



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Fecha de Clasificación	
Área	
Confidencial	<p>Contrato Ordinario</p> <p>Por contener firmas del representante legal del proveedor que corresponde a datos personales de un particular, así como datos bancarios del proveedor, que se consideran confidenciales por hacer referencia al patrimonio.</p> <p>Indicado en negro</p>
Reservado	<p>Pone en riesgo las funciones sustantivas de la SCJN, al exponer su capacidad de reacción ante posibles ataques informáticos, en razón de identificar o bien remitir a diversa información que identifica o hace identificables los planes, diagramas, esquemas y estrategias de seguridad y conectividad tecnológica que se tienen implementados en los servicios de telecomunicaciones, para salvaguardar su información y comunicaciones.</p> <p>Indicado en gris</p>
Fundamento Legal	<p>Artículos 116 y 113, fracciones I, X y XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <p>Artículos 113 y 110, fracciones I, X y XI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <p>Artículos trigésimo octavo, trigésimo noveno y cuadragésimo de los Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.</p> <p>Resoluciones del Comité de Transparencia correspondientes a los expedientes CT-CUM/A-21-2018-IV; CT-VT/A-30-2019, CT-VT/A-37-2019, CT-CUM/A-22-2019, CT-CUM/A-25-2019 y CT-VT/A-46-2019.</p>
Rúbrica del titular del área	
Fecha de desclasificación	N/A
Rúbrica y cargo del servidor público	N/A



FOCUS ON SERVICES

0075

SUBPARTIDA 2

"Servicios integrados de infraestructura de procesamiento y almacenamiento, en consumo bajo demanda,
para la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN"

M

[Handwritten signature]
8
12



0076

**FOCUS ON SERVICES
ESTRUCTURA**

Para mayor comprensión y orden, se informa que la **SUBPARTIDA 2** está compuesta por los siguientes apéndices:

- APÉNDICE 1 - Modelo de aprovisionamiento de infraestructura bajo demanda de la SCJN.
- APÉNDICE 2 - Servicios asociados al aprovisionamiento de infraestructura central de procesamiento y almacenamiento.
- APÉNDICE 3 - Especificaciones de infraestructura de hiperconvergencia.
- APÉNDICE 4 - Especificaciones técnicas de infraestructura de FIREL. Infraestructura de cómputo y almacenamiento para la plataforma de Firma Electrónica del Poder Judicial de la Federación FIREL.
- APÉNDICE 5 - Especificaciones técnicas de la infraestructura de almacenamiento.
- APÉNDICE 6 - Especificaciones técnicas de infraestructura de servicios generales.
- APÉNDICE 7 - Especificaciones técnicas de infraestructura de respaldo/restauración y archivado de copias de seguridad.
- APÉNDICE 8 - Especificaciones de infraestructura actual de la SCJN (Legacy).
- APÉNDICE 9 - Servicios de migración de servidores productivos físicos y virtuales.
- APÉNDICE 10 - Consideraciones Generales.
- APÉNDICE 11.- Formato de propuesta técnico-económica.

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

Plan de implementación	Consideraciones
Objetivo	Establecer las actividades, calendarios, recursos humanos, sitios, entregables y cualquier procedimiento que sea necesario para iniciar la operación y preservar la estabilización del modelo de aprovisionamiento bajo demanda en la SCJN.
Alcance	<ul style="list-style-type: none">✓ Implementación del modelo de aprovisionamiento bajo demanda de servicios de infraestructura central de procesamiento y almacenamiento, en las instalaciones de la SCJN.✓ Establecer las bases y delimitar la duración del periodo de los servicios de soporte y mantenimiento de la infraestructura actual de procesamiento y almacenamiento.✓ Establecer una metodología para la implementación del modelo de consumo.✓ Establecer los plazos y el inicio de los servicios de migración de aplicaciones y servicios productivos.
Etapas del plan	El plan se diseñará acorde a las diferentes etapas del ciclo de vida del modelo de aprovisionamiento bajo demanda expuesto en el numeral 12 del Apéndice 1.
Especificaciones generales del plan.	<ul style="list-style-type: none">✓ Focus On Services en conjunto con la DGTI profundizará en detalle cada una de estas etapas y por consiguiente elaborará un plan de trabajo que incluya actividades, calendarios, recursos humanos, sitios, entregables y herramientas necesarias para asegurar una adecuada implementación.✓ Se adoptará una metodología de seguimiento de proyectos basada en PMP.✓ Se establecerán indicadores de cumplimiento para los servicios que aplique, estos indicadores estarán en función de los planes de trabajo y objetivos de los servicios.✓ Se conformará en conjunto con Focus On Services y el equipo de la DGTI los diferentes comités de gobierno del proyecto.
Entregables del plan	En cada uno de los servicios ofertados como parte del modelo de aprovisionamiento bajo demanda especificados en el Apéndice 2 se solicitan entregables específicos; sin embargo, en términos generales del proyecto se mencionan como entregables del plan de implementación de manera enunciativa mas no limitativa, algunos de los siguientes: i) Entregables de la etapa de inicio del proyecto: <ul style="list-style-type: none">✓ Acta de constitución del proyecto.✓ Acta de constitución de comités (Arquitectura, control de cambios y Migración)✓ Visión y alcance.



0077

FOCUS ON SERVICES

	<ul style="list-style-type: none">✓ Vo.Bo. de propuesta de modelo de aprovisionamiento bajo demanda.✓ Evaluación de condiciones operacionales, matriz de hallazgos.j) Entregables de la etapa de planeación:<ul style="list-style-type: none">✓ Documento de especificación funcional o arquitectura tecnológica de referencia.✓ Matriz de riesgos.✓ Matriz de roles y responsabilidades.✓ Planes de trabajo.✓ Plan de migración de servidores físicos y virtuales.k) Entregables de la etapa de logística:<ul style="list-style-type: none">✓ Órdenes de compra de los equipos y soluciones solicitadas.✓ Certificados de licenciamiento.✓ Memorias técnicas de instalación.✓ Activación de licenciamientos en soluciones.l) Entregables relacionados al inicio de operaciones.<ul style="list-style-type: none">✓ Memorias técnicas de configuración.✓ Plan de trabajo de migración de aplicaciones y servicios.✓ Memorias técnicas de migración por servicio.✓ Acta de aceptación de fase.m) Entregables del ciclo de facturación.<ul style="list-style-type: none">✓ Acta de aceptación de propuesta económica.✓ Acta de aceptación de acuerdos de facturación.✓ Acta de aceptación de precios.n) Entregables del monitoreo y control.<ul style="list-style-type: none">✓ Minutas.✓ Milestones.✓ Reportes de seguimiento y hallazgos.o) Entregables de administración de cambios.<ul style="list-style-type: none">✓ Acta de aceptación de crecimientos.✓ Notificación de excedente de capacidad comprometida.p) Entregables de cierre del proyecto.<ul style="list-style-type: none">✓ Cartas de aceptación de servicios.✓ Carta de cierre del proyecto.✓ Carta oferta de renovación/compra de capacidad solicitada.✓ Opciones de renovación del modelo de aprovisionamiento bajo demanda.
Restricciones del plan	Este plan de implementación contemplará actividades, cronogramas y recursos de toda la solución en conjunto, su correcta aplicación estará validada por el equipo de cuenta propuesto en el Apéndice 2.

CONSIDERACIONES GENERALES

Los términos y condiciones generales a los cuales nos sujetaremos se pueden consultar en el **Apéndice 10.**

VIGENCIA

La vigencia de la contratación es por 48 meses del 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2023.

FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA

El formato para la propuesta técnico-económica se puede consultar en el **Apéndice 11** y se presenta en el Sobre no. 3.



0078

FOCUS ON SERVICES NIVELES DE SERVICIO Y DEDUCTIVAS POR INCUMPLIMIENTO

Los niveles de servicio y deductivas para los servicios asociados al aprovisionamiento de infraestructura central de procesamiento y almacenamiento se establecen en el **numeral 7 del Apéndice 2**.

Los niveles de servicio y deductivas para el soporte y mantenimiento de la infraestructura actual de procesamiento y almacenamiento se establecen en el **numeral 8 del Apéndice 8**.

Los niveles de servicio y deductivas para la de migración de servidores físicos y virtuales se establecen en el **numeral 3 del Apéndice 9**.

FORMAS DE PAGO

Las formas de pago para el servicio de aprovisionamiento de infraestructura de procesamiento y almacenamiento se establecen en las secciones "Formas de pago" de los Apéndices 3, 4, 5, 6 y 7.

Las formas de pago para los servicios asociados al aprovisionamiento de infraestructura central de procesamiento y almacenamiento se establecen en el numeral 8 del Apéndice 2.

Las formas de pago para el soporte y mantenimiento de la infraestructura actual de procesamiento y almacenamiento se establecen en el numeral 9 del Apéndice 8.

Las formas de pago para el servicio de migración de servidores físicos y virtuales se establecen en el numeral 5 del Apéndice 9.

UBICACIONES

Nombre Inmueble	Domicilio	Horario
<small>Información Reservada. - El conocimiento de la presente información permitiría revelar detalles de la distribución de los equipos para la SCJN, cuyo conocimiento proporcionaría elementos que pueden utilizarse para un ataque a la infraestructura de los Centros de Datos donde se alojan los sistemas jurídicos y administrativos dentro de la SCJN. Lo anterior conforme al artículo 113, fracción XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</small>		9:00a.m.- 8:00 p.m.
		9:00a.m.- 8:00 p.m.
		9:00a.m.- 8:00 p.m.
		9:00a.m.- 8:00 p.m.
		9:00a.m.- 6:30 p.m.
		9:00a.m.- 8:00p.m



FOCUS ON SERVICES

0079

**SUBPARTIDA 2
APÉNDICE 1**

MODELO DE APROVISIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA BAJO DEMANDA DE LA SCJN

1. Especificaciones del modelo de aprovisionamiento bajo demanda para la SCJN.

Antes de comenzar a definir el modelo de aprovisionamiento bajo demanda para este Alto Tribunal, es necesario identificar los siguientes conceptos:

- **Unidades:** La unidad de dispositivo definida con respecto al tipo de solución que se está implementando; para términos de este procedimiento se definirá:
 - i. Memoria en TB para nodos de procesamiento y almacenamiento hiperconvergente.
 - ii. Espacio de almacenamiento en TB de información.
 - iii. Servidor.
 - iv. Switch de conectividad.
- **Capacidad base o Capacidad Solicitada:** Se define como la capacidad inicial estimada de unidades de infraestructura durante un determinado periodo de tiempo. La Capacidad Solicitada va aumentando en función de la demanda.
- **Capacidad comprometida:** La capacidad mínima que será facturada mensualmente; corresponde a un porcentaje de la capacidad solicitada. Para los términos de referencia de este procedimiento consideramos un 80% de la capacidad solicitada.
- **Capacidad utilizada:** La cantidad física de unidades utilizadas en un mes calendario, o la cantidad promedio de unidades utilizadas y por tanto es la cantidad facturada en un mes determinado.
- **Capacidad de reserva en sitio:** Es la diferencia entre la capacidad solicitada y la capacidad comprometida, esta capacidad se factura solo cuando se usa. La capacidad tiene como objetivo principal servir de reserva mientras se instala algún dispositivo, componente, software o solución de almacenamiento, o algún crecimiento que aumente la capacidad solicitada. Para los términos de referencia de este procedimiento consideramos que la diferencia no debe exceder un 20% de la capacidad solicitada.
- **Capacidad de crecimiento en sitio:** Capacidad adicional implementada en sitio por encima de la capacidad comprometida o de reserva. Esta capacidad solo se factura cuando se usa e incrementa la capacidad solicitada conforme a la demanda.
- **OLAs de consumo o Crecimientos:** periodos de tiempo establecidos con inicio y fin donde se realizan crecimientos de capacidades para aumentar la capacidad solicitada. Los crecimientos pueden ocurrir en cualquier periodo de tiempo durante la duración del contrato. Por la naturaleza de los procedimientos administrativos de esta institución, se requiere que la última OLA de consumo se efectúe antes o durante el transcurso del mes 36 del contrato derivado de este procedimiento.

Con el objetivo de ejemplificar el comportamiento esperado de las capacidades, unidades y crecimientos dentro de un modelo de aprovisionamiento bajo demanda implementado en la SCJN, observaremos a detalle la siguiente ilustración:



FOCUS ON SERVICES

0080

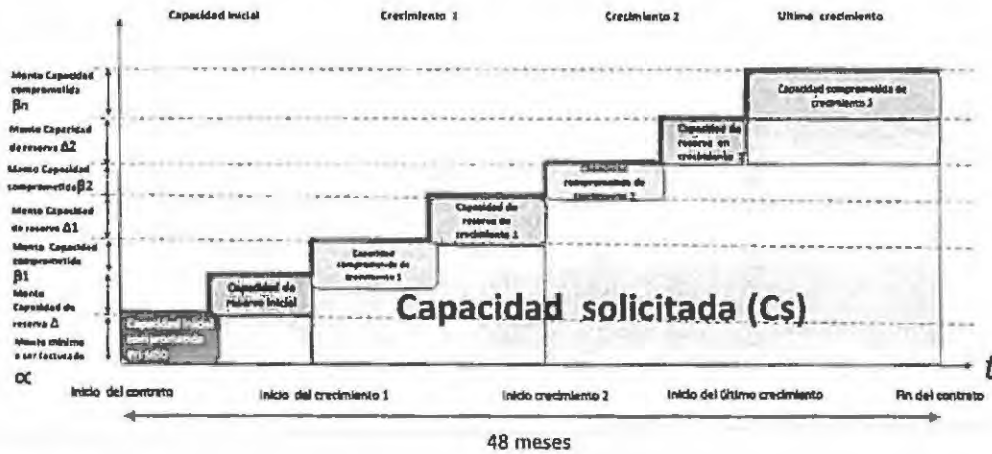


Ilustración 4.-Esquema de capacidades para el modelo de aprovisionamiento bajo demanda de la SCJN

Capacidad inicial

Tomando como base la *ilustración 4*; Al inicio del proyecto la Capacidad Solicitada mínima para iniciar operaciones estará definida por la suma de:

$$\text{Capacidad Solicitada } (Cs) = CCI + CRI$$

Donde CCI es la Capacidad Comprometida Inicial en sitio y CRI es la Capacidad de Reserva Inicial, la cual solo debe activarse cuando se requiera.

Por tanto, la facturación de la capacidad inicial antes del primer crecimiento (OLA de aprovisionamiento bajo demanda) estará representada por la siguiente ecuación:

$$\text{Facturación inicial} = a + \Delta$$

Donde a es el monto de la capacidad comprometida inicial en sitio y Δ es la capacidad de reserva inicial en sitio.

Variable	Consideración
a	No mayor al 80% de la capacidad inicial.
	Valor base de facturación mensual.
	Comenzará facturación cuando se enciende la solución. Aún si no se llega al umbral del 80%
Δ	Valor 0 cuando la capacidad no ha sido utilizada.
	Mayor a 0 cuando se ha activado y por lo tanto utilizado.
	No deba superar el umbral del 20%
	Será tomado como indicador para considerar un crecimiento.



FOCUS ON SERVICES

Crecimientos

El Equipo de cuenta asociado al proyecto, debe notificar con un tiempo mínimo de 6 semanas a los administradores de la DGTI, sobre cualquier umbral que requiera la posible adopción de un crecimiento. La DGTI se reserva el derecho de aceptar o no el crecimiento.

Referenciando a la **ilustración 4**, Cuando ocurre un crecimiento, este deberá considerar de igual manera una Capacidad Comprometida y una Capacidad de Reserva, ambas en sitio, por lo que la Capacidad Solicitada estará definida por la suma de:

$$\text{Capacidad Solicitada (Cs)} = CCI + CRI + CCC1 + CRC1 + \dots + CCCn$$

Donde:

CCI	Capacidad comprometida inicial.
CRI	Capacidad de Reserva Inicial.
CCC1	Capacidad Comprometida de Crecimiento 1.
CRC1	Capacidad de Reserva de Crecimiento 1.
CCCn	Último Crecimiento. Ocurrirá antes o durante el transcurso del mes 36 del contrato.

Por tanto, la facturación de las capacidades de los crecimientos después del primer crecimiento (OLA de aprovisionamiento bajo demanda) estará representada por la siguiente ecuación:

$$\text{Facturación capacidad usada} = \text{Facturación inicial} + \beta_1 + D_1 + \beta_2 + D_2 + \dots + \beta_n$$

Donde:

Variable	Consideración
<i>Facturación inicial</i>	Es el monto de la facturación Inicial
$\beta_1, \beta_2 \dots \beta_n$	Monto de las capacidades comprometidas de crecimiento CCC1, CCC2 a CCCn No mayor al 80% de las capacidades comprometidas de crecimiento. Comenzará facturación cuando ocurre un crecimiento. Después del umbral del 80% se activa la CRC1. β_n es el último crecimiento, el cual debe ocurrir antes del término del contrato. Después de este crecimiento no debe activarse ninguna capacidad de reserva.
$D_1, D_2 \dots D_k$	Valor 0 cuando la capacidad de reserva no ha sido utilizada. Mayor a 0 cuando se ha activado y por lo tanto utilizado. No debe superar el umbral del 20% Será tomado como indicador para considerar un crecimiento.

2. Beneficios esperados del modelo de aprovisionamiento bajo demanda.

El modelo de aprovisionamiento bajo demanda aportará a esta SCJN, los siguientes beneficios en el corto, mediano y largo plazo.



0082

FOCUS ON SERVICES

CARACTERÍSTICA GENERAL	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
Facilitar y hacer mas eficiente los servicios que presta la DGTI.	✓	✓	✓
Alineación a políticas de austeridad y racionalización del gasto corriente.	✓	✓	✓
Reducción de costos operativos y de mantenimiento; así como disminución del riesgo financiero.		✓	✓
Optimización de labores administrativas.		✓	✓
Mas tiempo y recursos para innovar e impulsar el crecimiento de otras vias.		✓	✓
Disminución del factor de obsolescencia de las soluciones tecnológicas.		✓	✓
Adopción de nuevas tecnologías durante el transcurso del periodo contratado.		✓	✓
Respuesta inmediata a las necesidades de recursos de computo y almacenamiento por cualquier aplicación o servicio.	✓	✓	✓
Mejora en la disponibilidad de los servicios.	✓	✓	✓
Aprovechamiento de las capacidades del personal, infraestructura física e instalaciones de este Alto Tribunal	✓	✓	✓
Evitar sobredimensionamiento y subaprovechamiento de los recursos	✓	✓	✓
Optimización de la capacidad y distribución presupuestal de la institución.		✓	✓
Programación adecuada de compras en materia tecnológica para el cuatrienio completo.	✓	✓	✓
Aprovechamiento del tiempo y recurso humano para la búsqueda y diseño de soluciones colaborativas orientadas a resultados estrategicos enfocados en la mejora continua.		✓	✓

3. Capacidades estimadas

Focus On Services considera para este procedimiento la siguiente tabla de consideración de capacidades, crecimientos y máximos estimados con la finalidad de presentar una propuesta técnico-económica que muestre el comportamiento de los precios durante el periodo de uso del modelo de capacidad bajo demanda de 48 meses.

Servicios de aprovisionamiento de infraestructura central					
Infraestructura de procesamiento	Unidad de medida en Modelo de aprovisionamiento bajo demanda	Capacidad Base (en unidades)	Crecimientos esperados	Crecimiento máximo estimado	Número de sitios a considerar
Infraestructura hiperconvergente de procesamiento y almacenamiento					
Nodos hiperconvergentes	TB de memoria	6.9	4	11.5	3 sitios



FOCUS ON SERVICES

Infraestructura de cómputo y almacenamiento Firma Electrónica FIREL					
Servidores	Servidor	8	0	8	2 sitios
Almacenamiento	TB	16	4	28	2 sitios
Infraestructura de Almacenamiento					
Almacenamiento de alto rendimiento para datos no estructurados.	TB	40	4	130	2 sitios
Infraestructura de servicios generales					
Servidores de servicios generales	Servidor	25	0	25	Varios sitios
Servidores para continuidad de servicios críticos.	Servidor	2	4	6	Varios sitios
Consolas para soluciones de administración, monitoreo, facturación y servicios.	El licitante deberá incluir los equipos físicos necesarios para estos servicios.				3 sitios
Switch	Switch	8	4	12	3 sitios
Solución de copias de respaldo					
Equipo de respaldos.	TB	36	4	90	3 sitios
Backup server	Servidor	6	0	6	3 sitios

Tabla 3.- Capacidades base iniciales, unidades de medida y crecimientos estimados.

Derivado de las capacidades, crecimientos y unidades especificadas en la "Tabla 3 Capacidades base iniciales, unidades de medida y crecimientos estimados", Focus On Services realizará una propuesta de Modelo de Aprovisionamiento bajo Demanda incluyendo las siguientes consideraciones:

- ✓ La capacidad base inicial es fija y el modelo estrictamente comenzará su operación con estas capacidades en sus respectivas soluciones.
- ✓ Los crecimientos esperados son estimados, pueden suceder en cualquier momento de la duración del contrato. Su especificación en esta tabla no representa un máximo, el modelo estará preparado para ofrecer más crecimientos si la demanda de recursos computacionales de las aplicaciones y servicios de la SCJN así lo establece.
- ✓ En caso de requerirse más crecimientos a los especificados en esta tabla, Focus On Services mantendrá el último precio unitario por cada solución de infraestructura hasta el término del contrato. De tal forma que los siguientes crecimientos por encima de los proyectados mantendrán el mismo precio unitario del último crecimiento realizado.
- ✓ Se considera la tabla 3 al presentar nuestra propuesta técnico-económica considerando los precios de los servicios. Donde se especificará:
 - Costo estimado del total de la capacidad base.
 - Costo estimado del total de los cuatro crecimientos estimados.
 - Costo estimado total al término del periodo de vigencia del modelo de aprovisionamiento bajo demanda.

[Handwritten signature and initials]



FOCUS ON SERVICES

0084

4. Consideraciones al término de la vigencia del modelo de aprovisionamiento bajo demanda.

Al término de la vigencia del contrato, Focus On Services se sujetará a las siguientes consideraciones del Modelo de Aprovisionamiento bajo Demanda:

- ✓ Estará disponible en sitio y sin ninguna excepción toda la Capacidad Solicitada durante el ciclo de vida del modelo de aprovisionamiento bajo demanda.
- ✓ Documentación del expediente del Modelo de Consumo bajo Demanda, subrayando en específico de manera enunciativa mas no limitativa: las ventajas financieras del modelo, los ahorros obtenidos del modelo vs. una compra CAPEX tradicional y resaltando los logros operativos hasta ese momento.
- ✓ Evolución del modelo de aprovisionamiento bajo demanda: Focus On Services elaborará una guía de renovación del modelo de aprovisionamiento bajo demanda especificando la madurez de los procesos que integran el modelo, las nuevas funcionalidades y características, áreas de oportunidad y corrección de algunos hallazgos encontrados durante la vigencia del contrato y como pudieran solventarse de mejor manera en el próximo modelo.
- ✓ Documento histórico de todo el seguimiento de la facturación desde el inicio hasta el fin del proyecto; especificando picos de consumo, uso de capacidades de reserva, incorporación de crecimientos, entre otros.
- ✓ Tres meses antes de la vigencia del contrato, existirá el compromiso de apoyar y coordinar en lo necesario al nuevo ganador de un nuevo proceso que dé continuidad al servicio.

5. Consideraciones de renovación del modelo de consumo bajo demanda.

Al término de la vigencia del contrato del Modelo de Aprovisionamiento bajo Demanda para la SCJN, este Alto Tribunal podrá ejecutar cualquiera de las siguientes acciones:

- ✓ Renovación del Modelo de Aprovisionamiento bajo Demanda. En caso de renovación del modelo, la Capacidad Inicial se tomará con base en el último crecimiento realizado y por tanto la facturación no variará hasta que se realice el primer crecimiento del modelo renovado.
- ✓ Adquisición CAPEX de las soluciones de aprovisionamiento de infraestructura: Se planteará la adquisición de todas las soluciones de infraestructura la cual Focus On Services ofertará a la SCJN una propuesta para realizar la compra CAPEX a valor mercado del momento de la vigencia de cada una de las soluciones.

Para el caso en el que la SCJN no extienda el servicio o adquiera los equipos, estos se retiraran al término de la vigencia del contrato, previo aseguramiento de la continuidad de los servicios (migrando a un nuevo proveedor o extendiendo el contrato), así como el borrado seguro de la información propiedad de la SCJN.

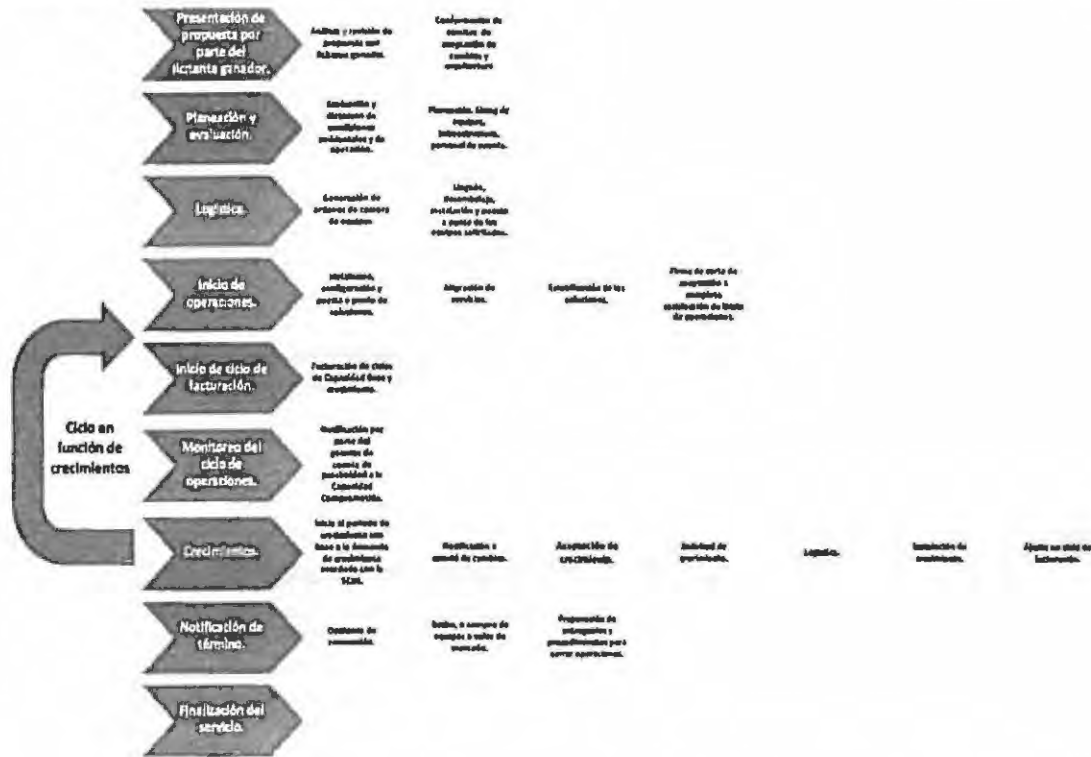
6. Ciclo de vida del modelo de Aprovisionamiento bajo Demanda para la SCJN.

Focus On Services considera en términos generales la siguiente propuesta de ciclo de vida para un modelo de aprovisionamiento bajo demanda.



0085

FOCUS ON SERVICES



7. Términos y condiciones del Modelo de Aprovisionamiento bajo Demanda para la SCJN.

El Modelo de Aprovisionamiento bajo Demanda para la SCJN se sujetará a los siguientes términos y condiciones especificados a continuación:

Vigencia del modelo de consumo bajo demanda	48 meses con opción a prórroga o renovación
Número de crecimientos	En función de la demanda estimada, se considera una estimación total de 4 crecimientos de infraestructura durante un periodo de 48 meses.
Condiciones sobre los crecimientos	<ul style="list-style-type: none"> No habrá límite en el número de crecimientos considerados. Se proyectan 4 iniciales, pero pudieran existir un mayor o menor número. El número definitivo se encontrará siempre en función de la demanda. El último crecimiento ocurrirá antes o durante el transcurso del mes 36, del crecimiento 1 al penúltimo pueden ocurrir en cualquier momento del plazo de contrato. El periodo de los crecimientos no se sujetará o sincronizará a los años corrientes de la duración del contrato, los crecimientos podrán utilizarse en cualquier momento. Todo crecimiento será solicitado por un Comité de Control de Cambios, el cual estará integrado por personal de Focus On Services y personal de la DGTI. El crecimiento será solicitado con un mínimo de 4 a 6 semanas de antelación. El tiempo máximo que Focus On Services tendrá para la instalación de un crecimiento en las instalaciones de la SCJN será de 6 semanas.



FOCUS ON SERVICES

Condiciones sobre las capacidades	<ul style="list-style-type: none"> • Todas las capacidades definidas en el Modelo de Aprovisionamiento bajo Demanda para la SCJN corresponden a unidades de infraestructura. Para los términos generales de este procedimiento utilizaremos. <ul style="list-style-type: none"> ○ Memoria de nodo hiperconvergente en TB ○ Unidad de almacenamiento en TB ○ Servidor. ○ Switch de conectividad. • Todas las capacidades definidas en este modelo son en sitio. Es decir, todas las soluciones como servidores, dispositivos de almacenamiento, discos o switches que estén asociados a una capacidad estarán instalados y operando en las instalaciones de este Alto Tribunal. • Para términos de este procedimiento la capacidad solicitada siempre será considerada un 80% de capacidad comprometida y un 20% de capacidad de reserva • La capacidad usada siempre será facturada en función de la capacidad comprometida (80%) nunca por debajo de esta. • El equipo o gerente de cuenta notificará a personal de la DGTI cuando alguna capacidad comprometida se encuentre próxima al umbral del 80% antes de realizar la activación de la capacidad de reserva. • La capacidad de reserva podrá ser desactivada en cuanto ya no sea utilizada, y por lo tanto dejará de ser facturada. • Cuando una capacidad de reserva sea activada a petición de la DGTI, en ese momento se comenzará la facturación de la misma. • Cuando las capacidades de reserva sean activadas, el Equipo de Cuenta junto con personal de la DGTI, deben sostener una reunión para analizar la solicitud de crecimientos. • Toda capacidad de crecimiento se sujetará a un control de cambios donde Focus On Services y personal de la DGTI se encuentren enterados de todo el procedimiento.
-----------------------------------	---

8. Consideraciones de facturación y precios del Modelo de Aprovisionamiento bajo Demanda para la SCJN.

Facturación	<ul style="list-style-type: none"> • Focus On Services proveerá los sistemas y herramientas necesarias para la medición y el consumo el cual se realizará con base en la capacidad utilizada. • Los precios por unidad de medida serán fijos durante toda la vigencia del contrato. • Mientras no exista algún crecimiento, la facturación inicial estará compuesta por la facturación de la capacidad utilizada (El cual para este procedimiento se considerará como el total de la capacidad comprometida) más el monto adicional de la capacidad de reserva, en caso de haber utilizado recursos adicionales. • El límite de la capacidad comprometida será el tope mínimo de la facturación. • Focus On Services entregará a la SCJN una factura mensual del modelo de aprovisionamiento bajo demanda por mes vencido de todos los servicios especificando una tabla detallada de los consumos generados en el periodo. • La facturación de cada servicio comenzará a partir de finalizados los servicios de instalación, implementación y puesta a punto.
-------------	--

Los precios del modelo de aprovisionamiento bajo demanda se sujetarán en términos generales a las capacidades utilizadas, los servicios provistos y los crecimientos de infraestructura que vayan suscitándose durante el periodo de vigencia. Derivado de la naturaleza del modelo de aprovisionamiento bajo demanda, en el cual se pueden realizar crecimientos a las capacidades de infraestructura, Focus On Services entregará una tabla de precios unitarios preestablecidos que permanecerán vigentes durante toda la duración del contrato, lo anterior con la finalidad de asegurar la actualización tecnológica de las soluciones y ajustar los montos de facturación.

Los precios del modelo de aprovisionamiento bajo demanda estarán expresados en pesos mexicanos

**SUBPARTIDA 2
APÉNDICE 2
SERVICIOS ASOCIADOS AL APROVISIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CENTRAL DE PROCESAMIENTO Y
ALMACENAMIENTO.**

FOCUS ON SERVICES



1. Servicio de gestión de cuenta.

Servicio de gestión de cuenta	Consideraciones.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se contará con un equipo de cuenta asignado por Focus On Services para trabajar en conjunto con personal de la DGTI con el objetivo de dar solución a los requerimientos, alcanzar los objetivos y cubrir los alcances. ✓ Se trabajará directamente con la Subdirección General de Infraestructura Tecnológica de la DGTI. ✓ Aconsejar, apoyar y orientar a mantener la correcta operación del modelo de aprovisionamiento bajo demanda. ✓ Se brindarán los recursos de entrega de servicios, notificar sobre cualquier desviación, cambio de alcance, próximos crecimientos o cambios en capacidad. ✓ Seremos los responsables de la elaboración y puesta en marcha del plan de implementación del modelo de aprovisionamiento bajo demanda.
Alcance	Durante la vigencia del contrato.
Especificaciones.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gerente de cuenta: Servirá como punto de contacto para supervisar todo el ciclo de vida del modelo de aprovisionamiento bajo demanda. La finalidad de este soporte es administrar la planificación, la preparación de los entregables y la gestión general del seguimiento del proyecto. ✓ Gerente de servicio: responsable de órdenes de cambio con el fin de agregar o eliminar capacidades, será el responsable del comité del proceso de control de cambios. ✓ Líder técnico: Coordinará con el equipo técnico de la DGTI, los servicios proactivos como el soporte reactivo y el informe de actividad de análisis y soporte. Estará atento de los servicios de instalación, configuración y puesta a punto. ✓ Líder de transición: brindará la configuración inicial y la puesta en marcha del modelo de aprovisionamiento mediante metodologías estándares de mercado.
Restricciones	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La SCJN se reserva el derecho de solicitar el cambio de cualquier personal del equipo de trabajo que no demuestre los conocimientos, experiencia o capacidad necesaria. ✓ El personal comprobará 2 años de experiencia en su ámbito de competencia.
Perfil de profesionistas.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ PMP certificado para gerentes de cuenta y servicios. ✓ ITIL para gerentes de servicios. ✓ Deseable BABOOK, TOGAF para diseñadores de modelo.
Monitoreo del cumplimiento de servicio.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Para este servicio se generarán indicadores de cumplimiento y satisfacción del servicio.
Entregables	<p>Se mencionan de manera enunciativa mas no limitativa los siguientes entregables que generará el servicio de gestión de cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Carta de inicio de proyecto (kick-off) ✓ Propuesta de implementación del modelo de aprovisionamiento bajo demanda para la SCJN. ✓ Plan de implementación y plan de trabajo del modelo de consumo. ✓ Seguimiento mensual de los planes de trabajo. ✓ Seguimiento mensual del rendimiento general del equipo de trabajo. ✓ Carta de inicio de operaciones. ✓ Ordenes de trabajo. ✓ Ordenes de cambio. ✓ Orden de integración de crecimientos. ✓ Aviso de exceso de umbral de capacidad. - Tabla de decisión. ✓ Carta de aceptación de servicios.

Maricopa 19 Col. Napoles, Ciudad de México, C.P. 03810
Tels.: 5687-3040, 5687-3103, 5687-3043, 5687-3018

0087

3



<ul style="list-style-type: none"> ✓ Carta de renovación (si aplica) ✓ Carta de finalización del contrato. ✓ Reporte mensual de actividades del equipo de gestión de cuenta. <p>Cualquier entregable que se considere primordial para el seguimiento, gestión y adecuada ejecución en la implementación y operación del presente proyecto, se listará en el correspondiente plan de trabajo del servicio al cual sea asociado dicho entregable.</p>
--

2. Servicio de instalación y configuración de Infraestructura.

Servicio de instalación y configuración de Infraestructura	Consideraciones.
Objetivos	El servicio proporcionará un equipo encargado del despliegue, instalación, configuración y puesta en operación de toda la infraestructura de procesamiento y almacenamiento, este equipo además se encargará del crecimiento y actualización de toda la infraestructura en conjunto cuando así se requiera.
Alcance	Durante la implementación inicial y en cada crecimiento solicitado.
Especificaciones.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Previo a cualquier implementación, el equipo realizará una inspección y evaluación de los sitios de la SCJN previa a la instalación para verificar los requisitos de energía eléctrica, conectividad y condiciones de medio ambiente que requieren los equipos que instalará, Lo anterior para que la SCJN pueda realizar con la debida anticipación cualquier trabajo de adaptación, cableado o configuración en los centros de datos. ✓ El equipo de instalación realizará las siguientes actividades en cada uno de los sitios donde sean delegadas las soluciones: <ul style="list-style-type: none"> ○ Desembalaje de equipos. ○ Colocación de equipos en gabinetes. ○ Energización de componentes. ○ Conectividad a switches LAN. ○ Interconectividad de soluciones. ○ Encendido de las soluciones. ○ Validación de encendidos, consumos energéticos, comportamiento de equipos en las condiciones ambientales (bitácoras de registros de temperatura, nivelación de cargas eléctricas, etc.) ✓ El equipo de configuración realizará las siguientes actividades en cada uno de los sitios donde sean desplegadas las soluciones: <ul style="list-style-type: none"> ○ Activación de licenciamientos. ○ Configuración y puesta en operación de solución de hiperconvergencia. ○ Preparación de equipos para FIREL (Solo encendido y configuración de particiones de discos) ○ Configuración y puesta en operación del sistema de almacenamiento de alto rendimiento ○ Configuración de interconectividad LAN entre todas las soluciones del servicio de aprovisionamiento. ○ Configuración y puesta en operación de la solución y equipos de respaldos ○ Validaciones y pruebas unitarias de funcionamiento. <p>Para mayor detalle de las especificaciones técnicas de los equipos referirse a los Apéndices 3, 4, 5, 6 y 7</p>
Restricciones	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Focus On Services considerará que los sitios donde se implementarán estos servicios son descritos en el apartado Ubicaciones del Anexo Técnico, garantizando el cumplimiento de los niveles de servicios solicitados por la institución. ✓ Focus On Services considerará para la implementación de la infraestructura, todos los insumos (software, hardware y herramienta) y ajustes necesarios, para que la configuración propuesta garantice la adecuada operación de toda la infraestructura de procesamiento y almacenamiento.
Perfil de profesionistas.	Todo el personal empleado para la instalación y configuración de cada una de las soluciones de infraestructura cumplirá con las certificaciones correspondientes relacionadas con la instalación y configuración por cada una de las soluciones de infraestructura propuestas en este procedimiento, cuyas especificaciones técnicas se mencionan en los Apéndices 3, 4, 5, 6 y 7 . Las certificaciones estarán expedidas por los fabricantes.
Monitoreo del cumplimiento de servicio.	El cumplimiento de este servicio será monitoreado a través del seguimiento del plan de trabajo, así como de indicadores de cumplimiento del servicio que se establecerán como parte de la metodología adoptada para la implementación

Manicopa 19 Col. Napoles, Ciudad de México, C.P. 03810
 Tels.: 5687-3040, 5687-3103, 5687-3043, 5687-3018

0008

3



Entregables	De manera enunciativa mas no limitativa se mencionan los siguientes entregables: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Documento de especificación funcional o similar. ✓ Diagramas de arquitectura de servidores (línea base y destino). ✓ Diagramas de conectividad LAN, iSCSI y FiberChannel de toda la solución en su conjunto (línea base y destino) según aplique. ✓ Fichas técnicas de cada solución, mostrando su comportamiento, las dependencias con otros componentes y sus relaciones entre ellos. ✓ Memorias técnicas de instalación y configuración. ✓ Bitácora de actividades de instalación. ✓ Matriz de parámetros de operación energética y requerimientos medioambientales.
--------------------	--

3. Servicio de soporte reactivo.

Servicio de soporte reactivo	Consideraciones.
Objetivos	Ofrecer atención, apoyo y reacción ante cualquier eventualidad presentada en la infraestructura de procesamiento y almacenamiento bajo las siguientes consideraciones
Alcance	Cada una de las soluciones de infraestructura implementadas tendrá asociados los servicios de soporte reactivo durante el plazo de vigencia del contrato.
Especificaciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de soporte con base de conocimiento por parte del fabricante para investigación, solución de problemas y solución de incidencias. • Matriz de escalación de incidentes y mesa de servicio con medio de contacto telefónico, correo electrónico y un portal electrónico para seguimiento de reportes. • Se proporcionará soporte de hardware correctivo remoto y en sitio para todos los sistemas 24x7x365 en todos los sitios donde se encuentran desplegados los equipos que componen la solución. • Se proporcionará soporte de software correctivo remoto y en sitio para todos los sistemas 24x7x365 en todos los sitios donde se encuentran desplegados los equipos que componen la solución. • Seguimiento del soporte en sitio. • Personal de apoyo a la SCJN por parte de Focus On Services en cualquier trabajo de mantenimiento, despliegue de nuevas aplicaciones o publicación de nuevos servicios en toda la infraestructura propuesta en el presente anexo.
Restricciones	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Es importante asegurar la compatibilidad, autenticidad y disponibilidad absoluta de piezas, refacciones, cables, accesorios y demás aditamentos que requieren los servicios, equipos e infraestructura con el fin de mantener la continuidad de la operación de las aplicaciones y servicios ahí desplegados; por lo tanto cualquier componente electrónico, refacción o pieza que sea reemplazada en cualquiera de los equipos listados en la presente convocatoria serán componentes nuevos, originales y compatibles con los equipos, para lo cual se presentará y entregará a personal de la DGTI en sus empaques sellados y presentando una carta de autenticidad expedida por el fabricante certificando el producto. ✓ Ninguna actualización de software se aplicará sin previo aviso, es indispensable realizar un diagnóstico de las implicaciones de la actualización en cuestión, así como el plan de despliegue y notificarlo al personal de la DGTI. ✓ Focus On Services realizará todos los ajustes necesarios e incluirá todos los accesorios, insumos, materiales y software para que la configuración propuesta cumpla con los requerimientos del fabricante y garantice la adecuada operación de los equipos listados. ✓ Para los eventos que requieran sustitución de componentes, se dará por terminada la ventana de mantenimiento a plena satisfacción de la SCJN toda vez que se garantiza que los equipos operan correctamente, garantizando al 100% la compatibilidad de dichos componentes. ✓ En caso de que se requiera retirar y sustituir alguno de los equipos instalados e inventariados por parte de este Alto Tribunal, se notificará al comité de administración de cambios y se entregará a la DGTI carta con sello de fabricante, datos del equipo a ser sustituido y el motivo, así como si se trata de sustitución temporal o definitiva.
Perfil de profesionistas.	Focus On Services presentará certificado vigente para el personal de atención que se encargará de prestar los servicios reactivos en cada una de las soluciones, cuyas especificaciones técnicas se mencionan en los <i>Apéndices 3, 4, 5, 6 y 7</i> . Las certificaciones serán expedidas por los fabricantes.
Monitoreo del cumplimiento de servicio.	Focus On Services y la SCJN realizarán mediante un comité, la evaluación periódica del soporte otorgado a la solución propuesta, revisando los indicadores de cumplimiento y satisfacción del servicio; lo anterior con el fin de detectar cualquier hallazgo en la atención brindada y realizar su inmediata corrección.

Marticopa 19 Col. Napoles, Ciudad de México, C.P. 03810
 Tels.: 5687-3040, 5687-3103, 5687-3043, 5687-3018

0089

Handwritten signature and scribbles.



Entregables	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reporte de actividades de soporte reactivo. ✓ Reporte del estado de salud de los componentes. ✓ Hojas de servicio.
-------------	--

4. Servicio de monitoreo.

Servicio de monitoreo	Consideraciones.
Objetivos	Instalar, mantener, actualizar y utilizar tecnologías de Monitoreo de estado para detectar anomalías dentro de las plataformas de hardware y software de los servicios de aprovisionamiento de la infraestructura de procesamiento y almacenamiento especificados en los apéndices 3, 4, 5, 6 y 7 .
Alcance	Cada una de las soluciones de infraestructura implementadas tendrá asociados los servicios de monitoreo durante el plazo de vigencia del contrato.
Especificaciones.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Instalación de herramientas de monitoreo y alertamiento para detección de incidencias y hallazgos, notificación a miembros administradores en tiempo real y equipo de soporte reactivo.
Restricciones	La instalación de las herramientas de monitoreo se realizará en sitio y en consolas de hardware que proporcionará Focus On Services.
Perfil de profesionistas.	Un ingeniero experto en las soluciones de monitoreo propuestas por Focus On Services
Monitoreo del cumplimiento de servicio.	El cumplimiento de este servicio será monitoreado por medio de la disponibilidad de herramienta.
Entregables	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reporte del estado de salud de las soluciones. ✓ Reporte de hallazgos e incidencias.

5. Servicio de medición y facturación del consumo.

Servicio de medición y facturación del consumo	Consideraciones.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Seguimiento puntual y medición en tiempo real del consumo de los recursos de procesamiento y almacenamiento. ✓ Facturación del consumo de los recursos de procesamiento y almacenamiento. ✓ Utilizar las tendencias de consumo del servicio para apoyar en el pronóstico oportuno para la inclusión de crecimientos en capacidad
Alcance	Es requerido obtener las métricas de consumo de cada una de las soluciones implementadas.
Especificaciones.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Software que permita visualizar las métricas de consumo de recursos de infraestructura y gestión de capacidades. ✓ Configuración de las herramientas de medición de capacidad, cuyo objetivo es que la SCJN pueda consultar electrónicamente los consumos y facturas generadas de acuerdo a un periodo. ✓ Reportes e históricos de consumo y facturaciones.
Restricciones	La facturación del servicio se sujetará a las siguientes condiciones: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Portal de monitoreo con perfiles de acceso para consultar detalles de uso, consulta de facturas, históricos y reportes. ✓ Medición del consumo promedio por factura. ✓ Detalles de facturación por tipo de infraestructura. ✓ Detalles de facturación por centro de datos.
Perfil de profesionistas.	Se proporcionará personal con perfiles: contable y de finanzas, con la finalidad de realizar una adecuada implementación del servicio ajustando cualquier especificación a los requerimientos que este Alto Tribunal especifique.
Monitoreo del cumplimiento de servicio.	El cumplimiento de este servicio será monitoreado por medio de la disponibilidad de herramienta.
Entregables	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Factura mensual impresa. ✓ Reporte mensual de monitoreo y medición del consumo.

Manicopa 19 Col. Napoléon, Ciudad de México, C.P. 03810
 Tels.: 5687-3040, 5687-3103, 5687-3043, 5687-3018

0090



6. Servicio de administración de cambios

Servicio de administración de cambios.	Consideraciones.
Objetivos	Conformar un comité (Integrado por personal de Focus On Services y la SCJN) que evalúe impactos y pueda emitir la autorización correspondiente de los cambios de manera ordenada, evitando así afectaciones en la operación del modelo de aprovisionamiento bajo demanda y por consiguiente en la facturación, obteniendo un mayor control de riesgos y hallazgos.
Alcance	El comité solo contemplará resoluciones internas del proyecto y no resoluciones institucionales o de cualquier otra índole.
Especificaciones.	Cuando se requiera un crecimiento de capacidades derivado del aumento de la demanda, sustitución de equipos, renovación de infraestructura, instalación de parches o firmwares, etc., los cambios se solicitarán por escrito a un comité de administración de cambios. El cambio será evaluado por los miembros del comité y se identificará cualquier impacto. Los ajustes de facturación, alcances y cronogramas (de existir) se analizarán y documentarán. El impacto del cambio se procesará para obtener la autorización del comité. El servicio de administración de cambios considera un proceso con las siguientes consideraciones: <ol style="list-style-type: none"> 1. Justificación del cambio. 2. Solicitud del cambio. 3. Evaluación y análisis de impactos del cambio y hallazgos. 4. Reajustes en plan de trabajo, ajustes de cronogramas, solicitudes a fábrica, etc. 5. Autorización o rechazo del cambio por comité. 6. Registro de cambios. 7. Solicitud de instalación del cambio. 8. Reajustes en precios y facturación.
Restricciones	✓ Ningún cambio o ajuste en el modelo de aprovisionamiento bajo demanda se realizará sin autorización del comité de cambios
Perfil de profesionistas.	Se proveerá un profesionista con conocimientos en ITIL con la finalidad de que lidere el proceso y conformación del comité.
Monitoreo del cumplimiento de servicio.	Para este servicio se generarán indicadores de cumplimiento y satisfacción del servicio.
Entregables	De manera enunciativa mas no limitativa se mencionan algunos de los siguientes entregables: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Minutas de sesión. ✓ Seguimiento de cambios. ✓ Cartas de autorización de cambios. ✓ Matriz de riesgos e impactos.

7. Niveles de servicio / Penalizaciones

Servicio de gestión de cuenta.								
Característica	Severidad	Disponibilidad	Tiempo de primera atención (en horas)	Tiempo de respuesta en caso de incidencia (en horas)	Reporte de incidencias	Reporte de rendimiento	Penalizaciones por incumplimiento	Consideraciones.
Personal del equipo de gestión de cuenta.	Alto	8x5 hábit; en caso de incidencia crítica en la operación, se tendrá la presencia de al menos un gerente en sitio para coordinación de actividades.	0.5	0.5	Mediante mesa de servicio	Se entregará en el reporte mensual de actividades del equipo de gestión de cuenta, las métricas de rendimiento del servicio.	10 al millar sobre el monto total de la factura mensual por cada hora de incumplimiento en los tiempos de respuesta del equipo.	Focus On Services entregará matriz de escalación por escrito.

Maricopa 19 Col. Napoléon, Ciudad de México, C.P. 03810
 Tels.: 5687-3040, 5687-3103, 5687-3043, 5687-3018

0091



Entregables	Alto	Conforme a lo estipulado en el cronograma de actividades y plan de trabajo.	NA	NA	NA	NA	10 al millar sobre el monto total mensual por cada día de retraso conforme a lo estipulado en el plan de trabajo.	Cada entregable que genere el equipo de gestión de cuenta no excederá los 5 días hábiles después de la fecha propuesta en el plan de trabajo.
Entregable en falso	Alto	Cualquier entregable relacionado al proyecto, será validado por la DGTI, no se aceptan entregables en blanco o en falso.	NA	NA	NA	NA	10 al millar sobre el monto total mensual por cada entregable falso.	Cualquier entregable será validado, lechudo mediante sello y firmado por el administrador del contrato.
Servicio de instalación y configuración de infraestructura.								
Característica	Severidad	Disponibilidad	Tiempo de atención	Reporte de incidencias	Reporte de rendimiento del servicio.	Penalizaciones por incumplimiento	Consideraciones.	
Inspección y evaluación de sitios de la SCJN	Alto	La inspección y evaluación de sitios de la SCJN se adecuará a las fechas estipuladas en el plan de trabajo.	La actividad de inspección y evaluación de sitios de la SCJN no excederá de 5 días hábiles.	Cualquier hallazgo en la evaluación de sitios de la SCJN será reportado con un máximo de 3 días hábiles con la finalidad de que la SCJN realice los cambios o adaptaciones necesarias.	Focus On Services entregará un reporte detallado sobre la inspección realizada para que los equipos cumplan con los rangos de operación y características establecidas.	10 al millar sobre el monto total mensual por cada día de retraso en la entrega del documento de inspección y evaluación. 10 al millar sobre el monto total mensual por cada día de retraso en la inspección y evaluación de los sitios de la SCJN.	Focus On Services se hará acreedor a una penalización en caso de no reportar cualquier hallazgo detectado en los centros de datos de la SCJN en tiempo y forma. La penalización se efectuará sobre la primera factura mensual generada después del inicio formal de operaciones.	
Desembalaje, colocación, energización y conectividad de equipos en gabinetes	Alto	El desembalaje de equipos en los sitios de la SCJN se adecuará a las fechas estipuladas en el plan de trabajo.	La actividad de desembalaje de equipos en los sitios de la SCJN no excederá de 5 días hábiles a partir de la fecha de inicio tanto para los sitios de COMX y GDL.	Cualquier desviación será notificada al equipo de gestión de cuenta de la SCJN.	Focus On Services entregará bitácora de las principales actividades y memoria técnica digital e impresa.	10 al millar sobre el monto mensual del servicio afectado, por cada día de retraso o eventualidad no notificada.	Focus On Services asegurará la compatibilidad con piezas, conectores, gabinetes, especificaciones eléctricas, etc. Con la finalidad de evitar atrasos y ser acreedor a las penas mencionadas. La penalización se efectuará sobre la primera factura mensual generada después del inicio formal de operaciones.	
Encendido de soluciones, validación de consumos, características medioambientales y comportamiento de equipos	Alto	Esta actividad se realizará inmediatamente después de la colocación e instalación de los equipos.	Máximo 5 días hábiles.	Cualquier incidencia o hallazgo en el encendido de las soluciones se notificará al equipo de cuenta y al comité de administración de cambios.	Focus On Services entregará documento para certificar el encendido de las soluciones y su operación bajo condiciones óptimas.	10 al millar sobre el monto mensual del servicio afectado, por cada día de retraso o eventualidad no notificada.	La penalización se efectuará sobre la primera factura mensual generada después del inicio formal de operaciones.	
Entrega de los equipos en sitio de la SCJN	Alto	Los equipos estarán disponibles en la fecha acordada entre Focus On Services y la DGTI. La cual se estipulará en el plan de trabajo.	Máximo 42 días naturales.	Cualquier incidencia será reportada al equipo de gestión de cuenta, con la finalidad de aumentar la toma de decisión y no generar desviaciones al plan de trabajo.	Focus On Services certificará la fecha acordada junto con personal de la DGTI para la entrega de los equipos en sitio.	10 al millar sobre el monto mensual del servicio afectado, por cada día de retraso en la entrega de los equipos.	Los equipos se entregarán en el sitio definido por personal de la DGTI. Para mayor información referirse al numeral 17. Ubicaciones del presente anexo técnico. La penalización se efectuará sobre la primera factura mensual generada después del inicio formal de operaciones.	
Activación de licenciamientos	Alto	Es esencial la activación de los licenciamientos para el adecuado funcionamiento de las soluciones.	Máximo 5 días hábiles.	Cualquier licencia no activada por cualquier circunstancia o dependencia, se notificará de inmediato al comité de cambios.	Focus On Services entregará el certificado de los licenciamientos necesarios para operar todas las soluciones.	10 al millar del monto mensual del servicio afectado, por cada día de retraso en la activación de los licenciamientos.	Todos los licenciamientos requeridos para un óptimo rendimiento de las soluciones serán considerados. La penalización se efectuará sobre la primera factura mensual generada después del inicio formal de operaciones.	

Matcapa 19 Col. Napoléon, Ciudad de México, C.P. 03810
Tels.: 5687-3040, 5687-3103, 5687-3043, 5687-3018



Configuración y puesta en operación de soluciones de hiperconvergencia	Alto	Configuración de clústeres, adaptaciones y diversas actividades para el funcionamiento de la solución de hiperconvergencia.	Máximo 10 días hábiles	Se reportará cualquier desviación o hallazgo al equipo de gestión de cuenta y al equipo de administración de cambios.	Se entregará memoria digital e impresa de las actividades de configuración y puesta en operación de las soluciones.	10 al millar del monto mensual del servicio afectado por cada día de retraso en la configuración.	Esta actividad es de suma importancia para el desarrollo de las subsecuentes actividades relacionadas con la migración de servidores productivos, cualquier desviación o hallazgo será reportado de inmediato. La penalización se efectuará sobre la primera factura mensual generada después del inicio formal de operaciones.
Configuración y puesta en operación del sistema de almacenamiento de alto rendimiento.	Alto	Configuración de solución de almacenamiento, adaptaciones y diversas actividades para el funcionamiento de la solución de almacenamiento.	Máximo 10 días hábiles	Se reportará cualquier desviación o hallazgo al equipo de gestión de cuenta y al equipo de administración de cambios.	Se entregará memoria digital e impresa de las actividades de configuración y puesta en operación de las soluciones de almacenamiento.	10 al millar del monto mensual del servicio afectado por cada día de retraso en la configuración y puesta en operación de la solución.	Esta actividad es de suma importancia para el desarrollo de las subsecuentes actividades relacionadas con la migración de servidores productivos, cualquier desviación o hallazgo será reportado de inmediato. La penalización se efectuará sobre la primera factura mensual generada después del inicio formal de operaciones.
Configuración y puesta en operación de la solución de respaldos.	Alto	Configuración de la herramienta de respaldos y de los servidores de respaldo/archivado y restauración de datos.	Máximo 10 días hábiles.	Se reportará cualquier desviación o hallazgo al equipo de gestión de cuenta y al equipo de administración de cambios.	Se entregará memoria digital e impresa de las actividades de configuración y puesta en operación de las soluciones de almacenamiento.	10 al millar del monto mensual del servicio afectado por cada día de retraso en la configuración de la solución.	Esta actividad es de suma importancia para el desarrollo de las subsecuentes actividades relacionadas con la migración de servidores productivos, cualquier desviación o hallazgo será reportado de inmediato. La penalización se efectuará sobre la primera factura mensual generada después del inicio formal de operaciones.
Entregables	Medio	Conforme a lo estipulado en el cronograma de actividades y plan de trabajo.	Inmediato, posterior a la culminación de la instalación y encendidos, máximo 5 días hábiles	NA	NA	10 al millar sobre el monto mensual del servicio afectado por cada día de retraso conforme a lo estipulado en el plan de trabajo.	Cada entregable que genere el equipo de instalación y configuración no excederá los 5 días hábiles después de la fecha propuesta en el plan de trabajo.
Entregable en falso	Alto	Cualquier entregable relacionado al proyecto irá con sello fecha y firma de validación de servicios, no se aceptan entregables en blanco o en falso.	NA	NA	NA	10 al millar sobre el monto total mensual de la factura en curso por cada entregable falso.	Cualquier entregable será validado, fechado mediante sello y firmado por el administrador del contrato.

Servicio de soporte reactivo.

Característica	Severidad	Disponibilidad	Tiempo de primera atención (en horas)	Tiempo de respuesta en caso de incidencia (en horas)	Reporte de incidencias	Reporte de rendimiento	Penalizaciones por incumplimiento	Consideraciones.
Solución de incidencias y soporte a hardware y software correctivo en sitio/remoto.	Critico	Problema grave en una o más soluciones que impide llevar a cabo las funciones sustantivas de la operación. Varios sistemas presentan problemas en su funcionamiento.	30 minutos naturales - 24x7x365	De 4 a 6 hrs para sustitución de partes contados a partir de la disponibilidad de la pieza o refacción. De 2 a 4 hrs en solución de incidencias ocasionadas por falla en software	A todos los miembros y comités del equipo.	Focus On Services en conjunto con la DGTI establecerá metodologías para el control y medición de los indicadores de rendimiento.	10 al millar del monto mensual del servicio afectado por cada hora de incumplimiento posterior al tiempo de remplazo de partes o solución de incidencias de software.	La penalización se efectuará sobre la factura mensual en curso.

Matlacoapa 19 Col. Napoléon, Ciudad de México, C.P. 03810
Tels.: 5687-3040, 5687-3103, 5687-3043, 5687-3018

0093

3



	Alto	Es posible llevar a cabo la operación, pero el rendimiento está degradado o extremadamente limitado	2 horas naturales - 24x7x365	De 6 a 12 hrs para sustitución de partes contados a partir de la disponibilidad de la pieza o refacción. De 4 a 6 hrs en solución de incidencias ocasionadas por falla en software.	A todos los miembros y comités del equipo.	Focus On Services en conjunto con la DGTI establecerá metodologías para el control y medición de los indicadores de rendimiento.	10 al millar del monto mensual del servicio afectado por cada hora de incumplimiento posterior al tiempo de remplazo de partes o solución de incidencias de software.	La penalización se efectuará sobre la factura mensual en curso.
	Medio	El rendimiento de los equipos y la operación, no se ve prácticamente afectado.	3 horas hábiles - 8x5	Siguiente día laboral para sustitución de partes o solución de incidencias de software.	A todos los miembros y comités del equipo.	Focus On Services en conjunto con la DGTI establecerá metodologías para el control y medición de los indicadores de rendimiento.	10 al millar del monto mensual del servicio afectado por cada hora de incumplimiento posterior al tiempo de remplazo de partes o solución de incidencias de software.	La penalización se efectuará sobre la factura mensual en curso.
	Bajo	Impacto mínimo en la operación; incluye actividades en ventanas programadas que no se consideran críticas.	8 horas hábiles - 8x5	Siguiente día laboral para sustitución de partes o solución de incidencias de software.	A todos los miembros y comités del equipo.	Focus On Services en conjunto con la DGTI establecerá metodologías para el control y medición de los indicadores de rendimiento.	10 al millar del monto mensual del servicio afectado por cada hora de incumplimiento posterior al tiempo de remplazo de partes o solución de incidencias de software.	La penalización se efectuará sobre la factura mensual en curso.
Ventanas de mantenimiento	Dependiendo de la criticidad del cambio.	Cualquier ventana de mantenimiento será informada medio del comité de administración de cambios quien determinará la disponibilidad de personal y recursos para la ejecución de la ventana.	NA, sujeto a lo que determine el comité de admón. de cambios.	NA, sujeto a lo que determine el comité de admón. de cambios.	Al comité de administración de cambios.	Plan de rollback, bitácoras de seguimiento de eventos, informe de novedades de ventana, cierre de ventanas de mantenimiento.	10 al millar del monto mensual del servicio afectado por ejecuciones, omisiones, interrupciones en la operación o cualquier otra actividad no planeada en las ventanas de mantenimiento. 10 al millar del monto mensual del servicio afectado por prestindir de cualquier informe o entregable.	El comité de administración de cambios aprobará y validará la viabilidad e impactos de cualquier ventana de mantenimiento. Cualquier desviación o riesgo se notificará al equipo de cuenta.
Entregables	Medio	Conforme a lo estipulado en el cronograma de actividades y plan de trabajo.	Inmediato, posterior a la culminación de la instalación y encendidos, máximo 5 días hábiles	NA	NA	NA	10 al millar sobre el monto mensual del servicio afectado por cada día de retraso conforme a lo estipulado en el plan de trabajo.	Cada entregable que genere el equipo de instalación y configuración no excederá los 5 días hábiles después de la fecha propuesta en el plan de trabajo
Entregable en falso	Alto	Cualquier entregable relacionado al proyecto irá con sello fecha y firma de validación de servicios, no se aceptan entregables en blanco o en falso.	NA	NA	NA	NA	10 al millar sobre el monto total mensual de la factura en curso por cada entregable falso.	Cualquier entregable será validado, fechado mediante sello y firmado por el administrador del contrato.

Manicopa 19 Col. Napoles, Ciudad de Mexico, C.P. 03810
 Tels.: 5687-3040, 5687-3103, 5687-3043, 5687-3018

0094



Servicio de monitoreo.								
Característica	Severidad	Disponibilidad	Tiempo de primera atención (en horas)	Tiempo de respuesta en caso de incidencia (en horas)	Reporte de incidencias	Reporte de rendimiento	Penalizaciones por incumplimiento	Consideraciones:
Instalación de herramientas de monitoreo	Alto	24x7x365	NA	NA	Cualquier incidencia en la instalación será reportada al equipo de gestión de cuenta.	Se entregará memoria técnica digital e impresa relacionada a la instalación de herramientas de monitoreo.	10 al millar del monto mensual del servicio afectado por cada día de retraso en la instalación de las herramientas de monitoreo.	La instalación de las herramientas de monitoreo no excederá de 5 días hábiles. La penalización se efectuará sobre la primera factura mensual generada después del inicio formal de operaciones.
Disponibilidad de herramientas de monitoreo	Alto	24x7x365	Tiempo real	Tiempo real	Las incidencias en la herramienta de monitoreo serán reportadas al equipo de gestión de cuenta y al equipo de soporte reactivo.	Se elaborará reporte de disponibilidad de las herramientas de monitoreo, mismo que se integrará en el reporte mensual de salud de todos los componentes.	10 al millar por cada día de indisponibilidad de las herramientas del servicio de monitoreo.	Las herramientas de monitoreo son elementos cruciales para la preservación de la continuidad de las operaciones, se mantendrá su óptimo funcionamiento para detectar cualquier anomalía y prevenir degradaciones en los servicios. La penalización se efectuará sobre la factura mensual en curso.

Servicio de medición y consumo.							
Característica	Severidad	Disponibilidad	Tiempo de atención	Reporte de incidencias	Reporte de rendimiento	Penalizaciones por incumplimiento	Consideraciones:
Medición del consumo.	Bajo	24x7x365	La DGTI conocerá las unidades de consumo, cantidades, montos, tarifas entre otras características por medio de una petición al momento hacia un portal electrónico de medición de consumos y facturación que será proporcionado por Focus On Services.	Cualquier incidencia en la disponibilidad del portal de medición de consumo y facturación se reportará al equipo de cuenta y soporte reactivo.	La calificación del servicio se realizará con base en el número de veces que la herramienta se encuentre disponible durante un trimestre.	10 al millar del monto total de la factura mensual en curso por el número de veces que un enlace al visor de consumos no se encuentre disponible.	El personal que designe el administrador de contrato la DGTI podrá consultar información sobre consumos generados por cada una de las soluciones del modelo de consumo bajo demanda.
Facturación mensual del consumo.	Medio	24x7x365	Estará disponible el detalle de la facturación mensual, y el histórico de la facturación en un portal electrónico el cual será implementado por Focus On Services con opción de descarga electrónica.	Cualquier incidencia en la disponibilidad del portal de medición de consumo y facturación se reportará al equipo de cuenta y soporte reactivo.	La calificación del servicio se realizará con base en el número de veces que la herramienta se encuentre disponible durante un trimestre.	10 al millar del monto total de la factura mensual en curso por el número de veces que un enlace al visor de facturación no se encuentre disponible.	El personal que designe el administrador de contrato podrá consultar información sobre la facturación total mensual y sus históricos.
Entregables	Alto	Inmediato posterior al corte mensual.	Se entregará la factura impresa, posterior a la validación por personal técnico de la DGTI de los servicios realizados en el trimestre.	Cualquier incidencia o retraso en la facturación se reportará al equipo de cuenta, el cual reportará al administrador de la DGTI al respecto.	Para asegurar una adecuada validación de facturas, la entrega de las mismas no excederá de 10 días hábiles.	10 al millar sobre el monto total de la factura en curso por cada semana hábil de retraso.	La facturación estará validada por el personal técnico designado por la DGTI.

Matucopa 19 Col. Napoles, Ciudad de México, C.P. 03810
 Tels.: 5687-3040, 5687-3103, 5687-3043, 5687-3018

[Handwritten signature and scribbles]

3



Entregables en falso	Alto	Cualquier factura con sello fecha y firma de validación de servicios, no se aceptan entregables en blanco o en falso.	NA	NA	NA	10 al millar sobre el monto total mensual por cada entregable falso.	Cualquier entregable será validado por el personal técnico designado por la DGTI.
----------------------	------	---	----	----	----	--	---

Servicio de administración de cambios.

Característica	Severidad	Disponibilidad	Tiempo máximo de respuesta.	Reporte de incidencias	Reporte de rendimiento	Penalizaciones por incumplimiento	Consideraciones.
Atención a crecimientos de capacidades /sustitución de equipos.	Alto	Cuando sea requerido un aumento en capacidad.	Cualquier crecimiento se solicitará con un tiempo máximo de antelación de 4 semanas. El tiempo máximo para instalación/configuración de un crecimiento será de 4 a 6 semanas.	El equipo de administración de cambios deberá informar por escrito sobre cualquier desviación a los miembros comité de administración de cambios.	Se entregará reporte de crecimientos y solicitudes al equipo de gestión de cuenta que evaluará la calidad del servicio.	10 al millar del monto mensual del servicio afectado por cada semana de atraso en la instalación del crecimiento.	Cualquier crecimiento a capacidades será planeado con un tiempo de antelación de máximo de 4 semanas.
Evaluación de análisis de impactos	Alto	Cuando sea requerido un aumento en capacidad o ventana de mantenimiento.	La evaluación de impactos en crecimientos no deberá llevar más de 5 días hábiles.	El equipo de administración de cambios deberá informar por escrito sobre cualquier desviación a los miembros comité de administración de cambios.	Se entregará reporte de incidencias de análisis de impactos, al equipo de gestión de cuenta que evaluará la calidad del servicio.	10 al millar del monto mensual del servicio afectado por cada día de retraso en la evaluación de impactos.	Cuando se requiera un crecimiento de capacidades derivado del aumento de la demanda, sustitución de equipos, renovación de infraestructura, instalación de parches o firmwares, etc. Los cambios se solicitarán por escrito a un Comité de Administración de Cambios. El cambio será evaluado por los miembros del comité y se identificará cualquier impacto.
Reajustes en costos de facturación	Alto	Cuando sea requerido un aumento en capacidad.	Inmediato posterior a la instalación del crecimiento.	Cualquier incidencia deberá informar al equipo de gestión de cuenta y a los miembros del comité de cambios.	Carta sellada y firmada por la DGTI informando sobre reajuste en facturación.	10 al millar del monto mensual del servicio afectado por cada día de retraso en el ajuste de la facturación, posterior a la fecha de instalación.	Una vez aprobados los cambios, el reajuste en los costos de facturación ocurrirá una vez instalado el crecimiento solicitado.
Entregables	Medio	Conforme a lo estipulado en el cronograma de actividades y plan de trabajo.	Máximo 5 días hábiles posterior a la implementación de cualquier cambio.	NA	NA	10 al millar sobre el monto total mensual por cada semana hábil de retraso conforme a lo estipulado en el plan de trabajo.	Cada entregable que genere el equipo de instalación y configuración no excederá los 5 días hábiles después de la fecha propuesta en el plan de trabajo.
Entregables en falso.	Alto	Todos los entregables serán validados por personal de la DGTI.	NA	NA		10 al millar sobre el monto total mensual por cada entregable falso.	Cualquier entregable estará validado por el personal técnico designado por la DGTI.

Matlacoapa 19 Col. Napoléon, Ciudad de México, C.P. 03810
Tels.: 5687-3040, 5687-3103, 5687-3043, 5687-3018

[Handwritten signature and initials]

0096



0097

FOCUS ON SERVICES

8. Formas de pago.

Servicio	Inicio de calendario de facturación	Periodicidad	Unidades de facturación	Entregables de validación	Consideraciones
Servicio de gestión de cuenta	Al inicio del contrato	Mensual	Servicio	Seguimiento mensual de plan de trabajo, Seguimiento mensual del equipo de trabajo y alguno de los especificados en el numeral 1 del apéndice 2 según aplique	En la factura mensual se especificará el concepto "SERVICIO DE INSTALACIÓN/CONFIGURACIÓN" y se especificará el monto establecido del servicio o en su caso la leyenda "INCLUIDO" en caso de que el servicio sea facturado como parte del aprovisionamiento de la Infraestructura.
Servicio de instalación y configuración de infraestructura	Carta de aceptación y Vo.Bo. de la configuración e instalación de la infraestructura por parte de la SCJN.	Cuando se realice la instalación inicial y ocurra algún crecimiento de capacidades de infraestructura.	Número de equipos instalados o TB, switches de capacidad agregada de acuerdo al aprovisionamiento.	Memoria técnica de instalación y configuración.	En la factura mensual se especificará el concepto "SERVICIO DE INSTALACIÓN/CONFIGURACIÓN" y se especificará el monto establecido del servicio o en su caso la leyenda "INCLUIDO" en caso de que el servicio sea facturado como parte del aprovisionamiento de la infraestructura.
Servicios de soporte reactivo.	Al inicio de operaciones; inmediato posterior a la primera máquina virtual productiva migrada.	Mensual	Servicio	Reporte de actividades de soporte reactivo y hojas de servicio/eventos.	En la factura mensual se especificará el concepto "SERVICIO DE INSTALACIÓN/CONFIGURACIÓN" y se especificará el monto establecido del servicio o en su caso la leyenda "INCLUIDO" en caso de que el servicio sea facturado como parte del aprovisionamiento de la infraestructura.
Servicios de monitoreo.	Al inicio de operaciones; inmediato posterior a la primera máquina virtual productiva migrada.	Mensual	Servicio	Reporte de estado de salud de las soluciones.	Este servicio y sus correspondientes herramientas necesariamente estarán considerados como parte de los servicios de aprovisionamiento.
Servicio de medición y facturación del consumo.	Al inicio del contrato.	Mensual	Servicio	Reporte de continuidad del servicio.	Este servicio y sus correspondientes herramientas necesariamente estarán considerados como parte de los servicios de aprovisionamiento.
Servicio de administración de cambios	Al inicio del contrato.	Cuando sea requerido		Reporte de seguimiento de cambios, cartas de autorización de cambios crecimientos.	En la factura mensual se especificará el concepto "SERVICIO DE INSTALACIÓN/CONFIGURACIÓN" y se especificará el monto establecido del servicio o en su caso la leyenda "INCLUIDO" en caso de que el servicio sea facturado como parte del aprovisionamiento de la infraestructura.
<p>Consideraciones generales de las formas de pago: Los montos de estos servicios no serán variables. El costo mensual del servicio de gestión de cuenta estará expresado en pesos mexicanos antes de IVA.</p>					



FOCUS ON SERVICES

0098

SUBPARTIDA 2 APÉNDICE 3

Especificaciones de infraestructura de hiperconvergencia

1. Especificaciones técnicas de la Infraestructura hiperconvergente de procesamiento computacional y almacenamiento

La SCJN requiere la implementación de una arquitectura hiperconvergente de procesamiento y almacenamiento Dell EMC VxRail V570F para sus centros de datos considerando las siguientes especificaciones técnicas:

Especificaciones técnicas de un nodo de la solución de hiperconvergencia	
Dos procesadores Intel Xeon Gold 6230 de 20 cores @ 2.1 GHz c/u	
•	768 GB de memoria RAM DDR4 con velocidad de DIMM a 2666 MT/s ECC.
•	15 TB de espacio crudo ofrecido en dispositivo SSD Hot-swap 2.5 SFF.
•	Conectividad LAN con 4 puertos 10GbE SFP+.
•	Conectividad LAN con 4 puertos 1/10 GbE Base T.
•	Puerto RJ45 para administración
•	Tarjeta de video (GPU) Nvidia Tesla M10

2. Consideraciones generales:

Característica / Especificación Solicitada	Característica / Especificación Propuesta	Referencia
La solución manejará Políticas de seguridad impulsada a escala para proteger los datos, la infraestructura y el acceso	vmware vSphere Platinum es una nueva edición de vSphere que protege las aplicaciones, la infraestructura, los datos y el acceso.	Folleto VMware vSphere, página 3
La solución propuesta tendrá la capacidad de tener visibilidad, disponibilidad, manejo de la utilización de la capacidad y satisfacción del usuario con TI de forma rápida y sencilla.	vSphere Platinum ofrece una solución diseñada específicamente para proteger la infraestructura y las aplicaciones aprovechando el hipervisor y el poder del aprendizaje automático, de una manera integrada, simple desde el punto de vista operativo y con una sobrecarga y un impacto mínimo en el rendimiento.	Folleto VMware vSphere, página 3
Permitirá realizar la migración en vivo de discos de máquina virtual sin ocasionar interrupciones de los servicios	Para cumplir de forma sistemática los acuerdos de nivel de servicio (SLA) de las aplicaciones esenciales se necesita una gestión proactiva y automatizada que maximice las prestaciones de vSphere. Las principales funciones de vCenter Server son, entre otras: VMware vSphere vMotion.	Folleto VMware vCenter Server, página 2
La solución contará con cifrado a nivel máquina virtual (VM), y protegerá el acceso no autorizado a datos.	Cifrado a nivel máquina virtual	Folleto VMware vSphere, página 4
La herramienta será capaz de manejar LOGS, para realizar auditoría forense sobre las acciones de los usuarios que están en la herramienta	Registros de auditoría: mantenga registros de los cambios significativos en la configuración y exporte los informes con fines de seguimientos de eventos.	Folleto VMware vCenter Server, página 3

98 DE 149



0099

FOCUS ON SERVICES

<p>La solución contará con inicio seguro para la protección en el hipervisor y en el sistema operativo, ya que se garantiza que no se hayan manipulado las imágenes y se evita la carga de componentes no autorizados.</p>	<p>Compatibilidad con Trusted Platform Module (TPM) 2.0 y TPM virtual: ofrece seguridad mejorada para proteger el hipervisor y el sistema operativo invitado ante el acceso no autorizado</p>	<p>Folleto VMware vSphere, página 2</p>
<p>La solución ofrecerá la funcionalidad de HA la cual utiliza la información sobre el estado del servidor y se realiza una migración de las VM desde hosts deteriorados antes de que surjan problemas</p>	<p>Con la gestión proactiva automatizada, vCenter Server permite cumplir los niveles de servicio, porque aprovisiona nuevos servicios, equilibra los recursos y automatiza la alta disponibilidad, todo ello de forma dinámica</p>	<p>Folleto VMware vSphere, página 2</p>
<p>La solución permitirá la migración en vivo de máquinas virtuales entre servidores y switches virtuales, sin la necesidad de almacenamiento compartido y sin interrupción para los usuarios ni pérdida de del servicio.</p>	<p>Para cumplir de forma sistemática los acuerdos de nivel de servicio (SLA) de las aplicaciones esenciales se necesita una gestión proactiva y automatizada que maximice las prestaciones de vSphere. Las principales funciones de vCenter Server son, entre otras: VMware vSphere vMotion.</p>	<p>Folleto VMware vCenter Server, página 2</p>
<p>Los nodos de la solución deben incluir al menos un GPU.</p>	<p>Se integra el GPU marca Nvidia Modelo Tesla M10</p>	<p>Folleto Dell EMC VXRAIL hoja de especificaciones, Pagina 2.</p>
<p>La solución contará con la funcionalidad de brindar alta disponibilidad para todas las máquinas virtuales en el sentido de que, el servidor físico falle, las máquinas virtuales serán reiniciadas en cuestión de minutos en otro servidor físico con el mismo software hipervisor.</p>	<p>Para cumplir de forma sistemática los acuerdos de nivel de servicio (SLA) de las aplicaciones esenciales se necesita una gestión proactiva y automatizada que maximice las prestaciones de vSphere. Las principales funciones de vCenter Server son, entre otras: VMware vSphere vMotion, VMware vSphere Distributed Resource Sheduler, VMware High Availability (HA).</p>	<p>Folleto VMware vCenter Server, página 2</p>
<p>La solución proporcionará una asignación de recursos y balanceador de cargas dinámicos e independientes del hardware para máquinas virtuales en un clúster mediante automatización regisa por políticas</p>	<p>Asignación dinámica de recursos: vCenter Server supervisa continuamente el uso de los depósitos de recursos y asigna los recursos disponibles de manera inteligente a las máquinas virtuales, en función de reglas predefinidas que reflejan necesidades empresariales y cambios en las prioridades. El resultado es una entorno de TI muy automatizado, optimizado y eficaz, con equilibrio de carga integrado.</p>	<p>Folleto VMware vCenter Server, página 3</p>
<p>La solución tendrá las siguientes características: a. Bloquear la comunicación de los procesos b. Crear un Snapshot de una terminal para realizar un análisis forense c. Suspender una terminal d. Apagar una terminal</p>	<p>AppDefense proporciona en capas la funcionalidad de detección y respuesta a amenazas en otra área principal de la infraestructura, establecimiento de un modelo de privilegios mínimos para los terminales del centro de datos. Si una amenaza logra penetrar en un terminal, AppDefense la detectará inmediatamente y responderá de forma automática y con precisión. La combinación de NSX y AppDefense ofrece una solución sólida para la protección de la infraestructura de aplicaciones y de las aplicaciones y de los datos que residen en ella</p>	<p>Folleto VMware AppDefense, página 3</p>
<p>Módulo de seguridad y redes virtuales</p>		
<p>La solución de Firewall Distribuido será gestionada a través de una única consola central y ofrecerá la protección e Inspección del tráfico que ocurre en todas las máquinas virtuales a nivel de vNIC</p>	<p>Cortafuegos Distribuido: Cortafuegos con estado distribuido, incorporado en el núcleo del hipervisor para hasta 20Gbps de capacidad de cortafuegos por hos de hipervisor. Compatible con Active Directory y supervisión de actividad</p>	<p>Folleto VMware NSX Data Center, página 2</p>



FOCUS ON SERVICES

Cada vez que se integra un nuevo hipervisor al ambiente, el componente de firewall distribuido será habilitado de manera automática	Vmware NSX Data Center virtualiza todas las funciones de red y seguridad. Agiliza la implementación y automatiza el ciclo de vida de las aplicaciones existentes y las nuevas, en todos los sitios y todas las clouds. Mediante la automatización de las tareas y operaciones repetitivas y la distribución de aplicaciones nativas de cloud.	Folleto Vmware NSX Data Center, página 3
El componente de firewall distribuido para protección de máquinas virtuales soportará la protección de máquinas virtuales con redes basadas en grupos de puertos basados en VLAN's así como redes basadas en VXLAN	Conmutación. Habilita las extensiones de superposición de la capa 2 lógica en una estructura enrutada (capa 3) dentro de los límites del centro de datos. Compatibilidad con superposiciones de redes basadas en VXLAN	Folleto Vmware NSX Data Center, página 2
Módulo de administración de operaciones		
La solución de administración en la infraestructura contará con Single Sign-On	Inicio de sesión único	Folleto Vmware vRealize Operations, página 2
La solución contará con Monitoreo de Performance y manejo de analíticos	Optimización continua del rendimiento garantiza el rendimiento por un coste mínimo, impulsado por objetivos empresariales y operativos, con análisis predictivo que permite equilibrar automáticamente las cargas de trabajo y evitar de forma proactiva los conflictos.	Folleto Vmware vRealize Operations, página 1
La solución será capaz de entregar en Tiempo Real análisis predictivo, manejo de capacidad Incluyendo tendencias, Sizing y optimización de la Infraestructura virtual	Gestión y planificación eficiente de la capacidad: reduzca los costes y riesgos relacionados con la capacidad mediante el análisis predictivo y en tiempo real de la capacidad.	Folleto Vmware vRealize Operations, página 1
La solución será capaz de manejar vistas personalizadas, reportes personalizados y vistas personalizadas sobre la infraestructura virtual.	Paneles de gestión, vistas e informes personalizables. Para ver el estado de todos los objetos de vRealize Operations Manager, cree un panel de gestión mediante la adición de widgets. Puede crear y modificar paneles de gestión y configurarlos para satisfacer las necesidades de su entorno. Con las funciones de Informes de vRealize Operations Manager, puede generar un informe para capturar información relacionada con las necesidades actuales o previstas de recursos.	Folleto Vmware vRealize Operations, página 4
La solución debe ser capaz de manejar Alertas	Alertas	Folleto Vmware vRealize Operations, página 3
Módulo de recuperación de Desastres		
La solución contará con su propia herramienta de replicación, así como poder seleccionar la herramienta de replicación de almacenamiento de terceros que mejor cumpla con los requisitos de RPO y RTO	Vmware vSphere Replication. Replicación basada en hipervisor y centrada en máquinas virtuales con posibilidad de personalizar los objetivos de punto de recuperación y la recuperación de varios puntos en el tiempo. Se integra de manera nativa con Site Recovery Manager. Soluciones de terceros. Site Recovery Manager utiliza adaptadores de replicación de almacenamiento, desarrollados por partners de almacenamiento para su integración con sistemas de terceros, entre los que se incluyen -Replicación basada en matrices -Almacenamiento extendido	Folleto VMware Site Recovery Manager, página 2
La herramienta de control se integrará con la consola de administración de Vmware vCenter Server	Planes de recuperación centralizados: cree y gestione planes de recuperación para miles de máquinas virtuales directamente desde la intuitiva aplicación vSphere Web Client con una nueva interfaz de usuario HTML5	Folleto VMware Site Recovery Manager, página 3



0101

FOCUS ON SERVICES

La solución orquestará flujos automatizados de recuperación ante desastres para infraestructura virtual VMware vSphere	Dado que permite a los usuarios probar y automatizar los procesos de migración de las aplicaciones entre sitios según las necesidades con un tiempo de inactividad mínimo o nulo	Folleto VMware Site Recovery Manager, página 1
La administración de flujos de recuperación será programados y ejecutados en una misma consola	Planes de recuperación centralizados: cree y gestione planes de recuperación para miles de máquinas virtuales directamente desde la intuitiva aplicación vSphere Web Client con una nueva interfaz de usuario HTML5	Folleto VMware Site Recovery Manager, página 3

Expectativas de crecimiento para la solución de hiperconvergencia	
Inicial	Máximo estimado a 4 años
6.9 TB de memoria	11.5 TB de memoria

2. Restricciones

- La configuración de los nodos de hiperconvergencia se sujetará a los lineamientos, planes de trabajo, dependencias, recursos, prioridades y criticidad establecidos en la fase de diseño y arquitectura.
- La configuración de los nodos de hiperconvergencia se realizará con base en la arquitectura generada en la fase de diseño y arquitectura.
- Focus On Services realizará con base en la arquitectura especificada, cualquier configuración especial de conectividad, ajuste de parámetros de operación de los nodos, conexiones a equipos de almacenamiento, entre otros, que demanden las aplicaciones y servicios productivos de la SCJN.
- Focus On Services entregará la documentación que avale el licenciamiento de los nodos de hiperconvergencia en un plazo no mayor a 30 días naturales contados a partir de la firma del contrato.

3. Entregables

El personal que conforma el equipo del servicio de instalación y configuración entregará memoria técnica de instalación, configuración y configuración impresa y digital.

El servicio de soporte reactivo entregará a personal técnico de la DGTI los siguientes entregables para validación de facturas:

- ✓ Tabulador mensual de consumo de recursos de infraestructura.
- ✓ Reporte mensual, el cual se entregará a mes vencido y que consiste de:
 - a. Salud de todos los componentes.
 - b. Relación de atención de incidentes.
 - c. Relación de piezas o refacciones sustituidas.
 - d. Relación de parches o actualizaciones instalados y por instalar.
 - e. Recomendaciones generales.
 - f. Hojas de servicio de incidencias o hallazgos atendidos.
- ✓ La entrega del reporte y hojas de servicio no excederá los siguientes 5 días hábiles posteriores al seguimiento remoto o en sitio del servicio.

101 DE 149



FOCUS ON SERVICES

4. Formas de pago

Servicio de aprovisionamiento	Inicio de calendario de facturación	Periodicidad	Unidades de facturación	Entregables de validación	Fórmula para cálculo de pagos	Consideraciones
Infraestructura hiperconvergente de procesamiento y almacenamiento.	Carta de aceptación y Vo.Bo. de la instalación, configuración y puesta a punto de la infraestructura por parte de la SCJN.	Mensual	TB de memoria	Tabulador mensual de consumo. Reporte de salud de todos los componentes.	$Cs = (CC + CR + \dots CCK + CRk)$ <p>Donde Cs = Capacidad solicitada. CC= Capacidad comprometida CR = Capacidad de reserva. CCK = Capacidad comprometida del crecimiento k. CRk = Capacidad de reserva del crecimiento k.</p>	Se pagará solo la capacidad solicitada al momento del corte mensual cuyo costo sufrirá modificaciones cuando existan crecimientos o se consuma la capacidad de reserva.

Consideraciones generales sobre los pagos:

Derivado de la naturaleza del modelo de consumo bajo demanda, en el cual se pueden realizar crecimientos a las capacidades de infraestructura, Focus On Services entregará una tabla de precios unitarios preestablecidos que permanecerán vigentes durante toda la duración del contrato, lo anterior con la finalidad de asegurar la actualización tecnológica de las soluciones y ajustar los montos de facturación.

Cuando ocurra una puesta en operación o crecimiento de infraestructura y se inicie su ciclo de facturación, la factura inicial mensual contemplará para pago, solo los días de operación del mes corriente a partir de su puesta en operación; no se contemplará el mes completo.

Los costos mensuales de los servicios están expresados en pesos mexicanos antes de IVA.

5. Lugar de trabajo

Para la entrega e instalación de equipos se consideran las ubicaciones de los edificios

Información Reservada. - El conocimiento de la presente información permitiría revelar detalles de la distribución de los equipos para la SCJN, cuyo conocimiento proporcionaría elementos que pueden utilizarse para un ataque a la infraestructura de los Centros de Datos donde se alojan los sistemas jurídicos y administrativos dentro de la SCJN. Lo anterior conforme al artículo 113, fracción XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**SUBPARTIDA 2
APÉNDICE 4**

**Especificaciones técnicas de infraestructura de FIREL
Infraestructura de cómputo y almacenamiento para la plataforma de Firma Electrónica del Poder Judicial de la Federación FIREL**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación requiere la renovación de la infraestructura de cómputo y almacenamiento de la Firma Electrónica del Poder Judicial de la Federación. Focus On Services proveerá a la SCJN la infraestructura de cómputo con base en las siguientes especificaciones.



0103

FOCUS ON SERVICES

1. Especificación técnica de servidores físicos.

Descripción técnica de servidores físicos para

Información Reservada. - El conocimiento de la presente información permitirá revelar detalles de la distribución de los equipos para la SCJN. Lo anterior conforme a artículo 115, fracción XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. No se proporcionará elementos que permitan identificar a los servidores que se alojan en los sistemas jurídicos y administrativos dentro de la SCJN. Lo anterior conforme a artículo 115, fracción XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Características mínimas solicitadas	Características mínimas operativas	Referencia de las características
1 procesador Intel® multihilos de 12 cores @ 2.3 GHz C/u de última generación.	1 procesador Intel® multihilos de 12 cores @ 2.7 GHz C/u de última generación.	Intel Xeon Gold 6226: https://ark.intel.com/content/www/es/es/ark/products/193957/intel-xeon-gold-6226-processor-19-25m-cache-2-70-ghz.html página 1 y 2 Hoja de especificaciones de R640. Dell EMC PowerEdge 640 Página 2 Procesador
Cada equipo debe iniciar con 64 GB de RAM DDR4 con velocidad de DIMM a 2400 MT/s ECC	Cada equipo inicia con 64 GB de RAM DDR4 con velocidad de DIMM a 2666 MT/s ECC	Hoja de especificaciones de R640. Dell EMC PowerEdge 640 Página 2 Memoria Carta Dell México, SA de CV
3 discos de 600GB SAS 12G de 2.5" SFF @ 15krpm	3 discos de 600GB SAS 12G de 2.5" SFF @ 15krpm	Carta Dell México, SA de CV
1 tarjeta embebida en placa base para conectividad LAN con 4 puertos 1000BaseTx	1 tarjeta embebida en placa base para conectividad LAN con 4 puertos 1000Base-T (Broadcom 5720 QP 1GbE Base-T NDC)	Folleto: Dell EMC PowerEdge R640 especificaciones técnicas Página 9 Puertos NIC
1 tarjeta de conectividad LAN con 2 puertos 10GbE SFP+ PCIe cada una	1 tarjeta de conectividad LAN con 2 puertos 10GbE SFP+ PCIe cada una (Broadcom 57412 Dual Port 10 GbE SFP+)	Carta Dell México, SA de CV
1 tarjeta controladora de Raid 12Gb/s SAS con 2GB cache mínimo y soporte Raid 0, 1, 5, 6, 10, 50, 60 y que tenga la capacidad de soportar encriptación	1 tarjeta controladora de Raid Dell PERC H730P de 12Gb/s SAS con 2GB cache mínimo y soporte Raid 0, 1, 5, 6, 10, 50, 60 y que tiene la capacidad de soportar encriptación.	Folleto: Guía del usuario de la controladora PowerEdge 9 Dell EMC H330, H730 y H830 Página 14
1 puerto RJ45 integrado para administración remota fuera de banda.	Controlador Dell iDRAC9 Enterprise con 1 puerto RJ45 integrado para administración remota fuera de banda.	Carta De Dell México, SA de CV
Rieles, fuentes de poder y ventilación redundante	Rieles, fuentes de poder y ventilación redundante	Carta de Dell México, SA de CV

- Se considera para esta infraestructura un único aprovisionamiento inicial de 8 servidores, sin embargo, esta infraestructura debe adaptarse al esquema de capacidad bajo demanda para crecer en memoria, procesamiento o espacio en disco en caso de necesitarse.
- Cada servidor es de 1U de rack (Hoja de especificaciones de R640 Dell EMC PowerEdge 640, Página 2, dimensiones)
- La solución incluye 2 switches L3 Dell EMC Networking S4148F-ON 1/10 Gbps (8 puertos @ 10GbE) para la conectividad de LAN FIREL considerando los transceptores necesarios para la conectividad de los servidores, la unidad de almacenamiento y conexión a LAN de la SCJN. folleto: Dell EMC Networking S4100-ON, paginas 1, 3, 4 y 5)
- Se incluyen los gabinetes APC NetShelter SX 42U (AR3150) que incluyen cada uno: 1 consola APC Rack LCD 17" KVM (AP5717), 2 APC Switch KVM analógico de 16 puertos (KVM0116A) con sus módulos KVM USB y 2 APC PDU básico modelo AP7541 de 42U de rack necesarios para su instalación y control de acceso físico por cada centro de datos.



FOCUS ON SERVICES

- ❖ APC NetShelter SX 42 AR3150: Folleto Rack power distribution and rack systems worldwide Página 22 Choose a rack system, AR3150 NetShelter SX 42U 750 mm wide x 1070 mm deep enclosure
Traducción simple: Distribución de energía y sistemas de rack en todo el mundo, página 22, Seleccione un sistema de rack, AR3150 NetShelter SX 42U

 - ❖ APC Consoia Rack 17" KVM AP5717: Folleto 750 mm de ancho y 1070 de profundo Rack power distribution and rack systems worldwide Página 25 Rack LCD consoles Rack LCD consoles 17" Rack LCD console AP5717. Traducción simple: Distribución de energía y sistemas de rack en todo el mundo, página 25 consola tipo LCD de Rck de 17", pagina 25, modelo AP5717

 - ❖ Switch KVM Analogico 16 puertos (KVM0116A): Folleto Rack power distribution and rack systems worldwide Página 24 KVM Switch 16-port analog KVM, one local user KVM0116A
Traducción simple: Distribución de energía y sistemas de rack en todo el mundo, página 24, Switch analogico tipo KVM de 16 puertos KVM, con un usuario local KVM0116A

 - ❖ APC PDU AP7541. Folleto Rack power distribution and rack systems worldwide Página 6 y 7 Basic Rack PDU (APC SKU AP7541)
Traducción simple: Distribución de energía y sistemas de rack en todo el mundo, página 6 y 7, PDU tipo Rack Básicos modelo AP7541
- Se incluye una función de seguridad para garantizar que los servidores no ejecuten código de firmware comprometido.
 - Cada equipo garantiza su funcionamiento bajo el estándar FIPS 140-2 (Carta Dell México SA de CV)
 - Los equipos deben contar con la posibilidad de revertir algún firmware instalado y preservar el de fábrica, con la posibilidad de recuperarse a un buen estado conocido al detectar un firmware comprometido (Carta Dell México SA de CV)
 - Cada servidor incluye de fábrica Trusted Platform Module 2.0 (Carta Dell México SA de CV)
 - Cada servidor permite la capacidad de actualización/reversión de firmwares con huella digital de silicio, lo anterior para permitir la coherencia en todos los componentes. (Carta Dell México, SA de CV)

6. Especificación técnica del almacenamiento compartido.

Descripción técnica del almacenamiento compartido de FIREL PJF.
Se oferta un almacenamiento DELL EMC XT 380F <ul style="list-style-type: none">• Almacenamiento tipo SAN / NAS• Incluye 4 puertos SCSI• De 14 37TB usables suministrados por 2 controladoras SAS con unidades de almacenamiento de 1.92TB de Estado Solido de 2.5" SFF. El sistema soporta administrar unidades LFF.



FOCUS ON SERVICES

0105

Característica / Especificación solicitada	Característica / Especificación Ofertada Almacenamiento DELL EMC UNITY XT 380F	Referencia de Característica / Especificación
El licitante debe considerar para esta infraestructura un único aprovisionamiento inicial de 2 equipos de almacenamiento, sin embargo, esta infraestructura debe adaptarse al esquema de capacidad bajo demanda para crecer en espacio en disco en caso de necesitarse.	Focus On Services S.A. de C.V. considera para esta infraestructura un único aprovisionamiento inicial de 2 equipos de almacenamiento DELL EMC UNITY 380F XT, sin embargo, esta infraestructura se adaptará al esquema de capacidad bajo demanda para crecer en espacio en disco en caso de necesitarse.	Documento: DELL EMC UNITY XT STORAGE SERIES Título: Physical Specifications. Página 1 Documento: Firl_14TB_V03_Unity_XT_380F
El sistema de almacenamiento ofertado debe suministrarse con un mínimo de 2 puertos de 10Gbps por controlador.	El sistema de almacenamiento ofertado incluye 2 puertos de 10Gbps por controlador.	Documento: DELL EMC UNITY XT STORAGE SERIES Título: Physical Specifications. Embedded CAN ports per Array. Página 2
El sistema de almacenamiento debe incluir controladoras activa-activa, duales, hot-plug y redundantes para un alto rendimiento y confiabilidad.	El sistema de almacenamiento incluye controladoras activa-activa, duales, hot-swap y redundantes para un alto rendimiento y confiabilidad.	Documento: Dell EMC Unity XT Introduction to the Platform Título: Dual-Active Architecture, Página 5 Se incluye carta de Dell México SA de CV
El almacenamiento ofertado debe soportar todos los conjuntos de RAID listados a continuación: Raid 5, Raid 6 y Raid 10.	El almacenamiento ofertado soporta todos los conjuntos de RAID listados a continuación: Raid 5, Raid 6 y Raid 10.	Documento: DELL EMC UNITY XT STORAGE SERIES Título: Physical Specifications. Página 1
El sistema debe incluir 48GB mínimo de cache por controladora. De acuerdo a junta de aclaraciones el sistema deberá soportar 8GB de cache por controladora.	El sistema incluye 64GB de cache por controladora, para un total de 128GB por arreglo.	Documento: DELL EMC UNITY XT STORAGE SERIES Título: Physical Specifications. Página 1 Documento: Dell EMC Unity XT Introduction to the Platform Título: Table 3. Dell EMC Unity X80/F Model Comparison. Página 11
El sistema de almacenamiento deberá proporcionar de manera nativa y sin costo adicional de licenciamiento las siguientes funcionalidades: <ul style="list-style-type: none"> • Thin provisioning. • Snapshots. • Multitiering. • Replicación. • QoS (Quality of Services). 	El sistema de almacenamiento proporcionará de manera nativa y sin costo adicional de licenciamiento las siguientes funcionalidades: <ul style="list-style-type: none"> • Thin provisioning. • Snapshots. • Multitiering. • Replicación. • QoS (Quality of Services). 	Documento: DELL EMC UNITY XT STORAGE SERIES Título: Software Página 6
El sistema de almacenamiento debe soportar al menos 512 snapshot.	El sistema de almacenamiento soporta hasta 1000 snapshot.	Documento: DELL EMC UNITY XT STORAGE SERIES Título: Physical Specifications. Max attached snapshots per Array (Block). Página 2
No debe haber degradación del rendimiento debido a un solo componente o falla de los controladores.	El sistema de almacenamiento no tendrá degradación del rendimiento debido a un solo componente o falla de los controladores.	Se incluye carta de Dell México SA de CV

105 DE 149



0106

FOCUS ON SERVICES

El almacenamiento debe soportar redundancia en los controladores del arreglo, la memoria cache, ventiladores y fuentes de poder.	El almacenamiento soporta redundancia en los controladores del arreglo, la memoria cache, ventiladores y fuentes de poder.	<p><u>Documento: Dell EMC Unity XT Introduction to the Platform</u> Título: Dual-Active Architecture, Página 5 Título: M.2 SSD - 380/F. Página 12 Título: Cooling Modules - 380/F. Página 13 Título: Battery Backup Unit (BBU) - 380/F. Página 13 Título: Power Supply - 380/F. Página 15</p>
Se debe garantizar el funcionamiento de los mecanismos de réplica de los sistemas de información remota y locales.	Se garantiza el funcionamiento de los mecanismos de réplica de los sistemas de información remota y locales.	<p><u>Documento: Dell EMC Unity Replication Technologies</u> Título: Executive summary. Página 6</p>

7. Lugar de trabajo

Para la entrega e instalación de equipos se consideran las ubicaciones de los edificios

8. Entregables:

El servicio de soporte reactivo entregará a personal técnico de la DGTI los siguientes entregables para validación de facturas.

- ✓ Memoria técnica de instalación, impresa y digital.
- ✓ Reporte mensual, el cual se deberá entregar a mes vencido y que consistirá de:
 - a. Salud de todos los componentes.
 - b. Relación de atención de incidentes.
 - c. Relación de piezas o refacciones sustituidas.
 - d. Relación de parches o actualizaciones instalados y por instalar.
 - e. Recomendaciones generales.
- ✓ Hojas de servicio de incidencias o hallazgos atendidos

9. Formas de pago:

Servicio de aprovisionamiento	Inicio de calendario de facturación	Periodicidad	Unidades de facturación	Entregables de validación	Fórmula para cálculo de pagos	Consideraciones
Infraestructura de cómputo y almacenamiento FIREL PJF.	Posterior a validación de Carta de aceptación y Vo Bo. de la configuración e instalación de la infraestructura FIREL por parte de la DGTI.	Mensual	Servidor/TB almacenamiento.	Memoria técnica de instalación. Carta de aceptación y Vo Bo. de la configuración e instalación de la infraestructura FIREL por parte de la DGTI	$Cs = (CC + CR + \dots Cck + \dots)$ <p>Donde Cs = Capacidad solicitada. CC= Capacidad comprometida. CR = Capacidad de reserva.</p>	Dentro del pago de este servicio esta incluido sus correspondientes servicios de soporte e instalación.

Información Reservada - El conocimiento de la presente información permitiría revelar detalles de la distribución de los recursos para la SCJN, cuyo conocimiento proporcionaría elementos que pueden utilizarse para un ataque a la infraestructura de los Centros de Datos donde se alojan los servidores de la SCJN. Lo anterior conforme al artículo 113, fracción XI de la Ley General de Acceso a la Información Pública.

106 DE 149



0107

FOCUS ON SERVICES

					Cck = Capacidad comprometida del crecimiento <i>k</i> . CRk = Capacidad de reserva del crecimiento <i>k</i> .	
Consideraciones generales sobre los pagos: Derivado de la naturaleza del modelo de consumo bajo demanda, en el cual se pueden realizar crecimientos a las capacidades de infraestructura; Focus On Services entregará una tabla de precios unitarios preestablecidos que permanecerán vigentes durante toda la duración del contrato, lo anterior con la finalidad de asegurar la actualización tecnológica de las soluciones y ajustar los montos de facturación. Cuando ocurra una puesta en operación o crecimiento de infraestructura y se inicie su ciclo de facturación, la factura inicial mensual contemplará para pago, solo los días de operación del mes corriente a partir de su puesta en operación; no se contemplará el mes completo. Los costos mensuales de los servicios están expresados en pesos mexicanos antes de IVA.						

**SUBPARTIDA 2
APÉNDICE 5**

Especificaciones técnicas de la infraestructura de almacenamiento

1. Especificaciones de infraestructura de almacenamiento inteligente de alto rendimiento para aplicaciones de alta criticidad, ambientes no virtuales y datos no estructurados

Se ofertan los servicios de un sistema de almacenamiento DELL EMC UNITY 380F XT con capacidad de 66.58TB (por cada sitio) inteligente de alto rendimiento de tipo SAN/NAS para ambientes no virtuales y datos estructurados; con factor de disponibilidad de 99.999% considerando un esquema de capacidad bajo demanda de crecimiento de acuerdo a la siguiente información:

24



FOCUS ON SERVICES

0108

Característica / Especificación solicitada	Característica / Especificación Ofertada	Referencia de Característica / Especificación
El sistema debe emplear tecnología "All Flash" certificada por fabricante mediante documento impreso; debe utilizar discos de al menos 800GB con al menos dos controladores.	Almacenamiento DELL EMC UNITY XT 380F El sistema ofertado emplea tecnología "All Flash" certificada por fabricante DELL EMC mediante documento impreso; utiliza discos de 800GB con dos controladores.	Se incluye carta de Dell México SA de CV
Se debe incluir el soporte hot-spare. Con base a junta de aclaraciones donde se aceptó considerar la utilización de espacio spare distribuido a lo largo de la capacidad solicitada	El sistema ofertado incluye la utilización de hot spare distribuido a lo largo de la capacidad solicitada.	Documento: Dell EMC Unity Dynamic Pools Título: Spare space extents. Página 10 y 11
El sistema de almacenamiento debe ser compatible con sistemas operativos Windows Server, VMWare, Linux, Unix, etc.	El sistema de almacenamiento es compatible con sistemas operativos: Windows Server, VMWare, Linux, Unix, etc.	Documento: DELL EMC Unity Simple Support Matrix Tabla: Dell EMC E-LabTM qualified versions for EMC Unity, Páginas: De la 3 a la 19
El sistema debe estar certificado para VVOL y estar completamente integrado para trabajar con plataformas VMWare	El sistema está certificado para VVOL y estará completamente integrado para trabajar con plataformas VMWare.	Documento: Dell EMC Unity XT Introduction to the Platform Título: VMware Integration – Página 5 y 6
El sistema debe soportar de manera nativa la integración con tecnologías como Docker, Kubernetes, Openshift, backends de Cinder/Swift para openstack entre otras. El proveedor deberá presentar documento de integración. Con base a junta de aclaraciones donde se acepta que el sistema deberá de cumplir con cualquiera de estos protocolos y no está obligado a cumplir con todos a la vez.	El sistema soporta a través de APIs la integración de tecnologías backends de Cinder/Swift para openstack. Focus On Services presentará documento de integración.	Se incluye carta de Dell México SA de CV Documento: EMC UNITY OPENSTACK BEST PRACTICES FOR OCATA RELEASE Título: EXECUTIVE SUMMARY. Página 5 Título: Unity OPENSTACK CINDER. Página 6 Título: Figure 1 – OpenStack (Cinder) Architecture. Página 7
El arreglo de discos ofertada se debe suministrar con cifrado AES-256 XTS FIPS a nivel granular de LUN. ACLARACIÓN 4 Se hace la aclaración que la solución propuesta debe soportar el cifrado de datos para ello, deberá implementar al menos un protocolo de cifrado, pudiendo ser: AES-256, XTS, FIPS 140-2 o alguno otro similar o superior. Asimismo, se precisa que, previo a la escritura en los discos, los datos ya deben estar cifrados.	El arreglo de discos ofertado soporta el cifrado AES-256, XTS y FIPS 140-2 a nivel de controladora.	Documento: DELL EMC UNITY DATA AT REST ENCRYPTION Título: DATA ENCRYPTION KEYS. Página 6 Título: KEY ENCRYPTION KEY WRAPPING KEY. Página 6 y 7 Título: FIPS 140-2 VALURATION. Página 7 Documento: DELL EMC UNITY XT STORAGE SERIES Título: Security and compliance. Página 5
Integración con arquitectura de hiperconvergencia.	Integración con arquitectura de hiperconvergencia.	Se incluye carta de Dell México SA de CV
Desaahla 4 puertos 10GbE para conectividad multiprotocolo (iSCSI, NAS y replicación LAN).	Se incluyen 4 puertos 10GbE para conectividad multiprotocolo (iSCSI, NAS y replicación LAN).	Documento: DELL EMC UNITY XT STORAGE SERIES

108 DE 149



0109

FOCUS ON SERVICES

		<p>Título: Physical Specifications, Embedded CAN ports per Array. Página 2 Título: Connectivity, Página 3 Documento: Dell EMC Unity XT Introduction to the Platform Título: I/O Module Options – 380/F, 480/F, 680/F, 880/F, Página 19 Documento: SCJN_SHARE_65TB_V02_Unity_XT_380F Título: I/O Configuration, Página 3</p>
<p>Deseable 4 puertos con velocidad mínima de transferencia de 16GB/s para conexión FC/SAN.</p>	<p>Se incluyen 8 puertos con velocidad de transferencia de 16GB/s para conexión FC/SAN.</p>	<p>Documento: DELL EMC UNITY XT STORAGE SERIES Título: Connectivity, Página 3 Documento: Dell EMC Unity XT Introduction to the Platform Título: I/O Module Options – 380/F, 480/F, 680/F, 880/F, Página 19 Documento: SCJN_SHARE_65TB_V02_Unity_XT_380F Título: I/O Configuration, Página 3</p>
<p>El sistema de almacenamiento deberá proporcionar de manera nativa y sin costo adicional de licenciamiento las siguientes funcionalidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprovisionamiento tipo Thin para ahorros de espacio de almacenamiento (Thin provisioning). • Deseable replicación entre centros de datos. • Compresión /deduplicación. • Deseable más de 1000 Snapshots por sistema. • Multitiering. • Replicación. • QoS (Quality of Services). 	<p>El sistema de almacenamiento proporciona de manera nativa y sin costo adicional de licenciamiento las siguientes funcionalidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprovisionamiento tipo Thin para ahorros de espacio de almacenamiento (Thin provisioning). • Replicación entre centros de datos. • Compresión /deduplicación. • hasta 1000 Snapshots por sistema. • Multitiering. • Replicación. • QoS (Quality of Services). 	<p>Documento: DELL EMC UNITY XT STORAGE SERIES Título: Physical Specifications. Max attached snapshots per Array (Block) Página 2 Título: Software, All Inclusive Base Software: Management Software Local Protection Remote Protection Página 6</p> <p>Documento: Dell EMC Unity: Best Practices Guide Título: Thin clones. Página 21 Título: Snapshot. Página 20</p>
<p>Las consolas de administración centralizada deben poseer las siguientes características listadas de manera enunciativa mas no limitativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reportes de uso, reportes de uso histórico y análisis de tendencias de desempeño. • Seguimiento y registro de casos de uso de soporte. • Reporte puntual de uso de volúmenes, discos, creación de snapshots, recuperaciones, debe a su vez mostrar el uso en deduplicación/compresión por volumen y cuadros de salud de los equipos. 	<p>Las consolas de administración centralizada poseen las siguientes características listadas de manera enunciativa mas no limitativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reportes de uso, reportes de uso histórico y análisis de tendencias de desempeño. • Seguimiento y registro de casos de uso de soporte. • Reporte puntual de uso de volúmenes, discos, creación de snapshots, recuperaciones, debe a su vez mostrar el uso en deduplicación/compresión por volumen y cuadros de salud de los equipos. 	<p>Documento: Dell EMC Unity Unisphere Overview Título: Simplified Management with Unisphere. Página 8</p> <p>Título: Unisphere Graphical Interface, Table 1 Navigation Menu Details. Página 13 Título: Dashboard, Table 2 Available View Blocks for the Dashboard Página 14</p>

109 DE 149



FOCUS ON SERVICES

<ul style="list-style-type: none"> Componente de alarmas y notificaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> Componente de alarmas y notificaciones. 																																			
El sistema de almacenamiento debe soportar dos controladoras activa-activa, hot-plug.	El sistema de almacenamiento soporta dos controladoras activa-activa, hot-swap.	<p>Documento: <u>Dell EMC Unity XT Introduction to the Platform</u> Título: Dual-Active Architecture, Página 5</p> <p>Se Incluye carta de Dell México SA de CV</p>																																		
El sistema debe admitir copias de seguridad en línea.	El sistema admite copias de seguridad en línea.	Se incluye carta de Dell México SA de CV																																		
En caso de falla de alimentación eléctrica, el caché de escritura debe estar completamente protegido y no debe presentar pérdidas de información.	En caso de falla de alimentación eléctrica, el caché de escritura está completamente protegido y no presentará pérdidas de información.	<p>Documento: <u>Dell EMC Unity XT Introduction to the Platform</u></p> <p>Título: M.2 SSD -380/F. Página 12 Título: Battery Backup Unit (BBU) – 380/F. Página 13</p>																																		
El almacenamiento debe soportar redundancia en los controladores del arreglo, la memoria cache, ventiladores y fuentes de poder.	El almacenamiento soporta redundancia en los controladores del arreglo, la memoria cache, ventiladores y fuentes de poder.	<p>Documento: <u>Dell EMC Unity XT Introduction to the Platform</u> Título: Dual-Active Architecture, Página 5 Título: Cooling Modules – 380/F. Página 13 Título: Power Supply – 380/F. Página 15</p>																																		
El almacenamiento no debe presentar degradación del rendimiento durante las actividades de soporte y mantenimiento como la actualización del firmware y la actualización de parches.	El almacenamiento no presentará degradación del rendimiento durante las actividades de soporte y mantenimiento como la actualización del firmware y la actualización de parches.	Se incluye carta de Dell México SA de CV																																		
<p>Expectativas de crecimiento para el sistema de almacenamiento inteligente.</p> <table border="1"> <tr> <td>Inicial</td> <td>Máximo estimado a 4 años</td> </tr> <tr> <td>40 TB</td> <td>130TB</td> </tr> </table>	Inicial	Máximo estimado a 4 años	40 TB	130TB	Se oferta una capacidad de 66.58TB usables por almacenamiento por sitio con un máximo estimado de 133.16TB usables.	<p>Documento: SCJN_SHARE_65TB_V02_Unity_XT_380F Título: Pool configuration, Página 3 Sitio 1:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tier</th> <th>Form Factor</th> <th>Drive Type</th> <th>RAID Type</th> <th>Drive Count</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>FLASH</td> <td>2.5</td> <td>3.84TB FLASH 4</td> <td>RAID 5 (12+1)</td> <td>23</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Total</td> <td>23</td> </tr> </tbody> </table> <p>Sitio 2:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tier</th> <th>Form Factor</th> <th>Drive Type</th> <th>RAID Type</th> <th>Drive Count</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>FLASH</td> <td>2.5</td> <td>3.84TB FLASH 4</td> <td>RAID 5 (12+1)</td> <td>23</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Total</td> <td>23</td> </tr> </tbody> </table>	Tier	Form Factor	Drive Type	RAID Type	Drive Count	FLASH	2.5	3.84TB FLASH 4	RAID 5 (12+1)	23	Total				23	Tier	Form Factor	Drive Type	RAID Type	Drive Count	FLASH	2.5	3.84TB FLASH 4	RAID 5 (12+1)	23	Total				23
Inicial	Máximo estimado a 4 años																																			
40 TB	130TB																																			
Tier	Form Factor	Drive Type	RAID Type	Drive Count																																
FLASH	2.5	3.84TB FLASH 4	RAID 5 (12+1)	23																																
Total				23																																
Tier	Form Factor	Drive Type	RAID Type	Drive Count																																
FLASH	2.5	3.84TB FLASH 4	RAID 5 (12+1)	23																																
Total				23																																

2. Entregables

El personal que conforma el equipo del servicio de instalación y configuración entregará memoria técnica de instalación, configuración y configuración impresa y digital.

[Handwritten signature]
 8
 110 DE 149



0111

FOCUS ON SERVICES

El servicio de soporte reactivo entregará a personal técnico de la DGTI los siguientes entregables para validación de facturas:

- ✓ Tabulador mensual de consumo de recursos de infraestructura.
- ✓ Reporte mensual, el cual se deberá entregar a mes vencido y que consiste de:
 - a. Salud de todos los componentes.
 - b. Relación de atención de incidentes.
 - c. Relación de piezas o refacciones sustituidas.
 - d. Relación de parches o actualizaciones instalados y por instalar.
 - e. Recomendaciones generales.
 - f. Hojas de servicio de incidencias o hallazgos atendidos.
- ✓ La entrega del reporte y hojas de servicio no excederá los siguientes 5 días hábiles posteriores al seguimiento remoto o en sitio del servicio.

3. Formas de pago

Servicio de aprovisionamiento	Inicio de calendario de facturación	Periodicidad	Unidades de facturación	Entregables de validación	Fórmula para cálculo de pagos	Consideraciones
Infraestructura de almacenamiento Inteligente de alto rendimiento para aplicaciones de alta criticidad, ambientes no virtuales y datos no estructurados.	Al inicio de operaciones de la primera máquina virtual productiva migrada.	Mensual	TB de almacenamiento.	Tabulador mensual de consumo. Reporte de salud y estado de todos los componentes	$Cs = (CC + CR + \dots CCK + CRk)$ Donde Cs = Capacidad solicitada. CC= Capacidad comprometida CR = Capacidad de reserva. CCK = Capacidad comprometida del crecimiento k. CRk = Capacidad de reserva del crecimiento k.	Se pagará solo la capacidad solicitada al momento del corte mensual cuyo costo sufrirá modificaciones cuando existan crecimientos o se consuma la capacidad de reserva.

Consideraciones generales sobre los pagos:

Derivado de la naturaleza del modelo de consumo bajo demanda, en el cual se pueden realizar crecimientos a las capacidades de Infraestructura; Focus On Services entregará una tabla de precios unitarios prestablecidos que permanecerán vigentes durante toda la duración del contrato, lo anterior con la finalidad de asegurar la actualización tecnológica de las soluciones y ajustar los montos de facturación.

Los costos mensuales de los servicios están expresados en pesos mexicanos antes de IVA.

Cuando ocurra una puesta en operación o crecimiento de infraestructura y se inicie su ciclo de facturación, la factura inicial mensual contemplará para pago, solo los días de operación del mes corriente a partir de su puesta en operación, no contemplará el mes completo.



0112

FOCUS ON SERVICES

4. Lugar de trabajo

Para la entrega e instalación de equipos se consideran las ubicaciones de los edificios

Información Reservada - [Redacted]

El conocimiento de la presente información permitiría revelar detalles de la distribución de los [Redacted] para la SCJN, cuyo conocimiento [Redacted] la SCJN, que puede utilizarse para un ataque a la infraestructura de los Centros de Datos donde se administran los sistemas administrativos dentro de la SCJN. Lo anterior [Redacted] artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**SUBPARTIDA 2
APÉNDICE 6**

Especificaciones técnicas de infraestructura de servicios generales

La SCJN requiere la implementación de infraestructura en alta disponibilidad para los servicios de directorio activo, DNS, WLAN y consolas de administración de la solución de cómputo central con la finalidad de brindar soporte a la solución de hiperconvergencia y garantizar la disponibilidad total de los servicios de red inalámbrica, resolución de nombres, autenticación centralizada a equipos de cómputo, servicios y aplicaciones. Se considera no incluir estos servicios en la infraestructura hiperconvergente para no tener un punto único de falla. Se especifican las características técnicas de los siguientes servidores:

Descripción técnica de los servidores de servicios generales. (DELL POWEREDGE R640)		
Características mínimas solicitadas	Características mínimas ofertadas	Referencia de las características
1 procesador Intel® multihilos de 12 cores @ 2.2 GHz C/u de última generación.	1 procesador Intel® Xeon Silver 4214 multihilos de 12 cores @ 2.2 GHz C/u de última generación	URL Intel: https://ark.intel.com/content/www/us/en/ark/products/193385/intel-xeon-silver-4214-processor-16-5m-cache-2-20-ghz.html Página 1, 2
64 GB de RAM DDR4 con velocidad de DIMM a 2933 MT/s ECC	64 GB de RAM DDR4 con velocidad de DIMM a 2933 MT/s ECC	Carta Dell México, SA de CV
1 TB de espacio crudo ofrecido en dispositivo SSD Hot-swap 2.5 SFF.	Se incluyen 3 discos duros de 400GB SSD SATA de 2.5" para cumplir con: 1 TB de espacio crudo ofrecido en dispositivo SSD Hot-swap 2.5 SFF.	Carta de Dell México, SA de CV
1 tarjeta embebida en placa base para conectividad LAN con 4 puertos 1000BaseTx	1 tarjeta embebida en placa base para conectividad LAN con 4 puertos 1000BaseTx (Broadcom 5720 Quad port 1 GbE Base-T NDC)	Folleto: Dell EMC PowerEdge R640 especificaciones técnicas Página 9 Puertos NIC Carta de Dell México, SA de CV
2 tarjetas de conectividad LAN con 2 puertos 10GbE SFP+	2 tarjetas de conectividad LAN con 2 puertos 10GbE SFP+ (Broadcom 57412 Dual Port 10 GbE SFP+)	Carta Dell México, SA de CV
rieles fuentes de poder y ventilación redundante.	rieles fuentes de poder y ventilación redundante.	Folleto: Guía del usuario de la controladora PowerEdge 9 Dell EMC H330, H730 y H830 Página 14



0113

FOCUS ON SERVICES

Descripción técnica de los servidores de servicios generales. (DELL POWEREDGE R640)		
Características mínimas solicitadas	Características mínimas ofertadas	Referencia de las características
1 puerto RJ45 integrado para administración remota fuera de banda.	1 controlador Dell iDRAC9 Enterprise con 1 puerto RJ45 integrado para administración remota fuera de banda.	Carta Dell México, SA de CV
1U de rack como máximo	1U de rack como máximo	Hoja de especificaciones DELLEMC R640 Pagina 2 dimensiones

Descripción técnica de los servidores para continuidad de servicios críticos. (DELL POWEREDGE R640)		
Características mínimas solicitadas	Características mínimas ofertadas	Referencia de las características
2 procesadores Intel® multihilos de 20 cores @ 2.2 GHz C/u de última generación o superior	2 procesadores Intel® Xeon Gold 6248 multihilos de 20 cores @ 2.5 GHz C/u de última generación o superior	URL Intel: https://ark.intel.com/content/www/es/es/ark/products/192446/intel-xeon-gold-6248-processor-27-5m-cache-2-50-ghz.html Página 1 y 2
256 GB de RAM DDR4 con velocidad de DIMM a 2933 MT/s ECC	256 GB de RAM DDR4 con velocidad de DIMM a 2933 MT/s ECC	Carta Dell México, SA de CV
6 TB de espacio crudo ofrecido en dispositivo SSD Hot-swap 2.5 SFF.	7 discos duros de 965GB SSD SATA de 2.5" Hot Plug para cumplir con: 6 TB de espacio crudo ofrecido en dispositivo SSD Hot-swap 2.5 SFF.	Carta de Dell México, SA de CV
1 tarjeta embebida en placa base para conectividad LAN con 4 puertos 1000BaseTx	1 tarjeta embebida en placa base para conectividad LAN con 4 puertos 1000BaseTx (Broadcom 5720 Quad port 1 GbE Base-T NDC)	Folleto: Dell EMC PowerEdge R640 especificaciones técnicas Página 9 Puertos NiC Carta de Dell México, SA de CV
2 tarjetas de conectividad LAN con 2 puertos 10GbE SFP+	2 tarjetas de conectividad LAN con 2 puertos 10GbE SFP+ (Broadcom 57412 Dual Port 10 GbE SFP+)	Carta Dell México, SA de CV
rieles fuentes de poder y ventilación redundante.	rieles fuentes de poder y ventilación redundante.	Folleto: Guía del usuario de la controladora PowerEdge 9 Dell EMC H330, H730 y H830 Página 14
1 puerto RJ45 integrado para administración remota fuera de banda.	1 controlador Dell iDRAC9 Enterprise con 1 puerto RJ45 integrado para administración remota fuera de banda.	Carta Dell México, SA de CV
1U de rack como máximo	1U de rack como máximo	Hoja de especificaciones DELLEMC R640 Pagina 2 dimensiones



0114

FOCUS ON SERVICES

Descripción técnica de los servidores para consolas de administración, monitoreo, facturación y servicios	
Características mínimas solicitadas	Características mínimas ofertadas
El licitante deberá incluir los equipos físicos necesarios para la operación de las consolas, monitoreo, servicios de facturación, etc.	Se incluyen los equipos físicos necesarios para la operación de las consolas, monitoreo, servicios de facturación, etc.

- Se está considerando para esta infraestructura un único aprovisionamiento inicial de 25 servidores de servicios generales, 8 servidores para continuidad de servicios críticos y 2 servidores para consolas de administración, monitoreo, facturación y servicios.
- Cada servidor es de 1U de rack como máximo.
- Se incluye los gabinetes APC NetShelter SX 42U (AR3150) que incluyen cada uno: 1 consola APC Rack LCD 17" KVM (AP5717), 2 APC Switch KVM analógico de 16 puertos (KVM0116A) con sus módulos KVM USB y 2 APC PDU básico modelo AP7541 de 42U de rack necesarios para su instalación y control de acceso físico para la solución de PIREL.
 - ❖ APC NetShelter SX 42 AR3150: Folleto Rack power distribution and rack systems worldwide Página 22 Choose a rack system, AR3150 NetShelter SX 42U 750 mm wide x 1070 mm deep enclosure Traducción simple: Distribución de energía y sistemas de rack en todo el mundo, página 22, Seleccione un sistema de rack, AR3150 NetShelter SX 42U
 - ❖ APC Consola Rack 17" KVM AP5717: Folleto 750 mm de ancho y 1070 de profundo Rack power distribution and rack systems worldwide Página 25 Rack LCD consoles Rack LCD consoles 17" Rack LCD console AP5717 Traducción simple: Distribución de energía y sistemas de rack en todo el mundo, página 25 consola tipo LCD de Rack de 17", página 25, modelo AP5717
 - ❖ Switch KVM Analógico 16 puertos (KVM0116A): Folleto Rack power distribution and rack systems worldwide Página 24 KVM Switch 16-port analog KVM, one local user KVM0116A Traducción simple: Distribución de energía y sistemas de rack en todo el mundo, página 24, Switch analógico tipo KVM de 16 puertos KVM, con un usuario local KVM0116A
 - ❖ APC PDU AP7541: Folleto Rack power distribution and rack systems worldwide Página 6 y 7 Basic Rack PDU (APC SKU AP7541 Traducción simple: Distribución de energía y sistemas de rack en todo el mundo, página 6 y 7, PDU tipo Rack Básicos modelo AP7541
- Los equipos cuentan con la posibilidad de revertir algún firmware instalado y preservar el de fábrica, con la posibilidad de recuperarse a un buen estado conocido al detectar un firmware comprometido
- Cada servidor debe permitir la capacidad de actualización/reversión de firmwares con huella digital de silicio, lo anterior para permitir la coherencia en todos los componentes.

10. Lugar de trabajo

Para la entrega de equipos se consideran todas las ubicaciones listadas en el apartado "Ubicaciones" del Anexo Técnico.

11. Entregables

El personal que conforma el equipo del servicio de instalación y configuración entregará memoria técnica de instalación y configuración impresa y digital.

El servicio de soporte reactivo entregará a personal técnico de la DGTI los siguientes entregables para validación de facturas:

8

114 DE 149



FOCUS ON SERVICES

- ✓ Tabulador mensual de consumo de recursos de infraestructura.
- ✓ Reporte mensual, el cual se deberá entregar a mes vencido y que consiste de:
 - a. Salud de todos los componentes.
 - b. Relación de atención de incidentes.
 - c. Relación de piezas o refacciones sustituidas.
 - d. Relación de parches o actualizaciones instalados y por instalar.
 - e. Recomendaciones generales.
 - f. Hojas de servicio de incidencias o hallazgos atendidos.
- ✓ La entrega del reporte y hojas de servicio no excederá los siguientes 5 días hábiles posteriores al seguimiento remoto o en sitio del servicio.

12. Formas de pago

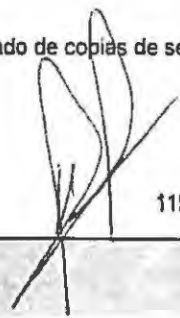

Servicio de aprovisionamiento	Inicio de calendario de facturación	Periodicidad	Unidades de facturación	Entregables de validación	Fórmula para cálculo de pagos	Consideraciones
Infraestructura de servicios generales.	Posterior a validación y Vo.Bo. de la configuración e instalación de la infraestructura de servicios generales por parte de la DGTI.	Mensual	Servidor o Switch	Tabulador mensual de consumo. Reporte de salud y estado de todos los componentes	$Cs = (CC + CR + \dots CCK + CRk)$ <p>Donde Cs = Capacidad solicitada. CC= Capacidad comprometida CR = Capacidad de reserva. CCK = Capacidad comprometida del crecimiento k. CRk = Capacidad de reserva del crecimiento k.</p>	Dentro del pago de este servicio esta incluido sus correspondientes servicios de soporte reactivo, instalación y configuración.
<p>Consideraciones generales sobre los pagos:</p> <p>Derivado de la naturaleza del modelo de consumo bajo demanda, en el cual se pueden realizar crecimientos a las capacidades de Infraestructura; Focus On Services entregará una tabla de precios unitarios preestablecidos que permanecerán vigentes durante toda la duración del contrato, lo anterior con la finalidad de asegurar la actualización tecnológica de las soluciones y ajustar los montos de facturación.</p> <p>Cuando ocurra una puesta en operación o crecimiento de infraestructura y se inicie su ciclo de facturación, la factura inicial mensual contemplará para pago, solo los días de operación del mes corriente a partir de su puesta en operación; no contemplará el mes completo.</p> <p>Los costos mensuales de los servicios están expresados en pesos mexicanos antes de IVA.</p>						

**SUBPARTIDA 2
APÉNDICE 7**

Especificaciones técnicas de infraestructura de respaldo/restauración y archivado de copias de seguridad

Solución integral de copias de seguridad, restauración y archivado de datos

El modelo de consumo deberá incluir una solución integral para el respaldo/restauración y archivado de copias de seguridad de datos, los cuales deben cumplir con las características y funciones descritas a continuación:


 115 DE 149




FOCUS ON SERVICES

0116

Descripción técnica de infraestructura de respaldo/restauración y archivado de copias de seguridad ofertada con Dell EMC NetWorker Dell EMC Data Domain		
Características mínimas solicitadas	Características mínimas ofertadas	Referencia de las características
<ul style="list-style-type: none"> Consola de administración unificada con interfaz gráfica para para ejecución/restauración de copias de seguridad considerando: <ul style="list-style-type: none"> Interfaz simplificada que debe permitir ejercer el control y la administración de operaciones de respaldo, recuperación, archivado, replicación e indexado de datos. 	<p>Dell EMC Data Protection Central es una consola de administración unificada con interfaz gráfica para para ejecución/restauración de copias de seguridad en conjunto con Dell EMC NetWorker considerando:</p> <ul style="list-style-type: none"> Dell EMC NetWorker cuenta con interfaz simplificada que permite ejercer el control y la administración de operaciones de respaldo, recuperación, archivado, replicación e indexado de datos. 	<p>Dell EMC Data Protection Central Version 19.1 Administration Guide Data Protection Central overview Pag. 12</p> <p>DELL EMC NETWORKER Respaldo y recuperación unificados BENEFICIOS ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA Pag. 1</p> <p>Dell EMC NetWorker Version 19.1.x Administration Guide Cloning, staging, and archiving. Pag 494</p> <p>Dell EMC NetWorker Version 19.1.x Administration Guide Strategic for cloning Pag. 241</p> <p>Dell EMC NetWorker Version 19.1.x Administration Guide Backup levels for the online indexes Pag. 362</p>
<ul style="list-style-type: none"> Administración de diferentes medios de respaldo (librerías de cintas, respaldo a discos, opciones de almacenamiento en nube, etc.) 	<p>Dell EMC NetWorker cuenta con la Administración de diferentes medios de respaldo (librerías de cintas, respaldo a discos, opciones de almacenamiento en nube, etc.)</p>	<p>DELL EMC NETWORKER Respaldo y recuperación unificados Respaldo y recuperación centralizados Pagina 1</p>
<ul style="list-style-type: none"> Configuración de catálogo dinámico de trabajos de respaldo/restauración o archivado. 	<p>Dell EMC NetWorker cuenta con la Configuración de catálogo dinámico de trabajos de respaldo/restauración o archivado.</p>	<p>Dell EMC NetWorker Version 19.1.x Administration Guide Overview of protection policies Policies Pag. 206</p>
<ul style="list-style-type: none"> Elección para realizar trabajos de copias de seguridad redundantes en diferentes sitios. 	<p>Dell EMC NetWorker permite la configuración de trabajos de copias de seguridad redundantes en diferentes sitios.</p>	<p>Dell EMC NetWorker Version 19.1.x Administration Guide Cloning, staging, and archiving Pag 494</p>
<ul style="list-style-type: none"> Registro de estadísticas, panel de monitoreo, mecanismo de notificaciones y alertas. 	<p>Dell EMC Data Protection Central y Dell EMC NetWorker en conjunto permiten el Registro</p>	<p>Dell EMC Data Protection Central Version 19.1 Administration Guide</p>

116 DE 149



FOCUS ON SERVICES

	<p>de estadísticas, panel de monitoreo, mecanismo de notificaciones y alertas.</p>	<p>Monitoring systems. Pag 14 y 15</p> <p>Dell EMC NetWorker Version 19.1.x Administration Guide</p> <p>Enterprise data reporting Pag 642</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Respaldo, recuperación y archivado de bases de datos SQL Server a partir de la versión 2005, PostgreSQL y MySQL. Lo anterior debe ocurrir sin necesidad de dar de interrumpir la operación de la base de datos. 	<p>Dell EMC NetWorker Module for Microsoft realiza el Respaldo, recuperación y archivado de bases de datos SQL Server a partir de la versión 2005, PostgreSQL y MySQL. Lo anterior ocurre sin necesidad de interrumpir la operación de la base de datos.</p>	<p>Dell EMC NetWorker Module for Microsoft Version 18.2 Administration Guide Pag. 16</p> <p>Dell EMC NetWorker Module for Databases and Applications Version 19.1 Administration Guide</p> <p>Basic backup and recovery features Pag. 27</p> <p>Dell EMC NetWorker Module for Databases and Applications Version 19.1 Administration Guide</p> <p>NMDA features for all supported applications Pag. 26</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Para el caso de SQL Server, se debe soportar el respaldo de archivos, file groups y logs de transacciones. 	<p>Dell EMC NetWorker Module for Microsoft para el caso de SQL Server, soporta el respaldo de archivos, file groups y logs de transacciones.</p>	<p>Dell EMC NetWorker Module for Microsoft for SQL VDI Version 19.2 User Guide</p> <p>Types of supported backups NMM supports manual and scheduled backups of SQL Server data Manual (traditional) backup Pag 23</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Respaldo, recuperación y archivado de carpetas compartidas, bases de datos de correos electrónicos y máquinas virtuales. 	<p>Dell EMC NetWorker realiza el Respaldo, recuperación y archivado de carpetas compartidas, bases de datos de correos electrónicos y máquinas virtuales.</p>	<p>Dell EMC NetWorker Version 19.1.x Administration Guide</p> <p>Mapped drives Pag 451</p> <p>Dell EMC NetWorker Module for Microsoft Version 18.2 Administration Guide</p> <p>Overview of NetWorker Module for Microsoft</p>

8

8

10



0118

FOCUS ON SERVICES

		<p>Pag. 16</p> <p>Dell EMC NetWorker Module for Databases and Applications Version 19.1 Administration Guide</p> <p>NMDA features for all supported applications Pag 26</p> <p>Dell EMC NetWorker Version 19.1 Pag. 18</p>
<ul style="list-style-type: none"> 9 El software deberá permitir el reinicio de un respaldo o recuperación en caso de falla y el reinicio deberá ser a partir del punto en que se quedó al momento de la falla y no iniciar nuevamente. 	<p>Dell EMC NetWorker permite el reinicio de un respaldo o recuperación en caso de falla y el reinicio deberá ser a partir del punto en que se quedó al momento de la falla y no iniciar nuevamente.</p>	<p>Se incluye carta de Dell México S.A. de C.V.</p>
<ul style="list-style-type: none"> El sistema debe permitir realizar el respaldo y recuperación completa (incluyendo Sistema Operativo y datos) de máquinas virtuales VMWare, Openstack y sistemas operativos de servidores físicos: Windows Server y Linux tanto de forma completa como incremental. 	<p>Dell EMC NetWorker permite realizar el respaldo y recuperación completa (incluyendo Sistema Operativo y datos) de máquinas virtuales VMWare, y sistemas operativos de servidores físicos: Windows Server y Linux tanto de forma completa como incremental.</p> <p>De acuerdo al acta de la junta de aclaraciones en su página 160 y 161 donde se acepta respaldar Openstack via agente se oferta el respaldar OpenStack via agente de respaldo de Dell EMC NetWorker.</p>	<p>Dell EMC NetWorker Version 19.1 VMware Integration Guide</p> <p>Introduction to NetWorker VMware Protection with vProxy appliance Pag. 18</p> <p>Dell EMC NetWorker Version 19.1.x Administration Guide</p> <p>Save sets Pag. 356</p> <p>Dell EMC NetWorker Version 19.1.x Administration Guide</p> <p>The ALL save set Pag. 357</p> <p>Dell EMC NetWorker Version 19.1.x Administration Guide</p> <p>Backup levels Pag. 359 y 360</p>
<ul style="list-style-type: none"> Para el caso de respaldo de máquinas virtuales los respaldos, restauraciones y archivados deberán realizarse sin la necesidad de agentes de software. 	<p>Dell EMC NetWorker Para el respaldo de máquinas virtuales los respaldos, restauraciones y archivados los realiza sin la necesidad de agentes de software via NetWorker VMware Protection con VProxy appliance.</p>	<p>Dell EMC NetWorker Version 19.1 VMware Integration Guide</p> <p>Introduction to NetWorker VMware Protection with vProxy appliance Pag. 18</p>

118 DE 149



FOCUS ON SERVICES

<ul style="list-style-type: none"> El sistema debe permitir el respaldo, archivado y replicación de copias de Información mediante la definición de perfiles o políticas de clasificación de datos preestablecidas. 	<p>Dell EMC NetWorker permite el respaldo, archivado y replicación de copias de información mediante la definición de perfiles o políticas de clasificación de datos preestablecidas.</p>	<p>Dell EMC NetWorker Version 19.1.x Administration Guide</p> <p>Designing data protection policies Pag. 207</p> <p>VMware backups—Includes NetWorker VMware Protection with the vProxy appliance (NVP), VMware Backup Appliance (VBA) backups, VBA checkpoint backups for disaster recovery, and virtual machine backups. Pag. 208</p> <p>Strategies for cloning Pag. 241</p>
<ul style="list-style-type: none"> El sistema debe permitir la configuración de tareas automáticas sin intervención del administrador de la solución con base en requerimientos puntuales de operación. 	<p>Dell EMC NetWorker permite la configuración de tareas automáticas sin intervención del administrador de la solución con base en requerimientos puntuales de operación</p>	<p>Dell EMC NetWorker Version 19.1 VMware Integration Guide</p> <p>Enabling a VMware group with Dynamic Association and applying rules Pag. 96</p>
<ul style="list-style-type: none"> Se debe permitir que los datos sean cifrados en el dispositivo de almacenamiento de copias de seguridad. 	<p>Dell EMC Data Domain Operating system permite que los datos sean cifrados en el dispositivo de almacenamiento Dell EMC Data Domain</p>	<p>DELL EMC DATA DOMAIN OPERATING SYSTEM</p> <p>DATA SHEET Pag. 3</p>
<ul style="list-style-type: none"> En caso de que una operación de respaldo incremental o diferencial sea requerida, la solución deberá asegurar la existencia de por lo menos un respaldo total y, en caso de no existir, la herramienta deberá llevar a cabo dicho respaldo y ejecutarlo automáticamente. 	<p>En caso de que una operación de respaldo incremental o diferencial sea requerida, Dell EMC NetWorker permite asegurar la existencia de por lo menos un respaldo total y, en caso de no existir, Dell EMC NetWorker lleva a cabo dicho respaldo y ejecutarlo automáticamente.</p>	<p>Dell EMC NetWorker Version 19.1.x Administration Guide Pag. 226</p>
<ul style="list-style-type: none"> Cifrado de datos el cual deberá implementarse en forma conjunta a la deduplicación y compresión de información y mantenerse desde el origen hasta su último punto de escritura para seguridad total de la información. 	<p>Dell EMC NetWorker con Dell EMC Data Domain permiten el Cifrado de datos el cual puede implementarse en forma conjunta a la deduplicación y compresión de información y mantenerse desde el origen hasta su último punto de escritura para seguridad total de la información.</p>	<p>Dell EMC NetWorker Version 19.1.x Administration Guide</p> <p>Encryption</p> <p>AES Encryption Pag. 471</p> <p>Dell EMC NetWorker Version 19.1.x Administration Guide</p> <p>Compression Pag. 474</p> <p>DELL EMC DATA DOMAIN OPERATING SYSTEM</p>

7

8
/44



FOCUS ON SERVICES

		DATA SHEET Pag 3
<ul style="list-style-type: none"> Para fines de optimizar los recursos, el software deberá permitir al administrador, el encendido de una máquina virtual protegida directamente desde el almacenamiento donde este los datos protegidos sin la necesidad de recuperar la máquina virtual. A fin de permitir al administrador la elección del punto de restauración adecuado sin necesidad de restaurar la maquina en el hipervisor. 	Para fines de optimizar los recursos, Dell EMC NetWorker VMware Integrallon permite al administrador, el encendido de una máquina virtual protegida directamente desde el almacenamiento donde este los datos protegidos sin la necesidad de recuperar la máquina virtual. A fin de permitir al administrador la elección del punto de restauración adecuado sin necesidad de restaurar la maquina en el hipervisor.	Dell EMC NetWorker Version 19.1 VMware Integration Guide Instant Restore of a virtual machine Pag. 167
<ul style="list-style-type: none"> La solución deberá tener la capacidad de limitar el uso de ancho de banda utilizado durante el envío de los datos cuando se ejecuta una operación de respaldo, recuperación, archivado o réplica con el objetivo de optimizar y regular el uso de los medios de comunicación disponibles en el entorno. 	Dell EMC NetWorker cuenta con la capacidad de limitar el uso de ancho de banda utilizado durante el envío de los datos cuando se ejecuta una operación de respaldo, recuperación, archivado o réplica con el objetivo de optimizar y regular el uso de los medios de comunicación disponibles en el entorno.	Dell EMC NetWorker Version 19.1.x Administration Guide Compression Pag 474
<ul style="list-style-type: none"> La solución propuesta deberá permitir el uso para protección/recuperación y archivado de sistemas de archivos distribuidos como Hadoop, Cassandra, Greenplum e IBM Spectrum Scale (GPFS) 	De acuerdo al acta de la junta de aclaraciones en su página 161 y 162 donde se acepta protección/recuperación y archivado de sistemas de archivos distribuidos como Hadoop, Cassandra, Greenplum e IBM Spectrum Scale (GPFS) via API, se oferta Dell EMC NetWorker media REST API para realizar la integración configuración de protección/recuperación y archivado de sistemas de archivos distribuidos como Hadoop, Cassandra, Greenplum e IBM Spectrum Scale (GPFS)	Dell EMC NetWorker Version 19.1.x REST API Getting Started Guide Overview Pag.14
<ul style="list-style-type: none"> Se requiere que la solución propuesta mantenga los datos de duplicados ya sea mientras se guarda como un respaldo y se mantengan deduplicados cuando estén bajo el esquema de archivado, la deduplicación deberá mantenerse en cualquier repositorio soportado por la solución como: disco o nube 	Dell EMC NetWorker y Dell EMC Data Domain tienen la capacidad de mantener los datos de duplicados ya sea mientras se guarda como un respaldo y se mantengan deduplicados cuando estén bajo el esquema de archivado, la deduplicación deberá mantenerse en cualquier repositorio soportado por la solución como: disco o nube.	Dell EMC NetWorker Version 19.1.x Administration Guide Deduplication with DD Boost devices Pag. 395 DELL EMC DATA DOMAIN OPERATING SYSTEM DATA SHEET High-speed scalable deduplication Pag. 1 DELL EMC DATA DOMAIN OPERATING SYSTEM DATA SHEET Backup and archive consolidation Pag. 4



FOCUS ON SERVICES

<ul style="list-style-type: none"> Operación semiautomática copias de seguridad/restauración de máquinas virtuales VMWare. 	<p>Dell EMC NetWorker VMWare realiza operaciones semiautomáticas de copias de seguridad/restauración de máquinas virtuales VMWare.</p>	<p>Dell EMC NetWorker Version 19.1 VMware Integration Guide</p> <p>Enabling a VMware group with Dynamic Association and applying rules Pag. 96</p>
<ul style="list-style-type: none"> Operación semiautomática de copias de seguridad/restauración de archivos y carpetas compartidas (información no estructurada). 	<p>Dell EMC NetWorker permite la Operación semiautomática de copias de seguridad/restauración de archivos y carpetas compartidas (información no estructurada)</p>	<p>Dell EMC NetWorker Version 19.1.x Administration Guide</p> <p>Creating a Client resource with the Client Backup Configuration wizard Pag. 446</p> <p>Dell EMC NetWorker Version 19.1.x Administration Guide</p> <p>Using the Recovery Wizard Pag. 551</p>
<ul style="list-style-type: none"> Operación semiautomática de copias de seguridad/restauración de bases de datos PostgreSQL, MySQL y Microsoft SQL Server, buzones de Microsoft Exchange. 	<p>Dell EMC NetWorker permite Operaciones semiautomática de copias de seguridad/restauración de bases de datos PostgreSQL, MySQL y Microsoft SQL Server, buzones de Microsoft Exchange.</p>	<p>Dell EMC NetWorker Module for Databases and Applications Version 19.1 Administration Guide</p> <p>Configuration wizards Pag. 33</p> <p>Dell EMC NetWorker Module for Microsoft Version 18.2 Administration Guide</p> <p>Supported backup and recovery types Pag. 22</p> <p>Dell EMC NetWorker Module for Microsoft for Exchange Server VSS Version 18.2 User Guide</p> <p>Recovery types Pag. 76</p>
<ul style="list-style-type: none"> El equipo de copias de seguridad y restauraciones debe considerar las siguientes especificaciones técnicas: <ul style="list-style-type: none"> Respaldo de copias de seguridad a disco, ofertando un crecimiento inicial de 50TB a 100 TB usables de almacenamiento de copias de seguridad en RAID 6. 	<p>El equipo Dell EMC Data Domain para copias de seguridad y restauraciones considera las siguientes especificaciones técnicas:</p> <p>De acuerdo con el acta de la junta de aclaraciones en su página 226 se aclara que la capacidad de respaldo solicitada es después de deduplicación, ofertamos una capacidad de 96 TB usables (la cual es superior a la tabla Expectativas de crecimiento para el sistema de</p>	<p>DELL EMC DATA DOMAIN DEDUPLICATION STORAGE SYSTEMS</p> <p>SPEC SHEET</p> <p>Table 1. Data Domain controller performance and capacity</p> <p>Pag. 1</p> <p>Software</p>

4



FOCUS ON SERVICES

	almacenamiento inteligente) en 3 equipos con capacidad Lógica después de deduplicación de 200TB Cada uno en RAID 6.	Software features Pag 3
<ul style="list-style-type: none"> Algoritmo de deduplicación de Deduplicación/Compresión con licenciamiento integrado. 	Dell EMC Data Domain hace uso Algoritmo de deduplicación /Compresión y cuenta con el licenciamiento integrado.	DELL EMC DATA DOMAIN DEDUPLICATION STORAGE SYSTEMS SPEC SHEET Pag 1 Software Software features Pag 3
<ul style="list-style-type: none"> Desempeño de 6TB/hr en escritura o superior 	Dell EMC Data Domain 3300 cuenta con un Desempeño de 7TB/hr en escritura.	DELL EMC DATA DOMAIN DEDUPLICATION STORAGE SYSTEMS SPEC SHEET Table 1. Data Domain controller performance and capacity Pag. 1
<ul style="list-style-type: none"> Protocolos aceptados: VTL, NAS, CIFS, NFS, DAS con opción de habilitado/deshabilitado. 	De acuerdo a la junta de aclaraciones donde se acepta ofertar tarjeta FC en lugar de iscsi, el equipo Dell EMC Data Domain 3300 soporta los Protocolos: VTL (FC), NAS, CIFS, NFS, con opción de habilitado/deshabilitado.	DELL EMC DATA DOMAIN DEDUPLICATION STORAGE SYSTEMS SPEC SHEET Software Software features Data Domain Virtual Tape Library (VTL) Data management Pag. 3
<ul style="list-style-type: none"> Deseable 4 puertos 10GbE para conectividad multiprotocolo (ISCSI), NAS y replicación LAN). 	De acuerdo al acta de junta de aclaraciones en su página 162 y 163 donde se acepta la oferta de conectividad multiprotocolo SAN via FC, NAS y replicación NAS via puertos 10 GbE, se oferta tarjeta FC en lugar en el equipo Dell EMC Data Domain 3300 que cuenta con 4 puertos 10GbE para conectividad NAS y replicación LAN y 1 tarjeta FC para VTL.	DELL EMC DATA DOMAIN DEDUPLICATION STORAGE SYSTEMS SPEC SHEET Table 1. Data Domain controller performance and capacity Pag. 2
<ul style="list-style-type: none"> Integración con arquitectura de hiperconvergencia. 	Dell EMC Data Domain se integra con arquitectura de hiperconvergencia VxRail.	Optimize Data Protection for VxRail Pag 2
<ul style="list-style-type: none"> Replicación remota entre sitios con optimización de ancho de banda. 	Dell EMC Data Domain cuenta con licencia de Replicación remota entre sitios con optimización de ancho de banda.	DELL EMC DATA DOMAIN OPERATING SYSTEM DATA SHEET Pag.5



0123

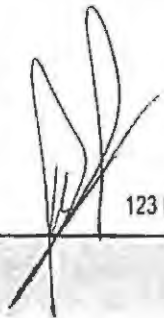
FOCUS ON SERVICES

Expectativas de crecimiento para el sistema de almacenamiento inteligente	
Inicial	Máximo estimado a 4 años
36TB	90TB

En caso de ser necesario y si la solución de respaldo amerita la consideración de consolas de administración, el licitante deberá considerar la incorporación de las consolas de administración de respaldo/recuperación y archivado de la solución mencionada, utilizando servidores con las siguientes características:

Descripción técnica de los servidores de respaldo (Backup Servers).		
Características mínimas solicitadas	Características mínimas ofertadas	Referencia de las características
1 procesador Intel® multihilos de 12 cores @ 2.2 GHz C/u de última generación.	1 procesador Intel® Xeon Silver 4214 multihilos de 12 cores @ 2.2 GHz C/u de última generación.	URL Intel: https://ark.intel.com/content/www/es/ark/products/193385/intel-xeon-silver-4214-processor-16-5m-cache-2-20-ghz.html Página 1, 2
64 GB de RAM DDR4 con velocidad de DIMM a 2933 MT/s ECC	64 GB de RAM DDR4 con velocidad de DIMM a 2933 MT/s ECC	Carta Dell México, SA de CV
1 TB de espacio crudo ofrecido en dispositivo SSD Hot-swap 2.5 SFF.	Se incluyen 3 discos duros de 400GB SSD SATA de 2.5" para cumplir con: 1 TB de espacio crudo ofrecido en dispositivo SSD Hot-swap 2.5 SFF.	Carta de Dell México, SA de CV
1 tarjeta embebida en placa base para conectividad LAN con 4 puertos 1000BaseTx	1 tarjeta embebida en placa base para conectividad LAN con 4 puertos 1000BaseTx (Broadcom 5720 Quad port 1 GbE Base-T NDC)	Folleto: Dell EMC PowerEdge R640 especificaciones técnicas Página 9 Puertos NIC Carta de Dell México, SA de CV
2 tarjetas de conectividad LAN con 2 puertos 10GbE SFP+	2 tarjetas de conectividad LAN con 2 puertos 10GbE SFP+ (Broadcom 57412 Dual Port 10 GbE SFP+)	Carta Dell México, SA de CV
rieles fuentes de poder y ventilación redundante.	rieles fuentes de poder y ventilación redundante.	Folleto: Guía del usuario de la controladora PowerEdge 9 Dell EMC H330, H730 y H830 Página 14
1 puerto RJ45 integrado para administración remota fuera de banda.	1 controlador Dell iDRAC9 Enterprise con 1 puerto RJ45 integrado para administración remota fuera de banda.	Carta Dell México, SA de CV
1U de rack como máximo	1U de rack como máximo	Hoja de especificaciones DELLEMC R640 Pagina 2 dimensiones

Expectativas de crecimiento para el sistema de almacenamiento inteligente	
Inicial	Máximo estimado a 4 años
8 servidores	6 servidores


 123 DE 149
 In



FOCUS ON SERVICES

13. Lugar de trabajo

Para la entrega e instalación de equipos se consideran las ubicaciones de los edificios

Información Reservada. - El conocimiento de la presente información permitiría revelar detalles de la distribución de los equipos para la SCJN, cuyo conocimiento proporcionaría elementos que pueden utilizarse para un ataque a la infraestructura de los Centros de Datos donde se alojan los sistemas jurídicos y administrativos dentro de la SCJN. Lo anterior conforme al artículo 113, fracción XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Información Reservada. - El conocimiento de la presente información permitiría revelar detalles de la distribución de los equipos para la SCJN, cuyo conocimiento proporcionaría elementos que pueden utilizarse para un ataque a la infraestructura de los Centros de Datos donde se alojan los sistemas jurídicos y administrativos dentro de la SCJN. Lo anterior conforme al artículo 113, fracción XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

14. Entregables

El personal que conforma el equipo del servicio de instalación y configuración entregará memoria técnica de instalación, configuración y configuración impresa y digital.

El servicio de soporte reactivo entregará a personal técnico de la DGTI los siguientes entregables para validación de facturas:

- ✓ Tabulador mensual de consumo de recursos de infraestructura.
- ✓ Reporte mensual, el cual se deberá entregar a mes vencido y que consiste de:
 - a. Salud de todos los componentes.
 - b. Relación de atención de incidentes.
 - c. Relación de piezas o refacciones sustituidas.
 - d. Relación de parches o actualizaciones instalados y por instalar.
 - e. Recomendaciones generales.
 - f. Hojas de servicio de incidencias o hallazgos atendidos.
- ✓ La entrega del reporte y hojas de servicio no deberán exceder los siguientes 5 días hábiles posteriores al seguimiento remoto o en sitio del servicio.

15. Formas de pago

Servicio de aprovisionamiento	Inicio de calendario de facturación	Periodicidad	Unidades de facturación	Entregables de validación	Fórmula para cálculo de pagos	Consideraciones
Solución integral de copias de seguridad, restauración y archivado de datos.	Posterior a validación y Vo.Bo. de la configuración e instalación de la infraestructura de servicios generales por parte de la DGTI.	Mensual.	TB de almacenamiento.	Reporte o tabulador mensual de consumo. Reporte de estado de salud de todos los componentes.	$Cs = (CC + CR + \dots CCK + CRk)$ <p>Donde Cs = Capacidad solicitada. CC= Capacidad comprometida CR = Capacidad de reserva. CCK = Capacidad comprometida del crecimiento k. CRk = Capacidad de reserva del crecimiento k.</p>	Dentro del pago de este servicio está incluido sus correspondientes servicios de soporte reactivo, instalación y configuración.



FOCUS ON SERVICES

Consideraciones generales sobre los pagos:

Derivado de la naturaleza del modelo de consumo bajo demanda, en el cual se pueden realizar crecimientos a las capacidades de infraestructura; Focus On Services entregará una tabla de precios unitarios preestablecidos que permanecerán vigentes durante toda la duración del contrato, lo anterior con la finalidad de asegurar la actualización tecnológica de las soluciones y ajustar los montos de facturación.

Cuando ocurra una puesta en operación o crecimiento de infraestructura y se inicie su ciclo de facturación, la factura inicial mensual contemplará para pago, solo los días de operación del mes corriente a partir de su puesta en operación; no contemplará el mes completo.

Los costos mensuales de los servicios están expresados en pesos mexicanos antes de IVA.

**SUBPARTIDA 2
APÉNDICE 8**

Especificaciones de infraestructura actual de la SCJN (Legacy)

Se considera infraestructura Legacy a la que actualmente opera en los centros de datos de la SCJN. Se agrupan de la siguiente manera: Servidores HP, Servidores Dell, Equipos de almacenamiento y respaldo EMC y Servidores de alto rendimiento HP-SGi

1. Listado global

Ubicación	Número de equipos	Tipo de equipos	Edificios
Servidores HP	48	Servidores, switches y equipos de almacenamiento	Información Reservada. - El conocimiento de la presente información permitiría revelar detalles de la distribución de los equipos para la SCJN, cuyo conocimiento proporcionaría elementos que pueden utilizarse para un ataque a la infraestructura de los Centros de Datos donde se alojan los sistemas jurídicos y administrativos dentro de la SCJN. Lo anterior conforme al artículo 113, fracción XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Servidores Dell	95	Servidores	
Equipos de almacenamiento y respaldo EMC	8	Equipos de almacenamiento VNX, de respaldo DataDomain y switches	
Servidores de alto rendimiento	3	Solución de alto rendimiento	

2. Servidores HP

LISTA DE EQUIPOS

No.	Equipo	Número de Serie	Tipo	Ubicación
1	HP ProLiant DL380 G7	2M212000K5	Servidor	Información Reservada. - El conocimiento de la presente información permitiría revelar detalles de la distribución de los equipos para la SCJN, cuyo conocimiento proporcionaría elementos que pueden utilizarse para un ataque a la infraestructura de los Centros de Datos donde se alojan los sistemas jurídicos y administrativos dentro de la SCJN. Lo anterior conforme al artículo 113, fracción XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
2	HP ProLiant DL380 G7	2M213102NS	Servidor	
3	HP ProLiant DL380 G7	2M213102P3	Servidor	
4	HP ProLiant DL380 G7	2M213102P9	Servidor	
5	HP ProLiant DL380P G8	2M2422005Q	Servidor	
6	HP ProLiant DL380P G8	2M2422005R	Servidor	
7	HP ProLiant DL380P G8	2M2422005S	Servidor	
8	HP ProLiant DL380P G8	2M2422005T	Servidor	
9	HP ProLiant DL380P G8	2M2422005V	Servidor	
10	HP P2000 G3 FC DC SMB SAN Starter Kit	4C3141161W	Almacenamiento	



FOCUS ON SERVICES

0126

No.	Equipo	Número de Serie	Tipo	Ubicación
11	HP 1910-24G Switch	CN29BX272C	Switch	Información Reservada. - El conocimiento de la presente información permitiría revelar detalles de la distribución de los equipos para la SCJN, cuyo conocimiento proporcionaría elementos que pueden utilizarse para un ataque a la infraestructura de los Centros de Datos donde se alojan los sistemas jurídicos y administrativos dentro de la SCJN. Lo anterior conforme al artículo 113, fracción XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
12	HP ProLiant, DL580 G7	USE342HN00	Servidor	
13	HP ProLiant, DL580 G7	USE342HN02	Servidor	
14	HP ProLiant, DL580 G7	USE342HN05	Servidor	
15	HP ProLiant DL380P G8	USE343JK88	Servidor	
16	HP ProLiant DL380P G8	USE343JK8C	Servidor	
17	HP ProLiant DL380P G8	USE343JK8D	Servidor	
18	HP ProLiant DL380P G8	USE343JK8J	Servidor	
19	HP ProLiant DL380P G8	USE343JK8M	Servidor	
20	HP ProLiant DL380P G8	USE343JK8R	Servidor	
21	HP ProLiant DL380P G8	USE343JK8X	Servidor	
22	HP ProLiant DL380P G8	USE343JK90	Servidor	
23	HP ProLiant DL380P G8	USE343JK91	Servidor	
24	HP ProLiant DL380P G8	USE343JK95	Servidor	
25	HP ProLiant DL380P G8	USE343JK97	Servidor	
26	HP ProLiant DL380P G8	USE343JK9K	Servidor	
27	HP ProLiant DL380P G8	USE343JK9N	Servidor	
28	HP ProLiant DL380P G8	USE343JK9V	Servidor	
29	HP ProLiant DL580 G7	USE4220BMJ	Servidor	
30	HP ProLiant DL580 G7	USE4220BMK	Servidor	
31	HP ProLiant DL380P G8	USE345KJA4	Servidor	
32	HP ProLiant DL380P G8	USE345KJAD	Servidor	
33	HP ProLiant DL380P G8	USE345KJAF	Servidor	
34	HP ProLiant DL380P G8	USE345KJAL	Servidor	
35	HP ProLiant DL380P G8	USE345KJAN	Servidor	
36	HP ProLiant DL380 G7	2M224001X2	Servidor	
37	HP ProLiant DL380 G7	2M224001X4	Servidor	
38	HP ProLiant DL380 G7	2M224001Z8	Servidor	
39	HP ProLiant DL380 G7	2M22400203	Servidor	
40	HP ProLiant DL380P G8	2M2422005P	Servidor	
41	HP P2000 G3 FC DC SMB SAN Starter Kit	4C3245165Y	Almacenamiento	
42	HP 1910-24G Switch	CN24BX288Q	Switch	
43	HP ProLiant DL580 G7	USE342HN0L	Servidor	
44	HP ProLiant DL580 G7	USE342HN0N	Servidor	

126 DE 149



FOCUS ON SERVICES

No.	Equipo	Número de Serie	Tipo	Ubicación
45	HP Proliant DL380P G8	USE343JK85	Servidor	Información Reservada. - El conocimiento de la presente información permitiría revelar detalles de la distribución de los equipos para la SCJN, cuyo conocimiento proporcionaría elementos que pueden utilizarse para un ataque a la infraestructura de los Centros de Datos donde se alojan los sistemas jurídicos y administrativos dentro de la SCJN. Lo anterior conforme al artículo 113, fracción XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
46	HP Proliant DL380P G8	USE343JK8E	Servidor	
47	HP Proliant DL380P G8	USE345KJA7	Servidor	
48	HP Proliant DL380P G8	USE345KJAE	Servidor	

3. Servidores DELL

LISTA DE EQUIPOS

NO.	MODELO	SERIE	UBICACIÓN
1	POWER EDGE R710	1DY6NK1	Información Reservada. - El conocimiento de la presente información permitiría revelar detalles de la distribución de los equipos para la SCJN, cuyo conocimiento proporcionaría elementos que pueden utilizarse para un ataque a la infraestructura de los Centros de Datos donde se alojan los sistemas jurídicos y administrativos dentro de la SCJN. Lo anterior conforme al artículo 113, fracción XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
2	POWER EDGE 2950	1RMRRH1	
3	POWER EDGE 2950	1VGZSH1	
4	POWER EDGE 6650	32MQ761	
5	POWER EDGE 2950	3KXZSH1	
6	POWER EDGE 2950	3RMRRH1	
7	POWER EDGE 2950	3VGZSH1	
8	POWER EDGE R900	4WX9TL1	
9	POWER EDGE R710	5H06XL1	
10	POWER EDGE R900	5WX9TL1	
11	POWER EDGE R710	6H06XL1	
12	POWER EDGE 2950	6VGZSH1	
13	POWER EDGE 2950	7GMRRH1	
14	POWER EDGE R910	7W2HWR1	
15	POWER EDGE R910	7W2LWR1	
16	POWER EDGE R910	7W3HWR1	
17	POWER EDGE R910	7W3LWR1	
18	POWER EDGE R910	7W4HWR1	
19	POWER EDGE R710	8DY6NK1	
20	POWER EDGE R710	9DY6NK1	
21	POWER EDGE 2950	BKXZSH1	
22	POWER EDGE 2950	DJPRRH1	
23	POWER EDGE 2950	FJPRRH1	
24	POWER EDGE 2950	GTMRRH1	
25	POWER EDGE 2950	GZ3MRJ1	
26	POWER EDGE R710	HCV6NK1	
27	POWER EDGE 2950	HGPRRH1	
28	POWER EDGE 2950	HZ3MRJ1	
29	POWER EDGE R710	JOH9VR1	
30	POWER EDGE R710	JOHBVR1	



FOCUS ON SERVICES

31	POWER EDGE R710	J0JCVR1	<p>Información Reservada - El conocimiento de la presente información permitiría revelar detalles de la distribución de los equipos para la SCJN, cuyo conocimiento proporcionaría elementos que pueden utilizarse para un ataque a la infraestructura de los Centros de Datos donde se alojan los sistemas jurídicos y administrativos dentro de la SCJN. Lo anterior conforme al artículo 113, fracción XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p>
32	POWER EDGE R710	J0K8VR1	
33	POWER EDGE R710	J0K8VR1	
34	POWER EDGE R710	J4J7VR1	
35	POWER EDGE R710	J4JBVR1	
36	POWER EDGE R710	JCY6NK1	
37	POWER EDGE 2950	8KXZSH1	
38	POWER EDGE 2950	8GMRRH1	
39	POWER EDGE 2950	JZ3MRJ1	
40	POWER EDGE R710	J0M8VR1	
41	POWER EDGE R710	J0LDVR1	
42	POWER EDGE R710	J4GDVR1	
43	POWER EDGE R710	J49BVR1	
44	POWER EDGE R710	J4C7VR1	
45	POWER EDGE R710	J4CCVR1	
46	POWER EDGE R710	J0MBVR1	
47	POWER EDGE R710	J4D7VR1	
48	POWER EDGE R710	J0HDVR1	
49	POWER EDGE R710	J0JDVR1	
50	POWER EDGE R710	J0K9VR1	
51	POWER EDGE R710	J0LCVR1	
52	POWER EDGE R710	J0MDVR1	
53	POWER EDGE R710	J4H7VR1	
54	POWER EDGE R710	J4CDVR1	
55	POWER EDGE R710	J4FDVR1	
56	POWER EDGE R710	J49DVR1	
57	POWER EDGE R710	J0KCVR1	
58	POWER EDGE R710	J0L6VR1	
59	POWER EDGE R710	J4BDVR1	
60	POWER EDGE R710	J4F7VR1	
61	POWER EDGE R710	J0M6VR1	
62	POWER EDGE R710	J4HDVR1	
63	POWER EDGE R710	J4BCVR1	
64	POWER EDGE R710	J0N6VR1	
65	POWER EDGE R710	J0L9VR1	
66	POWER EDGE R710	J4G7VR1	
67	POWER EDGE R710	J0KDVR1	
68	POWER EDGE R710	J0L7VR1	
69	POWER EDGE R710	J4CBVR1	
70	POWER EDGE 2950	22B4DF1	



0129

FOCUS ON SERVICES

71	POWER EDGE 6850	2M7HDF1	<p>Información Reservada. - El conocimiento de la presente información permitiría revelar detalles de la distribución de los equipos para la SCJN, cuyo conocimiento proporcionaría elementos que pueden utilizarse para un ataque a la infraestructura de los Centros de Datos donde se alojan los sistemas jurídicos y administrativos dentro de la SCJN. Lo anterior conforme al artículo 113, fracción XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p>
72	POWER EDGE 2950	2Z94DF1	
73	POWER EDGE R910	3BKJWR1	
74	POWER EDGE R910	3BKKWR1	
75	POWER EDGE R910	3BKMWR1	
76	POWER EDGE R910	3BLHWR1	
77	POWER EDGE 6850	3M7HDF1	
78	POWER EDGE 2950	42B4DF1	
79	POWER EDGE 6850	5M7HDF1	
80	POWER EDGE 6850	7C0YCF1	
81	POWER EDGE R910	7W1HWR1	
82	POWER EDGE R910	7W1MWR1	
83	POWER EDGE R910	7W1NWR1	
84	POWER EDGE 6850	8C0YCF1	
85	POWER EDGE 2950	B1B4DF1	
86	POWER EDGE 2950	GGPRRH1	
87	POWER EDGE 2950	GSP0DF1	
88	POWER EDGE R710	J0J9VR1	
89	POWER EDGE R710	J49CVR1	
90	POWER EDGE R710	J4C9VR1	
91	POWER EDGE R710	J4GCVR1	
92	POWER EDGE R710	J4HBVR1	
93	POWER EDGE R710	J4J6VR1	
94	POWER EDGE 2950	JY94DF1	
95	POWER EDGE R710	J0J6VR1	

4. Equipos de Almacenamiento y respaldo

LISTA DE EQUIPOS

NO.	EQUIPO	SERIE	UBICACIÓN
1	VNX 5500	APM00113701361	<p>Información Reservada. - El conocimiento de la presente información permitiría revelar detalles de la distribución de los equipos para la SCJN, cuyo conocimiento proporcionaría elementos que pueden utilizarse para un ataque a la infraestructura de los Centros de Datos donde se alojan los sistemas jurídicos y administrativos dentro de la SCJN. Lo anterior conforme al artículo 113, fracción XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p>
2	DataDomain DD670	1F40936994	
3	Switch DS-300B	BRCALJ2534G0BX	
4	Switch Brocade 6520	BRCCHQ2539K01R y BRCCHQ2539K020	
5	VNX5500	APM00113701360	
6	VNX5100	APM00133830551	
7	DataDomain DD670	1F40936985	
8	Switch DS-300B	BRCALJ2534G0CF	



0130

FOCUS ON SERVICES

9	Switch Brocade 6510	BRCBRW2537K06L Y BRCBRW2537K06H	Información Reservada. - El conocimiento de la presente información permitiría revelar detalles de la distribución de los equipos para la SCJN, cuyo conocimiento reservado se tiene en virtud de la presente información permitiría revelar detalles de la construcción de los equipos para los cuales se abordan estos proyectos administrativos dentro de la SCJN para el acceso al artículo 113, fracción XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
10	DataDomain DD670	1F40936004	
11	DataDomain DD670	1F40936976	

5. Servidores de Alto rendimiento

LISTA DE EQUIPOS

Cantidad	Concepto
2	Servidor de alto rendimiento compuesto por: <ul style="list-style-type: none"> • 1 consola de administración SMN SGI C1104. • 1 nodo de control SGI C1104. • 1 nodo de administración SGI C1104. • Un equipo de interconexión Extreme X440. • 1 nodo de computo UV3000 con las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> o 32 sockets de procesamiento Intel cada uno con 12 núcleos. o 8TB de RAM o 4 tarjetas cada una con 2 puertos para conexión a 10 Gbps Ethernet. o 4 tarjetas FC a 16 Gb/s • 1 equipo de almacenamiento de 48 SSD con capacidad de 48 TB usables IS5600F, PDU's, cables y demás equipo o dispositivos eléctricos considerados parte de la solución de alto rendimiento.
1	Servidor de alto rendimiento compuesto por: <ul style="list-style-type: none"> • 1 consola de administración SMN SGI C1104. • 1 nodo de control SGI C1104. • 1 nodo de administración SGI C1104. • Un equipo de Interconexión Extreme X440 • 1 nodo de computo UV3000 con las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> o 16 sockets de procesamiento Intel cada uno con 12 núcleos. o 2TB de RAM. o 4 tarjetas cada una con 2 puertos para conexión a 10 Gbps Ethernet. o 4 tarjetas FC a 16 Gb/s • 1 equipo de almacenamiento de 48 SSD con capacidad de 25 TB usables IS5600F. • PDU's, cables y demás equipo o dispositivos eléctricos considerados parte de la solución de alto rendimiento.

Números de parte y serie de los componentes que conforman las tres soluciones de alto rendimiento.

Número de parte	Descripción del equipo	Número de serie
Q3Y44A	SGI ETH-1G-X440-10G-24T Switch	1527N44084
Q3Y44A	SGI ETH-1G-X440-10G-24T Switch	1527N44085
Q3Y44A	SGI ETH-1G-X440-10G-24T Switch	1527N44088
Q5Y86A	HPE SGI 5624-XX-C Server	721548500210
Q5Y86A	HPE SGI 56XX-24GB-F8-C Server	3001243821
Q5Y86A	HPE SGI 56XX-24GB-F8-C Server	3001243823
Q5Y86A	HPE SGI 56XX-24GB-F8-C Server	3001243822
Q6A39A	HPE SGI IS-DMODULE24 Drive Enclosure	721627500335

130 DE 149
[Handwritten signature and scribbles]



0131

FOCUS ON SERVICES

Q6A39A	HPE SGI IS-DMODULE24 Drive Enclosure	721627500336
Q1T39A	HPE SGI CLUSTER-GiGE Cluster	A00AA9BDSGI
Q1T33A	HPE SGI C1104-GP2 Base Node	A00AA9BESGI
Q1T33A	HPE SGI C1104-GP2 Base Node	A00AA9BFSGI
Q1T39A	HPE SGI CLUSTER-GiGE Cluster	A00AA9C0SGI
Q1T33A	HPE SGI C1104-GP2 Base Node	A00AA9C1SGI
Q1T33A	HPE SGI C1104-GP2 Base Node	A00AA9C2SGI
Q1T33A	HPE SGI C1104-GP2 Base Node	A00AA9C3SGI
Q1T33A	HPE SGI C1104-GP2 Base Node	A00AA9C4SGI
Q1T39A	HPE SGI CLUSTER-GiGE Cluster	A00AA9C5SGI
Q6Z19A	HPE SGI LSV-SYSTEM 3K Server	UV300000270
Q6Z19A	HPE SGI LSV-SYSTEM-3K Server	UV300000271
Q6Z19A	HPE SGI LSV-SYSTEM-3K Server	UV300000272
Q6Z20A	HPE SGI LSV-UPGRADE Upgrade Kit	UV300000307
Q6Z20A	HPE SGI LSV-UPGRADE Upgrade Kit	UV300000308

6. Consideraciones generales de los servicios para garantizar la continuidad operativa de la infraestructura actual de procesamiento y almacenamiento.

Los servicios requeridos para garantizar la continuidad operativa de la infraestructura existente, deben considerar:

- ✓ Actualización de consolas de administración de hardware y reestructura de componente de alarmas y notificaciones.
- ✓ Bitácoras del estado de salud, alertas e incidentes; registrando fecha y hora de notificación, atención, solución, técnico asignado y listando todas las observaciones detalladamente.
- ✓ Instalación y/o actualización de componentes y/o remplazo de componentes, refacciones originales certificadas por el fabricante, según sea el caso, durante el periodo de soporte contratado para la continuidad operativa.
- ✓ Mesa de servicio y soporte en línea para el levantamiento y atención de reportes e incidencias con matriz de escalamiento y acceso a portal electrónico con cuenta institucional.
- ✓ Actualización escalonada de firmwares cuando así sea requerido y en todos los componentes donde aplique.
- ✓ Renovación de suscripciones de soporte del software necesario para mantener la operación de la infraestructura en cuestión.

131 DE 149



FOCUS ON SERVICES

7. Niveles de servicio

0132

Característica	Severidad	Disponibilidad	Tiempo de primera atención (en horas)	Tiempo de respuesta en caso de incidencia (en horas)	Penalizaciones por incumplimiento	Consideraciones.
Solución de incidencias y soporte a hardware y software correctivo en sitio/remoto.	Crítico	Problema grave en una o más soluciones que impide llevar a cabo las funciones sustantivas de la operación. Varios sistemas presentan problemas en su funcionamiento.	30 minutos naturales – 24x7x365	De 4 a 6 hrs 24x7x365 los primeros 6 meses posteriores al inicio del contrato para sustitución de partes contados a partir de la disponibilidad de la pieza o refacción. De 4 a 6 hrs 8x5. Para sustitución de partes para los meses posteriores.	10 al millar del monto mensual del servicio afectado por cada hora de incumplimiento posterior al tiempo de remplazo de partes o solución de incidencias de software.	La penalización se efectuará sobre la factura mensual en curso.
	Alto	Es posible llevar a cabo la operación, pero el rendimiento está degradado o extremadamente limitado	2 horas naturales – 24x7x365	De 6 a 12 hrs 24x7x365 los primeros 6 meses posteriores al inicio del contrato para sustitución de partes contados a partir de la disponibilidad de la pieza o refacción. De 6 a 12 hrs 8x5. Para sustitución de partes para los meses posteriores.	10 al millar del monto mensual del servicio afectado por cada hora de incumplimiento posterior al tiempo de remplazo de partes o solución de incidencias de software.	La penalización se efectuará sobre la factura mensual en curso.
	Medio	El rendimiento de los equipos y la operación, no se ve prácticamente afectado	3 horas hábiles – 8x5	Siguiente día laboral para sustitución de partes o solución de incidencias de software.	10 al millar del monto mensual del servicio afectado por cada hora de incumplimiento posterior al tiempo de remplazo de partes o solución de incidencias de software.	La penalización se efectuará sobre la factura mensual en curso.
	Bajo	Impacto mínimo en la operación; incluye actividades en ventanas programadas que no se consideran críticas	8 horas hábiles – 8x5	Siguiente día laboral para sustitución de partes o solución de incidencias de software.	10 al millar del monto mensual del servicio afectado por cada hora de incumplimiento posterior al tiempo de remplazo de partes o solución de incidencias de software.	La penalización se efectuará sobre la factura mensual en curso.
Entregables	Alto	Conforme a lo estipulado en el cronograma de actividades y plan de trabajo.	NA	Máximo 5 días hábiles posteriores a la actividad.	10 al millar del monto total del servicio afectado por cada día de retraso conforme a la fecha estipulada en el plan de trabajo.	Las memorias técnicas y los reportes mensuales no excederán los 5 días hábiles después de la fecha propuesta en el plan de trabajo.
Entregables en falso.	Alto	Cualquier entregable relacionado a este servicio será entregado a esta Dirección General la cual certificará con sello fecha y firma de validación. No se	NA	NA	10 al millar sobre el monto total mensual por cada entregable falso.	Cualquier entregable estará validado por el personal técnico designado por la DGTI.

132 DE 149



FOCUS ON SERVICES

		aceptan entregables en blanco o en falso.				
--	--	---	--	--	--	--

8. Vigencia de servicios de soporte

Ubicación	Número de equipos	Estimado inicial meses
Servidores HP	48	18-24
Servidores Dell	95	6-12
Equipos de almacenamiento y respaldo EMC	8	6-12
Servidores de alto rendimiento	3	18-24

Cualquier incidente se puede elevar de severidad, de mutuo acuerdo a las necesidades de la operación de la SCJN.

1. Formas de pago

Servicio de Infraestructura legacy	Inicio de calendario de facturación	Periodicidad	Unidades de facturación	Entregables de validación	Fórmula para cálculo de pagos	Consideraciones
Servidores HP	Al inicio del contrato.	Mensual.	Servidor.	Reporte de actividades y hojas de servicio.	$Ss = (CI - Cd)$ Donde Ss = Servicios de soporte. CI = Capacidad Instalada Cd = Capacidad desincorporada.	Los servicios de soporte serán facturados con base en la capacidad instalada, la capacidad desincorporada será la cantidad de servidores físicos que se irán migrando a la nueva infraestructura y por consiguiente se irán apagando paulatinamente, esta capacidad será 0 los primeros 6 meses, posteriormente esta cantidad de servidores desincorporados deberá restarse a la capacidad inicial para reajustar el monto de los servicios de soporte.
Servidores DELL	Al inicio del contrato.	Mensual.	Servidor.	Reporte de actividades y hojas de servicio.	$Ss = (CI - Cd)$ Donde Ss = Servicios de soporte. CI = Capacidad Instalada Cd = Capacidad desincorporada	Los servicios de soporte serán facturados con base en la capacidad instalada, la capacidad desincorporada será la cantidad de servidores físicos que se irán migrando a la nueva infraestructura y por consiguiente se irán apagando paulatinamente, esta capacidad será 0 los primeros 6 meses, posteriormente esta cantidad de servidores desincorporados deberá restarse a la capacidad inicial para reajustar



FOCUS ON SERVICES

						el monto de los servicios de soporte.
Equipos de almacenamiento y respaldos EMC	Al inicio del contrato	Mensual	Equipo de almacenamiento.	Reporte de actividades y hojas de servicio.	$Ss = (Ci - Cd)$ Donde Ss = Servicios de soporte. Ci = Capacidad instalada Cd = Capacidad desincorporada	Los servicios de soporte serán facturados con base en la capacidad instalada, la capacidad desincorporada será la cantidad de equipos de almacenamiento y respaldos físicos los cuales se irán apagando paulatinamente, esta capacidad será 0 los primeros 6 meses; posteriormente esta cantidad de servidores desincorporados deberá restarse a la capacidad inicial para reajustar el monto de los servicios de soporte.
Servidores de alto rendimiento	Al inicio del contrato.	Mensual.	Servidor de alto rendimiento.	Tabulador mensual de consumo Reporte de salud y estado de todos los componentes	$Ss = Ci$ Donde Ss = Servicios de soporte. Ci = Capacidad instalada	Los servicios de soporte serán facturados con base en el costo total de la capacidad facturada. No se considera una capacidad desincorporada.
Consideraciones generales Los costos mensuales de los servicios estan expresados en pesos mexicanos antes de IVA. Cuando ocurra una puesta en operación o crecimiento de infraestructura y se inicie su ciclo de facturación, la factura inicial mensual contemplará para pago, solo los días de operación del mes corriente a partir de su puesta en operación, no contemplará el mes completo.						

9. Entregables

Focus On Services realizará una visita mensual en sitio durante los primeros 5 días hábiles de cada mes, donde entregará un reporte a mes vencido por escrito acompañado de una hoja de servicio, donde especifique:

- Salud de todos los componentes.
- Relación de atención de incidentes.
- Relación de piezas o refacciones sustituidas.
- Notificación vía correo electrónico y por escrito, sobre parches o actualizaciones ejecutadas o por ejecutar.
- Recomendaciones Generales.
- Hojas de servicio de reportes atendidos

La entrega del reporte y hojas de servicio no excederán los siguientes 5 días hábiles posteriores a la visita mensual y aplica por la duración del contrato derivado del presente anexo.

**FOCUS ON SERVICES**

Focus On Services entregará memoria técnica digital sobre cualquier actividad de despliegue, modificación o cambios de hardware y software realizados en la solución

10. Garantías y vigencia

Las garantías de calidad para los componentes electrónicos suministrados se expedirán por escrito, firmadas por el representante legal de Focus On Services e indicarán el procedimiento y condiciones para hacer válidas estas garantías.

Cuando la garantía de fábrica de un componente, refacción o pieza exceda los periodos de contratación del soporte especificados en la presente convocatoria, Focus On Services se compromete a realizar el cambio en caso de falla y/o avería sujetándose a las cláusulas estipuladas en el procedimiento mencionado.

11. Lugares de trabajo

Para la entrega de equipos se consideran los centros de datos de Pino Suarez, 16 de Septiembre, Canoa en Ciudad de México y Guadalajara, Jalisco.

**SUBPARTIDA 2
APÉNDICE 9****Servicios de Migración de servidores productivos físicos y virtuales**

Consideraciones	
Objetivos	Migrar los servicios y sistemas que se encuentran en servidores físicos y virtuales en infraestructura actual (legacy) hacia la infraestructura destino por clasificación de prioridad, a través de una metodología establecida que procure la continuidad de operación; la metodología será establecida entre Focus On Services y la DGTI.
Alcance	Migrar todos los servidores productivos físicos y virtuales hacia la infraestructura contratada en un plazo no mayor a 18 meses.
Especificaciones.	<ul style="list-style-type: none">✓ Migración de servicios y/o sistemas por cada servidor, físico o virtual, que lo componga basada en una metodología definida y consensada con la SCJN, pruebas establecidas y calendario estimado.✓ Análisis y evaluación para identificar el método óptimo de migración apegado a metodologías y mejores prácticas. El servicio cuenta con las siguientes características: <ul style="list-style-type: none">• Definición de máquinas virtuales y físicas candidatas a migrar con la finalidad de definir un plan de migración de máquinas virtuales o físicas de los equipos origen a los equipos destino.• El equipo de migración será responsable de realizar la migración de los servidores P2V (físico a virtual) y V2V (virtual a virtual) que componen los servicios y aplicaciones de la SCJN a un ambiente VMWare.• Los servidores a migrar otorgan recursos computacionales y de



FOCUS ON SERVICES

	<p>almacenamiento a aplicaciones con las siguientes tecnologías:</p> <ul style="list-style-type: none"> • IIS, Apache. • Ms SQL Server. • Ms Sharepoint. • Linux (GlusterFS, Tomcat, java). <ul style="list-style-type: none"> • Focus On Services ejecutará el procedimiento de migración con base en la metodología que se establezca en conjunto entre la DGTI para la ejecución del servicio. • Focus On Services cuenta con personal capacitado para realizar las tareas de instalación y migración de los siguientes sistemas operativos (Windows, Linux) sobre plataforma VMWare. • Se proporcionará a Focus On Services el detalle de equipos físicos y máquinas virtuales a migrar a los nuevos ambientes, con la finalidad de definir un plan de trabajo. • Se realizarán pruebas de verificación al finalizar el servicio de migración • Se contará con un administrador de proyecto exclusivo para el proyecto. • Instalación y configuración de las máquinas virtuales con un Sistema Operativo base, en caso de que una máquina virtual no se logre migrar por algún motivo específico. • Para las migraciones de ambientes virtuales de VMWare se considera como versiones base del hipervisor las versiones 5.0.0 y 5.5.0; la versión destino será igual o superior a la versión 6.5. • Elaborar documentación técnica inicial y final de la migración de los servidores • Realizar la debida transferencia de conocimiento al equipo técnico de la DGTI.
Restricciones	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La migración de un servidor no se considerará completo hasta que no se realicen las pruebas correspondientes y la DGTI no libere carta de aceptación de migración de servicio. ✓ La migración de los servidores se realizará de acuerdo a los tiempos especificados en el plan de trabajo consensuado entre la DGTI y el licitante ganador. ✓ No se considera como migración de servidor, si la DGTI aprovisiona una maquina en la infraestructura de los nodos hiperconvergentes. ✓ Para los alcances del presente procedimiento, no se considera la migración de la plataforma SAP y FIREL.
Perfil de profesionistas.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El personal que ejecutará estas actividades es personal certificado en el manejo de los diferentes componentes de hardware y software, Focus On Services proporcionará las certificaciones del personal que realizará las actividades de planeación, ejecución y pruebas. ✓ Focus On Services destinará al menos un líder técnico o arquitecto de software según sea el caso, y dependiendo de las actividades, será la dedicación de este líder o técnico en cada
Periodo de vigencia del servicio	Se estima un periodo máximo de 18 meses a partir del inicio de operaciones de la nueva infraestructura.
Entregables	<p>De manera enunciativa mas no limitativa, se mencionan los siguientes entregables que generará el servicio de migración de aplicaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ficha de memoria técnica, establecida entre los equipos de trabajo de Focus On Services y la DGTI. ✓ Documentación de línea base de los servicios. ✓ Calendario estimado de migraciones.



0137

FOCUS ON SERVICES

	<ul style="list-style-type: none">✓ Bitácora de actividades realizadas,✓ Resultados de pruebas funcionales.✓ Resultados de pruebas de aceptación de usuario.✓ Memoria técnica del servicio de migración.✓ Documento de especificación de servicios en infraestructura destino.✓ Carta de aceptación de migración por servicio. <p>Los detalles específicos de estos entregables se realizarán en conjunto con Focus On Services.</p>
--	---

1. Consideraciones específicas del servicio de migración.

Por cada servidor se establecerá el alcance específico de migración hacia la infraestructura virtualizada; sus componentes existentes a ser analizados, definidos, diseñados, migrados, probados y liberados.

La documentación de los servidores existentes contará con al menos los siguientes puntos: nombre del servicio, número de servidores físicos y virtuales, fecha de elaboración, especificaciones tipo del requerimiento, descripción y especificaciones técnicas.

Al inicio del contrato, Focus On Services realizará el análisis correspondiente para poder entregar a más tardar en 5 días hábiles a la DGTI una propuesta formal que describa el alcance, tiempos, participación de los perfiles profesionales acordes a la necesidad, así como los entregables correspondientes.

En caso de existir un cambio de alcance a lo solicitado, el equipo de gestión dedicado al servicio informará al equipo de gestión de cuenta y al comité de migración de servidores sobre algún cambio de alcance o desviación; será el comité en mutuo acuerdo con la DGTI el encargado de proponer una fecha de término.

La DGTI tiene derecho a recibir una transferencia de conocimiento sin costo adicional, referente a los trabajos generados por los servicios de migración. Este último se otorgará en sesiones, tiempos y niveles técnicos u operativos que la DGTI defina.

El plan de trabajo será validado y autorizado por la DGTI, quien dará seguimiento puntual al cumplimiento de las actividades descritas en el plan de trabajo y la generación de los entregables. Este documento será entregado por Focus On Services dentro de los cinco días hábiles posteriores al inicio del servicio.

2. Estabilización de servicios en infraestructura destino

- ✓ Focus On Services realizará el monitoreo del comportamiento de la solución por un periodo máximo de 10 días hábiles.
- ✓ Focus On Services realizará y atenderá los reportes de incidentes relacionados con la implementación de la migración de servidores productivos físicos y virtuales, así como las anomalías detectadas.

137 DE 149



FOCUS ON SERVICES

3. Niveles de servicio y penalizaciones por incumplimiento.

Niveles de Servicio para el servicio de migración de servidores físicos y virtuales.							
Característica	Severidad	Disponibilidad	Tiempo de ejecución	Reporte de incidencias	Reporte de rendimiento	Penalizaciones por incumplimiento	Consideraciones.
Migración de servidores físicos	Alto	8x5 en 18 meses de ejecución.	Sujeto a plan de trabajo de migración	Al equipo de cuenta y comité de migración.	El rendimiento se medirá en función de los servicios migrados con éxito y relación de incidencias.	10 al millar sobre el monto mensual del servicio afectado por cada día de retraso en la fecha pactada para la migración de servidores.	La penalización se aplicará por días de retraso en la migración de servidores.
Migración de servidores virtuales	Alto	8x5 en 18 meses de ejecución	Sujeto a plan de trabajo de migración	Al equipo de cuenta y comité de migración.	El rendimiento se medirá en función de los servicios migrados con éxito y relación de incidencias.	10 al millar sobre el monto mensual del servicio afectado por cada día de retraso en la fecha pactada para la migración de servidores.	La penalización se aplicará por días de retraso en la migración de servidores. Es indispensable cumplir con las fechas estipuladas en el plan de trabajo para evitar penalizaciones.
Documentación base de servicios productivos.	Medio	Conforme a lo estipulado en el cronograma de actividades y plan de trabajo	Sujeto a plan de trabajo de migración	Al equipo de cuenta y comité de migración.	El rendimiento se medirá en el número de entregables presentados por servicio.	10 al millar sobre el monto mensual del servicio afectado por cada día de retraso en la entrega de la documentación.	La penalización se aplicará por los días de retraso en la documentación base. Es indispensable cumplir con las fechas estipuladas en el plan de trabajo para evitar penalizaciones.
Documentación de servicios migrados.	Medio	Conforme a lo estipulado en el cronograma de actividades y plan de trabajo	Sujeto a plan de trabajo de migración	Al equipo de cuenta y comité de migración.	El rendimiento se medirá en el número de entregables presentados por servicio.	10 al millar sobre el monto mensual del servicio afectado por cada día de retraso en la entrega de la documentación.	La penalización se aplicará por días de retraso en la documentación de servicios migrados. Es indispensable cumplir con las fechas estipuladas en el plan de trabajo para evitar penalizaciones
Batería de pruebas.	Alto	Conforme a lo estipulado en el cronograma de actividades y plan de trabajo	Sujeto a plan de trabajo de migración	Al equipo de cuenta y comité de migración.	El rendimiento se medirá en función del número de incidencias abiertas presentadas durante el periodo.	10 al millar sobre el monto mensual del costo del servicio afectado por contabilizar más de 15 servicios migrados sin éxito.	Es importante considerar todos los elementos necesarios para garantizar una migración exitosa de los servicios.
Pruebas de aceptación de usuario.	Alto	Conforme a lo estipulado en el cronograma de actividades y plan de trabajo	Sujeto a plan de trabajo de migración	Al equipo de cuenta y comité de migración.	El rendimiento se medirá en función del número de incidencias abiertas presentadas durante el periodo	10 al millar sobre el monto mensual del costo del servicio afectado por cada servicio rechazado por el usuario final.	Es importante considerar todos los elementos necesarios para garantizar una migración exitosa de los servicios.
Entregables (Carta de aceptación de migración de servicio)	Medio	Conforme a lo estipulado en el cronograma de actividades y plan de trabajo	Máximo 5 días hábiles posteriores a la liberación de pruebas de	NA	NA	10 al millar sobre el monto mensual del costo del servicio afectado por cada día de retraso en la obtención de aceptación de migración.	Cada entregable que genere el equipo de instalación y configuración no excederá los 5 días hábiles después de la fecha



FOCUS ON SERVICES

			aceptación de usuario.				propuesta en el plan de trabajo.
Entregables en falso.	Medio	Todos los entregables deben ser validados por personal de la DGTI.	Sujeto a plan de trabajo de migración	NA	NA	10 al millar sobre el monto total mensual por cada entregable falso.	Cualquier entregable será validado por el personal técnico designado por la DGTI.

4. Lugares de trabajo.

Para la migración de los servicios, se consideran las ubicaciones de los edificios

Información Reservada. - El conocimiento de la presente información permitiría revelar detalles de la distribución de los equipos para la SCJN, cuyo conocimiento proporcionaría elementos que pueden utilizarse para un ataque a la infraestructura de los Centros de Datos donde se alojan los sistemas jurídicos y administrativos dentro de la SCJN. Lo anterior conforme al artículo 113, fracción XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Información Reservada. - El conocimiento de la presente información permitiría revelar detalles de la distribución de los equipos para la SCJN, cuyo conocimiento proporcionaría elementos que pueden utilizarse para un ataque a la infraestructura de los Centros de Datos donde se alojan los sistemas jurídicos y administrativos dentro de la SCJN. Lo anterior conforme al artículo 113, fracción XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

5. Formas de pago.

Inicio de facturación	Periodicidad	Unidades de facturación	Entregables de validación	Fórmula para cálculo de pagos	Consideraciones
Inicio de facturación	Mensual	Servicio migrado.	Memoria técnica de migración del servicio y pruebas de funcionalidad.	$SM = \sum (\text{costo de migración V2V} + \text{costo de migración P2V})$ $CMT = \sum (SM)$ <p>Donde: SM = Servicio migrado Costo de migración V2V = Costo de migración de máquinas en ambiente virtual a virtual. Costo de migración P2V = Costo de migración de máquinas en ambiente virtual a virtual. CMT = Costo del servicio mensual de migración.</p>	Para considerar el pago de un servicio migrado, se considera la suma total del costo de la migración de máquinas virtuales que lo componen; en cada factura mensual se especifica la cantidad de servicios migrados en el periodo mensual. Cuando ocurra una puesta en operación o crecimiento de infraestructura y se inicie su ciclo de facturación, la factura inicial mensual contemplará para pago, solo los días de operación del mes corriente a partir de su puesta en operación; no se contemplará el mes completo.

6. Etapas del servicio.

Se considera, de manera enunciativa más no limitativa, las siguientes etapas del servicio:

Etapas para los servicios de migración



FOCUS ON SERVICES

0140

Hasta 18 meses



SUBPARTIDA 2 APÉNDICE 10 CONSIDERACIONES GENERALES

1. Consideraciones generales sobre la reserva de la información

Focus On Services se obliga a mantener en estricta reserva y a no divulgar la información contenida y derivada del presente, respetando los derechos que sobre la información y se responsabiliza, en caso del mal uso que de ella se haga, sin autorización previa y por escrito, aún después de concluida la prestación del servicio.

Ambas partes adoptarán precauciones para proteger mutuamente la información reservada de la otra. Como mínimo, tales precauciones serán tan estrictas como las que cada una de las partes adopta para proteger su propia información reservada.

Ambas partes comunicarán la información reservada de la otra parte a sus empleados o consultores sólo si estos necesitan conocerla para realizar sus tareas, y tal comunicación se hará sujeta a las obligaciones de reserva. Por tal motivo, cada una de las partes asume expresamente cualquier responsabilidad que se derive del incumplimiento por parte de sus respectivos empleados y consultores a las obligaciones de reserva descritas en el presente.

140 DE 149



0141

FOCUS ON SERVICES

Cada una de las partes notificará inmediatamente a la otra en caso de descubrir un uso, revelación o divulgación no autorizados de información reservada, y cooperará para ayudar a la otra parte a retomar posesión e impedir usos no autorizados adicionales de su información reservada.

Ambas partes se obligan a guardar absoluta reserva sobre la información y documentación que le sean proporcionados durante la prestación del servicio, por lo que se obligan a no divulgarlos por ningún medio escrito, oral, electrónico o de cualquier otra forma, ni usarlos para cualquier fin, sin la autorización previa y por escrito de las mismas.

Queda establecido que la documentación, diseño, desarrollo, entregables, etc., será propiedad exclusiva de la SCJN.

2. Consideraciones generales sobre la implementación de los servicios y el aprovisionamiento de infraestructura central de procesamiento y almacenamiento.

La implementación de las soluciones y la migración de los servicios se realizará bajo estrictas metodologías y mejores prácticas que serán propuestas entre Focus On Services y el equipo técnico de la DGTI.

Las soluciones de aprovisionamiento de infraestructura serán homogéneas en cuanto a propiedad intelectual o tecnología propietaria. No se aceptan soluciones o equipos de diferentes fabricantes; en caso de requerirse algún componente cuya tecnología sea de un fabricante distinto, Focus On Services fundamentará en su propuesta las razones específicas por las cuales se considera el componente o equipo en cuestión, asumiendo la responsabilidad absoluta sobre garantías, funcionamiento, soporte y compatibilidad de dicho componente, excluyendo a la SCJN de cualquier responsabilidad asociada con el fabricante propietario.

Se considera fundamental el establecimiento de los comités de arquitectura, migración, administración de cambios u otros que el equipo de la DGTI considere necesarios para garantizar la adecuada gestión y control de la implementación y ejecución del proyecto.

Para aquellas actividades que requieran la intervención de actividades de asociados, especialistas, canales específicos, "partners tecnológicos" u otros equipos; será responsabilidad absoluta de Focus On Services el contrato, gestión, costo y facturación de los servicios mencionados, la SCJN se reserva el derecho de solicitar a Focus On Services mediante el equipo de gestión de cuenta, la suspensión, cambio, remoción del personal, asociado o "partner tecnológico" por considerar incompetencia en capacidades, infringir las políticas y reglamentos de la institución entre otras.

Todo el licenciamiento de las nuevas soluciones propuestas está incluido en los costos del servicio de aprovisionamiento de infraestructura.

Para los servicios de soporte que garanticen la continuidad operativa de la infraestructura actual de procesamiento y almacenamiento, Focus On Services únicamente contempla el soporte por concepto de "Hardware", el soporte por concepto de software y el licenciamiento o renovaciones de suscripciones de soporte queda excluido del alcance de estos servicios.

141 DE 149

**FOCUS ON SERVICES**

Se diseñará una arquitectura de clúster en los equipos de hiperconvergencia que cubra las necesidades de alta disponibilidad para las máquinas virtuales, esta alta disponibilidad ofrecerá, ante la falla de un hipervisor, las máquinas virtuales que estén siendo procesadas en éste, serán reiniciadas o movidas de forma automática en otro nodo hiperconvergente del mismo clúster.

Focus On Services incorpora todos los switches de conectividad necesarios para la interconexión de todas las soluciones propuestas en este Anexo Técnico.

Para el caso del soporte que garanticen la continuidad operativa de la infraestructura actual de cómputo y almacenamiento (Infraestructura Legacy) Focus On Services realizará un diagnóstico inicial exhaustivo de todos los equipos listados en el **Apéndice 8**, para determinar el estatus de los equipos y con ello elaborar un plan de implementación de actualizaciones, fixes, remediaciones y demás ajustes que sean requeridos para garantizar la adecuada operación de los equipos, lo anterior sin representar interrupción o alto impacto sobre los servicios y aplicaciones ahí desplegadas.

Focus On Services integrará todas las consolas de administración central de las soluciones de aprovisionamiento de infraestructura enunciadas en el presente Anexo Técnico.

Sin excepción alguna, los nodos hiperconvergentes estarán preconfigurados de fábrica.

Ninguna actualización de software se aplicará sin previo aviso, es indispensable realizar un diagnóstico de las implicaciones de la actualización en cuestión, así como el plan de despliegue y notificarlo al personal de la DGTI. Focus On Services realizará todos los ajustes necesarios e incluya todos los accesorios, insumos y materiales para que la configuración propuesta cumpla con los requerimientos del fabricante y garantice la adecuada operación de los equipos listados.

La SCJN se reserva el derecho de solicitar el cambio de cualquier personal del equipo de trabajo técnico que no demuestre los conocimientos, experiencia o capacidad técnica operativa necesaria.

3. Consideraciones específicas sobre la Transferencia de Conocimiento al equipo técnico de la DGTI. Focus On Services hará la entrega del proyecto a través de la transferencia de conocimiento de la solución implementada. Las condiciones específicas que cumplirán son:

- ✓ La Transferencia de Conocimiento se realizará para al menos 5 personas técnicas que la DGTI designe.
- ✓ Se consideran talleres sobre todos los productos involucrados en la solución.
- ✓ El contenido considera al menos la descripción de la solución, componentes, instalación y administración.

SUBPARTIDA 2
APÉNDICE 11
Formato de propuesta técnico-económica

142 DE 149



FOCUS ON SERVICES

Servicios de aprovisionamiento de Infraestructura central						
Infraestructura de procesamiento	Unidad de medida en Modelo de consumo	Costo unitario mensual IVA incluido (CU)	Capacidad inicial (en unidades) (CI)	Capacidad máxima estimado (CM)	Número de sitios a considerar	
Infraestructura hiperconvergente de procesamiento y almacenamiento						
Nodos hiperconvergentes	TB de memoria	\$	6.9	11.5	3 sitios	
Infraestructura de Firma Electrónica FIREL						
Servidores	Servidor	\$	8	8	2 sitios	
Almacenamiento	TB	\$	16	28	2 sitios	
Infraestructura de Almacenamiento						
Almacenamiento de alto rendimiento para datos no estructurados	TB	\$	40	130	2 sitios	
Infraestructura de servicios generales						
Servidores de servicios generales	Servidor	\$	25	25	Varios sitios	
Servidores para continuidad de servicios críticos	Servidor	\$	2	6	Varios sitios	
Switches	Switch	\$	8	12	3 sitios	
Solución de copias de respaldo						
Equipo de respaldos	TB	\$	36	90	3 sitios	
Backup server	Servidor	\$	6	6	3 sitios	
Costo total por capacidad inicial (CTCI) = $\sum ((CU) * (CI))$						\$
Costo total a capacidad máxima estimada (CTCM) = $\sum ((CU) * (CM))$						\$

La tabla anterior se cubre con toda documentación técnica que valida las características técnicas que forman parte de las soluciones y que se utilizarán para cubrir los requerimientos especificados en los respectivos apéndices.

Focus On Services especifica los tiempos de entrega de cada solución, tiempos de instalación y configuración. Toda esta información se presenta como propuesta económica en el sobre 3.

Servicio de soporte para la continuidad operativa de la infraestructura actual			
	Número inicial	Acumulado por rubro	
Servicios de soporte y mantenimiento a infraestructura actual			
	Cantidad de equipos	Subtotal por tabla	
Servidores, equipos de almacenamiento y switches HP (Tabla A)	48	\$ \sum tabla A	Especificar costo unitario en tabla de desglose
Servidores Dell (Tabla B)	95	\$ \sum tabla B	Especificar costo unitario en tabla de desglose
Equipos de almacenamiento, respaldo EMC y switches (Tabla C)	12	\$ \sum tabla C	Especificar costo unitario en tabla de desglose
Servidores de alto rendimiento HP-SGI (Tabla D)	3	\$ \sum tabla D	Especificar costo unitario en tabla de desglose
Costo total mensual (con el total de equipos)			\$



FOCUS ON SERVICES

0144

Servicios de migración de servidores físicos y virtuales				
Servicios de migración	Unidad de medida	Servidores estimados a migrar (SEM)	Costo unitario IVA incluido (CU)	Costo estimado total (unitario x servidores) (CET=SEM*CU)
Migración de servidores	Servidor	292	\$	

Tablas de desglose. Costo unitario mensual, infraestructura actual (Legacy).

Detalle de los servicios de soporte y mantenimiento a infraestructura actual para los Servidores, equipos de almacenamiento y switches HP (Tabla A)				
No.	Equipo	Número de Serie	Tipo	Costo mensual unitario
1	HP ProLiant DL380 G7	2M212000K5	Servidor	
2	HP ProLiant DL380 G7	2M213102NS	Servidor	
3	HP ProLiant DL380 G7	2M213102P3	Servidor	
4	HP ProLiant DL380 G7	2M213102P9	Servidor	
5	HP ProLiant DL380P G8	2M2422005Q	Servidor	
6	HP ProLiant DL380P G8	2M2422005R	Servidor	
7	HP ProLiant DL380P G8	2M2422005S	Servidor	
8	HP ProLiant DL380P G8	2M2422005T	Servidor	
9	HP ProLiant DL380P G8	2M2422005V	Servidor	
10	HP P2000 G3 FC DC SMB SAN Starter Kit	4C3141161W	Almacenamiento	
11	HP 1910-24G Switch	CN298X272C	Switch	
12	HP ProLiant, DL580 G7	USE342HN00	Servidor	
13	HP ProLiant, DL580 G7	USE342HN02	Servidor	
14	HP ProLiant, DL580 G7	USE342HN05	Servidor	
15	HP ProLiant DL380P G8	USE343JK88	Servidor	
16	HP ProLiant DL380P G8	USE343JK8C	Servidor	
17	HP ProLiant DL380P G8	USE343JK8D	Servidor	
18	HP ProLiant DL380P G8	USE343JK8J	Servidor	
19	HP ProLiant DL380P G8	USE343JK8M	Servidor	
20	HP ProLiant DL380P G8	USE343JK8R	Servidor	
21	HP ProLiant DL380P G8	USE343JK8X	Servidor	
22	HP ProLiant DL380P G8	USE343JK90	Servidor	
23	HP ProLiant DL380P G8	USE343JK91	Servidor	
24	HP ProLiant DL380P G8	USE343JK95	Servidor	
25	HP ProLiant DL380P G8	USE343JK97	Servidor	

144 DE 149

Maricopa 19 Col. Napoles, Ciudad de México, C.P. 03810
Tels.: 5687-3040, 5687-3103, 5687-3043, 5687-3018

[Handwritten signature]
8
1/04



0145

FOCUS ON SERVICES

Detalle de los servicios de soporte y mantenimiento a infraestructura actual para los Servidores, equipos de almacenamiento y switches HP (Tabla A)				
No.	Equipo	Número de Serie	Tipo	Costo mensual unitario
26	HP ProLiant DL380P G8	USE343JK9K	Servidor	
27	HP ProLiant DL380P G8	USE343JK9N	Servidor	
28	HP ProLiant DL380P G8	USE343JK9V	Servidor	
29	HP ProLiant DL580 G7	USE4220BMJ	Servidor	
30	HP ProLiant DL580 G7	USE4220BMK	Servidor	
31	HP ProLiant DL380P G8	USE345KJA4	Servidor	
32	HP ProLiant DL380P G8	USE345KJAD	Servidor	
33	HP ProLiant DL380P G8	USE345KJAF	Servidor	
34	HP ProLiant DL380P G8	USE345KJAL	Servidor	
35	HP ProLiant DL380P G8	USE345KJAN	Servidor	
36	HP ProLiant DL380 G7	2M224001X2	Servidor	
37	HP ProLiant DL380 G7	2M224001X4	Servidor	
38	HP ProLiant DL380 G7	2M224001Z8	Servidor	
39	HP ProLiant DL380 G7	2M22400203	Servidor	
40	HP ProLiant DL380P G8	2M2422005P	Servidor	
41	HP P2000 G3 FC DC SMB SAN Starter Kit	4C3245165Y	Almacenamiento	
42	HP 1910-24G Switch	CN24BX288Q	Switch	
43	HP ProLiant DL580 G7	USE342HN0L	Servidor	
44	HP ProLiant DL580 G7	USE342HN0N	Servidor	
45	HP ProLiant DL380P G8	USE343JK85	Servidor	
46	HP ProLiant DL380P G8	USE343JK8E	Servidor	
47	HP ProLiant DL380P G8	USE345KJA7	Servidor	
48	HP ProLiant DL380P G8	USE345KJAE	Servidor	

Detalle de los servicios de soporte y mantenimiento a infraestructura actual para los Servidores DELL (Tabla B)			
NO.	MODELO	SERIE	COSTO MENSUAL UNITARIO
1	POWER EDGE R710	1DY6NK1	
2	POWER EDGE 2950	1RMRRH1	
3	POWER EDGE 2950	1VGZSH1	
4	POWER EDGE 6650	32MQ761	
5	POWER EDGE 2950	3KXZSH1	
6	POWER EDGE 2950	3RMRRH1	
7	POWER EDGE 2950	3VGZSH1	
8	POWER EDGE R900	4WX9TL1	

145 DE 149

Maricopa 19 Col. Napolé, Ciudad de México, C.P. 03810
Tels.: 5687-3040, 5687-3103, 5687-3043, 5687-3018



0146

FOCUS ON SERVICES

9	POWER EDGE R710	5H06XL1	
10	POWER EDGE R900	5WX9TL1	
11	POWER EDGE R710	6H06XL1	
12	POWER EDGE 2950	6VGZSH1	
13	POWER EDGE 2950	7GMRRH1	
14	POWER EDGE R910	7W2HWR1	
15	POWER EDGE R910	7W2LWR1	
16	POWER EDGE R910	7W3HWR1	
17	POWER EDGE R910	7W3LWR1	
18	POWER EDGE R910	7W4HWR1	
19	POWER EDGE R710	8DY6NK1	
20	POWER EDGE R710	9DY6NK1	
21	POWER EDGE 2950	8KXZSH1	
22	POWER EDGE 2950	DJPRRH1	
23	POWER EDGE 2950	FJPRRH1	
24	POWER EDGE 2950	GTMRRH1	
25	POWER EDGE 2950	GZ3MRJ1	
26	POWER EDGE R710	HCY6NK1	
27	POWER EDGE 2950	HGPRRH1	
28	POWER EDGE 2950	HZ3MRJ1	
29	POWER EDGE R710	J0H9VR1	
30	POWER EDGE R710	J0HBVR1	
31	POWER EDGE R710	J0JCVR1	
32	POWER EDGE R710	J0K6VR1	
33	POWER EDGE R710	J0K8VR1	
34	POWER EDGE R710	J4J7VR1	
35	POWER EDGE R710	J4JBVR1	
36	POWER EDGE R710	JCY6NK1	
37	POWER EDGE 2950	8KXZSH1	
38	POWER EDGE 2950	8GMRRH1	
39	POWER EDGE 2950	JZ3MRJ1	
40	POWER EDGE R710	J0MBVR1	
41	POWER EDGE R710	J0LDVR1	
42	POWER EDGE R710	J4GDVR1	
43	POWER EDGE R710	J49BVR1	
44	POWER EDGE R710	J4C7VR1	
45	POWER EDGE R710	J4CCVR1	
46	POWER EDGE R710	J0MBVR1	
47	POWER EDGE R710	J4D7VR1	
48	POWER EDGE R710	J0HDVR1	

146 DE 149

Maricopa 19 Col. Napoles, Ciudad de México, C.P. 03810
Tels.: 5687-3040, 5687-3103, 5687-3043, 5687-3018



0147

FOCUS ON SERVICES

49	POWER EDGE R710	J0JDVR1	
50	POWER EDGE R710	J0K9VR1	
51	POWER EDGE R710	J0LCVR1	
52	POWER EDGE R710	J0MDVR1	
53	POWER EDGE R710	J4H7VR1	
54	POWER EDGE R710	J4CDVR1	
55	POWER EDGE R710	J4FDVR1	
56	POWER EDGE R710	J49DVR1	
57	POWER EDGE R710	J0KCVR1	
58	POWER EDGE R710	J0L6VR1	
59	POWER EDGE R710	J4BDVR1	
60	POWER EDGE R710	J4F7VR1	
61	POWER EDGE R710	J0M8VR1	
62	POWER EDGE R710	J4HDVR1	
63	POWER EDGE R710	J4BCVR1	
64	POWER EDGE R710	J0N6VR1	
65	POWER EDGE R710	J0L9VR1	
66	POWER EDGE R710	J4G7VR1	
67	POWER EDGE R710	J0KDVR1	
68	POWER EDGE R710	J0L7VR1	
69	POWER EDGE R710	J4CBVR1	
70	POWER EDGE 2950	22B4DF1	
71	POWER EDGE 6850	2M7HDF1	
72	POWER EDGE 2950	2Z94DF1	
73	POWER EDGE R910	3BKJWR1	
74	POWER EDGE R910	3BKKWR1	
75	POWER EDGE R910	3BKMWR1	
76	POWER EDGE R910	3BLHWR1	
77	POWER EDGE 6850	3M7HDF1	
78	POWER EDGE 2950	42B4DF1	
79	POWER EDGE 6850	5M7HDF1	
80	POWER EDGE 6850	7C0YCF1	
81	POWER EDGE R910	7W1HWR1	
82	POWER EDGE R910	7W1MWR1	
83	POWER EDGE R910	7W1NWR1	
84	POWER EDGE 6850	8C0YCF1	
85	POWER EDGE 2950	B1B4DF1	
86	POWER EDGE 2950	GGPRRH1	
87	POWER EDGE 2950	GSP0DF1	
88	POWER EDGE R710	JDJ9VR1	

147 DE 149



0148

FOCUS ON SERVICES

89	POWER EDGE R710	J49CVR1	
90	POWER EDGE R710	J4C9VR1	
91	POWER EDGE R710	J4GCVR1	
92	POWER EDGE R710	J4HBVR1	
93	POWER EDGE R710	J4J6VR1	
94	POWER EDGE 2950	JY94DF1	
95	POWER EDGE R710	J0J6VR1	

Detalle de los servicios de soporte y mantenimiento a infraestructura actual para Equipos de almacenamiento, respaldo EMC y switches (Tabla C)

NO.	EQUIPO	SERIE	Costo mensual unitario
1	VNX 5500	APM00113701361	
2	DataDomain DD670	1F40936994	
3	Switch DS-300B	BRCALJ2534G0BX	
4	Switch Brocade 6520	BRCCHQ2539K01R y BRCCHQ2539K020	
5	VNX5500	APM00113701360	
6	VNX5100	APM00133830551	
7	DataDomain DD670	1F40936985	
8	Switch DS-300B	BRCALJ2534G0CF	
9	Switch Brocade 6510	BRCBRW2537K06L Y BRCBRW2537K06H	
10	VNX 5300	APM00114000588	
11	DataDomain DD670	1F40936004	
12	DataDomain DD670	1F40936976	

Detalle de los servicios de soporte y mantenimiento a infraestructura actual para Equipos de almacenamiento, respaldo EMC y switches (Tabla D)

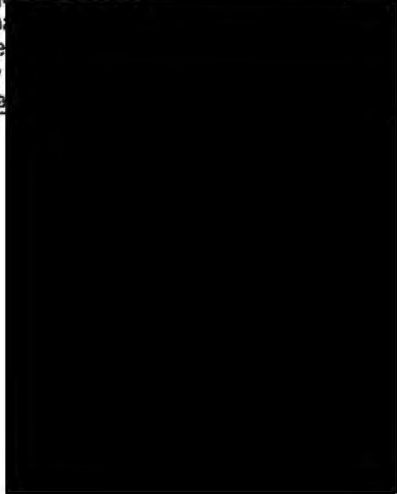
No.	Concepto	Costo mensual unitario
1	<p>Servidor de alto rendimiento compuesto por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 consola de administración SMN SGI C1104 • 1 nodo de control SGI C1104. • 1 nodo de administración SGI C1104. • Un equipo de interconexión Extreme X440. • 1 nodo de computo UV3000 con las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> ○ 32 sockets de procesamiento Intel cada uno con 12 núcleos. ○ 8TB de RAM. ○ 4 tarjetas cada una con 2 puertos para conexión a 10 Gbps Ethernet. ○ 4 tarjetas FC a 16 Gb/s • 1 equipo de almacenamiento de 48 SSD con capacidad de 48 TB usables IS5600F. <p>PDU's, cables y demás equipo o dispositivos eléctricos considerados parte de la solución de alto rendimiento.</p>	
2	Servidor de alto rendimiento compuesto por:	

DE 149



FOCUS ON SERVICES

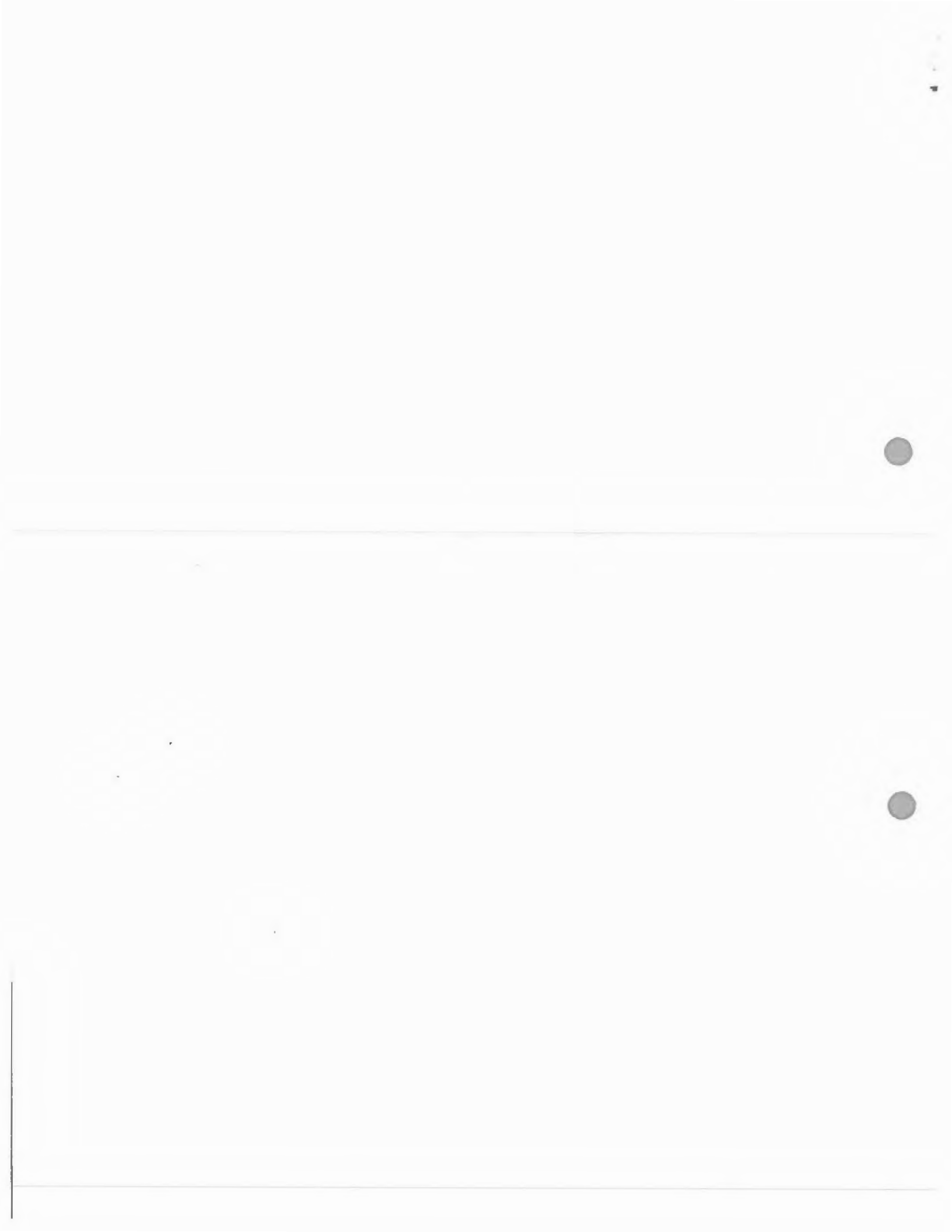
	<ul style="list-style-type: none">• 1 consola de administración SMN SGI C1104.• 1 nodo de control SGI C1104.• 1 nodo de administración SGI C1104.• Un equipo de Interconexión Extreme X440.• 1 nodo de computo UV3000 con las siguientes características:<ul style="list-style-type: none">○ 32 sockets de procesamiento Intel cada uno con 12 núcleos.○ 8TB de RAM.○ 4 tarjetas cada una con 2 puertos para conexión a 10 Gbps Ethernet.○ 4 tarjetas FC a 16 Gb/s• 1 equipo de almacenamiento de 48 SSD con capacidad de 48 TB usables IS5600F. <p>PDU's, cables y demás equipo o dispositivos eléctricos considerados parte de la solución de alto rendimiento.</p>	
3	<p>Servidor de alto rendimiento compuesto por:</p> <ul style="list-style-type: none">• 1 consola de administración SMN SGI C1104.• 1 nodo de control SGI C1104.• 1 nodo de administración SGI C1104.• Un equipo de interconexión Extreme X440• 1 nodo de computo UV3000 con las siguientes características:<ul style="list-style-type: none">○ 16 sockets de procesamiento Intel cada uno con 12 núcleos.○ 2TB de RAM.○ 4 tarjetas cada una con 2 puertos para conexión a 10 Gbps Ethernet.○ 4 tarjetas FC a 16 Gb/s• 1 equipo de alm...• de 25 TB usable• PDU's, cables y• considerados pa	



1

8

149





**SUBPARTIDA 2
APÉNDICE 11
Formato de propuesta técnico-económica**

Servicios de aprovisionamiento de infraestructura central					
Infraestructura de procesamiento	Unidad de medida en Modelo de consumo	Costo unitario mensual IVA incluido (CU)	Capacidad Inicial (en unidades) (CI)	Capacidad máxima estimado (CM)	Número de sitios a considerar
Infraestructura hiperconvergente de procesamiento y almacenamiento					
Nodos hiperconvergentes	TB de memoria	\$22,231.00	8.9	11.5	3 sitios
Infraestructura de Firma Electrónica FIREL					
Servidores	Servidor	\$28,412.00	8	8	2 sitios
Almacenamiento	TB	\$3,309.00	16	28	2 sitios
Infraestructura de Almacenamiento					
Almacenamiento de alto rendimiento para datos no estructurados	TB	\$3,001.00	40	130	2 sitios
Infraestructura de servicios generales					
Servidoras de servicios generales	Servidor	\$13,119.00	25	25	Varios sitios
Servidores para continuidad de servicios críticos	Servidor	\$6,873.95	2	6	Varios sitios
Switches	Switch	\$5,127.56	8	12	3 sitios
Solución de copias de respaldo					
Equipo de respaldos	TB	\$1,288.00	36	90	3 sitios
Backup server	Servidor	\$17,843.97	6	6	3 sitios
Costo total por capacidad inicial (CTCI) = $\sum ((CU) * (CI))$					\$68,511,153.40
Costo total a capacidad máxima estimada (CTCM) = $\sum ((CU) * (CM))$					\$108,680,554.04

La tabla anterior está soportada y acompañada de toda la documentación técnica que valida las características técnicas que forman parte de las soluciones y que se utilizarán para cubrir los requerimientos especificados en los respectivos apéndices.

Focus on Services especifica los tiempos de entrega de cada solución, tiempos de instalación y configuración.

Servicio de soporte para la continuidad operativa de la infraestructura actual		
	Número inicial	Acumulado por rubro
Servicios de soporte y mantenimiento a infraestructura actual		
	Cantidad de equipos	Subtotal por tabla SIN IVA incluido



FOCUS ON SERVICES

0015

Servidores, equipos de almacenamiento y switches HP (Tabla A)	48	\$ 79,258.80	Especificar costo unitario en tabla de desglose
Servidores Dell (Tabla B)	95	\$ 166,250.00	Especificar costo unitario en tabla de desglose
Equipos de almacenamiento, respaldo EMC y switches (Tabla C)	12	\$ 132,920.00	Especificar costo unitario en tabla de desglose
Servidores de alto rendimiento HP-SGI (Tabla D)	3	\$ 1,562,499.97	Especificar costo unitario en tabla de desglose
Costo total mensual (con el total de equipos)			\$ 1,940,928.77

Servicios de migración de servidores físicos y virtuales				
Servicios de migración	Unidad de medida	Servidores estimados a migrar (SEM)	Costo unitario IVA incluido (CU)	Costo estimado total (unitario x servidores) (CET=SEM*CU)
Migración de servidores	Servidor	292	\$ 4,292.00	\$ 1,253,264.00

Tablas de desglose. Costo unitario mensual, infraestructura actual (Legacy).

Detalle de los servicios de soporte y mantenimiento a infraestructura actual para los Servidores, equipos de almacenamiento y switches HP (Tabla A)				
No.	Equipo	Número de Serie	Tipo	Costo mensual unitario SIN IVA incluido
1	HP ProLiant DL380 G7	2M212000K5	Servidor	\$1,624.00
2	HP ProLiant DL380 G7	2M213102NS	Servidor	\$1,624.00
3	HP ProLiant DL380 G7	2M213102P3	Servidor	\$1,624.00
4	HP ProLiant DL380 G7	2M213102P9	Servidor	\$1,624.00
5	HP ProLiant DL380P G8	2M2422005Q	Servidor	\$1,319.50
6	HP ProLiant DL380P G8	2M2422005R	Servidor	\$1,319.50
7	HP ProLiant DL380P G8	2M2422005S	Servidor	\$1,319.50
8	HP ProLiant DL380P G8	2M2422005T	Servidor	\$1,319.50
9	HP ProLiant DL380P G8	2M2422005V	Servidor	\$1,319.50
10	HP P2000 G3 FC DC SMB SAN Starter Kit	4C3141161W	Almacenamiento	\$3,704.75
11	HP 1910-24G Switch	CN29BX272C	Switch	\$3,552.50
12	HP ProLiant, DL580 G7	USE342HN00	Servidor	\$2,169.56
13	HP ProLiant, DL580 G7	USE342HN02	Servidor	\$2,169.56
14	HP ProLiant, DL580 G7	USE342HN05	Servidor	\$2,169.56
15	HP ProLiant DL380P G8	USE343JK88	Servidor	\$1,319.50
16	HP ProLiant DL380P G8	USE343JK8C	Servidor	\$1,319.50
17	HP ProLiant DL380P G8	USE343JK8D	Servidor	\$1,319.50
18	HP ProLiant DL380P G8	USE343JK8J	Servidor	\$1,319.50
19	HP ProLiant DL380P G8	USE343JK8M	Servidor	\$1,319.50

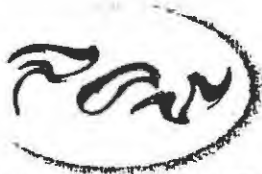
Maricopa 19 Col. Napoles, Ciudad de México, C.P. 03810
Tels.: 5687-3040, 5687-3103, 5687-3043, 5687-3018



FOCUS ON SERVICES

Detalle de los servicios de soporte y mantenimiento a Infraestructura actual para los Servidores, equipos de almacenamiento y switches HP (Tabla A)				
No.	Equipo	Número de Serie	Tipo	Costo mensual unitario SIN IVA incluido
20	HP ProLiant DL380P G8	USE343JK8R	Servidor	\$1,319.50
21	HP ProLiant DL380P G8	USE343JK8X	Servidor	\$1,319.50
22	HP ProLiant DL380P G8	USE343JK90	Servidor	\$1,319.50
23	HP ProLiant DL380P G8	USE343JK91	Servidor	\$1,319.50
24	HP ProLiant DL380P G8	USE343JK95	Servidor	\$1,319.50
25	HP ProLiant DL380P G8	USE343JK97	Servidor	\$1,319.50
26	HP ProLiant DL380P G8	USE343JK9K	Servidor	\$1,319.50
27	HP ProLiant DL380P G8	USE343JK9N	Servidor	\$1,319.50
28	HP ProLiant DL380P G8	USE343JK9V	Servidor	\$1,319.50
29	HP ProLiant DL580 G7	USE4220BMJ	Servidor	\$1,319.50
30	HP ProLiant DL580 G7	USE4220BMK	Servidor	\$1,319.50
31	HP ProLiant DL380P G8	USE345KJA4	Servidor	\$1,319.50
32	HP ProLiant DL380P G8	USE345KJAD	Servidor	\$1,319.50
33	HP ProLiant DL380P G8	USE345KJAF	Servidor	\$1,319.50
34	HP ProLiant DL380P G8	USE345KJAL	Servidor	\$1,319.50
35	HP ProLiant DL380P G8	USE345KJAN	Servidor	\$1,319.50
36	HP ProLiant DL380 G7	2M224001X2	Servidor	\$1,624.00
37	HP ProLiant DL380 G7	2M224001X4	Servidor	\$1,624.00
38	HP ProLiant DL380 G7	2M224001Z8	Servidor	\$1,624.00
39	HP ProLiant DL380 G7	2M22400203	Servidor	\$1,624.00
40	HP ProLiant DL380P G8	2M2422005P	Servidor	\$1,319.50
41	HP P2000 G3 FC DC SMB SAN Starter Kit	4C3245185Y	Almacenamiento	\$3,704.75
42	HP 1910-24G Switch	CN24BX288Q	Switch	\$3,552.50
43	HP ProLiant DL580 G7	USE342HN0L	Servidor	\$2,169.56
44	HP ProLiant DL580 G7	USE342HN0N	Servidor	\$2,169.56
45	HP ProLiant DL380P G8	USE343JK85	Servidor	\$1,319.50
46	HP ProLiant DL380P G8	USE343JK8E	Servidor	\$1,319.50
47	HP ProLiant DL380P G8	USE345KJA7	Servidor	\$1,319.50
48	HP ProLiant DL380P G8	USE345KJAE	Servidor	\$1,319.50

Detalle de los servicios de soporte y mantenimiento a infraestructura actual para los Servidores DELL (Tabla B)			
NO.	MODELO	SERIE	COSTO MENSUAL UNITARIO SIN IVA Incluido
1	POWER EDGE R710	IDY6NK1	\$ 1,750.00



FOCUS ON SERVICES

2	POWER EDGE 2950	1RMRRH1	\$ 1,750.00
3	POWER EDGE 2950	1VGZSH1	\$ 1,750.00
4	POWER EDGE 6650	32MQ761	\$ 1,750.00
5	POWER EDGE 2950	3KXZSH1	\$ 1,750.00
6	POWER EDGE 2950	3RMRRH1	\$ 1,750.00
7	POWER EDGE 2950	3VGZSH1	\$ 1,750.00
8	POWER EDGE R900	4WX9TL1	\$ 1,750.00
9	POWER EDGE R710	5H06XL1	\$ 1,750.00
10	POWER EDGE R900	5WX9TL1	\$ 1,750.00
11	POWER EDGE R710	6H06XL1	\$ 1,750.00
12	POWER EDGE 2950	6VGZSH1	\$ 1,750.00
13	POWER EDGE 2950	7GMRRH1	\$ 1,750.00
14	POWER EDGE R910	7W2HWR1	\$ 1,750.00
15	POWER EDGE R910	7W2LWR1	\$ 1,750.00
16	POWER EDGE R910	7W3HWR1	\$ 1,750.00
17	POWER EDGE R910	7W3LWR1	\$ 1,750.00
18	POWER EDGE R910	7W4HWR1	\$ 1,750.00
19	POWER EDGE R710	8DY6NK1	\$ 1,750.00
20	POWER EDGE R710	9DY6NK1	\$ 1,750.00
21	POWER EDGE 2950	8KXZSH1	\$ 1,750.00
22	POWER EDGE 2950	DJPRRH1	\$ 1,750.00
23	POWER EDGE 2950	FJPRRH1	\$ 1,750.00
24	POWER EDGE 2950	GTMRRH1	\$ 1,750.00
25	POWER EDGE 2950	GZ3MRJ1	\$ 1,750.00
26	POWER EDGE R710	HCY6NK1	\$ 1,750.00
27	POWER EDGE 2950	HGPRRH1	\$ 1,750.00
28	POWER EDGE 2950	HZ3MRJ1	\$ 1,750.00
29	POWER EDGE R710	J0H9VR1	\$ 1,750.00
30	POWER EDGE R710	J0H8VR1	\$ 1,750.00
31	POWER EDGE R710	J0JCVR1	\$ 1,750.00
32	POWER EDGE R710	J0K6VR1	\$ 1,750.00
33	POWER EDGE R710	J0K8VR1	\$ 1,750.00
34	POWER EDGE R710	J4J7VR1	\$ 1,750.00
35	POWER EDGE R710	J4J8VR1	\$ 1,750.00
36	POWER EDGE R710	JCY6NK1	\$ 1,750.00
37	POWER EDGE 2950	8KXZSH1	\$ 1,750.00
38	POWER EDGE 2950	8GMRRH1	\$ 1,750.00
39	POWER EDGE 2950	JZ3MRJ1	\$ 1,750.00
40	POWER EDGE R710	J0M8VR1	\$ 1,750.00
41	POWER EDGE R710	J0LDVR1	\$ 1,750.00
42	POWER EDGE R710	J4GDVR1	\$ 1,750.00

8



FOCUS ON SERVICES

43	POWER EDGE R710	J49BVR1	\$ 1,750.00
44	POWER EDGE R710	J4C7VR1	\$ 1,750.00
45	POWER EDGE R710	J4CCVR1	\$ 1,750.00
46	POWER EDGE R710	J0MBVR1	\$ 1,750.00
47	POWER EDGE R710	J4D7VR1	\$ 1,750.00
48	POWER EDGE R710	J0HDVR1	\$ 1,750.00
49	POWER EDGE R710	J0JDVR1	\$ 1,750.00
50	POWER EDGE R710	J0K9VR1	\$ 1,750.00
51	POWER EDGE R710	J0LCVR1	\$ 1,750.00
52	POWER EDGE R710	J0MDVR1	\$ 1,750.00
53	POWER EDGE R710	J4H7VR1	\$ 1,750.00
54	POWER EDGE R710	J4CDVR1	\$ 1,750.00
55	POWER EDGE R710	J4FDVR1	\$ 1,750.00
56	POWER EDGE R710	J49DVR1	\$ 1,750.00
57	POWER EDGE R710	J0KCVR1	\$ 1,750.00
58	POWER EDGE R710	J0L6VR1	\$ 1,750.00
59	POWER EDGE R710	J4BDVR1	\$ 1,750.00
60	POWER EDGE R710	J4F7VR1	\$ 1,750.00
61	POWER EDGE R710	J0M6VR1	\$ 1,750.00
62	POWER EDGE R710	J4HDVR1	\$ 1,750.00
63	POWER EDGE R710	J4BCVR1	\$ 1,750.00
64	POWER EDGE R710	J0N6VR1	\$ 1,750.00
65	POWER EDGE R710	J0L9VR1	\$ 1,750.00
66	POWER EDGE R710	J4G7VR1	\$ 1,750.00
67	POWER EDGE R710	J0KDVR1	\$ 1,750.00
68	POWER EDGE R710	J0L7VR1	\$ 1,750.00
69	POWER EDGE R710	J4CBVR1	\$ 1,750.00
70	POWER EDGE 2950	22B4DF1	\$ 1,750.00
71	POWER EDGE 6850	2M7HDF1	\$ 1,750.00
72	POWER EDGE 2950	2294DF1	\$ 1,750.00
73	POWER EDGE R910	3BKJWR1	\$ 1,750.00
74	POWER EDGE R910	3BKKWR1	\$ 1,750.00
75	POWER EDGE R910	3BKMWR1	\$ 1,750.00
76	POWER EDGE R910	3BLHWR1	\$ 1,750.00
77	POWER EDGE 6850	3M7HDF1	\$ 1,750.00
78	POWER EDGE 2950	42B4DF1	\$ 1,750.00
79	POWER EDGE 6850	5M7HDF1	\$ 1,750.00
80	POWER EDGE 6850	7C0YCF1	\$ 1,750.00
81	POWER EDGE R910	7W1HWR1	\$ 1,750.00
82	POWER EDGE R910	7W1MWR1	\$ 1,750.00
83	POWER EDGE R910	7W1NWR1	\$ 1,750.00



0019

FOCUS ON SERVICES

84	POWER EDGE 6850	BC0YCF1	\$ 1,750.00
85	POWER EDGE 2950	B1B4DF1	\$ 1,750.00
86	POWER EDGE 2950	GGPRRH1	\$ 1,750.00
87	POWER EDGE 2950	GSP0DF1	\$ 1,750.00
88	POWER EDGE R710	JOJ9VR1	\$ 1,750.00
89	POWER EDGE R710	J49CVR1	\$ 1,750.00
90	POWER EDGE R710	J4C9VR1	\$ 1,750.00
91	POWER EDGE R710	J4GCVR1	\$ 1,750.00
92	POWER EDGE R710	J4HBVR1	\$ 1,750.00
93	POWER EDGE R710	J4J6VR1	\$ 1,750.00
94	POWER EDGE 2950	JY94DF1	\$ 1,750.00
95	POWER EDGE R710	JOJ6VR1	\$ 1,750.00

Detalle de los servicios de soporte y mantenimiento a infraestructura actual para Equipos de almacenamiento, respaldo EMC y switches (Tabla C)			
NO.	EQUIPO	SERIE	Costo mensual unitario SIN IVA Includido
1	VNX 5500	APM00113701361	\$4,908.00
2	DataDomain DD670	1F40936994	\$12,901.00
3	Switch DS-300B	BRCALJ2534G0BX	\$4,213.00
4	Switch Brocade 6520	BRCCHQ2539K01R y BRCCHQ2539K020	\$23,671.00
5	VNX5500	APM00113701360	\$7,810.00
6	VNX5100	APM00133830551	\$8,791.00
7	DataDomain DD670	1F40936985	\$12,110.00
8	Switch DS-300B	BRCALJ2534G0CF	\$4,213.00
9	Switch Brocade 6510	BRCBRW2537K06L Y BRCBRW2537K06H	\$16,719.00
10	VNX 5300	APM00114000568	\$11,782.00
11	DataDomain DD670	1F40936004	\$12,901.00
12	DataDomain DD670	1F40936976	\$12,901.00

Detalle de los servicios de soporte y mantenimiento a infraestructura actual para Equipos de almacenamiento, respaldo EMC y switches (Tabla C)		
No.	Concepto	Costo mensual unitario SIN IVA Includido
1	Servidor de alto rendimiento compuesto por: <ul style="list-style-type: none"> • 1 consola de administración SMN SGI C1104. • 1 nodo de control SGI C1104. 	\$824,999.99

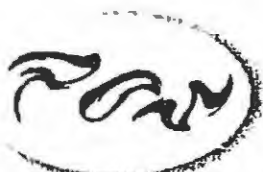
3



FOCUS ON SERVICES

0020

	<ul style="list-style-type: none">• 1 nodo de administración SGI C1104.• Un equipo de Interconexión Extreme X440.• 1 nodo de computo UV3000 con las siguientes características:<ul style="list-style-type: none">○ 32 sockets de procesamiento Intel cada uno con 12 núcleos.○ 8TB de RAM.○ 4 tarjetas cada una con 2 puertos para conexión a 10 Gbps Ethernet.○ 4 tarjetas FC a 16 Gb/s• 1 equipo de almacenamiento de 48 SSD con capacidad de 48 TB usables IS5600F. <p>PDU's, cables y demás equipo o dispositivos eléctricos considerados parte de la solución de alto rendimiento.</p>	
2	<p>Servidor de alto rendimiento compuesto por:</p> <ul style="list-style-type: none">• 1 consola de administración SMN SGI C1104.• 1 nodo de control SGI C1104.• 1 nodo de administración SGI C1104.• Un equipo de interconexión Extreme X440.• 1 nodo de computo UV3000 con las siguientes características:<ul style="list-style-type: none">○ 32 sockets de procesamiento Intel cada uno con 12 núcleos.○ 8TB de RAM.○ 4 tarjetas cada una con 2 puertos para conexión a 10 Gbps Ethernet.○ 4 tarjetas FC a 16 Gb/s• 1 equipo de almacenamiento de 48 SSD con capacidad de 48 TB usables IS5600F. <p>PDU's, cables y demás equipo o dispositivos eléctricos considerados parte de la solución de alto rendimiento.</p>	\$624,999.99
3	<p>Servidor de alto rendimiento compuesto por:</p> <ul style="list-style-type: none">• 1 consola de administración SMN SGI C1104.• 1 nodo de control SGI C1104.• 1 nodo de administración SGI C1104.• Un equipo de interconexión Extreme X440.• 1 nodo de computo UV3000 con las siguientes características:<ul style="list-style-type: none">○ 16 sockets de procesamiento Intel cada uno con 12 núcleos.○ 2TB de RAM.○ 4 tarjetas cada una con 2 puertos para conexión a 10 Gbps Ethernet.○ 4 tarjetas FC a 16 Gb/s• 1 equipo de almacenamiento de 48 SSD con capacidad de 25 TB usables IS5600F.• PDU's, cables y demás equipo o dispositivos eléctricos considerados parte de la solución de alto rendimiento.	\$312,499.99



FOCUS ON SERVICES

- Focus On Services se compromete a respetar el precio unitario de los bienes cotizados durante la vigencia del contrato y hasta la entrega total de los servicios
- Precios: En moneda nacional.
- Forma de pago: 20 días hábiles posteriores a la presentación de la documentación correspondiente y después de la realización satisfactoria del evento.
- Tiempo de entrega de los bienes y servicios: Conforme a lo solicitado por el Consejo de la Judicatura Federal.

Ros
E
Focus

“Anexo Técnico”

“Servicios integrados de infraestructura de procesamiento y almacenamiento, en consumo bajo demanda, para el Consejo de la Judicatura Federal y la Suprema Corte de Justicia de la Nación”

Introducción

Objetivo: La implementación de un modelo de consumo bajo demanda de infraestructura de cómputo para aprovisionar los recursos informáticos de procesamiento y almacenamiento requeridos por cada una de sus aplicaciones y servicios para garantizar la continuidad operativa de los mismos, el proyecto tendrá un periodo de contratación de 48 meses; este modelo de consumo deberá operar bajo un esquema de capacidad bajo demanda que permita la adición/reducción de capacidad de poder de cómputo y de almacenamiento a demanda permitiendo incorporar mayores recursos en caso de ser utilizados o en contraparte la reducción de los mismos con base en una capacidad inicial base.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO.

- Renovación tecnológica de última generación en la infraestructura de cómputo central.
- Mejorar la disponibilidad y desempeño de las aplicaciones y servicios.
- Alta disponibilidad de servicios en sistemas y aplicaciones (Validar con Sistemas) y hardware.
- Reducir los tiempos de operación para el cumplimiento de requerimientos de infraestructura de las diferentes aplicaciones y servicios actuales y futuros.
- Simplificar las actividades administrativas relacionadas con contratos de operación, mantenimiento y soporte.
- Optimizar la continuidad de las operaciones y disminuir los tiempos de recuperación ante eventualidades.
- Disminuir los costos de operación y mantenimiento.
- Lograr el aprovechamiento máximo de los recursos disponibles.
- Reducir el consumo energético de los centros de datos.
- Poseer la flexibilidad suficiente para permitir la escalabilidad de cualquiera de los componentes que integran la arquitectura de procesamiento y almacenamiento.

Alcance General: Para este proyecto se consideran los siguientes servicios fundamentalmente:

- Implementación de un modelo de consumo bajo demanda que permita el aprovisionamiento dinámico de servicios de infraestructura central de procesamiento y almacenamiento, en las instalaciones del Consejo de la Judicatura Federal y Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Contratación de los servicios de migración de aplicaciones y servicios productivos de la infraestructura actual a los nuevos equipos de infraestructura central de procesamiento y almacenamiento que serán contratados.
- Continuidad de los servicios de soporte y mantenimiento de la infraestructura actual de procesamiento y almacenamiento que se señala en el presente anexo, aplicables durante el periodo necesario conforme al plan de migración definido y de acuerdo a lo establecido en cada subpartida.
- Todos los casos no previstos en el presente anexo, serán analizados entre ambas partes para su resolución.

Estos servicios deberán tener como objetivo el óptimo funcionamiento de los servicios y sistemas del CJF y la SCJN en la infraestructura provista por el modelo de consumo bajo demanda; en la propuesta de solución se deberán incluir las características de los servicios informáticos que más adelante se indican.

El presente documento se divide en trece apartados:

APARTADO	NOMBRE
A	Partidas.
B	Lineamientos generales.
C	Estructura de la propuesta.
D	Especificación del modelo de aprovisionamiento bajo demanda.
E	Descripción de los servicios.
F	Características técnicas.
G	Cartas compromiso, documentos comprobatorios y documentación técnica del fabricante.
H	Características de la implementación de bienes y servicios.
I	Cuadro de distribución.
J	Modelos de cartas.
K	Formatos.
L	Penas y deductivas.
M	Supervisión, control y seguimiento.

A. Partidas

A.- Partidas

La partida solicitada es la siguiente:

PARTIDA	SUBPARTIDA	NOMBRE	CANTIDAD
Única	1	Servicios integrados de infraestructura de procesamiento y almacenamiento, en consumo bajo demanda, para el Consejo de la Judicatura Federal.	1
	2	Servicios integrados de infraestructura de procesamiento y almacenamiento, en consumo bajo demanda, para la Suprema Corte de Justicia de la Nación.	1

B. Lineamientos generales

B.- Lineamientos generales

El participante deberá sujetarse a los siguientes lineamientos de carácter general:

B.1 La propuesta deberá presentarse por la partida única completa, debiendo ofertar la totalidad de la solución con las características mínimas solicitadas en cada subpartida; la propuesta que no cumpla con lo descrito en este párrafo será desechada.

B.2 El participante deberá integrar su propuesta técnica separando la documentación de acuerdo a la estructura mencionada en el apartado C. ("*Estructura de la propuesta*").

B.3 Todas las cartas y formatos solicitados deberán presentarse en original y con firma autógrafa por la(s) persona(s) legalmente facultada(s) para ello, acorde a lo establecido en cada modelo de carta. La omisión de lo anterior, podrá ser motivo para desechar su propuesta.

En caso de que alguna especificación técnica solicitada en el presente Anexo Técnico, no sea descrita en los catálogos, la folletería o en los manuales, se podrá presentar carta del fabricante, firmada por el representante legal de la misma, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que la solución ofertada cumple con las características técnicas requeridas, siempre y cuando no contradiga algún dato ya publicado.

B.4 Los manuales de usuario del equipamiento y/o soluciones ofertadas para el servicio podrán entregarse en formato electrónico (v.g. CD, DVD, memoria USB o descarga electrónica), con la finalidad de disminuir el uso de papel.

B.5 La evaluación de las propuestas técnicas se realizará de manera cualitativa en la integración de las mismas, debiendo acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el presente Anexo Técnico.

B.6 Se adjudicará por la partida única completa.

C. Estructura de la propuesta

C.- Estructura de la propuesta


La oferta técnica de los bienes y servicios presentada contendrá las siguientes secciones:

SECCIÓN	NOMBRE
Sección I	Descripción de los bienes y servicios objeto de su oferta.
Sección II	Cartas compromiso, documentos comprobatorios y documentación técnica del fabricante.
Sección III	Cumplimiento de servicios y términos generales.

A continuación, se describe el contenido de cada una de las secciones.

<p align="center">SECCIÓN I</p> <p align="center">DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS OBJETO DE SU OFERTA</p>				
<p>Se deberá llenar la(s) tabla(s) correspondiente(s) con la descripción detallada de las características de los bienes y servicios ofertados, acorde a lo solicitado como mínimo en las partidas definidas.</p>				
NÚMERO DE ÍNDICE	DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	PARTIDAS EN LAS QUE APLICA	MODELO O FORMATO
1.1	Descripción de los bienes y servicios objeto de su oferta.	Apartado F. ("Características técnicas"), subíndice F.1	Partida Única	Formato No. 1, apartado K. ("Formatos")

AS



SECCIÓN II				
CARTAS COMPROMISO, DOCUMENTOS COMPROBATORIOS Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DEL FABRICANTE				
Cartas compromiso y documentos comprobatorios de acuerdo al orden y en los términos indicados.				
Las cartas compromiso deberán ser presentadas en los mismos términos que los modelos mostrados en el apartado J. ("Modelos de Cartas"). No será motivo para desechar la propuesta, la no observancia de los modelos de cartas sugeridos, siempre y cuando se proporcione de manera clara la información requerida y ésta no cambie el sentido de lo solicitado.				
NÚMERO DE ÍNDICE	DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	PARTIDAS EN LAS QUE APLICA	MODELO O FORMATO
II.1	Carta de entrega de bienes idénticos.	Apartado G. ("Cartas compromiso, documentos comprobatorios y documentación técnica del fabricante"), subíndice G.1	Partida Única	Carta No. 1 apartado J. ("Modelos de cartas")
II.2	Carta de componentes y partes originales.	Apartado G. ("Cartas compromiso, documentos comprobatorios y documentación técnica del fabricante"), subíndice G.1	Partida Única	Carta No. 2 apartado J. ("Modelos de cartas")
II.3	Carta de prestación de servicios.	Apartado G. ("Cartas compromiso, documentos comprobatorios y documentación técnica del fabricante"), subíndice G.1	Partida Única	Carta No. 3 apartado J. ("Modelos de cartas")
II.4	Documentación técnica del fabricante. Nota. Podrá presentarse documentación en idioma del país de origen, pero deberá ir acompañada de una traducción simple al español, subrayando o marcando las características técnicas solicitadas con su numeral. <u>En el caso de que la documentación se encuentre en idioma diferente al español y que no se presente traducción simple al español de la misma, podrá ser motivo para desechar su propuesta.</u>	Apartado G. ("Cartas compromiso, documentos comprobatorios y documentación técnica del fabricante"), subíndice G.2	Partida Única	No aplica modelo o formato de carta
II.5	Carta de Distribuidor Autorizado. Nota: En caso de que el participante sea el fabricante, no se requiere esta carta.	Apartado G. ("Cartas compromiso, documentos comprobatorios y documentación técnica del fabricante"), subíndice G.1	Partida Única	Carta No. 6 apartado J. ("Modelos de cartas")

SECCIÓN III				
CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS Y TÉRMINOS GENERALES				
De conformidad a lo solicitado en el apartado "H"				
NÚMERO DE ÍNDICE	DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	PARTIDAS EN LAS QUE APLICA	MODELO O FORMATO
III.1	Carta de cumplimiento de términos y condiciones generales.	Apartado H. ("Características de la implementación de bienes y servicios"), subíndice H.1	Partida Única	Carta No. 4 apartado J. ("Modelos de cartas")
III.2	Carta de cumplimiento de términos y condiciones de entrega e implementación de bienes y servicios.	Apartado H. ("Características de la implementación de bienes y servicios") subíndice H.2	Partida Única	Carta No. 5 apartado J. ("Modelos de cartas")
III.3	Número telefónico nacional a diez dígitos o servicio "01-800", sin cargo para el Poder Judicial de la Federación.	Apartado H. ("Características de la implementación de bienes y servicios"), subíndice H.5.2	Partida Única	No aplica modelo o formato de carta
III.4	Relación de centros de servicio.	Apartado H. ("Características de la implementación de bienes y servicios")	Partida Única	Formato No. 2, apartado K. ("Formatos")
III.5	Carta del Centro de Servicio que apoyará para brindar los servicios de soporte.	Apartado H. ("Características de la implementación de bienes y servicios")	Partida Única	Carta No. 7 apartado J. ("Modelos de cartas")

D. Especificación del modelo de
aprovisionamiento bajo demanda.

D. Especificación del modelo de aprovisionamiento bajo demanda.



D. Especificación del modelo de aprovisionamiento bajo demanda.

En la especificación técnica de cada subpartida, se describe en qué consiste el modelo de aprovisionamiento bajo demanda con las especificaciones necesarias para establecer las bases y acotar el servicio que se determina en el apartado de Alcance del presente documento. Con base en lo expuesto en cada Apéndice de referencia, el presente proyecto permitirá la implementación que logre la transformación tecnológica en el CJF y SCJN, cumpliendo con:

- a) El aprovisionamiento dinámico de servicios de infraestructura central de procesamiento y almacenamiento en las instalaciones del CJF y SCJN para satisfacer la demanda de recursos computacionales de las diferentes aplicaciones y servicios actuales y futuros; aprovechando las instalaciones, experiencia y capacidad del personal de la DGTI, obteniendo un mayor control de cualquier incidente operativo y optimizando la gestión de riesgos.
- b) Un modelo de aprovisionamiento bajo demanda variable que permita ajustar en cualquier momento el aprovisionamiento dinámico de servicios de infraestructura central de procesamiento y almacenamiento a demanda. Las capacidades solicitadas solo serán facturadas y pagadas cuando hayan sido utilizadas.
- c) Servicios de soporte apegados a los niveles de servicio requeridos por ambas instituciones.
- d) Servicios de soporte a la infraestructura actual de cómputo que se señalan en el presente documento, durante un determinado periodo, con el fin de mantener la continuidad operativa mientras se realiza la adopción, estandarización, migración y estabilización de los servicios en el modelo a contratar, conforme a un plan de implementación definido entre el licitante y el equipo designado por ambas instituciones.
- e) Servicios de migración de servidores físicos y virtuales productivos de la infraestructura actual hacia los nuevos equipos de infraestructura central de procesamiento y almacenamiento que serán contratados. Estos servicios deberán tener como objetivo optimizar el funcionamiento de los servicios y sistemas en la infraestructura provista por el modelo de aprovisionamiento bajo demanda.

F. Características técnicas.

E. Descripción de los servicios.

F. Características técnicas.

E.1 SERVICIOS DE APROVISIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CENTRAL DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO

A continuación, se enuncian los servicios de aprovisionamiento de infraestructura considerados para este modelo de aprovisionamiento bajo demanda, para mayor información, referirse a las especificaciones técnicas de las subpartidas correspondientes:

Servicio de aprovisionamiento	Subpartida	Consideración
1. Infraestructura hiperconvergente de procesamiento y almacenamiento.	1 y 2	Una arquitectura hiperconvergente de infraestructura tecnológica debe implementarse en los centros de datos del CJF y SCJN como una solución integral que controla todos los componentes de procesamiento y almacenamiento bajo un esquema de gestión por software. La Suprema Corte de Justicia de la Nación requiere la renovación de la infraestructura de procesamiento y almacenamiento de la Firma Electrónica del Poder Judicial de la Federación. El licitante deberá proveer a la SCJN la infraestructura de cómputo con base en las especificaciones técnicas de la subpartida 2.
2. Infraestructura de cómputo y almacenamiento FIREL-PJF.	2	Se requiere de equipos de almacenamiento inteligente de alto rendimiento para ambientes no virtuales y datos no estructurados; en el caso del CJF, el almacenamiento deberá ser compatible al 100% con los servidores que se solicitan como parte de este proyecto. Se pretende que ese equipo cuente con factor de disponibilidad de 99.999% considerando un esquema de capacidad de aprovisionamiento bajo demanda de crecimiento.
3. Infraestructura de almacenamiento.	1 y 2	Se requiere que en los centros de datos del CJF y SCJN se implemente la infraestructura para los servicios generales tales como: directorio activo, DNS, WLAN, bases de datos de alta criticidad y consolas de administración de la solución de cómputo central con la finalidad de brindar soporte a la infraestructura de hiperconvergencia y garantizar la disponibilidad total de los servicios de red inalámbrica, resolución de nombres, autenticación centralizada (Directorio Activo). Se considera no incluir estos servicios en la infraestructura hiperconvergente para no tener un punto único de falla.
4. Infraestructura de servicios generales.	1 y 2	La SCJN requiere la renovación tecnológica de la solución de respaldo, restauración y archivo de copias de seguridad de la información, con el objetivo de poder preservar en todo momento la continuidad operativa.
5. Solución integral de copias de seguridad, restauración y archivado de datos.	2	

Tabla 1.-Servicios de Aprovisionamiento de Infraestructura.

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including a large diagonal line and the number 231.

F. Características técnicas.

Las unidades correspondientes que el modelo deberá considerar para precios y facturaciones, así como el detalle técnico, de implementación y ajuste de precios, deberá remitirse a las especificaciones técnicas de cada subpartida.

Cabe señalar que esta infraestructura deberá ser provista por equipo 100% nuevo y de última generación, cuya autenticidad será presentada por escrito.

SERVICIOS ASOCIADOS AL APROVISIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CENTRAL DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO

Con el objetivo de asegurar la correcta implementación y operación del modelo de aprovisionamiento bajo demanda; a continuación, se mencionan los servicios básicos asociados al aprovisionamiento de la nueva infraestructura central de procesamiento y almacenamiento. Estos servicios deberán estar integrados en los costos de las soluciones tecnológicas que el licitante presentará como parte de la propuesta. Para el detalle específico de estos servicios, favor de referirse a las especificaciones técnicas de cada subpartida.

1. Servicio de gestión de cuenta.	Presente durante toda la duración del contrato, responsable de la administración y óptima ejecución del ciclo de vida del modelo de consumo.
2. Servicios de configuración e instalación de infraestructura.	Instalación, configuración y puesta a punto de la infraestructura inicial, crecimientos de la misma a lo largo del tiempo, y cualquier adecuación a equipos o componentes relacionados a las soluciones que integran el servicio de aprovisionamiento de infraestructura a través del modelo de consumo.
3. Servicios de soporte y mantenimiento reactivo.	Un equipo técnico altamente capacitado para cada una de las soluciones tecnológicas mencionadas, este equipo deberá atender y solucionar todos los hallazgos que pudieran presentarse en la operación de estas soluciones. Debe considerarse durante toda la vigencia del contrato.
4. Servicios de monitoreo.	Monitoreo proactivo del comportamiento de todas las soluciones de infraestructura con la finalidad de anticiparse a cualquier hallazgo o incidencia. Debe considerarse durante toda la vigencia del contrato.
5. Servicio de medición y facturación del consumo.	Se refiere a servicios de medición y facturación de los consumos generados con la finalidad de poder tener un seguimiento completo en tiempo real de todos los cargos facturados y las métricas de consumo, así como la generación de consultas, reportes ejecutivos e históricos en cualquier momento. Debe considerarse durante toda la vigencia del contrato.
6. Servicio de administración de cambios.	Este servicio deberá atender cualquier asunto relacionado con los crecimientos, incremento de capacidades, cambios de equipo, actualizaciones tecnológicas, etc.

Tabla 2.-Servicios que deben ser considerado en los precios del modelo de aprovisionamiento bajo demanda. Para mayor detalle de estos servicios referirse a la subpartida correspondiente.

SERVICIOS DE SOPORTE PARA LA CONTINUIDAD OPERATIVA DE LA INFRAESTRUCTURA ACTUAL DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO.

En la infraestructura actual de procesamiento y almacenamiento, se hospedan los servicios y aplicaciones informáticas que coadyuvan en el adecuado desempeño de las actividades

F. Características técnicas.

diarias del PJF. Para términos de este procedimiento, se considera infraestructura actual o existente (también conocida como infraestructura Legacy) a los equipos y componentes de hardware/software que actualmente están desplegados en los centros de datos y hospedan diferentes aplicaciones y servicios productivos, cuya operación debe preservarse para garantizar la continuidad de los servicios.

La operación de la infraestructura actual debe permanecer durante el procedimiento de migración y estabilización de los nuevos servicios de aprovisionamiento de infraestructura para cada equipo, es por ello que se solicitan los correspondientes servicios de soporte para garantizar la continuidad operativa de dicha infraestructura, y hacer frente a cualquier hallazgo, incidencia o evento presentado en estas soluciones y sus respectivos componentes.

Esta infraestructura actual se compone de diferentes soluciones cuya tecnología está asociada a diferentes fabricantes, para mayor detalle consultar las especificaciones técnicas en cada subpartida.

SERVICIOS DE MIGRACIÓN DE SERVIDORES FÍSICOS Y VIRTUALES

El licitante deberá proporcionar el servicio de migración de los servidores físicos y virtuales que componen los servicios y sistemas en producción que residen en la infraestructura actual, cuyo objetivo fundamental será comenzar gradualmente las operaciones y garantizar su correcta operación en la infraestructura propuesta; conforme a una metodología y plan de trabajo que se establezca entre los equipos técnicos de cada Dirección y el licitante ganador. Los servicios deben comenzar cuando se ha terminado el proceso de implementación, puesta en operación y validación del servicio de aprovisionamiento de infraestructura central de procesamiento y almacenamiento.

El servicio de migración es de suma importancia, pues permitirá a los servicios y aplicaciones actuales poder operar en la nueva infraestructura destino; las condiciones y características para la migración de servidores se deben consultar en cada subpartida

F. Características técnicas.

F. Características técnicas.

Handwritten signature and scribbles in the bottom right corner.

F. Características técnicas.

F.1 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.

El presente apartado tiene por objeto proporcionar al participante las características técnicas mínimas que deberá cumplir el servicio solicitado.

La propuesta técnica deberá incluir, todos los componentes, accesorios y características detalladas en el presente anexo. La omisión de cualquiera de ellos podrá ser motivo para desechar su propuesta.

PARTIDA ÚNICA

Para atender el presente proyecto se presentan las siguientes consideraciones generales, así como las secciones particulares para la Subpartida 1 y Subpartida 2, con la finalidad de especificar las necesidades y las características mínimas necesarias para la infraestructura y servicios solicitados para cada institución, mismas que deberán ser cubiertas en su totalidad.

CONSIDERACIONES GENERALES

1. Introducción

Hoy en día, los modelos de adquisición de bienes y servicios tradicionales ofrecen más desventajas que beneficios, estas desventajas son propiciadas en gran medida por la incapacidad de permitir expansiones, adecuaciones o disminuciones de capacidades y costos entre otros elementos. Estos modelos tradicionales, por su naturaleza, ya no colaboran en la reducción de costos operativos, las políticas de austeridad y racionalidad en organizaciones e instituciones gubernamentales y en el cuidado y preservación del medio ambiente.

La naturaleza de estos modelos esta normada por contratos y normas rígidas cuyos marcos regulatorios normalmente establece una inversión alta de capital inicial y cuotas fijas determinadas por conceptos de soporte y mantenimiento desde el inicio hasta el final de operaciones del contrato celebrado.

En cambio, existen soluciones diseñadas e implementadas por los principales fabricantes de tecnología que han logrado convertir las áreas de oportunidad de los modelos tradicionales en modelos de aprovisionamiento bajo demandas que ofrecen importantes beneficios para el logro de los objetivos propuestos.

2. ¿Qué es un modelo de aprovisionamiento bajo demanda?

Con el objetivo de enfrentar los cambiantes requisitos del negocio y las exigencias impredecibles de requerimientos de infraestructura en general, las organizaciones e instituciones como la SCJN y el CJF buscan maneras más flexibles de adquisición de soluciones tecnológicas con la finalidad de reducir los grandes costos de inversión de capital inicial en un panorama tecnológico que cambia rápidamente.

Escenario 1:

Supongamos que vamos a realizar la adquisición de infraestructura de cómputo y almacenamiento a través de un modelo de compras tradicional, realizamos un dimensionamiento inicial y para evitar insuficiencia de recursos y en caso de presentarse mayor demanda de recursos, cada año lanzaremos procedimientos de compra de nuevas capacidades de infraestructura y por consiguiente contrataremos servicios de mantenimiento o extensiones de los ya existentes.

Dado que la demanda de recursos de infraestructura es una variable cuyo control no es exclusivo de las áreas de aprovisionamiento de recursos, la demanda puede presentar en

F. Características técnicas.

cualquier momento picos de consumo; que conllevan a realizar una planeación de los recursos a largo plazo, ocasionando un sobredimensionamiento o insuficiencia de la capacidad adquirida.

Unidades de
Infraestructura -
U pueden ser:
CPU's o TB's

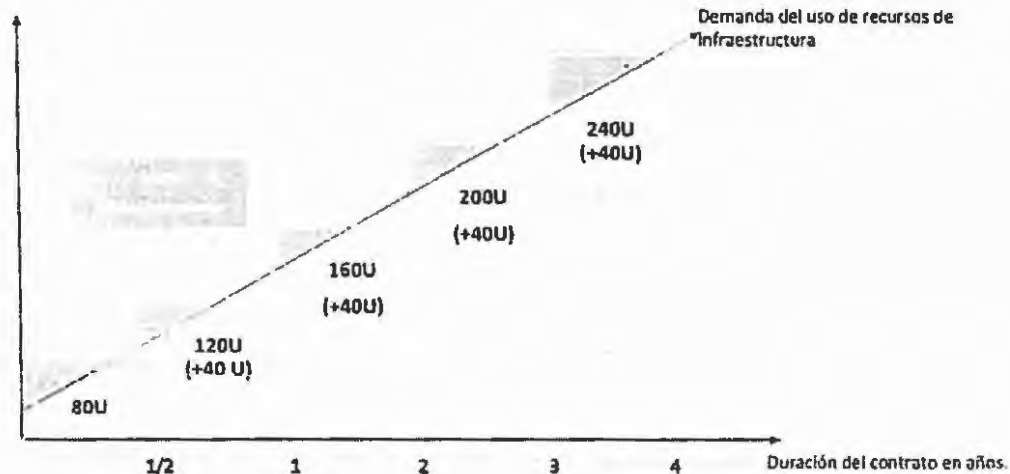


Ilustración 1.- Ejemplo del comportamiento de la demanda de recursos de infraestructura de cómputo y almacenamiento en un modelo de adquisición de bienes y servicios tradicional de acuerdo a la situación descrita en el **escenario 1**.

En la ilustración anterior podemos observar que el crecimiento anual de acuerdo a lo mencionado en el **escenario 1**, puede estar sobredimensionada para la demanda de recursos o en algún momento presentar insuficiencia de recursos, lo cual obliga a las instituciones a realizar adquisiciones constantes de infraestructura desembolsando grandes cantidades de capital monetario en diferentes periodos, obteniendo con ello parte las desventajas de los modelos tradicionales, algunas de ellas mencionadas como condiciones de este modelo en el presente Anexo Técnico.

Escenario 2:

Supongamos que vamos a realizar la implementación de un modelo de aprovisionamiento bajo demanda que otorgue el aprovisionamiento de infraestructura de procesamiento y almacenamiento contemplando los servicios de soporte necesarios. Definimos una capacidad base de operación y una capacidad variable que se usará y por lo tanto se pagará solo cuando sea necesaria su utilización. Se establecerá un periodo de vigencia del contrato y durante este periodo los servicios de soporte y mantenimiento deberán estar cubiertos.

En la implementación de un modelo de aprovisionamiento bajo demanda, se define una capacidad base de operación, una capacidad de reserva, el aprovisionamiento de infraestructura es en función de la demanda de recursos denominado **OLA de crecimiento**, no en periodos definidos por años. Se establece un esquema de pagos flexibles con una duración definida y sin desembolsar grandes cantidades monetarias iniciales. La capacidad de reserva puede ser en cualquier momento activada/desactivada y la obsolescencia

F. Características técnicas.

tecnológica no es problema pues la renovación tecnológica puede realizarse en bloques definidos durante el periodo de vigencia del contrato. El comportamiento de la demanda de recursos se puede visualizar de la siguiente manera:

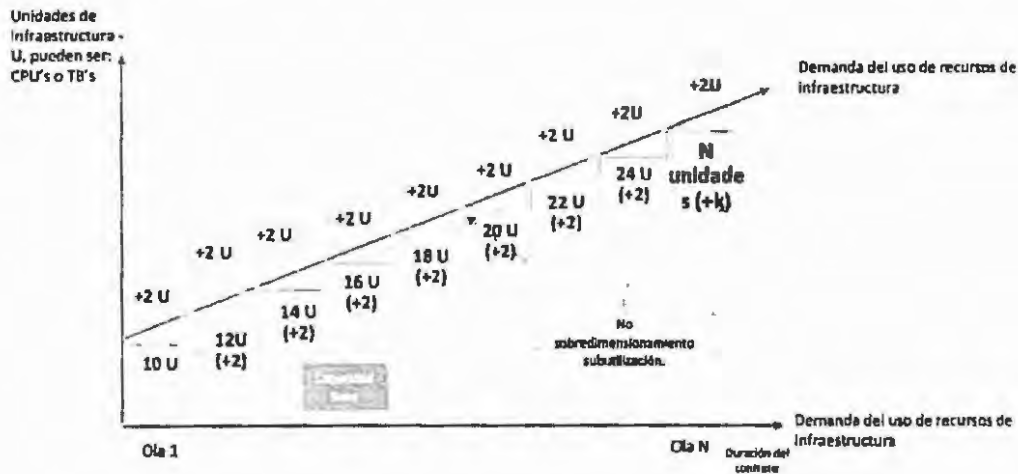


Ilustración 2.- Ejemplo del comportamiento de la demanda de recursos de infraestructura de cómputo y almacenamiento en un modelo de aprovisionamiento bajo demanda de acuerdo a la situación descrita en el escenario 2.

Los modelos de aprovisionamiento bajo demanda por lo general incluyen un amplio portafolio de soluciones tecnológicas, soporte, consultoría y servicios con soluciones de pago diferentes a las de modelos tradicionales, los cuales pretenden otorgar beneficios económicos importantes sin sacrificar capacidades o características de la infraestructura que agregan valor a la organización.

A continuación, se muestra una tabla comparativa de los principales beneficios que se buscan en un modelo de aprovisionamiento de consumo bajo demanda y como algunos de estos beneficios resultan complejos, costosos y en algunos casos imposibles en un modelo tradicional de adquisición de bienes informáticos.

CARACTERÍSTICA	MODELO TRADICIONAL	MODELO DE CAPACIDAD DE APROVISIONAMIENTO BAJO DEMANDA
Planificación de TI, mayor aprovechamiento de recursos disponibles	Si el dimensionamiento inicial del modelo está sobredimensionado, no hay manera de lograr un aprovechamiento de recursos ni reducción de costos energéticos o de operación.	Se comienza contratando una línea base en función de las capacidades actuales, cuando se requiera crecimiento, se activa una capacidad de reserva
Crecimiento/disminución de la capacidad en función de las necesidades de recursos	Crecimiento/Adquisición de componentes o equipos adicionales para expansión de capacidades. La disminución solo es posible retirando equipos lo cual puede ser costoso e incurrir en pérdidas de información o interrupciones de la operación.	Crecimiento y disminución de capacidad al instante sin necesidad de dar de baja servicios ni remover componentes.

F. Características técnicas.

Respuesta inmediata a picos de consumo impredecibles generados por un aumento en la demanda.	No es posible, por lo general debido a que los tiempos de contratación de mayores capacidades de infraestructura son largos y complejos.	Permite activar capacidades adicionales de infraestructura de manera inmediata para solventar el pico y disminuir la capacidad en cualquier momento si esta ya no es utilizada.
Actualización tecnológica	Se requiere adquirir nueva tecnología, involucra un procedimiento, concurso o licitación y erogación sustancial de recursos económicos.	Se permite la actualización tecnológica por bloques de tiempo, en el momento en el cual se lanza un nuevo modelo, solución o producto.
Implementación de nuevas tecnologías	Se mantiene la misma generación tecnológica contratada desde el inicio del contrato, no hay posibilidad de cambio generacional y por lo tanto puede haber soluciones que no admitan implementación de nuevas tecnologías.	Es posible debido en gran parte a la actualización tecnológica controlada por bloques de tiempo.
Inversiones de capital flexibles en función de la demanda de recursos	No es posible pues no se pueden realizar crecimientos a demanda, se mantienen cuotas fijas desde el inicio del contrato y se ocupan por lo general para cubrir servicios de soporte y mantenimiento.	Todos los pagos se realizan en función de la demanda de recursos.
Disminución del factor de obsolescencia tecnológica	Al no permitir actualización tecnológica el grado de obsolescencia tecnológica estará en función de la vida útil del equipo.	Se mitigaría la obsolescencia al considerar renovaciones tecnológicas controladas

Tabla 1. Modelo tradicional vs. Modelo de capacidad de aprovisionamiento bajo demanda.

Es importante reiterar que el objetivo principal de un modelo de aprovisionamiento bajo demanda es implementar un modelo de pago en función del crecimiento ("Paga a medida que creces") con métodos de pago flexibles, simples y predecibles para permitir una adopción tecnológica en medida de la demanda de recursos por aplicaciones y servicios, el cual tiene como meta modernizar, transformar y alcanzar la visión de los departamentos de tecnologías de la información.

3. ¿Cuáles definiciones NO son consideradas un Modelo de Aprovisionamiento bajo demanda?

Para los objetivos y alcance definidos en el presente procedimiento, las siguientes definiciones o principios no deben ser consideradas parte o definición de un modelo de aprovisionamiento bajo demanda. Se considera importante consultar el **Glosario de Términos** del presenta Anexo Técnico.

- X Un modelo de aprovisionamiento bajo demanda **NO** debe considerarse como la cesión de servicios de infraestructura a un tercero (**servicios administrados fuera de la SCJN y del CJF**).
- X Un modelo de aprovisionamiento bajo demanda **NO** debe considerarse como la extensión de algún subconjunto de servicios hacia la nube pública.

F. Características técnicas.

- x Un modelo de aprovisionamiento bajo demanda **NO** es un modelo de servicio en la nube tipo **PaaS** o **SaaS**.
- x Un modelo de aprovisionamiento bajo demanda **NO** es un servicio de **Cloud Broker**.
- x Un modelo de aprovisionamiento bajo demanda **NO** debe considerarse una integración de diferentes servicios, sistemas, componentes o equipos de **diversos proveedores o fabricantes**.

4. Diferencias entre Modelo de Aprovisionamiento bajo Demanda y Servicios Administrados.

A continuación, se muestra una tabla comparativa entre las principales características que ofrecen ambos modelos. Es importante recalcar que tanto un modelo de capacidad de aprovisionamiento bajo demanda y un servicio administrado tienen en común algunas características, sin embargo, están diseñados para cumplir objetivos en contextos y capacidades diferentes.

CARACTERÍSTICA	MODELO DE APROVISIONAMIENTO BAJO DEMANDA	SERVICIO ADMINISTRADO
Valor agregado	Se aprovechan las instalaciones, experiencia y capacidades del personal, se tiene en todo momento un mayor control de cualquier situación y se disminuyen algunos riesgos.	Esta es una opción óptima, especialmente para micro y medianas empresas que no cuentan con especialistas en TI de tiempo completo y que requieren reestructurar sus bases tecnológicas.
Administración de la infraestructura en sitio	Administración de la infraestructura por personal de la institución en centros de datos cuya administración es responsabilidad de la institución.	Administración de la infraestructura por un tercero, en la mayoría de los casos es el sitio del proveedor o en la nube. Se ceden los derechos de administración por lo general a un tercero o subcontratado.
Seguridad de la información	Se utilizan todos los medios y mecanismos tanto del proveedor como del cliente para ofrecer soluciones con amplia seguridad.	Solo se utilizan las soluciones de seguridad del proveedor, por lo que la mayoría de las veces se tendrá que hacer una inversión extra en proteger los enlaces de comunicaciones del cliente.
Aprovisionamiento de infraestructura a demanda	SI, de manera instantánea con infraestructura del proveedor que administra la institución.	SI, de manera instantánea con infraestructura del proveedor administrada por este mismo.
Niveles de servicio	SI, con niveles de servicio establecidos por la institución.	SI, con niveles de servicio predeterminados y establecidos por el proveedor. Salvo excepciones.

		F. Características técnicas.
Equipo de soporte remoto	SI	SI
Equipo de soporte en sitio	SI	NO, Pues la infraestructura donde se hospeda el servicio pertenece al proveedor
Control de costos	SI	SI
Contratos flexibles	SI	SI
Economía de recursos	SI, se diseña un plan de implementación a la medida.	Variable y en función de los servicios que ofrezca el proveedor.
Funciones y responsabilidades de gestión	Desde un inicio queda estrictamente establecido los roles y responsabilidades de los equipos de la institución y del proveedor. La administración de las soluciones tecnológicas será proporcionada por la institución, el proveedor solo brindará servicios de soporte.	Al momento de la contratación de los servicios administrados, es necesario dejar bien claro el papel de cada miembro del equipo. Tanto el proveedor como el cliente deben estar de acuerdo para evitar la transferencia de responsabilidades y buscar un culpable en cierto punto de la entrega de servicios. La alineación previa debe ser hecha con mucha claridad.
Servicios personalizados	Nivel de servicio personalizado, soluciones a la medida de las necesidades de la institución. Se ofrece una combinación de servicios con presencia remota y en sitio.	Muchos servicios son ofrecidos para muchos clientes, no existe un nivel de personalización debido principalmente al abaratamiento de costos
Organización y Estandarización	Todos los componentes de la solución están adaptados al idioma, contexto y funcionamiento de la organización, pues se diseña un plan de implementación que permita el diseño acorde a las diferentes arquitecturas.	Las compañías intentan aprovechar al máximo las estructuras ya existentes. Muchas veces utilizando redes antiguas. El cliente deberá realizar acoplamiento y estandarización de los sistemas lo que deriva en algunas veces en inversiones adicionales.

Tabla 2.- Diferencias entre un modelo de capacidad de aprovisionamiento bajo demanda y servicios administrados.

5. Comparativo financiero entre el modelo tradicional y modelos de capacidad de aprovisionamiento bajo demanda.

Las inversiones en bienes de capital **CAPEX** son costos que no pueden ser deducidos o diferidos. La regla general del **CAPEX** es que, si el bien informático adquirido tiene una vida útil mayor del año inicial de la adquisición, el costo debe ser capitalizado. Estos

F. Características técnicas.

infraestructura base que cubran los requerimientos iniciales del cliente en ese momento y se proyectan **OLAS** de crecimiento futuras (almacenamiento, computo, redes, etc.) con base a las necesidades del cliente, para las cuales se tendrán definidas diferentes unidades de medición de infraestructura (dependiendo el tipo de dispositivo TB, server, switches, etc.), la facturación dependerá del consumo que tenga el cliente de estas unidades durante la vigencia del contrato; es importante considerar que la facturación se va ajustando en función de los crecimientos.

7. Glosario

CONCEPTO	SIGNIFICADO
CAPEX	Inversiones en bienes de capital, gastos en capital
Cloud Broker	Intermediario entre un fabricante o proveedor de servicios Cloud y un cliente o institución.
DGTI	Dirección General de Tecnologías de la Información.
Escalabilidad	Término usado en tecnología para referirse a la propiedad de aumentar la capacidad de trabajo o de tamaño de un sistema
Factor de disponibilidad	Medición del factor de confiabilidad.
Flexibilidad	Capacidad para adaptarse con facilidad a las diferentes necesidades o requerimientos de consumo de servicios.
Leasing	El arrendamiento financiero, alquiler con derecho de compra
Milestones	Acontecimiento puntual y significativo que marca un momento importante en el desarrollo de un proceso.
Obsolescencia tecnológica	La obsolescencia tecnológica se define como la caída en desuso de máquinas, equipos y tecnologías debido al término de su ciclo operativo.
OLA de crecimiento	Crecimiento requerido debido a un incremento en la demanda de infraestructura.
OPEX	Costo para el funcionamiento de un producto, negocio o sistema. Puede traducirse como gasto de funcionamiento, gastos operativos, o gastos operacionales.
PaaS	Plataforma como servicio (PaaS) es un entorno de desarrollo e implementación completo en la nube, con recursos que permiten entregar todo, desde aplicaciones sencillas basadas en la nube hasta aplicaciones empresariales sofisticadas habilitadas para la nube.
SaaS	Un modelo de distribución de software donde el soporte lógico y los datos que maneja se alojan en servidores de una compañía de tecnologías de información y comunicación (TIC), a los que se accede vía Internet desde un cliente.

F. Características técnicas.

desembolsos se amortizan o deprecian a lo largo de la vida útil del bien. En contraparte, los gastos operativos o de funcionamiento **OPEX** se limitan a los costos que varían estrictamente con la capacidad consumida del bien informático, los servicios asociados a este, así como el soporte y mantenimiento del bien.

Existen diferentes formas de lograr que los bienes informáticos puedan contratarse en la modalidad **OPEX**. Ya sea a través de la modalidad de arrendamiento puro (**Leasing**) o por medio de un modelo de aprovisionamiento bajo demanda.

Ejemplo 1: Si consideramos que la capacidad máxima de la infraestructura que necesitamos en un periodo de 5 años será de 100 unidades y por cada unidad ajustamos un precio de 1,000 dólares, el desembolso inicial en un esquema tradicional **CAPEX** será de 100,000 dólares.

Ejemplo 2: Si consideramos que la capacidad máxima de la infraestructura que necesitamos en un periodo de 5 años será de 100 unidades y por cada unidad ajustamos un precio de 1000 dólares; dentro de un esquema **OPEX** de pagos mensuales de arrendamiento con un interés mensual del 10%, obtendremos un costo mensual fijo de 1833.33 dólares por todo el periodo. Este pudiera ser un servicio administrado donde se contrata toda la capacidad total de inicio y solo se difiere el costo dentro de un esquema **OPEX**.

Ejemplo 3: Si consideramos que la capacidad máxima de la infraestructura que necesitamos en un periodo de 5 años será de 100 unidades, dentro de un modelo de aprovisionamiento bajo demanda **OPEX** definimos una capacidad base, la cual es de 10 unidades. Al segundo y tercer **OLA** se requirieron 10 unidades adicionales de crecimiento respectivamente. Al término del contrato llegamos a un cuarto **OLA** con 40 unidades totales de crecimiento por tanto no llegamos a la capacidad máxima y solo se facturó la capacidad utilizada.

A continuación, mostramos la siguiente ilustración para ejemplificar el comportamiento esperado en el modelo de capacidad de aprovisionamiento bajo demanda.



Ilustración 3 - Ejemplo de comportamiento CAPEX y OPEX.

6. Esquema de pago en un modelo de aprovisionamiento bajo demanda.

Para los términos de referencia del presente procedimiento, se contemplará un esquema de pago en función del uso de recursos de infraestructura. Se definen capacidades de

SUBPARTIDA 2

“Servicios integrados de infraestructura de procesamiento y almacenamiento, en consumo bajo demanda, para la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN”

A handwritten signature consisting of a long diagonal line, a loop, and a vertical stroke, followed by a stylized number '8'.

F. Características técnicas.

ESTRUCTURA

Para mayor comprensión y orden, se informa que la **SUBPARTIDA 2** está compuesta por los siguientes apéndices:

- APÉNDICE 1.- Modelo de aprovisionamiento de infraestructura bajo demanda de la SCJN.
- APÉNDICE 2.- Servicios asociados al aprovisionamiento de infraestructura central de procesamiento y almacenamiento.
- APÉNDICE 3.- Especificaciones de infraestructura de hiperconvergencia.
- APÉNDICE 4.- Especificaciones técnicas de infraestructura de FIREL. Infraestructura de cómputo y almacenamiento para la plataforma de Firma Electrónica del Poder Judicial de la Federación FIREL.
- APÉNDICE 5.- Especificaciones técnicas de la infraestructura de almacenamiento.
- APÉNDICE 6.- Especificaciones técnicas de infraestructura de servicios generales.
- APÉNDICE 7.- Especificaciones técnicas de infraestructura de respaldo/restauración y archivado de copias de seguridad.
- APÉNDICE 8.- Especificaciones de infraestructura actual de la SCJN (Legacy).
- APÉNDICE 9.- Servicios de migración de servidores productivos físicos y virtuales.
- APÉNDICE 10.- Consideraciones Generales.
- APÉNDICE 11.- Formato de propuesta técnico-económica.

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

Plan de implementación	Consideraciones.
Objetivo	Establecer las actividades, calendarios, recursos humanos, sitios, entregables y cualquier procedimiento que sea necesario para iniciar la operación y preservar la estabilización del modelo de aprovisionamiento bajo demanda en la SCJN.
Alcance	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementación del modelo de aprovisionamiento bajo demanda de servicios de infraestructura central de procesamiento y almacenamiento, en las instalaciones de la SCJN. ✓ Establecer las bases y delimitar la duración del periodo de los servicios de soporte y mantenimiento de la infraestructura actual de procesamiento y almacenamiento. ✓ Establecer una metodología para la implementación del modelo de consumo. ✓ Establecer los plazos y el inicio de los servicios de migración de aplicaciones y servicios productivos.
Etapas del plan	El plan deberá diseñarse acorde a las diferentes etapas del ciclo de vida del modelo de aprovisionamiento bajo demanda expuesto en el numeral 12 del Apéndice 1.
Especificaciones generales del plan.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El licitante ganador en conjunto con la DGTI deberá profundizar en detalle cada una de estas etapas y por consiguiente elaborar un plan de trabajo que incluya actividades, calendarios, recursos humanos, sitios, entregables y herramientas necesarias para asegurar una adecuada implementación. ✓ Se deberá adoptar una metodología de seguimiento de proyectos basada en PMP. ✓ Se deberán establecer indicadores de cumplimiento para los

F. Características técnicas.

	<p>servicios que aplique, estos indicadores estarán en función de los planes de trabajo y objetivos de los servicios.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se deberá conformar en conjunto con el licitante ganador y el equipo de la DGTI los diferentes comités de gobierno del proyecto.
<p>Entregables del plan</p>	<p>En cada uno de los servicios solicitados como parte del modelo de aprovisionamiento bajo demanda especificados en el Apéndice 2 se solicitan entregables específicos; sin embargo, en términos generales del proyecto se mencionan como entregables del plan de implementación de manera enunciativa mas no limitativa, algunos de los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> i) Entregables de la etapa de inicio del proyecto: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Acta de constitución del proyecto. ✓ Acta de constitución de comités (Arquitectura, control de cambios y Migración) ✓ Visión y alcance. ✓ Vo.Bo. de propuesta de modelo de aprovisionamiento bajo demanda. ✓ Evaluación de condiciones operacionales, matriz de hallazgos. j) Entregables de la etapa de planeación: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Documento de especificación funcional o arquitectura tecnológica de referencia. ✓ Matriz de riesgos. ✓ Matriz de roles y responsabilidades. ✓ Planes de trabajo. ✓ Plan de migración de servidores físicos y virtuales. k) Entregables de la etapa de logística: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Órdenes de compra de los equipos y soluciones solicitadas. ✓ Certificados de licenciamiento. ✓ Memorias técnicas de instalación. ✓ Activación de licenciamientos en soluciones. l) Entregables relacionados al inicio de operaciones. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Memorias técnicas de configuración. ✓ Plan de trabajo de migración de aplicaciones y servicios. ✓ Memorias técnicas de migración por servicio. ✓ Acta de aceptación de fase. m) Entregables del ciclo de facturación. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Acta de aceptación de propuesta económica. ✓ Acta de aceptación de acuerdos de facturación. ✓ Acta de aceptación de precios. n) Entregables del monitoreo y control. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Minutas. ✓ Milestones. ✓ Reportes de seguimiento y hallazgos. o) Entregables de administración de cambios. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Acta de aceptación de crecimientos. ✓ Notificación de excedente de capacidad comprometida. p) Entregables de cierre del proyecto. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Cartas de aceptación de servicios. ✓ Carta de cierre del proyecto. ✓ Carta oferta de renovación/compra de capacidad solicitada. ✓ Opciones de renovación del modelo de aprovisionamiento bajo demanda.

F. Características técnicas.

Restricciones del plan	Este plan de implementación deberá contemplar actividades, cronogramas y recursos de toda la solución en conjunto, su correcta aplicación deberá estar validada por el equipo de cuenta propuesto en el Apéndice 2 .
------------------------	---

CONSIDERACIONES GENERALES

Los términos y condiciones generales a los cuales debe sujetarse el licitante se pueden consultar en el **Apéndice 10**.

VIGENCIA

La vigencia de la contratación es por 48 meses del 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2023.

FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA

El formato para la propuesta técnico-económica se puede consultar en el **Apéndice 11**.

NIVELES DE SERVICIO Y DEDUCTIVAS POR INCUMPLIMIENTO

Los niveles de servicio y deductivas para los servicios asociados al aprovisionamiento de infraestructura central de procesamiento y almacenamiento se establecen en el **numeral 7 del Apéndice 2**.

Los niveles de servicio y deductivas para el soporte y mantenimiento de la infraestructura actual de procesamiento y almacenamiento se establecen en el **numeral 8 del Apéndice 8**.

Los niveles de servicio y deductivas para la de migración de servidores físicos y virtuales se establecen en el **numeral 3 del Apéndice 9**.

FORMAS DE PAGO

Las formas de pago para el servicio de aprovisionamiento de infraestructura de procesamiento y almacenamiento se establecen en las secciones "Formas de pago" de los **Apéndices 3, 4, 5, 6 y 7**.

Las formas de pago para los servicios asociados al aprovisionamiento de infraestructura central de procesamiento y almacenamiento se establecen en el **numeral 8 del Apéndice 2**.

Las formas de pago para el soporte y mantenimiento de la infraestructura actual de procesamiento y almacenamiento se establecen en el **numeral 9 del Apéndice 8**.

Las formas de pago para el servicio de migración de servidores físicos y virtuales se establecen en el **numeral 5 del Apéndice 9**.

UBICACIONES

Nombre Inmueble	Domicilio	Horario
Información Reservada. - El conocimiento de la presente información permitiría revelar detalles de la distribución de los equipos para la SCJN, cuyo conocimiento proporcionaría elementos que pueden utilizarse para un ataque a la infraestructura de los Centros de Datos donde se alojan los sistemas jurídicos y administrativos dentro de la SCJN. Lo anterior conforme al artículo 113, fracción XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.		9:00a.m.- 8:00 p.m.

Información Reservada. - El conocimiento de la presente información permitiría revelar detalles de la distribución de los equipos para la SCJN, cuyo conocimiento proporcionaría elementos que pueden utilizarse para un ataque a la infraestructura de los Centros de Datos, donde se alojan los sistemas jurídicos y administrativos dentro de la SCJN. Lo anterior conforme al artículo 113, fracción XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

F. Características técnicas.

9:00a.m.- 8:00 p.m.

9:00a.m.- 8:00 p.m.

9:00a.m.- 8:00 p.m.

9:00 a.m.- 6:30 p.m.

9:00a.m.- 8:00p.m

SUBPARTIDA 2 APÉNDICE 1 MODELO DE APROVISIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA BAJO DEMANDA DE LA SCJN

1. Especificaciones del modelo de aprovisionamiento bajo demanda para la SCJN.

Antes de comenzar a definir el modelo de aprovisionamiento bajo demanda para este Alto Tribunal, es necesario identificar los siguientes conceptos:

- **Unidades:** La unidad de dispositivo definida con respecto al tipo de solución que se está implementando; para términos de este procedimiento se definirá:
 - i. Memoria en TB para nodos de procesamiento y almacenamiento hiperconvergente.
 - ii. Espacio de almacenamiento en TB de información.
 - iii. Servidor.
 - iv. Switch de conectividad.
- **Capacidad base o Capacidad Solicitada:** Se define como la capacidad inicial estimada de unidades de infraestructura durante un determinado periodo de tiempo. La Capacidad Solicitada va aumentando en función de la demanda.
- **Capacidad comprometida:** La capacidad mínima que será facturada mensualmente; corresponde a un porcentaje de la capacidad solicitada. Para los términos de referencia de este procedimiento consideramos un 80% de la capacidad solicitada.
- **Capacidad utilizada:** La cantidad física de unidades utilizadas en un mes calendario, o la cantidad promedio de unidades utilizadas y por tanto es la cantidad facturada en un mes determinado.

F. Características técnicas.

- Capacidad de reserva en sitio: Es la diferencia entre la capacidad solicitada y la capacidad comprometida, esta capacidad se factura solo cuando se usa. La capacidad tiene como objetivo principal servir de reserva mientras se instala algún dispositivo, componente, software o solución de almacenamiento, o algún crecimiento que aumente la capacidad solicitada. Para los términos de referencia de este procedimiento consideramos que la diferencia no debe exceder un 20% de la capacidad solicitada.
- Capacidad de crecimiento en sitio: Capacidad adicional implementada en sitio por encima de la capacidad comprometida o de reserva. Esta capacidad solo se factura cuando se usa e incrementa la capacidad solicitada conforme a la demanda.
- OLAs de consumo o Crecimientos: periodos de tiempo establecidos con inicio y fin donde se realizan crecimientos de capacidades para aumentar la capacidad solicitada. Los crecimientos pueden ocurrir en cualquier periodo de tiempo durante la duración del contrato. Por la naturaleza de los procedimientos administrativos de esta institución, se requiere que la última OLA de consumo se efectúe antes o durante el transcurso del mes 36 del contrato derivado de este procedimiento.

Con el objetivo de ejemplificar el comportamiento esperado de las capacidades, unidades y crecimientos dentro de un modelo de aprovisionamiento bajo demanda implementado en la SCJN, observaremos a detalle la siguiente ilustración:

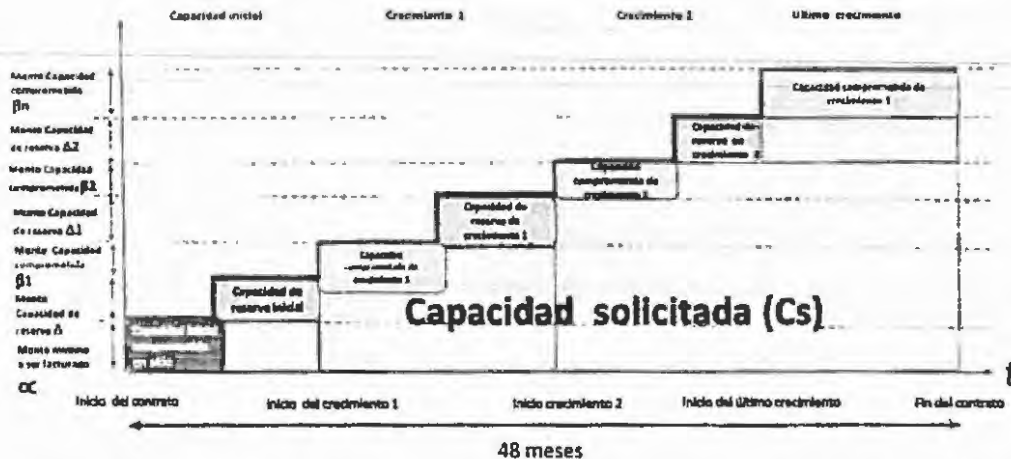


Ilustración 4.- Esquema de capacidades para el modelo de aprovisionamiento bajo demanda de la SCJN.

Capacidad inicial

Tomando como base la *ilustración 4*, Al inicio del proyecto la Capacidad Solicitada mínima para iniciar operaciones estará definida por la suma de:

$$\text{Capacidad Solicitada (Cs)} = \text{CCI} + \text{CRI}$$

Donde CCI es la Capacidad Comprometida Inicial en sitio y CRI es la Capacidad de Reserva Inicial, la cual solo debe activarse cuando se requiera.

F. Características técnicas.

Por tanto, la facturación de la capacidad inicial antes del primer crecimiento (OLA de aprovisionamiento bajo demanda) estará representada por la siguiente ecuación:

$$\text{Facturación inicial} = a + \Delta$$

Donde a es el monto de la capacidad comprometida inicial en sitio y Δ es la capacidad de reserva inicial en sitio.

Variable	Consideración
	No mayor al 80% de la capacidad inicial.
a	Valor base de facturación mensual. Debe comenzar facturación cuando se enciende la solución. Aún si no se llega al umbral del 80%. Valor 0 cuando la capacidad no ha sido utilizada.
Δ	Mayor a 0 cuando se ha activado y por lo tanto utilizado. No debe superar el umbral del 20%. Debe ser tomado como indicador para considerar un crecimiento.

Crecimientos

El Equipo de cuenta asociado al proyecto, debe notificar con un tiempo mínimo de 6 semanas a los administradores de la DGTI, sobre cualquier umbral que requiera la posible adopción de un crecimiento. La DGTI se reserva el derecho de aceptar o no el crecimiento.

Referenciando a la **ilustración 4**, Cuando ocurre un crecimiento, este deberá considerar de igual manera una Capacidad Comprometida y una Capacidad de Reserva, ambas en sitio, por lo que la Capacidad Solicitada estará definida por la suma de:

$$\text{Capacidad Solicitada (Cs)} = CCI + CRI + CCC1 + CRC1 + \dots + CCCn$$

Donde:

CCI	Capacidad comprometida inicial.
CRI	Capacidad de Reserva Inicial.
$CCC1$	Capacidad Comprometida de Crecimiento 1.
$CRC1$	Capacidad de Reserva de Crecimiento 1.
$CCCn$	Último Crecimiento. Debe ocurrir antes o durante el transcurso del mes 36 del contrato.

Por tanto, la facturación de las capacidades de los crecimientos después del primer crecimiento (OLA de aprovisionamiento bajo demanda) estará representada por la siguiente ecuación:

$$\text{Facturación capacidad usada} = \text{Facturación inicial} + \beta1 + D1 + \beta2 + D2 + \dots + \beta n$$

Donde:

Variable	Consideración
Facturación inicial	Es el monto de la facturación inicial.
$\beta1, \beta2 \dots \beta n$	Monto de las capacidades comprometidas de crecimiento $CCC1, CCC2$ a $CCCn$

F. Características técnicas.

No mayor al 80% de las capacidades comprometidas de crecimiento.

Debe comenzar facturación cuando ocurre un crecimiento. Después del umbral del 80% se activa la CRC1.

β_{it} es el último crecimiento, el cual debe ocurrir antes del término del contrato. Después de este crecimiento no debe activarse ninguna capacidad de reserva.

Valor 0 cuando la capacidad de reserva no ha sido utilizada.

Mayor a 0 cuando se ha activado y por lo tanto utilizado.

No debe superar el umbral del 20%.

Debe ser tomado como indicador para considerar un crecimiento

$D1, D2 \dots Dk$

2. Beneficios esperados del modelo de aprovisionamiento bajo demanda.

El modelo de aprovisionamiento bajo demanda deberá aportar a esta SCJN, los siguientes beneficios en el corto, mediano y largo plazo.

CARACTERÍSTICA GENERAL	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
Facilitar y hacer mas eficiente los servicios que presta la DGTI.	✓	✓	✓
Alineación a políticas de austeridad y racionalización del gasto corriente.	✓	✓	✓
Reducción de costos operativos y de mantenimiento; así como disminución del riesgo financiero.		✓	✓
Optimización de labores administrativas.		✓	✓
Mas tiempo y recursos para Innovar e Impulsar el crecimiento de otras vías.		✓	✓
Disminución del factor de obsolescencia de las soluciones tecnológicas.		✓	✓
Adopción de nuevas tecnologías durante el transcurso del periodo contratado.		✓	✓
Respuesta Inmediata a las necesidades de recursos de computo y almacenamiento por cualquier aplicación o servicio.	✓	✓	✓
Mejora en la disponibilidad de los servicios.	✓	✓	✓
Aprovechamiento de las capacidades del personal, Infraestructura física e instalaciones de este Alto Tribunal	✓	✓	✓
Evitar sobredimensionamiento y subaprovechamiento de los recursos	✓	✓	✓
Optimización de la capacidad y distribución presupuestal de la institución.		✓	✓
Programación adecuada de compras en materia tecnológica para el cuatrienio completo.	✓	✓	✓
Aprovechamiento del tiempo y recurso humano para la búsqueda y diseño de soluciones colaborativas orientadas a resultados estratégicos enfocados en la mejora continua.		✓	✓

3. Capacidades estimadas

F. Características técnicas.

El licitante deberá considerar para este procedimiento la siguiente tabla de consideración de capacidades, crecimientos y máximos estimados con la finalidad de presentar una propuesta técnico-económica que muestre el comportamiento de los precios durante el periodo de uso del modelo de capacidad bajo demanda de 48 meses.

Servicios de aprovisionamiento de Infraestructura central					
Infraestructura de procesamiento	Unidad de medida en Modelo de aprovisionamiento bajo demanda	Capacidad Base (en unidades)	Crecimientos esperados	Crecimiento máximo estimado	Número de sitios a considerar
Infraestructura hiperconvergente de procesamiento y almacenamiento					
Nodos hiperconvergentes	TB de memoria	6.9	4	11.5	3 sitios
Infraestructura de cómputo y almacenamiento Firma Electrónica FIREL					
Servidores	Servidor	8	0	8	2 sitios
Almacenamiento	TB	16	4	28	2 sitios
Infraestructura de Almacenamiento					
Almacenamiento de alto rendimiento para datos no estructurados	TB	40	4	130	2 sitios
Infraestructura de servicios generales					
Servidores de servicios generales	Servidor	25	0	25	Varios sitios
Servidores para continuidad de servicios críticos.	Servidor	2	4	6	Varios sitios
Consolas para soluciones de administración, monitoreo, facturación y servicios.	El licitante deberá incluir los equipos físicos necesarios para estos servicios.				3 sitios
Switch	Switch	8	4	12	3 sitios
Solución de copias de respaldo					
Equipo de respaldos.	TB	36	4	90	3 sitios
Backup server	Servidor	6	0	6	3 sitios

Tabla 3.- Capacidades base iniciales, unidades de medida y crecimientos estimados.

Derivado de las capacidades, crecimientos y unidades especificadas en la "Tabla 3 Capacidades base iniciales, unidades de medida y crecimientos estimados", se espera que el licitante realice una propuesta de Modelo de Aprovisionamiento bajo Demanda incluyendo las siguientes consideraciones:

- ✓ La capacidad base inicial es fija y el modelo estrictamente debe comenzar su operación con estas capacidades en sus respectivas soluciones.
- ✓ Los crecimientos esperados son estimados, pueden suceder en cualquier momento de la duración del contrato. Su especificación en esta tabla no representa un máximo, el modelo debe estar preparado para ofrecer más crecimientos si la demanda de recursos computacionales de las aplicaciones y servicios de la SCJN así lo establece.
- ✓ En caso de requerirse más crecimientos a los especificados en esta tabla, el licitante deberá mantener el último precio unitario por cada solución de infraestructura hasta el término del contrato. De tal forma que los siguientes crecimientos por encima de

F. Características técnicas.

- los proyectados deberán mantener el mismo precio unitario del último crecimiento realizado.
- ✓ El licitante deberá considerar la tabla 3 al presentar su propuesta técnico-económica considerando los precios de los servicios. Donde deberá especificar:
 - Costo estimado del total de la capacidad base.
 - Costo estimado del total de los cuatro crecimientos estimados.
 - Costo estimado total al término del periodo de vigencia del modelo de aprovisionamiento bajo demanda.

4. Consideraciones al término de la vigencia del modelo de aprovisionamiento bajo demanda.

Al término de la vigencia del contrato, el licitante deberá sujetarse a las siguientes consideraciones del Modelo de Aprovisionamiento bajo Demanda:

- ✓ Deberá estar disponible en sitio y sin ninguna excepción toda la Capacidad Solicitada durante el ciclo de vida del modelo de aprovisionamiento bajo demanda.
- ✓ Documentación del expediente del Modelo de Consumo bajo Demanda, subrayando en específico de manera enunciativa mas no limitativa: las ventajas financieras del modelo, los ahorros obtenidos del modelo vs. una compra CAPEX tradicional y resaltando los logros operativos hasta ese momento.
- ✓ Evolución del modelo de aprovisionamiento bajo demanda: El licitante deberá elaborar una guía de renovación del modelo de aprovisionamiento bajo demanda especificando la madurez de los procesos que integran el modelo, las nuevas funcionalidades y características, áreas de oportunidad y corrección de algunos hallazgos encontrados durante la vigencia del contrato y como pudieran solventarse de mejor manera en el próximo modelo.
- ✓ Documento histórico de todo el seguimiento de la facturación desde el inicio hasta el fin del proyecto; especificando picos de consumo, uso de capacidades de reserva, incorporación de crecimientos, entre otros.
- ✓ Tres meses antes de la vigencia del contrato, deberá existir el compromiso de apoyar y coordinar en lo necesario al nuevo ganador de un nuevo proceso que de continuidad al servicio.

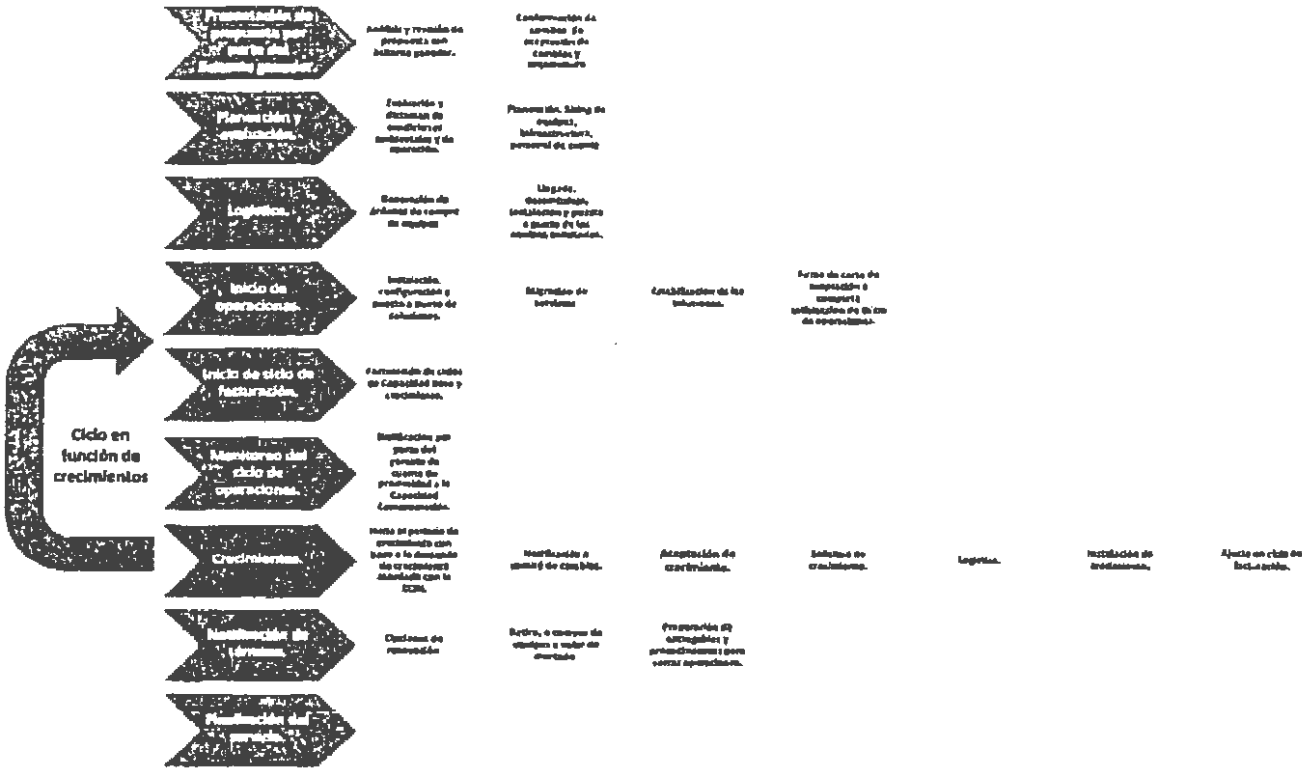
5. Consideraciones de renovación del modelo de consumo bajo demanda.

Al término de la vigencia del contrato del Modelo de Aprovisionamiento bajo Demanda para la SCJN, este Alto Tribunal podrá ejecutar cualquiera de las siguientes acciones:

- ✓ Renovación del Modelo de Aprovisionamiento bajo Demanda. En caso de renovación del modelo, la Capacidad Inicial se tomará con base en el último crecimiento realizado y por tanto la facturación no deberá variar hasta que se realice el primer crecimiento del modelo renovado.
- ✓ Adquisición CAPEX de las soluciones de aprovisionamiento de infraestructura: Se debe plantear la adquisición de todas las soluciones de infraestructura la cual el licitante deberá ofertar a la SCJN una propuesta para realizar la compra CAPEX a valor mercado del momento de la vigencia de cada una de las soluciones.

6. Ciclo de vida del modelo de Aprovisionamiento bajo Demanda para la SCJN.

El licitante deberá considerar en términos generales la siguiente propuesta de ciclo de vida para un modelo de aprovisionamiento bajo demanda.



Handwritten signatures and initials at the bottom left of the page.

7. Términos y condiciones del Modelo de Aproveccionamiento bajo Demanda para la SCJN.

El Modelo de Aproveccionamiento bajo Demanda para la SCJN deberá sujetarse a los siguientes términos y condiciones especificados a continuación:

Vigencia del modelo de consumo bajo demanda	48 meses con opción a prórroga o renovación
Número de crecimientos	En función de la demanda estimada, se considera una estimación total de 4 crecimientos de infraestructura durante un periodo de 48 meses.
Condiciones sobre los crecimientos	<ul style="list-style-type: none"> • No debe haber límite en el número de crecimientos considerados. Se proyectan 4 iniciales, pero pudieran existir un mayor o menor número. El número definitivo se encontrará siempre en función de la demanda. • El último crecimiento deberá ocurrir antes o durante el transcurso del mes 36, Del crecimiento 1 al penúltimo pueden ocurrir en cualquier momento del plazo de contrato. • El periodo de los crecimientos no deberá sujetarse o sincronizarse a los años corrientes de la duración del contrato, los crecimientos podrán utilizarse en cualquier momento. • Todo crecimiento debe ser solicitado por un Comité de Control de Cambios, el cual estará integrado por personal del licitante y personal de la DGTI. El crecimiento deberá ser solicitado con un mínimo de 4 a 6 semanas de antelación. • El tiempo máximo que el licitante adjudicado tendrá para la instalación de un crecimiento en las instalaciones de la SCJN será de 6 semanas.
Condiciones sobre las capacidades	<ul style="list-style-type: none"> • Todas las capacidades definidas en el Modelo de Aproveccionamiento bajo Demanda para la SCJN corresponden a unidades de infraestructura. Para los términos generales de este procedimiento utilizaremos. <ul style="list-style-type: none"> o Memoria de nodo hiperconvergente en TB o Unidad de almacenamiento en TB o Servidor. o Switch de conectividad. • Todas las capacidades definidas en este modelo son en sitio. Es decir, todas las soluciones como servidores, dispositivos de almacenamiento, discos o switches que estén asociados a una capacidad deberán estar instalados y operando en las instalaciones de este Alto Tribunal. • Para términos de este procedimiento la capacidad solicitada siempre deberá considerar un 80% de

F. Características técnicas.

	<p>capacidad comprometida y un 20% de capacidad de reserva.</p> <ul style="list-style-type: none">• La capacidad usada siempre deberá facturarse en función de la capacidad comprometida (80%) nunca por debajo de esta.• El equipo o gerente de cuenta deberán notificar a personal de la DGTI cuando alguna capacidad comprometida se encuentre próxima al umbral del 80% antes de realizar la activación de la capacidad de reserva.• La capacidad de reserva podrá ser desactivada en cuanto ya no sea utilizada, y por lo tanto deberá dejar de ser facturada.• Cuando una capacidad de reserva sea activada a petición de la DGTI, en ese momento se comenzará la facturación de la misma.• Cuando las capacidades de reserva sean activadas, el Equipo de Cuenta junto con personal de la DGTI, deben sostener una reunión para analizar la solicitud de crecimientos.• Toda capacidad de crecimiento debe sujetarse a un control de cambios donde el licitante y personal de la DGTI se encuentren enterados de todo el procedimiento.
--	---

8. Consideraciones de facturación y precios del Modelo de Aprovisionamiento bajo Demanda para la SCJN.

Facturación	<ul style="list-style-type: none">• El licitante deberá proveer los sistemas y herramientas necesarias para la medición y el consumo el cual se deberá realizar con base en la capacidad utilizada.• Los precios por unidad de medida deberán ser fijos durante toda la vigencia del contrato.• Mientras no exista algún crecimiento, la facturación inicial deberá estar compuesta por la facturación de la capacidad utilizada (El cual para este procedimiento deberá considerarse como el total de la capacidad comprometida) más el monto adicional de la capacidad de reserva, en caso de haber utilizado recursos adicionales.• El límite de la capacidad comprometida será el tope mínimo de la facturación.• El licitante deberá entregar a la SCJN una factura mensual del modelo de aprovisionamiento bajo demanda por mes vencido de todos los servicios especificando una tabla detallada de los consumos generados en el periodo.• La facturación de cada servicio comenzará a partir de finalizados los servicios de instalación, implementación y puesta a punto.
-------------	--



F. Características técnicas.

Los precios del modelo de aprovisionamiento bajo demanda deberán sujetarse en términos generales a las capacidades utilizadas, los servicios provistos y los crecimientos de infraestructura que vayan suscitándose durante el periodo de vigencia. Derivado de la naturaleza del modelo de aprovisionamiento bajo demanda, en el cual se pueden realizar crecimientos a las capacidades de infraestructura; es deseable que el licitante entregue una tabla de precios unitarios preestablecidos que permanecerán vigentes durante toda la duración del contrato, lo anterior con la finalidad de asegurar la actualización tecnológica de las soluciones y ajustar los montos de facturación.

Los precios del modelo de aprovisionamiento bajo demanda deberán estar expresados en pesos mexicanos.

SUBPARTIDA 2 APÉNDICE 2

SERVICIOS ASOCIADOS AL APROVISIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CENTRAL DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO.

1. Servicio de gestión de cuenta.

Servicio de gestión de cuenta	Consideraciones.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none">✓ Contar con un equipo de cuenta asignado por el licitante para trabajar en conjunto con personal de la DGTI con el objetivo de dar solución a los requerimientos, alcanzar los objetivos y cubrir los alcances.✓ Trabajar directamente con la Subdirección General de Infraestructura Tecnológica de la DGTI.✓ Aconsejar, apoyar y orientar a mantener la correcta operación del modelo de aprovisionamiento bajo demanda.✓ Brindar los recursos de entrega de servicios, notificar sobre cualquier desviación, cambio de alcance, próximos crecimientos o cambios en capacidad.✓ Responsable de la elaboración y puesta en marcha del plan de implementación del modelo de aprovisionamiento bajo demanda.
Alcance	Durante la vigencia del contrato.
Especificaciones.	✓ Gerente de cuenta: Se requiere un punto de contacto para supervisar todo el ciclo de vida del modelo de aprovisionamiento bajo demanda. La finalidad de este soporte es administrar la planificación, la

F. Características técnicas.

	<p>preparación de los entregables y la gestión general del seguimiento del proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Gerente de servicio: responsable de órdenes de cambio con el fin de agregar o eliminar capacidades, será el responsable del comité del proceso de control de cambios. ✓ Líder técnico: Coordinará con el equipo técnico de la DGTI, los servicios proactivos como el soporte reactivo y el informe de actividad de análisis y soporte. Debe estar atento de los servicios de instalación, configuración y puesta a punto. ✓ Líder de transición: brindará la configuración inicial y la puesta en marcha del modelo de aprovisionamiento mediante metodologías estándares de mercado.
Restricciones	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La SCJN se reserva el derecho de solicitar el cambio de cualquier personal del equipo de trabajo que no demuestre los conocimientos, experiencia o capacidad necesaria. ✓ El personal deberá comprobar 2 años de experiencia en su ámbito de competencia.
Perfil de profesionistas.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ PMP certificado para gerentes de cuenta y servicios. ✓ ITIL para gerentes de servicios. ✓ Deseable BABOOK, TOGAF para diseñadores de modelo.
Monitoreo del cumplimiento de servicio.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Para este servicio se generarán indicadores de cumplimiento y satisfacción del servicio.
Entregables	<p>Se mencionan de manera enunciativa mas no limitativa los siguientes entregables que deberá generar el servicio de gestión de cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Carta de inicio de proyecto (kick-off) ✓ Propuesta de implementación del modelo de aprovisionamiento bajo demanda para la SCJN. ✓ Plan de implementación y plan de trabajo del modelo de consumo. ✓ Seguimiento mensual de los planes de trabajo. ✓ Seguimiento mensual del rendimiento general del equipo de trabajo. ✓ Carta de inicio de operaciones. ✓ Ordenes de trabajo. ✓ Ordenes de cambio. ✓ Orden de integración de crecimientos. ✓ Aviso de exceso de umbral de capacidad. - Tabla de decisión. ✓ Carta de aceptación de servicios. ✓ Carta de renovación (si aplica) ✓ Carta de finalización del contrato.

F. Características técnicas.

	<p>✓ Reporte mensual de actividades del equipo de gestión de cuenta. Cualquier entregable que se considere primordial para el seguimiento, gestión y adecuada ejecución en la implementación y operación del presente proyecto, deberá listarse en el correspondiente plan de trabajo del servicio al cual sea asociado dicho entregable.</p>
--	---

2. Servicio de instalación y configuración de infraestructura.

7 Servicio de instalación y configuración de infraestructura	Consideraciones
Objetivos	El servicio debe proporcionar un equipo encargado del despliegue, instalación, configuración y puesta en operación de toda la infraestructura de procesamiento y almacenamiento, este equipo además se encarga del crecimiento y actualización de toda la infraestructura en conjunto cuando así se requiera.
Alcance	Durante la implementación inicial y en cada crecimiento solicitado.
Especificaciones.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Previo a cualquier implementación, el equipo deberá realizar una inspección y evaluación de los sitios de la SCJN previa a la instalación para verificar los requisitos de energía eléctrica, conectividad y condiciones de medio ambiente que requieren los equipos que instalará, Lo anterior para que la SCJN pueda realizar con la debida anticipación cualquier trabajo de adaptación, cableado o configuración en los centros de datos. ✓ El equipo de instalación deberá realizar las siguientes actividades en cada uno de lo sitios donde sean delegadas las soluciones: <ul style="list-style-type: none"> ○ Desembalaje de equipos. ○ Colocación de equipos en gabinetes. ○ Energización de componentes. ○ Conectividad a switches LAN. ○ Interconectividad de soluciones. ○ Encendido de las soluciones.

SA
ci

F. Características técnicas.

	<ul style="list-style-type: none"> ○ Validación de encendidos, consumos energéticos, comportamiento de equipos en las condiciones ambientales (bitácoras de registros de temperatura, nivelación de cargas eléctricas, etc.) ✓ El equipo de configuración deberá realizar las siguientes actividades en cada uno de los sitios donde sean desplegadas las soluciones: <ul style="list-style-type: none"> ○ Activación de licenciamientos. ○ Configuración y puesta en operación de solución de hiperconvergencia. ○ Preparación de equipos para FIREL (Solo encendido y configuración de particiones de discos). ○ Configuración y puesta en operación del sistema de almacenamiento de alto rendimiento. ○ Configuración de interconectividad LAN entre todas las soluciones del servicio de aprovisionamiento. ○ Configuración y puesta en operación de la solución y equipos de respaldos. ○ Validaciones y pruebas unitarias de funcionamiento. <p>Para mayor detalle de las especificaciones técnicas de los equipos referirse a los Apéndices 3, 4, 5, 6 y 7</p>
<p>Restricciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El prestador de servicios debe considerar que los sitios donde se implementarán estos servicios son descritos en el apartado Ubicaciones del Anexo Técnico, debiendo garantizar el cumplimiento de los niveles de servicios solicitados por la institución. ✓ El prestador de servicios deberá considerar para la implementación de la infraestructura, todos los insumos (software, hardware y herramienta) y ajustes necesarios, para que la configuración propuesta garantice la adecuada operación de toda la infraestructura de procesamiento y almacenamiento.
<p>Perfil de profesionistas.</p>	<p>Todo el personal empleado para la instalación y configuración de cada una de las soluciones de infraestructura deberá cumplir con las certificaciones correspondientes relacionadas con la instalación y configuración por cada una de las soluciones de infraestructura propuestas en este procedimiento, cuyas especificaciones técnicas se mencionan en los Apéndices 3, 4, 5, 6 y 7. Las certificaciones deberán estar expedidas por los fabricantes.</p>
<p>Monitoreo del cumplimiento del servicio.</p>	<p>El cumplimiento de este servicio será monitoreado a través del seguimiento del plan de trabajo, así como de indicadores de cumplimiento del servicio que se establecerán como parte de la metodología adoptada para la implementación</p>

F. Características técnicas.

<p>Entregables</p>	<p>De manera enunciativa mas no limitativa se mencionan los siguientes entregables:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Documento de especificación funcional o similar. ✓ Diagramas de arquitectura de servidores (línea base y destino). ✓ Diagramas de conectividad LAN, iSCSI y FiberChannel de toda la solución en su conjunto (línea base y destino) según aplique. ✓ Fichas técnicas de cada solución, mostrando su comportamiento, las dependencias con otros componentes y sus relaciones entre ellos. ✓ Memorias técnicas de instalación y configuración. ✓ Bitácora de actividades de instalación. ✓ Matriz de parámetros de operación energética y requerimientos medioambientales.
---------------------------	---

3. Servicio de soporte reactivo.

Servicio de soporte reactivo	Consideraciones
<p>Objetivos</p>	<p>Ofrecer atención, apoyo y reacción ante cualquier eventualidad presentada en la infraestructura de procesamiento y almacenamiento bajo las siguientes consideraciones</p>
<p>Alcance</p>	<p>Cada una de las soluciones de infraestructura implementadas deberán tener asociados los servicios de soporte reactivo durante el plazo de vigencia del contrato.</p>
<p>Especificaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de soporte con base de conocimiento por parte del fabricante para investigación, solución de problemas y solución de incidencias. • Matriz de escalación de incidentes y mesa de servicio con medio de contacto telefónico, correo electrónico y un portal electrónico para seguimiento de reportes. • Proporcionar soporte de hardware correctivo remoto y en sitio para todos los sistemas 24x7x365 en todos los sitios donde se encuentran desplegados los equipos que componen la solución. • Proporcionar soporte de software correctivo remoto y en sitio para todos los sistemas 24x7x365 en todos los sitios donde se encuentran desplegados los equipos que componen la solución. • Seguimiento del soporte en sitio.

F. Características técnicas.

	<ul style="list-style-type: none"> • Personal de apoyo a la SCJN por parte del licitante en cualquier trabajo de mantenimiento, despliegue de nuevas aplicaciones o publicación de nuevos servicios en toda la infraestructura propuesta en el presente anexo.
Restricciones	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Es importante asegurar la compatibilidad, autenticidad y disponibilidad absoluta de piezas, refacciones, cables, accesorios y demás aditamentos que requieren los servicios, equipos e infraestructura con el fin de mantener la continuidad de la operación de las aplicaciones y servicios ahí desplegados; por lo tanto cualquier componente electrónico, refacción o pieza que sea reemplazada en cualquiera de los equipos listados en la presente convocatoria deberán ser componentes nuevos, originales y compatibles con los equipos, para lo cual se deberán presentar y entregar a personal de la DGTI en sus empaques sellados y presentando una carta de autenticidad expedida por el fabricante certificando el producto. ✓ Ninguna actualización de software debe aplicarse sin previo aviso, es indispensable realizar un diagnóstico de las implicaciones de la actualización en cuestión, así como el plan de despliegue y notificarlo al personal de la DGTI. ✓ El prestador de servicios deberá realizar todos los ajustes necesarios e incluir todos los accesorios, insumos, materiales y software para que la configuración propuesta cumpla con los requerimientos del fabricante y garantice la adecuada operación de los equipos listados. ✓ Para los eventos que requieran sustitución de componentes, se dará por terminada la ventana de mantenimiento a plena satisfacción de la SCJN toda vez que se garantice que los equipos operan correctamente, garantizando al 100% la compatibilidad de dichos componentes. ✓ En caso de que se requiera retirar y sustituir alguno de los equipos instalados e inventariados por parte de este Alto Tribunal, se deberá notificar al comité de administración de cambios y entregar a la DGTI carta con sello de fabricante, datos del equipo a ser sustituido y el motivo, así como si se trata de sustitución temporal o definitiva.
Perfil de profesionistas.	<p>El licitante deberá presentar certificado vigente para el personal de atención que se encargará de prestar los servicios reactivos en cada una de las soluciones. cuyas especificaciones técnicas se mencionan en los Apéndices 3, 4, 5, 6 y 7. Las certificaciones deberán ser expedidas por los fabricantes.</p>
Monitoreo del cumplimiento del servicio.	<p>El licitante ganador y la SCJN realizarán mediante un comité, la evaluación periódica del soporte otorgado a la solución propuesta, revisando los indicadores de cumplimiento y satisfacción del servicio; lo anterior con el fin</p>

F. Características técnicas.

	de detectar cualquier hallazgo en la atención brindada y realizar su inmediata corrección.
Entregables	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reporte de actividades de soporte reactivo. ✓ Reporte del estado de salud de los componentes. ✓ Hojas de servicio.

4. Servicio de monitoreo.

Servicio monitoreo	da	Consideraciones.
Objetivos		Instalar, mantener, actualizar y utilizar tecnologías de Monitoreo de estado para detectar anomalías dentro de las plataformas de hardware y software de los servicios de aprovisionamiento de la infraestructura de procesamiento y almacenamiento especificados en los apéndices 3, 4, 5, 6 y 7 .
Alcance		Cada una de las soluciones de infraestructura implementadas deberán tener asociados los servicios de monitoreo durante el plazo de vigencia del contrato.
Especificaciones.		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Instalación de herramientas de monitoreo y alertamiento para detección de incidencias y hallazgos, notificación a miembros administradores en tiempo real y equipo de soporte reactivo.
Restricciones		La instalación de las herramientas de monitoreo deberá realizarse en sitio y en consolas de hardware que deberá proporcionar el licitante ganador.
Perfil de profesionistas.	de	Un ingeniero experto en las soluciones de monitoreo propuestas por el licitante.
Monitoreo del cumplimiento de servicio.	del de	El cumplimiento de este servicio será monitoreado por medio de la disponibilidad de herramienta.
Entregables		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reporte del estado de salud de las soluciones. ✓ Reporte de hallazgos e incidencias.

5. Servicio de medición y facturación del consumo.

F. Características técnicas.

Servicio de medición y facturación del consumo	Consideraciones.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Seguimiento puntual y medición en tiempo real del consumo de los recursos de procesamiento y almacenamiento. ✓ Facturación del consumo de los recursos de procesamiento y almacenamiento. ✓ Utilizar las tendencias de consumo del servicio para apoyar en el pronóstico oportuno para la inclusión de crecimientos en capacidad.
Alcance	Es requerido obtener las métricas de consumo de cada una de las soluciones implementadas.
Especificaciones.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Software que permita visualizar las métricas de consumo de recursos de infraestructura y gestión de capacidades. ✓ Configuración de las herramientas de medición de capacidad, cuyo objetivo es que la SCJN pueda consultar electrónicamente los consumos y facturas generadas de acuerdo a un periodo. ✓ Reportes e históricos de consumo y facturaciones.
Restricciones	<p>La facturación del servicio debe sujetarse a las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Portal de monitoreo con perfiles de acceso para consultar detalles de uso, consulta de facturas, históricos y reportes. ✓ Medición del consumo promedio por factura. ✓ Detalles de facturación por tipo de infraestructura. ✓ Detalles de facturación por centro de datos.
Perfil de profesionistas.	Se requiere personal con perfiles: contable y de finanzas, con la finalidad de realizar una adecuada implementación del servicio ajustando cualquier especificación a los requerimientos que este Alto Tribunal especifique.
Monitoreo del cumplimiento de servicio.	El cumplimiento de este servicio será monitoreado por medio de la disponibilidad de herramienta.
Entregables	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Factura mensual impresa. ✓ Reporte mensual de monitoreo y medición del consumo.

6. Servicio de administración de cambios

F. Características técnicas.

Servicio de administración de cambios.	Consideraciones.
Objetivos	Conformar un comité (Integrado por personal del licitante ganador y la SCJN) que evalúe impactos y pueda emitir la autorización correspondiente de los cambios de manera ordenada, evitando así afectaciones en la operación del modelo de aprovisionamiento bajo demanda y por consiguiente en la facturación, obteniendo un mayor control de riesgos y hallazgos.
Alcance	El comité solo deberá contemplar resoluciones internas del proyecto y no resoluciones institucionales o de cualquier otra índole.
Especificaciones.	<p>Cuando se requiera un crecimiento de capacidades derivado del aumento de la demanda, sustitución de equipos, renovación de infraestructura, instalación de parches o firmwares, etc., los cambios se deberán solicitar por escrito a un comité de administración de cambios. El cambio será evaluado por los miembros del comité y se identificará cualquier impacto. Los ajustes de facturación, alcances y cronogramas (de existir) se analizará y documentará. El impacto del cambio se procesará para obtener la autorización del comité.</p> <p>El servicio de administración de cambios deberá considerar un proceso con las siguientes consideraciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Justificación del cambio. 2. Solicitud del cambio. 3. Evaluación y análisis de impactos del cambio y hallazgos. 4. Reajustes en plan de trabajo, ajustes de cronogramas, solicitudes a fabrica, etc. 5. Autorización o rechazo del cambio por comité. 6. Registro de cambios. 7. Solicitud de instalación del cambio. 8. Reajustes en precios y facturación.
Restricciones	✓ Ningún cambio o ajuste en el modelo de aprovisionamiento bajo demanda debe realizarse sin autorización del comité de cambios.
Perfil de profesionistas.	Se requiere un profesionista con conocimientos en ITIL con la finalidad de que lidere el proceso y conformación del comité.
Monitoreo del cumplimiento de servicio.	Para este servicio se generarán indicadores de cumplimiento y satisfacción del servicio.
Entregables	<p>De manera enunciativa mas no limitativa se mencionan algunos de los siguientes entregables:</p> <p>✓ Minutas de sesión.</p>

F. Características técnicas.

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Seguimiento de cambios. ✓ Cartas de autorización de cambios. ✓ Matriz de riesgos e impactos.
--	--

7. Niveles de servicio / Penalizaciones

Servicio de gestión de cuenta.								
Característica	Severidad	Disponibilidad	Tiempo de primera atención (en horas)	Tiempo de respuesta en caso de incidencia (en horas)	Reporte de incidencias	Reporte de rendimiento	Penalizaciones por incumplimiento	Consideraciones.
Personal del equipo de gestión de cuenta.	Alto	8x5 hábil; en caso de incidencia crítica en la operación, se requiere la presencia de al menos un gerente en sitio para coordinación de actividades.	0.5	0.5	Mediante mesa de servicio	Entregar en el reporte mensual de actividades del equipo de gestión de cuenta, las métricas de rendimiento del servicio.	10 al millar sobre el monto total de la factura mensual por cada hora de incumplimiento en los tiempos de respuesta del equipo.	El licitante ganador deberá entregar matriz de escalación por escrito.

F. Características técnicas.

Entregables	Alto	Conforme a lo estipulado en el cronograma de actividades y plan de trabajo.	NA	NA	NA	NA	10 al millar sobre el monto total mensual por cada día de retraso conforme a lo estipulado en el plan de trabajo.	Cada entregable que genere el equipo de gestión de cuenta no deberá exceder los 5 días hábiles después de la fecha propuesta en el plan de trabajo.
Entregable en falso	Alto	Cualquier entregable relacionado al proyecto, deberá ser validado por la DGTI, no se aceptan entregables en blanco o en falso.	NA	NA	NA	NA	10 al millar sobre el monto total mensual por cada entregable falso.	Cualquier entregable deberá ser validado, fechado mediante sello y firmado por el administrador del contrato.

Servicio de instalación y configuración de infraestructura.							
Característica	Severidad	Disponibilidad	Tiempo de atención	Reporte de incidencias	Reporte de rendimiento del servicio.	Penalizaciones por incumplimiento	Consideraciones.

Handwritten marks and scribbles.

F. Características técnicas.

<p>Inspección y evaluación de sitios de la SCJN</p>	<p>Alto</p>	<p>La inspección y evaluación de sitios de la SCJN deberá adecuarse a las fechas estipuladas en el plan de trabajo.</p>	<p>La actividad de inspección y evaluación de sitios de la SCJN no deberá exceder de 5 días hábiles.</p>	<p>Cualquier hallazgo en la evaluación de sitios de la SCJN deberá reportarse con un máximo de 3 días hábiles con la finalidad de que la SCJN realice los cambios o adaptaciones necesarias.</p>	<p>El licitante ganador debe entregar un reporte detallado sobre la inspección realizada para que los equipos cumplan con los rangos de operación y características establecidas.</p>	<p>10 al millar sobre el monto total mensual por cada día de retraso en la entrega del documento de inspección y evaluación.</p> <p>10 al millar sobre el monto total mensual por cada día de retraso en la inspección y evaluación de los sitios de la SCJN.</p>	<p>El licitante ganador se hará acreedor a una penalización en caso de no reportar cualquier hallazgo detectado en los centros de datos de la SCJN en tiempo y forma.</p> <p>La penalización se efectuará sobre la primera factura mensual generada después del inicio formal de operaciones.</p>
<p>Desembalaje, colocación, energización y conectividad de equipos en gabinetes</p>	<p>Alto</p>	<p>El desembalaje de equipos en los sitios de la SCJN deberá adecuarse a las fechas estipuladas en el plan de trabajo</p>	<p>La actividad de desembalaje de equipos en los sitios de la SCJN no deberá exceder de 5 días hábiles a partir de la fecha de inicio tanto para los sitios de CDMX y GDL.</p>	<p>Cualquier desviación debe notificarse al equipo de gestión de la cuenta de la SCJN.</p>	<p>El licitante deberá entregar bitácora de las principales actividades y memoria técnica digital e impresa.</p>	<p>10 al millar sobre el monto mensual del servicio afectado, por cada día de retraso o eventualidad no notificada.</p>	<p>El licitante deberá asegurar la compatibilidad con piezas, conectores, gabinetes, especificaciones eléctricas, etc. Con la finalidad de evitar atrasos y ser acreedor a las penas mencionadas.</p> <p>La penalización se efectuará sobre la primera factura mensual generada después del inicio formal de operaciones.</p>

F. Características técnicas.

Encendido de soluciones, validación de consumos, características ambientales y comportamiento de equipos	Alto	Esta actividad deberá realizarse inmediatamente después de la colocación e instalación de los equipos.	Máximo 5 días hábiles.	Cualquier incidencia o hallazgo en el encendido de las soluciones deberá notificarse al equipo de cuenta y al comité de administración de cambios.	El licitante deberá entregar documento para certificar el encendido de las soluciones y su operación bajo condiciones óptimas.	10 al millar sobre el monto mensual del servicio afectado, por cada día de retraso o eventualidad no notificada.	La penalización se efectuará sobre la primera factura mensual generada después del inicio formal de operaciones.
Entrega de los equipos en sitio de la SCJN	Alto	Los equipos deberán estar disponibles en la fecha acordada entre el licitante ganador y la DGTI. La cual deberá estipularse en el plan de trabajo.	Máximo 42 días naturales.	Cualquier incidencia deberá ser reportadas al equipo de gestión de cuenta, con la finalidad aumentar la toma de decisión y no generar desviaciones al plan de trabajo.	El licitante deberá certificar la fecha acordada junto con personal de la DGTI para la entrega de los equipos en sitio.	10 al millar sobre el monto mensual del servicio afectado, por cada día de retraso en la entrega de los equipos.	Los equipos deberán entregarse en el sitio definido por personal de la DGTI. Para mayor información refiérase al numeral 17. Ubicaciones del presente anexo técnico. La penalización se efectuará sobre la primera factura mensual generada después del inicio formal de operaciones.
Activación de licenciamientos	Alto	Es esencial la activación de los licenciamientos para el adecuado funcionamiento de las soluciones.	Máximo 5 días hábiles.	Cualquier licencia no activada por cualquier circunstancia o dependencia, se deberá notificar de inmediato al comité de cambios.	El licitante ganador deberá entregar el certificado de los licenciamientos necesarios para operar todas las soluciones.	10 al millar del monto mensual del servicio afectado, por cada día de retraso en la activación de los licenciamientos.	Todos los licenciamientos requeridos para un óptimo rendimiento de las soluciones deberán ser considerados. La penalización se efectuará sobre la primera factura mensual generada después del inicio formal de

F. Características técnicas.

							operaciones.
Configuración y puesta en operación de soluciones de hiperconvergencia	Alto	Configuración de clústeres, adaptaciones y diversas actividades para el funcionamiento de la solución de hiperconvergencia.	Máximo 10 días hábiles	Se debe reportar cualquier desviación o hallazgo al equipo de gestión de cuenta y al equipo de administración de cambios.	Se deberá entregar memoria digital e impresa de las actividades de configuración y puesta en operación de las soluciones.	10 al millar del monto mensual del servicio afectado por cada día de retraso en la configuración.	Esta actividad es de suma importancia para el desarrollo de las subsecuentes actividades relacionadas con la migración de servidores productivos, cualquier desviación o hallazgo debe ser reportado de inmediato. La penalización se efectuará sobre la primera factura mensual generada después del inicio formal de operaciones.
Configuración y puesta en operación del sistema de almacenamiento de alto rendimiento.	Alto	Configuración de solución de almacenamiento, adaptaciones y diversas actividades para el funcionamiento de la solución de almacenamiento.	Máximo 10 días hábiles	Se debe reportar cualquier desviación o hallazgo al equipo de gestión de cuenta y al equipo de administración de cambios.	Se deberá entregar memoria digital e impresa de las actividades de configuración y puesta en operación de las soluciones de almacenamiento.	10 al millar del monto mensual del servicio afectado por cada día de retraso en la configuración y puesta en operación de la solución.	Esta actividad es de suma importancia para el desarrollo de las subsecuentes actividades relacionadas con la migración de servidores productivos, cualquier desviación o hallazgo debe ser reportado de inmediato. La penalización se efectuará sobre la primera factura mensual generada después del inicio formal de operaciones.

F. Características técnicas.

<p>Configuración y puesta en operación de la solución de respaldos.</p>	<p>Alto</p>	<p>Configuración de la herramienta de respaldos y de los servidores de respaldo/archivado y restauración de datos.</p>	<p>Máximo 10 días hábiles.</p>	<p>Se debe reportar cualquier desviación o hallazgo al equipo de gestión de cuenta y al equipo de administración de cambios.</p>	<p>Se deberá entregar memoria digital e impresa de las actividades de configuración y puesta en operación de las soluciones de almacenamiento.</p>	<p>10 al millar del monto mensual del servicio afectado por cada día de retraso en la configuración de la solución.</p>	<p>Esta actividad es de suma importancia para el desarrollo de las subsecuentes actividades relacionadas con la migración de servidores productivos, cualquier desviación o hallazgo debe ser reportado de inmediato. La penalización se efectuará sobre la primera factura mensual generada después del inicio formal de operaciones.</p>
<p>Entregables</p>	<p>Medio</p>	<p>Conforme a lo estipulado en el cronograma de actividades y plan de trabajo.</p>	<p>Inmediato, posterior a la culminación de la instalación y encendidos, máximo 5 días hábiles</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>	<p>10 al millar sobre el monto mensual del servicio afectado por cada día de retraso conforme a lo estipulado en el plan de trabajo.</p>	<p>Cada entregable que genere el equipo de instalación y configuración no deberá exceder los 5 días hábiles después de la fecha propuesta en el plan de trabajo.</p>
<p>Entregable en falso</p>	<p>Alto</p>	<p>Cualquier entregable relacionado al proyecto deberá ir con sello fecha y firma de validación de servicios, no se aceptan entregables en</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>	<p>10 al millar sobre el monto total mensual de la factura en curso por cada entregable falso.</p>	<p>Cualquier entregable deberá ser validado, fechado mediante sello y firmado por el administrador del contrato.</p>

F. Características técnicas.

		blanco o en falso.					
--	--	--------------------	--	--	--	--	--

Servicio de soporte reactivo.								
Característica	Severidad	Disponibilidad	Tiempo de primera atención (en horas)	Tiempo de respuesta en caso de incidencia (en horas)	Reporte de incidencias	Reporte de rendimiento	Penalizaciones por incumplimiento	Consideraciones.
Solución de incidencias y soporte a hardware y software correctivo en sitio/remoto.	Crítico	Problema grave en una o más soluciones que impide llevar a cabo las funciones sustantivas de la operación. Varios sistemas presentan problemas en su funcionamiento.	30 minutos naturales- 24x7x365	De 4 a 6 hrs para sustitución de partes contados a partir de la disponibilidad de la pieza o refacción. De 2 a 4 hrs en solución de incidencias ocasionadas por falla en software.	A todos los miembros y comités del equipo.	El licitante ganador en conjunto con la DGTI establecerá metodologías para el control y medición de los indicadores de rendimiento.	10 al millar del monto mensual del servicio afectado por cada hora de incumplimiento posterior al tiempo de replazo de partes o solución de incidencias de software.	La penalización se efectuará sobre la factura mensual en curso.
	Alto	Es posible llevar a cabo la operación, pero el rendimiento está degradado o extremadamente	2 horas naturales - 24x7x365	De 6 a 12 hrs para sustitución de partes contados a partir de la disponibilidad	A todos los miembros y comités del equipo.	El licitante ganador en conjunto con la DGTI establecerá metodologías para el control	10 al millar del monto mensual del servicio afectado por cada hora de incumplimiento posterior al	La penalización se efectuará sobre la factura mensual en curso.

F. Características técnicas.

		limitado		de la pieza o refacción. De 4 a 6 hrs en solución de incidencias ocasionadas por falla en software.		y medición de los indicadores de rendimiento.	tiempo de replazo de partes o solución de incidencias de software.	
	Medio	El rendimiento de los equipos y la operación, no se ve prácticamente afectado.	3 horas hábiles – 8x5	Siguiente día laboral para sustitución de partes o solución de incidencias de software.	A todos los miembros y comités del equipo.	El licitante ganador en conjunto con la DGTI establecerá metodologías para el control y medición de los indicadores de rendimiento.	10 al millar del monto mensual del servicio afectado por cada hora de incumplimiento posterior al tiempo de replazo de partes o solución de incidencias de software.	La penalización se efectuará sobre la factura mensual en curso.
	Bajo	Impacto mínimo en la operación; incluye actividades en ventanas programadas que no se consideran críticas	8 horas hábiles – 8x5	Siguiente día laboral para sustitución de partes o solución de incidencias de software.	A todos los miembros y comités del equipo.	El licitante ganador en conjunto con la DGTI establecerá metodologías para el control y medición de los indicadores de rendimiento.	10 al millar del monto mensual en curso por cada hora de incumplimiento posterior al tiempo de replazo de partes o solución de incidencias de software.	La penalización se efectuará sobre la factura mensual en curso.

Handwritten marks and scribbles.

F. Características técnicas.

<p>Ventanas de mantenimiento</p>	<p>Dependiendo de la criticidad del cambio.</p>	<p>Cualquier ventana de mantenimiento deberá informarse por medio del comité de administración de cambios quien deberá determinar la disponibilidad de personal y recursos para la ejecución de la ventana.</p>	<p>NA, sujeto a lo que determine el comité de admón. de cambios.</p>	<p>NA, sujeto a lo que determine el comité de admón. de cambios.</p>	<p>Al comité de administración de cambios.</p>	<p>Plan de rollback, bitácoras de seguimiento de eventos, informe de novedades de ventana, cierre de ventanas de mantenimiento.</p>	<p>10 al millar del monto mensual del servicio afectado por ejecuciones, omisiones, interrupciones en la operación o cualquier otra actividad no planeada en las ventanas de mantenimiento. 10 al millar del monto mensual del servicio afectado por prescindir de cualquier informe o entregable.</p>	<p>El comité de administración de cambios deberá aprobar y validar la viabilidad e impactos de cualquier ventana de mantenimiento. Cualquier desviación o riesgo deberá notificarse al equipo de cuenta.</p>
<p>Entregables</p>	<p>Medio</p>	<p>Conforme a lo estipulado en el cronograma de actividades y plan de trabajo.</p>	<p>Inmediato, posterior a la culminación de la instalación y encendidos, máximo 5 días hábiles</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>	<p>10 al millar sobre el monto mensual del servicio afectado por cada día de retraso conforme a lo estipulado en el plan de trabajo.</p>	<p>Cada entregable que genere el equipo de instalación y configuración no deberá exceder los 5 días hábiles después de la fecha propuesta en el plan de trabajo.</p>

F. Características técnicas.

Entregable en falso	Alto	Cualquier entregable relacionado al proyecto deberá ir con sello fecha y firma de validación de servicios, no se aceptan entregables en blanco o en falso.	NA	NA	NA	NA	10 al millar sobre el monto total mensual de la factura en curso por cada entregable falso.	Cualquier entregable deberá ser validado, fechado mediante sello y firmado por el administrador del contrato.
---------------------	------	--	----	----	----	----	---	---

Característica	Severidad	Disponibilidad	Tiempo de primera atención (en horas)	Servicio de monitoreo.				Consideraciones.
				Tiempo de respuesta en caso de incidencia (en horas)	Reporte de incidencias	Reporte de rendimiento	Penalizaciones por incumplimiento	
Instalación de herramientas de monitoreo	Alto	24x7x365	NA	NA	Cualquier incidencia en la instalación deberá reportarse al equipo de gestión de cuenta.	Se deberá entregar memoria técnica digital e impresa relacionada a la instalación de herramientas de monitoreo.	10 al millar del monto mensual del servicio afectado por cada día de retraso en la instalación de las herramientas de monitoreo.	La instalación de las herramientas de monitoreo no deberá exceder de 5 días hábiles. La penalización se efectuará sobre la primera factura mensual generada después del inicio formal de operaciones.

8
A

20

F. Características técnicas.

Disponibilidad de herramientas de monitoreo	Alto	24x7x365	Tiempo real	Tiempo real	Las incidencias en la herramienta de monitoreo deberán reportarse al equipo de gestión de cuenta y al equipo de soporte reactivo.	Se debe elaborar reporte de disponibilidad de las herramientas de monitoreo, mismo que deberá integrarse en el reporte mensual de salud de todos los componentes.	10 al millar por cada día de indisponibilidad de las herramientas del servicio de monitoreo.	Las herramientas de monitoreo son elementos cruciales para la preservación de la continuidad de las operaciones, se debe mantener su óptimo funcionamiento para detectar cualquier anomalía y prevenir degradaciones en los servicios. La penalización se efectuará sobre la factura mensual en curso
---	------	----------	-------------	-------------	---	---	--	--

Servicio de medición y consumo.

Característica	Severidad	Disponibilidad	Tiempo de atención	Reporte de Incidencias	Reporte de rendimiento	Penalizaciones por incumplimiento	Consideraciones.
Medición del consumo.	Medio	24x7x365	La DGTI conocerá las unidades de consumo, cantidades, montos, tarifas entre otras características por medio de una	Cualquier incidencia en la disponibilidad del portal de medición de consumo y facturación se reportará al	La calificación del servicio se realizará con base en el número de veces que la	10 al millar del monto total de la factura mensual en curso por el número de veces que un enlace al visor de consumos no	El personal que designe el administrador de contrato la DGTI podrá consultar información sobre consumos generados por cada

F. Características técnicas.

			petición al momento hacia un portal electrónico de medición de consumos y facturación que deberá proporcionar el licitante ganador.	equipo de cuenta y soporte reactivo.	herramienta se encuentre disponible durante un trimestre.	se encuentre disponible.	una de las soluciones del modelo de consumo bajo demanda.
Facturación mensual del consumo.	Medio	24x7x365	Deberá estar disponible el detalle de la facturación mensual, y el histórico de la facturación en un portal electrónico el cual deberá implementar el licitante ganador con opción de descarga electrónica.	Cualquier incidencia en la disponibilidad del portal de medición de consumo y facturación se reportará al equipo de cuenta y soporte reactivo.	La calificación del servicio se realizará con base en el número de veces que la herramienta se encuentre disponible durante un trimestre.	10 al millar del monto total de la factura mensual en curso por el número de veces que un enlace al visor de facturación no se encuentre disponible.	El personal que designe el administrador de contrato podrá consultar información sobre la facturación total mensual y sus históricos.
Entregables	Alto	Inmediato posterior al corte mensual.	Se deberá entregar la factura impresa, posterior a la validación por personal técnico de la DGTI de los servicios realizados en el trimestre.	Cualquier incidencia o retraso en la facturación deberá reportarse al equipo de cuenta, el cual deberá reportar al administrador de la DGTI al respecto.	Para asegurar una adecuada validación de facturas, la entrega de las mismas no deberá exceder de 10 días hábiles.	10 al millar sobre el monto total de la factura en curso por cada semana hábil de retraso.	La facturación deberá estar validada por el personal técnico designado por la DGTI.

F. Características técnicas.

Entregables en falso	Alto	Cualquier factura deberá ir con sello fecha y firma de validación de servicios, no se aceptan entregables en blanco o en falso.	NA	NA	NA	10 al millar sobre el monto total mensual por cada entregable falso.	Cualquier entregable deberá estar validado por el personal técnico designado por la DGTI.

Servicio de administración de cambios.

Característica	Severidad	Disponibilidad	Tiempo máximo de respuesta.	Reporte de incidencias	Reporte de rendimiento	Penalizaciones por incumplimiento	Consideraciones.
Atención a crecimientos de capacidades /sustitución de equipos.	Alto	Cuando sea requerido un aumento en capacidad.	Cualquier crecimiento deberá solicitarse con un tiempo máximo de antelación de 4 semanas. El tiempo máximo para instalación/configuración de un crecimiento será	El equipo de administración de cambios deberá informar por escrito sobre cualquier desviación a los miembros	Se deberá entregar reporte de crecimientos y solicitudes al equipo de gestión de cuenta que deberá	10 al millar del monto mensual del servicio afectado por cada semana de atraso en la instalación del crecimiento.	Cualquier crecimiento a capacidades deberá ser planeado con un tiempo de antelación de máximo de 4 semanas.

F. Características técnicas.

			de 4 a 6 semanas.	comité de administración de cambios.	evaluar la calidad del servicio.		
Evaluación de análisis de impactos	Alto	Cuando sea requerido un aumento en capacidad o ventana de mantenimiento.	La evaluación de impactos en crecimientos no deberá llevar más de 5 días hábiles.	El equipo de administración de cambios deberá informar por escrito sobre cualquier desviación a los miembros comité de administración de cambios.	Se deberá entregar reporte de solicitudes de análisis de impactos, al equipo de gestión de cuenta que deberá evaluar la calidad del servicio	10 al millar del monto mensual del servicio afectado por cada día de retraso en la evaluación de impactos.	Cuando se requiera un crecimiento de capacidades derivado del aumento de la demanda, sustitución de equipos, renovación de infraestructura, instalación de parches o firmwares, etc. Los cambios se deberán solicitar por escrito a un Comité de Administración de Cambios. El cambio será evaluado por los miembros del comité y se identificará cualquier impacto.
Reajustes en costos de facturación	Alto	Cuando sea requerido un aumento en capacidad.	Inmediato posterior a la instalación del crecimiento.	Cualquier incidencia debe informarse al equipo de gestión de cuenta y a los miembros del comité de	Carta sellada y firmada por la DGTI informando sobre reajuste en facturación.	10 al millar del monto mensual del servicio afectado por cada día de retraso en el ajuste de la facturación, posterior a la	Una vez aprobados los cambios, el reajuste en los costos de facturación deberán ocurrir una vez instalado el crecimiento solicitado.

F. Características técnicas.

				cambios.		fecha de instalación.	
-Entregables	Medio	Conforme a lo estipulado en el cronograma de actividades y plan de trabajo.	Máximo 5 días hábiles posterior a la implementación de cualquier cambio.	NA	NA	10 al millar sobre el monto total mensual por cada semana hábil de retraso conforme a lo estipulado en el plan de trabajo.	Cada entregable que genere el equipo de instalación y configuración no deberá exceder los 5 días hábiles después de la fecha propuesta en el plan de trabajo.
Entregables en falso.	Alto	Todos los entregables deben ser validados por personal de la DGTI.	NA	NA		10 al millar sobre el monto total mensual por cada entregable falso.	Cualquier entregable deberá estar validado por el personal técnico designado por la DGTI.

F. Características técnicas.

8. Formas de pago.

Servicio	Inicio de calendario de facturación	Periodicidad	Unidades de facturación	Entregables de validación	Consideraciones
Servicio de gestión de cuenta	Al inicio del contrato	Mensual	Servicio	Seguimiento mensual de plan de trabajo, Seguimiento mensual del equipo de trabajo y alguno de los especificados en el numeral 1 del apéndice 2 según aplique.	En la factura mensual deberá especificarse el concepto "SERVICIO DE INSTALACIÓN/CONFIGURACIÓN" y deberá especificar el monto establecido del servicio o en su caso la leyenda "INCLUIDO" en caso de que el servicio será facturado como parte del aprovisionamiento de la infraestructura.
Servicio de instalación y configuración de infraestructura	Carta de aceptación y Vo.Bo. de la configuración e instalación de la infraestructura por parte de la SCJN.	Cuando se realice la instalación inicial y ocurra algún crecimiento de capacidad de infraestructura.	Número de equipos instalados o TB, switches de capacidad agregada de acuerdo al aprovisionamiento.	Memoria técnica de instalación y configuración.	En la factura mensual deberá especificarse el concepto "SERVICIO DE INSTALACIÓN/CONFIGURACIÓN" y deberá especificar el monto establecido del servicio o en su caso la leyenda "INCLUIDO" en caso de que el servicio será facturado como parte del aprovisionamiento de la infraestructura.
Servicios de soporte reactivo.	Al inicio de operaciones; inmediato posterior a la primera máquina virtual productiva migrada.	Mensual	Servicio	Reporte de actividades de soporte reactivo y hojas de servicio/eventos.	En la factura mensual deberá especificarse el concepto "SERVICIO DE INSTALACIÓN/CONFIGURACIÓN" y deberá especificar el monto establecido del servicio o en su caso la leyenda "INCLUIDO" en caso de que el servicio será facturado como parte del aprovisionamiento de la infraestructura.
Servicios de	Al inicio de	Mensual	Servicio	Reporte de estado de	Este servicio y sus

F. Características técnicas.

monitoreo	operaciones; inmediato posterior a la primera máquina virtual productiva migrada.			salud de las soluciones.	correspondientes herramientas necesariamente deberá estar considerados como parte de los servicios de aprovisionamiento.
Servicio de medición y facturación del consumo.	Al inicio del contrato.	Mensual	Servicio	Reporte de continuidad del servicio.	Este servicio y sus correspondientes herramientas necesariamente deberá estar considerados como parte de los servicios de aprovisionamiento.
Servicio de administración de cambios	Al inicio del contrato.	Cuando sea requerido.		Reporte de seguimiento de cambios, cartas de autorización de cambios crecimientos.	En la factura mensual corriente deberá especificarse el concepto "SERVICIO DE INSTALACIÓN/CONFIGURACIÓN" y deberá especificar el monto establecido del servicio o en su caso la leyenda "INCLUIDO" en caso de que el servicio será facturado como parte del aprovisionamiento de la infraestructura.
<p>Consideraciones generales de las formas de pago: Los montos de estos servicios no deben ser variables. El costo mensual del servicio de gestión de cuenta deberá estar expresado en pesos mexicanos antes de IVA.</p>					

**SUBPARTIDA 2
 APÉNDICE 3**

Especificaciones de infraestructura de hiperconvergencia

1. Especificaciones técnicas de la Infraestructura hiperconvergente de procesamiento computacional y almacenamiento

La SCJN requiere la implementación de una arquitectura hiperconvergente de procesamiento y almacenamiento para sus centros de datos considerando las siguientes especificaciones técnicas mínimas:

<p>Especificaciones técnicas de un nodo de la solución de hiperconvergencia</p>
<p>Dos procesadores Intel Xeon de última generación multihilo de 20 cores @ 2.1 GHz c/u o superior.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 768 GB de memoria RAM DDR4 con velocidad de DIMM a 2666 MT/s ECC.

8

F. Características técnicas.

- 15 a 20 TB de espacio crudo ofrecido en dispositivo SSD Hot-swap 2.5 SFF.
- Conectividad LAN con 4 puertos 10GbE SFP+.
- Conectividad LAN con 4 puertos 1GbE.
- Integración de un puerto RJ45 para administración.

2. Consideraciones generales:

- La solución hiperconvergente debe ser capaz de mantener un fallo de nodo en el clúster: $N + 1$. Ante la falla de un nodo hiperconvergente, las máquinas virtuales que residan en el nodo averiado deberán ser ejecutadas en otro nodo del mismo clúster.
- El movimiento de máquinas virtuales entre nodos de hiperconvergencia no deberá causar disrupción en el servicio.
- La solución de hiperconvergencia debe implementarse en un clúster compuesto por un mínimo de 3 nodos.
- La arquitectura de hiperconvergencia propuesta deberá estar optimizada para la ejecución del hipervisor VMWare v6.5 o superior y deberá incluir todo el licenciamiento necesario para el funcionamiento de la solución (ESXi, VSAN, vSphere, VMMotion, VRealize, VCloud, Site Recovery Operations, entre otros).
- Para el caso de VSAN, ésta debe encontrarse embebida en el kernel del hipervisor sin necesidad de instalar componentes adicionales.
- La solución de hiperconvergencia deberá integrarse en VMWARE Cloud Foundation.
- El almacenamiento deberá permitir la deduplicación, compresión y optimización de espacios en tiempo real.
- La replicación entre nodos hiperconvergentes deberá contar con un sistema o aplicación que funcione de forma nativa, la cual permita optimizar los anchos de banda cuando se realicen las replications.
- Los nodos de la solución deben incluir al menos un GPU.
- Para todos los nodos, se deben considerar rieles, fuentes de poder y ventilación redundante.
- Las consolas de administración centralizada deben poseer las siguientes características listadas de manera enunciativa más no limitativa:
 - ✓ Una consola por cada sitio donde sean desplegados nodos hiperconvergentes.
 - ✓ Soporte a los siguientes estándares de administración: SSL, SSH, SNMP, HTTP y HTTPS.
 - ✓ Conexión de consola a directorio activo y diferentes perfiles de acceso a usuarios.
 - ✓ Consola de aprovisionamiento de recursos para instalación de sistemas operativos, creación de máquinas virtuales, dimensionamiento de recursos, consola de emergencia, configuración de hardware virtual y gestión del ciclo de vida para la operación y despliegue de máquinas virtuales.
 - ✓ Reportes de uso, reportes de uso histórico y análisis de tendencias de desempeño.
 - ✓ Seguimiento y registro de casos de uso de soporte.
 - ✓ Reporte puntual de uso de máquinas virtuales, consumo de CPU, memoria y discos, creación de snapshots, recuperaciones, migración de volúmenes, detalles de aprovisionamiento en disco y cuadros de salud de los equipos.
 - ✓ Componente de alarmas y notificaciones.

F. Características técnicas.

- La solución hiperconvergente debe ser capaz de soportar un mínimo de fallas simultáneas de 1 disco en cada nodo de un clúster y en todos los nodos del clúster sin pérdida de datos.
- El licitante ganador deberá definir los requisitos de memoria y procesador para las consolas de administración con base a las mejores prácticas especificadas por el fabricante.
- El licitante ganador deberá proveer e instalar el licenciamiento necesario correspondiente al hipervisor VMWare 6.5 o superior para el adecuado funcionamiento de la solución.
- Capacidad de configurar los switches TOR desde el sistema hiperconvergente, debiendo ser de la misma marca.

Expectativas de crecimiento para la solución de hiperconvergencia	
Inicial	Máximo estimado a 4 años
6.9 TB de memoria	11.5 TB de memoria.

2. Restricciones

- La configuración de los nodos de hiperconvergencia deberá sujetarse a los lineamientos, planes de trabajo, dependencias, recursos, prioridades y criticidad establecidos en la fase de diseño y arquitectura.
- La configuración de los nodos de hiperconvergencia se realizará con base en la arquitectura generada en la fase de diseño y arquitectura.
- El licitante ganador deberá realizar con base en la arquitectura especificada, cualquier configuración especial de conectividad, ajuste de parámetros de operación de los nodos, conexiones a equipos de almacenamiento, entre otros, que demanden las aplicaciones y servicios productivos de la SCJN.
- El licitante ganador deberá entregar la documentación que avale el licenciamiento de los nodos de hiperconvergencia en un plazo no mayor a 30 días naturales contados a partir de la firma del contrato.

3. Entregables

El personal que conforma el equipo del servicio de instalación y configuración deberá entregar memoria técnica de instalación, configuración y configuración impresa y digital.

El servicio de soporte reactivo deberá entregar a personal técnico de la DGTI los siguientes entregables para validación de facturas:

- ✓ Tabulador mensual de consumo de recursos de infraestructura.
- ✓ Reporte mensual, el cual se deberá entregar a mes vencido y que consiste de:
 - a. Salud de todos los componentes.
 - b. Relación de atención de incidentes.
 - c. Relación de piezas o refacciones sustituidas.

F. Características técnicas.

- d. Relación de parches o actualizaciones instalados y por instalar.
 - e. Recomendaciones generales.
 - f. Hojas de servicio de incidencias o hallazgos atendidos.
- ✓ La entrega del reporte y hojas de servicio no deberán exceder los siguientes 5 días hábiles posteriores al seguimiento remoto o en sitio del servicio.

4. Formas de pago

Servicio de aprovisionamiento	Inicio de calendario de facturación	Periodicidad	Unidades de facturación	Entregables de validación	Fórmula para cálculo de pagos	Consideraciones
Infraestructura hiperconvergente de procesamiento y almacenamiento.	Carta de aceptación y Vo Bo. de la instalación, configuración y puesta a punto de la infraestructura por parte de la SCJN.	Mensual	TB de memoria	Tabulador mensual de consumo. Reporte de salud de todos los componentes.	$Cs = (CC + CR + \dots Cck + CRk)$ <p>Donde Cs = Capacidad solicitada. CC = Capacidad comprometida CR = Capacidad de reserva. Cck = Capacidad comprometida del crecimiento k. CRk = Capacidad de reserva del crecimiento k.</p>	Se deberá pagar solo la capacidad solicitada al momento del corte mensual cuyo costo sufrirá modificaciones cuando existan crecimientos o se consuma la capacidad de reserva.
<p>Consideraciones generales sobre los pagos:</p> <p>Derivado de la naturaleza del modelo de consumo bajo demanda, en el cual se pueden realizar crecimientos a las capacidades de infraestructura; el licitante deberá entregar una tabla de precios unitarios preestablecidos que permanecerán vigentes durante toda la duración del contrato, lo anterior con la finalidad de asegurar la actualización tecnológica de las soluciones y ajustar los montos de facturación.</p> <p>Cuando ocurra una puesta en operación o crecimiento de infraestructura y se inicie su ciclo de facturación, la factura mensual deberá contemplar para pago, solo los días de operación del mes corriente a partir de su puesta en operación; no deberá contemplarse el mes completo.</p> <p>Los costos mensuales de los servicios deberán estar expresados en pesos mexicanos antes de IVA.</p>						

5. Lugar de trabajo

Para la entrega e instalación de equipos se consideran las ubicaciones de los edificios

Información Reservada. - El conocimiento de la presente información permitiría revelar detalles de la distribución de los equipos para la SCJN, cuyo conocimiento proporcionaría elementos que pueden utilizarse para un ataque a la infraestructura de los Centros de Datos donde se alojan los sistemas jurídicos y administrativos dentro de la SCJN. Lo anterior conforme al artículo 113, fracción XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

SUBPARTIDA 2

F. Características técnicas.

APÉNDICE 4

**Especificaciones técnicas de infraestructura de FIREL
Infraestructura de cómputo y almacenamiento para la plataforma de Firma
Electrónica del Poder Judicial de la Federación FIREL**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación requiere la renovación de la infraestructura de cómputo y almacenamiento de la Firma Electrónica del Poder Judicial de la Federación. El licitante deberá proveer a la SCJN la infraestructura de cómputo con base en las siguientes especificaciones.

1. Especificación técnica de servidores físicos.

Descripción técnica de los servidores físicos para FIREL PJF.

- 1 procesador Intel Xeon multihilo de 12 cores @ 2.3 Ghz c/u de última generación.
- Cada equipo debe iniciar con 64 GB de RAM DDR4 con velocidad de DIMM a 2400 MT/s ECC.
- 3 discos de 600GB SAS 12G de 2.5" SFF @ 15krpm.
- 1 tarjeta embebida en placa base para conectividad LAN con 4 puertos 1000BaseTx
- 1 tarjeta de conectividad LAN con 2 puertos 10GbE SFP+ PCIe cada una.
- 1 tarjeta controladora de Raid 12Gb/s SAS con 2GB cache mínimo y soporte Raid 0, 1, 5, 6, 10, 50, 60 y que tenga la capacidad de soportar encriptación.
- 1 puerto RJ45 integrado para administración remota fuera de banda.
- Rieles, fuentes de poder y ventilación redundante.

- El licitante debe considerar para esta infraestructura un único aprovisionamiento inicial de 8 servidores, sin embargo, esta infraestructura debe adaptarse al esquema de capacidad bajo demanda para crecer en memoria, procesamiento o espacio en disco en caso de necesitarse.
- Cada servidor deberá de ser de 1U de rack como máximo.
- La solución debe incluir 2 switches L3 de mínimo 32 puertos 1/10 Gbps (mínimo 8 puertos @ 10GbE) para la conectividad de LAN FIREL considerando los transceptores necesarios para la conectividad de los servidores, la unidad de almacenamiento y conexión a LAN de la SCJN.
- El licitante deberá incluir 2 gabinetes de 42U de rack con consola KVM, PDU y control de acceso físico para la solución de FIREL.
- Se debe incluir una función de seguridad para garantizar que los servidores no ejecuten código de firmware comprometido.
- Cada equipo debe garantizar su funcionamiento bajo el estándar FIPS 140-2
- Los equipos deben contar con la posibilidad de revertir algún firmware instalado y preservar el de fábrica, con la posibilidad de recuperarse a un buen estado conocido al detectar un firmware comprometido
- Cada servidor debe incluir de fábrica Trusted Platform Module 2.0
- Cada servidor debe permitir la capacidad de actualización/reversión de firmwares con huella digital de silicio, lo anterior para permitir la coherencia en todos los componentes.

6. Especificación técnica del almacenamiento compartido.

Descripción técnica del almacenamiento compartido de FIREL PJF.

F. Características técnicas.

- Almacenamiento tipo SAN / NAS
- Al menos 1 puerto iSCSI (NAS).
- De 5 a 8 TB usables suministrados por 2 controladoras SAS con unidades de almacenamiento de al menos 900GB SAS 12G de 2.5" SFF @ 15krpm. El sistema también deberá administrar unidades LFF.

- El licitante debe considerar para esta infraestructura un único aprovisionamiento inicial de 2 equipos de almacenamiento, sin embargo, esta infraestructura debe adaptarse al esquema de capacidad bajo demanda para crecer en espacio en disco en caso de necesitarse.
- El sistema de almacenamiento ofertado debe suministrarse con un mínimo de 2 puertos de 10Gbps por controlador.
- El sistema de almacenamiento debe incluir controladoras activa-activa, duales, hot-plug y redundantes para un alto rendimiento y confiabilidad.
- El almacenamiento ofertado debe soportar todos los conjuntos de RAID listados a continuación: Raid 5, Raid 6 y Raid 10.
- El sistema debe incluir 48GB mínimo de cache por controladora.
- El sistema de almacenamiento deberá proporcionar de manera nativa y sin costo adicional de licenciamiento las siguientes funcionalidades:
 - ✓ Thin provisioning.
 - ✓ Snapshots.
 - ✓ Multitiering.
 - ✓ Replicación.
 - ✓ QoS (Quality of Services).
- El sistema de almacenamiento debe soportar al menos 512 snapshot.
- No debe haber degradación del rendimiento debido a un solo componente o falla de los controladores.
- El almacenamiento debe soportar redundancia en los controladores del arreglo, la memoria cache, ventiladores y fuentes de poder.
- Se debe garantizar el funcionamiento de los mecanismos de réplica de los sistemas de información remota y locales.

7. Lugar de trabajo

Para la entrega e instalación de equipos se consideran las ubicaciones de los edificios

Información Reservada. - El conocimiento de la presente información permitiría revelar detalles de la distribución de los equipos para la SCJN, cuyo conocimiento proporcionaría elementos que pueden utilizarse para un ataque a la infraestructura de los Centros de Datos donde se alojan los sistemas jurídicos y administrativos dentro de la SCJN. Lo anterior conforme al artículo 113, fracción XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Entregables:

El servicio de soporte reactivo deberá entregar a personal técnico de la DGTI los siguientes entregables para validación de facturas.

- ✓ Memoria técnica de instalación, impresa y digital.
- ✓ Reporte mensual, el cual se deberá entregar a mes vencido y que consistirá en:
 - a. Salud de todos los componentes.
 - b. Relación de atención de incidentes.
 - c. Relación de piezas o refacciones sustituidas.
 - d. Relación de parches o actualizaciones instalados y por instalar.
 - e. Recomendaciones generales.
- ✓ Hojas de servicio de incidencias o hallazgos atendidos

9. Formas de pago:

Información Reservada. - El conocimiento de la presente información permitiría revelar detalles de la distribución de los equipos para la SCJN, cuyo conocimiento proporcionaría elementos que pueden utilizarse para un ataque a la infraestructura de los Centros de Datos donde se alojan los sistemas jurídicos y administrativos dentro de la SCJN. Lo anterior conforme al artículo 113, fracción XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

F. Características técnicas.

Servicio de aprovisionamiento	Inicio de calendario de facturación	Periodicidad	Unidades de facturación	Entregables de validación	Formula para cálculo de pagos	Consideraciones
Infraestructura de cómputo y almacenamiento FIREL P.JF.	Posterior a validación de Carta de aceptación y Vo.Bo. de la configuración e instalación de la infraestructura FIREL por parte de la DGTI.	Mensual	Servidor/TB almacenamiento.	Memoria técnica de instalación, Carta de aceptación y Vo.Bo. de la configuración e instalación de la infraestructura FIREL por parte de la DGTI	$Cs = (CC + CR + \dots CCK + CRk)$ Donde $Cs =$ Capacidad solicitada. $CC =$ Capacidad comprometida $CR =$ Capacidad de reserva. $CCK =$ Capacidad comprometida del crecimiento k . $CRk =$ Capacidad de reserva del crecimiento k .	Dentro del pago de este servicio deberá estar incluido sus correspondientes servicios de soporte e instalación.

Consideraciones generales sobre los pagos:

Derivado de la naturaleza del modelo de consumo bajo demanda, en el cual se pueden realizar crecimientos a las capacidades de infraestructura; el licitante deberá entregar una tabla de precios unitarios preestablecidos que permanecerán vigentes durante toda la duración del contrato, lo anterior con la finalidad de asegurar la actualización tecnológica de las soluciones y ajustar los montos de facturación.

Cuando ocurra una puesta en operación o crecimiento de infraestructura y se inicie su ciclo de facturación, la factura inicial mensual deberá contemplar para pago, solo los días de operación del mes corriente a partir de su puesta en operación; no deberá contemplarse el mes completo.

F. Características técnicas.

Los costos mensuales de los servicios deberán estar expresados en pesos mexicanos antes de IVA.

SUBPARTIDA 2 APÉNDICE 5

Especificaciones técnicas de la infraestructura de almacenamiento

1. Especificaciones de infraestructura de almacenamiento inteligente de alto rendimiento para aplicaciones de alta criticidad, ambientes no virtuales y datos no estructurados

Se requieren los servicios de un sistema de almacenamiento inteligente de alto rendimiento SAN/NAS para ambientes no virtuales y datos estructurados; con factor de disponibilidad de 99.999% considerando un esquema de capacidad bajo demanda de crecimiento de acuerdo a la siguiente información:

- El sistema debe emplear tecnología "All Flash" certificada por fabricante mediante documento impreso; debe utilizar discos de al menos 800GB con al menos dos controladores.
- Se debe incluir el soporte hot-spare.
- El sistema de almacenamiento debe ser compatible con sistemas operativos: Windows Server, VMWare, Linux, Unix, etc.
- El sistema debe estar certificado para VVOL y estar completamente integrado para trabajar con plataformas VMWare.
- El sistema debe soportar de manera nativa la integración con tecnologías como Docker, Kubernetes, OpenShift, backends de Cinder/Swift para openstack entre otras. El proveedor deberá presentar documento de integración.
- El arreglo de discos ofertada se debe suministrar con cifrado AES-256 XTS FIPS a nivel granular de LUN.
- Integración con arquitectura de hiperconvergencia.
- Deseable 4 puertos 10GbE para conectividad multiprotocolo (iSCSI, NAS y replicación LAN).
- Deseable 4 puertos con velocidad mínima de transferencia de 16GB/s para conexión FC/SAN.
- El sistema de almacenamiento deberá proporcionar de manera nativa y sin costo adicional de licenciamiento las siguientes funcionalidades:
- Aprovisionamiento tipo Thin para ahorros de espacio de almacenamiento (Thin provisioning).
- Deseable replicación entre centros de datos.
- Compresión /deduplicación.
- Deseable más de 1000 Snapshots por sistema.
- Multitiering.
- Replicación.
- QoS (Quality of Services).
- Las consolas de administración centralizada deben poseer las siguientes características listadas de manera enunciativa mas no limitativa:
 - ✓ Reportes de uso, reportes de uso histórico y análisis de tendencias de desempeño.
 - ✓ Seguimiento y registro de casos de uso de soporte.

F. Características técnicas.

- ✓ Reporte puntual de uso de volúmenes, discos, creación de snapshots, recuperaciones, debe a su vez mostrar el uso en deduplicación/compresión por volumen y cuadros de salud de los equipos.
- ✓ Componente de alarmas y notificaciones.
- El sistema de almacenamiento debe soportar dos controladoras activa-activa, hot-plug.
- El sistema debe admitir copias de seguridad en línea.
- En caso de falla de alimentación eléctrica, el caché de escritura debe estar completamente protegido y no debe presentar pérdidas de información.
- El almacenamiento debe soportar redundancia en los controladores del arreglo, la memoria cache, ventiladores y fuentes de poder.
- El almacenamiento no debe presentar degradación del rendimiento durante las actividades de soporte y mantenimiento como la actualización del firmware y la actualización de parches.

Expectativas de crecimiento para el sistema de almacenamiento inteligente:	
Inicial	Máximo estimado a 4 años
40 TB	130TB

2. Entregables

El personal que conforma el equipo del servicio de instalación y configuración deberá entregar memoria técnica de instalación, configuración y configuración impresa y digital.

El servicio de soporte reactivo deberá entregar a personal técnico de la DGTI los siguientes entregables para validación de facturas:

- ✓ Tabulador mensual de consumo de recursos de infraestructura.
- ✓ Reporte mensual, el cual se deberá entregar a mes vencido y que consiste de:
 - a. Salud de todos lo componentes.
 - b. Relación de atención de incidentes.
 - c. Relación de piezas o refacciones sustituidas.
 - d. Relación de parches o actualizaciones instalados y por instalar.
 - e. Recomendaciones generales.
 - f. Hojas de servicio de incidencias o hallazgos atendidos.
- ✓ La entrega del reporte y hojas de servicio no deberán exceder los siguientes 5 días hábiles posteriores al seguimiento remoto o en sitio del servicio.

3. Formas de pago

Servicio de aprovisionamiento	Inicio de calendario de facturación	Periodicidad	Unidades de facturación	Entregables de validación	Formula para calculo de pagos	Consideraciones

F. Características técnicas.

<p>Infraestructura de almacenamiento inteligente de alto rendimiento o para aplicaciones de alta criticidad, ambientes no virtuales y datos no estructurados.</p>	<p>Al inicio de operaciones de la primera máquina virtual productiva migrada.</p>	<p>Mensual</p>	<p>TB de almacenamiento.</p>	<p>Tabulador mensual de consumo. Reporte de salud y estado de todos los componentes.</p>	<p>$C_s = (CC + CR + \dots CCK + CRk)$ Donde $C_s =$ Capacidad solicitada. $CC =$ Capacidad comprometida $CR =$ Capacidad de reserva. $CCK =$ Capacidad comprometida del crecimiento k. $CRk =$ Capacidad de reserva del crecimiento k.</p>	<p>Se deberá pagar solo la capacidad solicitada al momento del corte mensual cuyo costo sufrirá modificaciones cuando existan crecimientos o se consuma la capacidad de reserva.</p>
---	---	----------------	------------------------------	---	--	--

Consideraciones generales sobre los pagos:

Derivado de la naturaleza del modelo de consumo bajo demanda, en el cual se pueden realizar crecimientos a las capacidades de infraestructura; el licitante deberá entregar una tabla de precios unitarios preestablecidos que permanecerán vigentes durante toda la duración del contrato, lo anterior con la finalidad de asegurar la actualización tecnológica de las soluciones y ajustar los montos de facturación.

Los costos mensuales de los servicios deberán estar expresados en pesos mexicanos antes de IVA. Cuando ocurra una puesta en operación o crecimiento de infraestructura y se inicie su ciclo de facturación, la factura inicial mensual deberá contemplar para pago, solo los días de operación del mes corriente a partir de su puesta en operación; no deberá contemplarse el mes completo.

4. Lugar de trabajo

Para la entrega e instalación de equipos se consideran las ubicaciones de los edificios

Información Reservada. - El conocimiento de la presente información permitiría revelar detalles de la distribución de los equipos para la SCJN, cuyo conocimiento proporcionaría elementos que pueden utilizarse para un ataque a la infraestructura de los Centros de Datos donde se alojan los sistemas jurídicos y administrativos dentro de la SCJN. Lo anterior conforme al artículo 113, fracción XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

SUBPARTIDA 2 APÉNDICE 6

Especificaciones técnicas de infraestructura de servicios generales

La SCJN requiere la implementación de infraestructura en alta disponibilidad para los servicios de directorio activo, DNS, WLAN y consolas de administración de la solución de cómputo central con la finalidad de brindar soporte a la solución de hiperconvergencia y garantizar la disponibilidad total de los servicios de red inalámbrica, resolución de nombres, autenticación centralizada a equipos de cómputo, servicios y aplicaciones. Se considera no incluir estos servicios en la infraestructura hiperconvergente para no tener un punto único de falla.

Se especifican las características técnicas de los siguientes servidores:

Información Reservada. - El conocimiento de la presente información permitiría revelar detalles de la distribución de los equipos para la SCJN, cuyo conocimiento proporcionaría elementos que pueden utilizarse para un ataque a la infraestructura de los Centros de Datos donde se alojan los sistemas jurídicos y administrativos dentro de la SCJN. Lo anterior conforme al artículo 113, fracción XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

F. Características técnicas.

- ✓ Servidores de servicios generales.
- ✓ Servidores físicos para continuidad de servicios críticos.
- ✓ Consolas para soluciones de administración, monitoreo, facturación y servicios.

Descripción técnica de los servidores de servicios generales.

- 1 procesador Intel Xeon multihilo de 12 cores @ 2.2 Ghz c/u de última generación o superior.
- 64 GB de RAM DDR4 RAM DDR4 con velocidad de DIMM a 2933 MT/s ECC.
- 1 TB de espacio crudo ofrecido en dispositivo SSD Hot-swap 2.5 SFF.
- 1 tarjeta embebida en placa base de conectividad LAN con 4 puertos 1GbE 1000BaseTx.
- 2 tarjetas de conectividad LAN con 2 puertos 10GbE SFP+.
- rieles fuentes de poder y ventilación redundante.
- 1 puerto RJ45 integrado para administración remota fuera de banda.
- 1U de rack como máximo.

Descripción técnica de los servidores para continuidad de servicios críticos.

- 2 procesadores Intel Xeon multihilo de 20 cores @ 2.2 Ghz c/u de última generación o superior.
- 256 GB de RAM DDR4 RAM DDR4 con velocidad de DIMM a 2933 MT/s ECC.
- 6 TB de espacio crudo ofrecido en dispositivo SSD Hot-swap 2.5 SFF.
- 1 tarjeta embebida en placa base de conectividad LAN con 4 puertos 1GbE 1000BaseTx.
- 2 tarjetas de conectividad LAN con 2 puertos 10GbE SFP+.
- rieles fuentes de poder y ventilación redundante.
- 1 puerto RJ45 integrado para administración remota fuera de banda.
- 1U de rack como máximo.

Descripción técnica de los servidores para consolas de administración, monitoreo, facturación y servicios.

- El licitante deberá incluir los equipos físicos necesarios para la operación de las consolas, monitoreo, servicios de facturación, etc.

- El licitante debe considerar para esta infraestructura un único aprovisionamiento inicial de 25 servidores.
- Cada servidor deberá ocupar 1U de rack como máximo.
- Los equipos deben contar con la posibilidad de revertir algún firmware instalado y preservar el de fábrica, con la posibilidad de recuperarse a un buen estado conocido al detectar un firmware comprometido.
- Se requiere la actualización/reversión de firmwares con huella digital de silicio, lo anterior para permitir la coherencia en todos los componentes.

10. Lugar de trabajo

Para la entrega de equipos se consideran todas las ubicaciones listadas en el apartado "Ubicaciones" del Anexo Técnico.

11. Entregables

El personal que conforma el equipo del servicio de instalación y configuración deberá entregar memoria técnica de instalación y configuración impresa y digital.

F. Características técnicas.

El servicio de soporte reactivo deberá entregar a personal técnico de la DGTI los siguientes entregables para validación de facturas:

- ✓ Tabulador mensual de consumo de recursos de infraestructura.
- ✓ Reporte mensual, el cual se deberá entregar a mes vencido y que consiste de:
 - a. Salud de todos lo componentes.
 - b. Relación de atención de incidentes.
 - c. Relación de piezas o refacciones sustituidas.
 - d. Relación de parches o actualizaciones instalados y por instalar.
 - e. Recomendaciones generales.
 - f. Hojas de servicio de incidencias o hallazgos atendidos.
- ✓ La entrega del reporte y hojas de servicio no deberán exceder los siguientes 5 días hábiles posteriores al seguimiento remoto o en sitio del servicio.

12. Formas de pago

Servicio de aprovisionamiento	Inicio de calendario de facturación	Periodicidad	Unidades de facturación	Entregables de validación	Formula para calculo de pagos	Consideraciones
infraestructura de servicios generales.	Posterior a validación y Vo.Bo. de la configuración e instalación de la infraestructura de servicios generales por parte de la DGTI.	Mensual	Servidor o Switch	Tabulador mensual de consumo. Reporte de salud y estado de todos los componentes.	$Cs = (CC + CR + \dots CCK + CRk)$ Donde Cs = Capacidad solicitada. CC = Capacidad comprometida CR = Capacidad de reserva CCK = Capacidad comprometida del crecimiento k. CRk = Capacidad de reserva del crecimiento k.	Dentro del pago de este servicio deberá estar incluido sus correspondientes servicios de soporte reactivo, instalación y configuración.
<p>Consideraciones generales sobre los pagos:</p> <p>Derivado de la naturaleza del modelo de consumo bajo demanda, en el cual se pueden realizar crecimientos a las capacidades de infraestructura; el licitante deberá entregar una tabla de precios unitarios preestablecidos que permanecerán vigentes durante toda la duración del contrato, lo anterior con la finalidad de asegurar la actualización tecnológica de las soluciones y ajustar los montos de facturación.</p> <p>Cuando ocurra una puesta en operación o crecimiento de infraestructura y se inicie su ciclo de facturación, la factura inicial mensual deberá contemplar para pago, solo los días de operación del mes corriente a partir de su puesta en operación; no deberá contemplarse el mes completo.</p> <p>Los costos mensuales de los servicios deberán estar expresados en pesos mexicanos antes de IVA.</p>						

SUBPARTIDA 2 APÉNDICE 7

Especificaciones técnicas de infraestructura de respaldo/restauración y archivado de copias de seguridad

Solución integral de copias de seguridad, restauración y archivado de datos

El modelo de consumo deberá incluir una solución integral para el respaldo/restauración y archivado de copias de seguridad de datos, los cuales deben cumplir con las características y funciones descritas a continuación:

- Consola de administración unificada con interfaz gráfica para para ejecución/restauración de copias de seguridad considerando:
 - Interfaz simplificada que debe permitir ejercer el control y la administración de operaciones de respaldo, recuperación, archivado, replicación e indexado de datos.
- Administración de diferentes medios de respaldo (librerías de cintas, respaldo a discos, opciones de almacenamiento en nube, etc.).
- Configuración de catálogo dinámico de trabajos de respaldo/restauración o archivado.
- Elección para realizar trabajos de copias de seguridad redundantes en diferentes sitios.
- Registro de estadísticas, panel de monitoreo, mecanismo de notificaciones y alertas.
- Respaldo, recuperación y archivado de bases de datos SQL Server a partir de la versión 2005, PostgreSQL y MySQL. Lo anterior debe ocurrir sin necesidad de dar de interrumpir la operación de la base de datos.
- Para el caso de SQL Server, se debe soportar el respaldo de archivos, file groups y logs de transacciones.
- Respaldo, recuperación y archivado de carpetas compartidas, bases de datos de correos electrónicos y máquinas virtuales.
- El software deberá permitir el reinicio de un respaldo o recuperación en caso de falla y el reinicio deberá ser a partir del punto en que se quedó al momento de la falla y no iniciar nuevamente.
- El sistema debe permitir realizar el respaldo y recuperación completa (incluyendo Sistema Operativo y datos) de máquinas virtuales VMWare, Openstack y sistemas operativos de servidores físicos: Windows Server y Linux tanto de forma completa como incremental.
- Para el caso de respaldo de máquinas virtuales los respaldos, restauraciones y archivados deberán realizarse sin la necesidad de agentes de software.
- El sistema debe permitir el respaldo, archivado y replicación de copias de información mediante la definición de perfiles o políticas de clasificación de datos preestablecidas.
- El sistema debe permitir la configuración de tareas automáticas sin intervención del administrador de la solución con base en requerimientos puntales de operación.
- Se debe permitir que los datos sean cifrados en el dispositivo de almacenamiento de copias de seguridad.

F. Características técnicas.

- En caso de que una operación de respaldo incremental o diferencial sea requerida, la solución deberá asegurar la existencia de por lo menos un respaldo total y, en caso de no existir, la herramienta deberá llevar a cabo dicho respaldo y ejecutarlo automáticamente.
- Cifrado de datos el cual deberá implementarse en forma conjunta a la deduplicación y compresión de información y mantenerse desde el origen hasta su último punto de escritura para seguridad total de la información.
- Para fines de optimizar los recursos, el software deberá permitir al administrador, el encendido de una máquina virtual protegida directamente desde el almacenamiento donde este los datos protegidos sin la necesidad de recuperar la máquina virtual. A fin de permitir al administrador la elección del punto de restauración adecuado sin necesidad de restaurar la maquina en el hipervisor.
- La solución deberá tener la capacidad de limitar el uso de ancho de banda utilizado durante el envío de los datos cuando se ejecuta una operación de respaldo, recuperación, archivado o réplica con el objetivo de optimizar y regular el uso de los medios de comunicación disponibles en el entorno.
- La solución propuesta deberá permitir el uso para protección/recuperación y archivado de sistemas de archivos distribuidos como Hadoop, Cassandra, Greenplum e IBM Spectrum Scale (GPFS)
- Se requiere que la solución propuesta mantenga los datos duplicados ya sea mientras se guarda como un respaldo y se mantengan deduplicados cuando estén bajo el esquema de archivado, la deduplicación deberá mantenerse en cualquier repositorio soportado por la solución como: disco o nube.
- Operación semiautomática copias de seguridad/restauración de máquinas virtuales VMWare.
- Operación semiautomática de copias de seguridad/restauración de archivos y carpetas compartidas (información no estructurada).
- Operación semiautomática de copias de seguridad/restauración de bases de datos PostgreSQL, MySQL y Microsoft SQL Server, buzones de Microsoft Exchange.
- El equipo de copias de seguridad y restauraciones debe considerar las siguientes especificaciones técnicas:
 - Respaldo de copias de seguridad a disco, ofertando un crecimiento inicial de 50TB a 100 TB usables de almacenamiento de copias de seguridad en RAID 6.
 - Algoritmo de deduplicación de Deduplicación/Compresión con licenciamiento integrado.
 - Desempeño de 6TB/hr en escritura o superior.
 - Protocolos aceptados: VTL, NAS, CIFS, NFS, DAS con opción de habilitado/deshabilitado.
 - Deseable 4 puertos 10GbE para conectividad multiprotocolo (ISCSI, NAS y replicación LAN).
 - Integración con arquitectura de hiperconvergencia.
 - Replicación remota entre sitios con optimización de ancho de banda.

Expectativas de crecimiento para el sistema de almacenamiento inteligente.	
Inicial	Máximo estimado a 4 años
36TB	90TB

F. Características técnicas.

En caso de ser necesario y si la solución de respaldo amerita la consideración de consolas de administración, el licitante deberá considerar la incorporación de las consolas de administración de respaldo/recuperación y archivado de la solución mencionada, utilizando servidores con las siguientes características:

Descripción técnica de los servidores de respaldo (Backup Servers).
<ul style="list-style-type: none">• 1 procesador Intel Xeon multihilo de 12 cores @ 2.2 Ghz c/u de última generación o superior.• 64 GB de RAM DDR4 RAM DDR4 con velocidad de DIMM a 2933 MT/s.• 1 TB de espacio crudo ofrecido en dispositivo SSD Hot-swap 2.5 SFF.• 1 tarjeta embebida en placa base de conectividad LAN con 4 puertos 1GbE 1000BaseTx• 2 tarjetas de conectividad LAN con 2 puertos 10GbE SFP+.• rieles fuentes de poder y ventilación redundante.• 1 puerto RJ45 integrado para administración remota fuera de banda.• 1U de rack como máximo.

Expectativas de crecimiento para el sistema de almacenamiento inteligente.	
Inicial	Máximo estimado a 4 años
6 servidores	6 servidores

13. Lugar de trabajo

Para la entrega e instalación de equipos se consideran las ubicaciones de los edificios

Información Reservada. - El conocimiento de la presente información permitiría revelar detalles de la distribución de los equipos para la SCJN, cuyo conocimiento proporcionaría elementos que pueden utilizarse para un ataque a la infraestructura de los Centros de Datos donde se alojan los sistemas jurídicos y administrativos dentro de la SCJN. Lo anterior conforme al artículo 113, fracción XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

14. Entregables

El personal que conforma el equipo del servicio de instalación y configuración deberá entregar memoria técnica de instalación, configuración y configuración impresa y digital.

El servicio de soporte reactivo deberá entregar a personal técnico de la DGTI los siguientes entregables para validación de facturas:

- ✓ Tabulador mensual de consumo de recursos de infraestructura.
- ✓ Reporte mensual, el cual se deberá entregar a mes vencido y que consiste de:
 - a. Salud de todos lo componentes.
 - b. Relación de atención de incidentes.
 - c. Relación de piezas o refacciones sustituidas.
 - d. Relación de parches o actualizaciones instalados y por instalar.
 - e. Recomendaciones generales.
 - f. Hojas de servicio de incidencias o hallazgos atendidos.
- ✓ La entrega del reporte y hojas de servicio no deberán exceder los siguientes 5 días hábiles posteriores al seguimiento remoto o en sitio del servicio.

15. Formas de pago

F. Características técnicas.

Servicio de aprovisionamiento	Inicio de calendario de facturación	Periodicidad	Unidades de facturación	Entregables de validación	Formula para calculo de pagos	Consideraciones
Solución integral de copias de seguridad, restauración y archivado de datos.	Posterior a validación y Vo.Bo. de la configuración e instalación de la infraestructura de servicios generales por parte de la DGTI.	Mensual.	TB de almacenamiento.	Reporte o tabulador mensual de consumo. Reporte de estado de salud de todos los componentes.	$Cs = (CC + CR + \dots + CCK + CRk)$ Donde Cs = Capacidad solicitada. CC = Capacidad comprometida CR = Capacidad de reserva. CCK = Capacidad comprometida del crecimiento k. CRk = Capacidad de reserva del crecimiento k.	Dentro del pago de este servicio deberá estar incluido sus correspondientes servicios de soporte reactivo, instalación y configuración.

Consideraciones generales sobre los pagos:

Derivado de la naturaleza del modelo de consumo bajo demanda, en el cual se pueden realizar crecimientos a las capacidades de infraestructura, el licitante deberá entregar una tabla de precios unitarios preestablecidos que permanecerán vigentes durante toda la duración del contrato, lo anterior con la finalidad de asegurar la actualización tecnológica de las soluciones y ajustar los montos de facturación.

Cuando ocurra una puesta en operación o crecimiento de infraestructura y se inicie su ciclo de facturación, la factura inicial mensual deberá contemplar para pago, solo los días de operación del mes corriente a partir de su puesta en operación; no deberá contemplarse el mes completo.

Los costos mensuales de los servicios deberán estar expresados en pesos mexicanos antes de IVA.

**SUBPARTIDA 2
APÉNDICE B**

Especificaciones de Infraestructura actual de la SCJN (Legacy)

Se considera infraestructura Legacy a la que actualmente opera en los centros de datos de la SCJN. Se agrupan de la siguiente manera: Servidores HP, Servidores Dell, Equipos de almacenamiento y respaldo EMC y Servidores de alto rendimiento HP-SGi

1. Listado global

Ubicación	Número de	Tipo de equipos	Edificios
-----------	-----------	-----------------	-----------

F. Características técnicas.

equipos			
Servidores HP	48	Servidores, switches y equipos de almacenamiento	Información Reservada. - El conocimiento de la presente información permitiría revelar detalles de la distribución de los equipos para la SCJN, cuyo conocimiento proporcionaría elementos que pueden utilizarse para un ataque a la infraestructura de los Centros de Datos donde se alojan los sistemas jurídicos y administrativos dentro de la SCJN. Lo anterior conforme al artículo 113, fracción XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Servidores Dell	95	Servidores	
Equipos de almacenamiento de respaldo EMC y	8	Equipos de almacenamiento VNX, de respaldo DataDomain y switches	
Servidores de alto rendimiento	3	Solución de alto rendimiento	

2. Servidores HP

LISTA DE EQUIPOS

No.	Equipo	Número de Serie	Tipo	Ubicación
1	HP ProLiant DL380 G7	2M212000K5	Servidor	Información Reservada. - El conocimiento de la presente información permitiría revelar detalles de la distribución de los equipos para la SCJN, cuyo conocimiento proporcionaría elementos que pueden utilizarse para un ataque a la infraestructura de los Centros de Datos donde se alojan los sistemas jurídicos y administrativos dentro de la SCJN. Lo anterior conforme al artículo 113, fracción XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
2	HP ProLiant DL380 G7	2M213102NS	Servidor	
3	HP ProLiant DL380 G7	2M213102P3	Servidor	
4	HP ProLiant DL380 G7	2M213102P9	Servidor	
5	HP ProLiant DL380P G8	2M2422005Q	Servidor	
6	HP ProLiant DL380P G8	2M2422005R	Servidor	
7	HP ProLiant DL380P G8	2M2422005S	Servidor	
8	HP ProLiant DL380P G8	2M2422005T	Servidor	
9	HP ProLiant DL380P G8	2M2422005V	Servidor	
10	HP P2000 G3 FC DC SMB SAN Starter Kit	4C3141161W	Almacenamiento	
11	HP 1910-24G Switch	CN29BX272C	Switch	
12	HP ProLiant, DL580 G7	USE342HN00	Servidor	
13	HP ProLiant, DL580 G7	USE342HN02	Servidor	
14	HP ProLiant, DL580 G7	USE342HN05	Servidor	
15	HP ProLiant DL380P G8	USE343JK88	Servidor	
16	HP ProLiant DL380P G8	USE343JK8C	Servidor	
17	HP ProLiant DL380P G8	USE343JK8D	Servidor	
18	HP ProLiant DL380P G8	USE343JK8J	Servidor	
19	HP ProLiant DL380P G8	USE343JK8M	Servidor	
20	HP ProLiant DL380P G8	USE343JK8R	Servidor	
21	HP ProLiant DL380P G8	USE343JK8X	Servidor	
22	HP ProLiant DL380P G8	USE343JK90	Servidor	
23	HP ProLiant DL380P G8	USE343JK91	Servidor	

F. Características técnicas.

No.	Equipo	Número de Serie	Tipo	Ubicación
24	HP ProLiant DL380P G8	USE343JK95	Servidor	<p>Información Reservada. - El conocimiento de la presente información permitiría revelar detalles de la distribución de los equipos para la SCJN, cuyo conocimiento proporcionaría elementos que pueden utilizarse para un ataque a la infraestructura de los Centros de Datos donde se alojan los sistemas jurídicos y administrativos dentro de la SCJN. Lo anterior conforme al artículo 113, fracción XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p>
25	HP ProLiant DL380P G8	USE343JK97	Servidor	
26	HP ProLiant DL380P G8	USE343JK9K	Servidor	
27	HP ProLiant DL380P G8	USE343JK9N	Servidor	
28	HP ProLiant DL380P G8	USE343JK9V	Servidor	
29	HP ProLiant DL580 G7	USE4220BMJ	Servidor	
30	HP ProLiant DL580 G7	USE4220BMK	Servidor	
31	HP ProLiant DL380P G8	USE345KJA4	Servidor	
32	HP ProLiant DL380P G8	USE345KJAD	Servidor	
33	HP ProLiant DL380P G8	USE345KJAF	Servidor	
34	HP ProLiant DL380P G8	USE345KJAL	Servidor	
35	HP ProLiant DL380P G8	USE345KJAN	Servidor	
36	HP ProLiant DL380 G7	2M224001X2	Servidor	
37	HP ProLiant DL380 G7	2M224001X4	Servidor	
38	HP ProLiant DL380 G7	2M224001Z8	Servidor	
39	HP ProLiant DL380 G7	2M22400203	Servidor	
40	HP ProLiant DL380P G8	2M2422005P	Servidor	
41	HP P2000 G3 FC DC SMB SAN Starter Kit	4C3245185Y	Almacenamiento	
42	HP 1910-24G Switch	CN24BX288Q	Switch	
43	HP ProLiant DL580 G7	USE342HN0L	Servidor	
44	HP ProLiant DL580 G7	USE342HN0N	Servidor	
45	HP ProLiant DL380P G8	USE343JK85	Servidor	
46	HP ProLiant DL380P G8	USE343JK8E	Servidor	
47	HP ProLiant DL380P G8	USE345KJA7	Servidor	
48	HP ProLiant DL380P G8	USE345KJAE	Servidor	

3. Servidores DELL

LISTA DE EQUIPOS

NO.	MODELO	SERIE	UBICACIÓN
1	POWER EDGE R710	1DY6NK1	<p>Información Reservada. - El conocimiento de la presente información permitiría revelar detalles de la distribución de los equipos para la SCJN, cuyo conocimiento proporcionaría elementos que pueden utilizarse para un ataque a la infraestructura de los Centros de Datos donde se alojan los sistemas jurídicos y administrativos dentro de la SCJN. Lo anterior conforme al artículo 113, fracción XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p>
2	POWER EDGE 2950	1RMRRH1	
3	POWER EDGE 2950	1VGZSH1	
4	POWER EDGE 6650	32MQ761	
5	POWER EDGE 2950	3KXZSH1	
6	POWER EDGE 2950	3RMRRH1	
7	POWER EDGE 2950	3VGZSH1	
8	POWER EDGE R900	4WX9TL1	

F. Características técnicas.

9	POWER EDGE R710	5H06XL1	<p>Información Reservada. - El conocimiento de la presente información permitiría revelar detalles de la distribución de los equipos para la SCJN, cuyo conocimiento proporcionaría elementos que pueden utilizarse para un ataque a la infraestructura de los Centros de Datos donde se alojan los sistemas jurídicos y administrativos dentro de la SCJN. Lo anterior conforme al artículo 113, fracción XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p>
10	POWER EDGE R900	5WX9TL1	
11	POWER EDGE R710	6H06XL1	
12	POWER EDGE 2950	6VGZSH1	
13	POWER EDGE 2950	7GMRRH1	
14	POWER EDGE R910	7W2HWR1	
15	POWER EDGE R910	7W2LWR1	
16	POWER EDGE R910	7W3HWR1	
17	POWER EDGE R910	7W3LWR1	
18	POWER EDGE R910	7W4HWR1	
19	POWER EDGE R710	8DY6NK1	
20	POWER EDGE R710	9DY6NK1	
21	POWER EDGE 2950	BKXZSH1	
22	POWER EDGE 2950	DJPRRH1	
23	POWER EDGE 2950	FJPRRH1	
24	POWER EDGE 2950	GTMRRH1	
25	POWER EDGE 2950	GZ3MRJ1	
26	POWER EDGE R710	HCY6NK1	
27	POWER EDGE 2950	HGPRRH1	
28	POWER EDGE 2950	HZ3MRJ1	
29	POWER EDGE R710	J0H9VR1	
30	POWER EDGE R710	J0H8VR1	
31	POWER EDGE R710	J0JCVR1	
32	POWER EDGE R710	J0K6VR1	
33	POWER EDGE R710	J0K8VR1	
34	POWER EDGE R710	J4J7VR1	
35	POWER EDGE R710	J4JBVR1	
36	POWER EDGE R710	JCY6NK1	
37	POWER EDGE 2950	8KXZSH1	
38	POWER EDGE 2950	8GMRRH1	
39	POWER EDGE 2950	JZ3MRJ1	
40	POWER EDGE R710	J0M8VR1	
41	POWER EDGE R710	J0LDVR1	
42	POWER EDGE R710	J4GDVR1	
43	POWER EDGE R710	J49BVR1	
44	POWER EDGE R710	J4C7VR1	
45	POWER EDGE R710	J4CCVR1	
46	POWER EDGE R710	J0MBVR1	
47	POWER EDGE R710	J4D7VR1	
48	POWER EDGE R710	J0HDVR1	
49	POWER EDGE R710	J0JDVR1	
50	POWER EDGE R710	J0K9VR1	
51	POWER EDGE R710	J0LCVR1	
52	POWER EDGE R710	J0MDVR1	

F. Características técnicas.

53	POWER EDGE R710	J4H7VR1	<p>Información Reservada. - El conocimiento de la presente información permitiría revelar detalles de la distribución de los equipos para la SCJN, cuyo conocimiento proporcionaría elementos que pueden utilizarse para un ataque a la infraestructura de los Centros de Datos donde se alojan los sistemas jurídicos y administrativos dentro de la SCJN. Lo anterior conforme al artículo 113, fracción XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p>
54	POWER EDGE R710	J4CDVR1	
55	POWER EDGE R710	J4FDVR1	
56	POWER EDGE R710	J49DVR1	
57	POWER EDGE R710	J0KCVR1	
58	POWER EDGE R710	J0L6VR1	
59	POWER EDGE R710	J4BDVR1	
60	POWER EDGE R710	J4F7VR1	
61	POWER EDGE R710	J0M6VR1	
62	POWER EDGE R710	J4HDVR1	
63	POWER EDGE R710	J4BCVR1	
64	POWER EDGE R710	J0N6VR1	
65	POWER EDGE R710	J0L9VR1	
66	POWER EDGE R710	J4G7VR1	
67	POWER EDGE R710	J0KDVR1	
68	POWER EDGE R710	J0L7VR1	
69	POWER EDGE R710	J4CBVR1	
70	POWER EDGE 2950	22B4DF1	
71	POWER EDGE 6850	2M7HDF1	
72	POWER EDGE 2950	2Z94DF1	
73	POWER EDGE R910	3BKJWR1	
74	POWER EDGE R910	3BKKWR1	
75	POWER EDGE R910	3BKMWR1	
76	POWER EDGE R910	3BLHWR1	
77	POWER EDGE 6850	3M7HDF1	
78	POWER EDGE 2950	42B4DF1	
79	POWER EDGE 6850	5M7HDF1	
80	POWER EDGE 6850	7C0YCF1	
81	POWER EDGE R910	7W1HWR1	
82	POWER EDGE R910	7W1MWR1	
83	POWER EDGE R910	7W1NWR1	
84	POWER EDGE 6850	8C0YCF1	
85	POWER EDGE 2950	81B4DF1	
86	POWER EDGE 2950	GGPRRH1	
87	POWER EDGE 2950	GSP0DF1	
88	POWER EDGE R710	J0J9VR1	
89	POWER EDGE R710	J49CVR1	
90	POWER EDGE R710	J4C9VR1	
91	POWER EDGE R710	J4GCVR1	
92	POWER EDGE R710	J4HBVR1	
93	POWER EDGE R710	J4J6VR1	
94	POWER EDGE 2950	JY94DF1	
95	POWER EDGE R710	J0J6VR1	

F. Características técnicas.

4. Equipos de Almacenamiento y respaldo

LISTA DE EQUIPOS

NO.	EQUIPO	SERIE	UBICACIÓN
1	VNX 5500	APM00113701361	Información Reservada. - El conocimiento de la presente información permitiría revelar detalles de la distribución de los equipos para la SCJN, cuyo conocimiento proporcionaría elementos que pueden utilizarse para un ataque a la infraestructura de los Centros de Datos donde se alojan los sistemas jurídicos y administrativos dentro de la SCJN. Lo anterior conforme al artículo 113, fracción XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
2	DataDomain DD670	1F40936994	
3	Switch DS-300B	BRCALJ2534G0BX	
4	Switch Brocade 6520	BRCCHQ2539K01R y BRCCHQ2539K020	
5	VNX5500	APM00113701360	
6	VNX5100	APM00133830551	
7	DataDomain DD670	1F40936985	
8	Switch DS-300B	BRCALJ2534G0CF	
9	Switch Brocade 6510	BRCBRW2537K06L Y BRCBRW2537K06H	
10	DataDomain DD670	1F40936004	
11	DataDomain DD670	1F40936976	

5. Servidores de Alto rendimiento

LISTA DE EQUIPOS

Cantidad	Concepto
2	<p>Servidor de alto rendimiento compuesto por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 consola de administración SMN SGI C1104. • 1 nodo de control SGI C1104. • 1 nodo de administración SGI C1104. • Un equipo de interconexión Extreme X440. • 1 nodo de computo UV3000 con las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> ○ 32 sockets de procesamiento Intel cada uno con 12 núcleos. ○ 8TB de RAM. ○ 4 tarjetas cada una con 2 puertos para conexión a 10 Gbps Ethernet. ○ 4 tarjetas FC a 16 Gb/s • 1 equipo de almacenamiento de 48 SSD con capacidad de 48 TB usables IS5600F. <p>PDU's, cables y demás equipo o dispositivos eléctricos considerados parte de la solución de alto rendimiento.</p>
1	<p>Servidor de alto rendimiento compuesto por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 consola de administración SMN SGI C1104. • 1 nodo de control SGI C1104. • 1 nodo de administración SGI C1104. • Un equipo de interconexión Extreme X440. • 1 nodo de computo UV3000 con las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> ○ 16 sockets de procesamiento Intel cada uno con 12 núcleos. ○ 2TB de RAM. ○ 4 tarjetas cada una con 2 puertos para conexión a 10 Gbps Ethernet. ○ 4 tarjetas FC a 16 Gb/s

F. Características técnicas.

<ul style="list-style-type: none"> • 1 equipo de almacenamiento de 48 SSD con capacidad de 25 TB usables IS5600F. • PDU's, cables y demás equipo o dispositivos eléctricos considerados parte de la solución de alto rendimiento.

Números de parte y serie de los componentes que conforman las tres soluciones de alto rendimiento.

Número de parte	Descripción del equipo	Número de serie
Q3Y44A	SGI ETH-1G-X440-10G-24T Switch	1527N44084
Q3Y44A	SGI ETH-1G-X440-10G-24T Switch	1527N44085
Q3Y44A	SGI ETH-1G-X440-10G-24T Switch	1527N44088
Q5Y84A	HPE SGI 5624-XX-C Server	721548500210
Q5Y86A	HPE SGI 56XX-24GB-F8-C Server	3001243821
Q5Y86A	HPE SGI 56XX-24GB-F8-C Server	3001243823
Q5Y86A	HPE SGI 56XX-24GB-F8-C Server	3001243822
Q6A39A	HPE SGI IS-DMODULE24 Drive Enclosure	721627500335
Q6A39A	HPE SGI IS-DMODULE24 Drive Enclosure	721627500336
Q1T39A	HPE SGI CLUSTER-GIGE Cluster	A00AA9BDSGI
Q1T33A	HPE SGI C1104-GP2 Base Node	A00AA9BESGI
Q1T33A	HPE SGI C1104-GP2 Base Node	A00AA9BFSGI
Q1T39A	HPE SGI CLUSTER-GIGE Cluster	A00AA9C0SGI
Q1T33A	HPE SGI C1104-GP2 Base Node	A00AA9C1SGI
Q1T33A	HPE SGI C1104-GP2 Base Node	A00AA9C2SGI
Q1T33A	HPE SGI C1104-GP2 Base Node	A00AA9C3SGI
Q1T33A	HPE SGI C1104-GP2 Base Node	A00AA9C4SGI
Q1T39A	HPE SGI CLUSTER-GIGE Cluster	A00AA9C5SGI
Q6Z19A	HPE SGI LSV-SYSTEM-3K Server	UV300000270
Q6Z19A	HPE SGI LSV-SYSTEM-3K Server	UV300000271
Q6Z19A	HPE SGI LSV-SYSTEM-3K Server	UV300000272
Q6Z20A	HPE SGI LSV-UPGRADE Upgrade Kit	UV300000307
Q6Z20A	HPE SGI LSV-UPGRADE Upgrade Kit	UV300000308

6. Consideraciones generales de los servicios para garantizar la continuidad operativa de la infraestructura actual de procesamiento y almacenamiento.

Los servicios requeridos para garantizar la continuidad operativa de la infraestructura existente, deben considerar:

F. Características técnicas.

- ✓ Actualización de consolas de administración de hardware y reestructura de componente de alarmas y notificaciones.
- ✓ Bitácoras del estado de salud, alertas e incidentes; registrando fecha y hora de notificación, atención, solución, técnico asignado y listando todas las observaciones detalladamente.
- ✓ Instalación y/o actualización de componentes y/o remplazo de componentes, refacciones originales certificadas por el fabricante, según sea el caso, durante el periodo de soporte contratado para la continuidad operativa.
- ✓ Mesa de servicio y soporte en línea para el levantamiento y atención de reportes e incidencias con matriz de escalamiento y acceso a portal electrónico con cuenta institucional.
- ✓ Actualización escalonada de firmwares cuando así sea requerido y en todos los componentes donde aplique.
- ✓ Renovación de suscripciones de soporte del software necesario para mantener la operación de la infraestructura en cuestión.

7. Niveles de servicio

Característica	Severidad	Disponibilidad	Tiempo de primera atención (en horas)	Tiempo de respuesta en caso de incidencia (en horas)	Penalizaciones por incumplimiento	Consideraciones.
Solución de incidencias y soporte a hardware y software correctivo en sitio/remoto.	Crítico	Problema grave en una o más soluciones que impide llevar a cabo las funciones sustantivas de la operación. Varios sistemas presentan problemas en su funcionamiento.	30 minutos naturales – 24x7x365	De 4 a 6 hrs 24x7x365 los primeros 6 meses posteriores al inicio del contrato. para sustitución de partes contados a partir de la disponibilidad de la pieza o refacción. De 4 a 6 hrs 8x5. Para sustitución de partes para los meses posteriores.	10 al millar del monto mensual del servicio afectado por cada hora de incumplimiento posterior al tiempo de remplazo de partes o solución de incidencias de software.	La penalización se efectuará sobre la factura mensual en curso.
	Alto	Es posible llevar a cabo la operación, pero el rendimiento está degradado o extremadamente limitado	2 horas naturales – 24x7x365	De 6 a 12 hrs 24x7x365 los primeros 6 meses posteriores al inicio del contrato. para sustitución de partes contados a partir de la disponibilidad de la pieza o refacción. De 6 a 12 hrs 8x5.	10 al millar del monto mensual del servicio afectado por cada hora de incumplimiento posterior al tiempo de remplazo de partes o solución de incidencias de	La penalización se efectuará sobre la factura mensual en curso.

F. Características técnicas.

				Para sustitución de partes para los meses posteriores.	software.	
	Medio	El rendimiento de los equipos y la operación, no se ve prácticamente afectado.	3 horas hábiles – 8x5	Siguiente día laboral para sustitución de partes o solución de incidencias de software.	10 al millar del monto mensual del servicio afectado por cada hora de incumplimiento posterior al tiempo de remplazo de partes o solución de incidencias de software.	La penalización se efectuará sobre la factura mensual en curso.
	Bajo	Impacto mínimo en la operación, incluye actividades en ventanas programadas que no se consideran críticas	8 horas hábiles – 8x5	Siguiente día laboral para sustitución de partes o solución de incidencias de software.	10 al millar del monto mensual del servicio afectado por cada hora de incumplimiento posterior al tiempo de remplazo de partes o solución de incidencias de software.	La penalización se efectuará sobre la factura mensual en curso.
Entregables	Alto	Conforme a lo estipulado en el cronograma de actividades y plan de trabajo.	NA	Máximo 5 días hábiles posteriores a la actividad.	10 al millar del monto total del servicio afectado por cada día de retraso conforme a la fecha estipulada en el plan de trabajo.	Las memorias técnicas y los reportes mensuales no deberán exceder los 5 días hábiles después de la fecha propuesta en el plan de trabajo.
Entregables en falso.	Alto	Cualquier entregable relacionado a este servicio debe ser entregado a esta Dirección General la cual certificará con sello fecha y firma de validación. No se aceptan entregables en blanco o en falso.	NA	NA	10 al millar sobre el monto total mensual por cada entregable falso.	Cualquier entregable deberá estar validado por el personal técnico designado por la DGTI.

8. Vigencia de servicios de soporte

Ubicación	Número de equipos	Estimado inicial meses
Servidores HP	48	18-24
Servidores Dell	95	6-12
Equipos de almacenamiento y respaldo EMC	8	6-12
Servidores de alto rendimiento	3	18-24

Cualquier incidente se puede elevar de severidad, de mutuo acuerdo a las necesidades de

F. Características técnicas.

la operación de la SCJN.

1. Formas de pago

Servicio de infraestructura legacy	Inicio de calendario de facturación	Periodicidad	Unidades de facturación	Entregables de validación	Formula para cálculo de pagos	Consideraciones
Servidores HP	Al inicio del contrato.	Mensual.	Servidor.	Reporte de actividades y hojas de servicio.	$Ss = (Ci - Cd)$ Donde Ss = Servicios de soporte. Ci = Capacidad instalada Cd = Capacidad desincorporada.	Los servicios de soporte deben ser facturados con base on la capacidad instalada, la capacidad desincorporada será la cantidad de servidores físicos que se irán migrando a la nueva infraestructura y por consiguiente se irán apagando paulatinamente, esta capacidad deberá ser 0 los primeros 6 meses, posteriormente esta cantidad de servidores desincorporados deberá restarse a la capacidad inicial para reajustar el monto de los servicios de soporte.
Servidores DELL	Al inicio del contrato.	Mensual.	Servidor.	Reporte de actividades y hojas de servicio.	$Ss = (Ci - Cd)$ Donde Ss = Servicios de soporte. Ci = Capacidad instalada Cd = Capacidad desincorporada	Los servicios de soporte deben ser facturados con base en la capacidad instalada, la capacidad desincorporada será la cantidad de servidores físicos que se irán migrando a la nueva infraestructura y por consiguiente se irán apagando

F. Características técnicas.

						<p>paulatinamente, ésta capacidad deberá ser 0 los primeros 6 meses, posteriormente esta cantidad de servidores desincorporados deberá restarse a la capacidad inicial para reajustar el monto de los servicios de soporte.</p>
	Al inicio del contrato	Mensual.	Equipo de almacenamiento.	Reporte de actividades y hojas de servicio.	$Ss = (Ci - Cd)$ Donde Ss = Servicios de soporte. Ci = Capacidad instalada Cd = Capacidad desincorporada	<p>Los servicios de soporte deben ser facturados con base en la capacidad instalada, la capacidad desincorporada será la cantidad de equipos de almacenamiento y respaldos físicos los cuales se irán apagando paulatinamente, ésta capacidad deberá ser cero los primeros 6 meses; posteriormente esta cantidad de servidores desincorporados deberá restarse a la capacidad inicial para reajustar el monto de los servicios de soporte.</p>
Equipos de almacenamiento y respaldos EMC						
Servidores de alto rendimiento	Al inicio del contrato.	Mensual.	Servidor de alto rendimiento.	Tabulador mensual de consumo. Reporte de salud y estado de todos los componentes.	$Ss = Ci$ Donde Ss = Servicios de soporte. Ci = Capacidad instalada	<p>Los servicios de soporte deben ser facturados con base en el costo total de la capacidad facturada. No debe considerarse una capacidad desincorporada.</p>

F. Características técnicas.

Consideraciones generales

Los costos mensuales de los servicios deberán estar expresados en pesos mexicanos antes de IVA. Cuando ocurra una puesta en operación o crecimiento de Infraestructura y se inicie su ciclo de facturación, la factura inicial mensual deberá contemplar para pago, solo los días de operación del mes corriente a partir de su puesta en operación; no deberá contemplarse el mes completo.

9. Entregables

El prestador de servicios está obligado a realizar una visita mensual en sitio durante los primeros 5 días hábiles de cada mes, donde deberá entregar un reporte a mes vencido por escrito acompañado de una hoja de servicio, donde especifique:

- Salud de todos los componentes.
- Relación de atención de incidentes.
- Relación de piezas o refacciones sustituidas.
- Notificación vía correo electrónico y por escrito, sobre parches o actualizaciones ejecutadas o por ejecutar.
- Recomendaciones Generales.
- Hojas de servicio de reportes atendidos

La entrega del reporte y hojas de servicio no deberán exceder los siguientes 5 días hábiles posteriores a la visita mensual y aplica por la duración del contrato derivado del presente anexo.

El prestador de servicios deberá entregar memoria técnica digital sobre cualquier actividad de despliegue, modificación o cambios de hardware y software realizados en la solución.

10. Garantías y vigencia

Las garantías de calidad para los componentes electrónicos suministrados se expedirán por escrito, firmadas por el representante legal del prestador de servicios y deberán indicar el procedimiento y condiciones para hacer válidas estas garantías.

Cuando la garantía de fábrica de un componente, refacción o pieza exceda los periodos de contratación del soporte especificados en la presente convocatoria, el prestador de servicios debe comprometerse a realizar el cambio en caso de falla y/o avería sujetándose a las cláusulas estipuladas en el procedimiento mencionado.

11. Lugares de trabajo

Para la entrega de equipos se consideran los centros de datos

Información Reservada. - El conocimiento de la presente información permitiría revelar detalles de la distribución de los equipos para la SCJN, cuyo conocimiento proporcionaría elementos que pueden utilizarse para un ataque a la infraestructura de los Centros de Datos donde se alojan los sistemas jurídicos y administrativos dentro de la SCJN. Lo anterior conforme al artículo 113, fracción XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Información Reservada. - El conocimiento de la presente información permitiría revelar detalles de la distribución de los equipos para la SCJN, cuyo conocimiento proporcionaría elementos que pueden utilizarse para un ataque a la infraestructura de los Centros de Datos donde se alojan los sistemas jurídicos y administrativos dentro de la SCJN. Lo anterior conforme al artículo 113, fracción XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

SUBPARTIDA 2
APÉNDICE 9
Servicios de Migración de servidores productivos físicos y virtuales

Consideraciones.	
Objetivos	Migrar los servicios y sistemas que se encuentran en servidores físicos y virtuales en infraestructura actual (legacy) hacia la infraestructura destino por clasificación de prioridad, a través de una metodología establecida que procure la continuidad de operación; la metodología será establecida entre el licitante ganador y la DGTI.
Alcance	Migrar todos los servidores productivos físicos y virtuales hacia la infraestructura contratada en un plazo no mayor a 18 meses .
Especificaciones.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Migración de servicios y/o sistemas por cada servidor, físico o virtual, que lo componga basada en una metodología definida y consensada con la SCJN, pruebas establecidas y calendario estimado. ✓ Análisis y evaluación para identificar el método óptimo de migración apegado a metodologías y mejores prácticas. <p>El servicio deberá contar con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definición de máquinas virtuales y físicas candidatas a migrar con la finalidad de definir un plan de migración de máquinas virtuales o físicas de los equipos origen a los equipos destino. • El equipo de migración será responsable de realizar la migración de los servidores P2V (físico a virtual) y V2V (virtual a virtual) que componen los servicios y aplicaciones de la SCJN a un ambiente VMWare. • Los servidores a migrar otorgan recursos computacionales y de almacenamiento a aplicaciones con las siguientes tecnologías: <ul style="list-style-type: none"> • IIS, Apache. • Ms SQL Server. • Ms Sharepoint. • Linux (GlusterFS, Tomcat, java). • El licitante ganador deberá ejecutar el procedimiento de migración con base en la metodología que se establezca en conjunto entre la DGTI para la ejecución del servicio. • El licitante ganador deberá contar con personal capacitado para realizar las tareas de instalación y migración de los siguientes sistemas operativos (Windows, Linux) sobre plataforma VMWare.

F. Características técnicas.

	<ul style="list-style-type: none"> • Se proporcionará al licitante ganador el detalle de equipos físicos y máquinas virtuales a migrar a los nuevos ambientes, con la finalidad de definir un plan de trabajo. • Se deben realizar pruebas de verificación al finalizar el servicio de migración • Contar con un administrador de proyecto exclusivo para el proyecto. • Instalación y configuración de las máquinas virtuales con un Sistema Operativo base, en caso de que una máquina virtual no se logre migrar por algún motivo específico. • Para las migraciones de ambientes virtuales de VMWare se debe considerar como versiones base del hipervisor las versiones 5.0.0 y 5.5.0; se requiere que la versión destino sea igual o superior a la versión 6.5. • Elaborar documentación técnica inicial y final de la migración de los servidores • Realizar la debida transferencia de conocimiento al equipo técnico de la DGTI.
Restricciones	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La migración de un servidor no se considerará completo hasta que no se realicen las pruebas correspondientes y la DGTI no libere carta de aceptación de migración de servicio. ✓ La migración de los servidores se realizará de acuerdo a los tiempos especificados en el plan de trabajo consensuado entre la DGTI y el licitante ganador. ✓ No se considera como migración de servidor, si la DGTI aprovisiona una maquina en la infraestructura de los nodos hiperconvergentes. ✓ Para los alcances del presente procedimiento, no deberá considerarse la migración de la plataforma SAP y FIREL.
Perfil de profesionistas.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El personal que ejecutará estas actividades debe ser personal certificado en el manejo de los diferentes componentes de hardware y software, el licitante deberá proporcionar las certificaciones del personal que realizará las actividades de planeación, ejecución y pruebas. ✓ El prestador de servicios debe destinar al menos un líder técnico o arquitecto de software según sea el caso, y dependiendo de las actividades, será la dedicación de este líder o técnico en cada
Periodo de vigencia del servicio	Se estima un periodo máximo de 18 meses a partir del inicio de operaciones de la nueva infraestructura.
Entregables	De manera enunciativa mas no limitativa, se mencionan los

F. Características técnicas.

	<p>siguientes entregables que deberá generar el servicio de migración de aplicaciones:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Ficha de memoria técnica, establecida entre los equipos de trabajo del proveedor y la DGTI.✓ Documentación de línea base de los servicios.✓ Calendario estimado de migraciones.✓ Bitácora de actividades realizadas,✓ Resultados de pruebas funcionales.✓ Resultados de pruebas de aceptación de usuario.✓ Memoria técnica del servicio de migración.✓ Documento de especificación de servicios en infraestructura destino.✓ Carta de aceptación de migración por servicio. <p>Los detalles específicos de estos entregables se realizarán en conjunto con el licitante ganador.</p>
--	---

1. Consideraciones específicas del servicio de migración.

Por cada servidor se debe establecer el alcance específico de migración hacia la infraestructura virtualizada; sus componentes existentes a ser analizados, definidos, diseñados, migrados, probados y liberados.

La documentación de los servidores existentes debe contener al menos los siguientes puntos: nombre del servicio, número de servidores físicos y virtuales, fecha de elaboración, especificaciones tipo del requerimiento, descripción y especificaciones técnicas.

Al inicio del contrato, el licitante debe realizar el análisis correspondiente para poder entregar a más tardar en 5 días hábiles a la DGTI una propuesta formal que describa el alcance, tiempos, participación de los perfiles profesionales acordes a la necesidad, así como los entregables correspondientes.

En caso de existir un cambio de alcance a lo solicitado, el equipo de gestión dedicado al servicio deberá informar al equipo de gestión de cuenta y al comité de migración de servidores sobre algún cambio de alcance o desviación; será el comité en mutuo acuerdo con la DGTI el encargado de proponer una fecha de término.

La DGTI tiene derecho a recibir una transferencia de conocimiento sin costo adicional, referente a los trabajos generados por los servicios de migración. Este último debe otorgarla en sesiones, tiempos y niveles técnicos u operativos que la DGTI defina.

El plan de trabajo debe ser validado y autorizado por la DGTI, quien dará seguimiento puntual al cumplimiento de las actividades descritas en el plan de trabajo y la generación de los entregables. Este documento debe ser entregado por el prestador de servicios dentro de los cinco días hábiles posteriores al inicio del servicio.

2. Estabilización de servicios en infraestructura destino

F. Características técnicas.

- ✓ El licitante ganador deberá realizar el monitoreo del comportamiento de la solución por un periodo máximo de 10 días hábiles.
- ✓ El prestador de servicios debe realizar y atender los reportes de incidentes relacionados con la implementación de la migración de servidores productivos físicos y virtuales, así como las anomalías detectadas.

3. Niveles de servicio y penalizaciones por incumplimiento.

Niveles de Servicio para el servicio de migración de servidores físicos y virtuales.							
Característica	Severidad	Disponibilidad	Tiempo de ejecución	Reporte de incidencias	Reporte de rendimiento	Penalización es por incumplimiento	Consideraciones.
Migración de servidores físicos	Alto	8x5 en 18 meses de ejecución.	Sujeto a plan de trabajo de migración	Al equipo de cuenta y comité de migración.	El rendimiento se medirá en función de los servicios migrados con éxito y relación de incidencias.	10 al millar sobre el monto mensual del servicio afectado por cada día de retraso en la fecha pactada para la migración de servidores.	La penalización se aplicará por días de retraso en la migración de servidores.
Migración de servidores virtuales	Alto	8x5 en 18 meses de ejecución.	Sujeto a plan de trabajo de migración	Al equipo de cuenta y comité de migración.	El rendimiento se medirá en función de los servicios migrados con éxito y relación de incidencias.	10 al millar sobre el monto mensual del servicio afectado por cada día de retraso en la fecha pactada para la migración de servidores.	La penalización se aplicará por días de retraso en la migración de servidores. Es indispensable cumplir con las fechas estipuladas en el plan de trabajo para evitar penalizaciones.
Documentación base de servicios productivos.	Medio	Conforme a lo estipulado en el cronograma de actividades y plan de trabajo	Sujeto a plan de trabajo de migración	Al equipo de cuenta y comité de migración.	El rendimiento se medirá en el número de entregables presentados por servicio.	10 al millar sobre el monto mensual del servicio afectado por cada día de retraso en la entrega de la documentación.	La penalización se aplicará por los días de retraso en la documentación base. Es indispensable cumplir con las fechas estipuladas en el plan de trabajo para evitar penalizaciones.
Documentación de servicios migrados.	Medio	Conforme a lo estipulado en el cronograma de actividades y plan de trabajo	Sujeto a plan de trabajo de migración	Al equipo de cuenta y comité de migración.	El rendimiento se medirá en el número de entregables presentados por servicio.	10 al millar sobre el monto mensual del servicio afectado, por cada día de retraso en la entrega de la documentación.	La penalización se aplicará por días de retraso en la documentación de servicios migrados. Es indispensable cumplir con las fechas estipuladas en el plan de trabajo para evitar penalizaciones

F. Características técnicas.

Batería de pruebas.	Alto	Conforme a lo estipulado en el cronograma de actividades y plan de trabajo	Sujeto a plan de trabajo de migración	Al equipo de cuenta y comité de migración.	El rendimiento se medirá función del número de incidencias abiertas presentadas durante el periodo.	10 al millar sobre el monto mensual del costo del servicio afectado por contabilizar más de 15 servicios migrados sin éxito.	Es importante considerar todos los elementos necesarios para garantizar una migración exitosa de los servicios.
Pruebas de aceptación de usuario.	Alto	Conforme a lo estipulado en el cronograma de actividades y plan de trabajo	Sujeto a plan de trabajo de migración	Al equipo de cuenta y comité de migración.	El rendimiento se medirá en función del número de incidencias abiertas presentadas durante el periodo	10 al millar sobre el monto mensual del costo del servicio afectado por cada servicio rechazado por el usuario final.	Es importante considerar todos los elementos necesarios para garantizar una migración exitosa de los servicios.
Entregables (Carta de aceptación de migración de servicio)	Medio	Conforme a lo estipulado en el cronograma de actividades y plan de trabajo	Máximo 5 días hábiles posteriores a la liberación de pruebas de aceptación de usuario.	NA	NA	10 al millar sobre el monto mensual del costo del servicio afectado por cada día de retraso en la obtención de aceptación de migración.	Cada entregable que genere el equipo de instalación y configuración no deberá exceder los 5 días hábiles después de la fecha propuesta en el plan de trabajo.
Entregables en falso.	Medio	Todos los entregables deben ser validados por personal de la DGTI.	Sujeto a plan de trabajo de migración	NA	NA	10 al millar sobre el monto total mensual por cada entregable falso.	Cualquier entregable deberá estar validado por el personal técnico designado por la DGTI.

4. Lugares de trabajo.

Para la migración de los servicios, se consideran las ubicaciones de los edificios

Información Reservada. - El conocimiento de la presente información permitiría revelar detalles de la distribución de los equipos para la SCJN, cuyo conocimiento proporcionaría elementos que pueden utilizarse para un ataque a la infraestructura de datos que alojan los sistemas jurídicos y administrativos dentro de la SCJN. Lo anterior conforme al artículo 113, fracción XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Información Reservada. - El conocimiento de la presente información permitiría revelar detalles de la distribución de los equipos para el SCJN, cuyo conocimiento proporcionaría elementos que pueden utilizarse para un ataque a la infraestructura de datos de los Centros de Datos donde se alojan los sistemas jurídicos y administrativos dentro de la SCJN. Lo anterior conforme al artículo 113, fracción XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

5. Fórmulas de pagos

Servicio	Inicio de calendario de facturación	Periodicidad	Unidades de facturación	Entregables de validación	Fórmula para cálculo de pagos	Consideraciones
----------	-------------------------------------	--------------	-------------------------	---------------------------	-------------------------------	-----------------

F. Características técnicas.

<p>Servicio de migración de servidores físicos y virtuales</p>	<p>Al migrar la primera máquina virtual productiva a la nueva infraestructura.</p>	<p>Mensual.</p>	<p>Servicio migrado.</p>	<p>Memoria técnica de migración del servicio y pruebas de funcionalidad.</p>	<p> $SM = \sum (\text{costo de migración V2V} + \text{costo de migración P2V})$ $CMT = \sum (SM)$ Donde: <i>SM</i> = Servicio migrado <i>Costo de migración V2V</i> = Costo de migración de maquinas en ambiente virtual a virtual. <i>Costo de migración P2V</i> = Costo de migración de maquinas en ambiente virtual a virtual. <i>CMT</i> = Costo del servicio mensual de migración. </p>	<p>Para considerar el pago de un servicio migrado, se debe considerar la suma total del costo de la migración de máquinas virtuales que lo componen; en cada factura mensual se deberá especificar la cantidad de servicios migrados en el periodo mensual. Cuando ocurra una puesta en operación o crecimiento de infraestructura y se inicie su ciclo de facturación, la factura inicial mensual deberá contemplar para pago, solo los días de operación del mes corriente a partir de su puesta en operación; no deberá contemplarse el mes completo.</p>
--	--	-----------------	--------------------------	--	--	--

6. Etapas del servicio.

Se debe tomar en consideración, de manera enunciativa mas no limitativa, las siguientes etapas del servicio:

Etapas para los servicios de migración

F. Características técnicas.

Hasta 18 meses



SUBPARTIDA 2 APÉNDICE 10 CONSIDERACIONES GENERALES

1. Consideraciones generales sobre la reserva de la información

El licitante se obliga a mantener en estricta reserva y a no divulgar la información contenida y derivada del presente, respetando los derechos que sobre la información y se responsabiliza, en caso del mal uso que de ella se haga, sin autorización previa y por escrito, aún después de concluida la prestación del servicio.

Ambas partes adoptarán precauciones para proteger mutuamente la información reservada de la otra. Como mínimo, tales precauciones serán tan estrictas como las que cada una de las partes adopta para proteger su propia información reservada.

Ambas partes comunicarán la información reservada de la otra parte a sus empleados o consultores sólo si estos necesitan conocerla para realizar sus tareas, y tal comunicación se hará sujeta a las obligaciones de reserva. Por tal motivo, cada una de las partes asume expresamente cualquier responsabilidad que se derive del incumplimiento por parte de sus respectivos empleados y consultores a las obligaciones de reserva descritas en el presente.

Cada una de las partes notificará inmediatamente a la otra en caso de descubrir un uso, revelación o divulgación no autorizados de información reservada, y cooperará para ayudar a la otra parte a retomar posesión e impedir usos no autorizados adicionales de su información reservada.

Ambas partes se obligan a guardar absoluta reserva sobre la información y documentación que le sean proporcionados durante la prestación del servicio, por lo que se obligan a no divulgarlos

F. Características técnicas.

por ningún medio escrito, oral, electrónico o de cualquier otra forma, ni usarlos para cualquier fin, sin la autorización previa y por escrito de las mismas.

Queda establecido que la documentación, diseño, desarrollo, entregables, etc., será propiedad exclusiva de la SCJN.

2. Consideraciones generales sobre la implementación de los servicios y el aprovisionamiento de infraestructura central de procesamiento y almacenamiento.

La implementación de las soluciones y la migración de los servicios debe realizarse bajo estrictas metodologías y mejores prácticas que serán propuestas entre el licitante ganador y el equipo técnico de la DGTI.

Las soluciones de aprovisionamiento de infraestructura deberán ser homogéneas en cuanto a propiedad intelectual o tecnología propietaria. No se aceptan soluciones o equipos de diferentes fabricantes; en caso de requerirse algún componente cuya tecnología sea de un fabricante distinto, el licitante ganador deberá fundamentar en su propuesta las razones específicas por las cuales se considera el componente o equipo en cuestión, asumiendo la responsabilidad absoluta sobre garantías, funcionamiento, soporte y compatibilidad de dicho componente, excluyendo a la SCJN de cualquier responsabilidad asociada con el fabricante propietario.

Se considera fundamental el establecimiento de los comités de arquitectura, migración, administración de cambios u otros que el equipo de la DGTI considere necesarios para garantizar la adecuada gestión y control de la implementación y ejecución del proyecto.

Para aquellas actividades que requieran la intervención de actividades de asociados, especialistas, canales específicos, "partners tecnológicos" u otros equipos; será responsabilidad absoluta del licitante ganador el contrato, gestión, costo y facturación de los servicios mencionados, la SCJN se reserva el derecho de solicitar al licitante ganador mediante el equipo de gestión de cuenta, la suspensión, cambio, remoción del personal, asociado o "partner tecnológico" por considerar incompetencia en capacidades, infringir las políticas y reglamentos de la institución entre otras.

Todo el licenciamiento de las nuevas soluciones propuestas deberá estar incluido en los costos del servicio de aprovisionamiento de infraestructura.

Para los servicios de soporte que garanticen la continuidad operativa de la infraestructura actual de procesamiento y almacenamiento, el licitante únicamente deberá contemplar el soporte por concepto de "Hardware", el soporte por concepto de software y el licenciamiento o renovaciones de suscripciones de soporte queda excluido del alcance de estos servicios.

Se deberá diseñar una arquitectura de clúster en los equipos de hiperconvergencia que cubra las necesidades de alta disponibilidad para las máquinas virtuales, esta alta disponibilidad deberá ofrecer que, ante la falla de un hipervisor, las máquinas virtuales que estén siendo procesadas en éste, deberán ser reiniciadas o movidas de forma automática en otro nodo hiperconvergente del mismo clúster.

El licitante ganador deberá incorporar todos los switches de conectividad necesarios para la interconexión de todas las soluciones propuestas en este Anexo Técnico.

Para el caso del soporte que garanticen la continuidad operativa de la Infraestructura actual de cómputo y almacenamiento (Infraestructura Legacy) el licitante ganador deberá realizar un diagnóstico inicial exhaustivo de todos los equipos listados en el **Apéndice B**, para determinar el estatus de los equipos y con ello elaborar un plan de implementación de actualizaciones, fixes, remediaciones y demás ajustes que sean requeridos para garantizar la adecuada operación de los equipos, lo anterior sin representar interrupción o alto impacto sobre los servicios y aplicaciones ahí desplegadas.

F. Características técnicas.

El licitante ganador deberá integrar todas las consolas de administración central de las soluciones de aprovisionamiento de infraestructura enunciadas en el presente Anexo Técnico. Sin excepción alguna, los nodos hiperconvergentes deberán estar preconfigurados de fábrica. Ninguna actualización de software debe aplicarse sin previo aviso, es indispensable realizar un diagnóstico de las implicaciones de la actualización en cuestión, así como el plan de despliegue y notificarlo al personal de la DGTI.

El prestador de servicios deberá realizar todos los ajustes necesarios e incluir todos los accesorios, insumos y materiales para que la configuración propuesta cumpla con los requerimientos del fabricante y garantice la adecuada operación de los equipos listados.

La SCJN se reserva el derecho de solicitar el cambio de cualquier personal del equipo de trabajo técnico que no demuestre los conocimientos, experiencia o capacidad técnica operativa necesaria.

3. Consideraciones específicas sobre la Transferencia de Conocimiento al equipo técnico de la DGTI.

El prestador de servicios deberá hacer la entrega del proyecto a través de la transferencia de conocimiento de la solución implementada. Las condiciones específicas que deberá cumplir son:

- ✓ La Transferencia de Conocimiento deberá realizarse para al menos 5 personas técnicas que la DGTI designe.
- ✓ Se deberán considerar talleres sobre todos los productos involucrados en la solución.
- ✓ El contenido deberá considerar al menos la descripción de la solución, componentes, instalación y administración.

**SUBPARTIDA 2
APÉNDICE 11
Formato de propuesta técnico-económica**

Servicios de aprovisionamiento de infraestructura central					
Infraestructura de procesamiento	Unidad de medida en Modelo de consumo	Costo unitario mensual IVA incluido (CU)	Capacidad Inicial (en unidades) (CI)	Capacidad máxima estimado (CM)	Número de sitios a considerar
Infraestructura hiperconvergente de procesamiento y almacenamiento					
Nodos hiperconvergentes	TB de memoria	\$	6.9	11.5	3 sitios
Infraestructura de Firma Electrónica FIREL					
Servidores	Servidor	\$	8	8	2 sitios
Almacenamiento	TB	\$	16	28	2 sitios
Infraestructura de Almacenamiento					
Almacenamiento de alto rendimiento para datos no estructurados	TB	\$	40	130	2 sitios
Infraestructura de servicios generales					
Servidores de servicios generales	Servidor	\$	25	25	Varios sitios

F. Características técnicas.

Servidores para continuidad de servicios críticos	Servidor	\$	2	6	Varios sitios
Switches	Switch	\$	8	12	3 sitios
Solución de copias de respaldo					
Equipo de respaldos	TB	\$	36	90	3 sitios
Backup server	Servidor	\$	6	6	3 sitios
Costo total por capacidad inicial (CTCI) = $\sum ((CU) * (CI))$					\$
Costo total a capacidad máxima estimada (CTCM) = $\sum ((CU) * (CM))$					\$

La tabla anterior deberá estar acompañada de toda documentación técnica que valide las características técnicas que forman parte de las soluciones y que se utilizarán para cubrir los requerimientos especificados en los respectivos apéndices.

El licitante ganador deberá especificar los tiempos de entrega de cada solución, tiempos de instalación y configuración.

Servicio de soporte para la continuidad operativa de la infraestructura actual			
	Número inicial	Acumulado por rubro	
Servicios de soporte y mantenimiento a infraestructura actual			
	Cantidad de equipos	Subtotal por tabla	
Servidores, equipos de almacenamiento y switches HP (Tabla A)	48	\$ \sum tabla A	Especificar costo unitario en tabla de desglose
Servidores Dell (Tabla B)	95	\$ \sum tabla B	Especificar costo unitario en tabla de desglose
Equipos de almacenamiento, respaldo EMC y switches (Tabla C)	12	\$ \sum tabla C	Especificar costo unitario en tabla de desglose
Servidores de alto rendimiento HP-SGi (Tabla D)	3	\$ \sum tabla D	Especificar costo unitario en tabla de desglose
Costo total mensual (con el total de equipos)			\$

Servicios de migración de servidores físicos y virtuales				
Servicios de migración	Unidad de medida	Servidores estimados a migrar (SEM)	Costo unitario (IVA incluido) (CU)	Costo estimado total (unitario x servidores) (CET=SEM*CU)
Migración de servidores	Servidor	292	\$	

Tablas de desglose. Costo unitario mensual, infraestructura actual (Legacy).

Detalle de los servicios de soporte y mantenimiento a Infraestructura actual para los Servidores, equipos de almacenamiento y switches HP (Tabla A)				
No.	Equipo	Número de Serie	Tipo	Costo mensual unitario
1	HP ProLiant DL380 G7	2M212000K5	Servidor	
2	HP ProLiant DL380 G7	2M213102NS	Servidor	
3	HP ProLiant DL380 G7	2M213102P3	Servidor	
4	HP ProLiant DL380 G7	2M213102P9	Servidor	

F. Características técnicas.

Detalle de los servicios de soporte y mantenimiento a Infraestructura actual para los Servidores, equipos de almacenamiento y switches HP (Tabla A)				
No.	Equipo	Numero de Serie	Tipo	Costo mensual unitario
5	HP ProLiant DL380P G8	2M2422005Q	Servidor	
6	HP ProLiant DL380P G8	2M2422005R	Servidor	
7	HP ProLiant DL380P G8	2M2422005S	Servidor	
8	HP ProLiant DL380P G8	2M2422005T	Servidor	
9	HP ProLiant DL380P G8	2M2422005V	Servidor	
10	HP P2000 G3 FC DC SMB SAN Starter Kit	4C3141161W	Almacenamiento	
11	HP 1910-24G Switch	CN29BX272C	Switch	
12	HP ProLiant, DL580 G7	USE342HN00	Servidor	
13	HP ProLiant, DL580 G7	USE342HN02	Servidor	
14	HP ProLiant, DL580 G7	USE342HN05	Servidor	
15	HP ProLiant DL380P G8	USE343JK88	Servidor	
16	HP ProLiant DL380P G8	USE343JK8C	Servidor	
17	HP ProLiant DL380P G8	USE343JK8D	Servidor	
18	HP ProLiant DL380P G8	USE343JK8J	Servidor	
19	HP ProLiant DL380P G8	USE343JK8M	Servidor	
20	HP ProLiant DL380P G8	USE343JK8R	Servidor	
21	HP ProLiant DL380P G8	USE343JK8X	Servidor	
22	HP ProLiant DL380P G8	USE343JK90	Servidor	
23	HP ProLiant DL380P G8	USE343JK91	Servidor	
24	HP ProLiant DL380P G8	USE343JK95	Servidor	
25	HP ProLiant DL380P G8	USE343JK97	Servidor	
26	HP ProLiant DL380P G8	USE343JK9K	Servidor	
27	HP ProLiant DL380P G8	USE343JK9N	Servidor	
28	HP ProLiant DL380P G8	USE343JK9V	Servidor	
29	HP ProLiant DL580 G7	USE4220BMJ	Servidor	
30	HP ProLiant DL580 G7	USE4220BMK	Servidor	
31	HP ProLiant DL380P G8	USE345KJA4	Servidor	
32	HP ProLiant DL380P G8	USE345KJAD	Servidor	
33	HP ProLiant DL380P G8	USE345KJAF	Servidor	
34	HP ProLiant DL380P G8	USE345KJAL	Servidor	
35	HP ProLiant DL380P G8	USE345KJAN	Servidor	
36	HP ProLiant DL380 G7	2M224001X2	Servidor	
37	HP ProLiant DL380 G7	2M224001X4	Servidor	
38	HP ProLiant DL380 G7	2M224001Z8	Servidor	
39	HP ProLiant DL380 G7	2M22400203	Servidor	
40	HP ProLiant DL380P G8	2M2422005P	Servidor	

8

F. Características técnicas.

Detalle de los servicios de soporte y mantenimiento a infraestructura actual para los Servidores, equipos de almacenamiento y switches HP (Tabla A)				
No.	Equipo	Número de Serie	Tipo	Costo mensual unitario
41	HP P2000 G3 FC DC SMB SAN Starter Kit	4C3245165Y	Almacenamiento	
42	HP 1910-24G Switch	CN24BX288Q	Switch	
43	HP ProLiant DL580 G7	USE342HN0L	Servidor	
44	HP ProLiant DL580 G7	USE342HN0N	Servidor	
45	HP ProLiant DL380P G8	USE343JK85	Servidor	
46	HP ProLiant DL380P G8	USE343JK8E	Servidor	
47	HP ProLiant DL380P G8	USE345KJA7	Servidor	
48	HP ProLiant DL380P G8	USE345KJAE	Servidor	

Detalle de los servicios de soporte y mantenimiento a infraestructura actual para los Servidores DELL (Tabla B)			
NO.	MODELO	SERIE	COSTO MENSUAL UNITARIO
1	POWER EDGE R710	1DY6NK1	
2	POWER EDGE 2950	1RMRRH1	
3	POWER EDGE 2950	1VGZSH1	
4	POWER EDGE 6650	32MQ761	
5	POWER EDGE 2950	3KXZSH1	
6	POWER EDGE 2950	3RMRRH1	
7	POWER EDGE 2950	3VGZSH1	
8	POWER EDGE R900	4WX9TL1	
9	POWER EDGE R710	5H06XL1	
10	POWER EDGE R900	5WX9TL1	
11	POWER EDGE R710	6H06XL1	
12	POWER EDGE 2950	6VGZSH1	
13	POWER EDGE 2950	7GMRRH1	
14	POWER EDGE R910	7W2HWR1	
15	POWER EDGE R910	7W2LWR1	
16	POWER EDGE R910	7W3HWR1	
17	POWER EDGE R910	7W3LWR1	
18	POWER EDGE R910	7W4HWR1	
19	POWER EDGE R710	8DY6NK1	
20	POWER EDGE R710	9DY6NK1	
21	POWER EDGE 2950	8KXZSH1	
22	POWER EDGE 2950	DJPRRH1	
23	POWER EDGE 2950	FJPRRH1	
24	POWER EDGE 2950	GTMRRH1	
25	POWER EDGE 2950	GZ3MRJ1	
26	POWER EDGE R710	HCY6NK1	
27	POWER EDGE 2950	HGPRRH1	
28	POWER EDGE 2950	HZ3MRJ1	

F. Características técnicas.

29	POWER EDGE R710	J0H9VR1	
30	POWER EDGE R710	J0HBVR1	
31	POWER EDGE R710	J0JCVR1	
32	POWER EDGE R710	J0K6VR1	
33	POWER EDGE R710	J0K8VR1	
34	POWER EDGE R710	J4J7VR1	
35	POWER EDGE R710	J4JBVR1	
36	POWER EDGE R710	JCY6NK1	
37	POWER EDGE 2950	8KXZSH1	
38	POWER EDGE 2950	8GMRRH1	
39	POWER EDGE 2950	JZ3MRJ1	
40	POWER EDGE R710	J0M8VR1	
41	POWER EDGE R710	J0LDVR1	
42	POWER EDGE R710	J4GDVR1	
43	POWER EDGE R710	J49BVR1	
44	POWER EDGE R710	J4C7VR1	
45	POWER EDGE R710	J4CCVR1	
46	POWER EDGE R710	J0MBVR1	
47	POWER EDGE R710	J4D7VR1	
48	POWER EDGE R710	J0HDVR1	
49	POWER EDGE R710	J0JDVR1	
50	POWER EDGE R710	J0K9VR1	
51	POWER EDGE R710	J0LCVR1	
52	POWER EDGE R710	J0MDVR1	
53	POWER EDGE R710	J4H7VR1	
54	POWER EDGE R710	J4CDVR1	
55	POWER EDGE R710	J4FDVR1	
56	POWER EDGE R710	J49DVR1	
57	POWER EDGE R710	J0KCVR1	
58	POWER EDGE R710	J0L6VR1	
59	POWER EDGE R710	J4BDVR1	
60	POWER EDGE R710	J4F7VR1	
61	POWER EDGE R710	J0M6VR1	
62	POWER EDGE R710	J4HDVR1	
63	POWER EDGE R710	J4BCVR1	
64	POWER EDGE R710	J0N6VR1	
65	POWER EDGE R710	J0L9VR1	
66	POWER EDGE R710	J4G7VR1	
67	POWER EDGE R710	J0KDVR1	
68	POWER EDGE R710	J0L7VR1	
69	POWER EDGE R710	J4CBVR1	
70	POWER EDGE 2950	22B4DF1	
71	POWER EDGE 6850	2M7HDF1	
72	POWER EDGE 2950	2Z94DF1	

F. Características técnicas.

73	POWER EDGE R910	3BKJWR1	
74	POWER EDGE R910	3BKKWR1	
75	POWER EDGE R910	3BKMWR1	
76	POWER EDGE R910	3BLHWR1	
77	POWER EDGE 6850	3M7HDF1	
78	POWER EDGE 2950	42B4DF1	
79	POWER EDGE 6850	5M7HDF1	
80	POWER EDGE 6850	7C0YCF1	
81	POWER EDGE R910	7W1HWR1	
82	POWER EDGE R910	7W1MWR1	
83	POWER EDGE R910	7W1NWR1	
84	POWER EDGE 6850	8C0YCF1	
85	POWER EDGE 2950	81B4DF1	
86	POWER EDGE 2950	GGPRRH1	
87	POWER EDGE 2950	GSP0DF1	
88	POWER EDGE R710	J0J9VR1	
89	POWER EDGE R710	J49CVR1	
90	POWER EDGE R710	J4C9VR1	
91	POWER EDGE R710	J4GCVR1	
92	POWER EDGE R710	J4HBVR1	
93	POWER EDGE R710	J4J6VR1	
94	POWER EDGE 2950	JY94DF1	
95	POWER EDGE R710	J0J6VR1	

Detalle de los servicios de soporte y mantenimiento a infraestructura actual para Equipos de almacenamiento, respaldo EMC y switches (Tabla C)			
NO.	EQUIPO	SERIE	Costo mensual unitario
1	VNX 5500	APM00113701361	
2	DataDomain DD670	1F40936994	
3	Switch DS-300B	BRCALJ2534G0BX	
4	Switch Brocade 6520	BRCCHQ2539K01R y BRCCHQ2539K020	
5	VNX5500	APM00113701360	
6	VNX5100	APM00133830551	
7	DataDomain DD670	1F40936985	
8	Switch DS-300B	BRCALJ2534G0CF	
9	Switch Brocade 6510	BRCBRW2537K06L Y BRCBRW2537K06H	
10	VNX 5300	APM00114000568	
11	DataDomain DD670	1F40936004	
12	DataDomain DD670	1F40936976	

F. Características técnicas.

Detalle de los servicios de soporte y mantenimiento a Infraestructura actual para Equipos de almacenamiento, respaldo EMC y switches		
No.	Concepto	Costo mensual unitario
1	<p>Servidor de alto rendimiento compuesto por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 consola de administración SMN SGI C1104. • 1 nodo de control SGI C1104. • 1 nodo de administración SGI C1104. • Un equipo de interconexión Extreme X440. • 1 nodo de computo UV3000 con las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> ○ 32 sockets de procesamiento Intel cada uno con 12 núcleos ○ 8TB de RAM. ○ 4 tarjetas cada una con 2 puertos para conexión a 10 Gbps Ethernet. ○ 4 tarjetas FC a 16 Gb/s • 1 equipo de almacenamiento de 48 SSD con capacidad de 48 TB usables IS5600F <p>PDU's, cables y demás equipo o dispositivos eléctricos considerados parte de la solución de alto rendimiento.</p>	
2	<p>Servidor de alto rendimiento compuesto por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 consola de administración SMN SGI C1104. • 1 nodo de control SGI C1104. • 1 nodo de administración SGI C1104. • Un equipo de interconexión Extreme X440. • 1 nodo de computo UV3000 con las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> ○ 32 sockets de procesamiento Intel cada uno con 12 núcleos. ○ 8TB de RAM. ○ 4 tarjetas cada una con 2 puertos para conexión a 10 Gbps Ethernet. ○ 4 tarjetas FC a 16 Gb/s • 1 equipo de almacenamiento de 48 SSD con capacidad de 48 TB usables IS5600F. <p>PDU's, cables y demás equipo o dispositivos eléctricos considerados parte de la solución de alto rendimiento.</p>	
3	<p>Servidor de alto rendimiento compuesto por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 consola de administración SMN SGI C1104. • 1 nodo de control SGI C1104. • 1 nodo de administración SGI C1104. • Un equipo de interconexión Extreme X440. • 1 nodo de computo UV3000 con las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> ○ 16 sockets de procesamiento Intel cada uno con 12 núcleos. ○ 2TB de RAM. ○ 4 tarjetas cada una con 2 puertos para conexión a 10 Gbps Ethernet. ○ 4 tarjetas FC a 16 Gb/s • 1 equipo de almacenamiento de 48 SSD con capacidad de 25 TB usables IS5600F 	

/

v

8

F. Características técnicas.

	<ul style="list-style-type: none">• PDU's, cables y demás equipo o dispositivos eléctricos considerados parte de la solución de alto rendimiento.	
--	---	--

8 mi

G. Cartas compromiso, documentos comprobatorios y documentación técnica del fabricante.

G. Cartas compromiso, documentos comprobatorios y documentación técnica del fabricante

G.1 CARTAS COMPROMISO Y DOCUMENTOS COMPROBATORIOS

De conformidad a lo establecido en el cuerpo del presente Anexo Técnico y según corresponda, los participantes deberán anexar a su oferta técnica la siguiente documentación y cartas compromiso por la partida única:

Partidas	Modelo de cartas (H) y Formatos (I).	Descripción.
Partida Única	1	Carta de entrega de bienes idénticos.
	2	Carta de componentes y partes originales.
	3	Carta de prestación de servicios.
	No aplica modelo o formato de carta	Documentación técnica del fabricante Nota: Podrá presentarse documentación en idioma del país de origen, pero deberá ir acompañada de una traducción simple al español, subrayando o marcando las características técnicas solicitadas con su numeral. <u>En el caso de que la documentación se encuentre en idioma diferente al español y que no se presente traducción simple al español de la misma, será motivo para desechar su propuesta.</u>
	4	Carta de cumplimiento de términos y condiciones generales.
	5	Carta de cumplimiento de términos y condiciones de entrega e implementación de bienes y servicios.
	6	Carta de Distribuidor Autorizado.
	7	Nota: En caso de que el participante sea el fabricante, no se requiere esta carta Carta del centro de servicio que apoyará para brindar los servicios de soporte.
	No aplica modelo o formato de carta	Número telefónico nacional a diez dígitos o servicio "01-800", sin cargo para el Poder judicial de la Federación.
	Formato No. 1	Descripción de los bienes y servicios objeto de su oferta.
Formato No. 2	Relación de centros de servicio.	

G.2 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DEL FABRICANTE

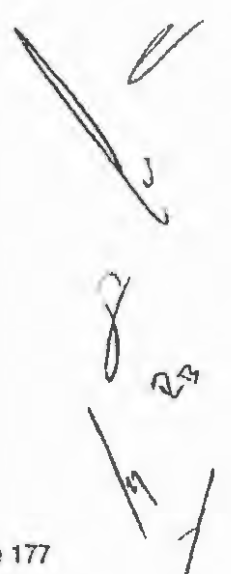
La propuesta técnica deberá incluir la **documentación técnica del fabricante** en donde se pueda comprobar que las características que ofrece el participante sean iguales o superiores a las características solicitadas por el CJF y la SCJN, debiendo ser catálogos, folletos y documentos impresos de páginas de Internet, donde aparezca la dirección URL (Uniform Resource Locator) y la fecha de impresión en este último caso, **el no presentar documentación técnica, podrá ser motivo para desechar su propuesta.**

La documentación antes descrita deberá permitir validar las características técnicas solicitadas, en caso contrario, **podrá ser motivo para desechar su propuesta.** Cabe mencionar que en caso de que existan dudas acerca de la información técnica presentada, la convocante podrá consultar las páginas en internet de los fabricantes o proveedores de los bienes con la finalidad de comprobar y validar las especificaciones requeridas.

Las propuestas y todo lo relacionado con las mismas deberán presentarse en idioma español. Las hojas técnicas y folletos podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes, **acompañados de una traducción simple al español, subrayando o marcando las características técnicas solicitadas con su numeral correspondiente, en el caso de que la documentación se encuentre en idioma diferente al español y que no se presente traducción simple al español de la misma, esto será motivo para desechar su propuesta.**

La documentación técnica del fabricante, mencionada en el párrafo anterior deberá incluirse en la sección II "*Cartas compromiso, documentos comprobatorios y documentación técnica del fabricante*", subíndice II.4, "*Documentación técnica del fabricante*", del apartado C. "*Estructura de la propuesta*".

H. Características de la implementación de bienes y servicios.

Handwritten signature and initials in the bottom right corner of the page.

H. Características de la implementación de bienes y servicios.

H.1 CARTA DE CUMPLIMIENTO DE TÉRMINOS Y CONDICIONES DE GENERALES.

Se deberá presentar carta compromiso en la que se manifieste que ha leído, entendido y está de acuerdo en prestar los servicios solicitados conforme a lo establecido en el presente apartado. Deberá ser entregada en la **Sección III "Garantías y servicios de los bienes", subíndice III.1, señalado en el apartado C. "Estructura de la propuesta"**.

De acuerdo a lo que se establece en el presente Anexo se deberá considerar en su oferta para el CJF y la SCJN lo siguiente:

1. Entrega de los bienes en sitio.
2. Soporte y mantenimiento de los bienes ofertados.
3. Seguimiento al soporte y mantenimiento de los bienes ofertados.
4. Instalación, configuración, puesta a punto e integración de las soluciones ofertadas.

H.2 CARTA DE CUMPLIMIENTO DE TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ENTREGA E IMPLEMENTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.

El participante deberá presentar carta compromiso en la que manifieste que ha leído, entendido y está de acuerdo en prestar los servicios conforme a lo establecido en el presente Anexo Técnico. Deberá ser entregada en la **Sección III "Cumplimiento de servicios y términos generales", subíndice III.2, señalado en el apartado C "Estructura de la propuesta"**.

H.3 BITÁCORA DE SEGUIMIENTO DE EVENTOS.

La atención de los eventos deberá registrarse por el participante y éste se encargará de elaborar los reportes de servicio y atención de fallas. Asimismo, será su responsabilidad el seguimiento de todos y cada uno de los eventos presentados.

H.4 GARANTÍA DE SATISFACCIÓN TOTAL.

De conformidad con lo establecido en el presente Anexo Técnico, se deberá:

- Cumplir con las condiciones y tiempos establecidos.
- Generar los diversos reportes asociados a los servicios informáticos que se solicitan.

Cabe mencionar que, una vez iniciada la prestación de los servicios, la información proporcionada por el participante en los documentos, informes y bitácoras se corroborará comparándolos con la información que proporcionen los responsables de las Direcciones Generales de Tecnologías de la Información, a las cuales se les proporcionó el servicio.

H.4.1 ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES.

Para la partida única se deberá considerar la entrega, instalación, configuración, puesta a punto conforme a lo indicado en las especificaciones técnicas de las subpartidas 1 y 2.

Si en el periodo entre la fecha de adjudicación y el plazo de entrega de los bienes a satisfacción del CJF y la SCJN, el equipo ofertado tuviera alguna variación en sus características técnicas, el participante deberá presentar una carta suscrita por el fabricante donde se justifique el cambio

H. Características de la Implementación de bienes y servicios.

de características y anexar un cuadro comparativo de éstas con el equipo ofertado inicialmente. Dicho componente deberá ser de la misma marca, de características iguales o superiores al inicialmente ofertado y será evaluado por el área técnica.

Para la partida única, el participante que resulte adjudicado, deberá entregar las medias de instalación (en CD, DVD u otro) que correspondan al bien ofertado, pudiendo ser, el sistema operativo, drivers, así como manuales, garantías y accesorios, entre otros, que vengan empacados de fábrica, acorde a lo señalado en el apartado B.5 ("Lineamientos generales").

H.4.2 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS BIENES OFERTADOS.

El participante deberá proporcionar un número telefónico nacional a diez dígitos o servicio "01-800", sin cargo para el Poder Judicial de la Federación, el cual deberá ser entregado en la Sección III "Cumplimiento de servicios y términos generales", subíndice III.3, del apartado C. "Estructura de la Propuesta", con el objeto de brindar tanto soporte técnico como levantamiento de los reportes de servicio.

De no especificar en su propuesta el número telefónico referido, deberá manifestar por escrito el compromiso de que, en caso de resultar adjudicado en la partida única donde se solicita este servicio, el número estará disponible al inicio de la instalación de los equipos para el reporte y seguimiento del mantenimiento correctivo de los equipos ofertados.

I. Cuadro de distribución

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]
[Handwritten mark]

GENERALES.

Los participantes, como parte de su propuesta técnica deben considerar la entrega, instalación, configuración, puesta a punto de acuerdo a los SITIOS SEÑALADOS EN CADA SUBPARTIDA, considerando que, de acuerdo a las necesidades institucionales, estas podrían variar, se deberán contemplar cambios de domicilio sin cargo para el Poder Judicial de la Federación:

- 1 Para efectos de entrega e implementación en los sitios requeridos, los datos completos del área del CJF y SCJN, con nombres de funcionarios, teléfonos y domicilios completos serán proporcionados por la convocante al participante que resulte adjudicado.
2. Todos los bienes serán entregados, instalados, configurados, puestos a punto e integrados por el participante que resulte adjudicado, de acuerdo a las especificaciones descritas en cada una de las subpartidas.
3. La confirmación de los lugares de destino para la entrega, se dará posterior a la firma del contrato.
4. Las fechas de entrega se establecen en cada una de las subpartidas.
5. La vigencia del contrato se especifica en cada una de las subpartidas.

J. Modelos de cartas

(Papel membretado de la empresa)

Ciudad de México, a ___ de _____ de 20__

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
P R E S E N T E

Carta No. 1

Entrega de bienes idénticos

El que suscribe C. _____ en mi carácter de representante legal, en relación con el procedimiento de adquisición No. _____, para la partida única, manifiesto que los nuevos bienes ofertados se entregarán, en caso de resultar adjudicado, de la marca y modelo y con características idénticas a aquellas contempladas tanto en nuestra propuesta como en las especificaciones técnicas establecidas en el presente Anexo Técnico.

(Razón social)

Nombre, Firma y Cargo.



Handwritten signature and initials, including a large arrow pointing downwards and the letters 'RS'.

(Papel membretado de la empresa)

Ciudad de México, a ___ de _____ de 20__

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
P R E S E N T E

Carta No. 2

Componentes y partes originales.

El que suscribe C. _____ en mi carácter de representante legal, en relación con el procedimiento de adquisición No. _____, para la partida única, manifiesto que, en caso de ser adjudicado, los nuevos bienes se entregarán con todos y cada uno de sus componentes y partes, originales de fábrica, nuevos y certificados por el fabricante.

Así mismo, garantizamos a ustedes la existencia y surtimiento, por el periodo de vigencia del contrato que resulte, de todas las partes, refacciones originales y certificadas por el fabricante que sean requeridas para que los nuevos bienes, en caso necesario, puedan ser reparados debidamente.

(Razón social)

Nombre, Firma y Cargo.

(Papel membretado de la empresa)

Ciudad de México, a __ de _____ de 20__

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
P R E S E N T E

Carta No. 3

Instalación

El que suscribe C. _____ en mi carácter de representante legal, en relación con el procedimiento de adquisición No. _____, para la partida única, manifiesto que, en caso de ser adjudicado, la instalación, configuración y puesta a punto de los nuevos bienes y servicios ofertados se realizará a entera satisfacción del Poder Judicial de la Federación, y de conformidad a lo establecido en cada subpartida.

(Razón social)

Nombre, Firma y Cargo.

(Papel membretado de la empresa)

Ciudad de México, a __ de _____ de 20__

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
P R E S E N T E

Carta No. 4

Carta de cumplimiento de términos y condiciones generales

El que suscribe C. _____ en mi carácter de representante legal, en relación al procedimiento de adquisición No. _____, para la partida única:

1. Manifiesto que he leído, entendido y estoy de acuerdo en cumplir con los términos y condiciones solicitados, conforme a lo establecido en el presente Anexo Técnico y en cada subpartida.
2. Así mismo, en caso de presentarse alguna incidencia o interrupción de los servicios, seré responsable del restablecimiento de los mismos dentro de mi ámbito de competencia, todo esto sin que represente costo adicional alguno para el Poder Judicial de la Federación.

A t e n t a m e n t e

(Razón social)

Nombre, Firma y Cargo.

(Papel membretado de la empresa)

Ciudad de México, a ___ de _____ de 20__

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
P R E S E N T E

Carta No. 5

Carta de cumplimiento de términos y condiciones de entrega de bienes y servicios

El que suscribe C. _____ en mi carácter de representante legal, en relación con el procedimiento de adquisición No. _____, para la partida única, manifiesto que he leído, entendido y estoy de acuerdo en prestar los servicios y la entrega de los nuevos bienes, conforme a lo establecido en el presente Anexo Técnico y sus subpartidas.

(Razón social)

Nombre, Firma y Cargo.

(Papel membretado del fabricante)

Ciudad de México, a ___ de _____ de 20__

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
P R E S E N T E

Carta No. 6

Distribuidor Autorizado

Por medio de la presente y en relación con el procedimiento de adquisición No. _____, para la partida única, confirmamos que la empresa _____ es "Distribuidor Autorizado" de nuestros productos y servicios, encontrándose capacitada para proporcionar asistencia técnica, así como los servicios relacionados con tales productos.

En virtud de lo anterior, le otorgamos a nuestro distribuidor el más amplio respaldo para que en su caso, esté en aptitud de entregarles el número de nuevos bienes adjudicados, así como respecto a la asistencia técnica que les deberá proporcionar a los mismos, reiterando las garantías con que cuentan de fábrica, entrega y prestación de los servicios correspondientes a los nuevos equipos de que se trata o las que dicho distribuidor se haya comprometido a otorgar en su propuesta técnica. Lo anterior conforme a lo establecido en el presente Anexo Técnico y sus subpartidas.

Así mismo, manifestamos a ustedes nuestro compromiso de mantener en el mercado durante la vigencia del contrato que resulte, a partir de la fecha en que éste se formalice, las partes y refacciones necesarias para que los nuevos equipos ofertados puedan ser, en caso necesario, debidamente reparados.

(Razón social del fabricante)

Nombre, Firma y Cargo.

(Papel membretado de la Centro de Servicio)

Ciudad de México, a ___ de _____ de 20__

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
P R E S E N T E

Carta No. 7

Carta del Centro de Servicio que apoyará para brindar los servicios de soporte.

El que suscribe C. _____ en mi carácter de representante legal, en relación con el procedimiento de adquisición No. _____, manifiesto que en caso de adjudicación a la empresa _____ participante en la adquisición, la apoyaremos y brindaremos los servicios de garantía a los equipos de la partida única (_____ descripción _____) a través de nuestro centro de servicio ubicado en (_____ domicilio completo, ciudad y teléfonos _____). Así mismo reitero que tenemos conocimiento de la adquisición antes mencionada y que brindaremos los servicios señalados conforme a lo estipulado en el presente Anexo técnico y sus subpartidas.

A t e n t a m e n t e

(Razón social)

Nombre, Firma y Cargo.

K. Formatos



FORMATO 1

Descripción detallada de los bienes ofertados

(Papel membretado de la empresa)

Ciudad de México, a ___ de _____ de 20__

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
P R E S E N T E

Se presenta la propuesta de nuevos bienes y servicios ofertados por la empresa _____ de acuerdo a lo solicitado en el procedimiento de adquisición No. _____, para la Partida Única (Descripción) _____.

Marca: (La marca ofertada) _____
Modelo: (El modelo ofertado) _____
Cantidad de bienes ofertados: _____

Núm.	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES OFERTADO POR EL PROVEEDOR PARA BRINDAR LOS SERVICIOS
1	
2	
3	
...	
N	

Para estos bienes, acorde con lo señalado en el presente Anexo Técnico, se proveerán los siguientes servicios:

Núm.	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS OFERTADOS POR EL PROVEEDOR
1	
2	
...	
N	

El Representante Legal
(Razón social)

Nombre y Firma



FORMATO 2

Relación de centros de servicio

INSTRUCTIVO: Se deberá completar la Razón Social, Domicilio (deberá contar con todos los datos de la ubicación del centro de servicio, incluyendo ciudad y estado invariablemente) y Teléfonos del centro de servicio con su clave LADA correspondiente. Deberá anexar en la Sección III, subíndice III.5 "Carta del centro de servicio que apoyará para brindar los servicios de garantía", del apartado C. "Estructura de la Propuesta", una carta por cada centro de servicio

Partida Única	Ciudades que deben contar con centros de servicio	CENTRO DE SERVICIO OFERTADO POR EL PARTICIPANTE
		Razón social: Domicilio: Teléfono(s) a 10 dígitos nacional o servicio 01-800:

[Handwritten signature and initials]

L. Penas y deductivas.

[Handwritten signature and scribbles]

L. PENAS Y DEDUCTIVAS

Para la SUBPARTIDA 1

Para el presente procedimiento de adquisición, la pena convencional se aplicará de conformidad con lo dispuesto en los artículos 409 y 410 del "Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo".

El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones adquiridas por parte del proveedor en los contratos o pedidos, dará lugar a la imposición de una pena convencional.

En caso de incumplimiento parcial, la pena se ajustará proporcionalmente al porcentaje incumplido.

Las penas convencionales en ningún caso podrán ser superiores, en su conjunto, al monto de la garantía de cumplimiento.

La pena convencional se calculará tomando como base el importe de los bienes y servicios que únicamente se encuentren pendientes de entrega, en la fecha fijada para el cumplimiento. Esta base se multiplicará por diez al millar diario hasta el cumplimiento total. El importe resultante de la base será ajustado de manera proporcional al cumplimiento pendiente aplicando la misma fórmula.

Para la SUBPARTIDA 2

Deberá referirse a las características técnicas correspondientes integradas en el documento para esta subpartida.

M. Supervisión, control y seguimiento.



Handwritten signature and date: 8/23/14

M. SUPERVISIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO.

Considerando las condiciones de entrega de bienes y garantías solicitadas en el presente Anexo Técnico, se informa a los participantes que, los rubros sujetos a supervisión, para los servicios solicitados, serán los siguientes:

- Plazo de entrega, instalación, configuración, migración y puesta a punto e integración de la solución ofertada.
- Validación y cumplimiento de las características técnicas de las soluciones (hardware y software).
- Seguimiento a la atención de incidentes.

Los mecanismos de supervisión y medios documentales para acreditar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la validación para efectos de pago se realizarán de la siguiente forma:

- El proveedor realizará la entrega, instalación, configuración, migración y puesta a punto e integración de la solución ofertada, a entera satisfacción del CJF y la SCJN.
- Personal técnico de las Direcciones Generales de Tecnologías de la Información, validará la entrega, instalación, configuración, puesta a punto. Una vez confirmado lo anterior se firmará de conformidad el documento que valide la funcionalidad.

M.1 SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE GARANTÍAS.

Los rubros sujetos a supervisión y seguimiento serán:

- Una vez que el licitante adjudicado complete la entrega, instalación, configuración, puesta a punto e integración de la solución ofertada, deberá cumplir con los términos y condiciones establecidos en el apartado H "*Características de la implementación de bienes y servicios*".

Los mecanismos de supervisión y medios documentales para acreditar el cumplimiento de las obligaciones contractuales se realizarán de la siguiente forma:

- De acuerdo a lo descrito en el apartado H., la empresa que resulte adjudicada deberá entregar a la Dirección General de Tecnologías de la Información (DGTI) de cada institución, los informes y órdenes de servicios que reflejen los eventos prestados, los cuales serán validados por el personal asignado, en caso de incumplimiento, se le notificará de manera oficial (correo electrónico o en su caso vía oficio) a la empresa adjudicada, para que subsane la incidencia, de no atender la solicitud, se aplicarán las sanciones que correspondan (penalizaciones) de acuerdo a lo establecido en cada subpartida.

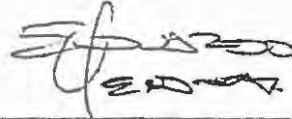
POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Elaboró



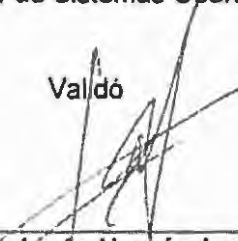
Ing. Ricardo Buendía Sánchez
Subdirector de Sistemas Operativos

Revisó



Ing. Eduardo César Mendoza Ramírez
Director de Infraestructura

Validó



Lic. Felipe de Jesús Hernández Medina
Coordinador de Soporte y Continuidad Operativa.

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Elaboró



Ing. Nicolás Ivan Uribe Palacios
Subdirector de Base de Datos y Continuidad de Servicios

Revisó



Lic. Gustavo Adolfo Aguilar Nava
Director de Continuidad de Operaciones

Validó



Ing. Francisco Alberto López Quiroz
Subdirector General de Infraestructura Tecnológica.



Acta Circunstanclada:

Aclaración a las Bases

Procedimiento

Licitación Pública Nacional N° CJF/SEA/DGRM/LPN/029/2019

Servicio:

"Servicios Administrado para un Centro de Operaciones de Ciberseguridad y Servicios integrados de infraestructura de procesamiento y almacenamiento, en consumo bajo demanda, ambos para el Consejo de la Judicatura Federal y la Suprema Corte de Justicia de la Nación".

Ciudad de México, a 14 de noviembre de 2019.

- i. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 318, del *Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo* en adelante "Acuerdo Administrativo" y a lo establecido en el punto 5.1. de las Bases de Licitación, se llevará a cabo en sesión pública, el Acto de Aclaración a las bases, presidido por el Maestro Luis Alejandro Paz Murga, Director de Contratación de Servicios, asistido por la Maestra Adriana Isabel Iniesta Romero, Subdirectora de Contratación de Servicios III y la Lic. María Guadalupe Gómez Hernández, Jefa de Departamento, como representantes de la Dirección General de Recursos Materiales, siendo las 10:00 horas del día de la fecha, reunidos en la Sala de Licitaciones de la Dirección General de Recursos Materiales del Consejo de la Judicatura Federal, ubicada en la Carretera Picacho Ajusco No. 170, Piso 7, Ala "A", Col. Jardines en la Montaña, C.P. 14210, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México; se contó con la asistencia de los siguientes servidores públicos:

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL ING. RICARDO GÓMEZ LÓPEZ

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL C. RODOLFO SERRANO ROMERO

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL ING. JUAN RODRÍGUEZ CRUZ

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	8.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ING. VICENTE LEÓN GARCÍA

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ING. JUAN ALBERTO GÓMEZ SÁNCHEZ

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ING. EDER ARTURO ZALDÍVAR CRUZ

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

C. ULISES ESCALONA

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

LIC. EDUARDO CÉSAR MENDOZA RAMÍREZ

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

LIC. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MEDINA

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ING. RICARDO BUENDÍA SÁNCHEZ

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

C. SERGIO CIPRIANO MIRANDA MORA

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

MTRO. OMAR SALINAS GARCÍA

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

MTRO. RAMÓN CABALLERO LEDESMA

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
SEGURIDAD INFORMÁTICA DE LA SUPREMA
CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

LIC. GUSTAVO ADOLFO AGUILAR NAVA

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	Cm	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
SEGURIDAD INFORMÁTICA DE LA SUPREMA
CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

MTRO. JOSÉ EDUARDO GIRÓN CAMACHO

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ING. FRANCISCO ALBERTO LÓPEZ QUIROZ

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y
TESORERÍA

C.P. MIGUEL GARCÍA PÉREZ

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA DEL
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

LIC. JOSÉ CRUZ CANDELARIA ARRIOLA

REPRESENTANTE DE LA ONG CONTRALORÍA
CIUDADANA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

LIC. CUAUHTÉMOC BRENES RAMOS

- ii. Se hace constar que fueron recibidas las dudas o aclaraciones por escrito en las oficinas de la Dirección General de Recursos Materiales (DGRM) del Consejo de la Judicatura Federal; así como por correo electrónico en formato Microsoft Word en los correos señalados en el punto 5.1 de las Bases de la Licitación Pública Nacional.
- iii. La convocante hace del conocimiento a los servidores públicos, que en términos de lo dispuesto por el Artículo 325 fracción I del Acuerdo Administrativo, el acto de apertura de propuestas en las Licitaciones Públicas, será video grabado en su totalidad, así como la difusión de los fallos, el cual se difundirá en el Diario Oficial de la Federación y en el portal de internet del Consejo, para efectos exclusivos de Transparencia.
- iv. Como parte de este acto, la convocante realiza las siguientes precisiones:

Aclaraciones de la Dirección General de Programación, Presupuesto y Tesorería

- Se modifican los puntos 1, 2 y 3 del apartado 3.2.1. "DOCUMENTACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE", los incisos a), b) y c), como sigue:
 1. El estado de Situación Financiera con una antigüedad no mayor a tres meses a la fecha de apertura de propuestas y los Estados de Situación Financiera de los dos ejercicios anteriores al que se realice el procedimiento;


RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



- a) Al 31 de agosto de 2019 o al 30 de septiembre de 2019 o al 31 de octubre de 2019, en español y en moneda nacional con la firma del contador público que lo elaboró;
 - b) Al 31 de diciembre de 2018, en español y en moneda nacional con la firma del contador público que lo elaboró; y
 - c) Al 31 de diciembre de 2017, en español en moneda nacional con la firma del contador público que lo elaboró.
2. El Estado de Resultados con una antigüedad no mayor a tres meses a la fecha de apertura de propuestas y los Estados de Resultados de los dos ejercicios anteriores al que se realice el procedimiento:
- a) Al 31 de agosto de 2019 o al 30 de septiembre de 2019 o al 31 de octubre de 2019, en español y en moneda nacional con la firma del contador público que lo elaboró;
 - b) Al 31 de diciembre de 2018, en español y en moneda nacional con la firma del contador público que lo elaboró; y
 - c) Al 31 de diciembre de 2017, en español en moneda nacional con la firma del contador público que lo elaboró.
3. Cuando el licitante haya iniciado recientemente operaciones, y no le sea posible presentar los Estados Financieros señalados en los numerales 1 y 2 que anteceden en función a su fecha de creación, deberá presentar los siguientes estados financieros:
- a) El Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados 2019, con una antigüedad no mayor a tres meses a la fecha de presentación de la propuesta; los correspondientes al 31 de agosto de 2019 o al 30 de septiembre de 2019 o al 31 de octubre de 2019;
4. Los licitantes podrán presentar, de cada ejercicio que se solicita, los Estados Financieros dictaminados por Contador Público y/o Despacho de Auditores Externos, de acuerdo a lo señalado en el artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación, y se dará por atendido el requerimiento de los numerales 1, 2 y 3, de este apartado, según corresponda.
5. Copia legible por ambos lados de la cédula profesional de la persona que elabora los Estados Financieros señalados en los numerales 1, 2, 3, 4 y 7 de este apartado, según corresponda.
6. Copia del acuse de recibido de la Declaración del Ejercicio de Impuestos Federales Relativos al ISR, expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), con el número de operación registrada, legible y con todos sus anexos (Declaración Normal y/o Complementaria), relativa a cada uno de los ejercicios por los que deba presentar los Estados Financieros señalados en los numerales 1, 2, 3 y 4 que anteceden, según corresponda.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		



7. Los licitantes que optaron por dictaminar sus Estados Financieros y lo manifestaron en su Declaración del Ejercicio de Impuestos Federales de los ejercicios 2018 y 2017, deberán presentar la siguiente documentación:
 - a) Copia del acuse de presentación y/o aceptación del Dictamen Fiscal de cada ejercicio que hubiese optado por dictaminar físicamente sus estados financieros ante el SAT;
 - b) Estados Financieros dictaminados por Contador Público Certificado y /o Despacho de Auditores Externos, de cada año que hubiese optado por dictaminar fiscalmente sus Estados Financieros.
8. Cuando se derive de participación conjunta, cada licitante deberá presentar la información referida en los numerales 1 al 7 del presente apartado, según corresponda.
9. Cuando los licitantes omitan presentar en el acto de presentación y apertura de propuestas los documentos para la evaluación financiera solicitados en las bases, se otorgará un plazo de cinco "días hábiles", contados a partir del día en que se lleve a cabo el acto de apertura para su presentación posterior, de conformidad con lo establecido en el sexto párrafo del artículo 325 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio consejo.
 - Se modifica en el numeral 4.1 "EVALUACIÓN FINANCIERA", lo siguiente:

Para la integración del Dictamen Resolutivo Financiero, la Dirección General de Programación Presupuesto y Tesorería aplicará una metodología de análisis e interpretación de razones financieras que se consideren relevantes para una mejor evaluación de la capacidad financiera de los licitantes.

En el caso de que los licitantes hayan iniciado operaciones recientemente, la Dirección General de Programación Presupuesto y Tesorería determinará los ejercicios a evaluar, así como los resultados requeridos en la aplicación de las razones financieras.

Tratándose de participación conjunta, el dictamen deberá comprender el análisis de la situación financiera, respecto de cada uno de los licitantes, así como del cumplimiento de los demás parámetros solicitados en las bases del procedimiento.

El análisis financiero estará en función de la aplicación de las siguientes razones financieras, practicando a los Estados Financieros requeridos en el apartado 3.2.1., numerales 1, 2, 3 y 4 según corresponda.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Razones Financieras	Fórmula	Valor Requerido
Liquidez	$\frac{\text{Activo Circulante}}{\text{Pasivo Circulante}}$	> ó igual a 2.0
(Solvencia) Prueba Ácida	$\frac{(\text{Activo Circulante} - \text{Inventarios})}{\text{Pasivo Circulante}}$	> ó igual a 15
Endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo total}}{\text{Activo total}}$	< ó igual a 0.85
Estabilidad	$\frac{\text{Pasivo a corto plazo}}{\text{Capital Contable}}$	> a 0 y hasta 1.0
Rentabilidad (Margen operativo)	$\frac{\text{Utilidad Operativa}}{\text{Ventas Netas}}$	Mayor a 0.03

De la aplicación de las razones financieras, por ejercicio, se considerará que cumple con las mismas, cuando del total de los 15 resultados del análisis practicado a todos los ejercicios, se satisfagan por lo menos 12 de ellos, y que los 3 resultados con incumplimiento, no corresponda a los obtenidos en los Estados Financieros más recientes a la fecha del procedimiento.

En los casos del numeral 3 del apartado 3.2.1. "DOCUMENTACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE", se considerará que cumple con las razones financieras cuando del total de los resultados del análisis practicado, se satisfaga con el número de resultados requeridos según el ejercicio de creación y que los resultados con incumplimiento no se presenten en los Estados Financieros más recientes a la fecha del procedimiento, como sigue:

Ejercicio de Creación	Total de Resultados	Resultado de Cumplimiento
2019	5	Al menos 4
2018	10	Al menos 8

Cuando derivado del análisis de la documentación financiera se detecten errores aritméticos en la información, que no impacten en la estructura del activo, pasivo y capital contable, la Dirección General de Programación, Presupuesto y Tesorería, a través de las áreas operativas, podrá solicitar que el licitante realice por escrito la aclaración correspondiente en un plazo de dos días hábiles a partir de la notificación.

1. Se emitirá un Dictamen Resolutivo Financiero "FAVORABLE", cuando se cumpla con los siguiente:
 - a) Que los documentos exigibles se presenten en los términos establecidos en el Acuerdo General y en las Bases;
 - b) Que de conformidad con lo establecido en las Bases del procedimiento, los licitantes obtengan el resultado de las razones financieras establecidas y parámetros requeridos; y

-----RÚBRICAS-----

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



- c) Que en caso de participación conjunta los licitantes cumplan con lo previsto en los incisos a) y b) de éste numeral.
- 2. Se emitirá un Dictamen Resolutivo "NO FAVORABLE", al presentarse cualquiera de los siguientes casos:
 - a) Que no se cumpla con la presentación de los documentos exigibles en los términos establecidos en el Acuerdo General y en las Bases;
 - b) Que al comparar los Estados Financieros contra la declaración del Ejercicio de Impuestos Federales relativos al ISR, se presenten diferencias que comprometan la solvencia, liquidez, rentabilidad o la capacidad financiera del licitante;
 - c) Que al analizar las cifras de los Estados Financieros, se detecten diferencias en la integración de los rubros activo, pasivo más capital contable y/o el resultado del ejercicio, que arroje falta de certeza de la información presentada;
 - d) Que de conformidad con lo establecido en las Bases del procedimiento, los licitantes no obtengan los resultados mínimos requeridos de las razones financieras establecidas; y
 - e) Que en caso de participación conjunta una o varias de las licitantes que así presenten su propuesta sea dictaminada como "No favorable" por cualquiera de los supuestos anteriores.

Aclaraciones de la Dirección General de Tecnologías de la Información del CJF

- Se modifica en numeral I, región 5 de la página 2, lo siguiente:
Dice:
"... página web www.consejo.gob.mx."
Debe decir:
"... página web www.cjf.gob.mx."
- Se adiciona en la página 3, punto 1.3 del ÍNDICE, lo siguiente:
Dice:
"Condiciones respecto de la prestación del servicio"
Debe Decir:
"Condiciones respecto a la prestación del servicio para la SCJN y CJF"
- Se modifica y adiciona en la página 3, punto 1.4 del ÍNDICE, lo siguiente:

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



- Dice:
- "Administración, supervisión y seguimiento por parte del Consejo de la Judicatura Federal"
- Debe decir:
"Administración, supervisión y seguimiento de la presentación del servicio por parte del Consejo de la Judicatura Federal y Suprema Corte de Justicia de la Nación"
- Se elimina en la página 5, GLOSARIO, sección **ÁREA REQUIRENTE**, el siguiente texto:
"...así como dar el debido seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contrato del que emane este procedimiento."
- Se adiciona paréntesis en la página 5, GLOSARIO, sección **Área Técnica**, renglón 4, lo siguiente:
Dice:
"...(PJF, las cuales..."
Debe decir:
"... (PJF), las cuales...."
- Se adiciona en la página 9, numeral 1.2. MODIFICACIÓN DE LAS CANTIDADES DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR, segundo párrafo, lo siguiente:
Dice:
"... cantidad o plazos contratado"
Debe decir:
"...cantidad o plazos contratados"
- Se modifica en la página 10, numeral 1.4. ADMINISTRACIÓN, SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO por parte del Consejo de la Judicatura Federal, lo siguiente:
 - Dice
 - "1.4. ADMININISTRACION, SUPERVISION Y SEGUIMIENTO POR PARTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL"
 - Debe decir:
 - "1.4. ADMININISTRACION, SUPERVISION Y SEGUIMIENTO POR PARTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL Y LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN"

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	8.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		



- Se modifica en la página 10, numeral 1.4. ADMINISTRACIÓN, SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO POR PARTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL Y SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, en el renglón 7 lo siguiente:
 - Dice.
 - "señalada en las fracciones IV y V del numeral 5.4....."
 - Debe decir:
 - " . señalada en las fracciones IV del numeral 5.4 ."
- Se modifica en la página 23, numeral 2.14. RELACIONES LABORALES, en el párrafo 2, renglón 6, lo siguiente:
 - Dice:
 - "..... así como las costas y demás prestaciones. ."
 - Debe decir:
 - "... así como los costos y demás prestaciones..."
- Se modifica y adiciona en la página 30, numeral 3.3. PROPUESTA TÉCNICA, en el numeral I, para completar la palabra "anexo" lo siguiente:
 - Dice:
 - "... nexo técnico A partida A 1 y anexo técnico B partida B "
 - Debe decir:
 - "... anexo técnico A partida A1 y anexo técnico B partida B 1.. "
- Se modifica en la página 31, numeral 3.4.1. PRECIOS, en el numeral I, acentuando la palabra éste conforme a lo siguiente:
 - Dice:
 - ".....este en capacidad de ofrecer..."
 - "... esté en capacidad de ofrecer..."

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	

Se aplicará la corrección al anexo técnico B.1, en la Subpartida 2, apéndice 4, en la página 116 de 177, en el quinto bullet posterior a la tabla :

Dice: "El sistema debe incluir 48GB mínimo de cache por controladora."

Debe decir: "El sistema debe incluir de 4 a 8 GB mínimo de cache por controladora."

Asimismo hace las siguientes precisiones y Aclaraciones respecto a los Anexos Técnicos

Con respecto a la partida B1 las siguientes:

ACLARACIÓN 1

Se informa a los participantes que, a la fecha del presente procedimiento, la SCJN y el CJF cuentan con ambientes de virtualización y licenciamiento de la plataforma VMware, sobre las cuales se encuentran operando productos y sistemas institucionales como son: SAP, FIREL, SISE y appliances específicos virtuales como tarificadores y herramientas de monitoreo. La solución que se está solicitando deberá ser de la misma marca en componentes de hardware, y a esto hace referencia la carta que garantiza que la solución sea del mismo fabricante.

En este contexto, se precisa que: 1) La solución de hiperconvergencia debe contar con los elementos mínimos de hardware y software solicitados, compatibles con la base instalada vigente, extendiendo e integrando las funcionalidades del hipervisor, así mismo, asegurando la consistencia, estandarización, disponibilidad y seguridad. 2) Se está solicitando VMware como base de la virtualización debido a que ambas dependencias cuentan con base instalada VMware, por lo que la solicitud representa una extensión de dicha base instalada con el fin de garantizar la continuidad operativa y funcionalidad vigente. A su vez, el objetivo es incrementar las características actuales para lograr un servicio bajo demanda y dinámico sin hacer una redefinición estructural del centro de datos que implique una nueva curva de aprendizaje operativa y administrativa con distintas herramientas a las operativas actuales. Así mismo, con esto no se pone en riesgo la continuidad de los sistemas institucionales SAP, FIREL, SISE y aplicaciones específicas al momento de incorporar la solución solicitada.

Otro de los objetivos es mantener los beneficios que se tienen hasta el día de hoy con la administración de hardware y software, la cual se realiza actualmente de una forma sencilla, para la optimización de recursos y costos en la infraestructura de TI.

VMware es una empresa de software que tiene más de 8 años de experiencia en el CJF y la SCJN en la operación de centros de datos que funcionan a nivel multiplataforma y de manera agnóstica a cualquier hardware, y a las aplicaciones que estén corriendo con el uso de su hipervisor el cual

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	

permite una flexibilidad, agilidad, automatización y reducción de costos en la infraestructura de TI, tales como Hewlett Packard, NEC, Hitachi, IBM Cloud, Fujitsu, Cisco y Lenovo, entre otros.

ACLARACIÓN 2

Tiempo de entrega de los equipos, configuración, instalación.

Los periodos establecidos en los Anexos Técnicos son inaplazables, derivado de los tiempos de implementación y migración contemplados por ambas instituciones, por lo que, en el caso de incumplimiento en el periodo establecido de las 4 semanas, el participante será acreedor de la penalización correspondiente por retraso en la entrega de bienes.

ACLARACIÓN 3

Switches TOR y su desempeño

R: Se hace la aclaración que, la implementación de los SW, depende directamente de la solución ofertada, es decir, los SW deben integrarse como parte de la solución de hiperconvergencia o estos pueden ser externos como SW TOR.

Con respecto al desempeño, deberá ser acorde a la solución ofertada por el participante, por lo tanto, los 3.5 Tbps, no es una característica específica solicitada.

ACLARACIÓN 4

Se hace la aclaración que la solución propuesta debe soportar el cifrado de datos; para ello, deberá implementar al menos un protocolo de cifrado, pudiendo ser: AES-256, XTS, FIPS 140-2 o alguno otro similar o superior. Asimismo, se precisa que, previo a la escritura en los discos, los datos ya deben estar cifrados.

ACLARACIÓN 5

Traducción simple al español

Para el caso de la documentación técnica, hojas técnicas, folletería, etc., se deberá presentar la documentación en español o en el idioma de origen, acompañado de su traducción simple al español, en cuyo caso se podrán incluir únicamente las páginas, párrafos o secciones en donde se

PÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	5.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



demuestre que cumplen con las características técnicas mínimas solicitadas o que respalden su propuesta.

ACLARACIÓN 6

El licitante deberá contemplar un listado de GPU's compatibles con la solución ofertada.

Con respecto a la partida A1 la siguiente:

ACLARACIÓN 7

Relación de personal

"Aclaración Técnica Número 7".

Centro de Operaciones de Ciberseguridad.

Se hace de conocimiento a las empresas participantes que, en el documento de bases de la presente licitación, en el punto "1.26 Perfil del personal Requerido" se han hecho las siguientes precisiones:

Dice:

CLASIFICACIÓN:	L6.1 SERVICIOS DE GESTIÓN DE PROCESOS EN MATERIA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN
-----------------------	--

A. SERVICIO DE GESTIÓN DEL MODELO DE GOBIERNO INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

PERSONAL	FUNCIÓN	EXPERIENCIA	CERTIFICACIÓN
Un (1) Consultor líder de procesos y cumplimiento en el servicio	<ul style="list-style-type: none"> Administrar proyectos complejos, definir planes de trabajo, monitorear el cumplimiento del proyecto, identificar desviaciones y riesgos en la implementación. Realizar presentaciones ejecutivas sobre avances y retrasos en el proceso de implementación 	Tener al menos 8 años de experiencia en la definición de este tipo de servicios	CISA y alguna de las siguientes CISSP, CISM, o ISO/IEC 27001:2013.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		



Un (1) Especialista en el servicio	<ul style="list-style-type: none"> Analizar documentación existente y determinar áreas de mejora. Generar documentación, normativas, procedimientos y políticas siguiendo mejores prácticas y lineamientos. 	Tener al menos 3 años de experiencia en la definición de este tipo de servicios.	CISSP, CISM, CISA o ISO/IEC 27001:2013.
------------------------------------	---	--	---

B. SERVICIO DE SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

PERSONAL	FUNCIÓN	EXPERIENCIA	CERTIFICACIÓN
Un (1) Especialista en el servicio	<ul style="list-style-type: none"> Analizar documentación existente y determinar áreas de mejora. Generar documentación, normativas, procedimientos y políticas siguiendo mejores prácticas y lineamientos. 	Tener al menos 3 años de experiencia en la definición de este tipo de servicios.	CISSP, CISM, CISA o ISO/IEC 27001:2013.

C. SERVICIO DE PLAN DE CONTINUIDAD Y RECUPERACIÓN DE DESASTRES PARA EL CENTRO DE DATOS Y APLICACIONES CRÍTICAS DEL CONSEJO

PERSONAL	FUNCIÓN	EXPERIENCIA	CERTIFICACIÓN
Un (1) Especialista en el servicio	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación de procesos y planes de recuperación de desastres. Consultoría en implementación de un Plan de Administración de Incidentes. Consultoría en implementación de Planes de Recuperación de Desastres (DRP) Consultoría de Administración de la Continuidad del Consejo. Análisis de Impacto Administración de Riesgos. Documentación. 	Tener al menos la siguiente experiencia: <ul style="list-style-type: none"> Implementación de al menos 3 Planes de Recuperación de Desastres con diferentes organizaciones. Implementación de procesos sobre administración de la continuidad, administración de incidentes. Experiencia en ejecución de pruebas a planes de continuidad, recuperación de desastres y seguimiento a desviaciones. 	Certificación en CBCP (Certified Business Continuity Professional).

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
8.	10.		8.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



D. SERVICIO DE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS ASOCIADOS A LA INFORMACIÓN			
PERSONAL	FUNCIÓN	EXPERIENCIA	CERTIFICACIÓN
Dos (2) Especialistas en el servicio	<ul style="list-style-type: none"> • Determinar el nivel de riesgo relacionado con las deficiencias identificadas. • Definir planes de acción y dar seguimiento a los mismos para remediar las desviaciones identificadas. • Capacitación continua sobre la Administración de la Continuidad. • Realizar análisis de Impactos al Consejo, considerando diferentes alcances de sistemas, procesos operativos, unidades organizacionales, con base en estándares internacionales, incluyendo ISO/IEC 27005:2011 y BS 25999 y otros. • Cuantificar impactos considerando factores cuantitativos y cualitativos. • Considerar impactos considerando impactos en seguridad, confidencialidad, integridad y disponibilidad, así como en factores e intereses de la organización. • Generar reportes ejecutivos sobre los resultados de los análisis de Impacto. • Conoce detalladamente el marco de control COBIT. 	Tener al menos 3 años de experiencia en la definición de este tipo de servicios con base en el estándar ISO/IEC 27005: 2011	Certificación en CISA, CRISC.

E. SERVICIO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL MARCO NORMATIVO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN			
PERSONAL	FUNCIÓN	EXPERIENCIA	CERTIFICACIÓN
Un (1) Especialista en el servicio	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar incidentes de seguridad y ofrecer alternativas para su contención y mitigación de riesgos. • Conocimientos sobre mejores prácticas de seguridad en la configuración de Infraestructura de servidores, bases de datos, aplicaciones y dispositivos de red. • Conocimientos y administración de soluciones de seguridad como correlacionadores de eventos, detectores de intrusos, prevención de intrusos. • Auditorías de TI. • Maneja completamente los 	<p>Tener al menos la siguiente experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Posee conocimientos extensos sobre el marco de control COBIT. • Implementación de Sistemas de Gestión de Seguridad de Información (SGSI) bajo el estándar ISO/IEC 27001:2013. • Experiencia en ejecución de análisis de riesgos con base en el estándar ISO/IEC 27005:2011. 	Certificación en CISA, CRISC o CISM.

-----BÚRRICAS-----

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		



	<p>procedimientos de auditoría (fiabilidad e integridad en la información, cumplimiento de políticas y reglamentos, análisis del control interno, normas de auditoría, salvaguarda de activos), establecer los controles para evaluar la información de los procesos de Consejo y la SCJN, así como el cumplimiento correcto del marco legal y regulatorio aplicable.</p> <ul style="list-style-type: none"> Llevar a cabo una auditoría interna Atender las auditorías externas, por auditores contratados por la Institución o por auditores del gobierno federal. Realizar auditorías de sistemas de información, cubriendo controles administrativos, operativos y técnicos. Definir y evaluar objetivos de control y actividades de control. Identificar controles clave con base en el nivel de riesgo y cobertura de los objetivos de control. Determinar el nivel de riesgo relacionado con las deficiencias identificadas. Emitir recomendaciones para la implementación y mejora de controles. 	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de proyectos de seguridad, auditoría de sistemas. Implementación de proyectos de seguridad, integración de marcos de referencia y estándares internacionales, implementación de gobierno de TI y gobierno de seguridad de la información, auditoría de sistemas, normatividad, implementación de procesos de TI, análisis de riesgos, análisis de brechas, capacitación en temas de seguridad. Experiencia en administración de proyectos con clientes grandes en diversos sectores: Gobierno federal y/o Sector financiero. 	
--	---	---	--

CLASIFICACIÓN: I.6.2 SERVICIOS TECNOLÓGICOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

PERSONAL	FUNCIÓN	EXPERIENCIA	CERTIFICACIÓN
Un (1) Consultor Líder de servicios Tecnológicos de Ciberseguridad	<ul style="list-style-type: none"> Supervisará la calidad y disponibilidad de todos los servicios tecnológicos, así como la gestión de los recursos asignados para estos servicios. Líder de servicios tecnológicos de Ciberseguridad. Consultor especialista en la solución tecnológica. Especificación de Políticas en la solución tecnológica. Administrar proyectos complejos, definir planes de trabajo, monitorear el cumplimiento del proyecto, identificar desviaciones y riesgos en la implementación. 	<ul style="list-style-type: none"> Tener experiencia en la definición de políticas para solución tecnológica. 	CISSP y alguna de las siguientes CISM o CISA o CRISC.

---RÚBRICAS---

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



A. SERVICIO DE CONTROL DE ACCESO A LA RED LAN (NAC)

PERSONAL	FUNCIÓN	EXPERIENCIA	CERTIFICACIÓN
Un (1) Especialista en la solución Tecnológica de Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> Diseño y arquitectura de la solución. Implementación que incluye la instalación y configuración de la solución. Ejecución de controles de cambios sobre la configuración de la solución. Análisis y respuesta a eventos detectados por monitoreo y/o alertas. 	<p>Tener al menos la siguiente experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> Administración de la solución tecnológica. Aplicación y control de cambios, mantenimiento y actualización de la solución tecnológica. 	Certificación a nivel profesional en la solución ofertada.

B. SERVICIO DE SERVICIO DE PREVENCIÓN DE FUGA DE INFORMACIÓN

PERSONAL	FUNCIÓN	EXPERIENCIA	CERTIFICACIÓN
Un (1) Especialista en la solución Tecnológica de Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> Diseño y arquitectura de la solución. Implementación que incluye la instalación y configuración de la solución. Ejecución de controles de cambios sobre la configuración de la solución. Análisis y respuesta a eventos detectados por monitoreo y/o alertas. 	<p>Tener al menos la siguiente experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> Administración de la solución tecnológica. Aplicación y control de cambios, mantenimiento y actualización de la solución tecnológica. 	Certificados vigentes en la configuración y administración de la solución tecnológica y cursos comprobables sobre la configuración y gestión de la solución ofertada.

—BÚBRICAS—

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1. <i>[Signature]</i>	2. <i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	1. <i>[Signature]</i>	2. <i>[Signature]</i>
3. <i>[Signature]</i>	4. <i>[Signature]</i>		3. <i>[Signature]</i>	4. <i>[Signature]</i>
5. <i>[Signature]</i>	6. <i>[Signature]</i>		5. <i>[Signature]</i>	6. <i>[Signature]</i>
7. <i>[Signature]</i>	8. <i>[Signature]</i>		7. <i>[Signature]</i>	8. <i>[Signature]</i>
9. <i>[Signature]</i>	10. <i>[Signature]</i>		9. <i>[Signature]</i>	10. <i>[Signature]</i>
11. <i>[Signature]</i>			11. <i>[Signature]</i>	12. <i>[Signature]</i>
			13. <i>[Signature]</i>	14. <i>[Signature]</i>
			15. <i>[Signature]</i>	



C. SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE BASES DE DATOS

PERSONAL	FUNCIÓN	EXPERIENCIA	CERTIFICACIÓN
Un (1) Especialista en la solución Tecnológica de Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> Diseño y arquitectura de la solución. Implementación que incluye la instalación y configuración de la solución. Ejecución de controles de cambios sobre la configuración de la solución. Análisis y respuesta a eventos detectados por monitoreo y/o alertas. 	<p>Tener al menos la siguiente experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> Administración de la solución tecnológica. Aplicación y control de cambios, mantenimiento y actualización de la solución tecnológica. Tener experiencia en realizar diagnósticos de seguridad en base de datos. (Mínimo 2 años). <p>Tener experiencia cómo DBA de bases de Datos (Mínimo 2 años)</p>	<p>Certificados vigentes en la configuración y administración de la solución tecnológica y cursos comprobables sobre la configuración y gestión de la solución ofertada. Certificación Vigente de la solución ofertada a nivel administración.</p>

D. SERVICIO DE NUBE PRIVADA PARA ALMACENAMIENTO SEGURO DE DATOS

PERSONAL	FUNCIÓN	EXPERIENCIA	CERTIFICACIÓN
Un (1) Especialista en la solución Tecnológica de Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> Diseño y arquitectura de la solución. Implementación que incluye la instalación y configuración de la solución. Ejecución de controles de cambios sobre la configuración de la solución. Análisis y respuesta a eventos detectados por monitoreo y/o alertas. 	<p>Tener al menos la siguiente experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> Administración de la solución tecnológica. Aplicación y control de cambios, mantenimiento y actualización de la solución tecnológica. 	<p>Certificados vigentes en la configuración y administración de la solución tecnológica y cursos comprobables sobre la configuración y gestión de la solución ofertada.</p>

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1. <i>[Signature]</i>	2. <i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	1. <i>[Signature]</i>	2. <i>[Signature]</i>
3. <i>[Signature]</i>	4. <i>[Signature]</i>		3. <i>[Signature]</i>	4. <i>[Signature]</i>
5. <i>[Signature]</i>	6. <i>[Signature]</i>		5. <i>[Signature]</i>	6. <i>[Signature]</i>
7. <i>[Signature]</i>	8. <i>[Signature]</i>		7. <i>[Signature]</i>	8. <i>[Signature]</i>
9. <i>[Signature]</i>	10. <i>[Signature]</i>		9. <i>[Signature]</i>	10. <i>[Signature]</i>
11. <i>[Signature]</i>			11. <i>[Signature]</i>	12. <i>[Signature]</i>
			13. <i>[Signature]</i>	14. <i>[Signature]</i>
			15. <i>[Signature]</i>	



E. SERVICIO DE CIFRADO DE DISCOS DUROS

PERSONAL	FUNCIÓN	EXPERIENCIA	CERTIFICACIÓN
Un (1) Especialista en la solución Tecnológica de Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> Diseño y arquitectura de la solución. Implementación que incluye la instalación y configuración de la solución. Ejecución de controles de cambios sobre la configuración de la solución. Análisis y respuesta a eventos detectados por monitoreo y/o alertas. 	<p>Tener al menos la siguiente experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> Administración de la solución tecnológica. Aplicación y control de cambios, mantenimiento y actualización de la solución tecnológica. 	<p>Certificados vigentes en la configuración y administración de la solución tecnológica y cursos comprobables sobre la configuración y gestión de la solución ofertada.</p>

F. SERVICIO DE ANÁLISIS DINÁMICO Y ESTÁTICO DE VULNERABILIDADES DE APLICACIONES

PERSONAL	FUNCIÓN	EXPERIENCIA	CERTIFICACIÓN
Un (1) Especialista en la solución Tecnológica de Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> Diseño y arquitectura de la solución. Implementación que incluye la instalación y configuración de la solución. Ejecución de controles de cambios sobre la configuración de la solución. Análisis y respuesta a eventos detectados por monitoreo y/o alertas 	<p>Tener al menos la siguiente experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> Administración de la solución tecnológica. Aplicación y control de cambios, mantenimiento y actualización de la solución tecnológica Experiencia de 4 años en lenguajes de programación Visual Studio, Framework 2.0 o superior. 	<p>Certificados vigentes en la configuración y administración de la solución tecnológica y cursos comprobables sobre la configuración y gestión de la solución ofertada.</p>

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1. <i>[Signature]</i>	2. <i>[Signature]</i>		<i>[Signature]</i>	1. <i>[Signature]</i>
3. <i>[Signature]</i>	4. <i>[Signature]</i>	3. <i>[Signature]</i>		4. <i>[Signature]</i>
5. <i>[Signature]</i>	6. <i>[Signature]</i>	5. <i>[Signature]</i>		6. <i>[Signature]</i>
7. <i>[Signature]</i>	8. <i>[Signature]</i>	7. <i>[Signature]</i>		8. <i>[Signature]</i>
9. <i>[Signature]</i>	10. <i>[Signature]</i>	9. <i>[Signature]</i>		10. <i>[Signature]</i>
11. <i>[Signature]</i>		11. <i>[Signature]</i>		12. <i>[Signature]</i>
		13. <i>[Signature]</i>		14. <i>[Signature]</i>
		15. <i>[Signature]</i>		



G. SERVICIO DE PROTECCIÓN DE SERVIDORES FÍSICOS Y VIRTUALES

PERSONAL	FUNCIÓN	EXPERIENCIA	CERTIFICACIÓN
Un (1) Especialista en la solución Tecnológica de Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> Diseño y arquitectura de la solución. Implementación que Incluye la instalación y configuración de la solución. Ejecución de controles de cambios sobre la configuración de la solución. Análisis y respuesta a eventos detectados por monitoreo y/o alertas. 	<p>Tener al menos la siguiente experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> Administración de la solución tecnológica. Aplicación y control de cambios, mantenimiento y actualización de la solución tecnológica. Experiencia en entornos Virtuales VmWare y otros. 	Certificados vigentes en la configuración y administración de la solución tecnológica y cursos comprobables sobre la configuración y gestión de la solución ofertada.

K. CENTRO DE OPERACIONES DE CIBERSEGURIDAD

PERSONAL	FUNCIÓN	EXPERIENCIA	CERTIFICACIÓN
Un (1) Gerente de servicios de Ciberseguridad.	<ul style="list-style-type: none"> Lider de proyecto para éste servicio. Consultor especialista en el Centro de Operaciones de Ciberseguridad. Implementación de Procesos Administrar proyectos complejos, definir planes de trabajo, monitorear el cumplimiento del proyecto, identificar desviaciones y riesgos en la implementación 	<ul style="list-style-type: none"> Tener experiencia en la implementación de procesos del Centro de Operaciones de Ciberseguridad. 	<ul style="list-style-type: none"> CSIRT e ITIL v3 o superior.
Seis (6) especialista de Monitoreo y Alertamiento de Incidentes como parte de la plantilla del Centro de Operaciones de Ciberseguridad	<p>Análisis: El análisis de la información recolectada de las diferentes soluciones de seguridad de "EL CONSEJO" o la SCJN.</p> <p>Escalamiento: reportar los hallazgos al personal responsables de tomar decisiones dentro de "EL CONSEJO" o la SCJN.</p>	3 años de experiencia en monitoreo, análisis y alertamiento de eventos de seguridad	<p>Cualquiera de las siguientes</p> <p>GIAC Continuous Monitoring Certification</p> <p>GIAC Certified Intrusion Analyst</p>

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

Un (1) especialista en Respuesta a Incidentes	Contextualización inicial del incidente Análisis inicial (triage) del sistema o servicio afectado Definición de acciones en conjunto con "EL CONSEJO" o la SCJN para contención y erradicación del incidente Entrega y presentación de Informe técnico	3 años de experiencia en Respuesta a incidentes de seguridad	Dos de cualquiera de las siguientes: GIAC Continuous Monitoring Certification GIAC Certified Intrusion Analyst GIAC Certified Incident Response GIAC Cyber Threat Intelligence
Un (1) especialista de Ciberinteligencia	Investigación sobre actividad potencialmente maliciosa hacia "EL CONSEJO" o la SCJN Monitoreo en redes sociales. Alertamiento de actividad contra el Consejo o la SCJN	3 años de experiencia en investigación en actividades de Ciberinteligencia	GIAC Malware Analyst o bien, GIAC Cyber Threat Intelligence

ENTREGA DE INFRAESTRUCTURA PARA ADMINISTRACIÓN

M.SOLUCIÓN DE ANTIMALWARE VERTICAL (VECTOR WEB, VECTOR CORREO ELECTRÓNICO Y USUARIO FINAL)

PERSONAL	FUNCIÓN	EXPERIENCIA	CERTIFICACIÓN
Un (1) Especialista en el servicio	<ul style="list-style-type: none"> Administración, operación y gestión de la solución. Ejecución de controles de cambios sobre la configuración de la solución. Análisis y respuesta a eventos detectados por monitoreo y/o alertas. 	<p>Tener al menos la siguiente experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> Al menos 3 años en la administración de la solución. 	Certificación vigente en la administración de la solución.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		



P. SOLUCIÓN DE FILTRADO DE CONTENIDO WEB, MODELADO DE TRÁFICO Y ANTISPAM

N. SOLUCIÓN DE CORRELACIÓN DE EVENTOS DE SEGURIDAD (SIEM)

PERSONAL	FUNCIÓN	EXPERIENCIA	CERTIFICACIÓN
Un (1) Especialista en el servicio	<ul style="list-style-type: none"> Administración, operación y gestión de la solución. Ejecución de controles de cambios sobre la configuración de la solución. Análisis y respuesta a eventos detectados por monitoreo y/o alertas 	Tener al menos la siguiente experiencia: <ul style="list-style-type: none"> Al menos 3 años en la administración de la solución. 	Certificación vigente en la administración de la solución

O. SOLUCIÓN DE ANTIMALWARE HORIZONTAL

PERSONAL	FUNCIÓN	EXPERIENCIA	CERTIFICACIÓN
Un (1) Especialista en el servicio	<ul style="list-style-type: none"> Administración, operación y gestión de la solución. Ejecución de controles de cambios sobre la configuración de la solución. Análisis y respuesta a eventos detectados por monitoreo y/o alertas. 	Tener al menos la siguiente experiencia: <ul style="list-style-type: none"> Al menos 3 años en la administración de la solución. 	Certificación vigente en la administración de la solución

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		



PERSONAL	FUNCIÓN	EXPERIENCIA	CERTIFICACIÓN
Un (1) Especialista en el servicio	<ul style="list-style-type: none"> Administración, operación y gestión de la solución. Ejecución de controles de cambios sobre la configuración de la solución. Análisis y respuesta a eventos detectados por monitoreo y/o alertas. 	<p>Tener al menos la siguiente experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> Al menos 3 años en la administración de la solución. 	Certificación vigente en la administración de la solución.

Q. SOLUCIÓN DE FIREWALL DE PROTECCIÓN DE APLICACIONES WEB

PERSONAL	FUNCIÓN	EXPERIENCIA	CERTIFICACIÓN
Un (1) Especialista en el servicio	<ul style="list-style-type: none"> Administración, operación y gestión de la solución. Ejecución de controles de cambios sobre la configuración de la solución. Análisis y respuesta a eventos detectados por monitoreo y/o alertas. 	<p>Tener al menos la siguiente experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> Al menos 3 años en la administración de la solución. 	Certificación vigente en la administración de la solución.

GLASIFICACIÓN: I.6.3 SERVICIOS DE CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA AUDITORÍAS Y FORTALECIMIENTO DE CONTROLES DE SEGURIDAD

A. SERVICIO DE AUDITORÍA E IMPLANTACIÓN DE MEJORES PRÁCTICAS DE SEGURIDAD PARA EL DESARROLLO DE APLICACIONES SEGURAS POR DISEÑO

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

PERSONAL	FUNCIÓN	EXPERIENCIA	CERTIFICACIÓN
Un (1) Consultor Especialista en el servicio	<ul style="list-style-type: none"> Administrar proyectos complejos, definir planes de trabajo, monitorear el cumplimiento del proyecto, identificar desviaciones y riesgos en la implementación. Realizar presentaciones ejecutivas sobre avances y retrasos en el proceso de implementación, así como sobre la operación del proceso. Administración de Riesgos. 	Tener al menos 5 años de experiencia en la definición de este tipo de servicios	Certificación en CISSP, CISA, CEH o CPPT.
Un (1) Especialista en el servicio	<ul style="list-style-type: none"> Implementar mejores prácticas de seguridad para el desarrollo de aplicaciones seguras por diseño. Análisis de código fuente de los aplicativos. Localización de puntos débiles o vulnerables dentro del código y generación de recomendaciones. 	Tener al menos la siguiente experiencia: <ul style="list-style-type: none"> En el desarrollo y auditoría de código fuente. 	Certificación GWAPT o CERT Secure Coding in Java/C, C++ profesional o CSSLP.

B. SERVICIO DE DIFUSIÓN DEL MARCO RECTOR DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

PERSONAL	FUNCIÓN	EXPERIENCIA	CERTIFICACIÓN
Un (1) Especialista en el servicio	<ul style="list-style-type: none"> Diseño del plan y programa del servicio del Marco Rector de Seguridad de la Información. Estrategia de identificación de audiencias y posicionamiento de campañas. Generar documentación de las campañas a aplicar. 	<ul style="list-style-type: none"> Tener al menos 3 años de experiencia en la definición de este tipo de servicios. Conocimiento en temas de seguridad de la Información. 	Suite Adobe MAC o Windows.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	

Debe decir:

CLASIFICACIÓN: I.6.1 SERVICIOS DE GESTIÓN DE PROCESOS EN MATERIA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

A. SERVICIO DE GESTIÓN DEL MODELO DE GOBIERNO INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

PERSONAL	FUNCIÓN	EXPERIENCIA	CERTIFICACIÓN
Un (1) Consultor líder de procesos y cumplimiento en el servicio	<ul style="list-style-type: none"> Administrar proyectos complejos, definir planes de trabajo, monitorear el cumplimiento del proyecto, identificar desviaciones y riesgos en la implementación. Realizar presentaciones ejecutivas sobre avances y retrasos en el proceso de implementación. 	Tener al menos 8 años de experiencia en la definición de este tipo de servicios	CISA y alguna de las siguientes CISSP, CISM, o ISO/IEC 27001:2013.
Un (1) Especialista en el servicio	<ul style="list-style-type: none"> Analizar documentación existente y determinar áreas de mejora. Generar documentación, normativas, procedimientos y políticas siguiendo mejores prácticas y lineamientos. 	Tener al menos 3 años de experiencia en la definición de este tipo de servicios.	CISSP, CISM, CISA o ISO/IEC 27001:2013.

B. SERVICIO DE SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

PERSONAL	FUNCIÓN	EXPERIENCIA	CERTIFICACIÓN
Un (1) Especialista en el servicio	<ul style="list-style-type: none"> Analizar documentación existente y determinar áreas de mejora. Generar documentación, normativas, procedimientos y políticas siguiendo mejores prácticas y lineamientos. 	Tener al menos 3 años de experiencia en la definición de este tipo de servicios.	Cumplir con alguna de las siguientes certificaciones CISSP, CISM, CISA o ISO/IEC 27001:2013.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



C. SERVICIO DE PLAN DE CONTINUIDAD Y RECUPERACIÓN DE DESASTRES PARA EL CENTRO DE DATOS Y APLICACIONES CRÍTICAS DEL CONSEJO

PERSONAL	FUNCIÓN	EXPERIENCIA	CERTIFICACIÓN
Un (1) Especialista en el servicio	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación de procesos y planes de recuperación de desastres. Consultoría en implementación de un Plan de Administración de Incidentes. Consultoría en implementación de Planes de Recuperación de Desastres (DRP). Consultoría de Administración de la Continuidad del Consejo. Análisis de Impacto. Administración de Riesgos. Documentación. 	<p>Tener al menos la siguiente experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> Implementación de al menos 3 Planes de Recuperación de Desastres con diferentes organizaciones. Implementación de procesos sobre administración de la continuidad, administración de incidentes. Experiencia en ejecución de pruebas a planes de continuidad, recuperación de desastres y seguimiento a desviaciones. 	Cumplir con alguna de las siguientes Certificaciones CBCP (Certified Business Continuity Professional).o la Certificación ISO/IEC 22301

D. SERVICIO DE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS ASOCIADOS A LA INFORMACIÓN

PERSONAL	FUNCIÓN	EXPERIENCIA	CERTIFICACIÓN
Dos (2) Especialistas en el servicio	<ul style="list-style-type: none"> Determinar el nivel de riesgo relacionado con las deficiencias identificadas. Definir planes de acción y dar seguimiento a los mismos para remediar las desviaciones identificadas. Capacitación continua sobre la Administración de la Continuidad. Realizar análisis de impactos al Consejo, considerando diferentes alcances de sistemas, procesos operativos, unidades organizacionales, con base en estándares internacionales, incluyendo ISO/IEC 27005:2011 y BS 25999 y otros. Cuantificar impactos considerando factores cuantitativos y cualitativos. Considerar impactos considerando 	Tener al menos 3 años de experiencia en la definición de este tipo de servicios con base en el estándar ISO/IEC 27005: 2011	Cumplir con alguna de las siguientes certificaciones CISA o CRISC.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
8.	9.		9.	10.
9.	10.		11.	12.
10.	11.		13.	14.
11.	12.		15.	15.



	<ul style="list-style-type: none"> Impactos en seguridad, confidencialidad, integridad y disponibilidad, así como en factores e intereses de la organización. Generar reportes ejecutivos sobre los resultados de los análisis de impacto. Conoce detalladamente el marco de control COBIT. 		
--	--	--	--

E. SERVICIO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL MARCO NORMATIVO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

PERSONAL	FUNCIÓN	EXPERIENCIA	CERTIFICACIÓN
Un (1) Especialista en el servicio	<ul style="list-style-type: none"> Analizar incidentes de seguridad y ofrecer alternativas para su contención y mitigación de riesgos. Conocimientos sobre mejores prácticas de seguridad en la configuración de infraestructura de servidores, bases de datos, aplicaciones y dispositivos de red. Conocimientos y administración de soluciones de seguridad como correlacionadores de eventos, detectores de intrusos, prevención de intrusos. Auditorías de TI. Maneja completamente los procedimientos de auditoría (fiabilidad e integridad en la información, cumplimiento de políticas y reglamentos, análisis del control interno, normas de auditoría, salvaguarda de activos), establecer los controles para evaluar la información de los procesos de Consejo y la SCJN, así como el cumplimiento correcto del marco legal y regulatorio aplicable. Llevar a cabo una auditoría interna Atender las auditorías externas, por auditores contratados por la institución o por auditores del gobierno federal. Realizar auditorías de sistemas de información, cubriendo controles administrativos, operativos y técnicos Definir y evaluar objetivos de control y actividades de control Identificar controles clave con base en el nivel de riesgo y cobertura de los objetivos de control. Determinar el nivel de riesgo relacionado con las deficiencias identificadas. 	<p>Tener al menos la siguiente experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> Posee conocimientos extensos sobre el marco de control COBIT. Implementación de Sistemas de Gestión de Seguridad de Información (SGSI) bajo el estándar ISO/IEC 27001:2013. Experiencia en ejecución de análisis de riesgos con base en el estándar ISO/IEC 27005:2011. Implementación de proyectos de seguridad, auditoría de sistemas. Implementación de proyectos de seguridad, integración de marcos de referencia y estándares internacionales, implementación de gobierno de TI y gobierno de seguridad de la información, auditoría de sistemas normatividad, implementación de procesos de TI, análisis de riesgos, análisis de brechas, capacitación en temas de seguridad. Experiencia en 	Cumplir con alguna de las siguientes certificaciones CISA, CRISC o CISM.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	3.	4.	
5.	6.	5.	6.	
7.	8.	7.	8.	
9.	10.	9.	10.	
11.		11.	12.	
		13.	14.	
		15.		



	<ul style="list-style-type: none"> • Emitir recomendaciones para la implementación y mejora de controles 	administración de proyectos con clientes grandes en diversos sectores: Gobierno federal y/o Sector financiero.	
--	---	--	--

CLASIFICACIÓN: 1.6.2 SERVICIOS TECNOLÓGICOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

PERSONAL	FUNCIÓN	EXPERIENCIA	CERTIFICACIÓN
Un (1) Consultor Líder de servicios Tecnológicos de Ciberseguridad	<ul style="list-style-type: none"> • Supervisará la calidad y disponibilidad de todos los servicios tecnológicos, así como la gestión de los recursos asignados para estos servicios. • Líder de servicios tecnológicos de Ciberseguridad. • Consultor especialista en la solución tecnológica. • Especificación de Políticas en la solución tecnológica. • Administrar proyectos complejos, definir planes de trabajo, monitorear el cumplimiento del proyecto, identificar desviaciones y riesgos en la implementación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tener experiencia en la definición de políticas para solución tecnológica. 	Cumplir con alguna de las siguientes certificaciones CISSP, CISM o CISA o CRISC.

A. SERVICIO DE CONTROL DE ACCESO A LA RED LAN (NAC)

PERSONAL	FUNCIÓN	EXPERIENCIA	CERTIFICACIÓN
Un (1) Especialista en la solución Tecnológica de Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño y arquitectura de la solución. • Implementación que incluye la instalación y configuración de la solución. • Ejecución de controles de cambios sobre la configuración de la solución. • Análisis y respuesta a eventos detectados por monitoreo y/o alertas. 	Tener al menos la siguiente experiencia: <ul style="list-style-type: none"> • Administración de la solución tecnológica. • Aplicación y control de cambios, mantenimiento y actualización de la solución tecnológica. 	Certificación a nivel profesional en la solución ofertada.

B. SERVICIO DE SERVICIO DE PREVENCIÓN DE FUGA DE INFORMACIÓN

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1. <i>[Signature]</i>	2. <i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	1. <i>[Signature]</i>	2. <i>[Signature]</i>
3. <i>[Signature]</i>	4. <i>[Signature]</i>		3. <i>[Signature]</i>	4. <i>[Signature]</i>
5. <i>[Signature]</i>	6. <i>[Signature]</i>		5. <i>[Signature]</i>	6. <i>[Signature]</i>
7. <i>[Signature]</i>	8. <i>[Signature]</i>		7. <i>[Signature]</i>	8. <i>[Signature]</i>
9. <i>[Signature]</i>	10. <i>[Signature]</i>		9. <i>[Signature]</i>	10. <i>[Signature]</i>
11. <i>[Signature]</i>			11. <i>[Signature]</i>	12. <i>[Signature]</i>
12. <i>[Signature]</i>			12. <i>[Signature]</i>	13. <i>[Signature]</i>
13. <i>[Signature]</i>			13. <i>[Signature]</i>	14. <i>[Signature]</i>
14. <i>[Signature]</i>			14. <i>[Signature]</i>	15. <i>[Signature]</i>
15. <i>[Signature]</i>			15. <i>[Signature]</i>	16. <i>[Signature]</i>
16. <i>[Signature]</i>			16. <i>[Signature]</i>	16. <i>[Signature]</i>



PERSONAL	FUNCIÓN	EXPERIENCIA	CERTIFICACIÓN
Dos (2) Especialistas en la solución Tecnológica de Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> Diseño y arquitectura de la solución. Implementación que incluye la instalación y configuración de la solución. Ejecución de controles de cambios sobre la configuración de la solución. Análisis y respuesta a eventos detectados por monitoreo y/o alertas. 	<p>Tener al menos la siguiente experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> Administración de la solución tecnológica. Aplicación y control de cambios, mantenimiento y actualización de la solución tecnológica. 	Certificados vigentes en la configuración y administración de la solución tecnológica y cursos comprobables sobre la configuración y gestión de la solución ofertada, una para cada una de las soluciones propuestas.

C. SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE BASES DE DATOS

PERSONAL	FUNCIÓN	EXPERIENCIA	CERTIFICACIÓN
Un (1) Especialista en la solución Tecnológica de Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> Diseño y arquitectura de la solución. Implementación que incluye la instalación y configuración de la solución. Ejecución de controles de cambios sobre la configuración de la solución. Análisis y respuesta a eventos detectados por monitoreo y/o alertas. 	<p>Tener al menos la siguiente experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> Administración de la solución tecnológica. Aplicación y control de cambios, mantenimiento y actualización de la solución tecnológica. Tener experiencia en realizar diagnósticos de seguridad en base de datos. (Mínimo 2 años). <p>Tener experiencia como DBA de bases de Datos (Mínimo 2 años)</p>	Certificados vigentes en la configuración y administración de la solución tecnológica y cursos comprobables sobre la configuración y gestión de la solución ofertada. Certificación Vigente de la solución ofertada a nivel administración.

D. SERVICIO DE NUBE PRIVADA PARA ALMACENAMIENTO SEGURO DE DATOS

PERSONAL	FUNCIÓN	EXPERIENCIA	CERTIFICACIÓN
----------	---------	-------------	---------------

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		



<p>Un (1) Especialista en la solución Tecnológica de Seguridad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño y arquitectura de la solución. • Implementación que incluye la instalación y configuración de la solución. • Ejecución de controles de cambios sobre la configuración de la solución. • Análisis y respuesta a eventos detectados por monitoreo y/o alertas. 	<p>Tener al menos la siguiente experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Administración de la solución tecnológica. • Aplicación y control de cambios, mantenimiento y actualización de la solución tecnológica. 	<p>Certificados vigentes en la configuración y administración de la solución tecnológica y cursos comprobables sobre la configuración y gestión de la solución ofertada o presentar una carta emitida por parte del fabricante donde avale el conocimiento en la configuración y gestión de la solución.</p>
--	--	--	--

E. SERVICIO DE CIFRADO DE DISCOS DUROS

PERSONAL	FUNCIÓN	EXPERIENCIA	CERTIFICACIÓN
<p>Un (1) Especialista en la solución Tecnológica de Seguridad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño y arquitectura de la solución. • Implementación que incluye la instalación y configuración de la solución. • Ejecución de controles de cambios sobre la configuración de la solución. • Análisis y respuesta a eventos detectados por monitoreo y/o alertas. 	<p>Tener al menos la siguiente experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Administración de la solución tecnológica. • Aplicación y control de cambios, mantenimiento y actualización de la solución tecnológica. 	<p>Certificados vigentes en la configuración y administración de la solución tecnológica y cursos comprobables sobre la configuración y gestión de la solución ofertada.</p>

F. SERVICIO DE ANÁLISIS DINÁMICO Y ESTÁTICO DE VULNERABILIDADES DE APLICACIONES

PERSONAL	FUNCIÓN	EXPERIENCIA	CERTIFICACIÓN
----------	---------	-------------	---------------

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



<p>Un (1) Especialista en la solución Tecnológica de Seguridad</p>	<ul style="list-style-type: none"> Diseño y arquitectura de la solución. Implementación que incluye la instalación y configuración de la solución. Ejecución de controles de cambios sobre la configuración de la solución. Análisis y respuesta a eventos detectados por monitoreo y/o alertas. 	<p>Tener al menos la siguiente experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> Administración de la solución tecnológica. Aplicación y control de cambios, mantenimiento y actualización de la solución tecnológica. Experiencia de 4 años en lenguajes de programación Visual Studio, Framework 2.0 o superior. 	<p>Certificados vigentes en la configuración y administración de la solución tecnológica y cursos comprobables sobre la configuración y gestión de la solución ofertada.</p>
--	--	---	--

G. SERVICIO DE PROTECCIÓN DE SERVIDORES FÍSICOS Y VIRTUALES

PERSONAL	FUNCIÓN	EXPERIENCIA	CERTIFICACIÓN
<p>Un (1) Especialista en la solución Tecnológica de Seguridad</p>	<ul style="list-style-type: none"> Diseño y arquitectura de la solución. Implementación que incluye la instalación y configuración de la solución. Ejecución de controles de cambios sobre la configuración de la solución. Análisis y respuesta a eventos detectados por monitoreo y/o alertas. 	<p>Tener al menos la siguiente experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> Administración de la solución tecnológica. Aplicación y control de cambios, mantenimiento y actualización de la solución tecnológica. Experiencia en entornos Virtuales VmWare y otros. 	<p>Certificados vigentes en la configuración y administración de la solución tecnológica y cursos comprobables sobre la configuración y gestión de la solución ofertada.</p>

K. CENTRO DE OPERACIONES DE CIBERSEGURIDAD

PERSONAL	FUNCIÓN	EXPERIENCIA	CERTIFICACIÓN
----------	---------	-------------	---------------

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



<p>Un (1) Gerente de servicios de Ciberseguridad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Líder de proyecto para éste servicio. • Consultor especialista en el Centro de Operaciones de Ciberseguridad. • Implementación de Procesos. • Administrar proyectos complejos, definir planes de trabajo, monitorear el cumplimiento del proyecto, identificar desviaciones y riesgos en la implementación 	<ul style="list-style-type: none"> • Tener experiencia en la implementación de procesos del Centro de Operaciones de Ciberseguridad. 	<ul style="list-style-type: none"> • ITIL v3 o superior y GIAC (Certified Incident Handler) del Instituto SANS (SysAdmin Audit, Networking and Security Institute)
<p>Seis (6) especialista de Monitoreo y Alertamiento de Incidentes como parte de la plantilla del Centro de Operaciones de Ciberseguridad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis: El análisis de la información recolectada de las diferentes soluciones de seguridad de 'EL CONSEJO' o la SCJN. • Escalamiento: reportar los hallazgos al personal responsables de tomar decisiones dentro de 'EL CONSEJO' o la SCJN. 	<ul style="list-style-type: none"> • 3 años de experiencia en monitoreo, análisis y alertamiento de eventos de seguridad 	<p>Alguna de las siguientes certificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • GIAC Continuous Monitoring Certification • GIAC Certified Intrusion Analyst • CHFI (Computer Hacking Forensic Investigator) • CompTIA Security • MILE2 Manejo de Incidentes SP <p>Para el cumplimiento de estas certificaciones se acepta como válido el comprobante de aprobación del examen de certificación, siempre y cuando se entregue una carta compromiso de entrega del certificado, en un periodo no mayor a tres meses</p>

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

<p>Un (1) especialista en Respuesta a Incidentes</p>	<ul style="list-style-type: none"> Contextualización inicial del incidente Análisis inicial (viage) del sistema o servicio afectado Definición de acciones en conjunto con "EL CONSEJO" o la SCJN para contención y erradicación del incidente Entrega y presentación de informe técnico 	<ul style="list-style-type: none"> 3 años de experiencia Respuesta Incidentes seguridad 	<p>Alguna de las siguientes certificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> GIAC Continuous Monitoring Certification GIAC Certified Intrusion Analyst GIAC Certified Incident Response GIAC Cyber Threat Intelligence CompTIA Cybersecurity Analyst EC-Council Certified Security Analyst MILE2 Certified incident Handling Engineer
<p>Un (1) especialista de Ciberinteligencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> Investigación sobre actividad potencialmente maliciosa hacia "EL CONSEJO" o la SCJN Monitoreo en redes sociales. Alertamiento de actividad contra el Consejo o la SCJN 	<ul style="list-style-type: none"> 3 años de experiencia Investigación actividades Ciberinteligencia 	<ul style="list-style-type: none"> GIAC Malware Analyst o bien, GIAC Cyber Threat Intelligence

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		



ENTREGA DE INFRAESTRUCTURA PARA ADMINISTRACIÓN

M.SOLUCIÓN DE ANTIMALWARE VERTICAL (VECTOR WEB, VECTOR CORREO ELECTRÓNICO Y USUARIO FINAL)

PERSONAL	FUNCIÓN	EXPERIENCIA	CERTIFICACIÓN
Un (1) Especialista en el servicio	<ul style="list-style-type: none"> Administración, operación y gestión de la solución. Ejecución de controles de cambios sobre la configuración de la solución. Análisis y respuesta a eventos detectados por monitoreo y/o alertas. 	<p>Tener al menos la siguiente experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> Al menos 3 años en la administración de la solución. 	Certificación vigente en la administración de la solución.

N. SOLUCIÓN DE CORRELACIÓN DE EVENTOS DE SEGURIDAD (SIEM)

PERSONAL	FUNCIÓN	EXPERIENCIA	CERTIFICACIÓN
Un (1) Especialista en el servicio	<ul style="list-style-type: none"> Administración, operación y gestión de la solución. Ejecución de controles de cambios sobre la configuración de la solución. Análisis y respuesta a eventos detectados por monitoreo y/o alertas. 	<p>Tener al menos la siguiente experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> Al menos 3 años en la administración de la solución. 	Certificación vigente en la administración de la solución.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



O. SOLUCIÓN DE ANTIMALWARE HORIZONTAL

PERSONAL	FUNCIÓN	EXPERIENCIA	CERTIFICACIÓN
Un (1) Especialista en el servicio	<ul style="list-style-type: none"> Administración, operación y gestión de la solución. Ejecución de controles de cambios sobre la configuración de la solución. Análisis y respuesta a eventos detectados por monitoreo y/o alertas. 	<p>Tener al menos la siguiente experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> Al menos 3 años en la administración de la solución. 	Certificación vigente en la administración de la solución.

P. SOLUCIÓN DE FILTRADO DE CONTENIDO WEB, MODELADO DE TRÁFICO Y ANTISPAM

PERSONAL	FUNCIÓN	EXPERIENCIA	CERTIFICACIÓN
Un (1) Especialista en el servicio	<ul style="list-style-type: none"> Administración, operación y gestión de la solución. Ejecución de controles de cambios sobre la configuración de la solución. Análisis y respuesta a eventos detectados por monitoreo y/o alertas. 	<p>Tener al menos la siguiente experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> Al menos 3 años en la administración de la solución. 	Certificación vigente en la administración de la solución.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		



Q. SOLUCIÓN DE FIREWALL DE PROTECCIÓN DE APLICACIONES WEB

PERSONAL	FUNCIÓN	EXPERIENCIA	CERTIFICACIÓN
Un (1) Especialista en el servicio	<ul style="list-style-type: none"> Administración, operación y gestión de la solución. Ejecución de controles de cambios sobre la configuración de la solución. Análisis y respuesta a eventos detectados por monitoreo y/o alertas. 	<p>Tener al menos la siguiente experiencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> Al menos 3 años en la administración de la solución. 	Certificación vigente en la administración de la solución.

CLASIFICACIÓN: I.6.3 SERVICIOS DE CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA AUDITORÍAS Y FORTALECIMIENTO DE CONTROLES DE SEGURIDAD

A. SERVICIO DE AUDITORÍA E IMPLANTACIÓN DE MEJORES PRÁCTICAS DE SEGURIDAD PARA EL DESARROLLO DE APLICACIONES SEGURAS POR DISEÑO

PERSONAL	FUNCIÓN	EXPERIENCIA	CERTIFICACIÓN
Un (1) Consultor Especialista en el servicio	<ul style="list-style-type: none"> Administrar proyectos complejos, definir planes de trabajo, monitorear el cumplimiento del proyecto, identificar desviaciones y riesgos en la implementación. Realizar presentaciones ejecutivas sobre avances y retrasos en el proceso de implementación, así como sobre la operación del proceso. Administración de Riesgos. 	Tener al menos 5 años de experiencia en la definición de este tipo de servicios	Alguna de las siguientes certificaciones CISSP, CISA, CEH o CPPT.
Un (1) Especialista en el servicio	<ul style="list-style-type: none"> Implementar mejores prácticas de seguridad para el desarrollo de aplicaciones seguras por diseño. Análisis de código fuente de los aplicativos. Localización de puntos débiles o vulnerables dentro del código y generación de recomendaciones. 	<p>Tener al menos la siguiente experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> En el desarrollo y auditoría de código fuente. 	Certificación GWAPT o CERT Secure Coding In Java/C, C++ profesional o CSSLF.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		3.	4.
5.	6.	7.	8.	
9.	10.	11.	12.	
13.		14.		
		15.		



B. SERVICIO DE DIFUSIÓN DEL MARCO RECTOR DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

PERSONAL	FUNCIÓN	EXPERIENCIA	CERTIFICACIÓN
Un (1) Especialista en el servicio	<ul style="list-style-type: none"> Diseño del plan y programa del servicio del Marco Rector de Seguridad de la Información. Estrategia de identificación de audiencias y posicionamiento de campañas. Generar documentación de las campañas a aplicar. 	<ul style="list-style-type: none"> Tener al menos 3 años de experiencia en la definición de este tipo de servicios. Conocimiento en temas de seguridad de la información. 	Suite Adobe MAC o Windows, título o diploma en la licenciatura de diseño gráfico o similar.

Para la partida B1 :

Los números de serie particulares de cada uno de los equipos que componen la infraestructura actual del CJF y que se debe considerar para mantener la continuidad operativa del CJF, como mínimo para el periodo de migración (enero a marzo de 2020), es información de carácter reservado, por lo que se entrega a los interesados contra entrega de su carta de confidencialidad de conformidad al artículo 316 fracción IV, del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa.

Aclaraciones de la Dirección General de Tecnologías de la Información del CJF y de la SCJN

Se modifica el punto 4.2. EVALUACIÓN TÉCNICA* conforme a los siguiente:

Dice:

La evaluación de las características técnicas de los servicios requeridos, se especifican en el anexo técnico A partida A 1 y anexo técnico B partida B 1 contenidos en el Anexo 1 y se rendirá un dictamen resolutorio técnico por parte del área requirente, en el cual se señalarán los motivos para descalificar las propuestas.

Debe decir:

La evaluación de las características técnicas de los servicios requeridos, se especifican en el anexo técnico A partida A 1 y anexo técnico B partida B 1 contenidos en el Anexo 1 y se rendirá un

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



dictamen resolutivo técnico por parte del área requirente y por parte de la DSI y DCO en los rubros correspondientes a la SCJN respecto a dichos anexos, en el cual se señalarán los motivos para descalificar las propuestas.

Aclaraciones de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

En el Anexo 3 se adiciona el Modelo de Contrato de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el cual se anexa a la presente junta de aclaraciones.

En el Anexo 5 se adiciona el Modelo de Fianza de Garantía de Cumplimiento de Contrato de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

V. Cabe señalar que de conformidad con el punto 2.1 de las Bases de Licitación, se registraron para participar en el presente procedimiento licitatorio, los proveedores que se mencionan a continuación:

NO.	LICITANTE	NO.	LICITANTE
1	Focus on Services S.A. de C.V.	45	Grupo de Tecnología Cibemática, S.A. de C.V.
2	Grupo Slayec, S.A. de C.V.	46	Enter Computadoras y Servicios, S.A. de C.V.
3	Hewlett-Packard México S. de R.L. de C.V.	47	Smart Security Services, S.A. de C.V.
4	Business Conexión México S.A. de C.V.	48	Micronet de México, S.A. de C.V.
5	Mavape S.A.P.I. de C.V.	49	Elite Infrastructure Services, S.A. de C.V.
6	Cisco Systems de México S. de R.L. de C.V.	50	Operbes, S.A. de C.V.
7	Marcum Telecomunicaciones S.A.B. de C.V.	51	México Red de Telecomunicaciones, S. de R.L. de C.V.
8	Estrategia en Tecnología Corporativa S.A. de C.V.	52	Servicios Operbes, S.A. de C.V.
9	Axel S.A.B. de C.V.	53	Aryadeba, S.A. de C.V.
10	Bufilea Empresarial GTI S.A. DE C.V.	54	Desarrollos de TI, S.A. de C.V.
11	Tecno Programación Humana ESP en Sistemas Operativos S.A. de C.V.	55	Inspit Automation Group, S. de R.L. de C.V.
12	Debug Experts S.A. de C.V.	56	Profesionales en Computación, S.A. de C.V.
13	Synnex de México S.A. de C.V.	57	Constructora Prudence, S.A. de C.V.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	[Handwritten signature]	3.	4.
5.	6.		6.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



14	Grupo Pravia S.A. de C.V.	58	Hola Innovación, S.A. de C.V.
15	Security UOIA S.A. de C.V.	59	Dinámica en Microsistemas de Informática, S.A. de C.V.
16	Intercable S.A. de C.V.	60	Global Opportunities Consulting, S.A. de C.V.
17	Dirección y Control de Franquicias S.A. de C.V.	61	Seventh Adviser Solutions, S.A. de C.V.
18	Certificadora de Tecnologías de la Información S.A. de C.V.	62	MSG Consultoría en Sistemas de Información, S.A. de C.V.
19	EMC Computer Systems México S.A. de C.V.	63	Sisigma Network México, S.A. de C.V.
20	Soluciones Integrales e Innovación Tecnológica Sustentable S.A. de C.V.	64	Constructora e Inmobiliaria Tlacotalpan, S.A. de C.V.
21	Prestaciones Profesionales Empresariales S.A. de C.V.	65	TIC Defensa, S.A. de C.V.
22	Triara Com S.A. de C.V.	66	Soluciones Integrales Saynet, S.A. de C.V.
23	Consortio Red Uno S.A. de C.V.	67	Creación en Software, S.A. de C.V.
24	Provectus Tecnología S.A. de C.V.	68	Tefiko Solutions, S.A.P.I. de C.V.
25	GNR Apoyo Estratégico S.A. de C.V.	69	Natrix, S.A. de C.V.
26	Silent4business S.A. de C.V.	70	MR Computer Solutions, S.A. de C.V.
27	INSYS S.A. de C.V.	71	Camposco Construcciones, S.A. de C.V.
28	Mass Geosciences S.A. de C.V.	72	Global Telecommunication Group, S.A. de C.V.
29	Sonda México S.A. de C.V.	73	Servicios Administrados BSB, S.A. de C.V.
30	Nano Recursos Tecnológicos S.A. de C.V.	74	Grupo Sabio, S.A. de C.V.
31	Servicios Especializados SCITUM S.A. de C.V.	76	Productos de consumo Omega, S.A. de C.V.
32	SCITUM S.A. de C.V.	76	Datavision Digital, S.A. de C.V.
33	Security One S.A. de C.V.	77	IDT en sistemas de Información, S.A. de C.V.
34	Cuatro Networks S. de R.L. de C.V.	78	Compañía Integra Soluciones, S.A. de C.V.
35	MetriNetwork S.A. de C.V.	79	HQ Cloud Services and Solutions, S.A. de C.V.
36	Consulting all Service in Telecom and Medice S. de R.L.	80	Información Segura, S. A. de C.V.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		



37	Mainbit S.A. de C.V.	81	Consultoría Y Capacitación en Soluciones Avanzadas de Seguridad e Informática, S.A. de C.V.
38	Mancera S.C.	82	Dimensión Data Commerce Centre México, S.A. de C.V.
39	Cloud Data Processing and Storage S.A. de C.V.	83	Data Warden, S.A. de C.V.
40	Sistemas Especializados Brain S.A. de C.V.	84	Evolución Comunicaciones, S.A. de C.V.
41	Netcontrol S.A. de C.V.	85	Integradores de Tecnología, S.A. de C.V.
42	Iqsec, S.A. de C.V.	86	S&C Constructores de Sistemas, S.A. de C.V.
43	Openays Technologies de México, S.A. de C.V.	87	Alestra innovación digital, S. de R.L. de C.V.
44	Daviar Internacional, S.A. de C.V.	---	---

- I. Siendo las 23:45 horas del día 14 de noviembre de 2019, el Mtro. Luis Alejandro Paz Murga, Director de Contratación de Servicios, servidor público que preside el evento, contando con la anuencia de los servidor públicos adscritos a las diferentes unidades administrativas que participan en el presente procedimiento licitatorio, señala que considerando el número de preguntas recibidas, pendientes de contestar por parte del Consejo de la Judicatura Federa, se determinó un receso de 9 horas con 45 minutos para ser reanudado a las 9:30 horas del día 15 de noviembre de 2019.
- II. Una vez reanudado el acto de junta de aclaraciones, se hace constar que se contó con la asistencia de los siguientes servidores públicos y testigo social:

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ING. JUAN RODRÍGUEZ CRUZ

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ING. RODOLFO SERRANO MORENO

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

LIC. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MEDINA

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		



REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ING. EDER ARTURO ZALDÍVAR CRUZ

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ING. RICARDO GÓMEZ LÓPEZ

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ING. RICARDO BUENDÍA SÁNCHEZ

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ING. VICENTE LEÓN GARCÍA

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

MTRO. OMAR SALINAS GARCÍA

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

MTRO. RAMÓN CABALLERO LEDESMA

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD INFORMÁTICA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

LIC. GUSTAVO ADOLFO AGUILAR NAVA

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ING. FRANCISCO ALBERTO LÓPEZ QUIROZ

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y TESORERÍA

C.P. MIGUEL GARCÍA PÉREZ

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

LIC. JOSÉ CRUZ CANDELARIA ARRIOLA

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

LIC. ARTURO RAMÍREZ LÓPEZ

REPRESENTANTE DE LA ONG CONTRALORÍA CIUDADANA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

LIC. CUAUHTÉMOC BRENES RAMOS

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		

Se aclara que se hará entrega de la documentación denominada "Entrega de Infraestructura para administración de la SCJN y del CJF y "Aclaración Técnica Número 7", en sobre cerrado contraentrega de carta de confidencialidad y copia de su identificación oficial vigente.

- I. Las preguntas de carácter técnico, fueron atendidas por la Dirección General de Tecnologías de la Información (DGTI) del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y las de carácter administrativo por la Dirección General de Recursos Materiales (DGRM), Dirección General de Asuntos Jurídicos (DGAJ), Dirección General de Programación Presupuesto y Tesorería (DGPPyT); siendo recibidas en tiempo y forma las siguientes preguntas:

GLOBAL TELECOMUNICATION GROUP, S.A. DE C.V.

PREGUNTA N° 1

Página 8, párrafo "En cumplimiento a lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a lo dispuesto por el Acuerdo Administrativo, el CJF, a través de la DGRM".

Bajo el principio general del Derecho, llamado comúnmente "principio general de libertad de los particulares" que reza "todo lo que no está expresamente prohibido por la ley está permitido", tutelado en los artículos 14 y 16 Constitucionales y en correlación con el 134 Constitucional, ¿es correcto entender que la participación de los licitantes en el procedimiento en que se actúa deberá ajustarse a estos principios rectores constitucionales mientras no haya algún impedimento expreso en la normatividad que rige las actuaciones de los dos órganos convocantes (CJF y SCJN)?

Respuesta DGRM:

Debe apearse a las bases de procedimiento, a los actos del procedimiento y a la normatividad del CJF y de la SCJN

Respuesta DGAJ

El presente procedimiento de Licitación Pública Nacional se rige por lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a lo dispuesto en el Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo, a lo cual se deberá dar cumplimiento. (página 8 de la bases)

PREGUNTA N° 2

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Página 33, párrafo El participante del servicio debe considerar que el Consejo y la SCJN cuentan con una red privada virtual "VPN- MPLS", medio a través del cual se establecen las comunicaciones de voz, datos y video entre sus inmuebles, por lo que el participante deberá considerar el uso de un enlace de al menos 40 Mbps dedicado.

Favor de proporcionar el nombre del proveedor de telecomunicaciones de la VPN-MPLS del Consejo y de la SCJN, así como el precio mensual de un enlace de 40 Mbps para poder considerarlo en nuestros costos.

¿El Consejo y la SCJN darán autorización al proveedor de telecomunicaciones de la VPN-MPLS para que el licitante que resulte adjudicado pueda contratar el enlace de 40 Mbps?

Respuesta de CJF/SCJN

Uninet S.A. de C.V.

Es responsabilidad del participante validar costos con proveedores para poder realizar su propuesta económica.

PREGUNTA N° 3

Página 33, párrafo El participante del servicio debe considerar que el Consejo y la SCJN cuentan con una red privada virtual "VPN- MPLS", medio a través del cual se establecen las comunicaciones de voz, datos y video entre sus inmuebles, por lo que el participante deberá considerar el uso de un enlace de al menos 40 Mbps dedicado.

Se le solicita a los órganos convocantes a aceptar como alternativa un enlace LAN-2-LAN o un enlace de Internet con los mecanismos de control y seguridad que salvaguarden la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información que se intercambie entre los órganos y el proveedor adjudicado, ya que la contratación de un enlace del tipo VPN-MPLS resultaría bastante caro y limita la participación.

Respuesta de CJF/SCJN

Apegarse a las bases, las características técnicas de los servicios solicitados son las mínimas requeridas

PREGUNTA N° 4

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		



Página 206, párrafo El participante deberá presentar una carta por cada centro de servicio que le apoyará para brindar los servicios de garantía, para que el oferente cumpla con las garantías establecidas.

El Consejo y la SCJN solicitan que se presente una relación de Centros de Servicio; sin embargo, nuestra representada cuenta con personal a nivel nacional para atender los diferentes requerimientos, cambios, solicitudes e incidentes producto de este proyecto, por lo que se le solicita al Consejo y a la SCJN que para no limitar la participación y no encarecer la propuesta al tener que subcontratar centros de servicio, se acepte una declaración de que el licitante cuenta con personal capacitado para atender los requerimientos que surjan de la prestación de este servicio.

Favor de aceptar propuesta o no limitar la participación para contar con centros de servicio o tener que subcontratar innecesariamente ese servicio cuando se tiene la posibilidad de realizario con recursos propios sin incluir a terceros.

Respuesta de DGTI

Se acepta su propuesta, siempre y cuando, se cumpla con los niveles de servicio establecidos

PREGUNTA N° 5

Párrafo como parte de estas soluciones se encuentran las siguientes: antimalware vertical (vector web, vector correo electrónico y usuario final), solución de correlación de eventos de seguridad (SIEM), solución de antimalware horizontal, . . .

¿Podría la convocante precisar a qué se refiere con los 3 términos siguientes?

- 1.- vector Web
- 2.- vector Correo electrónico
- 3.- antimalware horizontal?

Respuesta de CJF

Se refiere a la solución de protección antimalware para correo electrónico y navegación hacia internet.

Es una solución para la protección basada en engaños, emulando sistemas operativos.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	5.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



PREGUNTA N° 6

Página 36, párrafo El participante deberá considerar sin costo adicional para el Consejo y la SCJN, cubrir los movimientos necesarios relacionados con cambios de domicilio durante la vigencia del contrato.

Podría la convocante precisar, ¿Cuántos cambios de ubicación infraestructura deberán considerarse durante la vigencia del contrato para tener certeza?

Respuesta de CJF/SCJN

Se definen como mínimo 25 cambios de ubicación.

PREGUNTA N° 7

Página 79, párrafo Servicio de Administración de Vulnerabilidades Dinámicas y Estáticas.

¿Cuántos servicios de análisis de vulnerabilidades dinámicos y estáticos requiere al mes?

Favor de informar la cantidad y frecuencia de cada tipo de análisis (dinámicos y estáticos)

Respuesta de CJF/SCJN

Dado que no es un servicio bajo demanda, el Consejo podrá ejecutar los servicios que se consideren necesarios durante el periodo, dado que se solicita la Infraestructura para la prestación del servicio con independencia de la cantidad de eventos a realizar.

PREGUNTA N° 8

Página 192, párrafo Un (1) Gerente de servicios de Ciberseguridad.

Requieren un Gerente de Servicios de Ciberseguridad, certificado en CSIRT e ITIL v3.

¿Podría la convocante precisar que organismo internacional certifica o tiene la certificación CSIRT?,

¿no es esto un error?, ¿aceptaría la convocante que se presente certificados de entrenamiento de respuesta a incidentes?

Respuesta de CJF/SCJN

-----RÚBRICAS-----

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		



Se atiende con la aclaración técnica número

PREGUNTA N° 9

Página 188, párrafo Un (1) Especialista en el servicio.

¿Aceptaría la convocante el certificado ISO 22301 de Continuidad de Negocio en lugar de la Certificación CBCP?

Respuesta de CJF/SCJN

Se atiende con la aclaración técnica número 7

PREGUNTA N° 10

Página 8 de las Bases de Licitación, párrafo En cumplimiento a lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a lo dispuesto por el Acuerdo Administrativo, el CJF, a través de la DGRM

Bajo el principio general del Derecho, llamado comúnmente "principio general de libertad de los particulares" que reza "todo lo que no está expresamente prohibido por la ley está permitido", tutelado en los artículos 14 y 16 Constitucionales y en correlación con el 134 Constitucional, ¿es correcto entender que la participación de los licitantes en el procedimiento en que se actúa deberá ajustarse a estos principios rectores constitucionales mientras no haya algún impedimento expreso en la normatividad que rige las actuaciones de los dos órganos convocantes (CJF y SCJN)?

Respuesta DGRM:

Debe apearse a las bases de procedimiento, a los actos del procedimiento y a la normatividad del CJF y de la SCJN

Respuesta DGAJ

El presente procedimiento de Licitación Pública Nacional se rige por lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a lo dispuesto en el Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo, a lo cual se deberá dar cumplimiento. (página 8 de la bases)

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	[Handwritten signature]	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



PREGUNTA N° 11

Página 97, párrafo El participante deberá habilitar un centro de operaciones para la atención de los requerimientos del Consejo y otro para atender los requerimientos de la SCJN.

¿Es correcto entender que los términos Centro de Operaciones de Ciberseguridad y Centro de Operaciones de Seguridad (SOC por sus siglas en inglés) son equivalentes?

Respuesta de CJF/SCJN
Es correcta su apreciación

PREGUNTA N° 12

Página 97, párrafo El Centro de Operaciones de Ciberseguridad del participante deberá contar con la certificación ISO/IEC 27001:2013 para al menos 6 procesos relacionados con el control de cambios y la atención de incidentes de seguridad.

Se le solicita amablemente a la Convocante no limitar la participación de exigir 6 procesos relacionados con el control de cambios y la atención de incidentes de seguridad, ya que depende de la estrategia de certificación de cada licitante el definir la cantidad y tipo de procesos en su SOC y únicamente hacer exigible demostrar que se cuenta con certificación ISO/IEC 27001 vigente.

¿Se acepta?

Respuesta de CJF/SCJN
No es correcta su apreciación, apearse a las bases, se requiere al menos 6 procesos certificados.

PREGUNTA N° 13

Página 192 y 193, párrafo Certificaciones GIAC en general para diferentes perfiles de personal.

Se le solicita a la Convocante permitir la presentación y participación de personal especializado y certificado en áreas de conocimiento afines a las solicitadas del tipo GIAC (Continuous Monitoring

—RÚBRICAS—

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		



Certification, Certified Intrusion Analyst, Certified Incident Response, Cyber Threat intelligence, Malware Analyst) para no limitar la participación toda vez que existe un número reducido de estas certificaciones en México y se concentran en un solo proveedor de servicios de seguridad. ¿Se acepta?

Respuesta de CJF/SCJN
Se atiende con la aclaración técnica número 7

PREGUNTA N° 14

Página 97 párrafo El Centro de Operaciones de Ciberseguridad del participante deberá acreditar que cuenta con al menos con un convenio de colaboración para la investigación e intercambio de información acerca de inteligencia de amenazas...

El intercambio de información acerca de inteligencia de amenazas se puede lograr con otros organismos públicos o privados que publican información en internet, sin que necesariamente exista un convenio verbal o escrito para el intercambio; en ese sentido, se le solicita a la Convocante dejar como opcional la presentación del convenio al que hace referencia en este numeral para no limitar la participación en el procedimiento en que se actúa.

¿Se acepta la propuesta?

Respuesta de CJF/SCJN
No se acepta su propuesta debido a que en el servicio se solicita dar de baja sitios catalogados como maliciosos, mismo que para obtener tiempos oportunos es necesario contar con apoyo de equipos de respuesta a incidentes a nivel nacional o internacional que pertenezcan o no a fabricantes de la industria de las TIC's. Además, no se limita la libre participación, debido que se tiene conocimiento de al menos cuatro empresas que cumplen con este requerimiento.

PREGUNTA N° 15

Página 98 párrafo 10. El participante deberá asignar un equipo de operación dedicado 100% del tiempo a los servicios requeridos

El espíritu de un centro de operaciones de ciberseguridad es que cuente con recursos humanos, técnicos y financieros que se compartan entre los usuarios finales para un intercambio de

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



experiencias y de aumento de la especialización en aras de mejorar los niveles de seguridad. En ese sentido, se le solicita a la Convocante no hacer exigible que se dediquen recursos dentro del centro de operaciones de ciberseguridad 100% al servicio que se derive del presente procedimiento de contratación. ¿Se acepta?

Respuesta de CJF/SCJN

No se acepta propuesta. El equipo de operaciones debe garantizar una atención de calidad para ambas dependencias.

PREGUNTA N° 16

Página 97 y 98 párrafo "8. El Centro de Operaciones de Ciberseguridad deberá estar ubicado dentro de las instalaciones del Participante" en correlación con el párrafo "K.2.1 Consideraciones Generales de un Centro de Operaciones de Ciberseguridad"

El párrafo dice "El participante deberá habilitar un centro de operaciones la atención de los requerimientos de Consejo y otro para atender los requerimientos de la SCJN, respecto de los servicios especificados en el presente documento" lo anterior se entiende que la Convocante está aceptando expresamente que se deberá habilitar un centro de operaciones para la atención de los servicios solicitados, por lo que se le solicita dejar a criterio del licitante la ubicación física del Centro de Operaciones y no limitarlo a que esté dentro de sus instalaciones. ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta de CJF/SCJN

Se acepta propuesta, siempre y cuando este dentro del territorio nacional y cumpla con lo solicitado en bases.

PREGUNTA N° 17

Página 97, párrafo El participante deberá tener la experiencia mínima de 5 años en la operación de un Centro de Operaciones de Ciberseguridad a la fecha de inicio de los servicios

En relación a los 5 años de experiencia mínima en la operación de un centro de operaciones de ciberseguridad que exigen los órganos convocantes, se estima que es contradictorio los años de experiencia exigidos toda vez que en correlación con el numeral 3.2.1 de las BASES DE LICITACIÓN para aquellos licitantes que hayan iniciado recientemente operaciones se permitirá presentar Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados de los ejercicios anteriores, hasta aquel que corresponda a su fecha de creación.

-----RÚBRICAS-----

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	3.	4.	
5.	6.	5.	6.	
7.	8.	7.	8.	
9.	10.	9.	10.	
11.		11.	12.	
		13.	14.	
		15.		



En ese sentido, si se permite la participación de empresas de reciente creación o con al menos 3 años de acuerdo a la solicitud de los Estados de Situación Financiera y Estados de Resultados para los ejercicios 2016, 2017 y 2018, entonces es dable que la Convocante permita la participación de empresas que demuestren a partir de 3 años de experiencia en la operación de un centro de operaciones de ciberseguridad para no limitar la participación en el procedimiento en que sea actúa.

En ese sentido, ¿acepta la Convocante demostrar al menos 3 años de experiencia mínima en la operación de un centro de operaciones de ciberseguridad?

Respuesta de CJF/SCJN
No se acepta la propuesta

PREGUNTA N° 18

Página 195, párrafo Un (1) Especialista W) en el servicio Suite Adobe MAC o Windows

En nuestra opinión, dadas las actividades que se espera desarrollo este perfil, las certificaciones solicitadas no están íntimamente ligadas con sus funciones, por lo que se le solicita a la Convocante aclarar la razón de esas certificaciones o en su caso aceptar alternativas que cubran la experiencia necesaria para dicho perfil. ¿Se acepta?

Respuesta de CJF/SCJN
Se atiende con la aclaración técnica número 7

PREGUNTA N° 19

Página 195, párrafo Certificación GWAPT o CERT Secure Coding in Java/C, C++ profesional o CSSLP.

Acepta la Convocante la presentación de personal certificado en áreas de conocimiento y especialidad afines a las aquí solicitadas siempre y cuando realicen las funciones solicitadas de:

Diseño del plan y programa del servicio del Marco Rector de Seguridad de la Información y la Estrategia de identificación de audiencias y posicionamiento de campañas. Generar documentación de las campañas a aplicar.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	[Handwritten signature]	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Ya que esto se podría atender con un especialista en marketing digital y diseño gráfico ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta de CJF/SCJN
Se atiende con la aclaración técnica número 7

PREGUNTA N° 20

Página 55, párrafo Producto Certificado e Integrado por el fabricante como Sistema Hiper Convergente en todos sus componentes: Nodos HiperConvergentes, Virtualización Cómputo, Virtualización Almacenamiento y Sistema de Gestión están constituidos como un solo producto. El fabricante debe entregar carta que garantiza que toda la solución es de un solo fabricante y no integra productos de terceros.

La convocante solicita que la solución ofertada sea de un solo fabricante y no integre productos de terceros. Este requerimiento limita la participación y proveeduría de otros fabricantes, en tanto solo VMWARE/DELL y NUTANIX estarían en condiciones de cumplir este requerimiento. Considerando que la integración de esta solución con diferentes marcas no afecta la operación, interoperabilidad y administración de estos recursos, Solicitamos amablemente a la convocante eliminar este requerimiento y permitir ofertar la solución integrando componentes aunque no sean de la misma marca, apegado a los requerimientos del Anexo técnico y bases de esta convocatoria.

¿Se acepta nuestra Propuesta?

Respuesta DGTI
Se atiende con la aclaración 1

PREGUNTA N° 21

Página 55, Para el caso de VSAN, ésta debe de encontrarse embebida en el kernel del hipervisor sin necesidad de instalar componentes adicionales.

Con base en el uso eficaz y eficiente de los recursos, no limitar la participación y la proveeduría de otros fabricantes, en tanto existen en el mercado soluciones que realizan las mismas operaciones, con el mismo alcance y a un menor precio, solicitamos amablemente a la convocante no limitar la

-----RÚBRICAS-----

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	

participación solo a la solución de VSAN de VMWARE para realizar hyperconvergencia y permitir ofertar soluciones similares o superiores a las requeridas en esta convocatoria.
¿Se acepta la solicitud?

Con base en el uso eficaz y eficiente de los recursos, no limitar la participación y la proveeduría de otros fabricantes y en tanto existen en el mercado soluciones que realizan las mismas operaciones, con el mismo alcance y a un menor precio, solicitamos amablemente a la convocante permitir ofertar soluciones similares o superiores a las requeridas en esta convocatoria aun cuando no sean de esta marca.

¿Se acepta la solicitud?

Este requerimiento únicamente lo puede ofertar el fabricante DELL, solicitamos amablemente a la convocante la apertura de propuestas permitiendo ofertar soluciones también basadas en VSA (virtual storate appliance) que están documentadas incluso con mejor desempeño.

¿Se acepta nuestra Propuesta?

Respuesta DGTI
Se atiende con la aclaración 1

PREGUNTA N° 22


Página 55, párrafo La solución de hiperconvergencia deberá de integrarse en VMWARE Cloud Foundation.

Con base en el uso eficaz y eficiente de los recursos, no limitar la participación y la proveeduría de otros fabricantes, solicitamos amablemente a la convocante se permita ofertar una solución de otra marca existente en el mercado con capacidad de realizar las mismas operaciones, con el mismo alcance y a un menor precio.

¿Se acepta la solicitud?

Respuesta DGTI
Se atiende con la aclaración 1

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



PREGUNTA N° 23

Página 56, Capacidad de instalar y configurar los switches TOR desde el sistema hiperconvergente, debiendo ser de la misma marca.

Se le pide amablemente a la convocante que comparta las capacidades requeridas por los Switches TOR. ¿Puede compartir la convocante los detalles del switch TOR?

Basados en los requerimientos del nodo hyperconvergente, se determina que el switch TOR debe de soportar 3.3 Tbps o capacidades superiores. ¿Es correcta la apreciación?

Respuesta DGTI
Se atiende con la aclaración 1

PREGUNTA N° 24

Página 62, párrafo Se deberá de incluir un módulo de seguridad que provea protección para centros de datos virtuales VMware NSX DATA

La convocante solicita un módulo de seguridad que provea protección para centros de datos virtuales VMware NSX DATA. Lo cual limita la libre competencia, Solicitamos amablemente a la convocante cambiar la redacción de este requerimiento a:

"Se deberá de incluir un módulo de seguridad que provea protección para centros de datos virtuales VMware NSX DATA o soluciones similares de otras marcas".

Respuesta DGTI
Se atiende con la aclaración 1

PREGUNTA N° 25

Página 62, párrafo Se deberá de incluir un módulo de seguridad que provea protección para centros de datos virtuales VMware NSX DATA

Con base en el Artículo 312 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en beneficio de la proveeduría al no limitar la participación de otros fabricantes y por ende, el uso eficaz y eficiente de los recursos, Solicitamos amablemente a la convocante se permita ofertar la

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	

solución de otra marca y con las mismas funcionalidades o superiores, garantizando la interoperabilidad con la infraestructura instalada.

¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta (DGTI)

Se atiende con la Aclaración número 1.

PREGUNTA N° 26

Página 62, párrafo Deberá implementar la capacidad de Firewall distribuido a nivel del kernel del hipervisor

Con la finalidad de no limitar la participación a una sola marca, solicitamos para este requerimiento a la convocante aceptar una solución basada en agentes en el sistema operativo de la máquina virtual que proporcione el mismo desempeño y proteja cargas en ambiente físicos, garantizando la interoperabilidad con la infraestructura instalada.

¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta DGTI

Se atiende con la aclaración 1

PREGUNTA N° 27

Página 63, párrafo Deberá implementar la capacidad de Firewall distribuido a nivel del kernel del hipervisor

Con base en el uso eficaz y eficiente de los recursos y en tanto que la convocante cuenta ya con un sistema basado en agentes que permite analizar, proteger y segmentar los servicios del centro de datos y solo requeriría habilitar la función para el sistema hyperconvergente solicitado.

Solicitamos amablemente a la convocante considerar para este requerimiento una solución basada en agentes en el sistema operativo de la máquina virtual que proporcione el mismo desempeño y proteja cargas en ambiente físicos.

¿Se acepta nuestra propuesta?

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	9.		9.	10.
10.	10.		11.	12.
11.	11.		13.	14.
			15.	



Respuesta DGTI:
Se atiende con la aclaración 1

PREGUNTA N° 28

Página 62, párrafo Módulo de administración de operaciones, manejo de la capacidad, mapeo de dependencias y administración de configuraciones. vRealize Operations Manager Adv.

Con base en el artículo 134 constitucional y 312 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal y en favor de una mayor proveeduría y con ello el uso eficaz y eficiente de los recursos.

Solicitamos se pueda ofertar una solución de otra marca con iguales características de operación o superiores de vRealize Operations Manager Adv, garantizando la interoperabilidad con la infraestructura instalada

¿Se acepta la proposición?

Respuesta DGTI:
Se atiende con la aclaración 1

PREGUNTA N° 29

Página 69, párrafo Entrega del equipamiento y licenciamiento correspondiente a la capacidad solicitada (CS)

En este punto los tiempos de entrega para garantizar la proveeduría de por lo menos tres fabricantes debió arrojar en su investigación de mercado que los tiempos para no limitar la participación de ningún fabricante son mínimo de 6 semanas. Solicitamos amablemente a la convócate cambiar los tiempos de entrega a 6 semanas para la entrega del equipamiento y licenciamiento correspondiente a la capacidad solicitada (CS). Con el fin de no limitar la participación

¿se acepta la proposición?

Respuesta DGTI:
Se atiende con la aclaración 2

---RÚBRICAS---

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	5.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	

PREGUNTA N° 30

Página 112, párrafo Producto Certificado e Integrado por el fabricante como Sistema Hiper Convergente en todos sus componentes: Nodos HiperConvergentes, Virtualización Cómputo, Virtualización Almacenamiento y Sistema de Gestión están constituidos como un solo producto. El fabricante debe entregar carta que garantiza que toda la solución es de un solo fabricante y no integra productos de terceros.

La convocante solicita que la solución ofertada sea de un solo fabricante y no integre productos de terceros.

Este requerimiento limita la participación y proveeduría de otros fabricantes, en tanto solo VMWARE/DELL y NUTANIX estarían en condiciones de cumplir este requerimiento. Considerando que la integración de esta solución con diferentes marcas no afecta la operación, interoperabilidad y administración de estos recursos, Solicitamos amablemente a la convocante eliminar este requerimiento y permitir ofertar la solución integrando componentes aunque no sean de la misma marca, apegado a los requerimientos del Anexo técnico y bases de esta convocatoria. ¿Se acepta nuestra Propuesta?

Respuesta DGTI:
Se atiende con la aclaración 1

PREGUNTA N° 31

Página 112, párrafo Para el caso de VSAN, ésta debe de encontrarse embabida en el kernel del hipervisor sin necesidad de instalar componentes adicionales.

Con base en el uso eficaz y eficiente de los recursos, no limitar la participación y la proveeduría de otros fabricantes, en tanto existen en el mercado soluciones que realizan las mismas operaciones, con el mismo alcance y a un menor precio, solicitamos amablemente a la convocante no limitar la participación solo a la solución de VSAN de VMWARE para realizar hyperconvergencia y permitir ofertar soluciones similares o superiores a las requeridas en esta convocatoria.

¿Se acepta la solicitud?

Con base en el uso eficaz y eficiente de los recursos, no limitar la participación y la proveeduría de otros fabricantes y en tanto existen en el mercado soluciones que realizan las mismas

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



operaciones, con el mismo alcance y a un menor precio, solicitamos amablemente a la convocante permitir ofertar soluciones similares o superiores a las requeridas en esta convocatoria aun cuando no sean de esta marca.

¿Se acepta la solicitud?

Este requerimiento únicamente lo puede ofertar el fabricante DELL, solicitamos amablemente a la convocante la apertura de propuestas permitiendo ofertar soluciones también basadas en VSA (virtual storage appliance) que están documentadas incluso con mejor desempeño.

¿Se acepta nuestra Propuesta?

Respuesta DGTI:
Se atiende con la aclaración 1

PREGUNTA N° 32

Página 113, párrafo Capacidad de instalar y configurar los switches TOR desde el sistema hiperconvergente, debiendo ser de la misma marca.

Se le pide amablemente a la convocante que comparta las capacidades requeridas por los Switches TOR. ¿Puede compartir la convocante los detalles del switch TOR?

Basados en los requerimientos del nodo hyperconvergente, se determina que el switch TOR debe de soportar 3.3 Tbps o capacidades superiores. ¿Es correcta la apreciación?

Respuesta DGTI:
Se atiende con la aclaración 3

DATA WARDEN, S.A. DE C.V.

PREGUNTA N° 1

1. ¿Solicitamos a la Convocante compartir las bases en formato editable (MS word) para el mejor uso de la información en el armado de las propuestas, se acepta nuestra solicitud?

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1. <i>[Handwritten signature]</i>	2. <i>[Handwritten signature]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>	1. <i>[Handwritten signature]</i>	2. <i>[Handwritten signature]</i>
3. <i>[Handwritten signature]</i>	4. <i>[Handwritten signature]</i>		3. <i>[Handwritten signature]</i>	4. <i>[Handwritten signature]</i>
5. <i>[Handwritten signature]</i>	6. <i>[Handwritten signature]</i>		5. <i>[Handwritten signature]</i>	6. <i>[Handwritten signature]</i>
7. <i>[Handwritten signature]</i>	8. <i>[Handwritten signature]</i>		7. <i>[Handwritten signature]</i>	8. <i>[Handwritten signature]</i>
9. <i>[Handwritten signature]</i>	10. <i>[Handwritten signature]</i>		9. <i>[Handwritten signature]</i>	10. <i>[Handwritten signature]</i>
11. <i>[Handwritten signature]</i>			11. <i>[Handwritten signature]</i>	12. <i>[Handwritten signature]</i>
			13. <i>[Handwritten signature]</i>	14. <i>[Handwritten signature]</i>
			15. <i>[Handwritten signature]</i>	

Respuesta por la DGRM:

toda vez que se trata de información de carácter confidencial, deberá de traer un escrito dirigido al Mtro. Luis Alejandro Paz Murga, Director de Contratación de Servicios, solicitando el archivo en formato editable y en el que se comprometa a guardar la confidencialidad de dicho archivo electrónico. Asimismo, deberá de traer una USB total y completamente nueva, para que se les compartan los archivos.

PREGUNTA N° 2

Página 34, Sección I.5.2 - Consideraciones Generales - Consideraciones Especificas para el Consejo:

Los 10 recursos solicitados en sitio deberán ser diferentes a los recursos mencionados y solicitados en el apartado I.26, "perfil del personal requerido", ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta por CJF/SCJN

Es correcta su apreciación

PREGUNTA N° 3

Página 123, Inciso "C", Servicio de Difusión del Marco Rector de Seguridad de la Información, Sub inciso "C.2.1" - Evaluación, Definición, Desarrollo y Habilitación del Servicio.

Se solicita: Diagnostico. Se realizará una evaluación inicial a una muestra de empleados del órgano correspondiente para identificar el nivel de conciencia o conocimiento de seguridad de la información.

Solicitamos amablemente a la Convocante nos precise, ¿Cuál es el número de empleados contemplados para dicha evaluación?

Respuesta por CJF

2000 empleados.

Respuesta por SCJN

500 empleados.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		



PREGUNTA N° 4

Página 90, Sección "H" - Servicio de modelado de tráfico para la SCJN,

Solicitamos a la convocante aclarar que de acuerdo a lo solicitado, ¿cuál es la capacidad sobre los enlaces dedicados y mencionar cual es el número de crecimiento proyectado para los sitios, Edificio Sede y 16 de septiembre*

Respuesta por SCJN. -

Se trata de enlaces de 500 Mbps respectivamente y no se contempla un crecimiento a corto plazo.

PREGUNTA N° 5

Página 91, Sección "H" - Servicio de modelado de tráfico para la SCJN, viñetas:

¿Solicitamos a la convocante aclarar, si se trata de una consola o es posible integrarse con las consolas existentes?

Respuesta por SCJN. -

Se trata de la consola de administración de la propia solución, que deberá ser incluida en la propuesta.

PREGUNTA N° 6

Página 155, Sección de Clasificación, 1.6.2 Servicios Tecnológicos de Seguridad de la Información

En la parte de Servicio de Prevención de fuga de información, podría por favor la convocante, ¿A qué se refiere con "500 PFI" y si es de alguna solución en particular?

Respuesta por CJF

500 PFI se refiere a la cantidad de agentes de prevención de fuga de información.

PREGUNTA N° 7

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	

Página 111, 112 y 114, Sección "J 3"- El agente asociado a la solución EDR.

- Tabla 1, Soluciones pertenecientes al Consejo con vigencia de soporte a 2020
- Tabla 2, Soluciones pertenecientes al Consejo con vigencia de soporte a 2020
- Tabla 3, Soluciones pertenecientes a la SCJN con vigencia de soporte a 2020

Solicitamos a la convocante nos comparta el inventario de modelos, número de serie y el licenciamiento relacionado a estas tablas, ¿se acepta nuestra solicitud?

Respuesta por CJF/SCJN
Se acepta su propuesta.

PREGUNTA N° 8

En el inciso 1.6 1, sección B.1.3 "Evaluación del Desempeño del SGSI", página 45, la convocante indica que: "El participante deberá elaborar el plan de auditorías internas del SGSI y la ejecución de las auditorías internas al SGS para verificar el cumplimiento conforme el estándar ISO/IEC 27001:2013 y con las regulaciones aplicables."

¿Cuál es el total de activos TIC que deben considerarse para dichas auditorías?

Respuesta por CJF
200 TIC's

Respuesta por SCJN
100 TIC's

PREGUNTA N° 9

Del inciso 1.6.2.2, Sección K.3.14 "Monitoreo de vulnerabilidades", página 106, primer párrafo: "Cuando se detecte una nueva vulnerabilidad o virus, el participante debe realizar un análisis para conocer si afectara el ambiente de El Consejo y la SCJN"

¿Cuál es el total de activos TIC que deben considerarse para este análisis?

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1. <i>[Handwritten Signature]</i>	2. <i>[Handwritten Signature]</i>		<i>[Handwritten Signature]</i>	1. <i>[Handwritten Signature]</i>
3. <i>[Handwritten Signature]</i>	4. <i>[Handwritten Signature]</i>	3. <i>[Handwritten Signature]</i>		4. <i>[Handwritten Signature]</i>
5. <i>[Handwritten Signature]</i>	6. <i>[Handwritten Signature]</i>	5. <i>[Handwritten Signature]</i>		6. <i>[Handwritten Signature]</i>
7. <i>[Handwritten Signature]</i>	8. <i>[Handwritten Signature]</i>	7. <i>[Handwritten Signature]</i>		8. <i>[Handwritten Signature]</i>
9. <i>[Handwritten Signature]</i>	10. <i>[Handwritten Signature]</i>	9. <i>[Handwritten Signature]</i>		10. <i>[Handwritten Signature]</i>
11. <i>[Handwritten Signature]</i>		11. <i>[Handwritten Signature]</i>		12. <i>[Handwritten Signature]</i>
		13. <i>[Handwritten Signature]</i>		14. <i>[Handwritten Signature]</i>
		15. <i>[Handwritten Signature]</i>		



Respuesta por CJF/SCJN

Los que defina entre el CJF/SCJN y el participante en mesas de trabajo

PREGUNTA N° 10

Del inciso K.3.15 "Eventos de riesgo alto" en la página 106.

¿Se solicita a la convocante si existe un criterio para determinar el riesgo de un evento y si se deben tomar en consideración el contexto de amenazas como la existencia de un exploit, fuentes de información sobre amenazas y la edad de la vulnerabilidad?

Respuesta por CJF/SCJN

Utilizar las mejores prácticas referenciadas en el I.5.2.1 del marco normativo para tipificar el nivel de los riesgos citado en las presentes bases, como puede ser NIST, SANS, entre otras. Para tener un mejor entendimiento se revisarán en las mesas de trabajo correspondientes.

PREGUNTA N° 11

Del inciso K.3.16 "Eventos de riesgo medio, bajo o informativo" en la página 107

¿Se solicita a la convocante si existe un criterio para determinar el riesgo de un evento y si se deben tomar en consideración el contexto de amenazas como la existencia de un exploit, fuentes de información sobre amenazas y la edad de la vulnerabilidad?

Respuesta por CJF/SCJN

El COC deberá de determinar el criterio de riesgo y por ende su mitigación.

PREGUNTA N° 12

La convocante especifica el uso de una solución de seguridad informática en la Sección D. "Características técnicas" en la página 242, inciso 2) Analizador de vulnerabilidades.

¿Debemos entender que el servicio de monitoreo de vulnerabilidades descrito en la sección K.3.14 se atenderá con dicha solución?

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	[Handwritten Signature]	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	

Respuesta por CJF/SCJN
No es correcta su apreciación.

COMPAÑÍA INTEGRAL SOLUCIONES, S.A. DE C. V.

PREGUNTA N° 1

Página de la convocatoria: bases de la licitación, ref. (número, inciso, etc.) Período de ejecución del objeto de este proceso licitación pública nacional
 ¿Nos podrá confirmar la convocante cual es el periodo de ejecución del contrato, para fines de la vigencia de la propuesta económica?

Respuesta por la DGRM

La vigencia para la partida A1 :

CJF : vigencia del 01 de diciembre de 2019 al 30 de noviembre de 2023

SCJN : vigencia del 01 de diciembre de 2019 al 31 de diciembre de 2023

La vigencia para la partida B1

CJF : vigencia del 01 de diciembre de 2019 al 30 de noviembre de 2023

SCJN : vigencia del 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2023

PREGUNTA N° 2

Página de la convocatoria: 16 bases de la licitación, ref. (número, inciso, etc.) Los derechos y obligaciones que deriven de los contratos no podrán cederse en forma parcial o total
 Nos puede confirmar la convocante si los derechos de cobro si, se podrán cederse en forma parcial o total

Respuesta por la DGAJ

Conforme a la fracción V del artículo 367 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo, los derechos y obligaciones que deriven de los contratos no podrán cederse en forma parcial o total a favor de otra persona, con excepción de los derechos de

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



cobro, para lo cual se deberá contar con el consentimiento del Comité y, en su caso, con la autorización de la Contraloría.

PREGUNTA N° 3

Página de la convocatoria: 2.10.4 relativa a responsabilidad civil, el licitante que resulte adjudicado deberá otorgar a favor de los órganos del PGF póliza de seguros de responsabilidad civil por el equivalente al 10 %

¿solicitamos amablemente a la convocante indicar si es posible entregar nuestra póliza corporativa, agregando un endoso por el porcentaje solicitado y a favor de la dependencia, en caso de resultar adjudicados?

Respuesta por la DGRM

Debe pegarse a lo señalado en el numeral 2.10.4. Relativa a la Responsabilidad Civil.

PREGUNTA N° 4

Página de la convocatoria: 27 bases de licitación, ref. (número, inciso, etc.) 3.1. Propuestas, la documentación financiera y contable requerida en el numeral 3.2.1. Debe presentarse en copia ... y almacenada en un cd.

Nos confirma la convocante si es obligatorio la entrega de la información en cd, o se podrá utilidad otro medio de almacenamiento electrónico como una usb

Respuesta de DGPPyT

Deberá observar lo señalado en el apartado 3.1. PROPUESTAS, numeral I., de las Bases del procedimiento, que a la letra dice:

" I. La documentación financiera y contable requerida en el numeral 3.2.1 de este capítulo deberá presentarse en copia y estar preferentemente escaneada y almacenada en un CD. (sobre No. 1)."

PREGUNTA N° 5

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1. <i>[Handwritten Signature]</i>	2. <i>[Handwritten Signature]</i>		<i>[Handwritten Signature]</i>	1. <i>[Handwritten Signature]</i>
3. <i>[Handwritten Signature]</i>	4. <i>[Handwritten Signature]</i>	3. <i>[Handwritten Signature]</i>		4. <i>[Handwritten Signature]</i>
5. <i>[Handwritten Signature]</i>	6. <i>[Handwritten Signature]</i>	5. <i>[Handwritten Signature]</i>		6. <i>[Handwritten Signature]</i>
7. <i>[Handwritten Signature]</i>	8. <i>[Handwritten Signature]</i>	7. <i>[Handwritten Signature]</i>		8. <i>[Handwritten Signature]</i>
9. <i>[Handwritten Signature]</i>	10. <i>[Handwritten Signature]</i>	9. <i>[Handwritten Signature]</i>		10. <i>[Handwritten Signature]</i>
11. <i>[Handwritten Signature]</i>		11. <i>[Handwritten Signature]</i>		12. <i>[Handwritten Signature]</i>
		13. <i>[Handwritten Signature]</i>		14. <i>[Handwritten Signature]</i>
		15. <i>[Handwritten Signature]</i>		

Página de la convocatoria: 33 bases de licitación, ref. (número, inciso, etc.) En os casos del numeral 3 del apartado 3.2.1. Documentación financiera y contable, se considera que cumple con las razones financieras

Solicitamos amablemente a la convocante que en caso de no alcanzar los resultados solicitados se pueda cubrir agregando los resultados financieros de uno de nuestros consorciados.

Respuesta de la DGPPyT

Los participantes deberán agerarse a lo señalado en el tercer párrafo, del apartado 4.1 "EVALUACIÓN FINANCIERA", de la aclaración a las Bases del procedimiento, realizada en el presente acto, se establece:

"Tratándose de participación conjunta, el dictamen deberá comprender el análisis de la situación financiera, respecto de cada uno de los licitantes, así como del cumplimiento de los demás parámetros solicitados en las bases del procedimiento."

PREGUNTA N° 6

Página de la convocatoria: 37 bases de licitación, ref. (número, inciso, etc.) El acta de evento se fijará por 5 días hábiles a partir de la celebración del acto en el pizarrón de la DGMR....

NOS PODRÁ INDICAR LA CONVOCANTE SI ES EL ÚNICO MEDIO PARA PODER CONSULTAR LA ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES O EXISTE ALGÚN MEDIO ELECTRÓNICO DONDE SE PUEDAN CONSULTAR.

Respueste por la DGRM

Tambien se pueden consultar en el portal de Consejo en la página <http://www.cjf.gob.mx/convocatoriasDGRMSG.htm>.


PREGUNTA N° 7

Página de la convocatoria: 44 bases de licitación, ref. (número, inciso, etc.) ANEXO 2 CARTA DE CONFIDENCIALIDAD.

Solicitamos a la convocante nos indique si es necesario agregar dentro de nuestra propuesta el ANEXO 2 CARTAS DE CONFIDENCIALIDAD.

Respuesta por la DGRM

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



No es necesario ya que al ser entregada para la entrega de los anexos técnicos y conforme al numeral 2.16 la vigencia de la misma será permanente y no cesara con la terminación del procedimiento de adjudicación.

PREGUNTA N° 8

Página de la Convocatoria: 83,84 Bases de Licitación, Ref. (Número, Inciso, Etc.) Anexo 6, Manifiesto Bajo Protesta de Acreditación de Personalidad, Servicio Administrado para un Centro de Operaciones de Ciberseguridad...

Solicitamos a la convocante nos confirme si este formato se tendrá también que entregar para la PARTIDA B.

Respuesta por la DGRM
Si es por cada partida A1 y B1

PREGUNTA N° 9

Página de la Convocatoria: 85,86 Bases de Licitación, Ref. (Número, Inciso, Etc.) Anexo 7, Manifiesto Certa Protesta, Servicio Administrado para un centro de Operaciones de Ciberseguridad...

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI ESTE FORMATO SE TENDRÁ TAMBIÉN QUE ENTREGAR PARA LA PARTIDA B.

Respuesta por la DGRM
Si es por cada partida A1 y B1

PREGUNTA N° 10

Página de la convocatoria: 87,88 bases de licitación, ref. (número, inciso, etc.) Anexo 8, manifiesto formato de presentación de la propuesta económica, SERVICIO ADMINISTRADO PARA UN CENTRO DE OPERACIONES DE CIBERSEGURIDAD...

Solicitamos a la convocante nos confirme si este formato se tendrá también que entregar para la PARTIDA B.

-----RÚBRICAS-----

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		



Respuesta por la DGRM
Si es por cada partida A1 y B1

PREGUNTA N° 11

Página de la convocatoria: 89 bases de licitación, ref. (número, inciso, etc.) Anexo técnico b partida 1 b, manifiesto formato de presentación de la propuesta económica, SERVICIO ADMINISTRADO PARA UN CENTRO DE OPERACIONES DE CIBERSEGURIDAD...

Nos podría confirmar la convocante de ser el caso que también se deba de incluir este formato para la partida b, se debe de indicar solo el total de la oferta económica, sin el texto incluido, considerando la vigencia, precios, forma de pago y tiempo de entrega.

Respuesta por la DGRM
Si es por cada partida A1 y B1
Deberá de apearse al Formato 8 con los requisitos solicitados, para ambas partidas A1 y B1

PREGUNTA N° 12

Página de la convocatoria: 90,91 bases de licitación, ref. (número, inciso, etc.) Anexo 9, manifiesto formato carta de aceptación de condiciones, SERVICIO ADMINISTRADO PARA UN CENTRO DE OPERACIONES DE CIBERSEGURIDAD...

Solicitamos a la convocante nos confirme si este formato se tendrá también que entregar para la PARTIDA B.

Respuesta por la DGRM
Si es por cada partida A1 y B1

PREGUNTA N° 13

Página de la convocatoria: 12, anexo técnico b, ref. (número, inciso, etc.) 111.2 numero telefónico nacional a diez dígitos o servicio 01800

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	[Handwritten signature]	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Nos podrá confirmar la convocante si el numero telefónico de nuestro centro de atención podrá ser de 10 dígitos.

Respuesta por la DGTI
Se acepta la propuesta

PREGUNTA N° 14

Página de la convocatoria: 37 anexo técnico b, ref. (número, inciso, etc.) Al termino de la vigencia del modelo de consumo bajo demanda del CJF.

Nos podrá confirmar la convocante cual sera el tiempo limite para estar disponibles para la atención de sus requerimientos.

Respuesta por la DGTI:
Con respecto a los entregables, el participante adjudicado tendrá como maximo hasta 3 meses para formalizarlos.

PREGUNTA N° 15

Página de la convocatoria: 72 anexo técnico b, ref. (número, inciso, etc.) F características técnicas.

Solicitamos amablemente a la convocante si en el atabla indicada solo indicaremos los mínimos y máximos en base a los montos solicitados (Periodos).

Respuesta por la DGTI
Es correcta su apreciación, sera la sumatoria del total de los servicios del contrato.

PREGUNTA N° 16

Página de la convocatoria: 171 anexo técnico b, ref. (número, inciso, etc.) Formato 1 descripción detallada de los bienes ofertados.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	[Handwritten signature]	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Nos podrá confirmar la convocante si este formato se completa en la PARTIDA 1 B PARA AMBAS SUBPARTIDAS (B.1.1. Y B 1.2.).

Respuesta por la DGT!
ES CORRECTA SU APRECIACION

PREGUNTA N° 17

Página de la convocatoria: 4 propuesta económica ANEXO TECNICO B, REF. (NÚMERO, INCISO, ETC.) ANEXO TÉCNICO B, PARTIDA KB, PROPUESTA ECONÓMICA.

Nos podrá confirmar la convocante si el cuadro de la pagina 4, se repite, es correcta nuestra apreciación.

Respuesta por la DGRM

Si se refiere a la tabla denominada Montos Totales del Servicio de la partida B1, con el llenado de una de las tablas de rubro Montos Totales del Servicio es suficiente.

PREGUNTA N° 18

Página de la convocatoria: 34 anexo tecnico, ref. (número, inciso, etc.) Especificaciones del modelo de consumo bajo demanda para el CJF. Puntos I,II y III.

Se solicita a la licitante aclarar o especificar a si se refiere a valores en BASE 2 O EN BASE 10, ES DECIR, A TIB O TB. Debido a que de forma muy detallada en la página 38 se explica la diferencia entre ambos valores, sin embargo. Queda la ambigüedad de interpretación.

Respuesta por la DGT!
Se debe considerar en TB.

PREGUNTA N° 19

Página de la convocatoria: 38, ref. (número, inciso, etc.) TABLA.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Se solicita a la convocante aclarar si se solicitan tb o tb ya que queda la ambigüedad de interpretación.

Respuesta por la DGTI
Se debe considerar en TB.

PREGUNTA N° 20

Página de la convocatoria: 55, ref. (número, inciso, etc.) SUB PARTIDA 1 APÉNDICE 3 condiciones generales punto 3.

Debido a que se solicita en 4 puntos más abajo que el sistema de virtualización sea vmware, se solicita a la licitante que no se solicite que todos sus componentes sean del mismo fabricante ya que el único que cumple es vxrail. Esto limita la participación.

Respuesta por la DGTI
Se atiende con la aclaración número 1.

PREGUNTA N° 21

Página de la convocatoria: 55, ref. (número, inciso, etc.) SUB PARTIDA 1 APÉNDICE 3 condiciones generales punto 7 Y 8.

Dado a que diferentes fabricantes cumplen con que todos sus componentes sean hechos por el mismo fabricante y con la finalidad de no limitar la participación, se solicita a la convocante que no pida específicamente vmware, vsan, vsphere, vmotion sino un sistema de virtualización de almacenamiento, y servidores.

Respuesta por la DGTI
Se atiende con la aclaración número 1.

PREGUNTA N° 22

Página de la convocatoria: 55, ref. (número, inciso, etc.) SUB PARTIDA 1 APÉNDICE 3 CONDICIONES GENERALES PUNTO 9.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		

Se solicita a la convocante especificar si tiene actualmente servicios en esta plataforma de VMWARE CLOUD FOUNDATION ya sean productivos de desarrollo o pruebas.

Respuesta por la DGTI
Actualmente no se cuenta con servicios de VCLLOUD FOUNDATIONS.

PREGUNTA N° 23

Página de la convocatoria: 55, ref. (número, inciso, etc.) SUB PARTIDA 1 APÉNDICE 3 CONDICIONES GENERALES PUNTO 9.

Debido a que se solicita en 4 puntos más abajo que el sistema de virtualización sea vmware, se solicita a la licitante que no se solicite que todos sus componentes sean del mismo fabricante ya que el único que cumple es vxrail. Esto limita la participación.

Respuesta por la DGTI
Se atiende con la aclaración número 1.

PREGUNTA N° 24

Página de la convocatoria: 56, ref. (número, inciso, etc.) Sub partida 1 apéndice 3 condiciones generales punto 10.

Debido a que en este concurso, se está solicitando un esquema de pagar conforme al crecimiento teniendo la infraestructura on premise (pay as you use) se solicita amablemente a la licitante que acepte alguna de estas sugerencias

- 1) que lo que se tenga en la plataforma actual de vmware vcloud foundation sea migrado al nuevo esquema on premise.
- 2) que en caso de que los nuevos recursos se requieran en un esquema tipo nube, se pueda considerar cualquier tipo de nube pública bajo la consideración que el proveedor tenga centros de datos en México para ofrecer el servicio.

Respuesta por la DGTI
No se aceptan sus sugerencias, el CJF no tiene servicios de nube pública y pretende desarrollar su nube privada.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	CJF	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



PREGUNTA N° 25

Página de la convocatoria: 56, ref. (número, inciso, etc.) Sub partida 1 apéndice 3 condiciones generales punto 12.

Se solicita a la convocante que en caso de que sea estrictamente necesario e indispensable utilizar vmware, no se solicite que todos sus componentes sean del mismo fabricante ya que limita la participación a otros fabricantes que no sea DELL CON VXRAIL.

Respuesta por la DGTI
Se atiende con la aclaración número 1.

PREGUNTA N° 26

Página de la convocatoria: 56, ref. (número, inciso, etc.) Sub partida 1 apéndice 3 condiciones generales punto 16.

Se solicita a la convocante que en caso de que sea estrictamente necesario e indispensable utilizar vmware, no se solicite que todos sus componentes sean del mismo fabricante ya que limita la participación a otros fabricantes que no sea DELL CON VXRAIL.

Respuesta por la DGTI
Se atiende con la aclaración número 1.

PREGUNTA N° 27

Página de la convocatoria: 57, ref. (número, inciso, etc.) Sub partida 1 apéndice 4 especificaciones técnicas punto 5.

Con la finalidad de que se estipulen niveles iguales de participación y evitando gastos innecesarios, se solicita retirar del requerimiento lo siguiente "que se pueda restaurar cualquier punto en el tiempo en el almacenamiento local o remoto, sin detener la replicación de datos".

Respuesta por la DGTI
No se acepta su solicitud.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1. <i>[Handwritten signature]</i>	2. <i>[Handwritten signature]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>	1. <i>[Handwritten signature]</i>	2. <i>[Handwritten signature]</i>
3. <i>[Handwritten signature]</i>	4. <i>[Handwritten signature]</i>		3. <i>[Handwritten signature]</i>	4. <i>[Handwritten signature]</i>
5. <i>[Handwritten signature]</i>	6. <i>[Handwritten signature]</i>		5. <i>[Handwritten signature]</i>	6. <i>[Handwritten signature]</i>
7. <i>[Handwritten signature]</i>	8. <i>[Handwritten signature]</i>		7. <i>[Handwritten signature]</i>	8. <i>[Handwritten signature]</i>
9. <i>[Handwritten signature]</i>	10. <i>[Handwritten signature]</i>		9. <i>[Handwritten signature]</i>	10. <i>[Handwritten signature]</i>
11. <i>[Handwritten signature]</i>			11. <i>[Handwritten signature]</i>	12. <i>[Handwritten signature]</i>
			13. <i>[Handwritten signature]</i>	14. <i>[Handwritten signature]</i>
			15. <i>[Handwritten signature]</i>	



PREGUNTA N° 28

Página de la convocatoria: 57, ref. (número, inciso, etc.) Sub partida 1 apéndice 4 especificaciones técnicas punto 10.

Se sugiere la siguiente redacción en donde se sustituye "y" por "o" y se agrega el cifrado 17a-4(f). El arreglo de discos ofertado debe soportar el cifrado 17a-4(f), aes-256, xts o fips 140-2 o debe permitir utilizar llaves generadas de manera interna y de un administrador externo.

Respuesta por la DGTI
Se atiende con la aclaración número 4.

PREGUNTA N° 29

Página de la convocatoria: 59, ref. (número, inciso, etc.) Sub partida 1 apéndice 4 especificaciones técnicas punto 1 (de la página).

Se sugiere la siguiente redacción "• el almacenamiento no debe presentar degradación del rendimiento considerable durante las actividades de soporte y mantenimiento como la actualización del firmware y la actualización de parches."

Respuesta por la DGTI
No se acepta su solicitud.

PREGUNTA N° 30

Página de la convocatoria: 59, ref. (número, inciso, etc.) Sub partida 1 apéndice 4 especificaciones técnicas punto - detalle de configuración de discos del espacio requerido para CDMX Y ZAPOPAN:

Se sugiere no limitar los porcentajes de tiers de almacenamiento permitiendo que los participantes propongan la distribución del almacenamiento más optimizada de acuerdo a su solución, en beneficio de la CJF/SCJN.

Respuesta por la DGTI
No se acepta su solicitud.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



PREGUNTA N° 31

Página de la convocatoria: 59, ref. (número, inciso, etc.) Sub partida 1 apéndice 4 especificaciones técnicas punto - detalle de configuración de discos del espacio requerido:

Se sugiere no limitar los porcentajes de tiers de almacenamiento permitiendo que los participantes propongan la distribución del almacenamiento más optimizada de acuerdo a su solución, en beneficio de la CJF/SCJN.

Respuesta por la DGTI
NO SE ACEPTA SU SOLICITUD.

PREGUNTA N° 32

Página de la convocatoria: 61, ref. (número, inciso, etc.) Sub partida 1 apéndice 4 plataforma de virtualización.

Se sugiere no solicitar un fabricante en específico, tomando en cuenta lo descrito en la tabla de beneficios de la adquisición a demanda "los modelos de aprovisionamiento bajo demanda por lo general incluyen un amplio portafolio de soluciones tecnológicas, soporte, consultoría y servicios con soluciones de pago diferentes a las de modelos tradicionales, los cuales pretenden otorgar beneficios económicos importantes sin sacrificar capacidades o características de la infraestructura que agregan valor a la organización."

Se debe aprovechar a que será un servicio y no una adquisición, dar la oportunidad a los participantes evaluar diferentes tecnologías a beneficio de la CJF/SCJN para obtener un mejor precio y mejores características técnicas. Aplica para toda la subpartida no solicitar en particular

- VMWARE
- VSPHERE
- VSAN
- NSX
- VREALIZE
- SRM
- VCENTER

Respuesta por la DGTI
Se atiende con la aclaración número 1.

---RÚBRICAS---

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		

PREGUNTA N° 33

Página de la convocatoria: 77, ref. (número, inciso, etc.) Sub partida 2 apéndice 1 modelo de aprovisionamiento de infraestructura bajo demanda de la SCJN.

Se solicita a la convocante aclarar si se solicitan TIB O TB ya que queda la ambigüedad de interpretación.

Respuesta por la SCJN
Se deben considerar TB

PREGUNTA N° 34

Página de la convocatoria: 111, ref. (número, inciso, etc.) Sub partida 2 apéndice 3 consideraciones generales- todos los puntos.


Se sugiere no solicitar un fabricante en específico, tomando en cuenta lo descrito en la tabla de beneficios de la adquisición a demanda "los modelos de aprovisionamiento bajo demanda por lo general incluyen un amplio portafolio de soluciones tecnológicas, soporte, consultoría y servicios con soluciones de pago diferentes a las de modelos tradicionales, los cuales pretenden otorgar beneficios económicos importantes sin sacrificar capacidades o características de la infraestructura que agregan valor a la organización."

Se debe aprovechar a que será un servicio y no una adquisición, dar la oportunidad a los participantes evaluar diferentes tecnologías a beneficio de la cjj/scjn para obtener un mejor precio y mejores características técnicas. Aplica para toda la subpartida no solicitar en particular

- VMWARE
- VSPHERE
- VSAN
- NSX
- VREALIZE
- SRM
- VCENTER

En caso de que sea necesario considerar la virtualización con vmware, se solicita que no sea necesario que todos los componentes sean del mismo fabricante (servidores, switches y virtualización) ya que en este caso solo vxrail cumple.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Respuesta por la SCJN
Se atiende con la aclaración número 1.

INSETI AUTOMATION GROUP, S. DE R.L. DE C.V.

PREGUNTA N° 1

Anexo Técnico A, partida 1A, página 2, referencia Alcance General.

Se solicita amablemente a la Convocante que nos informe la cantidad de usuarios en cada una de las organizaciones involucradas en el alcance del presente procedimiento, entendiéndose CJF y STJN.

Respuesta por SCJN
3500 usuarios

Respuesta por CJF
30000 usuarios

PREGUNTA N° 2

Anexo Técnico A, partida 1A, página 6, referencia B. Lineamientos generales B.3

Dado que el alcance del servicio está dividido en 3 grandes Etapas:
Etapas 1 de entrega de infraestructura y entrega de infraestructura para administración.
una **Etapas** 2 de instalación, calibración y puesta a punto (con duración de 3 meses) y una **Etapas** 3 de Operación (con duración de 48 meses para entrega de infraestructura para administración y 47 meses para los nuevos servicios que apliquen), se recomienda a la Convocante que autorice que los Certificados solicitados sean entregados una vez que sean definidas de común acuerdo los equipos, sistemas y herramientas de Seguridad que deban implementarse durante la Etapa 2, ya que varios de los equipos propuestos pudieran cambiar en aras de mejorar el nivel de servicio solicitado. Esto pudiera ser garantizado mediante carta compromiso.

¿Se acepta nuestra petición?

Respuesta por CJF/SCJN

-----RÚBRICAS-----

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
8.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		



No se acepta su propuesta, porque pone en riesgo los servicios solicitados.

PREGUNTA N° 3

Anexo Técnico A, partida 1A, página 23, referencia I.4.2 Específicos

Debido a que la Convocante solicita que se administren las diversas soluciones tecnológicas de Seguridad (actualmente instaladas y en operación), y no se proporciona la información detallada de los mismos, es complicado contar con todo el personal certificado en las marcas de dichos equipos. Se solicita amablemente a la Convocante que autorice que los certificados solicitados de las marcas de las diversas soluciones tecnológicas de Seguridad, se entreguen durante el periodo de la Etapa 2 del CJF de Instalación, calibración y puesta a punto.

¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta por CJF/SCJN

No se acepta su propuesta, porque pone en riesgo los servicios solicitados.

PREGUNTA N° 4

Anexo Técnico A, partida 1A, página 23, referencia I.4.1 General

Dada la naturaleza y alcance del servicio solicitado por la Convocante, y los riesgos implícitos del mismo, consideramos de suma importancia que la Convocante defina como requisito, que las empresas participantes cuenten con la Certificación ISO-27001 con una vigencia mínima de un año. Esto adicional a la certificación del Centro de Operaciones de Ciberseguridad (SOC) en ISO-27001.

¿Se acepta nuestra consideración?

Respuesta por CJF/SCJN

No se acepta su propuesta

PREGUNTA N° 5

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1. <i>[Handwritten Signature]</i>	2. <i>[Handwritten Signature]</i>		<i>[Handwritten Signature]</i>	1. <i>[Handwritten Signature]</i>
3. <i>[Handwritten Signature]</i>	4. <i>[Handwritten Signature]</i>	3. <i>[Handwritten Signature]</i>		4. <i>[Handwritten Signature]</i>
5. <i>[Handwritten Signature]</i>	6. <i>[Handwritten Signature]</i>	5. <i>[Handwritten Signature]</i>		6. <i>[Handwritten Signature]</i>
7. <i>[Handwritten Signature]</i>	8. <i>[Handwritten Signature]</i>	7. <i>[Handwritten Signature]</i>		8. <i>[Handwritten Signature]</i>
9. <i>[Handwritten Signature]</i>	10. <i>[Handwritten Signature]</i>	9. <i>[Handwritten Signature]</i>		10. <i>[Handwritten Signature]</i>
11. <i>[Handwritten Signature]</i>		11. <i>[Handwritten Signature]</i>		12. <i>[Handwritten Signature]</i>
		13. <i>[Handwritten Signature]</i>		14. <i>[Handwritten Signature]</i>
		15. <i>[Handwritten Signature]</i>		

Anexo Técnico A, partida 1A, página 23, referencia I.5 Alcance General del Servicio.

Solicitamos amablemente a la Convocante que nos proporcione Información detallada de base de equipos y sistemas de seguridad instalados actualmente, tanto en el Consejo, como en el SCJN, así como un diagrama esquemático de la interconexión de los diferentes componentes, esto para poder dimensionar el esfuerzo requerido (recursos y herramientas) que serán requeridas durante las 3 etapas del proyecto.

Respuesta por CJF/SCJN

Se entregara equipamiento y números de serie, para la parte de entrega de Infraestructura para administración de las soluciones propiedad del CJF y SCJN, para los servicios nuevos, las características y volumetría son parte del Anexo Técnico.

PREGUNTA N° 6

Anexo Técnico A, partida 1A, página 26, referencia I.5 Alcance General del Servicio.

Dado que el proyecto a desarrollar, incluye una Etapa 1 de Entrega de infraestructura y Entrega de Infraestructura para Administración y una Etapa 2 de Instalación, calibración y puesta a punto, en la cual se realizará la adición de componentes tecnológicos que pudieran resultar en cambios de marcas de fabricantes de soluciones de Seguridad por nuevas marcas con mejores soluciones para la Convocante, solicitamos amablemente que las Cartas de fabricantes solicitadas, puedan ser entregadas durante el periodo de la Etapa 2 del presente proyecto.

¿Se acepta nuestra petición?

Respuesta por CJF/SCJN

No se acepta su propuesta

PREGUNTA N° 7

Anexo Técnico A, partida 1A, página 27, referencia I.5.1.1 Etapa 1 de Entrega de infraestructura y Entrega de Infraestructura para Administración para el Consejo, a) Reunión de Presentación y seguimiento del Proyecto.

Se solicita amablemente a la Convocante indique cuando sería la fecha de presentación y seguimiento del proyecto.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1. <i>[Handwritten Signature]</i>	2. <i>[Handwritten Signature]</i>		<i>[Handwritten Signature]</i>	1. <i>[Handwritten Signature]</i>
3. <i>[Handwritten Signature]</i>	4. <i>[Handwritten Signature]</i>	3. <i>[Handwritten Signature]</i>		4. <i>[Handwritten Signature]</i>
5. <i>[Handwritten Signature]</i>	6. <i>[Handwritten Signature]</i>	5. <i>[Handwritten Signature]</i>		6. <i>[Handwritten Signature]</i>
7. <i>[Handwritten Signature]</i>	8. <i>[Handwritten Signature]</i>	7. <i>[Handwritten Signature]</i>		8. <i>[Handwritten Signature]</i>
9. <i>[Handwritten Signature]</i>	10. <i>[Handwritten Signature]</i>	9. <i>[Handwritten Signature]</i>		10. <i>[Handwritten Signature]</i>
11. <i>[Handwritten Signature]</i>		11. <i>[Handwritten Signature]</i>		12. <i>[Handwritten Signature]</i>
		13. <i>[Handwritten Signature]</i>		14. <i>[Handwritten Signature]</i>
		15. <i>[Handwritten Signature]</i>		



Respuesta por CJF/SCJN
Dentro de los primeros 15 días hábiles, después del inicio de la vigencia del contrato.

PREGUNTA N° 8

Anexo Técnico A, partida 1A, página 33, referencia 1.5.2 Consideraciones Generales

Entendemos que la Convocante cuenta actualmente con una red privada virtual "VPN-MPLS", medio a través del cual se establecen las comunicaciones de voz, datos y video entre sus inmuebles, podría la Convocante indicar cuantos enlaces de 40 Mbps, ubicación de los mismos y proveedor del enlace que requiere que incluya al licitante para la conexión con su Red MPLS?

Respuesta por CJF/SCJN

Se debe considerar un enlace de al menos 40 Mbps para el Consejo y otro enlace de al menos 40 Mbps para la SCJN. La conexión de MPLS será desde la ubicación del COC del participante hacia la terminal del proveedor de servicios de telecomunicaciones Uninet.

PREGUNTA N° 9

Anexo Técnico A, partida 1A, página 33, referencia 1.5.2 Consideraciones Generales

Se solicita amablemente a la Convocante que para el seguimiento y éxito del proyecto y debido la importancia del mismo, los recursos con certificación PMP asignados al proyecto, tengan mínimo 8 años como PMP Certificados por el PMI y que cuenten con otras certificaciones relacionadas con tecnologías de la información y/o seguridad de la información, ¿se acepta nuestra recomendación?

Respuesta por CJF/SCJN

No se acepte su propuesta, las características técnicas de los servicios solicitados son las mínimas requeridas

PREGUNTA N° 10

Anexo Técnico A, partida 1A, página 35, referencia 1.5.2.2. Requerimiento Inicial

-----RÚBRICAS-----

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	

Solicitamos amablemente a la Convocante que nos comparta cuantos "Servicios requeridos en demanda" fueron solicitados en los últimos 4 años, esto con la intención de estimar los posibles cambios que pudieran darse en el periodo de duración del contrato y poder estimar los recursos técnicos y económicos que pudiesen llegar a requerirse.

Respuesta por CJF/SCJN

En los últimos 4 años, no se han requerido servicios en demanda

PREGUNTA N° 11

Anexo Técnico A, partida 1A, página 36, referencia 1.5.2.4 Cambios de Ubicación de Infraestructura.

Solicitamos amablemente a la Convocante que nos informe detalladamente cuales serían nuestras responsabilidades en aquellas oficinas que pudieran cambiar de domicilio durante el periodo del contrato, entiéndase como temas de: Adecuaciones eléctricas, Cableado estructurado, Obras civiles requeridas, etc.

Respuesta por CJF/SCJN

Será responsabilidad del participante adjudicado garantizar el servicio, tal como es solicitado, suministrando lo necesario, para la continuidad del mismo en el nuevo sitio.

PREGUNTA N° 12

Anexo Técnico A, partida 1A, página 36, referencia 1.5.2.6 Consideraciones Sobre el Personal Asignado al Proyecto.

Dada la importancia y complejidad del proyecto, solicitamos amablemente a la Convocante que se considere que algunos de los recursos técnicos asignados al presente proyecto tengan la combinación mínima de las siguiente certificaciones de Seguridad y/o de administración de proyectos y/o ITIL:

PMP + ITIL + SCRUM. Para la realización de un proyecto complejo basado en mejores prácticas pero que el pmp tenga conocimiento de buenas prácticas de TI y con diferentes técnicas y mejores prácticas de administración de proyectos para una selección de estrategia e implementación exitosa.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
8.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		

ISO 27001 Lead Auditor + CISA + CEH + CNDA. Es importante que el lider técnico tenga conocimientos tanto de seguridad, como de auditoria y sobre todo conocimiento especializado y certificado en ambientes Gubernamentales por lo que una certificación en seguridad para Gobierno sería necesaria. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta por CJF/SCJN
Se atiende con la aclaración técnica número 7

PREGUNTA N° 13

Anexo Técnico A, partida 1A, página 36, referencia I.5.2.4 Cambios de Ubicación de Infraestructura.

Solicitamos amablemente a la Convocante que nos informe de cuantas oficinas fueron reubicadas en los últimos 4 años, esto con la intención de estimar los posibles cambios que pudieran darse en el periodo de duración del contrato y poder estimar los recursos técnicos y económicos que pudiesen llegar a requerirse.

Respuesta por CJF/SCJN
Se realizaron dos cambios por año


PREGUNTA N° 14

Anexo Técnico A, partida 1A, página 37, referencia I.5.2.7 Transferencia de conocimientos.

Solicitamos amablemente a la Convocante nos detalle la cantidad de cursos que considera necesarias y especifique los cursos de certificación (trasferencias de conocimiento) requeridos durante la duración del contrato, para considerar los recursos necesarios en nuestra propuesta.

Respuesta por CJF/SCJN
se precisa que deberán ser considerados únicamente 4 cursos de hasta 10 personas cada uno, los cuales son:
CISSP, CISA, CISM y Auditor leader de ISO/IEC 27001:2013

rúbricas

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	

PREGUNTA N° 15

Anexo Técnico A, partida 1A, página 37, referencia I.5.2.7 Transferencia de conocimientos.

Bajo la misma pregunta anterior solicitamos amablemente a la Convocante nos especifique por favor si la opción de 10 certificaciones en CISSP, CISA, Security+, CISM y Auditor líder de ISO/IEC 27001:2013, se refiere a 10 de cada certificación o hasta una suma de un total de 10 certificaciones que podrían estar conformadas por cualquiera de las anteriormente mencionadas.

Respuesta por JF/SCJN

hasta 4 vouchers para el Consejo y 2 vouchers para la SCJN, CISA:
hasta 4 vouchers para el Consejo y 2 vouchers para la SCJN, CISM:
hasta 4 vouchers para el Consejo y 2 vouchers para la SCJN, CISSP.
Asimismo, el participante deberá incluir sin costo adicional durante la vigencia del contrato un curso oficial de preparación y certificación para Auditor líder de ISO/IEC 27001:2013; para 1 grupo de hasta 4 personas del Consejo y 2 de la SCJN, el cual deberá incluir la opción para presentar una vez el examen de certificación, dentro de la República Mexicana.

PREGUNTA N° 16

Anexo Técnico A, partida 1A, página 38, I.5.2.8 Repositorio Central de Información.

Solicitamos amablemente a la Convocante que nos informe el tamaño (en Gigabytes o Terabytes) de los Repositorios Central de Información solicitados tanto para el Consejo, como para la SCJN y cuál sería el mecanismo de cobro del servicio. (Por ejemplo, por Terabyte reservado, etc.).

Respuesta por CJF/SCJN

El participante deberá proveer un repositorio seguro sin costo entre el participante y el Consejo y un repositorio entre el participante y la SCJN para compartir la información que se genere de este servicio.

PREGUNTA N° 17

Anexo Técnico A, partida 1A, página 40, I.5.3 Acuerdos de nivel operacional.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Se solicita amablemente a la Convocante informar si cuenta con mínimos y máximos de niveles de servicio (OLAS / SLAS) para poder determinar las características de la operación del personal o si es posible acceder a la información de los OLAs y SLAs actualmente en operación con los proveedores actuales de la Convocante.

Respuesta por CJF/SCJN

No existen OLAS / SLAS de referencia con algún proveedor.

PREGUNTA N° 18

Anexo Técnico A, partida 1A, página 40, I.5.4 Acuerdos de confidencialidad.

Solicitamos amablemente a la Convocante nos comparta de manera anticipada al proceso de entrega de propuestas, así como el convenio de confidencialidad que estaríamos obligados a firmar en caso de resultar adjudicados.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Se deberán apegar a las bases

PREGUNTA N° 19

Anexo Técnico A, partida 1A, página 44, B. Servicio de Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

Previniendo el alcance del proceso a certificar en ISO-27001, se recomienda a la Convocante solicitar como obligatorio que el personal que participará en dicha alineación y certificación, pueda demostrar fehacientemente su experiencia en alineación de procesos y con un periodo mínimo de al menos 7 años como Auditor Líder en ISO-27001 en proyectos que incluyan Dependencias de Gobierno en México. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta por CJF/SCJN

Se atiende con la aclaración técnica número 7

PREGUNTA N° 20

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	[Handwritten signature]	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	

Anexo Técnico A, partida 1A, página 51, Servicios Tecnológicos de Seguridad de la Información.

La Convocante solicita que todas las soluciones y servicios propuestos por el participante que se ubiquen fuera de las instalaciones del Consejo, deberán de estar hospedadas en un centro de datos de misión crítica con una disponibilidad del 99.97%. Por ser un servicio de que requiere una alta disponibilidad de la información, se recomienda solicitar que la disponibilidad en el centro de datos de misión crítica tenga una disponibilidad mínima de al menos 99.99% y que se encuentre ubicado dentro de la República Mexicana. ¿Se acepta nuestra recomendación?

Respuesta por CJF/SCJN

Las características técnicas de los servicios solicitados son las mínimas requeridas

PREGUNTA N° 21

Anexo Técnico A, partida 1A, página 55, I.6.2 Servicios Tecnológicos de Seguridad de la Información.

Solicitamos amablemente a la Convocante especifique la periodicidad de las reuniones de trabajo donde se involucrarán las unidades administrativas.

Respuesta por CJF/SCJN

Las horas de reuniones formarán parte del servicio ofertado, las cuales se realizarán conforme a las necesidades del servicio.

PREGUNTA N° 22

Anexo Técnico A, partida 1A, página 72, I D. Servicio de Nube Privada para Almacenamiento Seguro de Datos.

Para el servicio de Nube Privada para Almacenamiento seguro de datos solicitada, se recomienda que dicho servicio sea realizado a través de la contratación de un servicio en la nube para aprovechar las características de Seguridad, Disponibilidad e Integridad que una nube profesional puede ofrecer, debiendo de tener al menos las siguientes características adicionales a las solicitadas:

- a. Estar ubicado dentro del territorio nacional.
- b. Contar con "Certificación tier 3 Golden operations".
- c. Estar certificada bajo el estándar ISO 27001 tanto para servicios de Data center, como de PCI.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1. <i>[Handwritten signature]</i>	2. <i>[Handwritten signature]</i>		<i>[Handwritten signature]</i>	1. <i>[Handwritten signature]</i>
3. <i>[Handwritten signature]</i>	4. <i>[Handwritten signature]</i>	3. <i>[Handwritten signature]</i>		4. <i>[Handwritten signature]</i>
5. <i>[Handwritten signature]</i>	6. <i>[Handwritten signature]</i>	5. <i>[Handwritten signature]</i>		6. <i>[Handwritten signature]</i>
7. <i>[Handwritten signature]</i>	8. <i>[Handwritten signature]</i>	7. <i>[Handwritten signature]</i>		8. <i>[Handwritten signature]</i>
9. <i>[Handwritten signature]</i>	10. <i>[Handwritten signature]</i>	9. <i>[Handwritten signature]</i>		10. <i>[Handwritten signature]</i>
11. <i>[Handwritten signature]</i>		11. <i>[Handwritten signature]</i>		12. <i>[Handwritten signature]</i>
		13. <i>[Handwritten signature]</i>		14. <i>[Handwritten signature]</i>
		15. <i>[Handwritten signature]</i>		



d. Contar con certificación CSTAR (Security, Trust, Assurance and Risk).

Respuesta por CJF/SCJN

No se acepta su propuesta, ningún servicio solicitado en las presentes bases deberá estar en un servicio de nube pública por la naturaleza de información que maneja el Consejo y la SCJN.

PREGUNTA N° 23

Anexo Técnico A, partida 1A, página 82, F.3 Servicio de Análisis Dinámico.

Debido a que la Seguridad de la Información requiere una visión integral, más allá de solo asegurar los aplicativos y debe incluir una estructura general de personas, procesos y tecnología, solicitamos amablemente a la Convocante que las Pruebas de seguridad para desarrollo (aplicativos) solicitadas se extiendan a la revisión de a la infraestructura de red y conocimiento de gente y procesos incluyendo sus políticas y procedimientos de seguridad y que las revisiones incluyan elementos a cubrir basados en mejores prácticas como ISO 27001, NIST CyberSecurity Framework y MAAGTIC-SI. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta por CJF

Apegarse a las bases, las características técnicas de los servicios solicitados son las mínimas requeridas

PREGUNTA N° 24

Anexo Técnico A, partida 1A, página 82, F.3 Servicio de Análisis Dinámico.

En caso de que la respuesta a la pregunta del punto anterior sea afirmativa, recomendamos que sea solicitado como obligatorio que el personal técnico que realice dichas pruebas cuente con certificaciones vigentes relacionadas con dichos temas tales como *Lead Auditor* ISO 27001, CEH (*Certified Ethical Hacker*) y algunas especializadas en seguridad para gobierno como son CNDA (*Certified Network Defense Architect*) o similares. ¿Se acepta nuestra recomendación?

Respuesta por CJF

No aplica

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	

PREGUNTA N° 25

Anexo Técnico A, partida 1A, página 129, Tabla C.

Con base en el alcance del servicio solicitado de SERVICIO DEL PLAN DE CONTINUIDAD Y RECUPERACIÓN DE DESASTRES PARA CENTRO DE DATOS Y APLICACIONES CRÍTICAS, se recomienda a la Convocante que especifique como requisito que el personal que participe, cuente con al menos una certificación vigente relacionada con Planes de Recuperación de Desastres.

¿Se acepta nuestra recomendación?

Respuesta por CJF/SCJN
Se atiende con la aclaración técnica número 7

PREGUNTA N° 26

Anexo Técnico A, partida 1A, página 171, referencia I.19 Lugar y horario donde se prestará el servicio..

Solicitamos amablemente a la Convocante que nos informe cómo deberá tramitarse y realizarse el acceso a sitios restringidos tales como reclusorios y/o lugares de acceso restringido, en caso de ser necesario brindar algún servicio durante el periodo del contrato en cuestión.

Respuesta por CJF/SCJN
Los Inmuebles son 10 de los que el Consejo designe de acuerdo al listado y los horarios son los laborables del Consejo.
Los tramites de accesos se acordarán con el participante adjudicado y serán tramitadas al momento que el CJF y la SCJN lo requiera.

PREGUNTA N° 27

Anexo Técnico A, partida 1A, página 78, referencia E. Servicio de Cifrado de Discos Duros.

Solicitamos a la convocante nos confirme la lista de sistemas operativos soportados, ya que en la sección de Volumetría (página 157) indica como Windows 7 o superior, en cambio en la descripción del servicio menciona: Windows 8,1, Windows 10, Windows Server 2003 (32 bits, 64 bits, R2, SP1 o posterior), Mac OS X 10.6.8, 10.7 (32 bit o 64 bits); 10.8 (64 bits).

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Respuesta por CJF
Windows 7 (32 bits, 64 bits) o superior.
Windows Server 2003 (32 bits, 64 bits, R2, SP1 o posterior)

PREGUNTA N° 28

Anexo Técnico A, partida 1A, página 78, referencia E. Servicio de Cifrado de Discos Duros.

Solicitamos amablemente a la Convocante nos confirme la versión windows *embedded* y la cantidad de equipos que tendrán este servicio.

Respuesta por CJF
Por el momento esta funcionalidad no será requerida

PREGUNTA N° 29

Anexo Técnico A, partida 1A, página 79, referencia E. Servicio de Cifrado de Discos Duros.

Solicitamos amablemente a la Convocante confirmar que La solución propuesta por el participante deberá aparecer en el Cuadrante Mágico de Gartner en la categoría de "Gartner magic quadrant for Endpoint Protection Platform" sin importar en que categoría se encuentra, mientras cumpla con todos los requerimientos listados.

Respuesta por CJF
Es correcta su apreciación

PREGUNTA N° 30

Anexo Técnico A, partida 1A, página 95 referencia J. Servicio de protección para puntos finales (EDR) para la SCJN.

Solicitamos amablemente a la Convocante confirmar la cantidad de usuarios por Sistema Operativo, ejemplo: Usuarios de Windows 1,000, Usuarios de Mac 1,000, Usuarios de Linux 100.

Respuesta por SCJN

---RÚBRICAS---

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	

Se proporcionara al participante adjudicado.

PREGUNTA N° 31

Anexo Técnico A, partida 1A, página 96 referencia K. Centro de Operaciones de Ciberseguridad K.1 Descripción del Servicio.

Es correcto interpretar que unicamente existe una solución de Correlación de eventos de seguridad para el CONSEJO y la SCJN?, en caso afirmativo solicitamos amablemente a la Convocante especificar las fuentes de datos actuales y su pertenencia.

Respuesta por CJF/SCJN
Son soluciones de correlación independientes

PREGUNTA N° 32

Anexo Técnico A, partida 1A, página 97 referencia K. CENTRO DE OPERACIONES DE CIBERSEGURIDAD.

Solicitamos amablemente a la Convocante que aclare si el participante ganador deberá habilitar un sólo Centro de Operaciones para la atención de los requerimientos del Consejo y otro para atender los requerimientos de la SCJN y si estos deberán estar ubicados en las instalaciones del Participante y enlazados a la red RPV-MPLS de la Convocante.

Respuesta por CJF/SCJN
Es correcta su apreciación.

PREGUNTA N° 33

Anexo Técnico A, partida 1A, página 97 K.2.1 Consideraciones generales de la centro de operaciones de Ciberseguridad 2

¿Es correcto interpretar que contar con el proceso certificado de control de cambios y atención de incidentes considerando la atención de incidentes de seguridad es suficiente para cubrir el requerimiento?

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1. <i>[Signature]</i>	2. <i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	1. <i>[Signature]</i>	2. <i>[Signature]</i>
3. <i>[Signature]</i>	4. <i>[Signature]</i>		3. <i>[Signature]</i>	4. <i>[Signature]</i>
5. <i>[Signature]</i>	5. <i>[Signature]</i>		5. <i>[Signature]</i>	6. <i>[Signature]</i>
6. <i>[Signature]</i>	6. <i>[Signature]</i>		6. <i>[Signature]</i>	7. <i>[Signature]</i>
7. <i>[Signature]</i>	7. <i>[Signature]</i>		7. <i>[Signature]</i>	8. <i>[Signature]</i>
8. <i>[Signature]</i>	8. <i>[Signature]</i>		8. <i>[Signature]</i>	9. <i>[Signature]</i>
9. <i>[Signature]</i>	9. <i>[Signature]</i>		9. <i>[Signature]</i>	10. <i>[Signature]</i>
10. <i>[Signature]</i>	10. <i>[Signature]</i>		10. <i>[Signature]</i>	11. <i>[Signature]</i>
11. <i>[Signature]</i>	11. <i>[Signature]</i>		11. <i>[Signature]</i>	12. <i>[Signature]</i>
			12. <i>[Signature]</i>	13. <i>[Signature]</i>
			13. <i>[Signature]</i>	14. <i>[Signature]</i>
		14. <i>[Signature]</i>	15. <i>[Signature]</i>	

Respuesta por CJF/SCJN

No es correcta su apreciación, se requiere cumplir con lo solicitado en el numeral. K.2.1 Consideraciones Generales de la Centro de Operaciones de Ciberseguridad.

PREGUNTA N° 34

Anexo Técnico A, partida 1A, página 97 K.2.1 Consideraciones generales de la centro de operaciones de Ciberseguridad 4

¿Es correcto interpretar que presentar la certificación ISO /IEC 27001:2013 así como la certificación ISO/IEC 20000-1:2011, es muestra que nuestro centro de operaciones esta alineado a mejores prácticas?

Respuesta por CJF/SCJN

No es correcta su apreciación, se requiere cumplir con lo solicitado en el numeral. K.2.1 Consideraciones Generales de la Centro de Operaciones de Ciberseguridad

PREGUNTA N° 35

Anexo Técnico A, partida 1A, página 102 K.3 Consideraciones generales de la Gestion y Monitoreo.

¿Es correcto interpretar que el Consejo y la SCJN proporcionarán el equipo que sensa las características SNMP al interior de su infraestructura y El participante proporcionará un sensor externo a la misma para el monitoreo vía SNMP?


Respuesta por CJF/SCJN

No es correcta su apreciación, el participante adjudicado deberá proporcionar las herramientas necesarias para cumplir con dicho monitoreo.

PREGUNTA N° 36

Anexo Técnico A, partida 1A, página 104 K.3.4 Administración de Bitácoras.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	

¿Es correcto interpretar que los participantes deben considerar un repositorio de bitácoras con 3 meses de información en línea y toda la duración del contrato en crudo de bitácoras de las tecnologías administradas adicional a las que contenga solución de correlación de eventos?

Respuesta por CJF/SCJN
Es correcta su apreciación.

PREGUNTA N° 37

Anexo Técnico A, partida 1A, página 156 K.3.4 Administración de Bitácoras.

¿Es correcto interpretar que los participantes deben considerar un repositorio de bitácoras con 3 meses de información en línea y toda la duración del contrato en crudo de bitácoras de las tecnologías administradas adicional a las que contenga solución de correlación de eventos?

Respuesta por CJF
Lo que se requiere son 30000 puertos de red controlados

PREGUNTA N° 38

Anexo Técnico A, partida 1A, página 156 I.13 Volumetría de Servicios.

De acuerdo al apartado del servicio de control de acceso a la Red LAN (NAC), podría la Convocante especificar:

Si el número de 30,000 usuarios corresponde a la suma de los usuarios cableados/wireless que tendrá en su totalidad la plataforma.

En caso negativo, favor de indicar: número total de usuarios cableados, y número total de usuarios conectados por red inalámbrica (wireless).

Respuesta por CJF
Es correcta su apreciación

PREGUNTA N° 39

-----RÚBRICAS-----

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Anexo Técnico A, partida 1A, página 130 D. Servicios de gestión de la administración de riesgos asociados a la información.

Para la metodología de Análisis de Riesgos solicitada en el servicio de Gestión de Riesgos se sugiere a la Convocante de manera amable la utilización de la norma ISO 31000 ya que ésta es la norma recomendada por ISO 27001:2013 en su cláusula 6.1.2 y 6.1.3 sobre análisis y tratamiento de riesgos. ¿Se acepta nuestra recomendación?

Respuesta por CJF

Apegarse a las bases, las características técnicas de los servicios solicitados son las mínimas requeridas.

PREGUNTA N° 40

Anexo Técnico A, partida 1A, página 147 Niveles de servicios.

Se solicita a la Convocante confirme si estas son las características deseables para el servicio de Antimalware Vertical:

Deberá proteger los puntos de conexión a internet de la organización (Centro de cómputo principal/Centro de cómputo Alterno)

Deberá soportar hasta 1 Gbps de throughput.

Deberá proteger los canales de Correo (SMTP, WEB).

Deberá contar con su propia infraestructura de nube de emulación para la detección de amenazas de día cero.

Deberá poder implementarse en modo MTA para el canal de correo.

Deberá contar con la capacidad de "extracción " de amenazas en documentos, de forma que se pueda enviar la información original sin los códigos maliciosos.

Deberá contar con una consola de administración centralizada.

este servicio, aunque sigue vigente hasta 2020, los participantes deberían poder evaluar si continuar con las mismas herramientas o bien reemplazarlas con el fin de mejorar el servicio y la seguridad de las mismas, por herramientas más actualizadas en el mercado.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1. <i>by</i>	2. <i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	1. <i>[Signature]</i>	2. <i>[Signature]</i>
3. <i>[Signature]</i>	4. <i>[Signature]</i>		3. <i>[Signature]</i>	4. <i>[Signature]</i>
5. <i>[Signature]</i>	6. <i>[Signature]</i>		5. <i>[Signature]</i>	6. <i>[Signature]</i>
7. <i>[Signature]</i>	8. <i>[Signature]</i>		7. <i>[Signature]</i>	8. <i>[Signature]</i>
8. <i>[Signature]</i>	9. <i>[Signature]</i>		9. <i>[Signature]</i>	10. <i>[Signature]</i>
11. <i>[Signature]</i>	10. <i>[Signature]</i>		11. <i>[Signature]</i>	12. <i>[Signature]</i>
			13. <i>[Signature]</i>	14. <i>[Signature]</i>
			15. <i>[Signature]</i>	

Respuesta por CJF/SCJN

Es correcta su apreciación, las nuevas herramientas deberán ser de las mismas características o superiores.

PREGUNTA N° 41

Anexo Técnico A, partida 1A, página 153 I.13 Volumetría de Servicios.

Respecto a la volumetría de los servicios, ¿podría la Convocante indicar la volumetría correspondiente al servicio de Firewall de aplicaciones WEB?, ya que este no aparece listado, mas sí como pendiente para cubrirse, implementarse y soportarse.

Al menos requerimos saber:

- Cantidad de Servicios WEB a inspeccionar.
- Throughput actual.
- Cantidad de cajas (marca y modelos actuales de F5).

Favor de especificar cuál deberá ser el SLA de los Servicios requeridos inicialmente, o si se tomará el mismo SLA que se tiene especificado para los mismos servicios bajo demanda.

Respuesta por CJF

Se proporcionarán los números de serie para validar volumetría y especificaciones.

Los SLA's se aplican referente al centro de operaciones de ciberseguridad.

PREGUNTA N° 42

Anexo Técnico A, partida 1A, página 157 I.13 Volumetría de Servicios.

Solicitamos confirmar a la convocante si acepta las siguientes características minimas funcionales para su solución AntiSpam:

- 3,500 usuarios.
- Solución en alta disponibilidad.
- Manejo de filtros de reputación.
- AntiVirus (al menos 2 motores concurrentes).
- Sistema de filtrado preventivo de brotes de correo (Outbreak Filters).

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		



Consolidación de Cuarentenas y logs.
Al menos 2 puntos de ingreso de correo en configuración de alta disponibilidad.
Capacidad de integrar la inspección avanzada de amenazas de día Cero.
Que aparezca al menos como líder en el cuadrante de Gartner dentro de la categoría de "email security".

Respuesta por SCJN

Corresponde al mantenimiento de la solución Anti spam de la SCJN, así como su administración y soporte.

PREGUNTA N° 43

Anexo Técnico A, partida 1A, página 158 I.15 Forma de pago

Se solicita amablemente a la Convocante otorgar un anticipo del 50% de los "Servicio Administrado para un Centro de Operaciones de Ciberseguridad" descritos en las tablas descritas entre las páginas 158 a 165

Respuesta por la DGRM

De conformidad con el numeral 1.7 de las Bases "Para la prestación del servicio objeto de las presentes bases, el PJE, no otorgará ningún tipo de anticipo."

PREGUNTA N° 44

Anexo Técnico A, partida 1A, página 186 referencia I .26 Perfil del personal Requerido

Solicitamos amablemente a la Convocante que acepte la entrega de los currículos de los ingenieros certificados posterior al fallo, para contar con el tiempo necesario para determinar los recursos a asignar.

Respuesta por CJF/SCJN

No se acepta su propuesta. Se atiende con la aclaración técnica número 7

PREGUNTA N° 45

---RÚBRICAS---

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	

Anexo Técnico A, partida 1A, página 187 a 185 referencia I.6.1 Servicios de gestión de procesos en materia de seguridad de la información.

¿Se deberán presentar los certificados orginantes del personal técnico solicitado o con una copia fiel del certificado será suficiente?

Respuesta por CJF/SCJN
Basta con una copia fiel del personal técnico solicitado.

PREGUNTA N° 46

Anexo Técnico A, partida 1A, página 189 referencia C. servicio de plan de continuidad y recuperación de desastres para el centro de datos y aplicaciones críticas del Consejo.

La Convocante solicita que la empresa participante cuente con al menos un recurso con certificación CBCP (Certified Business Continuity Professional) vigente, informamos que existen otras certificaciones equivalentes y que están relacionadas directamente con los planes de recuperación de desastres, tales como EDRP (EC-Council Disaster Recovery Professional). ¿Acepta la Convocante que se puedan incluir dicha certificación como un equivalente para los planes de recuperación de desastres?

Respuesta por CJF/SCJN
Se atiende con la aclaración técnica número 7

PREGUNTA N° 47

Anexo Técnico B, partida 1B, página 34, referencia Especificaciones del modelo de consumo bajo demanda para el CJF

Solicitamos amablemente a la Convocante otorgar un anticipo del 50% de la infraestructura definida en la capacidad comprometida

Respuesta por la DGRM
De conformidad con el numeral 1.7 de las Bases "Para la prestación del servicio objeto de las presentes bases, el PJF, no otorgará ningún tipo de anticipo."

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



NETCONTROLL GROUP, S.A. DE C.V.

PREGUNTA N° 1

Página 37. Anexo Técnico A Partida 1 A. Sección 1.5.2.7 Transferencia de conocimientos. Se solicita: "el Consejo y la SCJN requieren que sin costo adicional durante la vigencia del contrato, se proporcione las trasferencias de conocimientos necesarias, en grupos de hasta 10 personas, para cubrir los dominios de conocimiento con la opción de hasta 10 certificaciones" y abajo mencionan en viñetas "CISSP: hasta 4 vouchers para el Consejo y 2 vouchers para la SCJN, CISA: hasta 4 vouchers para el Consejo y 2 vouchers para la SCJN, CISM: hasta 4 vouchers para el Consejo y 2 vouchers para la SCJN", sumando 6 vouchers por examen de certificación, lo cual difiere de los 10 solicitados inicialmente. Se solicita amablemente a la convocante indicar la cantidad correcta necesaria de vouchers a considerar.

Respuesta por CJF/SCJN

Se precisa que deberán ser considerados únicamente 4 cursos de hasta 10 personas cada uno, los cuales son: CISSP, CISA, CISM y Auditor leader de ISO/IEC 27001:2013.

PREGUNTA N° 2

Página 37. Anexo Técnico A Partida 1 A. Sección 1.5.2.7 Transferencia de conocimientos. Se solicita: "Además, el Consejo y la SCJN requieren que el participante realice la certificación de un proceso interno sobre ISO27001". Dado que las mejores prácticas de seguridad indican que los procesos implementados deberán ser evaluados por un tercero, se solicita a la convocante a que este requerimiento se limite a la implementación y alineación del proceso interno sobre ISO27001. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta por CJF/SCJN

No se acepta su propuesta. El participante deberá certificar un proceso.

PREGUNTA N° 3

Página 42. Anexo Técnico A Partida 1 A. Sección A.1 A.1 Descripción del Servicio. Se menciona "El servicio de gestión del modelo de gobierno institucional de seguridad de la información definirá y establecerá la estructura organizacional, roles, funciones y lineamientos operacionales alineados

—RÚBRICAS—

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		



a las mejores prácticas y estándares nacionales e internacionales aplicables al órgano en cuestión". ¿Es correcto apreciar que este servicio se implementará como un servicio unificado para ambos órganos (CJF y SCJ)?

Respuesta por CJF/SCJN

No es correcta su apreciación. En caso de requerir el servicio bajo de manda el participante deberá considerar ambos órganos con un proceso independiente.

PREGUNTA N° 4

Página 44. Anexo Técnico A Partida 1 A. Sección B.1 Descripción del Servicio se menciona "El participante deberá ejecutar las actividades necesarias para la definición, implementación y evaluación de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información basado en la norma ISO/IEC27001:2013 y en cumplimiento de la normatividad vigente en materia de tecnologías de la información y comunicaciones y de seguridad de la Información". ¿Es correcto apreciar que este servicio se implementará como un servicio unificado para ambos órganos (CJF y SCJ)?

Respuesta por CJF/SCJN

No es correcta su apreciación. En caso de requerir el servicio bajo de manda el participante deberá considerar ambos órganos con un proceso independiente

PREGUNTA N° 5

Página 45. Anexo Técnico A Partida 1 A. Sección B.1.3 Evaluación del desempeño del SGSI. En párrafo posterior a las viñetas, se menciona "Para este apartado, el participante deberá considerar realizar al menos una revisión al año de este apartado por un tercero basado en la norma ISO/IEC 27001:2013". ¿Es correcto apreciar que el licitante ganador propondrá al tercero que evaluará el SGSI?

Respuesta por CJF/SCJN

Es correcta su apreciación, también se precisa que este puede ser definido, por el CJF o la SCJN, según corresponda.

PREGUNTA N° 6

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Anexo Técnico B Partida 1 B. Servicios de infraestructura de procesamiento y almacenamiento, en consumo bajo demanda para el Consejo de la Judicatura Federal y la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Debido a esta partida no contempla requerimientos y/o características de seguridad (Anexo Técnico A Partida 1 A), Se solicita atentamente a la convocante que se puedan manejar como partidas independientes y por lo tanto, se acepten propuestas económicas que solo contemplen lo solicitado en el Anexo Técnico A Partida 1 A. ¿se acepta nuestra solicitud?

Respuesta DGTI:
No se acepta su solicitud.

GRUPO SABIO, SA DE CV

PREGUNTA N° 1

Página 58. Anexo Técnico B Partida 1B
Subpartida 1, Apéndice 4, Especificaciones técnicas para infraestructura de almacenamiento de alto rendimiento para aplicaciones de alta criticidad, ambientes no virtuales y datos no estructurados.

Dice: Replicación entre centros de datos sin costo adicional.

Pregunta: ¿Se requiere soportar replica síncrona o asíncrona? ¿Cuál es el medio de replicación que debe ser habilitado por red ethernet o red de fibra? ¿Cuál es la distancia a considerar para la réplica?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
Se requiere el soporte de replicas síncrona y asíncrona
Entre Centros de Datos, existe un enlace dedicado L2L, por el cual se transmiten las replicas, así mismo un enlace MPLS para Tlaxcala, el acceso a la LAN deberá contemplarse por cobre.

PREGUNTA N° 2

Página 64. Anexo Técnico B Partida 1B
Subpartida 1, Apéndice 7, Especificaciones de servicios de migración de aplicaciones productivas (Servidores Físicos / Virtuales), A/cance.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	
			16.	



Dice: Migrar todos los servicios y sistemas de los servidores físicos y virtuales en infraestructura propia en un plazo no mayor a 3 meses.

Pregunta: ¿Es correcto considerar que la migración de los servidores se debe realizar con la versión del sistema operativo y aplicaciones actuales?

Respuesta por la DGTI

Se hace la aclaración que, la migración implica únicamente el servidor completo, el aplicativo es responsabilidad del CJF

PREGUNTA N° 3

Página 64. Anexo Técnico B Partida 1B

Subpartida 1, Apéndice 7, Especificaciones de servicios de migración de aplicaciones productivas (Servidores Físicos / Virtuales), Alcance.

Dice: Migrar todos los servicios y sistemas de los servidores físicos y virtuales en infraestructura propia en un plazo no mayor a 3 meses.

Pregunta: ¿Cuáles son las versiones actuales de VMware que están utilizando?

Respuesta por la DGTI

Actualmente se tiene implementada la Versión 6,5 de VMware.

BUSINESS CONEXIÓN MÉXICO, S.A. DE C.V

PREGUNTA N° 1

a 113 – SCJN – Servidores FIREL. Se solicita amablemente a la convocante permitir que el funcionamiento de los equipos no se restrinja al estándar FIPS 140-2 dado que el estándar únicamente corresponde a las normas norteamericanas, permitiendo la libre participación de los fabricantes con diferentes estándares de operación

Respuesta por la SCJN

No se acepta su propuesta, toda vez que es el estándar de los equipos actualmente en operación.

PREGUNTA N° 2

-----RÚBRICAS-----

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Página 113 – SCJN – Servidores FIREL. Dice –“Los equipos deben contar con la posibilidad de revertir algún firmware instalado y preservar el de fábrica, con la posibilidad de recuperarse a un buen estado conocido al detectar un firmware comprometido”- Actualmente las soluciones tecnológicas en el mercado son creadas con el fin de proveer mayor seguridad en la operación y mantenimiento de estas mismas. Por lo que la liberación de firmwares y actualizaciones son previamente probadas y validadas en ambientes controlados y así evitar problemas de producción. Se solicita amablemente a la convocante permitir la libre participación de las diferentes ofertas existentes en el mercado

Respuesta por la SCJN
Se acepta su propuesta.

PREGUNTA N° 3

Página 114 – SCJN – Servidores FIREL. Dice –“Cada servidor debe permitir la capacidad de actualización/reversión de firmwares con huella digital de silicio, lo anterior para permitir la coherencia en todos los componentes”- Se solicita amablemente a la convocante permitir la libre participación de los diferentes estándares de seguridad del mercado

Respuesta por la SCJN
Se acepta su propuesta en el entendido que se debe garantizar la coherencia en todos los componentes.

PREGUNTA N° 4

Solicitamos amablemente a la convocante nos indique si se requiere contemplar “Racks” para las soluciones de Hiperconvergencia, servidores y almacenamiento, tanto para CJF como para SCJN

Respuesta por la DGTI
Es correcta su apreciación, el participante deberá contemplar los componentes necesarios para la instalación de las soluciones.

PREGUNTA N° 5

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Solicitamos amablemente a la convocante nos indique el tipo de conexión que se realizara de las soluciones de hiperconvergencia, tanto de CJF como de SCJN, hacia los switch core de los centros de datos de ambas dependencias

Respuesta DGTI

Se debera realizar la conexión via óptica SFP+ para 10GbE y deberá incluir los Gbics necesarios y Cobre para 1 GbE

PREGUNTA N° 6

Página 123 – SCJN – Almacenamiento inteligente. Se solicita amablemente a la convocante indique el tipo de conexión que requiere para el almacenamiento, BaseT o SPF+ (óptico). Ya que el protocolo ISCSI, NAS y la replicación se pueden ofrecer mediante los medios previamente mencionados.

Respuesta SCJN

Se requiere ISCSI en Base T u óptico.

PREGUNTA N° 7

Página 110 – SCJN – Especificaciones de infraestructura de hiperconvergencia. Se solicita amablemente a la convocante defina una capacidad deseada de almacenamiento en los nodos

Respuesta SCJN

De 15 a 20 TB de espacio crudo, tal como se refiere en la tabla de especificaciones técnicas de un nodo de la solución de hyperconvergencia.

PREGUNTA N° 8

Página 114 – SCJN – Almacenamiento compartido. Se solicita amablemente a la convocante defina una capacidad deseada de almacenamiento

Respuesta SCJN

De 5 a 8 TB usables, tal como se refiere en la tabla descripción técnica del almacenamiento compartido de FIREL PJF.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		



PREGUNTA N° 9

Página 116 – SCJN – Almacenamiento Inteligente. Se solicita amablemente a la convocante permita que el cifrado de la información sea a nivel controladora en lugar de definirlo a solo la "LUN", lo cual ofrece una mayor seguridad de la información, en caso de acceso no autorizado al equipo tanto físico como lógicamente.

Respuesta SCJN
Se acepta su propuesta.

PREGUNTA N° 10

Página 116 – SCJN - Almacenamiento inteligente. Dice –"El sistema debe soportar de manera nativa la integración con tecnologías como Docker, Kubernetes, Openshift, backends de Cinder/Swift para openstack entre otras. El proveedor deberá presentar documento de integración"- Entendemos que la solución deberá de cumplir con cualquiera de estos protocolos y no está obligado a cumplir con todos a la vez. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta SCJN
Es correcta su apreciación.

HQ CLOUD SERVICES AND SOLUTIONS, S.A. DE C.V.

PREGUNTA N° 1

Apartado B. Lineamientos Generales, página 6, referencia B.3 Todas las cartas y formatos solicitados deberán presentarse en original y con firma autógrafa por la(s) persona(s) legalmente facultada(s) para el o, acorde a lo establecido en cada modelo de carta. La omisión de lo anterior, será motivo para desechar su propuesta.

Todos los certificados solicitados, deberán estar vigentes a la fecha de presentación de la(s) propuesta(s), la omisión de lo anterior, será motivo para desechar su propuesta

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
8.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Es factible indicar que se está en curso la obtención de algún certificado, el cual se logrará durante la vigencia del proyecto?

Respuesta CJF/SCJN.-

En este supuesto sólo dispondrá de 3 meses para presentar las certificaciones correspondientes al apartado 1.29, en los casos de otro tipo de Certificado deberá presentarlo en su propuesta.

PREGUNTA N° 2

Apartado B. Lineamientos Generales, página 6, referencia B.3 Todas las cartas y formatos solicitados deberán presentarse en original y con firma autógrafa por la(s) persona(s) legalmente facultada(s) para ello, acorde a lo establecido en cada modelo de carta. La omisión de lo anterior, será motivo para desechar su propuesta.

Todos los certificados solicitados, deberán estar vigentes a la fecha de presentación de la(s) propuesta(s), la omisión de lo anterior, será motivo para desechar su propuesta

Es obligación de participante mantener todos los certificados vigentes durante la vigencia del contrato, en caso de verse favorecido con la adjudicación?

Respuesta por CJF/SCJN

Es correcta su apreciación

PREGUNTA N° 3

Apartado B. Lineamientos Generales, página 6, referencia B.4 El participante deberá subrayar o marcar en la documentación técnica, folletos, páginas de Internet o cualquier documento comprobatorio que presenten, las características mínimas solicitadas con su numeral correspondiente en referencia a este Anexo Técnico.

En caso de que alguna especificación técnica solicitada en el presente Anexo Técnico, no sea descrita en los catálogos, la folletería o en los manuales, se podrá presentar carta del fabricante, firmada por el representante legal de la misma, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que la solución ofertada cumple con las características técnicas requeridas, siempre y cuando no contradiga algún dato ya publicado.

Será necesario adjuntar los poderes del representante legal del fabricante, en caso de requerirse dicha carta? (considerar que el fabricante es probable que no se encuentre participando)

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		



En caso de requerirse dicha carta y dado que no todos los fabricantes cuentan con una sociedad establecida sino con una oficina de representación, es factible que la carta la firme el representante de dicha oficina de representación?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGT

No es necesario adjuntar los poderes del representante legal, la carta debe venir con firma autógrafa y es correcta su apreciación.

PREGUNTA N° 4

Apartado B. Lineamientos Generales, página 6, referencia B.5 Los manuales de usuario del equipamiento y/o soluciones ofertadas para el servicio podrán entregarse en formato electrónico y deberán estar en español (v.g. CD, DVD, memoria USB o descarga electrónica), con la finalidad de disminuir el uso de papel.

En caso de que no se encuentren en español, se aceptará traducción simple de aquellas partes relevantes para cumplir este punto?

Respuesta por CJF/SCJN
Es correcta su apreciación.

PREGUNTA N° 5

Apartado C. Estructura de la Propuesta, página 10, referencia SECCIÓN II CARTAS COMPROMISO, DOCUMENTOS COMPROBATORIOS Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DEL FABRICANTE.

No será motivo para desechar la propuesta, la no observancia de los modelos de cartas sugeridos, siempre y cuando se proporcione de manera clara la información requerida y ésta no cambie el sentido de lo solicitado.

Será causa de desechamiento de la propuesta el no cumplir con alguno de los puntos señalados en esta sección?

Respuesta por CJF/SCJN
Es correcta su apreciación

RÚBRICAS

LICITANTES			TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS		
1.	2.			1.	2.	
3.	4.			3.	4.	
5.	6.			5.	6.	
7.	8.			7.	8.	
9.	10.			9.	10.	
11.				11.	12.	
				13.	14.	
				15.		



PREGUNTA N° 6

Apartado C. Estructura de la Propuesta, página 10, referencia SECCIÓN II CARTAS COMPROMISO, DOCUMENTOS COMPROBATORIOS Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DEL FABRICANTE.

No será motivo para desechar la propuesta, la no observancia de los modelos de cartas sugeridos, siempre y cuando se proporcione de manera clara la información requerida y ésta no cambie el sentido de lo solicitado.

En caso de que al solución sea software, suponemos que la carta no aplicaría, es correcto nuestra apreciación?

Respuesta por CJF/SCJN
No es correcta su apreciación.

PREGUNTA N° 7

Apartado C. Estructura de la Propuesta, página 10, referencia SECCIÓN II CARTAS COMPROMISO, DOCUMENTOS COMPROBATORIOS Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DEL FABRICANTE.

No será motivo para desechar la propuesta, la no observancia de los modelos de cartas sugeridos, siempre y cuando se proporcione de manera clara la información requerida y ésta no cambie el sentido de lo solicitado.

A que se refieren con carta de certificación de calidad?

Respuesta por CJF/SCJN
Se refiere al manifiesto en el que el participante indica que los bienes que forman parte del servicio ofertado cumplen con las normas de calidad: ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o NMX-CC-9001-IMNC-2000 o NMX-CC-9001-IMNC-2008 (o sus equivalentes internacionales).

PREGUNTA N° 8

Apartado C. Estructura de la Propuesta, página 10, referencia Copia simple de por lo menos DOS contratos adjudicados en territorio nacional al participante.

Pueden presentarse copias simples de pedidos, órdenes de compra, facturas, o, en caso de confidencialidad, descripción de servicios similares con referencias de clientes?

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	[Handwritten signature]	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Respuesta por CJF/SCJN

Se deberá presentar copia simple de por lo menos dos contratos en los cuales deberán estar vigentes o haber vencido su vigencia en los últimos tres años a la fecha de la presentación de la propuesta, de naturaleza similar a los bienes y/o servicios requeridos, donde se puedan verificar y validar los detalles de la soluciones instaladas a fin de corroborar lo solicitado por la convocante.

PREGUNTA N° 9

Apartado C. Estructura de la Propuesta, página 11, referencia Copia simple de por lo menos DOS contratos adjudicados en territorio nacional al participante.
Deberá el certificado referirse a algún proceso o servicio que se asemeje a lo solicitado?
Cuál es al fin de requerir un certificado de este tipo, si además se están requiriendo certificados ISO27000 e ISO20000 que están más ad-hoc a la naturaleza del servicio?

Respuesta por CJF/SCJN

Debido a que este proceso de contratación se refiere a un Centro de Operaciones de Ciberseguridad, el certificado deberá estar asociado al menos a 6 procesos relacionados con el control de cambios y la atención de incidentes de seguridad.

PREGUNTA N° 10

Apartado C. Estructura de la Propuesta, página 11, referencia Carta del fabricante donde indique que el participante cuenta con personal capacitado y especializado para la instalación y configuración del equipamiento y/o de las soluciones ofertadas.
Aplica para todas las soluciones ofertadas?

Respuesta por CJF/SCJN

Es correcta su apreciación

PREGUNTA N° 11

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Apartado C. Estructura de la Propuesta, página 12, referencia Carta de Fabricante en donde se indique que el equipamiento ofertado para la solución, no se encuentra con anuncio de fin de venta.

Aplica también para software?

Respuesta por CJF/SCJN
Es correcta su apreciación

PREGUNTA N° 12

Apartado C. Estructura de la Propuesta, página 12, referencia Carta de Distribuidor Autorizado. Aplica para todos los componentes ofertas?

Respuesta por CJF/SCJN
Es correcta su apreciación

PREGUNTA N° 13

Apartado C. Estructura de la Propuesta, página 14, referencia SECCIÓN III GARANTÍAS Y SERVICIOS DE LOS BIENES Relación de centros de servicio.

A que se refieren con centros de servicio?

Qué utilidad tendrán estos en el contrato?

Es válido presentar una lista del fabricante de las soluciones para lo cuáles aplique este punto?

Respuesta por CJF

Los Centros de servicio a nivel nacional se requieren para atender la operación en los tiempos de atención comprometidos para el Consejo, de manera enunciativa más no limitativa, su función estará en atender los requerimientos solicitados por la Dirección de Seguridad Informática durante los horarios laborales del Consejo, revisión y seguimiento a las diferentes actividades sospechosas que se presenten en las soluciones de seguridad descritas en las presentes bases.

La lista del fabricante de las soluciones para lo cual aplique no lo determina el, sino las necesidades del Consejo, por lo que no es válido la presentación de la misma.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	

PREGUNTA N° 14

Apartado D. Características Técnicas, página 27, referencia 1.5.1.1 Etapa 1 de Entrega de infraestructura y Entrega de Infraestructura para Administración para el Consejo. El participante deberá contemplar que esta etapa 1 inicia a partir del inicio de la vigencia del contrato y deberá considerar dentro de esta etapa las actividades necesarias para la entrega de la infraestructura de los nuevos Servicios Tecnológicos de Seguridad de la Información, considerando las tareas de planeación, mesas de trabajo y entrega de infraestructura para cada uno de los servicios de acuerdo a lo solicitado en el apartado 1.6.2 "Servicios Tecnológicos de Seguridad de la Información".

De acuerdo al procedimiento se tiene algunos días para la firma del contrato, podrían especificar cual será la vigencia del mismo?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
Se deberán apegar a las bases

PREGUNTA N° 15

Apartado D. Características Técnicas, página 27, referencia Para las soluciones referentes al punto Entrega de Infraestructura para Administración, el participante deberá mantener los niveles de servicio solicitados por el Consejo en el Apartado 1.8 "Niveles de Servicio", el participante deberá ajustarse a las necesidades de operación del Consejo, razón por la cual, deberá contemplar el tener que desarrollar actividades de eficiencia de servicios conforme a los tiempos acordados y requeridos por el Consejo.

El Consejo esta considerando que en esta etapa se debe valorar el estado que guardan la infraestructura para administración, a efecto de asegurar la toma de su operación, así como los niveles de servicios requeridos?

El Consejo tendrá alguna estadística que pueda compartir de los niveles de servicio que entrega la infraestructura para administración de los últimos 6 meses que indique el cumplimiento de los SLAs requeridos?

Respuesta por CJF/SCJN
No se cuenta con la estadística solicitada.

PREGUNTA N° 16

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Apartado D. Características Técnicas, página 27, referencia Deberá liderar la reunión el administrador del proyecto asignado por el participante, quien presentará a los actores más relevantes que conformarán el comité de administración del proyecto por parte del participante y del Consejo, así mismo, será el responsable de realizar la gestión de las etapas del proyecto, sus lineamientos de comunicación, programación de las mesas de trabajo, pero sobre todo, un plan de las actividades del participante para atender todos los requerimientos que integran el desarrollo del proyecto, dicho plan deberá estar sustentando en las mejores prácticas en administración de proyectos emitidas por el Project Management Institute (PMI).

Quiénes deberán ser parte de comité de administración del proyecto?

Respuesta por CJF/SCJN

Deberá estar integrado por el personal designado para la administración del proyecto, así como de los líderes técnicos, especialistas, personal del Consejo y la Suprema Corte de Justicia de la Nación

PREGUNTA N° 17

Apartado D. Características Técnicas, página 28, referencia El participante deberá definir el Plan de Administración del Proyecto que tiene como marco de referencia, el periodo de duración del servicio y deberá ser construido mediante alguna herramienta de administración de proyectos y por el administrador del proyecto designado. Entre otros componentes relevantes y mínimos que el participante deberá entregar en dicha reunión, se encuentran:

En qué momento debe presentarse este plan de administración del proyecto?

Respuesta por CJF/SCJN

Dentro de los de los primeros 15 días hábiles después del inicio de la vigencia del contrato,

PREGUNTA N° 18

Apartado D. Características Técnicas, página 28, referencia El participante deberá considerar que para esta Etapa 2 de Instalación, calibración y puesta a punto de infraestructura de los nuevos Servicios Tecnológicos de Seguridad de la Información, la infraestructura deberá estar rackeada, energizada, conectada a red, con sistema operativo y aplicaciones actualizados, estas actividades estarán validadas por el Consejo y entregará una memoria detallada de instalación para cada uno de las soluciones.

Podrían indicar que esperan se detalle en dicho documento?

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		[Handwritten signature]	1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		



Respuesta por C.JF/SCJN

Deberá incluir el detalle técnico de la instalación de la solución correspondiente, de manera enunciativa más no limitativa: marca, modelo, número de serie, configuraciones, diagramas, fotografías y todo lo relevante que dé el panorama de la implementación de los servicios.

Durante la vigencia del servicio, el participante deberá actualizar la memoria técnica al realizar algún cambio.

El participante puede agregar la información que considere necesaria para enriquecer dicho documento.

El C.JF/SCJN puede tener observaciones para mejorar el documento.

PREGUNTA N° 19

Apartado D. Características Técnicas, página 28, referencia En esta etapa el proveedor deberá contemplar que los pagos serán realizados contra la entrega del número puestos de servicios (usuario) entregados respecto a los requerimientos mínimos, para los cuales se tomará el "costo por unidad de medida de acuerdo al mínimo" de la tabla del modelo económico para los Servicios: Control de Acceso a la Red LAN (NAC), Prevención de Fuga de Información, Nube Privada para Almacenamiento seguro de datos, Cifrado de Discos Duros, Protección para servidores físicos y virtuales.

Al mencionar los requerimientos mínimos, significa que esto es lo comprometido por el Consejo a habilitar en esta etapa?

Respuesta por C.JF/SCJN

Es correcta su apreciación

PREGUNTA N° 20

Apartado D. Características Técnicas, página 29, referencia Esta etapa tiene una duración de 3 meses, en la cual se deberán entregar los requerimientos mínimos de los puestos de servicios de acuerdo a lo establecido en el Apartado I.13 "Volumetría de Servicios". En caso de no cumplir con los mínimos requeridos o prestación deficiente del servicio se aplicarán las penas y/o deductivas correspondientes indicadas en los apartados I.15.1 Penas convencionales y I.16 Deductivas.

En caso que se entreguen los requerimientos mínimos en un lapso menor a las 3 meses, se realizará el pago respectivo a esta etapa y se podrá dar inicio de manera anticipada a la siguiente?

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	[Handwritten signature]	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Respuesta por CJF/SCJN
Es correcta su apreciación

PREGUNTA N° 21

Apartado D. Características Técnicas, página 29, referencia 1.5.1.3 Etapa 3 de Operación del Servicio para el Consejo. En esta etapa el proveedor deberá contemplar que los pagos serán realizados contra la entrega del número puestos de servicios (usuario) entregados respecto a los requerimientos, para los cuales se tomará el "costo por unidad de medida de acuerdo a los requerimientos" de la tabla del modelo económico para los Servicios: Control de Acceso a la Red LAN (NAC), Prevención de Fuga de Información, Nube Privada para Almacenamiento seguro de datos, Cifrado de Discos Duros, Protección para servidores físicos y virtuales.
En caso de excederse el número de puestos de servicio durante el mes que se entrega, se tasarán dichos excedentes con el valor unitario establecidos en la tabla del modelo económico?

Respuesta por CJF/SCJN
Es correcta su apreciación

PREGUNTA N° 22

Apartado D. Características Técnicas, página 29, referencia Previo a la finalización del contrato, el participante estará obligado a realizar las actividades propias de transferencia y migración de los servicios hacia otro proveedor de servicios o lo que el Consejo designe, considerando para esto un periodo de al menos 2 meses previo a la conclusión del contrato.
Estos meses de transferencia y migración serán pagos al participante de este proyecto o, si fuera el caso, al siguiente proveedor?

Respuesta por CJF/SCJN
Se aclara que en este caso, los pagos serán al participante de este proyecto, los cuales están considerados en el plazo de los 48 meses de la vigencia del contrato.

PREGUNTA N° 23

Apartado D. Características Técnicas, página 29, referencia Al término de esta etapa, el participante retirará toda la infraestructura empleada para la entrega del servicio y que sea única y

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		



exclusivamente de su propiedad, observando lo establecido en los acuerdos de nivel operativo formalizados para la migración de los servicios.

Las soluciones que son parte del servicio pasarán a propiedad del Consejo? Algunas soluciones se manejan bajo el esquema de suscripción, por lo que solo se otorga el derecho de uso por el período establecido y pagado, el Consejo esta de acuerdo en que ante estos esquemas no se podrán entregar soluciones que pasen a su propiedad?

Respuesta por CJF/SCJN

Se aclara que las soluciones no pasaran a formar parte del Consejo.

PREGUNTA N° 24

Apartado D. Características Técnicas, página 29, referencia Para asegurar la continuidad y disponibilidad de los servicios, el Consejo requiere que se proporcione la orientación tecnológica y transferencia de conocimientos al personal que éste indique.

Pudieran especificar si la orientación y transferencia tecnológica será a las implementaciones y no se esta requiriendo cursos formales? En caso que si se requieran los cursos, pudieran indicar sobre que soluciones y para cuantas personas?

Respuesta por CJF/SCJN

Se refiere a la transferencia tecnológica realizada durante las implementaciones y es para el personal del Consejo y SCJN

PREGUNTA N° 25

Apartado D. Características Técnicas, página 31, referencia Etapas de desarrollo del proyecto para la SCJN.

Las fechas son sugeridas o podrán empatarse con las etapas propuesta para el Consejo?

Respuesta por SCJN

Apegarse a bases

PREGUNTA N° 26

Apartado D. Características Técnicas, página 31, referencia Etapa de aprovisionamiento de equipos, licenciamiento y accesorios para el servicio de protección para puntos finales (EDR).

Es correcta la fecha?

Podría adelantarse las fechas o está empatado con algún vencimiento del licenciamiento actual?

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	cm	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Respuesta por SCJN.- SCJN
Apegarse a bases

PREGUNTA N° 27

Apartado D. Características Técnicas, página 31, referencia Inicio de operación del servicio de protección para puntos finales (EDR).
Si las fechas no se pueden mover, significa que los tiempos de operación se ajustarán a la vigencia del contrato?

Respuesta por SCJN
Apegarse a bases

PREGUNTA N° 28

Apartado D. Características Técnicas, página 31, Mantenimiento y soporte de las herramientas operativas de seguridad informática de la SCJN.
¿A que herramientas operativas se refieren?

Respuesta por SCJN
Apegarse a bases

PREGUNTA N° 29

Apartado D. Características Técnicas, página 33, referencia El participante deberá realizar todas las actividades necesarias cuando exista un cambio o migración de arquitectura/software en los equipos del Consejo o de la SCJN, donde se instalen las soluciones que se describen en el presente documento, de tal forma que no haya afectación en la prestación de los servicios, los tiempos de entrega relacionados a estas actividades serán definidos en las mesas de trabajo.
A esto se le pondrá costo conforme se vayan requiriendo / ejecutando?

Respuesta por CJF/SCJN

El participante deberá considerar que estas actividades deben estar inmersas en su propuesta que oferte, en el entendido de que durante la vigencia del contrato, no deberán representar un costo adicional para el CJF v/o la SCJN.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



PREGUNTA N° 30

Apartado D. Características Técnicas, página 34, referencia I.5.2.1 Marco Normativo
El participante deberá considerar el siguiente Marco Normativo General y alinear la entrega de sus servicios al mismo, por lo que se deberán contemplar, al menos alguno de los siguientes marcos de referencia. Lo anterior no debe ser considerado de manera limitativa ya que el participante deberá realizar las actualizaciones pertinentes de acuerdo a las actualizaciones que sufra algún marco de referencia y de acuerdo a la normatividad aplicable al Consejo durante la vigencia del contrato.

¿De aquellos marcos internacionales que se consideren son los mismos para los cuales entregar documentación y certificados de la empresa?

Respuesta por CJF.-

No es correcta su apreciación, el participante podrá tomar como base alguno de los marcos de referencia indicados en el apartado I.5.2.1, sin embargo, los certificados que deberá entregar son exclusivamente los indicados en cada una de las secciones de las presentes bases.

PREGUNTA N° 31

Apartado D. Características Técnicas, página 34, referencia Normatividad Interna del Consejo.

¿En qué momento se nos darán a conocer esta normativa?

Respuesta por CJF/SCJN.-

La Normatividad Interna del Consejo se encuentra publicada en el portal de Internet: <https://cjf.gob.mx>

PREGUNTA N° 32

Apartado D. Características Técnicas, página 35, I.5.2.2 Requerimiento Inicial Para fines de dimensionamiento, en el Apartado I.13 "Volumetría de Servicios" se indica la cantidad de servicios requeridos inicialmente por el Consejo y la SCJN, mismos que deberán ser considerados como la base de servicios y de los servicios que podrán ser requeridos "En Demanda", durante la vigencia del contrato, bajo las consideraciones indicadas en el siguiente apartado.

Esta cantidad de servicios es la mínima a considerar y por la cual se reconocerá el pago correspondiente de los servicios?

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	[Handwritten signature]	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



El Consejo y la SCJN se asegurarán que la cantidad de servicios requeridos se encuentren disponibles durante la etapa de instalación?

Respuesta por CJF/SCJN.-
Es correcta su apreciación

PREGUNTA N° 33

Apartado D. Características Técnicas, página 36, 1.5.2.6 Consideraciones Sobre el Personal Asignado al Proyecto El participante tendrá un periodo máximo de 5 días naturales para formalizar reemplazos de personal.

Se menciona en otra del documento que se cuenta con un período de 10 días para el reemplazo, podría aclarar si por formalización se refieren a la notificación al Consejo y/o SCJN?

Respuesta por CJF/SCJN.-
Es correcta su apreciación

PREGUNTA N° 34

Apartado D. Características Técnicas, página 38, 1.5.2.7 Transferencia de conocimientos Adicionalmente, el Consejo requiere que durante la vigencia del contrato y sin costo adicional, el participante proporcione transferencia de conocimiento por sus áreas certificadas y cuando el servicio involucre soluciones tecnológicas deberá ser proporcionada por los diferentes fabricantes de la infraestructura que forme parte de su solución. Esta transferencia de conocimiento deberá enfocarse hacia la visualización del estado del servicio, el cumplimiento de los niveles de servicio y la generación de reportes. No se consideran como parte del alcance de transferencia de conocimiento las actividades relacionadas con la configuración y la resolución de problemas de los componentes del servicio, el Consejo requiere que los instructores estén calificados por la entidad emisora.

Si el participante cuenta con las mismas calificaciones que el personal del fabricante, es factible que la instrucción la ejecute el participante??

Respuesta por CJF/SCJN.-
En caso de contar con la certificación vigente, es correcta su apreciación.

PREGUNTA N° 35

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		



Apartado D. Características Técnicas, página 40, 1.5.4 Acuerdos de confidencialidad
El participante deberá mantener vigentes los convenios de confidencialidad con las personas que participen en el proyecto, dabiendo adjuntar dicho convenio de confidencialidad en papel membretado del participante, desde que la persona tenga conocimiento directo o indirecto con la información del Consejo y la SCJN, firmada por la persona correspondiente y el representante legal del participante comprometiéndose a que se respetarán las cláusulas de los contratos de confidencialidad.

Esto incluye al personal del fabricante que se involucre para efectos de transferencia de conocimiento y/o soporte?

Respuesta por CJF/SCJN.-
Es correcta su apreciación

PREGUNTA N° 36

Apartado 1.6 Requerimientos y Términos de Referencia, página 62, 1.6.2 Servicios Tecnológicos de Seguridad de la Información

B. Servicio de Prevención de Fuga de Información

Es por esto que el Consejo requiere una solución adicional que permitan monitorear, proteger, clasificar y revisar el uso sobre la misma, identificando potenciales puntos de riesgo y en su caso solventarlos, integrando análisis al manejo de las identidades que se realiza a través del directorio activo de Microsoft, tanto en los servidores de la organización como en la nube.

Favor de confirmar que se requiere una solución adicional para dar cumplimiento al requerimiento de monitorear, proteger, clasificar y revisar el uso de información no estructura, como se describe en el apartado de "SERVICIO DE PREVENCIÓN DE FUGA DE INFORMACIÓN" de la página 62 a la página 64?

Respuesta por CJF.-
Es correcta su apreciación

PREGUNTA N° 37

Apartado 1.6 Requerimientos y Términos de Referencia, página 62, El servicio de seguridad en contenedores centrales de datos no estructurados deberá incluir las soluciones para proteger y auditar dicha información, para realizar análisis de comportamiento de usuarios, para clasificar la información sensible y para determinar el gobierno en el acceso de los datos, cubriendo el universo de hasta 3000 usuarios con acceso a un equipo de cómputo y a los distintos sistemas de

—RÚBRICAS—

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



almacenamiento previstos para ello, tales como sistemas Windows File Server, sistemas de almacenamiento tipo NAS y SAN.

La cantidad de usuarios de hasta 3000 es solo para Consejo?
SCJN no considerará esta solución?

Respuesta por CJF.-
Es correcta su apreciación

PREGUNTA N° 38

Apartado I.6 Requerimientos y Términos de Referencia, página 62, a) Protección y auditoría de información no estructurada (Archivos). i) Se requiere contar con el control y visibilidad sobre la información no estructurada en: (1) Sistemas Microsoft Windows File Server
Solamente se deben contemplar Windows File Servers o se debe dar flexibilidad para integrar a File Servers Linux?

Respuesta por CJF.-
Es correcta su apreciación, se debe contemplar Windows File Server.

PREGUNTA N° 39

Apartado I.6 Requerimientos y Términos de Referencia, página 79, F. Servicio de Administración de Vulnerabilidades Dinámicas y Estáticas F.1 Descripción del Servicio en lo que respecta a la herramienta para el servicio de administración de vulnerabilidades Dinámicas y estáticas, y también para la herramienta solicitada para la auditoría de revisiones de código pag 118, inciso A.2.2 (A.2.2 Revisiones de Código):

La descripción tan detallada que describen, acota la participación a una tecnología .Siendo que en el rubro de revisión estática y dinámica al código, ha habido un despunte importante en la oferta tecnológica en los últimos años, solicitamos, en beneficio de una libre participación, y siendo que están solicitando un servicio, que nos permitan ofertar herramientas alternativas para la ejecución de los servicios SAST y DAST, ya sea "on-premise" o en la nube, en el entendido que serán de tecnología de punta, y cumpliendo con estándares internacionales como OWASP.

Asimismo les solicitamos saber cuántas aplicaciones se estarán revisando, en números anuales y de ser posible, su tamaño aproximado en MB, así como el número de desarrolladores a ser considerados en el proyecto

Respuesta por CJF.-

-----RÚBRICAS-----

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.	Cm	1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



aproximadamente 207 aplicaciones en visual studio, con tamaño aproximado de 20 MB, 30 desarrolladores y se tiene contemplado realizar análisis trimestrales. Cabe precisar que la solución es "on-premise".

PREGUNTA N° 40

Apartado I.6 Requerimientos y Términos de Referencia, página 79, F. Servicio de Administración de Vulnerabilidades Dinámicas y Estáticas F.1 Descripción del Servicio en lo que respecta a la herramienta para el servicio de administración de vulnerabilidades Dinámicas y estáticas, y también para la herramienta solicitada para la auditoria de revisiones de código pag 118, inciso A.2.2 (A.2.2 Revisiones de Código):

Asimismo, les solicitamos saber cuántas aplicaciones se estarán revisando, en números anuales, su tamaño aproximado en MB, así como el número de desarrolladores a ser considerados en el proyecto y numero de análisis a ser considerados por aplicación

Respuesta por CJF.-

Se está considerando 207 aplicaciones de Visual Studio, con un tamaño aproximado de 20 Mb, para 30 desarrolladores para Visual Studio; para realizar trimestralmente los análisis.

PREGUNTA N° 41

Apartado I.6 Requerimientos y Términos de Referencia, página 80, Con respecto al inciso (b) y (c), pagina 80, acerca de la herramienta de análisis de vulnerabilidad al código.

Dice: b) La solución propuesta para el servicio de análisis de vulnerabilidades deberá de contar con una arquitectura que le permita al Consejo ejecutar análisis estáticos de manera distribuida en múltiples sensores de escaneo por lo que se le solicita al licitante adjuntar los tipos de despliegue de la solución propuesta. c) La solución propuesta para el servicio de análisis de código estático deberá soportar el análisis de código fuente fuera o dentro de un ambiente integrado de desarrollo (IDE por sus siglas en inglés) para brindar mayor flexibilidad a los procesos de escaneo

Entendemos que la solución deberá contar con una arquitectura con múltiples sensores de escaneo, es correcto asumir que la solución:

¿deberá estar disponible para todos los desarrolladores?, se asume que estará bajo las normas de seguridad que la institución indique, tanto internos como externos (del proveedor), ¿entonces una solución en la nube es válida?

Respuesta por CJF.-

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Estar disponibles para 30 cuentas para los desarrolladores internos, cabe precisar que la solución es "on-premise".

PREGUNTA N° 42

Apartado I.6 Requerimientos y Términos de Referencia, página 80, Con respecto al inciso (b) y (c), pagina 80, acerca de la herramienta de análisis de vulnerabilidad al código.

Dice: b) La solución propuesta para el servicio de análisis de vulnerabilidades deberá de contar con una arquitectura que le permita al Consejo ejecutar análisis estáticos de manera distribuida en múltiples sensores de escaneo por lo que se le solicita al licitante adjuntar los tipos de despliegue de la solución propuesta. c) La solución propuesta para el servicio de análisis de código estático deberá soportar el análisis de código fuente fuera o dentro de un ambiente integrado de desarrollo (IDE por sus siglas en inglés) para brindar mayor flexibilidad a los procesos de escaneo Al hablar del soporte a un ambiente integrado de desarrollo IDE ¿se refieren a un componente "plug-In"?, ¿en que IDEs?, ¿es para cada desarrollador?.

Respuesta por CJF/SCJN.-

Se aclara al participante que se refiere a Visual Studio, el cual no es un plug - in. Estar disponibles para 30 cuentas para los desarrolladores Internos, cabe precisar que la solución es "on-premise".

PREGUNTA N° 43

Apartado I.6 Requerimientos y Términos de Referencia, página 80, Con respecto al inciso (b) y (c), pagina 80, acerca de la herramienta de análisis de vulnerabilidad al código.

Dice: b) La solución propuesta para el servicio de análisis de vulnerabilidades deberá de contar con una arquitectura que le permita al Consejo ejecutar análisis estáticos de manera distribuida en múltiples sensores de escaneo por lo que se le solicita al licitante adjuntar los tipos de despliegue de la solución propuesta. c) La solución propuesta para el servicio de análisis de código estático deberá soportar el análisis de código fuente fuera o dentro de un ambiente integrado de desarrollo (IDE por sus siglas en inglés) para brindar mayor flexibilidad a los procesos de escaneo

¿en qué tiempo esperan que se haga el escaneo del código indicado en la respuesta a la pregunta anterior?

Respuesta por la DGTI.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	[Handwritten signature]	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	

El tiempo estimado para el escaneo se define dentro de los 10 días hábiles, posteriores al día que el Consejo o la SCJN formalice la solicitud.

PREGUNTA N° 44

Apartado 1.6 Requerimientos y Términos de Referencia, página 80, Con respecto al inciso (b) y (c), página 80, acerca de la herramienta de análisis de vulnerabilidad al código.

Dice: b) La solución propuesta para el servicio de análisis de vulnerabilidades deberá de contar con una arquitectura que le permita al Consejo ejecutar análisis estáticos de manera distribuida en múltiples sensores de escaneo por lo que se le solicita al licitante adjuntar los tipos de despliegue de la solución propuesta. c) La solución propuesta para el servicio de análisis de código estático deberá soportar el análisis de código fuente fuera o dentro de un ambiente integrado de desarrollo (IDE por sus siglas en inglés) para brindar mayor flexibilidad a los procesos de escaneo

Este soporte al ambiente integrado de desarrollo, ¿implica escaneos continuos y sin restricciones?, favor de aclarar

Respuesta por DGTI

Se tiene contemplado realizar los análisis de manera trimestral y sin restricciones

Enter Computadoras y Servicios, S.A. de C.V.

PREGUNTA N° 1

Pág. 55 Subpartida 1


Sección. APÉNDICE 3 - Especificaciones técnicas Infraestructura Hiperconvergente de Procesamiento y Almacenamiento.

Párrafo. Producto Certificado e Integrado por el fabricante como Sistema Hiper Convergente en todos sus componentes: Nodos HiperConvergentes, Virtualización Cómputo, Virtualización Almacenamiento y Sistema de Gestión están constituidos como un solo producto. El fabricante debe entregar carta que garantiza que toda la solución es de un solo fabricante y no integra productos de terceros.

PREGUNTA TIPO 2

Con base en el artículo 312 del acuerdo general del pleno del Consejo de la Judicatura Federal, solicitamos amablemente a la convocante, en tanto que no se altera ninguna garantía, calidad del servicio e interoperabilidad de los componentes, que la integración de esta solución pueda ser con elementos de distintas marcas en favor de la proveeduría y de no limitar la participación. ¿se acepta la proposición?

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	

Respuesta por la DGTI:
se atiende con la aclaración número 1.

PREGUNTA N° 2

Pág. 55 Subpartida 1

Sección. APÉNDICE 3 - Especificaciones técnicas Infraestructura Hiperconvergente de Procesamiento y Almacenamiento.

Párrafo. Para el caso de VSAN, ésta debe de encontrarse embebida en el kernel del hipervisor sin necesidad de instalar componentes adicionales.

PREGUNTA TIPO 2

Pregunta 1 - Solicitamos amablemente a la convocante, con base en el artículo 312 del acuerdo general del pleno del Consejo de la Judicatura Federal, y en favor de la proveeduría y de no limitar la participación que la solución VSAN de VMWARE para realizar hyperconvergencia se pueda ofertar con una solución de otra marca con iguales características de operación o superiores. ¿se acepta la proposición?

Pregunta 2- Solicitamos amablemente a la convocante, con base en el artículo 312 del acuerdo general del pleno del Consejo de la Judicatura Federal, y en favor de la proveeduría y de no limitar la participación que la solución para realizar hyperconvergencia se pueda ofertar con una solución de otra marca con iguales características de operación o superiores. ¿Se acepta la proposición?

Respuesta por la DGTI:
se atiende con la aclaración número 1.

PREGUNTA N° 3

Pág. 55 Subpartida 1

Sección. APÉNDICE 3 - Especificaciones técnicas Infraestructura Hiperconvergente de Procesamiento y Almacenamiento.

PÁRRAFO. La solución de hiperconvergencia deberá de integrarse en VMWARE Cloud Foundation.

PREGUNTA TIPO 2

Solicitamos amablemente a la convocante, con base en el artículo 134 constitucional y 312 del acuerdo general del pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en favor del uso eficaz y eficiente de los recursos, la proveeduría y no limitar la participación de otras soluciones para realizar las funciones de VMware cloud foundations se pueda ofertar con una solución de otra marca con iguales características de operación o superiores y menor costo. ¿se acepta la proposición?

FÉRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	Cm	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	

Respuesta por la DGTI:
se atiende con la aclaración número 1.

PREGUNTA N° 4

Pág. 57 Subpartida 1
Sección. APÉNDICE 4 - Especificaciones técnicas para Infraestructura de almacenamiento de alto rendimiento para aplicaciones de alta criticidad, ambientes no virtuales y datos no estructurados.
PÁRRAFO. El arreglo de discos ofertado debe soportar el cifrado AES-256, XTS y FIPS 140-2, y debe permitir utilizar llaves generadas de manera interna y de un administrador externo.
PREGUNTA TIPO 2
Se entiende que la convocante estará encriptando por medio de discos y no por medio de software ¿es correcta la apreciación?

Respuesta por la DGTI:
se atiende con la aclaración número 4.

PREGUNTA N° 5

Pág. 56 Subpartida 1
Sección. APÉNDICE 3 - Especificaciones técnicas Infraestructura Hiperconvergente de Procesamiento y Almacenamiento.
PÁRRAFO. Capacidad de instalar y configurar los switches TOR desde el sistema hiperconvergente, debiendo ser de la misma marca.
PREGUNTA TIPO 2
Con base en el descriptivo de las aplicaciones que se van a alojar ¿La convocante podría confirmar si el switch TOR requerido debe de tener al menos de 3?5 Tbps de desempeño?

Respuesta por la DGTI:
se atiende con la aclaración número 3.

PREGUNTA N° 6

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	

Pág. 62 Subpartida 1 Sección. Plataforma de Virtualización APÉNDICE 6 - Plataforma de Virtualización

Párrafo. Se deberá de incluir un módulo de seguridad que provea protección para centros de datos virtuales VMware NSX DATA

PREGUNTA TIPO 2

Solicitamos amablemente a la convocante, con base en el artículo 134 constitucional y 312 del acuerdo general del pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en favor del uso eficaz y eficiente de los recursos, la proveeduría y no limitar la participación de otros fabricantes, se pueda ofertar una solución de otra marca con iguales características de operación o superiores y menor costo para realizar las funciones de VMware NSX DATA ¿Se acepta la proposición?

Respuesta por la DGTI:
se atiende con la aclaración número 1.

PREGUNTA N° 7

Pág. 62 Subpartida 1 APÉNDICE 6 - Plataforma de Virtualización
PÁRRAFO. Sección. Solución de Firewall distribuido deberá ser gestionada a través de una sola consola central y deberá ofrecer protección e inspección de tráfico que ocurre en todas las maquinas virtuales a nivel de Vnic.

PREGUNTA TIPO 2

Solicitamos a la convocante especificar si se esta considerando el hardware necesario para la capa de control de esta solución o se tiene que considerar adicional.

Respuesta por la DGTI:
El participante deberá de contemplar los recursos necesarios para la implementación de la solución ofertada.

PREGUNTA N° 8

Pág. 62 Subpartida 1 APÉNDICE 6 - Plataforma de Virtualización
Sección. Deberá Implementar la capacidad de Firewall distribuido a nivel del kernel del hipervisor

PREGUNTA TIPO 2

solicitamos a la convocante aceptar para este requerimiento una solución basada en agentes en el sistema operativo de la máquina virtual que proporcione el mismo desempeño y proteja cargas en ambiente físicos, garantizando la interoperabilidad con la infraestructura instalada. Con el propósito de no limitar la participación a una sola marca VMWARE ¿se acepta nuestra propuesta?

-----RÚBRICAS-----

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Respuesta por la DGTI:
se atiende con la aclaración número 1.

PREGUNTA N° 9

Pág. 63 Subpartida 1 APÉNDICE 6 - Plataforma de Virtualización
Sección. Deberá implementar la capacidad de Firewall distribuido a nivel del kernel del hipervisor
PREGUNTA TIPO 2

En tanto que el consejo de la judicatura cuenta ya con un sistema basado en agentes que permite analizar, proteger y segmentar los servicios del centro de datos. Solicitamos amablemente a la convocante considerar para este requerimiento una solución basada en agentes en el sistema operativo de la máquina virtual que proporcione el mismo desempeño y proteja cargas en ambiente físicos. ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta por la DGTI:
se atiende con la aclaración número 1.

PREGUNTA N° 10

Pág. 62 Subpartida 1 Sección APÉNDICE 6 - Plataforma de Virtualización
PARRAFO. Módulo de administración de operaciones, manejo de la capacidad, mapeo de dependencias y administración de configuraciones. vRealize Operations Manager Adv
PREGUNTA TIPO 2

Solicitamos amablemente a la convocante, con base en el artículo 134 constitucional y 312 del acuerdo general del pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en favor del uso eficaz y eficiente de los recursos, la proveeduría y no limitar la participación de otras soluciones para realizar las funciones de vRealize Operations Manager Adv se pueda ofertar con una solución de otra marca con iguales características de operación o superiores, garantizando la interoperabilidad con la infraestructura instalada. ¿se acepta la proposición?

Respuesta por la DGTI:
se atiende con la aclaración 1.

PREGUNTA N° 11

---RÚBRICAS---

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Pág. 69 Subpartida 1 Sección APÉNDICE 8 - Consideraciones generales y formato de propuesta técnico-económica.

PÁRRAFO. Entrega del equipamiento y licenciamiento correspondiente a la capacidad solicitada (CS)

PREGUNTA TIPO 2

Respetuosamente señalamos a la convocante que Los tiempos de entrega solicitados en este punto claramente limitan la participación y denotan una posible omisión a la información en la Investigación de mercado para este proceso, en tanto no existe proveeduría de fabricantes suficiente en el mercado que cumpla con esos tiempo de entrega.

Solicitamos a la convocante establecer los tiempos de entrega a 6 semanas para el equipamiento y licenciamiento correspondiente a la capacidad solicitada (CS).

¿Se acepta la proposición?

Respuesta por la DGTI:
se atiende con la aclaración número 2.

PREGUNTA N° 12

APÉNDICE 3 *Especificaciones técnicas de la plataforma hiperconvergente de procesamiento y almacenamiento.

PÁRRAFO. Producto Certificado e Integrado por el fabricante como Sistema Hiper Convergente en todos sus componentes: Nodos HiperConvergentes, Virtualización Cómputo, Virtualización Almacenamiento y Sistema de Gestión están constituidos como un solo producto. El fabricante debe entregar carta que garantiza que toda la solución es de un solo fabricante y no integra productos de terceros.

PREGUNTA TIPO 2

Se solicita a la convocante que esta característica sea opcional, ya que el software de virtualización utilizado por la mayoría de las soluciones de hyperconvergencia en el mercado es VMWARE y Microsoft. Ambas soluciones de software son integradas por fabricantes de Hardware como DELLEMC, HP, LENOVO. En el caso puntual solo el fabricante NUTANIX y por otro lado DELLEMC podría entregar esta carta solicitada ya que VMWARE pertenece en un 80% a DELL technologies. ¿se acepta la solicitud?

Respuesta por la DGTI:
se atiende con la aclaración número 1.

PREGUNTA N° 13

---RÚBRICAS---

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		[Handwritten signature]	1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		

APÉNDICE 3 "Especificaciones técnicas de la plataforma hiperconvergente de procesamiento y almacenamiento.

PÁRRAFO. La arquitectura hiperconvergente propuesta, deberá estar optimizada para la ejecución del hipervisor VMWare v6.7 o superior y deberá incluir todo el licenciamiento necesario para el funcionamiento de la solución (ESXi, VSAN, vSphere, VMotion, etc.).

PREGUNTA TIPO 2

La solución que estamos proponiendo es una arquitectura basada totalmente en hiperconvergencia y no de Storage definido por Software ya que el Software a ofertar hace la gestión completa de la plataforma, ¿acepta la convocante entregar la solución sin licenciamiento para VSAN?

Respuesta por la DGTI:
se atiende con la aclaración número 1.

PREGUNTA N° 14

APÉNDICE 3 "Especificaciones técnicas de la plataforma hiperconvergente de procesamiento y almacenamiento.

PÁRRAFO. El Sistema hiperconvergente debe poder integrarse de forma sencilla y sin requerir aplicaciones de terceros con VMwarevcenter, VMware, VRealiza Suite y VMware Cloud Foundation.

PREGUNTA TIPO 2

¿Es correcto suponer que si la solución de hiperconvergencia está basada en hypervisor VMWARE se cumple de facto cabalmente con el requerimiento solicitado basado en las matrix de integración de VMWARE Cloud Foundation?

Respuesta por la DGTI:
se atiende con la aclaración número 1.

PREGUNTA N° 15

APÉNDICE 5 "Especificaciones técnicas de servidores físicos".

PÁRRAFO. En la descripción técnica de los servidores físicos tipo A requiere una configuración de Hardware de 4 procesadores por equipo, con la característica de ser en Hardware de 2RU

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



PREGUNTA TIPO 2

Se solicita amablemente a la convocante la posibilidad de entregar servidores de hasta 4RU con la finalidad de cubrir su requerimiento en capacidad de procesadores.

Respuesta por la DGTI:

No se acepta su solicitud, se deberá considerar equipos de hasta 3 Unidades de Rack

PREGUNTA N° 16

APÉNDICE 6 "Plataforma de virtualización".

PÁRRAFO: La solución de Firewall Distribuido deberá ser gestionada a través de una única consola central y deberá ofrecer protección e inspección de tráfico que ocurre en todas las máquinas virtuales a nivel de Vnic

PREGUNTA TIPO 2

¿Para esta solución de FW distribuido basado en VMware NSX ya se está considerado el Hardware necesario para la capa de control de esta solución o se deben considerar por aparte?

Respuesta por la DGTI:

El participante deberá de contemplar los recursos necesarios para la implementación de la solución ofertada.

PREGUNTA N° 17

Pág. 112 Subpartida 2 APÉNDICE 6 - APÉNDICE 3 - Especificaciones técnicas Infraestructura Hiperconvergente de Procesamiento y Almacenamiento

PÁRRAFO. Producto Certificado e Integrado por el fabricante como Sistema Hiper Convergente en todos sus componentes: Nodos HiperConvergentes, Virtualización Cómputo, Virtualización Almacenamiento y Sistema de Gestión están constituidos como un solo producto. El fabricante debe entregar carta que garantiza que toda la solución es de un solo fabricante y no integra productos de terceros.

PREGUNTA TIPO 2

Con base en el artículo 312 del acuerdo general del pleno del Consejo de la Judicatura Federal, solicitamos amablemente a la convocante, en tanto que no se altera ninguna garantía, calidad del servicio e interoperabilidad de los componentes, que la integración de esta solución pueda ser con elementos de distintas marcas en favor de la proveeduría y de no limitar la participación. ¿se acepta la proposición?

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		Cun	1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		

Respuesta por la DGTI:
se atiende con la aclaración 1.

PREGUNTA N° 18

Pág. 112 Subpartida 2 APÉNDICE 3 - Especificaciones técnicas Infraestructura Hiperconvergente de Procesamiento y Almacenamiento
PÁRRAFO. Para el caso de VSAN, ésta debe de encontrarse embebida en el kernel del hipervisor sin necesidad de instalar componentes adicionales.

PREGUNTA TIPO 2

Pregunta 1 - Solicitamos amablemente a la convocante, con base en el artículo 312 del acuerdo general del pleno del Consejo de la Judicatura Federal, y en favor de la proveeduría y de no limitar la participación que la solución VSAN de VMWARE para realizar hyperconvergencia se pueda ofertar con una solución de otra marca con iguales características de operación o superiores. ¿se acepta la proposición?

Pregunta 2- Solicitamos amablemente a la convocante, con base en el artículo 312 del acuerdo general del pleno del Consejo de la Judicatura Federal, y en favor de la proveeduría y de no limitar la participación que la solución para realizar hyperconvergencia se pueda ofertar con una solución de otra marca con iguales características de operación o superiores. ¿Se acepta la proposición?

Respuesta por la DGTI:
se atiende con la aclaración 1.

PREGUNTA N° 19

Pág. 112 Subpartida 2 APÉNDICE 3 - Especificaciones técnicas Infraestructura Hiperconvergente de Procesamiento y Almacenamiento
PÁRRAFO. La solución de hiperconvergencia deberá de integrarse en VMWARE Cloud Foundation.

PREGUNTA TIPO 2

Solicitamos amablemente a la convocante, con base en el artículo 134 constitucional y 312 del acuerdo general del pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en favor del uso eficaz y eficiente de los recursos, la proveeduría y no limitar la participación de otras soluciones para realizar las funciones de VMware cloud foundations se pueda ofertar con una solución de otra marca con iguales características de operación o superiores y menor costo. ¿se acepta la proposición?

Respuesta por la DGTI:

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		Cum	1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		

se atiende con la aclaración 1

PREGUNTA N° 20

Pág. 113 Subpartida 2 APÉNDICE 3 - Especificaciones técnicas Infraestructura Hiperconvergente de Procesamiento y Almacenamiento

PÁRRAFO. Capacidad de instalar y configurar los switches TOR desde el sistema hiperconvergente, debiendo ser de la misma marca.

PREGUNTA TIPO 2

Con base en el descriptivo de las aplicaciones que se van a alojar ¿La convocante podría confirmar si el switch TOR requerido debe de tener al menos de 3.5 Tbps de desempeño?

Respuesta por la DGTI:

se atiende con la aclaración 3

PREGUNTA N° 21

Pág. 140 Subpartida 2 Apéndice 9 Servicios de Migración de Servidores productivos Físicos y virtuales

PÁRRAFO. Especificaciones: Migración de servicios y/o sistemas por cada servidor físico o virtual...

PREGUNTA TIPO 2

Se le solicita a la convocante especificar cuáles son los servidores físicos y virtuales indicando modelo, tamaño (cantidad de TB) si son bases de datos y aplicativos, especificar el ambiente virtual actual que están ocupando.

Respuesta por la DGTI:

Las especificaciones de los servidores se compartirá al licitante ganador pagina 147

PREGUNTA N° 22

Pág. 33 Subpartida 4.1 Sección financiera

PÁRRAFO. Se menciona que se debe cumplir con razones financieras y se anexa un cuadro con los años de 2019, 2018 y 2017.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		[Handwritten Signature]	1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		

PREGUNTA TIPO 2

Se le solicita a la convocante indicar ¿Que información financiera se debe entregar para el ejercicio de 2019 y a que mes de corte?

Respuesta de DGPPyT

Para el ejercicio 2019, deberá presentar los Estados Financieros con una antigüedad no mayor a tres meses a la fecha de apertura de propuestas, los correspondientes al 31 de agosto de 2019, o al 30 de septiembre de 2019 o al 31 de octubre de 2019, requeridos en el inciso a), de los numerales 1, 2 y 3, respectivamente; del apartado 3.2.1 "DOCUMENTACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE", de la aclaración a las Bases del procedimiento, realizada en el presente acto.

PREGUNTA N° 22

Pág. 39 Subpartida 5.4 Dictamen Legal

PÁRRAFO. Presentar Cedula de identificación fiscal o constancia de registro fiscal

PREGUNTA TIPO 2

Se le solicita a la convocante indicar si se puede entregar la constancia de situación fiscal actualizada para solventar este punto.

Respuesta por la DGRM:

Deberá apegarse a lo solicitado en el numeral 5.4. Dictamen Legal fracción II

PREGUNTA N° 23

Pág. 28 Subpartida 3.2.1 Presentación de Documentación financiera y Contable

PREGUNTA TIPO 2

Se le solicita a la convocante confirmar que la documentación legal administrativa de mi representada deberá ser presentada en caso de resultar adjudicado de tal forma que dentro de nuestra propuesta solo deberán presentarse los documentos solicitados en el numeral indicado ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta por la DGRM:

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	[Handwritten Signature]	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Deberá apearse a lo solicitado en el numeral 3.2.1. Documentación Financiera y Contable y a la presente Junta de Aclaraciones

Respuesta por la DGPPyT

En lo relativo a la documentación financiera requerida en el apartado 3.2.1, "DOCUMENTACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE", de las Bases del procedimiento, deberán presentar lo requerido en el numeral indicado, de conformidad a la aclaración a las Bases del procedimiento, realizada en el presente acto.

PREGUNTA N° 24

Pág. 33 Subpartida 4.1 SECCIÓN Evaluación Financiera
PÁRRAFO. Segundo cuadro del párrafo 7

PREGUNTA TIPO 2

Para la evaluación financiera, respecto de las razones financieras hasta cuantos decimales se deben de considerar para los valores mínimos requeridos expresados en la tabla

Respuesta por la DGPPyT

La Evaluación Financiera se realizará de conformidad a lo señalado en el apartado 4.1, "EVALUACIÓN FINANCIERA", de la aclaración a las Bases del procedimiento, realizada en el presente acto.

PREGUNTA N° 25

Pág. 53 Subpartida Anexo Técnico subpartida 1 Apéndice 2 SECCIÓN Anexo Técnico
Consideraciones generales sobre la facturación y formas de pago de los servicios
PÁRRAFO. Tabla de niveles de servicio

PREGUNTA TIPO 2

Se le solicita a la convocante especificar la antigüedad de la facturación que deberá de mostrar el portal electrónico que deberá ser implementado por el licitante ganador

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGRM

De conformidad con las bases de licitación y modelos de contrato establecidos en las mismas.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		

PREGUNTA N° 26

Pág. 42 Subpartida Anexo Técnico subpartida 1 Apéndice 2 Sección Servicios de Soporte Reactivo

PÁRRAFO. Alcance – durante la duración del contrato

PREGUNTA TIPO 2

La convocante considera que el servicio de soporte reactivo de la infraestructura a proponer durante vigencia del contrato, se le solicita a la convocante especificar la vigencia del contrato tiempo específico si es 48 meses.

Respuesta por la DGTI:

El contrato solicitado es por 48 meses efectivos.

PREGUNTA N° 27

Pág. 42 Subpartida Anexo Técnico subpartida 1 Apéndice 2 Sección Servicios de Soporte Reactivo

PÁRRAFO. Alcance – tiempos de respuesta o resolución en caso de falla

PREGUNTA TIPO 2

Se le solicita a la convocante especificar cuáles serían los tiempos de respuesta y resolución que solicitan y necesitan en caso de falla

Respuesta por la DGTI:

Los tiempos de respuesta y solución están definidos en la tabla de Niveles de Servicio para el Soporte Reactivo, página 50 de 177 del Anexo técnico B.

Dirección y Control de Franquicias S.A. de C.V.

PREGUNTA N° 1

PARTIDA 1A

Texto. Consideraciones Generales 10 recursos en silio.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
8.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Pregunta / Solicitud. Los 10 recursos solicitados en sitio, serán diferentes a los recursos, mencionados y solicitados en el apartado I.26, perfil del personal requerido, es correcta nuestra apreciación?

Página. 34

Respuesta otorgada por el personal adscrito al CJF/SCJN

Es correcta su apreciación.

PREGUNTA N° 2

Texto. Servicio De Protección a Servidores Físicos y Virtuales

h) Soportar al menos los siguientes sistemas operativos y plataformas Microsoft Windows, Red Hat, Linux, SUSE Linux, IBM AIX, Sun Solaris, HP-UX, VMware ESX, Console OS.

Pregunta / Solicitud. Solicita a la convocante poner como opcional el soporte del sistema operativo Console OS, ya que al ser una distribución de Android para usuario final, no se recomienda su uso en servidores.

Página. 88

Respuesta otorgada por el personal adscrito al CJF/SCJN

Se acepta su propuesta.

PREGUNTA N° 3

Texto. p) La solución de protección de servidores deberá ser capaz de supervisar la seguridad de centros de datos OpenStack, incluidos los cambios de configuración, la supervisión de archivos de programas y datos de Keystone y la supervisión de accesos

Pregunta / Solicitud. Se solicita a la convocante informar actualmente que versiones de OpenStack y Keystone se tienen implementadas actualmente, y que porcentaje de la infraestructura vive bajo esta arquitectura o servicios a fin de dimensionar de forma correcta la propuesta.

Página. 88

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		[Handwritten signature]	1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
8.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		

Respuesta otorgada por el personal adscrito al CJF.

Por el momento esta funcionalidad no será requerida.

PREGUNTA N° 4

Texto. s) La solución de Protección de servidores deberá supervisar y proteger los servidores físicos y virtuales mediante una combinación de detección de intrusiones basada en host (HIDS), prevención de intrusiones (HIPS) y control de acceso de privilegio mínimo. La API de REST completamente instrumentada proporciona la API correspondiente para todas las actividades de la consola y permite la automatización completa de la nube interna y externa

Pregunta / Solicitud. Solicita a la convocante poner como opcional el control de acceso de privilegio mínimo.

Página. 89

Respuesta otorgada por el personal adscrito al CJF.

Apegarse a las bases.

PREGUNTA N° 5

Texto. v) Asimismo, la solución propuesta debe evitar los cambios en archivos críticos, cambios a la configuración de archivos, carpetas, servicios y llaves de registro tanto del sistema operativo como de las aplicaciones instaladas en el servidor

Pregunta / Solicitud. Se solicita a la convocante permitir opcional la opción de evitar cambios a las configuraciones de archivos y carpetas.

Página. 89

Respuesta otorgada por el personal adscrito al CJF.

Apegarse a las bases.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	[Handwritten Signature]	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



PREGUNTA N° 6

Texto. Servicio de Administración de Vulnerabilidades Dinámicas y Estáticas
F.2 Especificaciones Técnicas del Servicio Inciso B

Pregunta / Solicitud. Solicita a la convocante detallar o poner un ejemplo de múltiples sensores de escaneo?

Página. 80

Respuesta otorgada por el personal adscrito al CJF

Se deberá considerar al menos en dos puntos de escaneo independientes.

PREGUNTA N° 7

Texto. F.2 Especificaciones Técnicas del Servicio Inciso I

Pregunta / Solicitud. ¿Cuántos desarrolladores tienen por cada uno de los IDEs?

Página. 80

Respuesta otorgada por el personal adscrito al CJF

30 desarrolladores para Visual Studio.

PREGUNTA N° 8

Texto. F.2 Especificaciones Técnicas del Servicio, Inciso K

Pregunta / Solicitud. ¿Cuántas aplicaciones tienen de cada uno de los lenguajes? Página. 81

Respuesta otorgada por el personal adscrito al CJF

207 aplicaciones de Visual Studio

----- RÚBRICAS -----

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



PREGUNTA N° 9

Texto. F.2 Especificaciones Técnicas del Servicio, Inciso K

Pregunta / Solicitud. ¿Una solución de análisis interactivo (IAST) les podría ser funcional en lugar de un análisis dinámico? Página. 82

Respuesta otorgada por el personal adscrito al CJF

Apegarse a las bases.

PREGUNTA N° 10

Texto. F.2 Especificaciones Técnicas del Servicio, Inciso R

Pregunta / Solicitud. ¿Es indispensable la Información en Español? Página. 82

Respuesta otorgada por el personal adscrito al CJF

Apegarse a las bases.

PREGUNTA N° 11

Texto. F.2 Consola Centralizada de gestion de vulnerabilidades

La solución propuesta para el servicio de gestión centralizada de vulnerabilidades deberá de contar con la capacidad de cumplir con el ciclo de vida de remediación de vulnerabilidades donde se espera poder realizar las siguientes tareas:

- Generar estructuras de aplicaciones y manejas las versiones de las mismas.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		



Pregunta / Solicitud. ¿A qué se refiere con generar estructuras de aplicaciones? Favor de proveer un ejemplo. Página. 87

Respuesta otorgada por el personal adscrito al CJF

Estilo diagrama de jerarquías.

PREGUNTA N° 12

Texto. F.2 Consola Centralizada de gestion de vulnerabilidades

La solucion propuesta para el servicio de gestion centralizada de vunerabilidades deberá de contar con la capacidad de cumplir con el ciclo de vida de remediacion de vulnerabilidades donde se espera poder realizar las siguientes tareas:

- Asignar permisos por roles a las aplicaciones y sus versiones.

Pregunta / Solicitud. ¿Se refiere al control de acceso a las aplicaciones escaneadas? Página. 87

Respuesta otorgada por el personal adscrito al CJF

Se refiere a los permisos de quien podrá modificar el estado del hallazgo o a la vulnerabilidad de acuerdo a los roles definidos en los perfiles de cuenta.

PREGUNTA N° 13

Texto. F.2 Consola Centralizada de gestion de vulnerabilidades

La solucion propuesta para el servicio de gestion centralizado de vunerabilidades deberá de contar con la capacidad de cumplir con el ciclo de vida de remediacion de vulnerabilidades donde se espera poder realizar las siguientes tareas:

- Asignar permisos por roles a las aplicaciones y sus versiones.

Pregunta / Solicitud. ¿Son permisos para ejecutar un escaneo e una aplicacion en particular? Página. 87

Respuesta otorgada por el personal adscrito al CJF

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		[Handwritten signature]	1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		

Se refiere a los permisos de quien podrá modificar el estado del hallazgo o a la vulnerabilidad de acuerdo a los roles definidos en los perfiles de cuenta.

PREGUNTA N° 14

Texto. Preguntas Adicionales.

Pregunta / Solicitud. Favor de indicar la cantidad de aplicaciones que tiene y deben ser analizadas de manera estática. Página. N/A

Respuesta otorgada por el personal adscrito al CJF

207 aplicaciones de Visual Studio.

PREGUNTA N° 15

Texto. Preguntas Adicionales.

Pregunta / Solicitud. Favor de indicar para cada una de las aplicaciones que se deban escanear estáticamente cuantas líneas de código tienen y en que lenguaje están. Página. N/A

Respuesta otorgada por el personal adscrito al CJF


El lenguaje es Visual Studio.

PREGUNTA N° 16

Texto. Preguntas Adicionales.

Pregunta / Solicitud. Favor de indicar la frecuencia de escaneo estático que se espera para cada una de esas aplicaciones. Página. N/A

-----RÚBRICAS-----

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	

Respuesta otorgada por el personal adscrito al CJF

Trimestral

PREGUNTA N° 17

Texto. Preguntas Adicionales.

Pregunta / Solicitud. ¿El fabricante de análisis estático debe de estar como líder en el cuadrante Mágico de Gartner? Página. N/A

Respuesta otorgada por el personal adscrito al CJF

Apegarse a las bases.

EVOLUCIONA COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

PREGUNTA N° 1

Página. 55, Subpartida. 1 Sección. APÉNDICE 3 - Especificaciones técnicas Infraestructura Hiperconvergente de Procesamiento y Almacenamiento.

Párrafo. Producto Certificado e Integrado por el fabricante como Sistema Hiper Convergente en todos sus componentes: Nodos HiperConvergentes, Virtualización Cómputo, Virtualización Almacenamiento y Sistema de Gestión están constituidos como un solo producto. El fabricante debe entregar carta que garantiza que toda la solución es de un solo fabricante y no integra productos de terceros.

Pregunta Tipo 3. Se le solicita amablemente a la convocante para la libre competencia que sea opcional esta característica ya que solo lo cumple un solo fabricante en el mercado que es VMWARE/DELL. Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta por la DGTI:
Se atiende con la aclaración número 1

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



PREGUNTA N° 2

Página. 55, Subpartida. 1, Sección. APÉNDICE 3 - Especificaciones técnicas Infraestructura Hiperconvergente de Procesamiento y Almacenamiento.

Párrafo. Para el caso de VSAN, ésta debe de encontrarse embebida en el kernel del hipervisor sin necesidad de instalar componentes adicionales.

Pregunta Tipo 3. Se le solicita amablemente a la convocante para la libre competencia que sea opcional esta característica ya que solo lo cumple un solo fabricante en el mercado que es VMWARE/DELL. Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta por la DGTI:
Se atiende con la aclaración número 1

PREGUNTA N°3

Página. 55, Subpartida. 1, Sección. APÉNDICE 3 - Especificaciones técnicas Infraestructura Hiperconvergente de Procesamiento y Almacenamiento.

Párrafo. La solución de hiperconvergencia deberá de integrarse en VMWARE Cloud Foundation.

Pregunta Tipo 3. Se le solicita amablemente a la convocante para la libre competencia y que NO limite la participación a un solo fabricante y que se permita ofertar la solución con las mismas funcionalidades de otra marca. Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta por la DGTI:
Se atiende con la aclaración número 1

PREGUNTA N°4

Página. 56, Subpartida. 1, Sección. APÉNDICE 3 - Especificaciones técnicas Infraestructura Hiperconvergente de Procesamiento y Almacenamiento.

Párrafo. Capacidad de instalar y configurar los switches TOR desde el sistema hiperconvergente, debiendo ser de la misma marca.

Pregunta Tipo 3. 1.- Se le solicita a la convocante aclarar si requiere switches TOR para la solución. ¿nos puede confirmar la necesidad de TOR?

2.-En caso de requerir Switches TOR. ¿Podría la convocante confirmar que el desempeño de los switches TOR es 3.5tbps?

-----RÚBRICAS-----

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	[Handwritten signature]	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
8.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	

Respuesta por la DGTI:

Se atiende con la aclaración número 3

PREGUNTA N°5

Página. 62, Subpartida. 1, Sección. APÉNDICE 6 - Plataforma de Virtualización

Párrafo. Se deberá de incluir un módulo de seguridad que provea protección para centros de datos virtuales VMware NSX DATA

Pregunta Tipo 3. Se le solicita amablemente a la convocante para la libre competencia y que NO limite la participación a un solo fabricante y que se permita ofertar la solución con las mismas funcionalidades de otra marca. Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta por la DGTI:

Se atiende con la aclaración número 1

PREGUNTA N°6

Página. 62, Subpartida. 1, Sección. APÉNDICE 6 - Plataforma de Virtualización

Párrafo. Se deberá de incluir un módulo de seguridad que provea protección para centros de datos virtuales VMware NSX DATA

Pregunta Tipo 3. Se le solicita amablemente a la convocante para la libre competencia y que NO limite la participación a un solo fabricante y que se permita ofertar la solución con las mismas funcionalidades de otra marca garantizando la interoperabilidad con la infraestructura instalada. Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta por la DGTI:


Se atiende con la aclaración número 1

PREGUNTA N°7

Página. 63, Subpartida. 1, Sección. APÉNDICE 6 - Plataforma de Virtualización

Párrafo. Deberá implementar la capacidad de Firewall distribuido a nivel del kernel del hipervisor

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	8.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		



Pregunta Tipo 3. Se le solicita amablemente a la convocante para la libre competencia y que NO limite la participación a un solo fabricante y que se permita ofertar la solución con las mismas funcionalidades de otra marca garantizando la interoperabilidad con la infraestructura instalada. Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta por la DGTI:
Se atiende con la aclaración número 1

PREGUNTA N°8

Página. 63, Subpartida. 1, Sección. APÉNDICE 6 - Plataforma de Virtualización
Párrafo. Deberá implementar la capacidad de Firewall distribuido a nivel del kernel del hipervisor
Pregunta Tipo 3. Se le solicita amablemente a la convocante para la libre competencia y que NO limite la participación a un solo fabricante y que se permita ofertar la solución con las mismas funcionalidades de otra marca. Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta por la DGTI:
Se atiende con la aclaración número 1

PREGUNTA N°9

Página. 63, Subpartida. 1, Sección. APÉNDICE 6 - Plataforma de Virtualización
Párrafo. Módulo de administración de operaciones, manejo de la capacidad, mapeo de dependencias y administración de configuraciones. vRealize Operations Manager Adv.
Pregunta Tipo 3. Se le solicita amablemente a la convocante para la libre competencia y que NO limite la participación a un solo fabricante y que se permita ofertar la solución con las mismas funcionalidades de otra marca. Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta por la DGTI:
Se atiende con la aclaración número 1

PREGUNTA N°10

Página. 69, Subpartida. 1, Sección. APÉNDICE 8 - Consideraciones generales y formato de propuesta técnico económica. 3. Formato de propuesta técnico económica

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	

Párrafo. Entrega del equipamiento y licenciamiento correspondiente a la capacidad solicitada (CS)
Pregunta Tipo 3. Se le solicita amablemente a la convocante que reconsidere el tiempo de entrega a 6 semanas que es lo mas común en el mercado, ya que NINGUN fabricante lo puede tener en menor tiempo. En caso de que lo tuvieran es que por que se anticiparon por información privilegiada del cliente.

Respuesta por la DGTI:
Se atiende con la aclaración número 2

PREGUNTA N°11

Página. 112, Subpartida. 2, Sección. APÉNDICE 3 - Especificaciones técnicas Infraestructura Hiperconvergente de Procesamiento y Almacenamiento
Párrafo. Para el caso de VSAN, ésta debe de encontrarse embebida en el kernel del hipervisor sin necesidad de instalar componentes adicionales.
Pregunta Tipo 3. Se le solicita amablemente a la convocante para la libre competencia que sea opcional esta característica ya que solo lo cumple un solo fabricante en el mercado que es VMWARE/DELL. Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta por la DGTI:
Se atiende con la aclaración número 1

PREGUNTA N°12

Página. 112, Subpartida. 2, Sección. APÉNDICE 3 - Especificaciones técnicas Infraestructura Hiperconvergente de Procesamiento y Almacenamiento
Párrafo. La solución de hiperconvergencia deberá de integrarse en VMWARE Cloud Foundation.
Pregunta Tipo 3. Se le solicita amablemente a la convocante para la libre competencia y que NO limite la participación a un solo fabricante y que se permita ofertar la solución con las mismas funcionalidades de otra marca. Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta por la DGTI:
Se atiende con la aclaración número 1

PREGUNTA N°13

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Página. 113, Subpartida. 2, Sección. APÉNDICE 3 - Especificaciones técnicas Infraestructura Hiperconvergente de Procesamiento y Almacenamiento

Párrafo. Capacidad de instalar y configurar los switches TOR desde el sistema hiperconvergente, debiendo ser de la misma marca.

Pregunta Tipo 3. 1.- Se le solicita a la convocante aclarar si requiere Switches TOR para la solución. ¿nos puede confirmar la necesidad de TOR?

2.-En caso de requerir Switches TOR. ¿Podría la convocante confirmar que el desempeño de los Switches TOR es 3.5tbps?

Respuesta por la DGTI:

Se atiende con la aclaración número 3.

Productos de Consumo O 'mega S.A. de C.V.

PREGUNTA N°1

Página de la convocatoria. 34

Ref. (Número, inciso, etc.). ESPECIFICACIONES DEL MODEL DE CONSUMO BAJO DEMANDA PARA EL CJF

Pregunta: La capacidad del Principal y Alterno es de 400 cores, 15TB RAM y 269TB de almacenamiento, pero en la capacidad a facturar hablan de 800 cores (la suma de los 2 sitios), 30 TB RAM ((la suma de los 2 sitios) y solo 269 TB de almacenamiento, favor de especificar las especificaciones por sitio y totales por favor

Entendemos que los nodos hiperconvergentes son híbridos, es correcta nuestra apreciación?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

La totalidad de la capacidad de almacenameinto son 538 Tb, 269 por sitio. Es incorrecta su apreciación, los nodos son all-flash

PREGUNTA N°2

Página de la convocatoria. 36

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	[Handwritten signature]	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Ref. (Número, inciso, etc.). ESPECIFICACIONES DEL MODEL DE CONSUMO BAJO DEMANDA PARA EL CJF / características para los servidores físicos

Pregunta: Solicitan equipos hiperconvergentes, es correcta nuestra apreciación?
Si es correcta nuestra apreciación, entendemos que el máximo de equipos son 30 por cada tipo, es correcta nuestra apreciación?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Los 30 equipos solicitados son independientes de los nodos hiperconvergentes; los 30 equipos tipo A y Tipo B son servidores Stand Alone

PREGUNTA N°3

Página de la convocatoria. 36

Ref. (Número, inciso, etc.). ESPECIFICACIONES DEL MODEL DE CONSUMO BAJO DEMANDA PARA EL CJF /características para los servidores de hiperconvergencia

Pregunta: Solicitan los 40 Gb son de throughput agregado o se refieren a puertos de 40 Gbps? Se deben de considerar toda la infraestructura de comunicación?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Ambas son validas, dependerá de la solución ofertada para el Consejo.
Se debera considerar todos los componentes necesarios para la interconexión con el almacenamiento por fibra y a la LAN del consejo por cobre.

PREGUNTA N°4

Página de la convocatoria. 36

Ref. (Número, inciso, etc.). ESTIMACIÓN DEL CRECIMIENTO EN PLATAFORMA DE ALMACENAMIENTO, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

Pregunta: Favor de especificar qué tipo de almacenamiento es el que tiene actualmente

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

El Consejo cuenta con almacenamiento Tipo NAS y SAN.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		



PREGUNTA N°5

Página de la convocatoria. 36

Ref. (Número, inciso, etc.). Respecto a la actualización/crecimiento de la plataforma de almacenamiento vigente del Consejo, se deben cotizar los siguientes equipos, los cuales deberán ser compatibles y/o integrables al 100% con la plataforma actual de almacenamiento.

Pregunta: Se le solicita a la convocante nos indique ¿Cuales son las plataformas actuales de almacenamiento vigente del Consejo?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Actualmente el Consejo cuenta con equipamiento de la marca EMC modelos VNX (equipos a remplazar) y están comunicados con equipos marca EMC modelo ECS EX300 (equipamiento vigente y con soporte), por lo que, será decisión del participante, si continua con la misma marca o propone alguna otra en el mercado, garantizando en todo momento la compatibilidad y funcionalidades entre equipos.

PREGUNTA N°6

Página de la convocatoria. 36

Ref. (Número, inciso, etc.). Respecto a la actualización/crecimiento de la plataforma de almacenamiento vigente del Consejo, se deben cotizar los siguientes equipos, los cuales deberán ser compatibles y/o integrables al 100% con la plataforma actual de almacenamiento.

Pregunta: Con la finalidad de proponer equipamiento compatible y/o integrable requerimos los siguientes datos: Marca, Firmware, características generales, así como el Modelo de equipo actual.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Marca ECM, modelo VNX 5700.

PREGUNTA N°7

Página de la convocatoria. 57 Ref. (Número, inciso, etc.). SUBPARTIDA 1, -APÉNDICE 4

Pregunta: Para permitir la libre participación, se solicita a la convocante aceptar discos de 10 K rpm, NL- SAS y SSD, se acepta nuestra propuesta?

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		



Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

No se acepta su propuesta

PREGUNTA N°8

Página de la convocatoria. 58

Ref. (Número, inciso, etc.). SUBPARTIDA 1, -APÉNDICE 4

Pregunta: Entendemos que lo que requieren es la funcionalidad de acelerar el performance de escrituras y lecturas en cargas de trabajo, es correcta nuestra apreciación?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Es correcta su apreciación.

PREGUNTA N°9

Página de la convocatoria. 59

Ref. (Número, inciso, etc.). SUBPARTIDA 1, -APÉNDICE 4

Pregunta: Para permitir la libre participación, se solicita a la convocante aceptar configuración de RAIDS 5 y 6 iguales o superiores (con una y dos paridades respectivamente), se acepta nuestra propuesta?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Se acepta su propuesta

PREGUNTA N°10

Página de la convocatoria. 60

Ref. (Número, inciso, etc.). SUBPARTIDA 1, -APÉNDICE 5

Pregunta: • Favor de especificar el tipo de conectores que requieren en las tarjetas de 10 Gb

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	8.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		



- Entendemos que solo se requiere una tarjeta de 10 Gb dual port, es correcta nuestra apreciación?
- Entendemos que solo se requiere una tarjeta de fibra de dos puertos a 16Gb, es correcta nuestra apreciación?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

SFP + a 10 Gb, Es correcta su apreciación, se requiere una tarjeta dual-port a 10 Gb

PREGUNTA N°11

Página de la convocatoria. 60

Ref. (Número, inciso, etc.). SUBPARTIDA 1, -APÉNDICE 5

Pregunta: • • Favor de especificar el tipo de conectores que requieren en las tarjetas de 10 Gb

- Entendemos que solo se requiere una tarjeta de 10 Gb dual port, es correcta nuestra apreciación?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

SFP + a 10 G, es correcta su apreciación, se requiere una tarjeta dualport a 10G.

PREGUNTA N°12

Página de la convocatoria. 112

Ref. (Número, inciso, etc.). SUBPARTIDA 2 – APÉNDICE 3

Pregunta: Favor de especificar el tipo de GPU requerido

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Se atiende con la aclaración número 6

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.	[Handwritten Signature]	1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



PREGUNTA N°13

Página de la convocatoria. 113
Ref. (Número, inciso, etc.) SUBPARTIDA 2 – APÉNDICE 3
Pregunta: Favor de considerar estas características como opcional

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

No se acepta su propuesta

PREGUNTA N°14

Página de la convocatoria. 115
Ref. (Número, inciso, etc.) SUBPARTIDA 2 – APÉNDICE 4
Pregunta: Entendemos que se refiere al soporte de discos con el estándar FIPS 140-2, es correcta nuestra apreciación?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Se atiende con la aclaración 4

PREGUNTA N°15

Página de la convocatoria. 116
Ref. (Número, inciso, etc.) SUBPARTIDA 2 – APÉNDICE 4
Pregunta: Para permitir la libre participación, se solicita a la convocante aceptar arreglos con soporte de protección de 1 paridad, 2 paridades y hasta 3 paridades, se acepta nuestra propuesta?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

No se acepta su propuesta

PREGUNTA N°16

HÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	

Página de la convocatoria. 115

Ref. (Número, inciso, etc.). SUBPARTIDA 2 – APÉNDICE 4

Pregunta: Entendemos que requieren la funcionalidad de acelerar lecturas y escrituras, es correcta nuestra apreciación?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Es correcta su apreciación

PREGUNTA N°17

Página de la convocatoria. 118

Ref. (Número, inciso, etc.). SUBPARTIDA 2 – APÉNDICE 5

Pregunta: Entendemos que requieren la funcionalidad de acelerar lecturas y escrituras, es correcta nuestra apreciación?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Es correcta su apreciación.

PREGUNTA N°18

Página de la convocatoria. 76

Ref. (Número, inciso, etc.). SUBPARTIDA 2 "Ubicaciones"

Pregunta: La convocante podría definir y aclarar si es correcta nuestra apreciación, que la convocante proporcionara las conexiones eléctricas reguladas, así como todos los facilites de datacenter para la instalación y operación de los equipos suministrados en su caso para cada sitio del listado?

La convocante podría aclarar?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Es correcta su apreciación

PREGUNTA N°19

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	[Handwritten signature]	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Página de la convocatoria. 34 Referencia. Capacidad Solicitada

Pregunta: Pueden indicar si las capacidad del almacenamiento requerido están expresadas en Tbits o Tbytes..?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
La capacidad se deberá considerar en TB.

PREGUNTA N°20

Página de la convocatoria. 32 Referencia. Unidades de Medida

Pregunta: la capacidad requerida que se cita en todo el documento es en GB o GiB..?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
La capacidad se debe considerar en GB.

PREGUNTA N°21

Página de la convocatoria. 55, Referencia. Especificaciones técnicas mínimas

Pregunta: Se cita que para site se requieren 269TB pero en tabla 5 se indican 750Tb, por lo cual se requiere indicar la conversión de las capacidades citadas.?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
La capacidad de 750 TB, corresponde a los equipos solicitados expresamente para almacenamiento, por otro lado, los 269 se refieren al almacenamiento de la solución de hyperconvergencia por sitio.

PREGUNTA N°22

Página de la convocatoria. 56, Referencia. Switches TOR, misma marca

Pregunta: se indica capacidad de instalar swiches TOR de la misma marca, se solicita poder incluir switches que cumplan con los requerimientos para establecer la comunicación entre los

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			16.	



componentes de la solución ofertada, sin que sea de una marca ya que la mayoría de los fabricantes del equipo de comunicaciones son especializados en redes.?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
Se atiende con la aclaración número 3.

PREGUNTA N°23

Página de la convocatoria. 57, Referencia. Compatibilidad de sistemas operativos

Pregunta: se cita la compatibilidad para estos sistemas operativos, pueden indicar las versiones de cada uno para verificar la compatibilidad de los componentes y para los equipos en SAN la marca y versión de la HBA..?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
Actualmente se tienen en operación Windows server 2008 R2, 2012 R2, 2016 y 2019.
Distribuciones de Linux Red Hat, Cent Os y Ubuntu.

PREGUNTA N°24

Página de la convocatoria. 59, Referencia. Espacio Solicitado para el sitio CDMX

Pregunta: Pueden indicar la capacidad requerida para SAN y la requerida para NAS considerando el tier de almacenamiento requerido para cada una..?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
Esta información le será proporcionada al participante ganador.

PREGUNTA N°25

Página de la convocatoria. 59, Referencia. Espacio Solicitado para el sitio Zapopan

Pregunta: Pueden indicar la capacidad requerida para SAN y la requerida para NAS considerando el tier de almacenamiento requerido para cada una..?

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		



Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
Esta información le será proporcionada al participante ganador.

PREGUNTA N°26

Página de la convocatoria. 59, Referencia. Espacio Solicitado para el sitio Tlaxcala

Pregunta: Pueden indicar la capacidad requerida para SAN y la requerida para NAS considerando el tier de almacenamiento requerido para cada una..?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
Esta información le será proporcionada al participante ganador.

PREGUNTA N°27

Página de la convocatoria. 59

Referencia. Detalle de configuración de discos

Pregunta: Pueden indicar la capacidad requerida para SAN y la capacidad requerida en NAS para cada tier ..?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
Esta información le será proporcionada al participante ganador.

PREGUNTA N°28

Página de la convocatoria. 59

Referencia. Red de almacenamiento para CDMX y Zapopan

Pregunta: pueden indicar si los 96 conectores que requieren son tipo Shortwave o Longwave.?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
Se requiere conectores tipo short wave.

-----RÚBRICAS-----

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		



PREGUNTA N°29

Página de la convocatoria. 59

Referencia. Red de almacenamiento para CDMX y Zapopan

Pregunta: pueden indicar si los 96 puertos requeridos son por cada switch o en total requieren 96 puertos por site.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
Serán los puertos totales por sitio.

PREGUNTA N°30

Página de la convocatoria. 59

Referencia. Red de almacenamiento para CDMX y Zapopan

Pregunta: las fibras requeridas para establecer la comunicación entre los equipos serán proporcionadas y canalizadas por el cliente.?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
Las fibras, así como todos los elementos necesarios para la interconexión de los equipos deberán ser proporcionados por el participante.

PREGUNTA N°31

Página de la convocatoria. 59, Referencia. Red de almacenamiento

Pregunta: pueden indicar si los 96 conectores que requieren son tipo Sortwave o Longwave.?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
Se requieren conectores tipo short wave.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	

PREGUNTA N°32

Página de la convocatoria. 59, Referencia. Red de almacenamiento

Pregunta: pueden indicar si los 96 puertos requeridos son por cada switch o en total requieren 96 puertos por site.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
Serán los puertos totales por sitio.

PREGUNTA N°33

Página de la convocatoria. 66, Referencia. Los Servicios de Migración

Pregunta: Pueden proporcionar una relación de las VMs y aplicaciones que serán migradas, indicando el software asociado a cada una.?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
Esta información será proporcionada al participante ganador.

GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.

PREGUNTA N°1

Pag 14 inciso D)

Dice: D) Servicios de soporte a la infraestructura actual de computo que se señalan en el presente documento, durante un determinado periodo, con el fin de mantener la continuidad operativa mientras se realiza la adopción, estandarización, migración y estabilización de los servicios en el modelo a contratar, conforme a un plan de implementación definido entre el licitante y el equipo designado por ambas instituciones.

Pregunta: En caso de que los equipos de la Infraestructura actual se encuentren en fin de vida de soporte, EOSL por sus siglas en inglés (End Of Support Life), ¿se acepta que el soporte sea brindado por parte del licitante?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		



Se acepta su propuesta.

Pregunta: En caso de que exista un equipo dañado, ¿este deberá ser reparado por el licitante adjudicado?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
Es correcta su apreciación, cabe mencionar que a la fecha se encuentran todos los equipos operando sin alarmas y sin errores.

PREGUNTA N°2

Pag 133 F. Características técnicas, tercer bullet.

Dice: Instalación y/o actualización de componentes Y/o reemplazo de componentes, refacciones originales certificadas por el fabricante, según sea el caso, durante el periodo de soporte contratado para la continuidad operativa.

Pregunta: En caso de que los equipos de la infraestructura actual se encuentren en fin de vida de soporte, EOSL por sus siglas en inglés (End Of Support Life), ¿se acepta que el soporte sea brindado por parte del licitante?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
Se acepta su propuesta

En caso de ser afirmativa la respuesta, se solicita amablemente a la convocante que las refacciones sean originales aunque no estén certificadas por el fabricante siempre y cuando se cumplan con los niveles de servicio solicitados.

Pregunta: En caso de que exista un equipo dañado, ¿este deberá ser reparado por el licitante adjudicado?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
Se acepta su propuesta

PREGUNTA N°3

Pag 16. E1 Servicios de aprovisionamiento de infraestructura central de procesamiento y almacenamiento. Punto 4. Infraestructura de servicios generales.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1. <i>[Signature]</i>	2. <i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	1. <i>[Signature]</i>	2. <i>[Signature]</i>
3. <i>[Signature]</i>	4. <i>[Signature]</i>		3. <i>[Signature]</i>	4. <i>[Signature]</i>
5. <i>[Signature]</i>	5. <i>[Signature]</i>		5. <i>[Signature]</i>	6. <i>[Signature]</i>
7. <i>[Signature]</i>	8. <i>[Signature]</i>		7. <i>[Signature]</i>	8. <i>[Signature]</i>
9. <i>[Signature]</i>	10. <i>[Signature]</i>		9. <i>[Signature]</i>	10. <i>[Signature]</i>
11. <i>[Signature]</i>			11. <i>[Signature]</i>	12. <i>[Signature]</i>
			13. <i>[Signature]</i>	14. <i>[Signature]</i>
			15. <i>[Signature]</i>	



Dice: Se requiere que en los centros de datos del CJF y SCJN se implemente la infraestructura para los servicios generales tales como: directorio activo, DNS, WLAN, bases de datos de alta criticidad y consolas de administración de la solución de cómputo central con la finalidad de

Pregunta: Entendemos que los servicios generales tales como: directorio activo, DNS, WLAN, bases de datos de alta criticidad ¿serán configurados por la convocante?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
Es correcta su apreciación

PREGUNTA N°4

Pág 69 a la 72. Punto 3. Formato de propuesta técnica económica

Dice: En relación con la tabla en donde se colocarán los precios. Se solicita a la convocante aclarar si para la evaluación económica se considerará el total del consumo mínimo o el total del consumo máximo.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
Para la evaluación económica se contemplan ambos montos.

PREGUNTA N°5

Pág 35 y 36. De la Tabla 3.- Capacidades base iniciales, unidades de medida y crecimientos estimados, para la plataforma de hiperconvergencia (servidores virtuales)

¿Cómo se debe considerar el crecimiento de Throughput en los años 2022 y 2023 cuando especifican 40Gbps?, ¿Se debe incrementar el número de puertos para alcanzar 40Gbps o se debe considerar puertos de 40Gbps?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
Se deben alcanzar los 40Gbps sumariados

PREGUNTA N°6

Pág 36. Posterior a la tabla 5.- Se indica que "En caso de requerirse más crecimientos a los especificados en esta tabla, el licitante deberá mantener el último precio unitario por cada solución de infraestructura hasta el término del contrato."

No existe un lugar o sitio en la tabla del Apéndice 8 de la Subpartida 1 (páginas 69 a 72) en donde se soliciten montos unitarios, ¿Cómo se deberán considerar estos precios y de qué manera?

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1. <i>OS</i>	2. <i>[Handwritten]</i>	<i>W</i>	1. <i>[Handwritten]</i>	2. <i>[Handwritten]</i>
3. <i>[Handwritten]</i>	4. <i>[Handwritten]</i>		3. <i>[Handwritten]</i>	4. <i>[Handwritten]</i>
5. <i>[Handwritten]</i>	6. <i>[Handwritten]</i>		5. <i>[Handwritten]</i>	6. <i>[Handwritten]</i>
7. <i>[Handwritten]</i>	8. <i>[Handwritten]</i>		7. <i>[Handwritten]</i>	8. <i>[Handwritten]</i>
9. <i>[Handwritten]</i>	10. <i>[Handwritten]</i>		9. <i>[Handwritten]</i>	10. <i>[Handwritten]</i>
11. <i>[Handwritten]</i>			11. <i>[Handwritten]</i>	12. <i>[Handwritten]</i>
			13. <i>[Handwritten]</i>	14. <i>[Handwritten]</i>
			15. <i>[Handwritten]</i>	



Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Se deberá, contemplar montos unitarios por unidad

- 1) **Hiperconvergencia**
 - **Core por unidad**
 - **Memoria RAM en unidad Tb**
 - **Almacenamiento por unidad de Tb estado solido**
- 2) **Servidores stand alone por unidad Tipo A y Tipo B**
- 3) **Almacenamiento por unidad de Tb**

PREGUNTA N°7

Pág 37. Consideraciones Al Termino de la Vigencia....- Se indica que "Deberá estar disponible en sitio y sin ninguna excepción toda la Capacidad Solicitada durante el ciclo de vida del modelo de consumo."

¿Se entienda que sólo se mantendrá en Sitio la Capacidad Solicitada (CS) y se podrá retirar el resto de la Capacidad?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Deberá estar en sitio disponible la capacidad comprometida y no solo la capacidad solicitada

PREGUNTA N°8

Pág 38. Ciclo de Vida del Modelo de consumo bajo demanda para el CJF....- En el punto Número de Crecimientos, se indica que "En función de la demanda estimada y pago en función del uso, únicamente se realizará el crecimiento una vez que sea superada la Capacidad Comprometida (CC) 1040 cores "

Dado que la Capacidad Comprometida (CC) NO puede ser superada sin hacer crecimientos previos ¿En que otro momento u porcentaje de uso, o bien que otra condición deberá existir para realizar un crecimiento que asegure la continuidad de la operación del CJF?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

De manera mensual el participante entregará al Consejo el consumo de los recursos de la plataforma, la cual será contemplado un posible incremento al rebasar un 85% de consumo

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1. <i>[Handwritten Signature]</i>	2. <i>[Handwritten Signature]</i>	<i>[Handwritten Signature]</i>	1. <i>[Handwritten Signature]</i>	2. <i>[Handwritten Signature]</i>
3. <i>[Handwritten Signature]</i>	4. <i>[Handwritten Signature]</i>		3. <i>[Handwritten Signature]</i>	4. <i>[Handwritten Signature]</i>
5. <i>[Handwritten Signature]</i>	6. <i>[Handwritten Signature]</i>		5. <i>[Handwritten Signature]</i>	6. <i>[Handwritten Signature]</i>
7. <i>[Handwritten Signature]</i>	8. <i>[Handwritten Signature]</i>		7. <i>[Handwritten Signature]</i>	8. <i>[Handwritten Signature]</i>
9. <i>[Handwritten Signature]</i>	10. <i>[Handwritten Signature]</i>		9. <i>[Handwritten Signature]</i>	10. <i>[Handwritten Signature]</i>
11. <i>[Handwritten Signature]</i>			11. <i>[Handwritten Signature]</i>	12. <i>[Handwritten Signature]</i>
			13. <i>[Handwritten Signature]</i>	14. <i>[Handwritten Signature]</i>
			15. <i>[Handwritten Signature]</i>	



constante y no solo ráfagas de consumo; dichos parámetros se definirán a detalle con el participante adjudicado.

PREGUNTA N°9

Pág 38. Ciclo de Vida del Modelo de consumo bajo demanda para el CJF....- En el punto Condiciones sobre las capacidades estimadas, se indica que "Para términos de este procedimiento la capacidad solicitada (CS) (800 cores) equivale al 70% de la capacidad comprometida (CC)(1024 cores)"
¿Debemos entender que el número correcto de la Capacidad Comprometida (CC) no son 1024, sino 1040 cores?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
Es correcta su apreciación

Pregunta: En referencia a la pregunta anterior, en el mismo punto, se indica que: "Se realizará un pago fijo mensual por la capacidad solicitada (CS) (70% de la Capacidad Comprometida (CC) y un pago variable por el uso de la Capacidad bajo Demanda (CoD) en función del uso; es decir a partir del 70.01% de utilización de la Capacidad Comprometida (CC)."
Dado que el 70% de los 1040 cores son en realidad 728 cores y no los 800 solicitados como Capacidad Solicitada, ¿El cobro se hará a partir de que se use la capacidad de 729 cores? O ¿Se deberá tener como Capacidad Solicitada el 77% y el Cobro Bajo Demanda (CoD) a partir del 77.01%?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Se hace la aclaración que, el monto comprometido a facturar es la línea base (capacidad solicitada- CS) 800 cores
La capacidad bajo demanda CoD son 240 cores de 800.01 y hasta 1040 cores y será facturado únicamente cuando sea demandado este recurso a partir de los 800.01 cores de consumo.
Los 1040 cores (capacidad comprometida), fueron proyectados como el crecimiento del 30% de la capacidad solicitada.

Pregunta: En referencia a la pregunta anterior, en el mismo punto, y considerando la memoria RAM indicada como Capacidad Comprometida (CC) de 39TB guarda la misma relación con respecto a la Capacidad Solicitada (CS) 30TB. ¿El cobro se hará a partir de que se use la

-----RÚBRICAS-----

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1. <i>[Signature]</i>	2. <i>[Signature]</i>		1. <i>[Signature]</i>	2. <i>[Signature]</i>
3. <i>[Signature]</i>	4. <i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	3. <i>[Signature]</i>	4. <i>[Signature]</i>
5. <i>[Signature]</i>	6. <i>[Signature]</i>		5. <i>[Signature]</i>	6. <i>[Signature]</i>
7. <i>[Signature]</i>	8. <i>[Signature]</i>		7. <i>[Signature]</i>	8. <i>[Signature]</i>
9. <i>[Signature]</i>	10. <i>[Signature]</i>		9. <i>[Signature]</i>	10. <i>[Signature]</i>
11. <i>[Signature]</i>			11. <i>[Signature]</i>	12. <i>[Signature]</i>
			13. <i>[Signature]</i>	14. <i>[Signature]</i>
			15. <i>[Signature]</i>	



capacidad de 27.3 TB, siendo el 70% de la Capacidad Comprometida (CC)? O ¿Se deberá tener como Capacidad Solicitada el 77% (30TB) y el Cobro Bajo Demanda (CoD) a partir del 77.01%? En referencia al mismo punto, se pide aclarar si requieren el cálculo del almacenamiento en Gb o GiB.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
Se responde con el cálculo de la pregunta anterior, se proyectó el 30% de crecimiento de memoria RAM el cálculo de almacenamiento en GB.

PREGUNTA N°10

Pág 64. SUBPARTIDA 1. APÉNDICE 7. Especificación de Servicios de Migración de Aplicaciones Productivas (Servidores Físicos/Virtuales).

Punto Alcance. Dice "Migrar todos los servicios y sistemas de los servidores físicos y virtuales en infraestructura propia en un plazo no mayor a 3 meses. Las máquinas virtuales se migrarán con los servicios que contenga particularmente la máquina."

Con la intención de que todos los participantes tengamos la misma información y se pueda determinar el costo real del Servicio de Migración, se solicita a la convocante la cantidad de equipos virtuales y de equipos físicos, así como las tecnologías que deberán ser cubiertas (Sistemas Operativos, Manejadores de Bases de Datos, Plataformas) a fin de poder otorgar las mejores condiciones a la convocante.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
Las migraciones son por servidor completo a nivel de sistema operativo y no de aplicativo, el numero de servidores, el detalle se compartirá en el presente acto de aclaraciones.
590 servidores virtuales en los centros de datos
160 servidores Stand Alone

PREGUNTA N°11

Pág 66. SUBPARTIDA 1. APÉNDICE 7. Especificación de Servicios de Migración de Aplicaciones Productivas (Servidores Físicos/Virtuales).

Punto Periodo de Vigencia del Servicio. Dice "Se estima un periodo máximo de 3 meses a partir del inicio del proyecto."

¿Son 3 meses a partir del inicio del proyecto, es decir del 1 de diciembre de 2019? O ¿Son 3 meses a partir de la Implementación de la infraestructura?

-----RÚBRICAS-----

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Dado que en el Restricciones de indica que "La migración de los servidores se realizará de acuerdo a los tiempos especificados por el CJF".

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
El periodo de migración este definido de enero a marzo de 2020 (tres meses).

PREGUNTA N°12

Pág 66. SUBPARTIDA 1. APÉNDICE 7. Especificación de Servicios de Migración de Aplicaciones Productivas (Servidores Físicos/Virtuales).

Punto Consideraciones Generales. Dice "Para la "MIGRACIÓN DE APLICACIONES" El personal que ejecutará estas actividades debe ser personal certificado en el manejo de los diferentes componentes de hardware y herramientas, lo que cada participante deberá demostrar mediante la relación de los ingenieros que participarán y las copias de las certificaciones aplicables para cada caso en particular."

Con la intención de que todos los participantes tengamos la misma información y se pueda determinar el costo real del Servicio de Migración, se solicita a la convocante indicar los componentes de hardware y herramientas a fin de considerar el personal requerido, así como los costos asociados a fin de que la convocante tenga las mejores condiciones.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
Las migraciones son por servidor completo a nivel de sistema operativo y no de aplicativo, los servidores cuentan con sistema operativo Windows server 2008 a 2016, mismos que son virtualizados con VMware 6.5 sobre hardware de la marca DELL.

PREGUNTA N°13

Pág 39. Ciclo de Vida del Modelo de consumo bajo demanda para el CJF....- En el punto Condiciones sobre las capacidades estimadas, al final de la tabla se indica un ejemplo de cómo se deberá medir el consumo de la Capacidad bajo Demanda (a partir del 71% de la capacidad Comprometida).

¿Se deberá medir y cobrar a partir del 70.01% como se indica 3 párrafos arriba o del 71%?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
Se deberá de medir una vez que se rebase la capacidad solicitada, es decir, cuando se rebase el consumo de (800 Cores, 30 Tb en RAM, 538 Tb de almacenamiento)

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		



PREGUNTA N°14

Pág 61. Plataforma de Virtualización. En la tabla indica que requieren licencias para "Al menos 32 CPU's".

¿Esta cantidad se considera para ambos sitios?

¿Se debe ofertar esta cantidad o la que resulte de la infraestructura que se oferte?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Se debe ofertar la cantidad que resulte de acuerdo a lo que se oferte

PREGUNTA N°15

Subpartida 1

Especificaciones técnicas de servidores físicos.

• Especificación técnica de servidores físicos para los centros de datos en la CDMX y Zapopan (Apéndice 4, página 60). Servidores tipo A y Servidores tipo B

1. Característica NIC, 2 (10GB): ¿Requieren 2 puertos de 1/10 Gbps Ethernet Base-T?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Se requieren dos puertos a 10Gb

PREGUNTA N°16

Subpartida 2

Servicios de aprovisionamiento de infraestructura central

• Infraestructura de cómputo firma electrónica FIREL (Apéndice 4, página 115)

APENDICE 4 (Página 115)

¿Los 2 Switches L3 de 32 puertos de 1/10 Gbps para la conectividad de LAN FIREL son los mismos switches solicitados en la Infraestructura de servicios generales de la tabla de Servicios de aprovisionamiento de infraestructura central en la cual piden como capacidad base de 8 unidades y crecimiento esperado de 4 unidades de la página 81?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN

Es correcta su apreciación.

PREGUNTA N°17

-----RÚBRICAS-----

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
8.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



¿Para la Infraestructura de los servidores de servicios generales y los servidores para continuidad de servicios críticos se requiere un único aprovisionamiento inicial de acuerdo con la tabla de Servicios de aprovisionamiento de infraestructura central de la página 81 en su capacidad base?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
Es correcta su apreciación

PREGUNTA N°18

Pág 16; Subpartida 1; E. Descripción de los servicios; E1 Servicios de Aprovisionamiento de Infraestructura Central de Procesamiento y Almacenamiento

Tabla 1- Servicios de Aprovisionamiento de infraestructura; 5. Solución integral de copias de seguridad, restauración y archivado de datos.

La SCJN requiere la renovación tecnológica de la solución de respaldo, restauración y archivo de copias de seguridad de la Información, con el objetivo de poder preservar en todo momento la continuidad operativa.

Se solicita amablemente a La Convocante la respuesta de las siguientes preguntas:

¿La convocante con renovación tecnológica se refiere que puede ofertarse una nueva herramienta de respaldos para preservar en todo momento la continuidad operativa?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
Se acepta su propuesta

¿La convocante requiera migración de los respaldos históricos u legados de la herramienta actual a la herramienta que se propondrá para la continuidad operativa?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
Se acepta su propuesta

PREGUNTA N°19

Pág 123; subpartida 2; Apéndice 7 Especificaciones técnicas de respaldo/restauración y archivado de copias de seguridad.

Solución integral de copias de seguridad, restauración y archivado de datos.

"•El sistema debe permitir realizar el respaldo y recuperación completa (incluyendo sistema operativo y datos) de máquinas virtuales VMware, openstack y sistemas operativos de servidores físicos: Windows Server y Linux tanto de forma completa como incremental."

Solicitamos amablemente a La Convocante, que, con la finalidad de privilegiar la libre competencia consagrada en el artículo 134 de la Constitución, acepte se oferte una solución que permite la

—RÚBRICAS—

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	

protección de máquinas virtuales de este ambiente (openstack) mediante el uso de agentes, siempre y cuando, se cumpla con los niveles de servicio requeridos. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
Se acepta su propuesta

PREGUNTA N°20

Pág 124. subpartida 2; Apendice 7 Especificaciones técnicas de respaldo/restauración y archivado de copias de seguridad. Solución integral de copias de seguridad, restauración y archivado de datos.

"La solución deberá tener la capacidad de limitar el uso de ancho de banda utilizado durante el envío de los datos cuando se ejecuta una operación de respaldo, recuperación, archivado o réplica con el objetivo de optimizar y regular el uso de los medios de comunicación disponibles en el entorno."

Solicitamos amablemente a La Convocante, que, con la finalidad de privilegiar la libre competencia consagrada en el artículo 134 de la Constitución, acepte la oferta de una solución que permite el menor envío de información a través de la red con tecnología diferente a Limitar el uso de ancho banda (Network Throttle) cuando se ejecuta una operación de respaldo, recuperación o replica con el objetivo de optimizar y regular el uso de os medios de comunicación disponibles en el entorno. Ya que la funcionalidad solicitada es exclusiva de un solo fabricante de respaldos.

¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
Se acepta su propuesta

PREGUNTA N°21

Pág 124. subpartida 2; Apendice 7 Especificaciones técnicas de respaldo/restauración y archivado de copias de seguridad. Solución integral de copias de seguridad, restauración y archivado de datos.

Solución integral de copias de seguridad, restauración y archivado de datos.

"La solución propuesta deberá permitir el uso para protección/recuperación y archivado de sistemas de archivos distribuidos como Hadoop, Cassandra, Greenplum e IBM SpectrumScale (GPFS)"

Solicitamos amablemente a La Convocante, que, con la finalidad de privilegiar la libre competencia consagrada en el artículo 134 de la Constitución, acepte la oferta de una solución que permite uso de Application Programming Interface (API) para uso de protección/recuperación de sistemas de archivos distribuidos como Hadoop, Cassandra, Greenplum e IBM SpectrumScale (GPFS).

-----RÚBRICAS-----

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGT!
Se acepta su propuesta

PREGUNTA N°22

Pág 124.; subpartida 2; Apendice 7 Especificaciones técnicas de respaldo/restauración y archivado de copias de seguridad. Solución integral de copias de seguridad, restauración y archivado de datos.

"Solución integral de copias de seguridad, restauración y archivado de datos.

• Operación semiautomática de copias de seguridad/restauración de máquinas virtuales de vmware.

* Operación semiautomática de copias de seguridad/restauración de archivos y carpetas compartidas (información no estructurada).

* Operación semiautomática de copias de seguridad/restauración de bases de datos PostgreSQL, MySQL y Microsoft SQL Server, buzones de Microsoft Exchange."

Se solicita amablemente a La Convocante nos eclare, en las operaciones de seguridad y restauración en máquinas virtuales y archivos y carpetas compartidas (información no estructurada)

¿A qué se refiere con "operación semiautomática"?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN
La menor intervención humana posible en los procesos mencionados.

PREGUNTA N°23

Pág 124. subpartida 2; Apendice 7 Especificaciones técnicas de respaldo/restauración y archivado de copias de seguridad. Solución Integral de copias de seguridad, restauración y archivado de datos.

"Solución integral de copias de seguridad, restauración y archivado de datos.

• Deseable 4 puertos 10GbE para conectividad multiprotocolo (ISCSI, NAS y replicación NAS)."

Solicitamos amablemente a La Convocante, que, con la finalidad de privilegiar la libre competencia consagrada en el artículo 134 de la Constitución, acepte la oferta de una solución que soporta conectividad multiprotocolo SAN via FC, NAS y replicación NAS via puertos 10GbE.

¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGT!
Se acepta su propuesta

—RÚBRICAS—

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	

PREGUNTA N°24

Página 30

El plan deberá diseñarse acorde a las diferentes etapas del ciclo de vida del modelo de aprovisionamiento bajo demanda expuesto en el numeral 12 del Apéndice 1. No existe el numeral 12 del apéndice 1 ¿nos lo podrían facilitar?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Refierase al numeral 6 del apéndice 1, para conocer las etapas del ciclo de vida.

PREGUNTA N°25

Página 33

ESQUEMA DE PAGO DEL MODELO DE CONSUMO BAJO DEMANDA. "Pago por crecimiento. Se define una capacidad inicial de infraestructura base que cubra los requerimientos iniciales del cliente en ese momento la cual tendrá una facturación fija mensual mientras no haya crecimientos" En el "Formato de propuesta técnico económica" de la página 70 y 71 del mes 5 al 48 solo se solicita "COSTO UNITARIO MENSUAL DEL SERVICIO (CONSUMO MINIMO)". ¿La "capacidad inicial de infraestructura base que cubra los requerimientos iniciales del cliente" es lo que debemos considerar como "(CONSUMO MINIMO)"?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

El consumo mínimo a considerar es 800 Cores, 30 Tb en RAM, 538 Tb de almacenamiento
El consumo máximo a considerar es 1040 Cores, 39 Tb en RAM, 599 Tb de almacenamiento

PREGUNTA N°26

Página 33

ESQUEMA DE PAGO DEL MODELO DE CONSUMO BAJO DEMANDA. "Pago por crecimiento. Se define una capacidad inicial de infraestructura base que cubra los requerimientos iniciales del cliente en ese momento la cual tendrá una facturación fija mensual mientras no haya crecimientos" En el "Formato de propuesta técnico económica" de la página 70 y 71 del mes 5 al 48 se solicita "COSTO UNITARIO MENSUAL DEL SERVICIO (CONSUMO MAXIMO)". ¿Qué servicios debemos de considerar para el "CONSUMO MAXIMO"?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Se atiende con la respuesta anterior.

— RÚBRICAS —

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	5.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



PREGUNTA N°27

Página 33

Se proyectarán OLAS de crecimiento futuras (almacenamiento, cómputo) con base a las necesidades del CJF para los cuales se tendrán definidas diferentes unidades de medición de infraestructura (dependiendo el tipo de dispositivo server o equipo de almacenamiento), la facturación de estos crecimientos dependerá del consumo que tenga el CJF de estas unidades durante la vigencia del contrato. En el "Formato de propuesta técnico económica" de la página 70 y 71 del mes 5 al 48 no se solicita desglosar el precio de estas unidades de medición de infraestructura (dependiendo el tipo de dispositivo server o equipo de almacenamiento). ¿Podrían aclarar?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

De manera mensual el participante entregará al Consejo el consumo de los recursos de la plataforma, la cual será contemplado un posible incremento al rebasar un 85% de consumo constante y no solo ráfagas de consumo; dichos parámetros se definirán a detalle con el participante adjudicado.

En relación a la pregunta anterior, ¿Cómo se deben de cotizar estos crecimientos futuros, por servidor en el caso de dispositivos tipo server y por TB (Estado sólido, 15K y 10K) en para el caso de almacenamiento?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Se deberá, contemplar montos unitarios por unidad

4) Hiperconvergencia

- Core por unidad
- Memoria RAM en unidad Tb
- Almacenamiento por unidad de Tb estado solido

5) Servidores stand alone por unidad Tipo A y Tipo B

6) Almacenamiento por unidad de Tb

PREGUNTA N°28

Página 33

ESQUEMA DE PAGO DEL MODELO DE CONSUMO BAJO DEMANDA. "Pago en función de uso. Se define una capacidad inicial de infraestructura base que cubra los requerimientos iniciales del

-----RÚBRICAS-----

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



cliente en ese momento la cual tendrá una facturación fija mensual mientras no haya demanda de capacidad adicional". En el "Formato de propuesta técnico económica" de la página 70 y 71 no hay un concepto de facturación por pago en función de uso. ¿Cómo se deben de cotizar estos servicios?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Se deberá de cotizar por unidad y se calculará la parte proporcional del consumo.

- **Core por unidad**
- **Memoria RAM en unidad Tb**
- **Almacenamiento por unidad de Tb estado solido**

PREGUNTA N°29

Página 34 a 36. Capacidad bajo demanda (CoD). En caso que el CJF utilice procesadores adicionales a la "Capacidad Solicitada". ¿Se deberá incluir un concepto en el "Formato de propuesta técnico económica" de la página 70 y 71 de precio unitario por core usado?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Se proporcionará una tabla con los montos por unidad en el presente acto.

<u>Componentes en CoD</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Costo unitario</u>
<u>Procesamiento en Cores @ 2.0 GHz</u>	<u>1</u>	
<u>Memoria en TB</u>	<u>1</u>	
<u>Almacenamiento en TB (estado sólido)</u>	<u>1</u>	

PREGUNTA N°30

Página 34 a 36. Capacidad bajo demanda (CoD). En relación a la pregunta anterior por el caso que el CJF utilice procesadores adicionales a la "Capacidad Solicitada". ¿Cuál debe ser la unidad de medida por core usado (p.e. hora, día, mes)?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

La unidad de medida para el CoD estará definida por el número de minutos utilizados al mes, multiplicado por la parte proporcional de la unidad consumida.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Ejemplo CoD = % de consumo de [procesamiento | memoria | almacenamiento] * numero de minutos de uso.

Minutos al mes = 60*24*30 = 43200 minutos

Los doce meses serán contemplados a 30 días.

PREGUNTA N°31

Página 34 a 36. Capacidad bajo demanda (CoD). En caso que el CJF utilice utilice Memoria RAM adicional a la "Capacidad Solicitada". ¿Se deberá incluir un concepto en el "Formato de propuesta técnico económica" de la página 70 y 71 de precio unitario por TB?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
Se atiende con la respuesta a la pregunta número 29

PREGUNTA N°32

Página 34 a 36. Capacidad bajo demanda (CoD). En relación a la pregunta anterior par el caso que el CJF utilice utilice memoria adicional a la "Capacidad Solicitada". ¿Cuál debe ser la unidad de medida por TB usado (p.e. hora, día, mes)?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
Se atiende con la respuesta a la pregunta número 30

PREGUNTA N°33

Página 34 a 36. Capacidad bajo demanda (CoD). En caso que el CJF utilice utilice almacenamiento adicional a la "Capacidad Solicitada". ¿Se deberá incluir un concepto en el "Formato de propuesta técnico económica" de la página 70 y 71 de precio unitario por TB?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
Se atiende con la respuesta a la pregunta número 29

PREGUNTA N°34

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	

Página 34 a 36. Capacidad bajo demanda (CoD). En relación a la pregunta anterior par el caso que el CJF utilice utilice Almacenamiento adicional a la "Capacidad Solicitada". ¿Cuál debe ser la unidad de medida por TB usado (p.e. hora, día, mes)?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
Se atiende con la respuesta a la pregunta número 30

PREGUNTA N°35

Página 35 y 36. Capacidad bajo demanda (CoD). En caso que el CJF utilice utilice Throughput adicional a la "Capacidad Solicitada". ¿Se deberá incluir un concepto en el "Formato de propuesta técnico económica" de la página 70 y 71 de precio unitario por Gbps?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
Con respecto al Throughput, la plataforma debera de contemplar desde inicio los 40Gbps incrementales, mismos que estan definido por hardware y queda fuera del CoD

PREGUNTA N°36

Página 35 y 36. Capacidad bajo demanda (CoD). En relación a la pregunta anterior par el caso que el CJF utilice utilice Almacenamiento adicional a la "Capacidad Solicitada". ¿Cuál debe ser la unidad de medida por Gbps usado (p.e. hora, día, mes)?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
Se atiende con la respuesta a la pregunta número 30,

PREGUNTA N°37

Página 36. Para el caso de los servidores fisicos ¿Se deberá incluir un concepto en el "Formato de propuesta técnico económica" de la página 70 y 71 de precio unitario por servidor por mes?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Tal como se indica en la Pagina 37, en el párrafo que refiere a las Capacidades estimadas, en el cual se solicita a los participantes considere las tablas 3, 4 y 5 para presentar su propuesta técnico económica, se deberá de presentar las siguientes tablas complementarias:

1) Consumo de CoD

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Equipamiento en CoD	Cantidad	Costo unitario (A)	Costo en porcentaje (CP)= (A)/100
Procesamiento en Cores @ 2.0 GHz	1		
Memoria en TB	1		
Almacenamiento en TB (estado sólido)	1		

2) Servidores Físicos

Servidores Tipo A		
Año	Mes a adquirir el bien	Monto Unitario
2019	Mes 1	
	Mes 2	N/A
	Mes 3	N/A
	Mes 4	N/A
	Mes 5	N/A
	Mes 6	N/A
	Mes 7	N/A
	Mes 8	N/A
	Mes 9	N/A
	Mes 10	N/A
	Mes 11	N/A
	Mes 12	N/A
	Mes 13	N/A
2020	Mes 14	
	Mes 15	
	Mes 16	
	Mes 17	
	Mes 18	

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

2022	Mes 19
	Mes 20
	Mes 21
	Mes 22
	Mes 23
	Mes 24
	Mes 25
	Mes 26
	Mes 27
	Mes 28
	Mes 29
2023	Mes 30
	Mes 31
	Mes 32
	Mes 33
	Mes 34
	Mes 35
	Mes 36
	Mes 37
	Mes 38
	Mes 39
	Mes 40
	Mes 41
	Mes 42
	Mes 43
	Mes 44
	Mes 45
	Mes 46

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1. <i>B</i>	2. <i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	1. <i>[Signature]</i>	2. <i>[Signature]</i>
3. <i>[Signature]</i>	4. <i>[Signature]</i>		3. <i>[Signature]</i>	4. <i>[Signature]</i>
5. <i>[Signature]</i>	6. <i>[Signature]</i>		5. <i>[Signature]</i>	6. <i>[Signature]</i>
7. <i>[Signature]</i>	8. <i>[Signature]</i>		7. <i>[Signature]</i>	8. <i>[Signature]</i>
9. <i>[Signature]</i>	10. <i>[Signature]</i>		9. <i>[Signature]</i>	10. <i>[Signature]</i>
11. <i>[Signature]</i>			11. <i>[Signature]</i>	12. <i>[Signature]</i>
			13. <i>[Signature]</i>	14. <i>[Signature]</i>
			15. <i>[Signature]</i>	



	Mes 47
	Mes 48

Servidores Tipo B		
Año	Mes a adquirir el bien	Monto Unitario
2019	Mes 1	
	Mes 2	N/A
	Mes 3	N/A
	Mes 4	N/A
	Mes 5	N/A
	Mes 6	N/A
2020	Mes 7	N/A
	Mes 8	N/A
	Mes 9	N/A
	Mes 10	N/A
	Mes 11	N/A
	Mes 12	N/A
	Mes 13	N/A
2021	Mes 14	
	Mes 15	
	Mes 16	
	Mes 17	
	Mes 18	
	Mes 19	
	Mes 20	
	Mes 21	
	Mes 22	
	Mes 23	

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		



2022	Mes 24
	Mes 25
	Mes 26
	Mes 27
	Mes 28
	Mes 29
	Mes 30
	Mes 31
	Mes 32
	Mes 33
	Mes 34
	Mes 35
2023	Mes 36
	Mes 37
	Mes 38
	Mes 39
	Mes 40
	Mes 41
	Mes 42
	Mes 43
	Mes 44
	Mes 45
	Mes 46
	Mes 47
	Mes 48

3) Estimación de Crecimiento de Plataforma de Almacenamiento (para remplazo de equipos VNX)

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1. <i>[Signature]</i>	2. <i>[Signature]</i>		<i>[Signature]</i>	1. <i>[Signature]</i>
3. <i>[Signature]</i>	4. <i>[Signature]</i>	3. <i>[Signature]</i>		4. <i>[Signature]</i>
5. <i>[Signature]</i>	6. <i>[Signature]</i>	5. <i>[Signature]</i>		6. <i>[Signature]</i>
7. <i>[Signature]</i>	8. <i>[Signature]</i>	7. <i>[Signature]</i>		8. <i>[Signature]</i>
9. <i>[Signature]</i>	10. <i>[Signature]</i>	9. <i>[Signature]</i>		10. <i>[Signature]</i>
11. <i>[Signature]</i>		11. <i>[Signature]</i>		12. <i>[Signature]</i>
		13. <i>[Signature]</i>		14. <i>[Signature]</i>
		15. <i>[Signature]</i>		



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

Almacenamiento híbrido			
Año	Mes a adquirir el bien	Sitio a instalar	Monto por solución
2019	Mes 1	Canoa (750 Tb)	
		Zapopan (750 Tb)	
		Tlaxcala (75 Tb)	
2020	Mes 2		N/A
	Mes 3		N/A
	Mes 4		N/A
	Mes 5		N/A
	Mes 6		N/A
	Mes 7		N/A
	Mes 8		N/A
	Mes 9		N/A
	Mes 10		N/A
	Mes 11		N/A
	Mes 12		N/A
Mes 13		N/A	
Año	Mes a adquirir el bien	Monto Unitario por Tb en SSD	Monto Unitario por Tb en SAS 10K

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

2 0 2 1	Mes 14
	Mes 15
	Mes 16
	Mes 17
	Mes 18
	Mes 19
	Mes 20
	Mes 21
	Mes 22
	Mes 23
	Mes 24
	Mes 25
	Mes 26
	Mes 27
2 0 2 2	Mes 28
	Mes 29
	Mes 30
	Mes 31
	Mes 32
	Mes 33
	Mes 34
	Mes 35
	Mes 36
	Mes 37
2 0 2 3	Mes 38
	Mes 39
	Mes 40
	Mes 41

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1. <i>[Signature]</i>	2. <i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	1. <i>[Signature]</i>	2. <i>[Signature]</i>
3. <i>[Signature]</i>	4. <i>[Signature]</i>		3. <i>[Signature]</i>	4. <i>[Signature]</i>
5. <i>[Signature]</i>	6. <i>[Signature]</i>		5. <i>[Signature]</i>	6. <i>[Signature]</i>
7. <i>[Signature]</i>	8. <i>[Signature]</i>		7. <i>[Signature]</i>	8. <i>[Signature]</i>
9. <i>[Signature]</i>	10. <i>[Signature]</i>		9. <i>[Signature]</i>	10. <i>[Signature]</i>
11. <i>[Signature]</i>			11. <i>[Signature]</i>	12. <i>[Signature]</i>
			13. <i>[Signature]</i>	14. <i>[Signature]</i>
			15. <i>[Signature]</i>	



Mes 42
Mes 43
Mes 44
Mes 45
Mes 46
Mes 47
Mes 48

Pregunta No. 38

Página 36. Para el caso de la actualización/crecimiento de la plataforma de almacenamiento ¿Se deberá incluir un concepto en el "Formato de propuesta técnico económica" de la página 70 y 71 de precio unitario por TB por mes?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Se atiende con la respuesta a la pregunta número 37

Pregunta No. 39

Página 37. Entendemos que por "Costo estimado" se refieren al precio unitario/total de nuestra oferta. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Es correcta su apreciación

Pregunta No. 40

Página 38. Condiciones sobre los crecimientos estimados. Solicitamos atentamente considerar un plazo de entrega de al menos 4 semanas una vez hecha la solicitud de los crecimientos. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Se atiende con la aclaración número 2

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	[Handwritten Signature]	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Pregunta No. 41

Página 38. Dice "Todas las capacidades definidas en el modelo de consumo bajo demanda para el CJF corresponden a unidades de infraestructura. Para los términos generales de este, procedimiento utilizaremos. Switch de conectividad". ¿Se deberá incluir un concepto en el "Formato de propuesta técnico económica" de la página 70 y 71 de precio unitario por Switch de Conectividad?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
En el primer mes del contrato, se llevará a cabo la entrega del equipamiento en los centros de datos para la plataforma de hyperconvergencia, por lo que, el participante deberá considerar el costo de los sw y todos los elementos que requiera para la implementación de la plataforma de hyperconvergencia en el monto en el mes 1 de la tabla de la página 70.

Pregunta No. 42

Página 39. Dice "GB y GiB son unidades de medida para expresar la cantidad idéntica en bytes. ¿Nuestra propuesta debe de considerar espacio usable en almacenamiento en GiB (base 1024) o GB (base 1000)?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
Deberá de considerar el espacio usable en GB (base 1000)

Pregunta No. 43

Página 43. Dice "En caso de que se requiera retirar y sustituir alguno de los equipos instalados e inventariados por parte de esta Institución, se deberá entregar a la DGTI carta con sello de fabricante". Entendemos que al ser un servicio bajo demanda los equipos no estarán inventariados por el CJF. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
Es correcta su apreciación, los equipos no serán inventariados por el CJF, sin embargo, deberán de contar con una etiqueta que indique el número de contrato que resulte del presente procedimiento y las entradas y salidas de equipo sean registradas en los Centros de Cómputo.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Pregunta No. 44

Página 59. Se solicitan dos redes de almacenamiento. Entendemos que la de 24 puertos es la de Tlaxcala. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
Es correcta su apreciación.

Pregunta No. 45

Página 69. Dice "Entrega del equipamiento y licenciamiento correspondiente a la capacidad solicitada (CS)". Entendemos que debiera decir "Entrega del equipamiento y licenciamiento correspondiente a la capacidad comprometida (CD)". ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
Es correcta su apreciación, el participante deberá considerar el costo del licenciamiento y todos los elementos que requiera para la implementación de la plataforma de hyperconvergencia en el monto en el mes 1 de la tabla de la página 70.

Pregunta No. 46

SUBPARTIDA 2, APÉNDICE 2, SERVICIOS ASOCIADOS AL APROVISIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CENTRAL DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO; 5. Servicio de medición y facturación del consumo.

Solicitan: "Se requiere personal con perfiles: contable y de finanzas.. "

Consideramos que debido a la importancia del proyecto, es indispensable que la persona considerada cuente con cédula profesional como contador público con especialización en finanzas ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN:
Es correcta su apreciación.

Pregunta No. 47

SUBPARTIDA 2, APÉNDICE 2, SERVICIOS ASOCIADOS AL APROVISIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CENTRAL DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO; 6. Servicio de administración de cambios.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1. <i>[Handwritten signature]</i>	2. <i>[Handwritten signature]</i>		<i>[Handwritten signature]</i>	1. <i>[Handwritten signature]</i>
3. <i>[Handwritten signature]</i>	4. <i>[Handwritten signature]</i>	3. <i>[Handwritten signature]</i>		4. <i>[Handwritten signature]</i>
5. <i>[Handwritten signature]</i>	6. <i>[Handwritten signature]</i>	5. <i>[Handwritten signature]</i>		6. <i>[Handwritten signature]</i>
7. <i>[Handwritten signature]</i>	8. <i>[Handwritten signature]</i>	7. <i>[Handwritten signature]</i>		8. <i>[Handwritten signature]</i>
9. <i>[Handwritten signature]</i>	10. <i>[Handwritten signature]</i>	9. <i>[Handwritten signature]</i>		10. <i>[Handwritten signature]</i>
11. <i>[Handwritten signature]</i>		11. <i>[Handwritten signature]</i>		12. <i>[Handwritten signature]</i>
		13. <i>[Handwritten signature]</i>		14. <i>[Handwritten signature]</i>
		15. <i>[Handwritten signature]</i>		

Solicitan: "Se requiere un profesionista con conocimientos en ITIL..."
Consideramos que debido a la importancia del proyecto, es indispensable que la persona que va a realizar estas actividades cuente con cédula profesional en la especialidad de ingeniería en sistemas o carreras afines y que cuente con la certificación ITIL Foundation Certificate in IT Service Management ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN:
Es correcta su apreciación.

Pregunta No. 48
SUBPARTIDA 1
APÉNDICE 2

Servicios asociados al aprovisionamiento de infraestructura central de procesamiento y almacenamiento; SERVICIO DE GESTIÓN DE CUENTA; Servicio de monitoreo;
Solicitan: "Un ingeniero experto en las soluciones de monitoreo propuestas por el licitante"
¿qué documentación debe presentar para demostrar que es experto?

RESPUESTA:
La requerida por la solución propuesta por el licitante

Pregunta No. 49
Página 156

G.2 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DEL FABRICANTE

Solicitan: "La propuesta técnica deberá incluir la documentación técnica del fabricante en donde se pueda comprobar que las características que ofrece el participante sean iguales o superiores a las características solicitadas por el CJF y la SCJN..., el no presentar documentación técnica podrá ser motivo para desechar su propuesta.

Solicitamos de la manera más atenta a la convocante que no indique cuáles serán los criterios para determinar si se desecha o no una propuesta en el caso de que no se presente la documentación técnica requerida.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
Se deberá presentar la documentación técnica del fabricante de la solución o equipo ofertado, la cual debe ser lo suficientemente completa para que el personal de las áreas técnicas del CJF y SCJN puedan validar o corroborar el cumplimiento de las características técnicas mínimas o superiores solicitadas, ya que, de no poder comprobar dicho cumplimiento, será motivo de desechamiento de la propuesta, al no tener la certeza de que

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



los equipos, software, servicios o soluciones ofertadas, sean las correctas para atender las necesidades tecnológicas correspondientes para ambas instituciones.

Pregunta No. 50

Página 156

Especifican: "La documentación antes descrita deberá permitir validar las características técnicas solicitadas, en caso contrario, podrá ser motivo para desechar su propuesta."

Solicitamos de la manera más atenta a la convocante que no indique cuáles serán los criterios para determinar si se desecha o no una propuesta en el caso de que no se presente la documentación técnica requerida.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Se atiende con la respuesta a la pregunta anterior

CLOUD DATA PROCESSING AND STORAGE, S.A. DE C.V.

PREGUNTA N° 1

Página 55, subpartida 1, sección APÉNDICE 3 - Especificaciones técnicas Infraestructura Hiperconvergente de Procesamiento y Almacenamiento, párrafo Producto Certificado e Integrado por el fabricante como Sistema Hiper Convergente en todos sus componentes: Nodos HiperConvergentes, Virtualización Cómputo, Virtualización Almacenamiento y Sistema de Gestión están constituidos como un solo producto. El fabricante debe entregar carta que garantiza que toda la solución es de un solo fabricante y no integra productos de terceros, pregunta tipo 2 Con base en el artículo 312 del acuerdo general del pleno del Consejo de la Judicatura Federal, solicitamos amablemente a la convocante, en tanto que no se altera ninguna garantía, calidad del servicio e interoperabilidad de los componentes, que la integración de esta solución pueda ser con elementos de distintas marcas en favor de la proveeduría y de no limitar la participación. ¿se acepta la proposición?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Se atiende con aclaración 1.

PREGUNTA N° 2

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
8.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Página 55, subpartida 1, sección APÉNDICE 3 - Especificaciones técnicas Infraestructura Hiperconvergente de Procesamiento y Almacenamiento, párrafo Para el caso de VSAN, ésta debe de encontrarse embebida en el kernel del hipervisor sin necesidad de instalar componentes adicionales., Pregunta 1 - Solicitamos amablemente a la convocante, con base en el artículo 312 del acuerdo general del pleno del Consejo de la Judicatura Federal, y en favor de la proveeduría y de no limitar la participación que la solución VSAN de VMWARE para realizar hyperconvergencia se pueda ofertar con una solución de otra marca con iguales características de operación o superiores. ¿se acepta la proposición?

Pregunta 2- Solicitamos amablemente a la convocante, con base en el artículo 312 del acuerdo general del pleno del Consejo de la Judicatura Federal, y en favor de la proveeduría y de no limitar la participación que la solución para realizar hyperconvergencia se pueda ofertar con una solución de otra marca con iguales características de operación o superiores. ¿Se acepta la proposición?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
Se atiende con aclaración 1.

PREGUNTA N° 3

Página 55, subpartida 1, sección APÉNDICE 3 - Especificaciones técnicas Infraestructura Hiperconvergente de Procesamiento y Almacenamiento, párrafo La solución de hiperconvergencia deberá de integrarse en VMWARE Cloud Foundation. Pregunta solicitamos amablemente a la convocante, con base en el artículo 134 constitucional y 312 del acuerdo general del pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en favor del uso eficaz y eficiente de los recursos, la proveeduría y no limitar la participación de otras soluciones para realizar las funciones de VMware cloud foundations se pueda ofertar con una solución de otra marca con iguales características de operación o superiores y menor costo. ¿se acepta la proposición?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
Se atiende con aclaración 1.

PREGUNTA N° 4

Página 57, subpartida 1, sección APÉNDICE 4 Especificaciones técnicas para Infraestructura de almacenamiento de alto rendimiento para aplicaciones de alta criticidad, ambientes no virtuales y datos no estructurados párrafo El arreglo de discos ofertado debe soportar el cifrado AES-256, XTS y FIPS 140-2, y debe permitir utilizar llaves generadas de manera interna y de un

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
8.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



administrador externo. Pregunta Se entiende que la convocante estara encriptando por medio de discos y no por medio de software ¿es correcta la apreciación?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
Se atiende con aclaración 4.

PREGUNTA N° 5

Página 56, subpartida 1, sección APÉNDICE 3 Especificaciones técnicas Infraestructura Hiperconvergente de Procesamiento y Almacenamiento, parrafo Capacidad de instalar y configurar los switches TOR desde el sistema hiperconvergente, debiendo ser de la misma marca.pregunta Con base en el descriptivo de las aplicaciones que se van a alojar ¿La convocante podría confirmar si el switch TOR requerido debe de tener almenos de 3.5 Tbps de desempeño?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
Se atiende con aclaración 3.

PREGUNTA N° 6

Página 62, subpartida 1, sección APÉNDICE 6 Plataforma de Virtualización, párrafo Se deberá de incluir un módulo de seguridad que provea protección para centros de datos virtuales VMware NSX DATA, pregunta Solicitamos amablemente a la convocante, con base en el artículo 134 constitucional y 312 del acuerdo general del pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en favor del uso eficaz y eficiente de los recursos, la proveeduría y no limitar la participación de otros fabricantes, se pueda ofertar una solución de otra marca con iguales características de operación o superiores y menor costo para realizar las funciones de VMware NSX DATA ¿Se acepta la proposición?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
Se atiende con aclaración 1.

PREGUNTA N° 7

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
8.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	

Página 62, subpartida 1, sección APÉNDICE 6 Plataforma de Virtualización, párrafo Se deberá de incluir un módulo de seguridad que provea protección para centros de datos virtuales VMware NSX DATA sin pregunta

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
Se atiende con aclaración 1.

PREGUNTA N° 8

Página 62, subpartida 1, sección APÉNDICE 6 Plataforma de Virtualización, párrafo Deberá implementar la capacidad de Firewall distribuido a nivel del kernel del hipervisor
Pregunta solicitamos a la convocante aceptar para este requerimiento una solución basada en agentes en el sistema operativo de la máquina virtual que proporcione el mismo desempeño y proteja cargas en ambiente físicos, garantizando la interoperabilidad con la infraestructura instalada Con el propósito de no limitar la participación a una sola marca VMWARE ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
Se atiende con aclaración 1.

PREGUNTA N° 9

Página 63, subpartida 1, sección APÉNDICE 6 Plataforma de Virtualización, párrafo Deberá implementar la capacidad de Firewall distribuido a nivel del kernel del hipervisor, pregunta En tanto que el consejo de la judicatura cuenta ya con un sistema basado en agentes que permite analizar, proteger y segmentar los servicios del centro de datos. Solicitamos amablemente a la convocante considerar para este requerimiento una solución basada en agentes en el sistema operativo de la máquina virtual que proporcione el mismo desempeño y proteja cargas en ambiente físicos. ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
Se atiende con aclaración 1.

PREGUNTA N° 10

----- RÚBRICAS -----

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Página 62, subpartida 1, sección APÉNDICE 6 Plataforma de Virtualización, párrafo Módulo de administración de operaciones, manejo de la capacidad, mapeo de dependencias y administración de configuraciones. vRealize Operations Manager Adv., pregunta Solicitamos amablemente a la convocante, con base en el artículo 134 constitucional y 312 del acuerdo general del pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en favor del uso eficaz y eficiente de los recursos, la proveeduría y no limitar la participación de otras soluciones para realizar las funciones de vRealize Operations Manager Adv se pueda ofertar con una solución de otra marca con iguales características de operación o superiores, garantizando la interoperabilidad con la infraestructura instalada. ¿se acepta la proposición?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
Se atiende con aclaración 1.

PREGUNTA N° 11

Página 62, subpartida 1, sección APÉNDICE 8 Consideraciones generales y formato de propuesta técnica económica.

3. Formato de propuesta técnica económica, párrafo Entrega del equipamiento y licenciamiento correspondiente a la capacidad solicitada (CS), pregunta Respetuosamente señalamos a la convocante que Los tiempos de entrega solicitados en este punto claramente limitan la participación y denotan una posible omisión a la información en la Investigación de mercado para este proceso, en tanto no existe proveeduría de fabricantes suficiente en el mercado que cumpla con esos tiempos de entrega. Solicitamos a la convocante establecer los tiempos de entrega a 6 semanas para el equipamiento y licenciamiento correspondiente a la capacidad solicitada (CS).

¿Se acepta la proposición?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
Se atiende con aclaración 2.

PREGUNTA N° 12

Página 112, subpartida 2, sección APÉNDICE 3 Especificaciones técnicas Infraestructura Hiperconvergente de Procesamiento y Almacenamiento. Párrafo Producto Certificado e Integrado por el fabricante como Sistema Hiper Convergente en todos sus componentes: Nodos

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1. <i>[Handwritten Signature]</i>	2. <i>[Handwritten Signature]</i>		<i>[Handwritten Signature]</i>	1. <i>[Handwritten Signature]</i>
3. <i>[Handwritten Signature]</i>	4. <i>[Handwritten Signature]</i>	3. <i>[Handwritten Signature]</i>		4. <i>[Handwritten Signature]</i>
5. <i>[Handwritten Signature]</i>	6. <i>[Handwritten Signature]</i>	5. <i>[Handwritten Signature]</i>		6. <i>[Handwritten Signature]</i>
7. <i>[Handwritten Signature]</i>	8. <i>[Handwritten Signature]</i>	7. <i>[Handwritten Signature]</i>		8. <i>[Handwritten Signature]</i>
9. <i>[Handwritten Signature]</i>	10. <i>[Handwritten Signature]</i>	9. <i>[Handwritten Signature]</i>		10. <i>[Handwritten Signature]</i>
11. <i>[Handwritten Signature]</i>		11. <i>[Handwritten Signature]</i>		12. <i>[Handwritten Signature]</i>
		13. <i>[Handwritten Signature]</i>		14. <i>[Handwritten Signature]</i>
		15. <i>[Handwritten Signature]</i>		



HiperConvergentes, Virtualización Cómputo, Virtualización Almacenamiento y Sistema de Gestión están constituidos como un solo producto. El fabricante debe entregar carta que garantiza que toda la solución es de un solo fabricante y no integra productos de terceros., pregunta Con base en el artículo 312 del acuerdo general del pleno del Consejo de la Judicatura Federal, solicitamos amablemente a la convocante, en tanto que no se altera ninguna garantía, calidad del servicio e interoperabilidad de los componentes, que la integración de esta solución pueda ser con elementos de distintas marcas en favor de la proveeduría y de no limitar la participación. ¿se acepta la proposición

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN
El párrafo referido no existe en la página indicada, por lo tanto no aplica.

PREGUNTA N° 13

Página 112, subpartida 2, sección APÉNDICE 3 Especificaciones técnicas Infraestructura Hiperconvergente de Procesamiento y Almacenamiento. Párrafo Para el caso de VSAN, ésta debe de encontrarse embebida en el kernel del hipervisor sin necesidad de instalar componentes adicionales.

Pregunta 1 - Solicitamos amablemente a la convocante, con base en el artículo 312 del acuerdo general del pleno del Consejo de la Judicatura Federal, y en favor de la proveeduría y de no limitar la participación que la solución VSAN de VMWARE para realizar hyperconvergencia se pueda ofertar con una solución de otra marca con iguales características de operación o superiores. ¿se acepta la proposición?

Pregunta 2- Solicitamos amablemente a la convocante, con base en el artículo 312 del acuerdo general del pleno del Consejo de la Judicatura Federal, y en favor de la proveeduría y de no limitar la participación que la solución para realizar hyperconvergencia se pueda ofertar con una solución de otra marca con iguales características de operación o superiores. ¿Se acepta la proposición?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
Se atiende con aclaración 1.

PREGUNTA N° 14

Página 112, subpartida 2, sección APÉNDICE 3 Especificaciones técnicas Infraestructura Hiperconvergente de Procesamiento y Almacenamiento. Párrafo La solución de hiperconvergencia deberá de integrarse en VMWARE Cloud Foundation. Pregunta Solicitamos amablemente a la convocante, con base en el artículo 134 constitucional y 312 del acuerdo general del pleno del

-----RÚBRICAS-----

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Consejo de la Judicatura Federal, en favor del uso eficaz y eficiente de los recursos, la proveeduría y no limitar la participación de otras soluciones para realizar las funciones de VMware cloud foundations se pueda ofertar con una solución de otra marca con iguales características de operación o superiores y menor costo. ¿se acepta la proposición?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
Se atiende con aclaración 1.

PREGUNTA N° 15

Página 113, subpartida 2, sección APÉNDICE 3 Especificaciones técnicas Infraestructura Hiperconvergente de Procesamiento y Almacenamiento. Párrafo Capacidad de instalar y configurar los switches TOR desde el sistema hiperconvergente, debiendo ser de la misma marca. Pregunta Con base en el descriptivo de las aplicaciones que se van a alojar ¿La convocante podría confirmar si el switch TOR requerido debe de tener almenos de 3.5 Tbps de desempeño?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
Se atiende con aclaración 3.

Grupo SIAYEC

PREGUNTA N° 1

Índice I.5.2 - Consideraciones Generales – Subíndice Consideraciones Especificas para el Consejo. Página 34. Se solicita a la convocante confirmar que los 10 recursos solicitados en sitio son de perfil operacional para colaborar en las funciones operativas relacionadas al proyecto. Adicionalmente se consideran los recursos especializados para la fase inicial de análisis, diseño e implementación base (fase 1) del proyecto que cumplan con lo solicitado en el Apartado I.26 Perfil del personal requerido

Respuesta del CJF/SCJN
Los 10 recursos serán de carácter operacional, pero serán requeridos en las 3 fases del proyecto

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



PREGUNTA N° 2

Índice H. Servicio de modelado de tráfico para la SCJN subíndice H.2 Especificaciones Técnicas del Servicio. Página 91. La convocante solicita:

- La consola deberá dar seguimiento a los cambios realizados en la política de seguridad, de tal manera que sea posible revisar qué administrador realizó las modificaciones, así como fecha, origen e impacto/alcance de la modificación.
 - La consola deberá ofrecer la capacidad de generar respaldos de versiones de la configuración de las políticas de seguridad, y restaurar la configuración a versiones anteriores de la misma.
- Esta solicitud hace referencia a soluciones obsoletas y de fin de vida, consideramos proponer una solución que se ajusta al requerimiento y aporta beneficios en la administración, como:
- Generar respaldos de versiones de configuración de las políticas de seguridad.
 - Restaurar la configuración a versiones anteriores de la misma.
 - Administrar de forma centralizada configuraciones políticas y particiones.
 - Actualizar firmware de manera centralizada.
 - Ver el estatus de respuesta adaptativa (de acuerdo al flujo del tráfico realiza funciones y acciones específicas) de la solución de modelado.
- ¿La convocante acepta una consola con las funcionalidades descritas anteriormente para SCJN?

Respuesta de la SCJN

Apegarse a las bases, las características técnicas de los servicios solicitados son las mínimas requeridas

PREGUNTA N° 3

Índice C.2 Condiciones de entrega del servicio, subíndice C.2.1. Evaluación, definición, desarrollo y habilitación del servicio. Página 123. La convocante solicita: Diagnostico. Se realizará una evaluación inicial a una muestra de empleados del órgano correspondiente para identificar el nivel de conciencia o conocimiento en seguridad de la información. En la etapa de diagnóstico en la evaluación inicial, ¿De qué tamaño considera la convocante la muestra de empleados de cada órgano?

Respuesta del CJF. - 2000 empleados.
Respuesta de la SCJN. - 500 empleados

FÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1. <i>[Handwritten mark]</i>	2. <i>[Handwritten mark]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>	1. <i>[Handwritten mark]</i>	2. <i>[Handwritten mark]</i>
3. <i>[Handwritten mark]</i>	4. <i>[Handwritten mark]</i>		3. <i>[Handwritten mark]</i>	4. <i>[Handwritten mark]</i>
5. <i>[Handwritten mark]</i>	6. <i>[Handwritten mark]</i>		5. <i>[Handwritten mark]</i>	6. <i>[Handwritten mark]</i>
7. <i>[Handwritten mark]</i>	8. <i>[Handwritten mark]</i>		7. <i>[Handwritten mark]</i>	8. <i>[Handwritten mark]</i>
9. <i>[Handwritten mark]</i>	10. <i>[Handwritten mark]</i>		9. <i>[Handwritten mark]</i>	10. <i>[Handwritten mark]</i>
11. <i>[Handwritten mark]</i>			11. <i>[Handwritten mark]</i>	12. <i>[Handwritten mark]</i>
			13. <i>[Handwritten mark]</i>	14. <i>[Handwritten mark]</i>
			15. <i>[Handwritten mark]</i>	



PREGUNTA N° 4

Índice L Entrega de Infraestructura para Administración. Se solicita a la convocante nos proporcione el inventario de modelos, números de serie y licencias asociadas a:

- a. Tabla 1 Soluciones pertenecientes al Consejo con vigencia de soporte a 2020 (página 111)
- b. Tabla 2 Soluciones pertenecientes al Consejo con vigencia de soporte a fecha 2021 (página 112)
- c. Tabla 3 Soluciones pertenecientes a la SCJN con vigencia de soporte a fecha 2020 (página 114)

Respuesta del CJF/SCJN
Se acepta su propuesta.

PREGUNTA N° 5

Índice L Entrega de Infraestructura para Administración. Página 114. La convocante puede proporcionar para la solución Antispam la descripción del Servicio y especificaciones técnicas mínimas para la SCJN

Respuesta SCJN
Corresponde al mantenimiento de la solución Anti spam de la SCJN, así como su administración y soporte

PREGUNTA N° 6

Índice L Entrega de Infraestructura para Administración. Página 114. La convocante puede proporcionar detalle sobre la plataforma actual del servicio de correo electrónico, además de indicar si se encuentra en algún centro de datos de la SCJN o proveedor en la nube, mencionando versión e información adicional que considere relevante mencionar

Respuesta SCJN
El correo es Microsoft Exchange 2013 on-premise, considerando 3500 usuarios y se localiza en el Edificio Sede de la SCJN

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	5.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		

PREGUNTA N° 7

Índice H. Servicio de modelado de tráfico para la SCJN. Página 90. La convocante podría indicar la capacidad de los enlaces dedicados los que se les aplicara el modelado, además de mencionar el posible crecimiento esperado para los sitios de Edificio Sede y 16 de septiembre

Respuesta SCJN

Se trata de enlaces de 500 Mbps respectivamente y no se contempla un crecimiento a corto plazo.

PREGUNTA N° 8

Índice I.13 Volumetría de servicios, clasificación I.6.2 Servicios tecnológicos de seguridad de la información. Página 115. La convocante puede confirmar a que se refiere con "500 PFI" para el dato de cantidad de usuarios/licencias solicitadas para el servicio de prevención de fuga de información.

Respuesta CJF

500 PFI se refiere a la cantidad de agentes de prevención de fuga de Información

PREGUNTA N° 9

Se propone a la convocante aceptar una tabla de referencias indicando el documento electrónico (catálogos, folletos, manuales, páginas de internet en pdf, etc.) y la página con la información de especificaciones técnicas para su referencia, consulta y validación. Con el objetivo de que la mayor información posible sea electrónica para reducir el uso de papel

Respuesta CJF/SCJN

Apegarse a los apartados que hacen referencia a la entrega de documentación en la sección 1, 2 y 3 relacionado con la entrega de documentación y cartas.

PREGUNTA N° 10

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1. <i>Bz</i>	2. <i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	1. <i>[Signature]</i>	2. <i>[Signature]</i>
3. <i>[Signature]</i>	4. <i>[Signature]</i>		3. <i>[Signature]</i>	4. <i>[Signature]</i>
5. <i>[Signature]</i>	6. <i>[Signature]</i>		5. <i>[Signature]</i>	6. <i>[Signature]</i>
7. <i>[Signature]</i>	8. <i>[Signature]</i>		7. <i>[Signature]</i>	8. <i>[Signature]</i>
9. <i>[Signature]</i>	10. <i>[Signature]</i>		9. <i>[Signature]</i>	10. <i>[Signature]</i>
11. <i>[Signature]</i>			11. <i>[Signature]</i>	12. <i>[Signature]</i>
			13. <i>[Signature]</i>	14. <i>[Signature]</i>
			15. <i>[Signature]</i>	
			16. <i>[Signature]</i>	



Índice G.1 Descripción del servicio, Página 88. En la descripción de la solución se menciona que no se requiere Agente, sin embargo, en el **Índice G2. inciso g)** se menciona, Las funcionalidades de protección de servidores hacia ataques de día cero, firewall de host, IPS de HOST, monitoreo de integridad y monitoreo de bitácoras deben ser brindadas por un solo agente instalado en los servidores físicos o virtuales. ¿La convocante puede confirmar en qué casos de uso o ambientes de producción se considera utilizar los agentes?

Respuesta CJF

Es correcta su apreciación, la solución deberá tener la capacidad de operar en ambas modalidades.

PREGUNTA N° 11

Índice Sección G.1 Inciso h) Soportar al menos los siguientes sistemas operativos y plataformas Microsoft Windows, Red Hat, Linux, SUSE Linux, IBM AIX, Sun Solaris, HP-UX, VMware ESX, Console OS. Página 88. ¿La convocante puede otorgar mayor información acerca de las versiones de sistemas operativos que manejan actualmente?

Respuesta CJF

Windows (2008, 2008R2, 2012, 2012R2, 2016, 2019), VMWare, Linux (Red Hat).

PREGUNTA N° 12

Índice J Descripción del servicio J.1 Realizar la desinstalación de la solución de antivirus actualmente operando en los equipos de cómputo de la SCJN. Página 94. ¿La convocante puede otorgar información del producto de Endpoint y versión con el cual están operando actualmente?

Respuesta SCJN.

El Endpoint actual es Kaspersky Endpoint security versión 10 y 11.

PREGUNTA N° 13

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Índice J.3 El agente asociado a la solución EDR. Página 95. ¿La convocante en especificaciones técnicas busca protección de punto final más detección, remediación y análisis de riesgos de seguridad con un solo agente?

Respuesta SCJN.
Apegarse a las bases, las características técnicas de los servicios solicitados son las mínimas requeridas

PREGUNTA N° 14

Índice C.3.1 Requerimientos Generales. Inciso d) Independientemente de la procedencia de las transacciones, se busca el poder relacionar los usuarios detrás de los aplicativos y servicios web con la transaccionalidad SQL efectiva para los casos en que el aplicativo WEB se firme por HTML o certificados. Página 68. ¿La convocante puede especificar qué información pretende extraer de este módulo?

Respuesta CJF
Se pretende obtener al usuario que están consumiendo la instancia, para relacionarlo con el aplicativo autorizado por el mismo aplicativo o que forme parte de ese rol

PREGUNTA N° 15

Índice H.2 Especificaciones Técnicas del Servicio. Página 91. "La convocante solicita:
A. Deberá tener capacidad de shapping a nivel de usuarios y grupos locales; y de directorio activo, aplicaciones, segmento de red origen y/o destino, dirección IP origen y/o destino.
De acuerdo a las mejores prácticas relacionadas a administración de políticas se considera emplear usuarios y grupos de directorio activo. ¿La convocante acepta que, si requiere definir usuarios y grupos locales para aplicar políticas de shapping, estos sean vinculados a los definidos en el directorio activo?

Respuesta SCJN
Se requiere que la solución tenga la facilidad de operar tanto con usuarios locales como usuarios y grupos de Directorio Activo

PREGUNTA N° 16

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



2. Para los servicios definidos como "En demanda" tales como:
- a. Servicio de gestión del modelo de gobierno institucional de seguridad de la información.
 - b. Servicio de sistema de gestión de seguridad de la información.
 - c. Servicio del plan de continuidad y recuperación de desastres para centro de datos y aplicaciones críticas del consejo.
 - d. Servicio de gestión de la administración de riesgos asociados a la información.
 - e. Servicio para la actualización del marco normativo de seguridad de la información.
- Se solicita a la Convocante que confirme que la cantidad solicitada para estos servicios será de "uno" durante la vigencia del contrato.

Respuesta CJF/SCJN

Al ser un servicio en demanda, podría o no hacer uso de estos servicios durante la vigencia del contrato

PREGUNTA N° 17

- Para los servicios definidos como "En demanda" tales como:
- a.- Servicio de auditoria e implementación de mejores prácticas de seguridad para el desarrollo de aplicaciones seguras por diseño.
 - b.- Servicio de transferencia de conocimientos para el desarrollo de aplicaciones seguras por diseño.
 - c.- Servicio de difusión del marco rector de seguridad de la información.
- Se solicita a la Convocante que confirme que la cantidad solicitada para estos servicios será de "uno" durante la vigencia del contrato

Respuesta CJF/SCJN

Al ser un servicio en demanda, podría o no hacer uso de estos servicios durante la vigencia del contrato

PREGUNTA N° 18

Índice F. Servicio de Administración de vulnerabilidades dinámica y estáticas. Se solicita a la convocante aclarar las siguientes dudas:

- a. Se considera cubrir alguno de las siguientes referencias: OWASP, PCI, HIPPA, CWE/SANS, MISRA-C, MISRA-C++, JSSEC

Respuesta del CJF. - Apegarse a las bases.

FÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



b. Inventario de aplicaciones a analizar estáticamente/dinámicamente (líneas de código, lenguaje)

Respuesta del CJF. - Se tienen contempladas 207 aplicaciones sobre Visual Studio, con 20 MB de líneas de código.

c. Se considera emplear y por ende escanear librerías de código abierto.

Respuesta del CJF. - Apegarse a las bases, mediante el modelo de referencia OWASP.

d. Se considera visualizar gráficamente el flujo de datos.

Respuesta del CJF. - Apegarse a las bases.

PREGUNTA N° 19

Página 192 K CENTRO DE OPERACIONES DE CIBERSEGURIDAD, "La convocante solicita:

Seis (6) especialista de Monitoreo y Alertamiento de incidentes como parte de la plantilla del Centro de Operaciones de Seguridad. Servicio de Administración de vulnerabilidades dinámica y estáticas

El requerimiento indica:

- GIAC. Continuous Monitoring Certification.
- GIAC. Certified Intrusion Analyst

Las personas tendrán como actividad principal el monitoreo y alertamiento de incidentes, siendo el SIEM la herramienta principal para realizar ésta. En ese sentido, consideramos mas importante que se tenga el dominio total de la herramienta con la que se llevara a cabo el monitoreo y alertamiento de incidentes.

¿La convocante acepta que, para estos perfiles, se pueda cumplir el requerimiento presentando curso o certificación de los 6 especialistas de la solución de Correlación de Eventos propuesta (SIEM)

Respuesta del CJF/SCJN

Se atiende con la aclaración técnica número 7

PREGUNTA N° 20

Página 192 K CENTRO DE OPERACIONES DE CIBERSEGURIDAD,

"La convocante solicita: -Un (1) Gerente de Servicios de Ciberseguridad"

El requerimiento indica: CSIRT e ITIL v3.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



CSIRT es un estándar para clasificación de SOC y NO es una certificación. Nuestra recomendación es que se solicite la certificación, CISM que refiere a la administración de servicios de Ciberseguridad o Security+ está orientada a fundamentos de Seguridad. Ambas tienen dominio a la operación de Servicios de Seguridad.

¿La convocante acepta que presentemos la certificación CISM o Security+ como alternativa a CSIRT

Respuesta del CJF

Se atiende con la aclaración técnica número 7

PREGUNTA N° 21

Página 192 K CENTRO DE OPERACIONES DE CIBERSEGURIDAD,

-Un (1) Especialista en respuesta a Incidentes

El requerimiento indica: Dos de cualquiera de las siguientes:

GIAC Continuous Monitoring Certification

GIAC Certified Intrusion Analyst

GIAC Certified Incident Response

GIAC Cyber Threat Intelligence

Para cubrir las Funciones del Recurso solicitado, que son:

- Contextualización inicial del incidente
- Análisis inicial (triage) del sistema o servicio afectado
- Definición de acciones en conjunto con "EL CONSEJO" o le SCJN para contención y erradicación del incidente, Entrega y presentación de informe técnico

Nuestra recomendación para tener un perfil más completo y adecuado al perfil del puesto sería que solicitaran en lugar de 2 certificaciones GIAC, solicitar 2 de diferentes certificadores como por ejemplo ECCouncil, con el objetivo de enriquecer metodologías y diferentes puntos de identificación de amenazas y respuesta a incidentes.

¿Acepta la convocante nuestra propuesta de cumplir el requerimiento presentando 1 Certificación de GIAC y una de ECCouncil?

Respuesta del CJF

Se atiende con la aclaración técnica número 7

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



PREGUNTA N° 22

Página 193 K CENTRO DE OPERACIONES DE CIBERSEGURIDAD,

Un (1) Especialista de Ciberinteligencia.

El requerimiento indica:

- GIAC Malware Analyst

O bien,

- GIAC Cyber Threat Intelligence

En el mismo sentido de nuestra pregunta anterior, y con el fin de enriquecer las metodologías y diferentes de amenazas y respuesta a incidentes. ¿Acepta la convocanta que se presente indistintamente la certificación de GIAC o la equivalente de ECCouncil para cumplir el requisito

Respuesta del CJF

Se atiende con la aclaración técnica número 7

PREGUNTA N° 23

En las Bases de Licitación, página 12, numeral "1.8 RECURSOS ECONÓMICOS" se señala que "El ejercicio de los recursos para los ejercicios 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, estará sujeto para fines de su ejecución y pago, al presupuesto que apruebe la H. Cámara de Diputados, así como el calendario de gasto que se autorice al PJJF, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la falta de éstos origine responsabilidad alguna por los órganos del PJJF."

¿Debemos entender que si no cuentan con presupuesto pudieran suspender el servicio?, ¿se nos liquidaría al 100% lo devengado a la fecha que se nos notifique y dejemos de prestar el servicio? ¿qué pasaría con los gastos no recuperables, se nos liquidarían

Respuesta por la DGAJ:

Respuesta por la Es correcta su apreciación, sin embargo, se puede tener certeza que el servicio ha sido autorizado por el Pleno del CJF, para que este se efectúe por un periodo de 48 meses. Por cuanto hace a los gastos no recuperables, de conformidad con el artículo 418. Segundo párrafo, cuando se determine la nulidad total de un contrato por causas únicamente imputables al Consejo, a solicitud del proveedor o contratista se cubrirán los gastos no recuperables, los cuales se ajustarán a los conceptos enunciados en el Capítulo correspondiente.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
8.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	

PREGUNTA N° 24

El "Anexo Técnico A Partida 1 A" consta de 242 páginas debidamente numeradas, hasta la "Página 242 de 242". No obstante, posteriormente vienen una serie de cuadros numerados de la página 1 de 4 a la 4 de 4, y foliadas, esas mismas fojas, de la 243 a la 246 entendiéndose que es continuación de la numeración de 242. Finalmente vienen 5 páginas adicionales con el formato de "PROPUESTA ECONÓMICA".

¿Es toda la información con la que debemos contar?

Respuesta por la DGRM:

En el formato Propuesta Económica consta de 5 páginas, la cual está referida en la foja 246 del Anexo Técnico A partida 1 A, en caso de requerirlo se le dará copia en sobre cerrado.

MAINBIT S.A. DE C.V

PREGUNTA N° 1

Bases de convocatoria. Pág. 20, 2.8.1 garantía relativa al cumplimiento del contrato. Se solicita a la convocante otorgue un plazo máximo de 10 días hábiles siguientes a la firma de contrato para la entrega de la garantía solicitada. ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta por la DGRM:

Debe apegarse a lo solicitado en bases numeral 2.8.1.

PREGUNTA N° 2

Bases de convocatoria. Pág. 20, 2.8.1 garantía relativa al cumplimiento del contrato. Entendemos que la garantía solicitada puede ser plurianual por la vigencia del contrato. ¿es correcto?

Respuesta por la DGRM: debe apegarse a lo solicitado en bases en su numeral 2.8.1. que señala que : "... la garantía que deberá presentarse será por un monto equivalente al 10%

-----RÚBRICAS-----

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1. <i>[Signature]</i>	2. <i>[Signature]</i>		<i>[Signature]</i>	1. <i>[Signature]</i>
3. <i>[Signature]</i>	4. <i>[Signature]</i>	3. <i>[Signature]</i>		4. <i>[Signature]</i>
5. <i>[Signature]</i>	6. <i>[Signature]</i>	5. <i>[Signature]</i>		6. <i>[Signature]</i>
7. <i>[Signature]</i>	8. <i>[Signature]</i>	7. <i>[Signature]</i>		8. <i>[Signature]</i>
9. <i>[Signature]</i>	10. <i>[Signature]</i>	9. <i>[Signature]</i>		10. <i>[Signature]</i>
11. <i>[Signature]</i>		11. <i>[Signature]</i>		12. <i>[Signature]</i>
		13. <i>[Signature]</i>		14. <i>[Signature]</i>
		15. <i>[Signature]</i>		



(diez por ciento) del monto total o monto total máximo del contrato respectivo, sin considerar el I.V.A. Esta garantía se deberá presentar como máximo dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha de la firma del contrato."

PREGUNTA N° 3

Bases de convocatoria. Pág. 20, 2.10.4 garantía relativa a la responsabilidad civilP. Se solicita a la convocante otorgue un plazo máximo de 10 días hábiles siguientes a la firma de contrato para la entrega de la garantía solicitada. ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta por la DGRM:
Debe apearse a lo solicitado en bases numeral 2.10.4.

PREGUNTA N° 4

Bases de convocatoria. Pág. 24, 2.14 relaciones laborales. La convocante cota "El prestador de servicios se asegurará que todos los trabajadores asignados a la prestación de servicios contratados, objeto de este contrato estén registrados ante el IMSS y que todas las cuotas obrero patronales, se encuentren al corriente de pago, así como impuestos y demás contribuciones que deban efectuarse en relación con el servicio, debiendo presentar la documentación comprobatoria al PJF" Entendemos que mi representada se encargará de asegurar lo solicitado independiente de que el personal de mi representada sea proporcionado a través de una administradora de recursos humanos en términos del artículo 15 de la Ley Federal del Trabajo así como sus adicionales 15-A, 15-B Y 15-C de la misma ley. ¿es correcto?

Respuesta por la DGRM:
No es correcta su apreciación, derivado de que el artículo 15-A de la Ley Federal de Trabajo, establece las condiciones para el trabajo en régimen de subcontratación, sin embargo, las bases de licitación en el numeral 2.14 relaciones laborales, menciona de manera expresa que el consejo no aceptará la subcontratación que realice el prestador de servicios, por lo que este último deberá ser el patrón del personal que ocupe para la prestación del servicio objeto de la contratación.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



PREGUNTA N° 5

Bases de convocatoria. Pág. 24, 2.14 relaciones laborales. La convocante cita "El prestador de servicios llevará un registro de todos los trabajadores, un control de pagos efectuados y de la documentación que compruebe el cumplimiento de las obligaciones obrero-patronales, obligándose a entregar al PJF cuando le sea requerida, una constancia de no adeudo de cuotas obrero-patronales expedida por el IMSS, así como del o los sindicatos y organizaciones gremiales a las que estén agrupados sus trabajadores" entendemos que en caso de que mi representado tenga contratado a su personal mediante una administradora de recursos humanos, este deberá presentar a PJF esta constancia de parte de la misma administradora de RRHH y el contrato respectivo entre las partes. ¿es correcta la apreciación?

Respuesta por la DGRM:

No es correcta su apreciación, derivado de que el artículo 15-A de la Ley Federal de Trabajo, establece las condiciones para el trabajo en régimen de subcontratación, sin embargo, las bases de licitación en el numeral 2.14 relaciones laborales, menciona de manera expresa que el consejo no aceptará la subcontratación que realice el prestador de servicios, por lo que este último deberá ser el patrón del personal que ocupe para la prestación del servicio objeto de la contratación.

PREGUNTA N° 6

Bases de convocatoria. Pág. 25, 2.14 relaciones laborales. Entendemos que la póliza de fianza de cumplimiento de obligaciones laborales es independiente a la fianza de cumplimiento de contrato. ¿es correcto?

Respuesta por la DGRM:

Es correcta su apreciación.

PREGUNTA N° 7

Bases de la convocatoria. Pág. 27 punto 3.1. propuestas inciso II, se solicita a la convocante nos proporcione anexo técnico A partida A I y anexo técnico B partida B I contenidos en el Anexo I en forma editable, esto para presentar nuestra propuesta de manera adecuada y facilitarnos el uso del mismo. ¿se acepta nuestra propuesta?

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Respuesta por la DGRM:

toda vez que se trata de información de carácter confidencial, deberá de traer un escrito dirigido al Mtro. Luis Alejandro Paz Murqa, Director de Contratación de Servicios, solicitando el archivo en formato editable y en el que se comprometa a guardar la confidencialidad de dicho archivo electrónico. Asimismo, deberá de traer una USB total y completamente nueva, para que se les compartan los archivos.

PREGUNTA N° 8

Bases de la convocatoria. Pág. 32-33 4.1. Evaluación Financiera. La convocante cita que evaluara la documentación financiera y contable a través de la aplicación de razones financieras, en caso de la participación conjunta, ¿qué pasará si alguno de sus participantes Integrantes de la propuesta conjunta no satisface/cumpla por lo menos 12 razones de las 15 indicadas? En el entendido de que la presentación de propuestas conjuntas se refiera precisamente a que dos o mas participantes de pueden unir estratégicamente con el fin de cumplir con los requisitos solicitados por la convocante para poder otorgar el servicio solicitado. Favor de aclarar

Respuesta de la DGPPyT

Los participantes deberán apearse a lo señalado en el tercer párrafo, del apartado 4.1 "EVALUACIÓN FINANCIERA", de la aclaración a las Bases del procedimiento, realizada en el presente acto, se establece:

"Tratándose de participación conjunta, el dictamen deberá comprender el análisis de la situación financiera, respecto de cada uno de los licitantes, así como del cumplimiento de los demás parámetros solicitados en las bases del procedimiento."

PREGUNTA N° 9

Bases de la convocatoria. Pág. 168 Anexo Técnico, Formato Carta, Carta No. 6, entendemos que siendo una solución de hiperconvergencia, se entrega únicamente carta del fabricante del equipo hiperconvergente ya que se incluye el hardware y software. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta DGTI:

Es correcta su apreciación, por otro lado, en el caso de proponer una plataforma de software de un fabricante distinto al hardware, el participante deberá de presentar dos cartas de distribuidor autorizado. (una carta por fabricante)

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3	[Signature]	[Signature]	[Signature]	[Signature]
3.	[Signature]		3.	4. [Signature]
5.	[Signature]		6.	[Signature]
7.	[Signature]		7.	[Signature]
8.	[Signature]		8.	[Signature]
11.	[Signature]		10.	[Signature]
			11.	[Signature]
			12.	[Signature]
			13.	[Signature]
			14.	[Signature]
			15.	[Signature]

PREGUNTA N° 10

Bases de la convocatoria. Pág. 25 I.5.1.1 Etapa 1 de Entrega de infraestructura y Entrega de Infraestructura para Administración para el Consejo. I participante deberá proporcionar los recursos humanos y tecnológicos necesarios para realizarlo de forma eficiente y en los tiempos requeridos por el Consejo, asegurando en todo momento la disponibilidad de los servicios, así como el cumplimiento de los niveles de servicio solicitados. ¿Debemos entender que no existe un número mínimo de recursos para la toma y entrega de la administración de la infraestructura de la CJF?

CJF/SCJN. - No es correcta su apreciación, ya que no existe ni un número mínimo, ni un máximo, lo único que se requiere es que el participante proporcione los recursos humanos y tecnológicos necesarios para realizar de forma eficiente las actividades que hayan solicitado ambas instituciones para esta etapa y que se lleve a cabo en los tiempos requeridos por ambas instituciones, asegurando en todo momento la disponibilidad de los servicios, así como el cumplimiento de los niveles de servicio solicitados.

PREGUNTA N° 11

Bases de la convocatoria Pág. 30 I. 5.1.3 Etapa 3 de Operación del Servicio para el Consejo "Para la SCJN se deberá considerar lo siguiente:


A continuación, se indican los servicios en los que el participante deberá implementar la infraestructura como parte de los nuevos servicios tecnológicos de seguridad de la información para la SCJN, de acuerdo a los requerimientos solicitados para cada uno de ellos en el Apartado I.6.2 "Servicios Tecnológicos de Seguridad de la Información":

- Servicio de modelado de tráfico
- Servicio de detección de amenazas avanzadas con base en comportamiento
- Servicio de protección para puntos finales (EDR)

" ¿Debemos entender que se requieren 2 enlaces de 40mbs, uno para el Consejo y otro para la SCJN, es correcta nuestra apreciación?

CJF/SCJN. - Es correcta su apreciación

-----RÚBRICAS-----

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



PREGUNTA N° 12

Bases de la convocatoria Pág. 33 1.5.2 Consideraciones Generales El participante del servicio debe considerar que el Consejo y la SCJN cuentan con una red privada virtual "VPN-MPLS", medio a través del cual se establecen las comunicaciones de voz, datos y video entre sus inmuebles, por lo que el participante deberá considerar el uso de un enlace de al menos 40 Mbps dedicado para comunicarse a la red "VPN-MPLS" de cada órgano, a partir del inicio de la vigencia del contrato. El participante del servicio debe considerar que el Consejo y la SCJN cuentan con una red privada virtual "VPN-MPLS", medio a través del cual se establecen las comunicaciones de voz, datos y video entre sus inmuebles, por lo que el participante deberá considerar el uso de un enlace de al menos 40 Mbps dedicado para comunicarse a la red "VPN-MPLS" de cada órgano, a partir del inicio de la vigencia del contrato.

CJF/SCJN. - Es correcta su apreciación

PREGUNTA N° 13

Bases de la convocatoria Pág. 33 1.5.2 Consideraciones Generales Por lo anterior, la seguridad lógica de dichos enlaces, deberán estar protegidos mediante el uso de dispositivos tipo "firewalls", que empleen mecanismos de encriptación y controles de seguridad entre las redes del participante y las de los órganos. "¿Debemos entender que tanto en el consejo como en la SCJN podrán recibir los enlaces MPLS en sus FW Perimetrales, es correcta nuestra apreciación?"

De no ser correcta, entendemos que se tienen que contemplar FWs adicionales a los de la convocante para el establecimiento de esta comunicación entre sitios, favor de aclarar

Respuesta por el CJF/SCJN

No es correcta su apreciación, actualmente ambas instituciones cuentan con dispositivos Firewall para su protección; sin embargo, el licitante debe considerar de su parte lo necesario para establecer dicha conexión segura.

PREGUNTA N° 14

-RÚBRICAS-

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Bases de la convocatoria Pág. 34 Consideraciones específicas para el Consejo Dentro de las funciones de los 10 ingenieros en sitio y los centros de servicio contemplados, de manera enunciativa más no limitativa, estarán el atender los requerimientos solicitados por la Dirección de Seguridad Informática durante los horarios laborales del Consejo ¿Entendemos como centros de servicio, al inmueble principal del Consejo y la SCJN, es correcta nuestra apreciación?, de no ser correcta podría la convocante indicar si se tiene que considerar que los Ingenieros tengan que realizar solicitudes de servicio foráneas?

Respuesta por el CJF/SCJN.

No es correcta su apreciación, se debe considerar que para la atención de los sitios remotos el participante deberá tener la capacidad de atención, garantizando los niveles de servicio comprometidos.

PREGUNTA N° 15

Bases de la convocatoria Pág. 38 1.5.2.7 Transferencia de conocimientos y cuando el servicio involucre soluciones tecnológicas deberá ser proporcionada por los diferentes fabricantes de la infraestructura que forme parte de su solución. ¿Debemos entender como soluciones tecnológicas a la integración de nuevos servicios adicionales a los requeridos en la presente convocatoria, es correcta nuestra apreciación?

Respuesta por el CJF/SCJN.

Es correcta su apreciación

PREGUNTA N° 16

Bases de la convocatoria Pág. 38 1.5.2.7 Transferencia de conocimientos "D. Servicio de Nube Privada para Almacenamiento Seguro de Datos" En el requerimiento expresado por la convocante, no se define el tamaño de almacenamiento por usuario que debe de tener la nube privada ¿Podría la convocante expresar cuanto espacio total o por usuario requiere para esta solución con la finalidad de poder dimensionar la propuesta de solución?

Respuesta por CJF.

Se requieren en promedio 7 GB por usuario.

RÚNICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		



PREGUNTA N° 17

Bases de la convocatoria Pág. 38 1.5.2.7 Transferencia de conocimientos Cuando se involucre la infraestructura, los instructores deberán ser personal del fabricante de las soluciones. ¿Debemos entender que la transferencia de conocimientos de la nueva infraestructura de los servicios instalados será proporcionada por la ingeniería en sitio certificada en cada solución y que la participación del personal del fabricante solo será cuando sea la implementación de un servicio nuevo, es correcta nuestra apreciación?, si no es correcta favor de aclarar

Respuesta por el CJF/SCJN.
Es correcta su apreciación

PREGUNTA N° 18

Bases de la convocatoria Pág. 52 1.6.2 Servicios Tecnológicos de Seguridad de la Información El participante deberá comprobar tener el personal capacitado y suficiente en todos los niveles de certificación por parte del fabricante, para cada una de las soluciones tecnológicas de seguridad solicitadas. ¿Debemos entender que para el personal capacitado y asignado al proyecto deberá tener al menos una certificación en la solución a la cual este asignado, es correcta nuestra apreciación?

Respuesta por el CJF/SCJN.
Es correcta su apreciación, deberá presentar al menos una certificación vigente hasta el término del contrato, para cada una de las soluciones tecnológicas de seguridad solicitadas.

PREGUNTA N° 19

Bases de la convocatoria Pág. 109 L. Entrega de Infraestructura para Administración
a) Monitoreo: El participante deberá integrar a una herramienta de monitoreo para cada órgano, los diferentes dispositivos que se enuncian en las Tablas 1 y 2 para el Consejo y Tabla 3 para la

---RÚBRICAS---

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		



SCJN de este apartado. ¿Debemos entender que se instalarán 2 herramientas de monitoreo adicionales al monitoreo que se tenga en el centro de ciberseguridad, una para cada sitio y estas estarán instaladas en los mismos inmuebles, es correcta nuestra apreciación?

Respuesta por el CJF/SCJN.
Son independientes para cada Órgano y se instalarán donde cada uno de ellos lo solicite.

PREGUNTA N° 20

Bases de la convocatoria Pág. 186 1.26 Perfil del personal Requerido. El personal solicitado deberá estar asignado como máximo a dos servicios siempre y cuando cubra el perfil para cada servicio y deberá estar disponible para este proyecto, durante la vigencia del contrato.

¿Debemos entender que para la ingeniería en sitio se podrá reducir la cantidad de ingenieros siempre y cuando cumpla el perfil requerido para los 2 servicios a los cuales se pueden asignar, es correcta nuestra apreciación?

Respuesta por el CJF/SCJN.
No es correcta su apreciación, se debe de cumplir con el numeral 1.26 Perfil de personal requerido.

PREGUNTA N° 21

Bases de la convocatoria Pág. 189-191 1.26 Perfil del personal Requerido. Certificados vigentes en la configuración y administración de la solución tecnológica y cursos comprobables sobre la configuración y gestión de la solución ofertada. ¿Considerando que la convocante pide la comprobación de cursos sobre la administración de cada servicio nuevo a implementar y años de experiencia, puede la convocante aceptar que la presentación de cursos y años de experiencia comprobables sea suficiente para poder cubrir el perfil requerido en cada solución, se acepta nuestra propuesta?

Respuesta por el CJF/SCJN.
No se acepta su propuesta, se atiende esta pregunta con la aclaración técnica número 7

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
8.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



PREGUNTA N° 22

Bases de la convocatoria Pág. 36 1.5.2.6 Consideraciones Sobre el Personal Asignado al Proyecto El Consejo y la SCJN requieren que se incluya dentro del equipo de trabajo del participante asignado al proyecto, al personal certificado de los especialistas de cada una de las soluciones tecnológicas en cada una de las áreas de conocimiento requeridas de acuerdo con cada servicio, además de que éste personal deberá realizar las actividades correspondientes a su área de experiencia para la cual fueron seleccionados, debiendo mantener y en su caso los certificados actualizados durante la vigencia del contrato. ¿Se requiere que el especialista asignado a las distintas soluciones sea particular por cada solución o este puede estar certificado en más de una solución?

Respuesta CJF/SCJN.

No es correcta su apreciación, se requiere que el especialista asignado a las distintas soluciones sea particular por cada solución, las certificaciones que se necesitan se atiende con la aclaración técnica número 7

PREGUNTA N° 23

Bases de la convocatoria Pág. 31 • Servicio de protección para puntos finales (EDR): El proveedor deberá tomar bajo su administración las soluciones de seguridad informática con las que actualmente cuenta la SCJN, señaladas en el apartado Entrega de Infraestructura para Administración, dentro de las cuales encontramos:

- 1) Correlación de eventos IBM QRadar
- 2) Analizador de vulnerabilidades Tenable SC
- 3) Software de monitoreo SolarWinds SAM
- 4) Herramientas de análisis forense y recuperación de información
- 5) Certificados Digitales SSL
- 6) Solución antispam

¿Puede la convocante indicar la fecha específica desde cuanto el proveedor deberá tomar la administración de estas soluciones?

Respuesta por SCJN.

A partir del inicio de la vigencia del contrato.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	[Handwritten signature]	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
8.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



PREGUNTA N° 24

Bases de la convocatoria Pág. 31• Servicio de protección para puntos finales (EDR): El proveedor deberá tomar bajo su administración las soluciones de seguridad informática con las que actualmente cuenta la SCJN, señaladas en el apartado Entrega de Infraestructura para Administración, dentro de las cuales encontramos:

- 1) Correlación de eventos IBM QRadar
- 2) Analizador de vulnerabilidades Tenable SC
- 3) Software de monitoreo SolarWinds SAM
- 4) Herramientas de análisis forense y recuperación de información
- 5) Certificados Digitales SSL
- 6) Solución antispam

¿Puede la convocante indicar si esta solución de seguridad se solicitara que sean migradas a servidores nuevos o se quedarán en los equipos donde actualmente se encuentran?

Respuesta por SCJN.

Se quedarán en los equipos donde actualmente se encuentran.

PREGUNTA N° 25

Bases de la convocatoria Pág. 37 I.5.2.7 Transferencia de conocimientos Adicionalmente, el Consejo requiere que durante la vigencia del contrato y sin costo adicional, el participante proporcione transferencia de conocimiento por sus áreas certificadas y cuando el servicio involucre soluciones tecnológicas deberá ser proporcionada por los diferentes fabricantes de la infraestructura que forme parte de su solución. ¿Debemos entender que estas transferencias de conocimiento adicionales no requieren examen de certificación?

Respuesta por DGTI:

Se precisa que deberán ser considerados únicamente 4 cursos de hasta 10 personas cada uno, con su examen de certificación, los cuales son:

CISSP, CISA, CISM y Auditor leader de ISO/IEC 27001:2013.

PREGUNTA N° 26

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		
		16.		



Bases de la convocatoria Pág. 42 A.1.1 Evaluación de la situación actual El participante deberá realizar un estudio de los roles, funciones y actividades que actualmente se ejecutan en el órgano en cuestión, a fin de entender el estado actual sobre los procesos, actividades, forma de operar, así como el nivel de madurez que se tiene en este sentido. ¿Puede la convocante indicar cuanto tiempo tendrá el proveedor para realizar este estudio?

Respuesta por CJF/SCJN.

Dentro de los 120 días hábiles posteriores al día que se realice la solicitud formal del servicio al participante, tomando en cuenta que se deben de cubrir también todas las demás fases del servicio que den cumplimiento al apartado A.

PREGUNTA N° 27

Bases de la convocatoria Pág. 42 A.1.1 Evaluación de la situación actual El participante realizará un estudio de la documentación y prácticas con que cuenta el órgano en cuestión, a fin de entender y recopilar información sobre los procesos, actividades, forma de operar e identificar bajo que regulaciones o estándares se rigen sus operaciones, así como el nivel de cumplimiento respecto a la normatividad aplicable. ¿Puede la convocante indicar cuanto tiempo tendrá el proveedor para realizar este estudio?

Respuesta por CJF/SCJN.

Dentro de los 120 días hábiles posteriores al día que se realice la solicitud formal del servicio al participante, tomando en cuenta que se deben de cubrir también todas las demás fases del servicio que den cumplimiento al apartado A.

PREGUNTA N° 28

Bases de la convocatoria Pág. 6 B. Lineamientos generales Dice: B.5 Los manuales de usuario del equipamiento y/o soluciones ofertadas para el servicio podrán entregarse en formato electrónico y deberán estar en español (v.g. CD, DVD, memoria USB o descarga electrónica), con la finalidad de disminuir el uso de papel. ¿Acepta la convocante que solo se realice la traducción simple del párrafo al que hace referencia el punto técnico?

Respuesta por CJF/SCJN.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		



Se atiende con la aclaración técnica número 5

PREGUNTA N° 29

Bases de la convocatoria Pág. 26 1.5.1.1 Etapa 1 de Entrega de infraestructura y Entrega de Infraestructura para Administración para el Consejo. Dice: Así como la entrega de la infraestructura de los nuevos Servicios Tecnológicos de Seguridad de la Información, para lo cual, el participante deberá proporcionar los recursos humanos y tecnológicos necesarios para realizarlo de forma eficiente y en los tiempos requeridos por el Consejo, asegurando en todo momento la disponibilidad de los servicios, así como el cumplimiento de los niveles de servicio solicitados.

Entendemos que esta etapa se cumple solo con la instalación de los equipos de los nuevos Servicios en el Site de la convocante, así como el personal que estará involucrado en el proyecto, ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta por CJF/SCJN.

No es correcta su apreciación, adicional a la instalación de los equipos de los nuevos Servicios en el Site del convocante, deberá iniciar operaciones el Centro de Operaciones de Ciberseguridad, integrando las soluciones del apartado de la entrega de la Infraestructura para su administración; así como iniciarán actividades el personal que estará involucrado en el proyecto.

PREGUNTA N° 30

Bases de la convocatoria Pág. 26 1.5.1.1 Etapa 1 de Entrega de infraestructura y Entrega de Infraestructura para Administración para el Consejo. A continuación, se indican los servicios en los que el participante deberá implementar la infraestructura como parte de los nuevos servicios tecnológicos de seguridad de la información para la SCJN. Para estos servicios, ¿Debemos entender que las soluciones esta a consideración del participante, siempre y cuando cumplan con las características establecidas en el anexo técnico de la presente convocatoria?, ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta por CJF/SCJN.

Es correcta su apreciación

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



PREGUNTA N° 31

Bases de la convocatoria Pág. 32 "1.5.2 Consideraciones Generales" Así mismo, el participante deberá designar un líder de Servicios Tecnológicos de Ciberseguridad del proyecto.
¿Debemos entender que el mismo administrador del proyecto será tanto para el consejo como la SCJN?, ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta por CJF/SCJN.

No es correcta su apreciación, el participante deberá considerar líder de Servicios Tecnológicos de Ciberseguridad para el Consejo asignado de tiempo completo; mientras que para la SCJN será necesario considerar otro líder de Servicios Tecnológicos de Ciberseguridad el cual se apegará a los tiempos requeridos por la misma SCJN.

PREGUNTA N° 32

Bases de la convocatoria Pág. 32 "1.5.2 Consideraciones Generales" Asignar a un administrador del proyecto. ¿Debemos entender que el mismo administrador del proyecto será tanto para el consejo como la SCJN?, ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta por CJF/SCJN.

No es correcta su apreciación, el participante deberá considerar un administrador del proyecto para el Consejo asignado de tiempo completo; mientras que para la SCJN será necesario considerar otro administrador del proyecto el cual se apegará a los tiempos requeridos por la misma SCJN.

PREGUNTA N° 33

Bases de la convocatoria Pág. 38 1.5.2.8 Repositorio Central de información Dice: El participante deberá considerar desde el inicio de la vigencia del contrato un repositorio de información para el Consejo y un repositorio de información para la SCJN, con el fin de contener toda la documentación, correspondiente a cada órgano, que se genere durante la vigencia del contrato. "Se pide a la convocante aclare si dicho repositorio debe estar dentro de las instalaciones de su centro de datos, en la nube o dentro de las instalaciones del participante.

---RÚBRICAS---

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		



¿debemos entender que para el repositorio central de información las características mínimas quedan a consideración del participante?, ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta por CJF/SCJN.

No es correcta su apreciación, ningún servicio solicitado en las presentes bases deberá estar en un servicio de nube pública por la naturaleza de información que maneja el Consejo y la SCJN.

PREGUNTA N° 34

Bases de la convocatoria Pág. 33 "1.5.2 Consideraciones Generales" El participante deberá suministrar los elementos de TIC's necesarios para la instalación y correcta operación de las soluciones de seguridad, que de manera enunciativa más no limitativa como son Rack's, UPS, switches, cableado estructurado, así como su instalación, unidades de respaldo, entre otros, de acuerdo a la normatividad del Consejo y de la SCJN, los tiempos de entrega serán definidos en las mesas de trabajo. ¿debemos entender que la convocante solo proporcionara el espacio necesario y las conexiones eléctricas para los suministros de las nuevas soluciones?, ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta por CJF/SCJN.

Es incorrecta su apreciación, en el anexo página 33 se menciona que deberán suministrarse los TIC's necesarios los cuales serán definidos en las mesas de trabajo.

PREGUNTA N° 35

Bases de la convocatoria Pág. 34 "1.5.2 Consideraciones Generales Consideraciones específicas para el Consejo" El participante deberá suministrar durante la vigencia del contrato, los dispositivos, PC's, laptops, dispositivos móviles necesarios, de características iguales o superiores con los que cuenta el Consejo, para realizar laboratorios, maquetas y pruebas en los diferentes servicios descritos en el presente documento, sin que esto genere un costo adicional en los servicios, los tiempos de entrega serán definidos en las mesas de trabajo. "Con la palabra dispositivos, nosotros entendemos que el participante debe contar con equipos de stock y/o disponibles solo de las nuevas soluciones de seguridad, ¿Es correcta nuestra apreciación? ¿Dichos equipos pueden ser igual o de menores características?

Respuesta por CJF/SCJN.

-----HÚBRICAS-----

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
8.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		



No es correcta su apreciación, ya que con dispositivos nos referimos al equipamiento que deberá tener el participante para cumplir con la parte de laboratorios, maquetas y pruebas en los diferentes servicios escritos en el anexo, entendiéndose también que podrán ofertarse servicios con características iguales o superiores con los que cuenta el Consejo.

PREGUNTA N° 36

Bases de la convocatoria Pág. 199 E.1 CARTAS COMPROMISO Y DOCUMENTOS COMPROBATORIOS NOTA 1: Con la finalidad de facilitar la presentación de sus proposiciones, para el caso de las certificaciones técnicas, en virtud de que estos son expedidos por un fabricante o institución de procedencia extranjera y por lo general contienen acrónimos que no pueden ser traducidos, se aceptará que estos se presenten en el idioma original en el que fueron emitidos, sin traducción simple al español. En caso de que algún fabricante no cuente con alguna certificación de alguna de sus soluciones, ¿Acepta la convocante carta y/o algún otro documento emitido por el propio fabricante donde manifieste que el participante cuenta con el personal capacitado para operar dicha solución?, ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta por CJF/SCJN,
Se atiende con la aclaración técnica número 7

PREGUNTA N° 37

Bases de la convocatoria Pág. 155 Servicios tecnológicos de seguridad de la información Cantidad de usuarios para el servicio de Control de acceso a la red LAN (NAC) La convocante esta requiriendo 30,000 usuarios de control de acceso. Dado que un usuario puede tener varios dispositivos como: Computadora, teléfono IP, celular, ipad, impresora. ¿Es correcto asumir que el total de dispositivos totales controlados por al solución NAC en CJF sería de 90,000 dispositivos?

Respuesta por CJF.
Lo que se requiere son 30000 puertos de red controlados.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	

PREGUNTA N° 38

Bases de la convocatoria Pág. 56 "A.Servicio de Control de Acceso a la Red LAN (NAC)"
Firewalls y sistemas de protección de intrusos para proveerles información contextual respecto a los dispositivos conectados a la red."Basados en el requerimiento de integración entre Firewall y NAC, se entiende que la convocante quiere un sistema que pueda interoperar con otros productos de seguridad, buscando tener una arquitectura de seguridad interoperable y basada en estándares abiertos.

¿Es correcto asumir que la solución que la convocante requiere debe de soportar el estándar RFC 8600 para poder garantizar la interoperabilidad basada en estándares con diferentes soluciones de seguridad?

Respuesta por CJF.

No es correcta su apreciación, se requiere un servicio que provea un control de acceso a la red de los dispositivos PC's, impresoras que cumplan con medidas de seguridad establecidas por el CJF; apearse a las bases.

PREGUNTA N° 39

Bases de la convocatoria Pág. 93 A. Servicio de protección de amenazas avanzadas con base en comportamiento para la SCJN El monitoreo integral de la red LAN de la SCJN para tener visibilidad amplia De acuerdo con el estudio del Instituto Ponemon "2018 cost of data breach study", para 2020 el 70% de las campañas de malware utilizarán tráfico cifrado para distribuir malware, esconder la actividad de comando y control o fugar información. Solicitamos amablemente a la convocante considerar como requisito fundamental que la solución soporte y esté preparada para el análisis del tráfico cifrado sin descifrar el mismo para identificar amenazas como malware ¿Se acepta nuestra proposición?


Respuesta por SCJN.

Apegarse a las bases, las características técnicas de los servicios solicitados son las mínimas requeridas.

PREGUNTA N° 40

Bases de la convocatoria Pág. 72 "D. Servicio de Nube Privada para Almacenamiento Seguro de Datos""D. Servicio de Nube Privada para Almacenamiento Seguro de Datos"

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



En el requerimiento expresado por la convocante, no se define el tamaño de almacenamiento por usuario que debe de tener la nube privada ¿Podría la convocante expresar cuanto espacio total o por usuario requiere para esta solución con la finalidad de poder dimensionar la propuesta de solución?

Respuesta por CJF:
Se requieren en promedio 7 GB por usuario.

OPENSYS TECHNOLOGIES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

PREGUNTA N° 1

Pregunta La entrega del Anexo 1 será contra la entrega de la "Carta(s) de confidencialidad" y copia simple de la documentación señalada en las fracciones IV y V del numeral 5.4 de las bases. Sin embargo el numeral 5.4 no tiene una fracción V, puede la Convocante aclarar ¿a qué documento se refiere? Referencia Bases numeral 2.1 Consulta de las bases e inscripción al procedimiento.

Respuesta por la DGRM:
Solamente son los documentos que refiere la fracción IV del numeral 5.4. de las bases.

PREGUNTA N° 2

Pregunta En el Informe de Incumplimiento, no se establece que se dará parte o derecho de audiencia al proveedor para manifestar lo que a su derecho corresponda respecto del incumplimiento.

¿Es correcto que el proveedor no podrá manifestarse? Referencia Bases numeral 2.7.4 Informe de incumplimiento, página 17.

Respuesta por la DGAJ:
Sera de conformidad con el artículo 419 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo, que a la letra establece:
"Artículo 419. En caso de incumplimiento en las obligaciones a cargo de los proveedores y contratistas, el área operativa que corresponde deberá presentar al Comité un informe en el

---RÚBRICAS---

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1. <i>[Handwritten Signature]</i>	2. <i>[Handwritten Signature]</i>		<i>[Handwritten Signature]</i>	1. <i>[Handwritten Signature]</i>
3. <i>[Handwritten Signature]</i>	4. <i>[Handwritten Signature]</i>	3. <i>[Handwritten Signature]</i>		4. <i>[Handwritten Signature]</i>
5. <i>[Handwritten Signature]</i>	6. <i>[Handwritten Signature]</i>	5. <i>[Handwritten Signature]</i>		6. <i>[Handwritten Signature]</i>
7. <i>[Handwritten Signature]</i>	8. <i>[Handwritten Signature]</i>	7. <i>[Handwritten Signature]</i>		8. <i>[Handwritten Signature]</i>
9. <i>[Handwritten Signature]</i>	10. <i>[Handwritten Signature]</i>	9. <i>[Handwritten Signature]</i>		10. <i>[Handwritten Signature]</i>
11. <i>[Handwritten Signature]</i>		11. <i>[Handwritten Signature]</i>		12. <i>[Handwritten Signature]</i>
		13. <i>[Handwritten Signature]</i>		14. <i>[Handwritten Signature]</i>
		15. <i>[Handwritten Signature]</i>		

que proponga las acciones a tomar, a fin de que se instruya el procedimiento correspondiente.

El Informe a que se refiere el párrafo anterior deberá especificar las circunstancias de tiempo, modo y ocasión del incumplimiento".

PREGUNTA N° 3

Para la suspensión temporal de la ejecución del contrato se establece que podrá hacerse por causas plenamente justificadas y acreditadas.

¿Cuál es el criterio para determinar que esas causas son justificadas? Y ¿Con qué se acreditará esas causas? Referencia Bases numeral 2.7.9 Suspensión temporal de la ejecución del contrato en materia de prestación de servicios, página 19.

Respuesta por la DGAJ:

La suspensión temporal estará a lo dispuesto por el artículo 424 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo, y lo establecido en el contrato que se suscriba con el licitante ganador.

PREGUNTA N° 4

Pregunta ¿La garantía de cumplimiento deberá ser expedida por institución financiera? Referencia Bases numeral 2.8.1 Relativa al cumplimiento del contrato, página 20


Respuesta de la DGAJ:

De conformidad con el artículo 404 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo, la garantía de cumplimiento podrá constituirse mediante fianza otorgada por una institución debidamente autorizada.

PREGUNTA N° 5

Pregunta ¿En dónde se puede consultar el Acuerdo Administrativo? Referencia Glosario, página 5.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Respuesta por la DGRM:

En el Diario Oficial de la Federación y en la página del Consejo de la Judicatura Federal https://w3.cjf.gob.mx/sevie_page/normativa/default.asp

PREGUNTA N° 6

Pregunta En qué momento se presentará la documentación comprobatoria del registro ante el IMSS de todos los trabajadores asignados para la prestación de los servicios, así como estar al corriente de las cuotas obrero patronales, e impuestos y demás contribuciones? Referencia Bases numeral 2.14 Relaciones laborales, página 24.

Respuesta por la DGRM:

En el momento en que lo solicite el CJN y la SCJN

PREGUNTA N° 7

Pregunta Las bases al señalar que la documentación financiera y contable requerida en el numeral 3.2.1 estará preferentemente escaneada y almacenada en un CD, permiten al licitante entregar o no el CD con esta documentación.

¿Es correcta nuestra apreciación? Referencia Bases numeral 3.1 fracción I, página 27.

Respuesta por la DGRM:

Si es correcta su apreciación

Respuesta de la DGPPyT

Deberá observar lo señalado en el apartado 3.1. PROPUESTAS, numeral I., de las Bases del procedimiento, que a la letra dice:

" I. La documentación financiera y contable requerida en el numeral 3.2.1 de este capítulo deberá presentarse en copia y estar preferentemente escaneada y almacenada en un CD, (sobre No. 1)."

PREGUNTA N° 8

— RÚBRICAS —

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		



Pregunta Las bases al señalar que la propuesta económica para la partida(s) completa, se entregará preferentemente almacenada en un CD, permiten al licitante entregar o no el CD con esta propuesta.

¿Es correcta nuestra apreciación? Referencia Bases numeral 3.1 fracción III, página 27.

Respuesta por la DGRM:
Si es correcta su apreciación

PREGUNTA N° 9

Pregunta ¿El folio deberá ser independiente en cada una de la Propuesta Técnica, Propuesta Económica y Documentación Financiera y Contable? ¿o debe realizarse de manera consecutiva? Referencia Bases numeral 3.1 fracción I, 5° y 6° párrafo, página 27.

Respuesta por la DGRM:
El folio deberá realizarse de manera independiente

PREGUNTA N° 10

Pregunta ¿Es correcto que el Contrato de Participación Conjunta deberá anexarse en el sobre que contiene la Propuesta Económica? Referencia Bases numeral 3.1.1, página 28.

Respuesta por la DGRM:
Si es correcta su apreciación

PREGUNTA N° 11

Pregunta ¿En caso de participación conjunta, ¿se acepte la exigibilidad de la obligaciones de manera mancomunada? Referencia Bases numeral 3.1.1, página 28.

Respuesta de la DGAJ:
Deberá ajustarse a lo establecido en la base 3.1.1., referida.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	5.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		



PREGUNTA N° 12

Pregunta Dice: • Producto Certificado e Integrado por el fabricante como Sistema Hiperconvergente en todos sus componentes: Nodos Hiperconvergentes, Virtualización Cómputo, Virtualización Almacenamiento y Sistema de Gestión están constituidos como un solo producto. El fabricante debe entregar carta que garantiza que toda la solución es de un solo fabricante y no integra productos de terceros.

DUDA/PREGUNTA: Con la finalidad de fomentar la sana competencia y participación de mas de 1 sola marca, solicitamos se remueva esta carta del fabricante, dado que solicitan como hipervisor Vmware que es de la marca DELL y que por ende solo un fabricante la podría entregar. Referencia Anexo Técnico B, Sección Consideraciones generales, página 55

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Se atiende con la aclaración número 1.

PREGUNTA N° 13

Pregunta Dice: • La solución de hiperconvergencia deberá ser de tipo "appliance", es decir que deberá incluir todos los componentes, tanto de hardware, como de software desde fabrica.

DUDA/PREGUNTA: Con la finalidad de permitir una mayor participación y no limitar la misma, se solicita a la convocante se pueda ofertar equipos denominados "VMware VSAN Ready Nodes" los cuales como VMware lo indica son con una configuración de servidores validados en un hardware certificado y probado para el uso de VSAN en conjunto VMware y el fabricante de los servidores. De lo contrario se limita a una sola marca la participación, al no haber equipos "appliance" que utilicen VSAN. Referencia Anexo Técnico B, Sección Consideraciones generales, página 55

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Se atiende con la aclaración número 1.

PREGUNTA N° 14

Pregunta. Dice: • Para el caso de VSAN, ésta debe de encontrarse embebida en el kernel del hipervisor sin necesidad de instalar componentes adicionales.

DUDA/PREGUNTA: Con la finalidad de no cerrar el proceso a una sola marca y permitir una mayor participación, se solicita a la convocante se pueda ofertar equipos denominados "VMware

RÚBRICAS

LICITANTES		TÉSTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	[Handwritten signature]	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	

VSAN Ready Nodes" los cuales como VMware lo indica son con una configuración de servidores validados en un hardware certificado y probado para el uso de VSAN en conjunto VMware y el fabricante de los servidores.

De ser negativa la respuesta anterior, le solicitamos a la convocante permitan el uso de "Appliances" que no utilicen vSAN sino otro administrador de almacenamiento que es completamente compatible con la suite solicitada de VMware.

Punto Alcance. Dice "Migrar todos los servicios y sistemas de los servidores físicos y virtuales en infraestructura propia en un plazo no mayor a 3 meses. Las máquinas virtuales se migrarán con los servicios que contenga particularmente la máquina. Referencia Anexo Técnico B, Sección Consideraciones generales, página 55

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Se atiende con la aclaración número 1.

PREGUNTA N° 15

Pregunta Dice: • El licitante deberá adjuntar una carta que garantice que el fabricante del Sistema Hiperconvergente cuenta con una o más bodegas en el territorio nacional para repuestos (no bodega de canales) en México para cubrir los SLAs y los tiempos requeridos de atención en caso de fallas de hardware.

DUDA/PREGUNTA: Considerando que la propiedad de bodegas no garantiza la disponibilidad de refacciones ni la logística para atender casos, se solicita a la convocante se permita su uso, ¿Se acepta nuestra propuesta siempre que ofertemos los SLAs solicitados. Referencia Anexo Técnico B, Sección Restricciones, página 56

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Se acepta su propuesta.

PREGUNTA N° 16

Pregunta Dice: Respecto a la actualización/crecimiento de la plataforma de almacenamiento vigente del Consejo, se deben cotizar los siguientes equipos, los cuales deberán ser compatibles y/o integrables al 100% con la plataforma actual de almacenamiento:

DUDA/PREGUNTA: Se solicita a la convocante indiquen los equipos y/o plataforma a las que se deberán adicionar y/o integrar el equipo ofertado, de igual manera la forma en la que se considera la compatibilidad y/o integrabilidad al 100%. ¿Debe ser de la misma marca de la infraestructura actual? Si es afirmativa la respuesta anterior ¿Qué marca es?, referencia Anexo Técnico B, En la página 36

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		



Posterior a la tabla 4.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Actualmente el Consejo cuenta con equipamiento de la marca EMC modelos VNX (equipos a remplazar) y están comunicados con equipos marca EMC modelo ECS EX300 (equipamiento vigente y con soporte), por lo que, será decisión del participante, si continua con la misma marca o propone alguna otra en el mercado, garantizando en todo momento la compatibilidad y funcionalidades entre equipos.

PREGUNTA N° 17

Pregunta. Dice: Modelo de consumo bajo demanda, subrayando en específico de manera enunciativa mas no limitativa: las ventajas financieras del modelo, los ahorros obtenidos del modelo vs. una compra CAPEX tradicional y resaltando los logros operativos hasta ese momento. Considerando que es la misma convocante quien solicita un modelo Bajo demanda y lo justifica en su solicitud, de forma previa no se puede saber si habrá ventajas, ahorro VS compra CAPEX o logros operativos, por lo anterior ¿Deberemos entregar un historial de uso y cobro a fin de que la convocante haga su análisis en función de datos históricos o estudios de mercado u otros datos con los que cuente, es correcta nuestra apreciación? Si es negativa la respuesta ¿La convocante ya cuenta con los datos contra los cuáles se haría el análisis a partir de los datos que se obtengan a futuro. Referencia Anexo Técnico B, En la Página 37.

Sección Consideraciones al Termino de la Vigencia del modelo de consumo bajo demanda del CJF

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Es correcta su apreciación, respecto a la entrega del historial de uso y cobro.

PREGUNTA N° 18

Pregunta Dice: El detalle de dicha plataforma se entregará a los participantes inscritos durante la junta de aclaraciones, mediante carta de confidencialidad.

Pregunta: Se solicita a la convocante incluir el estatus actual que tienen los equipos que se tendrán que soportar, con la finalidad de conocer o considerar algún servicio correctivo. Referencia Anexo Técnico B, GARANTÍAS párrafo segundo, Pag 32

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	[Handwritten signature]	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Todo el equipamiento vigente, se encuentra operando sin fallas y sin alarmas, y cuenta con mantenimiento de soporte y mantenimientos correctivos hasta el 31 de diciembre de 2019. El listado del status de los equipos se compartirá en su momento al licitante adjudicado.

PREGUNTA N° 19

Pregunta. podría aclarar el último párrafo de la fila RESTRICCIONES, debido a que la redacción está incompleta. Referencia Anexo Técnico B, Características técnicas. Tabla: consideraciones Pág. 66 F.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Se hace la aclaración que, el texto al que hace referencia "Para los alcances del presente procedimiento, no se" no debe ser considerado.

PREGUNTA N° 20

Pregunta: Podría aclarar la convocante a que se refiere con tecnología de desarrollo referido en la fila PERFIL DE PROFESIONISTAS. Referencia Anexo Técnico B, Características técnicas. Tabla: consideraciones Pág. 66 F.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Se hace la aclaración que, el texto al que hace referencia "Tecnología de desarrollo" no debe ser considerado

FOCUS ON SERVICES S.A. DE C.V.

PREGUNTA N° 1

De Carácter General

En el caso de no poder asistir a los actos de apertura de propuestas y fallo el apoderado legal o representante legal de la empresa, podrá presentarse persona de la empresa con carta poder simple para poder participar en los actos antes mencionados

Respuesta por la DGRM:

-----RÚBRICAS-----

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		



Deberá apearse al numeral 5.2. del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas y 5.3. Notificación del Fallo , en caso de que asista se le anotara como observador.

PREGUNTA N° 2

De Carácter General

Solicitamos amablemente a la convocante nos pueda proporcionar el Anexo Técnico en Formato Word. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta por la DGRM:

toda vez que se trata de información de carácter confidencial, deberá de traer un escrito dirigido al Mtro. Luis Alejandro Paz Murga, Director de Contratación de Servicios, solicitando el archivo en formato editable y en el que se comprometa a guardar la confidencialidad de dicho archivo electrónico. Asimismo, deberá de traer una USB total y completamente nueva, para que se les compartan los archivos.

PREGUNTA N° 3

Capítulo 3, Punto 3.1 Propuestas, Pág. 27

Solicitan que la documentación financiera y contable requerida en el numeral 3.2.1. de este capítulo deberá presentarse en copia y estar preferentemente escaneada y almacenada en un CD. (Sobre No. 1). ¿El no presentar preferentemente escaneada la información en un CD será motivo de descalificación o desechamiento de la propuesta?

Respuesta de la DGPPyT

Deberá observar lo señalado en el apartado 3.1, PROPUESTAS, numeral I., de las Bases del procedimiento, que a la letra dice:


" I. La documentación financiera y contable requerida en el numeral 3.2.1 de este capítulo deberá presentarse en copia y estar preferentemente escaneada y almacenada en un CD, (sobre No. 1)."

PREGUNTA N° 4

Capítulo 3, Punto 3.1 Propuestas, Pág. 27

Solicitan que para las propuestas tanto técnicas como económicas, deberán presentarse en idioma español, en su caso la información técnica adicional y folletos en su caso podrán

-----RÚBRICAS-----

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



presentarse en idioma del país de origen, acompañados en su caso de una traducción simple al español en papel membretado de la empresa licitante o del fabricante cuando se exija alguna constancia de él. Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar los manuales y folletos de los equipos a ofertar en idioma inglés sin traducción simple al español. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta por la DGTI:

Debe apegarse a bases conforme al numeral 3.3. propuesta técnica.

PREGUNTA N° 5

Capítulo 3, Punto 3.1 Propuestas, Pág. 27

En caso de que sea negativa la respuesta a nuestra pregunta anterior, solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar la traducción simple al español en hoja blanca, ya que la impresión en hojas membretadas podría encimar texto sobre los logos de la empresa, ocasionando que el texto no sea legible. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta por la DGRM:

Debe apegarse a bases conforme al numeral 3.3. propuesta técnica.

PREGUNTA N° 6

Capítulo 3, Punto 3.1 Propuestas, Pág. 27

Solicitan que las propuestas tanto técnicas como económicas, deberán presentarse por escrito en original, en papelería membretada del licitante, firmadas y rubricadas en todas y cada una de sus hojas, por el representante legal o persona legalmente autorizada. Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar dichas propuestas solamente firmadas o rubricadas y no ambas. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta por la DGRM:

Se considera rubrica en cada una de sus fojas y firma en la propuesta y cartas y formatos aplicables

PREGUNTA N° 7

Capítulo 3, Punto 3.2.1 Documentación Financiera y Contable, Inciso 8, Pág. 29

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
6.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		



Solicitan copia del acuse de recibo de la Declaración del Ejercicio de Impuestos Federales relativos al ISR, expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), con el número de operación registrada y el sello digital, legible y con todos sus anexos (Declaración Normal y/o Complementaria). Para el caso de contar con la declaración normal y complementaria, bastara con solo entregar la declaración complementaria para cada uno de los ejercicios solicitados, para cumplir con este requisito. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta de la DGPPyT

Es correcta su apreciación, toda vez que el apartado referido por la participante, en su numeral 6, señala "(Declaración Normal y/o Complementaria)".

PREGUNTA N° 8

Capítulo 3, Punto 3.2.1 Documentación Financiera y Contable, Inciso 7, Pág. 29

Solicitan en el punto 7 nuevamente los estados financieros dictaminados solicitados en el punto 4. ¿Bastara con solo entregar una copia de los estados financieros dictaminados para cumplir con lo solicitado en ambos puntos

Respuesta de la DGPPyT


Los licitantes que optaron por dictaminar sus Estados Financieros y lo manifestaron en su Declaración del Ejercicio de Impuestos Federales de los ejercicios 2018 y 2017, deberán presentar Estados Financieros dictaminados por Contador Público Certificado y/o Despacho de Auditores Externos, de cada año que hubiese optado por dictaminar fiscalmente, con lo cual se considerará cumplido lo solicitado en los numerales 7 y 4, apartado 3.2.1. "DOCUMENTACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE", respectivamente; de la aclaración a las Bases del procedimiento, realizada en el presente acto.

PREGUNTA N° 9

Capítulo 4, Punto 4.1 Evaluación Financiera, Pág. 33

Mencionan que el análisis financiero estará en función de la aplicación de las siguientes razones financieras, practicado a los Estados Financieros requeridos en el apartado 3.2.1., numerales 1, 2, 3 y 4, según corresponda, para lo cual están solicitando los estados financieros de los años 2018, 2017 y 2016. En la tabla que adjuntan hablan de tres años de ejercicio de creación, 2019, 2018 y 2017. Entendemos que la evaluación del año 2016 corresponde al ejercicio de creación 2017, 2017 al 2018 y 2018 al 2019 respectivamente. ¿Es correcta nuestra apreciación?

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Respuesta de la DGPPyT

Lo señalado en el sexto párrafo del apartado 4.1. "EVALUACIÓN FINANCIERA", refiere al numeral 3 del apartado 3.2.1. "DOCUMENTACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE", el cual es aplicable a los licitantes que hayan iniciado recientemente operaciones.

PREGUNTA N° 10

Pregunta No. 1

Capítulo 3, Punto 3.3 Propuesta Técnica, Inciso II, Pág. 30

Mencionan que la información técnica adicional de los servicios ofertados, como fichas técnicas, folletería, catálogos, etc. es opcional. Por lo anterior, entendemos que no es obligatorio presentar folletos o catálogos y por ende no será desechada nuestra propuesta al no presentarlos. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta por la DGTI

La información técnica adicional a la que se refieren las bases, es documentación complementaria a la solución que este ofertando

PREGUNTA N° 11

Pregunta No. 2

Anexo Técnico B, Apartado F, Subpartida 1 (Apéndice 3), Especificaciones técnicas de la infraestructura hiperconvergente, Pág. 55

Mencionan que el "throughput" de la solución deberá ser de 10 Gbps. Por lo anterior, solicitamos amablemente a la convocatoria nos indique el medio por el cual prefiere que se entregue dicha velocidad de red (Ethernet Base T y Óptico SFP+)

Respuesta por la DGTI

Se deberá realizar la conexión via óptica SFP+ para 10GbE para la comunicación entre plataformas de almacenamiento e hiperconvergenia y deberá incluir los Gbics necesarios Cobre para 1 GbE, para la comunicación a la LAN

PREGUNTA N° 12

Pregunta No. 3

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		



Anexo Técnico B, Apartado F, Subpartida 1 (Apéndice 8), Subpartida 2 (Apéndice 11), Formato de Propuesta Técnico Económica, Págs. 89 y 146

En el Anexo Técnico en ambas subpartidas, viene un Formato de Propuesta Técnico Económica. Estos formatos son iguales a los Formatos de Propuesta Económica que nos entregaron al final del Anexo Técnico. Entendemos que dichos formatos se deben de entregar dentro del sobre 3 y corresponden al Anexo 8 Formato de Presentación de la Propuesta Económica y no deben de ir dentro de la propuesta técnica. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta por la DGTI y DGRM
Es correcta su apreciación

PREGUNTA N° 13

Pregunta No. 4

Anexo Técnico B, Apartado F, Subpartida 1 (Apéndice 5), Especificaciones técnicas de servidores físicos, Pág. 60

En la descripción de los servidores físicos, para la parte de conexiones de red, únicamente marcan "NIC, 2 (10Gb)". Solicitamos amablemente a la convocante especificar el tipo de puertos que requieren, Ethernet o SFP+

Respuesta por la DGTI

Se deberá realizar la conexión via óptica SFP+ para 10GbE para la comunicación entre placaformas de almacenamiento e hyperconvergencia y deberá incluir los Gbits necesarios Cobre para 1 GbE, para la comunicación a la LAN

PREGUNTA N° 14

Pregunta No. 5

Anexo Técnico B, Apartado F, Subpartida 1 (Apéndice 5), Especificaciones técnicas de servidores físicos, Pág. 60

Se especifican las características técnicas de los servidores, sin embargo, solicitamos amablemente a la convocante, nos indique cual será el propósito de estos y qué software adicional requiere (ej. Sistema operativo)

Respuesta por la DGTI

El licenciamiento de sistema operativo no es necesario que forme parte de la propuesta

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	[Handwritten signature]	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



técnica y económica, el propósito se compartirá al participante adjudicado.

PREGUNTA N° 15

Pregunta No. 6

Anexo Técnico B, Apartado F, Subpartida 1 y 2 (Apéndice 3), Especificaciones técnicas de la infraestructura hiperconvergente, Págs. 55 y 111

Para las soluciones hiperconvergentes, se solicita amablemente a la convocante, se indique si se requiere de licenciamiento de sistemas operativos para las máquinas virtuales.

Respuesta por la DGTI

El licenciamiento de sistema operativo no es necesario que forme parte de la propuesta técnica y económica.

PREGUNTA N° 16

Pregunta No. 7

Anexo Técnico B, Apartado F, Subpartida 2, Apéndice 3, Especificaciones de infraestructura de hiperconvergencia, Pág. 112

Solicitamos amablemente a la convocante nos indique las características de la GPU que requieren dentro de la solución de hiperconvergencia

Respuesta por la SCJN

El licitante deberá contemplar un listado de GPU's compatibles con la solución ofertada.

PREGUNTA N° 17.

Pregunta No. 8

Anexo Técnico B, Apartado F, Subpartida 2, Apéndice 4, Especificaciones técnicas de infraestructura de FIREL, Pág. 115

Mencionan que la solución debe incluir 2 switches L3. Solicitamos amablemente a la convocante aclarar si esta conexión para la LAN FIREL se realizará por cobre o fibra.

Respuesta por la SCJN

HUBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1. <i>[Handwritten signature]</i>	2. <i>[Handwritten signature]</i>		<i>[Handwritten signature]</i>	1. <i>[Handwritten signature]</i>
3. <i>[Handwritten signature]</i>	4. <i>[Handwritten signature]</i>	3. <i>[Handwritten signature]</i>		4. <i>[Handwritten signature]</i>
5. <i>[Handwritten signature]</i>	6. <i>[Handwritten signature]</i>	5. <i>[Handwritten signature]</i>		6. <i>[Handwritten signature]</i>
7. <i>[Handwritten signature]</i>	8. <i>[Handwritten signature]</i>	7. <i>[Handwritten signature]</i>		8. <i>[Handwritten signature]</i>
9. <i>[Handwritten signature]</i>	10. <i>[Handwritten signature]</i>	9. <i>[Handwritten signature]</i>		10. <i>[Handwritten signature]</i>
11. <i>[Handwritten signature]</i>		11. <i>[Handwritten signature]</i>		12. <i>[Handwritten signature]</i>
		13. <i>[Handwritten signature]</i>		14. <i>[Handwritten signature]</i>
		15. <i>[Handwritten signature]</i>		



La conexión es por cable.

PREGUNTA N° 18

Pregunta No. 9

Anexo Técnico B, Apartado F, Subpartida 2, Apéndice 4, Especificaciones técnicas de Infraestructura de FIREL, Pág. 116

Para las Especificaciones del almacenamiento compartido, solicitamos amablemente a la convocante nos especifique si al mencionar memoria cache se refiere a la memoria RAM de las controladoras o a la memoria cache de sistema

Respuesta por la SCJN

Se hace referencia a la memoria Cache del Sistema.

PREGUNTA N° 19

Pregunta No. 11

Anexo Técnico B, Apartado F, Subpartida 2, Apéndice 6, Especificaciones técnicas de servicios generales, Pág. 121

Servidores de servicios generales. Se especifican las características técnicas de los servidores, sin embargo, solicitamos amablemente a la convocante, nos indique cual será el propósito de estos y qué software adicional requiere (ej. Sistema operativo).

Respuesta por la SCJN

El licenciamiento de sistema operativo no es necesario que forme parte de la propuesta técnica y económica, el propósito se compartirá al participante adjudicado.

PREGUNTA N° 20

Pregunta No. 12

Anexo Técnico B, Apartado F, Subpartida 2, Apéndice 6, Especificaciones técnicas de servicios generales, Pág. 121

Servidores para continuidad de servicios críticos. Se especifican las características técnicas de los servidores, sin embargo, solicitamos amablemente a la convocante, nos indique cual será el propósito de estos y qué software adicional requiere (ej. Sistema operativo)

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	[Handwritten signature]	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Respuesta por la SCJN

El licenciamiento de sistema operativo no es necesario que forme parte de la propuesta técnica y económica, el propósito se compartirá al participante adjudicado

PREGUNTA N° 21

Pregunta No. 13

Anexo Técnico B, Apartado F, Subpartida 2, Apéndice 7, Especificaciones técnicas de respaldo, Pág. 123

Solución de respaldo. Solicitamos amablemente a la convocante nos indique la capacidad requerida para la solución de respaldo. Ya que se mencionan diferentes capacidades, tanto inicial, como final en la descripción de las características.

Respuesta por la SCJN

Los valores que deberá considerar están definidos en la tabla "Expectativa de crecimiento para el sistema de almacenamiento inteligente" de la página 124.

PREGUNTA N° 22

Pregunta No. 14

Anexo Técnico B, Apartado F, Subpartida 2, Apéndice 7, Especificaciones técnicas de respaldo, Pág. 123

Solución de respaldo. Solicitamos amablemente a la convocante nos indique si la capacidad de respaldo solicitada es antes o después de la de duplicación

Respuesta por la SCJN


La capacidad de respaldo solicitada es después de la de duplicación.

PREGUNTA N° 23

Pregunta No. 15

Anexo Técnico B, Apartado F, Subpartida 2, Apéndice 7, Especificaciones técnicas de respaldo, Pág. 124

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Solución de respaldo. Solicitamos amablemente a la convocante nos indique si la capacidad solicitada es por sitio o es centralizado y si se realizaran respaldos desde los diferentes sitios

Respuesta por la SCJN

La capacidad solicitada es por sitio y se realizaran respaldos desde diferentes sitios, los valores que deberá considerar están definidos en la tabla "Expectativa de crecimiento para el sistema de almacenamiento inteligente" de la pagina 124.

PREGUNTA N° 24

Pregunta No. 16

Anexo Técnico B, Apartado F, Subpartida 2, Apéndice 11, Formato de propuesta técnico-económica, Pág. 146

En este formato, en la columna de infraestructura de procesamiento se menciona Nodos hiperconvergentes, y en la columna número de sitios a considerar se mencionan 3 sitios. Solicitamos amablemente a la convocante nos indique, si habrá replicación entre estos sitios, si se requiere un extended cluster o son sitios aislados

Respuesta por la SCJN

Son sitios aislados, y se deberá considerar la replicación entre sitios

PREGUNTA N° 25

Pregunta No. 1

Anexo Técnico B, Apartado F, Subpartida 2, Apéndice 7, Especificaciones técnicas de infraestructura de respaldo, Pág. 123

Solución de respaldo. Solicitamos amablemente a la convocante nos indique ¿si el sistema de archivado se refiere a que una vez realizado el respaldo de forma exitosa el componente respaldado sea eliminado

Respuesta por la DGTI

Es incorrecta su apreciación, al mencionar archivado, se entiende que se conservará en un historico en algún dispositivo de almacenamiento,

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		16.		



PREGUNTA N° 26

Pregunta No. 2

Anexo Técnico B, Apartado F, Subpartida 2, Apéndice 7, Especificaciones técnicas de infraestructura respaldo, Pág. 123

Solución de respaldo. Solicitamos amablemente a la convocante nos indique ¿si el sistema de archivado se refiere a que una vez realizado el respaldo de forma exitosa se puedan obtener copias del componente en un almacenamiento alternativo y más económico?

Respuesta por la DGTI

Es correcta su apreciación, al mencionar archivado, se entiende que se conservará en un historico en algún dispositivo de almacenamiento.

PREGUNTA N° 27

Pregunta No. 3

Anexo Técnico B, Apartado F, Subpartida 2, Apéndice 7, Especificaciones técnicas de infraestructura respaldo, Pág. 123

Mencionan Configuración de catálogo dinámico de trabajos de respaldo. Solicitamos amablemente a la convocante nos indique ¿si el concepto de "catálogo dinámico de trabajos" se refiere a que este se depure de forma automática.

Respuesta por la DGTI

Es correcta su apreciación, es requerido que aquellos trabajos que no se ejecutan con regularidad o ya no presentan unidades o archivos a respaldar, sean desactivados, mas no eliminados.

PREGUNTA N° 28

Pregunta No. 4

Anexo Técnico B, Apartado F, Subpartida 2, Apéndice 7, Especificaciones técnicas de infraestructura respaldo, Pág. 123

Mencionan que para el caso de respaldo de máquinas virtuales los respaldos, restauraciones y archivados deberán realizarse sin la necesidad de agentes de software. Solicitamos amablemente a la convocante nos indique ¿si el concepto de respaldar máquinas virtuales es solo para vmware?

-----RÚBRICAS-----

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		



Respuesta por la DGTI

Solo se respaldarán maquinas con tecnología VMWare.

PREGUNTA N° 29

Pregunta No. 5

Anexo Técnico B, Apartado F, Subpartida 2, Apéndice 7, Especificaciones técnicas de infraestructura respaldo, Pág. 124

Mencionan operación semiautomática copias de seguridad/restauración de máquinas virtuales vmware. Solicitamos amablemente a la convocante nos indique la definición de "operaciones semiautomáticas.

Respuesta por la DGTI

Tareas con la menor intervención humana posible (tareas desatendidas). Una copia/restauración de maquinas de manera sencilla y rápida.

PREGUNTA N° 30

Pregunta No. 6

Anexo Técnico B, Apartado F, Subpartida 2, Apéndice 7, Especificaciones técnicas de infraestructura respaldo, Pág. 124

Mencionan operación semiautomática de copias de seguridad/restauración de bases de datos PostgreSQL, MySQL y Microsoft SQL Server, buzones de Microsoft Exchange. Solicitamos amablemente a la convocante nos indique la definición de "operaciones semiautomáticas para las bases de datos indicadas

Respuesta por la DGTI

Tareas con la menor intervención humana posible (tareas desatendidas). Una copia/restauración de maquinas de manera sencilla y rápida.

PREGUNTA N° 31

Pregunta No. 7

Anexo Técnico B, Apartado F, Subpartida 2, Apéndice 7, Especificaciones técnicas de infraestructura respaldo, Pág. 124

Mencionan que los protocolos aceptados son: VTL, NAS, CIFS, NFS, DAS con opción de habilitado/deshabilitado. Solicitamos amablemente a la convocante nos indique si:

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		



a.- ¿el "protocolo" VTL en realidad se refiere a que el producto suministrado soporte integrarse con un producto VTL externo?

Respuesta por la DGTI

Que el equipo de almacenamiento de respaldos posea protocolo para ser utilizado por alguna solución de software de respaldos como VTL.

b.- ¿el "protocolo" DAS en realidad se refiere a que el producto suministrado soporte integrarse con un producto DAS externo?

Respuesta por la DGTI

Que el equipo de almacenamiento de respaldos posea protocolo para ser utilizado por alguna solución de software de respaldos como DAS.

c.- ¿el "protocolo" NAS en realidad se refiere a que el producto suministrado soporte integrarse con un producto NAS externo?

Respuesta por la DGTI

Que el equipo de almacenamiento de respaldos posea protocolo para ser utilizado por alguna solución de software de respaldos como NAS.

d.- ¿el "protocolo" CIFS en realidad se refiere a que el producto suministrado soporte integrarse con un producto CIFS externo?

Respuesta por la DGTI

Que el equipo de almacenamiento de respaldos posea protocolo para ser utilizado por alguna solución de software de respaldos como CIFS.

e.- ¿el "protocolo" NFS en realidad se refiere a que el producto suministrado soporte integrarse con un producto NFS externo?

Respuesta por la DGTI

Que el equipo almacenamiento de respaldos posea protocolo para ser utilizado por alguna

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



solución de software de respaldos como NFS.

BUFETE EMPRESARIAL GTI, S.A. DE C.V

PREGUNTA N° 1

Pregunta 1.-

¿Es valido considerar que para el marco de gestión, mejores practicas y estándares internacionales para riesgos de seguridad se considere ISO/IEC 27005:2011 o superior tal y como es el caso del ISO 31000-2018 de Gestión de Riesgos general y que es un marco que engloba todas practicas inclusive 27005:2011?

Respuesta por CJF.-

Apegarse a las bases, las características técnicas de los servicios solicitados son las mínimas requeridas.

K. CENTRO DE OPERACIONES DE CIBERSEGURIDAD.

K.2.1 Consideraciones Generales de la Cntro de Operaciones de Ciberseguridad

PREGUNTA N° 2

¿ Es valido considerar que el Centro de Operaciones puede estar fuera de México?

Respuesta por CJF/SCJN.-

El Centro de Operaciones debe de estar ubicado dentro del territorio nacional.

PREGUNTA N° 3

¿ Que tipo de documento solicita la convocante para acreditar que el centro de Operaciones es miembro de al menos un Organismo Internacional?

Respuesta por CJF.-

Documentación que acredite que se cuenta con un Convenio de Colaboración.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



PREGUNTA N° 4

¿ Sobre la acreditación que el centro de Operaciones es miembro de al menos un Organismo Internacional es posible que no sea necesario este requisito siempre y cuando se cuenten con las certificaciones solicitadas?

Respuesta por CJF.-

No se acepta su propuesta, deberá de apearse al numeral K.2.1 Consideraciones Generales del Centro de Operaciones de Seguridad, inciso 5, Apartado D de las Bases.

PREGUNTA N° 5

La convocante solicita en el la página 6, punto B.5 del Anexo A que los manuales de usuario del equipamiento y/o soluciones ofertadas para el servicio deberán estar en español. Se solicita a la convocante aceptar que estos manuales se entreguen en idioma original inglés y que sólo sea obligatoria una entrega de traducción del material a español, en caso de que no existan manuales en español o inglés. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta por la DGTI

Se atiende con la aclaración número 5

PREGUNTA N° 6

La convocante solicita como parte del servicio en la página 31, en el punto I.5.1.3 "Etapa 3 de operación del servicio para el consejo", que se deberá tomar la administración de varias herramientas de seguridad. ¿Cuentan estas soluciones con contratos vigentes de soporte con fabricante con vigencia durante el periodo solicitado en este anexo (hasta Noviembre 2023)?

Respuesta por CJF/SCJN.-

No, se proporcionarán la información referente a la vigencia de las pólizas de soporte, a partir de la cual el participante deberá dar continuidad hasta la finalización del contrato.

NÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
8.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		



PREGUNTA N° 7

La convocante solicita como parte del servicio en la página 31, en el punto 1.5.1.3 "Etapa 3 de operación del servicio para el consejo", que se deberá tomar la administración de varias herramientas de seguridad. ¿Cuentan estas soluciones con anuncio de fin de vida o fin de soporte que ponga en riesgo la operación de los servicios solicitados)?

Respuesta por CJF/SCJN. -

Se proporcionarán los números de serie, será responsabilidad del participante validar la información de la fecha de fin de vida de los equipos, por lo que el participante deberá realizar la renovación tecnológica con infraestructura nueva de su propiedad con características similares o superiores, manteniendo la continuidad de los servicios, conforme al numeral L. Entrega de Infraestructura para administración inciso D Mejora Continua y Proactividad.

PREGUNTA N° 8

La convocante solicita como parte del servicio en la página 31, en el punto 1.5.1.3 "Etapa 3 de operación del servicio para el consejo", que se deberá tomar la administración de varias herramientas de seguridad. ¿Es correcto entender que la convocante hará entrega de toda la documentación de configuración, memorias técnicas, estado de licenciamiento, contratos de soporte vigente, y en general, toda la información que permita realizar la administración de estas soluciones al licitante que resulte adjudicado?

CJF/SCJN.- Es correcta su apreciación, la información se entregara al participante adjudicado.

PREGUNTA N° 9

La convocante solicita como parte del servicio en la página 31, en el punto 1.5.1.3 "Etapa 3 de operación del servicio para el consejo", que se deberá tomar la administración de varias herramientas de seguridad. ¿Es correcto entender que no es responsabilidad del licitante adjudicado la corrección de fallas, sustitución de equipos o reemplazo de solución de estas herramientas con las que ya cuenta la convocante?

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	5.	5.		6.
6.	6.	6.		7.
7.	7.	7.		8.
8.	8.	8.		9.
9.	9.	9.		10.
10.	10.	10.		11.
11.	11.	11.		12.
		12.		13.
		13.		14.
		14.		15.
		15.		



Respuesta por CJF. –

No es correcta su apreciación, actualmente el Consejo cuenta con soporte para las herramientas de seguridad, posterior al término del mismo, el participante adjudicado deberá hacerse responsable de las garantías, soporte, servicios de mantenimiento y todo lo que involucre para mantener las herramientas y el servicio en óptimas condiciones y en caso de ser necesario deberá realizar la renovación tecnológica con infraestructura nueva de su propiedad con características similares o superiores, manteniendo la continuidad de los servicios, conforme al numeral L, Entrega de Infraestructura para administración inciso D Mejora Continua y Proactividad.

PREGUNTA N° 10

La convocante solicita dentro del punto 1.5.2, página 33, que se asigne un administrador de proyecto de tiempo completo que debe estar presente en las instalaciones del consejo ¿Es correcto entender que este requisito es durante el tiempo de instalación indicado en las Etapas de desarrollo del proyecto para la SCJN?

Respuesta por SCJN. –

Para la SCJN será necesario considerar un administrador de proyecto el cual se apegará a los tiempos requeridos por la misma SCJN.

PREGUNTA N° 11

La convocante solicita en el punto 1.5.2.7. "Transferencia de conocimientos" un curso oficial de certificación para Auditor ISO 27001 para 6 personas. ¿Es correcto entender que el personal del Consejo y de la SCJN designados cumplirán los prerrequisitos necesarios para tomar los cursos y el examen?

Respuesta por CJF/SCJN. –

Es correcta su apreciación.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	[Handwritten signature]	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



PREGUNTA N° 12

¿A qué actividades en específico se refiere la convocante en su solicitud en el apartado de que se certifique un proceso interno en ISO 27001, dentro del punto 1.5.2.7. "Transferencia de conocimientos"?

Respuesta por CJF/SCJN. -

Durante las mesas de planeación se definirá el proceso a certificar, del cual se derivarán las actividades correspondientes.

PREGUNTA N° 13

La convocante solicita como parte de sus SLA's requeridos, a partir de la página 147 a la 150, la entrega de carta del fabricante indicando la fecha de liberación del licenciamiento de las soluciones de la solución de antimalware vertical, solución de correlación de eventos, solución de antimalware horizontal, solución de filtrado de contenido web, modelado de tráfico y antispam y solución de firewall de aplicaciones web. ¿Es correcto entender que esta documentación NO se debe entregar por parte del participante ganador al ser infraestructura no solicitada en este concurso y con los que actualmente cuenta la dependencia?

Respuesta por CJF.-

No es correcta su apreciación, actualmente el Consejo cuenta con soporte para las herramientas de seguridad, posterior al término del mismo, el participante adjudicado deberá hacerse responsable de las garantías, soporte, servicios de mantenimiento y todo lo que involucre para mantener las herramientas y el servicio en óptimas condiciones, razón por la cual si deberá entregar la información requerida.

PREGUNTA N° 14

La convocante solicita como parte de sus SLA's requeridos, a partir de la página 147 a la 150, la entrega de carta del fabricante indicando la fecha de liberación del licenciamiento del Centro de operaciones de ciberseguridad. ¿Es correcto entender que esta documentación NO se debe entregar por parte del participante ganador al solicitarse un servicio y no una solución que requiera licenciamiento en este punto?

Respuesta por CJF/SCJN.-

---RÚBRICAS---

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Es correcta su apreciación, para el Centro de operaciones de ciberseguridad no se debe de entregar.

PREGUNTA N° 15

La convocante solicita en la sección de descripción del "servicio de aseguramiento de bases de datos" protección a dos segmentos de red que serán designados por la convocante. Solicita en ese mismo punto equipamiento que soporte 5 Gbps de Throughput y posteriormente en la "cantidad de licenciamiento requerido inicialmente" indica 10 bases de datos. ¿Es correcto que lo que la convocante requiere es la protección a 10 bases de datos cuyo nivel de transferencia de datos es menor o igual a 5Gbps y que todas ellas se encuentran en el mismo segmento de red o en máximo dos segmentos de red?

Respuesta por C.J.F. -

No es correcta su apreciación, las características técnicas requerida es como mínimo de 5Gbps de Throughput.

PREGUNTA N° 16


La convocante solicita como parte del personal solicitado para el servicio de aseguramiento de bases de datos un especialista en la solución tecnológica de seguridad y experiencia de 2 años como DBA de bases de datos y en diagnósticos de seguridad en bases de datos. Para no limitar la libre participación se solicita a la convocante manejar como opcional este requerimiento. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta por C.J.F. -

Se atiende con la aclaración técnica número 7.

PREGUNTA N° 17

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
6.	8.		6.	8.
7.	9.		7.	9.
10.	11.		10.	11.
11.			13.	14.
			15.	



Se solicita a la Convocante que confirme que la marca y modelo del antivirus institucional es Symantec como lo indica en la tabla de infraestructura existente que debe administrar el licitante ganador, para asegurar la convivencia e integración de la solución de NAC

Respuesta por C.J.F.-

La marca del antivirus Institucional es Windows Defender y Scep 2012.

PREGUNTA N° 18

Se solicita a la Convocante que confirme que la marca y modelo del correlacionar SIEM al que se deben integrar las soluciones solicitadas es Qradar de IBM como lo indica en la tabla de infraestructura existente que debe administrar el licitante ganador,, esto para asegurar la convivencia e integración de la solución de NAC.

Respuesta por SCJN. -

Es correcta su apreciación.

PREGUNTA N° 19

Se solicita al Consejo, aclarar a que se refiere de manera específica con su requerimientos para el servicio de control de acceso a la red LAN de "robustecer las políticas de seguridad de validación de equipos institucionales y/o usuarios en línea sin que esto represente una degradación de los servicios", ¿Precisamente que es lo que se espera? ¿Es correcto entender que el mismo proceso de forzar la autenticación y revisión de cumplimiento de políticas de seguridad de usuarios previos al acceso a la red, así como sus retrasos y bloqueos asociados no se considera una degradación de los servicios?

Respuesta por C.J.F.-

Es correcta su apreciación, siempre que estos retrasos sean originados en cumplimiento a las políticas establecidas y validadas por el C.J.F. no así los originados por fallas en la solución.

PREGUNTA N° 20

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		



Dentro de la solución de control de acceso a la red, para la generación de claves temporales para invitados y/o proveedores, ¿Acepta la convocante permitir el acceso con las restricciones solicitadas sin que se otorgue una clave de acceso como tal, pero que en cierto tiempo la navegación caduque?

Respuesta por CJF.-

La solución deberá de cumplir con las especificaciones técnicas del servicio

PREGUNTA N° 21

Se solicita a la convocante aclarar, ¿Si la solución de NAC se requerirá implementar también en la red WLAN?

Respuesta por CJF.-

Es correcta su apreciación

PREGUNTA N° 22

El despliegue de la solución NAC en alta disponibilidad, ¿Será instalada dentro del mismo Site/Data Center? Se solicita confirme la Convocante.

Respuesta por CJF.-

Es correcta su apreciación

PREGUNTA N° 23

La convocante solicita dentro de las especificaciones técnicas del servicio de aseguramiento de bases de datos, página 67, que la solución debe establecer políticas de seguridad para la protección de aplicaciones web. Se solicita a la convocante manejar este requisito como opcional ya que lo solicitado es referente a protección de bases de datos y una solución combinada de protección de BD y WAF solo es soportada por una marca del mercado. ¿Se acepta nuestra solicitud?

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Respuesta por CJF.-

Se acepta su propuesta, ya que el servicio requerido es aseguramiento de bases de datos.

PREGUNTA N° 24

En caso de que la solicitud de la pregunta anterior sea negativa, se solicita a la convocante indique la cantidad de portales a proteger y el Throughput estimado de tráfico que atienden dichos portales para poder realizar el dimensionamiento de la solución.

Respuesta por CJF.-

Se atiende con la pregunta 23

PREGUNTA N° 25

La convocante solicita dentro de las especificaciones técnicas del servicio de aseguramiento de bases de datos, página 68, que la solución debe facilitar el cumplimiento normativo de la Ley Federal de Protección de Datos Personales y de ISO 27001. ¿Con esto se refiere a que la solución pueda dar información a través de reportes del estado de seguridad de las bases de datos que permita a la dependencia tomar acciones de manera ajena a la solución solicitada?

Respuesta por CJF.-

Es correcta su apreciación

PREGUNTA N° 26

La convocante solicita dentro del punto 1.5.2, página 33, que se deben suministrar todos los elementos de TIC (incluyendo cableado, switches, UPS). Se solicita a la convocante que aclare si esto también incluye realizar el reemplazo de todos los equipos de acceso a la red como switches y APs que no cuenten con soporte para 802.1x o redirección a portal, para cumplir con su requerimiento de poder mover a usuarios a zonas de remediación y de funcionar como AAA e integrarse con RADIUS

---RÚBRICAS---

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	Cm	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
8.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Respuesta por CJF.-

La plataforma de switching y AP's, soportan 802.1x, funcionan como AAA y se integran con RADIUS

PREGUNTA N° 27

Pag 60. Anexo Técnico B Partida 1B

Subpartida 1, Apéndice 5, Especificaciones técnicas de servidores físicos, Párrafo de especificaciones generales para los servidores físicos tipo A y B.

Dice: Cada servidor deberá de ser de 2U de rack.

Pregunta: Se solicita a la convocante permita incluir la opción de servidores físicos tipo A de 4Us

Respuesta por la DGTI

No se acepta su solicitud, se deberá considerar equipos de hasta 3 Unidades de Rack.

PREGUNTA N° 28

Pag 123. Anexo Técnico B Partida 1B

Subpartida 2 Apéndice 7

Dice: Administración de diferentes medios de respaldo (librerías de cintas, respaldo a discos, opciones de almacenamiento en nube, etc.)

Pregunta: ¿Cuál es el medio de conexión a considerar y el tipo de formato LTO que debe ser soportado?

Respuesta por la DGTI

Se refiere a cintas virtuales.

PREGUNTA N° 29

Pag 123. Anexo Técnico B Partida 1B

Subpartida 2 Apéndice 7

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		



Dice: Administración de diferentes medios de respaldo (librerías de cintas, respaldo a discos, opciones de almacenamiento en nube, etc)

Pregunta: ¿Se debe considerar migrar los respaldos actuales?

Respuesta por la SCJN
Es correcta su apreciación.

PREGUNTA N° 30

Pag 123. Anexo Técnico B Partida 1B
Subpartida 2 Apéndice 7

Dice: El sistema debe permitir la configuración de tareas automáticas sin la intervención del administrador de la solución con base a requerimientos puntuales de operación.

Pregunta: ¿Cuál es la política de respaldos a considerar?

Respuesta por la SCJN
Se definirá en conjunto con el participante adjudicado.

PREGUNTA N° 31

Pag 123. Anexo Técnico B Partida 1B
Subpartida 2 Apéndice 7

Dice: Respaldo, recuperación y archivado de base de datos SQL Server a partir de la versión 2005, PostgreSQL y MySQL.

Pregunta: ¿Cuál es la cantidad de servidores de bases de datos a respaldar?

Respuesta por la SCJN
Esta información será proporcionada al participante adjudicado.

HEWLETT-PACKARD MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.

PREGUNTA N°1

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		



Pág. 36 Apartado F-Características Técnicas.

Subpartida 1, Apéndice 1. Descripción del párrafo. Servidor Tipo A Procesadores 4 (Intel® Xeon® Platinum 8268 2.9GHz, 24C/48T, 10.4GT/s, 35.75M Cache)

Se expresa la necesidad de un servidor con 4 sockets Xeon Platinum 8268 de 24c para un total de 48c. Debemos entender entonces que se desea considerar servidores de 4 sockets pero solo con dos procesadores de las características listadas instalados. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Se hace la aclaración que se requiere que cada servidor contenga 4 procesadores para un total de 96 cores.

PREGUNTA N°2

Pág. 55 Apartado F-Características Técnicas.

Subpartida 1, Apéndice 3. Descripción del párrafo. Para el caso de VSAN, ésta debe de encontrarse embebida en el kernel del hipervisor sin necesidad de instalar componentes adicionales.

Se solicita a la convocante, con el fin de permitir la libre participación de más oferentes líderes en el mercado de hiperconvergencia, se acepten propuestas no limitadas a VMWARE vSAN siempre y cuando se cumpla con el requerimiento y funcionalidades correspondientes a la hiperconvergencia. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Se atiende con la aclaración 1

PREGUNTA N°3

Pág. 55 Apartado F-Características Técnicas.

Subpartida 1, Apéndice 3. Descripción del párrafo. Para el caso de VSAN, ésta debe de encontrarse embebida en el kernel del hipervisor sin necesidad de instalar componentes adicionales.

—TÚBRICAS—

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	[Handwritten signature]	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			16.	



En caso de no aceptar la propuesta anterior, solicitamos a la convocante reconsiderar, ya que la funcionalidad de VMWARE Cloud Foundation en un equipo hiperconvergente de tipo appliance únicamente lo cumple un fabricante en el mercado ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
Se atiende con la aclaración 1

PREGUNTA N°4

Pág. 55 Apartado F-Características Técnicas.

Subpartida 1, Apéndice 3. Descripción del párrafo. La arquitectura de hiperconvergencia propuesta, deberá estar optimizada para la ejecución del hipervisor VMWare v6.7 o superior y deberá incluir todo el licenciamiento necesario para el funcionamiento de la solución (ESXi, VSAN, vSphere, VMotion, etc.)

Se solicita a la convocante, con el fin de permitir la libre participación de más oferentes líderes en el mercado de hiperconvergencia, se acepten propuestas no limitadas a VMWARE vSAN siempre y cuando se cumpla con el requerimiento y funcionalidades correspondientes a la hiperconvergencia. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
Se atiende con la aclaración 1

PREGUNTA N°5

Pág. 55 Apartado F-Características Técnicas.

Subpartida 1, Apéndice 3. Descripción del párrafo. La arquitectura de hiperconvergencia propuesta, deberá estar optimizada para la ejecución del hipervisor VMWare v6.7 o superior y deberá incluir todo el licenciamiento necesario para el funcionamiento de la solución (ESXi, VSAN, vSphere, VMotion, etc.)

En caso de no aceptar la propuesta anterior, solicitamos a la convocante reconsiderar, ya que la funcionalidad de VMWARE Cloud Foundation en un equipo hiperconvergente de tipo appliance únicamente lo cumple un fabricante en el mercado ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
Se atiende con la aclaración 1

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		



PREGUNTA N°6

Pág. 55 Apartado F-Características Técnicas.
Subpartida 1, Apéndice 3. Descripción del párrafo. La solución de hiperconvergencia deberá de integrarse en VMWARE Cloud Foundation.
Se solicita a la convocante, con el fin de permitir la libre participación de más oferentes líderes en el mercado de hiperconvergencia, se acepten propuestas no limitadas a VMWARE vSAN siempre y cuando se cumpla con el requerimiento y funcionalidades correspondientes a la hiperconvergencia. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
Se atiende con la aclaración 1

PREGUNTA N°7

Pág. 55 Apartado F-Características Técnicas.
Subpartida 1, Apéndice 3. Descripción del párrafo. La solución de hiperconvergencia deberá de integrarse en VMWARE Cloud Foundation.

En caso de no aceptar la propuesta anterior, solicitamos a la convocante reconsiderar, ya que la funcionalidad de VMWARE Cloud Foundation en un equipo hiperconvergente de tipo appliance únicamente lo cumple un fabricante en el mercado ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
Se atiende con la aclaración 1

PREGUNTA N°8

Pág. 56 Apartado F-Características Técnicas.
Subpartida 1, Apéndice 3. Descripción del párrafo. El Sistema Hiper Convergente debe de poder integrarse de forma sencilla y sin requerir aplicaciones de terceros con VMware Vcenter, VMware VRealize Suite y VMware Cloud Foundation.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PUBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	[Handwritten signature]	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Se solicita a la convocante, con el fin de permitir la libre participación de más oferentes líderes en el mercado de hiperconvergencia, se acepten propuestas no limitadas a VMWARE vSAN siempre y cuando se cumpla con el requerimiento y funcionalidades correspondientes a la hiperconvergencia. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
Se atiende con la aclaración 1

PREGUNTA N°9

Pág. 56 Apartado F-Características Técnicas.
Subpartida 1, Apéndice 3. Descripción del párrafo. El Sistema Hiper Convergente debe de poder integrarse de forma sencilla y sin requerir aplicaciones de terceros con VMware Vcenter, VMware VRealize Suite y VMware Cloud Foundation.
En caso de no aceptar la propuesta anterior, solicitamos a la convocante reconsiderar, ya que la funcionalidad de VMWARE Cloud Foundation en un equipo hiperconvergente de tipo appliance únicamente lo cumple un fabricante en el mercado ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
Se atiende con la aclaración 1

PREGUNTA N°10

Pág. 60 Apartado F-Características Técnicas.
Subpartida 1, Apéndice 5. Descripción del párrafo. Descripción técnica de los servidores físicos tipo A Cantidad: 20 servidores iniciales en cada centro de datos. 4 Procesadores (Intel® Xeon® Platinum 8268 2.9GHz, 24C/48T, 10.4GT/s, 35.75M Cache)

Se expresa la necesidad de un servidor con 4 sockets Xeon Platinum 8268 de 24c para un total de 48c. Debemos entender entonces que se desea considerar servidores de 4 sockets pero solo con dos procesadores de las características listadas instalados. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
Se hace la aclaración que se requiere que cada servidor contenga 4 procesadores para un total de 96 cores.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		

PREGUNTA N°11

Pág. 60 Apartado F-Características Técnicas.
Subpartida 1, Apéndice 5. Descripción del párrafo. Descripción técnica de los servidores físicos tipo A Cantidad: 20 servidores iniciales en cada centro de datos. • 4 Procesadores (Intel® Xeon® Platinum 8268 2.9GHz, 24C/48T, 10.4GT/s, 35.75M Cache) • NIC, 2 (10GB)

¿Es correcto considerar la solicitud de 2 NIC solo como dos puertos de red a 10GB, en una sola tarjeta? O ¿refiere a tarjetas independientes?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
Ambas opciones son validas, el requerimiento mínimo son dos puertos a 10Gb

PREGUNTA N°12

Pág. 60 Apartado F-Características Técnicas.
Subpartida 1, Apéndice 5. Descripción del párrafo. Descripción técnica de los servidores físicos tipo A Cantidad: 20 servidores iniciales en cada centro de datos. • 4 Procesadores (Intel® Xeon® Platinum 8268 2.9GHz, 24C/48T, 10.4GT/s, 35.75M Cache) • NIC, 2 (10GB)

¿Adicional nos puede aclarar la convocante si requiere puertos de fibra o cobre?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
Puertos de fibra y deberá de suministrar los Gbics necesarios.

PREGUNTA N°13

Pág. 111 Apartado F-Características Técnicas.
Subpartida 2, Apéndice 3. Descripción del párrafo. Dos procesadores Intel Xeon de última generación multihilo de 20 cores @ 2.1 GHz c/u o superior.

Entendemos que no será motivo de descalificación ofertar los procesadores de última generación disponible publicadas por el fabricante en la solución de hiperconvergencia ofertada. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

-----RÚBRICAS-----

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		



Es correcta su apreciación, siempre y cuando se cubran las características mínimas solicitadas.

PREGUNTA N°14

Pág. 112 Apartado F-Características Técnicas.

Subpartida 2, Apéndice 3. Descripción del párrafo. La arquitectura de hiperconvergencia propuesta deberá estar optimización para la ejecución del hipervisor VMWare v6.5 o superior y deberá incluir todo el licenciamiento necesario para el funcionamiento de la solución (ESXi, VSAN, vSphere, VMMotion, VRealize, VCloud, Site Recovery Operations, entre otros).

Se solicita a la convocante, con el fin de permitir la libre participación de más oferentes líderes en el mercado de hiperconvergencia, se acepten propuestas no limitadas a VMWARE vSAN siempre y cuando se cumpla con el requerimiento y funcionalidades correspondientes a la hiperconvergencia. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
Se atiende con la aclaración 1

PREGUNTA N°15

Pág. 112 Apartado F-Características Técnicas.

Subpartida 2, Apéndice 3. Descripción del párrafo. La arquitectura de hiperconvergencia propuesta deberá estar optimización para la ejecución del hipervisor VMWare v6.5 o superior y deberá incluir todo el licenciamiento necesario para el funcionamiento de la solución (ESXi, VSAN, vSphere, VMMotion, VRealize, VCloud, Site Recovery Operations, entre otros).

En caso de no aceptar la propuesta anterior, solicitamos a la convocante reconsiderar, ya que la funcionalidad de VMWARE Cloud Foundation en un equipo hiperconvergente de tipo appliance únicamente lo cumple un fabricante en el mercado ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
Se atiende con la aclaración 1

PREGUNTA N°16

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
8.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		



Pág. 112 Apartado F- Características Técnicas.

Subpartida 2, Apéndice 3. Descripción del párrafo. Para el caso de VSAN, ésta debe de encontrarse embebida en el kernel del hipervisor sin necesidad de instalar componentes adicionales.

Se solicita a la convocante, con el fin de permitir la libre participación de más oferentes líderes en el mercado de hiperconvergencia, se acepten propuestas no limitadas a VMWARE vSAN siempre y cuando se cumpla con el requerimiento y funcionalidades correspondientes a la hiperconvergencia. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
Se atiende con la aclaración 1

PREGUNTA N°17

Pág. 112 Apartado F- Características Técnicas.

Subpartida 2, Apéndice 3. Descripción del párrafo. Para el caso de VSAN, ésta debe de encontrarse embebida en el kernel del hipervisor sin necesidad de instalar componentes adicionales.

En caso de no aceptar la propuesta anterior, solicitamos a la convocante reconsiderar, ya que la funcionalidad de VMWARE Cloud Foundation en un equipo hiperconvergente de tipo appliance únicamente lo cumple un fabricante en el mercado ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
Se atiende con la aclaración 1


PREGUNTA N°18

Pág. 112 Apartado F- Características Técnicas.

Subpartida 2, Apéndice 3. Descripción del párrafo. La solución de hiperconvergencia deberá de integrarse en VMWARE Cloud Foundation.

Se solicita a la convocante, con el fin de permitir la libre participación de más oferentes líderes en el mercado de hiperconvergencia, se acepten propuestas no limitadas a VMWARE vSAN siempre

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



y cuando se cumpla con el requerimiento y funcionalidades correspondientes a la hiperconvergencia. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
Se atiende con la aclaración 1

PREGUNTA N°19

Pág. 112 Apartado F-Características Técnicas.
Subpartida 2, Apéndice 3. Descripción del párrafo. La solución de hiperconvergencia deberá de integrarse en VMWARE Cloud Foundation.

En caso de no aceptar la propuesta anterior, solicitamos a la convocante reconsiderar, ya que la funcionalidad de VMWARE Cloud Foundation en un equipo hiperconvergente de tipo appliance únicamente lo cumple un fabricante en el mercado ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
Se atiende con la aclaración 1

PREGUNTA N°20

Pág. 57 Apartado F-Características Técnicas.
Subpartida 1, Apéndice 4. Descripción del párrafo. Se debe incluir el soporte hot-spare global. Se deberán considerar los discos de hot-spare necesarios de acuerdo a las recomendaciones del fabricante del sistema de almacenamiento.

Nuestra tecnología ofertada, considera la utilización de espacio spare distribuido a lo largo de la capacidad solicitada, lo cual es superior a dedicar unidades de disco de hot-spare globales. ¿Se acepta la utilización de ésta tecnología?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN
Se acepta su propuesta.

PREGUNTA N°21

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	7.	7.		8.
8.	8.	9.		10.
9.	10.	11.		12.
10.		13.		14.
11.		15.		



Pág. 57 Apartado F-Características Técnicas.

Subpartida 1, Apéndice 4. Descripción del párrafo. El arreglo de discos ofertado debe soportar el cifrado AES-256, XTS y FIPS 140-2, y debe permitir utilizar llaves generadas de manera interna y de un administrador externo.

El modo XTS es susceptible a la manipulación de datos, y las aplicaciones deben emplear medidas adicionales de seguridad para detectar dichas manipulaciones, además de ser una tecnología cercana a una década de antigüedad (27-Enero-2010). Solicitamos a la convocante que el uso de la tecnología XTS sea opcional. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN
Se acepta su propuesta.

PREGUNTA N°22

Pág. 58 Apartado F-Características Técnicas.

Subpartida 1, Apéndice 4. Descripción del párrafo. El sistema debe soportar al menos 6000 volúmenes.

De acuerdo con la capacidad total solicitada por la convocante de 975 TB y el número máximo de volúmenes que solicitan soporte el sistema (6000 volúmenes), el tamaño promedio de cada volumen sería de 162.5 GB, el cual es muy pequeño respecto al promedio estándar de la industria. Solicitamos a la convocante ajustar el número de volúmenes a un máximo de 2000 para que el tamaño promedio aproximado sea de 480 GB, lo que facilita la administración general del sistema de almacenamiento ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
No se acepta su propuesta.

PREGUNTA N°23

Pág. 58 Apartado F-Características Técnicas.

Subpartida 1, Apéndice 4. Descripción del párrafo. Se debe garantizar el funcionamiento de los mecanismos de réplica de los sistemas de información remota y locales.

Para la funcionalidad que solicita la convocante, se asume que la convocante proveerá los componentes necesarios de enlace, ancho de banda, disponibilidad en el enlace y latencia

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		

adecuada para el correcto funcionamiento de la réplica solicitada ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
Es correcta su apreciación.

PREGUNTA N°24

Pág. 116 Apartado F-Características Técnicas.
Subpartida 2, Apéndice 4. Descripción del párrafo. Almacenamiento tipo SAN / NAS

La convocante solicita almacenamiento tipo SAN/NAS, pero solicitan el uso de protocolos únicamente de almacenamiento tipo SAN. Se solicita amablemente a la convocante eliminar el requerimiento de almacenamiento NAS. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
No se acepta su propuesta. Apegarse a bases.

PREGUNTA N°25

Pág. 116 Apartado F-Características Técnicas.
Subpartida 2, Apéndice 4. Descripción del párrafo. Al menos 1 puerto ISCSI (NAS).

La convocante solicita un puerto ISCSI (NAS), pero el protocolo de ISCSI es únicamente utilizado en ambientes de tipo SAN, por lo que solicitamos a la convocante corregir este punto solicitando puerto ISCSI solamente. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta DGTI:
Es correcta su apreciación.

PREGUNTA N°26

Pág. 116 Apartado F-Características Técnicas.
Subpartida 2, Apéndice 4. Descripción del párrafo. El sistema debe incluir 48GB mínimo de cache por controladora.

TÉCNICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		3.	4.
3	2	[Handwritten Signature]	3	2
3	4		3	4
8	6		6	8
7	8		7	8
9	10		9	10
11			11	12
			12	14
			13	14
			14	14
			15	
			16	

Debido a que la convocante está solicitando una capacidad de almacenamiento de 5TB a 8TB usables, se recomienda utilizar un caché no mayor a 8GB por controladora a modo de ofrecer una solución optimizada acorde a esta volumetría, ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
Es correcta su apreciación.

PREGUNTA N°27

Pág. 116 Apartado F-Características Técnicas.
Subpartida 2, Apéndice 4. Descripción del párrafo. El sistema debe incluir 48GB mínimo de cache por controladora.

En caso de no aceptar la propuesta anterior, solicitamos a la convocante considerar incrementos de cache a través del uso de disco SSD, ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
Es correcta su apreciación.

PREGUNTA N°28

Pág. 116 Apartado F-Características Técnicas.
Subpartida 2, Apéndice 4. Descripción del párrafo. Se debe garantizar el funcionamiento de los mecanismos de réplica de los sistemas de información remota y locales.

Para la funcionalidad que solicita la convocante, se asume que la convocante proveerá los componentes necesarios de enlace, ancho de banda, disponibilidad en el enlace y latencia adecuada para el correcto funcionamiento de la réplica solicitada ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
Es correcta su apreciación.

ANEXOS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	Car	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



PREGUNTA N°29

Pág. 118 Apartado F-Características Técnicas.

Subpartida 2, Apéndice 5. Descripción del párrafo. Se debe incluir el soporte hot-spars.

Nuestra tecnología ofertada, considera la utilización de espacio spare distribuido a lo largo de la capacidad solicitada, lo cual es superior a dedicar unidades de disco de hot-spars globales, ¿Se acepta la utilización de ésta tecnología?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
Es correcta su apreciación.

PREGUNTA N°30

Pág. 118 Apartado F-Características Técnicas.

Subpartida 2, Apéndice 5. Descripción del párrafo. El arreglo de discos ofertada se debe suministrar con cifrado AES-256 XTS FIPS a nivel granular de LUN.

El modo XTS es susceptible a la manipulación de datos, y las aplicaciones deben emplear medidas adicionales de seguridad para detectar dichas manipulaciones, además de ser una tecnología cercana a una década de antigüedad (27-Enero-2010). Solicitamos a la convocante que el uso de la tecnología XTS sea opcional. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
Se acepta su propuesta.

PREGUNTA N°31

Pág. 61 Apartado F-Características Técnicas.

Subpartida 1, Apéndice 6. Descripción del párrafo. Plataforma de Virtualización

Se describen las características de licenciamiento en el Apéndice 6 "Plataforma de Virtualización". Se entiende que este licenciamiento solicitado de Vmware corresponde a un licenciamiento independiente (adicional) a lo que se proponga en la solución de hiperconvergencia (Apéndice 3). ¿Es correcto nuestro entendimiento?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	Cun	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Es correcta se apreciación, el participante deberá considerar el licenciamiento adicional necesario que no este incluido de manera nativa en la solución de hyperconvergencia.

PREGUNTA N°32

Pág. 55 Apartado F-Características Técnicas.

Subpartida 1, Apéndice 3. Descripción del párrafo. Producto Certificado e Integrado por el fabricante como Sistema Hiperconvergente en todos sus componentes: Nodos Hiperconvergentes, Virtualización Cómputo, Virtualización Almacenamiento y Sistema de Gestión están constituidos como un solo producto. El fabricante debe entregar carta que garantiza que toda la solución es de un solo fabricante y no integra productos de terceros.

Para permitir la libre participación, se solicita a la convocante que la parte de virtualización al ser un producto que se requiere considerar para la mayoría de las soluciones líderes de hiperconvergencia, se elimine la carta que garantiza que la solución es de un solo fabricante y no integra productos de terceros; dado que incluso se solicita licenciamiento de VMware (VMware es un tercero para toda solución de hiperconvergencia). ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Se atiende con la aclaración número 1.

PREGUNTA N°33

Pág. 55 Apartado F-Características Técnicas.

Subpartida 1, Apéndice 3. Descripción del párrafo. La solución de hiperconvergencia deberá ser administrada en todos sus componentes de hardware y software desde una consola centralizada sin la necesidad de incluir software de terceros.

Tratándose de una integración de productos de un fabricante de software y algún fabricante de hardware, ¿se aceptaría que la consola única se proporcione gracias a la integración de productos de cada uno de los fabricantes involucrados en el diseño de la solución?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Se atiende con la aclaración número 1.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	[Handwritten signature]	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	
			16.	

PREGUNTA N°34

Pág. 61 Apartado F-Características Técnicas.
Subpartida 1, Apéndice 6. Descripción del párrafo. Plataforma de Virtualización

El licenciamiento de vSphere Platinum no se oferta bajo el esquema de OEM. En consecuencia este licenciamiento se tendría que adquirir directamente con el fabricante VMware. Con base en esta situación y dado que por políticas comerciales del fabricante VMware solo dará soporte, cartas y precios especiales a una empresa, lo cual claramente no permitiría una libre competencia, se solicita de la manera más atenta a la convocante realice las gestiones necesarias para que para que el fabricante VMware otorgue el mismo precio del Licenciamiento VMware requerido para todos los participantes en esta Licitación ó sea este licenciamiento excluido del presente concurso. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
La relación comercial con VMware será responsabilidad del participante, ya que el Consejo no tiene ese alcance.

SOLUCIONES INTEGRALES E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA SUSTENTABLE S.A. DE C.V

PREGUNTA N°1

Página de las Bases. 6,11 Referencia (Numeral, Inciso, etc.) B.- Lineamientos generales.
Inciso B.5, C. Estructura de la propuesta. SECCIÓN II CARTAS COMPROMISO, DOCUMENTOS COMPROBATORIOS Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DEL FABRICANTE. II.6 Documentación técnica del fabricante.

Se le solicita amablemente a la Convocante que, tomando en cuenta los tiempos recortados en este procedimiento licitatorio, tome como opcional la traducción simple al español de la información que se encuentra en la documentación técnica, catálogos y folletos de los fabricantes de las soluciones tecnológicas ofertadas, ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta DGTI:
Se atiende con la aclaración número 5

BANCAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	[Handwritten signature]	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	
			16.	

PREGUNTA N°2

Página de las Bases 8, Referencia (Numeral, Inciso, etc.) C.- ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA.

Se solicita amablemente a la Convocante que indique si es correcto suponer que en la estructura de la propuesta para los requerimientos documentales descritos en la sección I, II y III ¿aplica únicamente para el Consejo de la Judicatura Federal o para la Suprema Corte de Justicia?

Respuesta DGTI:

Es incorrecta su apreciación, aplica para ambas instituciones

PREGUNTA N°3

Página de las Bases 8, Referencia (Numeral, Inciso, etc.) C.- ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA.

Se solicita amablemente a la convocante responder si es correcto entender que para los requerimientos documentales descritos en la sección I, II y III aplica únicamente para los nuevos servicios ofertados para el Consejo y la SCJN, ¿es correcto nuestro entendimiento?

Respuesta DGTI:

Es incorrecta su apreciación, aplica para ambas instituciones.

PREGUNTA N°4

Página de las Bases 8, Referencia (Numeral, Inciso, etc.) SECCIÓN II CARTAS COMPROMISO, DOCUMENTOS COMPROBATORIOS Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DEL FABRICANTE. II.5 Copia simple de por lo menos DOS contratos adjudicados en territorio nacional al participante; los cuales deberán estar vigentes o haber vencido su vigencia en los últimos tres años a la fecha de la presentación de la propuesta, de naturaleza similar a los bienes y/o servicios requeridos, donde se puedan verificar y validar los detalles de las soluciones instaladas a fin de corroborar lo solicitado por la Convocante.

Se solicita amablemente a la convocante responder lo siguiente, para dar cumplimiento a este punto, es suficiente con presentar contratos que comprueben experiencia en al menos 80% de los ÍNICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	[Handwritten signature]	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	

servicios solicitados para la prestación del servicio descrito en el anexo técnico, ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta DGTI:

Se deberá comprobar la experiencia en la totalidad de los servicios solicitados en los anexos técnicos

PREGUNTA N°5

Página de las Bases 11, Referencia (Numeral, Inciso, etc.) SECCIÓN II CARTAS COMPROMISO, DOCUMENTOS COMPROBATORIOS Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DEL FABRICANTE.

11.9 Carta de fabricante donde indique que el participante cuenta con personal capacitado y especializado para la para la instalación y configuración del equipamiento y/o soluciones ofertadas.

Se solicita amablemente a la Convocante nos indique si es correcto suponer, que la entrega de una carta de fabricante solicitada en el numeral referido o la presentación de los certificados avalados por el fabricante con los que cuenta el personal del participante, a efecto de acreditar personal capacitado y especializado para la instalación y configuración del equipamiento y/o soluciones ofertadas ¿se acepta nuestra solicitud?

Requiesta DGTI:

El participante deberá entregar carta emitida por el fabricante donde lo ratifique como su distribuidor autorizado para los productos y servicios ofertados, indicando que se encuentran capacitados para la asistencia técnica de los mismos.

PREGUNTA N°6

Página de las Bases 12, Referencia (Numeral, Inciso, etc.) 11.11 CARTA DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

Se solicita amablemente a la Convocante responda lo siguiente, para el servicio de "nube privada para almacenamiento seguro de datos", que al ser un servicio únicamente de almacenamiento de datos, se acepte carta de mayorista o fabricante, ¿Se acepta nuestra solicitud?

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	CW	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			12.	13.
			13.	14.
			14.	15.
			15.	16.
			16.	17.
			17.	18.



Respuesta CJF

No se acepta su propuesta, apearse a las bases.

PREGUNTA N°7

Página de las Bases 12, Referencia (Numeral, Inciso, etc.) II.11 CARTA DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

Se solicita amablemente a la convocante indique si se requiere de una renovación de mantenimiento de las soluciones tecnológicas que integran la "Entrega de infraestructura para administración", durante la vigencia del contrato, será necesario presentar carta de distribuidor autorizado para estas soluciones, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta DGTI:

No es correcta su apreciación, el participante adjudicado, deberá garantizar que los equipos que conforman las plataformas vigentes se mantengan operando sin contratiempos y sin errores a partir del primero de enero de 2020 y hasta finalizar el periodo de migración.

PREGUNTA N°8

Página de las Bases 25, Referencia (Numeral, Inciso, etc.) I.5.1 Cronograma general del proyecto para el Consejo

Se solicita amablemente a la Convocante ampliar el plazo de cuatro a ocho semanas para la Etapa 1 del servicio, ya que las modificaciones al Sistema de Normas-aduana a partir del pasado 3 de junio de 2019, incrementa el tiempo para el proceso de obtención del certificado "NOM de seguridad" para la importación de los dispositivos de aplicación específica requeridos para la prestación del servicio, lo cual retrasa los tiempos de importación. ¿se acepta nuestra solicitud?

Respuesta DGTI:

Se atiende con la aclaración número 2

PREGUNTA N°9

BASES

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
2.	4.	[Handwritten signature]	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	

Página de las Bases 28, Referencia (Numeral, Inciso, etc.) 1.5.1 Cronograma general del proyecto para el Consejo

Se solicita amablemente a la Convocante que pueda considerar el inicio de la Etapa 2 del servicio solicitado a partir de la entrega de la infraestructura ofertada de los nuevos servicios tecnológicos de seguridad de la Información ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta DGTI:
Se atiende con la aclaración número 2

PREGUNTA N°10

Página de las Bases 25, Referencia (Numeral, Inciso, etc.) 1.5.1.1 Etapa 1 de Entrega de infraestructura y Entrega de Infraestructura para Administración para el Consejo. Durante esta etapa deberá considerar, en caso de ser requerido por el Consejo, el asignar a más de un administrador del proyecto, esto con el objetivo de asegurar la correcta ejecución de los servicios en tiempo y forma, durante el periodo establecido para éste fin, mismos que deberán estar certificados como PMP por el Project Management Institute (PMI) y serán el punto de contacto con los supervisores del servicio por parte del Consejo; a quienes el PMP deberá reportar continuamente sobre el estatus y avance de las actividades del plan de trabajo correspondiente. Se solicita amablemente a la Convocante que en caso de que nuestra representada considere a más de un administrador del proyecto, acepte que dicho personal acredite conocimientos en administración de proyectos del PMI a través de constancias de cursos o diplomas ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta DGTI:
No se acepta su solicitud, se requiere la presentación de la certificación solicitada

PREGUNTA N°11

Página de las Bases 33, Referencia (Numeral, Inciso, etc.) 1.5.2 Consideraciones Generales El participante deberá suministrar los elementos de TIC's necesarios para instalación y correcta operación de las soluciones de seguridad.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	Cm	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	

Se solicita amablemente a la convocante que responda si el suministro de los elementos de TIC's (racks, UPS, switches, cableado estructurado, unidades de respaldo, entre otros) únicamente se deberá considerar para las soluciones ofertadas para los nuevos servicios y se podrán utilizar los elementos con los que actualmente cuenta el Consejo y la SCJN para la entrega de la infraestructura para administración, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta CJF/SCJN:
Es correcta su apreciación

PREGUNTA N°12

Página de las Bases 33, Referencia (Numeral, Inciso, etc.) 1.5.2 Consideraciones Generales
El participante deberá suministrar los elementos de TIC's necesarios para instalación y correcta operación de las soluciones de seguridad

Se solicita amablemente a la convocante que responda si el consejo facilitará los racks, UPS, switches, cableado estructurado, unidades de respaldo, y demás componentes, para las soluciones tecnológicas ofertadas para los nuevos servicios y la entrega de la infraestructura para administración, ¿es correcta nuestra apreciación?


Respuesta CJF/SCJN:
No es correcta su apreciación.

PREGUNTA N°13

Página de las Bases 33, Referencia (Numeral, Inciso, etc.) 1.5.2 Consideraciones Generales
El participante del servicio debe considerar que el Consejo y la SCJN cuentan con una red privada virtual "VPN-MPLS", medio a través del cual se establecen las comunicaciones de voz, datos y video entre sus inmuebles, por lo que el participante deberá considerar el uso de un enlace de al menos 40 Mbps dedicado para comunicarse a la red "VPN-MPLS" de cada órgano, a partir del inicio de la vigencia del contrato

Se le solicita amablemente a la Convocante que tome en cuenta una conexión de tipo VPN de manera temporal durante el plazo de entrega de los enlaces dedicados para comunicarse a la red

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
6.	5.		6.	5.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			16.	

"VPN-MPLS" de cada órgano, debido a que los tiempos de entrega de los proveedores de enlaces de telecomunicaciones, ya que en general se estima un periodo de al menos 6 semanas ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta CJF/SC-JN

Se acepta propuesta temporal a 60 días, sin dejar de considerar lo solicitado en las bases.

PREGUNTA N°14

Página de las Bases 33, Referencia (Numeral, Inciso, etc.) I.5.2 Consideraciones Generales ... la seguridad lógica de dichos enlaces, deberán estar protegidos mediante el uso de dispositivos tipo "firewalls"...

Se solicita a la Convocante que indique si para la conexión segura con la red "VPN-MPLS" ¿se deberán considerar los dispositivos tipo "firewalls" existentes de cada órgano? O en su caso ¿requieren que sean provistos por el licitante ganador para cada órgano?

Respuesta CJF/SC-JN

Actualmente ambas instituciones cuentan con dispositivos Firewall para su protección; sin embargo, el licitante debe considerar de su parte lo necesario para establecer dicha conexión segura.

PREGUNTA N°15


Página de las Bases 34, Referencia (Numeral, Inciso, etc.) Consideraciones específicas para el Consejo. Durante la vigencia del contrato, el ejecutivo de cuenta, el líder de servicios tecnológicos de Ciberseguridad, el administrador de proyecto PMP y los 10 Ingenieros deberán estar asignados de tiempo completo en las instalaciones y en el horario del Consejo;

Se solicita amablemente a la Convocante indicar si requiere los 10 recursos solicitados a partir del inicio de la Etapa 3, ¿es correcta nuestro entendimiento?

Respuesta CJF/SC-JN

No es correcta su apreciación, se deben considerar dentro de la etapa 1.

ADJUDICATARIOS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	
			16.	

PREGUNTA N°16

Página de las Bases 34, Referencia (Numeral, Inciso, etc.) El participante deberá suministrar durante la vigencia del contrato, los dispositivos, PC's, laptops, dispositivos móviles necesarios, de características iguales o superiores con los que cuenta el Consejo, para realizar laboratorios, maquetas y pruebas en los diferentes servicios descritos en el presente documento, sin que esto genere un costo adicional en los servicios, los tiempos de entrega serán definidos en las mesas de trabajo.

Se solicita amablemente a la convocante nos proporcione el inventario, características y cantidades específicas de los dispositivos, PC's, laptops, dispositivos móviles necesarios para el cumplimiento de este requerimiento.

Respuesta CJF

El participante deberá proveer los equipos de acuerdo a las soluciones tecnológicas que oferte para los servicios requeridos

PREGUNTA N°17

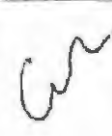
Página de las Bases 35, Referencia (Numeral, Inciso, etc.) 1.5.2.1 Marco Normativo. El participante deberá considerar el siguiente Marco Normativo General y alinear la entrega de sus servicios al mismo, por lo que se deberán contemplar, el menos alguno de los siguientes marcos de referencia. Lo anterior no debe ser considerado de manera limitativa ya que el participante deberá realizar las actualizaciones pertinentes de acuerdo a las actualizaciones que sufra algún marco de referencia y de acuerdo a la normatividad aplicable al Consejo durante la vigencia del contrato.

Se solicita amablemente a la convocante que derivado de la naturaleza de los servicios y que se deberá considerar al menos un marco de referencia, entendemos que contando con el estándar internacional ISO/IEC 27001:2013 e ISO/IEC 27002:2013 se da cumplimiento a este requerimiento, ¿es correcto nuestro entendimiento?

Respuesta CJF/SCJN

Deberá apearse al Marco Normativo Indicado en el numeral 1.5.2.1

PREGUNTA N°18

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	13.
			14.	

Página de las Bases 36, Referencia (Numeral, Inciso, etc.) 1.5.2.4 Cambios de Ubicación de Infraestructura. El participante deberá considerar sin costo adicional para el Consejo y la SCJN, cubrir los movimientos necesarios relacionados con cambios de domicilio durante la vigencia del contrato, para lo cual deberá reubicar la totalidad de infraestructura y componentes materia del presente servicio, de la ubicación en la cual se implementaron a la nueva ubicación indicada por el Consejo y la SCJN.

Se solicita amablemente a la convocante indique si la Convocante será la responsable de reubicar físicamente los dispositivos requeridos para la prestación del servicio, lo anterior, en caso de suscitarse cambio de domicilio de los inmuebles de el Consejo y la SCJN, y el proveedor solo deberá ejecutar las pruebas necesarias que aseguren la correcta operación de los servicios reubicados ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta C/JF/SCJN

No es correcta su apreciación, el participante deberá considerar sin costo adicional todas las actividades relacionadas con los cambios de ubicación de infraestructura,

PREGUNTA N°19

Página de las Bases 38, Referencia (Numeral, Inciso, etc.) 1.5.2.7 Transferencia de conocimientos. Además, el Consejo y la SCJN requieren que el participante realice la certificación de un proceso interno sobre ISO27001, perteneciente al Consejo y la SCJN; durante las mesas de planeación se definirá el proceso a certificar.

Se solicita amablemente a la convocante indicar lo siguiente: Entendemos que el participante apoyará al Convocante en el proceso de preparación para el proceso de certificación y además será responsable de integrar a una entidad certificadora independiente para la certificación, ¿es correcto nuestra apreciación?

Respuesta C/JF/SCJN

No es correcta su apreciación. El participante deberá certificar un proceso

PREGUNTA N°20

TÉCNICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	5.	5.		5.
6.	6.	6.		6.
7.	7.	7.		7.
8.	8.	8.		8.
9.	9.	9.		9.
10.	10.	10.		10.
11.	11.	11.		11.
12.	12.	12.		12.
13.	13.	13.		13.
14.	14.	14.	14.	
15.	15.	15.	15.	
16.	16.	16.	16.	



Página de las Bases 38, Referencia (Numeral, Inciso, etc.) 1.5.2.8 Repositorio central de Información. El participante deberá considerar desde el inicio de la vigencia del contrato un repositorio de información para el Consejo y un repositorio de información. Para la SCJN, con el fin de contener toda la documentación, correspondiente a cada órgano, que se genere durante la vigencia del contrato.

Se solicita amablemente a la convocante si, ¿Podemos entender que el repositorio de Información consiste en integrar una plataforma de bóveda electrónica basada en infraestructura de llave pública, la cual asegure las propiedades de integridad, confidencialidad y disponibilidad de las memorias técnicas, minutas, reportes de niveles de servicio, entregables mensuales, diagramas, información confidencial y relevante que requiere secrecía por la propia naturaleza de las atribuciones de el Consejo y la SCJN, asimismo, la exigencia de la normatividad aplicable vigente? ¿Es correcto nuestro entendimiento?

Respuesta CJF/SCJN

No es correcta su apreciación. Se requiere un repositorio de almacenamiento seguro, que nos permita mantener disponible y actualizada la información que se genera durante la vigencia del contrato.

PREGUNTA N°21

Página de las Bases 40, Referencia (Numeral, Inciso, etc.) 1.5.4 Acuerdos de confidencialidad El almacenamiento de datos y acceso, incluyendo acceso remoto, serán en los sitios específicos señalados para tal caso por el participante, observando los requisitos de seguridad y resguardo de la información necesarios.

... El participante deberá permitir al consejo y a la SCJN, el acceso a la información relacionada con el servicio prestado, esto con fines de realizar auditorías del mismo.

Se solicita amablemente a la Convocante que explique lo siguiente:

¿Que requisitos de seguridad necesita para el acceso, resguardo de la información relacionada con el servicio y cumplimiento del acuerdo de confidencialidad?

Respuesta CJF

Deberá establecer los controles de seguridad necesarios para el resguardo de la información, como pueden ser acceso basado en roles.

---RÓGICAS---

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
6.	8.		5.	6.
7.	9.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



PREGUNTA N°22

Página de las Bases 49, Referencia (Numeral, Inciso, etc.) E. Servicio para la Actualización del Marco Normativo de Seguridad de la Información

Se solicita amablemente a la Convocante si se considera una solución tecnológica GRC (gobierno, riesgo y cumplimiento) centralizada que permita automatizar la administración del Marco Normativo de Seguridad de la Información para el Consejo y la SCJN, ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta CJF/SCJN
No se acepta su propuesta.

PREGUNTA N°23

Página de las Bases 52, Referencia (Numeral, Inciso, etc.) 1.6.2 Servicios Tecnológicos de Seguridad de la Información. Se reconocerá la entrega de los servicios, una vez que el participante formalice la entrega de lo correspondiente a entera satisfacción del Consejo y la SCJN y conforme a lo establecido en el presente documento.

Se solicita amablemente a la convocante indicar si, la Convocante tiene un plazo máximo de 10 días hábiles para emitir los comentarios para la liberación de entregables ¿Es correcto nuestro entendimiento?

Respuesta CJF/SCJN
No es correcta su apreciación, el tiempo se define dependiendo del plazo establecido en los entregables de cada solución.

PREGUNTA N°24

Referencia (Numeral, Inciso, etc.) 1.6.2 Servicios Tecnológicos de Seguridad de la Información. El participante deberá comprobar tener el personal capacitado y suficiente en todos los niveles de certificación por parte del fabricante, para cada una de las soluciones tecnológicas de seguridad solicitadas.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	[Handwritten signature]	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			12.	14.
			13.	
			14.	
			15.	
			16.	

Solicitamos amablemente a la convocante indicar que para dar cumplimiento a este punto, será suficiente con entregar los certificados solicitados en el numeral 1.6.2 de las páginas 189 a la 192, Incisos A, B, C, D, E, F y G, ¿es correcto nuestro entendimiento?

Respuesta CJF/SCJN

No es correcta su apreciación, apearse a las bases.

PREGUNTA N°25

Página de las Bases 55, Referencia (Numeral, Inciso, etc.) A. Servicio de Control de Acceso a la Red LAN (NAC)

Se solicita amablemente a la Convocante que indique el inventario, marca, modelo y versiones de firmware para estar en condiciones de dimensionar el requerimiento del Servicio de Control de Acceso a la Red LAN (NAC).

Respuesta CJF

El servicio de control de acceso a la red LAN está considerado dentro de los servicios de seguridad de la información, que el participante deberá de implementar

PREGUNTA N°26

Página de las Bases 56, Referencia (Numeral, Inciso, etc.) A. Servicio de Control de Acceso a la Red LAN (NAC). Firewall y sistemas de protección de intrusos para proveerles información contextual respecto a los dispositivos conectados a la red.

Basados en el requerimiento de integración entre Firewall y NAC, se entiende que la convocante quiere un sistema que pueda interoperar con otros productos de seguridad, buscando tener una arquitectura de seguridad interoperable y basada en estándares abiertos.

¿Es correcto asumir que la solución que la convocante requiera debe de soportar el estándar RFC 8600 para poder garantizar la interoperabilidad basada en estándares con diferentes soluciones de seguridad?

Respuesta CJF.

FIRMAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	
			16.	

No es correcta su apreciación, se requiere un servicio que provea un control de acceso a la red de los dispositivos PC's, impresoras que cumplan con medidas de seguridad establecidas por el CJF; apearse a las bases.

PREGUNTA N°27

Página de las Bases 64, Referencia (Numeral, Inciso, etc.) C. Servicio de Aseguramiento de Bases de Datos. El Consejo requiere que se instale la solución de protección de bases de datos, protegiendo al menos 2 segmentos de red que serán definidos por el Consejo.

Se solicita amablemente a la convocante indicar si, los dos segmentos de red solicitados, consideran únicamente 10 bases de datos del Consejo, ¿es correcto nuestro entendimiento?

Respuesta CJF.
Es correcta su apreciación

PREGUNTA N°28

Página de las Bases 67, 68, 70 y 71 Referencia (Numeral, Inciso, etc.) C. Servicio de Aseguramiento de Bases de Datos. Establecer políticas de seguridad para la debida protección de la información para base de datos y aplicaciones Web. Detectar y parchear virtualmente las vulnerabilidades del software de base de datos reduciendo la ventana de exposición y de aplicaciones web. La solución deberá correlacionar actividad en base de datos con actividad de aplicaciones web para entender detalladamente como los usuarios están accediendo a datos privilegiados sin necesidad de alterar la aplicación web. La solución debe tener la capacidad de asegurar y controlar acceso de aplicaciones web en la misma solución, ofreciendo una visibilidad, seguridad y control desde el usuario web hasta la base de datos.

Se solicita amablemente a la Convocante indique si, requiere que para la prestación del servicio se deberá considerar el licenciamiento para protección de aplicaciones web (WAF), ¿es correcto nuestro entendimiento?

En caso afirmativo, se le solicita a la Convocante que precise el número de aplicaciones web que se deberán proteger.

Respuesta CJF.
No es correcta su apreciación, el servicio de WAF no es requerido.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		



PREGUNTA N°29

Página de las Bases 72, Referencia (Numeral, Inciso, etc.) D. Servicio de Nube Privada para Almacenamiento Seguro de Datos

En el requerimiento expresado por la convocante, no se define el tamaño de almacenamiento por usuario que debe de tener la nube privada ¿Podría la convocante expresar cuanto espacio total o por usuario requiere para esta solución con la finalidad de poder dimensionar la propuesta de solución?

Respuesta C.J.F.
Se requieren en promedio 7 GB por usuario.

PREGUNTA N°30

Página de las Bases 81, Referencia (Numeral, Inciso, etc.) F. Servicio de Administración de Vulnerabilidades Dinámicas y Estáticas. La solución propuesta para el análisis estático deberá contar con el soporte de los siguientes lenguajes y/o Frameworks de desarrollo: ... o COBOL IBM Enterprise COBOL for z/OS 3.4.1

Se solicita amablemente a la Convocante que indique si ¿cuenta con equipo Mainframe de IBM?. ¿Cuántas aplicaciones COBOL tienen?

Respuesta C.J.F.
Por el momento esta funcionalidad no será requerida

PREGUNTA N°31

Página de las Bases 89, Referencia (Numeral, Inciso, etc.) G. Servicio De Protección a Servidores Físicos y Virtuales. El Consejo, requiere implementar una solución de protección contra programas maliciosos y amenazas sin agentes para sus servidores físicos y virtuales que puedan optimizar el rendimiento de la seguridad de entornos de virtuales como VMware con protección contra programas maliciosos, prevención de intrusiones de red y servicios de reputación de archivos sin agentes.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
2.	4.	W	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Se solicita amablemente a la convocante responder lo siguiente: En el inciso ee) a la letra dice "La solución debe administrarse desde una consola, la cual permita la configuración de los agentes de protección instalados en los correspondientes servidores físicos y virtuales", por lo que entendemos que la solución requerida sí debe considerar la instalación de agentes, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta C.J.F.

Es correcta su apreciación, la solución deberá tener la capacidad de operar en ambas modalidades.

PREGUNTA N°32

Página de las Bases 92, Referencia (Numeral, Inciso, etc.) I. Servicio de protección de amenazas avanzadas con base en comportamiento para la SCJN. La interconexión de la solución con la red LAN de la SCJN podrá realizarse mediante puertos espejos, uso de TAP's (de montaje en rack) o troncales que permitan el análisis del tráfico de red.

Se solicita amablemente a la Convocante que precise si los componentes denominados TAP's serán proporcionados por la misma.

En caso contrario, se solicita que precise la velocidad, tipo de conector y cantidad requerida de dispositivos TAP.

Respuesta SCJN

Deberán ser considerados por el participante en su propuesta técnica si su solución ofertada requiere de dichos componentes, considerando un mínimo, de dos conexiones a 10 GB.

PREGUNTA N°33

Página de las Bases 92, Referencia (Numeral, Inciso, etc.) A. Servicio de protección de amenazas avanzadas con base en comportamiento para la SCJN. ...con capacidad de mantener un archivo histórico mínimo de 3 meses....

CUADROS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	[Handwritten signature]	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			12.	14.
			13.	
			14.	
			15.	
			16.	



El utilizar telemetría basada en flujos en lugar de capturas de tráfico completo a través de un puerto TAP permite optimizar el rendimiento del equipo al tener la capacidad de analizar a partir de una menor cantidad de información. Solicitamos amablemente a la convocante considerar como requisito fundamental la capacidad de analizar telemetría proveniente de flujos como ipfix. ¿Se acepta nuestra proposición?

Respuesta SCJN

Apegarse a las bases, las características técnicas de los servicios solicitados son las mínimas requeridas

PREGUNTA N°34

Página de las Bases 93, Referencia (Numeral, Inciso, etc.) A. Servicio de protección de amenazas avanzadas con base en comportamiento para la SCJN. El monitoreo integral de la red LAN de la SCJN para tener visibilidad amplia...

De acuerdo con el estudio del Instituto Ponemon "2018 cost of data breach study", para 2020 el 70% de las campañas de malware utilizarán tráfico cifrado para distribuir malware, esconder la actividad de comando y control o fugar información. Solicitamos amablemente a la convocante considerar como requisito fundamental que la solución soporte y este preparada para el análisis del tráfico cifrado sin descifrar el mismo para identificar amenazas como malware ¿Se acepta nuestra proposición?

Respuesta SCJN

Apegarse a las bases, las características técnicas de los servicios solicitados son las mínimas requeridas.

PREGUNTA N°35

Página de las Bases 93, Referencia (Numeral, Inciso, etc.) A. Servicio de protección de amenazas avanzadas con base en comportamiento para la SCJN. El monitoreo integral de la red LAN de la SCJN para tener visibilidad amplia...

El monitoreo integral de la red debería incluir análisis criptográfico, es decir, la capacidad de analizar los protocolos de cifrado de información siendo utilizados e implementados con la finalidad de identificar el uso de protocolos débiles o vulnerables que puedan poner en riesgo la confidencialidad y privacidad de la información. Solicitamos amablemente a la convocante

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.	12.	11.		12.
		13.		14.
		15.		16.



considerar como requisito fundamental la capacidad realizar análisis criptográfico a partir de la telemetría de red. ¿Se acepta nuestra proposición?

Respuesta SC-JN

Apegarse a las bases, las características técnicas de los servicios solicitados son las mínimas requeridas.

PREGUNTA N°36

Página de las Bases 94, Referencia (Numeral, Inciso, etc.) Esta solución deberá enfocarse en detectar, investigar y mitigar actividad sospechosa con base en comportamiento (EDR) en puntos finales. En este nivel se requiere protección contra ataques de Virus, Troyanos, Spyware, Gusanos y otros tipos de Malware, con soporte de al menos las siguientes versiones de sistemas operativos: Windows x86/x64 incluyendo al menos Windows 8, Windows 8.1, Windows 10, Windows Server 2008 R2, Windows Server 2012 R2, Windows Server 2016; sistemas operativos Linux x86/x64 al menos Red Hat 5 o superior, Suse 11 o superior; así como sistemas operativos macOS 10.12,10.13,10.14 y 10.15 o superiores.

El hardware correspondiente a las consolas de administración deberá tener la capacidad de procesamiento, memoria y almacenamiento para soportar la gestión de la cantidad máxima de puntos finales, así como la capacidad para almacenar al menos 6 meses de eventos dentro de su espacio de almacenamiento.

El hardware correspondiente a las consolas de administración deberá tener la capacidad de procesamiento, memoria y almacenamiento para soportar la gestión de la cantidad máxima de puntos finales, así como la capacidad para almacenar al menos 6 meses de eventos dentro de su espacio de almacenamiento.

Además del análisis dinámico, por motivos de análisis forense, es una buena práctica almacenar un detalle técnico del comportamiento anómalo. ¿Consideran fundamental tener un análisis forense automatizado a nivel de proceso y que además genere IOC(indicadores de compromiso), que puedan alimentar de forma automática de detección a su Stack de ciberseguridad?

Respuesta SC-JN

Apegarse a las bases, las características técnicas de los servicios solicitados son las mínimas requeridas.

PREGUNTA N°37

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
2		[Handwritten Signature]	1	2
3			3	4
4			5	6
5			7	8
6			9	10
7			11	12
8			13	14
9			15	
10				
11				



Página de las Bases 95, Referencia (Numeral, Inciso, etc.) Integrar inteligencia en la nube de última hora y datos de servicios de reputación selectos para bloquear proactivamente las amenazas conocidas

Basados en que se requiere integrar Inteligencia de nube para los servicios de reputación y amenazas. ¿Consideran como fundamental la capacidad de poder explotar la información y funcionalidades del EDR a través de API para reporte, integraciones, automatizaciones, con otras soluciones de seguridad o personalizaciones propias?

Respuesta SC-JN

Apegarse a las bases, las características técnicas de los servicios solicitados son las mínimas requeridas.

PREGUNTA N°38

Página de las Bases 95, Referencia (Numeral, Inciso, etc.) Unificar la prevención, detección y respuesta de amenazas en una única plataforma mediante procesos de aprendizaje de la máquina y automatización inteligente.

Basados en que se busca tener una única plataforma de prevención, detección y respuesta. ¿Consideran como requisito fundamental la capacidad de realizar una calificación más exacta de los eventos de seguridad (identificados/alertados) derivado de un análisis de machine learning más contexto de amenazas y no solo por un hash y/o ataque conocido?

Respuesta SC-JN

Apegarse a las bases, las características técnicas de los servicios solicitados son las mínimas requeridas.

PREGUNTA N°39

Página de las Bases 95, Referencia (Numeral, Inciso, etc.) Proporcionar información general sobre las amenazas y la información sobre el estado de salud general de los puntos finales protegidos.

Con el fin de proporcionar información general y explotar al máximo las capacidades de la herramienta sin elevar el costo de la misma ¿Consideran como requisito fundamental una característica del agente EDR, que tenga la capacidad de identificar vulnerabilidades con una

ÉTICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		[Handwritten signature]	1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		
		16.		



calificación de acuerdo al CVSS de 7 a 10 (que es utilizado para el software que tienen una vulnerabilidad conocida, che público y exploit publico) de forma automática, sin requerir de un licenciamiento y/o producto adicional?

Respuesta SCJN

Apegarse a las bases, las características técnicas de los servicios solicitados son las mínimas requeridas

PREGUNTA N°40

Página de las Bases 95, Referencia (Numeral, Inciso, etc.) Proporcionar análisis forenses detallados en formatos gráficos y de texto (resumen de ataque, descripción general, historia y datos brutos).

Con el fin de tener análisis forenses detallados ¿Consideran como un requerimiento fundamental tener la capacidad tener trazabilidad de una amenaza (proceso, archivo, librería, etc) de 30 días de retrospectión, es decir, análisis en el tiempo?

Respuesta SCJN

Apegarse a las bases, las características técnicas de los servicios solicitados son las mínimas requeridas

PREGUNTA N°41

Página de las Bases 97, Referencia (Numeral, Inciso, etc.) K.2.1 Consideraciones Generales de la Centro de Operaciones de Ciberseguridad. El participante deberá tener experiencia mínima de 5 años en la operación de un Centro de Operaciones de Ciberseguridad a la fecha de inicio de los servicios.

Se solicita amablemente a la convocante indicar si, para dar cumplimiento a este punto, es suficiente con presentar lo solicitado en la sección II.5 de la página 10 del anexo técnico, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta CJF/SCJN

Es correcta su apreciación.

TÓRNICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	[Handwritten signature]	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



PREGUNTA N°42

Página de las Bases 97, Referencia (Numeral, Inciso, etc.) K.2.1 Consideraciones Generales de la Centro de Operaciones de Ciberseguridad. El Centro de Operaciones de Ciberseguridad del participante deberá contar con la certificación ISO/IEC 27001:2013 para al menos 6 procesos relacionados con el control de cambios y la atención de incidentes de seguridad.

Se solicita amablemente a la convocante indicar si, los siguientes procesos: "Gestión de incidentes", "Gestión de Cambios", "Análisis de Eventos", "Gestión de solicitudes" y "Asistencia Técnica", están relacionados con los servicios requeridos por la Convocante y con los procesos de control de cambios y la atención de incidentes de seguridad, por lo que al contar con ellos dentro de la Certificación ISO/IEC 27001:2013 será suficiente para dar cumplimiento a este punto, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta CJF/SCJN

No es correcta su apreciación, apegarse a las bases, se requiere al menos 6 procesos certificados.

PREGUNTA N°43

Página de las Bases 97, Referencia (Numeral, Inciso, etc.) K.2 Condiciones de Entrega del Servicio. El Centro de Operaciones de Ciberseguridad del participante deberá contar con la certificación ISO/IEC 20000-1:2011.

Se solicita amablemente a la convocante responder lo siguiente: Derivado que el numeral 1.5.2 Marco Normativo, menciona que el participante deberá contemplar al menos alguno de los marcos de referencia en particular internacional, consideramos que es suficiente el marco de referencia ISO/IEC 27001:2013 para dar cumplimiento a este requerimiento, ¿es correcto nuestro entendimiento?

Respuesta CJF/SCJN

No es correcta su apreciación, se deberán cumplir todos los requisitos solicitados

PREGUNTA N°44

BOBICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	[Handwritten signature]	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Página de las Bases 97, Referencia (Numeral, Inciso, etc.) K.2.1 Consideraciones Generales de la Centro de Operaciones de Ciberseguridad. El Centro de Operaciones de Ciberseguridad del participante deberá acreditar que cuenta con al menos con un convenio de colaboración para la investigación e intercambio de información acerca de inteligencia de amenazas, con otros equipos de respuesta a incidentes a nivel nacional o internacional que pertenezcan, o no, a fabricantes de la industria de las TICs.

Se solicita amablemente a la convocante indique si, para dar cumplimiento a este requerimiento será suficiente indicar el hipervínculo al sitio web donde se manifieste la colaboración para la investigación e intercambio de información acerca de inteligencia de amenazas, con otros equipos de respuesta a incidentes, ¿es correcto nuestro entendimiento?

Respuesta C.JF/SCJN

No se acepta su propuesta, el participante deberá acreditar de manera formal con dicho convenio.

PREGUNTA N°45

Página de las Bases 188, Referencia (Numeral, Inciso, etc.) .26 Perfil del personal Requerido Dos (2) Especialistas en el servicio

Solicitamos amablemente a la convocante indicar que, se puede dar cumplimiento con al menos una de las dos certificaciones mencionadas, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta C.JF/SCJN

Es correcta su apreciación, se podrá presentar al menos una de las certificaciones siguientes:

- CISA
- CRISC

PREGUNTA N°46

Página de las Bases 189, Referencia (Numeral, Inciso, etc.) A. SERVICIO DE CONTROL DE ACCESO A LA RED LAN (NAC) Un (1) Especialista en la solución Tecnológica de Seguridad.

ÍDUBICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	Cm	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Solicitamos amablemente a la convocante indicar si, como certificación a nivel profesional en la solución ofertada, la cual se refiere a una certificación oficial emitida por el fabricante, ¿es correcto nuestro entendimiento?

Respuesta CJF/SCJN

No es correcta su apreciación. La certificación debe de ser por cada especialista de la solución ofertada, que haya cumplido con un proceso de certificación.

PREGUNTA N°47

Página de las Bases 190, Referencia (Numeral, Inciso, etc.) B. SERVICIO DE PREVENCIÓN DE FUGA DE INFORMACIÓN Uno (1) Especialista en la solución Tecnológica de Seguridad
Se solicita amablemente a la convocante aclarar que debido a que no todos los fabricantes tienen la misma nomenclatura para sus soluciones tecnológicas, para dar cumplimiento a este requerimiento es suficiente presentar una certificación oficial emitida por el fabricante de la solución ofertada, ¿es correcto nuestro entendimiento?

Respuesta CJF

No es correcta su apreciación, este servicio se compone de dos soluciones tecnológicas, por lo que se deben presentar dos certificados vigentes.

PREGUNTA N°48

Página de las Bases 190, Referencia (Numeral, Inciso, etc.) C. SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE BASES DE DATOS. Un (1) Especialista en la solución Tecnológica de Seguridad

Solicitamos amablemente a la convocante que explique si, debido a que no todos los fabricantes tienen la misma nomenclatura para sus soluciones tecnológicas, para dar cumplimiento a este requerimiento es suficiente presentar una certificación oficial emitida por el fabricante de la solución ofertada, ¿es correcto nuestro entendimiento?

Respuesta CJF/SCJN

No es correcta su apreciación. La certificación debe de ser por cada especialista de la solución ofertada, que haya cumplido con un proceso de certificación

BÚSICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	CM	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	
			16.	

PREGUNTA N°49

Página de las Bases 186, Referencia (Numeral, Inciso, etc.) 1.26 Perfil del personal Requerido.

Se solicita amablemente a la convocante considerar que con el objeto de brindar un servicio de calidad y satisfacción al cliente, podemos acreditar que el personal de mi representada cuenta con suficientes años de experiencia en implementación, administración y soporte de las soluciones ofertadas para los servicios que integran el numeral 1.6.2 Servicios tecnológicos de seguridad de la información, ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta C/JF/SCJN

No se acepta la propuesta, la certificación debe de ser por cada especialista de la solución ofertada, que haya cumplido con un proceso de certificación.

PREGUNTA N°50

Página de las Bases 192, Referencia (Numeral, Inciso, etc.) 1.26 Perfil del personal Requerido
L. Centro de Operaciones de Ciberseguridad

Solicitamos amablemente a la convocante considere que el personal requerido para el Centro de Operaciones de Ciberseguridad, será suficiente con presentar las certificaciones del personal con el que cuenta mi representada relacionadas con las actividades de monitoreo, alertamiento, respuesta a incidentes y ciberinteligencia tales como GIAC Certified Intrusion Analyst, GIAC Certified Penetration Tester, Certified Ethical Hacker, Global Industry Cyber Security Professional, ¿es correcta nuestro entendimiento?

Respuesta C/JF/SCJN

Apegarse a las bases.

Para el especialista de respuesta a incidentes, al menos deberá cumplir con al menos una de las certificaciones siguientes:

- GIAC Continuous Monitoring Certification
- GIAC Certified Intrusion Analyst
- GIAC Certified Incident Response
- GIAC Cyber Threat Intelligence

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
2.	4.	[Handwritten Signature]	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Y para el gerente de servicio de Cyberseguridad se acepta como válida la certificación GIAC (Certified Incident Handler) del Instituto SANS (SysAdmin Audit, Networking and Security Institute)

Y para 6 especialistas Se podrá aceptar cualquiera de las tres certificaciones.

- GIAC Continuous Monitoring Certification
- GIAC Certified Intrusion Analyst
- CHFI (Computer Hacking Forensic Investigator)

PREGUNTA N°51

Página de las Bases 102, Referencia (Numeral, Inciso, etc.) 1.26 Perfil del personal Requerido. Seis (6) especialista de Monitoreo y Alertamiento de Incidentes como parte de la plantilla del Centro de Operaciones de Ciberseguridad

Solicitamos amablemente a la convocante considerar que es suficiente presentar el curriculum del personal que cuenta con experiencia en monitoreo y alertamiento de incidentes, ¿es correcto nuestro entendimiento?

Respuesta CJF/SCJN

Para 6 especialistas Se podrá aceptar cualquiera de las tres certificaciones.

- GIAC Continuous Monitoring Certification
- GIAC Certified Intrusion Analyst
- CHFI (Computer Hacking Forensic Investigator)

PREGUNTA N°52

Página de las Bases 194, Referencia (Numeral, Inciso, etc.) 1.26 Perfil del personal Requerido

BÁSICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1. <i>[Handwritten signature]</i>	2. <i>[Handwritten signature]</i>		<i>[Handwritten signature]</i>	1. <i>[Handwritten signature]</i>
3. <i>[Handwritten signature]</i>	4. <i>[Handwritten signature]</i>	3. <i>[Handwritten signature]</i>		4. <i>[Handwritten signature]</i>
5. <i>[Handwritten signature]</i>	6. <i>[Handwritten signature]</i>	5. <i>[Handwritten signature]</i>		6. <i>[Handwritten signature]</i>
7. <i>[Handwritten signature]</i>	8. <i>[Handwritten signature]</i>	7. <i>[Handwritten signature]</i>		8. <i>[Handwritten signature]</i>
9. <i>[Handwritten signature]</i>	10. <i>[Handwritten signature]</i>	9. <i>[Handwritten signature]</i>		10. <i>[Handwritten signature]</i>
11. <i>[Handwritten signature]</i>		11. <i>[Handwritten signature]</i>		12. <i>[Handwritten signature]</i>
		13. <i>[Handwritten signature]</i>		14. <i>[Handwritten signature]</i>
		15. <i>[Handwritten signature]</i>		



Servicio de auditoría e implantación de mejores prácticas de seguridad para el desarrollo de aplicaciones seguras por diseño.

Solicitamos amablemente a la convocante indicar si, el personal requerido para brindar el Servicio de auditoría e implantación de mejores prácticas de seguridad para el desarrollo de aplicaciones seguras por diseño, será suficiente con presentar las certificaciones del personal con el que cuenta mi representada relacionadas con los alcances del servicio tales como Certified Ethical Hacker, Global Industry Cyber Security Professional, TOGAF, adicionalmente tener conocimientos en soluciones de SAST/DAST, conocimientos en análisis de código con metodologías OWASP Code Review Project, SANS, Open SAMM (Security Assurance Maturity Model) y conocimientos en la metodología OSSTMM para pruebas de penetración, ¿es correcto nuestro entendimiento?

Respuesta C/JF/SC/JN
No se acepta su propuesta, apearse a las bases.

PREGUNTA N°53

Página de las Bases 194, Referencia (Numeral, Inciso, etc.) L. CENTRO DE OPERACIONES DE CIBERSEGURIDAD. Un (1) Gerente de servicios de Ciberseguridad.

Se solicita amablemente a la convocante que indique si es suficiente con presentar el currículo del personal que fungirá como Gerente de servicios de Ciberseguridad y la certificación ITIL v3 o superior, ¿es correcta nuestro entendimiento?

Respuesta C/JF/SC/JN
No es correcta su apreciación, para el gerente de servicio de Ciberseguridad se acepta como válida la certificación GIAC (Certified Incident Handler) del Instituto SANS (SysAdmin Audit, Networking and Security Institute)

PREGUNTA N°54

Página de las Bases 192, Referencia (Numeral, Inciso, etc.) L. CENTRO DE OPERACIONES DE CIBERSEGURIDAD. Un (1) especialista en Respuesta a Incidentes

BÚRCAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	

Se solicita amablemente a la convocante que indique si es suficiente presentar el currículo del personal que fungirá como especialista en Respuesta a incidentes, ¿es correcto nuestro entendimiento?

Respuesta CJF/SCJN

Para el especialista de respuesta a incidentes, al menos deberá cumplir con al menos una de las certificaciones siguientes:

- GIAC Continuous Monitoring Certification
- GIAC Certified Intrusion Analyst
- GIAC Certified Incident Response
- GIAC Cyber Threat Intelligence

PREGUNTA N°55

Página de las Bases 182, Referencia (Numeral, inciso, etc.) L. CENTRO DE OPERACIONES DE CIBERSEGURIDAD. Un (1) especialista de Ciberinteligencia

Se solicita amablemente a la convocante que indique si es suficiente presentar el currículo del personal que fungirá como especialista de Ciberinteligencia, ¿es correcto nuestro entendimiento?

Respuesta CJF/SCJN
Apegarse a las bases.

PREGUNTA N°56

Página de las Bases 194 y 195, Referencia (Numeral, inciso, etc.) 1.26 Perfil del personal Requerido. Servicio de auditoría e implantación de mejores prácticas de seguridad para el desarrollo de aplicaciones seguras por diseño.

Se solicita amablemente a la convocante que indique si el personal requerido para brindar el Servicio de auditoría e implantación de mejores prácticas de seguridad para el desarrollo de aplicaciones seguras por diseño, será suficiente con presentar las certificaciones del personal con el que cuenta mi representada relacionadas con los alcances del servicio tales como Certified Ethical Hacker, Global Industry Cyber Security Professional, TOGAF, adicionalmente tener

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



conocimientos en soluciones de SAST/DAST, conocimientos en análisis de código con metodologías OWASP Code Review Project, SANS, Open SAMM (Security Assurance Maturity Model) y conocimientos en la metodología OSSTMM para pruebas de penetración, ¿es correcto nuestro entendimiento?

Respuesta C-JF/SCJN

No es correcta su apreciación, sepegarse a las bases.

PREGUNTA N°57

Página de las Bases 155, Referencia (Numeral, inciso, etc.) Servicios tecnológicos de seguridad de la información. Cantidad de usuarios para el servicio de Control de acceso a la red LAN (NAC)

La convocante esta requiriendo 30,000 usuarios de control de acceso. Dado que un usuario puede tener varios dispositivos como: Computadora, teléfono IP, celular, iPad, impresora. ¿Es correcto asumir que el total de dispositivos totales controlados por a la solución NAC en CJF sería de 90,000 dispositivos?

Respuesta C-JF

Lo que se requiere son 30000 puertos de red, con 60000 dispositivos controlados.

PREGUNTA N°58

Página de las Bases 55, Subpartida 1, Sección APÉNDICE 3 - Especificaciones técnicas Infraestructura Hiperconvergente de Procesamiento y Almacenamiento. Producto Certificado e Integrado por el fabricante como Sistema Hiper Convergente en todos sus componentes: Nodos HiperConvergentes, Virtualización Cómputo, Virtualización Almacenamiento y Sistema de Gestión están constituidos como un solo producto. El fabricante debe entregar carta que garantiza que toda la solución es de un solo fabricante y no integra productos de terceros.

Se solicita a la convocante que esta característica sea opcional, ya que el software de virtualización utilizado por la mayoría de las soluciones de hyperconvergencia en el mercado es VMWARE y Microsoft. Ambas soluciones de software son integradas por fabricantes de Hardware como DELLEMC, HP, LENOVO. En el caso puntual solo el fabricante NUTANIX y por otro lado DELLEMC podría entregar esta carta solicitada ya que VMWARE pertenece en un 80% a DELL tecnologías. ¿se acepta la solicitud?

NÚMERICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1. <i>[Signature]</i>	2. <i>[Signature]</i>		<i>[Signature]</i>	1. <i>[Signature]</i>
3. <i>[Signature]</i>	4. <i>[Signature]</i>	3. <i>[Signature]</i>		4. <i>[Signature]</i>
5. <i>[Signature]</i>	6. <i>[Signature]</i>	5. <i>[Signature]</i>		6. <i>[Signature]</i>
7. <i>[Signature]</i>	8. <i>[Signature]</i>	7. <i>[Signature]</i>		8. <i>[Signature]</i>
9. <i>[Signature]</i>	10. <i>[Signature]</i>	9. <i>[Signature]</i>		10. <i>[Signature]</i>
11. <i>[Signature]</i>		11. <i>[Signature]</i>		12. <i>[Signature]</i>
		12. <i>[Signature]</i>		14. <i>[Signature]</i>
		14. <i>[Signature]</i>		
		16. <i>[Signature]</i>		

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Se atiende con la aclaración Número 1.

PREGUNTA N°59

Página de las Bases 55, Subpartida 1, Sección APÉNDICE 3 - Especificaciones técnicas Infraestructura Hiperconvergente de Procesamiento y Almacenamiento. Para el caso de VSAN, ésta debe de encontrarse embebida en el kernel del hipervisor sin necesidad de instalar componentes adicionales.

Pregunta 1- Se solicita a la convocante que no limite la participación solo a la solución de VSAN de VMWARE para realizar hyperconvergencia , en el mercado existen soluciones que pueden realizar las mismas operaciones y con el mismo alcance a menor precio, ¿se acepta la solicitud?

Pregunta 2- Con el propósito de ofrecer una solución competitiva y efectiva en costo: ¿Aceptaría el consejo que solución de Virtualización de Storage del sistema hiperconvergente estuviera parcialmente fuera del kernel siempre y cuando se demuestre que el desempeño es igual o superior? ¿se acepta la proposición?

Pregunta 3 - Se solicita a la convocante permita ofertar soluciones también basadas en VSA (virtual storage appliance) con base a estudios de mercado que muestran incluso mejor desempeño. En tanto el requerimiento actual se sesga la solicitud únicamente al fabricante DELL. ¿Se acepta la solicitud?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Se atiende con la aclaración Número 1.

PREGUNTA N°60

Página de las Bases 65, Subpartida 1, APÉNDICE 3 - Especificaciones técnicas Infraestructura Hiperconvergente de Procesamiento y Almacenamiento. La solución de hiperconvergencia deberá de integrarse en VMWARE Cloud Foundation.

Solicitamos amablemente a la convocante en favor de no limitar la participación de otros fabricantes en tanto el requerimiento refiere a solución de VMware cloud foundations, se permita

CÓNICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		16.
		17.		18.
				19.



ofertar una solución de otra marca existente en el mercado con soluciones que pueden realizar las mismas operaciones y con el mismo alcance a menor precio, ¿se acepta la solicitud?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Se atiende con la aclaración Número 1.

PREGUNTA N°61

Página de las Bases 57, Subpartida 1, APÉNDICE 4 - Especificaciones técnicas para Infraestructura de almacenamiento de alto rendimiento para aplicaciones de alta criticidad, ambientes no virtuales y datos no estructurados. El arreglo de discos ofertado debe soportar el cifrado AES-256, XTS y FIPS 140-2, y debe permitir utilizar llaves generadas de manera interna y de un administrador externo.

Se solicita a la convocante aclarar si se debe integrar discos de encriptación en la solución o la encriptación se realizara solo por software.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Se atiende con la aclaración Número 4.

PREGUNTA N°62

Página de las Bases 58, Subpartida 1, APÉNDICE 4 - Especificaciones técnicas para Infraestructura de almacenamiento de alto rendimiento para aplicaciones de alta criticidad, ambientes no virtuales y datos no estructurados. Replicación entre centros de datos sin costo adicional. Debe soportar replicación síncrona y asíncrona. La replicación puede ser utilizando una entidad externa o por software nativo. Se requiere que tenga la capacidad de guardar puntos de restauración en el tiempo de manera automatizada y que se pueda restaurar cualquier punto en el tiempo en el almacenamiento local o remoto, sin detener la replicación de datos. El sistema de almacenamiento debe permitir la compresión y de duplicación de los datos a replicar para reducir el ancho de bande. Actualmente la forma de replicar entre las oficinas del CJF.

Se entiende que se utilizaran los dos tipos de replicación, tanto síncrona como asíncrona. ¿Es correcta la apreciación?

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1. <i>[Signature]</i>	2. <i>[Signature]</i>		<i>[Signature]</i>	1. <i>[Signature]</i>
3. <i>[Signature]</i>	4. <i>[Signature]</i>	3. <i>[Signature]</i>		4. <i>[Signature]</i>
6. <i>[Signature]</i>	6. <i>[Signature]</i>	5. <i>[Signature]</i>		6. <i>[Signature]</i>
7. <i>[Signature]</i>	8. <i>[Signature]</i>	7. <i>[Signature]</i>		8. <i>[Signature]</i>
9. <i>[Signature]</i>	10. <i>[Signature]</i>	9. <i>[Signature]</i>		10. <i>[Signature]</i>
11. <i>[Signature]</i>		11. <i>[Signature]</i>		12. <i>[Signature]</i>
		13. <i>[Signature]</i>		14. <i>[Signature]</i>
		15. <i>[Signature]</i>		16. <i>[Signature]</i>



Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Es correcta su apreciación.

PREGUNTA N°63

Página de las Bases 56, Subpartida 1, APÉNDICE 3 - Especificaciones técnicas Infraestructura Hiperconvergente de Procesamiento y Almacenamiento. Capacidad de instalar y configurar los switches TOR desde el sistema hiperconvergente, debiendo ser de la misma marca.

- 1.- No se menciona ninguna característica de conectividad en el Anexo, ¿CJF sera el responsable de proveer los switches TOR?
- 2.- En caso de requerir switches TOR. No se menciona ninguna característica de conectividad en el Anexo, ¿Puede la convocante confirmar que al menos el desempeño de los switches de conectividad para los nodos de hiperconvergencia debe ser al menos de 3.5 Tbps con base en el descriptivo de las aplicaciones que se alojaran?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Se atiende con la aclaración Número 3.

PREGUNTA N°64

Página de las Bases 58, Subpartida 1, APÉNDICE 4 - Especificaciones técnicas para Infraestructura de almacenamiento de alto rendimiento para aplicaciones de alta criticidad, ambientes no virtuales y datos no estructurados. Replicación entre centros de datos sin costo adicional. Debe soportar replicación síncrona y asíncrona. La replicación puede ser utilizando una entidad externa o por software nativo. Se requiere que tenga la capacidad de guardar puntos de restauración en el tiempo de manera automatizada y que se pueda restaurar cualquier punto en el tiempo en el almacenamiento local o remoto, sin detener la replicación de datos. El sistema de almacenamiento debe permitir la compresión y de duplicación de los datos a replicar para reducir el ancho de banda. Actualmente la forma de replicar entre las oficinas del CJF.

¿Es correcto entender que la leyenda "sin costo adicional" se refiere a que se utilizaran solamente los puertos del almacenamiento para hacer la replicación síncrona y asíncrona por medio de storage conectado a switches entre los sitios para hacer la replicación de datos?

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	Cm	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	
			16.	
			17.	
			18.	



Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

El participante deberá ofertar los recursos necesarios (hardware y/o software y/o firmware) para asegurar la replicación de los equipos de almacenamiento

PREGUNTA N°65

Página de las Bases 62, Subpartida 1, APÉNDICE 6 - Plataforma de Virtualización. Se deberá de incluir un módulo de seguridad que provea protección para centros de datos virtuales VMware NSX DATA

¿Aceptaría la convocante una propuesta de solución de un fabricante diferente que cumple o supera los requerimientos de la licitación?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Se atiende con la aclaración Número 1.

PREGUNTA N°66

Página de las Bases 62, Subpartida 1, APÉNDICE 6 - Plataforma de Virtualización. Se deberá de incluir un módulo de seguridad que provea protección para centros de datos virtuales VMware NSX DATA

Se solicita a la convocante que no limite la participación solo a la solución de VMware NSX DATA, en tanto existen en el mercado soluciones que pueden realizar las mismas operaciones, con el mismo alcance y a un menor precio, garantizando la interoperabilidad con la infraestructura instalada ¿Acepta la convocante ofertar esta solución?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Se atiende con la aclaración Número 1.

PREGUNTA N°67

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1. <i>[Signature]</i>	2. <i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	1. <i>[Signature]</i>	2. <i>[Signature]</i>
3. <i>[Signature]</i>	4. <i>[Signature]</i>		3. <i>[Signature]</i>	4. <i>[Signature]</i>
5. <i>[Signature]</i>	6. <i>[Signature]</i>		5. <i>[Signature]</i>	6. <i>[Signature]</i>
7. <i>[Signature]</i>	8. <i>[Signature]</i>		7. <i>[Signature]</i>	8. <i>[Signature]</i>
9. <i>[Signature]</i>	10. <i>[Signature]</i>		9. <i>[Signature]</i>	10. <i>[Signature]</i>
11. <i>[Signature]</i>			11. <i>[Signature]</i>	12. <i>[Signature]</i>
			13. <i>[Signature]</i>	14. <i>[Signature]</i>
			15. <i>[Signature]</i>	



Página de las Bases 62, Subpartida 1, APÉNDICE 6 - Plataforma de Virtualización. Deberá implementar la capacidad de Firewall distribuido a nivel del kernel del hipervisor

¿Aceptaría el Consejo una propuesta basado en agente en el Sistema Operativo de la Máquina virtual bajo el entendido de que proporcione el mismo desempeño y pueda proteger cargas en ambientes físicos, con esta solución garantizando la interoperabilidad con la infraestructura instalada?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Se atiende con la aclaración Número 1.

PREGUNTA N°68

Página de las Bases 63, Subpartida 1, APÉNDICE 6 - Plataforma de Virtualización. Deberá implementar la capacidad de Firewall distribuido a nivel del kernel del hipervisor.

Actualmente el Consejo de la judicatura cuenta con una herramienta de seguridad, visibilidad y segmentación en el centro de datos operando. La cual, al activar su módulo de seguridad, esta herramienta puede cumplir los objetivos de seguridad descritos en el documento, usando reglas de firewall directamente sobre la máquina virtual, aumentar las capacidades de esta herramienta reduce el costo de la solución, reduce tiempos de implementación y no genera la compra de soluciones con capacidades duplicadas.

Se solicita amablemente a la convocante en favor de un mayor numero de ofertas y de no limitar la participación se permita ofertar soluciones con las características antes descritas y con esto evitar acotar el requerimiento a solo la solución VMware NSX DATA. ¿se acepta la solicitud?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Se atiende con la aclaración Número 3.

PREGUNTA N°69

RÓBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	[Handwritten signature]	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	

Página de las Bases 62, Subpartida 1, APÉNDICE 6 - Plataforma de Virtualización. Módulo de administración de operaciones, manejo de la capacidad, mapeo de dependencias y administración de configuraciones. vRealize Operations Manager Adv.

Se solicita a la convocante no limitar la participación a solo la solución de vRealize Operations Manager Adv, en el mercado existen soluciones que pueden realizar las mismas operaciones, garantizando la interoperabilidad con la infraestructura instalada, ¿se acepta nuestra solicitud?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Se atiende con la aclaración Número 1.

PREGUNTA N°70

Página de las Bases 69, Subpartida 1, APÉNDICE 8 - Consideraciones generales y formato de propuesta técnico-económica. 3. Formato de propuesta técnico-económica Entrega del equipamiento y licenciamiento correspondiente a la capacidad solicitada (CS)

Solicitamos amablemente a la convocante considere 4 semanas en los tiempos de entrega del equipamiento y licenciamiento correspondiente a la capacidad solicitada (CS). Con el fin de no limitar la participación ¿se acepta la proposición?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Se atiende con la aclaración Número 2.

PREGUNTA N°71

Página de las Bases 112, Subpartida 2, APÉNDICE 3 - Especificaciones técnicas Infraestructura Hiperconvergente de Procesamiento y Almacenamiento. Producto Certificado e Integrado por el fabricante como Sistema Hiper Convergente en todos sus componentes: Nodos HiperConvergentes, Virtualización Cómputo, Virtualización Almacenamiento y Sistema de Gestión están constituidos como un solo producto. El fabricante debe entregar carta que garantiza que toda la solución es de un solo fabricante y no integra productos de terceros.

Se solicita a la convocante que esta característica sea opcional, ya que el software de virtualización utilizado por la mayoría de las soluciones de hyperconvergencia en el mercado es VMWARE y Microsoft. Ambas soluciones de software son integradas por fabricantes de Hardware como DELLEMC, HP, LENOVO. En el caso puntual solo el fabricante NUTANIX y por otro lado

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		

DELLEMC podría entregar esta carta solicitada ya que VMWARE pertenece en un 80% a DELL tecnologías. ¿se acepta la solicitud?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Se atiende con la aclaración Número 1.

PREGUNTA N°72

Página de las Bases 112, Subpartida 2, APÉNDICE 3 - Especificaciones técnicas Infraestructura Hiperconvergente de Procesamiento y Almacenamiento. Para el caso de VSAN, ésta debe de encontrarse embebida en el kernel del hipervisor sin necesidad de instalar componentes adicionales.

Pregunta 1- Se solicita a la convocante que no limite la participación solo a la solución de VSAN de VMWARE para realizar hyperconvergencia , en el mercado existen soluciones que pueden realizar las mismas operaciones y con el mismo alcance a menor precio, ¿se acepta la solicitud?

Pregunta 2- Con el propósito de ofrecer una solución competitiva y efectiva en costo: ¿Aceptaría el consejo que solución de Virtualización de Storage del sistema hiperconvergente estuviera parcialmente fuera del kernel siempre y cuando se demuestre que el desempeño es igual o superior? ¿se acepta la proposición?

Pregunta 3 - Se solicita a la convocante permita ofertar soluciones también basadas en VSA (virtual storage appliance) con base a estudios de mercado que muestran incluso mejor desempeño. En tanto el requerimiento actual se sesga la solicitud únicamente al fabricante DELL. ¿Se acepta la solicitud?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Se atiende con la aclaración Número 1.

PREGUNTA N°73

Página de las Bases 112, Subpartida 2, APÉNDICE 3 - Especificaciones técnicas Infraestructura Hiperconvergente de Procesamiento y Almacenamiento. La solución de hiperconvergencia deberá de integrarse en VMWARE Cloud Foundation.

MARCAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	

Solicitamos amablemente a la convocante en favor de no limitar la participación de otros fabricantes en tanto el requerimiento refiere a solución de VMware cloud foundations, se permita ofertar una solución de otra marca existente en el mercado con soluciones que pueden realizar las mismas operaciones y con el mismo alcance a menor precio, ¿se acepta la solicitud?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Se atiende con la aclaración Número 1.

PREGUNTA N°74

Página de las Bases 113, Subpartida 2, APÉNDICE 3 - Especificaciones técnicas Infraestructura Hiperconvergente de Procesamiento y Almacenamiento. Capacidad de instalar y configurar los switches TOR desde el sistema hiperconvergente, debiendo ser de la misma marca.

1.- No se menciona ninguna característica de conectividad en el Anexo, ¿CJF será el responsable de proveer los switches TOR?

2.- En caso de requerir switches TOR. No se menciona ninguna característica de conectividad en el Anexo, ¿Puede la convocante confirmar que al menos el desempeño de los switches de conectividad para los nodos de hiperconvergencia debe ser al menos de 3.5 Tbps con base en el descriptivo de las aplicaciones que se alojaran?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Se atiende con la aclaración Número 3.

CERTIFICADORA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.A. DE C.V.

PREGUNTA N°1

Anexo Técnico A, Partida 1A, sección 1.5.2 Consideraciones generales.

Se solicita asignar a un Líder de Servicios Tecnológicos de Ciberseguridad del Proyecto, para el CJF y para la SCJN, ¿se aceptará que una misma persona funja dicho rol para ambas dependencias, o se requiere uno para cada una?

ADJUDICACIONES

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		
		16.		

Respuesta por CJF/SCJN.-

No es correcta su apreciación, el participante deberá considerar líder de Servicios Tecnológicos de Ciberseguridad para el Consejo asignado de tiempo completo; mientras que para la SCJN será necesario considerar otro líder de Servicios Tecnológicos de Ciberseguridad el cual se apegará a los tiempos requeridos por la misma SCJN.

PREGUNTA N°2

Anexo Técnico A, Partida 1A, sección 1.5.2 Consideraciones generales.

Se solicita asignar a un Administrador Proyecto, para el CJF y para la SCJN, ¿se aceptará que una misma persona funja dicho rol para ambas dependencias, o se requiere uno para cada una?

Respuesta por CJF/SCJN.-

No es correcta su apreciación, el participante deberá considerar Administrador de Proyectos para el Consejo asignado de tiempo completo; mientras que para la SCJN será necesario considerar otro Administrador de Proyectos el cual se apegará a los tiempos requeridos por la misma SCJN.

PREGUNTA N°3

Referente a las cartas y anexos legales y administrativos, ¿es necesario entregarlos para cada empresa que participe en una propuesta conjunta?

Respuesta por DGRM:

Tal y como lo refiere el numeral 3.1.1 de las bases. Participación Conjunta, página 28, segundo párrafo "En este caso, las personas físicas o morales que presenten la (s) proposición (es), deberán integrar cada una de ellas los escritos señalados en el capítulo 3 primer párrafo, la documentación financiera y contable que se refiere en el punto 3.2.1 y la documentación legal prevista en el numeral 5.4 de las bases, en caso de resultar adjudicado; así como estar inscritas cada una de ellas en el procedimiento."

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	16.
			17.	18.

PREGUNTA N°4

Referente a la emisión de las cartas de los fabricantes, ¿se acepta que las mismas sean presentadas por una sola de las empresas que forman el consorcio de participación conjunta?

Respuesta por CJF/SCJN.-
Se acepta su propuesta

PREGUNTA N°5

Sección II - Cartas compromiso, documentos comprobatorios y documentación técnica del fabricante. - Página 10 del Anexo Técnico A Partida 1A.

Se le solicita a la convocante, aclarar si las cartas y documentos solicitados en la sección arriba mencionada, pueden ser emitidas sólo por la empresa representante común del consorcio de participación conjunta."

Respuesta por CJF/SCJN.-
Se acepta su propuesta

PREGUNTA N°6

Sección III - Garantía y servicio de los bienes - Página 14 del Anexo Técnico A Partida 1A.
Se le solicita a la convocante, aclarar si las cartas y documentos solicitados en la sección arriba mencionada, pueden ser presentadas sólo por la empresa representante común del consorcio de participación conjunta.

Respuesta por CJF/SCJN.-
Se acepta su propuesta

Rúbricas

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
2.	4.		3.	4.
6.	8.		6.	8.
7.	9.		7.	9.
8.	10.		8.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



PREGUNTA N°7

Composición de la propuesta

¿Es necesario integrar a la proposición el Anexo 3 -Modelo de Contrato Tipo?

Respuesta por la DGRM:

No es necesario

PREGUNTA N°8

Composición de la propuesta

Se le solicita a la convocante aclarar cuáles de las cartas, anexos 1 al 9, y documentos administrativos solicitados pueden ser emitidos sólo por la empresa representante común del consorcio de participación conjunta.

Respuesta por la DGRM:

Debe apearse a lo referido en el numeral 3.1.1 de las bases. Participación Conjunta. página 25, segundo párrafo "En este caso, las personas físicas o morales que presenten la (s) proposición (es), deberán integrar cada una de ellas los escritos señalados en el capítulo 3 primer párrafo, la documentación financiera y contable que se refiere en el punto 3.2.1 y la documentación legal prevista en el numeral 5.4 de las bases, en caso de resultar adjudicado; así como estar inscritas cada una de ellas en el procedimiento."

PREGUNTA N°9

Composición de la propuesta

Toda vez que para el registro inicial al procedimiento de la presente licitación se ha presentado carta de Confidencialidad (Anexo 2) por cada uno de los Servicios (A y B), ¿es necesario integrar también en la proposición dicho anexo y por cada uno de los servicios?

Respuesta por la DGRM:

Si es necesario

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	[Handwritten signature]	3.	4.
6.	8.		6.	8.
7.	9.		7.	9.
8.	10.		8.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			16.	

PREGUNTA N°10

Anexo Técnico A, Título A. Servicio de Gestión del modelo de gobierno institucional de seguridad de la Información, Subtítulo B.1.3 Evaluación del desempeño del SGSI pagina 46 de 242

Se pide al participante considerar realizar al menos una revisión al año del SGSI por un tercero basado en la norma ISO/IEC 27001:2013, solicitamos a la convocante aclarar si el tercero en cuestión debe ser un organismo acreditado para certificar SGSI y si se requiere que este emita un certificado de la norma.

Respuesta por CJF/SCJN.-

No es necesario

PREGUNTA N°11

Anexo Técnico A, Título A. Servicio de Gestión del modelo de gobierno institucional de seguridad de la Información, Subtítulo B.1.4 Mejora del SGSI pagina 46 de 242

Se solicita al participante considerar durante la vigencia del contrato la ejecución de las acciones de mejora continua del SGSI, incluyendo la actualización de la documentación que así lo requiera. Se solicita a la convocante aclarar si las acciones de mejora continua que se deben contemplar incluyen mejoras a los controles técnicos del enunciado de aplicabilidad del SGSI.

Respuesta por CJF/SCJN.-

Si. Es correcta su apreciación.

PREGUNTA N°12

Anexo Técnico A, Título A. Servicio de Gestión del modelo de gobierno institucional de seguridad de la Información, subtítulo C. Servicio del Plan de Continuidad y Recuperación de Desastres para Centro de Datos y Aplicaciones Críticas del Consejo., Subtítulo C.1. Descripción del Servicio. Pagina 46 de 242

ADJUDICACIONES

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
1. <i>B</i>	2. <i>[Handwritten]</i>	<i>[Handwritten Signature]</i>	1. <i>[Handwritten]</i>	2. <i>[Handwritten]</i>
3. <i>[Handwritten]</i>	4. <i>[Handwritten]</i>		3. <i>[Handwritten]</i>	4. <i>[Handwritten]</i>
5. <i>[Handwritten]</i>	6. <i>[Handwritten]</i>		5. <i>[Handwritten]</i>	6. <i>[Handwritten]</i>
7. <i>[Handwritten]</i>	8. <i>[Handwritten]</i>		7. <i>[Handwritten]</i>	8. <i>[Handwritten]</i>
9. <i>[Handwritten]</i>	10. <i>[Handwritten]</i>		9. <i>[Handwritten]</i>	10. <i>[Handwritten]</i>
11. <i>[Handwritten]</i>			11. <i>[Handwritten]</i>	12. <i>[Handwritten]</i>
			13. <i>[Handwritten]</i>	14. <i>[Handwritten]</i>
			15. <i>[Handwritten]</i>	
			16. <i>[Handwritten]</i>	
			17. <i>[Handwritten]</i>	
			18. <i>[Handwritten]</i>	



Se lista una serie de metodologías y estándares para desarrollar el plan de continuidad y recuperación de desastres, ya que los mencionados estándares difieren en su naturaleza y aplicabilidad se solicita aclarar cual de ellos deberá ser utilizado como eje o gufa central para la elaboración del plan.

Respuesta por CJF/SCJN.-

El participante podrá aplicar cualquiera de las metodologías mencionadas en el apartado C.1. Descripción del Servicio.

PREGUNTA N°13

Anexo Técnico A, Título A. Servicio de Gestion del modelo de gobierno Institucional de seguridad de la informacion, subtítulo D. Servicio de Gestion de la Administracion de Riesgos Asociados a la Informacion, Subtítulo D.2. Elaboracion y Documentacion de Analisis de Riesgos Asociados a la Informacion, pagina 47 de 242

Se solicita a la convocante aclarar si dicha metodología debe formar parte de la propuesta técnica o se deberá presentar hasta la ejecución del proyecto.

Respuesta por CJF/SCJN.-

Se solicita al participante presentar una propuesta de metodología para la administración de riesgos.

PREGUNTA N°14

Anexo Técnico A, I.13 Volumetría de servicios, B. Servicio de Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, páginas 153 y 154 de 242

*Se solicita a la convocante aclarar si el alcance para cada fase del servicio se refiere a una unidad administrativa del Consejo o de la SCJN o de ambas Instituciones.

Asimismo, solicitamos aclarar si el SLA de 120 días aplicaría para cada alcance, es decir 120 días para una unidad administrativa del Consejo y 120 días para la SCJN*

Respuesta por CJF/SCJN.-

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	[Handwritten signature]	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			12.	14.
			13.	
			14.	
			15.	
			16.	
			17.	
			18.	

Es correcta su apreciación

PREGUNTA N°15

Anexo Técnico A, I.13 Volumetría de servicios, C, Servicio del Plan de Continuidad y Recuperación de Desastres para Centro de Datos y Aplicaciones Críticas del Consejo, página 154 de 242

"Se solicita a la convocante aclarar si el alcance para cada fase del servicio se refiere al Centro de Datos y Aplicaciones Críticas del Consejo o de la SCJN o de ambas Instituciones. Asimismo, solicitamos aclarar si el SLA de 120 días aplicaría para cada alcance, es decir 120 días para el Centro de Datos y Aplicaciones Críticas del Consejo y 120 días para la SCJN"

Respuesta por CJF/SCJN. -

Al ser un servicio bajo demanda, a solicitud del Consejo o de la SCJN se podrá hacer uso de este servicio, siendo alcances para el Centro de Datos y Aplicaciones Críticas que cada Institución considere para el servicio. Los servicios son independientes para cada dependencia y aplica el SLA para cada servicio en cada Institución.

PREGUNTA N°16

Anexo Técnico A, I.13 Volumetría de servicios, D. SERVICIO DE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS ASOCIADOS A LA INFORMACIÓN, página 154 de 242

"Se solicita a la convocante aclarar si el alcance para cada fase del servicio se refiere a una unidad administrativa del Consejo o de la SCJN o de ambas Instituciones. Asimismo, solicitamos aclarar si el SLA de 120 días aplicaría para cada alcance, es decir 120 días para una unidad administrativa del Consejo y 120 días para la SCJN"

Respuesta por CJF/SCJN. -

Los servicios son independientes para cada dependencia y aplica el SLA para cada servicio en cada Institución.

RUÑCAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
2.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



PREGUNTA N°17

Anexo Técnico A, 1.13 Volumetría de servicios, E. SERVICIO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL MARCO NORMATIVO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, páginas 154 y 155 de 242
"Se solicita a la convocante aclarar si el alcance para cada fase del servicio se refiere a una unidad administrativa del Consejo o de la SCJN o de ambas Instituciones.

Respuesta por C-JF/SCJN.-

A solicitud del Consejo o de la SCJN se podrá hacer uso de este servicio, siendo alcances para las unidades administrativas que cada institución considere para el servicio.

Asimismo, solicitamos aclarar si el SLA de 120 días aplicaría para cada alcance, es decir 120 días para una unidad administrativa del Consejo y 120 días para la SCJN"

Respuesta por C-JF/SCJN.-

Es correcta su apreciación.

PREGUNTA N°18

Anexo Técnico A, D. Características Técnicas. Página 31 de 242

Las soluciones de seguridad informática con las que actualmente cuenta la SCJN, señaladas en el apartado "Entrega de Infraestructura para Administración", dentro de las cuales se encuentran:

1. Correlación de eventos IBM QRadar.
2. Analizador de vulnerabilidades Tenable SC
3. Software de monitoreo SolarWinds SAM.
4. Herramientas de análisis forense y recuperación de Información.
5. Certificados Digitales SSL.
6. Soluciones antispam.

a) Se le solicita a la convocante, si se debe de considerar, en su caso, el cambio de estas tecnologías o herramientas y bajo que condiciones (retiro del producto por parte del fabricante, fin de soporte, mejores opciones costo-beneficio en el mercado).

BUSCAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			12.	14.
			13.	
			14.	
			15.	
			16.	
			17.	

Respuesta por SCJN.-

El alcance de este procedimiento se refiere únicamente al mantenimiento y administración de dichas herramientas.

b) Asimismo, si el personal del proveedor, que va a tomar la administración de esta infraestructura, requiere que haya trabajo con esta misma en proyectos similares."

Respuesta por SCJN.-

El proveedor será responsable de la administración de las herramientas, cumpliendo con los tiempos de atención requeridos.

PREGUNTA N°19

Anexo Técnico A Partida 1A. 1.26 Perfil del personal Requerido - CLASIFICACION: 1.6.2 SERVICIOS TECNOLOGICOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION - K. CENTRO DE OPERACIONES DE CIBERSEGURIDAD - Pág. 192 y 193

Se indica "Un (1) Gerente de servicios de Ciberseguridad con Certificación CSIRT e ITIL v3 o superior", solicitamos a la convocante de la manera más atenta y con la finalidad de no limitar la libre participación nos permita ofertar una certificación de una empresa desarrolladora y proveedor neutral de certificaciones profesionales para la seguridad en TI como es MILE2 con características similares a la certificación CSIRT, debido a que esta certificación la cumplen pocas empresas. ¿Se acepta?"

Respuesta por CJF/SCJN.-

No se acepta su solicitud, se atiende con la aclaración técnica número 7.

PREGUNTA N°20

TÉCNICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Anexo Técnico A Partida 1A.- 1.26 Perfil del personal Requerido - CLASIFICACION: 1.6.2 SERVICIOS TECNOLOGICOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION - K. CENTRO DE OPERACIONES DE CIBERSEGURIDAD - Pág. 192 y 193

Se indica "Seis (6) especialista de Monitoreo y Alertamiento de Incidentes como parte de la plantilla del Centro de Operaciones de Ciberseguridad con certificaciones cualquiera de las siguientes: GIAC Continuous Monitoring Certification, GIAC Certified Intrusion Analyst", solicitamos a la convocante de la manera más atenta y con la finalidad de no limitar la libre participación sea solicitada solamente una (1) certificación y nos permita ofertar una certificación de una empresa desarrolladora y proveedor neutral de certificaciones profesionales para la seguridad en TI como es MILE2 con características similares a alguna de las certificaciones solicitadas, debido a que esta certificación la cumplen pocas empresas. ¿Se acepta?"

Respuesta por CJF/SCJN.-

No se acepta su solicitud, se atiende con la aclaración técnica número 7.

PREGUNTA N°21

Anexo Técnico A Partida 1A. - 1.26 Perfil del personal Requerido - CLASIFICACION: 1.6.2 SERVICIOS TECNOLOGICOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION - K. CENTRO DE OPERACIONES DE CIBERSEGURIDAD - Pág. 192 y 193

Se indica "Un (1) especialista en Respuesta a Incidentes con dos de cualquiera de las siguientes: GIAC Continuous Monitoring Certification, GIAC Certified Intrusion Analyst, GIAC Certified Incident Response, GIAC Cyber Threat Intelligence", solicitamos a la convocante de la manera más atenta y con la finalidad de no limitar la libre participación nos permita ofertar una certificación de una empresa desarrolladora y proveedor neutral de certificaciones profesionales para la seguridad en TI como es MILE2 con características similares a alguna de las certificaciones solicitadas, debido a que estas certificaciones la cumplen pocas empresas. ¿Se acepta?"

Respuesta por CJF/SCJN.-

No se acepta su solicitud, se atiende con la aclaración técnica número 7.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		12.		14.
		13.		
		14.		
		15.		
		16.		



PREGUNTA N°22

Anexo Técnico A Partida 1A. - 1.26 Perfil del personal Requerido - CLASIFICACION: 1.6.2 SERVICIOS TECNOLOGICOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION - K. CENTRO DE OPERACIONES DE CIBERSEGURIDAD - Pág. 193

Se indica "Un (1) especialista de Ciberinteligencia con cualquiera de las siguientes: GIAC Malware Analyst o bien GIAC Cyber Threat Intelligence", solicitamos a la convocante de la manera más atenta y con la finalidad de no limitar la libre participación nos permita ofertar una certificación de una empresa desarrolladora y proveedor neutral de certificaciones profesionales para la seguridad en TI como es MILE2 con características similares a alguna de las certificaciones solicitadas, debido a que esta certificación la cumplen pocas empresas. ¿Se acepta?

Respuesta por CJF/SCJN.-

No se acepta su solicitud, se atiende con la aclaración técnica número 7.

PREGUNTA N°23

Anexo Técnico A Partida 1A. - 1.26 Perfil del personal Requerido - 1.6.3 SERVICIOS DE CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA AUDITORÍAS Y FORTALECIMIENTO DE CONTROLES DE SEGURIDAD - A. SERVICIO DE AUDITORIA E IMPLANTACIÓN DE MEJORES PRÁCTICAS DE SEGURIDAD PARA EL DESARROLLO DE APLICACIONES SEGURAS POR DISEÑO - Pág. 195

Se indica "Un (1) Especialista en el servicio con cualquiera de las siguientes: Certificación GWAPT o CERT Secure Coding In Java/C, C++ profesional o CSSLP.", solicitamos a la convocante de la manera más atenta y con la finalidad de no limitar la libre participación nos permita ofertar una certificación de una empresa desarrolladora y proveedor neutral de certificaciones profesionales para la seguridad en TI como es MILE2 con características similares a alguna de las certificaciones solicitadas, debido a que esta certificación la cumplen pocas empresas. ¿Se acepta?

Respuesta por CJF/SCJN.-

No se acepta su solicitud, se atiende con la aclaración técnica número 7.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	[Handwritten signature]	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			12.	14.
			13.	
			14.	
			15.	



PREGUNTA N°24

Anexo Técnico A Partida 1A. - K. CENTRO DE OPERACIONES DE CIBERSEGURIDAD - K.2 Condiciones de Entrega del Servicio - K.2.1 Consideraciones Generales de la Centro de Operaciones de Ciberseguridad - Pág 99 y 100

Se menciona "El Servicio de Centro de Monitoreo de ciberseguridad contemplará el monitoreo permanente de Ciberinteligencia que tiene como objetivo dotar al Consejo y la SCJN con inteligencia accionable que le permita protegerse y mejorar su postura de Ciberseguridad; además de contar con el contexto de las amenazas que le rodean directamente y en su sector a través del análisis de los Sitios de phishing, perfiles de redes sociales no oficiales y apps maliciosas que suplanten la identidad de la Institución.

El participante deberá brindar un servicio de inteligencia obtenida a través de la ejecución de una metodología aplicada al monitoreo de actividades maliciosas observadas en redes sociales, blogs, foros, canales de IRC, Deepweb, foros relacionados con amenazas cibernéticas y los mercados de la Darknet, e inclusive aquella información que marque tendencia y que puedan poner en riesgo la operación del Consejo o la SCJN.

Con la finalidad de que la institución cuente con información de ciberinteligencia que le permita tomar acciones preventivas, el participante, como parte de su propuesta para la entrega del servicio incluye lo siguiente: d) Como parte del servicio el participante deberá hacer una protección de Marca (Detect Brand Protection) y baja ilimitada de sitios no reconocidos por el Consejo o la SCJN...", solicitamos a la convocante indique si facilitará la información necesaria al proveedor para poder actuar en representación del Consejo y/o SCJN para la ejecución de las bajas detectadas en incidentes de marca y/o phishing. ¿Se acepta?

Respuesta por CJF/SCJN.-

No se acepta su propuesta, deberá ser a nombre de la empresa participante que resulte ganadora.

PREGUNTA N°25

Anexo Técnico A Partida 1A. - F. Servicio de Administración de Vulnerabilidades Dinámicas y Estáticas - F.1 Descripción del servicio - Pág. 79 a 87

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		
		16.		
		17.		
		18.		
		19.		
		20.		

Solicitamos a la convocante de la manera más atenta indique cuantos aplicativos y líneas de código se consideran por cada aplicativo a revisar durante la vigencia de contrato, además de las plataformas y lenguajes de desarrollo utilizados por cada aplicativo.

Respuesta por CJF. -

Se tienen contempladas 207 aplicaciones sobre Visual Studio, con 20 MB de líneas de código.

PREGUNTA N°26

Anexo Técnico A Partida 1A. - F. Servicio de Administración de Vulnerabilidades Dinámicas y Estáticas - F.1 Descripción del servicio - Pág. 79 a 87

Respuesta por CJF/SCJN.-

Pregunta Incompleta.

AXTEL, S.A.B. DE C.V.

PREGUNTA N°1

Página: 14 Anexo Técnico B

Numeral: D. Especificación del modelo de aprovisionamiento bajo demanda, inciso e)

Referencia: Servicios de migración de servidores físicos y virtuales productivos de la infraestructura central de procesamiento y almacenamiento que serán contratados...

Pregunta: Se solicita amablemente a la Convocante indicar si el proveedor actual bajo contrato está obligado a otorgar un tiempo de continuidad, en su caso, señalar la temporalidad y el responsable del pago.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



El contrato vigente, para los equipos de procesamiento y almacenamiento están vigentes hasta el 31 de diciembre de 2019, por lo que los meses siguientes esos costos asociados a esos servicios serán responsabilidad proveedor adjudicado.

PREGUNTA N°2

Página: 14 Anexo Técnico B

Numeral: D. Especificación del modelo de aprovisionamiento bajo demanda, inciso e)

Referencia: Servicios de migración de servidores físicos y virtuales productivos de la infraestructura central de procesamiento y almacenamiento que serán contratados...

Pregunta: Se solicita amablemente a la Convocante indique la fecha en que proporcionara la información completa al Licitante que resulte adjudicado a fin de estar en condiciones de realizar una correcta y completa migración.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

La relación se compartirá al día hábil siguiente del Acto de fallo.

PREGUNTA N°3

Página: 14 Anexo Técnico B

Numeral: D. Especificación del modelo de aprovisionamiento bajo demanda, inciso e)

Referencia: Servicios de migración de servidores físicos y virtuales productivos de la infraestructura central de procesamiento y almacenamiento que serán contratados...

Pregunta: Se solicita a la Convocante confirme que, como propietaria de toda la información, corresponde a ésta garantizar que el licitante que resulte adjudicado tenga la información en tiempo y forma a fin de que pueda llevar a cabo las actividades necesarias para una correcta migración. Por lo que se presentarse algún retraso por causas ajenas al proveedor, no le será aplicable sanción alguna.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Es correcta su apreciación, siempre y cuando el participante demuestre que las causas de retraso son imputables al CJF o SCJN.

PREGUNTA N°4

Página: 14 Anexo Técnico B

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	[Handwritten signature]	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Numeral: D. Especificación del modelo de aprovisionamiento bajo demanda, inciso e)
Referencia: Servicios de migración de servidores físicos y virtuales productivos de la infraestructura central de procesamiento y almacenamiento que serán contratados...
Pregunta: En relación a la migración, se solicita a la Convocante confirme que ésta será intermediaria en caso de ser necesario negociar con el proveedor actual la continuidad del servicio.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

La convocante llevará a cabo el acercamiento con el proveedor actual, quedando como responsabilidad del participante los acuerdos técnicos y comerciales necesarios para asegurar la continuidad de los servicios, incluso podrá cambiar de proveedor si es que lo considera necesario.

PREGUNTA N°5

Página: 17 Anexo Técnico B

Numeral: D. Especificación del modelo de aprovisionamiento bajo demanda/ Servicios de soporte para la continuidad operativa de la infraestructura actual de procesamiento y almacenamiento.

Referencia: ... La operación de la infraestructura actual debe permanecer durante el procedimiento de migración ...

Pregunta: Se solicita a la Convocante se sirva indicar el tiempo específico que tendrá el proveedor entrante para realizar la migración.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

La convocante estableció 3 meses para la migración de los servicios, tal como se establece, pagina 64 de 177 del Anexo Técnico B

PREGUNTA N°6

Página: 17 Anexo Técnico B

Numeral: D. Especificación del modelo de aprovisionamiento bajo demanda/ Servicios de soporte para la continuidad operativa de la infraestructura actual de procesamiento y almacenamiento.

Referencia: ... La operación de la infraestructura actual debe permanecer durante el procedimiento de migración ...

Pregunta: Se solicita a la Convocante se sirva indicar si el proveedor actual del servicio durante la etapa de migración al proveedor entrante es el responsable de los niveles de servicios y/o soporte,

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

El contrato vigente, para los equipos de procesamiento y almacenamiento están vigentes hasta el 31 de diciembre de 2019, por lo que los meses siguientes esos costos asociados a esos servicios serán responsabilidad proveedor adjudicado.

PREGUNTA N°7

Numeral: D. Especificación del modelo de aprovisionamiento bajo demanda/ Servicios de soporte para la continuidad operativa de la infraestructura actual de procesamiento y almacenamiento.

Referencia: ... La operación de la infraestructura actual debe permanecer durante el procedimiento de migración ...

Pregunta: En caso de resultar negativa la pregunta anterior, se solicita a la Convocante se sirva confirmar que ésta será mediadora con el proveedor actual y el proveedor entrante a fin de que el proveedor actual otorgue costos que se encuentren dentro del parámetros en el mercado, lo anterior a fin de poder garantizar la continuidad.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

La convocante llevará a cabo el acercamiento con el proveedor actual, quedando como responsabilidad del participante los acuerdos técnicos y comerciales necesarios para asegurar la continuidad de los servicios, incluso podrá cambiar de proveedor si es que lo considera necesario.

PREGUNTA N°8

Página: 18 Anexo Técnico B

Numeral: Servicios de migración de servidores físicos y virtuales

Referencia: Los servicios deben comenzar cuando se ha terminado el proceso de implementación.


Pregunta: Se solicita a la Convocante indique el tiempo específico para el proceso de implementación, así como el responsable de mantener los niveles de servicio.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

El periodo de migración esta programado para llevarse a cabo en 3 meses, durante dicho periodo el participante adjudicado es el responsable de la continuidad de los servicios.

PREGUNTA N°9

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Página: 32 Anexo Técnico B

Numeral: Formas de pago

Referencia: La facturación de cada servicio comenzará a partir de finalizados los servicios de instalación, implementación y puesta a punto.

Pregunta: Se solicita amablemente a la Convocante se sirva confirmar que toda vez que el proveedor entrante no recibirá pago alguno hasta la instalación, implementación y puesta a punto es responsabilidad de El proveedor saliente mantener los niveles de servicio.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Para el pago de los servicios, favor de referirse a al tabla del apartado numero 3 "Formato de propuesta técnico económica" del apéndice 8, página 69 de 177 del Anexo Técnico B.

PREGUNTA N°10

Página: 32 Anexo Técnico B

Numeral: Formas de pago

Referencia: La facturación de cada servicio comenzará a partir de finalizados los servicios de instalación, implementación y puesta a punto.

Pregunta: Se solicita a la Convocante precise la fecha en que los servicios deberán quedar instalados, implementados y puesta a punta.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

El periodo de migración esta programado para llevarse a cabo en 3 meses, por lo que los servicios deberán estar implementados en su totalidad el 1 de abril de 2019, de lo contrario el participante adjudicado será acreedor de la penalización correspondiente.

PREGUNTA N°11

Página: 32 Anexo Técnico B

Numeral: Formas de pago

Referencia: La facturación de cada servicio comenzará a partir de finalizados los servicios de instalación, implementación y puesta a punto.

Pregunta: En relación con la pregunta anterior, se solicita indique que durante el tiempo de migración, el proveedor entrante no será sancionado por incumplimientos en niveles de servicio.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		



No se acepta su propuesta, el participante adjudicado será el responsable de asegurar durante el periodo de migración la continuidad de los servicios y en caso de incumplimiento de los SLA's será sancionado. Cabe mencionar que, durante el arranque del contrato se generará un acta donde se establecerán los procesos de migración que den la certeza de continuidad operativa para los servicios entre las áreas técnicas del participante adjudicado y la convocante.

PREGUNTA N°12

Página: 37 Anexo Técnico B

Numeral: Consideraciones al término de la vigencia del modelo de consumo bajo demanda del CJF

Referencia: Obligaciones al término de la vigencia del contrato

Pregunta: Se solicita amablemente a la Convocante se sirva adecuar los requerimientos enunciados en el subrubro de referencia, toda vez que las obligaciones entre las partes concluyen con la vigencia del contrato, en ese sentido resultaría incongruente hacer exigibles obligaciones cuando el cumplimiento del servicio por que fue contratado ha fenecido. (concluido)

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Es correcta su apreciación, sin embargo, el participante adjudicado estará obligado a cubrir todos los entregables listados en la página referida.

PREGUNTA N°13

Página: 37 Anexo Técnico B

Numeral: Consideraciones al término de la vigencia del modelo de consumo bajo demanda del CJF

Referencia: Obligaciones al término de la vigencia del contrato ... posibilidad de prórroga de servicios

Pregunta: Se solicita a la Convocante confirme los alcances de la prórroga de servicios, es decir, por quien podrá ser solicitada, términos y alcances.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

La prórroga de servicios será solicitada por el Consejo 6 meses antes del término de la vigencia del contrato, esa prórroga hereda los mismos términos y condiciones del contrato vigente; con respecto al alcance se tomará como línea base o capacidad solicitada el consumo promedio de los últimos tres meses y se incrementará el 30% para la capacidad comprometida.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	[Handwritten signature]	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



PREGUNTA N°14

Página: 37 Anexo Técnico B

Numeral: Consideraciones al término de la vigencia del modelo de consumo bajo demanda del CJF

Referencia: Obligaciones al término de la vigencia del contrato ... posibilidad de prórroga de servicios

Pregunta: En relación a la pregunta anterior, y en caso de que la prórroga de servicios se trate de una solicitud de modificación en la vigencia y/o monto de los servicios, se solicita confirme que estos servicios serán pagaderos por la Convocante, considerando que para que ésta modificación pueda existir, se requerirá del consentimiento del proveedor. Se solicita su pronunciamiento

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

La extensión o la prórroga solicitada será hasta de un máximo de un 30% de la vigencia del contrato, mismos que serán pagados por la convocante, previo acuerdo con la empresa adjudicada.

PREGUNTA N°15

Página: 37 Anexo Técnico B

Numeral: Consideraciones de renovación de contrato

Referencia: renovación del modelo de consumo

Pregunta: Se solicita a la Convocante indique con claridad las condiciones en que deberá preverse una modificación por renovación del servicio, es decir, con cuanto tiempo notificará la Convocante al proveedor solicitar la viabilidad de renovar el servicio.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

La prórroga de servicios será solicitada por el Consejo 6 meses antes del término de la vigencia del contrato, esa prórroga hereda los mismos términos y condiciones del contrato vigente; con respecto al alcance se tomará como línea base o capacidad solicitada el consumo promedio de los últimos tres meses y se incrementará el 30% para la capacidad comprometida.

PREGUNTA N°16

Página: 82 Anexo Técnico B

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	

Numeral: 4. Consideraciones al término de la vigencia del modelo de aprovisionamiento bajo demanda

Referencia: Obligaciones al término de la vigencia del contrato ... posibilidad de prórroga de servicios

Pregunta: En relación a la pregunta anterior, y en caso de que la prórroga de servicios se trate de una solicitud de modificación en la vigencia y/o monto de los servicios, se solicita confirme que estos servicios serán pagaderos por la Convocante, considerando que para que esta modificación pueda existir, se requerirá del consentimiento del proveedor. Se solicita su pronunciamiento

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

La extensión o la prórroga solicitada será hasta de un máximo de un 30% de la vigencia del contrato, mismos que serán pagados por la convocante, previo acuerdo con la empresa adjudicada.

PREGUNTA N°17

Página: 82 Anexo Técnico B

Numeral: 5. Consideraciones de renovación del modelo de consumo bajo demanda

Referencia: Al término de la vigencia del contrato del modelo de aprovisionamiento....

Pregunta: Se solicita amablemente a la Convocante indicar si tal referencia alude a la modificación del contrato, en su caso, ésta deberá realizarse cuando el instrumento legal se encuentre vigente, o bien se solicita indique los alcances de la renovación (modo, tiempo)

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

La prórroga de servicios será solicitada por el Consejo 6 meses antes del término de la vigencia del contrato, esa prórroga hereda los mismos términos y condiciones del contrato vigente; con respecto al alcance se tomará como línea base o capacidad solicitada el consumo promedio de los últimos tres meses y se incrementará el 30% para la capacidad comprometida

PREGUNTA N°18

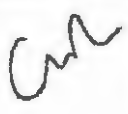
Pág: 82 Anexo Técnico B

Numeral: 5. Consideraciones de renovación del modelo de consumo bajo demanda

Referencia: Adquisición CAPEX de las soluciones de infraestructura

Pregunta: Se solicita a la Convocante confirme que para el supuesto en que la Convocante requiera la adquisición de la infraestructura, el proveedor deberá entregar la cotización

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



correspondiente y una vez acordado la compra contra entrega de la evidencia documental que acredite la propiedad del equipo, el proveedor recibirá el pago correspondiente.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Previo a la finalización del contrato y de ser el caso, se notificara al participante adjudicado el procedimiento normativo y financiero vigente aplicable.

PREGUNTA N°19

Pág: 8 Anexo Técnico B

Numeral: 5. Consideraciones de renovación del modelo de consumo bajo demanda

Referencia: Adquisición CAPEX de las soluciones de infraestructura

Pregunta: Se solicita a la Convocante confirma que en caso, de que ésta no desee adquirir la infraestructura provisionada por el proveedor para la prestación del servicio, éste podrá retirar una vez concluida la vigencia del contrato.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Es correcta su apreciación, el participante deberá de retirar sus equipos al término de la vigencia del contrato, previo aseguramiento de la continuidad de los servicios (migrando a un nuevo proveedor o extendiendo el contrato), así como, el borrado seguro de la información propiedad de la SCJN y CJF

PREGUNTA N°20

Página: 95- 109 y 141 Anexo Técnico B

Numeral: 7. Niveles de servicio/ Penalizaciones

Referencia: Determinación de Penalizaciones

Pregunta: Se solicita a la Convocante que, en caso de aplicarse penas convencionales, éstas sean determinadas considerando como base para su determinación, el costo de los bienes o servicios no entregados o prestados con atraso, y no sobre el importe mensual facturado, lo anterior, a fin de velar el principio de proporcionalidad.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

El participante deberá de apegarse a las penalizaciones definidas en las páginas de referencia

PREGUNTA N°21

Página: 97 Anexo Técnico B

----- RÚBRICAS -----

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	Cm	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Numeral: 7. Niveles de servicio/ Penalizaciones

Referencia: Inspección y evaluación de sitios de la SCJN

Pregunta: Se solicita a la Convocante se sirva aclarar que las penalizaciones a las que alude el citado supuesto, no se trata de una doble penalización, situación que contravendría el principio NON BIS IN IDEM, o bien aclare los dos supuestos establecidos para tal característica.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN

Una penalización hace referencia a la visita y la otra hace referencia al entregable.

PREGUNTA N°22

Página: 105-106 Anexo Técnico B

Numeral: 7. Niveles de servicio/ Penalizaciones/ Servicio de medición y consumo

Referencia: Características Medición del consumo y facturación mensual del consumo

Pregunta: Se solicita a la Convocante se sirva indicar la diferencia entre los supuesto del tipo de atención para la medición del consumo y facturación mensual del consumo, toda vez que ambos contemplan la disponibilidad de la facturación mensual, situación que se traduciría en su caso en una doble penalización, situación a todas luces improcedente. Se solicita se pronuncie al respecto.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN

Una penalización hace referencia a la medición del consumo y otra a los entregables asociados con la facturación mensual.

PREGUNTA N°23

Página: 107 y 142 Anexo Técnico B

Numeral: 7. Niveles de servicio/ Penalizaciones/ Servicio de medición y consumo

Referencia: Entregables en falso

Pregunta: Se solicita a la Convocante elimine el supuesto establecido por la no aceptación de entregables en blanco o en falso, toda vez que para el incumplimiento de los entregables en las fechas determinadas se enuncia el supuesto de penalización en caso de no entrega, lo que se entiende que el entregar un documento en blanco o falso equivale a la no entrega, situación que se traduciría en una doble penalización, situación improcedente. Se solicita se pronuncie al respecto.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN

No se acepta su propuesta

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		



PREGUNTA N°24

Página: 243,244,245 y 246

Numeral: Anexo Técnico A Partida 1 A

Referencia: TABLA DE COSTOS

Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante nos aclare si es requisito indispensable el llenado de éstas tablas, cuando son repetitivas al Anexo Técnico A Partida 1 A del Formato de Propuesta Económica.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
Se atiende con la aclaración 1

PREGUNTA N°25

Página: 4

Numeral: Anexo Técnico A Partida 1 A Subpartida 2 Para la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Referencia: PROPUESTA ECONOMICA / Póliza de mantenimiento y Soporte

Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante nos aclare si es correcta nuestra apreciación que los costos por servicio de las pólizas y certificados que solicita cotizar anualmente, se pagarán de forma anualmente

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN
Si es correcta su apreciación

PREGUNTA N°26

Página: 6

Numeral: Anexo Técnico A Partida 1 A de los SERVICIOS

Referencia: : PROPUESTA ECONOMICA

Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante nos aclare si es correcta nuestra apreciación que el costo total sin IVA del punto 1.6.2 SERVICIOS TECNOLOGICOS DE SEGURIDAD se tomara del TOTAL ETAPA 2 ?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN

---RÚBRICAS---

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1. <i>[Signature]</i>	2. <i>[Signature]</i>		<i>[Signature]</i>	1. <i>[Signature]</i>
3. <i>[Signature]</i>	4. <i>[Signature]</i>	3. <i>[Signature]</i>		4. <i>[Signature]</i>
5. <i>[Signature]</i>	6. <i>[Signature]</i>	5. <i>[Signature]</i>		6. <i>[Signature]</i>
7. <i>[Signature]</i>	8. <i>[Signature]</i>	7. <i>[Signature]</i>		8. <i>[Signature]</i>
9. <i>[Signature]</i>	10. <i>[Signature]</i>	9. <i>[Signature]</i>		10. <i>[Signature]</i>
11. <i>[Signature]</i>		11. <i>[Signature]</i>		12. <i>[Signature]</i>
		13. <i>[Signature]</i>		14. <i>[Signature]</i>
		15. <i>[Signature]</i>		



No es correcta su apreciación, el costo del servicio estará distribuido en 48 meses, que contemplan etapa 1, 2 y 3 de la propuesta económica correspondiente.

PREGUNTA N°27

Página: 2

Numeral: Anexo Técnico B Partida 1 B

Referencia: PROPUESTA ECONOMICA de la Etapa 3

Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante nos indica cuales son los consumos Mínimos y Máximos que se refiere en ésta etapa.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

El mínimo a cotizar se refiere a la sumatoria de los montos de las columnas denominadas 2020 de las tablas definidas en el apartado capacidades estimadas de las paginas 35 y 36 del anexo técnico y el máximo se refiere a la sumatoria de las columnas totales.

PREGUNTA N°28

Página: 3

Numeral: Anexo Técnico B Partida 1 B

Referencia: PROPUESTA ECONOMICA

Pregunta: Dice: con base a los costos mensuales de la tabla anterior, indicar en la siguiente tabla el desglose total por año, considerando consumos mínimos y consumos máximos, se solicita amablemente a la convocante nos indique cuales son los consumos Mínimos y Máximos que se refiere.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Se deberá considerar la sumatoria de los montos correspondientes a los meses de cada año, considerando los máximos y mínimos de la pregunta anterior.

PREGUNTA N°29

Página: 4

—RÚBRICAS—

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1. B	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		

Numeral: Anexo Técnico B Partida 1 B

Referencia: PROPUESTA ECONOMICA

Pregunta: se solicita amablemente a la convocante nos aclare si es requisito indispensable el llenado de la segunda tabla nombrada MONTOS TOTALES DEL SERVICIO, cuando son repetitivas con la tabla inmediata anterior

Respuesta por la DGRM: Con el llenado de una de las tablas de rubro Montos Totales del Servicio es suficiente.

PREGUNTA N°30

Página: 114

Numeral: Anexo Técnico B Partida 1 B

Referencia: F características técnicas 4. Formas de Pago.

Pregunta: Del servicio de infraestructura hiperconvergente de procesamiento y almacenamiento.

Dice: Derivado de la naturaleza del modelo de consumo bajo demanda, el cual se pueden realizar crecimientos a las capacidades de infraestructura; el licitante deberá entregar una tabla de precios unitarios preestablecidos que permanecerán vigentes durante la duración del contrato, lo anterior con la finalidad de asegurar la actualización tecnológica de las soluciones y ajustar los montos de facturación.

Se solicita a la convocante nos indique si la tabla de rangos entre la capacidad inicial y la capacidad máxima, para efectos de facturación, queda a consideración del licitante.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

No se acepta su propuesta, se debe tomar como lo referencia el formato de propuesta técnica económica, especificado en la pagina 146 del anexo técnico B.

PREGUNTA N°31

Página: 119 y 120


Numeral: Anexo Técnico B Partida 1 B

Referencia: F características técnicas 3.. Formas de Pago.

Pregunta: Del servicio de infraestructura de almacenamiento de alto rendimiento para datos no estructurados.

Dice: Derivado de la naturaleza del modelo de consumo bajo demanda, el cual se pueden realizar crecimientos a las capacidades de infraestructura; el licitante deberá entregar una tabla de precios unitarios preestablecidos que permanecerán vigentes durante la duración del contrato, lo anterior

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



con la finalidad de asegurar la actualización tecnológica de las soluciones y ajustar los montos de facturación.

Se solicita a la convocante nos indique si la tabla de rangos entre la capacidad inicial CI y la capacidad máxima CM, para efectos de facturación, queda a consideración del licitante.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

No se acepta su propuesta, las capacidades se deberán referencias en las tablas definidas en el apartado capacidades estimadas de las paginas 35-36 para el CJF y 80-81 para la SCJN del anexo técnico.

PREGUNTA N°32

Página: 114

Numeral: Anexo Técnico B Partida 1 B

Referencia: F características técnicas 4. Formas de Pago.

Pregunta: En la parte que se refiere a la Fórmula de cálculo de pagos. Se solicita amablemente a la convocante nos indique a que cantidades se refiere cuando dice: Capacidad de reserva (CR) así también Capacidad de reserva del crecimiento (CRk)

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

No se acepta su propuesta, las capacidades se deberán referencias en las tablas definidas en el apartado capacidades estimadas de las paginas 35-36 para el CJF y 80-81 para la SCJN del anexo técnico.

PREGUNTA N°33

Página: 24

Numeral: C-Estructura de la propuesta

Referencia: Vigencia del contrato

Pregunta: Se solicita a la convocante definir fechas de inicio y termino para cada una de las fases, ya que no es claro en que fecha inicia y concluye cada fase, solo indica los meses y no es claro para mi representada ya que para la fase 1 indica que inicia a partir del 1ero de diciembre de 2019 con duración de un mes, posteriormente para la fase 2 indica que tiene una duración de 3 meses sin embargo no se indica cuando inicia, si al finalizar la etapa 1 o al iniciar la etapa 1. Para la fase 3 se indica que tiene una duración de 48 meses sin embargo no se indica cuando inicia la etapa 3, si inicia al concluir la etapa 2 o que fecha debemos considerar para su inicio, como se indico no es claro y crea confusión para los participantes.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	[Handwritten signature]	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Hasta el 31 de diciembre de 2019 se contempla la entrega del equipamiento.
Durante el periodo de enero a marzo de 2020, se deberá considerar la instalación, configuración, implementación y migración de las plataformas.
Durante los 44 meses restantes se contempla la renta mensual de los servicios consumidos.

PREGUNTA N°34

Página: 26

Numeral: C-Estructura de la propuesta

Referencia: Etapas del proyecto

Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante ampliar el periodo de la etapa 2, ya que el tiempo de 3 meses solicitado es muy corto para el cumplimiento de la entrega e implementación de la infraestructura y servicios, lo anterior se deriva la liberación tardía de la aduana mexicana para la entrega de equipos la cual en estos momento no cuentan con un tiempo de entrega estipulado, por lo que por experiencia en otros procesos la aduana mexicana ha llegado a tardar un promedio de 12 semanas para la liberación de equipos, por lo que se solicita a la convocante ampliar el periodo de la fase 2 al menos a 5 meses, dando como tiempo 3 meses para la entrega de infraestructura + 2 meses para el periodo de implementación y pruebas de los servicios. Se acepta nuestra propuesta.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Se atiende con la aclaración número 2.

PREGUNTA N°35

Página: 26

Numeral: C-Estructura de la propuesta

Referencia: 1.5.1.1. Etapa 1 de entrega de infraestructura y entrega de la infraestructura para administración para el consejo.

Pregunta: Se solicita a la convocante ampliar el inicio de la etapa 1 ya que ningún participante que no sea el proveedor actual podrá iniciar el monitoreo & operaciones el 1ero de diciembre de 2019, lo cual deja en clara desventaja a todos los demás participantes, al menos se solicita a la convocante que considere un periodo para implementación del sistema de monitoreo 30 días naturales después de inicio de la etapa 1, para que los proveedores podamos estar en igual de condiciones, se acepta nuestra propuesta?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Se atiende con la aclaración número 2.

PREGUNTA N°36

Página: 27

Numeral: C-Estructura de la propuesta

Referencia:

Pregunta: Se solicita a la convocante definir si se requeriran 2 administradores de proyecto en la etapa 1 del proceso, uno para el CJF & otro para la SCJN, se solicita que confirme la convocante ya que si lo deja a criterio de los participantes el único proveedor favorecido será el proveedor actual el cual conoce la operación de sus servicios lo cual dejará en clara desventaja a los demás participantes.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Se requiere al menos de un administrador por proyecto

PREGUNTA N°37

Página: 25

Numeral: C-Estructura de la propuesta

Referencia: 1.5.1 Cronograma del proyecto

Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante compartir el archivo editable ya que la tabla del cronograma no se distingue por lo que no se puede visualizar el contenido de dicha tabla.

Respuesta por la DGRM:

toda vez que se trata de información de carácter confidencial, deberá de traer un escrito dirigido al Mtro. Luis Alejandro Paz Murga, Director de Contratación de Servicios, solicitando el archivo en formato editable y en el que se comprometa a guardar la confidencialidad de dicho archivo electrónico. Asimismo, deberá de traer una USB total y completamente nueva, para que se les compartan los archivos.

PREGUNTA N°38

Página: 28

Numeral: C-Estructura de la propuesta

Referencia: Para los servicios de aseguramiento de bases de datos y Administración de vulnerabilidades dinámicas y estáticas, la fecha límite de entrega será durante los 15 días naturales posteriores al cierre de la etapa 1

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	[Handwritten signature]	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			16.	



Pregunta: Se solicita a la convocante ampliar el periodo de entrega de todos los servicios de la fase 2 de 3 a 5 meses, ya que solo el proveedor actual podrá entregar la infraestructura y servicios solicitados, ninguno de los participantes a excepción del proveedor actual podremos entregar infraestructura de seguridad en tiempo tan cortos, se acepta nuestra propuesta

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Se atiende con la aclaración número 2.

PREGUNTA N°39

Página: 33

Numeral: D. Características Técnicas

Referencia: Suministrar los elementos de IC'S necesarios para la instalación y correcta operación de las soluciones de seguridad, que de manera encuniativa más no limitativa como son Racks, UPS, switches, cableado estructurado, así com su instalación, unidades de respaldo

Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante indicar en donde y en que cantidad requerida los elementos de TIC's necesarios, ya que el único que puede tener esta información es el proveedor actual y nos dejará en desventaja a todos los demás participantes.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN

El participante deberá proporcionar lo necesario de acuerdo a las soluciones propuestas, siempre y cuando cumplan con los servicios solicitados. No existe un proveedor actual.

PREGUNTA N°40

Página: 33

Numeral: D- Características Técnicas

Referencia: El participante deberá considerar el uso de un enlace de al menos 40 Mbps dedicado para comunicarse a la red "VPN-MPLS" de cada organo. A partir del inicio de la vigencia del contrato

Pregunta: Se solicita a la convocante poder ampliar la entrega del enlace al menos 30 días después del inicio de la vigencia del contrato ya que el único participante que podrá entregar en tiempo es el proveedor actual, lo cual deja en desventaja a todos los demás participantes, en caso de aceptar se podrá realizar la conexión de forma local desde las instalaciones del SCJN, se acepta nuestra propuesta.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	8.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		



Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN

Se está permitiendo un acceso vía VPN Site-to-Site entre los inmuebles de la convocante y el proveedor adjudicado por un periodo de 60 días, sin dejar de considerar lo solicitado en las bases, para iniciar con las actividades de gestión y monitoreo.

PREGUNTA N°41

Página: 34

Numeral: D-Características Técnicas

Referencia: EL participante deberá asignar durante la vigencia del contrato al menos 10 ingenieros en sitio, en los inmuebles que el consejo designe.

Pregunta: Se solicita a la convocante definir si los horarios de los ingenieros solicitados serán horarios de oficina de 09:00 a 18.00 hrs y de lunes a viernes en las oficinas en la CDMX y/o zona metropolitana, es correcta nuestra apreciación

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN

Los inmuebles son 10 de los que el Consejo designe de acuerdo al listado y los horarios son los laborables del Consejo.

PREGUNTA N°42

Página: 36

Numeral: D-Características Técnicas

Referencia: 1.5.2.4 Cambios de Ubicación de Infraestructura

Pregunta: Se solicita a la convocante definir un número máximo de cambios de ubicación para que todos los participantes podamos realizar nuestras estimaciones para este tipo de servicios.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN

Se definen como mínimo 25 cambios de ubicación.

PREGUNTA N°43

Página: 36

Numeral: D-Características Técnicas

Referencia: 1.5.2.4 Cambios de Ubicación de Infraestructura

Pregunta: Se solicita a la convocante definir la cantidad de cambios de domicilio que tuvo en los últimos 4 años con el proveedor actual tanto para el CJF como para SCJN.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	[Handwritten signature]	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN

Se realizaron dos cambios por año. No existe proveedor actual.

PREGUNTA N°44

Página: 36

Numeral: D-Características Técnicas

Referencia: EL consejo y la SCJN requieren que se incluya dentro del equipo de trabajo del participante asignado al proyecto, al personal certificado de los especialistas en cada una de las soluciones tecnológicas en cada una de las áreas de conocimiento requeridas de acuerdo a cada servicio.

Pregunta: Es correcto entender que el CJF requiere que los especialistas estén certificados en las siguientes tecnologías:

Infraestructura en operación

- 1 Solución de Antimalware vertical (vector WEB, vector de correo electrónico y usuario final)
- 2 Solución de correlación de eventos de seguridad (SIEM)
- 3 Solución de antimalware horizontal
- 4 Solución de filtrado de contenido web, modelado de tráfico y antispam
- 5 Solución de firewall de protección de aplicaciones WEB

Entrega de la infraestructura de las soluciones de los servicios

- 1 Control de acceso a la Red LAN (NAC)
- 2 Prevención de fuga de información
- 3 Aseguramiento de Bases de Datos
- 4 Nube Privada para Almacenamiento seguro de datos
- 5 Cifrado de Discos Duros
- 6 Administración de vulnerabilidades dinámicas y estáticas
- 7 Protección para servidores físicos y virtuales

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN

PÚBLICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1. <i>[Handwritten Signature]</i>	2. <i>[Handwritten Signature]</i>	<i>[Handwritten Signature]</i>	1. <i>[Handwritten Signature]</i>	2. <i>[Handwritten Signature]</i>
3. <i>[Handwritten Signature]</i>	4. <i>[Handwritten Signature]</i>		3. <i>[Handwritten Signature]</i>	4. <i>[Handwritten Signature]</i>
5. <i>[Handwritten Signature]</i>	6. <i>[Handwritten Signature]</i>		5. <i>[Handwritten Signature]</i>	6. <i>[Handwritten Signature]</i>
7. <i>[Handwritten Signature]</i>	8. <i>[Handwritten Signature]</i>		7. <i>[Handwritten Signature]</i>	8. <i>[Handwritten Signature]</i>
9. <i>[Handwritten Signature]</i>	9. <i>[Handwritten Signature]</i>		9. <i>[Handwritten Signature]</i>	10. <i>[Handwritten Signature]</i>
10. <i>[Handwritten Signature]</i>	10. <i>[Handwritten Signature]</i>		11. <i>[Handwritten Signature]</i>	11. <i>[Handwritten Signature]</i>
11. <i>[Handwritten Signature]</i>	11. <i>[Handwritten Signature]</i>		12. <i>[Handwritten Signature]</i>	12. <i>[Handwritten Signature]</i>
			13. <i>[Handwritten Signature]</i>	13. <i>[Handwritten Signature]</i>
			14. <i>[Handwritten Signature]</i>	14. <i>[Handwritten Signature]</i>
			15. <i>[Handwritten Signature]</i>	15. <i>[Handwritten Signature]</i>



Se atiende con la aclaración técnica número 7

PREGUNTA N°45

Página: 36

Numeral: D-Características Técnicas

Referencia: EL consejo y la SCJN requieren que se incluya dentro del equipo de trabajo del participante asignado al proyecto, al personal certificado de los especialistas en cada una de las soluciones tecnológicas en cada una de las áreas de conocimiento requeridas de acuerdo a cada servicio.

Pregunta: Es correcto entender que la SCJN requiere que los especialistas estén certificados en las siguientes tecnologías:

- Nuevos Servicios Tecnológicos
- 1 Servicio de modelado de tráfico
 - 2 Servicio de detección de amenazas avanzadas con base en comportamiento
 - 3 Servicio de protección de puntos finales
- Administración de las soluciones de seguridad en operación
- 1 Correlación de eventos Qradar
 - 2 Analizador de vulnerabilidades Tenable SC
 - 3 Software de Monitoreo SolarWins SAM
 - 4 Herramientas de análisis forense y recuperación de información
 - 5 certificados digitales SSL
 - 6 Solución de Antispam

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la...

PREGUNTA N°46


Página: 37

Numeral: D-Características Técnicas

Referencia: 1.5.2.7 Transferencia de conocimientos

Pregunta: Cubrir los dominios de conocimientos con la opción de hasta 10 certificaciones entre las que pueden estar los siguiente stopicos: CISSP, CISA, Security+, CISM, y Aditor Leader de

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



ISO/IEC 27001:2013, la convocante esta solicitando que los participantes incluyamos capacitación en la CDMX, en instalaciones con instructores certificados para los cursos solicitados, es correcta nuestra apreciación?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN

Es correcta su apreciación, sin embargo, se precisa que deberán ser considerados únicamente 4 cursos de hasta 10 personas cada uno, los cuales son: CISSP, CISA, CISM y Auditor leader de ISO/IEC 27001:2013.

PREGUNTA N°47

Página: 37

Numeral: D-Características Técnicas

Referencia: 1.5.2.7 Transferencia de conocimientos

Pregunta: Podría la convocante definir en caso de que los cursos se proporcionen al interior de la republica mexicana, el CJF & la SCJN corran con los gastos de viáticos de su personal

RESPUESTA SUGERIDA: Es correcta su apreciación.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN

Los cursos deberán impartirse con preferencia en las instalaciones del convocante, de no ser así deberán realizarse dentro de la CDMX.

PREGUNTA N°48

Página: 41

Numeral: D-Características Técnicas

Referencia: 1.6 Requerimientos y Términos de Referencia

Pregunta: En el entendido de que el consejo y la SCJN solicitan un servicio administrado para un centro de operaciones de seguridad, se solicita a la convocante poder indicar que proveedor actualmente para el CJF se hace cargo del monitoreo y administración de sus servicios de seguridad en operación?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN

No existe un servicio administrado de Ciberseguridad, la operación de la infraestructura la realiza la convocante.

PREGUNTA N°49

.....RÚBRICAS.....

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
8.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Página: 41

Numeral: D-Características Técnicas

Referencia: 1.6 Requerimientos y Términos de Referencia

Pregunta: En el entendido de que el consejo y la SCJN solicitan un servicio administrado para un centro de operaciones de seguridad, se solicita a la convocante poder indicar que proveedor actualmente para el SCJN se hace cargo del monitoreo y administración de sus servicios de seguridad en operación?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN

No existe un servicio administrado de Ciberseguridad, la operación de la infraestructura la realiza la convocante.

PREGUNTA N°50

Página: 52

Numeral: D-Características Técnicas

Referencia: El participante deberá comprobar tener personal capacitado y suficiente en todos los niveles de certificación del fabricante para cada una de las soluciones tecnológicas de seguridad solicitadas

Pregunta: Es correcto entender que los participantes deberemos tener el personal certificado a nivel administrador por parte del fabricante de las soluciones tecnológicas de seguridad solicitadas, en caso de que no sea correcta nuestra apreciación, por favor podrías indicar por cada tecnología el nombre del certificado que espera recibir com parte de nuestra propuesta.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF

Se atiende con la aclaración técnica número 7

PREGUNTA N°51

Página: 52

Numeral: D-Características Técnicas

Referencia: El participante deberá proporcionar un servicio administrado para un centro de operaciones de seguridad

Pregunta: Es correcto entender que el centro de operaciones de seguridad deberá estar certificado en ISO 27001:2013 y dicho certificado deberá estar a nombre del participante, es correcta nuestra apreciación?

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN

No es correcta su apreciación, el participante deberá contar con la certificación ISO/IEC 27001:2013 para al menos seis procesos relacionados con el control de cambios y la atención a incidentes de seguridad.

PREGUNTA N°52

Página: 52

Numeral: D-Características Técnicas

Referencia: El participante deberá proporcionar un servicio administrado para un centro de operaciones de seguridad

Pregunta: Es correcto entender que el centro de operaciones de seguridad deberá estar físicamente en las instalaciones del participante y dicha dirección debe corresponder a la dirección especificada en el certificado ISO 27001:2013, es correcta nuestra apreciación?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN

Es correcta su apreciación

PREGUNTA N°53

Página: 97

Numeral: D-Características Técnicas

Referencia: K2.1 Consideraciones Generales del centro de operaciones de ciberseguridad. Punto 6. El centro de operaciones de ciberseguridad del licitante deberá acreditar que cuenta con al menos un convenio de colaboración para la investigación e intercambio de información acerca de la inteligencia de amenazas con otros equipos de respuesta a incidentes a nivel nacional o internacional que pertenezcan o no a fabricantes de la industria de las TIC'S

Pregunta: Para no limitar la libre participación en el proceso se solicita a la convocante que el punto anterior sea opcional, se acepta nuestra propuesta?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN

No se acepta su propuesta debido a que en el servicio se solicita dar de baja sitios catalogados como maliciosos, mismo que para obtener tiempos oportunos es necesario contar con apoyo de equipos de respuesta a incidentes a nivel nacional o internacional que pertenezcan o no a fabricantes de la industria de las TIC's. Además, no se limita la libre participación, debido que se tiene conocimiento de al menos cuatro empresas que cumplen con este requerimiento.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		



PREGUNTA N°54

Página: 97

Numeral: D-Características Técnicas

Referencia: K2.1 Consideraciones Generales del centro de operaciones de ciberseguridad.
Punto4. El participante deberá contar con metodología de operaciones en su centro de operaciones de la seguridad y presentar documentación en donde demuestre que sus procesos estan alineados a las mejores practicas (ITIL, COBIT,CERT,SANS).

Pregunta: Es correcto entender que los participantes podemos comprobar este punto con al menos una de las mejores prácticas solicitadas, es correcta nuestra apreciación?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN

Es correcta su apreciación

PREGUNTA N°55

Página: 109

Numeral: D-Características Técnicas

Referencia: a)Monitoreo

Pregunta: Se solicita a la convocante definir si deberemos los licitantes considerar una herramienta de monitoreo nueva y dedicada, una para el CJF y otra totalmente independiente y nueva para la SCJN.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN

Es correcta su apreciación

PREGUNTA N°56

Página: 111

Numeral: D-Características Técnicas

Referencia: Tabla1.Soluciones pertenecientes al consejo vigencia con soporte a 2020

Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante indicar por cada tecnología la fecha exacta del vencimiento de la póliza de soporte con el fabricante, así como el número de serie de cada componente para poder verificar con el fabricante y éste pueda colizar el soporte de la infraestructura.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
8.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		



Solo se proporcionarán los números de serie, será responsabilidad del participante validar la información de la fecha de fin de vida de los equipos.

PREGUNTA N°57

Página: 111

Numeral: D-Características Técnicas

Referencia: Tabla1.Soluciones pertenecientes al consejo vigencia con soporte a 2020

Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante indicar en caso de que la infraestructura ya no sea posible adquirir la póliza de soporte del fabricante , se deberá considerar equipamiento nuevo por parte de los participantes.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN

Es correcta su apreciación, deberá ser de las mismas características o superiores.

PREGUNTA N°58

Página: 112

Numeral: D-Características Técnicas

Referencia: Tabla2.Soluciones pertenecientes al consejo vigencia con soporte a 2021

Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante indicar por cada tecnología la fecha exacta del vencimiento de la póliza de soporte con el fabricante, así como el número de serie de cada componente para poder verificar con el fabricante y éste pueda cotizar el soporte de la infraestructura.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN

Solo se proporcionarán los números de serie, será responsabilidad del participante validar la información de la fecha de fin de vida de los equipos.

PREGUNTA N°59

Página: 114

Numeral: D-Características Técnicas

Referencia: Tabla3.Soluciones pertenecientes a la SCJN vigencia con soporte a 2020

Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante indicar por cada tecnología la fecha exacta del vencimiento de la póliza de soporte con el fabricante, así como el número de serie de cada componente para poder verificar con el fabricante y éste pueda cotizar el soporte de la infraestructura.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	8.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		



Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN

Solo se proporcionarán los números de serie, será responsabilidad del participante validar la información de la fecha de fin de vida de los equipos.

PREGUNTA N°60

Página: 192

Numeral: D-Características Técnicas

Referencia: Tabla. K Centro de Operaciones de Ciberseguridad

Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante para permitir la libre participación pueda considerar para el perfil de especialista de monitoreo y alertamiento de incidentes presentar por parte de los participantes certificaciones equivalentes o similares de EC-COUNCIL, para este caso en específico ECIH (EC-COUNCIL INCIDENT HANDLER) como opción a GIAC Continuous Monitoring Certification o GIAC Certified Intrusion Analyst, se acepta nuestra propuesta.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN

Se atiende con la aclaración técnica número 7

PREGUNTA N°61

Página: 192

Numeral: D-Características Técnicas

Referencia: Tabla. K Centro de Operaciones de Ciberseguridad

Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante para permitir la libre participación pueda considerar para el perfil de especialista de respuesta a incidentes presentar por parte de los participantes certificaciones equivalentes o similares de EC-COUNCIL, para este caso en específico ECIH (EC-COUNCIL INCIDENT HANDLER) como opción a GIAC Continuous Monitoring Certification, GIAC Certified Intrusion Analyst, GIAC Certified Incident Response, GIAC Cyber Threat Intelligence, se acepta nuestra propuesta.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN

Se atiende con la aclaración técnica número 7

PREGUNTA N°62

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Página: 193

Numeral: D-Características Técnicas

Referencia: Tabla. K Centro de Operaciones de Ciberseguridad

Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante para permitir la libre participación pueda considerar para el perfil de especialista de ciberinteligencia presentar por parte de los participantes certificaciones equivalentes o similares de EC-COUNCIL, para este caso en específico ECSA (EC-COUNCIL Security Analys) como opción a GIAC Malware Analyst o GIAC Cyber Threat Intelligence, se acepta nuestra propuesta.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN

Se atiende con la aclaración técnica número 7

PREGUNTA N°63

Página 18, Servicios de Migración de Servidores Físicos y Virtuales

¿La convocante proveerá de un mapeo completo de la operación de cada uno de las aplicaciones y servicios que serán migrados incluyendo el detalle de SW, las dependencias de otras aplicaciones, el mapa operativo y el detalle de HW con sus dependencias habituales?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

La información correspondiente se entregará al participante adjudicado.

Para la migración, dado que no habrá baja de los servicios y aplicaciones ¿La convocante ejecutará todas las adecuaciones, cambios de segmentos de red, cambios de direcciones IP y la configuración de todo lo necesario a las diferentes redes de datos internas y externas?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

En la etapa de migración no se considera un cambio de direccionamiento.

¿Es claro que la migración de las aplicaciones virtuales y no virtuales implica asegurarse que la máquina se ha movido con éxito, pero no así de la funcionalidad de la aplicación o el servicio por las múltiples dependencias de configuraciones que solo la propia convocante conoce?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		

La información correspondiente se entregará al participante adjudicado.

PREGUNTA N°64

Página 35, Capacidad bajo demanda (CoD)

La tabla que se muestra en este punto no es visible, ¿Puede compartir los datos de la tabla en un formato en el que puedan identificarse los valores?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

La capacidad CoD es igual a 240 cores @ 2Ghz, 9TB RAM y 61 TB de almacenamiento.

PREGUNTA N°65

Página 36, Plataforma de almacenamiento vigente del CJF

¿Puede la convocante especificar marca, modelo y número de gabinetes o detalle de los mezzanines utilizados para los dispositivos de almacenamiento (SSD y HDD), así como la versión y/o release instalado actualmente del sistema operativo?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

La lista de los equipos vigentes será entregada durante la presente junta de aclaraciones previo a la firma de la carta de confidencialidad.

El throughput requerido es de 10Gbps para el sistema de Hiperconvergencia, sin embargo, no habla de cantidad de interfaces conectadas ni si las requiere en cobre o fibra óptica monomodo o multimodo ¿Puede la convocante ser más específica en este requerimiento?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Se requiere para la interconexión entre la plataforma de hyperconvergencia y la plataforma de almacenamiento deberá ser por fibra óptica monomodo y para interconectar a la LAN la conexión deberá ser por cobre, se deberán considerar los Gbics correspondientes.

Los TB de almacenamiento del sistema de Hiperconvergencia ¿espera algún tipo de unidad de almacenamiento del tipo SSD, HDD SATA, HDD SAS o HDD NLSAS? ¿tienen alguna métrica de rendimiento particular?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Se deberán considerar discos de estado sólido.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	

La tabla de estimación de crecimiento ¿es adicional a lo que ya se tiene implementado?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Las capacidades se deberán referencias en las tablas definidas en el apartado capacidades estimadas de las paginas 35-36 para el CJF y 80-81 para la SCJN del anexo técnico.

Para la infraestructura de la Subpartida 1, apéndice 1

¿Puede indicar la convocante las características de los sistemas operativos de todas las máquinas físicas y virtuales que serán migradas?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

El detalle de esta información será entregada al participante adjudicado.

¿Puede indicarnos el tipo de hipervisor o hipervisores que tiene implementados en su ambiente virtual?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Se cuenta con los hipervisores de VMware y Hyper-V.

¿Puede indicarnos si los licenciamientos de los sistemas operativos y los hipervisores se trasladarán de una infraestructura a otra?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

No se deberá considerar el licenciamiento para los sistemas operativos, solo las licencias correspondientes al hipervisor a implementar.

¿Los licenciamientos necesarios adicionales de sistemas operativos y ambiente virtual para el modelo de Capacidad bajo Demanda se deben incluir como parte del servicio que será contratado al participante ganador, así como su soporte?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

No se deberá considerar el licenciamiento para los sistemas operativos, solo las licencias correspondientes al hipervisor a implementar.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		



PREGUNTA N°66

Página: 6

Numeral: ANEXO TECNICO A PARTIDA 1 A B. LINEAMIENTOS GENERALES

Referencia: Todos los certificados solicitados, deberán estar vigentes a la fecha de presentación de propuesta(s), la omisión de lo anterior, será motivo para desechar su propuesta.

Pregunta: Se solicita atentamente a la Convocante pueda confirmar que todos los certificados solicitados deberán estar vigentes y deberán presentarse en copia.

Favor de pronunciarse al respecto:

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la...
Es correcta su apreciación.

PREGUNTA N°67

Página: 6

Numeral: ANEXO TECNICO A PARTIDA 1 A B. LINEAMIENTOS GENERALES

Referencia: En caso de que alguna especificación técnica solicitada en el presente Anexo Técnico, no sea descrita en los catálogos, la folleteria o en los manuales, se podrá presentar carta del fabricante, firmada por el representante legal de la misma, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que la solución ofertada cumple especificación técnica requeridas, siempre y cuando no contradiga algún dato ya publicado.

Pregunta: Se solicita atentamente a la Convocante acepte que todas las cartas de fabricante solicitadas en este proceso sean firmadas por el representante legal y/o representante en México y bastará con se sean entregadas en copia simple y en caso de resultar adjudicado sea el que presente el original.

Favor de pronunciarse al respecto:

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Se deberá presentar las cartas en original con firma autógrafa.

PREGUNTA N°68

Página: 11

-----RÚBRICAS-----

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
8.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	

Numeral: ANEXO TECNICO

Referencia: SECCION II CARTAS COMPROMISO, DOCUMENTOS COMPROBATORIOS Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DEL FABRICANTE

Pregunta: Se solicita amablemente a la Convocante que en donde se soliciten cartas de fabricante permita presentar cartas de fabricante y/o distribuidor autorizado.

Favor de pronunciarse al respecto:

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

No se acepta su propuesta, las cartas a presentar deberán ser del fabricante.

PREGUNTA N°69

Página: 186 a 195

Numeral: I.26 PERFIL DEL PERSONAL REQUERIDO

Referencia: Con objeto de asegurar la calidad en la entrega de los servicios y el cumplimiento de los niveles de servicio

requeridos por el Consejo y la SCJN, el participante deberá asignar al proyecto los recursos humanos suficientes (profesionales en materia de seguridad de la información, administradores de proyecto, ingenieros, técnicos,) operadores, entre otros), bajo el perfil requerido en cada servicio. Todas las certificaciones requeridas deberán de estar vigentes y ser actualizadas durante la vigencia del contrato.

Pregunta: Se solicita atentamente a la Convocante acepte que una persona pueda cumplir mas de un perfil.

Favor de pronunciarse al respecto:

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN

Se acepta su propuesta, sin embargo la SCJN podrá solicitar personal adicional en caso de no contar con los resultados necesarios

PREGUNTA N°70

Página: 186 a 195

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		



Numeral: I.26 PERFIL DEL PERSONAL REQUERIDO

Referencia: Con objeto de asegurar la calidad en la entrega de los servicios y el cumplimiento de los niveles de servicio

requeridos por el Consejo y la SCJN, el participante deberá asignar al proyecto los recursos humanos suficientes (profesionales en materia de seguridad de la información, administradores de proyecto, ingenieros, técnicos,) operadores, entre otros), bajo el perfil requerido en cada servicio. Todas las certificaciones requeridas deberán de estar vigentes y ser actualizadas durante la vigencia del contrato.

Pregunta: Se solicita atentamente a la Convocante acepte presentar certificaciones equivalentes.

Favor de pronunciarse al respecto:

Respuesta SCJN

Se atiende con la aclaración técnica número 7

PREGUNTA N°71

Página: 7

Numeral: B lineamientos generales

Referencia: B.3 Todas las cartas y formatos solicitados deberán presentarse en original y con firma autógrafa por la(s) persona(s) legalmente facultada(s) para ello, acorde a lo establecido en cada modelo de carta. La omisión de lo anterior, podrá ser motivo para desechar su propuesta.

Pregunta: Se solicita atentamente a la Convocante acepte que todas las cartas de fabricante solicitadas en este proceso sean firmadas por el representante legal y/o representante en México y bastará con se sean entregadas en copia simple y en caso de resultar adjudicado presentar el original.

Favor de pronunciarse al respecto:

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Se deberá presentar las cartas en original con firma autógrafa.

PREGUNTA N°72

Página: 93

Numeral: SUBPARTIDA 2 APENDICE 2

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Referencia: Se requiere personal con perfiles: contable y de finanzas, con la finalidad de realizar una adecuada implemetacion de servicio ajustando cualquier especificacion a los requerimientos que este Alto Tribunal especifique.

Pregunta: Se solicita a la convocante que para cumplir este requisito es suficiente que el licitante manifieste que cuenta con dos perfiles con experiencia en contabilidad y/o finanzas, pudiendo presentar como opcional, copias de las cédulas profesionales en las carreras de Contabilidad y/o Finanzas.

Favor de pronunciarse al respecto:

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN

Se acepta su propuesta.

PREGUNTA N°73

Página:94

Numeral: SUBPARTIDA 2 APENDICE 2

Referencia: Se requiere un profesionista con conocimientos en ITIL con la finalidad de qué lidere el proceso y conformación del comité.

Pregunta: Se solicita atentamente a la convocante acepte que para cumplir este requisito, el licitante podra presentar copia de la certificación en ITIL V3 o Foundation Certificate in IT Service Management o superior.

Favor de pronunciarse al respecto:

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN

Se acepta su propuesta.

PREGUNTA N°74

Página: 66

Numeral: SUBPARTIDA 1

Referencia: APENDICE 7 - ESPECIFICACION DE SERVICIOS DE MIGRACION DE APLICACIONES PRODUCTIVAS (SERVIDORES FISICOS/VIRTUALES).

Pregunta: Es claro nuestro entender que las certificaciones que se mencionan en el rubro de PERFIL DE PROFESIONISTAS, ¿seran entregadas por el licitante adjudicado?

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	[Handwritten signature]	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	

Favor de pronunciarse al respecto:

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN

Es correcta su apreciación.

PREGUNTA N°75

Página: 66

Numeral: SUBPARTIDA 1

Referencia: Consideraciones generales – MIGRACION DE APLICACIONES.

Pregunta: Es claro nuestro entender que las certificaciones que se mencionan en este rubro ¿serán entregadas por el licitante adjudicado?

Favor de pronunciarse al respecto:

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN

Es correcta su apreciación.

PREGUNTA N°76

Página: 89

Numeral: SUBPARTIDA 2

Referencia: APENDICE 2 – 2.- SERVICIO DE INSTALACION Y CONFIGURACION DE INFRAESTRUCTURA.

Pregunta: Es claro nuestro entender que las certificaciones que se mencionan en el rubro de PERFIL DE PROFESIONISTAS, ¿serán entregadas por el licitante adjudicado?

Favor de pronunciarse al respecto:

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN

Es correcta su apreciación.

PREGUNTA N°77

Página: 91

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	Cm	3.	4.
5.	6.		6.	8.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Numeral: SUBPARTIDA 2

Referencia: APENDICE 2 – 3.- SERVICIO DE SOPORTE REACTIVO

Pregunta: Es claro nuestro entender que las certificaciones que se mencionan en el rubro de PERFIL DE PROFESIONISTAS, ¿seran entregadas por el licitante adjudicado?

Favor de pronunciarse al respecto:

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN
Es correcta su apreciación.

PREGUNTA N°78

Página: 92

Numeral: SUBPARTIDA 2

Referencia: APENDICE 2 – 4.- SERVICIO DE MONITOREO

Pregunta: Es claro nuestro entender que las certificaciones que se mencionan en el rubro de PERFIL DE PROFESIONISTAS, ¿seran entregadas por el licitante adjudicado?

Favor de pronunciarse al respecto:

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN
Es correcta su apreciación.

PREGUNTA N°79

Página: 139

Numeral: SUBPARTIDA 2

Referencia: APENDICE 9 - SERVICIOS DE MIGRACION DE SERVIDORES PRODUCTIVOS FISICOS Y VIRTUALES

Pregunta: Es claro nuestro entender que las certificaciones que se mencionan en el rubro de PERFIL DE PROFESIONISTAS, ¿seran entregadas por el licitante adjudicado?

Favor de pronunciarse al respecto:

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN
Es correcta su apreciación.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	Cm	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



PREGUNTA N°80

Página: 188

Numeral: I.6.1 SERVICIO DE GESTION DE PROCESO EN MATERIA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION

Referencia: 1 Especialista en el servicio, Certificación CBCP (Certified Bussiness Community Professional)

Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante que para acreditar este punto nos permita presentar un recurso con la certificación ISO 22301.

Favor de pronunciarse al respecto:

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF

Se atiende con la aclaración técnica número 7

PREGUNTA N°81

Página: 188

Numeral: I.6.1 SERVICIO DE GESTION DE PROCESO EN MATERIA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION

Referencia: 1 Especialista en el servicio Certificación en CISA CRISC o CISM

Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante permita que este recurso cumpla al menos una de las Certificacines CISA, CRISC, CISM

Favor de pronunciarse al respecto:

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF

Se atiende con la aclaración técnica número 7

PREGUNTA N°82

Página: 189

Numeral: I.6.2 SERVICIOS TECNOLÓGICOS DE SEGURIDAD DE LA INFIRMACIÓN

Referencia: Un (1) Consultor Lider de servicios Tecnológicos de Ciberseguridad, CISSP y alguna de las siguientes CISM o CISA o CRISC.

Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante permita que para este perfil se acredite con al menos una de siguientes certificaciones CISSP, CISM, CISA, CRISC

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	

Favor de pronunciarse al respecto:

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF
Se atiende con la aclaración técnica número 7

PREGUNTA N°83

Página: 27 Anexo Técnico B

Numeral: 6. Esquema de pago en un modelo de aprovisionamiento bajo demanda

Referencia: Esquema de pago

Pregunta: Se solicita a la Convocante proporcione la pag. 28 de 177 a fin de conocer los alcances, toda vez que el documento proporcionado salta esta página.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
Se proporcionará la página solicitada

PREGUNTA N°84

Página: 27

Numeral: 3.1. PROPUESTAS

Referencia: Las propuestas tanto técnicas como económicas, deberán presentarse por escrito en original, en papelería membretada del licitante, firmadas y rubricadas en todas y cada una de sus hojas, por el representante legal o persona legalmente autorizada, no debiendo contener tachaduras o enmendaduras, de preferencia foliada.

Pregunta: Se solicita amablemente a la convocantes que sea solo suficiente que el licitante presente por escrito las propuestas tanto técnicas como económicas y la documentación distinta debidamente firmadas autografamente solo al final del cada entregable donde se requiera la firma y que el foliado sea de manera individual.

Favor de pronunciarse al respecto:

Respuesta por la DGRM:
Se considera rubrica en cada una de sus folios y firma en las propuesta y cartas y formatos aplicables, asimismo se aclara que el foliado es por cada sobre de propuesta.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		



PREGUNTA N°85

Página: 28

Numeral: 3.1.1. PARTICIPACIÓN CONJUNTA

Referencia: De conformidad con lo establecido por el artículo 323 del Acuerdo Administrativo, dos o más personas físicas o morales podrán presentar conjuntamente proposiciones sin necesidad de constituir una sociedad, o nueva sociedad en caso de personas morales,.....

Pregunta: Se solicita atentamente a la convocante acepte que el licitante pueda presentar su formato libre de participación conjunta, mismo que indica las partes de los trabajos o servicios que cada persona se obligará a ejecutar, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones de manera mancomunada o solidaria.
cumple con los requisitos de cada uno de los participantes.

Favor de pronunciarse al respecto:

Respuesta por la DGRM: Debe apearse a lo referido en el numeral 3.1.1 de las bases, Participación Conjunta, página 28, párrafo primero: "De conformidad con lo establecido por el artículo 323 del Acuerdo Administrativo, dos o más personas físicas o morales podrán presentar conjuntamente proposiciones sin necesidad de constituir una sociedad, o nueva sociedad en caso de personas morales, para lo cual, la inscripción al procedimiento deberá llevarse a cabo por cada uno de los licitantes que conformen la participación conjunta, siempre que, para tales efectos, en la propuesta y en el contrato o convenio de participación conjunta que corresponda, se establezcan con precisión y a satisfacción del CJF, las partes de los trabajos o servicios que cada persona se obligará a ejecutar, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones de manera solidaria. En este supuesto la propuesta deberá ser firmada por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de personas, debiendo adjuntar, el original del citado contrato o convenio de participación conjunta, en el sobre que contenga la propuesta económica."

PREGUNTA N°86

Página: 11 DE 177

Numeral:

Referencia: ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA, SECCION II
CARTA PRESTACION DE SERVICIOS.

Pregunta: Se solicita amablemente a la Convocante aclarar, si el documento mencionado en la Seccion II "Cartas compromiso, documentos comprobatorios y documentación técnica del fabricante" como "Carta de Prestacion de Servicios" (CARTA NO. 3) es la misma que se se

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	[Handwritten signature]	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



menciona y es la que se debiera de entregar, y que se expone en la seccion J Modelos de cartas, ya que al revisar el formato como modelo de Carta no. 3, esta se menciona como INSTALACION.

Favor de pronunciarse al respecto:

Respuesta DGTI
Es correcta su apreciación.

PREGUNTA N°87

Aspecto de Entrega
Referente al Anexo A,
Pagina 33

Referencia :la convocante menciona que cuenta con una red Mpls con la cual se establece la comunicación de voz datos y video entre sus inmuebles , por lo que el participante debe considerar el uso de un enlace de al menos 40 mbps dedicado para comunicarse a la red mpls de cada órgano a partir del inicio del contrato .

Pregunta : Se puede considerar el inicio de operación el día 91 o con la liberación a operación , refiriéndonos a la etapa 3 ¿? Favor de pronunciarse o aclarar la duda.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
Debera apegarse a las bases, y tendrá 60 dias para habilitarlo en caso de ser necesario.

DIMENSION DATA COMMERCE CENTRE MÉXICO, S.A. DE C.V.

PREGUNTA N°1

Pag. 55, A.2. f)
¿Marca del Antivirus del cliente?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF
La marca del antivirus es Windows Defender y SCEP 2012

PREGUNTA N°2

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	[Handwritten signature]	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Pag. 56, A.2, i)

¿El esquema HA debe ser activo-activo o activo-pasivo?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF

De acuerdo a la solución propuesta por el participante y que garantice el nivel de disponibilidad solicitado.

PREGUNTA N°3

Pag. 56, A.2, j)

¿Marca del SIEM con quien se haría la integración?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF

El sistema correlacionador de eventos es de la marca LogRhythm.

PREGUNTA N°4

Pag. 57, B.1

¿Con qué tecnologías se desea integrar de forma nativa la solución de Host DLP?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF

No se cuenta aún con el servicio.

PREGUNTA N°5

Pag. 67, C.3, b)

¿Se requiere cumplir el Top 10 de OWASP más actual?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF

Es correcta su apreciación.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	5.	5.		6.
7.	6.	7.		8.
8.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		



PREGUNTA N°6

Pag. 67, C.3

¿Se requiere esquema HA de la solución?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF

Es correcta su apreciación.

PREGUNTA N°7

Pag. 72, D.1

¿La infraestructura de nube privada tiene que estar en México o puede estar en el extranjero?

Respuesta por la DGTI-CJF

Se debe localizar dentro del territorio nacional y debe ser on-premise.

PREGUNTA N°8

Pag. 76, D.3.1, I)

¿Cuál es el porcentaje de disponibilidad de la información y/o recuperación?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF

100 %, de acuerdo a la mejor opción para el servicio.

PREGUNTA N°9

Pag. 90, H.1

¿La solución debe ser específicamente dedicada al modelado de tráfico o puede hacer funciones de filtrado web y/o Antispam?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN

Apegarse a las bases, las características técnicas de los servicios solicitados son las mínimas requeridas.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	

PREGUNTA N°10

Pag. 90, H.1

¿La solución debe ser en un esquema HA?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN

Apegarse a las bases, las características técnicas de los servicios solicitados son las mínimas requeridas.

PREGUNTA N°11

Pag. 91, I.1

¿La solución debe soportar el cifrado SSL/TLS o se requiere solución de orquestación de este tipo de tráfico?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN

Apegarse a las bases, las características técnicas de los servicios solicitados son las mínimas requeridas.

PREGUNTA N°12

Pag. 94, J.1

¿La solución debe integrarse con las soluciones de DLP y cifrado de disco duro?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN

No es correcta su apreciación, se considera como solución independiente.

PREGUNTA N°13

¿Podría la convocante precisar a que se refiere con el término vector Web, y Vector Correo electrónico?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF

Se refiere a la solución de protección antimalware para correo y navegación a internet.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



PREGUNTA N°14

¿Podría la convocante precisar a qué se refiere con el termino antimalware horizontal?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF
Es una solución para la protección basada en engaños, emulando sistemas operativos.

PREGUNTA N°15

Pág. 8 ¿Podría la convocante precisar las marcas y modelos de los dispositivos que se gestionaran al inicio de la vigencia del contrato?, me refiero a las tecnologías que relacionan: Antimalware vertical (vector web, vector correo electrónico y usuario final), del SIEM, del Antimalware Horizontal, del Filtrado de Contenido Web, Modelado de Tráfico y Antispam y Firewall de Protección de Aplicaciones Web).

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN
Se proporcionará la información correspondiente.

PREGUNTA N°16

Podría la convocante precisar, ¿Cuántos cambios de ubicación infraestructura deberán considerarse?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN
Se definen como mínimo 25 cambios de ubicación.

PREGUNTA N°17

Para la administración de vulnerabilidades, ¿Cuántos servicios de análisis de vulnerabilidades dinámicos requiere al mes?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	5.	5.		5.
6.	6.	6.		6.
7.	7.	7.		7.
8.	8.	8.		8.
9.	9.	9.		9.
10.	10.	10.		10.
11.	11.	11.		11.
12.	12.	12.		12.
13.	13.	13.		13.
14.	14.	14.	14.	
15.	15.	15.	15.	



Dado que no es un servicio bajo demanda, el Consejo podrá ejecutar los servicios que se consideren necesarios durante el periodo, dado que se solicita la infraestructura para la prestación del servicio con independencia de la cantidad de eventos a realizar.

PREGUNTA N°18

Para la administración de vulnerabilidades, ¿Cuántos servicios de análisis de vulnerabilidades estáticos requiere al mes?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF

Dado que no es un servicio bajo demanda, el Consejo podrá ejecutar los servicios que se consideren necesarios durante el periodo, dado que se solicita la infraestructura para la prestación del servicio con independencia de la cantidad de eventos a realizar.

PREGUNTA N°19

Página 74 y 75, inciso H.

Centro de Operaciones de Seguridad, asumimos que al solicitar los "actores involucrados en la entrega del servicio":

- a. Responsables de Atención en sitio
- b. Consultor Líder de Servicios Tecnológicos de Ciberseguridad y Especialista en la solución
- c. Administrador de Proyecto
- d. Ejecutivo de Cuenta

- a) Se refieren en el caso "responsable de atención en sitio", ¿a las 10 personas que requieren?
- b) Se refieren en el caso "Consultor Líder de Servicios Tecnológicos de Ciberseguridad", ¿a una persona exclusivamente para cubrir este rol?
- c) Se refieren en el caso "Especialista en la solución", ¿a la persona certificada en la solución?
- d) Se refieren al "Administrador de Proyecto", ¿a la persona que piden certificada en PMI?
- e) Se refieren al "Ejecutivo de Cuenta", ¿a la persona que cubrirá el rol para todo el proyecto?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF

Se atiende con la aclaración técnica número 7

BÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	

PREGUNTA N°20

Página 182 Requieren un Gerente de Servicios de Ciberseguridad, certificado en CSIRT e ITIL v3. ¿Podría la convocante precisar que organismo internacional certifica o tiene la certificación CSIRT?, ¿no es esto un error?, ¿aceptaría la convocante que se presente certificados de entrenamiento de respuesta a incidentes?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF
Se atiende con la aclaración técnica número 7

TECNO PROGRAMACIÓN HUMANA ESP EN SISTEMAS OPERATIVOS, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1

General, Referencia: Bases de licitación y Anexo Técnico
 Solicitamos amablemente a la convocante nos proporcione en archivo electrónico editable (Word) las bases de licitación y el anexo técnico ¿se acepta nuestra solicitud?

Respuesta por la DGRM:
toda vez que se trata de información de carácter confidencial, deberá de traer un escrito dirigido al Mtro. Luis Alejandro Paz Murga, Director de Contratación de Servicios, solicitando el archivo en formato editable y en el que se comprometa a guardar la confidencialidad de dicho archivo electrónico. Asimismo, deberá de traer una USB total y completamente nueva, para que se les compartan los archivos.

PREGUNTA 2

Página 15, Referencia: Bases, punto 2.7 Modelo de Contrato

En este apartado hace referencia a lo siguiente:

Haciendo la salvedad que, de acuerdo a la naturaleza del servicio, el referido instrumento contractual podrá ser adecuado a la modalidad de contrato abierto.

Nos podría aclarar la convocante a que se refiere específicamente con este párrafo.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGRM

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		3.	4.
3.	4.	CMT	5.	6.
5.	6.		7.	8.
7.	8.		9.	10.
8.	10.		11.	12.
11.			13.	14.
			15.	



De acuerdo a los anexos técnicos de las partidas A1 y B1, puede ser contrato cerrado o abierto.

PREGUNTA 3

Páginas 32 y 33, Referencia: Bases Generales, Punto 4.1 Evaluación financiera

Debemos entender que para todos los participantes los criterios de evaluación de las razones financieras serán de los años 2017, 2018 y hasta el mes de agosto de 2019, que es la fecha más cercana a la presentación de propuestas y da un estatus más cercano a la situación financiera actual de la empresa participante ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta de la DGPPYT

La Evaluación Financiera estará en función de la aplicación de las razones financieras a los Estados Financieros requeridos en el apartado 3.2.1. "DOCUMENTACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE", numerales 1, 2, 3 y 4, según corresponda, solicitados en la aclaración a las Bases del procedimiento, realizada en el presente acto.

PREGUNTA 4

Página 21, Referencia: Bases, Punto 2.9 Supervisión del Servicio.

En el presente apartado habla de que los titulares de la DGTI de la CJF y la DSI y DCO de la SCJN tienen facultades para exigir las correcciones que estimen pertinentes a fin de garantizar la calidad de los servicios.

¿Nos puede aclarar la convocante cual va ser el criterio que se va tomar en caso de surgir controversia de peticiones?

Sugerimos que sea una sola instancia la encargada de estas solicitudes ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Se celebraran contratos independientes entre la SCJN y el CJF

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	[Handwritten Signature]	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			16.	



PREGUNTA 5

Página 21, Referencia: 2.10.1. Pena convencional por incumplimiento.

Se aplicará una pena convencional, para el caso de incumplimiento de cualesquiera de las obligaciones del prestador de servicios, o por la deficiente calidad de los servicios, equivalente al 10% del monto total o monto total máximo del contrato respectivo antes de I.V.A., del contrato que resulte de la presente licitación los órganos del PJF podrán descontar el importe de las penas convencionales de los pagos pendientes de efectuar o bien, haciendo efectiva la fianza de cumplimiento.

De acuerdo a este criterio de pena nos puede aclarar la convocante ¿cuándo aplicara el criterio para aplicar el 10% del monto total máximo del contrato?

Se debe entender que al aplicar esta pena el contrato será rescindido ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGRM

Cuando se alcance por atraso en el cumplimiento de la prestación del servicios y se llegue al 10% de la garantía, asimismo procederá el procedimiento de rescisión del contrato.

PREGUNTA 6

General, Referencia: Bases de licitación

A lo largo del documento en los puntos donde se hace referencia a los documentos legales administrativos que aplican se menciona los siguiente:

Para la SCJN
Conforme a la norma que resulte aplicable

Solicitamos amablemente nos de la referencia de la norma específica que aplique para cada caso ya que de no ser precisos esto puede llevarnos a una controversia.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Para la SCJN resultará aplicable el Acuerdo General de Administración VI/2008, del veinticinco de septiembre de dos mil ocho, del Comité de Gobierno y Administración de la

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
6.	8.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	

Suprema Corte de Justicia de la Nación,

Para el CJF

Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo

PREGUNTA 7

Página 33, Referencia: Bases generales

De la aplicación de las razones financieras solicitamos amablemente se tome como satisfactoria que por lo menos se cumplan 11 de ellas, esto con la finalidad de permitir la libre participación, ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta de la DGPPYT

Se deberá apegar a lo señalado en el apartado 4.1. "EVALUACIÓN FINANCIERA", de la aclaración a las Bases del procedimiento, realizada en el presente acto.

PREGUNTA 8

Página 2, Referencia: Alcance general.

Continuidad de los servicios de soporte y mantenimiento de la infraestructura actual de procesamiento y almacenamiento ¿Es correcto considerar que se refiere exclusivamente a proveer soporte y mantenimiento a la infraestructura que se proveerá para solventar lo requerido en las presentes bases? En caso contrario, le rogamos precisar.

En caso de que se refiera a la infraestructura actual de las convocantes, rogamos precisar el alcance de dicho soporte y mantenimiento. Será necesario precisar el tipo de infraestructura (marca, modelo, antigüedad) a la que se debe brindar el soporte y mantenimiento. Precisar el tiempo en que deberá proveerse este soporte y mantenimiento.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN

Para la SCJN, refiérase a la subapartida 2, la pagina 126, apéndice 8, especificaciones de infraestructura actual

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1. <i>[Signature]</i>	2. <i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	1. <i>[Signature]</i>	2. <i>[Signature]</i>
3. <i>[Signature]</i>	4. <i>[Signature]</i>		3. <i>[Signature]</i>	4. <i>[Signature]</i>
5. <i>[Signature]</i>	6. <i>[Signature]</i>		5. <i>[Signature]</i>	6. <i>[Signature]</i>
7. <i>[Signature]</i>	8. <i>[Signature]</i>		7. <i>[Signature]</i>	8. <i>[Signature]</i>
9. <i>[Signature]</i>	10. <i>[Signature]</i>		9. <i>[Signature]</i>	10. <i>[Signature]</i>
11. <i>[Signature]</i>			11. <i>[Signature]</i>	12. <i>[Signature]</i>
			13. <i>[Signature]</i>	14. <i>[Signature]</i>
			15. <i>[Signature]</i>	
			16. <i>[Signature]</i>	



Para el CJF, el soporte y mantenimiento es para las soluciones propuestas por el participante y de manera adicional, durante el periodo de migración al participante deberá solventar el monto del soporte y mantenimientos necesarios para garantizar la continuidad de operación de ambas plataformas. La lista de dicho equipamiento se compartirá en el presente

PREGUNTA 9

Página 14, Referencia: "aprovechando las instalaciones, experiencia y capacidad del personal de la DGTI"

¿Qué procederá si las instalaciones de la convocante no son las óptimas para implementar toda la infraestructura requerida para ofrecer los servicios de procesamiento y almacenamiento? Es decir, nos referimos que no se cumpla con las condiciones idóneas de espacio y seguridad, entre otras.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN

Para la SCJN, refiérase a subpartida 2, pagina 86 – servicios asociados.

Para el CJF, se cuanta con los espacios y condiciones optimas en los Centros de Cómputo Principal y Alterno.

PREGUNTA 10

Página 14, Referencia: "Servicios de soporte a la infraestructura actual de cómputo que se señalan en el presente documento".

¿Es correcto considerar que se refiere exclusivamente a proveer soporte y mantenimiento a la infraestructura que se proveerá para solventar lo requerido en las presentes bases? En caso contrario, le rogamos precisar.

En caso de que se refiera a la infraestructura actual de las convocantes, rogamos precisar el alcance de dicho soporte y mantenimiento. Será necesario precisar el tipo de infraestructura (marca, modelo, antigüedad) a la que se debe brindar el soporte y mantenimiento. Precisar el tiempo en que deberá proveerse este soporte y mantenimiento.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN

para la SCJN, refiérase a la subpartida 2 pagina 126, apéndice 8, especificaciones de infraestructura actual.

La información de las plataformas vigentes hasta el 31 de diciembre de 2019, se compartirán en el presente acto, estos equipos deberán contar con soporte y garantía durante el periodo de migración (al menos 3 meses, de enero a marzo de 2020)

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PUBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	[Handwritten signature]	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
8.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	

PREGUNTA 11

Página 16, Referencia: "con factor de disponibilidad de 99.999%"

¿Es un factor mensual?

¿Es un factor para toda la solución o por componente?

¿Bajo qué ventana de servicio será medida la disponibilidad requerida?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN

El factor de disponibilidad refiere para todos los componentes de la solución

Las métricas de disponibilidad son consideradas de manera mensual

PREGUNTA 12

Página 17, Referencia: "... servicios de aprovisionamiento de infraestructura considerados para este modelo bajo demanda..."

Favor de precisar las características de cada uno de los 5 servicios de aprovisionamiento que son descritos en esta página.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN

PARA LA SCJN, REFIERASE A LA SUBPARTIDA 2, APENDICE 2, PAGINA 86

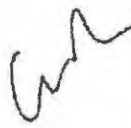
Para el CJF, están definidas en el apéndice 2, a partir de la página 40 de 177

PREGUNTA 13

Páginas 17 y 126, Referencia: "Servicios de soporte para la continuidad operativa de la infraestructura actual de procesamiento y almacenamiento" SUBPARTIDA 2 APÉNDICE 8.

Especificaciones de Infraestructura actual de la SCJN (Legacy) Rogamos precisar el alcance de dicho soporte y mantenimiento. Será necesario precisar el tipo de infraestructura legacy de cada dependencia (marca, modelo, antigüedad) a la que se debe brindar el soporte y mantenimiento. Precisar el tiempo en que deberá proveerse este soporte y mantenimiento.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Así también, se realice un primer dictamen de las condiciones de operación de cada equipo que se considere, el saber si están en contratos de mantenimiento cada equipo.

Se solicita también una visita a sitio de cada localidad donde se requiere instalar equipo para este nuevo servicio, con la finalidad de conocer las condiciones de operación actual y que sean las idóneas para la nueva infraestructura, que se proporcionen los diagramas unifilares, trayectorias, cargas, y demás condiciones electromecánicas para considerar las adecuaciones que se requieran para que la nueva infraestructura pueda operar, así como considerar que durante por lo menos 3 meses estarán conviviendo las infraestructuras actuales y la nueva.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN

Para la SCJN, refiérase a la subpartida 2 página 126, apéndice 8, especificaciones de infraestructura actual donde también vienen especificados los tiempos de mantenimiento que deberá tener cada equipo o infraestructura existente.

PREGUNTA 14

Páginas 30, Referencia: Plan de implementación

¿Se debe entregar un plan general como parte de la propuesta técnica?

Favor de precisar el plazo, a partir del fallo, para la entrega de la infraestructura, instalación de la misma y migración de datos.

Favor de precisar el plazo y procedimientos para poder retirar la infraestructura al finalizar los 48 meses de servicio.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGT

Es correcta su apreciación, se deberá entregar un plan de manera general en base a la información del anexo técnico.

Una vez adjudicado, la entrega del equipamiento no deberá ser posterior al 31 de diciembre de 2019 y el periodo de migración en implementación es de 3 meses (enero a marzo de 2020)

PREGUNTA 15

Páginas 31, Referencia: Vigencia

¿El fallo será el 01-12-2019?

-----RÚBRICAS-----

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	[Handwritten signature]	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	

¿La vigencia de 48 meses son a partir del 01-12-2019? Si la respuesta es afirmativa, ¿cuántos meses de facturación se deben considerar ya que el 01-12-2019 no estará en operación la infraestructura requerida?

¿No debiera ser la vigencia a partir de la firma del contrato?

¿Plazo para la entrega de la infraestructura, instalación de la misma y migración de datos?

¿Será un contrato único con ambas dependencias o serán 2 contratos individuales con cada dependencia (SCJN y la CJF)?

Favor de precisar en qué momento se considera el inicio de operaciones para poder considerar la facturación de los servicios.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGRM

Respuesta por la DGRM: El fallo conforme a calendario de actividades de las bases será el 28 de noviembre a las 17:00 hrs

Será un contrato por la SCJN y el CJF

Respuesta por la DGRM: la vigencia para la partida A1 :

CJF : vigencia del 01 de diciembre de 2019 al 30 de noviembre de 2023

SCJN : vigencia del 01 de diciembre de 2019 al 31 de diciembre de 2023

La vigencia para la partida B1

CJF : vigencia del 01 de diciembre de 2019 al 30 de noviembre de 2023

SCJN : vigencia del 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2023

PREGUNTA 16

Páginas 32 y 70, Referencia: Forma de pago.

¿Será un contrato único con ambas dependencias o serán 2 contratos individuales con cada dependencia (SCJN y la CJF)?

Favor de precisar el plazo, a partir del fallo, para la entrega de la infraestructura, instalación de la misma y migración de datos.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
8.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



¿La vigencia de 48 meses son a partir del 01-12-2019? Si la respuesta es afirmativa, ¿cuántos meses de facturación se deben considerar ya que el 01-12-2019 no estará en operación la infraestructura requerida?

Favor de precisar si existe una línea base de facturación segura. De existir, ¿cómo determinar esa facturación segura mensual?

¿Es correcto considerar que para ambas sub partidas se tomara la consideración de cotizar en el primer mes el monto de inversión inicial (Hardware y software) y el mes 2, 3 y 4 los costos de trabajos de instalación, configuración, implementación y puesta a punto y a partir del mes 5 los servicios mensuales?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Se atienden con la respuesta anterior.

La facturación de la línea base, esta establecida en las especificaciones del modelo del consumo bajo demanda para el CJF en la página 34 de 177 del Anexo Técnico B.

Para el CJF, es correcta su apreciación

Para el SCJN:

El detalle se encuentra en las secciones de formas de pago de cada apéndice.

PREGUNTA 17

Página 33, Referencia: Garantías.

¿Cómo saber a qué se le deberá dar soporte, tanto para la SCJN como la CJF, si el detalle de la infraestructura legada se detallará hasta que se adjudique el proyecto?

Es necesario que la convocante nos brinde la información de marca, modelo, características del equipo y se realice un primer dictamen de las condiciones de operación de cada equipo que se considere, el saber si están en contratos de mantenimiento cada equipo.

Se solicita también una visita a sitio de cada localidad donde se requiere instalar equipo para este nuevo servicio, con la finalidad de conocer las condiciones de operación actual y que sean las idóneas para la nueva infraestructura, que se proporcionen los diagramas unifilares, trayectorias, cargas, y demás condiciones electromecánicas para considerar las adecuaciones que se requieran para que la nueva infraestructura pueda operar, así como considerar que durante por lo menos 3 meses estarán conviviendo las infraestructuras actuales y la nueva.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN

El detalle de la infraestructura legada se especifica para la SCJN, en la subpartida 2 página 126, apéndice 8, especificaciones de infraestructura actual donde también vienen especificados los tiempos de mantenimiento que deberá tener cada equipo o infraestructura existente.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la CJF

La información del equipamiento vigente será entregada durante el presente acto y no hasta la adjudicación del proyecto.

El CJF cuenta con dos centros de Datos, los cuales cuentan con los recursos necesarios para soportar espacio y suministro de energía suficiente, por lo que, las visitas solicitadas no son necesarias

PREGUNTA 18

Página 33, Referencia: Ubicaciones

¿Qué procederá si las instalaciones de la convocante no son las óptimas para implementar toda la infraestructura requerida para ofrecer los servicios de procesamiento y almacenamiento? Es decir, nos referimos que no se cumpla con las condiciones idóneas de espacio, temperatura y seguridad, entre otras.

Favor de precisar si deben considerarse actividades de obra civil.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN

Para la SCJN, refiérase a subpartida 2, pagina 86 – servicios asociados

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la CJF


: Los centros de Cómputo del Consejo cuentan con las condiciones idóneas y no serán necesarias actividades de obra civil

PREGUNTA 19

Página 35, Referencia: Capacidad solicitada (CS).

En la página 33 se mencionan las localidades para la entrega de procesamiento y almacenamiento, por lo tanto, favor de precisar si el centro de cómputo principal y alterno de la CJF se ubican en esas localidades que se indican en la página 33.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

El centro de Cómputo Principal se encuentra en la CDMX y el Centro de Cómputo Alterno se encuentra en Zapopan Jalisco

PREGUNTA 20

Página 37, Referencia: Respecto a la actualización/crecimiento de la plataforma de almacenamiento vigente del Consejo, se deben cotizar los siguientes equipos, los cuales deberán ser compatibles y/o integrables al 100% con la plataforma actual de almacenamiento.

¿Cuál es la plataforma actual de almacenamiento del CJF para determinar la compatibilidad e integración?

Favor de precisar si es correcto considerar que la infraestructura implementada desde 2020 no será obligadamente cambiada o reemplazada durante los 4 años de la vigencia del contrato

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

es correcta su apreciación, el participante deberá de retirar sus equipos al término de la vigencia del contrato, previo aseguramiento de la continuidad de los servicios (migrando a un nuevo proveedor o extendiendo el contrato), así como, el borrado seguro de la información propiedad de la SCJN y CJF.

La infraestructura de las plataformas solicitadas deberá ser nuevas y de última generación, por lo que no debería de alcanzar su fecha de fin de soporte (EoS) durante la vigencia del contrato, por otro lado, si el equipo reincide en fallas de hardware, será necesario el remplazo del equipamiento o componente.

PREGUNTA 21

Página 37, Referencia: Al término de la Vigencia del contrato del Modelo de Consumo bajo demanda para el CJF, esta Institución podrá ejecutar cualquiera de las siguientes acciones:

¿En qué momento tomará la decisión de qué acción será lleva a cabo?

En caso de la segunda opción, ¿quién determinara el costo de adquisición de la infraestructura?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

El CJF estima que la solicitud de Renovación se llevarla a cabo al menos 6 meses antes del término del contrato.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



En cuanto al costo de adquisición será determinado en su momento con base en los precios a valor del mercado.

PREGUNTA 22

Página 39, Referencia: La facturación de cada servicio comenzará a partir de finalizados los servicios de instalación, implementación y puesta a punto.

Favor de precisar el plazo, a partir del fallo, para la entrega de la infraestructura, instalación de la misma y migración de datos para poder iniciar la operación y facturación de la misma.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

La facturación es por 48 meses, iniciando en diciembre de 2019 con la factura por la entrega del equipamiento, 3 facturas por instalación, configuración y migración y a partir de abril se facturan 44 meses por los servicios

PREGUNTA 23

Página 41, Referencia: Implementar la interconexión de la plataforma de hiperconvergencia con la plataforma de almacenamiento vigente del Consejo.

Favor de precisar el detalle de la plataforma vigente de la CJF

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Actualmente el Consejo cuenta con equipamiento de la marca EMC modelos VNX (equipos a remplazar) y están comunicados con equipos marca EMC modelo ECS EX300 (equipamiento vigente y con soporte), por lo que, será decisión del participante, si continua con la misma marca o propone alguna otra en el mercado, garantizando en todo momento la compatibilidad y funcionalidades entre equipos.

PREGUNTA 24

Página 42, Referencia: Proporcionar soporte de software correctivo remoto y en sitio para todos los sistemas 24x7 en todos los sitios donde se encuentran desplegados los equipos que componen la solución.

¿Permitirá el CJF conexión remota a sus instalaciones para soporte remoto correctivo?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		



Se definirá con el participante adjudicado, que servicios son atendidos en sitio y cuales serán atendidos vía remota

PREGUNTA 25

Página 44, Referencia: Servicio de monitoreo

¿Permitirá el CJF conexión remota a sus instalaciones para monitoreo de la infraestructura?

¿Permitirá el CJF que personal del proveedor resida en las instalaciones del CJF para actividades en sitio para monitoreo y soporte correctivo?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Se definirá con el participante adjudicado, que servicios son atendidos en sitio y cuales serán atendidos vía remota.

Se hace la aclaración que el participante deberá de contemplar un ingeniero de nivel 1, en sitio por cada Centro de Cómputo (CDMX y Zapopan) en horario de oficina de las 9:00 a las 18:00 horas, quien deberá estar respaldado por un ingeniero de nivel 2, para los eventos que así lo requieran; en los horarios de fines de semana y horarios fuera de oficina, ambos ingenieros deberán estar disponibles al teléfono 7*24.

Es importante, precisar que los ingenieros asignados por su representada deberán de contar con certificaciones en las tecnologías y plataformas ofertadas.

PREGUNTA 26

Página 49, Referencia: Activación de licenciamientos.

¿Es correcto considerar que el licenciamiento de los sistema operativos y aplicaciones del CJF serán provistas por esta para implementarse en la nueva infraestructura?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

El licitante no deberá contemplar el licenciamiento para los sistemas operativos

PREGUNTA 27

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	[Handwritten signature]	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Página 50, Referencia: Niveles de Servicio para el servicio de soporte reactivo. Favor de precisar el tiempo total de solución para la severidad crítica, es decir, el tiempo máximo para solucionar estas fallas a partir de la notificación al licitante.

Precisar la ventana de servicio (horario) en que aplicará el cumplimiento de este tiempo de solución.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Los tiempos están definidos a partir de la página 50 de 177, en el apéndice 2 del Anexo Técnico B.

Para los incidentes de nivel críticos el tiempo máximo de solución es de 6 horas y en caso de aplicar un replazo, el máximo es a 4 horas, en horario de 7*24

PREGUNTA 28

Página 50, Referencia: Niveles de Servicio para el servicio de soporte reactivo. Favor de precisar el tiempo total de solución para la severidad alta, es decir, el tiempo máximo para solucionar estas fallas a partir de la notificación al licitante.

Precisar la ventana de servicio (horario) en que aplicará el cumplimiento de este tiempo de solución

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Para los incidentes de nivel alto tiempo máximo de solución es de 12 horas y en caso de aplicar un replazo, el máximo es a 6 horas, en horario de 7*24.

PREGUNTA 29

Página 50, Referencia: Niveles de Servicio para el servicio de soporte reactivo. Favor de precisar el tiempo total de solución para la severidad media, es decir, el tiempo máximo para solucionar estas fallas a partir de la notificación al licitante.

Precisar la ventana de servicio (horario) en que aplicará el cumplimiento de este tiempo de solución

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Para los incidentes de nivel medio, sin afectación de servicios, el tiempo máximo de solución es al siguiente día hábil, en horario de 8*5.

PREGUNTA 30

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1. <i>[Signature]</i>	2. <i>[Signature]</i>		<i>[Signature]</i>	1. <i>[Signature]</i>
3. <i>[Signature]</i>	4. <i>[Signature]</i>	3. <i>[Signature]</i>		4. <i>[Signature]</i>
5. <i>[Signature]</i>	6. <i>[Signature]</i>	5. <i>[Signature]</i>		6. <i>[Signature]</i>
7. <i>[Signature]</i>	8. <i>[Signature]</i>	7. <i>[Signature]</i>		8. <i>[Signature]</i>
9. <i>[Signature]</i>	10. <i>[Signature]</i>	9. <i>[Signature]</i>		10. <i>[Signature]</i>
11. <i>[Signature]</i>		11. <i>[Signature]</i>		12. <i>[Signature]</i>
		13. <i>[Signature]</i>		14. <i>[Signature]</i>
		15. <i>[Signature]</i>		



Página 50, Referencia: Niveles de Servicio para el servicio de soporte reactivo. Favor de precisar el tiempo total de solución para la severidad baja, es decir, el tiempo máximo para solucionar estas fallas a partir de la notificación al licitante.

Precisar la ventana de servicio (horario) en que aplicará el cumplimiento de este tiempo de solución

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Para los incidentes de nivel bajo, sin afectación de servicios, el tiempo máximo de solución es al siguiente día hábil, en horario de 8*5.

PREGUNTA 31

Página 52, Referencia: Niveles de Servicio para el servicio de soporte reactivo.

Dado que la disponibilidad se mide en %, favor de precisar la disponibilidad esperada.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

La disponibilidad de la plataforma es del 99.999%, y en caso de presentarse un incidente, se deberá de cumplir los tiempos máximos de atención y solución establecidos

PREGUNTA 32

Página 52, Referencia: Niveles de Servicio para el servicio de medición y consumo.

Dado que la disponibilidad se mide en %, favor de precisar la disponibilidad esperada.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

La disponibilidad de la plataforma es del 99.999%, y en caso de presentarse un incidente, se deberá de cumplir los tiempos máximos de atención y solución establecidos

PREGUNTA 33

Página 54, Referencia: Niveles de Servicio para el servicio de administración de cambios.

Favor de precisar el tiempo total de solución para cualquier tipo de severidad, es decir, el tiempo máximo para solucionar estas fallas a partir de la notificación al licitante.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Precisar la ventana de servicio (horario) en que aplicará el cumplimiento de este tiempo de solución

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Para la administración de cambios hay un máximo de 2 días hábiles, y para estos casos en particular, se deberá notificar durante las primeras 24 horas al comité de control de cambios las actividades a realizar.

PREGUNTA 34

Página 70, Referencia: Formato de propuesta técnico económica.

¿Es correcto considerar que el CJF cubrirá los costos de inversión inicial (mes 1) y los costos de puesta a punto (mes 2 al 4)?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la CJF

La facturación es por 48 meses, iniciando en diciembre de 2019 con la factura por la entrega del equipamiento, 3 facturas por instalación, configuración y migración y a partir de abril se facturan 44 meses por los servicios.

Con respecto al equipo vigente los equipos cuentan con garantía y soporte hasta el 31 de diciembre de 2019, a partir de esa fecha es responsabilidad del participante asegurar la continuidad operativa, incluyendo los costos asociados durante el periodo de migración (enero-marzo de 2020)

PREGUNTA 35

Página 75, Referencia: Plan de implementación.

¿Se debe entregar un plan general como parte de la propuesta técnica?

Favor de precisar el plazo, a partir del fallo, para la entrega de la infraestructura, instalación de la misma y migración de datos.

Favor de precisar el plazo y procedimiento para poder retirar la infraestructura al finalizar los 48 meses de servicio

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Es correcta su apreciación, se deberá entregar un plan de manera general en base a la información del anexo técnico.

Una vez adjudicado, la entrega del equipamiento no deberá ser posterior al 31 de diciembre de 2019 y el periodo de migración en implementación es de 3 meses (enero a marzo de 2020)

Con respecto a los entregables al final del contrato, el participante adjudicado tendrá como máximo hasta 3 meses para formalizarlos

PREGUNTA 36

Página 77, Referencia: Vigencia.

¿El fallo será el 01-12-2019?

¿La vigencia de 48 meses son a partir del 01-12-2019? Si la respuesta es afirmativa, ¿cuántos meses de facturación se deben considerar ya que el 01-12-2019 no estará en operación la infraestructura requerida?

¿No debiera ser la vigencia a partir de la firma del contrato?

¿Plazo para la entrega de la infraestructura, instalación de la misma y migración de datos?

¿Será un contrato único con ambas dependencias o serán 2 contratos individuales con cada dependencia (SCJN y la CJF)?

Favor de precisar en qué momento se considera el inicio de operaciones para poder considerar la facturación de los servicios.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGRM

Respuesta por la DGRM: El fallo conforme a calendario de actividades de las bases será el 28 de noviembre a las 17:00 hrs

Respuesta por la DGRM: Será un contrato por la SCJN y otro por el CJF por cada partida A1 y B1

Respuesta por la DGRM: la vigencia para la partida A1 :

CJF : vigencia del 01 de diciembre de 2019 al 30 de noviembre de 2023

SCJN : vigencia del 01 de diciembre de 2019 al 31 de diciembre de 2023

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
8.	9.		9.	10.
9.	10.		11.	12.
11.			13.	14.
			15.	

La vigencia para la partida B1

CJF : vigencia del 01 de diciembre de 2019 al 30 de noviembre de 2023

SCJN : vigencia del 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2023

PREGUNTA 37

Página 11, Referencia: Sección II, inciso II.5 solicitan "Carta de Distribuidor Autorizado".

¿es correcto considerar que esta carta aplica para el fabricante del equipo ofertado por cada licitante?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Es correcta su apreciación

PREGUNTA 38

Página 64, Referencia: SUBPARTIDA 1 APÉNDICE 7 Especificación de servicios de Migración de aplicaciones productivas.

Es correcto considerar que la migración de aplicaciones se refiere específicamente a la migración de máquinas físicas a virtuales, de la infraestructura actual a la que se oferte y donde la convocante será responsable de brindar e instalar los sistemas operativos.

Es necesario que la convocante indique el detalle de las máquinas a migrar, versión de sistema operativo, tamaño en GB, y demás detalles que sean útiles para el correcto dimensionamiento del esfuerzo requerido para la migración.

Por favor detallar.

¿Es correcto considerar que no está dentro del alcance de lo solicitado migrar otras aplicaciones que no sean sistemas operativos?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Las migraciones son por servidor completo a nivel de sistema operativo y no de aplicativo?

PREGUNTA 39

Página 31, Referencia: Vigencia del servicio.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Entendemos que el servicio comenzara a contabilizarse a partir del 1° de diciembre de 2019 y que se tendrán 3 meses para la entrega, configuración, migración y puesta a punto de la nueva infraestructura para iniciar a brindar los servicios productivos a partir del 1° de abril de 2020.

¿Nos puede aclarar la convocante si nuestra consideración es correcta?

En caso de ser correcta nuestra consideración, nos permitimos indica a la convocante que este periodo de tiempo es corto y que se establezca que el servicio se emplee a brindar de manera productiva a partir del 1° de mayo de 2020, ¿se acepta nuestra solicitud?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Se atiende con la aclaración número 2

PREGUNTA 40

Página 33, Referencia: Garantías, se indica "El participante adjudicado, deberá absorber los costos por concepto de garantías y mantenimiento en hardware y software de las nuevas plataformas que oferte para brindar el servicio; asimismo, deberá considerar los costos asociados por los servicios de soporte que garanticen la continuidad operativa de la plataforma actual del CJF, durante al menos los 3 meses de instalación, configuración, implementación y, hasta concluir la migración y puesta a punto (ene-mar 2020). El detalle de dicha plataforma se entregará a los participantes inscritos durante la junta de aclaraciones, mediante carta de confidencialidad."

Es necesario que la convocante nos brinde la información de marca, modelo, características del equipo y se realice un primer dictamen de las condiciones de operación de cada equipo que se considere, el saber si están en contratos de mantenimiento cada equipo.

Se solicita también una visita a sitio de cada localidad donde se requiere instalar equipo para este nuevo servicio, con la finalidad de conocer las condiciones de operación actual y que sean las idóneas para la nueva infraestructura, que se proporcionen los diagramas unifilares, trayectorias, cargas, y demás condiciones electromecánicas para considerar las adecuaciones que se requieran para que la nueva infraestructura pueda operar, así como considerar que durante por lo menos 3 meses estarán conviviendo las infraestructuras actuales y la nueva.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

La información del equipamiento se compartirá en el presente acto de aclaraciones.

PREGUNTA 41

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Página 36, Referencia: Indican: "En caso de requerirse más crecimientos a los especificados en esta tabla, el licitante deberá mantener el último precio unitario por cada solución de infraestructura hasta el término del contrato. De tal forma que los siguientes crecimientos por encima de los proyectados deberán mantener el mismo precio unitario del último crecimiento realizado."

De acuerdo al costo de la infraestructura solicitada, sugerimos que la ampliación o la solicitud de requerimientos adicionales se realice como máximo en el mes 30 para poder amortizar el costo en los meses restantes a cobrar, ¿se acepta nuestra sugerencia?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

No se acepta su propuesta, derivado a que el Consejo no cuenta con la certeza que posterior al mes 30 no sarga el requerimiento, por lo que el riesgo lo debe asumir el participante.

PREGUNTA 42

Página 34, Referencia: Capacidad Solicitada.

La capacidad del Principal y Alterno es de 400 cores, 15TB RAM y 269TB de almacenamiento, pero en la capacidad a facturar hablan de 800 cores (la suma de los 2 sitios), 30 TB RAM (la suma de los 2 sitios) y solo 269 TB de almacenamiento, favor de especificar las cantidades por sitio y totales por favor.

¿Entendemos que los nodos hiperconvergentes son híbridos, es correcta nuestra apreciación?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Se hace la aclaración que el valor correcto es la sumatoria de ambos centros de computo, equivalente a 538 Tb de almacenamiento y no 269 como hace referencia el texto citado.

Los nodos hiperconvergentes deben ser de la misma marca, con almacenamiento de estado solido. nodos all-flash

PREGUNTA 43

Páginas 35 y 36, Referencia: Características de los servidores de hiperconvergencia.

¿Los 40 Gb son de throughput agregado o se refieren a puertos de 40 Gbps?

¿Qué infraestructura de comunicación se debe considerar?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	

Los 40 Gbps es de throughput agregado.

Se deberá realizar la conexión vía óptica SFP+ para 10GbE para la comunicación entre plataformas de almacenamiento e hiperconvergencia y deberá incluir los Gbps necesarios Cobre para 1 GbE, para la comunicación a la LAN

PREGUNTA 44

Página 36, Referencia: Características de los servidores Físicos

¿Entendemos que estos son los equipos hiperconvergentes, es correcta nuestra apreciación?

¿Si es correcta nuestra apreciación, entendemos que el máximo de equipos son 30 por cada tipo, es correcta nuestra apreciación?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la CJF

No es correcta su apreciación, estos servidores son independientes a la plataforma hiperconvergente, estos son contemplados para servicios stand-alone.

PREGUNTA 45

Página 36, Referencia: Estimación del crecimiento en la plataforma de almacenamiento.

Favor de especificar qué tipo de almacenamiento es el que tiene actualmente en la dependencia.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Actualmente el Consejo cuenta con equipamiento de la marca EMC modelos VNX (equipos a remplazar) y están comunicados con equipos marca EMC modelo ECS EX300 (equipamiento vigente y con soporte), por lo que, será decisión del participante, si continua con la misma marca o propone alguna otra en el mercado, garantizando en todo momento la compatibilidad y funcionalidades entre equipos

PREGUNTA 46

Página 60, Referencia: Especificaciones Técnicas de servidores físicos Tipo A.

Favor de especificar el tipo de conectores que requieren en las tarjetas de 10 Gb

-----RÚBRICAS-----

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



¿Entendemos que solo se requiere una tarjeta de 10 Gb dual port, es correcta nuestra apreciación?

¿Entendemos que solo se requiere una tarjeta de fibra de dos puertos a 16Gb, es correcta nuestra apreciación?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

SFP + a 10 Gb

Es correcta su apreciación, se requiere una tarjeta dualport a 10Gb.

PREGUNTA 47

Página 60, Referencia: Especificaciones Técnicas de servidores físicos Tipo B.

Favor de especificar el tipo de conectores que requieren en las tarjetas de 10 Gb

¿Entendemos que solo se requiere una tarjeta de 10 Gb dual port, es correcta nuestra apreciación?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

PREGUNTA 48

Páginas 112 y 113, Referencia: Especificaciones de infraestructura de hiperconvergencia.

Favor de especificar el tipo de GPU requerido

¿Se solicita que los switches ToR sean de diferente fabricante al sistema hiperconvergente, se acepta nuestra solicitud?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN

El licitante deberá contemplar un listado de GPU's compatibles con la solución ofertada.

No se acepta su solicitud

PREGUNTA 49

Página 115, Referencia: Especificaciones Técnicas de infraestructura de FIREL

Funcionamiento bajo el estándar FIPS 140-2.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	

¿Entendemos que se refiere al soporte de discos con el estándar FIPS 140-2, es correcta nuestra apreciación?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN

Es correcta su apreciación

PREGUNTA 50

Página 116, Referencia: Especificaciones Técnicas del almacenamiento compartido FIREL

¿Para permitir la libre participación, se solicita a la convocante aceptar arreglos de discos con soporte de protección de 1 paridad, 2 paridades y hasta 3 paridades, se acepta nuestra propuesta?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN

No se acepta su propuesta

CONSULTING ALL SERVICE IN TELECOM AND MEDICE, S. DE R.L. DE C.V.

PREGUNTA 1

BASES_CJF_SEA_DGRM_LPN_029_2019 Pagina 28, Referencia: 3.2.1. Documentación Financiera y Contable.

1. Los estados de situación financiera de los tres ejercicios anteriores al que se realice el procedimiento:

a) Al 31 de diciembre de 2018, en español y en moneda nacional con la firma del contador público que lo elaboro.

b) Al 31 de diciembre de 2017, en español y en moneda nacional con la firma del contador público que lo elaboro.

c) Al 31 de diciembre de 2016, en español y en moneda nacional con la firma del contador público que lo elaboro.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		



¿Debemos entender que los estados financieros serán copias y estarán firmadas por el contador público que las elaboró y el representante legal, es correcta nuestra apreciación?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGPPYT

Es correcta su apreciación, en cuanto a la copia y firma del Estado de Situación Financiera, sin embargo deberá considerar que los periodos de dichos Estados Financieros, estarán de acuerdo con lo señalado en la aclaración a las Bases del procedimiento, realizada en el presente acto, con relacion al apartado 3.2.1, "DOCUMENTACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE".

PREGUNTA 2

BASES_CJF_SEA_DGRM_LPN_029_2019 Pagina 28 y 29, Referencia: 3.2.1. Documentación Financiera y Contable.

2. Los estados de resultados de los tres ejercicios anteriores al que se realice el procedimiento:

d) Al 31 de diciembre de 2018, en español y en moneda nacional con la firma del contador público que lo elaboro.

e) Al 31 de diciembre de 2017, en español y en moneda nacional con la firma del contador público que lo elaboro.

f) Al 31 de diciembre de 2016, en español y en moneda nacional con la firma del contador público que lo elaboro.

¿Debemos entender que los estados de resultados serán copias y estarán firmadas por el contador público que las elaboró y el representante legal, es correcta nuestra apreciación?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGPPYT

Es correcta su apreciación, en cuanto a la copia y firma del Estado de Resultados, sin embargo deberá considerar que los periodos de dichos Estados Financieros, estarán de acuerdo con lo señalado en la aclaración a las Bases del procedimiento, realizada en el presente acto, con relacion al apartado 3.2.1, "DOCUMENTACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE".

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



PREGUNTA 3

BASES_CJF_SEA_DGRM_LPN_029_2019 Pagina 89, Referencia: Anexo Técnico B Partida 1 B La información se considera de carácter reservado, por lo que se entregará a los licitantes en sobre cerrado y confidencial al momento de la inscripción al procedimiento, en contra entrega de la "Carta(s) de confidencialidad" señalada en el anexo 2 debidamente firmada por el apoderado o representante legal del licitante adjudicado copia simple de la documentación señalada en la fracción IV del numeral 5.4. de las presentes bases de licitación, con fundamento en lo previsto por el artículo 316 fracción IV, del acuerdo administrativo.

¿Debemos entender que para la presentación de la oferta económica se deberá integrar en el sobre cerrado copia simple de la documentación señalada en la fracción IV del numeral 5.4. de las presentes bases de licitación, con fundamento en lo previsto por el artículo 316 fracción IV, del acuerdo administrativo, favor de aclarar?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGRM

Es correcta su apreciación

PREGUNTA 4

Anexo Técnico "Servicios integrados de infraestructura de procesamiento y almacenamiento, en consumo bajo demanda, para el Consejo de la Judicatura Federal y la Suprema Corte de Justicia de la Nación", Pagina 7, Referencia B.1 La propuesta deberá presentarse por la partida única completa, debiendo ofertar la totalidad de la solución con las características mínimas solicitadas en cada subpartida; la propuesta que no cumpla con lo descrito en este párrafo será desechada.

¿Es correcto entender que deberemos presentar tanto la subpartida B 1.1. como la subpartida B 1.2 y de no hacerlo será desechada la propuesta?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Es correcta su apreciación se deberá ofertar por partida completa, tal como se precisa en los lineamientos generales pagina 7 de 177 inciso B.6 del Anexo Técnico B.

IQSEC, S.A. DE C.V.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		



PREGUNTA 1

Páginas 18, 20 y 25, Referencia: Convocatoria 2.8.1 Relativa al cumplimiento del contrato.

Solicitamos por favor se confirme lo siguiente:

¿Las fianzas requeridas se aceptarán de forma plurianual o se renovarán anualmente?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la

debe apegarse a lo solicitado en bases en su numeral 2.8.1. que señala que : "... la garantía que deberá presentarse será por un monto equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total o monto total máximo del contrato respectivo, sin considerar el I.V.A. Esta garantía se deberá presentar como máximo dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha de la firma del contrato."

PREGUNTA 2

Página 22, Referencia: Convocatoria 2.10.4 Relativa a la responsabilidad civil.

Solicitamos por favor nos responda lo siguiente:

En cuanto a la póliza de responsabilidad civil, ¿la convocante la aceptará de forma anual?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGRM

Debe apegarse a lo señalado en el numeral 2.10.4. Relativa a la Responsabilidad Civil.

PREGUNTA 3

Página 32, Referencia: 1.5.2 Consideraciones Generales ... la seguridad lógica de dichos enlaces, deberán estar protegidos mediante el uso de dispositivos tipo "firewalls" ...

Solicitamos por favor nos que precise si para la conexión segura con la red "VPN-MPLS" ¿se deberán considerar los dispositivos tipo "firewalls" existentes de cada órgano? O bien ¿requieren que sean provistos por el licitante ganador? y si este fuera el caso especificar las características.

Respuesta por CJF/SCJN.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Actualmente ambas instituciones cuentan con dispositivos Firewall para su protección; sin embargo, el licitante debe considerar de su parte lo necesario para establecer dicha conexión segura.

PREGUNTA 4

Página 34, Referencia: El participante deberá suministrar durante la vigencia del contrato, los dispositivos, PC's, laptops, dispositivos móviles necesarios, de características iguales o superiores con los que cuenta el Consejo, para realizar laboratorios, maquetas y pruebas en los diferentes servicios descritos en el presente documento, sin que esto genere un costo adicional en los servicios, los tiempos de entrega serán definidos en las mesas de trabajo.

Solicitamos por favor nos proporcione el inventario, características y cantidades específicas de los dispositivos, PC's, laptops, dispositivos móviles necesarios para el cumplimiento de este requerimiento. Respuesta aclaratoria (Inventario específico)

Respuesta por CJF.

El participante deberá proveer los equipos de acuerdo a las soluciones tecnológicas que oferte para los servicios requeridos

PREGUNTA 5

Página 55, Referencia: A. Servicio de Control de Acceso a la Red LAN (NAC).

Solicitamos por favor nos proporcione el inventario, la marca, modelo y versiones de firmware para estar en condiciones de dimensionar el requerimiento del Servicio de Control de Acceso a la Red LAN (NAC).

Respuesta por CJF.- El servicio de control de acceso a la red LAN está considerado dentro de los servicios de seguridad de la información que el participante deberá de implementar

PREGUNTA 6

Página 81, Referencia: F. Servicio de Administración de Vulnerabilidades Dinámicas y Estáticas

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



La solución propuesta para el análisis estático deberá contar con el soporte de los siguientes lenguajes y/o Frameworks de desarrollo: ... o COBOL IBM Enterprise COBOL for z/OS 3.4.1

Solicitamos por favor nos indique si la convocante cuenta con equipo Mainframe de IBM.

Respuesta por CJF.

Por el momento esta funcionalidad no será requerida

PREGUNTA 7

Página 92, Referencia: I. Servicio de protección de amenazas avanzadas con base en comportamiento para la SCJN La interconexión de la solución con la red LAN de la SCJN podrá realizarse mediante puertos espejos, uso de TAP's (de montaje en rack) o troncales que permitan el análisis del tráfico de red.

Se solicita a la Convocante nos precise si los componentes denominados TAP's serán provisionados por la misma.

En caso contrario, se le solicita que precise la velocidad, tipo de conector y cantidad requerida.

Respuesta por SCJN.

Deberán ser considerados por el participante en su propuesta técnica si su solución ofertada requiere de dichos componentes, considerando un mínimo de dos conexiones a 10 GB

PREGUNTA 8

Página 156, Referencia: 1.13 Volumetría de Servicios 1.6.2 SERVICIOS TECNOLÓGICOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Se solicita nos indique la volumetría para los siguientes servicios del Consejo:

Entrega de infraestructura para administración:

- Solución de Antimalware vertical (vector web, vector correo electrónico y usuario final)
- Solución de correlación de eventos de seguridad (SIEM).

-----RÚBRICAS-----

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



- Solución de antimalware horizontal
 - Solución de filtrado de contenido web, modelado de tráfico y Antispam
- Solución de firewall de protección de aplicaciones WEB.

Respuesta por C.J.F.

Se proporcionará los números de serie y volumetría de cada solución

PREGUNTA 9

Página 156, Referencia: 1.13 Volumetría de Servicios 1.6.2 SERVICIOS TECNOLÓGICOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

Solicitamos por favor nos indique la volumetría para los siguientes servicios de la SCJN:

Entrega de infraestructura para administración:

- Correlación de eventos IBM Qradar.
- Analizador de vulnerabilidades Tenable SC.
- Software de monitoreo SolarWinds SAM.
- Herramientas de análisis forense y recuperación de información.
- Certificados digitales SSL.

Nuevos servicios:

- Servicio de modelado de tráfico.
- Servicio de detección de amenazas con base en comportamiento.

Respuesta por SCJN.

Se proporcionará los números de serie y volumetría de cada solución, para entrega de infraestructura.

Para los nuevos servicios, los requerimientos se especifican en el Anexo Técnico (1.6.2.2-H e I)

PREGUNTA 10

Página 156, Referencia: 1.13 Volumetría de Servicios 1.6.2 SERVICIOS TECNOLÓGICOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1. <i>[Handwritten Signature]</i>	2. <i>[Handwritten Signature]</i>	<i>[Handwritten Signature]</i>	1. <i>[Handwritten Signature]</i>	2. <i>[Handwritten Signature]</i>
3. <i>[Handwritten Signature]</i>	4. <i>[Handwritten Signature]</i>		3. <i>[Handwritten Signature]</i>	4. <i>[Handwritten Signature]</i>
5. <i>[Handwritten Signature]</i>	5. <i>[Handwritten Signature]</i>		5. <i>[Handwritten Signature]</i>	6. <i>[Handwritten Signature]</i>
7. <i>[Handwritten Signature]</i>	8. <i>[Handwritten Signature]</i>		7. <i>[Handwritten Signature]</i>	8. <i>[Handwritten Signature]</i>
9. <i>[Handwritten Signature]</i>	10. <i>[Handwritten Signature]</i>		9. <i>[Handwritten Signature]</i>	10. <i>[Handwritten Signature]</i>
11. <i>[Handwritten Signature]</i>			11. <i>[Handwritten Signature]</i>	12. <i>[Handwritten Signature]</i>
			13. <i>[Handwritten Signature]</i>	14. <i>[Handwritten Signature]</i>
			15. <i>[Handwritten Signature]</i>	

Solicitamos por favor nos indique ¿cuál es la solución antispam requerida para la SCJN?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF
SCJN.- Se debe contemplar para 3500 Usuarios de correo.

SILENT4BUSSINES, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1

Ámbito Técnico, Sección de la convocatoria o Anexo a que hace referencia, inciso I.6.1, sección B Numeral B.1.3 Tema Servicio de Sistema de Gestión de Seguridad de la Información. Cita textual El participante deberá elaborar el plan de auditorías internas del SGSI y la ejecución de las auditorías internas al SGS para verificar el cumplimiento conforme el estándar ISO/IEC 27001:2013 y con las regulaciones aplicables. Página 45.

Se solicita a la convocante especificar la cantidad de activos de TIC del Consejo y la SCJN, favor de pronunciarse al respecto

Respuesta otorgada por el personal adscrito al CJF
200 TIC's

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN
100 TIC's

PREGUNTA 2

Ámbito Técnico, Sección de la convocatoria o Anexo a que hace referencia, inciso I.6.1, sección B Numeral B.1.3 Tema Servicio de Sistema de Gestión de Seguridad de la Información. Cita textual El participante deberá elaborar el plan de auditorías internas del SGSI y la ejecución de las auditorías internas al SGS para verificar el cumplimiento conforme el estándar ISO/IEC 27001:2013 y con las regulaciones aplicables. Página 45.

Se solicita a la convocante especificar las localidades para la distribución de los sensores, favor de pronunciarse al respecto

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN/CJF
No Aplica

Rúbricas

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



PREGUNTA 3

Ámbito Técnico Sección de la convocatoria o Anexo a que hace referencia. inciso 1.6.1, sección D.2 Numeral 1.6.1 Tema Elaboración y Documentación de Análisis de Riesgos Asociados a la Información Cita textual presentar una propuesta de una metodología para la administración de riesgos que será la guía para la identificación, análisis, evaluación, atención y monitoreo de estos alineada con la normatividad vigente para la gestión de riesgos de seguridad y basada en las mejores prácticas y estándares internacionales como el ISO/IEC 27005:2011 - La identificación de activos de información Página 47.

Es correcto entender para la identificación de activos de información deberá ser continua de tal forma que permita detectar nuevos activos agregados a la red e identificar exposiciones potenciales de seguridad de forma inmediata, favor de pronunciarse al respecto

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN/CJF

Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 4

Ámbito Técnico Sección de la convocatoria o Anexo a que hace referencia. inciso 1.6.1, sección D.2 Numeral 1.6.1 Tema Elaboración y Documentación de Análisis de Riesgos Asociados a la Información Cita presentar una propuesta de una metodología para la administración de riesgos que será la guía para la identificación, análisis, evaluación, atención y monitoreo de estos alineada con la normatividad vigente para la gestión de riesgos de seguridad y basada en las mejores prácticas y estándares internacionales como el ISO/IEC 27005:2011- La identificación del nivel de prioridad de atención del riesgo Pagina 47

Es correcto entender que la identificación del nivel de prioridad de atención del riesgo deberá considerar la atención prioritaria de aquellas vulnerabilidades con mayor probabilidad de ser explotadas con base en inteligencia de amenazas y múltiples fuentes de información, favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN/CJF

Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 5

Ámbito Técnico Sección de la convocatoria o Anexo a que hace referencia. inciso 1.6.1, sección D.3 Numeral 1.6.1 Tema Revisión y Análisis de Riesgos Asociados a la Información Cita

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1. <i>[Handwritten signature]</i>	2. <i>[Handwritten signature]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>	1. <i>[Handwritten signature]</i>	2. <i>[Handwritten signature]</i>
3. <i>[Handwritten signature]</i>	4. <i>[Handwritten signature]</i>		3. <i>[Handwritten signature]</i>	4. <i>[Handwritten signature]</i>
5. <i>[Handwritten signature]</i>	6. <i>[Handwritten signature]</i>		5. <i>[Handwritten signature]</i>	6. <i>[Handwritten signature]</i>
7. <i>[Handwritten signature]</i>	8. <i>[Handwritten signature]</i>		7. <i>[Handwritten signature]</i>	8. <i>[Handwritten signature]</i>
9. <i>[Handwritten signature]</i>	10. <i>[Handwritten signature]</i>		9. <i>[Handwritten signature]</i>	10. <i>[Handwritten signature]</i>
11. <i>[Handwritten signature]</i>			11. <i>[Handwritten signature]</i>	12. <i>[Handwritten signature]</i>
			13. <i>[Handwritten signature]</i>	14. <i>[Handwritten signature]</i>
			15. <i>[Handwritten signature]</i>	

textual Identificar los riesgos asociados a los procesos e infraestructura tecnológica de la Unidad Administrativa definida por el órgano en cuestión contemplando Escenarios de Riesgos: Valor del riesgo cualitativo y/o cuantitativo, Probabilidad de ocurrencia e Impacto. 48 Se solicita a La Convocante precisar si el Valor del riesgo cualitativo y/o cuantitativo y la Probabilidad de ocurrencia, deberá tomar en los factores de PRIORIZACIÓN DE VULNERABILIDADES, favor de pronunciarse al respecto

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN/CJF

Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 6

Ámbito Sección de la convocatoria o Anexo a que hace referencia. 1.6.2.2, sección A.2 **Numeral 1.6.2.2 Tema Especificaciones Técnicas del Servicio Cita textual** se especifica que la solución de NAC implementada debe incluir API's abiertas que le permitan la integración con diversas soluciones como firewalls y que permita el Manejo de detección y remediación periódica de la postura de seguridad en el dispositivo a través de la validación del estado en el dispositivo de: la solución antimalware, aplicaciones, presencia de parches, cifrado en disco, condiciones de servicios y registro de Windows 56 Se solicita a la convocante especificar si el servicio de gestión de vulnerabilidades deberá de estar integrado con la herramienta tecnológica NAC, favor de pronunciarse al respecto

Respuesta otorgada por el personal adscrito al CJF

No aplica.

PREGUNTA 7

Ámbito Técnico Sección de la convocatoria o Anexo a que hace referencia. inciso 1.6.2.2, sección K.1 **Numeral 1.6.2.2 Tema Descripción del Servicio Cita textual** El participante deberá implementar las herramientas tecnológicas de propósito específico que le permitan realizar las actividades de gestión requeridas por el Consejo y la SCJN, de manera enunciativa más no limitativa se mencionan: administración de soluciones tecnológicas de seguridad, monitoreo y cálculo de niveles de servicio, gestión de incidentes de seguridad, notificación y ejecución del proceso de respuesta a Incidentes. Toda la infraestructura requerida para esta solución será propiedad del participante 96 Se solicita a la convocante se pronuncie, si las herramientas tecnológicas de propósito específico o sus componentes podrán ser desplegados en nube pública, favor de pronunciarse al respecto

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN/CJF

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	

No se acepta su propuesta, ningún servicio solicitado en las presentes bases deberá estar en un servicio de nube pública por la naturaleza de información que maneja el Consejo y la SCJN.

PREGUNTA 8

Ámbito Técnico Sección de la convocatoria o Anexo a que hace referencia. K.3.15 Numeral K.3.15 Tema Eventos de riesgo alto Cita textual notificación dentro de las primeras 24 horas naturales posteriores a la publicación del evento a través de un correo electrónico conteniendo un identificador único del evento, el detalle del evento y descripción de la afectación o posible afectación para el Consejo o la SCJN. 106 Se solicita a la convocante indicar qué infraestructura tecnológica y activos de TIC del Consejo y la SCJN no deberán ser sujetos del monitoreo de vulnerabilidades señalado en el inciso K.3.14 y de su respectiva notificación en relación al nivel de riesgo, considerando el impacto que podría tener que éstos no sean incluidos en esta práctica, favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta otorgada por el personal adscrito al CJF

Deberá ser considerado todo lo que en conjunto con la convocante se define en reuniones de trabajo.

PREGUNTA 9

Ámbito Técnico Sección de la convocatoria o Anexo a que hace referencia. L.1 Numeral L.1 Tema Descripción del Servicio Cita textual Con la finalidad de mantener las soluciones de seguridad operando de manera óptima, el participante deberá realizar el análisis de las herramientas para identificar áreas de mejora en sus configuraciones y operación (Fina tuning), deberá presentar un documento formal donde se presenten los hallazgos y las recomendaciones emitidas por los especialistas, en caso de que el Consejo o la SCJN consideren la aplicación de las propuestas emitidas, el participante deberá presentar un plan de trabajo donde señalará las actividades a realizar. 109 Se solicita a la convocante confirmar que los lineamientos de configuración y de hardening puedan configurarse en una herramienta que permita la verificación y el cumplimiento de éstos de manera automática para asegurar que estas validaciones se realizarán uniformemente, favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta otorgada por el personal adscrito al CJF/SCJN

El objetivo es explotar las funciones de las herramientas de seguridad entregadas para la administración

PREGUNTA 10

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Ámbito Técnico Sección de la convocatoria o Anexo a que hace referencia. Certificaciones De personal Tema C. SERVICIO DE PLAN DE CONTINUIDAD Y RECUPERACIÓN DE DESASTRES PARA EL CENTRO DE DATOS Y APLICACIONES CRÍTICAS DEL CONSEJO
Cita textual Certificación en CBCP (Certified Business Continuity Professional). 187 ¿Esta certificación puede ser sustituida por Auditor Líder ISO 22301:2012 o similar?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN/CJF
Se acepta su propuesta

PREGUNTA 11

Ámbito Técnico Sección de la convocatoria o Anexo a que hace referencia. 1.5.2.7 Transferencia de conocimientos

Numeral 1.5.2.7 Tema Transferencia de conocimientos **Cita textual** Derivado del dinamismo de las tecnologías de información y con el objetivo de que el personal del Consejo y la SCJN fortalezca y actualice las capacidades necesarias para el mejor desempeño de sus funciones con altos niveles de especialización sobre los servicios de seguridad de la información, el Consejo y la SCJN requieren que sin costo adicional durante la vigencia del contrato, se proporcione las transferencias de conocimientos necesarias, en grupos de hasta 10 personas, para cubrir los dominios de conocimiento con la opción de hasta 10 Certificaciones entre las que pueden estar los siguientes tópicos: CISSP, CISA, Security+, CISM y Auditor leader de ISO/IEC 27001:2013.

- CISSP: al menos 120 horas de transferencia de conocimientos.
 - CISA: al menos 40 horas de transferencia de conocimientos.
 - CISM: al menos 40 horas de transferencia de conocimientos
- En complemento, el participante deberá incluir el vóucher para presentar los siguientes exámenes de certificación dentro de la República Mexicana:
- CISSP: hasta 4 vóuchers para el Consejo y 2 vóuchers para la SCJN.
 - CISA: hasta 4 vóuchers para el Consejo y 2 vóuchers para la SCJN.
 - CISM: hasta 4 vóuchers para el Consejo y 2 vóuchers para la SCJN. 37 ¿El periodo para otorgar la transferencia de conocimientos y las Certificaciones este sujeto a un año en particular del servicio o será pactado previamente la fecha para que esto se lleve a cabo?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN/CJF
Será pactado previamente a la fecha para que esto se lleve a cabo.

PREGUNTA 12

Ámbito Técnico Sección de la convocatoria o Anexo a que hace referencia. 1.5.2.7 Transferencia de conocimientos

Numeral 1.5.2.7 Tema Transferencia de conocimientos **Cita textual** Asimismo, el participante deberá incluir sin costo adicional durante la vigencia del contrato un curso oficial de preparación y

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



certificación para Auditor leader de ISO/IEC 27001:2013: para 1 grupo de hasta 4 personas del Consejo y 2 de la SCJN, el cual deberá incluir la opción para presentar una vez el examen de certificación, dentro de la República Mexicana. 37 La capacitación de Auditor Líder de ISO/IEC 27001:2013 ¿Es parte del catálogo de conocimientos y Certificaciones que mencionan que deben otorgarse como parte del servicio o es adicional para otro grupo de personas

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN/CJF

Es parte del servicio y a se aclara que debe ser para 10 personas.

PREGUNTA 13

Ámbito Técnico Sección de la convocatoria o Anexo a que hace referencia. Servicio de Sistema de Gestión de Seguridad de la Información. Numeral A B.1 Tema Descripción del servicio **Cita textual** El participante deberá ejecutar las actividades necesarias para la definición, implementación y evaluación de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información basado en la norma ISO/IEC27001:2013 y en cumplimiento de la normatividad vigente en materia de tecnologías de la información y comunicaciones y de seguridad de la información.

El participante deberá ejecutar las actividades considerando de manera enunciativa más no limitativa las características señaladas en cada una de las fases siguientes:

44 ¿Para el establecimiento del SGSI se está contemplando la totalidad del Consejo y la SCJF o cuales áreas o procesos son los que se contemplan para dicha implementación? ¿Cuál es el volumen de personas con base en la respuesta anterior, así como, las locaciones en las que se debe llevar a cabo la implementación?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN/CJF

Se considerarán grupos o áreas de entre 200 a 400 personas.

PREGUNTA 14

Ámbito Técnico Sección de la convocatoria o Anexo a que hace referencia. B. Servicio del Plan de Continuidad y Recuperación de Desastres para Centro de Datos y Aplicaciones Críticas del Consejo

Numeral C1 Tema C.1-Descripción del Servicio

Cita textual Se tiene la necesidad por parte del Consejo y la SCJN de contar con una consultoría especializada en planes y/o programas de acción de respuesta a contingencias, con la finalidad de

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		



analizar y desarrollar un plan de continuidad y recuperación de desastres para el Centro de datos y aplicaciones críticas del órgano en cuestión, el cual permita realizar las actividades previas a la contingencia de los centros de datos y aplicaciones críticas, dependencias con otros sistemas y herramientas Informáticas mínimas necesarias para su operación, es importante destacar que desde la perspectiva y razón de la utilización que presentan hoy en día los elementos de la infraestructura que soportan a los sistemas críticos, se consideraran para el presente proyecto las aplicaciones críticas, las cuales serán determinadas en su momento por el Consejo y la SCJN.

El Consejo y la SCJN requieren que el participante desarrolle un plan de continuidad y recuperación de desastres para el Centro de datos y aplicaciones críticas del órgano en cuestión, con los siguientes objetivos específicos:

Identificar los principales activos críticos de los sistemas sustantivos, así como sus enlaces de comunicaciones, mediante un Análisis de Impacto al Negocio (BIA).

Proponer y/o validar las alternativas de respuesta.

Elaborar el plan de acción de respuesta a contingencias de las aplicaciones críticas determinadas conforme la alternativa seleccionada.

45 ¿Cuántos procesos se tienen identificados como procesos críticos o sustantivos que soportan los objetivos Core del Consejo y la SCJN los cuales están incluidos en el BIA? O ¿se deberá realizar el análisis para la totalidad de los procesos? ¿Cuántos procesos se tienen mapeados?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN/CJF

Apegarse a las bases, se deberá hacer el análisis correspondiente, los procesos serán acordados entre el participante ganador y ambas instituciones.

PREGUNTA 15

Ámbito Técnico Sección de la convocatoria o Anexo a que hace referencia. C. Servicio del Plan de Continuidad y Recuperación de Desastres para Centro de Datos y Aplicaciones Críticas del Consejo

Numeral C1 Tema C.1-Descripción del Servicio

Cita textual Se tiene la necesidad por parte del Consejo y la SCJN de contar con una consultoría especializada en planes y/o programas de acción de respuesta a contingencias, con la finalidad de analizar y desarrollar un plan de continuidad y recuperación de desastres para el Centro de datos y aplicaciones críticas del órgano en cuestión, el cual permita realizar las actividades previas a la contingencia de los centros de datos y aplicaciones críticas, dependencias con otros sistemas y herramientas informáticas mínimas necesarias para su operación, es importante destacar que desde la perspectiva y razón de la utilización que presentan hoy en día los elementos de la

-----FÉBRICAS-----

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		



infraestructura que soportan a los sistemas críticos, se consideraran para el presente proyecto las aplicaciones críticas, las cuales serán determinadas en su momento por el Consejo y la SCJN.

El Consejo y la SCJN requieren que el participante desarrolle un plan de continuidad y recuperación de desastres para el Centro de datos y aplicaciones críticas del órgano en cuestión, con los siguientes objetivos específicos:

Identificar los principales activos críticos de los sistemas sustantivos, así como sus enlaces de comunicaciones, mediante un Análisis de Impacto al Negocio (BIA).

Proponer y/o validar las alternativas de respuesta.

Elaborar el plan de acción de respuesta a contingencias de las aplicaciones críticas determinadas conforme la alternativa seleccionada.

45 ¿Se cuenta con una metodología para la ejecución del Análisis de Impacto al Negocio o el participante debe presentar como parte del servicio una metodología alineada a buenas prácticas?

Respuesta otorgada por el personal adscrito al CJF

El correcta su apreciación, el participante debe presentar como parte del servicio la metodologías alineada a las buenas prácticas.

PREGUNTA 16

Ámbito Sección de la convocatoria o Anexo a que hace referencia. C. Servicio de Gestión de la Administración de Riesgos Asociados a la Información

Numeral D.1 Tema D.1 Evaluación Actual y Definición de la Estrategia Institucional.

D.2 Elaboración y Documentación de Análisis de Riesgos Asociados a la Información. Cita textual D.1 Evaluación Actual y Definición de la Estrategia Institucional

El servicio de gestión de la administración de riesgos asociados a la información requerido por el Consejo o la SCJN definirá la estrategia Institucional para la valoración y tratamiento de riesgos a los que se encuentran expuestos los activos de información que soportan la operación de los procesos operativos.

El participante deberá realizar la entrega de servicio, de acuerdo con las condiciones señaladas en cada una de las fases siguientes:

D.2 Elaboración y Documentación de Análisis de Riesgos Asociados a la Información

El participante deberá presentar una propuesta de una metodología para la administración de riesgos que será la guía para la identificación, análisis, evaluación, atención y monitoreo de estos alineada con la normatividad vigente para la gestión de riesgos de seguridad y basada en las

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
6.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



mejores prácticas y estándares internacionales como el ISO/IEC 27005:2011. De manera enunciativa más no limitativa, la metodología deberá contemplar los siguientes aspectos.

47 ¿Se podrá hacer uso de alguna otra metodología y referencia no solo ISO 27005:2011?
Pág. 47

¿Cuál es la volumetría de procesos y activos que soportan estos procesos conforme al alcance establecido?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN/CJF

Se podrá hacer uso de alguna otra metodología siempre y cuando, se contemple los aspectos solicitados. La volumetría será definida entre el participante ganador y ambas instituciones.

PREGUNTA 17

Ámbito Técnico Sección de la convocatoria o Anexo a que hace referencia. K.2 Condiciones de Entrega del Servicio Numeral K.2 Cita textual o Detección de riesgos, donde exista la posibilidad de que una ciberamenaza se concrete pudiendo dicha vulnerabilidad causar una pérdida o daño en el Consejo o la SCJN, identificada durante las horas de hunting o mientras se perfila al sector. 100 Se solicita a la convocante especificar si se consideran horas mínimas hunting durante el servicio?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN/CJF

Las horas de hunting formarán parte del servicio ofertado.

PREGUNTA 18

Ámbito Técnico Sección de la convocatoria o Anexo a que hace referencia. K.2 Condiciones de Entrega del Servicio K.2 Cita textual e) El participante deberá proveer bajas de sitios (takedowns) ilimitados durante la vigencia del contrato. 100 Se solicita a la convocante especificar si se consideran SLA para el takedown de los sitios

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN/CJF

Aplica SLA correspondiente al Centro de Operaciones de Cyberseguridad (mesa de ayuda).

PREGUNTA 19

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Ámbito Técnico Sección de la convocatoria o Anexo a que hace referencia.A.2.1 Análisis de la Situación Actual y Definición de Metodología Institucional Numeral A.2.1 Tema El participante deberá llevar a cabo un análisis de situación actual del estado de protección de las aplicaciones, así como conocer el estado de madurez del ciclo de vida del proceso de desarrollo de aplicaciones, mediante el modelo de referencia de OWASP. 116 Se solicita a la convocante especificar el número de aplicaciones bajo alcance

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN/CJF

Indicarán las 3 aplicaciones de mayor criticidad las cuales serán la base para el desarrollo del análisis requerido.

PREGUNTA 20

Ámbito Técnico Sección de la convocatoria o Anexo a que hace referencia.A.2.2 Revisiones de Código Numeral A.2.2 Cita textual El Consejo o la SCJN solicitarán "En Demanda" durante la vigencia del contrato, que se realicen revisiones de código, debiendo el participante proceder con la ejecución del servicio en apego con la metodología resultante de la fase anterior y contemplando al menos los siguientes puntos 119 Se le solicita a la convocante especificar el número aproximado de servicios de revisión de código durante el año anterior

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN/CJF

No se han hecho análisis de código en el año anterior

PREGUNTA 21

Ámbito Técnico Sección de la convocatoria o Anexo a que hace referencia.A.2.3 Pruebas de Diagnóstico de Seguridad Numeral A.2.3 Cita textual El Consejo o la SCJN solicitarán "En Demanda" durante la vigencia del contrato, que se realicen pruebas de diagnóstico de seguridad a la aplicación que esta designe por necesidades órgano en cuestión, debiendo el participante proceder con la ejecución de la prueba de diagnóstico de seguridad en apego con la metodología resultante referente al desarrollo seguro. 119 Se le solicita a la convocante especificar el número aproximado de servicios de pruebas de diagnóstico de seguridad durante el año anterior

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN/CJF

No se han realizado pruebas de diagnóstico en el año anterior.

PREGUNTA 22

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Ámbito Técnico Sección de la convocatoria o Anexo a que hace referencia.A.2.4 Pruebas completas de Seguridad Numeral A.2.4 Cita textual El Consejo o las SCJN solicitarán "En Demanda" durante la vigencia del contrato, que se realicen pruebas completas de seguridad a la aplicación designada, debiendo el participante proceder con la ejecución de la prueba completa de seguridad en apego con la metodología resultante referente al desarrollo seguro y contemplando al menos los siguientes puntos: 120 Se le solicita a la convocante especificar el número aproximado de servicios de pruebas completas de seguridad durante el año anterior

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN/CJF

No se han realizado pruebas completas de seguridad durante el año anterior.

PREGUNTA 23

Ámbito Técnico Sección de la convocatoria o Anexo a que hace referencia.K. CENTRO DE OPERACIONES DE CIBERSEGURIDAD
Tema K. CENTRO DE OPERACIONES DE CIBERSEGURIDAD
Cita textual Seis (6) especialista de Monitoreo y Alertamiento de Incidentes como parte de la plantilla del Centro de Operaciones de Seguridad.

El requerimiento indica:

- GIAC. Continuous Monitoring Certification.
- GIAC. Certified Intrusion Analyst

192 Solicitamos amablemente a LA CONVOCANTE permitir que, para estos perfiles, se pueda cumplir el requerimiento presentando curso o certificación de la solución de Correlación de Eventos propuesta. Lo anterior justificando que estas personas tendrán como actividad principal el monitoreo y alertamiento de incidentes, siendo el SIEM la herramienta principal para realizar esta actividad. Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN/CJF

Se atiende con la aclaración técnica número 7

PREGUNTA 24

Ámbito Técnico Sección de la convocatoria o Anexo a que hace referencia.K. CENTRO DE OPERACIONES DE CIBERSEGURIDAD
Tema K. CENTRO DE OPERACIONES DE CIBERSEGURIDAD

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	[Handwritten signature]	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Cita textual Un (1) Gerente de servicios de Ciberseguridad. El requerimiento indica: CSIRT e ITIL v3. 192 Solicitamos amablemente a LA CONVOCANTE indicar si se acepta la certificación CISM o Security+ como alternativa a CSIRT. Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN/CJF

Se atiende con la aclaración técnica número 7

PREGUNTA 25

Ámbito Técnico Sección de la convocatoria o Anexo a que hace referencia. K. CENTRO DE OPERACIONES DE CIBERSEGURIDAD K. CENTRO DE OPERACIONES DE CIBERSEGURIDAD Cita textual El requerimiento indica: Dos de cualquiera de las siguientes:

- GIAC Continuous Monitoring Certification
- GIAC Certified Intrusion Analyst
- GIAC Certified Incident Response
- GIAC Cyber Threat Intelligence

192 Solicitamos amablemente se acepte la presentación de únicamente una de las solicitadas. Se acepta nuestra petición?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN/CJF

Se atiende con la aclaración técnica número 7

PREGUNTA 26

Ámbito Técnico Sección de la convocatoria o Anexo a que hace referencia. K. CENTRO DE OPERACIONES DE CIBERSEGURIDAD Tema K. CENTRO DE OPERACIONES DE CIBERSEGURIDAD Cita textual El requerimiento indica: Dos de cualquiera de las siguientes:

- GIAC Continuous Monitoring Certification
- GIAC Certified Intrusion Analyst
- GIAC Certified Incident Response
- GIAC Cyber Threat Intelligence

192 Solicitamos amablemente se acepte el presentar Certificaciones similares como las de ECCouncil. Se acepta nuestra petición?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN/CJF

Se atiende con la aclaración técnica número 7

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1. <i>[Signature]</i>	2. <i>[Signature]</i>		<i>[Signature]</i>	1. <i>[Signature]</i>
3. <i>[Signature]</i>	4. <i>[Signature]</i>	3. <i>[Signature]</i>		4. <i>[Signature]</i>
5. <i>[Signature]</i>	6. <i>[Signature]</i>	5. <i>[Signature]</i>		6. <i>[Signature]</i>
7. <i>[Signature]</i>	8. <i>[Signature]</i>	7. <i>[Signature]</i>		8. <i>[Signature]</i>
9. <i>[Signature]</i>	10. <i>[Signature]</i>	9. <i>[Signature]</i>		10. <i>[Signature]</i>
11. <i>[Signature]</i>		11. <i>[Signature]</i>		12. <i>[Signature]</i>
		13. <i>[Signature]</i>		14. <i>[Signature]</i>
		15. <i>[Signature]</i>		

PREGUNTA 27

Ámbito Técnico Sección de la convocatoria o Anexo a que hace referencia. K. CENTRO DE OPERACIONES DE CIBERSEGURIDAD

Tema K. CENTRO DE OPERACIONES DE CIBERSEGURIDAD

Cita textual El requerimiento indica: Dos de cualquiera de las siguientes:

- GIAC Malware Analyst
- O bien,
- GIAC Cyber Threat Intelligence

193 Solicitamos amablemente se acepte el presentar Certificaciones similares como las de ECCouncil. Se acepta nuestra petición?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN/CJF

Se atiende con la aclaración técnica número 7

PREGUNTA 28

Ámbito Técnico Tema Realizar la instalación, configuración y alta de cada punto final, verificando con el personal técnico de la SCJN los cambios realizados sobre cada uno de los equipos protegidos. 94 La solución EDR deberá convivir con la solución actual de antivirus o esta deberá sustituir a la solución actual?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN

Deberá sustituirla

PREGUNTA 29

Ámbito Técnico Cita textual e) Monitoreo de bitácoras del sistema operativo y de las aplicaciones 88 Es posible ocupar la inteligencia y contexto de la solución SIEM para el envío de bitácoras de seguridad y de esta manera generar alertas desde un punto único de control?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a CJF

Es correcta su apreciación, siempre y cuando se tenga la capacidad (MPS) la solución SIEM.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



PREGUNTA 30

Ámbito Técnico Cita textual p) La solución debe permitir la creación de discos duros virtuales cifrados que podrán montarse. 79 El montaje de estas particiones virtuales con el objetivo de no afectar la información del disco actual y proteger el disco pueden ser a través de medios extraíbles?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a CJF

Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 31

Ámbito Técnico Cita textual gg) Permitir el fraccionamiento de la llave de recuperación, para que esta sea custodiada por dos o más administradores. 79 Se pide a la convocante como medio alternativo de protección de las llaves y con el objetivo de minimizar la pérdida de las mismas por diferentes usuarios o cambios en versiones, estas sean protegidas y resguardadas a través de una base de datos que se encuentre en constante conexión con el sistema de administración y así mantener siempre el sistema de protección bajo las mismas condiciones de versiones.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a CJF

Apegarse a las bases, las características técnicas de los servicios solicitados son las mínimas requeridas.

PREGUNTA 32

Ámbito Técnico Sección de la convocatoria o Anexo a que hace referencia.E. Servicio de Cifrado de Discos Duros Tema E. Servicio de Cifrado de Discos Duros **Cita textual** La solución deberá brindar protección para servidores, equipos portátiles y estaciones de trabajo; y debe soportar su instalación en: sistemas operativos Windows: Windows 8 Embedded, Windows 8,1, Windows 10, Windows Server 2003 (32 bits, 64 bits, R2, SP1 o posterior), Mac OS X 10.6.8, 10.7 (32 bit o 64 bits); 10.8 (64 bits). 78 Podría indicar la convocante si aun cuenta con equipos windows 2003 y cuantos servidores aun tienen esta plataforma?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a CJF

Se cuenta con 7 equipos críticos con Sistema Operativo Windows Server 2003.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
8.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		

PREGUNTA 33

Ámbito Técnico Sección de la convocatoria o Anexo a que hace referencia. E. Servicio de Cifrado de Discos Duros Tema E. Servicio de Cifrado de Discos Duros Cita textual a) La solución propuesta por el participante deberá estar situada como líder en el Cuadrante Mágico de Gartner en la categoría de "Gartner magic quadrant for Endpoint Protection Platform". 78

Se pide a la convocante considere soluciones con un nivel de evaluación recomendado o alto por laboratorios tecnológicos como son AV Test o NSS labs, ya que estas son evaluación de orden y capacidad tecnológica y no limitado a la visión de un solo evaluador.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a CJF

Apegarse a las bases, las características técnicas de los servicios solicitados son las mínimas requeridas.

PREGUNTA 34

Ámbito Técnico Sección de la convocatoria o Anexo a que hace referencia. E.1 Cartas Compromiso y documentos comprobatorios Tema E.1 Cartas Compromiso y documentos comprobatorios Cita textual Carta del fabricante donde indique que el participante cuenta con personal capacitado y especializado para la instalación y/o configuración del equipamiento y/o de las soluciones ofertadas. 198 Es correcto interpretar que la carta de fabricante aplica únicamente para aquellas soluciones nuevas ofertadas y no para aquellas soluciones las cuales ya cuenta el Conejo y solo requiere pólizas de soporte.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a CJF

Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 35

Ámbito Técnico Sección de la convocatoria o Anexo a que hace referencia. F. Servicio de Administración de Vulnerabilidades Dinámicas y Estáticas Tema F. Servicio de Administración de Vulnerabilidades Dinámicas y Estáticas Cita textual F. Servicio de Administración de Vulnerabilidades Dinámicas y Estáticas 79 ¿El análisis estático debe de soportar alguno de los siguientes estándares PCI, HIPAA, OWASP Top 10, CWE/SANS Top 25, JSSEC, MISRA-C, MISRA-C++?.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a CJF

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1. <i>[Handwritten Signature]</i>	2. <i>[Handwritten Signature]</i>	<i>[Handwritten Signature]</i>	1. <i>[Handwritten Signature]</i>	2. <i>[Handwritten Signature]</i>
3. <i>[Handwritten Signature]</i>	4. <i>[Handwritten Signature]</i>		3. <i>[Handwritten Signature]</i>	4. <i>[Handwritten Signature]</i>
5. <i>[Handwritten Signature]</i>	6. <i>[Handwritten Signature]</i>		5. <i>[Handwritten Signature]</i>	6. <i>[Handwritten Signature]</i>
7. <i>[Handwritten Signature]</i>	8. <i>[Handwritten Signature]</i>		7. <i>[Handwritten Signature]</i>	8. <i>[Handwritten Signature]</i>
9. <i>[Handwritten Signature]</i>	10. <i>[Handwritten Signature]</i>		9. <i>[Handwritten Signature]</i>	10. <i>[Handwritten Signature]</i>
11. <i>[Handwritten Signature]</i>			11. <i>[Handwritten Signature]</i>	12. <i>[Handwritten Signature]</i>
			13. <i>[Handwritten Signature]</i>	14. <i>[Handwritten Signature]</i>
			15. <i>[Handwritten Signature]</i>	



Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 36

Ámbito Técnico Sección de la convocatoria o Anexo a que hace referencia.F. Servicio de Administración de Vulnerabilidades Dinámicas y Estáticas **Tema F.** Servicio de Administración de Vulnerabilidades Dinámicas y Estáticas **Cita textual F.** Servicio de Administración de Vulnerabilidades Dinámicas y Estáticas 79 ¿Debe la solución de análisis de código estático ser agnóstica a los compiladores de tal forma que la misma herramienta se utilice para escanear el código sin importar el ambiente de desarrollo o el sistema operativo en donde la aplicación se desarrolló o donde se ejecuta?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a CJF

Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 37

Ámbito Técnico Sección de la convocatoria o Anexo a que hace referencia.F. Servicio de Administración de Vulnerabilidades Dinámicas y Estáticas **Tema F.** Servicio de Administración de Vulnerabilidades Dinámicas y Estáticas **Cita textual F.** Servicio de Administración de Vulnerabilidades Dinámicas y Estáticas 79 ¿Se debe de utilizar la misma metodología y tecnología para escanear todos los lenguajes de programación, independientemente de donde se inicie el escaneo?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a CJF

Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 38

Ámbito Técnico Sección de la convocatoria o Anexo a que hace referencia.F. Servicio de Administración de Vulnerabilidades Dinámicas y Estáticas **Tema F.** Servicio de Administración de Vulnerabilidades Dinámicas y Estáticas **Cita textual F.** Servicio de Administración de Vulnerabilidades Dinámicas y Estáticas 79 ¿Se espera que la solución propuesta pueda escanear código fuente incompleto y no funcional? Esto con la intención de poder mover la seguridad lo más a la izquierda del ciclo de desarrollo (hacer un full shift left

Respuesta otorgada por el personal adscrito a CJF

-----RÚBRICAS-----

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 39

Ámbito Técnico Sección de la convocatoria o Anexo a que hace referencia.F. Servicio de Administración de Vulnerabilidades Dinámicas y Estáticas Tema F. Servicio de Administración de Vulnerabilidades Dinámicas y Estáticas Cita textual F. Servicio de Administración de Vulnerabilidades Dinámicas y Estáticas 79 ¿La solución deberá mostrar el flujo de datos de manera gráfica? ¿Los escaneos estáticos deberán ejecutarse de manera centralizada cuando son iniciados desde el IDE de los desarrolladores?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a CJF

Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 40

Ámbito Técnico Sección de la convocatoria o Anexo a que hace referencia.F. Servicio de Administración de Vulnerabilidades Dinámicas y Estáticas Tema F. Servicio de Administración de Vulnerabilidades Dinámicas y Estáticas Cita textual F. Servicio de Administración de Vulnerabilidades Dinámicas y Estáticas 79 ¿Con la intención de cumplir con requerimientos de estándares de seguridad o por desarrollo profesional de los desarrolladores están buscando capacitación en programación segura?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a CJF

Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 41

Ámbito Técnico Sección de la convocatoria o Anexo a que hace referencia.F. Servicio de Administración de Vulnerabilidades Dinámicas y Estáticas Tema F. Servicio de Administración de Vulnerabilidades Dinámicas y Estáticas Cita textual F. Servicio de Administración de Vulnerabilidades Dinámicas y Estáticas 79 ¿Buscarían que los cursos de programación segura estén integrados con la solución SAST permitiéndole al desarrollador fácil acceso a un curso sobre las vulnerabilidades existentes en su proyecto?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a CJF

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	[Handwritten signature]	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



No es correcta su apreciación.

PREGUNTA 42

Ámbito Técnico Sección de la convocatoria o Anexo a que hace referencia.F. Servicio de Administración de Vulnerabilidades Dinámicas y Estáticas **Tema F.** Servicio de Administración de Vulnerabilidades Dinámicas y Estáticas **Cita textual** F. Servicio de Administración de Vulnerabilidades Dinámicas y Estáticas 79 ¿La solución de cursos deberá de proporcionar un certificado al final? ¿Se requiere análisis de librerías de código abierto?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN/CJF

Basta con diploma de curso.
Para análisis de código abierto apegarse a las bases, las características técnicas de los servicios solicitados son las mínimas requeridas.

PREGUNTA 43

Ámbito Técnico Sección de la convocatoria o Anexo a que hace referencia.F. Servicio de Administración de Vulnerabilidades Dinámicas y Estáticas **Tema F.** Servicio de Administración de Vulnerabilidades Dinámicas y Estáticas **Cita textual** F. Servicio de Administración de Vulnerabilidades Dinámicas y Estáticas 79 ¿Se espera que la solución muestra una lista de librerías de código abierto que sean obsoletas, vulnerables con riesgos legales? ¿La solución de librerías de código abierto deberá de poder resolver dependencias?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a CJF

Apegarse a las bases, las características técnicas de los servicios solicitados son las mínimas requeridas.

PREGUNTA 44

Ámbito Técnico Sección de la convocatoria o Anexo a que hace referencia.F. Servicio de Administración de Vulnerabilidades Dinámicas y Estáticas **Tema F.** Servicio de Administración de Vulnerabilidades Dinámicas y Estáticas **Cita textual** F. Servicio de Administración de Vulnerabilidades Dinámicas y Estáticas 79 Favor de indicar la cantidad de aplicaciones que tiene y deben ser analizas de manera dinámica. ¿Cuantas URLs se deberán analizar de manera dinámica?

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	[Handwritten signature]	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	

Respuesta otorgada por el personal adscrito a CJF

Se tienen contempladas 207 aplicaciones.

PREGUNTA 45

Ámbito Técnico Sección de la convocatoria o Anexo a que hace referencia. F. Servicio de Administración de Vulnerabilidades Dinámicas y Estáticas **Tema F.** Servicio de Administración de Vulnerabilidades Dinámicas y Estáticas **Cita textual F.** Servicio de Administración de Vulnerabilidades Dinámicas y Estáticas 79 ¿Cuál es la profundidad que se busca en el análisis dinámico?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN/CJF

Descubrir las vulnerabilidades con las que está expuesta una aplicación en su ambiente productivo y posible remediación.

PREGUNTA 46

Ámbito Técnico Sección de la convocatoria o Anexo a que hace referencia. F. Servicio de Administración de Vulnerabilidades Dinámicas y Estáticas **Tema F.** Servicio de Administración de Vulnerabilidades Dinámicas y Estáticas **Cita textual F.** Servicio de Administración de Vulnerabilidades Dinámicas y Estáticas 79 ¿Se requiere de alta disponibilidad para el análisis estático y/o dinámico?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a CJF

El participante deberá considerar lo necesario para brindar el nivel de servicio requerido.

PREGUNTA 47

Ámbito Técnico K.2.1 Consideraciones Generales del Centro de Operaciones de Seguridad Tema K.2.1 Consideraciones Generales del Centro de Operaciones de Seguridad Cita textual 5. El Centro de Operaciones de Ciberseguridad del participante deberá acreditar que es miembro de un organismo internacional que avale su equipo de respuesta a incidentes.
 6. El centro de operaciones del participante deberá acreditar que cuenta con al menos un convenio de investigación e intercambio de información acerca de inteligencia de amenazas, con otros equipos de respuesta a incidentes a nivel nacional o internacional que pertenezcan, o no, a

---RÚBRICAS---

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



fabricantes de la industria de TIC's. 97 Es correcto interpretar que si la empresa está certificada como CERT se da cumplimiento a ambos puntos?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN/CJF

Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 48

Ámbito Técnico Sección de la convocatoria o Anexo a que hace referencia. K. Servicio de Sistema de Gestión de Seguridad de la Información Tema K. Servicio de Sistema de Gestión de Seguridad de la Información Cita textual Un Especialista de Servicio.

Certificación CISSP, CISM, CISA o ISO 27001:2013 187 Es correcto interpretar que el cumplimiento del perfil se da, presentando cualquiera de las 4 Certificaciones solicitadas.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN/CJF

Se atiende con la aclaración técnica número 7

DATAVISION DIGITAL, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1

Página de la Convocatoria 30 Ref. Número, Inciso, etc. Punto 3.3 Traducción Simple.

Para el caso de las especificaciones técnicas y folletos emitidos por el fabricante solicitamos atentamente a la Convocante que estos puedan presentarse en idioma español o inglés, en caso de presentarse en idioma distinto entendemos que se deberá presentar con traducción simple al español. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Se atiende con la aclaración número 5.

PREGUNTA 2

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1. <i>[Signature]</i>	2. <i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	1. <i>[Signature]</i>	2. <i>[Signature]</i>
3. <i>[Signature]</i>	4. <i>[Signature]</i>		3. <i>[Signature]</i>	4. <i>[Signature]</i>
5. <i>[Signature]</i>	6. <i>[Signature]</i>		5. <i>[Signature]</i>	6. <i>[Signature]</i>
7. <i>[Signature]</i>	8. <i>[Signature]</i>		7. <i>[Signature]</i>	8. <i>[Signature]</i>
9. <i>[Signature]</i>	10. <i>[Signature]</i>		9. <i>[Signature]</i>	10. <i>[Signature]</i>
11. <i>[Signature]</i>			11. <i>[Signature]</i>	12. <i>[Signature]</i>
			13. <i>[Signature]</i>	14. <i>[Signature]</i>
			15. <i>[Signature]</i>	

Página de la Convocatoria 30 Ref. Número, Inciso, etc. Punto 3.3 Foliados

Entendemos que el no presentar la propuesta foliada, no es motivo de descalificación ¿Es correcto nuestro entendimiento?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGRM

Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 3

Página de la Convocatoria Anexo Técnico Página 2 de 177 Ref. Número, Inciso, etc. Introducción.

A pesar de que el objetivo de la presente Licitación es la implementación de un modelo de consumo bajo demanda de infraestructura de Cómputo para aprovisionar los recursos informáticos de procesamiento y almacenamiento requeridos por cada una de sus aplicaciones y servicios para garantizar la continuidad operativa de los mismos por un periodo de 48 meses, es claro que los requerimientos planteados tanto por el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) como por la Suprema Corte de Justicia para lograr el óptimo funcionamiento de sus servicios y sistema informáticos demandan diferentes Arquitecturas Tecnológicas (procesamiento, almacenamiento, comunicaciones, respaldos, servicios de migración, servicios de soporte, entre otros). Dado lo anterior, solicitamos de la manera más atenta a la Convocante que la asignación de los Servicios Integrados de Infraestructura de procesamiento y almacenamiento en consumo bajo demanda se realice por subpartida, es decir, que las subpartidas B 1.1 y B 1.2 se adjudiquen por separado. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGRM

PREGUNTA 4

Página de la Convocatoria Anexo Técnico Página 34 de 177 Ref. Número, Inciso, etc. Subpartida 1 Apéndice 1.

Debemos entender que la capacidad solicitada (línea base o capacidad inicial) para el caso del almacenamiento deberá ser 538 TB totales. ¿Es correcto nuestro entendimiento?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Es correcta su apreciación, 269 Tb por Centro de Cómputo.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



PREGUNTA 5

Página de la Convocatoria Anexo Técnico Página 55 de 177 Ref. Número, Inciso, etc. Subpartida 1 Apéndice 3.

Se solicitante a la convocante se elimine la carta que garantice que la solución es de un solo fabricante y no integra productos de terceros, lo anterior dado que la plataforma de virtualización es un elemento que se requiere considerar para la mayoría de las soluciones líderes de hiperconvergencia. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Se atiende con la aclaración 1.

PREGUNTA 6

Página de la Convocatoria Anexo Técnico Página 55 de 177 Ref. Número, Inciso, etc. Subpartida 1 Apéndice 3.

Con respecto al requerimiento: "La solución de hiperconvergencia deberá ser del tipo "Appliance". ¿Se acepta una solución instalada e integrada en fábrica aun cuando la documentación correspondiente no lo especifique como appliance?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Se atiende con la aclaración 1.

PREGUNTA 7

Página de la Convocatoria Anexo Técnico Página 55 de 177 Ref. Número, Inciso, etc. Subpartida 1 Apéndice 3.

Con respecto al requerimiento: "Para el caso de VSAN, ésta debe de encontrarse embebida en el kernel del hipervisor sin necesidad de instalar componentes adicionales". ¿Se acepta una solución que no formara parte del kernel del hipervisor siempre y cuando los recursos adicionales de "overhead" que requiera sean considerados de forma independiente a la capacidad solicitada?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Se atiende con la aclaración 1.

PREGUNTA 8

—RÚBRICAS—

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Página de la Convocatoria Anexo Técnico Página 55 de 177 **Ref. Número, Inciso, etc.**
Subpartida 1 Apéndice 3.

Con respecto al requerimiento: "La solución de hiperconvergencia deberá de integrarse en VMWARE Cloud Foundation". Dado que este licenciamiento no se encuentra listado en el requerimiento del Apéndice 6 Plataforma de Virtualización, debemos entender que este requerimiento es opcional. ¿Es correcto nuestro entendimiento?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

El participante deberá considerar el licenciamiento necesario para la implementación de la solución ofertada de hiperconvergencia.

PREGUNTA 9

Página de la Convocatoria Anexo Técnico Página 59 de 177 **Ref. Número, Inciso, etc.**
Subpartida 1 Apéndice 4.

Debemos entender que para el montaje de la infraestructura de almacenamiento de alto rendimiento se deberán incluir los gabinetes, PDU's y tiras multicontactos necesarios para su instalación en cada uno de los Centros de Datos (CDMX, Guadalajara y Tlaxcala). ¿Es correcto nuestro entendimiento?

Debemos entender que los circuitos eléctricos necesarios para energizar los sistemas de almacenamiento serán suministrados por la Convocante. ¿Es correcto nuestro entendimiento?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Es correcta su apreciación el participante deberá de proporcionar todos los componentes necesarios de infraestructura auxiliar.

Con respecto a los circuitos eléctricos, serán suministrados por la convocante.

PREGUNTA 10

Página de la Convocatoria Anexo Técnico Página 59 de 177 **Ref. Número, Inciso, etc.**
Subpartida 1 Apéndice 4.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		



Debemos entender que es suficiente con que el sistema de almacenamiento ofertado soporte el cifrado AES-256 y FIPS-140, pudiendo manejar la tecnología XTS como opcional en vista de que esta última es una tecnología de principios del año de 2010. ¿Es correcto nuestro entendimiento?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Se acepta su propuesta.

PREGUNTA 11

Página de la Convocatoria Anexo Técnico Página 59 de 177 Ref. Número, Inciso, etc. Subpartida 1 Apéndice 4

Debemos entender que las secciones de Detalle de Configuración de discos del espacio requerido y Red de Almacenamiento que no especifican localidad corresponden a la infraestructura de almacenamiento de alto rendimiento que se entregará en la ciudad de Tlaxcala. ¿Es correcto nuestro entendimiento?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Es correcta su apreciación

PREGUNTA 12

Página de la Convocatoria Anexo Técnico Página 60 de 177 Ref. Número, Inciso, etc. Subpartida 1 Apéndice 5.

Debemos entender que los servidores físicos tipo A de 4 procesadores también pueden ser de 4U de rack. ¿Es correcto nuestro entendimiento?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

No se acepta su solicitud, se deberá considerar equipos de hasta 3 Unidades de Rack.

PREGUNTA 13

Página de la Convocatoria Anexo Técnico Página 60 de 177 Ref. Número, Inciso, etc. Subpartida 1 Apéndice 5

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	[Handwritten signature]	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Debemos entender que los 2 puertos de red LAN 10 Gb solicitados tanto para los servidores físicos tipo A como para los servidores físicos tipo B deberán ser con conector UTP. ¿Es correcto nuestro entendimiento?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 14

Página de la Convocatoria Anexo Técnico Página 61 de 177 Ref. Número, Inciso, etc. Subpartida 1 Apéndice 6

El licenciamiento de vSphere Platinum no se puede ofertar bajo el esquema de OEM, en consecuencia, este licenciamiento se tendría que adquirir directamente con el fabricante VMware.

Con base en esta situación y dado que por políticas comerciales del fabricante VMware seguramente solo dará soporte, cartas y precios especiales a una empresa, lo cual claramente no permitiría una libre competencia, se solicita de la manera más atenta a la convocante realice las gestiones necesarias para que para que el fabricante VMware otorgue el mismo precio del Licenciamiento VMware requerido para todos los participantes en esta Licitación. ¿Se acepta nuestra solicitud?

En caso negativo; Se reitera nuestra solicitud a la Convocante de que la asignación se realice por subpartida. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

La relación comercial con VMware será responsabilidad del participante, ya que el Consejo no tiene ese alcance.

PREGUNTA 15

Página de la Convocatoria Anexo Técnico Página 64 de 177 Ref. Número, Inciso, etc. Subpartida 1 Apéndice 7

¿Puede la convocante proporcionarnos el listado de servidores físicos y virtuales a migrar, así como los recursos a nivel de procesamiento, memoria, almacenamiento y Red LAN que tienen asignados actualmente las máquinas virtuales existentes?

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		



¿Puede la convocante confirmarnos la versión de VMware que actualmente utiliza?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

La información solicitada se entregara al participante adjudicado, respecto a la versión de VMware con la que cuenta el Consejo es la 6.5.

PREGUNTA 16

Página de la Convocatoria Anexo Técnico Página 120 de 177 Ref. Número, Inciso, etc. Subpartida 2 Apéndice 6

¿Puede la convocante indicarnos cuantos de los 25 servidores de 1U de rack solicitados serán asignados a servicios generales y cuantos a servicios críticos?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN

El detalle será compartido al licitante adjudicado.

PREGUNTA 17

Página de la Convocatoria Anexo Técnico Página 120 de 177 Ref. Número, Inciso, etc. Subpartida 2 Apéndice 8

Debemos entender que para efectos de nuestra propuesta se debe considerar como vigencia de servicios de soporte el valor máximo en meses indicado en la tabla como estimado Inicial meses, de tal manera que donde indican 18-24 debemos considerar en nuestra propuesta 24 meses y donde indican 6-12 debemos considerar en nuestra propuesta 12 meses. ¿Es correcto nuestro entendimiento?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN

Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 18

Página de la Convocatoria Técnico Página 118 de 177 Ref. Número, Inciso, etc. Subpartida 2 Apéndice 5

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	[Handwritten Signature]	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Debemos entender que es suficiente con que el sistema de almacenamiento ofertado soporte el cifrado AES-256 y FIPS-140, pudiendo manejar la tecnología XTS como opcional en vista de que esta última es una tecnología de principios del año de 2010. ¿Es correcto nuestro entendimiento?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN

Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 19

Página de la Convocatoria Anexo Técnico Página 138 de 177 Ref. Número, Inciso, etc. Subpartida 2 Apéndice 9

¿Puede la convocante proporcionarnos el listado de servidores físicos y virtuales a migrar, así como los recursos a nivel de procesamiento, memoria, almacenamiento y Red LAN que tienen asignados actualmente las máquinas virtuales existentes?

¿Puede la convocante confirmarnos la versión de VMware que actualmente utiliza?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN

El detalle de máquinas virtuales y servidores físicos es confidencial y será entregado al licitante ganador, puede referirse a la página 147 – en la tabla servicios de migración de servidores físicos y virtuales para obtener el número de equipos a migrar.

MR COMPUTER SOLUTIONS. S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1

PÁGINA 34 APARTADO DE LA CONVOCATORIA ESPECIFICACIONES DEL MODELO DE CONSUMO BAJO DEMANDA PARA EL CJF. Puntos I,II y III CARÁCTER DE PREGUNTA ADMINISTRATIVA/TÉCNICA Técnica SOLICITUD DE ACLARACIÓN Se solicita a la convocante aclarar a si se refiere a valores en Base 2 o en Base 10, es decir, a TiB o TB. Debido a que de forma muy detallada en la página 38 se explica la diferencia entre ambos valores, sin embargo. Queda la ambigüedad de interpretación. Se esperaría fueran TB base 10

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Las unidades a contemplar por parte del participante son TB (Terabytes)

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		

PREGUNTA 2

PÁGINA 38 APARTADO DE LA CONVOCATORIA Tabla CARÁCTER DE PREGUNTA ADMINISTRATIVA/TÉCNICA Técnica SOLICITUD DE ACLARACIÓN Se solicita a la convocante aclarar si se solicitan TIB o TB ya que queda la ambigüedad de interpretación.

Se esperaría fueran TB base 10

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
Las unidades a contemplar por parte del participante son TB (Terabytes)

PREGUNTA 3

PÁGINA 55 APARTADO DE LA CONVOCATORIA Sub partida 1 Apéndice 3 Condiciones Generales Punto 3 CARÁCTER DE PREGUNTA ADMINISTRATIVA/TÉCNICA Técnica SOLICITUD DE ACLARACIÓN Debido a que se solicita en 4 puntos más abajo que el sistema de virtualización sea vmware, se solicita a la convocante que NO se solicite que todos sus componentes sean del mismo fabricante ya que el único que cumple es vxrail. Esto limita la participación.

Se acepta su solicitud, se puede ofertar un sistema de virtualización diferente a VMware.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
Se atiende con la aclaración número 1.

PREGUNTA 4

PÁGINA 55 APARTADO DE LA CONVOCATORIA Sub partida 1 Apéndice 3 Condiciones Generales Punto 7 y 8 CARÁCTER DE PREGUNTA ADMINISTRATIVA/TÉCNICA Técnica SOLICITUD DE ACLARACIÓN Debido a que diversos fabricantes cumplen con que todos sus componentes sean hechos por el mismo fabricante y con la finalidad de no limitar la participación, se solicita a la convocante que NO pida específicamente Vmware, VSAN, vSphere, VMotion sino un sistema de virtualización de almacenamiento, y servidores.

 RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1. <i>[Signature]</i>	2. <i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	1. <i>[Signature]</i>	2. <i>[Signature]</i>
3. <i>[Signature]</i>	4. <i>[Signature]</i>		3. <i>[Signature]</i>	4. <i>[Signature]</i>
5. <i>[Signature]</i>	6. <i>[Signature]</i>		5. <i>[Signature]</i>	6. <i>[Signature]</i>
7. <i>[Signature]</i>	8. <i>[Signature]</i>		7. <i>[Signature]</i>	8. <i>[Signature]</i>
9. <i>[Signature]</i>	10. <i>[Signature]</i>		9. <i>[Signature]</i>	10. <i>[Signature]</i>
11. <i>[Signature]</i>			11. <i>[Signature]</i>	12. <i>[Signature]</i>
			13. <i>[Signature]</i>	14. <i>[Signature]</i>
			15. <i>[Signature]</i>	



Se acepta su solicitud, se puede ofertar funcionalidades similares.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGT!
Se atiende con la aclaración número 1.

PREGUNTA 5

PÁGINA 55 APARTADO DE LA CONVOCATORIA Sub partida 1 Apéndice 3 Condiciones Generales Punto 9 CARÁCTER DE PREGUNTA ADMINISTRATIVA/TÉCNICA Técnica SOLICITUD DE ACLARACIÓN Se solicita a la convocante indicar y si tiene actualmente servicios en esta plataforma de VMware Cloud Foundation ya sean productivos de desarrollo o pruebas. Se espera que envíen información sobre si tienen VMs en VMware cloud Foundation.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGT!
Actualmente no se cuenta con servicios de VCloud Fundation

PREGUNTA 6

PÁGINA 55 APARTADO DE LA CONVOCATORIA Sub partida 1 Apéndice 3 Condiciones Generales Punto 9 CARÁCTER DE PREGUNTA ADMINISTRATIVA/TÉCNICA Técnica SOLICITUD DE ACLARACIÓN En caso de que si se tenga actualmente servicios en esta plataforma de VMware Vloud Foundation, se solicita que brinde información acerca de los aplicativos, cantidad de VMs y planeación que tiene para las mismas sobre esta arquitectura.

Se espera que envíen información sobre las VMs que tienen en VMware cloud Foundation.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGT!
Se atiende con la respuesta anterior.

PREGUNTA 7

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	[Handwritten signature]	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



PÁGINA 56 APARTADO DE LA CONVOCATORIA Sub partida 1 Apéndice 3 Condiciones Generales Punto 10 CARÁCTER DE PREGUNTA ADMINISTRATIVA/TÉCNICA Técnica SOLICITUD DE ACLARACIÓN Debido a que en esta licitación se está solicitando un esquema de Pagar conforme al crecimiento teniendo la infraestructura Onpremise (Pay as you use) se solicita amablemente a la convocante que acepte alguna de estas sugerencias

- 1) Que lo que se tenga en la plataforma actual de VMware Vcloud Foundation sea migrado al nuevo esquema on premise.
- 2) Que en caso de que los nuevos recursos se requieran en un esquema tipo nube, se pueda considerar cualquier tipo de nube pública bajo la consideración que el proveedor tenga centros de datos en México para ofrecer el servicio.

Se espera que en caso de existir estas VMs se puedan migrar a la infraestructura que se pospondrá. Y que no sea necesario tenerlas en VMware Vcloud foundation.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
No se aceptan sus sugerencias, el CJF no tiene servicios de nube pública y pretende desarrollar su nube privada.

PREGUNTA 8

PÁGINA 56 APARTADO DE LA CONVOCATORIA Sub partida 1 Apéndice 3 Condiciones Generales Punto 12 CARÁCTER DE PREGUNTA ADMINISTRATIVA/TÉCNICA Técnica SOLICITUD DE ACLARACIÓN Se solicita a la convocante que en caso de que sea estrictamente necesario utilizar VMware, no se solicite que todos sus componentes sean del mismo fabricante ya que limita la participación a otros fabricantes que no sea Dell con VXrail.

Se acepta su solicitud, se puede ofertar un sistema de virtualización diferente a VMware.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
Se atiende con la aclaración número 1.

PREGUNTA 9

PÁGINA 56 APARTADO DE LA CONVOCATORIA Sub partida 1 Apéndice 3 Condiciones Generales Punto 18 CARÁCTER DE PREGUNTA ADMINISTRATIVA/TÉCNICA Técnica

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	W	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	

SOLICITUD DE ACLARACIÓN Se solicita a la convocante que en caso de que sea estrictamente necesario utilizar VMware, no se solicite que todos sus componentes sean del mismo fabricante ya que limita la participación a otros fabricantes que no sea Dell con VXrail.

Se acepta su solicitud en caso de que se utilice VMware no se requerirá que los componentes sean del mismo fabricante.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
Se atiende con la aclaración número 1.

PREGUNTA 10

PÁGINA 57 APARTADO DE LA CONVOCATORIA Sub partida 1 Apéndice 4 Especificaciones Técnicas Punto 5 CARÁCTER DE PREGUNTA ADMINISTRATIVA/TÉCNICA Técnica SOLICITUD DE ACLARACIÓN

Se solicita utilizar el término Hotspare y no Hotspare Global, con la finalidad de no limitar la participación.

Se acepta su solicitud

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
Se acepta su propuesta

PREGUNTA 11

PÁGINA 57 APARTADO DE LA CONVOCATORIA Sub partida 1 Apéndice 4 Especificaciones Técnicas Punto 10 CARÁCTER DE PREGUNTA ADMINISTRATIVA/TÉCNICA Técnica SOLICITUD DE ACLARACIÓN Se sugiere la siguiente redacción en donde se sustituye "y" por "o" y se agrega el cifrado 17a-4(f). El arreglo de discos ofertado debe soportar el cifrado 17a-4(f), AES-256, XTS o FIPS 140-2 o debe permitir utilizar llaves generadas de manera interna y de un administrador externo

Se acepta su solicitud

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1. <i>[Handwritten Signature]</i>	2. <i>[Handwritten Signature]</i>		<i>[Handwritten Signature]</i>	1. <i>[Handwritten Signature]</i>
3. <i>[Handwritten Signature]</i>	4. <i>[Handwritten Signature]</i>	3. <i>[Handwritten Signature]</i>		4. <i>[Handwritten Signature]</i>
5. <i>[Handwritten Signature]</i>	6. <i>[Handwritten Signature]</i>	5. <i>[Handwritten Signature]</i>		6. <i>[Handwritten Signature]</i>
7. <i>[Handwritten Signature]</i>	8. <i>[Handwritten Signature]</i>	7. <i>[Handwritten Signature]</i>		8. <i>[Handwritten Signature]</i>
9. <i>[Handwritten Signature]</i>	10. <i>[Handwritten Signature]</i>	9. <i>[Handwritten Signature]</i>		10. <i>[Handwritten Signature]</i>
11. <i>[Handwritten Signature]</i>		11. <i>[Handwritten Signature]</i>		12. <i>[Handwritten Signature]</i>
		13. <i>[Handwritten Signature]</i>		14. <i>[Handwritten Signature]</i>
		15. <i>[Handwritten Signature]</i>		



Se atiende con la aclaración número 4

PREGUNTA 12

PÁGINA 58 APARTADO DE LA CONVOCATORIA Sub partida 1 Apéndice 4 Especificaciones Técnicas Punto 19 CARÁCTER DE PREGUNTA ADMINISTRATIVA/TÉCNICA Técnica SOLICITUD DE ACLARACIÓN Con la finalidad de que se estipulen niveles iguales de participación y evitando gastos innecesarios, se solicita retirar del requerimiento lo siguiente "que se pueda restaurar cualquier punto en el tiempo en el almacenamiento local o remoto, sin detener la replicación de datos"

Se acepta su solicitud

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
No se acepta su propuesta.

PREGUNTA 13

PÁGINA 59 APARTADO DE LA CONVOCATORIA Sub partida 1 Apéndice 4 Especificaciones Técnicas Punto 1 (De la página) CARÁCTER DE PREGUNTA ADMINISTRATIVA/TÉCNICA Técnica SOLICITUD DE ACLARACIÓN Se sugiere la siguiente redacción " El almacenamiento no debe presentar degradación del rendimiento considerable durante las actividades de soporte y mantenimiento como la actualización del firmware y la actualización de parches."

Se acepta su solicitud

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
No se acepta su propuesta.

PREGUNTA 14

PÁGINA 59 APARTADO DE LA CONVOCATORIA Sub partida 1 Apéndice 4 Especificaciones Técnicas Punto - Detalle de configuración de discos del espacio requerido para CDMX y Zapopan: CARÁCTER DE PREGUNTA ADMINISTRATIVA/TÉCNICA Técnica SOLICITUD DE

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1. <i>[Handwritten signature]</i>	2. <i>[Handwritten signature]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>	1. <i>[Handwritten signature]</i>	2. <i>[Handwritten signature]</i>
3. <i>[Handwritten signature]</i>	4. <i>[Handwritten signature]</i>		3. <i>[Handwritten signature]</i>	4. <i>[Handwritten signature]</i>
5. <i>[Handwritten signature]</i>	6. <i>[Handwritten signature]</i>		5. <i>[Handwritten signature]</i>	6. <i>[Handwritten signature]</i>
7. <i>[Handwritten signature]</i>	8. <i>[Handwritten signature]</i>		7. <i>[Handwritten signature]</i>	8. <i>[Handwritten signature]</i>
9. <i>[Handwritten signature]</i>	10. <i>[Handwritten signature]</i>		9. <i>[Handwritten signature]</i>	10. <i>[Handwritten signature]</i>
11. <i>[Handwritten signature]</i>			11. <i>[Handwritten signature]</i>	12. <i>[Handwritten signature]</i>
			13. <i>[Handwritten signature]</i>	14. <i>[Handwritten signature]</i>
			15. <i>[Handwritten signature]</i>	



ACLARACIÓN Se sugiere no limitar los porcentajes de TIERS de almacenamiento permitiendo que los participantes propongan la distribución del almacenamiento más optimizada de acuerdo a su solución, en beneficio de la CJF/SCJN.

Se acepta su solicitud

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
No se acepta su propuesta.

PREGUNTA 15

PÁGINA 59 APARTADO DE LA CONVOCATORIA Sub partida 1 Apéndice 4 Especificaciones Técnicas Punto - Detalle de configuración de discos del espacio requiendo: CARÁCTER DE PREGUNTA ADMINISTRATIVA/TÉCNICA Técnica SOLICITUD DE ACLARACIÓN Se sugiere no limitar los porcentajes de TIERS de almacenamiento permitiendo que los participantes propongan la distribución del almacenamiento más optimizada de acuerdo a su solución, en beneficio de la CJF/SCJN

Se acepta su solicitud

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
No se acepta su propuesta.

PREGUNTA 16

PÁGINA 61 APARTADO DE LA CONVOCATORIA Sub partida 1 Apéndice 4 Plataforma de Virtualización CARÁCTER DE PREGUNTA ADMINISTRATIVA/TÉCNICA Técnica SOLICITUD DE ACLARACIÓN Se sugiere no solicitar un fabricante en específico, tomando en cuenta lo descrito en la tabla de beneficios de la adquisición a demanda "Los modelos de aprovisionamiento bajo demanda por lo general Incluyen un amplio portafolio de soluciones tecnológicas, soporte, consultoría y servicios con soluciones de pago diferentes a las de modelos tradicionales, los cuales pretenden otorgar beneficios económicos importantes sin sacrificar capacidades o características de la infraestructura que agregan valor a la organización."

Se debe aprovechar a que será un servicio y no una adquisición, dar la oportunidad a los participantes evaluar diferentes tecnologías a beneficio de la CJF/SCJN para obtener un mejor precio y mejores características técnicas. Aplica para toda la Subpartida no solicitar en particular

---RÚBRICAS---

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1. <i>[Signature]</i>	2. <i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	1. <i>[Signature]</i>	2. <i>[Signature]</i>
3. <i>[Signature]</i>	4. <i>[Signature]</i>		3. <i>[Signature]</i>	4. <i>[Signature]</i>
5. <i>[Signature]</i>	6. <i>[Signature]</i>		5. <i>[Signature]</i>	6. <i>[Signature]</i>
7. <i>[Signature]</i>	8. <i>[Signature]</i>		7. <i>[Signature]</i>	8. <i>[Signature]</i>
9. <i>[Signature]</i>	10. <i>[Signature]</i>		9. <i>[Signature]</i>	10. <i>[Signature]</i>
11. <i>[Signature]</i>			11. <i>[Signature]</i>	12. <i>[Signature]</i>
			13. <i>[Signature]</i>	14. <i>[Signature]</i>
			15. <i>[Signature]</i>	



- VMware
- Vsphere
- VSAN
- NSX
- vRealize
- SRM
- vCenter

Se acepta su solicitud

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
Se atiende con la aclaración número 1.

PREGUNTA 17

PÁGINA 77 APARTADO DE LA CONVOCATORIA Sub partida 2 Apéndice 1 MODELO DE APROVISIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA BAJO DEMANDA DE LA SCJN CARÁCTER DE PREGUNTA ADMINISTRATIVA/TÉCNICA Técnica SOLICITUD DE ACLARACIÓN Se solicita a la convocante aclarar si se solicitan TiB o TB ya que queda la ambigüedad de interpretación.

Se esperaría fueran TB base 10

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN
Se solicitan TB.

PREGUNTA 18

PÁGINA 111 APARTADO DE LA CONVOCATORIA Sub partida 2 Apéndice 3 Consideraciones Generales- todos los puntos CARÁCTER DE PREGUNTA ADMINISTRATIVA/TÉCNICA Técnica SOLICITUD DE ACLARACIÓN Se sugiere no solicitar un fabricante en específico, tomando en cuenta lo descrito en la tabla de beneficios de la adquisición a demanda "Los modelos de aprovisionamiento bajo demanda por lo general incluyen un amplio portafolio de soluciones tecnológicas, soporte, consultoría y servicios con soluciones de pago diferentes a las de modelos tradicionales, los cuales pretenden otorgar beneficios económicos importantes sin sacrificar capacidades o características de la infraestructura que agregan valor a la organización."

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Se debe aprovechar a que será un servicio y no una adquisición, dar la oportunidad a los participantes evaluar diferentes tecnologías a beneficio de la CJF/SCJN para obtener un mejor precio y mejores características técnicas. Aplica para toda la Subpartida no solicitar en particular

- VMware
- Vsphere
- VSAN
- NSX
- vRealize
- SRM
- vCenter

En caso de que sea necesario considerar la virtualización con VMware, se solicita que no sea necesario que todos los componentes sean del mismo fabricante (Servidores, switches y virtualización) ya que en este caso solo VXrail cumple. APARTADO DE LA CONVOCATORIA Se acepta su solicitud

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN
Se atiende con la aclaración número 1.

PREGUNTA 19

PÁGINA 117 APARTADO DE LA CONVOCATORIA Sub partida 2 Apéndice 5 Especificaciones técnicas de la infraestructura de almacenamiento Punto 6 CARÁCTER DE PREGUNTA ADMINISTRATIVA/TÉCNICA Técnica SOLICITUD DE ACLARACIÓN Se sugiere la siguiente redacción en donde se sustituye "y" por "o" y se agrega el cifrado 17a-4(f).

El arreglo de discos ofertada se debe suministrar con cifrado AES-256 XTS FIPS a nivel granular de LUN o cifrado 17a-4(f). Se acepta su solicitud

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN
No se acepta su propuesta

En atención al punto 5.1. ACTO DE ACLARACIÓN A LAS BASES que señala: "Las dudas o aclaraciones deberán presentarse por escrito en las oficinas de la DCS previa inscripción del licitante al procedimiento; y en su caso, enviarlas por correo electrónico en los formatos: PDF (documento firmado autógrafamente) y Microsoft Word a las direcciones de correo electrónico adriana.iniesta.romero@correo.cjf.gob.mx, maria.gomez.hernandez@correo.cjf.gob.mx y martha.pille.cortes@correo.cjf.gob.mx a más tardar el día 12 de noviembre de 2019, hasta las 15:00 horas." y toda vez que las preguntas se recibieron a las 15:05 p.m.; es decir, en horario posterior al

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



limite fijado a los participantes para remitir sus cuestionamientos; por tal motivo, se le comunica que el área técnica no emitió respuesta.

NANO RECURSOS TECNOLÓGICOS, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1

Se solicita respetuosamente a la convocante si es posible nos pueda proporcionar en formato Word las bases y sus anexos con la única finalidad de que no existan errores en la transcripción para presentación de la propuesta y facilite su elaboración.

Respuesta por la DGRM:

toda vez que se trata de información de carácter confidencial, deberá de traer un escrito dirigido al Mtro. Luis Alejandro Paz Murga, Director de Contratación de Servicios, solicitando el archivo en formato editable y en el que se comprometa a guardar la confidencialidad de dicho archivo electrónico. Asimismo, deberá de traer una USB total y completamente nueva, para que se les compartan los archivos.

PREGUNTA 2

En la página 20, punto 2.8, 2.8.1. de la Garantía de Cumplimiento
Se solicita respetuosamente a la convocante nos indique si es posible presentar la fianza por el 10% por cada año fiscal y endosar por año subsecuente hasta el término del contrato.

Respuesta por la DGRM:

debe apegarse a lo solicitado en bases en su numeral 2.8.1, que señala que : ".... la garantía que deberá presentarse será por un monto equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total o monto total máximo del contrato respectivo, sin considerar el I.V.A. Esta garantía se deberá presentar como máximo dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha de la firma del contrato."

PREGUNTA 4

En la página 89 de las Bases, Propuesta Económica
Se solicita respetuosamente a la convocante enliste que documentos se deberán anexar al formato precisado en la página 89 de la bases, relativo a la propuesta económica, o bien en su

---RÚBRICAS---

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	

caso confirmar que documentos, formatos y/o tablas deberán incluirse a dicho documento.

Respuesta por la DGRM; Dichos requisitos son claros en las bases, en la propuesta económica y anexos técnicos correspondientes.

INSYS, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1

PÁGINA 27 DOCUMENTO DOCUMENTO Anexo 1B CARÁCTER DE PREGUNTA ADMINISTRATIVA/ TÉCNICA Administrativa SOLICITUD DE ACLARACIÓN Referente a lo solicitado en el punto 3.1. PROPUESTAS. Numeral III. En donde dice... Las propuestas tanto técnicas como económicas, deberán presentarse en idioma español, en su caso la información técnica adicional y folletos en su caso podrán presentarse en idioma del país de origen, acompañados en su caso de una traducción simple al español en papel membretado de la empresa licitante del fabricante cuando se exija alguna constancia de él.

Se pregunta amablemente a la convocante que, ¿en el caso de que los documentos que integren la proposición se presenten en un idioma distinto al español (como en el caso de certificados o diplomas del personal), se podrá presentar sin la traducción simple al español?

¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta por la DGRM; Debe apegarse a bases conforme al numeral 3.3. propuesta técnica.

Respuesta por CJF/SCJN.- Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 2

PÁGINA 187 DOCUMENTO DOCUMENTO Anexo 1B CARÁCTER DE PREGUNTA ADMINISTRATIVA/ TÉCNICA Técnica SOLICITUD DE ACLARACIÓN Referente a lo solicitado en Perfil de Especialista en el Servicio. Los certificados requeridos son: CISSP, CISM, CISA o ISO/IEC27001:2013.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Se pregunta amablemente a la convocante que, ¿Si, es correcto entender que para acreditar el perfil es uno de los 4 certificados mencionados?

Respuesta por la CJF/SCJN.
Es correcta su apreciación

PREGUNTA 3

PÁGINA 187 DOCUMENTO DOCUMENTO Anexo 1B CARÁCTER DE PREGUNTA ADMINISTRATIVA/ TÉCNICA Técnica SOLICITUD DE ACLARACIÓN Referente a lo solicitado en Perfil de Especialista en el Servicio. Los certificados requeridos son: CISSP, CISM, CISA o ISO/IEC27001:2013.

Se pregunta amablemente a la convocante que, ¿Si, es correcto entender que para acreditar el perfil es uno de los 4 certificados mencionados?

Respuesta por CJF/SCJN.
Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 4

PÁGINA 188 DOCUMENTO DOCUMENTO Anexo 1B CARÁCTER DE PREGUNTA ADMINISTRATIVA/ TÉCNICA Técnica SOLICITUD DE ACLARACIÓN Referente a lo solicitado en Perfil de Especialista en el Servicio. Los certificados requeridos son: CISA, CRISC.

Se pregunta amablemente a la convocante que, ¿Si, es correcto entender que para acreditar el perfil es uno de los 2 certificados mencionados?

Respuesta por CJF/SCJN.
Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 5

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	

PÁGINA 189 DOCUMENTO DOCUMENTO # Anexo 1B CARÁCTER DE PREGUNTA ADMINISTRATIVA/ TÉCNICA Técnica SOLICITUD DE ACLARACIÓN Referente a lo solicitado en Perfil de Especialista en el Servicio. Los certificados requeridos son: CISA, CRISC o CISM.

Se pregunta amablemente a la convocante que, ¿Si, es correcto entender que para acreditar el perfil es uno de los 3 certificados mencionados?

Respuesta por CJF/SCJN.
Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 6

PÁGINA 195 DOCUMENTO DOCUMENTO # Anexo 1B CARÁCTER DE PREGUNTA ADMINISTRATIVA/ TÉCNICA Técnica SOLICITUD DE ACLARACIÓN Referente a lo solicitado en Perfil de Consultor Especialista en el Servicio. Los certificados requeridos son: CISSP, CISA, CEH o CPPT.

Se pregunta amablemente a la convocante que, ¿Si, es correcto entender que para acreditar el perfil es uno de los 4 certificados mencionados?

Respuesta por CJF/SCJN.
Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 7

PÁGINA 97 DOCUMENTO DOCUMENTO Anexo 1B CARÁCTER DE PREGUNTA ADMINISTRATIVA/ TÉCNICA Técnica SOLICITUD DE ACLARACIÓN El Centro de Operaciones de Ciberseguridad del participante deberá acreditar que es miembro de al menos un organismo internacional que avale su equipo de respuesta a incidentes de seguridad.

Se Solicita a la convocante para no limitar la participación que se dé un plazo de 3 meses para realizar este trámite

Respuesta por CJF/SCJN.
No se acepta su propuesta.

-----RÚBRICAS-----

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	Cm	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



PREGUNTA 8

PÁGINA 97 DOCUMENTO DOCUMENTO Anexo 1B CARÁCTER DE PREGUNTA ADMINISTRATIVA/ TÉCNICA Técnica SOLICITUD DE ACLARACIÓN El Centro de Operaciones de Ciberseguridad del participante deberá acreditar que cuenta con al menos con un convenio de colaboración para la investigación e intercambio de Información acerca de inteligencia de amenazas, con otros equipos de respuesta a incidentes a nivel nacional o internacional que pertenezcan, o no, a fabricantes de la industria de las TICs

Se Solicita a la convocante para no limitar la participación que se dé un plazo de 3 meses para realizar este tramite

Respuesta por CJF/SCJN.
No se acepta su propuesta.

PREGUNTA 9

PÁGINA 97 DOCUMENTO DOCUMENTO Anexo 1B CARÁCTER DE PREGUNTA ADMINISTRATIVA/ TÉCNICA Técnica SOLICITUD DE ACLARACIÓN En todas la viñetas de la página 97 tiene que decir que Empresa Licitante y no el Centro de Ciberseguridad sean los que ostenten los convenios y / o certificados, puesto que todos los certificados los tenemos a nombre de la empresa, no a nombre del Centro de Ciberseguridad.

Puede amablemente la convocante considerar que los certificados solicitados estén emitidos a nombre de la Empresa dueña del centro de operaciones de seguridad, dado que es costumbre entregarle a las empresas los certificados y no a una unidad organizacional de ella.

Respuesta por CJF/SCJN.
No se acepta su propuesta.

CUATRO NETWORKS.S. DE R.L. DE C.V.

PREGUNTA 1

-----RÚBRICAS-----

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1. <i>[Signature]</i>	2. <i>[Signature]</i>		<i>[Signature]</i>	1. <i>[Signature]</i>
3. <i>[Signature]</i>	4. <i>[Signature]</i>	3. <i>[Signature]</i>		4. <i>[Signature]</i>
5. <i>[Signature]</i>	6. <i>[Signature]</i>	5. <i>[Signature]</i>		6. <i>[Signature]</i>
7. <i>[Signature]</i>	8. <i>[Signature]</i>	7. <i>[Signature]</i>		8. <i>[Signature]</i>
9. <i>[Signature]</i>	10. <i>[Signature]</i>	9. <i>[Signature]</i>		10. <i>[Signature]</i>
11. <i>[Signature]</i>		11. <i>[Signature]</i>		12. <i>[Signature]</i>
		13. <i>[Signature]</i>		14. <i>[Signature]</i>
		15. <i>[Signature]</i>		

1. Documento "Anexo Técnico, "Servicios integrados de procesamiento y almacenamiento, en consumo bajo demanda, para el Consejo de la Judicatura Federal y la Suprema Corte de Justicia de la Nación" Pág. 36, la convocante menciona:

Características de los servidores físicos:

Podría la convocante definir como se deben de integrar estos servidores a la red de del Consejo de la Judicatura Federal. Así como velocidades y tipos de conexión que se deben de realizar para dicha integración

Respuesta por la DGTI

Se deberá realizar la conexión vía óptica SFP+ para 10GbE para la comunicación entre plataformas de almacenamiento e hiperconvergencia y deberá incluir los Gbits necesarios Cobre para 1 GbE, para la comunicación a la LAN

PREGUNTA 2

2. Documento "Anexo Técnico, "Servicios integrados de procesamiento y almacenamiento, en consumo bajo demanda, para el Consejo de la Judicatura Federal y la Suprema Corte de Justicia de la Nación" Pág. 36, la convocante menciona:

Respecto a la actualización/crecimiento de la plataforma de almacenamiento vigente del Consejo, se deben de cotizar los siguientes equipos, los cuales deberán ser compatibles y/o integrables al 100% con la plataforma actual de almacenamiento.

Pregunta 1.- Podría la convocante compartir las características (marca, modelo, conectividad de red, etc.) de la plataforma actual de almacenamiento con que cuenta.

Pregunta 2.- ¿Podría la convocante explicar a que se refiere con que deba de ser 100% compatible y/o integrable con la plataforma actual de almacenamiento?

Respuesta por la DGTI

Actualmente el Consejo cuenta con equipamiento de la marca EMC modelos VNX (equipos a reemplazar) y están comunicados con equipos marca EMC modelo ECS EX300 (equipamiento vigente y con soporte), por lo que, será decisión del participante, si continúa con la misma marca o propone alguna otra en el mercado, garantizando en todo momento la compatibilidad y funcionalidades entre equipos.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



PREGUNTA 3

3. Documento "Anexo Técnico, "Servicios integrados de procesamiento y almacenamiento, en consumo bajo demanda, para el Consejo de la Judicatura Federal y la Suprema Corte de Justicia de la Nación" Pág. 55, la convocante menciona:

Se deberá considerar una solución por sitio, de manera inicial y para cada uno de los dos sitios las siguientes especificaciones técnicas mínimas:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS PARA LA SOLUCIÓN DE HIPERCONVERGENCIA	
Procesadores	400 cores @2.0 Ghz
Memoria RAM	15 TB
Almacenamiento	269 TB
Throughput	10 Gbps

Se solicita a la convocante especifique si la capacidad de Almacenamiento de 269 TB es capacidad cruda (la suma total de la cantidad de discos propuesta) o usable (capacidad usable después de aplicar algún esquema de arreglo de discos para la protección de información)

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
La capacidad mencionada debe ser usable.

PREGUNTA 4

4. Documento "Anexo Técnico, "Servicios integrados de procesamiento y almacenamiento, en consumo bajo demanda, para el Consejo de la Judicatura Federal y la Suprema Corte de Justicia de la Nación" Pág. 55, la convocante menciona:

El CJF requiere la implementación de una arquitectura hiper convergente para soportar la plataforma de virtualización, para sus centros de datos de en CDMX y Zapopan Jalisco.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Se les solicita a la convocante nos indique si actualmente cuentan con un switch core Data Center o Switch de Core LAN para la integración de solución solicitada o de lo contrario, nos indique ¿cual la forma de integración a la red productiva?

Respuesta por la DGTI

Se cuenta con la infraestructura necesaria (switch core) para recibir los nuevos equipos.

PREGUNTA 5

5. Documento "Anexo Técnico, "Servicios integrados de procesamiento y almacenamiento, en consumo bajo demanda, para el Consejo de la Judicatura Federal y la Suprema Corte de Justicia de la Nación" Pág. 55, la convocante menciona:

La solución hiper convergente debe ser capaz de mantener el fallo de un nodo en el clúster. N+1. Ante la falla de un nodo hiper convergente, las máquinas virtuales que residen en el nodo averiado deberán ser ejecutadas en otro nodo del mismo cluster.

Se le solicita a la convocante nos indique ¿qué porcentaje del hardware solicitado pretende utilizar el Consejo?, con el fin de valorar que la solución pueda soportar la caída de un servidor y que el cluster tenga los recursos suficientes las reagrupar las Máquinas Virtuales.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Dado que el consumo de los recursos es dinámico, en relación a la demanda de servicios institucionales, se deberá contemplar que el arreglo pueda soportar hasta el consumo de la totalidad de la capacidad comprometida.

PREGUNTA 6

6. Documento "Anexo Técnico, "Servicios integrados de procesamiento y almacenamiento, en consumo bajo demanda, para el Consejo de la Judicatura Federal y la Suprema Corte de Justicia de la Nación" Pág. 55, la convocante menciona:

Producto Certificado e Integrado por el fabricante como Sistema Hiper Convergente en todos sus componentes: Nodos Hiper Convergentes, Virtualización Cómputo, Virtualización Almacenamiento y Sistema de Gestión están constituidos como un solo producto. El fabricante debe entregar carta que garantiza que toda la solución es de un solo fabricante y no integra productos de terceros.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1. <i>B</i>	2. <i>[Signature]</i>		<i>[Signature]</i>	1. <i>[Signature]</i>
3. <i>[Signature]</i>	4. <i>[Signature]</i>	3. <i>[Signature]</i>		4. <i>[Signature]</i>
5. <i>[Signature]</i>	6. <i>[Signature]</i>	5. <i>[Signature]</i>		6. <i>[Signature]</i>
7. <i>[Signature]</i>	8. <i>[Signature]</i>	7. <i>[Signature]</i>		8. <i>[Signature]</i>
9. <i>[Signature]</i>	10. <i>[Signature]</i>	9. <i>[Signature]</i>		10. <i>[Signature]</i>
11. <i>[Signature]</i>		11. <i>[Signature]</i>		12. <i>[Signature]</i>
		13. <i>[Signature]</i>		14. <i>[Signature]</i>
		15. <i>[Signature]</i>		



Se solicita a la convocante que esta características sea opcional, ya que el software de virtualización utilizado por la mayoría de las soluciones de hiperconvergencia en el mercado es VMWARE y Microsoft. Ambas soluciones de software son integradas por fabricantes de Hardware como DELL-EMC, HP, LENOVO. En el caso puntual solo el fabricante NUTANIX y por otro lado DELL-EMC podría entregar esta carta solicitada ya que VMWARE pertenece en un 80% a DELL tecnologías. ¿se acepta la solicitud?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Se atiende con la aclaración número 1.

PREGUNTA 7

7. Documento "Anexo Técnico, "Servicios integrados de procesamiento y almacenamiento, en consumo bajo demanda, para el Consejo de la Judicatura Federal y la Suprema Corte de Justicia de la Nación" Pág. 55, la convocante menciona:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS PARA LA SOLUCIÓN DE HIPERCONVERGENCIA	
Procesadores	400 cores @2.0 Ghz
Memoria RAM	15 TB
Almacenamiento	269 TB
Throughput	10 Gbps

Se le solicita a la convocante nos indique si ¿para la parte de almacenamiento requiere altas velocidades de rendimiento con discos de estado sólido o está abierta a un propuesta con discos mecánicos de más alta velocidad existe en el mercado.?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Se deberá considerar discos de estado sólido para la solución ofertada.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



PREGUNTA 8

8. Documento "Anexo Técnico, "Servicios integrados de procesamiento y almacenamiento, en consumo bajo demanda, para el Consejo de la Judicatura Federal y la Suprema Corte de Justicia de la Nación" Pág. 55, la convocante menciona:

Para el caso de VSAN, ésta debe de encontrarse embebida en el kernel del hipervisor sin necesidad de instalar componentes adicionales.

Pregunta 1- Se solicita a la convocante que no limite la participación solo a la solución de VSAN de VMWARE para realizar hiper convergencia , en el mercado existen soluciones que pueden realizar las mismas operaciones y con el mismo alcance a menor precio, ¿se acepta la solicitud?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Se atiende con la aclaración número 1.

Pregunta 2- Con el propósito de ofrecer una solución competitiva y efectiva en costo: ¿Aceptaría el consejo que solución de Virtualización de Storage del sistema hiperconvergente estuviera parcialmente fuera del kernel siempre y cuando se demuestre que el desempeño es igual o superior? ¿se acepta la proposición?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Se atiende con la aclaración número 1.

Pregunta 3 - Se solicita a la convocante permita ofertar soluciones también basadas en VSA (virtual storage appliance) con base a estudios de mercado que muestran incluso mejor desempeño. En tanto el requerimiento actual se sesga la solicitud únicamente al fabricante DELL. ¿Se acepta la solicitud?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Se atiende con la aclaración número 1.

Pregunta 4 -Debido a que VSAN es un producto definido del fabricante VMware, se le solicita a la convocante se nos permita proponer un sistema similar o superior en cuanto a virtualización de SAN propia de nuestro fabricante.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		



Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
Se atiende con la aclaración número 1.

PREGUNTA 9

9. Documento "Anexo Técnico, "Servicios integrados de procesamiento y almacenamiento, en consumo bajo demanda, para el Consejo de la Judicatura Federal y la Suprema Corte de Justicia de la Nación" Pág. 55, la convocante menciona:

La solución de hiperconvergencia deberá de integrarse en VMWARE Cloud Foundation.

Se le solicita a convocante nos indique si actualmente ya cuenta la herramienta de VMWARE Cloud Foundation y si el propósito de la herramienta es la administración centralizada ó cuales son las funciones que realiza o pretende realizar con dicha herramienta?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
Actualmente no se cuenta con servicios de VCloud Foundation, con su implementación se pretende desarrollar la nube privada del CJF, teniendo la administración unificada, centralizada y la automatización de tareas.

PREGUNTA 10

10. Documento "Anexo Técnico, "Servicios integrados de procesamiento y almacenamiento, en consumo bajo demanda, para el Consejo de la Judicatura Federal y la Suprema Corte de Justicia de la Nación" Pág. 56, la convocante menciona:

El sistema Hiper Convergente debe de poder integrarse de forma sencilla y sin requerir aplicaciones de terceros con Vmware VCenter, Vmware Vrealize Suite y Vmware Cloud Foundation.

Se le solicita a la convocante nos indique ¿si estas funciones solo deben ser soportadas o se llevará a cabo la integración con dichas herramientas.?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SEÑADORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	
			16.	



Se deberá incluir la integración con dichas soluciones, mismas que se deberán contemplar en su propuesta.

PREGUNTA 11

11. Documento "Anexo Técnico, "Servicios integrados de procesamiento y almacenamiento, en consumo bajo demanda, para el Consejo de la Judicatura Federal y la Suprema Corte de Justicia de la Nación" Pág. 57, la convocante menciona:

El arreglo de discos ofertado debe soportar el cifrado AES-256, XTS y FIPS 140-2 y debe permitir utilizar llaves generadas de manera interna y de un administrador externo.

Se le solicita a la convocante ¿si se debe integrar discos de cifrado en la solución o el cifrado se realizará solo por software?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Se atiende con la aclaración número 4.

PREGUNTA 12

12. Documento "Anexo Técnico, "Servicios integrados de procesamiento y almacenamiento, en consumo bajo demanda, para el Consejo de la Judicatura Federal y la Suprema Corte de Justicia de la Nación" Pág. 58, la convocante menciona:

Capacidad de instalar y configurar los switches TOR desde el sistema hiper convergente, debiendo ser de la misma marca.

Pregunta 1.- No se menciona ninguna característica de conectividad en el Anexo. ¿CJF será el responsable de proveer los switches TOR?

Pregunta 2.- En caso de requerir switches TOR. No se menciona ninguna característica de conectividad en el Anexo, ¿Puede la convocante confirmar que al menos el desempeño de los switches de conectividad para los nodos de hiperconvergencia debe ser al menos de 3.5 Tbps con base en el descriptivo de las aplicaciones que se alojan?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Se atiende con la aclaración número 3.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	[Handwritten Signature]	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



PREGUNTA 13

13. Documento "Anexo Técnico, "Servicios integrados de procesamiento y almacenamiento, en consumo bajo demanda, para el Consejo de la Judicatura Federal y la Suprema Corte de Justicia de la Nación" Pág. 58, la convocante menciona:

Replicación entre centros de datos sin costo adicional. Debe soportar replicación sincrónica y asíncrona. La replicación puede ser utilizando una entidad externa o por software nativo. Se requiere que tenga la capacidad de guardar puntos de restauración en el tiempo de manera automatizada y que se pueda restaurar cualquier punto en el tiempo en el almacenamiento local o remoto, sin detener la replicación de datos. El sistema de almacenamiento debe permitir la compresión y deduplicación de los datos a replicar para reducir el ancho de banda

- Se le solicita a convocante nos indique si pretende utilizar los dos tipos de replicación?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
Se utilizarán los dos tipos de replicación mencionados.

- Cuando se menciona sin costo adicional se refiere a que se utilizarán solamente los puertos del almacenamiento para hacer la replicación sincrónica y asíncrona por medio de storage conectado a switches entre los sitios para hacer la replicación de datos?.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
El participante deberá ofertar los recursos necesarios (hardware y/o software y/o firmware) para asegurar la replicación de los equipos de almacenamiento.

PREGUNTA 14

14. Documento "Anexo Técnico, "Servicios integrados de procesamiento y almacenamiento, en consumo bajo demanda, para el Consejo de la Judicatura Federal y la Suprema Corte de Justicia de la Nación" Pág. 60, la convocante menciona:

- 1.1 Descripción técnica de los servidores físicos tipo A:
• 4 Procesadores (Intel Xeon Platinum 8268 2.9Ghz 24C/48T, 10.4GT/s, 35.75M Cache)

Se le solicita a la convocante acepte servidores de 2 (dos) procesadores, ya que es el estándar para servidores de dos unidades de rack. ¿se acepta nuestra propuesta?

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1. <i>[Handwritten signature]</i>	2. <i>[Handwritten signature]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>	1. <i>[Handwritten signature]</i>	2. <i>[Handwritten signature]</i>
3. <i>[Handwritten signature]</i>	4. <i>[Handwritten signature]</i>		3. <i>[Handwritten signature]</i>	4. <i>[Handwritten signature]</i>
5. <i>[Handwritten signature]</i>	6. <i>[Handwritten signature]</i>		5. <i>[Handwritten signature]</i>	6. <i>[Handwritten signature]</i>
7. <i>[Handwritten signature]</i>	8. <i>[Handwritten signature]</i>		7. <i>[Handwritten signature]</i>	8. <i>[Handwritten signature]</i>
9. <i>[Handwritten signature]</i>	10. <i>[Handwritten signature]</i>		9. <i>[Handwritten signature]</i>	10. <i>[Handwritten signature]</i>
11. <i>[Handwritten signature]</i>			11. <i>[Handwritten signature]</i>	12. <i>[Handwritten signature]</i>
			13. <i>[Handwritten signature]</i>	14. <i>[Handwritten signature]</i>
			15. <i>[Handwritten signature]</i>	



Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

El participante deberá ofertar equipos con 4 procesadores y de máximo 3 unidades de rack (RU).

PREGUNTA 15

15. Documento "Anexo Técnico, "Servicios integrados de procesamiento y almacenamiento, en consumo bajo demanda, para el Consejo de la Judicatura Federal y la Suprema Corte de Justicia de la Nación" Pág. 62, la convocante menciona:

Se deberá de incluir un módulo de seguridad que provea protección para centros de datos virtuales VMware NSX DATA.

¿Aceptaría la convocante una propuesta de solución de un fabricante diferente que cumple o supera los requerimientos de la licitación?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Se atiende con la aclaración número 1.

PREGUNTA 16

16. Documento "Anexo Técnico, "Servicios integrados de procesamiento y almacenamiento, en consumo bajo demanda, para el Consejo de la Judicatura Federal y la Suprema Corte de Justicia de la Nación" Pág. 62, la convocante menciona:

Se deberá de incluir un módulo de seguridad que provea protección para centros de datos virtuales VMware NSX DATA

Se solicita a la convocante que no limite la participación solo a la solución de VMware NSX DATA, en tanto existen en el mercado soluciones que pueden realizar las mismas operaciones, con el mismo alcance y a un menor precio, garantizando la interoperabilidad con la infraestructura instalada ¿Acepta la convocante ofertar esta solución?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Se atiende con la aclaración número 1.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		



PREGUNTA 17

17. Documento "Anexo Técnico, "Servicios integrados de procesamiento y almacenamiento, en consumo bajo demanda, para el Consejo de la Judicatura Federal y la Suprema Corte de Justicia de la Nación" Pág. 62, la convocante menciona:

Deberá implementar la capacidad de Firewall distribuido a nivel del kernel del hipervisor

¿Aceptaría el Consejo una propuesta basado en agente en el Sistema Operativo de la Máquina virtual bajo el entendido de que proporcione el mismo desempeño y pueda proteger cargas en ambientes físicos, con esta solución garantizando la interoperabilidad con la infraestructura instalada ?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
Se atiende con la aclaración número 1.

PREGUNTA 18

18. Documento "Anexo Técnico, "Servicios integrados de procesamiento y almacenamiento, en consumo bajo demanda, para el Consejo de la Judicatura Federal y la Suprema Corte de Justicia de la Nación" Pág. 62, la convocante menciona:

Actualmente el Consejo de la judicatura cuenta con una herramienta de seguridad, visibilidad y segmentación en el centro de datos operando. La cual, al activar su módulo de seguridad, esta herramienta puede cumplir los objetivos de seguridad descritos en el documento, usando reglas de firewall directamente sobre la máquina virtual, aumentar las capacidades de esta herramienta reduce el costo de la solución, reduce tiempos de implementación y no genera la compra de soluciones con capacidades duplicadas.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
Se atiende con la aclaración número 1.

Se solicita amablemente a la convocante en favor de un mayor número de ofertas y de no limitar la participación se permita ofertar soluciones con las características antes descritas y con esto evitar acotar el requerimiento a solo la solución VMware NSX DATA. ¿se acepta la solicitud?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Se atiende con la aclaración número 1.

PREGUNTA 19

19. Documento "Anexo Técnico, "Servicios integrados de procesamiento y almacenamiento, en consumo bajo demanda, para el Consejo de la Judicatura Federal y la Suprema Corte de Justicia de la Nación" Pág. 62, la convocante menciona: *Módulo de administración de operaciones, manejo de la capacidad, mapeo de dependencias y administración de configuraciones. vRealize Operations Manager Adv.*
Se solicita a la convocante no limitar la participación a solo la solución de vRealize Operations Manager Adv, en el mercado existen soluciones que pueden realizar las mismas operaciones, garantizando la interoperabilidad con la infraestructura instalada, ¿se acepta nuestra solicitud?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Se atiende con la aclaración número 1.

PREGUNTA 20

20. Documento "Anexo Técnico, "Servicios integrados de procesamiento y almacenamiento, en consumo bajo demanda, para el Consejo de la Judicatura Federal y la Suprema Corte de Justicia de la Nación" Pág. 62, la convocante menciona:
Entrega del equipamiento y licenciamiento correspondiente a la capacidad solicitada (CS)
Solicitamos amablemente a la convocante considere 4 semanas en los tiempos de entrega del equipamiento y licenciamiento correspondiente a la capacidad solicitada (CS). Con el fin de no limitar la participación ¿se acepta la proposición?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Se atiende con la aclaración número 2.

PREGUNTA 21

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	[Handwritten Signature]	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



21. Documento "Anexo Técnico, "Servicios integrados de procesamiento y almacenamiento, en consumo bajo demanda, para el Consejo de la Judicatura Federal y la Suprema Corte de Justicia de la Nación" Pág. 112, la convocante menciona:

Producto Certificado e Integrado por el fabricante como Sistema Hiper Convergente en todos sus componentes: Nodos Hiper Convergentes, Virtualización Cómputo, Virtualización Almacenamiento y Sistema de Gestión están constituidos como un solo producto. El fabricante debe entregar carta que garantiza que toda la solución es de un solo fabricante y no Integra productos de terceros.

Se solicita a la convocante que esta características sea opcional, ya que el software de virtualización utilizado por la mayoría de las soluciones de hiperconvergencia en el mercado es VMWARE y Microsoft. Ambas soluciones de software son integradas por fabricantes de Hardware como DELL-EMC, HP, LENOVO. En el caso puntual solo el fabricante NUTANIX y por otro lado DELL-EMC podría entregar esta carta solicitada ya que VMWARE pertenece en un 80% a DELL technologies. ¿se acepta la solicitud?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
Se atiende con la aclaración número 1.

PREGUNTA 22

22. Documento "Anexo Técnico, "Servicios integrados de procesamiento y almacenamiento, en consumo bajo demanda, para el Consejo de la Judicatura Federal y la Suprema Corte de Justicia de la Nación" Pág. 112, la convocante menciona:
Para el caso de VSAN, ésta debe de encontrarse embebida en el kernel del hipervisor sin necesidad de instalar componentes adicionales.

Pregunta 1- Se solicita a la convocante que no limite la participación solo a la solución de VSAN de VMWARE para realizar hyper convergencia , en el mercado existen soluciones que pueden realizar las mismas operaciones y con el mismo alcance a menor precio, ¿se acepta la solicitud?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
Se atiende con la aclaración número 1.

Pregunta 2- Con el propósito de ofrecer una solución competitiva y efectiva en costo: ¿Aceptaría el consejo que solución de Virtualización de Storage del sistema hiper convergente estuviera

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	[Handwritten Signature]	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



parcialmente fuera del kernel siempre y cuando se demuestre que el desempeño es igual o superior? ¿se acepta la proposición?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
Se atiende con la aclaración número 1.

Pregunta 3 - Se solicita a la convocante permita ofertar soluciones también basadas en VSA (virtual storage appliance) con base a estudios de mercado que muestran incluso mejor desempeño. En tanto el requerimiento actual se sesga la solicitud únicamente al fabricante DELL. ¿Se acepta la solicitud?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
Se atiende con la aclaración número 1.

PREGUNTA 23

23. Documento "Anexo Técnico, "Servicios integrados de procesamiento y almacenamiento, en consumo bajo demanda, para el Consejo de la Judicatura Federal y la Suprema Corte de Justicia de la Nación" Pag. 112, la convocante menciona:
La solución de hiperconvergencia deberá de integrarse en VMWARE Cloud Foundation.

Solicitamos amablemente a la convocante en favor de no limitar la participación de otros fabricantes en tanto el requerimiento refiere a solución de VMware cloud foundations, se permita ofertar una solución de otra marca existente en el mercado con soluciones que pueden realizar las mismas operaciones y con el mismo alcance a menor precio, ¿se acepta la solicitud?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
Se atiende con la aclaración número 1.

PREGUNTA 24

24. Documento "Anexo Técnico, "Servicios integrados de procesamiento y almacenamiento, en consumo bajo demanda, para el Consejo de la Judicatura Federal y la Suprema Corte de Justicia de la Nación" Pag. 112, la convocante menciona:

Capacidad de instalar y configurar los switches TOR desde el sistema hiper convergente, debiendo ser de la misma marca.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		



Pregunta 1- No se menciona ninguna característica de conectividad en el Anexo. ¿CJF será el responsable de proveer los switches TOR?

Pregunta 2 - En caso de requerir switches TOR. No se menciona ninguna característica de conectividad en el Anexo, ¿Puede la convocante confirmar que al menos el desempeño de los switches de conectividad para los nodos de hiperconvergencia debe ser al menos de 3.5 Tbps con base en el descriptivo de las aplicaciones que se alojarán?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTJ
Se atiende con la aclaración número 3.

PREGUNTA 25

25. Documento "Anexo Técnico, "Servicios integrados de procesamiento y almacenamiento, en consumo bajo demanda, para el Consejo de la Judicatura Federal y la Suprema Corte de Justicia de la Nación" Pág. 112, la convocante menciona:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE UN NODO DE LA SOLUCIÓN DE HIPERCONVERGENCIA
<p>Dos procesadores intel xeon de última generación multihilo de 20 cores @ 2.1 GHz c/u o superior.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 768 GB de memoria RAM DDR4 con velocidad de DIMM a 2666 MT/s ECC. • 15 a 20 TB de espacio crudo ofrecido en dispositivo SSD Hot-swap 2.5 SFF. • Conectividad LAN con 4 puertos 10 GbE SFP+ • Conectividad con 4 puertos 1GbE. • Integración de un puerto RJ45 para administración,

Podría la convocante especificar cuántos de estos nodos se requieren para el dimensionamiento correcto de la solución, o que parametros se deben de tomar en cuenta para definir la misma.

Respuesta por la SCJN

El número de nodos, serán definidos por cada participante de acuerdo a su solución ofertada. Como parámetro referirse a la tabla de la subpartida 2 apéndice 11.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	[Handwritten Signature]	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
8.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



PREGUNTA 26

26. Documento "Anexo Técnico, "Servicios integrados de procesamiento y almacenamiento, en consumo bajo demanda, para el Consejo de la Judicatura Federal y la Suprema Corte de Justicia de la Nación" Pág. 112, la convocante menciona:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE UN NODO DE LA SOLUCIÓN DE HIPERCONVERGENCIA
<p>Dos procesadores intel xeon de última generación multihilo de 20 cores @ 2.1 GHz c/u o superior.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 768 GB de memoria RAM DDR4 con velocidad de DIMM a 2666 MT/s ECC. • 15 a 20 TB de espacio crudo ofrecido en dispositivo SSD Hot-swap 2.5 SFF. • Conectividad LAN con 4 puertos 10 GbE SFP+ • Conectividad con 4 puertos 1GbE. • Integración de un puerto RJ45 para administración,

Se le solicita a la convocante que los 4 puertos de 1GbE se tomen como opcionales ya que la conectividad depende de la arquitectura de cada un de los fabricantes siempre y cuando se mantengan los enlaces de 10 GbE necesarios para que la solución funcione de manera óptima. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta por la SCJN
Se acepta su propuesta.

PREGUNTA 27

27. Documento "Anexo Técnico, "Servicios integrados de procesamiento y almacenamiento, en consumo bajo demanda, para el Consejo de la Judicatura Federal y la Suprema Corte de Justicia de la Nación" Pág. 115, la convocante menciona:
La solución debe de incluir 2 switches L3 de mínimo 32 puertos 1/10 Gbps

Se le solicita a la convocante que la capacidad de L3 sea opcional debido a que son swtches de ToR para la conectividad de los servidores los cuales deberán de tener la funcionalidad de transportar los paquetes lo más rápido posible no siendo necesaria esta funcionalidad que solamente estaría encareciendo la propuesta. ¿Se acepta nuestra solicitud?

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
8.	10.	8.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		



Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN
Se atiende con la aclaración número 3.

PREGUNTA 28

28. Documento "Anexo Técnico, "Servicios integrados de procesamiento y almacenamiento, en consumo bajo demanda, para el Consejo de la Judicatura Federal y la Suprema Corte de Justicia de la Nación" Pág. 118, la convocante menciona:

El sistema debe emplear tecnología "All Flash" certificada por fabricante mediante documento impreso, debe de utilizar discos de al menos 800 GB con al menos dos controladores.

Se le solicita a la convocante que para no limitar la libre competencia se acepten soluciones que contengan discos de estado sólido SSD que van ofrecer el mismo rendimiento y desempeño en la solución de almacenamiento ¿Se acepta nuestra solicitud?. De lo contrario se le solicita a la convocante el listado de herramientas y/o aplicativos que utilizarán esta almacenamiento y que requieren de una tecnología "All Flash"

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN
Se acepta su propuesta, siempre y cuando se integre la documentación técnica que avale el rendimiento y desempeño solicitado contra propuesto.

PREGUNTA 29

29. Documento "Anexo Técnico, "Servicios integrados de procesamiento y almacenamiento, en consumo bajo demanda, para el Consejo de la Judicatura Federal y la Suprema Corte de Justicia de la Nación" Pág. 57, la convocante menciona:

El arreglo de discos ofertado debe soportar el cifrado AES-256, XTS y FIPS 1 a nivel granular de LUN.

Se le solicita a la convocante ¿si se debe integrar discos de cifrado en la solución o el cifrado se realizará solo por software?

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN
Se atiende con la aclaración número 4.

PREGUNTA 30

30. Documento "Anexo Técnico, "Servicios integrados de procesamiento y almacenamiento, en consumo bajo demanda, para el Consejo de la Judicatura Federal y la Suprema Corte de Justicia de la Nación" Pág. 121, la convocante menciona:

Descripción técnica de los servidores de servicios generales.

- Tarjeta embebida en placa base para conectividad LAN con 4 puertos 1 Gbe 1000 base TX.

Para no limitar la libre participación se le solicita a la convocante que se tome una tarjeta MLOM (LAN on Motherboard) con tarjeta integrada a la placa base ¿ se acepta nuestra propuesta?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN
Se acepta su propuesta.

PREGUNTA 31

31. Documento "Anexo Técnico, "Servicios integrados de procesamiento y almacenamiento, en consumo bajo demanda, para el Consejo de la Judicatura Federal y la Suprema Corte de Justicia de la Nación" Pág. 121, la convocante menciona:

Descripción técnica de los servidores para continuidad de servicios críticos.

- Tarjeta embebida en placa base para conectividad LAN con 4 puertos 1 Gbe 1000 base TX.

Para no limitar la libre participación se le solicita a la convocante que se tome una tarjeta MLOM (LAN on Motherboard) con tarjeta integrada a la placa base ¿ se acepta nuestra propuesta?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN
Se acepta su propuesta.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
8.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



PREGUNTA 32

32. Documento "Anexo Técnico, "Servicios integrados de procesamiento y almacenamiento, en consumo bajo demanda, para el Consejo de la Judicatura Federal y la Suprema Corte de Justicia de la Nación" Pág. 156, la convocante menciona:

Las hojas técnicas y folletos podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes, acompañados de una traducción simple al español.

Se le solicita a la convocante que se tome como opcional la traducción simple al español esto debido a que al tener muchas palabras técnicas estas no tienen una traducción al idioma español. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN
Se atiende con la aclaración número 5.

PREGUNTA 33

33. Documento "Anexo Técnico, "Servicios integrados de procesamiento y almacenamiento, en consumo bajo demanda, para el Consejo de la Judicatura Federal y la Suprema Corte de Justicia de la Nación"

Se le solicita a la convocante tener el archivo electrónico editable de las bases en con la finalidad de realizar las propuesta técnica y los formatos de carta solicitados, ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta por la DGRM:
toda vez que se trata de información de carácter confidencial, deberá de traer un escrito dirigido al Mtro. Luis Alejandro Paz Murga, Director de Contratación de Servicios, solicitando el archivo en formato editable y en el que se comprometa a guardar la confidencialidad de dicho archivo electrónico. Asimismo, deberá de traer una USB total y completamente nueva, para que se les compartan los archivos.

INTERCABLE, S.A. DE C.V.
PREGUNTA N°1

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	

Anexo Técnico Introducción, Alcance General, pag 2, concepto Contratación de los servicios de migración de aplicaciones y servicios productivos de la infraestructura actual a los nuevos equipos de infraestructura central de procesamiento y almacenamiento.

Los servicios de Migración incluyen la migración de APLICACIONES Y SERVICIOS PRODUCTIVOS o únicamente los servicios de migración de Hardware? Favor de describir en detalle el alcance de la Migración de Aplicaciones, así como también detallar cuales son los servicios productivos e indicar en donde residen cada uno de ellos

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN

Refiérase a la subpartida 2, Apéndice 9, pagina 138, donde se describe el alcance de la migración de aplicaciones, el detalle de los servicios productivos se compartirá al licitante ganador.

PREGUNTA N°2

Anexo Técnico Introducción, Alcance General, pag 2, concepto Continuidad de los servicios de Soporte y Mantenimiento de la infraestructura actual

Favor de describir en detalle las condiciones para el soporte de la infraestructura actual, en caso de confirmar que también está incluida Favor de informar con precisión si en la Infraestructura actual hay equipos fuera de garantía Favor de indicar si en la Infraestructura actual, hay equipos considerados como EOL

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN

Referirse a la subpartida 2, Apéndice 8, página 126

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN

Los equipos cuentan con garantía y soporte hasta el 31 de diciembre de 2019, a partir de esa fecha es responsabilidad del participante asegurar la continuidad operativa, los equipos que están en EoL, la convocante esta considerando su remplazo y el listado de este equipamiento se compartirá en la presente junta de aclaraciones

PREGUNTA N°3

D. Especificación del modelo de aprovisionamiento bajo demanda I, pag. 14, concepto d) Servicios de Soporte a la infraestructura actual por un determinado período con el fin de mantener la continuidad mientras se realiza la adopción, estandarización, migración y estabilización.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1. <i>[Signature]</i>	2. <i>[Signature]</i>		<i>[Signature]</i>	7. <i>[Signature]</i>
3. <i>[Signature]</i>	4. <i>[Signature]</i>	3. <i>[Signature]</i>		4. <i>[Signature]</i>
5. <i>[Signature]</i>	6. <i>[Signature]</i>	6. <i>[Signature]</i>		6. <i>[Signature]</i>
7. <i>[Signature]</i>	8. <i>[Signature]</i>	7. <i>[Signature]</i>		8. <i>[Signature]</i>
9. <i>[Signature]</i>	10. <i>[Signature]</i>	9. <i>[Signature]</i>		10. <i>[Signature]</i>
11. <i>[Signature]</i>		11. <i>[Signature]</i>		12. <i>[Signature]</i>
		13. <i>[Signature]</i>		14. <i>[Signature]</i>
		15. <i>[Signature]</i>		



Asumimos que el CLIENTE proporcionará toda la información estadística de fallas en los últimos 12 meses de la infraestructura actual. Favor de confirmar Favor de informar si para el proceso de migración, se tiene contemplado un periodo de tiempo específico a fin de mantener la continuidad de la operación

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN

Refiérase a la subpartida 2, Apéndice 8, página 126

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Se compartirá la información de estadísticos al participante adjudicado y el proceso de migración esta contemplado para ejecutarse en 3 meses (enero a marzo de 2020)

PREGUNTA N°4

E1. Servicios de Aprovisionamiento de infraestructura central de procesamiento y almacenamiento, pag 16, punto 3. Infraestructura de almacenamiento, concepto 3 Infraestructura de Almacenamiento - Se pretende que este equipo cuente con un factor de disponibilidad del 99.999%.

Favor de proporcionar la arquitectura, topología e inventario de la solución propuesta por el fabricante para cumplir con la disponibilidad requerida, es decir, requerimos se nos informe con claridad si los equipos cuentan con redundancia y de que tipo -Asumimos que la infraestructura de los Tres centros de datos del cliente donde se alojará el hardware, cumple con los requisitos de continuidad en suministro de energía, respaldos de energía, aire acondicionado, protección contra fuego, Comunicaciones, etc. Favor de confirmar documentalmente el grado de certificación de sus centros de datos - Favor de proporcionar la información del DRP (Disaster Recovery Plan) vigente en los centros de datos del CLIENTE

De igual manera proporcionar la localización y conectividad de los mismos en caso de desastre

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN

Referase a la subpartida 2, apendice 2 y 5, pagina 86 y 118.La información de DRP, inventario y topologías se compartirá al licitante ganador.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

El CJF cuenta con un par de Centros de Cómputo los cuales hacen la redundancia geográfica y se encuentran interconectados por un enlace dedicado L2L; en el Centro de Cómputo Altermo se

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



encuentra alojado el DRP de los aplicativos institucionales, los citados Centros de Datos fueron certificados en ICREA nivel 3.

PREGUNTA N°5

Servicios asociados al aprovisionamiento de infraestructura de procesamiento y almacenamiento, pag 17, Puntos 1 al 6

Favor de confirmar que los 6 servicios mencionados serán únicamente para la infraestructura de hardware y no para las aplicaciones y servicios productivos hospedados en dicha infraestructura

Favor de confirmar que el alcance de los servicios para la Infraestructura es la que se detalle en la Hoja 2 del presente documento.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN

Es correcta su apreciación

PREGUNTA N°6

Cuales definiciones que no son consideradas un modelo de aprovisionamiento bajo demanda, pag. 24, Punto 3.

Un modelo de aprovisionamiento bajo demanda NO debe considerarse como la cesión de la infraestructura a un tercero (servicios administrados fuera de la SCJN y de la CJF).

Entendemos que el CLIENTE proporcionará las instalaciones y servicios para alojar a los recursos dedicados e los servicios objeto de esta licitación, favor de indicar que instalaciones y servicios se han considerado.

En dado caso, se asume que el alojamiento, uso de inmuebles y facilidades propiedad del CLIENTE no tendrán cargo alguno para el proveedor. Favor de confirmar.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Es correcta su apreciación, las instalaciones se referencian en la página 32 para la CJF "Ubicaciones", y 76 para la SCJN.

PREGUNTA N°7

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Garantías, pag. 32. Concepto. Absorción de costos por concepto de mantenimiento de hardware y software de las nuevas plataformas y servicios de soporte a la plataforma actual por al menos 3 meses hasta concluir la migración y puesta a punto.

Se asume que en caso de prolongación del período de migración por causas no imputables al PROVEEDOR, se llegará a un acuerdo para que el CLIENTE absorba los costos de mantenimiento y soporte de la infraestructura actual durante el período adicional. Favor de confirmar.

- El detalle de la plataforma legacy deberá incluir información estadística de fallas de los últimos 12 meses

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN

Se hace la aclaración que el participante es responsable en todo momento asegurar la continuidad operativa y deberá de absorber todos los gastos asociados. El estadístico de fallas se le compartirá al participante adjudicado.

PREGUNTA N°8

Especificaciones del Modelo de Consumo bajo demanda de la CJF, pag. 36 y 37 Concepto. Tablas de estimaciones de crecimiento por año.

Se tomarán como base las tablas de crecimiento estimado por año para el cálculo de la demanda de servicios, sin embargo, puede haber ajustes en los servicios cuando se tenga la solución definitiva.

¿Cuándo se proporcionará la información definitiva para realizar los ajustes correspondientes?

Respuesta otorgada por el personal adscrito al CJF.

Favor de apegarse a lo establecido en las tablas de las "capacidades estimadas" del apartado 3 del anexo técnico B "Capacidades estimadas". En dichas tablas están los máximos y mínimos, las cuales deberán ser consideradas como la solución definitiva.

PREGUNTA N°9

Especificaciones del Modelo de Consumo bajo demanda de la CJF, pag. 37. Concepto. En caso de requerirse más crecimientos a los especificados en esta tabla, el licitante deberá mantener el último precio unitario por cada solución de infraestructura hasta el término del contrato.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	[Handwritten signature]	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Favor de explicar con un ejemplo cómo se considera en el caso de los servicios de Soporte.

Lo anterior en función a que a mayor infraestructura, la demanda de servicios se verá impactada de manera directa.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

El participante deberá de presentar en su propuesta económica los montos unitarios por los servicios (nodos de hyperconvergencia, servidores o almacenamiento) los cuales deberá mantener sin cambios durante toda la vigencia del contrato y todo el equipamiento adicionado al original deberá estar soportado con garantía y el soporte que asegure la continuidad de los servicios solicitados.

PREGUNTA N°10

Especificaciones del Modelo de Consumo bajo demanda de la CJF, pag. 37. Concepto. Evolución del modelo de consumo.

La evolución propuesta podría tener impacto en el Soporte por cambio de tecnología. Si se decide hacer una evolución tecnológica durante el periodo del contrato, asumimos que se podrán hacer ajustes a los precios de los servicios con impacto en competencia y capacidad. Favor de confirmar

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

El participante deberá de realizar la recomendación de sustitución tecnológica de la plataforma implementada, misma que será evaluada técnica y económicamente en su momento

PREGUNTA N°11

Condiciones de Crecimientos estimados, pag. 38. Concepto. El crecimiento deberá ser solicitado con un mínimo de 3 semanas de antelación.

Para crecimientos fuera del pronóstico base, 3 semanas puede ser corto considerando los tiempos de entrega del PROVEEDOR. Se asume que el Comité de Control de Cambios integrará dichos tiempos de entrega, así como cualquier variación en los tiempos de migración. Favor de confirmar

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Se atiende con la aclaración número 2

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1. <i>[Handwritten Signature]</i>	2. <i>[Handwritten Signature]</i>	<i>[Handwritten Signature]</i>	1. <i>[Handwritten Signature]</i>	2. <i>[Handwritten Signature]</i>
3. <i>[Handwritten Signature]</i>	4. <i>[Handwritten Signature]</i>		3. <i>[Handwritten Signature]</i>	4. <i>[Handwritten Signature]</i>
5. <i>[Handwritten Signature]</i>	6. <i>[Handwritten Signature]</i>		5. <i>[Handwritten Signature]</i>	6. <i>[Handwritten Signature]</i>
7. <i>[Handwritten Signature]</i>	8. <i>[Handwritten Signature]</i>		7. <i>[Handwritten Signature]</i>	8. <i>[Handwritten Signature]</i>
9. <i>[Handwritten Signature]</i>	10. <i>[Handwritten Signature]</i>		9. <i>[Handwritten Signature]</i>	10. <i>[Handwritten Signature]</i>
11. <i>[Handwritten Signature]</i>			11. <i>[Handwritten Signature]</i>	12. <i>[Handwritten Signature]</i>
			13. <i>[Handwritten Signature]</i>	14. <i>[Handwritten Signature]</i>
			15. <i>[Handwritten Signature]</i>	



PREGUNTA N°12

Subpartida 1, Apéndice 2, Servicios asociados al aprovisionamiento de infraestructura de procesamiento y almacenamiento, pag. 40. Concepto. Especificaciones: El equipo deberá realizar un assessment de la plataforma en producción con el fin de establecer un plan de migración, estabilización y puesta a punto de la nueva plataforma.

¿Es posible realizar un pre-assessment antes de la adjudicación?

Siguiendo las mejores practicas de la industria, se asume que deberá ser creada una estructura de gobierno tanto para la etapa de migración como para la etapa de implementación, se ha considerado lo anteriormente expuesto y quienes de parte del CLIENTE formarán parte de dicha estructura, favor de proporcionar el detalle.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGT:

El assessment se llevará a cabo una vez que el proyecto sea adjudicado.

PREGUNTA N°13

Subpartida 1, Apéndice 2, pág. 41 y 42. Concepto. Servicios de Instalación y configuración, Servicios de Soporte Reactivo (Especificaciones).

Estos servicios seguirán un protocolo técnico de pruebas definidas en conjunto con el PROVEEDOR de la solución (Infraestructura) y no incluyen manejo de impactos por problemas en las aplicaciones o servicios de producción del sistema. Favor de proporcionar el procedimiento de escalacion de fallas en las aplicaciones y servicios de producción que pudieran retrasar el plan de migración.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGT:

La matriz de escalamiento se compartirá al participante adjudicado.

PREGUNTA N°14

Subpartida 1, Apéndice 2, pág. 43. Concepto. Servicios de Soporte Reactivo (Restricciones).

- ¿Se tendrá stock de refacciones críticas recomendadas por los proveedores de equipo en sitio?
- Favor de proporcionar los términos de los términos de garantías de hardware y software, así

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



como de los contratos de reemplazo de hardware para verificar si quedan dentro de los tiempos de respuesta de soporte o se descontarán.

- ¿El soporte incluye traslados de ingenieros de soporte a almacenes centralizados para suministro de refacciones?
- Favor de proporcionar ubicaciones de dichos almacenes, así como el procedimiento de suministro.

Todo lo anterior es con el propósito de deslindar responsabilidades de posibles fallos en la infraestructura que impacten los SLA's relacionados con los servicios administrados, es decir, favor de confirmar quien será responsable del soporte de Tercer Nivel.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

El participante deberá garantizar que las plataformas vigentes se mantengan operando sin contrat tiempo y sin errores, en caso de presentarse errores algún incidente en los equipos deberá de coordinar el soporte necesario para atender el incidente a partir del 1 de enero de 2020, así como establecer la logística de operación.

PREGUNTA N°15

Subpartida 1, Apéndice 2, pag. 44.

- ¿Cuál será la herramienta de Monitoreo de Infraestructura a utilizar? O en su defecto el proveedor tendrá que proponer el tipo y alcance de la herramienta de monitoreo?

- ¿Dónde está o estará ubicada? Es decir, ¿se cuenta con instalaciones de un NOC para prestar estos servicios?

De ser así actualmente ¿quién presta estos servicios?
Favor de detallar

- ¿Cuáles son los términos de garantía y soporte con el proveedor de la herramienta?
- ¿El contrato incluye soporte de Tercer nivel y stock de refacciones?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Es responsabilidad del participante proporcionar, instalar y configurar la herramienta de monitoreo la cual debe estar centralizada y con acceso web, misma que deberá de contar con las garantías y soporte necesario para garantizar su disponibilidad durante toda la vigencia del contrato.

PREGUNTA N°16

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1. <i>B</i>	2. <i>[Signature]</i>		<i>[Signature]</i>	1. <i>[Signature]</i>
3. <i>[Signature]</i>	4. <i>[Signature]</i>	3. <i>[Signature]</i>		4. <i>[Signature]</i>
5. <i>[Signature]</i>	6. <i>[Signature]</i>	5. <i>[Signature]</i>		6. <i>[Signature]</i>
7. <i>[Signature]</i>	8. <i>[Signature]</i>	7. <i>[Signature]</i>		8. <i>[Signature]</i>
8. <i>[Signature]</i>	10. <i>[Signature]</i>	9. <i>[Signature]</i>		10. <i>[Signature]</i>
11. <i>[Signature]</i>		11. <i>[Signature]</i>		12. <i>[Signature]</i>
		13. <i>[Signature]</i>		14. <i>[Signature]</i>
		15. <i>[Signature]</i>		



Subpartida 1, Apéndice 2, pág. 45. Concepto. Servicios de Facturación y Consumo.

¿La herramienta de Medición de Consumo será definida por el responsable de la solución de hardware, o se tendrá que desarrollar un sistema de cálculo manual con el portal correspondiente, o se puede sugerir alguna?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

El licitante deberá implementar una solución web que lleve a cabo las métricas de consumo.

PREGUNTA N°17

Subpartida 1, Apéndice 2, pág. 46. Concepto. Servicios de Control de Cambios.

¿Existe alguna herramienta para el seguimiento de Control de Cambios o será una actividad puramente administrativa?
Informar si actualmente se cuenta con un Comité de Control de Cambios, de ser así, informar con detalle que personal del Cliente es quien lo integra.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Es gestión interna, sin embargo, el participante deberá apearse a los lineamientos del comité, los integrantes del mismo se compartían al participante adjudicado.

PREGUNTA N°18

Niveles de Servicio, pág. 47. Concepto. Servicios de Gestión de Cuenta.

- ¿El tiempo de atención se refiere al traslado a sitio del Gerente de Cuenta?
- ¿El tiempo de respuesta incluye el reporte de la incidencia?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

El tiempo de atención refiere a el tiempo en el cual se lleva a cabo el registro del incidente, dado que ingeniero se encuentra en sitio (Centro de Cómputo Principal y Alterno), el tiempo de respuesta, incluye las acciones necesarias para restablecer la falla o resolver el incidente.

PREGUNTA N°19

Niveles de Servicio, pág. 50. Concepto. Servicios de Soporte Reactivo.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



¿El tiempo de atención excluye el tiempo de viaje o es necesario tener ingenieros en sitio?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Se responde con la respuesta anterior.

PREGUNTA N°20

Apéndice 7, Especificación de Servicios de Migración de Aplicaciones Productivas (servidores físicos/virtuales), pág. 66. Concepto. Consideraciones Generales: Para la MIGRACIÓN DE APLICACIONES el personal que ejecutará estas actividades deberá estar certificado.....

Favor de definir detalladamente a qué se refieren con MIGRACIÓN DE APLICACIONES, ya que tenemos entendido que sólo es el hardware y el software y no las aplicaciones de usuario

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Es correcta su apreciación, se considera únicamente la migración de servidores y no de aplicaciones.

PREGUNTA N°21

Formatos de Propuesta técnico-económica, pag. 69. Concepto. Formatos

Se asume que los costos estarán basados en los pronósticos de crecimientos proporcionados en el presente documento. Favor de confirmar

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Se deberán considerar los consumos mínimos y máximos definidos en las paginas 35 y 36 del apartado numeral 3

PREGUNTA N°22

Niveles de Servicio y Penalizaciones, pág. 95. Concepto. Todos los servicios.

Favor de proporcionar un ejemplo del cálculo de penalización para cada uno de los servicios

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1. <i>B</i>	2. <i>[Signature]</i>		<i>[Signature]</i>	1. <i>[Signature]</i>
3. <i>[Signature]</i>	4. <i>[Signature]</i>	3. <i>[Signature]</i>		4. <i>[Signature]</i>
5. <i>[Signature]</i>	6. <i>[Signature]</i>	5. <i>[Signature]</i>		6. <i>[Signature]</i>
7. <i>[Signature]</i>	8. <i>[Signature]</i>	7. <i>[Signature]</i>		8. <i>[Signature]</i>
9. <i>[Signature]</i>	10. <i>[Signature]</i>	9. <i>[Signature]</i>		10. <i>[Signature]</i>
11. <i>[Signature]</i>		11. <i>[Signature]</i>		12. <i>[Signature]</i>
		13. <i>[Signature]</i>		14. <i>[Signature]</i>
		15. <i>[Signature]</i>		

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Las penalizaciones serán aplicados conforme al apartado L "Penas y deductivas".

PREGUNTA N°23

Subpartida 2, Apéndice 8, pág. 126. Concepto. Infraestructura Legacy.

- Falta el inventario de infraestructura legacy de la CJF. Favor de proporcionarlo
- ¿Los reemplazos pueden ser con equipos de las mismas o de diferente marca?
- Favor de confirmar que todo el equipo Legacy sera reemplazado y sólo será soportado durante la etapa de transición

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN

Con la finalidad de asegurar la compatibilidad y funcionalidad de las soluciones, se requiere que todas las refacciones y componentes, sean nuevos y originales.
Es correcta su apreciación, todo el equipo Legacy será remplazado y solo será soportado durante la etapa de transición.

IDT en Sistemas de Información, S.A. de C.V.

PREGUNTA N° 1

Página de las Bases 6, 11 referencia B.- Lineamientos generales. Inciso B.5

C. Estructura de la propuesta.

**SECCIÓN II
CARTAS COMPROMISO, DOCUMENTOS COMPROBATORIOS Y DOCUMENTACIÓN
TÉCNICA DEL FABRICANTE**

II.6 Documentación técnica del fabricante.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
1. <i>[Handwritten Signature]</i>	2. <i>[Handwritten Signature]</i>	<i>[Handwritten Signature]</i>	1. <i>[Handwritten Signature]</i>	2. <i>[Handwritten Signature]</i>
3. <i>[Handwritten Signature]</i>	4. <i>[Handwritten Signature]</i>		3. <i>[Handwritten Signature]</i>	4. <i>[Handwritten Signature]</i>
5. <i>[Handwritten Signature]</i>	6. <i>[Handwritten Signature]</i>		5. <i>[Handwritten Signature]</i>	6. <i>[Handwritten Signature]</i>
7. <i>[Handwritten Signature]</i>	8. <i>[Handwritten Signature]</i>		7. <i>[Handwritten Signature]</i>	8. <i>[Handwritten Signature]</i>
9. <i>[Handwritten Signature]</i>	10. <i>[Handwritten Signature]</i>		9. <i>[Handwritten Signature]</i>	10. <i>[Handwritten Signature]</i>
11. <i>[Handwritten Signature]</i>			11. <i>[Handwritten Signature]</i>	12. <i>[Handwritten Signature]</i>
			13. <i>[Handwritten Signature]</i>	14. <i>[Handwritten Signature]</i>
			15. <i>[Handwritten Signature]</i>	



Pregunta Se le solicita amablemente a la Convocante que, considerando los tiempos recortados en este procedimiento licitatorio, tome como opcional la traducción simple al español de la información que se encuentra en la documentación técnica, catálogos y folletos de los fabricantes de las soluciones tecnológicas ofertadas, ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN y el CJF

No se acepta la propuesta.

PREGUNTA N° 2

Página de las bases 8 referencia C.- ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA.

Se solicita amablemente a la Convocante que explique si es correcto suponer que en la estructura de la propuesta para los requerimientos documentales descritos en la sección I, II y III ¿aplica únicamente para el Consejo de la Judicatura Federal o para la Suprema Corte de Justicia?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la... SCJN y el CJF
La sección I, II y III, aplica para el CJF y la SCJN.

PREGUNTA N° 3

Página de las bases: 8, Referencia C.- ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA

Se solicita amablemente a la convocante indique si es correcto entender que para los requerimientos documentales descritos en la sección I, II y III aplica únicamente para los nuevos servicios ofertados para el Consejo y la SCJN, ¿es correcto nuestro entendimiento?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN y el CJF
Es para los nuevos servicios, así como los que se tomarán en administración

PREGUNTA N° 4

Página de las bases: 10, Referencia: SECCIÓN II
CARTAS COMPROMISO, DOCUMENTOS COMPROBATORIOS Y DOCUMENTACIÓN
TÉCNICA DEL FABRICANTE.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		

II.5 Copia simple de por lo menos DOS contratos adjudicados en territorio nacional al participante; los cuales deberán estar vigentes o haber vencido su vigencia en los últimos tres años a la fecha de la presentación de la propuesta, de naturaleza similar a los bienes y/o servicios requeridos, donde se puedan verificar y validar los detalles de la soluciones instaladas a fin de corroborar lo solicitado por la Convocante.

Entendemos que, para dar cumplimiento a este punto, es suficiente con presentar contratos que comprueben experiencia en al menos el sesenta por ciento de los servicios solicitados para la prestación del servicio descrito en el anexo técnico, ¿es correcto nuestro entendimiento?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la... SCJN y el CJF
No es correcto su entendimiento, se requiere más del 85 % comprobable.

PREGUNTA N° 5

**Página de bases:11, Referencia: SECCIÓN II
CARTAS COMPROMISO, DOCUMENTOS COMPROBATORIOS Y DOCUMENTACIÓN
TÉCNICA DEL FABRICANTE.**

II.9 Carta de fabricante donde indique que el participante cuenta con personal capacitado y especializado para la para la instalación y configuración del equipamiento y/o soluciones ofertadas.

Se solicita amablemente a la Convocante que la entrega de una carta de fabricante solicitada en el numeral referido o la presentación de los certificados avalados por el fabricante con los que cuenta el personal del participante, a efecto de acreditar personal capacitado y especializado para la instalación y configuración del equipamiento y/o soluciones ofertadas ¿se acepta nuestra solicitud?


Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN y el CJF
No se acepta la propuesta.

PREGUNTA N° 6

Página de las bases: 12, Referencia: II.11 CARTA DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

Se solicita amablemente a la Convocante para el servicio de "nube privada para almacenamiento seguro de datos", que al ser un servicio únicamente de almacenamiento de datos, se acepte carta de mayorista o fabricante, ¿Se acepta nuestra solicitud?

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN y el CJF
No se acepta la propuesta.

PREGUNTA N° 7

Página de las bases:12, Referencia: II.11 CARTA DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

Se solicita amablemente a la convocante que, dado que se requiere de una renovación de mantenimiento de las soluciones tecnológicas que integran la "Entrega de infraestructura para administración", durante la vigencia del contrato, será necesario presentar carta de distribuidor autorizado para estas soluciones, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN y el CJF
Es correcta su apreciación

PREGUNTA N° 8

Página de las bases: 25, Referencia: I.5.1
Cronograma general del proyecto para el Consejo

Se solicita amablemente a la Convocante que pueda ampliar el plazo de cuatro a ocho semanas para la Etapa 1 del servicio, ya que las modificaciones al Sistema de Normas-aduanas a partir del pasado 3 de junio de 2019, incrementa el tiempo para el proceso de obtención del certificado "NOM de seguridad" para la importación de los dispositivos de aplicación específica requeridos para la prestación del servicio, lo cual retrasa los tiempos de importación. ¿se acepta nuestra solicitud?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN y el CJF
No se acepta la propuesta.

PREGUNTA N° 9

Página de las bases: 26, Referencia: I.5.1 Cronograma general del proyecto para el Consejo

---RÚBRICAS---

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1. <i>[Signature]</i>	2. <i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	1. <i>[Signature]</i>	2. <i>[Signature]</i>
3. <i>[Signature]</i>	4. <i>[Signature]</i>		3. <i>[Signature]</i>	4. <i>[Signature]</i>
5. <i>[Signature]</i>	6. <i>[Signature]</i>		5. <i>[Signature]</i>	6. <i>[Signature]</i>
7. <i>[Signature]</i>	8. <i>[Signature]</i>		7. <i>[Signature]</i>	8. <i>[Signature]</i>
9. <i>[Signature]</i>	10. <i>[Signature]</i>		9. <i>[Signature]</i>	10. <i>[Signature]</i>
11. <i>[Signature]</i>			11. <i>[Signature]</i>	12. <i>[Signature]</i>
			13. <i>[Signature]</i>	14. <i>[Signature]</i>
			15. <i>[Signature]</i>	



Se solicita amablemente a la Convocante que considere el inicio de la Etapa 2 del servicio a partir de la entrega de la infraestructura ofertada de los nuevos servicios tecnológicos de seguridad de la información ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN y el CJF
No se acepta la propuesta.

PREGUNTA N° 10

Página de las bases: 27, Referencia: I.5.1.1 Etapa 1 de Entrega de Infraestructura y Entrega de Infraestructura para Administración para el Consejo.

Durante esta etapa deberá considerar, en caso de ser requerido por el Consejo, el asignar a más de un administrador del proyecto, esto con el objetivo de asegurar la correcta ejecución de los servicios en tiempo y forma, durante el periodo establecido para éste fin, mismos que deberán estar certificados como PMP por el Project Management Institute (PMI) y serán el punto de contacto con los supervisores del servicio por parte del Consejo; a quienes el PMP deberá reportar continuamente sobre el estatus y avance de las actividades del plan de trabajo correspondiente.

La oficina de proyectos de nuestra representada está compuesta por personal con experiencia y certificaciones en diferentes metodologías de gestión de proyectos, calidad en el servicio y satisfacción al cliente.

Se solicita a la Convocante que en caso de que nuestra representada considere a más de un administrador del proyecto, acepte que dicho personal acredite conocimientos en administración de proyectos del PMI a través de constancias de cursos o diplomas ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN y el CJF
No se acepta la propuesta.

PREGUNTA N° 11

Página de las bases: 33, Referencia: I.5.2 Consideraciones Generales.

El participante deberá suministrar los elementos de TIC's necesarios para instalación y correcta operación de las soluciones de seguridad.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	[Handwritten signature]	3.	4.
6.	8.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			12.	14.
			13.	



Se solicita amablemente a la convocante que indique si el suministro de los elementos de TIC's (racks, UPS, switches, cableado estructurado, unidades de respaldo, entre otros) solamente se deberá considerar para las soluciones ofertadas para los nuevos servicios y se podrán utilizar los elementos con los que actualmente cuenta el Consejo y la SCJN para la entrega de la infraestructura para administración, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN y el CJF
Es correcta su apreciación, sin embargo cuando se requiera para la infraestructura que se entregará para administración deberán suministrarlos.

PREGUNTA N° 12

Página de las bases: 33, Referencia: 1.5.2 Consideraciones Generales
El participante deberá suministrar los elementos de TIC's necesarios para instalación y correcta operación de las soluciones de seguridad.

Se solicita amablemente a la convocante que el consejo facilitará los racks, UPS, switches, cableado estructurado, unidades de respaldo, y demás componentes, para las soluciones tecnológicas ofertadas para los nuevos servicios y la entrega de la infraestructura para administración, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN y el CJF
Su apreciación es parcial debido a que en un inicio todo va está instalado, sin embargo se suministrara todo lo necesario por el participante, para que las soluciones operen de acuerdo a los niveles de servicio solicitados.

PREGUNTA N° 13

Página de las bases: 33, Referencia: 1.5.2 Consideraciones Generales
El participante del servicio debe considerar que el Consejo y la SCJN cuentan con una red privada virtual "VPN-MPLS", medio a través del cual se establecen las comunicaciones de voz, datos y video entre sus inmuebles, por lo que el participante deberá considerar el uso de un enlace de al menos 40 Mbps dedicado para comunicarse a la red "VPN-MPLS" de cada órgano, a partir del inicio de la vigencia del contrato.

Se le solicita amablemente a la Convocante que considere una conexión de tipo VPN de manera temporal durante el plazo de entrega de los enlaces dedicados para comunicarse a la red "VPN-

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		



MPLS* de cada órgano, conforme a los tiempos de entrega de los proveedores de enlaces de telecomunicaciones, ya que en general se estima un periodo de al menos 6 semanas ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN y el CJF
Se acepta propuesta temporal a 60 días hábiles, sin dejar de considerar lo solicitado en las bases

PREGUNTA N° 14

Página de las bases: 34, Referencia: Consideraciones específicas para el Consejo.
Durante la vigencia del contrato, el ejecutivo de cuenta, el líder de servicios tecnológicos de Ciberseguridad, el administrador de proyecto PMP y los 10 Ingenieros deberán estar asignados de tiempo completo en las instalaciones y en el horario del Consejo;

Entendemos que la Convocante requiere los 10 recursos solicitados a partir del inicio de la Etapa 3, ¿es correcta nuestro entendimiento?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN y el CJF
No es correcto su entendimiento,

PREGUNTA N° 15

Página de las bases: 35, Referencia: I.5.2.1 Marco Normativo
El participante deberá considerar el siguiente Marco Normativo General y alinear la entrega de sus servicios al mismo, por lo que se deberán contemplar, al menos alguno de los siguientes marcos de referencia. Lo anterior no debe ser considerado de manera limitativa ya que el participante deberá realizar las actualizaciones pertinentes de acuerdo a las actualizaciones que sufra algún marco de referencia y de acuerdo a la normatividad aplicable al Consejo durante la vigencia del contrato.

Derivado de la naturaleza de los servicios y que se deberá considerar al menos un marco de referencia, entendamos que con el estándar internacional ISO/IEC 27001:2013 e ISO/IEC 27002:2013 se da cumplimiento a este requerimiento, ¿es correcto nuestro entendimiento?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN y el CJF
Apegarse a las bases del punto I.5.2.1,

----- RÚBRICAS -----

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1. <i>[Handwritten Signature]</i>	2. <i>[Handwritten Signature]</i>	<i>[Handwritten Signature]</i>	1. <i>[Handwritten Signature]</i>	2. <i>[Handwritten Signature]</i>
3. <i>[Handwritten Signature]</i>	4. <i>[Handwritten Signature]</i>		3. <i>[Handwritten Signature]</i>	4. <i>[Handwritten Signature]</i>
5. <i>[Handwritten Signature]</i>	6. <i>[Handwritten Signature]</i>		5. <i>[Handwritten Signature]</i>	6. <i>[Handwritten Signature]</i>
7. <i>[Handwritten Signature]</i>	8. <i>[Handwritten Signature]</i>		7. <i>[Handwritten Signature]</i>	8. <i>[Handwritten Signature]</i>
9. <i>[Handwritten Signature]</i>	10. <i>[Handwritten Signature]</i>		9. <i>[Handwritten Signature]</i>	10. <i>[Handwritten Signature]</i>
11. <i>[Handwritten Signature]</i>			11. <i>[Handwritten Signature]</i>	12. <i>[Handwritten Signature]</i>
			13. <i>[Handwritten Signature]</i>	14. <i>[Handwritten Signature]</i>
			15. <i>[Handwritten Signature]</i>	



PREGUNTA N° 16

Página de las bases: 36, Referencia: 1.5.2.4 Cambios de Ubicación de Infraestructura

El participante deberá considerar sin costo adicional para el Consejo y la SCJN, cubrir los movimientos necesarios relacionados con cambios de domicilio durante la vigencia del contrato, para lo cual deberá reubicar la totalidad de infraestructura y componentes materia del presente servicio, de la ubicación en la cual se implementaron a la nueva ubicación indicada por el Consejo y la SCJN.

Entendemos que la Convocante será la responsable de reubicar físicamente los dispositivos tecnológicos requeridos para la prestación del servicio, lo anterior, en caso de suscitarse cambio de domicilio de los inmuebles de el Consejo y la SCJN, y el participante solo deberá ejecutar las pruebas necesarias que aseguren la correcta operación de los servicios reubicados ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN y el CJF
No es correcta su apreciación.

PREGUNTA N° 17

Página de las bases: 38, Referencia: 1.5.2.7 Transferencia de conocimientos

Además, el Consejo y la SCJN requieren que el participante realice la certificación de un proceso interno sobre ISO27001, perteneciente al Consejo y la SCJN; durante las mesas de planeación se definirá el proceso a certificar.

Entendemos que el participante apoyará al a Convocante en el proceso de preparación y será responsable de integrar una entidad certificadora independiente para la certificación, ¿es correcto nuestro entendimiento?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN y el CJF
No es correcto su entendimiento, el participante realizará todas las gestiones necesarias para el cumplimiento de este servicio.

RÓBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	[Handwritten signature]	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	

PREGUNTA N° 18

Página de las bases: 38, Referencia: I.5.2.8 Repositorio central de Información

El participante deberá considerar desde el inicio de la vigencia del contrato un repositorio de información para el Consejo y un repositorio de información. Para la SCJN, con el fin de contener toda la documentación, correspondiente a cada órgano, que se genere durante la vigencia del contrato,

¿Podemos entender que el repositorio de información consiste en integrar una plataforma de bóveda electrónica basada en infraestructura de llave pública, la cual asegure las propiedades de integridad, confidencialidad y disponibilidad de las memorias técnicas, minutas, reportes de niveles de servicio, entregables mensuales, diagramas, información confidencial y relevante que requiere secrecía por la propia naturaleza de las atribuciones de el Consejo y la SCJN, asimismo, la exigencia de la normatividad aplicable vigente?

¿Es correcto nuestro entendimiento?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN y el CJF

No es correcto su entendimiento, se requiere un repositorio para almacenar la información del proyecto, tal y como se solicita en las bases en el apartado I.5.2.8

PREGUNTA N° 19

Página de las bases: 40, Referencia: I.5.4 Acuerdos de confidencialidad

El almacenamiento de datos y acceso, incluyendo acceso remoto, serán en los sitios específicos señalados para tal caso por el participante, observando los requisitos de seguridad y resguardo de la información necesarios..

El participante deberá permitir al consejo y a la SCJN, el acceso a la información relacionada con el servicio prestado, esto con fines de realizar auditorías del mismo.


Se solicita amablemente a la Convocante que precise lo siguiente:

¿Qué requisitos de seguridad necesita para el acceso, resguardo de la información relacionada con el servicio y cumplimiento del acuerdo de confidencialidad?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN y el CJF

Se requiere que se establezca controles que permitan mantener la Confidencialidad, Integridad y Disponibilidad de la Información, un acceso basado en roles.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	16.



PREGUNTA N° 20

Página de las bases: 49, Referencia: E. Servicio para la Actualización del Marco Normativo de Seguridad de la Información.

Se solicita amablemente a la Convocante considerar una solución tecnológica GRC (gobierno, riesgo y cumplimiento) centralizada que permita automatizar la administración del Marco Normativo de Seguridad de la Información para el Consejo y la SCJN, ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN y el CJF
Apegarse a las bases, las características técnicas de los servicios solicitados son las mínimas requeridas.

PREGUNTA N° 21

Página de las bases: 52, Referencia: I.6.2 Servicios Tecnológicos de Seguridad de la Información.

Se reconocerá la entrega de los servicios, una vez que el participante formalice la entrega de lo correspondiente a entera satisfacción del Consejo y la SCJN y conforme a lo establecido en el presente documento.

Entendemos que la Convocante tiene un plazo máximo de 10 días hábiles para emitir los comentarios para la liberación de entregables ¿Es correcto nuestro entendimiento?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN y el CJF
No es correcta su apreciación, el tiempo se define dependiendo del plazo establecido en los entregables de cada solución.

PREGUNTA N° 22

Referencia: I.6.2 Servicios Tecnológicos de Seguridad de la Información

El participante deberá comprobar tener el personal capacitado y suficiente en todos los niveles de certificación por parte del fabricante, para cada una de las soluciones tecnológicas de seguridad solicitadas.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	[Handwritten Signature]	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Entendemos que para dar cumplimiento a este punto, será suficiente con entregar los certificados solicitados en el numeral 1.6.2 de las páginas 189 a la 192, incisos A, B, C, D, E, F y G, ¿es correcto nuestro entendimiento?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN y el CJF
Apegarse al apartado 1.26 de las presentes bases

PREGUNTA N° 23

Página de las bases: 64, Referencia: C. Servicio de Aseguramiento de Bases de Datos
El Consejo requiere que se instale la solución de protección de bases de datos, protegiendo al menos 2 segmentos de red que serán definidos por el Consejo.

Entendemos que los dos segmentos de red consideran únicamente 10 bases de datos del Consejo, ¿es correcto nuestro entendimiento?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN
Es correcto su entendimiento.

PREGUNTA N° 24

Páginas de las bases: 67, 68 70 y 71, Referencia: C. Servicio de Aseguramiento de Bases de Datos.

Establecer políticas de seguridad para la debida protección de la información para base de datos y aplicaciones Web.

Detectar y parchear virtualmente las vulnerabilidades del software de base de datos reduciendo la ventana de exposición y de aplicaciones web.

La solución deberá correlacionar actividad en base de datos con actividad de aplicaciones web para entender detalladamente como los usuarios están accedando a datos privilegiados sin necesidad de alterar la aplicación web.

La solución debe tener la capacidad de asegurar y controlar acceso de aplicaciones web en la misma solución, ofreciendo una visibilidad, seguridad y control desde el usuario web hasta la base de datos.

Entendemos que la Convocante requiere que para la prestación del servicio se deberá considerar el licenciamiento para protección de aplicaciones web (WAF), ¿es correcto nuestro entendimiento?

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	[Handwritten Signature]	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



En caso afirmativo, se le solicita a la Convocante que precise el número de aplicaciones web que se deberán proteger.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN y el CJF
No es correcto su entendimiento, el WAF no es requerido.

PREGUNTA N° 25

Página de las bases: 89, Referencia: G. Servicio De Protección a Servidores Físicos y Virtuales

El Consejo, requiere implementar una solución de protección contra programas maliciosos y amenazas sin agentes para sus servidores físicos y virtuales que puedan optimizar el rendimiento de la seguridad de entornos de virtuales como VMware con protección contra programas maliciosos, prevención de intrusiones de red y servicios de reputación de archivos sin agentes.

En el inciso ee) a la letra dice "La solución debe administrarse desde una consola, la cual permita la configuración de los agentes de protección instalados en los correspondientes servidores físicos y virtuales", por lo que entendemos que la solución requerida sí debe considerar la instalación de agentes, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN y el CJF
Es correcto su entendimiento, deberá soportar las dos funcionalidades

PREGUNTA N° 28

Página de las bases: 97, Referencia: K.2.1 Consideraciones Generales del Centro de Operaciones de Ciberseguridad.

El participante deberá tener experiencia mínima de 5 años en la operación de un Centro de Operaciones de Ciberseguridad a la fecha de inicio de los servicios.

Entendemos que, para dar cumplimiento a este punto, es suficiente con presentar lo solicitado en la sección II.5 de la página 10 del anexo técnico, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN y el CJF
Es correcta su apreciación

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	Cm	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



PREGUNTA N° 27

Página de las bases: 97, Referencia: K.2.1 Consideraciones Generales de la Centro de Operaciones de Ciberseguridad.

El Centro de Operaciones de Ciberseguridad del participante deberá contar con la certificación ISO/IEC 27001:2013 para al menos 6 procesos relacionados con el control de cambios y la atención de incidentes de seguridad.

Entendemos que al menos los siguientes procesos: "Gestión de incidentes", "Gestión de Cambios", "Análisis de Eventos", "Gestión de solicitudes" y "Asistencia Técnica", están relacionados con los servicios requeridos por la Convocante y con los procesos de control de cambios y la atención de incidentes de seguridad, por lo que el contar con ellos dentro de la Certificación ISO/IEC 27001:2013 será suficiente para dar cumplimiento a este punto, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN y el CJF

No es correcta su apreciación, apearse a las bases, se requiere al menos 6 procesos certificados.

PREGUNTA N° 28

Página de las bases: 97, Referencia: K.2 Condiciones de Entrega del Servicio

El Centro de Operaciones de Ciberseguridad del participante deberá contar con la certificación ISO/IEC 20000-1:2011.

Derivado que el numeral 1.5.2 Marco Normativo, menciona que el participante deberá contemplar al menos alguno de los marcos de referencia en particular internacional, consideramos que es suficiente el marco de referencia ISO/IEC 27001:2013 para dar cumplimiento a este requerimiento, ¿es correcto nuestro entendimiento?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN y el CJF

No es correcta su apreciación, se deberán cumplir todos los requisitos solicitados.

PREGUNTA N° 29

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		[Handwritten signature]	1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		



Página de las bases: 97, Referencia: K.2.1 Consideraciones Generales de la Centro de Operaciones de Ciberseguridad.

El Centro de Operaciones de Ciberseguridad del participante deberá acreditar que cuenta con al menos con un convenio de colaboración para la investigación e intercambio de información acerca de inteligencia de amenazas, con otros equipos de respuesta a incidentes a nivel nacional o internacional que pertenezcan, o no, a fabricantes de la industria de las TICs.

Entendemos que para dar cumplimiento a este requerimiento será suficiente indicar el hipervínculo al sitio web donde se manifieste la colaboración para la investigación e intercambio de información acerca de inteligencia de amenazas, con otros equipos de respuesta a incidentes, ¿es correcto nuestro entendimiento?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN y el CJF
No se acepta su propuesta, el participante deberá acreditar de manera formal con dicho convenio.

PREGUNTA N° 30

Página de las bases: 188, Referencia: I.26 Perfil del personal Requerido
Dos (2) Especialistas en el servicio

Entendemos que se puede dar cumplimiento con al menos una de las dos certificaciones mencionadas, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN y el CJF
Es correcta su apreciación, se podrá presentar al menos una de las certificaciones siguientes:

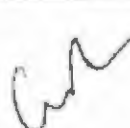
- CISA
- CRISC

PREGUNTA N° 31

Página de las bases: 189, Referencia: A. SERVICIO DE CONTROL DE ACCESO A LA RED LAN (NAC)

Un (1) Especialista en la solución Tecnológica de Seguridad.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Entendemos como certificación a nivel profesional en la solución ofertada, la cual se refiere a una certificación oficial emitida por el fabricante, ¿es correcto nuestro entendimiento?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN y el CJF

No es correcta su apreciación. La certificación debe de ser por cada especialista de la solución ofertada, que haya cumplido con un proceso de certificación.

PREGUNTA N° 32

Página de las bases: 190, Referencia: B. SERVICIO DE PREVENCIÓN DE FUGA DE INFORMACIÓN

Uno (1) Especialista en la solución Tecnológica de Seguridad.

Entendemos que, debido a que no todos los fabricantes tienen la misma nomenclatura para sus soluciones tecnológicas, para dar cumplimiento a este requerimiento es suficiente presentar una certificación oficial emitida por el fabricante de la solución ofertada, ¿es correcto nuestro entendimiento?

Respuesta otorgada por el personal adscrito al CJF

No es correcta su apreciación, este servicio se compone de dos soluciones tecnológicas, por lo que se deben presentar dos certificados vigentes

PREGUNTA N° 33

Página de las bases: 190, Referencia: C. SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE BASES DE DATOS

Un (1) Especialista en la solución Tecnológica de Seguridad.

Entendemos que, debido a que no todos los fabricantes tienen la misma nomenclatura para sus soluciones tecnológicas, para dar cumplimiento a este requerimiento es suficiente presentar una certificación oficial emitida por el fabricante de la solución ofertada, ¿es correcto nuestro entendimiento?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN y el CJF

No es correcta su apreciación. La certificación debe de ser por cada especialista de la solución ofertada, que haya cumplido con un proceso de certificación.

—RÚBRICAS—

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	[Handwritten signature]	3.	4.
5.	6.		6.	8.
7.	8.		7.	9.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



PREGUNTA N° 34

Página de las bases: 186, Referencia: 1.26 Perfil del personal Requerido.

Con el objeto de brindar un servicio de calidad y satisfacción al cliente, podemos acreditar que el personal de mi representada cuenta con suficientes años de experiencia en implementación, administración y soporte de las soluciones ofertadas para los servicios que integran el numeral 1.6.2 Servicios tecnológicos de seguridad de la información, ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN y el CJF
No se acepta la propuesta, la certificación debe de ser por cada especialista de la solución ofertada, que haya cumplido con un proceso de certificación.

PREGUNTA N° 35

Página de las bases: 192, Referencia: 1.26 Perfil del personal Requerido
L. Centro de Operaciones de Ciberseguridad .

Entendemos que el personal requerido para el Centro de Operaciones de Ciberseguridad, será suficiente con presentar las certificaciones del personal con el que cuenta mi representada relacionadas con las actividades de monitoreo, alertamiento, respuesta a incidentes y ciberinteligencia tales como GIAC Certified Intrusion Analyst, GIAC Certified Penetration Tester, Certified Ethical Hacker, Global Industry Cyber Security Professional, ¿es correcta nuestro entendimiento?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN y el CJF
Apegarse a las bases.
Para el especialista de respuesta a incidentes, al menos deberá cumplir con al menos una de las certificaciones siguientes:

- GIAC Continuous Monitoring Certification
- GIAC Certified Intrusion Analyst
- GIAC Certified Incident Response
- GIAC Cyber Threat Intelligence

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		an	1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		



Y para el gerente de servicio de Cyberseguridad se acepta como válida la certificación GIAC (Certified Incident Handler) del Instituto SANS (SysAdmin Audit, Networking and Security Institute)

Y para 6 especialistas Se podrá aceptar cualquiera de las tres certificaciones.

- GIAC Continuous Monitoring Certification
- GIAC Certified Intrusion Analyst
- CHFI (Computer Hacking Forensic Investigator)

PREGUNTA N° 36

Página de las bases: 192, Referencia: 1.26 Perfil del personal Requerido
Seis (6) especialista de Monitoreo y Alertamiento de Incidentes como parte de la plantilla del Centro de Operaciones de Ciberseguridad.

Entendemos que es suficiente presentar el currículo del personal que cuenta con experiencia en monitoreo y alertamiento de incidentes, ¿es correcto nuestro entendimiento?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN y el CJF
Para 6 especialistas Se podrá aceptar cualquiera de las tres certificaciones.

- GIAC Continuous Monitoring Certification
- GIAC Certified Intrusion Analyst
- CHFI (Computer Hacking Forensic Investigator)

PREGUNTA N° 37

Página de las bases: 194, Referencia: 1.26 Perfil del personal Requerido
Servicio de auditoría e implantación de mejores prácticas de seguridad para el desarrollo de aplicaciones seguras por diseño.

Entendemos que el personal requerido para brindar el Servicio de auditoría e implantación de mejores prácticas de seguridad para el desarrollo de aplicaciones seguras por diseño, será suficiente con presentar las certificaciones del personal con el que cuenta mi representada

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



relacionadas con los alcances del servicio tales como Certified Ethical Hacker, Global Industry Cyber Security Professional, TOGAF, adicionalmente tener conocimientos en soluciones de SAST/DAST, conocimientos en análisis de código con metodologías OWASP Code Review Project, SANS, Open SAMM (Security Assurance Maturity Model) y conocimientos en la metodología OSSTMM para pruebas de penetración, ¿es correcto nuestro entendimiento?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN y el CJF
No se acepta su propuesta, apegarse a las bases

PREGUNTA N° 38

Página de las bases: 192, Referencia: L. CENTRO DE OPERACIONES DE CIBERSEGURIDAD

Un (1) Gerente de servicios de Ciberseguridad.

Entendemos que es suficiente con presentar el currículo del personal que fungirá como Gerente de servicios de Ciberseguridad y la certificación ITIL v3 o superior, ¿es correcta nuestro entendimiento?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN y el CJF

No es correcta su apreciación debe cumplir con ITIL v3 (o superior) y GIAC (Certified Incident Handler).

PREGUNTA N° 39

Página de las bases: 192, Referencia: L. CENTRO DE OPERACIONES DE CIBERSEGURIDAD

Un (1) especialista en Respuesta a Incidentes Entendemos que es suficiente presentar el currículo del personal que fungirá como especialista en Respuesta a Incidentes, ¿es correcto nuestro entendimiento?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN y el CJF

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Para el especialista de respuesta a incidentes, al menos deberá cumplir con al menos una de las certificaciones siguientes:

- GIAC Continuous Monitoring Certification
- GIAC Certified Intrusion Analyst
- GIAC Certified Incident Response
- GIAC Cyber Threat Intelligence

PREGUNTA N° 40

Página de las bases: 192, Referencia: L. CENTRO DE OPERACIONES DE CIBERSEGURIDAD

Un (1) especialista de Ciberinteligencia.

Entendemos que es suficiente presentar el currículo del personal que fungirá como especialista de Ciberinteligencia, ¿es correcto nuestro entendimiento?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la

- GIAC Malware Analyst

o bien,

- GIAC Cyber Threat Intelligence

PREGUNTA N° 41

Páginas de las bases: 194 y 195, Referencia: 1.26 Perfil del personal Requerido

Servicio de auditoría e implantación de mejores prácticas de seguridad para el desarrollo de aplicaciones seguras por diseño.

Entendemos que el personal requerido para brindar el Servicio de auditoría e implantación de mejores prácticas de seguridad para el desarrollo de aplicaciones seguras por diseño, será suficiente con presentar las certificaciones del personal con el que cuenta mi representada relacionadas con los alcances del servicio tales como Certified Ethical Hacker, Global Industry

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Cyber Security Professional, TOGAF, adicionalmente tener conocimientos en soluciones de SAST/DAST, conocimientos en análisis de código con metodologías OWASP Code Review Project, SANS, Open SAMM (Security Assurance Maturity Model) y conocimientos en la metodología OSSTMM para pruebas de penetración, ¿es correcto nuestro entendimiento?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN y el CJF
No es correcta su apreciación, apearse a las bases.

PREGUNTA N° 42

Página de las bases: 11 Referencia: C. Estructura de la propuesta.

SECCIÓN II
CARTAS COMPROMISO, DOCUMENTOS COMPROBATORIOS Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DEL FABRICANTE

II.7 Carta de cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana (NOM-019-SCFI-1998), o su equivalente internacional (conforme lo establece(n) la(s) dependencia(s) gubernamental(es) responsable(s) de su emisión y vigilancia.

Se le solicita amablemente a la Convocante que, considerando los tiempos recortados en este procedimiento licitatorio, y que en la junta de aclaraciones se podrán hacer cambios lo cual implica que las marcas y modelos de los equipos propuestos sean diferentes, y el hecho se solicitar las copias del certificado al fabricante lleva un tiempo estimado de 2 semanas al menos, por lo que solicitamos que para dar cumplimiento a este punto sea suficiente con la carta solicitada firmada por el licitante.

¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN y el CJF

No se acepta la propuesta.

PREGUNTA N° 43

Página de las bases:11, Referencia: C. Estructura de la propuesta.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1. 17	2.	[Handwritten signature]	1. [Handwritten signature]	2. [Handwritten signature]
3. [Handwritten signature]	4. [Handwritten signature]		3. [Handwritten signature]	4. [Handwritten signature]
5. [Handwritten signature]	6. [Handwritten signature]		5. [Handwritten signature]	6. [Handwritten signature]
7. [Handwritten signature]	8. [Handwritten signature]		7. [Handwritten signature]	8. [Handwritten signature]
9. [Handwritten signature]	10. [Handwritten signature]		9. [Handwritten signature]	10. [Handwritten signature]
11. [Handwritten signature]			11. [Handwritten signature]	12. [Handwritten signature]
			13. [Handwritten signature]	14. [Handwritten signature]
			15. [Handwritten signature]	



SECCIÓN II
CARTAS COMPROMISO, DOCUMENTOS COMPROBATORIOS Y DOCUMENTACIÓN
TÉCNICA DEL FABRICANTE

II.8 Copia simple del certificado correspondiente al fabricante (ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o NMX-CC-9001-IMNC-2000 o NMX-CC-9001-IMNC-2008 (o su equivalente internacional).

Se le solicita amablemente a la Convocante que, considerando los tiempos recortados en este procedimiento licitatorio, y que en la junta de aclaraciones se podrán hacer cambios lo cual implica que las marcas y modelos de los equipos propuestos sean diferentes, y el hecho de solicitar las copias del certificado al fabricante lleva un tiempo estimado de 2 semanas al menos, por lo que solicitamos que para dar cumplimiento a este punto sea suficiente con una carta del licitante donde manifieste bajo protesta decir verdad que se cumple con lo solicitado en este punto.
¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN y el CJF
No se acepta la propuesta.

PREGUNTA N° 44

Página de las bases: 12, Referencia: C. Estructura de la propuesta.

SECCIÓN II
CARTAS COMPROMISO, DOCUMENTOS COMPROBATORIOS Y DOCUMENTACIÓN
TÉCNICA DEL FABRICANTE

II.10 Carta de Fabricante en donde se indique que el equipamiento ofertado para la solución, no se encuentra con anuncio de fin de venta.

Se le solicita amablemente a la Convocante que, considerando los tiempos recortados en este procedimiento licitatorio, y que en la junta de aclaraciones se podrán hacer cambios lo cual implica que las marcas y modelos de los equipos propuestos sean diferentes, y el hecho de solicitar las cartas al fabricante lleva un tiempo estimado de 2 semanas al menos, por lo que solicitamos que para dar cumplimiento a este punto sea suficiente con una carta del licitante o fabricante donde manifieste bajo protesta decir verdad que la solución ofertada cumple con lo solicitado en este punto.

¿Se acepta nuestra solicitud?

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	[Handwritten signature]	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN y el CJF
No se acepta la propuesta.

MICRONET DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

PREGUNTA N° 1

Página 24, Anexo Técnico CiberSeguridad.

Respecto a la Infraestructura para Administración, se solicita a la convocante indicar marca, modelo, tipo de solución (aplicativo, cloud) y volumetría de las soluciones que actualmente se encuentran operando y que son parte de la toma de operación:

- 1.- Solución de Antimalware vertical (vector web, vector correo electrónico y usuario final)
- 2.- Solución de correlación de eventos de seguridad (SIEM)
- 3.- Solución de antimalware horizontal
- 4.- Solución de filtrado de contenido web, modelado de tráfico y Antispam
- 5.- Solución de firewall de protección de aplicaciones WEB

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF

Se entregará equipamiento y números de serie, para la parte de entrega de Infraestructura para administración de las soluciones propiedad del CJF.

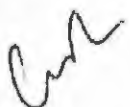
PREGUNTA N° 2

Página 31, Anexo Técnico CiberSeguridad.

Respecto a la Infraestructura para Administración, se solicita a la convocante indicar marca, modelo, tipo de solución (aplicativo, cloud) y volumetría de las soluciones que actualmente se encuentran operando y que son parte de la toma de operación dentro de las cuales se encuentran:

- 1) Correlación de eventos IBM QRadar
- 2) Analizador de vulnerabilidades Tenable SC
- 3) Software de monitoreo SolarWinds SAM
- 4) Herramientas de análisis forense y recuperación de información
- 5) Certificados Digitales SSL
- 6) Solución antispam

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		



Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN
Se entregará equipamiento y números de serie, para la parte de entrega de Infraestructura para administración de las soluciones propiedad de la SCJN.

PREGUNTA N° 3

Página 31, Anexo Técnico CiberSeguridad.

Dice: "Mantenimiento y soporte de las herramientas operativas de seguridad informática de la SCJN."

Se solicita a la convocante aclarar si por esta etapa se refiere a la renovación de los contratos de soporte con cada fabricante de las herramientas operativas de seguridad informática de la SCJN. Si es así, se solicita a la convocante listar los niveles de soporte y vigencias con los que estaremos recibiendo los contratos de soporte para cada solución.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN
Solo se proporcionarán los números de serie, será responsabilidad del participante validar el estatus del mantenimiento y soporte de cada herramienta.

PREGUNTA N° 4

Página 32, Anexo Técnico CiberSeguridad.

Dice: "Así mismo, el participante deberá designar un líder de Servicios Tecnológicos de Ciberseguridad del proyecto, de tiempo completo que estará presente en las instalaciones del Consejo..."

Es correcto entender que el líder de Servicios Tecnológicos de Ciberseguridad designado es por los 48 meses de servicio?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF
Es correcta su apreciación

PREGUNTA N° 5

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Página 33, Anexo Técnico CiberSeguridad.

Dice: "Asignar a un administrador del proyecto de tiempo completo que estará presente en las instalaciones del Consejo..."

Es correcto entender que el administrador del proyecto asignado es por los 48 meses de servicio?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF
Es correcta su apreciación

PREGUNTA N° 6

Página 33, Anexo Técnico CiberSeguridad.

Dice: "El participante del servicio debe considerar que el Consejo y la SCJN cuentan con una red privada virtual "VPN-MPLS", medio a través del cual se establecen las comunicaciones de voz, datos y video entre sus inmuebles, por lo que el participante deberá considerar el uso de un enlace de al menos 40 Mbps dedicado para comunicarse a la red "VPN-MPLS" de cada órgano, a partir del inicio de la vigencia del contrato, por lo anterior, la seguridad lógica de dichos enlaces, deberán estar protegidos mediante el uso de dispositivos tipo "firewalls", que empleen mecanismos de encriptación y controles de seguridad entre las redes del participante y las de los órganos. Así mismo, deberá contemplar la posibilidad del cambio del participante del servicio de MPLS durante la vigencia del contrato y mantener un correcto desempeño de dicho medio de comunicación, bajo condiciones adecuadas de operación, para corroborar lo anterior se podrán realizar las pruebas de desempeño que se consideren necesarias y aplicar, sin costo para el Consejo y para la SCJN, las correcciones pertinentes por parte del participante, esto podría incluir el incremento del ancho de banda."

Se solicita a la convocante aclarar si se deben considerar en total 2 enlaces de 40 Mbps cada uno para comunicarse con la red "VPN-MPLS" de cada órgano y el nombre del proveedor de servicios de MPLS actual.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN
Es correcta su apreciación, en relación al proveedor de servicio actual de MPLS, para ambas instituciones es: Uninet S.A. de C.V.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		6.	8.
7.	8.		7.	8.
8.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



PREGUNTA N° 7

Página 34, Anexo Técnico CiberSeguridad.

Dice: "El participante deberá suministrar durante la vigencia del contrato, los dispositivos, PC's, laptops, dispositivos móviles necesarios, de características iguales o superiores con los que cuenta el Consejo, para realizar laboratorios, maquetas y pruebas en los diferentes servicios descritos en el presente documento, sin que esto genere un costo adicional en los servicios, los tiempos de entrega serán definidos en las mesas de trabajo."

Se solicita a la convocante indicar las características de los dispositivos, PC's, laptops, dispositivos móviles con los que cuenta el Consejo.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN

El participante deberá proveer los equipos de acuerdo a las soluciones tecnológicas que oferte para los servicios requeridos.

PREGUNTA N° 8

Página 144, K.3.8 Sustitución y reemplazo.

Dice: "El participante será responsable de sustituir o reemplazar cualquier componente de hardware de las soluciones tecnológicas de seguridad, sin costo adicional para el Consejo o la SCJN en caso de fallas, debiendo tomar las consideraciones pertinentes para el cumplimiento de los niveles de servicio requeridos en el presente documento". Los tiempos de solución indicados en los Niveles de Servicios (SLA'S) para soporte a fallas es de 4 horas; es correcto entender que este tiempo es adicional al tiempo en el que llega la pieza para su reemplazo y que al tiempo en el que llega la pieza para su reemplazo es el contratado con el fabricante?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN

Conforme se especifica en el numeral 1.8.4 Soporte a fallas, con previo acuerdo y bajo la aceptación del Consejo se podrán programar los servicios en un tiempo mayor. La medida será el tiempo que transcurra desde que se abra el ticket hasta que sea cerrado de conformidad con el Consejo.

PREGUNTA N° 9

-----RÚBRICAS-----

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		[Handwritten signature]	1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		



Página 144, I.8.1 Matriz niveles de servicio.

Los Niveles de Servicios (SLA'S) para Control de Cambios indican: "Tiempo máximo de solución: 2 horas".

Es correcto entender que este tiempo aplica específicamente para aquellos cambios estándares o preaprobados y que no requieren de una planeación? Esto en el entendido que las mejores prácticas refieren que los cambios deben ser planeados, a excepción de los preaprobados.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN
No es correcta su apreciación, aplica para ambas dependencias y debe ser aplicado en el momento que se ha solicitado.

PREGUNTA N° 10

Página 57, Servicios de prevención de fuga de información, Párrafo 10.

Además de los equipos de computo y servidores, que otros dispositivos se estarían considerando?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF
Se deben considerar los equipos mencionados (cómputo y servidores)

PREGUNTA N° 11

Página 57, Servicios de prevención de fuga de información, Párrafo 14.

¿Qué correlacionador de eventos se está utilizando actualmente?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF
La solución de la correlación de eventos es de la marca Logrhythm.

PREGUNTA N° 12

Página 61, Protección a correo electrónico, Párrafo 11.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	[Handwritten Signature]	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



¿Es correcto pensar que el envío y recepción de correo por parte de los usuarios, se realiza mediante un cliente de outlook?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF
Es correcta su apreciación

PREGUNTA N° 13

Página 61, Protección a correo electrónico, Párrafo 11.

De no ser así, podemos proponer una solución de prevención de fuga de información adicional a la de endpoint?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF
No se acepta su propuesta.

PREGUNTA N° 14

Página 88, Protección para servidores virtuales, Párrafo 1.

¿Qué versión de VMware utilizan actualmente?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF
Actualmente se utiliza la versión de VMware 6.5

PREGUNTA N° 15

Página 88, Protección para servidores virtuales, Párrafo 1.

¿Cuentan con vCenter y NSX?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN
Si se cuenta con vCenter y NSX

--RÚBRICAS--

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	[Handwritten signature]	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	
			16.	
			17.	
			18.	



PREGUNTA N° 16

Página 86, SERVICIOS ASOCIADOS AL APROVISIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CENTRAL DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO - ANEXO TECNICO

¿Cuántas unidades de administración estarían involucradas en los servicios?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN
Forman parte de la propuesta y quedan a consideración de cada participante.

PREGUNTA N° 17

Página 38, CICLO DE VIDA DEL MODELO DE CONSUMO BAJO DEMANDA PARA EL CJF - ANEXO TECNICO

Los servicios por demanda solicitados por cada unidad administrativa, ¿Cuántos procesos a considerar involucra? ¿Son solicitudes de servicio para el universo total de la unidad o parcial? ¿Es necesario delimitar el número máximo de procesos por solicitud de servicios?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN
Los que se regularan en cada solicitud.
No, el número máximo de procesos son bajo demanda.

PREGUNTA N° 18

Página 114, 1.6.3 Servicios de Consultoría Especializada para Auditorías y Fortalecimiento de Controles de Seguridad.

¿Existe la posibilidad de que dos unidades administrativas demanden el mismo servicio simultáneamente? ¿Cómo determinamos prioridad de atención, se deben contar con recursos para cubrir las solicitudes paralelas?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



La probabilidad es muy remota, ya que el Consejo administrará, de tal forma que no se dupliquen las solicitudes al mismo tiempo

PREGUNTA N° 19

Página 114, I.6.3 Servicios de Consultoría Especializada para Auditorías y Fortalecimiento de Controles de Seguridad.

¿Los procesos de las unidades administrativas están concentrados por localidad, o hay una dispersión geográfica?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN
Las unidades administrativas se concentran en la zona metropolitana.

PREGUNTA N° 20

Página 151, I.8.4 Soporte a fallas ANEXO TECNICO CIBERSEGURIDAD.

La institución tiene más de 200 localidades geográficas: ¿Se pueden realizar los servicios en forma remota desde la CDMX? ¿Con qué herramientas de comunicación podemos contar?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF
No es correcta su apreciación, se debe considerar que para la atención de los sitios remotos el participante deberá tener la capacidad de atención, garantizando los niveles de servicio comprometidos.

PREGUNTA N° 21

Página 114, I.6.3 Servicios de Consultoría Especializada para Auditorías y Fortalecimiento de Controles de Seguridad

¿Qué servicios o parte de servicios consideran que deben realizarse forzosamente en forma presencial?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	[Handwritten signature]	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



En todos los servicios de las diferentes fases.

PREGUNTA N° 22

Página 81, 3. Capacidades estimadas ANEXO TECNICO.

Para el BCP/DRP, ¿Cuántos centros de datos hay, donde están y cuántas aplicaciones críticas se estiman incluir?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN
El punto en la página referida, no hace mención al BCP/DRP.

PREGUNTA N° 23

Página 78, E.2 Especificaciones Técnicas del Servicio ANEXO TECNICO CIBERSEGURIDAD.

Par el DLP, ¿Es necesario definir qué procesos se incluirán y en qué momento?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF
Se definirán los procesos necesarios dentro de la Etapa II.

PREGUNTA N° 24

Página 155, 1.6.2 SERVICIOS TECNOLÓGICOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN - ANEXO TECNICO CIBERSEGURIDAD

Para los servicios del Assessment Anual de Seguridad en la Nube y de Aseguramiento de Bases de Datos, ¿Se harían en el SOC de Ikusi Monterrey o en el de México? ¿O en algun(os) centros de datos del cliente?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN
El punto en la página referida, no hace mención a los Servicios de Seguridad en la Nube y de Aseguramiento de Base de Datos.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		



PREGUNTA N° 25

Página 227-228, 1.6.2 SERVICIOS DE GESTIÓN DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN - ANEXO TECNICO CIBERSEGURIDAD.

Entendemos que los servicios de DLP-Consultoría, Seguridad en la Nube y Aseguramiento de Bases de Datos, serían directamente realizados para Ikusi y no necesariamente están considerados en los requerimientos especificados por el cliente final, de ser así, ¿Qué especificación tienen para los entregables, tiempos, costos, etc.?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN
El punto en la página referida, no hacen mención a entregables, tiempos y costos.

PREGUNTA N° 26

Página 46, C1 Descripción del Servicio ANEXO TECNICO CIBERSEGURIDAD.

Sobre ISO22301, entendemos que acaba de publicarse la nueva version (2019) entonces, ¿Tomaríamos en cuenta ésta o la anterior?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN
Es correcta su apreciación.

PREGUNTA N° 27

Página 188, 1.6.1 SERVICIOS DE GESTIÓN DE PROCESOS EN MATERIA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN - ANEXO TECNICO CIBERSEGURIDAD.

En vez de acreditación CBCP, ¿Pueden considerar la ISO22301?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN

Se atiende con la aclaración técnica número 7

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	[Handwritten signature]	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



PREGUNTA N° 28

Página 37, I.5.2.7 Transferencia de conocimientos.

Conforme a los requerimientos del cliente, se deben presentar 8 personas, la mayoría certificadas en CISM, ISO27001, CRISC, CBCP. ¿Las 8 forzosamente deben presentar sus acreditaciones o puede haber variantes?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN
Se deberá apegar a lo solicitado en el numeral I.5.2.7 Transferencia de conocimientos

PREGUNTA N° 29

Página 114, I.6.3 Servicios de Consultoría Especializada para Auditorías y Fortalecimiento de Controles de Seguridad.

Entendemos que al ser servicios on demand, no es necesario que nuestro personal esté en sitio del cliente todo el tiempo, ¿Con cuánto tiempo se presenta la solicitud vs que inician las actividades del servicio?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN
Se otorgará un plazo de 10 días naturales.

PREGUNTA N° 30

Página 114, I.6.3 Servicios de Consultoría Especializada para Auditorías y Fortalecimiento de Controles de Seguridad.

Separamos en capacitación sobre mejores prácticas y transferencia de conocimientos, pero necesitamos saber si esto cubre las expectativas del cliente

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN
Apegarse a lo establecido en el numeral I.6.3 Servicios de Consultoría Especializada para Auditorías y Fortalecimiento de Controles de Seguridad.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		



PREGUNTA N° 31

Página 114, 1.6.3 Servicios de Consultoría Especializada para Auditorías y Fortalecimiento de Controles de Seguridad.

Entendemos que para los 20 servicios que estamos considerando, aplican para 2 instituciones distintas... no es una sola.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN
Apegarse a lo establecido en el numeral 1.6.3 Servicios de Consultoría Especializada para Auditorías y Fortalecimiento de Controles de Seguridad

PREGUNTA N° 32

Página 24, 1.5.1 Cronograma General del Proyecto para el Consejo - ANEXO TECNICO CIBERSEGURIDAD.

El participante deberá considerar como parte del alcance del servicio a todos los Órganos Jurisdiccionales, Órganos Auxiliares y Unidades Administrativas que conforman el consejo, los cuales están distribuidos en los inmuebles señalados en el Apartado 1.19 "Lugar y horario donde se prestará el servicio. ¿Cuántos Órganos existen?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN
Son 858 Órganos existentes, se debe considerar que puede disminuir o aumentar esta cantidad.

PREGUNTA N° 33

Página 25, 1.5.1 Cronograma General del Proyecto para el Consejo - ANEXO TECNICO CIBERSEGURIDAD.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		Cm	1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		



Servicio de Gestión del Modelo de Gobierno Institucional de Seguridad de la Información. ¿Aplica a las dos entidades?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN
Es correcta su apreciación.

PREGUNTA N° 34

Página 25, 1.5.1 Cronograma General del Proyecto para el Consejo - ANEXO TECNICO CIBERSEGURIDAD.

Servicio de Sistema de Gestión de Seguridad de la Información. ¿Aplica a las dos entidades?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN
Es correcta su apreciación.

PREGUNTA N° 35

Página 25, 1.5.1 Cronograma General del Proyecto para el Consejo - ANEXO TECNICO CIBERSEGURIDAD.

Servicio del Plan de Desastres y Recuperación de Desastres para Centro de Datos y Aplicaciones Críticas del Consejo. ¿Aplica a las dos entidades y las que estan solamente en el contrato? ¿O sobre todo con lo que cuenta la adjudicatura?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN
Es correcta su apreciación, aplica a ambas entidades.

PREGUNTA N° 36

Página 25, 1.5.1 Cronograma General del Proyecto para el Consejo - ANEXO TECNICO CIBERSEGURIDAD.

Servicio de Gestión de la Administración de Riesgos Asociados a la Información ¿Aplica a las dos entidades y/o a solo los equipos y servicios en el contrato? ¿O a todo lo que tenga la adjudicatura?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Es correcta su apreciación, aplica a ambas entidades.

PREGUNTA N° 37

Página 25, 1.5.1 Cronograma General del Proyecto para el Consejo - ANEXO TECNICO CIBERSEGURIDAD.

Servicio para la Actualización del Marco Normativo de Seguridad de la Información. ¿Aplica a las dos entidades?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN
Es correcta su apreciación, aplica a ambas entidades.

PREGUNTA N° 38

Página 25, 1.5.1 Cronograma General del Proyecto para el Consejo - ANEXO TECNICO CIBERSEGURIDAD.

Servicio de Auditoria e Implementación de Mejores Practicas de Seguridad para el Desarrollo de Aplicaciones Seguras por Diseño. ¿Aplica a las dos entidades?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN
Es correcta su apreciación, aplica a ambas entidades.

PREGUNTA N° 39

Página 25, 1.5.1 Cronograma General del Proyecto para el Consejo - ANEXO TECNICO CIBERSEGURIDAD.

Servicio de Difusión del Marco Rector de Seguridad de la Información. ¿Aplica a las dos entidades?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN
Es correcta su apreciación, aplica a ambas entidades.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	Cm	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



PREGUNTA N° 40

Página 25, 1.5.1 Cronograma General del Proyecto para el Consejo - ANEXO TECNICO CIBERSEGURIDAD.

Transferencia de Conocimientos para el Desarrollo de Aplicaciones Seguras por Diseño. ¿Aplica a las dos entidades?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN
Es correcta su apreciación, aplica a ambas entidades.

PREGUNTA N° 41

Página 29, 1.5.1.3 Etapa 3 de Operación del Servicio para el Consejo - ANEXO TECNICO CIBERSEGURIDAD.

El participante deberá dar todas las facilidades para garantizar la transferencia en el proceso de transición de servicios a otro proveedor de servicios y deberá entregar toda la documentación referente al proyecto y que es de la propiedad del Consejo. ¿Aplica a las dos entidades?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN
Es correcta su apreciación, aplica a ambas entidades.

PREGUNTA N° 42

Página 31, Etapas de desarrollo del proyecto para la SCJN - ANEXO TECNICO CIBERSEGURIDAD.

Para la SCJN inicia el SGSI de igual manera. Y la otra dependencia para la SCJN tambien existe información del SGI documentada o se tiene que construir desde cero.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN
Para la SCJN existe documentación del SGSI el cual deberá ser actualizado por el participante adjudicado.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	[Handwritten signature]	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	

PREGUNTA N° 43

Página 37, I.5.2.7 Transferencia de conocimientos ANEXO TECNICO CIBERSEGURIDAD.

I.5.2.7 Transferencia de conocimientos

Derivado del dinamismo de las tecnologías de información y con el objetivo de que el personal del Consejo y la SCJN fortalezca y actualice las capacidades necesarias para el mejor desempeño de sus funciones con altos niveles de especialización sobre los servicios de seguridad de la información, el Consejo y la SCJN requieren que sin costo adicional durante la vigencia del contrato, se proporcione las transferencias de conocimientos necesarias, en grupos de hasta 10 personas, para cubrir los dominios de conocimiento con la opción de hasta 10 certificaciones entre las que pueden estar los siguientes tópicos: CISSP, CISA, Security+, CISM y Auditor leader de ISO/IEC 27001:2013.

- CISSP: al menos 120 horas de transferencia de conocimientos.
- CISA: al menos 40 horas de transferencia de conocimientos.
- CISM: al menos 40 horas de transferencia de conocimientos

En complemento, el participante deberá incluir el vóucher para presentar los siguientes exámenes de certificación dentro de la República Mexicana:

- CISSP: hasta 4 vóuchers para el Consejo y 2 vóuchers para la SCJN.
- CISA: hasta 4 vóuchers para el Consejo y 2 vóuchers para la SCJN.
- CISM: hasta 4 vóuchers para el Consejo y 2 vóuchers para la SCJN.

Si el personal designado no aprueba la certificación, ¿El entregable es el curso de formación?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN

Es correcta su apreciación.

PREGUNTA N° 44

Página 37, I.5.2.7 Transferencia de conocimientos ANEXO TECNICO CIBERSEGURIDAD.

Asimismo, el participante deberá incluir sin costo adicional durante la vigencia del contrato un curso oficial de preparación y certificación para Auditor leader de ISO/IEC 27001:2013: para 1 grupo de hasta 4 personas del Consejo y 2 de la SCJN, el cual deberá incluir la opción para presentar una vez el examen de certificación, dentro de la República Mexicana.

-----EUBRICAS-----

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	Cm	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



El Consejo y la SCJN requieren que se considere para la transferencia de conocimientos lo siguiente:

- Será a solicitud formal del Consejo o la SCJN dentro de la vigencia del contrato.
 - Será preferentemente en las instalaciones del Consejo y la SCJN y en el horario determinado por los mismos.
 - Cuando sea fuera de las instalaciones del Consejo y la SCJN, deberá ser a una distancia que permita dar respuesta inmediata a contingencias o el traslado sea mínimo.
- Deberá ser formal considerando como mínimo:

- o Planeación de tiempos
- o Definición de espacios
- o Manuales de trabajo
- o Material didáctico
- o Evaluaciones
- o Listas de asistencia
- o Constancias de participación

¿Si el personal designado no aprueba la certificación?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN
Se toma a consideración la respuesta anterior para esta pregunta

PREGUNTA N° 45

Página 38, I.5.2.7 Transferencia de conocimientos ANEXO TECNICO CIBERSEGURIDAD.

Adicionalmente, el Consejo requiere que durante la vigencia del contrato y sin costo adicional, el participante proporcione transferencia de conocimiento por sus áreas certificadas y cuando el servicio involucre soluciones tecnológicas deberá ser proporcionada por los diferentes fabricantes de la infraestructura que forme parte de su solución. Esta transferencia de conocimiento deberá enfocarse hacia la visualización del estado del servicio, el cumplimiento de los niveles de servicio y la generación de reportes. No se consideran como parte del alcance de transferencia de conocimiento las actividades relacionadas con la configuración y la resolución de problemas de los componentes del servicio, el Consejo requiere que los instructores estén calificados por la entidad emisora.

El Consejo requiere que se considere para la transferencia de conocimientos lo siguiente:

- Será a solicitud formal del Consejo dentro de la vigencia del contrato.
- Será preferentemente en las instalaciones del Consejo y en el horario determinado por el mismo.
- Cuando sea fuera de las instalaciones del Consejo, deberá ser a una distancia que permita dar respuesta inmediata a contingencias o el traslado sea mínimo.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	[Handwritten signature]	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



- Cuando el Consejo lo requiera, el participante deberá proporcionar la infraestructura y software necesario para llevar a cabo la transferencia de conocimientos incluyendo laboratorios o talleres técnicos que permitan la interacción y conocimiento de la solución.
 - Cuando se involucre la infraestructura, los instructores deberán ser personal del fabricante de las soluciones.
 - Deberá ser formal considerando como mínimo:
 - o Planeación de tiempos
 - o Definición de espacios
 - o Manuales de trabajo
 - o Material didáctico
 - o Evaluaciones
 - o Listas de asistencia
 - o Constancias de participación
- Además, el Consejo y la SCJN requieren que el participante realice la certificación de un proceso interno sobre ISO27001, perteneciente al Consejo y la SCJN; durante las mesas de planeación se definirá el proceso a certificar.

Aquí es fabricante deber de ser ante la arquitectura y de Auditor líder de ISO 27001?
Que personal y perfil

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN
Apararse a lo solicitado en bases de acuerdo al numeral 1.5.2.7 transferencia de conocimientos.

PREGUNTA N° 46

Página 44, B. Servicio de Sistema de Gestión de Seguridad de la Información ANEXO TECNICO CIBERSEGURIDAD.

Definición del alcance de los planes de continuidad y recuperación de desastres de los centros de datos, infraestructuras y aplicaciones críticas.

¿El alcance del DRP del CPD de ambas instituciones es acotado a solo la arquitectura tecnologica aplicable a este contrato o es a todo el CPD en su totalidad?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN
Esta acotada la DGTI a sus centros de datos.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		[Handwritten Signature]	1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		



PREGUNTA N° 47

Página 45, B.1.3 Evaluación del desempeño del SGSI ANEXO TECNICO CIBERSEGURIDAD.

Para este apartado, el participante deberá considerar realizar al menos una revisión al año de este apartado por un tercero basado en la norma ISO/IEC 27001:2013. ¿Por un organismo certificador?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN
No es necesario que sea por un organismo certificador.

PREGUNTA N° 48

Página 45, B.1.3 Evaluación del desempeño del SGSI ANEXO TECNICO CIBERSEGURIDAD.

Para este apartado, el participante deberá considerar realizar al menos una revisión al año de este apartado por un tercero basado en la norma ISO/IEC 27001:2013.

Si el CPD no cuenta con un ICREA nivel 3 como se puede garantizar la alta disponibilidad del CPD, o solo sera acotado a la arquitectura tecnologica del proyecto?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN
Sera revisado y acotado a una mejor practica.

PREGUNTA N° 49

Página 52, I.6.2 I.6.2 Servicios Tecnológicos de Seguridad de la Información ANEXO TECNICO CIBERSEGURIDAD.

Para las soluciones y servicios ofertados por el participante, los cuales se ubiquen dentro de las instalaciones del Consejo, se deberá comprometer un nivel de disponibilidad de acuerdo a las características propias de cada solución, quedando excluidas del SLA las condiciones de energía eléctrica, comunicaciones y cuestiones ambientales, de las cuales disponga cada inmueble del Consejo. En cualquier caso, el nivel de servicio que las soluciones tecnológicas deberán

-----RÚBRICAS-----

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



proporcionar, no podrá ser menor del 99.97%, por lo que el participante deberá implementar las características de alta disponibilidad, así como los componentes de tolerancia a fallas que cada solución requiera para garantizar el cumplimiento del nivel de servicio. Si el CPD no cuenta con un ICREA nivel 3 como se puede garantizar la alta disponibilidad del CPD, o solo sera acotado a la arquitectura tecnologica del proyecto?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN
Sera revisado y acotado a una mejor practica.

PREGUNTA N° 50

Página 45, Del inciso I.6.1, sección B. "Servicio de Sistema de Gestión de Seguridad de la Información", en el punto B.1 3 "Evaluación del desempeño del SGSI", página.

el Consejo solicita lo siguiente: "El participante deberá elaborar el plan de auditorías internas del SGSI y la ejecución de las auditorías internas al SGS para verificar el cumplimiento conforme el estándar ISO/IEC 27001:2013 y con las regulaciones aplicables." Se solicita a La Convocante especifique la cantidad de activos de TIC (servidores, terminales, dispositivos de red, sistemas operativos) sobre los cuales se deberá verificar el cumplimiento de la norma ISO/IEC27001:2013.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN
CJF. - 200 TIC's

SCJN. - 100 TIC's

PREGUNTA N° 51

Página 47, En relación al inciso I.6.1, sección D.2 "Elaboración y Documentación de Análisis de Riesgos Asociados a la Información".

La Convocante solicita se proponga una metodología para la administración de riesgos que contempla Identificación de Vulnerabilidades y Amenazas, El Participante solicita a El Consejo homologue dicha metodología bajo las siguientes premisas a fin de situar a todos los competidores bajo el mismo criterio de evaluación:

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	Cm	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



1. La identificación de activos de información deberá ser realizada en tiempo real. Esto permitirá detectar nuevos activos agregados a la red e identificar exposiciones potenciales de seguridad de forma inmediata. ¿Se acepta la premisa?
2. La identificación de la probabilidad y nivel de riesgo deberá tomar en consideración inteligencia de amenazas y múltiples fuentes de información que permitan precisar la probabilidad de que una vulnerabilidad sea explotada. ¿Se acepta la premisa?
3. La identificación del nivel de prioridad de atención del riesgo deberá considerar la atención prioritaria de aquellas vulnerabilidades con mayor probabilidad de ser explotadas con base en inteligencia de amenazas y múltiples fuentes de información. ¿Se acepta la premisa?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN
Apegarse a las bases, las características técnicas de los servicios solicitados son las mínimas requeridas de acuerdo a las necesidades de la convocante, entendiéndose que podrán ofertarse servicios con características iguales o superiores.

PREGUNTA N° 52

Página 48, En el inciso 1.6.1, en la sección D.3 "Revisión y Análisis de Riesgos Asociados a la Información".

La Convocante solicita al participante identificar los riesgos asociados a los procesos e infraestructura tecnológica de la Unidad Administrativa definida por el órgano en cuestión contemplando Escenarios de Riesgos: Valor del riesgo cualitativo y/o cuantitativo, Probabilidad de ocurrencia e Impacto. Se solicita a La Convocante precisar si el Valor del riesgo cualitativo y/o cuantitativo y la Probabilidad de ocurrencia, deberá tomar en consideración inteligencia de amenazas y múltiples fuentes de información que permitan precisar la probabilidad de que una vulnerabilidad sea explotada.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN
Es correcta su apreciación.

PREGUNTA N° 53

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PUBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	Cruz	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	

Página 56, En el inciso I.6.2.2, sección A.2 "Especificaciones Técnicas del Servicio", página 56, en el inciso k).

se especifica que la solución de NAC implementada debe incluir API's abiertas que le permitan la integración con diversas soluciones como firewalls y que permita el Manejo de detección y remediación periódica de la postura de seguridad en el dispositivo a través de la validación del estado en el dispositivo de: la solución antimalware, aplicaciones, presencia de parches, cifrado en disco, condiciones de servicios y registro de Windows. Con el fin de ampliar el alcance de este control y abarcar en la evaluación de los equipos que ingresan a la red todo su estado de seguridad además de los puntos ya mencionados se sugiere incluir también la integración con el servicio de Monitoreo de Vulnerabilidades descrito en la sección K.3.14 del Centro de Operaciones de Ciberseguridad.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN
Apearse a las bases, las características técnicas de los servicios solicitados son las mínimas requeridas de acuerdo a las necesidades de la convocante, entendiéndose que podrán ofertarse servicios con características iguales o superiores.

PREGUNTA N° 54

Página 96, En relación al inciso I.6.2.2, sección K.1 "Descripción del Servicio", segundo párrafo

Solicitemos a La Convocante nos indique si permite que las herramientas tecnológicas de propósito específico señaladas en esta sección puedan ser hospedadas en nubes públicas fuera de territorio nacional.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN
No se acepta su propuesta, ningún servicio solicitado en las presentes bases deberá estar en un servicio de nube pública por la naturaleza de información que maneja el Consejo y la SCJN.

PREGUNTA N° 55

Página 106, En el inciso I.6.2.2, sección K.3.14 "Monitoreo de vulnerabilidades", segundo párrafo

— RÚBRICAS —

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.	[Handwritten signature]	1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Con la finalidad de analizar y filtrar la información con base en el contexto e infraestructura de tecnologías de la información del Consejo y la SCJN, solicitamos a La Convocante indique qué infraestructura tecnológica y activos de TIC del Consejo y la SCJN no deberán ser sujetos de dicho análisis, considerando el impacto que podría tener que éstos no sean incluidos en esta práctica.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF
Deberá ser considerado todo lo que en conjunto con la convocante se define en reuniones de trabajo.

PREGUNTA N° 56

Página 106, En relación al inciso K 3 15 "Eventos de riesgo alto"

En el que se requiere notificar dentro de las primeras 24 horas naturales posteriores a la publicación del evento, se solicita a La Convocante precise si el evento de riesgo alto debe tomar en consideración el nivel de criticidad de los activos determinado en la sección D.3 "Revisión y Análisis de Riesgos Asociados a la Información"

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN
Utilizar las mejores prácticas referenciadas en el I.5.2.1 del marco normativo para tipificar el nivel de los riesgos citado en las presentes bases, como puede ser NIST, SANS, entre otras. Para tener un mejor entendimiento se revisarán en las mesas de trabajo correspondientes.

PREGUNTA N° 57

Página 109, En la sección L.1 "Descripción del Servicio", inciso d) "Mejora Continua y Proactividad"

Se especifica lo siguiente: "Con la finalidad de mantener las soluciones de seguridad operando de manera óptima, el participante deberá realizar el análisis de las herramientas para identificar áreas de mejora en sus configuraciones y operación (Fine tuning), deberá presentar un documento formal donde se presenten los hallazgos y las recomendaciones emitidas por los especialistas, en caso de que el Consejo o la SCJN consideren la aplicación de las propuestas emitidas, el participante deberá presentar un plan de trabajo donde señalará las actividades a realizar." Se

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		

solicita a La Convocante que con la finalidad de que el cumplimiento de este punto pueda estandarizarse y volverse medible:

1. En caso de que El Consejo tenga ya establecidos los lineamientos de configuración y de hardening, que éstos puedan configurarse en una herramienta que permita la verificación y el cumplimiento de estos de manera automática para asegurar que estas validaciones se realizarán uniformemente.
2. En caso de que El Consejo no tenga establecidos los lineamientos de configuración y de hardening, integrar una herramienta que permita la verificación y el cumplimiento de éstos de manera automática para asegurar que estas validaciones se realizarán uniformemente.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN
Apegarse a las bases, las características técnicas de los servicios solicitados son las mínimas requeridas de acuerdo a las necesidades de la convocante, entendiéndose que podrán ofertarse servicios con características iguales o superiores.

SM4RT SECURITY SERVICES, S.A. DE C.V

PREGUNTA N° 1

Anexo Técnico A Partida 1 A

se solicita amablemente a la convocante, en caso de existir registro previo con fabricantes, proporcionar igualdad de condiciones a los licitantes participantes para no limitar la libre participación

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN/CJF

No aplica

PREGUNTA N° 2

Anexo Técnico A Partida 1 A, Referencia I.5.2 Consideraciones Generales , página 33

El participante deberá suministrar los elementos de TIC's necesarios que se requieran para la entrega de los servicios, como pueden ser: Infraestructura de procesamiento, de almacenamiento, medios de comunicación, software, licenciamiento sin costo adicional para el Consejo y la SCJN, incluyendo el soporte, mantenimiento y lo demás que aplique para mantenerlos en óptimas condiciones de operación durante la vigencia del contrato

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	[Handwritten signature]	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



¿Cuál es el crecimiento promedio anual que espera la convocante en cada uno de sus servicios de infraestructura de procesamiento, de almacenamiento, medios de comunicación, software y licenciamiento?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN/CJF

Apegarse a las bases, las características técnicas de los servicios solicitado, se precisa que estos suministros serán referidos a los ofertados por el participante.

PREGUNTA N° 3

Anexo Técnico A Partida 1 A I.5.2 Consideraciones Generales página 33

El participante deberá suministrar los elementos de TIC's necesarios que se requieran para la entrega de los servicios, como pueden ser: Infraestructura de procesamiento, de almacenamiento, medios de comunicación, software, licenciamiento sin costo adicional para el Consejo y la SCJN, incluyendo el soporte, mantenimiento y lo demás que aplique para mantenerlos en óptimas condiciones de operación durante la vigencia del contrato.

¿Cuáles son los umbrales por servicio que la convocante considera óptimos por cada uno de sus servicios?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN/CJF

Se definen en el apartado de SLA's por servicio apartado. I.8 Niveles de Servicios.

PREGUNTA N° 4

Anexo Técnico A Partida 1 A I.5.2 Consideraciones Generales página 33

Durante la vigencia del contrato se realizarán reuniones de seguimiento y mesas de trabajo para planificar, implementar y operar los diferentes servicios objeto del presente documento y el participante deberá realizar las minutas de seguimiento para cada uno de estos eventos los cuales deberán interarse en el repositorio central de información

¿Cuál es el repositorio central de información?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN/CJF

Se requiere un repositorio de almacenamiento seguro para cada dependencia, que nos permita mantener disponible y actualizada la información que se genere durante la vigencia del contrato.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



PREGUNTA N° 5

Anexo Técnico A Partida 1 A 1.5.2 Consideraciones Generales página 33

El participante deberá implementar un mecanismo para el seguimiento y aseguramiento en la calidad de todas las actividades, servicios y entregables ejecutados en el proyecto durante la vigencia del contrato.

Es correcto entender que, ¿El Consejo y la SCJN cuentan con un area de calidad y solo se requiere sea implementado un tablero de control?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN/CJF

No es correcta su apreciación: No se cuenta con un área de calidad, el participante debe contemplar un mecanismo para el seguimiento y aseguramiento en la calidad.

PREGUNTA N° 6

Anexo Técnico A Partida 1 A 1.5.2 Consideraciones Generales página 33

El participante deberá implementar un mecanismo para el seguimiento y aseguramiento en la calidad de todas las actividades, servicios y entregables ejecutados en el proyecto durante la vigencia del contrato.

¿Cuáles son los criterios de aceptación de calidad de las actividades?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN/CJF

Con base en el mecanismo que el participante implemente se podrán acordar los criterios de aceptación entre participante y la convocante.

PREGUNTA N° 7

Anexo Técnico A Partida 1 A 1.5.2 Consideraciones Generales página 33

El participante del servicio debe considerar que el Consejo y la SCJN cuentan con una red privada virtual "VPN-MPLS", medio a través del cual se establecen las comunicaciones de voz, datos, y video entre sus inmuebles por lo que el participante deberá considerar el uso de un enlace de al menos 40 Mbps dedicado para comunicarse a la red "VPN-MPLS" de cada órgano, a

---RÚBRICAS---

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	[Handwritten signature]	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



partir del inicio de la vigencia del contrato, por lo anterior, la seguridad lógica de dichos enlaces, deberán estar protegidos mediante el uso de dispositivos tipo "firewalls", que empleen mecanismos de encriptación y controles de seguridad entre las redes del participante y las de los órganos. Así mismo, deberá contemplar la posibilidad del cambio de participante del servicio de MPLS durante la vigencia del contrato y mantener un correcto desempeño de dicho medio de comunicación, bajo condiciones adecuadas de operación, para corroborar lo anterior se podrán realizar las pruebas de desempeño que se consideren necesarias y aplicar, sin costo para el Consejo y para la SCJN, las correcciones pertinentes por parte del participante, esto podría incluir el incremento del ancho de banda.

Respecto al enlace es correcto asumir que ¿Se requiere un enlace simétrico de 40 Mbps?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN/CJF

Se precisa que se requiere un enlace simétrico de 40Mbps por dependencia.

PREGUNTA N° 8

Anexo Técnico A Partida 1 A 1.5.2 Consideraciones Generales página 33

El participante del servicio debe considerar que el Consejo y la SCJN cuentan con una red privada virtual "VPN-MPLS", medio a través del cual se establecen las comunicaciones de voz, datos, y video entre sus inmuebles por lo que el participante deberá considerar el uso de un enlace de al menos 40 Mbps dedicado para comunicarse a la red "VPN-MPLS" de cada órgano, a partir del inicio de la vigencia del contrato, por lo anterior, la seguridad lógica de dichos enlaces, deberán estar protegidos mediante el uso de dispositivos tipo "firewalls", que empleen mecanismos de encriptación y controles de seguridad entre las redes del participante y las de los órganos. Así mismo, deberá contemplar la posibilidad del cambio de participante del servicio de MPLS durante la vigencia del contrato y mantener un correcto desempeño de dicho medio de comunicación, bajo condiciones adecuadas de operación, para corroborar lo anterior se podrán realizar las pruebas de desempeño que se consideren necesarias y aplicar, sin costo para el Consejo y para la SCJN, las correcciones pertinentes por parte del participante, esto podría incluir el incremento del ancho de banda.

Es correcto entender que, ¿El Consejo y la SCJN cuentan con los dispositivos tipo "firewalls" para proteger dichos enlaces bajo su propiedad y seguirá siendo responsable del servicio administrado asociado a ellos? Caso contrario o de ser propiedad del actual proveedor de servicios, se solicita compartir voluntaria, marca, modelo y número de serie, licenciamiento y vigencias con la finalidad de tomar las mismas características, o en su defecto especificar las características de ruteo, disponibilidad (es decir si requiere alta disponibilidad) y cantidad de enlaces que recibe independientes del solicitado, cantidad de políticas/reglas dadas de alta así como número y tipo de VPN's que deberán mantenerse por localidad, centro de datos y órganos requeridos?

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	[Handwritten signature]	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
8.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN/CJF

Se cuenta por parte del CJF y la SCJN con equipos FW propiedad del proveedor para salida a internet, sin embargo, el participante deberá contemplar de su parte lo necesario para establecer dicho canal seguro de comunicación con cada órgano.

PREGUNTA N° 9

Anexo Técnico A Partida 1 A 1.5.2 Consideraciones Generales página 33

El participante del servicio debe considerar que el Consejo y la SCJN cuentan con una red privada virtual "VPN-MPLS", medio a través del cual se establecen las comunicaciones de voz, datos, y video entre sus inmuebles por lo que el participante deberá considerar el uso de un enlace de al menos 40 Mbps dedicado para comunicarse a la red "VPN-MPLS" de cada órgano, a partir del inicio de la vigencia del contrato, por lo anterior, la seguridad lógica de dichos enlaces, deberán estar protegidos mediante el uso de dispositivos tipo "firewalls", que empleen mecanismos de encriptación y controles de seguridad entre las redes del participante y las de los órganos. Así mismo, deberá contemplar la posibilidad del cambio de participante del servicio de MPLS durante la vigencia del contrato y mantener un correcto desempeño de dicho medio de comunicación, bajo condiciones adecuadas de operación, para corroborar lo anterior se podrán realizar las pruebas de desempeño que se consideren necesarias y aplicar, sin costo para el Consejo y para la SCJN, las correcciones pertinentes por parte del participante, esto podría incluir el incremento del ancho de banda.

Se solicita a la convocante definir los umbrales o criterios que permitirán un correcto desempeño de dicho medio de comunicación

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN/CJF

Se requiere que el proveedor cumpla con los SLAs definidos para los servicios en cuestión.

PREGUNTA N° 10

Anexo Técnico A Partida 1 A Consideraciones específicas para el Consejo página 34
El participante deberá asignar durante la vigencia del contrato al menos 10 ingenieros en sitio, en los inmuebles que el Consejo designe, así como contemplar centros de servicio para atenderlos diferentes requerimientos, cambios, solicitudes e incidentes producto de este proyecto, con capacidades y conocimientos técnicos necesarios para atender y resolver con calidad y eficiencia los requerimientos de los servicios de soporte técnico, de manera enunciativa más no limitativa de las soluciones que el Consejo entrega en administración al participante, así como de los nuevos

---RÚBRICAS---

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	[Handwritten signature]	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



servicios tecnológicos de seguridad de la información que implemente el participante, como son: servicio de Control de Acceso a la Red LAN (NAC), servicio de prevención de fuga de Información, servicio de aseguramiento de bases de datos, servicio de nube privada para almacenamiento seguro de datos, servicio de cifrado de discos duros, servicio de protección para servidores físicos y virtuales, Centro de Operaciones de Ciberseguridad y Entrega de Infraestructura para Administración. Se solicita a la convocante confirmar el número de centros de servicio actuales, las direcciones de los inmuebles y la distribución de los ingenieros en sitio por inmueble, así como por centro de servicio.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN/CJF

Los inmuebles son 10 de los que el Consejo designe de acuerdo al listado y los horarios son los laborables del Consejo. No se cuenta con centros de servicio actuales.

PREGUNTA N° 11

Anexo Técnico A Partida 1 A Consideraciones específicas para el Consejo página 34

El participante deberá asignar durante la vigencia del contrato al menos 10 ingenieros en sitio, en los inmuebles que el Consejo designe, así como contemplar centros de servicio para atenderlos diferentes requerimientos, cambios, solicitudes e incidentes producto de este proyecto, con capacidades y conocimientos técnicos necesarios para atender y resolver con calidad y eficiencia los requerimientos de los servicios de soporte técnico, de manera enunciativa más no limitativa de las soluciones que el Consejo entrega en administración al participante, así como de los nuevos servicios tecnológicos de seguridad de la información que implemente el participante, como son: servicio de Control de Acceso a la Red LAN (NAC), servicio de prevención de fuga de Información, servicio de aseguramiento de bases de datos, servicio de nube privada para almacenamiento seguro de datos, servicio de cifrado de discos duros, servicio de protección para servidores físicos y virtuales, Centro de Operaciones de Ciberseguridad y Entrega de Infraestructura para Administración.

Se solicita a la convocante proporcionar la cantidad promedio y pico anual de requerimientos, incidentes y solicitudes por servicio solicitado a fin de dimensionar las cargas de trabajo

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN/CJF

No se cuenta con ese estimado solicitado.

PREGUNTA N° 12

Anexo Técnico A Partida 1 A Consideraciones específicas para el Consejo página 34

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	[Handwritten signature]	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Durante la vigencia del contrato, el ejecutivo de cuenta, al líder de servicios tecnológicos de Ciberseguridad, el administrador de proyecto PMP y los 10 ingenieros deberá estar signados de tiempo completo en las instalaciones y en el horario del Consejo; asimismo, los demás recursos asignados al proyecto por parte del participante deberán presentarse en las instalaciones del Consejo cuando este lo requiera, se deben considerar las cargas de trabajo del Consejo en días no hábiles.

Se solicita a la convocante compartir la cantidad promedio anual de horas por tipo de recursos en horarios no hábiles

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN/CJF

Se atiende con pregunta 10.

PREGUNTA N° 13

Anexo Técnico A Partida 1 A Consideraciones específicas para el Consejo página 34

El participante deberá suministrar durante la vigencia del contrato, los dispositivos, PC's, laptops, dispositivos móviles necesarios, de características iguales o superiores con los que cuenta el Consejo, para realizar laboratorios, maquetas y pruebas en los diferentes servicios descritos en el presente documento, sin que esto genere un costo adicional en los servicios, los tiempos de entrega serán definidos en las mesas de trabajo.

Se solicita a la convocante proporcionar la cantidad de dispositivos PC's, laptops, móviles necesarios con los que cuenta el Consejo actualmente, para realizar laboratorios, maquetas y pruebas en los diferentes servicios solicitados, así como las características mínimas para el desarrollo del proyecto.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN/CJF

El participante deberá proveer los equipos de acuerdo a las soluciones tecnológicas que oferte para los servicios requeridos.

PREGUNTA N° 14

Anexo Técnico A Partida 1 A Servicio De Protección a Servidores Físicos y Virtuales página 88

h) Soportar al menos los siguientes sistemas operativos y plataformas Microsoft Windows, Red Hat, Linux, SUSE Linux, IBM AIX, Sun Solaris, HP-UX, VMware ESX, Console OS.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	[Handwritten signature]	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		8.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



¿Podría especificar La Convocante que versiones tienen actualmente de Console OS, Cuáles son y cuantos dispositivos de Console OS cuenta actualmente?.

Respuesta otorgada por el personal adscrito al CJF

Por el momento esta funcionalidad no será requerida.

PREGUNTA N° 15

Anexo Técnico A Partida 1 A Servicio De Protección a Servidores Físicos y Virtuales pagina 88

p) La solución de protección de servidores deberá ser capaz de supervisar la seguridad de centros de datos OpenStack, incluidos los cambios de configuración, la supervisión de archivos de programas y datos de Keystone y la supervisión de accesos

¿Podría la convocante indicar las versiones que tienen implementadas actualmente en OpenStack y Keystone?

Respuesta otorgada por el personal adscrito al CJF

Por el momento esta funcionalidad no será requerida.

PREGUNTA N° 16

Anexo Técnico A Partida 1 A Servicio De Protección a Servidores Físicos y Virtuales página 88

Se sugiere a La convocante debido a la importancia del servicio, solicitar una carta en la que los participantes garanticen la continuidad en las tecnologas marcas ofertadas y soporte durante el periodo que este esta licitación. Con la finalidad de evitar cambios de marca comercial ó condiciones técnicas de servicio y alcance. ¿Se acepta la propuesta?

Respuesta otorgada por el personal adscrito al CJF

No se acepta la propuesta, deberá cumplir con lo señalado en bases.

PREGUNTA N° 17

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	

Anexo Técnico A Partida 1 A 1.5.1.3 Etapa 3 de la operación del servicio para el consejo página 29

Previo a la finalización del contrato, el participante estará obligado a realizar las actividades propias de transferencia y migración de los servicios hacia proveedor de servicios o lo que el Consejo designe, considerando para esto un periodo de al menos 2 meses previo a la conclusión del contrato.

Se solicita a la convocante aclarar si la transferencia a la que se hace mención como parte de la finalización del contrato inmediato anterior, también se realizará para el presente contrato y con la misma duración

Respuesta otorgada por el personal adscrito al CJF

No aplica una transferencia hacia el participante adjudicado, toda vez que actualmente no existe un proveedor saliente.

PREGUNTA N° 18

Anexo Técnico A Partida 1 A 1.26 página 187

Con objeto de asegurar la calidad en la entrega de los servicios y el cumplimiento de los niveles de servicio requeridos por el Consejo y la SCJN, el participante deberá asignar al proyecto los recursos humanos suficientes (profesionales en materia de seguridad de la información, administradores de proyecto, ingenieros, técnicos, operadores, entre otros), bajo el perfil requerido en cada servicio. Todas las certificaciones requeridas deberán de estar vigentes y ser actualizadas durante la vigencia del contrato.

Se solicita a la convocante que las certificaciones puedan ser entregadas al inicio del contrato si nuestra representada fuera adjudicada con el servicio.

Respuesta otorgada por el personal adscrito al CJF


No se acepta la propuesta.

PREGUNTA N° 19

Anexo Técnico A Partida 1 A 1.6.2 página 51

El Consejo y la SCJN requieren que se provean cuentas de acceso de sólo lectura "Only-read" hacia la administración de cada una de las soluciones tecnológicas ofertadas

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		6.	8.
7.	8.		7.	10.
9.	10.		9.	12.
11.			11.	14.
			13.	15.
			15.	



Se solicita a la convocante indicar el número máximo de este tipo de cuentas que se contemplan para cada tecnología

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN/CJF

Un máximo de 3 cuentas

PREGUNTA N° 20

Anexo Técnico A Partida 1 A 1.6.2 página 57

El Consejo Requiere implementar controles para proteger los datos que residen en los equipos de computo personal servidores y en los equipos que así lo ameriten, con la finalidad de evitar la fuga de información sensible para el Consejo ya sea de forma accidental o mal intencionada.

Se solicita a la convocante amablemente la resolución de las siguientes preguntas:

- ¿Tiene clasificada su información?
- ¿Existe algún proceso para la clasificación de la información?
- ¿Cuál es la cantidad total aproximada de información a inspeccionar de estos repositorios?
- ¿Se contemplarán localidades geográficamente distantes?
- De ser así, ¿qué ancho de banda tiene el enlace de las diferentes localidades con el Centro de datos en que se contempla residirá la solución de DLP?
- ¿Se cuenta con alguna herramienta de distribución?
- ¿Los equipos pertenecen a un dominio?
- ¿Qué tiempo requiere tener los logs en línea?

Respuesta otorgada por el personal adscrito al CJF

Apegarse a las bases, las características técnicas de los servicios solicitados son las mínimas requeridas.

PREGUNTA N° 21

Anexo Técnico A Partida 1 A 1.6.2 página 64

La solución ofertada deberá ser un sistema integral de control de acceso que pueda asegurar así aumentar la integridad, disponibilidad y confiabilidad de la información sensible alojada en bases de datos, así como las aplicaciones que hacen uso de las mismas en sus operaciones diarias, con objeto de aumentar la confiabilidad en los procesos y los datos sensibles

Se solicita a la convocante amablemente la resolución de las siguientes preguntas:

- ¿Qué marca y versiones de manejadores de base de datos tiene el cliente?

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.	[Handwritten Signature]	1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	

¿Cuál es el número promedio de transacciones por segundo en cada una de las bases de datos?
¿Cuenta con una lista de tablas críticas, usuarios y actividades validas en las bases de datos que nos pueda proporcionar?

Respuesta otorgada por el personal adscrito al CJF

Se cuenta con Suite MSSQL SERVER en versiones 2008 R2, 2012 R2, 2014 R2 y 2016 R2 (todas en SP1 y 2).
El listado de tablas críticas, usuarios y actividades validas en las bases de datos se brindarán en las mesas de trabajo.

PREGUNTA N° 22

Anexo Técnico A Partida 1 A 1.5.2.5 pagina 36
Las Licencias del software empleado para la prestación del servicio serán responsabilidad única y exclusivamente del participante. Es correcto entender que ¿Queda exento el licenciamiento de software y soporte de las soluciones propiedad del Consejo, de la gestión de este proyecto?
En caso contrario se solicita a la convocante la volumetría, vigencias, marca, modelo, número de serie e igualdad de condiciones solicitadas a los fabricantes incumbentes.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN/CJF

No es correcta su apreciación, por lo que se entregará la información solicitada.

PREGUNTA N° 23

Anexo Técnico A Partida 1 A 1.6.1 página 45
"El participante deberá elaborar el plan de auditorías internas del SGSI y la ejecución de las auditorías internas al SGS para verificar el cumplimiento conforme el estándar ISO/IEC 27001:2013 y con las regulaciones aplicables."
Se solicita a la convocante declarar la cantidad de Activos TIC con los que cuenta y adicional a esto las localidades para la distribución de sensores

Respuesta otorgada por el personal adscrito al CJF

200 TIC's,

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN

100 TIC's,
Localidades para la distribución de sensores "no aplica".

— RÚBRICAS —

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	Cm	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



PREGUNTA N° 24

Anexo Técnico A Partida 1 A 1.6.1 pagina 47

presentar una propuesta de una metodología para la administración de riesgos que será la guía para la identificación, análisis, evaluación, atención y monitoreo de estos alineada con la normatividad vigente para la gestión de riesgos de seguridad y basada en las mejores prácticas y estándares internacionales como el ISO/IEC 27005.2011

Solicitar a La Convocante se pronuncie a favor para considerar la precisión con respecto de los siguientes aspectos de la metodología:

1. La identificación de activos de información deberá ser continua de tal forma que permita detectar nuevos activos agregados a la red e identificar exposiciones potenciales de seguridad de forma inmediata.
2. La identificación de la probabilidad y nivel de riesgo deberá tomar en PRIORIZACIÓN DE VULNERABILIDADES que permitan precisar la probabilidad de que una vulnerabilidad sea explotada.
3. La identificación del nivel de prioridad de atención del riesgo deberá considerar la atención prioritaria de aquellas vulnerabilidades con mayor probabilidad de ser explotadas con base en inteligencia de amenazas y múltiples fuentes de información.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN/CJF

Deberá apegarse a las mejores prácticas en la materia de administración de riesgos.

PREGUNTA N° 25


Anexo Técnico A Partida 1 A 1.6.1 página 48

La Convocante solicita al participante identificar los riesgos asociados a los procesos e infraestructura tecnológica de la Unidad Administrativa definida por el órgano en cuestión contemplando Escenarios de Riesgos: Valor del riesgo cualitativo y/o cuantitativo, Probabilidad de ocurrencia e Impacto.

Se solicita a La Convocante precisar si el Valor del riesgo cualitativo y/o cuantitativo y la Probabilidad de ocurrencia, deberá tomar en los factores de PRIORIZACIÓN DE VULNERABILIDADES

Respuesta otorgada por el personal adscrito al CJF

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Es correcta su apreciación.

PREGUNTA N° 26

Anexo Técnico A Partida 1 A 1.6.2.2 pagina 56

que la solución de NAC implementada debe incluir API's abiertas que le permitan la integración con diversas soluciones como firewalls y que permita el Manejo de detección y remediación periódica de la postura de seguridad en el dispositivo a través de la validación del estado en el dispositivo de: la solución antimalware, aplicaciones, presencia de parches, cifrado en disco, condiciones de servicios y registro de Windows.

Se solicita amablemente a la convocante la integración con la tecnología de NAC

Respuesta otorgada por el personal adscrito al C.JF

Por el momento esta funcionalidad no será requerida.

PREGUNTA N° 27

Anexo Técnico A Partida 1 A 1.6.2.2 pagina 96 sección K.1 "Descripción del Servicio"
Pedimos a La Convocante se pronuncie si las herramientas tecnológicas de propósito específico o sus componentes podrán ser desplegados en nube pública.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN/CJF

No se acepta su propuesta, ningún servicio solicitado en las presentes bases deberá estar en un servicio de nube pública por la naturaleza de información que maneja el Consejo y la SCJN.

PREGUNTA N° 28

Anexo Técnico A Partida 1 A 1.6.2.2 pagina 106

Se requiere notificar dentro de las primeras 24 horas naturales posteriores a la publicación del evento

Solicitamos a La Convocante indique qué infraestructura tecnológica y activos de TIC del Consejo y la SCJN no deberán ser sujetos del monitoreo de vulnerabilidades señalado en el inciso K.3.14 y de su respectiva notificación en relación al nivel de riesgo, considerando el impacto que podría tener que éstos no sean incluidos en esta práctica.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN/CJF

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Deberá ser considerado todo lo que en conjunto con la convocante se define en reuniones de trabajo.

PREGUNTA N° 29

Anexo Técnico A Partida 1 A

La solución ofertada deberá ser un sistema integral de control de acceso que pueda asegurar y así aumentar la integridad, disponibilidad y confiabilidad de la información sensible alojada en bases de datos, así como las aplicaciones que hacen uso de las mismas en sus operaciones diarias, con objeto de aumentar la confiabilidad en los procesos y los datos sensibles.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN/CJF

No hay pregunta u observación.

PREGUNTA N° 30

Anexo Técnico A Partida 1 A L.1 página 109 "Descripción del Servicio", inciso d) "Mejora Continua y Proactividad" se especifica lo siguiente: "Con la finalidad de mantener las soluciones de seguridad operando de manera óptima, el participante deberá realizar el análisis de las herramientas para identificar áreas de mejora en sus configuraciones y operación (Fine tuning), deberá presentar un documento formal donde se presenten los hallazgos y las recomendaciones emitidas por los especialistas, en caso de que el Consejo o la SCJN consideren la aplicación de las propuestas emitidas, el participante deberá presentar un plan de trabajo donde señalará las actividades a realizar."

Se solicita a La Convocante que los lineamientos de configuración y de hardening puedan configurarse en una herramienta que permita la verificación y el cumplimiento de éstos de manera automática para asegurar que estas validaciones se realizarán uniformemente.

Respuesta otorgada por el personal adscrito al CJF

El participante debe cumplir con el requerimiento mencionado y puede adicionar las herramientas necesarias que cumplan con la finalidad de mantener las soluciones de seguridad operando de manera óptima.

PREGUNTA N° 31

Anexo Técnico A Partida 1 A F página 79
Servicio de Administración de Vulnerabilidad Dinámicas y Estáticas

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	[Handwritten signature]	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Se solicita a la Convocante amablemente comparta el número de ejercicios por año promedio que se realizara y adicional a esto el número de IP's que se sensaran para el servicio y la cantidad de líneas que conforman las aplicaciones a revisar.
Además de la volumetria de las aplicaciones a revisar

Respuesta otorgada por el personal adscrito al CJF

Aproximadamente 207 aplicaciones en visual studio, con tamaño aproximado de 20 MB, 30 desarrolladores y se tiene contemplado realizar análisis trimestrales. Cabe precisar que la solución es "on-premise".

PREGUNTA N° 32

Anexo Técnico A Partida 1 A E.2 Documentación técnica del fabricante página 201
La propuesta técnica deberá incluir la documentación técnica del fabricante en donde se pueda comprobar que las características que ofrece el participante sean iguales iguales o superiores a las características solicitadas...
Si las especificaciones técnicas de algunos equipos a proponer para todas las soluciones propuestas por parte del prestador del servicio no vienen descritas en su ficha técnica del fabricante, ¿acepta la Convocante se entregue una carta de fabricante que mencione que cumple con dichas funcionalidades?

Respuesta otorgada por el personal adscrito al CJF

Se acepta propuesta.

SCITUM, S.A. DE C.V.

PREGUNTA N° 01

Partida 1A Página Referencia GENERAL Pregunta GENERAL

Se solicita amablemente a la convocante, comparta el archivo de esta licitación en formato Word o editable, con el objeto de facilitar a los licitantes las actividades de referenciación y de lectura del mismo.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGRM

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Toda vez que se trata de información de carácter confidencial, deberá de traer un escrito dirigido al Mtro. Luis Alejandro Paz Murga, Director de Contratación de Servicios, solicitando el archivo en formato editable y en el que se comprometa a guardar la confidencialidad de dicho archivo electrónico. Asimismo, deberá de traer una USB total y completamente nueva, para que se les compartan los archivos.

PREGUNTA N° 02

Partida 1A pagina 27 3.1 PROPUESTAS

Acorde a lo establecido por la convocante en el párrafo 10 de las bases de licitación se solicita a la convocante confirme que la propuesta técnica y económica será firmada por el apoderado legal en la última hoja de las mismas y que solo se requiere de la rúbrica del apoderado legal

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGRM

Se considera rubrica en cada una de sus fojas y firma en las propuesta y cartas y formatos aplicables.

PREGUNTA N° 03

Partida 1A pagina 209 H. Modelos de Cartas

Se solicita a la convocante confirme que las cartas sólo van dirigidad al Consejo de la Judicatura de la Federación

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF

Las cartas se dirigen a la Suprema Corte y al Consejo de la Judicatura.

PREGUNTA N° 04

Partida 1A pagina 1 de 4 GENERAL

Se solicita a la convocante proporcione la taba de costos en Excel para su mejor manejo de la propuesta de los licitantes

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGRM

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	[Handwritten signature]	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Toda vez que se trata de información de carácter confidencial, deberá de traer un escrito dirigido al Mtro. Luis Alejandro Paz Murga, Director de Contratación de Servicios, solicitando el archivo en formato editable y en el que se comprometa a guardar la confidencialidad de dicho archivo electrónico. Asimismo, deberá de traer una USB total y completamente nueva, para que se les compartan los archivos.

PREGUNTA N° 05

Partida 1A GENERAL Referencia apartado L Entrega de Infraestructura para la administración, Anexo Técnico.

A fin de no violentar el marco normativo de derechos de autor y de propiedad, dado que las pólizas de soporte técnico, y las licencias de uso de determinados equipamientos son de un derecho personalísimo, ¿es correcto entender que la renovación del soporte técnico, licenciamiento y equipamiento es responsabilidad de la convocante durante la vigencia del contrato?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF

No es correcta su apreciación.

PREGUNTA N° 06

Partida 1A pagina 9 8, punto 10 K.2.1 Consideraciones Generales del Centro de Operaciones de Ciberseguridad.

El participante deberá asignar un equipo de operación dedicado 100% del tiempo a los servicios requeridos ¿Es correcto interpretar que la asignación del equipo dedicado se requiere únicamente para los servicios que así lo requieran y no para el de Ciberinteligencia siendo parte del Centro de Operaciones de Ciberseguridad?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

CJF. - No es correcta su apreciación para CJF
SCJN. - Es correcta su apreciación

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	

PREGUNTA N° 07

Partida 1A pagina 99 K.2.1 Consideraciones Generales del Centro de Operaciones de Ciberseguridad.

"El Servicio de Centro de Monitoreo de Ciberseguridad contemplará el monitoreo permanente de Ciberinteligencia que tiene como objetivo dotar al Consejo y la SCJN con inteligencia accionable que le permita protegerse y mejorar su postura de Ciberseguridad; además de contar con el contexto de las amenazas que le rodean directamente y en su sector a través del análisis de los sitios de phishing, perfiles de redes sociales no oficiales y apps maliciosas que suplanten la identidad de la institución." ¿Es correcto interpretar que se requiere un servicio de Ciberinteligencia para CJF independiente del servicio de Ciberinteligencia para SCJN?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN

Es correcta su apreciación.

PREGUNTA N° 08

Partida 1A pagina 99 K.2.1 Consideraciones Generales de la Centro de Operaciones de Ciberseguridad.

e) El participante deberá proveer bajas de sitios (takedowns) ilimitados durante la vigencia del contrato. ¿Es correcto interpretar que los takedowns ilimitados se requieren independientes para CJF como para SCJN?


Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN

Es correcta su apreciación.

PREGUNTA N° 09

Partida 1A pagina 190 B. Servicio de Prevención de Fuga de Información. Certificados vigentes en la configuración y administración de la solución tecnológica y cursos comprobables sobre la configuración y gestión de la solución ofertada Se solicita amablemente a la convocante precise y aclare lo siguiente: Este servicio se podría componer de 2 soluciones tecnológicas ¿es correcto entender que con presentar el certificado vigente y comprobante de alguna de ellas es suficiente?

-----BÚBRICAS-----

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF

No es correcta su apreciación, este servicio se compone de dos soluciones tecnológicas, por lo que se deben presentar dos certificados vigentes.

PREGUNTA N° 10

Partida 1A pagina 190 D. SERVICIO DE NUBE PRIVADA PARA ALMACENAMIENTO SEGURO DE DATOS.

Certificados vigentes en la configuración y administración de la solución tecnológica y cursos comprobables sobre la configuración y gestión de la solución ofertada. En caso que la solución propuesta NO cuente con una certificación establecida ¿es correcto entender que con presentar una carta emitida por parte del fabricante donde avale en conocimiento la configuración y gestión de la solución se cubre este requerimiento?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN

Es correcta su apreciación.

PREGUNTA N° 11

Partida 1A pagina 192 L. CENTRO DE OPERACIONES DE CIBERSEGURIDAD.

Un (1) Gerente de servicios de Ciberseguridad.

• CSIRT e ITIL v3 o superior. Dado que CSIRT (Computer Security Incident Response Team) NO es una certificación sino un equipo de trabajo dentro de la operación de un Centro de Operaciones de Ciberseguridad, y entendiendo que el perfil y actividades requeridas se enfocan a la gestión de Incidentes, ¿Es correcto interpretar que para cumplir con este punto se acepta como válida la certificación GIAC (Certified Incident Handler) del Instituto SANS (SysAdmin Audit, Networking and Security Institute)?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN

Es correcta su apreciación.

PREGUNTA N° 12

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Partida 1A pagina 192

L. CENTRO DE OPERACIONES DE CIBERSEGURIDAD. Seis (6) especialista de Monitoreo y Alertamiento de Incidentes como parte de la plantilla del Centro de Operaciones de Ciberseguridad. Con cualquiera de las siguientes certificaciones:

- GIAC Continuous Monitoring Certification
- GIAC Certified Intrusion Analyst

Dado que el servicio del Centro de Operaciones de Ciberseguridad tiene como objetivo el monitoreo, la investigación y respuesta a incidentes se solicita a la convocante que para cumplir este punto se acepte también la certificación CHFI (Computer Hacking Forensic Investigator) ya que es una certificación que tiene objetivos similares a la certificación GIAC (Certified Intrusion Analyst) emitida por del Instituto SANS (SysAdmin Audit, Networking and Security Institute).

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN

Se podrá aceptar cualquiera de las tres certificaciones.

- GIAC Continuous Monitoring Certification
- GIAC Certified Intrusion Analyst
- CHFI (Computer Hacking Forensic Investigator)

PREGUNTA N° 13

Partida 1A pagina 192

L. CENTRO DE OPERACIONES DE CIBERSEGURIDAD. Seis (6) especialista de Monitoreo y Alertamiento de Incidentes como parte de la plantilla del Centro de Operaciones de Ciberseguridad. Con cualquiera de las siguientes certificaciones:

- GIAC Continuous Monitoring Certification

-----RÚBRICAS-----

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



• GIAC Certified Intrusion Analyst Se solicita a la convocante que para el cumplimiento de estas certificaciones mencionadas se acepte como valido el comprobante de aprobación del examen de certificación.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN

Se acepta su propuesta, siempre y cuando se entregue una carta compromiso de entrega del certificado, en un periodo no mayor a tres meses.

PREGUNTA N° 14

Partida 1A pagina 192 L. CENTRO DE OPERACIONES DE CIBERSEGURIDAD. rubro "K. CENTRO DE OPERACIONES DE CIBERSEGURIDAD" del subíndice: "CLASIFICACIÓN I.6.2 SERVICIOS TECNOLÓGICOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN"

Dos de cualquiera de las siguientes:

- GIAC Continuous Monitoring Certification
- GIAC Certified Intrusion Analyst
- GIAC Certified Incident Response
- GIAC Cyber Threat Intelligence Se solicita a la convocante que para el cumplimiento del "Un (1) especialista en Respuesta a Incidentes", acepte la asignación de dos (2) personas que cumplan en conjunto con dos (2) de las certificaciones mencionadas en el rubro.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN

Se podrá presentar al menos una de las certificaciones siguientes:

- GIAC Continuous Monitoring Certification
- GIAC Certified Intrusion Analyst
- GIAC Certified Incident Response
- GIAC Cyber Threat Intelligence

PREGUNTA N° 15

Partida 1A pagina 193 ENTREGA DE INFRAESTRUCTURA PARA ADMINISTRACIÓN Certificación para personal para Entrega de infraestructura para Administración Dado que la toma de los servicios es sobre infraestructura propiedad de CJF y SCJN, Se solicita a la convocante que acepte cartas del fabricante en las que avale que el personal del licitante tiene las capacidades para la operación de la solución ¿Se acepta nuestra propuesta?

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN

No se acepta su propuesta.

PREGUNTA N° 16

Partida 1A pagina 193 ENTREGA DE INFRAESTRUCTURA PARA ADMINISTRACIÓN
Certificación para personal para Entrega de Infraestructura para Administración En caso de ser negativa la respuesta anterior, se solicita a la convocante acepte carta del fabricante en la que se declare que el participante contará con el personal certificado dentro de los primeros 90 días a partir del inicio del contrato. ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN

Se acepta su propuesta.

PREGUNTA N° 17

Partida 1A pagina 195 B. SERVICIO DE DIFUSIÓN DEL MARCO RECTOR DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.
Certificación requerida: Suite Adobe MAC o Windows. Dado que esta certificación no afecta la entrega del servicio "SERVICIO DE DIFUSIÓN DEL MARCO RECTOR DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN" se solicita acepte título o diploma en la licenciatura de diseño grafico o similar. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN

Se acepta su propuesta.

PREGUNTA N° 18

Partida 1A pagina 6 B 4 El participante deberá subrayar o marcar en la documentación técnica, folletos, páginas de Internet o cualquier documento comprobatorio que presenten, las características mínimas solicitadas con su numeral correspondiente en referencia a este Anexo Técnico. ¿Es correcto interpretar que se aceptará capturas electrónicas de páginas de Internet como documentación técnica comprobatoria?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN

-----RÚBRICAS-----

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



No se acepta su propuesta.

PREGUNTA N° 19

Partida 1A pagina 6 En caso de que alguna especificación técnica solicitada en el presente Anexo Técnico, no sea descrita en los catálogos, la folletería o en los manuales, se podrá presentar carta del fabricante, firmada por el representante legal de la misma, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que la solución ofertada cumple con las características técnicas requeridas, siempre y cuando no contradiga algún dato ya publicado. Solicitamos a la convocante su pronunciamiento ante el siguiente supuesto: Debido a que en el mercado existen fabricantes cuyo centro de operaciones se encuentra en el extranjero, siendo posible que no cuenten con presencia en territorio mexicano, como lo señala la ley de inversión Extranjera y solo cuenten con oficinas de representación de la marca en la región (Latinoamérica) o en México. Solicitamos a la convocante de por aceptada la expedición de cartas de fabricante que sean suscritas por el o los representantes comerciales o de marca, de aquellas empresas que no tengan presencia en México. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN

Se acepta su propuesta.

PREGUNTA N° 20

Partida 1A pagina 6 En caso de que alguna especificación técnica solicitada en el presente Anexo Técnico, no sea descrita en los catálogos, la folletería o en los manuales, se podrá presentar carta del fabricante, firmada por el representante legal de la misma, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que la solución ofertada cumple con las características técnicas requeridas, siempre y cuando no contradiga algún dato ya publicado. ¿Se solicita a la CONVOCANTE acepte que las cartas de fabricante estén firmada por el representante legal y se entreguen de forma electrónica dado que los representantes legales tienen su base de operaciones en otros países o continentes?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN

No se acepta su propuesta.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	5.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



PREGUNTA N° 21

Partida 1A pagina 6 B.5 Los manuales de usuario del equipamiento y/o soluciones ofertadas para el servicio podrán entregarse en formato electrónico y deberán estar en español (v.g. CD, DVD, memoria USB o descarga electrónica), con la finalidad de disminuir el uso de papel.

¿Es correcto interpretar que los Manuales de usuario del equipamiento deberán ser entregados por el LICITANTE ganador?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN

No es correcta su apreciación, apegarse a las bases.

PREGUNTA N° 22

Partida 1A pagina 6 B.5 Los manuales de usuario del equipamiento y/o soluciones ofertadas para el servicio podrán entregarse en formato electrónico y deberán estar en español (v.g. CD, DVD, memoria USB o descarga electrónica), con la finalidad de disminuir el uso de papel.

¿Es correcto interpretar que cuando menciona "a los manuales de usuario del equipamiento y/o soluciones ofertadas para el servicio" se refiere sólo a las referencias técnicas y que bastará con entregarlas de forma electrónica y con traducción simple al español de las partes que demuestren el cumplimiento?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN

Es correcta su apreciación.

PREGUNTA N° 23

Partida 1A pagina 109 Lo anterior, en el entendido que la renovación de contratos de soporte y licenciamiento con el fabricante del equipamiento tecnológico propiedad del Consejo y la SCJN, contenido en la Entrega de Infraestructura para Administración, listado en las Tablas 1, 2 y 3, es responsabilidad del participante que resulte adjudicado. Se solicita amablemente a la CONVOCANTE considere lo siguiente: A fin de no violentar el marco normativo de derechos de autor y de propiedad, dado que las pólizas de soporte técnico, y las licencias de uso de determinados equipamientos son de un derecho personalísimo, ¿es correcto interpretar que la

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



renovación de contratos de soporte y licenciamiento para el listado de la Tabla 1, de la Tabla 2 y de la Tabla 3 es propiedad exclusiva del CJF y de la SCJN?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN

No es correcta su apreciación.

PREGUNTA N° 24

Partida 1A pagina 109 Lo anterior, en el entendido que la renovación de contratos de soporte y licenciamiento con el fabricante del equipamiento tecnológico propiedad del Consejo y la SCJN, contenido en la Entrega de Infraestructura para Administración, listado en las Tablas 1, 2 y 3, es responsabilidad del participante que resulte adjudicado. A fin de costear lo necesario para garantizar esta responsabilidad, se solicita amablemente a la CONVOCANTE proporcione los números de serie de todo elemento para la renovación de contratos de soporte y licenciamiento relativo a la Tabla 1, de la Tabla 2 y de la Tabla 3.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN

Se acepta su propuesta.

PREGUNTA N° 25

Partida 1A pagina 110 El participante deberá contemplar que en caso de que se presente el "Fin de Vida" del equipamiento tecnológico propiedad del Consejo o la SCJN, contenido en la Entrega de Infraestructura para Administración, el participante deberá realizar la renovación tecnológica con infraestructura nueva de su propiedad con características similares o superiores, manteniendo la continuidad de los servicios. A fin de costear lo necesario para garantizar la continuidad de los servicios que son habilitados por infraestructura existente, se solicita amablemente a la CONVOCANTE proporcione los números de serie de todo el equipamiento tecnológico con "Fin de Vida" durante la vigencia del contrato, especificando las fechas de este "fin de vida" con el propósito de seán contempadas por TODOS lo licitantes.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN

Se acepta su propuesta, solo se proporcionarán los números de serie, será responsabilidad del participante validar la información de la fecha de fin de vida de los equipos.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		



PREGUNTA N° 26

Partida 1A pagina 109 El participante deberá tener en cuenta la integración de nuevas fuentes de eventos que se consideren necesarias y la creación de nuevas reglas de correlación en el SIEM a solicitud del Consejo o la SCJN, así mismo, deberá considerar el crecimiento del almacenamiento para retención de logs (eventos) y de MPS (mensajes por segundo) con nuevos hardware y licencias necesarias para incrementar a 5000 MPS, con sus respectivos 30 días de retención, que se integren a la misma infraestructura ya instalada propiedad del Consejo.
¿Es correcto interpretar que el crecimiento para el almacenamiento de logs (eventos) y de 5000 MPS aplica tanto para el SIEM del CJF como para el SIEM de la SCJN?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Respuesta CJF.

No es correcta su apreciación, este requerimiento solo aplica para el CJF.

Respuesta SCJN.

Se deberá considerar únicamente el incremento De la licencia de EPS de 2500 a 5000 del equipo IBMQRADAR.

PREGUNTA N° 27

Partida 1A pagina 109 El participante deberá tener en cuenta la integración de nuevas fuentes de eventos que se consideren necesarias y la creación de nuevas reglas de correlación en el SIEM a solicitud del Consejo o la SCJN, así mismo, deberá considerar el crecimiento del almacenamiento para retención de logs (eventos) y de MPS (mensajes por segundo) con nuevos hardware y licencias necesarias para incrementar a 5000 MPS, con sus respectivos 30 días de retención, que se integren a la misma infraestructura ya instalada propiedad del Consejo.
Con el objetivo de hacer un correcto dimensionamiento que permita a todos los licitantes costear adecuadamente el servicio, se solicita a la convocante especifique los eventos por segundo y mensajes por segundo a considerar para el crecimiento del SIEM de SCJN.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-SCJN

EPS de 2500 a 5000 del equipo IBMQRADAR.

PREGUNTA N° 28

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Partida 1A pagina 109 El participante deberá tener en cuenta la integración de nuevas fuentes de eventos que se consideren necesarias y la creación de nuevas reglas de correlación en el SIEM a solicitud del Consejo o la SCJN, así mismo, deberá considerar el crecimiento del almacenamiento para retención de logs (eventos) y de MPS (mensajes por segundo) con nuevos hardware y licencias necesarias para incrementar a 5000 MPS, con sus respectivos 30 días de retención, que se integren a la misma infraestructura ya instalada propiedad del Consejo. Con el objetivo de hacer un correcto dimensionamiento que permita a todos los licitantes costear adecuadamente el servicio, se solicita a la convocante el listado de elementos y la arquitectura de despliegue del SIEM del CJF.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF

Se atiende con la respuesta de la pregunta 24.

PREGUNTA N° 29

Partida 1A pagina 109 El participante deberá tener en cuenta la integración de nuevas fuentes de eventos que se consideren necesarias y la creación de nuevas reglas de correlación en el SIEM a solicitud del Consejo o la SCJN, así mismo, deberá considerar el crecimiento del almacenamiento para retención de logs (eventos) y de MPS (mensajes por segundo) con nuevos hardware y licencias necesarias para incrementar a 5000 MPS, con sus respectivos 30 días de retención, que se integren a la misma infraestructura ya instalada propiedad del Consejo. Con el objetivo de hacer un correcto dimensionamiento que permita a todos los licitantes costear adecuadamente el servicio, se solicita a la convocante el listado de elementos y la arquitectura de despliegue del SIEM del SCJN.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-SCJN

Se trata de un solo equipo all in one.

PREGUNTA N° 30

Partida 1A pagina 109 El participante deberá tener en cuenta la integración de nuevas fuentes de eventos que se consideren necesarias y la creación de nuevas reglas de correlación en el SIEM a solicitud del Consejo o la SCJN, así mismo, deberá considerar el crecimiento del almacenamiento para retención de logs (eventos) y de MPS (mensajes por segundo) con nuevos hardware y licencias necesarias para incrementar a 5000 MPS, con sus respectivos 30 días de retención, que se integren a la misma infraestructura ya instalada propiedad del Consejo. Favor de indicar la fecha o bien el periodo en que se deberá hacerse el crecimiento de la solución de SIEM del CJF.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF

La implementación será a consideración de las necesidades del Consejo.

PREGUNTA N° 31

Partida 1A pagina 109 El participante deberá tener en cuenta la integración de nuevas fuentes de eventos que se consideren necesarias y la creación de nuevas reglas de correlación en el SIEM a solicitud del Consejo o la SCJN, así mismo, deberá considerar el crecimiento del almacenamiento para retención de logs (eventos) y de MPS (mensajes por segundo) con nuevos hardware y licencias necesarias para incrementar a 5000 MPS, con sus respectivos 30 días de retención, que se integren a la misma infraestructura ya instalada propiedad del Consejo. Favor de indicar la fecha o bien el periodo en que se deberá hacer el crecimiento de la solución de SIEM del SCJN.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-SCJN

A partir del mes de febrero 2020.

PREGUNTA N° 32

Partida 1A pagina 109 El participante deberá tener en cuenta la integración de nuevas fuentes de eventos que se consideren necesarias y la creación de nuevas reglas de correlación en el SIEM a solicitud del Consejo o la SCJN, así mismo, deberá considerar el crecimiento del almacenamiento para retención de logs (eventos) y de MPS (mensajes por segundo) con nuevos hardware y licencias necesarias para incrementar a 5000 MPS, con sus respectivos 30 días de retención, que se integren a la misma infraestructura ya instalada propiedad del Consejo. ¿Es correcto interpretar que NO se requerirán cartas para los fabricantes de los elementos complementarios, accesorios o auxiliares como lo es el SIEM del CJF en tanto no poseen características técnicas a cumplir?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF

No es correcta su apreciación.

PREGUNTA N° 33

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Partida 1A pagina 109 El participante deberá tener en cuenta la integración de nuevas fuentes de eventos que se consideren necesarias y la creación de nuevas reglas de correlación en el SIEM a solicitud del Consejo o la SCJN, así mismo, deberá considerar el crecimiento del almacenamiento para retención de logs (eventos) y de MPS (mensajes por segundo) con nuevos hardware y licencias necesarias para incrementar a 5000 MPS, con sus respectivos 30 días de retención, que se integren a la misma infraestructura ya instalada propiedad del Consejo. En caso de que la respuesta de la pregunta anterior sea negativa, ¿es correcto interpretar que sólo se requerirá el FORMATO 1 con los elementos complementarios del SIEM del CJF?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF

No es correcta su apreciación.

PREGUNTA N° 34

Partida 1A pagina 109 El participante deberá tener en cuenta la integración de nuevas fuentes de eventos que se consideren necesarias y la creación de nuevas reglas de correlación en el SIEM a solicitud del Consejo o la SCJN, así mismo, deberá considerar el crecimiento del almacenamiento para retención de logs (eventos) y de MPS (mensajes por segundo) con nuevos hardware y licencias necesarias para incrementar a 5000 MPS, con sus respectivos 30 días de retención, que se integren a la misma infraestructura ya instalada propiedad del Consejo. ¿Es correcto interpretar que NO se requerirán Cartas para los fabricantes de los elementos complementarios, accesorios o auxiliares como lo es el SIEM de SCJN en tanto no poseen características técnicas a cumplir?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-SCJN

No es correcta su apreciación, dado que no se requiere equipo adicional.

PREGUNTA N° 35

Partida 1A pagina 109 El participante deberá tener en cuenta la integración de nuevas fuentes de eventos que se consideren necesarias y la creación de nuevas reglas de correlación en el SIEM a solicitud del Consejo o la SCJN, así mismo, deberá considerar el crecimiento del almacenamiento para retención de ogs (eventos) y de MPS (mensajes por segundo) con nuevos hardware y licencias necesarias para incrementar a 5000 MPS, con sus respectivos 30 días de retención, que se integren a la misma infraestructura ya instalada propiedad del Consejo. En caso de que la respuesta de la pregunta anterior sea negativa, ¿es correcto interpretar que sólo se requerirá el FORMATO 1 con los elementos complementarios del SIEM de SCJN?

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
6.	6.		5.	8.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-SCJN

No es correcta su apreciación, dado que no se requiere equipo adicional.

PREGUNTA N° 36

Partida 1A pagina 35 El Consejo y la SCJN reconocerán los servicios a partir de que estos sean puestos en operación y entregados a entera satisfacción, de acuerdo con los periodos establecidos en los Cronogramas Generales del proyecto de cada órgano. ¿Es correcto interpretar que el término a "entera satisfacción" se entenderá que: "Los bienes o servicios recibidos por la Convocante cumplen con las especificaciones y características establecidas en las Bases, Anexo Técnico, las Propuestas del Proveedor y Fallo"? Lo anterior con el objeto de contar con parámetros objetivos de medición y cumplimiento en la entrega de los bienes y servicios. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN

Apegarse a lo estipulado en el anexo y que cumpla con el objetivo del servicio solicitado.

PREGUNTA N° 37

Partida 1A pagina 60 El participante deberá realizar durante esta fase del proyecto, al menos las siguientes pruebas, que consiste principalmente en:

- Realizar las baterías de pruebas de conexión, notificación y monitoreo de alertas.
- Resolución y documentación de cualquier eventualidad presentada durante esta etapa, relacionada con la solución permanente de cada caso.
- Registro de los resultados obtenidos durante la ejecución de las pruebas, como puede ser la bitácora de operación de cada una de ellas.
- Documentación respecto de la activación del servicio y memoria técnica de instalación.

¿Es correcto interpretar que esta Prueba para la Liberación del Servicio se realizara en la fase 2?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN

Es correcta su apreciación.

PREGUNTA N° 38

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	PROVEEDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	[Handwritten signature]	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Partida 1A pagina 144-149 Licenciamiento y actualización del software proporcionado por el participante durante todo el contrato. Entrega del medio máximo 5 días hábiles después de liberada la versión.

Deberán acompañar la entrega de las medias con una carta, correo electrónico o pantalla del fabricante señalando la fecha de liberación.

Instalación del software y/o aplicación de la actualización, posterior a la notificación del laboratorio para el total de los equipos administrados por el participante. ¿Es correcto interpretar que cuando se menciona "laboratorio" se refiere al laboratorio de pruebas del licitante adjudicado? En caso contrario, favor de aclarar.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN

Es correcta su apreciación.

PREGUNTA N° 39

Partida 1A pagina 144-149 Licenciamiento y actualización del software proporcionado por el participante durante todo el contrato. Entrega del medio máximo 5 días hábiles después de liberada la versión.

Deberán acompañar la entrega de las medias con una carta, correo electrónico o pantalla del fabricante señalando la fecha de liberación.

Instalación del software y/o aplicación de la actualización, posterior a la notificación del laboratorio para el total de los equipos administrados por el participante.

¿Es correcto interpretar que el Laboratorio se montará en las instalaciones del LICITANTE ganador con un periodo de entelección de al menos 45 días?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN

Es correcta su apreciación, solo que el periodo a considerar son 30 días naturales.

PREGUNTA N° 40

Partida 1A pagina 144-149 Licenciamiento y actualización del software proporcionado por el participante durante todo el contrato. Entrega del medio máximo 5 días hábiles después de liberada la versión.

Deberán acompañar la entrega de las medias con una carta, correo electrónico o pantalla del fabricante señalando la fecha de liberación.

Instalación del software y/o aplicación de la actualización, posterior a la notificación del laboratorio para el total de los equipos administrados por el participante.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



¿Acepta la CONVOCANTE revisar la factibilidad de la actualización con base en las mejores prácticas de la gestión de seguridad, que indican instalar la version mas estable que generalmente corresponde a una o dos anteriores a la última liberada por los fabricantes?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN

No se acepta su propuesta.

PREGUNTA N° 41

Partida 1A pagina 33 El participante deberá suministrar los elementos de TIC's necesarios para la instalación y correcta operación de las soluciones de seguridad, que de manera enunciativa más no limitativa como son Rack's, UPS, switches, cableado estructurado, así como su instalación, unidades de respaldo, entre otros, de acuerdo a la normatividad del Consejo y de la SCJN, los tiempos de entrega serán definidos en las mesas de trabajo. Favor de proporcionar el listado de los inmuebles que incluya el número de elementos de TICs por tipo que serán necesarios para la correcta instalación de las soluciones.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN

No se acepta propuesta, se deberá proporcionar lo necesario de acuerdo a las soluciones propuestas, siempre y cuando cumplan con los servicios solicitados.

PREGUNTA N° 42

Partida 1A pagina 64 Facilitar el cumplimiento normativo: Ley Federal de Protección de Datos Personales y mejores prácticas como la norma ISO/IEC 27000. Para el caso de la solución para el servicio de aseguramiento de Bases de Datos, ¿es correcto entender que para dar cumplimiento con la Ley Federal de Protección de Datos Personales y mejores prácticas como la norma ISO/IEC 27000 podrá demostrarse con el cumplimiento de la norma GDPR, ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN

Apegarse al anexo.

PREGUNTA N° 43

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Partida 1A pagina 6 B.5 Los manuales de usuario del equipamiento y/o soluciones ofertadas para el servicio podrán entregarse en formato electrónico y deberán estar en español (v.g. CD, DVD, memoria USB o descarga electrónica), con la finalidad de disminuir el uso de papel. Se le solicita a la convocante acepte únicamente la traducción simple al español de la sección donde se demuestra el cumplimiento del requerimiento y/o característica técnica solicitada.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Se acepta propuesta.

PREGUNTA N° 44

Partida 1A pagina 11 Documentación técnica del fabricante.

Nota: Podrá presentarse documentación en idioma del país de origen, pero deberá ir acompañada de una traducción simple al español, subrayando o marcando las características técnicas solicitadas con su numeral.

En el caso de que la documentación se encuentre en idioma diferente al español y que no se presente traducción simple al español de la misma, podrá ser motivo para desechar su propuesta.

¿Es correcto entender que la traducción simple al español se refiere al párrafo donde se demuestra el cumplimiento del requerimiento y/o característica técnica solicitada?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN

Es correcta su apreciación.

PREGUNTA N° 45

Partida 1A pagina 25 I.5.1.3 Etapa 3 de Operación del Servicio

Previo a la finalización del contrato, el participante estará obligado a realizar las actividades propias de transferencia y migración de los servicios hacia otro proveedor de servicios o lo que el Consejo designe, considerando para esto un periodo de al menos 2 meses previo a la conclusión del contrato.

¿Es correcto entender que la transferencia y migración de los servicios e información hacia otro proveedor estarán delimitados de acuerdo con lo establecido en el punto I.5.4 Acuerdos de confidencialidad?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Apegarse a bases.

PREGUNTA N° 46

Partida 1A pagina 55 A. Servicio de Control de Acceso a la Red LAN (NAC) Se le solicita a la convocante especificar si su equipamiento de conectividad LAN y WLAN soportan el estandar 802.1x para realizar la autenticación de usuarios.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF

Es correcta su apreciación.

PREGUNTA N° 47

Partida 1A pagina 55 A. Servicio de Control de Acceso a la Red LAN (NAC)
¿Es correcto entender que la convocante realizará todas las configuraciones necesarias en su equipamiento de conectividad LAN y WLAN para garantizar la integración con la solución de NAC?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF

Es correcta su apreciación se deberá trabajar en conjunto con el proveedor de la red LAN.

PREGUNTA N° 48

Partida 1A pagina 13 En caso de no cumplir con los mínimos requeridos o prestación deficiente del servicio se aplicarán las penas y/o deductivas correspondientes indicadas en los apartados I.15.1 Penas convencionales y I.16 Deductivas. Favor de confirmar que en caso de que la instalación de agentes o cifrado de disco no pueda ser ejecutada por causas ajenas al proveedor ¿no habra penalización para el proveedor?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF

Apegarse a bases.

PREGUNTA N° 49

Partida 1A pagina 15 El participante deberá asignar durante la vigencia del contrato al menos 10 ingenieros en sitio, en los inmuebles que el Consejo designe Se solicita amablemente

-----RÚBRICAS-----

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		6.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
10.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



a la convocante especificar los inmuebles y horarios en los que el personal en sitio prestara los servicios

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF

Los inmuebles son 10 de los que el Consejo designe de acuerdo al listado y los horarios son los laborables del Consejo.

PREGUNTA N° 50

Partida 1A pagina 15 El participante deberá asignar durante la vigencia del contrato al menos 10 ingenieros en sitio, en los inmuebles que el Consejo designe Es correcto entender que los 10 ingenieros se distribuiran en los inmuebles que especifique el Consejo y no que solicitan 10 ingenieros por inmueble

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF

Es correcta su apreciación.

PREGUNTA N° 51

Partida 1A pagina 72 ff) La solución deberá soportar opciones de conectividad física como 1Gb Ethernet en UTP o Fibra Óptica tipo SX, así como conectividad 10Gb en modos SR o LR. Dado que en este punto se piden 10Gb y en el inciso ee menciona un Throughput de 5Gb, solicitamos aclare en ancho de banda a considerar.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF

Apegarse a las bases.

PREGUNTA N° 52

Partida 1A pagina 72 GENERAL ¿Puede la convocante por favor aclarar cuántos servidores asociados a bases de datos se consideran a proteger con el objetivo de ofrecer la mejor arquitectura de solución?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Al menos se deben considerar 15 servidores.

PREGUNTA N° 53

Partida 1A pagina 67 Establecer políticas de seguridad para la debida protección de la información para base de datos y aplicaciones Web. ¿Es correcto entender que, aunque el servicio es nombrado "C. Servicio de Aseguramiento de Bases de Datos", también es necesario considerar un servicio de Firewall de Aplicaciones Web?

En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, se solicita amablemente a la convocante especificar lo siguiente:

- ¿número de aplicaciones web a proteger?
- ¿número de sesiones concurrentes de las aplicaciones web a proteger?
- ¿cantidad de sesiones por segundo de las aplicaciones web a proteger?
- ¿throughput de las aplicaciones?
- ¿cantidad de localidades y domicilios donde estas se ubican?
- ¿cantidad de transacciones por segundo de las aplicaciones web a proteger?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF

No es correcta su apreciación, el servicio de WAF no es requerido.

PREGUNTA N° 54

Partida 1A pagina 72 D. Servicio de Nube Privada para Almacenamiento Seguro de Datos Se solicita amablemente a la convocante especifique la cantidad de almacenamiento requerido por usuario para este servicio.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF

Se requieren en promedio 7 GB por usuario.

PREGUNTA N° 55

Partida 1A pagina 76 j) La solución deberá de almacenar todos los archivos localmente para proveer el máximo de seguridad y que los datos no se almacenen en centros de

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	[Handwritten signature]	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



datos que no pertenezcan al Consejo. ¿Es correcto entender que la instalación de la infraestructura y almacenamiento se realizara en el centro de datos del Consejo?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN

No es correcta su apreciación, se realizará donde el servicio represente las mejores condiciones para el mismo.

PREGUNTA N° 56

Partida 1A pagina 25 el participante deberá realizar únicamente la entrega de la infraestructura de las soluciones de los servicios: ¿Es correcto entender que para la "Etapa 1" solo se requiere la entrega física de los equipos del apartado 16.2 Servicios tecnológicos de seguridad informática'

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF

Apegarse a bases.

PREGUNTA N° 57

Partida 1A pagina 155 Servicio de Control y Acceso a la Red (NAC) Si bien la convocante especifica la cantidad de usuarios para este servicio (30,000), solicitamos especifique la cantidad de dispositivos totales que se deden considerar para este servicio

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF

Lo que se requiere son 30000 puertos de red controlados.

PREGUNTA N° 58

Partida 1A pagina 155 Servicio de Control y Acceso a la Red (NAC) Se solicita amablemente a la convocante especificar en cuál centro de datos donde se instalarán los equipos para la solución de Control de Acceso a la Red

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF

Se debe instalar en el Centro de Computo Principal de Canoa del CJF.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



PREGUNTA N° 59

Partida 1A pagina 155 Servicio de Control y Acceso a la Red (NAC) Con base en la respuesta anterior, Se solicita amablemente a la convocante especificar la cantidad de usuario y dispositivos que se integraran a las soluciones de cada inmueble

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF

La implementación será a consideración de las necesidades del Consejo.

PREGUNTA N° 60

Partida 1A pagina 155 Servicio de Prevención de fuga de información Se solicita amablemente a la convocante especificar el centro de datos donde se instalaran los equipos para las consolas de administración de la solución.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF

Se debe instalar en el Centro de Computo Principal de Canoa del CJF.

PREGUNTA N° 61

Partida 1A pagina 155 Servicio de Nube Privada para Almacenamiento de Datos Seguros Se solicita amablemente a la convocante especificar el centro de datos donde se instalaran los equipos para las consolas de administración de la solución.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF

Se debe instalar en el Centro de Computo Principal de Canoa del CJF.

PREGUNTA N° 62

Partida 1A pagina 155 Servicio de Cifrado de Discos Duros. Se solicita amablemente a la convocante especificar el centro de datos donde se instalaran los equipos para las consolas de administración de la solución.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		8.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF

Se debe instalar en el Centro de Computo Principal de Canoa del CJF.

PREGUNTA N° 63

Partida 1A pagina 155

Análisis Dinámico y Estático de Vulnerabilidades en Aplicaciones Se solicita amablemente a la convocante especificar el centro de datos donde se instalarán los equipos para la solución.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF

Se debe instalar en el Centro de Computo Principal de Canoa del CJF

PREGUNTA N° 64

Partida 1A pagina 33 El participante del servicio debe considerar que el Consejo y la SCJN cuentan con una red privada virtual "VPN-MPLS", medio a través del cual se establecen las comunicaciones de voz, datos y video entre sus inmuebles, Derivado de la instalación de los enlaces y de los tiempos para inicio de operaciones de los rubros "Entrega de Infraestructura para Administración", se solicita amablemente a la convocante proporcionar una acceso vía VPN Site-to-Site entre los inmuebles de la convocante y el proveedor adjudicado para iniciar con las actividades de gestión y monitoreo 24x7x365, ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN

Se acepta propuesta temporal a 60 días, sin dejar de considerar lo solicitado en las bases.

PREGUNTA N° 65

Partida 1A pagina 34 El participante deberá asignar durante la vigencia del contrato al menos 10 ingenieros en sitio, en los inmuebles que el Consejo designe, así como contemplar centros de servicio para atender los diferentes requerimientos, cambios, solicitudes e incidentes producto de este proyecto, con capacidades y conocimientos técnicos necesarios para atender y resolver con calidad y eficiencia los requerimientos de los servicios de soporte técnico, de manera enunciativa más no limitativa de las soluciones que el Consejo entrega en administración al participante, En caso de que se requiera personal fuera de la ciudad de México pudiera ser necesario un plazo adicional para contar con los recursos necesarios Se solicita que en este caso se pueda negociar dicho plazo con la convocante ¿Se acepta nuestra propuesta?

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF

No se acepta su propuesta.

PREGUNTA N° 66

Partida 1A pagina 27 y 28 a) Reunión de Presentación y seguimiento del Proyecto En esta reunión se dará seguimiento de todas las actividades requeridas para el cumplimiento de las etapas generales del proyecto, la cual será convocada y organizada de común acuerdo entre el participante y el Consejo... El participante deberá definir el Plan de Administración del Proyecto que tiene como marco de referencia, el periodo de duración del servicio y deberá ser construido mediante alguna herramienta de administración de proyectos y por el administrador del proyecto designado.. ¿Es correcto interpretar que el plan de Administración de proyecto a detalle junto con los sub planes debe ser presentado en la reunión de Presentación de proyecto y será entregado únicamente por el licitante ganador, y sólo el cronograma general de alto nivel es el que debe ser integrado como parte de la propuesta?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN

Es correcta su apreciación.

PREGUNTA N° 67

Partida 1A pagina 39 1.5.2.9 Modelo de Gobierno para la Administración del Proyecto. El participante deberá entregar un documento sobre la propuesta del modelo de gobierno para la administración del proyecto, que deberá ser presentada en la reunión de presentación y seguimiento del proyecto, dicho modelo deberá ser avalado por el órgano correspondiente. ¿Es correcto interpretar que la propuesta de modelo de gobierno para la administración del proyecto será entregado únicamente por el licitante ganador en la reunión de presentación y seguimiento de proyecto y no deberá ser parte de la propuesta?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN

Es correcta su apreciación.

PREGUNTA N° 68

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	[Firma]	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	

Partida 1A pagina 39 I.5.2.10 Procedimiento de Resolución de Diferencias Técnicas Como parte del modelo de gobierno para la administración del proyecto, se deberá considerar un procedimiento de resolución de problemas, donde se establezca que el participante y el órgano correspondiente, deberán resolver las diferencias de la prestación de los servicios, en caso de que las partes no lleguen a un acuerdo en este sentido, aún y con la intervención del supervisor del servicio y el ejecutivo de cuenta, tanto de parte del órgano en correspondiente como del participante. ¿Es correcto interpretar que el procedimiento de Resolución de diferencias técnicas, al ser parte de la propuesta de modelo de gobierno debe ser presentado únicamente por el licitante ganador en la reunión de presentación y seguimiento del proyecto y no formará parte de la propuesta técnica de este proceso?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN

Es correcta su apreciación.

PREGUNTA N° 69

Partida 1A pagina Pág. 146 Mínimo el 99.97% de disponibilidad mensual en los elementos de seguridad administrados. Dado que e nivel de servicio 99.97% tiene dependencia de la infraestructura instalada por el proveedor, se solicita a la convocante que para la infraestructura ya instalada para el CJF y la SCJN que este nivel de servicio no sea considerado

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN

Apegarse a las bases.

PREGUNTA N° 70

Partida 1A pagina Pág. 220 Formato 1. Descripción detallada de los bienes ofertados ¿Es correcto interpretar que este formato no aplica en tanto el objeto de la presente licitación versa sobre servicios y no de bienes?

En caso de respuesta negativa a la pregunta anterior, agradeceremos a la convocante precise detalladamente cómo será la forma correcta de llenar este formato.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN

Aplica F1 sobre el apartado de servicios ofertados por el proveedor

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



PREGUNTA N° 71

Partida 1A pagina 11 II.7 Carta de Cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana (NOM-001.SCFJ-1998) o su equivalente internacional. Se solicita a la Convocante, permita que el licitante presente una carta emitida por el fabricante donde se especifique que cumple con la NOM o equivalente internacional o copia simple del certificado ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN

No se acepta su propuesta, de no contar con dicho documento que avale la NOM será necesario presentar su equivalente del país de origen del dispositivo.

PREGUNTA N° 72

Partida 1A pagina 10 1.5. GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS

Los Ilicitantes deberán garantizar que el servicio se prestará con la calidad establecida en el Anexo Técnico A partida A1 y Anexo Técnico B partida B1, contenidos en el Anexo 1. Se solicita a la Convocante confirme si lo mencionado aquí es informativo, o bien, aclarar si deberá realizarse alguna carta manifestando que se garantizará la prestación del servicio con la calidad establecida en el Anexo Técnico A ó nexa Técnico B, según corresponda. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Es correcta su apreciación, de acuerdo a la sección 3 Garantía y servicio de los bienes numeral III.1

PREGUNTA N° 73

Partida 1A pagina 10 1.6 CONDICIONES DE PAGO

Primer Párrafo:

"... a los 20 días hábiles posteriores a la realización del servicio a entera satisfacción del PJF y de la presentación correcta de los siguientes documentos:" Se solicita a la Convocante confirme que, el término "a entera satisfacción" del PJF, señalado en este apartado y en cualquier otro de la Convocatoria, se entenderá como: "De acuerdo con los términos y condiciones establecidos en las Bases de Licitación, la junta de aclaraciones, así como en el

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Contrato que en su caso se llegue a celebrar con la Convocante". Lo anterior con el objeto de contar con parámetros claros y objetivos de medición y cumplimiento de los Servicios.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGRM

Es correcta su apreciación

PREGUNTA N° 74

Partida 1A pagina 11 1.6 CONDICIONES DE PAGO

Segunda Viñeta: Copia del contrato o contrato abierto

Tercera Viñeta: Copia de identificación oficial vigente de la persona física o representante legal del prestador de servicios. Se solicita a la Convocante confirme que, en caso de resultar adjudicado, la entrega de los documentos solicitados en las viñetas segunda y tercera, serán entregados una sola vez, al inicio de la facturación.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGRM

Es correcta su apreciación

PREGUNTA N° 75

Partida 1A pagina 11, 17, 18, 19, 20, 25 1.6. CONDICIONES DE PAGO

2.7.2. TERMINACIÓN DEL CONTRATO POR CUMPLIMIENTO DEL OBJETO.

2.7.3 NULIDAD DEL CONTRATO

2.7.5 RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS RELACIONES CONTRACTUALES.

2.7.6 TERMINACIÓN DEL CONTRATO POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.

2.7.7. TERMINACIÓN POR CAUSAS JUSTIFICADAS, DE ORDEN PÚBLICO E INTERÉS GENERAL.

2.7.8 TERMINACIÓN POR MUTUO CONSENTIMIENTO.

2.7.9 SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO EN MATERIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

2.7.10 SUSPENSIÓN POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.

2.7.11 ACTAS PARA SUSPENSIÓN.

2.7.12 TERMINACIÓN ANTICIPADA POR PARTE DEL PRESTADOR DE SERVICIOS.

2.8. GARANTÍAS QUE DEBERÁN PRESENTARSE

— LÚBRICAS —

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	

2.10 PENAS CONVENCIONALES Y APLICACIÓN DE GARANTÍAS
2.14 RELACIONES LABORALES
2.15 CESIÓN DE DERECHOS

En todos los numerales mencionados, así como en otros apartados de las Bases, existe un Sub-apartado que dice así:

"PARA LA SCJN

Conforme a la norma que resulte aplicable" A fin de tener claridad y transparencia con respecto a la "normatividad aplicable", se solicita a la Convocante indicar el nombre completo de la norma que resulte aplicable a la SCJN, así como la página o liga de internet, en la cual se pueda consultarse dicha norma, para este procedimiento de licitación, en específico para los apartados que se mencionan con esa referencia. Favor de aclarar y pronunciarse al respecto.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN

ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACION VI/2008

PREGUNTA N° 76

Partida 1A pagina 12 2.1 CONSULTA DE LAS BASES E INSCRIPCIÓN AL PROCEDIMIENTO Se solicita a la Convocante confirme que, la información considerada como reservada, el Anexo Técnico (Anexo 1), formatos o cualquier otro documento que fue entregada en la Junta Informativa a todos y cada uno de los licitantes es la misma para todos los licitantes y ampara el mismo contenido.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGRM

Si es correcta su apreciación

PREGUNTA N° 77

Partida 1A pagina 12 y 15 1.8 RECURSOS ECONÓMICOS
2.5. LICITACIÓN PÚBLICA DESIERTA.
FRACCIÓN III.

2.5. LICITACIÓN PÚBLICA DESIERTA.

III. Cuando los precios propuestos no fueren aceptables, de conformidad con la información con que se cuente Con la finalidad de considerar la fracción III, mencionada en el numeral 2.5, se solicita a la Convocante informar el monto(s) de disponibilidad presupuestal autorizada para la presente licitación, o bien, indicar el monto máximo a considerar como precio aceptable. Favor de pronunciarse al respecto.

-----RÚBRICAS-----

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGRM

Debe apegarse a las bases conforme al numeral 3.4. de las bases para estar en igualdad de condiciones con los demás licitantes.

PREGUNTA N° 78

Partida 1A pagina 15 2.7 MODELO DE CONTRATO y ANEXO 3 MODELO DE CONTRATO Se solicita a la Convocante confirme que el modelo de contrato propuesto será particularizado con los servicios objeto de la presente licitación y de la partida que se adjudique, así como que el mismo incluirá las modificaciones que surjan en el presente proceso licitatorio.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGRM

Se aplicaran los modelos de contrato aprobados por el Consejo de la Judicatura Federal y la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y conforme a su normatividad aplicable.

PREGUNTA N° 79

Partida 1A pagina 15 2.7 MODELO DE CONTRATO y ANEXO 3 MODELO DE CONTRATO

Se solicita a la Convocante, confirmar que en caso de que el pago de daños y perjuicios rebase la garantía, éstos estarán limitados hasta por el monto total del contrato. ¿Se acepta nuestra propuesta? Se solicita a la Convocante, confirmar que en caso de que el pago de daños y perjuicios rebase la garantía, éstos estarán limitados hasta por el monto total del contrato. ¿Se acepta nuestra propuesta?


Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGAJ

Deberá ajustarse a lo estipulado en la bases 2.10.4 último párrafo

PREGUNTA N° 80

Partida 1A pagina 15 Y 69 2.7 MODELO DE CONTRATO y ANEXO 3 MODELO DE CONTRATO CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. RESPONSABILIDAD DE EL PRESTADOR Se solicita a la Convocante confirme que deberán firmarse el contrato

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



sólo con la Convocante, es decir, con el Consejo de la Judicatura Federal, o bien, favor de precisar si se suscribirá también contrato con la SCJN.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGRM

Se aclara que se suscribirá un contrato por parte del CJF y otro por la SCJN, conforme a los modelos de contrato señalados en las bases y junta de aclaraciones.

PREGUNTA N° 81

Partida 1A pagina 15 Y 69 2.7 MODELO DE CONTRATO y ANEXO 3 MODELO DE CONTRATO. CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. RESPONSABILIDAD DE EL PRESTADOR Se solicita a la Convocante, confirmar que en caso de que el pago de daños y perjuicios rebase la garantía, éstos se limitarán hasta por el monto total del contrato. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGAJ

Deberá ajustarse a lo estipulado en la bases 2.10.4 último párrafo

PREGUNTA N° 82

Partida 1A pagina 15 Y 68 2.7 MODELO DE CONTRATO y ANEXO 3 MODELO DE CONTRATO. CLÁUSULA SÉPTIMA. VIGENCIA Y CLÁSULA DÉCIMA SEGUNDA. PENAS CONVENCIONALES Se solicita a la Convocante confirmar que no aplicará penalización alguna, en el periodo comprendido entre la fecha en la que estén completamente migrados los servicios y la fecha en que estos comenzarán a operar los nuevos servicios.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGRM

Debe apegarse a bases y a lo señalado en los Anexo Técnicos.

PREGUNTA N° 83

Partida 1A pagina 20, 81-82 2.8 GARANTÍAS QUE DEBERÁN PRESENTARSE; ANEXO 4. FORMATO DE TEXTO DE FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ANEXO 5. FORMATO DE TEXTO DE FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES Para el caso de resultar adjudicado, se solicita a la Convocante

-----RÚBRICAS-----

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



confirme que las garantías que deberán entregarse serán emitidas sólo a nombre de la Convocante, es decir, a favor del Consejo de la Judicatura Federal, por el porcentaje y montos establecidos que correspondan y en atención a lo mencionado en Bases y sus anexos.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGRM

Son aplicables para el Consejo de la Judicatura Federal y para la Suprema Corte de Justicia, conforme a las cartas garantías de las Bases y de la presente Junta de Aclaraciones.

PREGUNTA N° 84

Partida 1A pagina 21 2.10.1 PENA CONVENCIONAL POR INCUMPLIMIENTO

Se aplicará una pena convencional para el caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones del prestador de servicios, o por la deficiente calidad de servicios, equivalente al 10% del monto total o onto total máximo del contrato respectivo antes de IVA, del contrato que resulte de la presente licitación los órganos del PJF podrán descontar el importe de las penas convencionales de los pagos pendientes de efectuar o bien, haciendo efectiva la fianza de cumplimiento. Se solicita a la Convocante confirmé que la aplicación de penas convencionales será proporcional al servicio no entregado oportunamente o incumplido por el prestador de servicios, no así por la deficiencia en la calidad de los servicios, toda vez que esta última hipótesis se encuentra contemplada en el apartado de deductivas. Favor de confirmar.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-DGRM

Es correcta su apreciación, apegarse a las bases

PREGUNTA N° 85

Partida 1A pagina 22 2.10.4 RELATIVA A LA RESPONSABILIDAD CIVIL

El licitante que resulte adjudicado deberá otorgar a favor de los Organos del PJF, una póliza de seguro de responsabilidad civil por el equivalente del 10% del monto total máximo del contrato respectivo antes de IVA... Se solicita a la Convocante confirme que en caso de que el licitante ganador tenga contratada una póliza general de Responsabilidad Civil, bastará que presente escrito emitido por la aseguradora en la que precise que el contrato celebrado con la Convocante se encuentra cubierto y estará vigente por el plazo de duración de dicho contrato, ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGRM

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Debe apegarse a lo señalado en el numeral 2.10.4. Relativa a la Responsabilidad Civil.

PREGUNTA N° 86

Partida 1A pagina 23-25 2.14 RELACIONES LABORALES Se solicita a la Convocante confirme que la documentación comprobatoria solicitada en este numeral deberá presentarla el licitante adjudicado ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGRM

Si es correcta su apreciación

PREGUNTA N° 87

Partida 1A pagina 23-25 2.14 RELACIONES LABORALES Se solicita a la Convocante confirme que la póliza de fianza de cumplimiento de obligaciones laborales, será solo requerida al licitante adjudicado ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGRM

Si es correcta su apreciación

PREGUNTA N° 88

Partida 1A pagina 25 2.16 CONFIDENCIALIDAD

... Cabe mencionar que la vigencia de la carta de confidencialidad que refieren los numerales 1.1 y 2.1 de las presentes bases, será permanente y no cesará con la terminación del procedimiento de adjudicación. Se solicita a la Convocante considere que la información confidencial no tenga una vigencia permanente, lo anterior atendiendo a los lineamientos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás relativos y aplicables a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que se solicita establezca un plazo cierto en el cual concluya la obligación de confidencialidad. ¿se acepta?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGRM

Se debe atender a lo señalado en el numeral 2.16 de las Bases, así como por seguridad del CJF y de la SCJN.

PREGUNTA N° 89

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Partida 1A pagina 26, 37, 83 CAPITULO 3. DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE

5.2 ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

5.2.2 INICIO DEL ACTO y

ANEXO 6. MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD

Se solicita a la Convocante confirmar que para este acto bastará solo con la entrega del Anexo 7, es decir, no será necesario adjuntar la documentación que se enlista, ya que ésta deberá ser entregada por el licitante adjudicado ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGRM

Debe presentar todos los documentos requeridos en el numeral 5.2. de las bases "ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS"

PREGUNTA N° 90

Partida 1A pagina 26 CAPITULO 3. DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE.

ANEXO 6 MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD

En caso de que el licitante adjudicado haya tenido diversas modificaciones al acta constitutiva, se solicita a la Convocante sea admitido el establecer en el apartado de REFORMAS al acta constitutiva, los datos de la COMPULSA de estatutos sociales vigentes con datos de inscripción, en caso de contar con ésta ¿se acepta nuestra propuesta?.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGAJ

No se acepta.

PREGUNTA N° 91

Partida 1A pagina 27 3.1 PROPUESTAS

Las propuestas tanto técnicas como económicas, deberán presentarse en idioma español, en su caso la información técnica adicional y folletos e su caso podrán presentarse en su idioma del país de origen, acompañados de una traducción simple al español de la empresa licitante o del fabricante cuando se exija alguna constancia de él.

Se solicita a la Convocante, que para el caso de certificaciones de empresas o certificaciones de personal, puedan éstos ser entregadas en su idioma original, sin necesidad de una traducción simple, o en su caso, que en las

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1. <i>[Signature]</i>	2. <i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	1. <i>[Signature]</i>	2. <i>[Signature]</i>
3. <i>[Signature]</i>	4. <i>[Signature]</i>		3. <i>[Signature]</i>	4. <i>[Signature]</i>
5. <i>[Signature]</i>	6. <i>[Signature]</i>		5. <i>[Signature]</i>	6. <i>[Signature]</i>
7. <i>[Signature]</i>	8. <i>[Signature]</i>		7. <i>[Signature]</i>	8. <i>[Signature]</i>
8. <i>[Signature]</i>	9. <i>[Signature]</i>		9. <i>[Signature]</i>	10. <i>[Signature]</i>
9. <i>[Signature]</i>	10. <i>[Signature]</i>		11. <i>[Signature]</i>	12. <i>[Signature]</i>
10. <i>[Signature]</i>	11. <i>[Signature]</i>		13. <i>[Signature]</i>	14. <i>[Signature]</i>
11. <i>[Signature]</i>	12. <i>[Signature]</i>		15. <i>[Signature]</i>	15. <i>[Signature]</i>
12. <i>[Signature]</i>	13. <i>[Signature]</i>			
13. <i>[Signature]</i>	14. <i>[Signature]</i>			
14. <i>[Signature]</i>	15. <i>[Signature]</i>			



traducciones simples permanezcan en su idioma original las palabras o denominaciones que no tengan una traducción literal al español, ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN

Se responde la aclaración técnica número 5.

PREGUNTA N° 92

Partida 1A pagina 27 3.1 PROPUESTAS

Las propuestas tanto técnicas como económicas, deberán presentarse por escrito en original, en papelería membretada del licitante, firmadas y rubricadas en todas y cada una de sus hojas, por el representante legal o persona legalmente facultada, no debiendo contener tachaduras o enmendaduras, de preferencia foliada. Se solicita amablemente a la Convocante, permitir que el representante legal rubrique todas las hojas que integren su propuesta y solo firme autógrafamente aquellas hojas en las que se requiera su firma, es decir, que no sea necesario rubricar y firmar en todas las hojas ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGRM

Se considera rubrica en cada una de sus fojas y firma en las propuestas, cartas y formatos aplicables.

PREGUNTA N° 93

Partida 1A pagina 28 3.1.1. PARTICIPACIÓN CONJUNTA

Dos o más personas físicas o morales podrán presentar conjuntamente proposiciones... Se solicita a la Convocante confirme que para el caso de la participación conjunta, quedará a elección de los integrantes de dicha agrupación, la forma en la que asumirán las obligaciones derivadas del contrato que se firme, es decir, solidaria o mancomunada ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGRM

Debe apegarse a lo referido en el numeral 3.1.1 de las bases. Participación Conjunta, página 28

PREGUNTA N° 94

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Partida 1A pagina 28 3.1.1. PARTICIPACIÓN CONJUNTA

Dos o más personas físicas o morales podrán presentar conjuntamente proposiciones... Se solicita a la Convocante confirme que no será motivo de descalificación el que el Convenio de Participación conjunta sea reproducido por el licitante bajo el formato que estime conveniendo, siempre que dicho formato incluya los datos requeridos por la Convocante ¿se acepta nuestra propuesta?.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGRM

Si se acepta su propuesta siempre y cuando se apegue a lo referido en el numeral 3.1.1 de las bases. Participación Conjunta, página 28

PREGUNTA N° 95

Partida 1A pagina 29 3.2.1 DOCUMENTACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

6. Copia del acuse de recibo de la Declaración del Ejercicio de Impuestos Federales relativos al ISR, expedido por el SAT, con el número de operación registrada y el sello digital, legible en todos sus anexos (declaración normal y/o complementaria), relativa a cada uno de los ejercicios por los que deba presentar los Estados Financieros señalados en los numerales 1, 2 y 3 Se solicita a la Convocante que los acuses de recibo que emita el SAT a través de su portal de internet respecto de la declaración fiscal o ejercicios fiscales o los que puedan obtenerse de su portal, tendrán el carácter de documentos originales, o bien, bastará entregar la impresión para la presentación de dichos documentos y tener por cumplido lo requerido en el presente numeral o en cualquier otro en el que se requiera el acuse que puede obtenerse del portal del SAT, ¿SE ACEPTA?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGPPyT

La documentación solicitada a los participantes en el numeral 6 del apartado 3.2.1, "DOCUMENTACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE", de la aclaración a las Bases del procedimiento, realizada en el presente acto, señala lo siguiente:
"6. Copia del acuse de recibo de la Declaración del Ejercicio de Impuestos Federales relativos al ISR, expedido por el SAT..."

PREGUNTA N° 96

Partida 1A pagina 32 y 91 3.4.3 CARTA DE ACEPTACIÓN DE CONDICIONES y ANEXO 9

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Se deberá incluir en la oferta económica, carta original, firmada por el representante legal, en la que conste la aceptación de las condiciones establecidas en las presentes bases y en particular respecto a las forma de pago estipulada en las mismas, tiempo, condiciones y lugar de prestación del servicio (Anexo 9). Se solicita a la Convocante confirme que, en caso de participación conjunta, bastará que el representante común de dicha participación, firme y entregue la carta solicitada en este numeral ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGRM

Si se acepta su propuesta siempre y cuando se apegue a lo referido en el numeral 3.1.1 de las bases. Participación Conjunta, página 28

PREGUNTA N° 97

Partida 1A pagina 32-36 CAPÍTULO 4
CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Primer párrafo y

4.7 MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN Se solicita a la Convocante precise qué se debe entender por Solvencia de las propuestas.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGRM

Que se cumplan con los requisitos: técnicos, económicos y financieros solicitados por el CJF y la SCJN

PREGUNTA N° 98

Partida 1A pagina 32-36 CAPÍTULO 4
CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Primer párrafo y

4.7 MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN Se solicita a la Convocante confirme que en caso de participación conjunta bastará que uno de los integrantes cuente con el Dictamen Resolutivo Favorable

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGRM

Debe apegarse a lo referido en el numeral 3.1.1 de las bases. Participación Conjunta, página 28

PREGUNTA N° 99

—RÚBRICAS—

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Partida 1A pagina 32-36 4.5 CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS

Se adjudicará el contrato respectivo por partida completa, al (los) licitante(s) que ofrezca(n) las mejores condiciones de contratación... Debido a que en algunos apartados del Anexo Técnico, así como en Formatos de cartas se hace referencia a UNA PARTIDA ÚNICA, se solicita amablemente a la Convocante confirmé que el licitante podrá participar indistintamente por la PARTIDA A1 o por la PARTIDA B1. Favor de aclarar y confirmar.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGRM-DGTI

Se confirma su apreciación, se puede participar por la partida A1 o B1 por separado.

PREGUNTA N° 100

Partida 1A pagina 39 5.4 DICTAMEN LEGAL
Inciso III. Objeto Social

Inciso III. Objeto Social, escritura constitutiva y datos de inscripción de la persona moral, así como sus modificaciones; y nombre, razón o denominación social de los socios y accionistas. En caso de personas morales, y con relación a la fracción III, se deberá presentar la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste la prórroga de su duración.....

En caso de que el licitante adjudicado haya tenido diversas modificaciones al acta constitutiva, se solicita a la Convocante sea admitido el entregar para acreditar las "modificaciones al acta constitutiva", COMPULSA de estatutos sociales vigentes ¿se acepta nuestra propuesta?.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGAJ

No se acepta.

PREGUNTA N° 101

Partida 1A pagina 39 5.4 DICTAMEN LEGAL
Inciso III. Objeto Social y
Último párrafo de dicho numeral

En caso de personas morales, y con relación a la fracción III, se deberá presentar la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste la prórroga de su duración.....debiendo incluir dentro de esas documentales la constancia de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio Toda vez que, de conformidad con el artículo 21

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



del Código Federal de Comercio, no todo acto debe ser inscribible ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, se solicita a la Convocante que el requerimiento de inscripción, sea considerado, sólo para aquellos actos que sean inscribibles.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGAJ

Solo se solicitarán inscritos los actos a que establece el artículo 21 del Código e Comercio referido.

PREGUNTA N° 102

Partida 1A pagina 41-91 ANEXOS Se solicita a la Convocante confirme que no será motivo de descalificación o desechamiento el que los Anexos o documentos que integren la propuesta sean reproducidos en los formatos que los licitantes estimen convenientes, siempre que dichos formatos incluyan los datos requeridos por la Convocante en los formatos (de Anexos o documentos) propuestos en las bases.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGRM

Es aceptable su apreciación siempre y cuando se cumpla con los requisitos solicitados en las Bases, la presente junta de aclaraciones y Anexos Técnicos.

PREGUNTA N° 103

Partida 1A pagina 28 del anexo técnico y otras BASES Y ANEXO TÉCNICO Se solicita a la Convocante confirmar que lo referente a los términos y/o abreviaciones: "entre otros" o "etc.", establecidos dentro de este Anexo No. 1, o dentro de cualquier otro apartado del Anexo No. 1 o de la convocatoria, no serán considerados como extensivos, es decir, no serán objeto de incumplimiento por parte del licitante aquello que no se encuentre contemplado o limitado en las bases, anexo técnico y lo presentado por el Licitante en su propuesta técnica. Favor de confirmar.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGRM

Se debe atender a lo solicitado en las Bases, las presentes juntas de aclaraciones y Anexos Técnicos.

PREGUNTA N° 104

Partida 1A pagina 6 de 242 ANEXO TÉCNICO.
B. LINEAMIENTOS GENERALES

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	[Firma]	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	

B.3 Todas las cartas y formatos solicitados deberán presentarse en original y con firma autógrafa por la(s) persona(s) legalmente facultada(s) para ello, acorde a lo establecido en cada modelo de carta. La omisión de lo anterior, será motivo para desechar su propuesta. Considerando que los fabricantes, en su mayoría, residen fuera del país y que el documento original podría no llegar para la fecha establecida para la presentación y apertura de propuestas, se solicita amablemente a la Convocante permita, entregar las cartas del fabricante solicitadas en la presente licitación, en la impresión del formato electrónico que envíe el fabricante y que en caso de ser el licitante adjudicado, se entregue el original y firmado autográficamente previo a la firma del contrato ¿se acepta?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN

No se acepta su propuesta.

PREGUNTA N° 105

Partida 1A página 29 de 242 ANEXO TÉCNICO.
D. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Entre otros puntos o apartados:

1.5.1.3 Etapa 3 de Operación del Servicio para el Consejo

Previo a la finalización del contrato, el participante estará obligado a realizar las actividades propias de transferencia y migración de los servicios hacia otro proveedor de servicios o lo que el Consejo designe, considerando para esto un periodo de al menos 2 meses previo a la conclusión del contrato. Se solicita amablemente a la convocante confirme que durante los 2 meses de migración el CJF pagará al prestador de servicios la renta mensual correspondiente.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN

Los dos meses están contemplados solo para el prestador de servicios saliente.

PREGUNTA N° 106

Partida 1A página 29 de 242 ANEXO TÉCNICO.
D. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Entre otros puntos o apartados:

-----RÚBRICAS-----

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



I.5.1.3 Etapa 3 de Operación del Servicio para el Consejo

El Consejo coordinará la transferencia de los servicios con otros proveedores, integrando un grupo de trabajo con el participante para elaborar conjuntamente la logística de transición, estableciendo y acordando un plan de trabajo, mismo que establezca la responsabilidad y alcance de los participantes (El participante y otros proveedores), el cual deberá ser revisado y autorizado por personal del Consejo, previo a su ejecución. Se solicita a la Convocante confirme que, coadyuvará y coordinará con el licitante adjudicado y con el prestador de servicios saliente la migración correspondiente y/o transferencia de los servicios ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN

Es correcta su apreciación.

SCITUM, S.A. DE C.V

PREGUNTA N° 01

Página 158-159

I.15 Forma de Pago

B.1 Implementación del SGSI

En el periodo referido en el apartado de Entregables del Servicio.

Se pagará el 100 % de la fase del servicio B.1 contra entrega de:

Reporte de las actividades relacionadas con esta fase

Dado a que la Implementación del SGSI es un Servicio General que se compone de las 4 fases (PDCA), se solicita a la convocante, este rubro no sea incluido ni en la sección de Entregables, Volumetrías de los Servicios, formas de pago y Modelo económico.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN

No se acepta su propuesta y apegarse a las bases.

PREGUNTA N° 02

Partida 1A GENERAL

Se solicita a la convocante precise y aclare si ¿es correcto interpretar que la participación y adjudicación será de manera independiente, entendiéndose por partida 1A y partida 1B?

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGRM

Si es correcta su apreciación

PREGUNTA N° 03

Partida 1A GENERAL

Se solicita a la convocante precise y aclare si el foliado se realizará por sobre. En caso contrario favor de aclarar.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGRM

Se aclara que el foliado es por cada sobre de propuesta técnica, económica y financiera.

PREGUNTA N° 04

Página 13

En caso de no cumplir con los mínimos requeridos o prestación deficiente del servicio se aplicarán las penas y/o deductivas correspondientes indicadas en los apartados 1.15.1 Penas convencionales y 1.16 Deductivas.

Se solicita amablemente a la convocante aclarar lo siguiente: ¿En caso de que la instalación de agentes o cifrado de disco no pueda ser ejecutada por causas ajenas al proveedor, esta se contabilizara dentro de los niveles de servicio en caso de no poderse realizar dentro del el plazo?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN

Apegarse a las bases

PREGUNTA N° 05

Página 146 1.8.1 Matriz de niveles de Servicio, Soporte a fallas de los siguientes servicios;
Servicios de Controles de Acceso a la Red Lan
Nube privada para almacenamiento
Seguro de Datos

Es correcto entender que el reporte mensual de actividades sospechosas se entrega junto con la entrega mensual de la carpeta y reportes asociados.

—RÚBRICAS—

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	5.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN

Es correcta su apreciación.

PREGUNTA N° 06

J. Penas Y Deductivas pagina 224

Para el presente procedimiento de adquisición, la pena convencional se aplicará de conformidad con lo dispuesto en los artículos 409 y 41 O del "Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo".

Se solicita amablemente a la convocante, que pueda compartir al licitante el "Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo", esto le permitirá tener conocimiento.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGRM

Puede consultar dicho Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación y en la página del Consejo de la Judicatura Federal https://w3.cjf.gob.mx/sevie_page/normativa/default.asp

PREGUNTA N° 07

J. Penas Y Deductivas pagina 224

la pena convencional se calculará tomando como base el importe de los bienes y servicios que únicamente se encuentren pendientes de entrega, en la fecha fijada para el cumplimiento. Esta base se multiplicará por diez al millar diario hasta el cumplimiento total. El importe resultante de la base será ajustado de manera proporcional al cumplimiento pendiente aplicando la misma fórmula.

Se solicita amablemente a la convocante que pueda aclarar lo que se expresa como: "la pena convencional se calculará tomando como base el importe de los bienes y servicios que únicamente se encuentren pendientes de entrega, en la fecha fijada para el cumplimiento"

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-DGRM

Deberá dar cumplimiento a lo referido en las bases de licitación, al anexo técnico A1 y a las tablas de penalización señaladas en dicho anexo.

-----RÚBRICAS-----

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	[Handwritten signature]	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



PREGUNTA N° 08

J. Penas Y Deductivas pagina 224

la pena convencional se calculará tomando como base el importe de los bienes y servicios que únicamente se encuentren pendientes de entrega, en la fecha fijada para el cumplimiento. Esta base se multiplicará por diez al millar diario hasta el cumplimiento total. El importe resultante de la base será ajustado de manera proporcional al cumplimiento pendiente aplicando la misma fórmula.

Se solicita amablemente a la convocante que pueda aclarar lo que se expresa como: "El importe resultante de la base será ajustado de manera proporcional al cumplimiento pendiente aplicando la misma fórmula"

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-DGRM

Deberá dar cumplimiento a lo referido en las bases de licitación, al anexo técnico A1 y a las tablas de penalización señaladas en dicho anexo.

PREGUNTA N° 09

J. Penas Y Deductivas pagina 225 Regla de Operación

La unidad de tiempo para penalizaciones por incumplimiento del servicio solicitado, será por día de atraso, contabilizados toda vez que se hayan agotado los tiempos de respuesta establecidos en el presente anexo técnico.

Se solicita amablemente a la convocante que pueda confirmar si los tiempos de respuesta equivalen a los Niveles de Servicio.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN

Es correcta su apreciación.

PREGUNTA N° 10

J. Penas Y Deductivas pagina 225

Penas convencionales aplicables para los servicios del Consejo

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Tabla A. Servicio de Gestión del Modelo de Gobierno Institucional de Seguridad de la Información

Se solicita amablemente a la convocante confirmar si la columna "Unidad de Medida", se refiere al atraso de tiempo con base en el nivel de servicio

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI/SCJN

Es correcta su apreciación.

PREGUNTA N° 11

Deductivas página 238

Tabla de deducciones:

Concepto Revisión de entregables, columna unidad de medida:

"Por cada día natural de incumplimiento por cada retroalimentación no cumplida (se aceptarán como un máximo una retribución en la revisión de cada entregable) a satisfacción del consejo en cumplimiento con las especificaciones de este documento."

Se solicita amablemente a la convocante que precise y aclare, "por cada retroalimentación no cumplida (se aceptarán como un máximo una retribución en la revisión de cada entregable)"

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN

Apegarse a las bases.

PREGUNTA N° 12

Deductivas página 239

Mínimo el 99.97% de disponibilidad mensual. Para cada uno de los servicios y/o soluciones instaladas para este servicio así aplique, como los que de mutuo acuerdo entre el Consejo y el participante incluya.

Se solicita amablemente a la convocante que precise y aclare, "así aplique, como los que de mutuo acuerdo entre el Consejo y el participante incluya"

-----RÚBRICAS-----

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN

Se aclara que la redacción queda de la siguiente manera:

Mínimo el 99.97% de disponibilidad mensual. Para cada uno de los servicios y/o soluciones instaladas para este servicio

GRUPO DE TECNOLOGÍA CIBERNÉTICA, S.A. DE C.V.

PREGUNTA N° 1

Bases de licitación, 3.2.1 Documentación financiera contable

¿Es correcto entender que toda la documentación, solicitada en el numeral 3.2.1 se deberá de anexa únicamente en copia simple?

Respuesta de la DGPPyT

Deberá observar lo señalado en el apartado 3.1, PROPUESTAS, numeral I., de las Bases del procedimiento, que a la letra dice:

" I. La documentación financiera y contable requerida en el numeral 3.2.1 de este capítulo deberá presentarse en copia y estar preferentemente escaneada y almacenada en un CD, (sobre No. 1)."

PREGUNTA N° 2

Bases de licitación, 4.1 Evaluación financiera

Es correcto entender que la convocante realizará las pruebas de Liquidez, Solvencia, endeudamiento, estabilidad y rentabilidad con las formulas planteadas y que el licitante solo proporcionará la documentación solicitada en el numeral 3.2.1

Respuesta de la DGPPyT

La Evaluación Financiera, se realizará de conformidad a lo señalado en el apartado 4.1., de la aclaración a las Bases del procedimiento, realizada en el presente acto.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



PREGUNTA N° 3

Bases de licitación, 3.1 Propuestas

Es correcto entender que se entregaran 2 CD por separado. Uno contendrá la Documentación financiera y contable en el sobre no. 1 y el segundo contendrá la propuesta Económica en el sobre no. 3

Responde DGRM: es correcta su apreciación

PREGUNTA N° 4

Bases de licitación, Anexo 6, 7, 9

Sería tan amable la convocante de especificar en qué sobre deberán de integrarse los anexos 6,7 y 9

Respuesta otorgada por el personal adscrito al CJF/DGRM

Responde DGRM
En el sobre 3 "PROPUESTA ECONÓMICA"

PREGUNTA N° 5

Anexo Técnico A Partida 1 A, A. Servicio de Control de Acceso a la Red LAN (NAC) Página 55

Se solicita a la convocante indicar ¿Cuántos usuarios y cuantos dispositivos considera y cuál sería la distribución?

Respuesta otorgada por el personal adscrito al CJF
Lo que se requiere son 30000 puertos de red controlados.

PREGUNTA N° 6

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Anexo Técnico A Partida 1 A, A. Servicio de Control de Acceso a la Red LAN (NAC) Página 55

Se solicita a la convocante indicar ¿Cuál sería el crecimiento estimado por el periodo del contrato?

Respuesta otorgada por el personal adscrito al CJF
Se puede tener un crecimiento de hasta el 25 % de la solicitud inicial.

PREGUNTA N° 7

Anexo Técnico A Partida 1 A, A. Servicio de Control de Acceso a la Red LAN (NAC) Página 56 b)
Deberá tener visibilidad y control de todos y cada uno de los puertos de datos, para evitar la conectividad de equipos informáticos y usuarios no autorizados.

Se solicita la convocante indicar ¿Cuál es la cantidad y tipo de puertos que se estarían considerando?

Respuesta otorgada por el personal adscrito al CJF
Lo que se requiere son 30000 puertos de red controlados.

PREGUNTA N° 8

Anexo Técnico A Partida 1 A, B. Servicio de Prevención de Fuga de Información Página 62.

Los protocolos que deberá soportar la solución deben ser al menos los siguientes: HTTP, SMTP, IMAP, POP3, FTP, Telnet, Rlogin, SSH, correo web, Yahoo! Chat, AOL Chat, MSN Chat, ICY, RTSP, SOCKS, PCAnywhere, RDP, VNC, SMB, Citrix, Skype, IRC, LDAP, DASL, NTLM, Kazaa, BitTorrent, eDonkey, Gnutella, DirectConnect, MP2P, WinMX, Sherlock y eMule.

Se solicita a la convocante que dicha característica sea enunciativa mas no limitativa con el fin de no limitar la participación ¿acepta nuestra propuesta?

Respuesta otorgada por el personal adscrito al CJF
Se acepta propuesta.

PREGUNTA N° 9

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Anexo Técnico A Partida 1 A, B. Servicio de Prevención de Fuga de Información Página 62.

Adicionalmente el Consejo requiere que la información no estructurada contenida en archivos de formatos diversos, como Office y Adobe, son de uso común, constante y crece continuamente en la organización, así como los repositorios de información que se utilizan, tales como carpetas en sistemas de almacenamiento NAS y SAN.

Se solicita a la convocante que dicha característica sea enunciativa mas no limitativa con el fin de no limitar la participación ¿acepta nuestra propuesta?

Respuesta otorgada por el personal adscrito al CJF
Se acepta propuesta.

PREGUNTA N° 10

Anexo Técnico A Partida 1 A, B. Servicio de Prevención de Fuga de Información Página 63

Esto es, rastrear, monitorear y auditar toda actividad interna o externa hacia archivos y carpetas, ubicando aquellos que sean sensibles, la exposición que tiene, quien tiene permisos sobre este, cuando y con qué frecuencia se accede, posibilidad de bloquear accesos no permitidos e identificación de situaciones de riesgo en el uso de dichos archivos.

Se solicita a la convocante que dicha característica sea enunciativa mas no limitativa con el fin de no limitar la participación ¿acepta nuestra propuesta?

Respuesta otorgada por el personal adscrito al CJF
No se acepta propuesta. Debe cumplir con lo antes mencionado en el apartado B. Servicio de Prevención de Fuga de Información, numeral B.4 Especificaciones técnicas del Servicio.

PREGUNTA N° 11

Anexo Técnico A Partida 1 A, B. Servicio de Prevención de Fuga de Información Página 63
Detección y visibilidad de situaciones de riesgo como Listas de Control de Acceso rotas (Broken ACL) y Security ID huérfanos en las carpetas de los contenedores.

Se solicita a la convocante que dicha característica sea enunciativa mas no limitativa con el fin de no limitar la participación ¿acepta nuestra propuesta?

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	

Respuesta otorgada por el personal adscrito al CJF
No se acepta propuesta. Debe cumplir con lo antes mencionado en el apartado B. Servicio de Prevención de Fuga de Información, numeral B.4 Especificaciones técnicas del Servicio.

PREGUNTA N° 12

Anexo Técnico A Partida 1 A, B. Servicio de Prevención de Fuga de Información Página 63

Alertamiento ante actividad inusual en archivos y/o carpetas, a efecto de prever la creación de archivos de manera anormal, o bien se estén removiendo permisos en carpetas, o se estén escalando privilegios sobre archivos o carpetas.

Se solicita a la convocante que dicha característica sea enunciativa mas no limitativa con el fin de no limitar la participación ¿acepta nuestra propuesta?

Respuesta otorgada por el personal adscrito al CJF
No se acepta propuesta. Debe cumplir con lo antes mencionado en el apartado B. Servicio de Prevención de Fuga de Información, numeral B.4 Especificaciones técnicas del Servicio.

PREGUNTA N° 13

Anexo Técnico A Partida 1 A, B. Servicio de Prevención de Fuga de Información Página 63.

Inteligencia para detectar permisos excesivos sobre archivos y/o grupos.

Se solicita a la convocante que dicha característica sea enunciativa mas no limitativa con el fin de no limitar la participación ¿acepta nuestra propuesta?

Respuesta otorgada por el personal adscrito al CJF
No se acepta propuesta. Debe cumplir con lo antes mencionado en el apartado B. Servicio de Prevención de Fuga de Información, numeral B.4 Especificaciones técnicas del Servicio.

PREGUNTA N° 14

Anexo Técnico A Partida 1 A, B. Servicio de Prevención de Fuga de Información Página 63

—RÚBRICAS—

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			16.	



Realización de cambios al modelo de permisos sin afectar los ambientes de producción.

Se solicita a la convocante que dicha característica sea enunciativa mas no limitativa con el fin de no limitar la participación ¿acepta nuestra propuesta?

Respuesta otorgada por el personal adscrito al CJF
No se acepta propuesta. Debe cumplir con lo antes mencionado en el apartado B. Servicio de Prevención de Fuga de Información, numeral B.4 Especificaciones técnicas del Servicio.

PREGUNTA N° 15

Anexo Técnico A Partida 1 A, B. Servicio de Prevención de Fuga de Información Página 63

Análisis estadístico de actividad de usuarios sobre dichos archivos e identificación de "posibles dueños" de la información.

Se solicita a la convocante que dicha característica sea enunciativa mas no limitativa con el fin de no limitar la participación ¿acepta nuestra propuesta?

Respuesta otorgada por el personal adscrito al CJF
No se acepta propuesta. Debe cumplir con lo antes mencionado en el apartado B. Servicio de Prevención de Fuga de Información, numeral B.4 Especificaciones técnicas del Servicio.

PREGUNTA N° 16

Anexo Técnico A Partida 1 A, B. Servicio de Prevención de Fuga de Información Página 63
Detección de cambios generados fuera de las ventanas de control o servicios.

Se solicita a la convocante que dicha característica sea enunciativa mas no limitativa con el fin de no limitar la participación ¿acepta nuestra propuesta?

Respuesta otorgada por el personal adscrito al CJF
No se acepta propuesta. Debe cumplir con lo antes mencionado en el apartado B. Servicio de Prevención de Fuga de Información, numeral B.4 Especificaciones técnicas del Servicio.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	

PREGUNTA N° 17

Anexo Técnico A Partida 1 A, B. Servicio de Prevención de Fuga de Información Página 63
Alertamiento de accesos a datos sensibles o incremento de privilegios.

Se solicita a la convocante que dicha característica sea enunciativa mas no limitativa con el fin de no limitar la participación ¿acepta nuestra propuesta?

Respuesta otorgada por el personal adscrito al CJF

No se acepta propuesta. Debe cumplir con lo antes mencionado en el apartado B. Servicio de Prevención de Fuga de Información, numeral B.4 Especificaciones técnicas del Servicio.

PREGUNTA N° 18

Anexo Técnico A Partida 1 A, B. Servicio de Prevención de Fuga de Información Página 63
Notificaciones por archivos accedidos, modificados o eliminados, cambios de permisos.

Se solicita a la convocante que dicha característica sea enunciativa mas no limitativa con el fin de no limitar la participación ¿acepta nuestra propuesta?

Respuesta otorgada por el personal adscrito al CJF

No se acepta propuesta. Debe cumplir con lo antes mencionado en el apartado B. Servicio de Prevención de Fuga de Información, numeral B.4 Especificaciones

PREGUNTA N° 19

Anexo Técnico A Partida 1 A, B. Servicio de Prevención de Fuga de Información Página 63

Es requerido determinar en los contenedores de información señalados con anterioridad que información contiene datos críticos, sensibles o que están sujetos a alguna regulación, a efecto de administrarla y protegerla eficientemente, identificando a quien pertenece, quién tiene acceso, quien la utiliza, lo expuesta que esta y el riesgo que ello implica.

Se solicita a la convocante que dicha característica sea enunciativa mas no limitativa con el fin de no limitar la participación ¿acepta nuestra propuesta?

Respuesta otorgada por el personal adscrito al CJF

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1. <i>[Handwritten Signature]</i>	2. <i>[Handwritten Signature]</i>	<i>[Handwritten Signature]</i>	1. <i>[Handwritten Signature]</i>	2. <i>[Handwritten Signature]</i>
3. <i>[Handwritten Signature]</i>	4. <i>[Handwritten Signature]</i>		3. <i>[Handwritten Signature]</i>	4. <i>[Handwritten Signature]</i>
5. <i>[Handwritten Signature]</i>	6. <i>[Handwritten Signature]</i>		5. <i>[Handwritten Signature]</i>	6. <i>[Handwritten Signature]</i>
7. <i>[Handwritten Signature]</i>	8. <i>[Handwritten Signature]</i>		7. <i>[Handwritten Signature]</i>	8. <i>[Handwritten Signature]</i>
9. <i>[Handwritten Signature]</i>	10. <i>[Handwritten Signature]</i>		9. <i>[Handwritten Signature]</i>	10. <i>[Handwritten Signature]</i>
11. <i>[Handwritten Signature]</i>			11. <i>[Handwritten Signature]</i>	12. <i>[Handwritten Signature]</i>
			13. <i>[Handwritten Signature]</i>	14. <i>[Handwritten Signature]</i>
			15. <i>[Handwritten Signature]</i>	



No se acepta propuesta. Debe cumplir con lo antes mencionado en el apartado B. Servicio de Prevención de Fuga de Información, numeral B.4 Especificaciones técnicas del Servicio.

PREGUNTA N° 20

Anexo Técnico A Partida 1 A, B. Servicio de Prevención de Fuga de Información Página 63

B. Servicio de Prevención de Fuga de Información Página 64 Verificación algorítmica, tales como IBAN, Luhn o Verhoeff.

Se solicita a la convocante que dicha característica sea enunciativa mas no limitativa con el fin de no limitar la participación ¿acepta nuestra propuesta?

Respuesta otorgada por el personal adscrito al CJF

No se acepta propuesta. Debe cumplir con lo antes mencionado en el apartado B. Servicio de Prevención de Fuga de Información, numeral B.4 Especificaciones técnicas del Servicio.

PREGUNTA N° 21

Anexo Técnico A Partida 1 A, B. Servicio de Prevención de Fuga de Información Página 64

Identificación de datos obsoletos.

Se solicita a la convocante que dicha característica sea enunciativa mas no limitativa con el fin de no limitar la participación ¿acepta nuestra propuesta?

Respuesta otorgada por el personal adscrito al CJF

No se acepta propuesta. Debe cumplir con lo antes mencionado en el apartado B. Servicio de Prevención de Fuga de Información, numeral B.4 Especificaciones técnicas del Servicio.

PREGUNTA N° 22

Anexo Técnico A Partida 1 A, C. Servicio de Aseguramiento de Bases de Datos

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	5.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	

Se solicita a la convocante indicar ¿Cuáles son los fabricantes y las versiones de las bases de datos?

Respuesta otorgada por el personal adscrito al CJF

Se cuenta con Suite MSSQL SERVER en versiones 2008 R2, 2012 R2, 2014 R2 y 2016 R2 (todas en SP1 y 2).

PREGUNTA N° 23

Anexo Técnico A Partida 1 A, C. Servicio de Aseguramiento de Bases de Datos

Se solicita a la convocante indicar ¿Cuál es la distribución de las instancias de bases de datos?

Respuesta otorgada por el personal adscrito al CJF

Se define en la respuesta anterior.

PREGUNTA N° 24

Anexo Técnico A Partida 1 A, C. Servicio de Aseguramiento de Bases de Datos

Se solicita a la convocante indicar ¿Cuál es la arquitectura esperada si es stand alone o HA? ¿En caso de ser HA cual sería la configuración esperada activo – activo o activo - pasivo?

Respuesta otorgada por el personal adscrito al CJF

Hasta el momento se cuenta con arquitectura Stand Alone.

PREGUNTA N° 25

Anexo Técnico A Partida 1 A, E. Servicio de Cifrado de Discos Duros Página 78

La solución deberá brindar protección para servidores, equipos portátiles y estaciones de trabajo; y debe soportar su instalación en: sistemas operativos Windows: Windows 8 Embedded, Windows 8,1, Windows 10, Windows Server 2003 (32 bits, 64 bits, R2, SP1 o posterior), Mac OS X 10.6.8, 10.7 (32 bit o 64 bits); 10.8 (64 bits).

-----RÚBRICAS-----

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Se solicita a la convocante considerar como opcional cifrar para MAC OS ya que solo se puede utilizar tecnología Apple. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta otorgada por el personal adscrito al CJF
No se acepta su propuesta. Debe ser compatible con MacOS.

PREGUNTA N° 26

Anexo Técnico A Partida 1 A, E. Servicio de Cifrado de Discos Duros Página 78

a) La solución propuesta por el participante deberá estar situada como líder en el Cuadrante Mágico de Gartner en la categoría de "Gartner magic quadrant for Endpoint Protection Plattform".

Considerando que el Cuadrante Magico de Gartner es una herramienta parcial, se sugiere referir a equivalentes (i.e organización trans-nacional), sin fines lucrativas (e.g Common criteria o equivalente) o estándares criptográficos reconocidos (e.g AES 256, RSA...) ¿Se acepta la propuesta?

Respuesta otorgada por el personal adscrito al CJF
Se acepta propuesta.

PREGUNTA N° 27

Anexo Técnico A Partida 1 A, E. Servicio de Cifrado de Discos Duros Página 78

d) Se debe de poder integrar con soluciones DLP para la prevención de fuga de información

Solicitamos a la convocante especifique ¿cómo se considera la integración?

Respuesta otorgada por el personal adscrito al CJF
Por el momento esta funcionalidad no será requerida.

PREGUNTA N° 28

Anexo Técnico A Partida 1 A, E. Servicio de Cifrado de Discos Duros Página 78

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
8.	9.		9.	10.
9.	10.		11.	12.
10.	11.		13.	14.
11.	12.		14.	15.



i) La consola de administración de la solución deberá ser accesible a través de un navegador de manera segura y cifrada.

Se solicita a la convocante aclarar si ¿acceder a la consola desde un puesto de trabajo de forma local de manera segura es aceptable?

Respuesta otorgada por el personal adscrito al CJF

El acceso a la consola debe de ir cifrada por medio de protocolos HTTPS (SSL).

PREGUNTA N° 29

Anexo Técnico A Partida 1 A, E. Servicio de Cifrado de Discos Duros Página 78

j) Debe tener capacidad de realizar una copia de seguridad de la base de datos de una forma sencilla a través de la consola de administración y permitir que las copias de seguridad de configuración de la herramienta se guarden en un sitio vía FTP o a través del protocolo seguro SCP.

Se solicita a la convocante aceptar que la configuración se pueda respaldar a través del sistema de back-up integrado con los GPO de Windows o través de un archivo .xml ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta otorgada por el personal adscrito al CJF

No se acepta propuesta. Debe cumplir con lo antes mencionado en el apartado E. Servicio de Cifrado de Discos Duros, E.2 Especificaciones técnicas.

PREGUNTA N° 30

Anexo Técnico A Partida 1 A, E. Servicio de Cifrado de Discos Duros Página 79

m) Capacidad para cifrar las claves en la base de datos de la solución, consola de administración y permitir que las copias de seguridad de configuración de la herramienta se guarden en un sitio vía FTP o a través del protocolo seguro SCP.

Es aceptable considerar que la solución no use bases de datos y las claves que cifran los archivos o discos siempre están cifradas por las claves de los usuarios. ¿Es aceptable?

---RÚBRICAS---

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1. <i>[Handwritten Signature]</i>	2. <i>[Handwritten Signature]</i>	<i>[Handwritten Signature]</i>	1. <i>[Handwritten Signature]</i>	2. <i>[Handwritten Signature]</i>
3. <i>[Handwritten Signature]</i>	4. <i>[Handwritten Signature]</i>		3. <i>[Handwritten Signature]</i>	4. <i>[Handwritten Signature]</i>
5. <i>[Handwritten Signature]</i>	6. <i>[Handwritten Signature]</i>		5. <i>[Handwritten Signature]</i>	6. <i>[Handwritten Signature]</i>
7. <i>[Handwritten Signature]</i>	8. <i>[Handwritten Signature]</i>		7. <i>[Handwritten Signature]</i>	8. <i>[Handwritten Signature]</i>
9. <i>[Handwritten Signature]</i>	10. <i>[Handwritten Signature]</i>		9. <i>[Handwritten Signature]</i>	10. <i>[Handwritten Signature]</i>
11. <i>[Handwritten Signature]</i>			11. <i>[Handwritten Signature]</i>	12. <i>[Handwritten Signature]</i>
			13. <i>[Handwritten Signature]</i>	14. <i>[Handwritten Signature]</i>
			15. <i>[Handwritten Signature]</i>	



Respuesta otorgada por el personal adscrito al CJF

No es aceptable, es necesario apearse a lo solicitado en el apartado E. Servicio de Cifrado de Discos Duros, E.2 Especificaciones técnicas.

PREGUNTA N° 31

Anexo Técnico A Partida 1 A, G. Servicio De Protección a Servidores Físicos y Virtuales, Página 88

h) Soportar al menos los siguientes sistemas operativos y plataformas Microsoft Windows, Red Hat, Linux, SUSE Linux, IBM AIX, Sun Solaris, HP-UX, VMware ESX, Console OS.

Se solicita a la convocante confirme ¿Cuáles son las versiones de Console OS con las que cuenta actualmente el consejo?, a fin de validar la compatibilidad de la solución ofertada.

Respuesta otorgada por el personal adscrito al CJF

Por el momento esta funcionalidad no será requerida.

PREGUNTA N° 32

Anexo Técnico A Partida 1 A, G. Servicio De Protección a Servidores Físicos y Virtuales, Página 88

h) Soportar al menos los siguientes sistemas operativos y plataformas Microsoft Windows, Red Hat, Linux, SUSE Linux, IBM AIX, Sun Solaris, HP-UX, VMware ESX, Console OS.

Se solicita a la convocante confirme ¿cuántos dispositivos de Console OS cuenta actualmente el consejo?, a fin de dimensionar de forma correcta.

Respuesta otorgada por el personal adscrito al CJF

Por el momento esta funcionalidad no será requerida.

PREGUNTA N° 33

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Anexo Técnico A Partida 1 A, G. Servicio De Protección a Servidores Físicos y Virtuales, Página 88

p) La solución de protección de servidores deberá ser capaz de supervisar la seguridad de centros de datos OpenStack, incluidos los cambios de configuración, la supervisión de archivos de programas y datos de Keystone y la supervisión de accesos

Solicita a la convocante poner como opcional la supervisión de archivos Keystone y Open Stack ¿Se acepta la solicitud?

Respuesta otorgada por el personal adscrito al CJF
Se acepta su propuesta.

PREGUNTA N° 34

Anexo Técnico A Partida 1 A, G. Servicio De Protección a Servidores Físicos y Virtuales, Página 89

s) La solución de Protección de servidores deberá supervisar y proteger los servidores físicos y virtuales mediante una combinación de detección de intrusiones basada en host (HIDS), prevención de intrusiones (HIPS) y control de acceso de privilegio mínimo. La API de REST completamente instrumentada proporciona la API correspondiente para todas las actividades de la consola y permite la automatización completa de la nube interna y externa

Se solicita a la convocante explicar la razón de solicitar el control de acceso de privilegio mínimo.

Respuesta otorgada por el personal adscrito al CJF
En apego a políticas de seguridad de la información.

PREGUNTA N° 35

Anexo Técnico A Partida 1 A, G. Servicio De Protección a Servidores Físicos y Virtuales, Página 89

v) Asimismo, la solución propuesta debe evitar los cambios en archivos críticos, cambios a la configuración de archivos, carpetas, servicios y llaves de registro tanto del sistema operativo como de las aplicaciones instaladas en el servidor

-----RÚBRICAS-----

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	

Se solicita a la convocante aceptar como alternativa a evitar los cambios, la opción de informar el usuario y cuál fue el cambio que realizó a las configuraciones de archivos y carpeta ¿Se acepta la solicitud?

Respuesta otorgada por el personal adscrito al CJF

No se acepta la solicitud. Apegarse a las bases en el apartado. G.Servicio De Protección a Servidores Físicos y Virtuales, numeral G.2 Especificaciones técnicas.

PREGUNTA N° 36

Anexo Técnico A Partida 1 A, G. Servicio De Protección a Servidores Físicos y Virtuales, Página 90

mm) La solución debe tener la capacidad de creación y personalización de sandboxes para protección completa de los servidores

Se solicita a la convocante confirmar si ¿dicha funcionalidad debe estar licenciada o es un requerimiento técnico y su activación tenga un costo adicional en el futuro?

Respuesta otorgada por el personal adscrito al CJF

El licenciamiento debe contemplar la funcionalidad de sandbox.

"Validar"

O en su defecto.

CJF.- Por el momento esta funcionalidad no será requerida.

PROVECTUS TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.

PREGUNTA N° 1

Página de las bases 6, 11, referencia (Numeral, Inciso, Etc.) B.- Lineamientos generales.
Inciso B.5

C. Estructura de la propuesta.

-----RÚBRICAS-----

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	

**SECCIÓN II
CARTAS COMPROMISO, DOCUMENTOS COMPROBATORIOS Y DOCUMENTACIÓN
TÉCNICA DEL FABRICANTE**

II.6 Documentación técnica del fabricante.

pregunta

Se le solicita amablemente a la Convocante que, considerando los tiempos recortados en este procedimiento licitatorio, tome como opcional la traducción simple al español de la información que se encuentra en la documentación técnica, catálogos y folletos de los fabricantes de las soluciones tecnológicas ofertadas, ¿Se acepta nuestra solicitud? (Numeral, Inciso, Etc.)

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI.
Se atiende con la aclaración número 5.

REGUNTA N° 2

Página de las bases 8, referencia (Numeral, Inciso, Etc.) C.- ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA pregunta Se solicita amablemente a la Convocante que explique si es correcto proponer que en la estructura de la propuesta para los requerimientos documentales descritos en la sección I, II y III ¿aplica únicamente para el Consejo de la Judicatura Federal o para la Suprema Corte de Justicia?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI CJF/SCJN.
Es incorrecta su apreciación, aplica para ambas instituciones.

PREGUNTA N° 3

Página de las bases 8, referencia (Numeral, Inciso, Etc.) C.- ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA pregunta Se solicita amablemente a la convocante indique si es correcto entender que para los requerimientos documentales descritos en la sección I, II y III aplica únicamente para los nuevos servicios ofertados para el Consejo y la SCJN, ¿es correcto nuestro entendimiento?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI CJF/SCJN.
Es incorrecta su apreciación, aplica para ambas instituciones.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1. <i>ag</i>	2. <i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	1. <i>[Signature]</i>	2. <i>[Signature]</i>
3. <i>[Signature]</i>	4. <i>[Signature]</i>		3. <i>[Signature]</i>	4. <i>[Signature]</i>
5. <i>[Signature]</i>	6. <i>[Signature]</i>		5. <i>[Signature]</i>	6. <i>[Signature]</i>
7. <i>[Signature]</i>	8. <i>[Signature]</i>		7. <i>[Signature]</i>	8. <i>[Signature]</i>
9. <i>[Signature]</i>	10. <i>[Signature]</i>		9. <i>[Signature]</i>	10. <i>[Signature]</i>
11. <i>[Signature]</i>			11. <i>[Signature]</i>	12. <i>[Signature]</i>
			13. <i>[Signature]</i>	14. <i>[Signature]</i>
			15. <i>[Signature]</i>	

PREGUNTA N° 4

**Página de las bases 10, referencia (Numeral, Inciso, Etc.) SECCIÓN II
CARTAS COMPROMISO, DOCUMENTOS COMPROBATORIOS Y DOCUMENTACIÓN
TÉCNICA DEL FABRICANTE.**

II.5

Copia simple de por lo menos DOS contratos adjudicados en territorio nacional al participante; los cuales deberán estar vigentes o haber vencido su vigencia en los últimos tres años a la fecha de la presentación de la propuesta, de naturaleza similar a los bienes y/o servicios requeridos, donde se puedan verificar y validar los detalles de la soluciones instaladas a fin de corroborar lo solicitado por la Convocante.

Pregunta Entendemos que, para dar cumplimiento a este punto, es suficiente con presentar contratos que comprueben experiencia en al menos el sesenta por ciento de los servicios solicitados para la prestación del servicio descrito en el anexo técnico, ¿es correcto nuestro entendimiento?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI CJF/SCJN.

Se deberá comprobar la experiencia en la totalidad de los servicios solicitados en los anexos técnicos.

PREGUNTA N° 5

**Página de las bases 11, referencia (Numeral, Inciso, Etc.) SECCIÓN II
CARTAS COMPROMISO, DOCUMENTOS COMPROBATORIOS Y DOCUMENTACIÓN
TÉCNICA DEL FABRICANTE.**

II.9 Carta de fabricante donde indique que el participante cuenta con personal capacitado y especializado para la para la instalación y configuración del equipamiento y/o soluciones ofertadas.

Pregunta Se solicita amablemente a la Convocante que la entrega de una carta de fabricante solicitada en el numeral referido o la presentación de los certificados avalados por el fabricante con los que cuenta el personal del participante, a efecto de acreditar personal capacitado y especializado para la instalación y configuración del equipamiento y/o soluciones ofertadas ¿se acepta nuestra solicitud?

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1. <i>[Handwritten signature]</i>	2. <i>[Handwritten signature]</i>		<i>[Handwritten signature]</i>	1. <i>[Handwritten signature]</i>
3. <i>[Handwritten signature]</i>	4. <i>[Handwritten signature]</i>	3. <i>[Handwritten signature]</i>		4. <i>[Handwritten signature]</i>
5. <i>[Handwritten signature]</i>	6. <i>[Handwritten signature]</i>	5. <i>[Handwritten signature]</i>		6. <i>[Handwritten signature]</i>
7. <i>[Handwritten signature]</i>	8. <i>[Handwritten signature]</i>	7. <i>[Handwritten signature]</i>		8. <i>[Handwritten signature]</i>
9. <i>[Handwritten signature]</i>	10. <i>[Handwritten signature]</i>	9. <i>[Handwritten signature]</i>		10. <i>[Handwritten signature]</i>
11. <i>[Handwritten signature]</i>		11. <i>[Handwritten signature]</i>		12. <i>[Handwritten signature]</i>
		13. <i>[Handwritten signature]</i>		14. <i>[Handwritten signature]</i>
		15. <i>[Handwritten signature]</i>		

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI.

El participante deberá entregar carta emitida por el fabricante donde lo ratifique como su distribuidor autorizado para los productos y servicios ofertados, indicando que se encuentran capacitados para la asistencia técnica de los mismos.

PREGUNTA N° 6

Página de las bases 12, referencia (Numeral, Inciso, Etc.) II.11 CARTA DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, pregunta Se solicita amablemente a la Convocante para el servicio de "nube privada para almacenamiento seguro de datos" que al ser un servicio únicamente de almacenamiento de datos, se acepte carta de mayorista o fabricante, ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI CJF.

No se acepta su propuesta, apearse a las bases.

PREGUNTA N° 7

Página de las bases 12, referencia (Numeral, Inciso, Etc.) II.11 CARTA DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, pregunta Se solicita amablemente a la convocante que, dado que se requiere de una renovación de mantenimiento de las soluciones tecnológicas que integran la "Entrega de infraestructura para administración". durante la vigencia del contrato, será necesario presentar carta de distribuidor autorizado para estas soluciones, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI CJF/SCJN.

No es correcta su apreciación, el participante adjudicado, deberá garantizar que los equipos que conforman las plataformas vigentes se mantengan operando sin contratiempos y sin errores a partir del primero de enero de 2020 y hasta finalizar el periodo de migración.

PREGUNTA N° 8

Página de las bases 25, referencia (Numeral, Inciso, Etc.) I.5.1 Cronograma general del proyecto para el Consejo. Pregunta Se solicita amablemente a la Convocante que pueda

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	

ampliar el plazo de cuatro a ocho semanas para la Etapa 1 del servicio, ya que las modificaciones al Sistema de Normas-aduanas a partir del pasado 3 de junio de 2019, incrementa el tiempo para el proceso de obtención del certificado "NOM de seguridad" para la importación de los dispositivos de aplicación específica requeridos para la prestación del servicio, lo cual retrasa los tiempos de importación. ¿se acepta nuestra solicitud?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI.

Se atiende con la aclaración número 2

PREGUNTA N° 9

Página de las bases 26, referencia (Numeral, Inciso, Etc.) I.5.1 Cronograma general del proyecto para el Consejo. Pregunta Se solicita amablemente a la Convocante que considere el inicio de la Etapa 2 del servicio a partir de la entrega de la infraestructura ofertada de los nuevos servicios tecnológicos de seguridad de la información ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI.

Se atiende con la aclaración número 2

PREGUNTA N° 10

Página de las bases 27, referencia (Numeral, Inciso, Etc.) I.5.1.1 Etapa 1 de Entrega de infraestructura y Entrega de infraestructura para Administración para el Consejo.

Durante esta etapa deberá considerar, en caso de ser requerido por el Consejo, el asignar a más de un administrador del proyecto, esto con el objetivo de asegurar la correcta ejecución de los servicios en tiempo y forma, durante el periodo establecido para éste fin, mismos que deberán estar certificados como PMP por el Project Management Institute (PMI) y serán el punto de contacto con los supervisores del servicio por parte del Consejo; a quienes el PMP deberá reportar continuamente sobre el estatus y avance de las actividades del plan de trabajo correspondiente. Pregunta La oficina de proyectos de nuestra representada está compuesta por personal con experiencia y certificaciones en diferentes metodologías de gestión de proyectos, calidad en el servicio y satisfacción al cliente.

-----RÚBRICAS-----

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	

Se solicita a la Convocante que en caso de que nuestra representada considere a más de un administrador del proyecto, acepte que dicho personal acredite conocimientos en administración de proyectos del PMI a través de constancias de cursos o diplomas
¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI.

No se acepta su solicitud, se requiere la presentación de la certificación solicitada.

PREGUNTA N° 11

Página de las bases 33, referencia (Numeral, Inciso, Etc.) I.5.2 Consideraciones Generales
El participante deberá suministrar los elementos de TIC's necesarios para instalación y correcta operación de las soluciones de seguridad. Pregunta Se solicita amablemente a la convocante que indique si el suministro de los elementos de TIC's (racks, UPS, switches, cableado estructurado, unidades de respaldo, entre otros) solamente se deberá considerar para las soluciones ofertadas para los nuevos servicios y se podrán utilizar los elementos con los que actualmente cuenta el Consejo y la SCJN para la entrega de la infraestructura para administración, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI CJF/SCJN.

Es correcta su apreciación.

PREGUNTA N° 12

Página de las bases 33, referencia (Numeral, Inciso, Etc.) I.5.2 Consideraciones Generales
El participante deberá suministrar los elementos de TIC's necesarios para instalación y correcta operación de las soluciones de seguridad. Pregunta Se solicita amablemente a la convocante que el consejo facilitará los racks, UPS, switches, cableado estructurado, unidades de respaldo, y demás componentes, para las soluciones tecnológicas ofertadas para los nuevos servicios y la entrega de la infraestructura para administración, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI CJF/SCJN.

No es correcta su apreciación.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1. <i>[Handwritten Signature]</i>	2. <i>[Handwritten Signature]</i>	<i>[Handwritten Signature]</i>	1. <i>[Handwritten Signature]</i>	2. <i>[Handwritten Signature]</i>
3. <i>[Handwritten Signature]</i>	4. <i>[Handwritten Signature]</i>		3. <i>[Handwritten Signature]</i>	4. <i>[Handwritten Signature]</i>
5. <i>[Handwritten Signature]</i>	6. <i>[Handwritten Signature]</i>		5. <i>[Handwritten Signature]</i>	6. <i>[Handwritten Signature]</i>
7. <i>[Handwritten Signature]</i>	8. <i>[Handwritten Signature]</i>		7. <i>[Handwritten Signature]</i>	8. <i>[Handwritten Signature]</i>
9. <i>[Handwritten Signature]</i>	10. <i>[Handwritten Signature]</i>		9. <i>[Handwritten Signature]</i>	10. <i>[Handwritten Signature]</i>
11. <i>[Handwritten Signature]</i>			11. <i>[Handwritten Signature]</i>	12. <i>[Handwritten Signature]</i>
			13. <i>[Handwritten Signature]</i>	14. <i>[Handwritten Signature]</i>
			15. <i>[Handwritten Signature]</i>	



PREGUNTA N° 13

Página de las bases 33, referencia (Numeral, Inciso, Etc.) 1.5.2 Consideraciones Generales

El participante del servicio debe considerar que el Consejo y la SCJN cuentan con una red privada virtual "VPN-MPLS", medio a través del cual se establecen las comunicaciones de voz, datos y video entre sus inmuebles, por lo que el participante deberá considerar el uso de un enlace de al menos 40 Mbps dedicado para comunicarse a la red "VPN-MPLS" de cada órgano, a partir del inicio de la vigencia del contrato. Pregunta Se le solicita amablemente a la Convocante que considere una conexión de tipo VPN de manera temporal durante el plazo de entrega de los enlaces dedicados para comunicarse a la red "VPN-MPLS" de cada órgano, conforme a los tiempos de entrega de los proveedores de enlaces de telecomunicaciones, ya que en general se estima un periodo de al menos 6 semanas ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI CJF/SCJN.

Se acepta propuesta temporal a 60 días, sin dejar de considerar lo solicitado en las bases.

PREGUNTA N° 14

Página de las bases , referencia (Numeral, Inciso, Etc.), 1.5.2 Consideraciones Generales

... la seguridad lógica de dichos enlaces, deberán estar protegidos mediante el uso de dispositivos tipo "firewalls"

Pregunta Se solicita a la Convocante que precise si para la conexión segura con la red "VPN-MPLS" ¿se deberán considerar los dispositivos tipo "firewalls" existentes de cada órgano? O bien ¿requieren que sean provistos por el licitante ganador?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI CJF/SCJN.

Actualmente ambas instituciones cuentan con dispositivos Firewall para su protección; sin embargo, el licitante debe considerar de su parte lo necesario para establecer dicha conexión segura.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



PREGUNTA N° 15.

Página de las bases 34 , referencia (Numeral, Inciso, Etc.), Consideraciones específicas para el Consejo

Durante la vigencia del contrato, el ejecutivo de cuenta, el líder de servicios tecnológicos de Ciberseguridad, el administrador de proyecto PMP y los 10 ingenieros deberán estar asignados de tiempo completo en las instalaciones y en el horario del Consejo. Pregunta Entendemos que la Convocante requiere los 10 recursos solicitados a partir del inicio de la Etapa 3, ¿es correcta nuestro entendimiento?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI CJF/SCJN.

No es correcta su apreciación, se deben considerar dentro de la etapa 1.

PREGUNTA N° 16

Página de las bases 34 , referencia (Numeral, Inciso, Etc.), El participante deberá suministrar durante la vigencia del contrato, los dispositivos, PC's, laptops, dispositivos móviles necesarios, de características iguales o superiores con los que cuenta el Consejo, para realizar laboratorios, maquetas y pruebas en los diferentes servicios descritos en el presente documento, sin que esto genere un costo adicional en los servicios, los tiempos de entrega serán definidos en las mesas de trabajo. Pregunta Favor de proporcionar el inventario, características y cantidades específicas de los dispositivos. PC's, laptops, dispositivos móviles necesarios para el cumplimiento de este requerimiento.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI CJF.

El participante deberá proveer los equipos de acuerdo a las soluciones tecnológicas que oferte para los servicios requeridos.

PREGUNTA N° 17

Página de las bases 35 , referencia (Numeral, Inciso, Etc.) I.5.2.1 Marco Normativo

El participante deberá considerar el siguiente Marco Normativo General y alinear la entrega de sus servicios al mismo, por lo que se deberán contemplar, al menos alguno de los siguientes marcos de referencia Lo anterior no debe ser considerado de manera limitativa ya que el participante deberá realizar las actualizaciones pertinentes de acuerdo a las actualizaciones que sufra algún

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	[Handwritten signature]	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	

marco de referencia y de acuerdo a la normatividad aplicable al Consejo durante la vigencia del contrato pregunta Derivado de la naturaleza de los servicios y que se deberá considerar al menos un marco de referencia, entendemos que con el estándar internacional ISO/IEC 27001:2013 e ISO/IEC 27002:2013 se da cumplimiento a este requerimiento, ¿es correcto nuestro entendimiento?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI CJF/SCJN.

Deberá apegarse al Marco Normativo indicado en el numeral 1.5.2.1

PREGUNTA N° 18

Página de las bases 36 , referencia (Numeral, Inciso, Etc.) 1.5.2.4 Cambios de Ubicación de Infraestructura

El participante deberá considerar sin costo adicional para el Consejo y la SCJN, cubrir los movimientos necesarios relacionados con cambios de domicilio durante la vigencia del contrato, para lo cual deberá reubicar la totalidad de infraestructura y componentes materia del presente servicio, de la ubicación en la cual se implementaron a la nueva ubicación indicada por el Consejo y la SCJN. Pregunta Entendemos que la Convocante será la responsable de reubicar físicamente los dispositivos tecnológicos requeridos para la prestación del servicio, lo anterior, en caso de suscitarse cambio de domicilio de los inmuebles de el Consejo y la SCJN, y el participante solo deberá ejecutar las pruebas necesarias que aseguren la correcta operación de los servicios reubicados ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI CJF/SCJN.

No es correcta su apreciación, el participante deberá considerar sin costo adicional todas las actividades relacionadas con los cambios de ubicación de infraestructura.

PREGUNTA N° 19

Página de las bases 38 , referencia (Numeral, Inciso, Etc.) 1.5.2.7 Transferencia de conocimientos Además, el Consejo y la SCJN requieren que el participante realice la certificación de un proceso interno sobre ISO27001, perteneciente al Consejo y la SCJN; durante las mesas de planeación se definirá el proceso a certificar. Pregunta Entendemos que el participante apoyará al a Convocante en el proceso de preparación y será responsable de integrar una entidad certificadora independiente para la certificación, ¿es correcto nuestro entendimiento?

-----RÚBRICAS-----

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI CJF/SCJN.

No es correcta su apreciación.

PREGUNTA N° 20

Página de las bases 38 , referencia (Numeral, Inciso, Etc.), I.5.2.8 Repositorio central de información

El participante deberá considerar desde el inicio de la vigencia del contrato un repositorio de información para el Consejo y un repositorio de información. Para la SCJN, con el fin de contener toda la documentación, correspondiente a cada órgano, que se genere durante la vigencia del contrato. pregunta ¿Podemos entender que el repositorio de información consiste en integrar una plataforma de bóveda electrónica basada en infraestructura de llave pública, la cual asegure las propiedades de integridad, confidencialidad y disponibilidad de las memorias técnicas, minutas, reportes de niveles de servicio, entregables mensuales, diagramas, información confidencial y relevante que requiere secrecía por la propia naturaleza de las atribuciones del Consejo y la SCJN, asimismo, la exigencia de la normatividad aplicable vigente?
¿Es correcto nuestro entendimiento?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI CJF/SCJN.

No es correcta su apreciación. Se requiere un repositorio de almacenamiento seguro, que nos permita mantener disponible y actualizada la información que se genere durante la vigencia del contrato

PREGUNTA N° 21

Página de las bases 40, referencia (Numeral, Inciso, Etc.), I.5.4 Acuerdos de confidencialidad

El almacenamiento de datos y acceso, incluyendo acceso remoto, serán en los sitios específicos señalados para tal caso por el participante. observando los requisitos de seguridad y resguardo de la información necesarios.

...
El participante deberá permitir al consejo y a la SCJN, el acceso a la información relacionada con el servicio prestado, esto con fines de realizar auditorías del mismo. Pregunta Se solicita amablemente a la Convocante que precise lo siguiente:

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



¿Qué requisitos de seguridad necesita para el acceso, resguardo de la información relacionada con el servicio y cumplimiento del acuerdo de confidencialidad?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI CJF/SCJN.

Deberá establecer los controles de seguridad necesarios para el resguardo de la información, como pueden ser acceso basado en roles.

PREGUNTA N° 22

Página de las bases 49, referencia (Numeral, Inciso, Etc.), E. Servicio para la Actualización del Marco Normativo de Seguridad de la Información. Pregunta Se solicita amablemente a la Convocante considerar una solución tecnológica GRC (gobierno, riesgo y cumplimiento) centralizada que permita automatizar la administración del Marco Normativo de Seguridad de la Información para el Consejo y la SCJN, ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI CJF/SCJN.

No se acepta su propuesta.

PREGUNTA N° 23

Página de las bases 52, referencia (Numeral, Inciso, Etc.), I.B.2 Servicios Tecnológicos de Seguridad de la Información

Se reconocerá la entrega de los servicios, una vez que el participante formalice la entrega de lo correspondiente a entera satisfacción del Consejo y la SCJN y conforme a lo establecido en el presente documento. **Pregunta** Entendemos que la Convocante tiene un plazo máximo de 10 días hábiles para emitir los comentarios para la liberación de entregables ¿Es correcto nuestro entendimiento?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI CJF/SCJN.

No es correcta su apreciación, el tiempo se define dependiendo del plazo establecido en los entregables de cada solución.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



PREGUNTA N° 24

Página de las bases , referencia (Numeral, Inciso, Etc.), 1.6.2 Servicios Tecnológicos de Seguridad de la Información

El participante deberá comprobar tener el personal capacitado y suficiente en todos los niveles de certificación por parte del fabricante, para cada una de las soluciones tecnológicas de seguridad solicitadas. **Pregunta** Entendemos que para dar cumplimiento a este punto, será suficiente con entregar los certificados solicitados an el numeral 1.6.2 de las páginas 189 a la 192, incisos A, B, C, D, E, F y G, ¿es correcto nuestro entendimiento?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI CJF/SCJN.

No es correcta su apreciación, apegarse a las bases.

PREGUNTA N° 25

Página de las bases 55 , referencia (Numeral, Inciso, Etc.), A. Servicio de Control de Acceso a la Red LAN (NAC). Pregunta Se solicita amablemente a la Convocante que proporcione el inventario, la marca, modelo y versiones de firmware para estar en condiciones de dimensionar el requerimiento del Servicio de Control de Acceso a la Red LAN (NAC).

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI CJF.

El servicio de control de acceso a la red LAN está considerado dentro de los servicios de seguridad de la información, que el participante deberá de implementar.

PREGUNTA N° 26

Página de las bases 64 , referencia (Numeral, Inciso, Etc.), C. Servicio de Aseguramiento de Bases de Datos

El Consejo requiere que se instale la solución de protección de bases de datos, protegiendo al menos 2 segmentos de red que serán definidos por el Consejo. **Pregunta** Entendemos que los dos segmentos de red consideran únicamente 10 bases de datos del Consejo, ¿es correcto nuestro entendimiento?

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	[Handwritten signature]	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI CJF.

Es correcta su apreciación.

PREGUNTA N° 27

Página de las bases 67, 68, 70 y 71 , referencia (Numeral, Inciso, Etc.) C. Servicio de Aseguramiento de Bases de Datos

Establecer políticas de seguridad para la debida protección de la información para base de datos y aplicaciones Web.

Detectar y parchear virtualmente las vulnerabilidades del software de base de datos reduciendo la ventana de exposición y de aplicaciones web.

La solución deberá correlacionar actividad en base de datos con actividad de aplicaciones web para entender detalladamente como los usuarios están accedendo a datos privilegiados sin necesidad de alterar la aplicación web.

La solución debe tener la capacidad de asegurar y controlar acceso de aplicaciones web en la misma solución, ofreciendo una visibilidad, seguridad y control desde el usuario web hasta la base de datos. Pregunta Entendemos que la Convocante requiere que para la prestación del servicio se deberá considerar el licenciamiento para protección de aplicaciones web (WAF), ¿es correcto nuestro entendimiento?

En caso afirmativo, se le solicita a la Convocante que precise el número de aplicaciones web que se deberán proteger.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI CJF.

No es correcta su apreciación, el servicio de WAF no es requerido

PREGUNTA N° 28

Página de las bases 81, referencia (Numeral, Inciso, Etc.), F. Servicio de Administración de Vulnerabilidades Dinámicas y Estáticas

La solución propuesta para el análisis estático deberá contar con el soporte de los siguientes lenguajes y/o Frameworks de desarrollo:

o COBOL IBM Enterprise COBOL for z/OS 3.4.1

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Pregunta, Se solicita amablemente a la Convocante que si cuenta con equipo Mainframe de IBM.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI CJF.

Por el momento esta funcionalidad no será requerida.

PREGUNTA N° 29

Página de las bases 89, referencia (Numeral, Inciso, Etc.), G. Servicio De Protección a Servidores Físicos y Virtuales

El Consejo, requiere implementar una solución de protección contra programas maliciosos y amenazas sin agentes para sus servidores físicos y virtuales que puedan optimizar el rendimiento de la seguridad de entornos de virtuales como VMware con protección contra programas maliciosos, prevención de intrusiones de red y servicios de reputación de archivos sin agentes.

Pregunta

En el inciso ee) a la letra dice "La solución debe administrarse desde una consola, la cual permita la configuración de los agentes de protección instalados en los correspondientes servidores físicos y virtuales", por lo que entendemos que la solución requerida si debe considerar la instalación de agentes. ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI CJF.

Es correcta su apreciación, la solución deberá tener la capacidad de operar en ambas modalidades.

PREGUNTA N° 30

Página de las bases 92, referencia (Numeral, Inciso, Etc.), I. Servicio de protección de amenazas avanzadas con base en comportamiento para la SCJN, pregunta Se solicita a la Convocante que precise si los componentes denominados TAP's serán aprovisionados por la misma.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI SCJN.

Deberán ser considerados por el participante en su propuesta técnica si su solución ofertada requiere de dichos componentes, considerando un mínimo, de dos conexiones a 10 GB.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	9.		9.	10.
10.	10.		10.	11.
11.	11.		11.	12.
12.	12.		12.	13.
13.	13.		13.	14.
14.	14.		14.	15.
15.	15.		15.	15.



PREGUNTA N° 31

Página de las bases 97, referencia (Numeral, Inciso, Etc.), K.2.1 Consideraciones Generales de la Centro de Operaciones de Ciberseguridad.

El participante deberá tener experiencia mínima de 5 años en la operación de un Centro de Operaciones de Ciberseguridad a la fecha de inicio de los servicios. **Pregunta** Entendemos que, para dar cumplimiento a este punto, es suficiente con presentar lo solicitado en la sección II.5 de la página 10 del anexo técnico, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI CJF/SCJN.

Es correcta su apreciación.

PREGUNTA N° 32

Página de las bases 97, referencia (Numeral, Inciso, Etc.), K.2.1 Consideraciones Generales de la Centro de Operaciones de Ciberseguridad.

El Centro de Operaciones de Ciberseguridad del participante deberá contar con la certificación ISO/IEC 27001:2013 para al menos 6 proc Entendemos que al menos los siguientes procesos: "Gestión de incidentes", "Gestión de Cambios", "Análisis de Eventos", "Gestión de solicitudes" y "Asistencia Técnica", están relacionados con los servicios requeridos por la Convocante y con los procesos de control de cambios y la atención de incidentes de seguridad, por lo que el contar con ellos dentro de la Certificación ISO/IEC 27001:2013 será suficiente para dar cumplimiento a este punto, ¿es correcta nuestra apreciación? esos relacionados con el control de cambios y la atención de incidentes de seguridad. **Pregunta**

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI CJF/SCJN.

No es correcta su apreciación, apegarse a las bases, se requiere al menos 6 procesos certificados.

PREGUNTA N° 33

Página de las bases 97, referencia (Numeral, Inciso, Etc.), K.2 Condiciones de Entrega del Servicio

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



El Centro de Operaciones de Ciberseguridad del participante deberá contar con la certificación ISO/IEC 20000-1:2011, pregunta Derivado que el numeral 1.5.2 Marco Normativo, menciona que el participante deberá contemplar al menos alguno de los marcos de referencia en particular internacional, consideramos que es suficiente el marco de referencia ISO/IEC 27001:2013 para dar cumplimiento a este requerimiento, ¿es correcto nuestro entendimiento?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI CJF/SCJN.

No es correcta su apreciación, se deberán cumplir todos los requisitos solicitados.

PREGUNTA N° 34

Página de las bases 97, referencia (Numeral, Inciso, Etc.), K.2.1 Consideraciones Generales de la Centro de Operaciones de Ciberseguridad.

El Centro de Operaciones de Ciberseguridad del participante deberá acreditar que cuenta con al menos con un convenio de colaboración para la investigación e intercambio de Información acerca de inteligencia de amenazas, con otros equipos de respuesta a incidentes a nivel nacional o internacional que pertenezcan, o no, a fabricantes de la industria de las TICs. **Pregunta** Entendemos que para dar cumplimiento a este requerimiento será suficiente indicar el hipervínculo al sitio web donde se manifieste la colaboración para la investigación e intercambio de información acerca de inteligencia de amenazas, con otros equipos de respuesta a incidentes, ¿es correcto nuestro entendimiento?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI CJF/SCJN.

No se acepta su propuesta, el participante deberá acreditar de manera formal con dicho convenio.

PREGUNTA N° 35

Página de las bases 188, referencia (Numeral, Inciso, Etc.), 1.26 Perfil del personal Requerido

Dos (2) Especialistas en el servicio, pregunta , Entendemos que se puede dar cumplimiento con al menos una de las dos certificaciones mencionadas, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI CJF/SCJN.

Es correcta su apreciación, se podrá presentar al menos una de las certificaciones siguientes:

-----RÚBRICAS-----

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



- CISA
- CRISC

PREGUNTA N° 36

Página de las bases 189, referencia (Numeral, Inciso, Etc.), A. SERVICIO DE CONTROL DE ACCESO A LA RED LAN (NAC)

Un (1) Especialista en la solución Tecnológica de Seguridad,

pregunta Entendemos como certificación a nivel profesional en la solución ofertada, la cual se refiere a una certificación oficial emitida por el fabricante, ¿es correcto nuestro entendimiento?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI CJF/SCJN.

No es correcta su apreciación. La certificación debe de ser por cada especialista de la solución ofertada, que haya cumplido con un proceso de certificación.

PREGUNTA N° 37

Página de las bases 190, referencia (Numeral, Inciso, Etc.), B. SERVICIO DE PREVENCIÓN DE FUGA DE INFORMACIÓN

Uno (1) Especialista en la solución Tecnológica de Seguridad, pregunta Entendemos que, debido a que no todos los fabricantes tienen la misma nomenclatura para sus soluciones tecnológicas, para dar cumplimiento a este requerimiento es suficiente presentar una certificación oficial emitida por el fabricante de la solución ofertada, ¿es correcto nuestro entendimiento?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI CJF.

CJF. – No es correcta su apreciación, este servicio se compone de dos soluciones tecnológicas, por lo que se deben presentar dos certificados vigentes.

PREGUNTA N° 38

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	

Página de las bases 190, referencia (Numeral, Inciso, Etc.), C. SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE BASES DE DATOS

Un (1) Especialista en la solución Tecnológica de Seguridad. **Pregunta** Entendemos que, debido a que no todos los fabricantes tienen la misma nomenclatura para sus soluciones tecnológicas, para dar cumplimiento a este requerimiento es suficiente presentar una certificación oficial emitida por el fabricante de la solución ofertada, ¿es correcto nuestro entendimiento?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI CJF/SCJN.

No es correcta su apreciación. La certificación debe de ser por cada especialista de la solución ofertada, que haya cumplido con un proceso de certificación.

PREGUNTA N° 39

Página de las bases 186 referencia (Numeral, Inciso, Etc.), 1.26 Perfil del personal Requerido .pregunta Con el objeto de brindar un servicio de calidad y satisfacción al cliente, podemos acreditar que el personal de mi representada cuenta con suficientes años de experiencia en implementación, administración y soporte de las soluciones ofertadas para los servicios que integran el numeral 1.6.2 Servicios tecnológicos de seguridad de la información, ¿se acepta nuestra propuesta?


Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI CJF/SCJN.

No se acepta la propuesta, la certificación debe de ser por cada especialista de la solución ofertada, que haya cumplido con un proceso de certificación.

PREGUNTA N° 40

Página de las bases 192 referencia (Numeral, Inciso, Etc.), 1.26 Perfil del personal Requerido L. Centro de Operaciones de Ciberseguridad pregunta Entendemos que el personal requerido para el Centro de Operaciones de Ciberseguridad, será suficiente con presentar las certificaciones del personal con el que cuenta mi representada relacionadas con las actividades de monitoreo, alertamiento, respuesta a incidentes y ciberinteligencia tales como GIAC Certified

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Intrusion Analyst, GIAC Certified Penetration Tester, Certified Ethical Hacker, Global Industry Cyber Security Professional, ¿es correcta nuestro entendimiento?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI CJF/SCJN.

CJF/SCJN. –Apegarse a las bases.

Para el especialista de respuesta a incidentes, al menos deberá cumplir con al menos una de las certificaciones siguientes:

- GIAC Continuous Monitoring Certification
- GIAC Certified Intrusion Analyst
- GIAC Certified Incident Response
- GIAC Cyber Threat Intelligence

Y para el gerente de servicio de Cyberseguridad se acepta como válida la certificación GIAC (Certified Incident Handler) del Instituto SANS (SysAdmin Audit, Networking and Security Institute)

Y para 6 especialistas Se podrá aceptar cualquiera de las tres certificaciones.

- GIAC Continuous Monitoring Certification
- GIAC Certified Intrusion Analyst
- CHFI (Computer Hacking Forensic Investigator)

PREGUNTA N° 41

Página de las bases 192 referencia (Numeral, Inciso, Etc.), 1.26 Perfil del personal Requerido

Seis (6) especialista de Monitoreo y Alertamiento de Incidentes como parte de la plantilla del Centro de Operaciones de Cyberseguridad pregunta Entendemos que es suficiente presentar el currículo del personal que cuenta con experiencia en monitoreo y alertamiento de incidentes, ¿es correcto nuestro entendimiento?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI CJF/SCJN.

Para 6 especialistas Se podrá aceptar cualquiera de las tres certificaciones.

- GIAC Continuous Monitoring Certification

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	

- GIAC Certified Intrusion Analyst
- CHFI (Computer Hacking Forensic Investigator)

PREGUNTA N° 42

Página de las bases 194 referencia (Numeral, Inciso, Etc.), I.26 Perfil del personal Requerido Servicio de auditoría e implantación de mejores prácticas de seguridad para el desarrollo de aplicaciones seguras por diseño. Pregunta Entendemos que el personal requerido para brindar el Servicio de auditoría e implantación de mejores prácticas de seguridad para el desarrollo de aplicaciones seguras por diseño, será suficiente con presentar las certificaciones del personal con el que cuenta mi representada relacionadas con los alcances del servicio tales como Certified Ethical Hacker, Global Industry Cyber Security Professional, TOGAF, adicionalmente tener conocimientos en soluciones de SAST/DAST, conocimientos en análisis de código con metodologías OWASP Code Review Project, SANS, Open SAMM (Security Assurance Maturity Model) y conocimientos en la metodología OSSTMM para pruebas de penetración, ¿es correcto nuestro entendimiento?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI CJF/SCJN.

No se acepta su propuesta, apegarse a las bases.

PREGUNTA N° 43

Página de las bases 192 referencia (Numeral, Inciso, Etc.), L. CENTRO DE OPERACIONES DE CIBERSEGURIDAD Un (1) Gerente de servicios de Ciberseguridad.

Pregunta Entendemos que es suficiente con presentar el currículo del personal que fungirá como Gerente de servicios de Ciberseguridad y la certificación ITIL v3 o superior, ¿es correcta nuestro entendimiento?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI CJF/SCJN.

No es correcta su apreciación, para el gerente de servicio de Ciberseguridad se acepta como válida la certificación GIAC (Certified Incident Handler) del Instituto SANS (SysAdmin Audit, Networking and Security Institute)

— RÚBRICAS —

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1. <i>ax</i>	2. <i>K</i>	<i>am</i>	1. <i>ax</i>	2. <i>R</i>
3. <i>ax</i>	4. <i>K</i>		3. <i>ax</i>	4. <i>R</i>
5. <i>ax</i>	6. <i>K</i>		5. <i>ax</i>	6. <i>R</i>
7. <i>ax</i>	8. <i>K</i>		7. <i>ax</i>	8. <i>R</i>
8. <i>ax</i>	10. <i>K</i>		9. <i>ax</i>	10. <i>R</i>
11. <i>ax</i>			11. <i>ax</i>	12. <i>R</i>
			13. <i>ax</i>	14. <i>R</i>
			15. <i>ax</i>	

PREGUNTA N° 44

Página de las bases 192 referencia (Numeral, Inciso, Etc.), L. CENTRO DE OPERACIONES DE CIBERSEGURIDAD

Un (1) especialista en Respuesta a Incidentes

Pregunta Entendemos que es suficiente presentar el currículum del personal que fungirá como especialista en Respuesta a Incidentes, ¿es correcto nuestro entendimiento?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI CJF/SCJN.

CJF/SCJN. - Para el especialista de respuesta a incidentes, al menos deberá cumplir con al menos una de las certificaciones siguientes:

- GIAC Continuous Monitoring Certification
- GIAC Certified Intrusion Analyst
- GIAC Certified Incident Response
- GIAC Cyber Threat Intelligence

PREGUNTA N° 45

Página de las bases 192 referencia (Numeral, Inciso, Etc.), L. CENTRO DE OPERACIONES DE CIBERSEGURIDAD

Un (1) especialista de Ciberinteligencia

Pregunta Entendemos que es suficiente presentar el currículum del personal que fungirá como especialista de Ciberinteligencia, ¿es correcto nuestro entendimiento?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI CJF/SCJN.

Apegarse a las bases.

-----RÚBRICAS-----

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



PREGUNTA N° 46

Página de las bases 194 y 195 referencia (Numeral, Inciso, Etc.) 1.26 Perfil del personal Requerido, Servicio de auditoría e implantación de mejores prácticas de seguridad para el desarrollo de aplicaciones seguras por diseño. Pregunta Entendemos que el personal requerido para brindar el Servicio de auditoría e implantación de mejores prácticas de seguridad para el desarrollo de aplicaciones seguras por diseño, será suficiente con presentar las certificaciones del personal con el que cuenta mi representada relacionadas con los alcances del servicio tales como Certified Ethical Hacker, Global Industry Cyber Security Professional, TOGAF, adicionalmente tener conocimientos en soluciones de SAST/DAST, conocimientos en análisis de código con metodologías OWASP Code Review Project, SANS, Open SAMM (Security Assurance Maturity Model) y conocimientos en la metodología OSSTMM para pruebas de penetración, ¿es correcto nuestro entendimiento?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI CJF/SCJN.

No es correcta su apreciación, apegarse a las bases.

PREGUNTA N° 47

Página de las bases 55, sub partida, 1 sección APÉNDICE 3 - Especificaciones técnicas Infraestructura Hiperconvergente de Procesamiento y Almacenamiento párrafo Producto Certificado e Integrado por el fabricante como Sistema Hiperconvergente en todos sus componentes: Nodos Hiperconvergente, Virtualización Cómputo, Virtualización Almacenamiento y Sistema de Gestión están constituidos como un solo producto. El fabricante debe entregar carta que garantiza que toda la solución es de un solo fabricante y no integra productos de terceros. , pregunta, Con base en el artículo 312 del acuerdo general del pleno del Consejo de la Judicatura Federal, solicitamos amablemente a la convocante, en tanto que no se altera ninguna garantía, calidad del servicio e interoperabilidad de los componentes, que la integración de esta solución pueda ser con elementos de distintas marcas en favor de la proveeduría y de no limitar la participación. ¿Se acepta la proposición?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI CJF.

Se atiende con la aclaración número 1

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



PREGUNTA N° 48

Página 55, sub partida, 1 sección APÉNDICE 3 - Especificaciones técnicas Infraestructura Hiperconvergente de Procesamiento y Almacenamiento párrafo Para el caso de VSAN, ésta debe de encontrarse embebida en el kernel del hipervisor sin necesidad de instalar componentes adicionales.

Pregunta 1 - Solicitamos amablemente a la convocante, con base en el artículo 312 del acuerdo general del pleno del Consejo de la Judicatura Federal, y en favor de la proveeduría y de no limitar la participación que la solución VSAN de VMWARE para realizar hyperconvergencia se pueda ofertar con una solución de otra marca con iguales características de operación o superiores. ¿Se acepta la proposición?

Pregunta 2- Solicitamos amablemente a la convocante, con base en el artículo 312 del acuerdo general del pleno del Consejo de la Judicatura Federal, y en favor de la proveeduría y de no limitar la participación que la solución para realizar hyperconvergencia se pueda ofertar con una solución de otra marca con iguales características de operación o superiores. ¿Se acepta la proposición?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI CJF.

Se atiende con la aclaración número 1

PREGUNTA N° 49

Página 55, sub partida, 1 sección APÉNDICE 3 - Especificaciones técnicas Infraestructura Hiperconvergente de Procesamiento y Almacenamiento, párrafo La solución de hyperconvergencia deberá de integrarse en VMWARE Cloud Foundation. Pregunta, Solicitamos amablemente a la convocante, con base en el artículo 134 constitucional y 312 del acuerdo general del pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en favor del uso eficaz y eficiente de los recursos, la proveeduría y no limitar la participación de otras soluciones para realizar las funciones de VMware cloud foundations se pueda ofertar con una solución de otra marca con iguales características de operación o superiores y menor costo. ¿Se acepta la proposición?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI CJF.

Se atiende con la aclaración número 1

-----RÚBRICAS-----

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	

PREGUNTA N° 50

Página de las bases 57, sub partida, 1 sección APÉNDICE 4 - Especificaciones técnicas para infraestructura de almacenamiento de alto rendimiento para aplicaciones de alta criticidad, ambientes no virtuales y datos no estructurados párrafo El arreglo de discos ofertado debe soportar el cifrado AES-256, XTS y FIPS 140-2, y debe permitir utilizar llaves generadas de manera interna y de un administrador externo. Pregunta Se entiende que la convocante estara encriptando por medio de discos y no por medio de software ¿es correcta la apreciación?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI CJF.

Se atiende con la aclaración número 4.

PREGUNTA N° 51

Página de las bases 56, sub partida, 1 sección APÉNDICE 3 - Especificaciones técnicas Infraestructura Hiperconvergente de Procesamiento y Almacenamiento párrafo Capacidad de instalar y configurar los switches TOR desde el sistema hiperconvergente, debiendo ser de la misma marca. Pregunta Con base en el descriptivo de las aplicaciones que se van a alojar ¿La convocante podría confirmar si el switch TOR requerido debe de tener almenos de 3.5 Tbps de desempeño?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI CJF.

Se atiende con la aclaración número 3

PREGUNTA N° 52

Página de las bases 62, sub partida, 1 sección APÉNDICE 6 - Plataforma de Virtualización párrafo Se deberá de incluir un módulo de seguridad que provea protección para centros de datos virtuales VMware NSX DATA pregunta Solicitamos amablemente a la convocante, con base en el artículo 134 constitucional y 312 del acuerdo general del pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en favor del uso eficaz y eficiente de los recursos, la proveeduría y no limitar la participación de otros fabricantes, se pueda ofertar una solución de otra marca con iguales

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	

características de operación o superiores y menor costo para realizar las funciones de VMware NSX DATA ¿Se acepta la proposición?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI CJF.

Se atiende con la aclaración número 1

PREGUNTA N° 53

Página de las bases 62, sub partida, 1 sección APÉNDICE 6 - Plataforma de Virtualización párrafo
Párrafo Se deberá de incluir un módulo de seguridad que provea protección para centros de datos virtuales VMware NSX DATA

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI CJF.

Se atiende con la aclaración número 1

PREGUNTA N° 54

Página de las bases 62, sub partida, 1 sección APÉNDICE 6 - Plataforma de Virtualización párrafo Deberá implementar la capacidad de Firewall distribuido a nivel del kernel del hipervisor pregunta Solicitamos a la convocante aceptar para este requerimiento una solución basada en agentes en el sistema operativo de la máquina virtual que proporcione el mismo desempeño y proteja cargas en ambiente físicos, garantizando la interoperabilidad con la infraestructura instalada . Con el propósito de no limitar la participación a una sola marca VMWARE ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI CJF.

Se atiende con la aclaración número 1

PREGUNTA N° 55

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Página de las bases 63, sub partida, 1 sección APÉNDICE 6 Plataforma de Virtualización párrafo Deberá implementar la capacidad de Firewall distribuido a nivel del kernel del hipervisor pregunta En tanto que el consejo de la judicatura cuenta ya con un sistema basado en agentes que permite analizar, proteger y segmentar los servicios del centro de datos. Solicitamos amablemente a la convocante considerar para este requerimiento una solución basada en agentes en el sistema operativo de la máquina virtual que proporcione el mismo desempeño y proteja cargas en ambiente físicos. ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI CJF.

Se atiende con la aclaración número 1

PREGUNTA N° 56

Página de las bases 62, sub partida, 1 sección APÉNDICE 6 - Plataforma de Virtualización párrafo Módulo de administración de operaciones, manejo de la capacidad, mapeo de dependencias y administración de configuraciones. vRealize Operations Manager Adv. Pregunta Solicitamos amablemente a la convocante, con base en el artículo 134 constitucional y 312 del acuerdo general del pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en favor del uso eficaz y eficiente de los recursos, la proveeduría y no limitar la participación de otras soluciones para realizar las funciones de vRealize Operations Manager Adv se pueda ofertar con una solución de otra marca con iguales características de operación o superiores, garantizando la interoperabilidad con la infraestructura instalada. ¿Se acepta la proposición?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI CJF.

Se atiende con la aclaración número 1

PREGUNTA N° 57

Página de las bases 69, sub partida, sección APÉNDICE 8 - Consideraciones generales y formato de propuesta técnico económica. 3. Formato de propuesta técnico económica párrafo Entrega del equipamiento y licenciamiento correspondiente a la capacidad solicitada (CS) pregunta Respetuosamente señalamos a la convocante que Los tiempos de entrega solicitados en este punto claramente limitan la participación y denotan una posible omisión a la información en la Investigación de

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



mercado para este proceso, en tanto no existe proveeduría de fabricantes suficiente en el mercado que cumpla con ese tiempo de entrega.

Solicitamos a la convocante establecer los tiempos de entrega a 6 semanas para el equipamiento y licenciamiento correspondiente a la capacidad solicitada (CS).

¿Se acepta la proposición?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI CJF.

Se atiende con la aclaración número 2

PREGUNTA N° 58

Página de las bases 112, sub partida 2 sección APÉNDICE 3 - Especificaciones técnicas Infraestructura Hiperconvergente de Procesamiento y Almacenamiento párrafo Producto Certificado e Integrado por el fabricante como Sistema Hiper Convergente en todos sus componentes: Nodos HiperConvergentes, Virtualización Cómputo, Virtualización Almacenamiento y Sistema de Gestión están constituidos como un solo producto. El fabricante debe entregar certa que garantiza que toda la solución es de un solo fabricante y no integra productos de terceros.

Pregunta Con base en el artículo 312 del acuerdo general del pleno del Consejo de la Judicatura Federal, solicitamos amablemente a la convocante, en tanto que no se altera ninguna garantía, calidad del servicio e interoperabilidad de los componentes, que la integración de esta solución pueda ser con elementos de distintas marcas en favor de la proveeduría y de no limitar la participación. ¿Se acepta la proposición?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI SCJN.

Se atiende con la aclaración número 1

PREGUNTA N° 58

Página de las bases 112, sub partida 2 sección APÉNDICE 3 - Especificaciones técnicas Infraestructura Hiperconvergente de Procesamiento y Almacenamiento párrafo Para el caso de VSAN, ésta debe de encontrarse embebide en el kernel del hipervisor sin necesidad de instalar componentes adicionales. Pregunta 1 - Solicitamos amablemente a la convocante, con base en el artículo 312 del acuerdo general del pleno del Consejo de la Judicatura Federal, y en favor de la proveeduría y de no limitar la participación que le solución VSAN de VMWARE para realizar

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1. <i>B</i>	2. <i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	1. <i>[Signature]</i>	2. <i>[Signature]</i>
3. <i>[Signature]</i>	4. <i>[Signature]</i>		3. <i>[Signature]</i>	4. <i>[Signature]</i>
5. <i>[Signature]</i>	6. <i>[Signature]</i>		5. <i>[Signature]</i>	6. <i>[Signature]</i>
7. <i>[Signature]</i>	8. <i>[Signature]</i>		7. <i>[Signature]</i>	8. <i>[Signature]</i>
9. <i>[Signature]</i>	10. <i>[Signature]</i>		9. <i>[Signature]</i>	10. <i>[Signature]</i>
11. <i>[Signature]</i>			11. <i>[Signature]</i>	12. <i>[Signature]</i>
			13. <i>[Signature]</i>	14. <i>[Signature]</i>
			15. <i>[Signature]</i>	

hyperconvergencia se pueda ofertar con una solución de otra marca con iguales características de operación o superiores. ¿Se acepta la proposición?

Pregunta 2- Solicitamos amablemente a la convocante, con base en el artículo 312 del acuerdo general del pleno del Consejo de la Judicatura Federal, y en favor de la proveeduría y de no limitar la participación que la solución para realizar hyperconvergencia se pueda ofertar con una solución de otra marca con iguales características de operación o superiores. ¿Se acepta la proposición?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI SCJN.

Se atienden con la aclaración número 1

PREGUNTA N° 59

Página de las bases 112, sub partida 2 sección APÉNDICE 3 Especificaciones técnicas Infraestructura Hiperconvergente de Procesamiento y Almacenamiento párrafo La solución de hiperconvergencia deberá de integrarse en VMWARE Cloud Foundation. Pregunta Solicitamos amablemente a la convocante, con base en el artículo 134 constitucional y 312 del acuerdo general del pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en favor del uso eficaz y eficiente de los recursos, la proveeduría y no limitar la participación de otras soluciones para realizar las funciones de VMware cloud foundations se pueda ofertar con una solución de otra marca con iguales características de operación o superiores y menor costo. ¿se acepta la proposición?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI SCJN.

Se atiende con la aclaración número 1

PREGUNTA N° 60

Página de las bases 113, sub partida 2 sección APÉNDICE 3 Especificaciones técnicas Infraestructura Hiperconvergente de Procesamiento y Almacenamiento párrafo Capacidad de instalar y configurar los switches TOR desde el sistema Hiperconvergente, debiendo ser de la misma marca. Pregunta Con base en el descriptivo de las aplicaciones que se van a alojar ¿La convocante podría confirmar si el switch TOR requerido debe de tener al menos de 3.5 Tbps de desempeño?

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1. <i>[Signature]</i>	2. <i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	1. <i>[Signature]</i>	2. <i>[Signature]</i>
3. <i>[Signature]</i>	4. <i>[Signature]</i>		3. <i>[Signature]</i>	4. <i>[Signature]</i>
5. <i>[Signature]</i>	6. <i>[Signature]</i>		5. <i>[Signature]</i>	6. <i>[Signature]</i>
7. <i>[Signature]</i>	8. <i>[Signature]</i>		7. <i>[Signature]</i>	8. <i>[Signature]</i>
9. <i>[Signature]</i>	10. <i>[Signature]</i>		9. <i>[Signature]</i>	10. <i>[Signature]</i>
11. <i>[Signature]</i>			11. <i>[Signature]</i>	12. <i>[Signature]</i>
			13. <i>[Signature]</i>	14. <i>[Signature]</i>
			15. <i>[Signature]</i>	



Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI SCJN.

Se atiende con la aclaración número 3

MASS GEOSCIENCES, S.A. DE C.V

PREGUNTA N° 1

Partida 1B, Subpartida 1, Apéndice 3. Pág. 56

Mencionan que la solución hiperconvergente debe ser capaz de soportar un mínimo de fallas simultáneas de 1 disco en cada nodo de un clúster y en todos los nodos del clúster sin pérdida de datos. Entendemos que puede existir la probabilidad de una falla de un disco en cada uno de los nodos ofertados, sin que exista pérdida de datos. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

ES CORRECTA SU APRECIACION.

PREGUNTA N° 2

Partida 1B, Subpartida 2, Apéndice 1, Pág. 81

En la tabla de Servicios de aprovisionamiento de infraestructura central mencionan que los servidores de servicios generales y los servidores para continuidad de servicios críticos van en varios sitios. Solicitamos a la convocante aclarar cómo va a ser la distribución de dichos servidores.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

REFERIRSE A LA TABLA: UBICACIONES, PÁGINA 22

PREGUNTA N° 3

PARTIDA 1B, SUBPARTIDA 2, APÉNDICE 3. PÁG. 111

Solicitamos amablemente a la convocante nos indique si la solución de hiperconvergencia para SCJN requerirá la misma edición de licenciamiento que se solicita para CJF. (Vsphere platinum, VSAN enterprise, VRealize enterprise, Site Recovery Enterprise)

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1. B	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
ES LA REFERIDA EN LAS CONSIDERACIONES GENERALES DE LA PAGINA 112.

PREGUNTA N° 4

Partida 1B, Subpartida 2, Apéndice 3. Pág. 112

Dentro de las especificaciones técnicas de un nodo de la solución de hiperconvergencia mencionan que el espacio crudo ofrecido en dispositivo SSD debe ser de 15 a 20TB. Solicitamos a la convocante definir un valor exacto ya que la variante es de 5TB y puede ocasionar una variación significativa en los precios ofertados.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
EL PARTICIPANTE PUEDE OFERTAR 15 O 20 TB.

PREGUNTA N° 5

Partida 1B, Subpartida 2, Apéndice 5. Pág. 118

Mencionan que el sistema debe soportar de manera nativa la integración con tecnologías como Docker, Kubernetes, Openshift, backends de Cinder/Swift para openstack entre otras. Entendemos que el sistema debe soportar la integración con cualquiera de estas tecnologías. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
SI ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

PREGUNTA N° 6

Partida 1B, Subpartida 2, Apéndice 6, Pág. 121

Mencionan que el licitante debe considerar para esta infraestructura un único aprovisionamiento inicial de 25 servidores. Entendemos que esta cantidad de servidores es solo para los servidores de servicios generales. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1. B	2.		[Handwritten signature]	1. [Handwritten signature]
3. [Handwritten signature]	4. [Handwritten signature]	3. [Handwritten signature]		4. [Handwritten signature]
5. [Handwritten signature]	6. [Handwritten signature]	5. [Handwritten signature]		6. [Handwritten signature]
7. [Handwritten signature]	8. [Handwritten signature]	7. [Handwritten signature]		8. [Handwritten signature]
9. [Handwritten signature]	10. [Handwritten signature]	9. [Handwritten signature]		10. [Handwritten signature]
11. [Handwritten signature]		11. [Handwritten signature]		12. [Handwritten signature]
		13. [Handwritten signature]		14. [Handwritten signature]
		15. [Handwritten signature]		



PREGUNTA N° 7

Partida 1B, Subpartida 2, Apéndice 7, Pág. 124

Mencionan que el respaldo de copias de seguridad a disco, debe ser con un crecimiento inicial de 50TB a 100 TB usables de almacenamiento de copias de seguridad en RAID 6 y en la tabla mencionan un inicial de 36TB y un Máximo estimado a 4 años de 90TB. Solicitamos a la convocante aclarar cuáles serán los valores mínimos y máximos.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, CAPACIDAD MINIMA: 36 TB, CAPACIDAD MÁXIMA:90TB

PREGUNTA N° 8

Partida 1B, Subpartida 2, Apéndice 10, Pág. 145

Mencionan que el licitante ganador deberá incorporar todos los switches de conectividad necesarios para la Interconexión de todas las soluciones propuestas en este Anexo Técnico. Solicitamos a la convocante aclarar si también se deben de considerar los switches del tipo TOR para la conexión hacia su core.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

PREGUNTA N° 9

Partida 1B, Subpartida 2, apéndice 10, pág. 134 de 177, Apéndice 8.

Vigencia de servicios de soporte. Los equipos Legacy que la convocante solicita que la convocante sol, por lo que el fabricante no puede certificar el soporte. Solicitamos amablemente a la convocante permita que el soporte se entregue directamente del proveedor se acepta nuestra solicitud?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI
SE ACEPTA SU SOLICITUD

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



OPERBES, S.A. DE C.V

PREGUNTA N° 1

Página, 32 y 34. Punto de la convocatoria Anexo Técnico A. Partida 1 A 1.5.2 Consideraciones Generales. "El participante deberá garantizar durante la vigencia del contrato la atención administrativa, técnica y asignar a un ejecutivo de cuenta, quien será el punto de contacto con los administradores del servicio por parte del Consejo y la SCJN, el cual deberá realizar funciones administrativas y de gestión del contrato."

Consideraciones específicas para el Consejo

Dice: "Durante la vigencia del contrato, el ejecutivo de cuenta, el líder de servicios tecnológicos de Ciberseguridad, el administrador de proyecto PMP y los 10 ingenieros deberán estar asignados de tiempo completo en las instalaciones y en el horario del Consejo."

En las consideraciones Generales la Convocante indica que el Ejecutivo de cuenta será el punto de contacto con los administradores del servicio por parte del Consejo y la SCJN, sin embargo, en las Consideraciones específicas para el Consejo indica que durante la vigencia del contrato, el ejecutivo de cuenta deberá estar asignado de tiempo completo en las instalaciones y en el horario del Consejo.

Es correcto entender que el Ejecutivo de cuenta en efecto será el punto de contacto con los administradores del servicio por parte del Consejo y la SCJN, no importando que esté asignado de tiempo completo en las instalaciones y en el horario del Consejo y que se le permitirá realizar ambas funciones?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN

No es correcta su apreciación, el participante deberá considerar un ejecutivo de cuenta para el Consejo asignado de tiempo completo; mientras que para la SCJN será necesario considerar otro ejecutivo de cuenta el cual se apegará a los tiempos requeridos por la misma SCJN.

PREGUNTA N° 2

Página, 37. Punto de la convocatoria. Anexo Técnico A. Partida 1 A

1.5.2.7 Transferencia de conocimientos

Dice: "...el Consejo y la SCJN requieren que sin costo adicional durante la vigencia del contrato se proporcione las transferencias de conocimientos necesarias, en grupos de hasta 10 personas, para cubrir los dominios de conocimiento con la opción de hasta 10 certificaciones entre las que

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		



pueden estar los siguientes tópicos: CISSP, CISA, Security+, CISM y Auditor leader de ISO/IEC 27001:2013."

Se solicita atentamente a la convocante indique cuantos Grupos de CISSP, CISA, Security+, CISM y Auditor leader de ISO/IEC 27001:2013 de hasta 10 personas cada uno deberá de considerar el licitante?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN

Se precisa que deberán ser considerados únicamente 4 cursos de hasta 10 personas cada uno, los cuales son: CISSP, CISA, CISM y Auditor leader de ISO/IEC 27001:2013.

PREGUNTA N° 3

Página 54 y 55. Punto de la convocatoria Anexo Técnico A. Partida 1 A I.6.2.2 Operación de los Servicios Dice: "El participante deberá proporcionar un servicio administrado para un centro de operaciones de Ciberseguridad, que incluya el soporte técnico, monitoreo de actividad sospechosa, manejo de incidentes de seguridad y administración de la configuración (altas, bajas y cambios) en un horario de 7x24x365."

Se refiere la convocante a que se deberá de proporcionar desde el Centro de operaciones de Ciberseguridad del Licitante?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN

Es correcta su apreciación

PREGUNTA N° 4

Página 114 y 115. Punto de la convocatoria Anexo Técnico A. Partida 1 A I.6.3 Servicios de Consultoría Especializada para Auditorías y Fortalecimiento de Controles de Seguridad Dice: "El participante deberá ofertar la entrega de servicios profesionales dedicados al desarrollo de auditorías de seguridad informática, gestión de vulnerabilidades y fortalecimiento de controles de seguridad, brindando el apoyo y acompañamiento requerido por el Consejo y la SCJN para la implantación de mejores prácticas, registro de hallazgos y remediación de vulnerabilidades."

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



¿Por auditorías de seguridad de la información se refiere a las pruebas técnicas de seguridad como análisis de vulnerabilidades y pruebas de penetración, o solamente a la evaluación documental y de controles bajo normas de auditoría?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN

Se refiere a la revisión de código y a las pruebas de seguridad de aplicaciones basada en consultoría especializada, que contemplará las pruebas técnicas, evaluación documental y de controles bajo normas de auditoría.

PREGUNTA N° 5

Página 114 y 115. Punto de la convocatoria 5 Anexo Técnico A. Partida 1 A I.6.3 Servicios de Consultoría Especializada para Auditorías y Fortalecimiento de Controles de Seguridad Dice: "Se reconocerá la entrega de los servicios, una vez que el participante formalice la entrega de lo correspondiente a entera satisfacción del Consejo o la SCJN según corresponda y conforme a lo establecido en el presente documento."

¿Podría la convocante establecer los criterios para satisfacer su requerimiento y poder formalizar la entrega?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN

Apegarse a lo estipulado en el anexo y que cumpla con el objetivo del servicio solicitado.

PREGUNTA N° 6

Página 119 y 120. Punto de la convocatoria Anexo Técnico A. Partida 1 A A.2.3 Pruebas de Diagnóstico de Seguridad Dice: "El participante deberá concluir la entrega de las presentaciones y los reportes correspondientes a esta fase, dentro de los 2 días hábiles posteriores al día en que el órgano correspondiente formalice la solicitud al participante."

¿Es correcto interpretar que éste análisis solo cuenta con 2 días para su desarrollo y documentación a partir de la formalización del requerimiento?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Es correcta su apreciación.

PREGUNTA N° 7

Punto de la convocatoria Anexo Técnico A. Partida 1 A A.2.3 Pruebas de Diagnóstico de Seguridad pagina 119 y 120

¿Actualmente se cuenta con alguna herramienta de análisis de código que se pueda utilizar o el proveedor deberá o podrá establecer su propia herramienta?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la CJF/SCJN

El participante podrá utilizar la solución propuesta en el apartado F. Servicio de vulnerabilidades dinámicas y estáticas del punto I.6.2.

PREGUNTA N° 8

Punto de la convocatoria Anexo Técnico A. Partida 1 A A.2.3 Pruebas de Diagnóstico de Seguridad. Pagina 119 y 120. Pregunta ¿Es correcto interpretar que ante cada diagnóstico o prueba de seguridad a los aplicativos, el requerimiento formal comenzará a correr una vez que la convocante formalice la entrega del código para su análisis y el proveedor tenga todos los elementos necesarios para desarrollar sus actividades?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la CJF/SCJN

Es correcta su apreciación

PREGUNTA N° 9

Punto de la convocatoria, Anexo Técnico A. Partida 1 A A.2.3 Pruebas de Diagnóstico de Seguridad páginas 119 y 120 pregunta ¿Podría la convocante enumerar cuantas aplicaciones tiene hoy día y cuantas piensa generar durante la vigencia del contrato?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la -CJF/SCJN

-----RÚBRICAS-----

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Aproximadamente 207 aplicaciones en visual studio, con un crecimiento estimado de 20 aplicaciones durante la vigencia

PREGUNTA N° 10

Punto de la convocatoria Anexo Técnico A. Partida 1 A B.1 Objetivo de la transferencia de conocimiento. Dice: Proveer a los desarrolladores de los conocimientos sobre mejores prácticas y metodologías en materia de seguridad para el desarrollo de sistemas que permitan al área de TIC generar aplicaciones de negocio robustas y seguras por diseño. Página 121 pregunta ¿Podría la convocante establecer cuantos desarrolladores tiene y si todos ellos son internos o también habrá que considerar desarrolladores externos en las sesiones de concientización?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN y el CJF

30 desarrolladores internos.

PREGUNTA N° 11

Punto de la convocatoria Anexo Técnico A. Partida 1 A B.1 Objetivo de la transferencia de conocimiento. Pagina 121 pregunta ¿Las transferencias podrán realizarse en aulas y laboratorios de la convocante?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN y el CJF

Se precisa que podrá realizarse en las instalaciones de la convocante, sin embargo los laboratorios serán responsabilidad

PREGUNTA N° 12

Punto de la convocatoria Anexo Técnico A. Partida 1 A A. Servicio de Gestión del Modelo de Gobierno Institucional de Seguridad de la Información pagina 42, pregunta Pueden indicar si la Institución esta utilizando MAAGTICSI y si se debe considerar como un elemento de cumplimiento regulatorio en el desarrollo de los servicios I.6.1

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		



Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN y el CJF

Deberá apegarse al marco normativo de acuerdo al apartado I.5.2.1

PREGUNTA N° 13

Punto de la convocatoria Anexo Técnico A. Partida 1 A B. Servicio de Sistema de Gestión de Seguridad de la Información página 44. Pregunta El Consejo o la SCJN cuentan con un SGSI?, Si es afirmativa la respuesta a la pregunta anterior, está integrado?, Para quien será el SGSI... Para SCJN o PJF?

Respuesta otorgada por el personal adscrito al CJF

No cuenta con un SGSI
SCJN.- Se cuenta con una propuesta de SGSI el cual se deberá actualizar

PREGUNTA N° 14

Punto de la convocatoria Anexo Técnico A. Partida 1 A C. Servicio del Plan de Continuidad y Recuperación de Desastres para Centro de Datos y Aplicaciones Críticas del Consejo. Pagina 46 pregunta Pueden confirmar la convocante si el servicio será ejecutado solo para el Consejo. Favor de aclarar

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN y el CJF

Puede ser requerido bajo demanda para las dos instituciones.

PREGUNTA N° 15

Punto de la convocatoria Anexo Técnico A. Partida 1 A C. Servicio del Plan de Continuidad y Recuperación de Desastres para Centro de Datos y Aplicaciones Críticas del Consejo pagina 46. Pregunta Pueden mencionar el estimado de áreas que tiene el Consejo o SCJN en donde ejecutará el servicio, así como el número de aplicaciones estimadas, esto con la finalidad de dimensionar el esfuerzo a realizar

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN y el CJF

En los centros de datos de las instituciones

PREGUNTA N° 16

Punto de la convocatoria Anexo Técnico A. Partida 1 A Transferencia de conocimiento pagina 47 pregunta Pueden indicar la audiencia que asistirá a la transferencia de conocimiento?, o El proveedor podrá sugerir un límite de personal a recibir capacitación.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN y el CJF

Deberá impartirse a un grupo de 20 personas.

PREGUNTA N° 17

Punto de la convocatoria Anexo Técnico A. Partida 1 A D. Servicio de Gestión de la Administración de Riesgos Asociados a la Información. Pagina 47. Pregunta Pueden indicar si el licitante requiere que se cumpla con alguna normatividad (por ejemplo MAAGTICSI) en el desarrollo de este servicio?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la...

CJF/SCJN. – Deberá apegarse al marco normativo de acuerdo al apartado I.5.2.1.

PREGUNTA N° 18

Punto de la convocatoria Anexo Técnico A. Partida 1 A Servicio de transferencia de conocimientos para el desarrollo de Aplicaciones Seguras por Diseño. Pagina 122. Pregunta Pueden indicar cuantos grupos de 15 integrantes se debe considerar la transferencia de conocimiento

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la...

-----RÚBRICAS-----

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



CJF.- Se requieren 2 grupos para el Consejo.
SCJN. – Se requiere 1 grupo para la SCJN.

PREGUNTA N° 19

Punto de la convocatoria Anexo Técnico A. Partida 1 A C. Servicio de Difusión del Marco Rector de Seguridad de la Información, pagina 124. Pregunta Pueden confirmar si para este servicio el consultor debe estar tiempo completo en sus oficinas o en su caso proponer un modelo de colaboracion a distancia?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la...

CJF. – Para el Consejo se requiere de tiempo completo el consultor.

PREGUNTA N° 20

Punto de la convocatoria Anexo Técnico A. Partida 1 A C. Servicio de Difusión del Marco Rector de Seguridad de la Información. pagina 124. Pregunta Entendemos que el servicio no contempla el entregar impresiones de campañas, es correcta nuestra afirmación?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la...

CJF. – Es correcta su apreciación.

PREGUNTA N° 21

Punto de la convocatoria Anexo Técnico A. Partida 1 A I.6.1 Servicios de Gestión de Procesos en Materia de Seguridad de la Información
A. Servicio de Gestión del Modelo de Gobierno Institucional de Seguridad de la Información
B. Servicio de Sistema de Gestión de Seguridad de la Información
C. Servicio del Plan de Continuidad y Recuperación de Desastres para Centro de Datos y Aplicaciones Críticas del Consejo
D. Servicio de Gestión de la Administración de Riesgos Asociados a la Información
E. Servicio para la Actualización del Marco Normativo de Seguridad de la Información pagina 41 a 51. Pregunta Pueden confirmar si es necesario que los consultores esten

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	

presentes todo el tiempo en las oficinas del Consejo durante la ejecución de los servicios, o podemos utilizar nuestras oficinas para realizar trabajos cuando no sea requeridas reuniones con personal del Consejo? Anexo Técnico A. Partida 1 A Servicios I.6.1

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la...

CJF. -- Se confirma que durante la ejecución del servicio el personal requerido deberá estar presente todo el tiempo en las instalaciones del Consejo.

PREGUNTA N° 22

Punto de la convocatoria BASES_CJF_SEA_DGRM_LPN_2019 2.14. Relaciones Laborales Dice: El prestador de servicios se asegurará que todos los trabajadores asignados a la prestación de servicios contratados, objeto de éste contrato, estén registrados ante el IMSS y que todas las cuotas obrero patronales se encuentren al corriente del pago, así como de impuestos y demás contribuciones que deban efectuarse en relación con el servicio, debiendo presentar la información comprobatoria al PJF. Pagina 24. Pregunta Mi representada para la contratación de personal maneja un esquema de honorarios. Solicitamos se acepte esta modalidad de contratación de personal, comprometiéndonos a mostrar cualquier documentación relacionada al respecto ante la CONVOCANTE respecto de los elementos que laboren dentro del proyecto bajo su requerimiento. ¿Es esto admisible?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGRM

No es admisible, derivado de acuerdo al artículo 288 del ACUERDO General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo, en su cuarto párrafo señala "Corresponderá al Consejo llevar a cabo los procedimientos para contratar las adquisiciones, arrendamientos, obras públicas y servicios que requiera para el cumplimiento de sus atribuciones, por lo que en ningún caso, se podrán contratar terceros para que por su cuenta y orden se realicen tales contrataciones." Asimismo el artículo 15-A de la Ley Federal de Trabajo, establece las condiciones para el trabajo en régimen de subcontratación, y el Consejo de la Judicatura Federal no contempla los supuestos de dicho ordenamiento.

PREGUNTA N° 23

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1. <i>B</i>	2. <i>←</i>	<i>[Handwritten Signature]</i>	1. <i>[Handwritten Signature]</i>	2. <i>[Handwritten Signature]</i>
3. <i>[Handwritten Signature]</i>	4. <i>[Handwritten Signature]</i>		3. <i>[Handwritten Signature]</i>	4. <i>[Handwritten Signature]</i>
5. <i>[Handwritten Signature]</i>	5. <i>[Handwritten Signature]</i>		5. <i>[Handwritten Signature]</i>	6. <i>[Handwritten Signature]</i>
6. <i>[Handwritten Signature]</i>	6. <i>[Handwritten Signature]</i>		7. <i>[Handwritten Signature]</i>	7. <i>[Handwritten Signature]</i>
7. <i>[Handwritten Signature]</i>	7. <i>[Handwritten Signature]</i>		8. <i>[Handwritten Signature]</i>	8. <i>[Handwritten Signature]</i>
8. <i>[Handwritten Signature]</i>	8. <i>[Handwritten Signature]</i>		9. <i>[Handwritten Signature]</i>	9. <i>[Handwritten Signature]</i>
9. <i>[Handwritten Signature]</i>	9. <i>[Handwritten Signature]</i>		10. <i>[Handwritten Signature]</i>	10. <i>[Handwritten Signature]</i>
10. <i>[Handwritten Signature]</i>	10. <i>[Handwritten Signature]</i>		11. <i>[Handwritten Signature]</i>	11. <i>[Handwritten Signature]</i>
11. <i>[Handwritten Signature]</i>	11. <i>[Handwritten Signature]</i>		12. <i>[Handwritten Signature]</i>	12. <i>[Handwritten Signature]</i>
			13. <i>[Handwritten Signature]</i>	13. <i>[Handwritten Signature]</i>
			14. <i>[Handwritten Signature]</i>	14. <i>[Handwritten Signature]</i>
			15. <i>[Handwritten Signature]</i>	15. <i>[Handwritten Signature]</i>



Punto de la convocatoria Anexo Técnico A. Partida 1 A A. SERVICIO DE GESTIÓN DEL MODELO DE GOBIERNO INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

DICE: "PERSONAL. Un (1) Consultor líder de procesos y cumplimiento en el servicio. Un (1) Especialista en el servicio. "

K. SERVICIO DE SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Dice: "PERSONAL. Un (1) Especialista en el servicio.", pagina 187. Pregunta Es factible asignar solamente un consultor senior que sin rebasar cargas de trabajo ni demeritar la calidad del requerimiento atienda el requerimiento y el nivel de servicio para la convocante atienda los requerimientos de SGSI, Políticas y Gobierno?

Se acepta que este consultor senior se acepte si cuenta con la certificación CISSP o la certificación CISM o la certificación CISA o la certificación ISO/IEC 27001:2013 como Auditor Líder"

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la...

CJF/SCJN. – No se acepta su propuesta, apegarse a las bases, referido al numeral I.26 Perfil de personal requerido y su apartado I.6.1, apartado A y K.

PREGUNTA N° 24

Punto de la convocatoria Anexo Técnico A. Partida 1 A K. SERVICIO DE SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN. Pagina 187. Pregunta Es correcto asumir que el título correcto es "B. SERVICIO DE SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN."?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la...

CJF. – Es correcta su apreciación, dice K y debe decir B.

PREGUNTA N° 25

Punto de la convocatoria Anexo Técnico A. Partida 1 A K. SERVICIO DE SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN. Dice: "PERSONAL. Un (1) Especialista en el servicio. CERTIFICACIÓN CISSP, CISM, CISA o ISO/IEC 27001:2013." Pagina. 187. Pregunta Se debe de entender que se cumple lo solicitado si el Especialista de Servicio

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PUBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



cuenta con la certificación CISSP o la certificación CISM o la certificación CISA o la certificación ISO/IEC 27001:2013 como Auditor Líder?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la...

CJF/SCJN. - Es correcta su apreciación puede ser alguna de las certificaciones mencionadas.

PREGUNTA N° 26

Punto de la convocatoria Anexo Técnico A. Partida 1 A C. SERVICIO DE PLAN DE CONTINUIDAD Y RECUPERACION DE DESASTRES PARA EL CENTRO DE DATOS Y APLICACIONES CRITICAS DEL CONSEJO Dice: "PERSONAL. Un (1) Especialista en el servicio. CERTIFICACION Certificación en CBCP (Certified Business Continuity Professional)." Pagina 188. Pregunta Acepta la convocante que el especialista cuente con la certificación ISO/IEC 22301 la cual es equiparable a la solicitada?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la...

CJF/SCJN. - Se acepta su propuesta.

PREGUNTA N° 27

Punto de la convocatoria Anexo Técnico A. Partida 1 A D. SERVICIO DE GESTION DE LA ADMINISTRACION DE RIESGOS ASOCIADOS A LA INFORMACION Dice: "PERSONAL. Dos (2) Especialistas en el servicio. CERTIFICACION. Certificación en CISA, CRISC." Pagina 188. Pregunta Se debe de entender que se cumple lo solicitado si el Especialista de Servicio cuenta con la certificación CISA o la certificación CRISC?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la...

CJF/SCJN. - Es correcta su apreciación, se podrá presentar al menos una de las certificaciones siguientes por cada uno de los especialistas:

- CISA
- CRISC

PREGUNTA N° 28

-----RÚBRICAS-----

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PUBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
8.	9.	9.		10.
9.	10.	11.		11.
10.	11.	12.		12.
11.	12.	13.		13.
		14.		14.
		15.		15.



Punto de la convocatoria Anexo Técnico A. Partida 1 AD. SERVICIO DE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS ASOCIADOS A LA INFORMACIÓN Dice: "PERSONAL. Dos (2) Especialistas en el servicio" pagina 188. Pregunta Debido a las dimensiones y actividades, es factible para la convocante que se provea este servicio con un solo Especialista en el servicio asegurando que se cumplen los objetivos solicitados?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la...

CJF/SCJN. - No se acepta su propuesta.

PREGUNTA N° 29

Punto de la convocatoria Anexo Técnico A. Partida 1 A E. SERVICIO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL MARCO NORMATIVO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Dice: "PERSONAL. Un (1) Especialista en el servicio. CERTIFICACIÓN Certificación en CISA, CRISC o CISM."30" pagina 188 y 189. Pregunta Se debe de entender que se cumple lo solicitado si el Especialista de Servicio cuenta con la certificación CISA o la certificación CRISC o la certificación CISM?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la...

CJF/SCJN. - Es correcta su apreciación, se podrá presentar al menos una de las certificaciones siguientes:

- CISA
- CRISC
- CISM

PREGUNTA N° 30

Punto de la convocatoria Anexo Técnico A. Partida 1 A 1.6.2 SERVICIOS TECNOLÓGICOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Dice: "PERSONAL. Un (1) Consultor Líder de servicios Tecnológicos de Ciberseguridad. CERTIFICACIÓN CISSP y alguna de las siguientes CISM o CISA o CRISC" pagina 189. pregunta Acepta la convocante que la certificación sea CISSP o CISM o CISA o CRISC o Auditor Líder ISO 27001?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la...

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		



CJF/SCJN. – Considerando su pregunta, el participante podrá presentar para el Consultor Líder de servicios Tecnológicos de Ciberseguridad al menos una de las siguientes certificaciones:

- CISSP
- CISM
- CISA
- CRISC

PREGUNTA N° 31

Punto de la convocatoria Anexo Técnico A. Partida 1 A A. SERVICIO DE CONTROL DE ACCESO A LA RED LAN (NAC) Dice: "PERSONAL. Un (1) Especialista en la solución Tecnológica de Seguridad. CERTIFICACIÓN. Certificación a nivel profesional en la solución ofertada." Pagina 190. Pregunta Acepta la convocante que la certificación sea de la infraestructura de Switches de la solución ofertada?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la...

CJF/SCJN. – No se acepta su propuesta.

PREGUNTA N° 32

Punto de la convocatoria Anexo Técnico A. Partida 1 A B. SERVICIO DE SERVICIO DE PREVENCIÓN DE FUGA DE INFORMACIÓN Dice: "CERTIFICACIÓN. Certificados vigentes en la configuración y administración de la solución tecnológica y cursos comprobables sobre la configuración y gestión de la solución ofertada." Pagina 190. Pregunta Acepta la convocante para cumplimiento de lo solicitado que se presenten el diploma de curso comprobable sobre la configuración de la solución ofertada y que durante los primeros 4 meses de iniciado el proyecto en caso de ser adjudicados se presente la certificación correspondiente? Acepta la convocante que sea parte del Personal de Ingenieros en Sitio solicitado?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la...

CJF/SCJN. – No se acepta su propuesta, apegarse a las bases referidas en el numeral 1.26 del apartado B. Servicio de Prevención de Fuga de Información.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



PREGUNTA N° 33

Punto de la convocatoria Anexo Técnico A. Partida 1 A C. SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE BASES DE DATOS Dice: "CERTIFICACIÓN. Certificados vigentes en la configuración y administración de la solución tecnológica y cursos comprobables sobre la configuración y gestión de la solución ofertada. Certificación Vigente de la solución ofertada a nivel administración."

Página 190. Pregunta Acepta la convocante para cumplimiento de lo solicitado que se presenten el diploma de curso comprobable sobre la configuración de la solución ofertada y que durante los primeros 4 meses de iniciado el proyecto en caso de ser adjudicados se presente la certificación correspondiente?

Acepta la convocante que sea parte del Personal de Ingenieros en Sitio solicitado?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la...

CJF/SCJN. – No se acepta su propuesta, apegarse a las bases referidas en el numeral 1.26 apartado C. Servicio de Aseguramiento de Bases de Datos.

PREGUNTA N° 34

Punto de la convocatoria Anexo Técnico A. Partida 1 A D. SERVICIO DE NUBE PRIVADA PARA ALMACENAMIENTO SEGURO DE DATOS Dice: "CERTIFICACIÓN Certificados vigentes en la configuración y administración de la solución tecnológica y cursos comprobables sobre la configuración y gestión de la solución ofertada."

Página 190 y 191 pregunta Acepta la convocante para cumplimiento de lo solicitado que se presenten el diploma de curso comprobable sobre la configuración de la solución ofertada y que durante los primeros 4 meses de iniciado el proyecto en caso de ser adjudicados se presente la certificación correspondiente?

Acepta la convocante que sea parte del Personal de Ingenieros en Sitio solicitado?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la...

CJF/SCJN. – No se acepta su propuesta, apegarse a las bases referidas en el numeral 1.26 apartado D. Servicio de Nube Privada Para Almacenamiento Seguro de Datos.

PREGUNTA N° 35

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Punto de la convocatoria Anexo Técnico A. Partida 1 A E. SERVICIO DE CIFRADO DE DISCOS DUROS Dice: "CERTIFICACIÓN Certificados vigentes en la configuración y administración de la solución tecnológica y cursos comprobables sobre la configuración y gestión de la solución ofertada." Pagina 191. Pregunta Acepta la convocante para cumplimiento de lo solicitado que se presenten el diploma de curso comprobable sobre la configuración de la solución ofertada y que durante los primeros 4 meses de iniciado el proyecto en caso de ser adjudicados se presente la certificación correspondiente?

Acepta la convocante que sea parte del Personal de Ingenieros en Sitio solicitado?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la...

CJF/SCJN. – No se acepta su propuesta, apegarse a las bases referidas en el numeral 1.26 apartado E. Servicio de Cifrado de Discos Duros

PREGUNTA N° 36

Punto de la convocatoria Anexo Técnico A. Partida 1 A F. SERVICIO DE ANÁLISIS DINÁMICO Y ESTÁTICO DE VULNERABILIDADES DE APLICACIONES Dice: "CERTIFICACIÓN Certificados vigentes en la configuración y administración de la solución tecnológica y cursos comprobables sobre la configuración y gestión de la solución ofertada." Pagina 191 pregunta Acepta la convocante para cumplimiento de lo solicitado que se presenten el diploma de curso comprobable sobre la configuración de la solución ofertada y que durante los primeros 4 meses de iniciado el proyecto en caso de ser adjudicados se presente la certificación correspondiente?

Acepta la convocante que sea parte del Personal de Ingenieros en Sitio solicitado?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la...

CJF/SCJN. – No se acepta su propuesta, apegarse a las bases referidas en el numeral 1.26 apartado F. Servicio de Análisis Dinámico Y Estático de Vulnerabilidades de Aplicaciones

PREGUNTA N° 37

Punto de la convocatoria Anexo Técnico A. Partida 1 A G. SERVICIO DE PROTECCIÓN DE SERVIDORES FÍSICOS Y VIRTUALES Dice: "CERTIFICACIÓN Certificados vigentes en la configuración y administración de la solución tecnológica y cursos comprobables sobre la configuración y gestión de la solución ofertada." Páginas 191 y 192, pregunta Acepta la

—RÚBRICAS—

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	[Handwritten signature]	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



convocante para cumplimiento de lo solicitado que se presenten el diploma de curso comprobable sobre la configuración de la solución ofertada y que durante los primeros 4 meses de iniciado el proyecto en caso de ser adjudicados se presente la certificación correspondiente?

Acepta la convocante que sea parte del Personal de Ingenieros en Sitio solicitado?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la...

CJF/SCJN. – No se acepta su propuesta, apegarse a las bases referidas en el numeral 1.26 apartado G Servicio de Protección de Servidores Físicos Y Virtuales

PREGUNTA N° 38

Punto de la convocatoria Anexo Técnico A. Partida 1 A K. CENTRO DE OPERACIONES DE CIBERSEGURIDAD Dice: "PERSONAL. Un (1) Gerente de servicios de Ciberseguridad. CERTIFICACIÓN. CSIRT e ITIL v3 o superior." Pagina 192. Pregunta Acepta la convocante para cumplimiento de lo solicitado que se presenten la certificación CISSP e ITIL v3 o superior?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la...

CJF/SCJN. – No se acepta su propuesta, apegarse a las bases referidas en el numeral 1.26 apartado

PREGUNTA N° 39

Punto de la convocatoria Anexo Técnico A. Partida 1 A K. CENTRO DE OPERACIONES DE CIBERSEGURIDAD Dice: "PERSONAL. Seis (6) especialista de Monitoreo y Alertamiento de Incidentes como parte de la plantilla del Centro de Operaciones de Ciberseguridad. CERTIFICACIÓN. Cualquiera de las siguientes:

- GIAC Continuous Monitoring Certification
- GIAC Certified Intrusion Analyst"

Pagina 192 Pregunta Acepta la convocante para cumplimiento de lo solicitado que se presenten cualquiera de las siguientes certificaciones: ECSA Certified Security Analyst o CDN Certified Network Defender?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la...

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



CJF/SCJN. –Para 6 especialistas Se podrá aceptar cualquiera de las tres certificaciones.

- GIAC Continuous Monitoring Certification
- GIAC Certified Intrusion Analyst
- CHFI (Computer Hacking Forensic Investigator)

PREGUNTA N° 40

Punto de la convocatoria Anexo Técnico A. Partida 1 A K. CENTRO DE OPERACIONES DE CIBERSEGURIDAD Dice: "PERSONAL. Un (1) especialista en Respuesta a Incidentes. CERTIFICACIÓN. Dos de cualquiera de las siguientes:

- GIAC Continuous Monitoring Certification
- GIAC Certified Intrusion Analyst
- GIAC Certified Incident Response
- GIAC Cyber Threat Intelligence"

PAGINA 192, pregunta Acepta la convocante para cumplimiento de lo solicitado que se presenten la certificación EC-Council Certified Incident Handler?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la...

CJF/SCJN. - No se acepta su propuesta, para el especialista de respuesta a incidentes, al menos deberá cumplir con al menos una de las certificaciones siguientes:

- GIAC Continuous Monitoring Certification
- GIAC Certified Intrusion Analyst
- GIAC Certified Incident Response
- GIAC Cyber Threat Intelligence

PREGUNTA N° 41

Punto de la convocatoria Anexo Técnico A. Partida 1 A K. CENTRO DE OPERACIONES DE CIBERSEGURIDAD Dice: "PERSONAL. Un (1) especialista de Ciberinteligencia. CERTIFICACIÓN. • GIAC Malware Analyst o bien, GIAC Cyber Threat Intelligence."

pagina 193, pregunta Acepta la convocante para cumplimiento de lo solicitado que se presenten la certificación de la herramienta de Ciberinteligencia propuesta?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la...

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



CJF/SCJN.- No se acepta su propuesta, apegarse a las bases en el numeral 1.26 apartado K. Centro de operaciones de Ciberseguridad.

PREGUNTA N° 42

Punto de la convocatoria Anexo Técnico A. Partida 1 A Q. SOLUCIÓN DE FIREWALL DE PROTECCIÓN DE APLICACIONES WEB Dice: "CERTIFICACIÓN Certificación vigente en la administración de la solución" pagina 194, pregunta Acepta la convocante para cumplimiento de lo solicitado que se presenten el diploma de curso comprobable sobre la configuración de la solución ofertada y que durante los primeros 4 meses de iniciado el proyecto en caso de ser adjudicados se presente la certificación correspondiente? Acepta la convocante que sea parte del Personal de Ingenieros en Sitio solicitado?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la...

CJF/SCJN. – No se acepta su propuesta, apegarse a las bases referidas en el numeral 1.26 apartado Q. Solución de Firewall de Protección de Aplicaciones Web

PREGUNTA N° 43

Punto de la convocatoria Anexo Técnico A. Partida 1 A A. SERVICIO DE AUDITORÍA E IMPLANTACIÓN DE MEJORES PRÁCTICAS DE SEGURIDAD PARA EL DESARROLLO DE APLICACIONES SEGURAS POR DISEÑO Dice: "PERSONAL Un (1) Consultor Especialista en el servicio Un (1) Especialista en el servicio"

Pagina 195, pregunta Es factible asignar solamente un consultor senior que sin rebasar cargas de trabajo ni demeritar la calidad del requerimiento atienda el requerimiento y el nivel de servicio para la convocante atienda los requerimientos auditoría e implantación de mejores prácticas de seguridad para desarrollo de aplicaciones seguras?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la...

CJF/SCJN. – No se acepta su propuesta, apegarse a las bases, referido al numeral 1.26 Perfil de personal requerido y su apartado 1.6.3, apartado A.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



PREGUNTA N° 44

Punto de la convocatoria Anexo Técnico A. Partida 1 A K. CENTRO DE OPERACIONES DE CIBERSEGURIDAD. K.2 Condiciones de Entrega del Servicio 6. El Centro de Operaciones de Ciberseguridad del participante deberá acreditar que cuenta con al menos con un convenio de colaboración para la investigación e intercambio de Información acerca de inteligencia de amenazas, con otros equipos de respuesta a incidentes a nivel nacional o internacional que pertenezcan, o no, a fabricantes de la industria de las TICs. Pagina 97, Pregunta Se solicita amablemente a la convocante se permita entregar dicha evidencia en el transcurso del primer año de contrato.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la...

CJF/SCJN. – No se acepta propuesta

PREGUNTA N° 45

Punto de la convocatoria Anexo Técnico A. Partida 1 A K. CENTRO DE OPERACIONES DE CIBERSEGURIDAD. K.2 Condiciones de Entrega del Servicio 8. El Centro de Operaciones de Ciberseguridad deberá estar ubicado dentro de las instalaciones del participante. PAGINA 98. PREGUNTA Es correcto entender que el Centro de Operaciones de Ciberseguridad debe ser propio, estar ubicado en la Ciudad de México y dentro de las instalaciones del participante?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la...

CJF/SCJN. – El Centro de Operaciones de Ciberseguridad del participante debe estar ubicado dentro del territorio nacional, deberá ser del participante y dentro de sus propias instalaciones.

PREGUNTA N° 46

Punto de la convocatoria Anexo Técnico A. Partida 1 A I.6.2.2 Operación de los Servicios L. Entrega para la Infraestructura para la Administración d) Mejora Continua y Proactividad Dice:” El participante deberá contemplar que en caso de que se presente el “Fin de Vida” del equipamiento tecnológico propiedad del Consejo o la SCJN, contenido en la Entrega de Infraestructura para Administración, el participante deberá realizar la renovación

—RÚBRICAS—

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



tecnológica con infraestructura nueva de su propiedad con características similares o superiores, manteniendo la continuidad de los servicios." PAGINA 109. PREGUNTA Se solicita a la convocante amablemente nos proporcione el inventario completo (marca, modelo, licenciamiento, número de serie) del equipamiento tecnológico propiedad de consejo y de la SCJN. Con la finalidad de saber a ciencia cierta el fin de vida de los equipos y con ello considerar la renovación tecnológica en caso de ser necesario.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la...

CJF/SCJN. – Se acepta su propuesta, solo se proporcionarán los números de serie, será responsabilidad del participante validar la información de la fecha de fin de vida de los equipos.

PREGUNTA N° 47

Punto de la convocatoria Anexo Técnico A. Partida 1 A 1.6.2.2 Operación de los Servicios L. Entrega para la Infraestructura para la Administración d) Mejora Continua y Proactividad Dice: "deberá considerar el crecimiento del almacenamiento para retención de logs (eventos) y de MPS (mensajes por segundo) con nuevos hardware y licencias necesarias para incrementar a 5000 MPS, con sus respectivos 30 días de retención, que se integren a la misma infraestructura ya instalada propiedad del Consejo". PAGINA 109. PREGUNTA Se solicita atentamente a la convocante aclare ¿a partir de que fecha requiere la nueva infraestructura de hardware y software, y si la requiere para sus dos soluciones de SIEM, Logrhythm y Qradar?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la...

CJF. – La implementación será a consideración de las necesidades del Consejo en hardware, software y licenciamiento.
SCJN. – A partir del mes de febrero 2020 solo licenciamiento de 2500 EPS adicionales para la solución Qradar.

PREGUNTA N° 48

Punto de la convocatoria Anexo Técnico A. Partida 1 A 1.6.1 Servicios de Gestión de Procesos en Materia de Seguridad de la Información Sección B. Servicio de Sistema de Gestión de Seguridad de la Información "El participante deberá elaborar el plan de auditorías internas del SGSI y la ejecución de las auditorías internas al SGS para verificar el

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



cumplimiento conforme el estándar ISO/IEC 27001:2013 y con las regulaciones aplicables.”
PAGINA 45 PREGUNTA La convocante solicita lo siguiente: “El participante deberá elaborar el plan de auditorías internas del SGSI y la ejecución de las auditorías internas al SGS para verificar el cumplimiento conforme el estándar ISO/IEC 27001:2013 y con las regulaciones aplicables.”

Pregunta. ¿Puede la convocante especificar el número de activos de infraestructura tecnológica sobre los cuales deba asegurarse el cumplimiento de la norma ISO/IEC27001:2013?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la...

CJF. - 200 TIC's
SCJN. - 100 TIC's

PREGUNTA N° 49

Punto de la convocatoria Anexo Técnico A. Partida 1 A 1.6.1 Servicios de Gestión de Procesos en Materia de Seguridad de la Información Sección D.2. Elaboración y Documentación de Análisis de Riesgos Asociados a la Información Dice: “El participante deberá elaborar el plan de auditorías internas del SGSI y la ejecución de las auditorías internas al SGS para verificar el cumplimiento conforme el estándar ISO/IEC 27001:2013 y con las regulaciones aplicables.”PAGINA 47. PREGUNTA La convocante solicita el cumplimiento de una metodología para la administración de riesgos que contempla entre otras cosas, la identificación de Vulnerabilidades y Amenazas. Solicitamos que se incluya la identificación de la probabilidad de explotación de una vulnerabilidad y su debida priorización basada en amenazas recientes, edad de la vulnerabilidad, existencia de exploit e inteligencia de amenazas asociados a las vulnerabilidades.

Pregunta. ¿Se acepta la propuesta?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la...

CJF/SCJN-Las características técnicas de los servicios solicitados son las mínimas requeridas y se precisa que no es un análisis de riesgo informático, es un análisis de riesgo orientado a los procesos de las instituciones en materia de la seguridad de la información.

PREGUNTA N° 50

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	9.		9.	10.
10.	10.		11.	12.
11.	11.		13.	14.
			15.	



Punto de la convocatoria Anexo Técnico A. Partida 1 A I.6.1 Servicios de Gestión de Procesos en Materia de Seguridad de la Información Sección D.3. Revisión y Análisis de Riesgos Asociados a la Información Dice: "El participante deberá identificar los riesgos asociados a los procesos e Infraestructura tecnológica de la Unidad Administrativa definida por el órgano en cuestión contemplando Escenarios de Riesgos: Valor del riesgo cualitativo y/o cuantitativo, Probabilidad de ocurrencia e Impacto." PAGINA 48.
PREGUNTA La convocante solicita lo siguiente: "El participante deberá identificar los riesgos asociados a los procesos e infraestructura tecnológica de la Unidad Administrativa definida por el órgano en cuestión contemplando Escenarios de Riesgos: Valor del riesgo cualitativo y/o cuantitativo, Probabilidad de ocurrencia e Impacto." Solicitamos precisar si dichos valores tomen en consideración factores como amenazas recientes, edad de la vulnerabilidad, existencia de exploit e inteligencia de amenazas asociados a las vulnerabilidades.

Pregunta. ¿Se acepta la propuesta?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la...

CJF/SCJN-Las características técnicas de los servicios solicitados son las mínimas requeridas y se precisa que no es un análisis de riesgo informático, es un análisis de riesgo orientado a los procesos de las instituciones en materia de la seguridad de la información.

PREGUNTA N° 51

Punto de la convocatoria Anexo Técnico A. Partida 1 A I.6.2.2 Operación de los servicios Sección K.3.14 Monitoreo de vulnerabilidades Dice: "Cuando se detecte una nueva vulnerabilidad o virus, el participante debe realizar un análisis para conocer si afectara el ambiente de El Consejo y la SCJN y si es viable, , deben realizarse cambios a las configuraciones o definir soluciones alternas y avisar al personal adecuado." 106

La convocante solicita lo siguiente: "Cuando se detecte una nueva vulnerabilidad o virus, el participante debe realizar un análisis para conocer si afectara el ambiente de El Consejo y la SCJN y si es viable, , deben realizarse cambios a las configuraciones o definir soluciones alternas y avisar al personal adecuado." Solicitamos a la convocante indique el total de activos TIC que deben ser parte de este análisis, tanto para el CJF, como para la SCJN.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la...

CJF/SCJN. - Se precisa que los ambientes mencionados están relacionados con los sistemas operativos con los que cuenta cada infraestructura y no con el número de dispositivos con los que cuenta el CJF y la SCJN, por lo que el número de dispositivos no está relacionado directamente

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	[Handwritten signature]	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	

con la afectación que pueda tener una amenaza sobre las plataformas instaladas. La lista de plataformas instaladas en el Consejo y la SCJN se entregarán y revisarán en mesas de trabajo con el prestador de servicios adjudicado.

PREGUNTA N° 52

Punto de la convocatoria Anexo Técnico A. Partida 1 A 1.6.2.2 Operación de los servicios Sección K.3.15 Eventos de riesgo alto Sección K.3.16 Eventos de riesgo medio, bajo o informativo. Pagina 106, 107. Pregunta Se solicita a la convocante especificar si, para asignar un nivel de riesgo determinado, se deben tomar en consideración las amenazas recientes, edad de la vulnerabilidad, existencia de exploit e Inteligencia de amenazas asociados a las vulnerabilidades. Pregunta. ¿Se acepta la propuesta?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la...

CJF/SCJN. – Utilizar las mejores prácticas referenciadas en el 1.5.2.1 del marco normativo para tipificar el nivel de los riesgos citado en las presentes bases, como puede ser NIST, SANS, entre otras. Para tener un mejor entendimiento se revisarán en las mesas de trabajo correspondientes.

PREGUNTA N° 53

Punto de la convocatoria Anexo Técnico A. Partida 1 A 1.6.2.2 Operación de los servicios Sección K.3.14 Monitoreo de vulnerabilidades Dice: "Cuando se detecte una nueva vulnerabilidad o virus, el participante debe realizar un análisis para conocer si afectara el ambiente de El Consejo y la SCJN y si es viable, , deben realizarse cambios a las configuraciones o definir soluciones alternas y avisar al personal adecuado." I.19 Lugar y horario donde se prestará el servicio 2) Analizador de vulnerabilidades pagina 106 y 184 Pregunta. ¿Es correcto asumir que el monitoreo de vulnerabilidades solicitado en el inciso 1.6.2.2, Sección K.3.14 "Monitoreo de vulnerabilidades" deberá utilizar la solución de seguridad informática especificada en la Sección D. "Características técnicas" en la página 184, inciso 2) Analizador de vulnerabilidades?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la...

CJF/SCJN. – No es correcta su apreciación, el monitoreo de vulnerabilidades deberá revisarse en los sitios especializados del tratamiento de esta información, así como de los portales de los propios fabricantes de tecnología

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	CJF	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	

PREGUNTA N° 54

Punto de la convocatoria Anexo Técnico A. Partida 1 A 1.6.2.2 Operación de los servicios Sección K.1 Descripción del servicio "El participante deberá implementar las herramientas tecnológicas de propósito específico que le permitan realizar las actividades de gestión requeridas por el Consejo y la SCJN". Pagina 96, pregunta La convocante solicita lo siguiente: "El participante deberá implementar las herramientas tecnológicas de propósito específico que le permitan realizar las actividades de gestión requeridas por el Consejo y la SCJN".

Pregunta. ¿Permite la convocante que dichas herramientas operen en modelo de nube pública hospedadas fuera del territorio nacional?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la...

CJF/SCJN. – No se acepta su propuesta, ningún servicio solicitado en las presentes bases deberá estar en un servicio de nube pública por la naturaleza de información que maneja el Consejo y la SCJN

PREGUNTA N° 55

Punto de la convocatoria Anexo Técnico B. Partida 1 B PAG.88 Dice: " h) Soportar al menos los siguientes sistemas operativos y plataformas Microsoft Windows, Red Hat, Linux, SUSE Linux, IBM AIX, Sun Solaris, HP-UX, VMware ESX, Console OS." Pagina 88, pregunta Podría la convocante proporcionar y enumerar las Console OS e indicarnos que tipo de información se tiene Podría la convocante indicar si se tiene el objetivo de hacer una posible migración y a cual sería.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la...

CJF.- Por el momento esta funcionalidad no será requerida.

PREGUNTA N° 56

Punto de la convocatoria Anexo Técnico B. Partida 1 B Dice: "p) La solución de protección de servidores deberá ser capaz de supervisar la seguridad de centros de datos OpenStack, incluidos los cambios de configuración, la supervisión de archivos de programas y datos de Keystone y la

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1. <i>[Handwritten Signature]</i>	2. <i>[Handwritten Signature]</i>	<i>[Handwritten Signature]</i>	1. <i>[Handwritten Signature]</i>	2. <i>[Handwritten Signature]</i>
3. <i>[Handwritten Signature]</i>	4. <i>[Handwritten Signature]</i>		3. <i>[Handwritten Signature]</i>	4. <i>[Handwritten Signature]</i>
5. <i>[Handwritten Signature]</i>	6. <i>[Handwritten Signature]</i>		5. <i>[Handwritten Signature]</i>	6. <i>[Handwritten Signature]</i>
7. <i>[Handwritten Signature]</i>	8. <i>[Handwritten Signature]</i>		7. <i>[Handwritten Signature]</i>	8. <i>[Handwritten Signature]</i>
9. <i>[Handwritten Signature]</i>	10. <i>[Handwritten Signature]</i>		9. <i>[Handwritten Signature]</i>	10. <i>[Handwritten Signature]</i>
11. <i>[Handwritten Signature]</i>			11. <i>[Handwritten Signature]</i>	12. <i>[Handwritten Signature]</i>
			13. <i>[Handwritten Signature]</i>	14. <i>[Handwritten Signature]</i>
			15. <i>[Handwritten Signature]</i>	

supervisión de accesos" pagina 88. Pregunta Podría indicar la convocante cuantos son los servidores que tienen Keystone y Open Stack, y que versiones tiene actualmente.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la...

CJF.- Por el momento esta funcionalidad no será requerida.

PREGUNTA N° 57

Punto de la convocatoria Con respecto al inciso (b) y (c), pagina 80, acerca de la herramienta de análisis de vulnerabilidad al código. Dice: La solución propuesta para el servicio de análisis de vulnerabilidades deberá de contar con una arquitectura que le permita al Consejo ejecutar análisis estáticos de manera distribuida en múltiples sensores de escaneo por lo que se le solicita al licitante adjuntar los tipos de despliegue de la solución propuesta.

La solución, propuesta para el servicio de análisis de código estático deberá soportar el análisis de código fuente fuera o dentro de un ambiente integrado de desarrollo (IDE por sus siglas en inglés) para brindar mayor flexibilidad a los procesos de escaneo, Pagina 80 pregunta Entendemos que la solución deberá contar con una arquitectura con múltiples sensores de escaneo, es correcto asumir que la solución: ¿deberá estar disponible para todos los desarrolladores? ¿entonces una solución en la nube es válida? Al hablar del soporte a un ambiente integrado de desarrollo IDE ¿se refieren a un componente "plug-In"? ¿en que IDEs?, ¿es para cada desarrollador? ¿en qué tiempo esperan que se haga el escaneo del código indicado en la respuesta a la pregunta anterior? Este soporte al ambiente integrado de desarrollo, ¿implica escaneos continuos y sin restricciones?, favor de aclarar

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la...

CJF/SCJN.- Debe estar disponible 30 cuentas para desarrolladores de Visual Studio, el cual no es un plug – in.

Cabe precisar que la solución es "on-premise".

El tiempo estimado para el scaneo se define dentro de los 10 días hábiles, posteriores al día que el Consejo o la SCJN formalice la solicitud.

Se tiene contemplado realizar los análisis de manera trimestral y sin restricciones.

PREGUNTA N° 58

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	

Punto de la convocatoria Con respecto al inciso (K), pagina 81. Dice: k) La solución propuesta para el análisis estático deberá contar con el soporte de los siguientes lenguajes y/o pagina 81, pregunta Respuesta Se solicita a la convocante del listado de entornos de desarrollo favor de indicarnos los que no son críticos para ser soportados y si pudieran ser opcionales.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la...

CJF/SCJN.- Visual Studio

PREGUNTA N° 59

Paginas, 21 punto de la Convocatoria, Capítulo 2. Disposiciones generales, punto 2.10 Penas convencionales y aplicación de Garantías, numeral 2.10.1 Penas Convencional por Incumplimiento.

Se solicita a la convocante se sirva confirmar que, para el caso de la aplicación de la pena convencional para el CJF, por atraso en la entrega de los bienes, prestación de los servicios o terminación de trabajos, se calculará tomando como base el importe de los bienes, servicios o trabajos que únicamente se encuentren pendientes de entrega, prestación o terminación, en la fecha fijada para el cumplimiento. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en del artículo 410 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de La Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGAJ

Las penas convencionales serán determinadas de conformidad con lo estipulado por los artículos 409 y 410 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo, y la base 2.10.

PREGUNTA N° 60

Paginas, 21 punto de la Convocatoria. Capítulo 2. Disposiciones generales, punto 2.10 Penas convencionales y aplicación de Garantías, numeral 2.10.1 Penas Convencional por Incumplimiento

Se le solicita atentamente a la convocante, se sirva indicar que normatividad le va a aplicar a la SCJN, para el caso de la aplicación de las penas convencionales.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN

Resultará aplicable el Acuerdo General de Administración VII/2008, del veinticinco de septiembre de dos mil ocho, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

PREGUNTA N° 61

Paginas, 22 punto de la Convocatoria Capítulo 2. Disposiciones generales, punto 2.10 Penas convencionales y aplicación de Garantías, numeral 2.10.4 Relativa a la responsabilidad civil.

Se le hace notar a la convocante que la empresa que representó cuenta con una póliza de Responsabilidad civil a su nombre, pero tiene varios endosos emitidos a diferentes entidades o dependencias del Gobierno, por lo que se le solicita atentamente se sirva confirmar que bastará que se emita un endoso en dónde se designe al CJF y a la SCJN como beneficiarios preferentes por el equivalente del 10 % del monto total o monto total máximo de contrato respectivo antes de I.V.A.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGAJ

Se comenta que por tratarse de una Licitación Pública de carácter nacional publicada y convocada por el Consejo de la Judicatura Federal y la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se deberá ajustar a lo señalado en la base 2.10.4.

PREGUNTA N° 62

Paginas, 26. punto de la Convocatoria Capítulo 3. Documentación que deberá presentar el licitante, numeral 3.1 Propuestas, párrafo tercero.

Se le solicita a la convocante se sirva considerar que, toda vez que la rúbrica del representante legal del licitante en todas las hojas de la propuesta, no afecta la solvencia de la misma, no sea motivo de desechamiento de propuesta la ausencia de la misma, con base a lo establecido en el artículo 306 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de La Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGRM

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	[Handwritten signature]	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
8.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Deberá presentar sus rubrica en cada una de sus fojas y firma en la propuesta, cartas y formatos aplicables y conforme al numeral 3.1. de las bases

PREGUNTA N° 63

Paginas, 4 punto de la Convocatoria Anexo Técnico. A. Partidas

Se solicita a la convocante confirme que la adjudicación de la presente licitación será adjudicada por partida completa por la totalidad de las dos subpartidas al o los licitantes que cumplan con todos los requisitos solicitados en las bases de licitación y presenten la propuesta económica solvente más baja.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGRM

La adjudicacion se realizara por partida completa la A1 y B1 respectivamente. Y se adjudicara a la propuesta que resulte solvente mas baja.

PREGUNTA N° 64

Paginas, 26 punto de la Convocatoria Anexo técnico. Numeral 1.5.1.1. Etapa 1 de entrega de infraestructura y entrega de infraestructura para administración para el consejo. Pregunta

Se solicita atentamente a la convocante, indique si el prestador de servicios saliente está obligado a la continuidad del servicio y a respetar el costo de los servicios de continuidad a cargo del licitante que resulte con adjudicación a su favor y hasta que se concluya el periodo de implementación de los servicios a contratar objeto de la presente licitación

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN

Se precisa que en la etapa 1, la entrega de infraestructura para administración para el CONSEJO y SCJN no es administrada por ningún proveedor por lo que no aplica lo referente a un prestador de servicios saliente.

PREGUNTA N° 65

Paginas, 15 punto de la Convocatoria Bases. Numeral 2.7. Modelo de Contrato pregunta.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	

Se solicita atentamente a la Convocante confirme si el "Modelo de Contrato" a suscribir con el participante ganador constituye meramente un "modelo de contrato", y si el instrumento legal que se suscriba entre la "Convocante" y el licitante que resulte con adjudicación a su favor se ajustará y apegará a la normatividad vigente en la materia y en estricto cumplimiento a las condiciones términos y especificaciones contenidas en la Convocatoria, sus anexos y Juntas de Aclaraciones respectivas.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGRM

La contratación del participante ganador se deberá apegar al "Modelo de Contrato" para el CJF y para la SCJN respectivamente que se encuentran en las bases y en los anexos de la junta de aclaraciones.

PREGUNTA N° 66

Paginas, 158 punto de la Convocatoria Anexo técnico. Numeral 1.14 vigencia del contrato

Derivado de que se trata de una licitación plurianual, para una adjudicación de contrato abierto se solicita atentamente a la convocante confirme si tiene garantizada la autorización de los recursos para cubrir cada ejercicio presupuestal los servicios objeto de esta licitación.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGRM

La respuesta se encuentra en el Apartado 1.8 "Recursos Economicos de las Bases"

PREGUNTA N° 67

Paginas, 121 Página 167 punto de la Convocatoria Anexo técnico. Numeral 1.19. Lugar y horario donde se prestará el servicio.

Se solicita a la convocante aclare cuál será el procedimiento a seguir para el ingreso a cada uno de los sitios donde se entregará e instalara el servicio y si la convocante será la responsable de realizar el trámite para cada uno de los accesos a cada sitio. En caso de que los permisos para ingreso a los inmuebles para la instalación de los servicios, en donde se tiene que contactar a cada uno de los responsables de cada sitio, existan contratiempos o retrasos durante el período de instalación y puesta en operación de los servicios estos tiempos que retrasen la implementación de los servicios (situación no imputable al licitante ganador y a la convocante), se prorrogará en igual forma en el tiempo de entrega, sin que ello conlleve penalización alguna.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN

—RÚBRICAS—

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Ambas instituciones a través de sus áreas técnicas coordinarán los accesos a los inmuebles para llevar acabo la instalación de los servicios.

PREGUNTA N° 68

Página 27 Punto de la Convocatoria Bases Numeral 3.1. Propuestas.

Se solicita a la convocante confirme que las propuestas que se presenten para este procedimiento deberán venir rubricadas en cada una de sus hojas y firmada con firma autógrafa del representante legal o persona legalmente facultada, al final de cada documento que forma parte de la propuesta.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGRM

Deberá presentar sus rubrica en cada una de sus fojas y firma en la propuesta, cartas y formatos aplicables y conforme al numeral 3.1. de las bases

PREGUNTA N° 69

PÁGINA 79 Y 118. Punto de la Convocatoria Acerca de la herramienta para el servicio de administración de vulnerabilidades Dinámicas y estáticas (SAST y DAST). Y para la herramienta indicada para en pag 118, inciso A.2.2 (A.2.2 Revisiones de Código):

Con el detalle en que se describe la herramienta, se está limitando la libre participación a otras tecnologías que la institución puede considerar, además, siendo que es un servicio donde el ganador integrara a la plataforma como parte de una solución completa, solicitamos, en beneficio de una libre participación, y siendo que están solicitando un servicio, que nos permitan ofertar herramientas de última generación para los servicios SAST y DAST, ya sea "on-premise" o en la nube, en el entendido que serán de la tecnología más avanzada, siendo respaldada por analistas tipo Gartner o Forrester, y cumpliendo con estándares internacionales como OWASP.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN

Las características técnicas de los servicios solicitados, son las mínimas requeridas y se precisa que el requerimiento es una solución "on - premise".

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	[Handwritten signature]	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	

PREGUNTA N° 70

PÁGINA 79 Y 118. Punto de la Convocatoria Acerca de la herramienta para el servicio de administración de vulnerabilidades Dinámicas y estáticas (SAST y DAST). Y para la herramienta indicada para en pag 118, inciso A.2.2 (A 2.2 Revisiones de Código):

Asimismo, les solicitamos saber cuántas aplicaciones se estarán revisando, en números anuales, su tamaño aproximado en MB, así como el número de desarrolladores a ser considerados en el proyecto y numero de análisis a ser considerados por aplicación

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN

Aproximadamente 207 aplicaciones en visual studio, con tamaño aproximado de 20 MB, 30 desarrolladores y se tiene contemplado realizar análisis trimestrales. Cabe precisar que la solución es "on-premise".

PREGUNTA N° 71

PÁGINA 80. Punto de la Convocatoria Con respecto al inciso (b) y (c) acerca de la herramienta de análisis de vulnerabilidad al código.

Dice:

b) La solución propuesta para el servicio de análisis de vulnerabilidades deberá de contar con una arquitectura que le permita al Consejo ejecutar análisis estáticos de manera distribuida en múltiples sensores de escaneo por lo que se le solicita al licitante adjuntar los tipos de despliegue de la solución propuesta

c) La solución propuesta para el servicio de análisis de código estático deberá soportar al análisis de código fuente fuera o dentro de un ambiente integrado de desarrollo (IDE por sus siglas en inglés) para brindar mayor flexibilidad a los procesos de escaneo

Entendemos que la solución deberá contar con una arquitectura con múltiples sensores de escaneo, es correcto asumir que la solución:

2.1) ¿deberá estar disponible para todos los desarrolladores?, se asume que estará bajo las normas de seguridad que la institución indique, tanto internos como externos (del proveedor).

¿Entonces una solución en la nube es válida?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



- b) Se deberá considerar al menos en dos puntos de escaneo independientes.
- c) Se requiere para 30 cuentas de desarrolladores de manera interna de acuerdo al apartado 1.13 Volumetría de servicios del anexo técnico.

PREGUNTA N° 72

PÁGINA 80 . Punto de la Convocatoria Con respecto al inciso (b) y (c) acerca de la herramienta de análisis de vulnerabilidad al código.

Al hablar del soporte a un ambiente integrado de desarrollo IDE ¿se refieren a un componente "plug-In"? ¿en qué IDEs?, ¿es para cada desarrollador?.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN

No es un componente plug-in, se requieren 30 cuentas para desarrolladores de Visual Studio

PREGUNTA N° 73

PÁGINA 80. Punto de la Convocatoria Con respecto al inciso (b) y (c) acerca de la herramienta de análisis de vulnerabilidad al código.

¿En qué tiempo esperan que se haga el escaneo del código indicado en la respuesta a la pregunta anterior?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI-CJF/SCJN

Dentro de los 10 días hábiles, posteriores al día que el Consejo o la SCJN formalice la solicitud.

PREGUNTA N° 74

PÁGINA 23 y 24 . Punto de la Convocatoria Relaciones Laborales.

Se solicita que se acepte la acreditación de la relación laboral bajo la modalidad de contratación bajo prestación de servicios

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	[Handwritten Signature]	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGRM

No es admisible, de acuerdo al artículo 288 del ACUERDO General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo, en su cuarto párrafo señala "Corresponderá al Consejo llevar a cabo los procedimientos para contratar las adquisiciones, arrendamientos, obras públicas y servicios que requiera para el cumplimiento de sus atribuciones, por lo que en ningún caso, se podrán contratar terceros para que por su cuenta y orden se realicen tales contrataciones." Asimismo el artículo 15-A de la Ley Federal de Trabajo, establece las condiciones para el trabajo en régimen de subcontratación, y el Consejo de la Judicatura Federal no contempla los supuestos de dicho ordenamiento.

Security UOIA S.A. de C.V

PREGUNTA N° 1

Se solicita a la convocante poder entregar a los licitantes los formatos editables de los Anexos Técnicos y así contar con la información de cronogramas, tablas, formatos, etc para una mejor visibilidad y entendimiento de las impresiones recibidas de lo solicitado en esta propuesta

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

PREGUNTA N° 2


Página 28 Anexo Técnico A, Partida 1 A
5.1 .2 Etapa 2 de Instalación

"Para los servicios de Aseguramiento de Bases de Datos, Administración de vulnerabilidades dinámicas y estáticas, la fecha límite de entrega será durante los 15 días naturales posteriores al cierre de la etapa 1"

Se le solicita a la convocante aclarar lo relacionado a esta entrega en esta fecha para los servicios solicitados

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la CJF

—RÚBRICAS—

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	

De acuerdo al cronograma establecido para el Consejo, el participante tendrá como fecha límite para la entrega de estos servicios hasta 15 días naturales posteriores al cierre de la Etapa 1 de Entrega de infraestructura como máximo.

PREGUNTA N° 3

Página 32 Anexo Técnico A ,Partida 1 A
1.5.2 Consideraciones Generales "el participante deberá designar un líder de Servicios Tecnológicos de Ciberseguridad del proyecto"

Se le solicita a la convocante aclarar sí:
¿Es correcto entender que esta persona asignada puede ser la misma para llevar las actividades del CJF y la SCJN?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la CJF/SCJN

No es correcta su apreciación, el recurso solicitado deberá considerarse uno para el Consejo y otro para la SCJN, tal como se indica en el numeral 1.5.2 Consideraciones Generales

PREGUNTA N° 4

Página 32, Anexo Técnico A, Partida 1 A
1.5.2 Consideraciones Generales "Asignar a un administrador del proyecto de tiempo completo"

Se le solicita a la convocante aclarar sí:
¿Es correcto entender que esta persona asignada puede ser la misma para llevar las actividades del CJF y la SCJN?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la CJF/SCJN

No es correcta su apreciación, el participante deberá considerar un ejecutivo de cuenta para el Consejo asignado de tiempo completo; mientras que para la SCJN será necesario considerar otro ejecutivo de cuenta el cual se apegará a los tiempos requeridos por la misma SCJN.

PREGUNTA N° 5

Página 45, Anexo Técnico A, Partida 1 A
D. Características técnicas
1.6.1 Servicios de Gestión de procesos en materia de seguridad de la información
B. Servicio de Sistema de Gestión de Seguridad de la Información
B.1.3 Evaluación del desempeño del SGI

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Se le solicita a la convocante pueda especificar la cantidad de terminales y servidores de computo, equipo activo de red, sistemas operativos (Activos TIC) y distribución por sede sujetos a la norma ISO/IEC270001:2013, Lo anterior para presentar nuestro plan de auditorías internas del SGSI y la ejecución de auditorías internas al SGS

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la CJF

200 activos TIC's

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN

100 activos TIC's

Distribuidos en 2 sitios

PREGUNTA N° 6

Página 47, Anexo Técnico A ,Partida 1 A

D. Características técnicas

I.6.1 Servicios de Gestión de procesos en materia de seguridad de la información

D.2 Elaboración y Documentación de Análisis de Riesgos Asociados a la Información

Se le solicita a la convocante aclarar si:

¿Es correcto entender que la metodología aplicada debe considerar los siguientes puntos?:

- La identificación de activos de información deberá sea en tiempo real que permita detectar nuevos activos agregados a la red e identificar exposiciones potenciales de seguridad de forma inmediata
- La identificación de la probabilidad y nivel de riesgo deberá tomar en consideración inteligencia de amenazas y múltiples fuentes de información que permitan precisar la probabilidad de que una vulnerabilidad sea explotada.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la CJF/SCJN

Es correcta su apreciación

PREGUNTA N° 7

Página 47, Anexo Técnico A , Partida 1 A

D. Características técnicas

I.6.1 Servicios de Gestión de procesos en materia de seguridad de la información

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		

D.2 Elaboración y Documentación de Análisis de Riesgos Asociados a la Información

Se le solicita a la convocante aclarar sí:

¿Es correcto entender que los licitantes en sus propuestas deben integrar el uso de una herramienta de gestión de vulnerabilidades que incorpore boletas de calificaciones que permitan medir, analizar y visualizar continuamente la eficacia del programa de seguridad de El Consejo, en función de los objetivos institucionales de alto nivel, a fin de identificar y cerrar las brechas potenciales?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la CJF/SCJN

Es correcta su apreciación

PREGUNTA N° 8

Página 47, Anexo Técnico A, Partida 1 A

D. Características técnicas

I.6.1 Servicios de Gestión de procesos en materia de seguridad de la información

D.2 Elaboración y Documentación de Análisis de Riesgos Asociados a la Información

Se le solicita a la convocante aclarar sí:

¿Es correcto entender que se debe hacer un descubrimiento de activos a partir del monitoreo pasivo del tráfico de red que traiga como beneficio al Consejo de la Judicatura Federal y la Suprema Corte de Justicia de la Nación comprobar y actualizar de manera continua los activos de información y detectar activos no autorizados navegando en la red?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la CJF/SCJN

Es correcta su apreciación

PREGUNTA N° 9

Página 47, Anexo Técnico A, Partida 1 A

D. Características técnicas

I.6.1 Servicios de Gestión de procesos en materia de seguridad de la información

D.2 Elaboración y Documentación de Análisis de Riesgos Asociados a la Información

Se le solicita a la convocante aclarar sí:

¿Es correcto entender que se debe incluir en la propuesta una metodología para la administración de riesgos a la superficie completa de ataque contemplando la totalidad de los siguientes activos:

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	[Handwritten signature]	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



servidores, terminales, dispositivos de red, sistemas operativos, bases de datos, aplicaciones en infraestructuras físicas y virtuales?

Si nuestra apreciación es correcta, solicitamos a la convocante el número de activos que se deben considerar en nuestra propuesta

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la CJF/SCJN

Es correcta su apreciación

PREGUNTA N° 10

Página 48, Anexo Técnico A , Partida 1 A
D. Características técnicas
1.6.1 Servicios de Gestión de procesos en materia de seguridad de la información
D.3 Revisión y Análisis de Riesgos Asociados a la Información

Se le solicita a la convocante aclarar sí:

¿Es correcto entender que para poder precisar el valor del riesgo cualitativo y/o cuantitativo se debe tomar en cuenta la probabilidad de ocurrencia, inteligencia de amenazas y múltiples fuentes de información?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la CJF/SCJN

Es correcta su apreciación

PREGUNTA N° 11

Página 55, Anexo Técnico A , Partida 1 A
D. Características técnicas
I. 6 Requerimientos y Términos de Referencia
1.6.2 Servicios Tecnológicos de Seguridad de la Información
1.6.2.2 Operación de los Servicios
A. Servicio de Control de Acceso a la Red LAN (NAC)
A.1 Descripción del Servicio

Se le solicita a la convocante aclarar sí:

¿Es correcto entender que la convocante no necesita el perfilamiento ni postura de usuarios que acceden a la red de forma remota, como por ejemplo VPN?

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la CJF

No es correcta su apreciación, la solución deberá considerar el perfilamiento y postura para usuarios que accedan de forma remota como conexiones VPN.

PREGUNTA N° 12

Página 56, Anexo Técnico A , Partida 1 A
D. Características técnicas
I. 6 Requerimientos y Términos de Referencia
I.6.2 Servicios Tecnológicos de Seguridad de la Información
I.6.2.2 Operación de los Servicios
A. Servicio de Control de Acceso a la Red LAN (NAC)
A.2 Especificaciones Técnicas del Servicio

b) Deberá tener visibilidad y control de todos y cada uno de los puertos de datos, para evitar la conectividad de equipos informáticos y usuarios no autorizados .

Se le solicita a la convocante proporcionar el inventario de todos los switches, con su marca, versiones y distribución por sede para validación de compatibilidad con el Servicio propuesto.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la CJF

Se aclara al participante que el equipamiento de conectividad LAN y WLAN del consejo soportan el estandar 802.1x. y se requieren 30,000 puertos de red controlados con el servicio.

PREGUNTA N° 13

Página 56, Anexo Técnico A , Partida 1 A
D. Características técnicas
I. 6 Requerimientos y Términos de Referencia
I.6.2 Servicios Tecnológicos de Seguridad de la Información
I.6.2.2 Operación de los Servicios
A. Servicio de Control de Acceso a la Red LAN (NAC)
A.1 Descripción del Servicio

Se le solicita a la convocante aclarar si:

¿Es correcto entender que la convocante ya cuenta con un Windows Server Update Services (WSUS) para actualización de antivirus locales?

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1. <i>[Signature]</i>	2. <i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	1. <i>[Signature]</i>	2. <i>[Signature]</i>
3. <i>[Signature]</i>	4. <i>[Signature]</i>		3. <i>[Signature]</i>	4. <i>[Signature]</i>
5. <i>[Signature]</i>	6. <i>[Signature]</i>		5. <i>[Signature]</i>	6. <i>[Signature]</i>
7. <i>[Signature]</i>	8. <i>[Signature]</i>		7. <i>[Signature]</i>	8. <i>[Signature]</i>
9. <i>[Signature]</i>	10. <i>[Signature]</i>		9. <i>[Signature]</i>	10. <i>[Signature]</i>
11. <i>[Signature]</i>			11. <i>[Signature]</i>	12. <i>[Signature]</i>
			13. <i>[Signature]</i>	14. <i>[Signature]</i>
			15. <i>[Signature]</i>	



Respuesta otorgada por el personal adscrito a la CJF

No es correcta su apreciación.

PREGUNTA N° 14

Página 56, A. Servicio de Control de Acceso a la Red LAN (NAC)
A.2 Especificaciones Técnicas del Servicio

I) Deberá tener características de autenticación, autorización y auditoría (AM) y contar con la integración del Directorio Activo de Microsoft (LDAP) y Radius, para realizar el acceso con una sola cuenta en la red y mediante una sola instancia de identificación para su fácil administración incluyendo al menos:

- Autenticación de usuarios con el directorio activo y LDAP.

Se le solicita a la convocante aclarar sí:

¿Es correcto entender que la convocante cuenta con un Directorio Activo funcionando y que no necesita servicios de los licitantes para su configuración y tipificación de la integración de los servicios solicitados?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la CJF

Es correcta su apreciación.

PREGUNTA N° 15

Página 57, Anexo Técnico A , Partida 1 A
D. Características técnicas

I. 6 Requerimientos y Términos de Referencia
I.6.2 Servicios Tecnológicos de Seguridad de la Información
I.6.2.2 Operación de los Servicios

B. Servicio de Control de Acceso a la Red LAN (NAC)
A.1 Descripción del Servicio

Se le solicita a la convocante aclarar sí:

¿Es correcto entender existe un censo en el que se tiene la cantidad de dispositivos propiedad de la convocante que se conectan a la red?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la CJF

Es correcta su apreciación.

PREGUNTA N° 16

FÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		



Página 57, Anexo Técnico A, Partida 1 A
D. Características técnicas
I. 6 Requerimientos y Términos de Referencia
I.6.2 Servicios Tecnológicos de Seguridad de la Información
I.6.2.2 Operación de los Servicios
C. Servicio de Control de Acceso a la Red LAN (NAC)
A.1 Descripción del Servicio

Se le solicita a la convocante aclarar:
¿Cuál es la cantidad actual aproximada de dispositivos propiedad del usuario (Empleados de la convocante o empleados de terceros) que utilizan la red de la convocante?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la CJF

Se requieren 30,000 puertos de red controlados con el servicio.

PREGUNTA N° 17

Página 56, Anexo Técnico A, Partida 1 A
D. Características técnicas
I. 6 Requerimientos y Términos de Referencia
I.6.2 Servicios Tecnológicos de Seguridad de la Información
I.6.2.2 Operación de los Servicios
A. Servicio de Control de Acceso a la Red LAN (NAC)
A.1 Descripción del Servicio

Se le solicita a la convocante aclarar sí:
¿Es correcto entender que se puede hacer uso del Directorio Activo y hacer el deployment de los agentes mediante Group Policy

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la CJF

Es correcta su apreciación.

PREGUNTA N° 18

Página 34 Consideraciones específicas para el Consejo

Se le solicita a la convocante aclarar:
¿Cuáles son los horarios laborales del CJF por considerer para los ingenieros en sitio?

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Respuesta otorgada por el personal adscrito a la CJF

El horario laboral el CJF es de 9:00 a 20:00 horas

PREGUNTA N° 19

Página 34 Consideraciones específicas para el Consejo

Se le solicita a la convocante aclarar:

¿Cómo se considerarán las cargas de trabajo para días no hábiles?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

De acuerdo a las necesidades del Consejo, se podrá laborar en fines de semana y días festivos.

PREGUNTA N° 20

Página 34 Consideraciones específicas para el Consejo

Se le solicita a la convocante aclarar si:

¿El suministro de los dispositivos para laboratorio será durante el periodo de la duración de las pruebas o durante la vigencia completa del contrato?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la CJF

El participante deberá suministrar durante la vigencia del contrato, los dispositivos, PC's, laptops, dispositivos móviles necesarios, de características iguales o superiores con los que cuenta el Consejo, para realizar laboratorios.

PREGUNTA N° 21

Página 34 Entrega de Infraestructura para Administración

Se le solicita a la convocante aclarar:

¿Cuántas licencias tiene actualmente el Tenable SC?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN

Se proporcionará los números de serie y volumetría de cada solución, para entrega de infraestructura.

---RÚBRICAS---

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		



PREGUNTA N° 22

Página 34 Entrega de Infraestructura para Administración

Se le solicita a la convocante aclarar:

¿Cuál es la fecha de vencimiento de las licencias del software tenable SC ?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN

Se proporcionará los números de serie y volumetría de cada solución, para entrega de infraestructura

PREGUNTA N° 23

Página 34 Entrega de Infraestructura para Administración

Se le solicita a la convocante aclarar:

¿Se puede tener un diagrama de la red donde se integrará la solución de escaneo de vulnerabilidades?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN

Edificio alternativo de la SCJN en 16 de Septiembre, Ciudad de México.

PREGUNTA N° 24

Página 155, CLASIFICACIÓN: I.6.2 SERVICIOS TECNOLÓGICOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Servicio de Control de Acceso a la Red LAN (NAC)

INMUEBLE : CUALQUIERA

Se le solicita a la convocante aclarar los inmuebles a instrumentar los dispositivos físicos para el servicio, esto con el fin de no encarecer la propuesta.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la CJF/SCJN

Se especifican en el numeral I.19 Lugar y Horario donde se prestará el Servicio.

PREGUNTA N° 25

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		



Página 155, CLASIFICACIÓN: I.6.2 SERVICIOS TECNOLÓGICOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Servicio de Control de Acceso a la Red LAN (NAC)

El servicio se deberá entregar dentro de la Etapa 2 de instalación

Se le solicita a la convocante aclarar si:

¿Para los protocolos de entrega – recepción se cuenta con suficientes recursos por parte del cliente para que se finalice en tiempo y forma dicha actividad?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la CJF

El participante deberá cosiderar los recursos humanos y tecnológicos necesarios para relizar la entrega del servicio en los tiempos definidos en el cronograma general del proyecto.

PREGUNTA N° 26

Página 106 Anexo Técnico A Partida 1 A

A.2 Especificaciones Técnicas del Servicio

I.6.2.2 Operación de los Servicios

K.3.14 Monitoreo de vulnerabilidades

Se le solicita a la convocante aclarar sí:

¿Es correcto entender que se debe incluir en la propuesta la integración del control y evaluación de los equipos que ingresan a la red, todo su estado de seguridad e incluir también la integración con el servicio de Monitoreo de Vulnerabilidades descrito en la sección K.3.14 del Centro de Operaciones de Ciberseguridad?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la CJF/SCJN

Es correcta su apreciación

PREGUNTA N° 27

Página 106, Anexo Técnico A, Partida 1 A

A.2 Especificaciones Técnicas del Servicio

I.6.2.2 Operación de los Servicios

K.3.14 Monitoreo de vulnerabilidades

Se le solicita al Consejo de la Judicatura Federal y la Suprema Corte de Justicia de la Nación nos informe que infraestructura tecnológica y activos de TIC del Consejo y la SCJN no deberán ser

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	[Handwritten signature]	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



considerados, entendiendo que los activos no considerados estarán excluidos de notificaciones de alto riesgo.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la CJF/SCJN

Deberá ser considerado todo lo que en conjunto con la convocante se define en reuniones de trabajo.

PREGUNTA N° 28

Página 106, Anexo Técnico A, Partida 1 A
A.2 Especificaciones Técnicas del Servicio
1.6.2.2 Operación de los Servicios
K.3.15 Eventos de riesgo alto

Se le solicita a la convocante aclarar si:

¿Es correcto entender que para las notificaciones de eventos de alto riesgo se tomará en cuenta la criticidad de los activos determinado en la sección D.3 "Revisión y Análisis de Riesgos Asociados a la Información"?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la CJF/SCJN

Es correcta su apreciación

PREGUNTA N° 29

Página 109 L.1 Descripción del Servicio
d) Mejora Continua y Proactividad

Se le solicita a la convocante aclarar si:

¿Es correcto entender que para realizar el análisis de las herramientas para identificar áreas de mejora en sus configuraciones y operación, este deba configurarse en un módulo que permita la verificación y el cumplimiento de estos de manera automática para asegurar que estas validaciones se realizarán uniformemente?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la CJF/SCJN

No es correcta su apreciación, se deberá realizar lo indicado en el numeral L. Entrega de Infraestructura para Administración del anexo técnico.

PREGUNTA N° 30

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		



Página 155 CLASIFICACIÓN: 1.6.2 SERVICIOS TECNOLÓGICOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Servicio de Control de Acceso a la Red LAN (NAC)

Cantidad de Usuarios: 30,000

Se le solicita a la convocante, especificar el número de dispositivos desktop, laptops, teléfonos, dispositivos móviles, impresoras, cámaras, pantallas, escáners y su distribución en las sedes, esto con el fin de no encarecer la propuesta.

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la CJF

Se requieren 30,000 puertos de red controlados con el servicio.

PREGUNTA N° 31

Página 91, Anexo Técnico A , Partida 1 A

A.2 Especificaciones Técnicas del Servicio

1.6.2.2 Operación de los Servicios

I. Servicio de protección de amenazas avanzadas con base en comportamiento para la SCJN

La interconexión de la solución con la red LAN de la SCJN podrá realizarse mediante puertos espejos, uso de TAP's (de montaje en rack) o troncales que permitan el análisis del tráfico de red.

Se le solicita a la convocante aclarar sí:

¿Es correcto entender que los licitantes deben ofertar dichos TAPs para la interconexión a la red?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN

Deberán ser considerados por el participante en su propuesta técnica si su solución ofertada requiere de dichos componentes, considerando un mínimo, de dos conexiones a 10 GB.

PREGUNTA N° 32

Página 94, Anexo Técnico A, Partida 1 A

A.2 Especificaciones Técnicas del Servicio

J. Servicio de protección para puntos finales (EDR) para la SCJN

Se le solicita a la convocante aclarar sí:

¿Es correcto entender que se puede hacer uso del Directorio Activo y hacer el deployment de los agentes mediante Group Policy

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la SCJN

FÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Es correcta su apreciación.

PREGUNTA N° 33

Página 55
Anexo Técnico B Subpartida 1

APÉNDICE 3 - Especificaciones técnicas Infraestructura Hiperconvergente de Procesamiento y Almacenamiento La convocante solicita que la solución ofertada sea de un solo fabricante y no integre productos de terceros.

Este requerimiento limita la participación y proveeduría de otros fabricantes, en tanto solo VMWARE/DELL y NUTANIX estarían en condiciones de cumplir este requerimiento.

Considerando que la integración de esta solución con diferentes marcas no afecta la operación, interoperabilidad y administración de estos recursos,

Solicitamos amablemente a la convocante eliminar este requerimiento y permitir ofertar la solución integrando componentes aunque no sean de la misma marca, apegado a los requerimientos del Anexo técnico y bases de esta convocatoria.

¿Se acepta nuestra Propuesta?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Se atiende con la aclaración 1.

PREGUNTA N° 34

Página 55, Anexo Técnico B Subpartida 1

APÉNDICE 3 - Especificaciones técnicas Infraestructura Hiperconvergente de Procesamiento y Almacenamiento

La convocante solicita que la solución ofertada sea de un solo fabricante y no integre productos de terceros.

Este requerimiento limita la participación y proveeduría de otros fabricantes, en tanto solo VMWARE/DELL y NUTANIX estarían en condiciones de cumplir este requerimiento.

Considerando que la integración de esta solución con diferentes marcas no afecta la operación, interoperabilidad y administración de estos recursos, Solicitamos amablemente a la convocante eliminar este requerimiento y permitir ofertar la solución integrando componentes aun que no sean de la misma marca, apegado a los requerimientos del Anexo técnico y bases de esta convocatoria.

¿Se acepta nuestra Propuesta?

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			12.	13.
			13.	14.
			14.	15.
			15.	



Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Se atiende con la aclaración 1.

PREGUNTA N° 35

Página 55, Anexo Técnico B Subpartida 1

APÉNDICE 3 - Especificaciones técnicas. Infraestructura Hiperconvergente de Procesamiento y Almacenamiento

Con base en el uso eficaz y eficiente de los recursos, no limitar la participación y la proveeduría de otros fabricantes, solicitamos amablemente a la convocante se permita ofertar una solución de otra marca existente en el mercado con capacidad de realizar las mismas operaciones, con el mismo alcance y a un menor precio.

¿Se acepta la solicitud?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Se atiende con la aclaración 1.

PREGUNTA N° 36

Página 56, Anexo Técnico B Subpartida 1

APÉNDICE 3 - Especificaciones técnicas Infraestructura Hiperconvergente de Procesamiento y Almacenamiento

1.- Se le pide amablemente a la convocante que comparta las capacidades requeridas por los Switches TOR. ¿Puede compartir la convocante los detalles del switch TOR?

2.- Basados en los requerimientos del nodo hyperconvergente, se determina que el switch TOR debe de soportar 3.3 Tbps o capacidades superiores. ¿Es correcta la apreciación?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Se atiende con la aclaración 3.

PREGUNTA N° 37

Página 62

Anexo Técnico B Subpartida 1

APÉNDICE 6 - Plataforma de Virtualización

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.			1.
3.	4.	3.		4.
5.	6.	5.		6.
7.	8.	7.		8.
9.	10.	9.		10.
11.		11.		12.
		13.		14.
		15.		

La convocante solicita un módulo de seguridad que provea protección para centros de datos virtuales VMware NSX DATA. Lo cual limita la libre competencia, Solicitamos amablemente a la convocante cambiar la redacción de este requerimiento a:

"Se deberá de incluir un módulo de seguridad que provea protección para centros de datos virtuales VMware NSX DATA o soluciones similares de otras marcas"

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Se atiende con la aclaración 1.

PREGUNTA N° 38

Página 62, Anexo Técnico B Subpartida 1
 APÉNDICE 6 - Plataforma de Virtualización

Con base en el Artículo 312 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en beneficio de la proveeduría al no limitar la participación de otros fabricantes y por ende, el uso eficaz y eficiente de los recursos, Solicitamos amablemente a la convocante se permita ofertar le solución de otra marca y con las mismas funcionalidades o superiores, garantizando la interoperabilidad con la infraestructura instalada.

¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Se atiende con la aclaración 1.

PREGUNTA N° 39

Página 62, Anexo Técnico B Subpartida 1
 APÉNDICE 6 - Plataforma de Virtualización

Con la finalidad de no limitar la participación a una sola marca, solicitamos para este requerimiento a la convocante aceptar una solución basada en agentes en el sistema operativo de la máquina virtual que proporcione el mismo desempeño y proteja cargas en ambiente físicos, garantizando la interoperabilidad con la infraestructura instalada.

¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Se atiende con la aclaración 1.

PREGUNTA N° 40

Página 63, Anexo Técnico B Subpartida 1
APÉNDICE 6 - Plataforma de Virtualización

Con base en el uso eficaz y eficiente de los recursos y en tanto que la convocante cuenta ya con un sistema basado en agentes que permite analizar, proteger y segmentar los servicios del centro de datos y solo requeriría habilitar la función para el sistema hyperconvergente solicitado.

Solicitamos amablemente a la convocante considerar para este requerimiento una solución basada en agentes en el sistema operativo de la máquina virtual que proporcione el mismo desempeño y proteja cargas en ambiente físicos.

¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Se atiende con la aclaración 1.

PREGUNTA N° 41

Página 62
Anexo Técnico B Subpartida 1
APÉNDICE 6 - Plataforma de Virtualización

Con base en el artículo 134 constitucional y 312 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal y en favor de una mayor proveeduría y con ello el uso eficaz y eficiente de los recursos.

Solicitamos se pueda ofertar una solución de otra marca con iguales características de operación o superiores de vRealize Operations Manager Adv, garantizando la interoperabilidad con la infraestructura instalada.

¿Se acepta la proposición?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Se atiende con la aclaración 1.

PREGUNTA N° 42

Página 69 Anexo Técnico B Subpartida 1

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



APÉNDICE 8 - Consideraciones generales y formato de propuesta técnico económica.
3. Formato de propuesta técnico económica

En este punto los tiempos de entrega para garantizar la proveeduría de por lo menos tres fabricantes debió arrojar en su investigación de mercado que los tiempos para no limitar la participación de ningún fabricante son mínimo de 6 semanas.

Solicitamos amablemente a la convocante cambiar los tiempos de entrega a 6 semanas para la entrega del equipamiento y licenciamiento correspondiente a la capacidad solicitada (CS). Con el fin de no limitar la participación

¿se acepta la proposición?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Se atiende con la aclaración 2.

PREGUNTA N° 43

Página 112, Anexo Técnico B Subpartida 2
APÉNDICE 3 - Especificaciones técnicas Infraestructura Hiperconvergente de Procesamiento y Almacenamiento

La convocante solicita que la solución ofertada sea de un solo fabricante y no integre productos de terceros.

Este requerimiento limita la participación y proveeduría de otros fabricantes, en tanto solo VMWARE/DELL y NUTANIX estarían en condiciones de cumplir este requerimiento.

Considerando que la integración de esta solución con diferentes marcas no afecta la operación, interoperabilidad y administración de estos recursos.

Solicitamos amablemente a la convocante eliminar este requerimiento y permitir ofertar la solución integrando componentes aunque no sean de la misma marca, apegado a los requerimientos del Anexo técnico y bases de esta convocatoria.

¿Se acepta nuestra Propuesta?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Se atiende con la aclaración 1.

PREGUNTA N° 44

Página 112, Anexo Técnico B Subpartida 2

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1. <i>[Handwritten signature]</i>	2. <i>[Handwritten signature]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>	1. <i>[Handwritten signature]</i>	2. <i>[Handwritten signature]</i>
3. <i>[Handwritten signature]</i>	4. <i>[Handwritten signature]</i>		3. <i>[Handwritten signature]</i>	4. <i>[Handwritten signature]</i>
5. <i>[Handwritten signature]</i>	6. <i>[Handwritten signature]</i>		5. <i>[Handwritten signature]</i>	6. <i>[Handwritten signature]</i>
7. <i>[Handwritten signature]</i>	8. <i>[Handwritten signature]</i>		7. <i>[Handwritten signature]</i>	8. <i>[Handwritten signature]</i>
9. <i>[Handwritten signature]</i>	10. <i>[Handwritten signature]</i>		9. <i>[Handwritten signature]</i>	10. <i>[Handwritten signature]</i>
11. <i>[Handwritten signature]</i>			11. <i>[Handwritten signature]</i>	12. <i>[Handwritten signature]</i>
			13. <i>[Handwritten signature]</i>	14. <i>[Handwritten signature]</i>
			15. <i>[Handwritten signature]</i>	



APÉNDICE 3 - Especificaciones técnicas Infraestructura Hiperconvergente de Procesamiento y Almacenamiento

Pregunta 1 - Con base en el uso eficaz y eficiente de los recursos, no limitar la participación y la proveeduría de otros fabricantes, en tanto existen en el mercado soluciones que realizan las mismas operaciones, con el mismo alcance y a un menor precio, solicitamos amablemente a la convocante no limitar la participación solo a la solución de VSAN de VMWARE para realizar hyperconvergencia y permitir ofertar soluciones similares o superiores a las requeridas en esta convocatoria.

¿Se acepta la solicitud?

Pregunta 2 - Con base en el uso eficaz y eficiente de los recursos, no limitar la participación y la proveeduría de otros fabricantes y en tanto existen en el mercado soluciones que realizan las mismas operaciones, con el mismo alcance y a un menor precio, solicitamos amablemente a la convocante permitir ofertar soluciones similares o superiores a las requeridas en esta convocatoria aun cuando no sean de esta marca.

¿Se acepta la solicitud?

Pregunta 3 - Este requerimiento únicamente lo puede ofertar el fabricante DELL, solicitamos amablemente a la convocante la apertura de propuestas permitiendo ofertar soluciones también basadas en VSA (virtual storate appliance) que están documentadas incluso con mejor desempeño.

¿Se acepta nuestra Propuesta?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

PREGUNTA N° 45

Página 112, Anexo Técnico B Subpartida 2

APÉNDICE 3 - Especificaciones técnicas Infraestructura Hiperconvergente de Procesamiento y Almacenamiento

Con base en el uso eficaz y eficiente de los recursos, no limitar la participación y la proveeduría de otros fabricantes, solicitamos amablemente a la convocante se permita ofertar una solución de otra marca existente en el mercado con capacidad de realizar las mismas operaciones, con el mismo alcance y a un menor precio.

¿Se acepta la solicitud?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Se atiende con la aclaración 1.

NÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



PREGUNTA N° 46

Página 113, Anexo Técnico B Subpartida 2
APÉNDICE 3 - Especificaciones técnicas Infraestructura Hiperconvergente de Procesamiento y Almacenamiento

- 1.- Se le pide amablemente a la convocante que comparta las capacidades requeridas por los Switches TOR. ¿Puede compartir la convocante los detalles del switch TOR?
- 2.- Basados en los requerimientos del nodo hyperconvergente, se determina que el switch TOR debe de soportar 3.3 Tbps o capacidades superiores. ¿Es correcta la apreciación?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Se atiende con la aclaración 3.

PREGUNTA N° 47

Conforme a los descrito en el al numeral del inciso C.3.2 Requerimientos Funcionales de la sección D Características técnicas donde se solicitan soporte para interfaces para 10GB, y en el numeral de de la misma sección, donde se solicita que la solución soporte el volumen de tráfico

Se sugiere a la convocante modificar como throughput mínimo también 10 Gbps para la solución propuesta para soportar dicho volumen.
Se acepta la propuesta?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

PREGUNTA N° 48

Respecto a la sección C.1 Descripción del Servicio de la sección C. Servicio de Aseguramiento de Bases de Datos, "...deberá ser un sistema integral de control de acceso que pueda asegurar y así aumentar la integridad, disponibilidad y confiabilidad de la información sensitiva alojada en bases de datos, así como las aplicaciones que hacen uso de las mismas en sus operaciones diarias..." y dado que el numeral B del inciso C.3.2 Requerimientos Funcionales menciona algunas características de protección de aplicaciones Web como protección OWASP

Es correcto entender que la solución propuesta deberá soportar dichas características de manera nativa?

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

PREGUNTA N° 49

Es correcto entender que los volúmenes descritos en el Anexo técnico A Partida A 1 y anexo técnico B partida B1 contenidos en el Aneo 1 son los mismos tanto para el Consejo de la Judicatura Federal como para la SCJN?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

No es correcta su apreciación, cada subpartida cuentan con alcances diferentes.

PREGUNTA N° 50

En caso de no ser así, podría mencionar la convocante el volumen a considerar para el Anexo técnico A Partida A 1 y anexo técnico B partida B1 correspondiente a la SCJN?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Se atiende con la respuesta anterior.

PREGUNTA N° 51

Para la sección C. Servicio de Aseguramiento de Bases de Datos (Bases de datos, aplicaciones y ancho de banda)

Podría la convocante estimar un porcentaje de crecimiento esperado durante la vigencia del contrato para la sección C. Servicio de Aseguramiento de Bases de Datos (Bases de datos, aplicaciones y ancho de banda) con el objetivo de adecuar el diseño al cumplimiento

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

PREGUNTA N° 52

Para las partidas y subpartidas solicitadas

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.	[Handwritten signature]	3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



Es correcto apreciar, que las partidas y subpartidas solicitadas deben cubrir las sedes de Centro de Computo Principal y Centro de Computo alternativo para el CJF así como el edificio sede y el edificio alternativo 16 de septiembre para la SCJN

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Las instalaciones se referencian en la página 32 para la CJF "Ubicaciones", y 76 para la SCJN.

PREGUNTA N° 52

Respecto al apartado II.7 Carta de cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana (NOM-019-SCFI-1998) y de conforme al acuerdo 17/08/2010 del Diario Oficial de la Federación para aceptar el equivalente internacional, se presentan los certificados de las normas ANSI/UL 60950-1

Se solicita a la convocante acepte estos certificados equivalentes?

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Se deberán apegar a las bases

PREGUNTA N° 53

Página 11, En el Apartado E ("Cartas compromiso, documentos comprobatorios y documentación técnica del fabricante"), Índice II.9, partida única, Carta No.8 apartado H ("Modelos de cartas"), página 11, donde expresa que "cuenta con personal capacitado y especializado para la instalación, configuración y operación de los bienes y las soluciones ofertadas, requeridas en el presente procedimiento.

¿Acepta la convocante omitir la carta del fabricante indicada en este apartado?

Lo anterior, en cumplimiento al inciso D. Características técnicas, I.6.2 SERVICIOS TECNOLÓGICOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, C. SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE BASES DE DATOS, "Certificados vigentes en la configuración y administración de la solución tecnológica y cursos comprobables sobre la configuración y gestión de la solución ofertada", página 19., que acredita a nuestros socios de negocio, en el cumplimiento de lo solicitado en la Carta No. 8 apartado H ("Modelos de cartas").

Respuesta otorgada por el personal adscrito a la DGTI

Se deberán apegar a las bases

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	

Respecto a las respuestas de las empresas Nanoretec S.A. de C.V. y Mavape S.A.P.I. de C.V., la DGTI del CJF y la CJN, al recibirse las preguntas después de la hora señalada para recibirlas determinaron no dar respuesta en particular a las mismas; y consideran que las mismas han sido atendidas con las respuestas dadas con anterioridad y en las precisiones hechas por ambas áreas.

- VI. Cabe señalar, que las propuestas presentadas, serán sujetas a la evaluación correspondiente, conforme a lo previsto en la normatividad aplicable, asimismo, por cuanto hace a las características técnicas solicitadas en las Bases, los proveedores deberán cumplir con el mínimo requerido, con la finalidad de no limitar la participación de los licitantes.
- VII. Se les recuerda a los participantes, que el Consejo de la Judicatura Federal, se abstendrá de recibir propuestas o celebrar contratos con las empresas que se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 299, del Acuerdo Administrativo.
- VIII. Asimismo, se les recomienda verificar las operaciones aritméticas reflejadas en sus propuestas, con el fin de que las mismas no contengan inconsistencias que puedan afectar la solvencia de éstas.
- IX. Se hace el señalamiento, que las precisiones y aclaraciones que se realizan en este acto, no modifican o sustituyen las especificaciones ni las cantidades solicitadas, así como que, no limitan la libre participación de las empresas.
- X. Se preguntó a los asistentes si tenían alguna duda o algo más que agregar, a lo cual surgieron las siguientes dudas:

Grupo Siayec S.A. de C.V.

Respecto a la etapa uno de la partida A1, solicita se aclare si dichos tiempos se pueden recorrer hasta enero.

Aclaración de la DGRM y DGTI

Se deben respetar los tiempos establecidos en las bases y Anexos Técnicos de la presente licitación, en caso de incumplimiento se aplicarán las penas y deductivas correspondientes.

-----RÚBRICAS-----

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



SCITUM S.A. de C.V.

Respecto a la pregunta de la empresa Security Uoia S.A de C.V., página 34 Consideraciones específicas para el Consejo, solicita se cambien ajustados a las jornadas laborales de la Ley Federal del Trabajo, de ocho horas.

Aclaración de la DGRM: Se aclara que se debe respetar los horarios establecidos por el CJF y de la SCJN y de acuerdo a la necesidad de los mismos.

Menciona respecto a la pregunta de la empresa OPERBES, S.A. DE C.V., 2.14. Relaciones Laborales

Dice: El prestador de servicios se asegurará que todos los trabajadores asignados a la prestación de servicios contratados, objeto de éste contrato, estén registrados ante el IMSS y que todas las cuotas obrero patronales se encuentren al corriente del pago, así como de impuestos y demás contribuciones que deban efectuarse en relación con el servicio, debiendo presentar la información comprobatoria al PJF. Por lo que se solicita que quede más clara y fundamentada su respuesta

Aclaración de la DGRM a la duda de la empresa SCITUM S.A. de C.V., respecto de la pregunta anterior.

No es admisible, de acuerdo al artículo 288 del ACUERDO General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo, en su cuarto párrafo señala "Corresponderá al Consejo llevar a cabo los procedimientos para contratar las adquisiciones, arrendamientos, obras públicas y servicios que requiera para el cumplimiento de sus atribuciones, por lo que en ningún caso, se podrán contratar terceros para que por su cuenta y orden se realicen tales contrataciones." Asimismo el artículo 15-A de la Ley Federal de Trabajo, establece las condiciones para el trabajo en régimen de subcontratación, y el Consejo de la Judicatura Federal no contempla los supuestos de dicho ordenamiento.

GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.

Solicita se aclare la respuesta de la pregunta 40 de su empresa respecto a las condiciones sobre los crecimientos estimados solicitamos atentamente considerar un plazo de entrega de al menos cuatro semanas, ya que la respuesta refiere a la aclaración 2.

Aclaración de la DGTI

DGTI aclara que va a existir un control de cambio y únicamente que rebases el 85% de ese umbral se realiza la solicitud, a partir de la solicitud el prestador de servicios tendrá las tres semanas, se formalizará con antelación y entregándose unos estadísticos mes a mes para formalizar.

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	

El licitante aclara que el problema es que solo puede colocar el pedido al tener algo previa solicitud, el problema es el tiempo del fabricante, y se hace efectivo hasta que se tiene la orden de compra, evidentemente puede pronosticar, pero no puede solicitarlo al fabricante por ello se solicita para los crecimientos la importacion cuatro semanas para el crecimiento.

Aclaración de la DGTI

Se podrá considerar de acuerdo a la operatividad.

El licitante solicita extender un día mas para el acta de apertura de propuestas por lo dilatado de la junta de aclaración.

Aclaracion de la DGRM

Con fundamento en el artículo 319 del ACUERDO General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo, se modifica y se establece la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas para el día 21 de noviembre a las 10:00hrs.

Datavisión Digital, S.A. de C. V.

Aclara que se deberá reconsiderar la respuesta de la pregunta 3 de nuestra empresa, pues se debe sustentar y justificar la razón por la cual no se puede adjudicar de manera separada las subpartidas B 1.1 y B 1.2, de dos contratos distintos para la SCJN y el CJF.

Aclaración de la DGRM

Con fundamento en el artículo 277 del ACUERDO General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo, la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Consejo de la Judicatura Federal pueden realizar contratación de prestación de servicios de manera consolidada.

Axtel S.A.B. de C.V.

El licitante solicita extender un día mas para el acta de apertura de propuestas por lo dilatado de la junta de aclaración.

Aclaracion de la DGRM

Con fundamento en el artículo 319 del ACUERDO General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo, se modifica y se

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



establece la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas para el día 21 de noviembre a las 10:00hrs.

Focus on Services S.A. de C.V.

El licitante solicita se aclare si se debera la carta del anexo 2 de las bases de licitación "Carta de Confidencialidad"

Aclaración de la DGRM

No es necesario ya que fue entregada al momento de inscribirse al procedimiento y al recoger los Anexos Tecnicos de las partidas A1 y B1

LA CONVOCANTE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 254, 255, 256 Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES DEL ACUERDO ADMINISTRATIVO, EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE SUJETARÁ EN LO CONDUCENTE, A LA PARTICIPACIÓN DE UN TESTIGO SOCIAL.

- XI. No existiendo algo más que agregar, se dio por terminado el Acto de Aclaración a las Bases del procedimiento licitatorio que nos ocupa, el día 15 de noviembre de 2019 a las 23:59 horas, firmando de conformidad al calce y al margen los que en ella intervinieron, entregándose una copia a los servidores públicos y empresas asistentes.

SERVIDORES PÚBLICOS

	RUBRICA
MTRO. LUIS ALEJANDRO PAZ MURGA REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CF

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

	RUBRICA		RUBRICA
MTRA ADRIANA ISABEL INIESTA ROMEOR REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES		LIC. MARIA GUADALUPE GOMEZ HERNÁNDEZ REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	

	RUBRICA		RUBRICA
LIC. EDUARDO CÉSAR MENDOZA RAMÍREZ REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		ING. RICARDO BUEN DÍA SANCHEZ REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	

	RUBRICA		RUBRICA
LIC. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MEDINA REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		ING. JUAN RODRIGUEZ CRUZ REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	

	RUBRICA
ING. SERGIO CIPRIANO MIRANDA MORA REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	

RUBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

	RUBRICA		RUBRICA
ING. OMAR SALINAS GARCIA REPRESENTANTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION		ING. FRANCISCO ALBERTO LOPEZ QUIROZ REPRESENTANTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION	

	RUBRICA		RUBRICA
LIC. GUSTAVO ADOLFO AGUILAR NAVA REPRESENTANTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION		C.P MIGUEL GARCIA PEREZ REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y TESORERÍA .	

	RUBRICA		RUBRICA
LIC. ARTURO RAMIREZ LOPEZ REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN		LIC. JUAHTEMOC BRENES RAMOS REPRESENTANTE DE LA ONG CONTRALORIA CIUDADANA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS. TESTIGO SOCIAL	

	RUBRICA		RUBRICA
ING. ULISES ESCALANA GONZALEZ REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		LIC. RAMON CABALLERO LEDESMA REPRESENTANTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION	

RUBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



--- LICITANTES ---

	RUBRICA		RUBRICA
C. BRENDA ANSIVY DIAZ CORDERO REPRESENTANTE DE LA EMPRESA SILENT 4 BUSINESS S.A DE C.V		C. ADRIANA FONSECA GARCIA REPRESENTANTE DE LA EMPRESA GRUPO SIAYEC, S.A. DE C.V.	
	RUBRICA		RUBRICA
C. SERGIO EDUARDO GODOY IBARRA REPRESENTANTE DE LA EMPRESA INSETI AUTOMATION GROUP S.DE R.L DE C.V.		C. GERARDO CABANAS LOPEZ REPRESENTANTE DE LA EMPRESA SCITUM, S.A DE C.V.	
	RUBRICA		RUBRICA
C. ENRIQUE ESPINOSA GONZALEZ REPRESENTANTE DE LA EMPRESA PRODUCTOS DE CONSUMO OMEGA S.A. DE C.V.		C. JOSE ANTONIO HERNANDEZ RODRIGUEZ REPRESENTANTE DE LA EMPRESA GNR APOYO ESTRATEGICO S.A. DE C.V.	
	RUBRICA		RUBRICA
C. JULIO LARIOS ORTA REPRESENTANTE DE LA EMPRESA DATAVISION DIGITAL S.A. DE C.V.		C. LUIS ARAUJO MATA REPRESENTANTE DE LA EMPRESA AXTEL S.A.B. DE C.V	

--- RUBRICAS ---

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PUBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

	RUBRICA		RUBRICA
C. CARLOS ARTURO LUCIO NAVARRO REPRESENTANTE DE LA EMPRESA FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V.		C.FIDENCIO BACILES CRUZ REPRESENTANTE DE LA EMPRESA IQSEC, S.A. DE C.V.	

	RUBRICA
C. ALBERTO RAFAEL URIBE ITURBE REPRESENTANTE DE LA EMPRESA EMC COMPUTER SYSTEMS MEXICO S.A. DE C.V.	

ESTA FOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° CJF/SEA/DGRM/LPN/029/2019 CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIO ADMINISTRADO PARA UN CENTRO DE OPERACIONES DE CIBERSEGURIDAD, Y SERVICIOS INTEGRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO, EN CONSUMO BAJO DEMANDA,

RÚBRICAS

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
1.	2.		1.	2.
3.	4.		3.	4.
5.	6.		5.	6.
7.	8.		7.	8.
9.	10.		9.	10.
11.			11.	12.
			13.	14.
			15.	



ACTA CIRCUNSTANCIADA:

NOTIFICACIÓN DEL ACTO DE FALLO.

PROCEDIMIENTO:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. CJF/SEA/DGRM/LPN/029/2019.

SERVICIO:

"SERVICIO ADMINISTRADO PARA UN CENTRO DE OPERACIONES DE CIBERSEGURIDAD Y SERVICIOS INTEGRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO, EN CONSUMO BAJO DEMANDA, AMBOS PARA EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL Y LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN".

CIUDAD DE MÉXICO, A 28 DE NOVIEMBRE DE 2019.

I. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 327 DEL ACUERDO GENERAL DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, QUE ESTABLECE LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA DEL PROPIO CONSEJO (EN LO SUCESIVO EL **ACUERDO ADMINISTRATIVO**) Y A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5.3. "NOTIFICACIÓN DEL FALLO", DE LAS BASES DE LICITACIÓN, Y DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2019, EL RESULTADO DE LA PRESENTE LICITACIÓN SE DA A CONOCER EN SESIÓN PÚBLICA, PRESIDIDA POR EL MTRO. LUIS ALEJANDRO PAZ MURGA, DIRECTOR DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, ASISTIDO POR LA MAESTRA ADRIANA ISABEL INIESTA ROMERO, SUBDIRECTORA DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS III Y LA LIC. MARÍA GUADALUPE GÓMEZ HERNÁNDEZ, JEFA DE DEPARTAMENTO, REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL.

ASIMISMO, SIENDO LAS 20:00 HORAS, REUNIDOS EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, UBICADA EN LA CARRETERA PICACHO AJUSCO NO. 170, PISO 7, ALA "A", COL. JARDINES EN LA MONTAÑA, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14210, CIUDAD DE MÉXICO; SE CONTÓ CON LA ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS:

REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

LIC. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MEDINA
LIC. EDUARDO CÉSAR MENDOZA RAMÍREZ
ING. JUAN RODRÍGUEZ CRUZ

LICITANTES		RÚBRICAS	SERVIDORES PÚBLICOS		
1.	4.	TESTIGO SOCIAL	1.	4.	7.
2.	5.		2.	5.	8.
3.			3.	6.	

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ING. FRANCISCO ALBERTO LÓPEZ QUIRÓZ

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

LIC. ARTURO RAMÍREZ LÓPEZ

REPRESENTANTE DE LA ONG CONTRALORÍA CIUDADANA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

LIC. CUAUHTÉMOC BRENES RAMOS

II. ACTO SEGUIDO SE COMUNICA QUE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, AUTORIZARON MANCOMUNADAMENTE EL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL AL RUBRO SEÑALADO, CONFORME A LOS RESULTADOS DE LOS DICTÁMENES RESOLUTIVOS TÉCNICO Y FINANCIERO, ASÍ COMO EL ECONÓMICO; DÁNDOSE A CONOCER EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 326, 327 Y 358 DEL ACUERDO ADMINISTRATIVO.

III. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 327 Y 330 DEL ACUERDO ADMINISTRATIVO, ASÍ COMO, EN LO PREVISTO EN EL NUMERAL 4.7. "MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN" DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON BASE EN LOS DICTÁMENES RESOLUTIVOS FINANCIERO, TÉCNICO Y ECONÓMICO, EMITIDOS DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 303, 304 Y 305 DEL ACUERDO ADMINISTRATIVO, LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, **DETERMINÓ DESCALIFICAR A LOS LICITANTES**, CONFORME A LO SIGUIENTE:

I. **POR LO QUE REFIERE AL DICTAMEN RESOLUTIVO FINANCIERO**, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y TESORERÍA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 3.2.1. "DOCUMENTACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE" Y 4.1. "EVALUACIÓN FINANCIERA":

A) MAVAPE S.A.P.I. DE C.V.

MOTIVACIÓN:

(1) NO CUMPLE CON LAS RAZONES FINANCIERAS, TODA VEZ QUE DE LOS 15 RESULTADOS DEL ANÁLISIS PRACTICADO A TODOS LOS EJERCICIOS, NO OBTUVO POR LO MENOS 12 RESULTADOS FAVORABLES.

LICITANTES		RÚBRICAS TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS		
1.	4.		1.	4.	7.
2.	5.	[Handwritten Signature]	2.	5.	8.
3.			3.	6.	

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



FUNDAMENTO:

APARTADO 4.1 "EVALUACION FINANCIERA", NUMERAL 2, INCISO D), DE LA ACLARACION DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO, QUE ESTABLECE LO SIGUIENTE:

"2. SE EMITIRA UN DICTAMEN RESOLUTIVO FINANCIERO, "NO FAVORABLE", AL PRESENTARSE CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES CASOS:

...
d) QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO, LOS LICITANTES NO OBTENGAN LOS RESULTADOS MINIMOS REQUERIDOS DE LAS RAZONES FINANCIERAS ESTABLECIDAS, Y"

B) NANO RECURSOS TECNOLOGICOS S.A. DE C.V.

MOTIVACION:

(1) NO SE MUESTRAN LAS CIFRAS EN LAS CASILLAS DE "VALOR OBTENIDO POR EJERCICIO" Y "RESULTADO DE CUMPLIMIENTO", DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PARCIAL 2019, EJERCICIO 2018 Y EJERCICIO 2017, TODA VEZ QUE EN LA DOCUMENTACION FINANCIERA PRESENTADA POR LA PARTICIPANTE EN EL "ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS", SE DETECTARON DOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 (FOJAS 23, 24, 25 Y 26) CON CIFRAS DIFERENTES, LO CUAL ARROJA FALTA DE CERTEZA EN LA INFORMACION PRESENTADA.

FUNDAMENTO:

CAPITULO 4 "CRITERIOS DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS", CUARTO PARRAFO, DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO, QUE ESTABLECE LO SIGUIENTE:

NO SERAN CONSIDERADAS LAS PROPUESTAS DE AQUELLOS LICITANTES DONDE SE OBSERVE QUE NO ES FEHACIENTE, CONFIABLE Y CORRECTA LA INFORMACION FINANCIERA, CONTABLE Y LEGAL QUE PRESENTEN.

C) SILENT4BUSINESS S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON DIRECCION Y CONTROL DE FRANQUICIAS S.A. DE C.V. Y GRUPO SIAYEC, S.A. DE C.V.

LA EMPRESA SILENT4BUSINESS S.A. DE C.V.

MOTIVACION:

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PUBLICOS		
1.	4.		1.	4.	7.
2.	5.	[Handwritten Signature]	2.	5.	8.
3.			3.	6.	

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCION DE CONTRATACION DE SERVICIOS



(1) NO CUMPLE CON LAS RAZONES FINANCIERAS, TODA VEZ QUE, DE LOS 15 RESULTADOS DEL ANÁLISIS PRACTICADO A TODOS LOS EJERCICIOS, NO OBTUVO POR LO MENOS 12 RESULTADOS FAVORABLES.

FUNDAMENTO:

APARTADO 4.1. "EVALUACIÓN FINANCIERA", NUMERAL 2, INCISO D), DE LA ACLARACIÓN A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO, QUE ESTABLECE LO SIGUIENTE:

"2. SE EMITIRÁ UN DICTAMEN RESOLUTIVO FINANCIERO "NO FAVORABLE", AL PRESENTARSE CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES CASOS:

...
d) QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO, LOS LICITANTES NO OBTENGAN LOS RESULTADOS MÍNIMOS REQUERIDOS DE LAS RAZONES FINANCIERAS ESTABLECIDAS; Y"

II. POR LO QUE REFIERE AL DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO, EMITIDO POR LA DIRECCION GENERAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL Y DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4.2. "EVALUACIÓN TÉCNICA", DE LAS BASES.

PARTIDA A1.

A) INSETI AUTOMATION GROUP, S. DE R.L. DE C.V.

SUBPARTIDA A1.1

LOS SERVICIOS OFERTADOS EN SU PROPUESTA TÉCNICA, NO CUMPLEN CON LAS CONDICIONES Y LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

LO ANTERIOR, DEBIDO A LO SIGUIENTE:

NUMERAL I.1 DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS OBJETO DE SU OFERTA. NO EXISTE CERTEZA DE LA ENTREGA DEL SERVICIO DEBIDO A QUE NO SE LOCALIZÓ EN LA PROPUESTA TÉCNICA EL FORMATO NO. 1, APARTADO I. ("FORMATOS"), RELACIONADO CON LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS OBJETO DE SU OFERTA.

LICITANTES			RÚBRICAS			
			TÉSTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS		
1.	4.		[Handwritten Signature]	1.	4.	7.
2.	5.			2.	5.	8.
3.				3.	6.	

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



NUMERAL II.13 DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DE CERTIFICACIONES VIGENTES DEL PERSONAL. NO EXISTE CERTEZA DE LA ENTREGA DEL SERVICIO DEBIDO A QUE EL PARTICIPANTE EN EL APARTADO "ENTREGA DE CERTIFICADOS" MENCIONA QUE ALGUNOS DE SUS RECURSOS TÉCNICOS, ESTÁN EN EL PROCESO DE OBTENCIÓN DE ALGUNOS CERTIFICADOS; PIDIENDO PRÓRROGA PARA HACER ENTREGA DE DICHO CERTIFICADOS A MÁS TARDAR EN TRES MESES; SIN EMBARGO EL PARTICIPANTE NO DA CERTEZA Y NO ESPECIFICA QUE CERTIFICACIONES ESTÁN POR OBTENER, POR LO QUE NO PUEDEN SER EVALUADOS AL NO CUMPLIR CON LO DEFINIDO EN LA SECCIÓN II, NUMERAL II.13 DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DE CERTIFICACIONES VIGENTES DEL PERSONAL. ADICIONAL SE AGREGAN CURRÍCULOS CON CERTIFICACIONES, EN LOS CUALES EL PARTICIPANTE NO DEFINE EL ROL DE CADA UNO DE ELLOS Y CUÁL SERÍA SU PARTICIPACIÓN DENTRO DEL PROYECTO, EL CONSEJO REALIZÓ EL ESQUEMA TRATANDO DE HOMOLOGAR ALGUNOS PERFILES QUE ESTÁN DENTRO DE LA PROPUESTA SIN LLEGAR A UNA CLARA DEFINICIÓN DE ROLES Y RESPONSABILIDADES ASIGNADAS DENTRO DEL PROYECTO, AUNADO A LO ANTERIOR EN LA JUNTA DE ACLARACIONES EL PARTICIPANTE SCITUM S.A DE C.V REALIZÓ LA PREGUNTA DE ACUERDO A LA PARTIDA A1 NÚMERO 13 PÁGINA DE REFERENCIA 192, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS CERTIFICACIONES MENCIONADAS SE ACEPTE COMO VALIDO EL COMPROBANTE DE APROBACIÓN DEL EXAMEN DE CERTIFICACIÓN, A LO QUE LA CONVOCANTE RESPONDIÓ, SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIEMPRE Y CUANDO SE ENTREGUE UNA CARTA COMPROMISO DE ENTREGA DEL CERTIFICADO, EN UN PERIODO NO MAYOR A TRES MESES Y LA PETICIÓN SÓLO FUE ACEPTADA PARA LOS SEIS ESPECIALISTAS DEL CENTRO DE OPERACIONES DE CIBERSEGURIDAD.

NUMERAL II.10 CARTA DE FABRICANTE EN DONDE SE INDIQUE QUE EL EQUIPAMIENTO OFERTADO PARA LA SOLUCIÓN, NO SE ENCUENTRA CON ANUNCIO DE FIN DE VENTA Y NUMERAL II.11 CARTA DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO. EL PARTICIPANTE EN LOS FOLIOS 025, 026, 027 PRESENTA CARTA DEL FABRICANTE TREND MICRO, EN PAPEL MEMBRETADO POR EL FABRICANTE, EN LA CUAL SE ADVIERTE QUE LA FIRMA QUE PRESENTA NO ES AUTÓGRAFA, POR LO QUE INCUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL LINEAMIENTO 8.3 DEL APARTADO B. LINEAMIENTOS GENERALES, PÁGINA 6 DE 242 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, EN DONDE SE SOLICITÓ QUE TODAS LAS CARTAS Y FORMATOS SOLICITADOS DEBERÁN PRESENTARSE EN ORIGINAL Y CON FIRMA AUTÓGRAFA POR LA(S) PERSONA(S) LEGALMENTE FACULTADA(S) PARA ELLO. LA OMISIÓN DE LO ANTERIOR, SERÁ MOTIVO PARA DESECHAR SU PROPUESTA.

NUMERAL II.2 CARTA DE COMPONENTES Y PARTES ORIGINALES. NO DA CERTEZA DEL SERVICIO, DEBE SER DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y NO DE TRES AÑOS COMO

LICITANTES			RÚBRICAS	SERVIDORES PÚBLICOS		
1.	4.	TESTIGO SOCIAL	1.	4.	7.	
2.	5.	[Handwritten signature]	2.	5.	8.	
3.			3.	6.		

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



SE OFERTA EN LA PROPUESTA DEL PARTICIPANTE EN LOS FOLIOS 311 Y 312 DE SU CARPETA DE PROPUESTA TÉCNICA 1 DE 2.

NUMERAL II.5 COPIA SIMPLE DE POR LO MENOS DOS CONTRATOS ADJUDICADOS EN TERRITORIO NACIONAL AL PARTICIPANTE. LOS CONTRATOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS FOLIOS 321-340 DE LA CARPETA PROPUESTA TÉCNICA 1 DE 2, NO CUMPLEN CON LO SOLICITADO EN EL APARTADO E. ("CARTAS COMPROMISO, DOCUMENTOS COMPROBATORIOS Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DEL FABRICANTE"), SUBÍNDICE E.1.

B) SCITUM S.A. DE C.V.

SUBPARTIDA A1.1 Y A1.2

LOS SERVICIOS OFERTADOS EN SU PROPUESTA TÉCNICA NO CUMPLEN CON LAS CONDICIONES Y LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

LO ANTERIOR, DEBIDO A LO SIGUIENTE:

EN EL NUMERAL II.11 CARTA DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO (CARTA NO. 9), SE SEÑALA "NOTA: EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA EL FABRICANTE, NO SE REQUIERE ESTA CARTA".

DICHA CARTA NO. 9 ESTABLECE QUE ÉSTA DEBE SER EMITIDA EN PAPEL MEMBRETADO DEL FABRICANTE Y EN DONDE SE CONFIRME, POR PARTE DE ÉSTE, QUE LA EMPRESA PARTICIPANTE ES "DISTRIBUIDOR AUTORIZADO" DE LA MARCA PARA SUS PRODUCTOS Y SERVICIOS, ENCONTRÁNDOSE CAPACITADA PARA PROPORCIONAR ASISTENCIA TÉCNICA, ASÍ COMO LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON TALES PRODUCTOS Y QUE, EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, LE OTORGA A LA EMPRESA PARTICIPANTE (SU DISTRIBUIDOR) EL MÁS AMPLIO RESPALDO PARA QUE, EN SU CASO, ESTÉ EN APTITUD DE ENTREGAR EL NÚMERO DE BIENES Y SERVICIOS ADJUDICADOS, ASÍ COMO RESPECTO A LA ASISTENCIA TÉCNICA QUE DEBERÁ PROPORCIONAR, Y REITERA LAS GARANTÍAS CON QUE CUENTA DE FÁBRICA, ENTREGA Y PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES A LOS EQUIPOS DE QUE SE TRATA O LAS QUE DICHO PARTICIPANTE (DISTRIBUIDOR DEL FABRICANTE) SE HAYA COMPROMETIDO A OTORGAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA. ASIMISMO, EL FABRICANTE DEBE COMPROMETERSE A MANTENER EN EL MERCADO POR AL MENOS 4 AÑOS, LAS PARTES Y REFACCIONES PARA QUE LOS EQUIPOS OFERTADOS PUEDAN SER REPARADOS.

LICITANTES		RÚBRICAS					
		TESTIGO SOCIAL		SERVIDORES PUBLICOS			
1.	4.	[Handwritten Signature]	1.	4.	7.	[Redacted]	
2.	5.		2.	5.	8.		
3.			3.	6.			

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



EN EL FOLIO 617 LA EMPRESA SCITUM, S.A. DE C.V. ENTREGA CARTA DONDE INCLUYE LA RELACIÓN DE LOS FABRICANTES DE LOS PRODUCTOS QUE OFERTA, EN LA CUAL SE INCLUYEN CISCO SYSTEMS DE MÉXICO, S DE R.L. DE C.V., IBM DE MÉXICO COMERCIALIZACIÓN Y SERVICIOS, S. DE R.L. DE C.V. Y WEST TELCO, S DE R.L. DE C.V. (SOLARWINDS WORLDWIDE, LLC), CUYAS CARTAS PRESENTADAS PARA CUMPLIR CON EL NUMERAL DE REFERENCIA PRESENTAN LOS SIGUIENTES INCUMPLIMIENTOS:

1.- FABRICANTE CISCO SYSTEMS DE MÉXICO, S DE R.L. DE C.V.- EN EL FOLIO 618 DE LA PROPUESTA, SE PRESENTA LA CARTA DE LA EMPRESA CISCO SYSTEMS DE MÉXICO, S DE R.L. DE C.V., EN LA CUAL SE INDICA QUE TIENE CELEBRADO UN CONVENIO PARA LA COMPRA Y REVENTA DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS CISCO CON SCITUM, S.A. DE C.V., COMO AFILIADA DE CONSORCIO RED UNO, S.A. DE C.V. Y QUE DICHA PARTICIPANTE "ACTÚA COMO CONTRATISTA INDEPENDIENTE Y NO TIENE NINGUNA FACULTAD PARA ADQUIRIR COMPROMISOS Y/O VINCULAR A CISCO O SUS AFILIADAS DE NINGUNA FORMA".

ADEMÁS DE LO ANTERIOR, LA REFERIDA CARTA NO INDICA QUE LA PARTICIPANTE SE ENCUENTRE CAPACITADA PARA PROPORCIONAR ASISTENCIA TÉCNICA, ASÍ COMO LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LOS PRODUCTOS OFERTADOS, NO OTORGA A LA EMPRESA PARTICIPANTE EL MÁS AMPLIO RESPALDO PARA QUE ESTÉ EN APTITUD DE ENTREGAR EL NÚMERO DE BIENES Y SERVICIOS ADJUDICADOS, ASÍ COMO RESPECTO A LA ASISTENCIA TÉCNICA QUE DEBERÁ PROPORCIONAR, NO REITERA LAS GARANTÍAS CON QUE CUENTA DE FÁBRICA, ENTREGA Y PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES A LOS EQUIPOS DE QUE SE TRATA O LAS QUE LA PARTICIPANTE SE HAYA COMPROMETIDO A OTORGAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, NI SE COMPROMETE EL FABRICANTE A MANTENER EN EL MERCADO POR AL MENOS 4 AÑOS, LAS PARTES Y REFACCIONES PARA QUE LOS EQUIPOS OFERTADOS PUEDAN SER REPARADOS, CONFORME LO REQUIERE EL FORMATO DE LA CARTA NÚMERO 9.

EN ESTE CONTEXTO LA PARTICIPANTE NO ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVISTOS EN EL NUMERAL DE REFERENCIA Y, AL NO CONTAR CON EL MÁS AMPLIO RESPALDO DEL FABRICANTE CISCO SYSTEMS DE MÉXICO, S DE R.L. DE C.V., NO EXISTEN CONDICIONES DE CERTEZA RESPECTO A LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, A EFECTO DE GARANTIZAR QUE EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL CUENTE CON EL SERVICIO REQUERIDO.

2.- FABRICANTE IBM DE MÉXICO COMERCIALIZACIÓN Y SERVICIOS, S. DE R.L. DE C.V.- LA EMPRESA SCITUM S.A. DE C.V. EN LOS FOLIOS 639 Y 640 PRESENTA LAS CARTAS EMITIDAS POR EL FABRICANTE IBM DE MÉXICO COMERCIALIZACIÓN Y SERVICIOS, S. DE

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS		
1.	4.		1.	4.	7.
2.	5.		2.	5.	8.
3.			3.	6.	

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



R.L. DE C.V. EN LA PRIMERA DE ELLAS, EL FABRICANTE RECONOCE A LA PARTICIPANTE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE SUS PRODUCTOS "FAMILIA DE PRODUCTOS DE SOFTWARE Y OPCIONES SECURITY / QRADAR MODELO CERRADO MARCA IBM" Y EN LA SEGUNDA EL FABRICANTE MANIFIESTA SU COMPROMISO DE QUE LOS PRODUCTOS OFERTADOS POR LA PARTICIPANTE CONTARÁN CON DISPONIBILIDAD DE PARTES Y REFACCIONES POR UN PERIODO DE 4 AÑOS.

NO OBSTANTE LO ANTERIOR, NINGUNA DE LAS 2 CARTAS PRESENTADAS INDICA QUE LA PARTICIPANTE SE ENCUENTRE CAPACITADA PARA PROPORCIONAR ASISTENCIA TÉCNICA, ASÍ COMO LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LOS PRODUCTOS OFERTADOS, NO OTORGAN A LA EMPRESA PARTICIPANTE EL MÁS AMPLIO RESPALDO PARA QUE ESTÉ EN APTITUD DE ENTREGAR EL NÚMERO DE BIENES Y SERVICIOS ADJUDICADOS, ASÍ COMO RESPECTO A LA ASISTENCIA TÉCNICA QUE DEBERÁ PROPORCIONAR, NI REITERA LAS GARANTÍAS CON QUE CUENTA DE FÁBRICA, ENTREGA Y PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES A LOS EQUIPOS DE QUE SE TRATA O LAS QUE LA PARTICIPANTE SE HAYA COMPROMETIDO A OTORGAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, TAL Y COMO SE REQUIERE EN EL FORMATO DE LA CARTA NÚMERO 9.

EN ESTE CONTEXTO, LA PARTICIPANTE NO ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVISTOS EN EL NUMERAL DE REFERENCIA Y, AL NO CONTAR CON EL MÁS AMPLIO RESPALDO DEL FABRICANTE IBM DE MÉXICO COMERCIALIZACIÓN Y SERVICIOS, S. DE R.L. DE C.V., NO EXISTEN CONDICIONES DE CERTEZA RESPECTO A LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, A EFECTO, DE GARANTIZAR QUE EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL CUENTE CON EL SERVICIO REQUERIDO.

3.- FABRICANTE SOLARWINDS WORLDWIDE, LLC.- LA EMPRESA SCITUM S.A. DE C.V. EN EL FOLIO 316 PRESENTA UNA CARTA QUE SE SEÑALA EMITIDA POR LA EMPRESA SOLARWINDS WORLDWIDE, LLC, -FABRICANTE DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS POR LA PARTICIPANTE- EN LA QUE SE INDICA QUE LA EMPRESA WEST TELCO, S DE R.L. DE C.V., ES SU DISTRIBUIDOR AUTORIZADO Y ESTÁ FACULTADA PARA OFERTAR SUS PRODUCTOS Y MANTENIMIENTO ASOCIADO, Y EN EL FOLIO 642 DE SU PROPUESTA SE INCLUYE UNA CARTA EMITIDA POR LA EMPRESA WEST TELCO, S DE R.L. DE C.V. (SEÑALADA COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE), DONDE SE INDICA QUE LA EMPRESA SCITUM S.A. DE C.V. ES "PARTNER AUTORIZADO DE SUS PRODUCTOS Y SERVICIOS" (SIC).

ADICIONALMENTE, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LA CARTA DEL FOLIO 316 NO CUENTA CON FIRMA AUTÓGRAFA.

RÚBRICAS								
LICITANTES			TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS				
1.		4.		[Handwritten Signature]	1.	4.	7.	
2.	[Handwritten Signature]	5.	2.		5.	8.		
3.	[Handwritten Signature]		3.		6.			

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



LO ANTERIOR INCUMPLE EL NUMERAL DE REFERENCIA TODA VEZ QUE: (I) EN LA CARTA QUE SE SEÑALA HABER SIDO EMITIDA POR EL FABRICANTE DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS (SOLARWINDS WORLDWIDE, LLC) SÓLO SE RECONOCE COMO SU DISTRIBUIDOR AUTORIZADO A LA EMPRESA WEST TELCO, S DE R.L. DE C.V. Y NO ASÍ A LA EMPRESA PARTICIPANTE, Y (II) ES UN TERCERO (WEST TELCO, S DE R.L. DE C.V.) Y NO EL FABRICANTE, QUIEN LE OTORGA A LA EMPRESA PARTICIPANTE EL RESPALDO SOLICITADO EN EL NUMERAL DE MÉRITO, REITERA LAS GARANTÍAS A QUE SE REFIERE EL PROPIO NUMERAL Y SE COMPROMETE A MANTENER EN EL MERCADO LAS ACTUALIZACIONES PARA QUE EL SOFTWARE OFERTADO PUEDA SER REPARADO.

EN ESE CONTEXTO, LA EMPRESA PARTICIPANTE NO ACREDITA QUE EL FABRICANTE SOLARWINDS WORLDWIDE, LLC LA RESPALDE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS OFERTADOS; QUE EL FABRICANTE LA RECONOCE COMO ENTIDAD CAPACITADA PARA PROPORCIONAR ASISTENCIA TÉCNICA, ASÍ COMO LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON TALES PRODUCTOS; QUE CUENTA CON EL RESPALDO DEL FABRICANTE DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS PARA ENTREGAR EL NÚMERO DE BIENES Y SERVICIOS ADJUDICADOS, ASÍ COMO RESPECTO A LA ASISTENCIA TÉCNICA QUE DEBERÁ PROPORCIONAR; QUE EL FABRICANTE DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS REITERE LAS GARANTÍAS CON QUE CUENTA DE FÁBRICA, ENTREGA Y PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES A LOS EQUIPOS DE QUE SE TRATA O LAS QUE DICHA EMPRESA PARTICIPANTE SE HAYA COMPROMETIDO A OTORGAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA; NI QUE EL FABRICANTE DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS SE COMPROMETE A MANTENER EN EL MERCADO, POR AL MENOS 4 AÑOS, LAS PARTES Y REFACCIONES PARA QUE LOS PRODUCTOS OFERTADOS PUEDAN SER REPARADOS.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, NO SE ASEGURAN AL CJF Y A LA SCJN LOS ASPECTOS A QUE SE REFIERE EL NUMERAL DE REFERENCIA.

C) MAVAPE S.A.P.I. DE C.V.

SUBPARTIDA A1.1

LOS SERVICIOS OFERTADOS EN SU PROPUESTA TÉCNICA, NO CUMPLEN CON LAS CONDICIONES Y LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

NO CUMPLE CON LOS NUMERALES SOLICITADOS EN LAS SIGUIENTES SECCIONES:

SECCIÓN I DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS OBJETO DE SU OFERTA:

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS		
1.	4.		1.	4.	7.
2.	5.		2.	6.	8.
3.			3.	6.	

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



NUMERAL I.1, EN SU FOLIO 008, FORMATO NO, 1, EL PARTICIPANTE NO OFERTA EL CRECIMIENTO DEL ALMACENAMIENTO PARA RETENCIÓN DE LOGS (EVENTOS) Y DE MPS (MENSAJES POR SEGUNDO) CON NUEVO HARDWARE Y LICENCIAS PARA INCREMENTAR A 5000 MPS, CON SUS RESPECTIVOS 30 DÍAS DE RETENCIÓN, QUE SE INTEGREN A LA MISMA INFRAESTRUCTURA YA INSTALADA PROPIEDAD DEL CONSEJO, CONFORME A LO SOLICITADO EN LA PÁGINA 109 DE 242 DEL ANEXO TÉCNICO.

NUMERAL I.2 PLAN DE ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO, EN SU PROPUESTA NO PRESENTA EL PLAN REQUERIDO, QUE TIENE COMO MARCO DE REFERENCIA, EL PERIODO DE DURACIÓN DEL SERVICIO Y DEBERÁ SER CONSTRUIDO MEDIANTE ALGUNA HERRAMIENTA DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS Y POR EL ADMINISTRADOR DEL PROYECTO DESIGNADO, CONFORME A LO SOLICITADO EN LA PÁGINA 28 DE 242 DEL ANEXO TÉCNICO.

NUMERAL I.3 RELACIÓN DE CENTROS DE SERVICIO, NO SE IDENTIFICARON LOS CENTROS DE SERVICIO EN SU PROPUESTA SOLICITADOS EN EL APARTADO III.5 RELACIÓN DE CENTROS DE SERVICIO, PÁGINA 14 DE 242 DEL ANEXO TÉCNICO.

SECCIÓN II:

NUMERAL II.1 CARTA DE ENTREGA DE BIENES IDÉNTICOS, EL PARTICIPANTE EN SU FOLIO 001, ENTREGA CARTA DE BIENES IDÉNTICOS MANIFESTANDO LA EXISTENCIA EN EL MERCADO Y SURTIMIENTO POR UN PERIODO DE 24 MESES, INCUMPLIENDO CON LO REQUERIDO EN EL NUMERAL II.2 DONDE SE SOLICITA GARANTIZAR LA EXISTENCIA Y SURTIMIENTO POR UN PERIODO MÍNIMO DE 5 AÑOS, DE TODAS LAS PARTES Y REFACCIONES ORIGINALES.

NUMERAL II.2 CARTA DE COMPONENTES Y PARTES ORIGINALES, NO CUMPLE EN:

EL PERIODO DE EXISTENCIA Y SURTIMIENTO ES POR TRES AÑOS, LO QUE NO DA CERTEZA A SU PROPUESTA. FOLIO 002 Y EN FOLIO 222 INDICA CINCO AÑOS COMO MÍNIMO.

NUMERAL II.5 COPIA SIMPLE DE POR LO MENOS DOS CONTRATOS ADJUDICADOS EN TERRITORIO NACIONAL AL PARTICIPANTE, EN SU PROPUESTA EL PARTICIPANTE NO PRESENTA COPIA SIMPLE DE POR LO MENOS DOS CONTRATOS ADJUDICADOS EN TERRITORIO NACIONAL.

NUMERAL II.6 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DEL FABRICANTE, NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DEL FABRICANTE.

LICITANTES			TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS		
1.	2.	3.		4.	5.	6.
1.	4.		[Handwritten Signature]	1.	4.	7.
2.	5.			2.	5.	8.
3.				3.	6.	

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



D) SILENT4BUSINESS S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON DIRECCIÓN Y CONTROL DE FRANQUICIAS S.A. DE C.V. Y GRUPO SIAYEC, S.A. DE C.V.

SUBPARTIDA A1.1

LOS SERVICIOS OFERTADOS EN SU PROPUESTA TÉCNICA, NO CUMPLEN CON LAS CONDICIONES Y LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

LO ANTERIOR, DEBIDO A LO SIGUIENTE:

NUMERAL II.5 COPIA SIMPLE DE POR LO MENOS DOS CONTRATOS ADJUDICADOS EN TERRITORIO NACIONAL AL PARTICIPANTE EN SU PROPUESTA TÉCNICA FOLIO 000048 - 000524. EL PARTICIPANTE ANEXÓ CONTRATOS DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS INDEPENDIENTES NO DE MANERA INTEGRAL, CONFORME A LA PREGUNTA NÚMERO 4 DE LA EMPRESA PROVECTUS TECNOLOGÍA S.A. DE C.V DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE CONTESTÓ LO SIGUIENTE:

RESPUESTA DGTI: SE DEBERÁ COMPROBAR LA EXPERIENCIA EN LA TOTALIDAD DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS EN LOS ANEXOS TÉCNICOS.

NUMERAL II.10 Y II.11.- EL PARTICIPANTE EN LOS FOLIOS 003225 Y 003237, PRESENTA CARTA DEL FABRICANTE HELPSYSTEMS, EN PAPEL MEMBRETADO POR EL FABRICANTE, EN LA CUAL SE ADVIERTE QUE LA FIRMA QUE PRESENTA NO ES AUTÓGRAFA, POR LO QUE INCUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL LINEAMIENTO B.3 DEL APARTADO B. LINEAMIENTOS GENERALES, PÁGINA 6 DE 242 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, EN DONDE SE ESTABLECIÓ QUE TODAS LAS CARTAS Y FORMATOS SOLICITADOS DEBERÁN PRESENTARSE EN ORIGINAL Y CON FIRMA AUTÓGRAFA POR LA(S) PERSONA(S) LEGALMENTE FACULTADA(S) PARA ELLO. LA OMISIÓN DE LO ANTERIOR, SERÁ MOTIVO PARA DESECHAR SU PROPUESTA.

NUMERAL II.13.- DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DE CERTIFICACIONES VIGENTES DEL PERSONAL, FOLIOS 003308 -003441 SE PRESENTAN CURSOS Y/O DIPLOMAS PARA ALGUNAS SOLUCIONES OFERTADAS Y DE EQUIPOS QUE TOMARÁ BAJO ADMINISTRACIÓN, OMITE PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN REFERENTE A LOS ESPECIALISTAS EN LAS SOLUCIONES TECNOLÓGICAS DE SEGURIDAD, GERENTE DE SERVICIOS DE CIBERSEGURIDAD, ESPECIALISTA DE MONITOREO Y ALERTAMIENTO DE INCIDENTES(1 DE 6 SOLICITADOS), ESPECIALISTA EN RESPUESTA A INCIDENTE (NO PRESENTA NINGUNA DE LAS CERTIFICACIONES SOLICITADAS), ESPECIALISTA EN EL

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS		
1.	4.		1.	4.	7.
2.	5.	[Handwritten Signature]	2.	5.	8.
3.			3.	6.	

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



SERVICIO DE CORRELACIÓN DE EVENTOS, ESPECIALISTA EN EL SERVICIO DE ANTIMALWARE, ESPECIALISTA EN EL SERVICIO DE DIFUSIÓN DEL MARCO RECTOR DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, ADICIONAL SE MENCIONA QUE EL PARTICIPANTE, CONSIDERA UTILIZAR MÁS DE UNA PERSONA PARA DIFERENTES FUNCIONES.

1.26 PERFIL DEL PERSONAL; NO CUMPLE EN:

- EJECUTIVO DE CUENTA, NO PRESENTA PERSONAL.
- LÍDER DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS DE CIBERSEGURIDAD DEL PROYECTO, NO PRESENTA PERSONAL.

1.6.2 SERVICIOS TECNOLÓGICOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

SECCIÓN A. SERVICIO DE CONTROL DE ACCESO A LA RED LAN (NAC); NO CUMPLE EN:

- PARA UN (1) ESPECIALISTA EN LA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA DE SEGURIDAD, NO PRESENTA CERTIFICACIÓN A NIVEL PROFESIONAL EN LA SOLUCIÓN OFERTADA, SÓLO PRESENTAN EN EL FOLIO 3348 A YEDIAEL CEJA MARTÍNEZ DONDE MUESTRA CERTIFICACIÓN DEL FABRICANTE HUAWEI IT SALES SPECIALIST (CERTIFICACIÓN COMERCIAL) Y LA SOLICITADA POR LA CONVOCANTE ES UNA CERTIFICACIÓN VIGENTE EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA.

SECCIÓN D. SERVICIO DE NUBE PRIVADA PARA ALMACENAMIENTO SEGURO DE DATOS; NO CUMPLE EN:

- PARA UN (1) ESPECIALISTA EN LA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA DE SEGURIDAD, NO PRESENTA CERTIFICADOS VIGENTES EN LA CONFIGURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA Y CURSOS COMPROBABLES SOBRE LA CONFIGURACIÓN Y GESTIÓN DE LA SOLUCIÓN OFERTADA SÓLO PRESENTA EN EL FOLIO 3360 CARTA MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DECIR VERDAD, QUE SE COMPROMETE A TENER VIGENTE LA CERTIFICACIÓN EN UN PLAZO NO MAYOR A TREINTA DÍAS.

SECCIÓN F. SERVICIO DE ANÁLISIS DINÁMICO Y ESTÁTICO DE VULNERABILIDADES DE APLICACIONES; NO CUMPLE EN:

- PARA UN (1) ESPECIALISTA EN LA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA DE SEGURIDAD, NO PRESENTA CERTIFICADOS VIGENTES EN LA CONFIGURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA Y CURSOS COMPROBABLES SOBRE LA CONFIGURACIÓN Y GESTIÓN DE LA SOLUCIÓN OFERTADA SÓLO PRESENTA FOLIO 3365 A ALFREDO RAMÍREZ OLIVERA DONDE ADJUNTA CERTIFICADO DE CURSO MÁS NO UNA CERTIFICACIÓN VIGENTE EN LA CONFIGURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA SOLUCIÓN.

LICITANTES			RÚBRICAS		
		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS		
1.	4.	Car	1.	4.	7.
2.	5.		2.	5.	8.
3.			3.	6.	

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



SECCIÓN K. CENTRO DE OPERACIONES DE CIBERSEGURIDAD; NO CUMPLE EN:

• PARA UN (1) GERENTE DE SERVICIOS DE CIBERSEGURIDAD, YA QUE NO PRESENTA CERTIFICACIÓN ITIL V3 O SUPERIOR Y GIAC (CERTIFIED INCIDENT HANDLER) DEL INSTITUTO SANS (SYSADMIN AUDIT, NETWORKING AND SECURITY INSTITUTE), SÓLO PRESENTA EN EL FOLIO 3369-3370 A GILBERTO ZÚÑIGA (ITIL V3) CON CERTIFICACIÓN CIH (CERTIFICATE INCIDENT HANDLER) LA CUAL NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA ACLARACIÓN TÉCNICA NÚMERO 7.

• EL PARTICIPANTE EN SU PROPUESTA, EN LOS FOLIOS 3374, 3379, 3383, 3387, 3391 Y 3394, PRESENTA LAS CERTIFICACIONES (4) COMPTIA SECURITY+, (1) CERTIFICACIÓN CHFI (COMPUTER HACKING FORENSIC INVESTIGATOR) Y (1) GPEN (GIAC PENETRATION TESTER), CONFORME A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 1.26 "CERTIFICACIONES DEL PERSONAL" DONDE SE SOLICITAN SEIS (6) ESPECIALISTAS DE MONITOREO Y ALERTAMIENTO DE INCIDENTES COMO PARTE DE LA PLANTILLA DEL CENTRO DE OPERACIONES DE CIBERSEGURIDAD CON ALGUNAS DE LAS SIGUIENTES CERTIFICACIONES:

- GIAC CONTINUOUS MONITORING CERTIFICATION
- GIAC CERTIFIED INTRUSION ANALYST
- CHFI (COMPUTER HACKING FORENSIC INVESTIGATOR)
- COMPTIA SECURITY
- MILE2 MANEJO DE INCIDENTES SP

POR LO QUE, AL OFERTAR SOLAMENTE A CINCO ESPECIALISTAS DE MONITOREO Y ALERTAMIENTO DE INCIDENTES CON AL MENOS UNA DE LAS CERTIFICACIONES SOLICITADAS, INCUMPLE AL NO CUBRIR CON LOS SEIS ESPECIALISTAS DE MONITOREO Y ALERTAMIENTO SOLICITADOS, YA QUE OFERTA A UN ESPECIALISTA CON CERTIFICACIÓN GPEN (GIAC PENETRATION TESTER), MISMA QUE NO FUE SOLICITADA COMO PARTE DE LOS REQUERIMIENTOS DEL NUMERAL 1.26 "CERTIFICACIONES DEL PERSONAL".

• PARA UN (1) ESPECIALISTA EN RESPUESTA A INCIDENTES NO PRESENTÓ ALGUNA DE LAS SIGUIENTES CERTIFICACIONES:

- GIAC CONTINUOUS MONITORING CERTIFICATION
- GIAC CERTIFIED INTRUSION ANALYST
- GIAC CERTIFIED INCIDENT RESPONSE
- GIAC CYBER THREAT INTELLIGENCE
- COMPTIA CYBERSECURITY ANALYST

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS		
1.	4.		1.	4.	7.
2.	5.	Cruz	2.	5.	8.
3.			3.	6.	

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



- EC-COUNCIL CERTIFIED SECURITY ANALYST
- MILE2 CERTIFIED INCIDENT HANDLING ENGINEER

EL PARTICIPANTE OFERTA EN EL FOLIO 3399 A UN ESPECIALISTA CON CERTIFICACIÓN GPEN (GIAC PENETRATION TESTER), MISMA QUE NO FUE SOLICITADA COMO PARTE DE LOS REQUERIMIENTOS DEL NUMERAL 1.26 "CERTIFICACIONES DEL PERSONAL", LA CUAL NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA ACLARACIÓN TÉCNICA NÚMERO 7, OFERTANDO EL MISMO PERFIL Y RECURSO, PARA EL ESPECIALISTA EN CIBERINTELIGENCIA.

• PARA UN (1) ESPECIALISTA EN CIBERINTELIGENCIA NO PRESENTÓ ALGUNA DE LAS SIGUIENTES CERTIFICACIONES:

- GIAC MALWARE ANALYST
- GIAC CYBER THREAT INTELLIGENCE

EL PARTICIPANTE OFERTA EN EL FOLIO 3404 A UN ESPECIALISTA CON CERTIFICACIÓN GPEN (GIAC PENETRATION TESTER), MISMA QUE NO FUE SOLICITADA COMO PARTE DE LOS REQUERIMIENTOS DEL NUMERAL 1.26 "CERTIFICACIONES DEL PERSONAL", LA CUAL NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA ACLARACIÓN TÉCNICA NÚMERO 7.

SECCIÓN N. SOLUCIÓN DE CORRELACIÓN DE EVENTOS DE SEGURIDAD; NO CUMPLE EN:

• PARA UN (1) ESPECIALISTA EN EL SERVICIO, EN EL FOLIO 3411 EL PARTICIPANTE PRESENTA A LEOPOLDO ÁLVAREZ JIMÉNEZ, CON UN CERTIFICADO DE PRE VENTA LO CUAL NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA ACLARACIÓN TÉCNICA NÚMERO 7 Y LA SOLICITADA POR LA CONVOCANTE ES UNA CERTIFICACIÓN VIGENTE EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA, SOLICITADO EN EL NUMERAL 1.26 "CERTIFICACIONES DEL PERSONAL"

SECCIÓN O. SOLUCIÓN DE ANTIMALWARE HORIZONTAL; NO CUMPLE EN:

• PARA UN (1) ESPECIALISTA EN EL SERVICIO, EN EL FOLIO 3413 EL PARTICIPANTE PRESENTA A DAVID TINTOR PÉREZ DONDE SE ADJUNTA DIPLOMA, LO CUAL NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA ACLARACIÓN TÉCNICA NÚMERO 7 Y LA SOLICITADA POR LA CONVOCANTE ES UNA CERTIFICACIÓN VIGENTE EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA, SOLICITADO EN EL NUMERAL 1.26 "CERTIFICACIONES DEL PERSONAL"

SECCIÓN B. SERVICIO DE DIFUSIÓN DEL MARCO RECTOR DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN; NO CUMPLE EN:

RÚBRICAS					
LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS		
1.	4.		1.	4.	7.
2.	5.		2.	5.	8.
3.			3.	6.	

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



• PARA UN (1) ESPECIALISTA EN EL SERVICIO, EN LOS FOLIOS 3440-3441 EL PARTICIPANTE PRESENTA A ELBA YATZIRI CANO MONTENEGRO CON CURSO EN DISEÑO PUBLICITARIO Y CURSO EN DISEÑO EDITORIAL, LO CUAL NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA ACLARACIÓN TÉCNICA NÚMERO 7 Y LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE ES EL TÍTULO O DIPLOMA DE LA LICENCIATURA DE DISEÑO GRÁFICO O SIMILAR.

III. POR LO QUE REFIERE AL DICTAMEN RESOLUTIVO ECONÓMICO, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4.3. "EVALUACIÓN ECONÓMICA", DE LAS BASES.

LA EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS ECONÓMICOS SOLICITADOS POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, SE EFECTUÓ POR PARTIDA DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

PARTIDA A1

A) INSETI AUTOMATION GROUP, S. DE R.L. DE C.V.

SU PROPUESTA ECONÓMICA, NO RESULTÓ SOLVENTE TODA VEZ QUE SE ENCUENTRA 309.17% POR ARRIBA DEL PRESUPUESTO BASE, RAZÓN POR LA CUAL SE DETERMINA NO FAVORABLE PARA LOS INTERESES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL.

B) MAVAPE, S.A.P.I. DE C.V.

SU PROPUESTA ECONÓMICA, NO RESULTÓ SOLVENTE TODA VEZ QUE SE ENCUENTRA 34.01% POR ARRIBA DEL PRESUPUESTO BASE, RAZÓN POR LA CUAL SE DETERMINA NO FAVORABLE PARA LOS INTERESES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL.

PARTIDA B1

C) NANO RECURSOS TECNOLÓGICOS, S.A. DE C.V.

SU PROPUESTA ECONÓMICA, NO RESULTÓ SOLVENTE TODA VEZ QUE SE ENCUENTRA 93.76% EN MONTO MÍNIMO Y 105.24% EN MONTO MÁXIMO AMBOS POR ARRIBA DEL PRESUPUESTO BASE RAZÓN POR LA CUAL SE DETERMINA NO FAVORABLE PARA LOS INTERESES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL.

IV. TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LOS DICTÁMENES RESOLUTIVOS ANTERIORMENTE REFERIDOS, Y EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 327 FRACCIÓN III Y 358 PRIMER PÁRRAFO, DEL ACUERDO ADMINISTRATIVO, SE DETERMINÓ ADJUDICAR LA PARTIDA

LICITANTES		RUBRICAS	SERVIDORES PÚBLICOS		
1.	4.	TESTIGO SOCIAL	1.	4.	7.

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



B1 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° CJF/SEA/DGRM/LPN/029/2019 RELATIVA A LOS "SERVICIOS INTEGRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO, EN CONSUMO BAJO DEMANDA, PARA EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL Y LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN", A LA EMPRESA FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V., EN RAZÓN DE CUMPLIR CON LAS CONDICIONES ECONÓMICAS, TÉCNICAS Y FINANCIERAS, REQUERIDAS POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL Y POR OFRECER LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS, CONFORME A LO SIGUIENTE:

FOCUS ON SERVICES S.A. DE C.V.	TOTAL MINIMO C/ IVA	TOTAL MAXIMO C/ IVA
SUBPARTIDA B1	\$293,797,290.02	\$314,069,303.12
SUBPARTIDA B2		
Costo total por capacidad inicial (CTCI) = $\sum ((CU) * (CI))$	\$52,312,756.80	
Costo total a capacidad máxima estimada (CTCM) = $\sum ((CU) * (CM))$		\$77,734,451.52
Servicio de soporte para la continuidad operativa de la infraestructura actual	\$36,362,146.32	\$49,871,010.56
Servicios de migración de servidores físicos y virtuales	\$1,253,264.00	\$1,253,264.00
TOTALES DE LA PARTIDA B1 CON IVA	\$383,725,457.14	\$442,928,029.20

NOTA: LOS IMPORTES MÍNIMOS Y MÁXIMOS TOTALES SE REFLEJAN DE LA PROYECCIÓN DE LA VERIFICACIÓN ARITMÉTICA Y DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO EN SU PÁGINA B1, SE HIZO LA PROYECCIÓN MULTIPLICANDO EL COSTO UNITARIO MENSUAL POR LA CAPACIDAD INICIAL POR LOS 48 MESES, ASIMISMO SE MULTIPLICÓ EL COSTO UNITARIO MENSUAL POR LA CAPACIDAD MÁXIMA POR 48 MESES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 4.3. EVALUACIÓN ECONÓMICA Y EN SU PÁGINA 134 EN EL NUMERAL B VIGENCIA DE SERVICIOS DE SOPORTE, MULTIPLICANDO EL SUBTOTAL POR TABLA A, B, C Y D SEGÚN CORRESPONDA POR LOS MESES MÍNIMOS Y MESES MÁXIMOS CORRESPONDIENTES. PARA DETERMINAR LOS MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS, ASIMISMO SE HIZO EL DESGLOSE DEL I.V.A. YA QUE LOS PRECIOS UNITARIOS DE CADA TABLA A, B, C Y D ESTÁN EXPRESADOS SIN I.V.A. ESTO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 4.3. EVALUACIÓN ECONÓMICA, ÚLTIMO PÁRRAFO.

EL MONTO TOTAL A ADJUDICAR DE LA PARTIDA B1 ASCIENDE AL MONTO MÍNIMO TOTAL DE \$ 383,725,457.14 (TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 14/100 M.N.), Y UN MONTO MÁXIMO DE \$442,928,029.20 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL VEINTINUEVE PESOS 20/100 M.N.)

RÚBRICAS					
LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS		
1.	4.	[Handwritten Signature]	1.	4.	7.
2.	5.		2.	5.	8.
3.			3.	6.	

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



LOS RECURSOS PARA LOS EJERCICIOS 2020, 2021, 2022 Y 2023, ESTARÁN SUJETOS PARA FINES DE SU EJECUCIÓN Y PAGO, AL PRESUPUESTO QUE APRUEBE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, ASÍ COMO EL CALENDARIO DE GASTO QUE SE AUTORICE AL PJF, POR LO QUE SUS EFECTOS ESTARÁN CONDICIONADOS A LA EXISTENCIA DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS RESPECTIVOS, SIN QUE LA FALTA DE ÉSTOS ORIGINE RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA LOS ÓRGANOS DEL PJF.

- V. CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 331 DEL ACUERDO ADMINISTRATIVO, SE DECLARA **DESIERTA LA PARTIDA A1 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° CJF/SEA/DGRM/LPN/029/2019** RELATIVA AL "SERVICIO ADMINISTRADO PARA UN CENTRO DE OPERACIONES DE CIBERSEGURIDAD PARA EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL Y LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN", **EN VIRTUD DE NO CONTAR CON PROPUESTA ALGUNA QUE CUMPLIERA CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, ASÍ COMO CON LAS MEJORES CONDICIONES DE CONTRATACIÓN EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES PARA CELEBRAR UN CONTRATO.**
- VI. CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 327 DEL ACUERDO ADMINISTRATIVO, UNA VEZ QUE EL FALLO HAYA SIDO COMUNICADO EN SESIÓN PÚBLICA O NOTIFICADO POR ESCRITO A LOS PARTICIPANTES, SIN PERJUICIO DE LO DISPUESTO POR LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, SE DIFUNDIRÁ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN EL PORTAL DE INTERNET DEL CONSEJO PARA EFECTOS EXCLUSIVOS DE TRANSPARENCIA.

FIRMA DE CONOCIMIENTO DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA ADJUDICADA

<p>CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 327, FRACCIÓN IV DEL ACUERDO ADMINISTRATIVO, SE NOTIFICA AL LICITANTE ADJUDICADO QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 302 DEL MISMO ORDENAMIENTO, LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS LLEVARÁ A CABO EL DICTAMEN LEGAL CORRESPONDIENTE; POR LO CUAL DEBERÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN MENCIONADA EN EL NUMERAL 5.4. "DICTAMEN LEGAL" DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES. CITA EN CARRETERA PICACHO AJUSCO NO. 170, 7º PISO ALA "A", COL. JARDINES EN LA MONTAÑA. ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14210, CIUDAD DE MÉXICO, EN COPIA SIMPLE Y ORIGINAL O</p>	
---	--

LICITANTES		RÚBRICAS TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS		
1.	4.		1.	4.	7.
2.	5.		2.	5.	8.
3.			3.	6.	


DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2019 DE LAS 9:30 A LAS 14:00 HRS.

NO SE OMITE MENCIONAR, QUE LA DOCUMENTACIÓN SERÁ REMITIDA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA LA EMISIÓN DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE: **EN CASO DE QUE EL DICTAMEN LEGAL NO SEA FAVORABLE PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL INICIARÁ EN CONTRA DEL LICITANTE ADJUDICADO EL PROCEDIMIENTO DE IMPEDIMENTO AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 300 DEL ACUERDO ADMINISTRATIVO,** INDEPENDIEMENTE DE PROCEDER A ADJUDICAR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 329 DEL MISMO ORDENAMIENTO.

CABE DESTACAR QUE EL PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO SE REALIZARÁ EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 367 DEL ACUERDO ADMINISTRATIVO Y LA PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS SOLICITADAS EN BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SERÁ EN LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD, INFORMACIÓN Y PAGOS UBICADA EN CARRETERA PICACHO-AJUSCO NO. 170, PISO 7, ALA A, COLONIA JARDINES EN LA MONTAÑA, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14210, CIUDAD DE MÉXICO, DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES DE LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 367, 405 Y 407 DEL ACUERDO ADMINISTRATIVO CITADO Y EN LOS PUNTOS 2.8.1. "PLAZO PARA FORMALIZAR LOS CONTRATOS", 2.9.1. "RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS" DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN Y 2.9.2. "RELATIVA A DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD".


**FOCUS ON SERVICES, S.A.
DE C.V.**

VII. SE PREGUNTÓ A LOS PRESENTES, SI TENÍAN ALGUNA DUDA O DESEABAN AGREGAR ALGO MÁS AL PRESENTE ACTO, NO EXISTIENDO COMENTARIO ALGUNO, SE DIO POR TERMINADO EL PRESENTE EVENTO A LAS 21:00 HORAS. FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ENTREGÁNDOSE UNA COPIA A LOS ASISTENTES.

RÚBRICAS					
LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS		
1.	4.		1.	4.	7.
2.	5.		2.	5.	6.
3.			3.	6.	

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



SERVIDORES PÚBLICOS

	RÚBRICA		RÚBRICA
MTRO. LUIS ALEJANDRO PAZ MURGA REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES		MTRA. ADRIANA ISABEL INIESTA ROMERO REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	

	RÚBRICA		RÚBRICA
LIC. MARÍA GUADALUPE GÓMEZ HERNÁNDEZ REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES		LIC. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MEDINA REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL	

	RÚBRICA		RÚBRICA
ING. JUAN RODRÍGUEZ CRUZ REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL		LIC. EDUARDO CÉSAR MENDOZA RAMÍREZ REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL	

	RÚBRICA		RÚBRICA
ING. FRANCISCO ALBERTO LÓPEZ QUIROZ REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN		LIC. ARTURO RAMÍREZ LÓPEZ REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN	

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS		
1.	4.		1.	4.	7.
2.	5.		2.	5.	8.
3.			3.	6.	

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



	RUBRICA
LIC. CUAUHEMOC BRENES RAMOS REPRESENTANTE DE LA ONG CONTRALORIA CIUDADANA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS, TESTIGO SOCIAL	

----- LICITANTES -----

	RUBRICA		RUBRICA
C. JAVIER APUD GOMEZ REPRESENTANTE DE LA EMPRESA NANO RECURSOS TECNOLÓGICOS S.A. DE C.V.		AD CANTELAM C. OCTAVIO CÉSAR LÓPEZ MARTINEZ REPRESENTANTE DE LA EMPRESA SCITUM, S.A. DE C.V.	

	RUBRICA		RUBRICA
C. MARCOS ALEJANDRO LOPEZ QUINTERO REPRESENTANTE DE LA EMPRESA MAVAPE S.A.P.I. DE C.V.		C. ROSENDO NAVARRO NAVARRO REPRESENTANTE DE LA EMPRESA FOCUS ON SERVICIOS, S.A. DE C.V.	

	RUBRICA
C. HUMBERTO CERÓN TENORIO REPRESENTANTE DE LA EMPRESA SM4RT SECURITY SERVICES, S.A. DE C.V.	

NOTA: ESTA FOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CJF/SEA/DGRM/LPN/029/2019 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO ADMINISTRADO PARA UN CENTRO DE OPERACIONES DE CIBERSEGURIDAD Y SERVICIOS INTEGRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO, EN CONSUMO BAJO DEMANDA, AMBOS PARA EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL Y LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN".

LICITANTES		TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS		
1.	4.		1.	4.	7.
2.	5.		2.	5.	8.
3.			3.	6.	

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
 DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS